AÑO XXXII NUM. 11,992 MARTES 16 DE AGOSTO DE 1932

SEVILLA
Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCIA DE VINUESA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25348
25 ejemplares, 1,75 ptas.

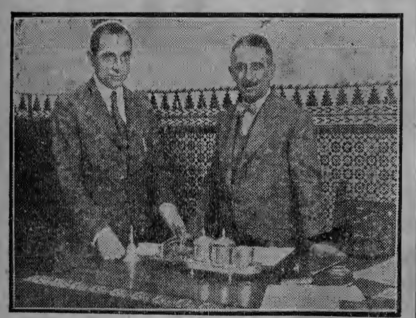
# El Liberal

SEVILLA
Suscripciones: SEVILLA: Un mes ... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre ... 6 » EXTRANJERO: Trimestre ... 15 »
Número suelto, 10 cts.

## Las actuaciones del magistrado del Supremo señor Camarero sobre la pasada sedición en Sevilla

### Procesamiento y prisión del hijo del general Sanjurjo, del ayudante teniente coronel Infante, de los generales González y González y García de la Herránz y del coronel Polanco

### D. Dimas Camarero marchará esta noche á Madrid



Don Dimas Camarero con el secretario de la Sala de Justicia militar, señor Manzanares.

A pesar de la festividad del día, el magistrado d l Supremo, nombrado juez especial para instruir diligencias con motivo de la fracasada intentona sediciosa, se constituyó ayer en la Audiencia por mañana y tarde. En las horas de la mañana se dedicó á poner en orden las actuaciones del día anterior. La labor fué bastante intensa, terminando á las dos de la tarde.

A las tres y media volvió de nuevo, comenzando la instrucción de nuevas diligencias.

Esta mañana recibió amablemente á los periodistas, con los que tuvo toda clase de atenciones.

Manifestó que había dictado auto de procesamiento y prisión contra el que era jefe militar de la segunda división orgánica el día del movimiento, general don Manuel González y González, así como contra el hijo del general Sanjurjo, don Justo, capitán de Infantería supernumerario; el ayudante del mismo general, teniente coronel de Estado Mayor señor Infante; general retirado señor García de la Herránz y coronel de Infantería del regimiento número 9, don Emilio Rodríguez Polanco.

A todos estos elementos militares les ha sido tomada declaración por el mencionado juez especial, deduciéndose de ellas responsabilidades de gravedad distinta.

Los detenidos quedarán por ahora incomunicados y sin admitírseles fianza para la libertad.

Se pide á cada uno de ellos un millón de pesetas de fianza para responder de la parte civil.

Una de las preocupaciones del juez sobre el proceso de la sedición en Sevilla era el bando leído en la Plaza Nueva declarando la ciudad en estado de guerra.

A pesar de las gestiones realizadas, no ha sido posible obtener un ejemplar impreso de dicha hoja; pero el texto del mismo ha podido unirse al sumario por haberlo publicado la Prensa en aquellos días.

Seguramente se recibirán las declaraciones de rigor al capitán que lo leyó y á los escasos testigos que escucharon su lectura.

Con respecto á los elementos civiles complicados en el movimiento, aún no ha comenzado las actuaciones el magistrado del Supremo.

**Dos chóferes en libertad : :**

Ha prestado también declaración ante el magistrado señor Camarero el chofer que llevó á Huelva al general Sanjurjo.

Es un chofer del servicio público, que ha quedado en libertad por no resultar cargo alguno contra él.

También fué puesto en libertad el chofer militar que conducía el automóvil que daba escolta al taxi del general Sanjurjo.

**Ratificando la prisión del general Sanjurjo : : : :**

Nos dijo el magistrado don Dimas Camarero que acababa de enviar un exhorto á Madrid ratificando el auto de procesamiento y prisión contra el general Sanjurjo, á quien igualmente se le pide un millón de pesetas para la responsabilidad civil.

—¿Vendrá el general á Sevilla?—le preguntamos.

—¿Para qué? No hace falta.

**Tres detenidos á Madrid : :**

Contra lo que se decía que vendría á Sevilla el general Sanjurjo, acaso esta misma noche salgan para Madrid el teniente coronel de Estado Mayor don Emilio Escobar Infante, don Justo Sanjurjo y el general don Miguel García de la Herránz.

*Hasta ahora parece que sobre estos cuatro recae la máxima responsabilidad.*

**La oficina del magistrado juez especial : : : : :**

Ha quedado montada la oficina del magistrado don Dimas Camarero en la planta baja de la Audiencia, en el lugar correspondiente al archivo.

A las órdenes del señor Camarero actúan su secretario, señor Manzaneque; el oficial del Juzgado del Salvador que instruía el expediente Peiró y un oficial del Juzgado de instrucción de la Magdalena, más un alguacil.

**El bando de Sanjurjo : :**

Hoy estaba citado á declarar por el magistrado del Supremo el industrial impresor señor Blanco, que imprimió el bando del general Sanjurjo.

El señor Camarero no le tomó declaración por no estimarla urgente. Lo hará cuando regrese de Madrid.

El señor Blanco posee el original del bando y lo entregará al Juzgado especial.

Añadió que trató dicho trabajo como otro cualquiera, y una vez conformes con el precio, comenzó el trabajo, al que le puso pie de imprenta para responder en el día de mañana y para cumplir lo que está legislado.

Los oficiales que hicieron el encargo no lo amenazaron, exigiéndole sólo la mayor rapidez.

* * *

Don Dimas Camarero marchará esta noche á Madrid, una vez verificadas las primeras diligencias, para realizar otras fundamentales en la capital de la República, y después volverá á Sevilla para continuar desarrollando su difícil misión.

## GOBIERNO CIVIL

### Importantes declaraciones del Sr. Calviño

**Se aplicará la ley con toda ejemplaridad, pero sin pasión ni atolondramientos.—Invita á los ciudadanos á que depongan acerca de los pasados sucesos.—Ocupación por el Gobierno de la República de la finca Casa Blanca, que sirvió de cuartel general al sublevado Sanjurjo.—Sobre probables sanciones relacionadas con la ocupación de bienes.—La ejemplar actitud del Cuerpo de Caballería.--Otras importantes declaraciones**

El gobernador, señor Calviño, recibió durante la mañana y medio día de hoy las visitas del alcalde, señor González y Fernández de la Bandera; teniente de alcalde señor Jiménez González; presidente de la Audiencia provincial, don Eufrasio Bonilla; abogado del Estado señor Campo Redondo y diputados á Cortes señores González Sicilia y Revilla.

También le visitaron una representación del partido socialista, integrada por los señores Casas (don Hermenegildo) y Barrios, presidente de la Diputación y delegado regional del Trabajo, respectivamente; la Junta directiva de la Unión Gremial y los alcaldes de los pueblos de Peñaflor, Pilas, Utrera, Aznalcóllar, Carmona, La Roda, Los Corrales, Montellano, Cazalla de la Sierra y Sanlúcar la Mayor, y el alcalde, teniente de alcalde y juez municipal de Albaida.

El alcalde de Sanlúcar consultó acerca de la reapertura de los Centros de distintos matices políticos, significándosele que procediera á la formación del correspondiente atestado y lo remitiera á este Gobierno civil.

Después el señor Calviño recibió á los informadores periodísticos, á quienes atendió de manera afectuosísima, haciéndoles las siguientes é importantísimas declaraciones:

Comenzó diciendo el señor Calviño que los gravísimos hechos que han motivado su actuación y las circunstancias excepcionales que han obligado al Gobierno de la República á enviarle á Sevilla, dan la idea de la labor que pesa sobre él.

Hay que aplicar la ley—continuó diciendo—con toda ejemplaridad; pero sin presión ni atolondramientos. Todo lo que yo aquí haga se ajustará á principios jurídicos, de cuyas normas no me apartaré.

Las circunstancias de haberse hallados detenidos por los elementos sediciosos el gobernador, el comisario jefe de Policía y demás autoridades gubernativas, hace difícil y lento el esclarecimiento de los hechos y determinar concretamente la participación que algunos de los responsables han tenido en los sucesos.

Por otra parte, así como deseo vivamente, y de ello responderán mis hechos, que la Justicia se aplique de un modo rápido y ejemplar, no quiero de ningún modo correr el riesgo de cometer una injusticia.

No creo que en la averiguación de los responsables y colaboradores de la sedición me falte la cooperación ciudadana. Ahora es el momento de deponer lo que cada uno haya presenciado. Acabo de firmar un edicto convocando á los ciudadanos á esta colaboración.

Quiero que todos sientan la responsabilidad del momento y que serenamente y sin pasión vengan á decir la verdad y á suscribirla, colaborando con la autoridad á la obra depuradora.

He aquí el contenido del bando:

«Gobierno civil de Sevilla.

Con el fin de llegar al total esclarecimiento de los hechos que han motivado las detenciones practicadas en esta capital y proceder en consecuencia, se invita á todos los que han formulado denuncias verbalmente, y en general á cuantos deseen aportar datos relacionados con los hechos aludidos ó denunciar á otros, á pasar por el Negociado de Orden Público de este Gobierno civil, los días 16 y 17 del actual, de diez á dos de la tarde, para exponer lo que crean oportuno mediante comparecencia que firmarán, á cuyo efecto habrá un empleado dedicado especialmente á evacuar dicho trámite.

Sevilla 15 de Agosto de 1932.»

También acabo de disponer—prosiguió diciendo el señor Calviño—la ocupación por el Gobierno de la República del chalet «Casa Blanca», que sirvió de cuartel general al sublevado general Sanjurjo, fijándose en la finca el siguiente anuncio:

«Ocupado este edificio con sus jardines y dependencias por el Gobierno de la República, en cumplimiento de la ley de 21 de Octubre de 1931.»

En virtud de las facultades de que vengo investido, al tomar una medida de esta trascendencia creo interpretar el espíritu de la ley. Pero si mi criterio fuese equivocado, ahí está el Gobierno para rectificarme.

Y les digo á ustedes más: si yo compruebo que algunos de esos señores invirtieron ó facilitaron su dinero para la sublevación, estoy dispuesto á ordenar la ocupación de sus bienes, porque opino que el dinero tiene una función social más elevada y que no puede emplearse para producir catástrofes en la Nación.

¡Qué me dirían ustedes—díjonos el señor Calviño—si yo autorizara una licencia de uso de armas á un loco?

Si hay elementos que esperaban algo de la sublevación, ya han podido ver que es imposible toda actuación contra el pueblo y contra la República.

Los reporteros preguntaron al señor Calviño qué había de esas hojas clandestinas que han sido repartidas sobre el traslado de los soldados á Africa.

—Que me produce asombro semejante medida contra los [illegible]ados por [illegible] señor Calviño.

Todos sabemos—añadió—que los responsables son sus jefes y oficiales, ya que aquí no estamos en el caso de una indisciplina militar.

Yo pido á todos cordura y que no se aprovechen de estos momentos graves nadie para hacer campañas que juzgo á esta hora inmorales.

Continuó diciendo el señor Calviño que la actitud del Arma de Caballería fué ejemplar, según los informes que tiene, y sin que esto quiera decir que él prejuzgue nada.

Con respecto al incidente desarrollado entre el comandante del Cuerpo de Aviación señor A[illegible] y el alférez señor Robles, manifestó que como abarca dos extremos, uno pasará al Juzgado especial y otro al Juzgado militar para los correspondientes sumarios.

Acerca de cuanto se relaciona con las detenciones de algunos socios del Círculo Mercantil, manifestó el señor Calviño que han sido puestos á disposición del Juzgado especial, que esclarecerá la participación que todos ellos hayan podido tener en los pasados sucesos.

Nos despedimos del señor Calviño sumamente agradecidos por las deferencias y atenciones tenidas con los informadores periodísticos.

## De la estancia en Sevilla del Sr. Martínez Barrio

### El ex ministro pronuncia un elocuente discurso en la Casa del partido, juzgando la situación política después del fracasado movimiento



El señor Martínez Barrio con las personas que integran la nueva Junta directiva de la Casa del Partido Radical.

El jefe provincial de los radicales sevillanos permaneció en su domicilio las primeras horas de la mañana del domingo, recibiendo muy contadas visitas y poniendo en orden los datos é informes que viene recogiendo sobre el pasado movimiento sediciso.

**Visita del alcalde : : :**

A las once recibió la visita del alcalde, señor González y Fernández de la Bandera, que había regresado de Madrid en el expreso, y al cual dispensaron en la estación un afectuoso recibimiento, en el cual tomaron parte los tenientes de alcalde, concejales, el secretario y el contador de la Corporación, muchos empleados y numerosos amigos políticos y particulares.

El señor González y Fernández de la Bandera, que viene abrumado por los homenajes de que le han hecho objeto en Madrid, como recompensa á la entereza y dignidad [illegible] Ayuntamiento [illegible] supo [illegible] maciones de los elementos sediciosos, dió cuentaa al ex ministro señor Martínez Barrio de todos estos agasajos. En la visita de referencia estuvo presente don Estanislao del Campo.

**En la casa del partido : :**

A las doce y media el señor Martínez Barrio, en unión de don Estanislao del Campo, se trasladó á la Casa del partido radical, que hallábase rebosante de correligionarios de Sevilla y de los pueblos, y pasando á su despacho, permaneció más de dos horas recibiendo comisiones é informándose de múltiples asuntos.

Entre las comisiones llegadas figuraba la directiva del Círculo Mercantil, que le habló de los pasados incidentes entre los socios de esta entidad y los del Casino radical, con motivo de los últimos sucesos.

Los representantes del Mercantil dieron al ex ministro una amplia explicación de lo ocurrido, lamentándolo y exponiendo sus deseos de que en lo sucesivo, las relaciones entre ambas entidades fueron todo lo cordiales y efusivas que deben ser. El señor Martínez Barrio agradeció estas explicaciones y ofreció por su parte llamar la atención de sus correligionarios, para que contribuyan á esta situación de cordialidad que se les brinda.

La entrevista mencionada, que fué de larga duración, se desarrolló en un ambiente efusivo y cordial.

**El ex ministro visita al general Ruiz Trillo y al gobernador civil : : : :**

El señor Martínez Barrio, en compañía del vicepresidente de la Diputación provincial, don Estanislao del Campo, y del alcalde, señor La Bandera, estuvo en Capitanía, cumplimentando al general Ruiz Trillo y conversando con éste acerca de los últimos sucesos.

Después de esta visita hizo otra al Gobierno civil, para entrevistarse con el señor Calviño, lo que no pudo lograr por hallarse éste ausente de su despacho. Le dejó tarjeta.

**El almuerzo : : : : :**

A las tres de la tarde se retiró del Casino radical el señor Martínez Barrio, marchando en unión del alcalde y de los señores arriba expresados, al Hotel Oromana, donde almorzó con ellos, sosteniéndose de sobremesa una animadísima conversación sobre la pasada y la presente situación de Sevilla.

**Elección de Junta directiva.**

A las seis de la tarde se celebró en la Casa del partido republicano radical Junta general extraordinaria, para proceder á la designación de nueva Directiva.

Presidió el señor Martínez Barrio, y ocuparon asientos en el estrado los vocales del Comité ejecutivo.

El señor Martínez Barrio explicó el objeto de la reunión, y en nombre del Comité ejecutivo, hizo la propuesta de una candidatura, que fué aprobada por aclamación y que está integrada por los señores siguientes:

Presidente, don Diego Martínez Barrio.

Vicepresidente primero, don Juan Revilla García.

Vicepresidente segundo, don José Pardo Gil.

Secretario, don Eladio García-Borbolla.

Vicesecretario, don Manuel C. Domínguez Gala.

Tesorero, don Luis Jiménez Fernández.

Contador, don Pedro Hernández.

Bibliotecario, don Joaquín Días Jara.

Vocales: don Sebastián García y Bravo-Ferrer, don Francisco Ruiz Cobos, don Francisco Caño, don José Alfonso Más, don José Rechi Ballesteros, don José Vidal Rico, don Francisco Damas, don Manuel Refijo y don Manuel Martínez Cabo.

Quedaron nombrados socios de honor, por ser republicanos antiguos que colaboraron con la República anterior los señores don Manuel Blasco Regalado, don Baldomero Domínguez Trigo, don José Franconetti, don Manuel Cortes, don Domingo Sánchez Domínguez, don Rafael Serrano Jiménez, don Manuel Flores Mataró, don José Jiménez Peralta, don Salvador Carravala, don Emilio Pérez Quintero, don Fernando Morales y don Emilio Castillo.

**[illegible]**

Una vez ac[illegible]da esta Directiva y nombrados los socios de honor mencionados, el señor Martínez Barrio se levantó para hablar, diciendo que estimaba necesaria una explicación sobre los detalles relacionados con el pasado movimiento, que había podido recoger, durante los días que llevaba en Sevilla.

Dijo que desde hace tiempo se habían recrudecido las críticas contra el Gobierno de la República; pero que á pesar de ello, nunca se creyó que estas pasiones pudieran salir del cauce de la legalidad, para manifestarse en la forma lamentable que todos conocemos.

Llegamos al día 10 de Agosto en que se produce la sublevación en España.

La sublevación, prácticamente, no tuvo traducción material más que en Madrid y Sevilla y breves horas en Jerez de la Frontera, y espiritualmente despertó por breves momentos las esperanzas de aquellos hombres que aún no estaban convencidos de que esta clase de procedimientos habían quedado liquidados al advenimiento de la República.

El estado de ánimo de los rebeldes y sublevados les hizo ver las cosas come quisieran ellos que fuesen. El día 10 de Agosto esos elementos quisieron derrocar la República para implantar una Dictadura, que les llevara hacia una reacción monárquica por un levantamiento militar.

Y el fracaso fué rotundo porque para ello no utilizaron aquellos medios de que nos *valimos nosotros* para derrocar la corrompida monarquía é implantar la República.

La República que no advino por un levantamiento militar, ni por un acto de violencia, ni aprovechándonos de determinados sectores sociales para provocar una huelga.

La República de 1931 se implantó por un movimiento clamoroso y de forma ejemplar. Un pueblo que escribe en un papel sus destinos y hace presente su voluntad.

Por eso para derribar el régimen se precisa que ese mismo pueblo en un acto análogo, realizara una rectificación de su criterio en el que legalmente hiciera constancia de su voluntad.

Contra la voluntad de un pueblo sólo hay un camino: el de conquistar su conciencia y que ésta se traduzca en su voluntad como ocurrió en la memorable jornada del 12 de Abril de 1931.

Todo cuanto se intente en otro sentido será inútil, poque siendo la República un régimen político implantado por la voluntad de los españoles, es preciso que esa concurrencia de voluntades falte. Mientras tanto la República será inconmovible...

El segundo error de los sublevados ha sido el de creer que las divisiones de los partidos republicanos, sus diferencias, más ó menos profundas con los socialistas y con otros sectores obreristas, podría

(Continúa en la página siguiente.)

## La lección que se desprende de los hechos

Todo intento de subvertir la legalidad constituida por medio de un hecho de fuerza es condenable, y máxime si el intento va contra lo que es esencia y espíritu de la democracia, del régimen que por su libérrima voluntad se ha dado el país.

La fuerza, aunque triunfe, no supone otra cosa que un desplazamiento pasajero del verdadero orden legal, cuyo retorno será efectivo en plazo más ó menos largo en la vida del hombre; pero que en la Historia de los pueblos sólo representará un átomo de tiempo.

No está tan lejano aún el ejemplo del 13 de Septiembre del 23. Siete años de anormalidad en la vida constitucional de España, hasta llegar á la fecha histórica del 12 de Abril, verdadero día de la proclamación de la República. Estos ejemplos, abundantísimos á todo lo largo de la Historia, son hoy más que nunca realidades vivas, fuerzas invencibles contra las cuales no se puede ir, porque ello significaría detener la marcha evolutiva de nuestro tiempo.

Aclarada suficientemente la génesis y finalidad del fracasado movimiento, es innegable que lo que se intentaba era un golpe de fuerza contra la República con el firme propósito de sustituirla. A ello ha respondido la conciencia nacional y su respuesta no ha podido ser más rotunda y elocuente. La República recibió el primer embate armado de sus enemigos y con él su bautizo de sangre. Y la República ha salido reciamente fortalecida y sus adversarios imposibilitados de repetir el intento, porque de nuevo sería asfixiado por el ambiente de ciudadanía y el espíritu civilista del país.

Después de la condenación general del hecho de fuerza pretendido—que ni aun triunfante de momento hubiese tenido la asistencia espiritual de la nación y que, caso de haberse impuesto por el imperio de las armas, hubiese desatado una fratricida guerra civil—es de suponer que no será desperdiciada la lección recibida y que para lo futuro no volverán á repetirse estos desdichados intentos, porque á lo que el país aspira es á fortalecer sus órganos legítimos de gobierno, á vivir en una paz fecunda para el trabajo, á rehacer su vida dentro del orden—que es perfectamente compatible con el desenvolvimiento en la legalidad de las más avanzadas ideologías—y á no ser una excepción en la vida moderna.

España quiere orden, paz, trabajo, é irá contra la nación quien vaya por la fuerza contra estos postulados y contra el orden legal estatuido.

## EN LA DIVISION MILITAR

### No es cierto que vayan á ser trasladados á Marruecos las clases y soldados de la guarnición

Por la jurisdicción militar se ha ordenado la práctica de varias detenciones de las autoridades y jefes militares sobre los cuales pueda recaer responsabilidad por los pasados sucesos sediciosos.

—El coronel del Estado Mayor, en contestación á una nota según la cual se dice que van á ser trasladados á Marruecos las clases y soldados de esta guarnición, ruega á la Prensa que salga al paso de estos rumores, que carecen de fundamento, siendo inexacto que se haya pensado en tal cosa en lo que á las referidas clases y soldados hace referencia.

—El general Ruiz Trillo ha revistado hoy el batallón del regimiento número 15 que se aloja en el cuartel de Ingenieros, y el del número 4 que está instalado en el cuartel de la Fábrica de Tabacos.

Mañana pasará revista al batallón del regimiento número 3 que se aloja en el pabellón de maquinarias de la Exposición, y al del número 38 que lo hace en el palacio del Aceite.

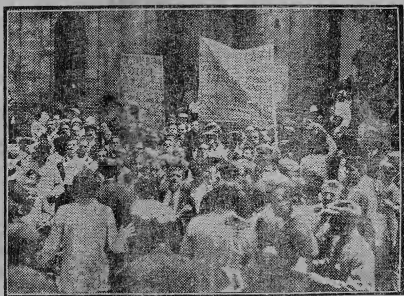
En días sucesivos revistará las fuerzas expedicionarias.

—Se han circulado órdenes para que sean reconocidos como coronel del regimiento núm. 9, don José Solís Ibáñez; del regimiento de la base naval de Cádiz, don Ildefonso Puigdengola, y como teniente coronel jefe del tercer regimiento de Artillería ligera, don Julio Arbizu Prieto.

—Esta tarde el general Ruiz Trillo revistará los seis sectores de vigilancia en que se ha dividido la ciudad.

—Hoy se han presentado en la Jefatura de esta división militar casi todos los jefes y oficiales destinados á esta guarnición.

**Este número consta :: de ocho páginas ::**



Elementos pertenecientes al partido social revolucionario, intentaron ayer manifestarse públicamente, á cuyo efecto, algunos grupos con carteles alusivos á varios cargos de determinados centros oficiales, recorrieron algunas calles del centro, dando significados vivas y mueras.

La fuerza pública disolvió á los manifestantes al penetrar éstos por la calle Tetuán.

La Policía se incautó de los carteles.

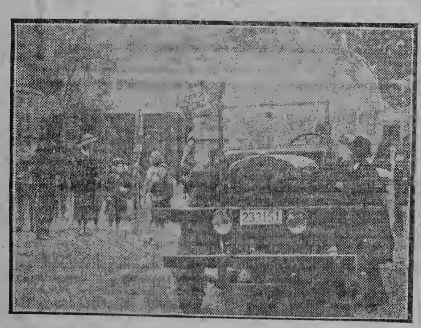
## COLUMBREOS

## EL INEVITABLE CAOS

—¡Caos!, ¿quién quiere un caos?—Pregones así los oiríamos por las calles si los caos necesitaran venderse como los melones. Pero el caos no se vende. Está ahí y en todas partes. Lo tragamos gratuito quiérase ó no. Abrumador é ingrávido, obsesionante é inasequible. No hay nada más universalizado. Se agranda y empequeñece. Aguárdanos tras cada esquina y se entroniza en esos dementorios que se llaman cónclaves internacionales. Es un fantasma y una realidad. Una pesadilla y un golpe de maza. En el principio era el caos. El fin del mundo será el caos también. No se comprende el revoltijo cósmico de otro modo. Pero nos hemos llevado una desilusión porque en lo del principio estábamos conformes; mas en lo del fin decíamos: ¡Eche usted millones y millones de siglos! Pues no; ahí está vivito y coleando. Con lo que se defrauda la teoría exegética y se nos da un gato por liebre que no hay quien le pase. Y eso no está bien. Todavía, si en las lonjas lo vendieran al peso ó en los estancos en paquetes, como el tabaco picado, sería cosa de tantearse antes el bolsillo:—¡Un celemín de caos! ¡Un cuarterón del fuerte!—Hemos sido defraudados. ¡Venir al mundo para eso! Pase lo del valle de lágrimas. El caos dantesco es ya demasiado. Sobre todo cuando se trata de un caos apócrifo. Un verdadero timo á la nebulosa. Váyale usted á la nebulosa con protestas por tanta cósmica agitación. Le mandaría de paseo ó le haría cisco en su polvillo de mundos. Pero ¡una caricatura de caos, un continuo tirar de greñas de terrícolas ruines! ¡que no! Esos son otros caos. Con ellos no transigimos.

¡Con lo felizmente que viviríamos, de haber aprendido á meter en cintura á los hombres caóticos! Lástima que no hayamos aprendido. Bastaría un buen código previsor. Los delitos nada son en sí. Lo son ciertas modalidades. Pues á las zalagardas que nos encocoran á todos, cárceles y presidios y hasta la horca, es un suponer. La cohorte humana no lo ha entendido así. Y poco á poco viviremos como en la constelación de Géminis. Y menos mal. Lo difícil es llegar hasta entonces, hasta la fusión. Mientras se nos convierta en definitiva materia caotizante. ¡Cuánto mejor sería, señor, puesto que el caos en este piso bajo en que vivimos es fatal, por las perrerías de los hombres, que se distribuyera por su tanto y cuanto, al modo de las berenjenas: —¡Eh, tío de las berenjenas, cuatro gordas para un pisto!—Y tan campantes. Cada olla aguantaría su salpicón de caos, y á vivir. El lío es por el hartazgo ó por la vigilia. Por el continuo ¡ay, ay! que de un modo ó de otro nos pone en el potro. Y que ya hoy no hay quien deje de ir ó venir del espantable caos. Que está en todas partes, cinco segundos antes del «fiat lux».

**Vargullias.**



El globo del señor Piccard atado á un chasis de automovil delante de la casa del profesor Aevue Ernestine en el momento de su partida para Suiza.

# Del discurso del Sr. Martínez Barrio

permitirles á ellos grietear el edificio de la República para meter por esas grietas primero la espada de la Dictadura y más tarde colocar los atributos de la monarquía.

Contra esos propósitos del enemigo estamos firmemente unidos los republicanos de todos los partidos, los socialistas, todos los elementos de izquierda, sea cual sea su ideología, y aunque peleemos y estemos divididos, llegado ese momento, cuando se intente esa perturbación, estaremos siempre, todos, todos sin excepción, al lado del Poder constituído.

Seguramente, estos hombres facciosos recordaban los hechos acaecidos en 1873, las disputas, las diferencias, las divisiones de los republicanos y quisieron rememorar el día 3 de Enero de 1874 que permitió á un general disolver las Cortes Constituyentes. Entonces estuvieron constituídas porque atentos á dirimir sus contiendas se dejaran sorprender.

Esta lección de la historia nos ha servido mucho á los que formamos las actuales Cortes Constituyentes y hemos sabido aprovecharla.

Cualquier movimiento del país podrá por vías legales cambiar la orientación política de España; pero jamás por las diferencias y divisiones de los distintos partidos republicanos y socialista, que se levantarán como un sólo hombre para defender el régimen y para combatir á cuantos se levanten para entronizar de nuevo la monarquía.

Este error de los hombres que se sublevaron tuvo una contestación rapidísima. España, toda España se pu[illegible] y con la misma ilu-[illegible] se lanzó á la calle, vitoreando á la República; poniendo en sus vítores una fuerza espiritual superior á la fuerza material de los que querían profanar sus ideales.

Para la República la sublevación ha sido un bien, porque al verla en peligro, todos nos hemos puesto automáticamente en plan de defenderla.

Esto ha ocurrido el 10 de Agosto en España.

Y dentro de España, teatro de estos dramáticos sucesos, donde con más intensidad se han sentido los hechos ha sido Sevilla.

En Madrid, también en la madrugada del 10 de Agosto, sentimos esas hondas emociones cuando los facciosos en varios conatos intentaron apoderarse de ciertos edificios y funciones públicas.

En un párrafo brillante elogia férvidamente á los que se opusieron á los sublevados é hiciéronle fracasar.

Dice que avisó de lo que ocurría á sus compañeros los parlamentarios sevillanos, adoptando las disposiciones pertinentes.

En Sevilla el cuadro fué de más intensidad dramática, porque la sublevación se propagó y los sediciosos fueron dueños de la ciudad unas horas.

También tuvieron que fracasar en sus sueños, porque no habían logrado conquistar el espíritu de la ciudad.

Por eso bastó que dos amigos ilustres, el vicepresidente de la Diputación provincial, don Estanislao del Campo, y el alcalde de la ciudad, señor Fernández y González de la Bandera, se pusieron al frente de los hombres del partido radical y de los demás sectores de izquierda para que los que de momento por la fuerza material se adueñaran de la ciudad se convencieran de que esta vez tampoco podían triunfar sobre la fuerza moral, que no se domina por la violencia ni con cañones ni con audacias.

Detrás de la Junta revolucionaria y del alcalde legítimo de la ciudad veían al héroe de siempre, á la masa anónima, al pueblo, alma y motor de todas las revoluciones.

Cuando gracias al heroísmo de unos modestos funcionarios de Telégrafos, beneméritos correligionarios, llegaron á mí las noticias de que empezaban á circular por la ciudad grupos enarbolando las banderas republicanas, yo veía vuestra caras, os veía á todos los que me escucháis, á la vieja guardia republicana, la que supo conquistar la República y que en aquellos críticos momentos se arrojaba enfervorizada á la calle dispuesta á que los sublevados no le arrebatasen la República.

Hay que hacer, en nombre de los partidos de la República, justicia á los hombres que desbordados á la izquierda de la República han venido de manera espontánea y generosa y desinteresada á salvarla. (Gran ovación.)

Nadie les forzaba, sólo su instinto, un buen instinto leal, les colocó junto á nosotros, convencidos de que los republicanos, antes en la oposición y hoy en el Poder, no conside-[illegible] definí[illegible] de los pueblos y que no negamos la posibilidad de que con una mayor cultura y trabajo se llegue á nuevas modalidades de una justicia social.

Esos elementos se colocaron—repito—desinteresadamente, generosamente, detrás de los republicanos, y este gesto, que les enaltece á ellos, obliga á postrarnos, rindiéndole el más elocuente testimonio de nuestra gratitud.

Mañana es posible que estemos en frente; pero siempre hemos de distinguir entre los que solapadamente combaten la República y los que por un designio común de afinidad espiritual constituyeron en momentos decisivo una unión sagrada y un frente único.

De todo esto se deduce:

Primero. Que la República es inconmovible y sabrá y podrá defenderse y destruir todos los ataques y asechanzas de los adversarios.

Segundo. Que quienes quieran combatirnos lo tienen que hacer á pecho descubierto, frente á frente y mediante la conquista política del pueblo.

Y tercero. Que para defender la República tenemos que agruparnos, y que no es aún hora de clasificaciones y diferenciaciones.

No ha llegado aún el momento de romper el frente único en defensa del régimen.

Hemos aprendido también que para que no se repitan los hechos debemos rectificar los procedimientos.

En Abril de 1931, cuando se instauró el régimen en un ambiente de sano regocijo y en el que los adversarios parecían resignados, los Gobiernos provisionales, generosos y confiados, no quisieron hacer una selección entre los que ocupaban las funciones públicas ni llegar á la persecución contra los que habían sido adversarios de la República.

Creímos que al hecho de abrir los brazos á los enemigos, dejándolos en el disfrute de sus derechos, no podría traducirse en la ingratitud, y que aquellos á quienes respetamos sus posiciones y sus puestos no se habrían de revolver contra la República.

Durante unos meses, arrepentidos ó humillados, esos elementos cumplieron sus deberes sin crear dificultades; pero más tarde, utilizando esas posiciones y creyendo debilidad y flaqueza lo que era comprensión y generosidad, convirtieron las mismas posiciones en trincheras para combatir á la República.

Aquí el día 10 de Agosto la mayoría de los sublevados y sus colaboradores eran gentes que vivían del Estado y á su sombra.

Es decir, que nuestra generosidad ante el país se traduce dolorosa y tristemente en responsabilidad. Nos han combatido con las mismas armas que debimos arrebatarles.

De un modo solemne y ante estas elocuentes lecciones, tenemos que proclamar: La República para los españoles; pero el Gobierno de la República para los republicanos.

Además, es necesario que los delitos no queden impunes, y para ello basta con que se haga justicia. Esto es fácil con que se cumplan los preceptos de la ley.

Hay que hacer justicia, nada más que justicia; que ni es venganza ni debilidad.

El que comete un delito tiene el derecho á la pena.

Si el delito queda impune, la sociedad se degrada y envilece y no pueden realizarse los postulados de la Justicia.

La República hará eso: Justicia, estricta justicia.

Yo, todos tenemos plena confianza en los órganos del Poder, y éste hará justicia. Otra lección... para que la utilicen nuestros adversarios de las derechas. ¡Que no repitan sucesos como los del 10 de Agosto! ¡Que se convenzan de que ya son inútiles procedimientos que murieron para siempre al advenimiento del régimen! ¡Que es inútil cuanto hagan para que España vuelva á ser gobernada como cuando triunfaban las viejas organizaciones monárquicas!

Es inútil todo y no tienen otra solución que someterse á la voluntad del país.

¿Ensayos de nuevas fórmulas para evitar que se produzcan esas maniobras? El sentimiento republicano de España de manera elocuente y clarísima se ha exteriorizado.

Si viéramos en peligro á la República no retrocederíamos un paso de los andados, y si fuera ello preciso, antes de volver á los tiempos de indignidades y oprobios llegaríamos al [illegible] de nuevas fórmulas políticas y sociales.

Insiste en recordar los hechos de la Historia que deben servir de enseñanza á todos. Hace un llamamiento á todas las fuerzas republicanas para que olviden pequeñas diferencias, se dejen de querellas familiares que utiliza el enemigo como armas para atacar al régimen, y que establezcan corrientes de cordialidad entre los hombres de todas las fracciones republicanas. Todos los republicanos deben considerarse como hermanos, sean del partido radical y de otros partidos. Que exista esa cordialidad entre las diversas ramas de la República y de los socialistas, y de esos grupos de izquierda que luchan por la emancipación económica, pues, de lo contrario, las derechas, que no han de cesar en su labor, lograrían socavar el régimen.

Recomienda á todos la mayor disciplina, pues ésta es necesaria é imprescindible para la vida de los partidos, ya que sin orden y sin disciplina no es posible nada en la vida

Prueba de lo que es la disciplina es lo que ha ocurrido el 10 de Agosto en Sevilla, donde un pueblo agrupado y dirigido por su alcalde ha hecho que se registre el glorioso episodio que todos celebramos, tan hermoso como el del 2 de Mayo.

El partido radical debe ser disciplinado, teniendo los mayores respetos á las jerarquías, obedeciendo los mandatos de sus dirigentes, y si éstos no cumplen sus debere, hora hay de quitarlos de sus puestos y de exigirles las máximas responsabilidades.

Otra lección... y no para nosotros; para determinados elementos sociales, principalmente de Sevilla, que sin estar en la intentona reaccionaria monárquica, han resultado implicados por sus simpatías á esa intentona.

Yo sé que hasta el 10 de Agosto había fuerzas sociales que, sin ser enemigas de la República, no estaban al lado de la República.

Querían paz, orden, tranquilidad, prósperos negocios, desarrollo de sus actividades... No eran enemigos de la República; pero estaban descontentos...

Pues quienes quieran tranquilidad, orden, paz, han de vivir dentro de la legalidad de la República, y para que se produzcan esos bienes tienen que colaborar con el régimen.

No sólo se combate en la revuelta callejera, sino también murmurando en los casinos, criticando acerbamente todo, vertiendo comentarios maliciosos, socavando la reputación de los hombres que ejercen las funciones directoras.

Esas fuerzas sociales deben arrepentirse de ese delito y volver á la paz de la República, que pide y necesita de [illegible] ciudadanos. Lo único á que tienen que resignarse es á saber que dentro de la República hay que vivir sin gozar de los privilegios que eran cédula del régimen monárquico.

Ahora un recuerdo: Yo dije en un discurso que pronuncié el 25 de Junio de 1931 en el teatro del Duque que Sevilla era eminentemente republicana, que el alma y la conciencia de Sevilla son republicanos.

A los pocos meses de pronunciar esas palabras se rieron de mí y no precisamente los republicanos, sino quienes al llegar á la ciudad para ejercer cargos afirmaron que en Sevilla se podría gobernar en republicano; pero que Sevilla no era republicana...

Sevilla es republicana porque se siente dueña de sí misma y en los momentos difíciles encuentra su silueta y su perfil, que es el espíritu de la ciudad, su alma, y llegado el momento de que se le quiere quitar lo que es suyo, rinde sus banderas y se apresta á seguir entusiasmada y enfervorizada la que representa el símbolo de la patria.

Es Sevilla republicana y marcha hacia un porvenir de gloria.

¡Basta ya de utilizar á Sevilla como campo de experimentación, como juguete de audaces, que deben exteriorizar sus arrogancias en otros pueblos.

Reconstruyamos el alma de Sevilla, que ansía libertad y justicia y que por [illegible] vive á la República.

El [illegible] discurso del señor Martínez Barrio fué premiado con una gran ovación, al final del mismo, é interrumpido con frecuentes aplausos en los pasajes más salientes.

La reunión terminó después de las nueve y media de la noche.

**Esta mañana se reunió de nuevo el Comité ejecutivo del partido**

A las once de la mañana de hoy acudieron de nuevo á la Casa del partido radical, todos los elementos que componen el Comité ejecutivo de dicha organización, para reunirse de nuevo y continuar cambiando impresiones sobre el pasado movimiento sedicioso.

Entre dichos elementos figuraban el alcalde, señor La Bandera, y el señor Blasco Garzón.

La reunión, que se prolongó hasta las primeras horas de la tarde, transcurrió muy animadamente, fijándose numerosos extremos del mayor interés.

# De los pasados sucesos

## El alférez de Aviación Sr. Robles hace dos disparos contra el comandante de la Base, señor Acedo

Anoche ocurrió un suceso en calle Alhóndiga, que por fortuna no tuvo consecuencias funestas, aunque sí desagradables.

El alférez de complemento, perteneciente á la Marina y afecto á esta Base señor Robles hizo dos disparos contra el comandante mayor de Aviación don Felipe Acedo Colunga, perteneciente al Cuerpo Jurídico, persona muy conocida en Sevilla.

Lo ocurrido, según referencias, es lo siguiente:

El día del golpe de Estado se hizo cargo de la Base Aérea durante varias horas el comandante señor Martín Prats.

Por la tarde, á las cuatro, el señor Martín Prats abandonó el mando, tomándolo el señor Acedo Colunga hasta las once de la noche, en que fracasó el movimiento.

En la Base se había comentado esto por los oficiales, clases y soldados afectos al régimen, que eran la casi totalidad, de modo desfavorable.

El sábado se ordenó la detención del señor Martín Prats, quien pasó á prisiones militares.

Ayer el alférez señor Robles se presentó á las autoridades republicanas, denunciando al señor Acedo, y de la Comisaría salieron dos agentes para detener al comandante.

Este no fué encontrado en ninguno de los sitios en que acostumbra á reunirse con sus amigos.

A la una de la noche los agentes y el alférez se apostaron en las cercanías de su domicilio y al presentarse el señor Acedo, los agentes le hicieron indicaciones para que marchara á la Comisaría.

Al ver el señor Acedo al señor Robles, que se acercaba al grupo, le dirigió palabras molestas, y entonces el alférez, sacando su pistola, hizo sobre el comandante dos disparos, no haciendo blanco los proyectiles.

Los agentes tuvieron que separarlos y ambos pasaron á la Comisaría de Vigilancia, donde quedaron detenidos.

El alférez fué puesto á poco en libertad, y hoy, reclamado por la Base, se presentó á sus superiores.

El comandante señor Acedo ha sido puesto á disposición del magistrado señor Camarero.

**Don Miguel Bermudo, ofrece constituirse en prisión por su hermano**

Como se sabe, está detenido el concejal independiente don Manuel Bermudo Barrera.

Cuantas gestiones se han hecho para conseguir su libertad han resultado infructuosas.

Como la esposa del detenido se encuentra delicada de salud, á consecuencia de haber lado á luz recientemente, el hermano del detenido, ex concejal monárquico don Miguel, se ha ofrecido para constituirse en prisión, no habiéndosele aceptado, por no ser de ley, el ofrecimiento.

**Un vino en honor del teniente coronel señor Puigdengola**

Esta tarde, á las siete, en el Casino de Heliópolis, tendrá lugar un vino de honor al teniente coronel señor Puigdengola, que de modo tan brillante se comportó en el Gobierno civil el día del pronunciamiento del general Sanjurjo.

El señor Puigdengola marchará á Cádiz en breve á hacerse cargo de un regimiento de Infantería.

Al tenerse conocimiento de este acto en honor de tan destacado jefe republicano, fueron muchas las personas que pedían tarjetas para asistir al vino en su honor.



Comités de la Federación socialista provincial, de la Federación obrera provincial de la U. G. T., Federación local obrera de la U. G. T., Agrupación y Juventud socialistas locales, que acudieron al Gobierno civil á ofrecerse al señor Calviño.

**Una aclaración**

El presidente de la Audiencia provincial, don Eufrasio Bonilla, no fué como se ha dicho á ver al gobernador para recomendar la libertad de los abogados presos, sino para informarse de la situación en que se encontraba el detenido don Angel Camacho, magistrado suplente de esta Audiencia, como era su obligación, no gestionando la libertad de nadie.

**Otro que rectifica**

No es cierto, como se ha dicho, en la Prensa, que el concejal independiente don Jacinto Flores, haya solicitado su ingreso en el partido radical.

El señor Flores presentó su candidatura como trianero independiente y así obtuvo el acta.

**Entierro de una de las víctimas de los pasados sucesos**

En la tarde del domingo tuvo lugar el entierro del cadáver de Miguel Carretero, que falleció el pasado sábado, como consecuencia de la grave herida que recibiera en la refriega que se produjo frente á la cárcel.

La comitiva partió del Hospital Central.

El féretro iba envuelto en la bandera del partido comunista, el cual envió una corona.

Concurrieron al acto numerosos afiliados al partido comunista.

**Mitin suspendido**

Por orden de la autoridad gubernativa quedó suspendido el mitin que el partido comunista tenía anunciado para ayer domingo.

## Accidente ferroviario en la estación de la Plaza de Armas

### La máquina del correo de Huelva choca con un tren, destrozando cinco vagones de viajeros.--Varios de éstos resultaron contusionados.

Ayer estuvo á punto de ocurrir una catástrofe en la estación de M. Z. A.

El suceso, según nos refieren testigos presenciales, ocurrió en la siguiente forma:

Al incorporarse al convoy la máquina del tren correo de Huelva ascendente, debido, sin duda, á una falsa maniobra, chocó violentamente con el convoy, destrozando completamente cinco vagones de viajeros, no ocurriendo desgracias personales. Solamente algunos viajeros resultaron contusionados levemente.

El tren, una vez reparados los vagones y sustituídos con nuevo material de los servicios rápido-expreso, salió de Sevilla para Huelva con más de una hora de retraso.





# EL LIBERAL hace veinticinco años

## Ojeada retrospectiva

**15 DE AGOSTO DE 1907.**

Se ahogaron en el Guadiana, cuando se encontraban bañándose, los jóvenes de quince y trece años, respectivamente, Joaquín Sanguino Alegre y Antonio Otero Fernández.

—En el teatro Portela se estrenó el juguete cómico, original de los autores sevillanos Antoni Téllez y Luis Fernández, «El mago prodigioso». La obrita fué aplaudida.

—Un individuo llamado Enrique Alaya Martínez intentó suicidarse en su domicilio, Fray Diego de Cádiz, 11, disparándose un tiro de revólver en la cabeza.

—En la Sala Piazza se celebró un concierto organizado por el pianista Joaquín Turina, para dar á conocer la música de César Franck, desconocida en Sevilla. El concierto resultó brillantísimo, y en él, á más del maestro Turina, tomaron parte los señores Oliva y Castillo y las señoritas Rosa y María Piazza. Fué un día de calor extraordinario. La máxima al sol fué de 58 grados y á la sombra de 47. ¡Una tontería!

—Llegó á Casablanca el trasatlántico «Ciudad de Cádiz» con las tropas españolas embarcadas en Ceuta. Dichas tropas fueron recibidas con entusiasmo por la colonia de España, que las vitoreó.

Acamparon en las inmediciones de la población.

En los límites del campo fronterizo de Melilla se habían adoptado grandes precauciones por asegurarse que las cabilas preparaban una sorpresa. Patrullas de soldados ejercían servicio de vigilancia y la guarnición hallábase preparada para rechazar cualquier ataque.

—Un despacho de París aseguraba que en breve el Zar iría á Roma.

—En Lisboa fueron detenidos quince anarquistas, que habían desembarcado en aquella capital procedentes de la Argentina.

—Decíamos que Marconi inauguraría el próximo mes de Septiembre un servicio de telegrafía sin hilos con el Canadá desde Londres.



# Novillos en Málaga

Málaga 15.—Con gran entrada y extraordinaria animación se verificó la corrida de novillos, en la que se lidió ganado de los señores Gallardo hermanos, que cumplió.

Actuaron de espadas Fuentes Bejarano II, Niño de la Puerta Real y Diego de los Reyes.

Fuentes Bejarano II estuvo regular en sus dos novillos, escuchando un aviso en la muerte de su primero.

Niño de la Puerta Real lucióse toreando con el capote, haciendo algunos quites excelentes. Con la muleta también escuchó aplausos y con el estoque cumplió.

Diego de los Reyes entusiasmó al público en la gran faena de muleta realizada con su primero, en el que no tuvo suerte con el estoque, pero á pesar de ello, se le ovacionó y dió la vuelta al ruedo, teniendo después que saludar desde el centro de la plaza.

En el último repitió la faena del primero y agarró gran estocada, que le valió ruidosa ovación y las orejas y el rabo del animalito. De los Reyes fué sacado en hombros, en medio de general entusiasmo.



# MUNICIPIO

### Felicitaciones al alcalde

Durante todo el día se han estado recibiendo en la Alcaldía visitas de personalidades y telegramas, tanto de los pueblos de la provincia como de otras capitales de España, felicitando al alcalde y al Ayuntamiento por la valerosa conducta observada desacatando las órdenes del sedicioso general Sanjurjo.

* * *

El alcalde, señor La Bandera, pasó casi toda la mañana ausente del Ayuntamiento, acompañando al ex ministro señor Martínez Barrio y celebrando una extensa conferencia en la Audiencia con el magistrado del Supremo don Dimas Camarero.

* * *

Para esta tarde, á las siete y media, han sido convocados los concejales de las minorías republicana y socialista para una reunión en el Ayuntamiento.

**Ingresos efectuados en la Caja municipal el día 13 de Agosto**

| | |
|---|---|
| Arbitrios ordinarios | 39.282,76 |
| Arbitrios indirectos: | |
| Carnes | 4.331,12 |
| Vinos | 3.433,40 |
| Gasolina | 43,40 |
| Arbitrios extraordinarios (leyes 1914) | 10.494,73 |
| Total | 57.585,41 |

# Varias notas informativas de los pasados sucesos

## Una aclaración de la Federación local de Sindicatos únicos

Las noticias publicadas por la Prensa en estos días sobre la pretendida formación de un frente único entre los distintos sectores políticos y sociales de esta localidad, para combatir el intento de dictadura, nos obligan á rectificar las versiones dadas en honor á la verdad y para que nuestro silencio no pueda interpretarse nunca como signo de asentimiento.

No es cierto que la representación de la C. N. T. en Sevilla se coaligara con nadie para declarar el movimiento de huelga por tiempo indefinido y con el carácter que fuera determinando el curso de los acontecimientos. Existía un acuerdo nacional, y ateniéndose á él los Comités responsables, tan pronto se percataron del alcance de la militarada, cursaron la consigna de paro, multiplicándose los militantes para suplir con el esfuerzo la falta de tiempo; esto ocurría en la misma mañana del día 10, poco despues de haber leído su famoso bando el general faccioso; por la tarde nos citaban á una reunión los elementos de izquierda de distintas tendencias. Allí fué la C. N. T. con una misión concreta, con una petición de la que dependía su actitud, y al ser ésta rechazada con evasivas, se negó á formar parte de un Comité revolucionario y á suscribir ningún escrito en unión de elementos políticos; así pues, la C. N. T. no necesitó en principio más que responder á sus acuerdos y dinamismo para proceder revolucionariamente: y si después de esta reunión hubo acuerdo tácito, «frente de combate», éste no fué á base de representación del organismo confedoral: desafiamos á todos á que demuestren lo contrario.

Al día siguiente, fracasada la intentona monárquica, cuando ya carecía de objeto la prolongación del movimiento, toda vez que de su continuación, por falta de medios y de organización no podía salir la revolución social, á la que nos debemos, preparamos un mitin en la plaza de toros para declarar la vuelta al trabajo y de afirmación sindical, obteniendo la cesión del local y la autorización gubernatva; cuando llegamos al expresado sitio vimos que los comunistas habían improvisado una tribuna y se disponían á celebrar el acto; al ser requeridos por nosotros, nos dijeron que ellos, como los de la U. G. T. y los republicanos, estaban autorizados para celebrar el mitin en unión nuestra; esto podía ser una argucia de Valera Valverde, gobernador á la sazón, una habilidad ó truco político de ellos, ó bien las dos cosas á la vez; de cualquier forma nosotros no podíamos aceptar el maridaje que trataban de imponernos y contribuir con nuestros actos al aumento del confusionismo hoy existente entre el proletariado; entonces el compañero Emilio Calderón, por la Federación Local y no por la F. A. I. como se ha dicho, se limitó á exponer la actitud de la C. N. T. en aquel momento y á declarar la vuelta al trabajo.

Consideramos que con lo expuesto sobra para afirmar que en ningún momento, ni antes, ni después, ni en pleno movimiento, hubo concomitancia con políticos y que nada existe de esa formación del «frente único», que tanto cacarean los caudillos rojos; el cruce de banderas, los aplausos iniciados por los jefes de «clac», todos esos golpes de efectismos, que si deslumbran á la galería á nadie convencen, no pudieron lograr su objetivo, y es que á la C. N. T. no la seducen los políticos por muy habilidosos y marrulleros que sean.

Dénsen, pues, por enterados todos los trabajadores, y conozcan la verdad de cuanto aquí ha ocurrido en ese aspecto.

Por la Federación Local de Sindicatos Unicos.—El Comité.

## Algunos detalles de la detención y conducción á Madrid del general Sanjurjo

Se conocen algunos nuevos detalles de la detención del general Sanjurjo.

Hemos hablado con el chofer que condujo hasta Zafra á los policías que acompañaron al general á Madrid.

El coche de los policías sufrió una avería en Zafra y tuvieron los agentes que utilizar otro coche.

Nos dijo dicho chofer, al regresar á Huelva, que el señor Sanjurjo dió durante todo el camino, pruebas de serenidad, conversando con sus acompañantes.

Añade que al llegar al paso á nivel de Fregenal de la Sierra, paró el coche que conducía al general.

Se acercó entonces un joven carabineros que hacía el servicio de carreteras, para interrogar á los viajeros.

El general dijo quién era, y saludando afablemente al carabinero, añadió, sonriendo:

—Tome, muchacho, esta tarjeta como recuerdo de mi paso y este obsequio.

Y le entregó un billete de 25 pesetas.

* * *

Cuando llegó el general Sanjurjo al Gobierno civil de Huelva, después de hablar un rato con el señor Solsona, que le interrogaba acerca de los sucesos de Sevilla, el señor Sanjurjo suplicó si podía lavarse y afeitarse.

Fué atendido cortésmente su ruego, y el general se lavó y afeitó con su propia maquinilla, en una sala del Gobierno.

—Me he afeitado muy bien. No me ha temblado el pulso—decía luego humorísticamente.

* * *

El comandante de la Guardia civil que acompañó al señor Sanjurjo á Madrid, es el señor Alvarez Holguín, segundo jefe de esta Comandancia.

* * *

Se dice que el haber venido el señor Sanjurjo y sus acompañantes á Huelva, buscando la frontera de Portugal, por Ayamonte, fué debido á que el chofer no conocía la carretera de Sevilla á Rosal de la Frontera, por Cortegana.

Que éste fué el primer pensamiento de aquellos señores al salir de madrugada de Sevilla, por estimar más fácil ganar la frontera.

**Pepe de la Rábida.**

## Una suscripción popular para regalar al Alcalde un bastón de mando

### Un llamamiento á los empleados y obreros municipales

Compañeros: Después de pasados los momentos de sacrificio en que ha cursado nuestra ciudad, y una vez más reconocida la capacidad y heroísmo de nuestra primera autoridad municipal al frente del Ayuntamiento en aquellos momentos tan difíciles y que con tanto acierto supo dirigirlo exponiendo su vida por defender la libertad y la República, que tan indignamente la querían arrebatar, por lo tanto hemos acordado una Comisión de dirigirnos á nuestros compañeros por medio de las presentes líneas para demostrarle una vez más nuestro sentir republicano á nuestra primera autoridad municipal, y costearle por suscripción entre nosotros y simpatizantes un bastón de mando, emblema de la ciudad.

Esperándolo acojerán con el afecto y simpatía que así lo deseamos.—La Comisión.

Los donativos se reciben en calle Delcazos, número 4, á nombre de Manuel Pilar García, y en el Montepío de Obreros Municipales, calle Montes Sierra, número 14, de cinco á seis de la tarde.



### Un telegrama del Centro Mercantil

Por la presidencia de esta entidad se ha cursado el siguiente telegrama:

«Madrid. — Presidente Consejo ministros.—En nombre Centro Mercantil Sevilla y por acuerdo unánime Junta directiva ratificamos vuecencia y Gobierno nuestro respeto y adhesión así como enérgica condenación movimiento sedicioso que tan graves perjuicios todo orden ha causado á nuestra ciudad desgraciadamente campo experimentación de todos los extremismos. Suplicamos al propio tiempo que vuecencia y Gobierno continúen prestando atención especial á Sevilla para que pronto renazca la tranquilidad de su vida económica y social.

Salúdale respetuosamente, Antonio Rosado, presidente.»

### Un telefonemas del pueblo de Los Palacios

Excelentísimo señor jefe Gobierno, Madrid:

«Concejales este Ayuntamiento protestan actuación sargento Guardia civil Antonio Sánchez Morán, ajeno este puesto, presentándose Ayuntamiento disolviendo público presenciaba sesión miércoles pasado violentamente impuso silencio concejales levantado Cabildo. Luego profirió frases contra Gobierno y Azaña, felicitando monárquicos. Estaba unido movimiento alabando Sanjurjo. — Concejales: Caballero. Maestre, Valle, Jiménez, Begines, Rodríuez y Algarín.»

### Un escrito del partido comunista, y otro del Socorro Rojo

Firmado por el Comité local del partido y de las Juventudes comunistas, hemos recibido un escrito en el cual se dice que los elementos comunistas que han luchado á la cabeza del proletariado sevillano contra la dictadura militar que intentaba establecer el general Sanjurjo, no estima justo el castigo que se asegura se va á imponer á los soldados de la guarnición, como partícipes en la sublevación, por estimar que los soldados fueron arrastrados á la misma.

Agrega que los soldados fueron a la revolución contra su voluntad y coaccionados por los jefes y cabecillas del movimiento, que incluso decían obedecer órdenes del Gobierno.

Por ello creen que se debe castigar inexorablemente á los generales y jefes del movimiento y no hacerse extensivo á los soldados, dejándolos de guarnición en Sevilla.

En el mismo sentido, y con idéntica finalidad, hemos recibido otro escrito del Comité local de Sevilla del Socorro Rojo.

### Sobre el intento de voladura del puente de Lora del Río

Según informes que nos facilita don Gabriel Fernández Guzmán, revisor de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, que se encontraba en la estación de la plaza de Armas para tomar el servicio del tren de Huelva, presenció cuanto se realizaba para la organización del tren especial que había de llevar a Lora del Río el personal militar y los explosivos para volar el puente sobre la línea ferroviaria.

El señor Fernández Guzmán, voluntariamente, sin ser mandado por nadie, al darse cuenta de lo que se pretendía, marchó con toda urgencia á la casa del partido radical, de la que es socio y concurre habitualmente, y dió conocimiento de ello á significadas personas del partido, que mediante este aviso pudieron á su vez proceder á la organización del servicio que se envió á Lora del Río para evitar la voladura del puente.

### AZNALCOLLAR

Serenamente hacemos la información de los hechos que hemos presenciado, diciendo la verdad sin estridencias.

En la mañana del día 10 fueron conminadas las autoridades locales á resignar sus poderes. El alcalde, don Pedro Ojeda, y toda la Corporación municipal contestaron negativamente, por no reconocer más autoridad que la constituida en el Presidente de la República y en el Gobierno.

Los vecinos organizaron una gran manifestación con la bandera tricolor y dando gritos de viva la República.

Varias casas de la vecindad fueron apedreadas, quedando los cristales hechos añicos, la puerta de la iglesia fué quemada, así como otra del nuevo Círculo.

Cuando la manifestación estaba en su apogeo hicieron acto de presencia en la plaza unos números de la Guardia civil. El alcalde ordenó su retirada al cuartel, asumiendo toda responsabilidad sobre el pueblo, y efectivamente, el alcalde y los concejales se impusieron con entereza, disolviendo á los manifestantes y evitando mayores incidentes.

### Sobre el intento de voladura de un puente

Recibimos un escrito firmado por José Pérez Macías ensalzando la conducta del maquinista don Julio Alejo, del jefe de tren don Juan Quesada y del guarda á sus órdenes Máximo Venegas, que contribuyeron á impedir la voladura del puente de Lora.

—En los mismos términos nos escribe A. Sánchez, diciendo que el maquinista Julio Alejo fué el que evitó la voladura del puente, y pide para él una recompensa.

### Sobre un accidente en la Avenida de la Libertad

Recibimos un escrito dirigido al delegado del tránsito rodado y firmado por varios ciudadanos, en el que se protesta de la actitud poco correcta de un sargento de la Guardia municipal con ocasión de que varios individuos protestaron ante él de un accidente ocurrido en la Avenida de la Libertad, á consecuencia del cual resultó un cobrador del tranvía herido de gravedad

Piden se depuren responsabilidades por ese suceso, ya que el guardia urbano no estaba en su puesto cuando ocurrió el accidente.



# Notas de Huelva

### Apertura de Centros obreros

Huelva 15.—Por orden gubernativa han sido abiertos nuevamente los Sindicatos obreros afectos á la Confederación Nacional del Trabajo.

Una Comisión de obreros visitó al señor Solsona para mostrarle su agradecimiento por la autorización de apertura.

### SUCESO SANGRIENTO

*Un hombre muerto y otro herido de gravedad*

En la barriada del Matadero se desarrolló esta madrugada un suceso sangriento, cuyos detalles desconocemos, entre camareros de esta capital.

Resultó muerto por disparos de arma corta el joven Guillermo Castro Coca, de veintiún años de edad.

Herido grave, por arma blanca, Francisco Pérez Coca, también camarero, primo del muerto.

La Policía ha practicado algunas detenciones.

# NOTICIAS

**En Burguillos falleció el pasado día 9 don Manuel López Estévez, siendo su muerte muy sentida.**

A su vida, hijos é hijo político, el conocido industrial de esta plaza don Juan Mejías, enviamos nuestro sincero pésame.



Ha sido pedida la mano de la simpática señorita Lolita Benítez Agliano para el sargento de Intendencia don Antonio Peñarrubia Lerada. La boda se celebrará en breve.

Con toda felicidad ha dado á luz una robusta niña, cuarto fruto de su matrimonio, la distinguida esposa de nuestro particular amigo don Eduardo Castejón. Enhorabuena.

# Vida Religiosa

### LA FESTIVIDAD DEL DIA

En la Catedral con motivo de la festividad del día se celebraron con inusitada brillantez los anunciados cultos en honor de la Patrona de Sevilla, la Virgen de los Reyes, viéndose su capilla y las amplias naves del templo materialmente llenas de fieles.

Terminados los cultos se procedió á organizar la procesión, que recorrió el interior del templo, acompañándola todos los fieles que habían asistido á los cultos y numerosas personas que acudieron con este expresado fin en cantidad no inferior á la que anualmente acude á presenciar la procesión de la Patrona de Sevilla.

# Toros en Lisboa

Lisboa 15.—Corrida extraordinaria. Dos toros portugueses para Nuncio, que estuvo superior.

Seis de Soler para Chicuelo y El Estudiante.

Chicuelo, superior; realizó un trabajo brillantísimo con capote y muleta. Escuchó delirantes ovaciones.

El Estudiante, superiorísimo. Exito completo.

El día 5 toreará de nuevo Chicuelo en la corrida á beneficio del rejoneador Simao da Veiga.



# Betis Balompié

## TEMPORADA 1932-1933 — ABONOS

Para los Sres. socios queda abierto el abono anual, á los precios siguientes

| LOCALIDADES | | Socios anuales | Socios mensuales |
|---|---|---|---|
| Tribuna Central. | Delantera | 45 pesetas | 55 pesetas |
| » » | Filas 1 á 13 | 35 » | 45 » |
| Tribuna Lateral. | Delantera | 25 » | 35 » |
| » » | Filas 1 á 13 | 15 » | 20 » |
| Sillas de palco central | | 45 » | 55 » |

Se advierte á los señores abonados de la temporada anterior, que sólo se reservarán sus localidades hasta el día 31 de los corrientes; pasado dicho día el Club dispondrá libremente de ellas.

Quedan anulados los pases de favor de la anterior temporada, que deberán ser renovados.

Horas de Oficina: de siete á nueve de la noche, en la secretaría, San Pablo núm. 10, á partir del DIA 16 DEL ACTUAL.

LA DIRECTIVA.

---

EL LIBERAL de Sevilla — FOLLETIN núm 56

CAROLINA INVERNIZIO

# El Aviador

**Novela traducida del italiano por Gonzalo Calvo**

Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166. = Barcelona

llegado el eco á sus oídos, á menos que en el momento en que escribimos se encuentre en alta mar? Deseamos que pronto se haga la luz sobre todos estos misterios.»

—Sin embargo—exclamó Polo Morval—, yo no me he escondido en estos días, y la Prensa se ha ocupado de las pruebas de aviación. De cualquier modo, para desvanecer por completo todas las sospechas en torno de mí, me encaminaré en seguida á Rapallo.

—Yo te acompañaré—dijo el conde.

—¿De veras? ¡Oh, amigo mío, cuánto te lo agradezco!

—No me lo agradezcas tan efusivamente, porque mi oferta tiene mucho de egoísmo. El misterio que envuelve la tentativa de asesinato del señor Bechert, á quien conocí el año pasado en Alemania, excita mis instintos policíacos. ¿Quién dice que yo no consiga encontrar al que otros, en vano, han intentado descubrir? Además tengo curiosidad por ver tu aeroplano en construcción y el de tu amigo. Voy á telegrafiar, ahora mismo, en mi nombre, al Gran Hotel para que preparen habitación para nuestra llegada, mañana. Llevaremos con nosotros á Rocheta, que es inteligente, tiene buen olfato y puede sernos muy útil.

Rocheta era el ayuda de cámara del conde Farandola, uno de esos criados de los que se va perdiendo la casta. Tenía diez años más que su amo, que tocaba apenas en los cinco lustros, y, no solamente le servía con exactitud militar, sino que alimentaba por él un afecto de esclavo, y se hubiera dejado matar por él.

Rocheta tenía un carácter leal y valeroso, é inspiraba á primera vista la más absoluta confianza, que aumentaba después de haberle conocido.

El conde Farandola le trataba con la expansión que á un hermano; pero Rocheta conocía sus deberes y no se aprovechaba de ello. Aquel muchacho experimentaba simpatía también por Polo Morval. Por eso su amo le contó lo que ocurría á su amigo, pidiéndole su opinión.

—Mi opinión—contestó gravemente el criado—es que no abandonemos al señor Morval, porque le creo inocente, y porque, sin duda, desenmascararemos á los bribones que quieren perderle.

—Ya habíamos resuelto hacerlo así; entretanto, tú finge no saber nada, que cuando nos encontremos allí te diré lo que tienes que hacer.

—Perfectamente; estoy dispuesto á cumplir sus instrucciones. Mientras, voy á preparar las maletas.

Cuando en Rapallo se supo que había llegado el conde Farandola —allí muy conocido—con Polo Morval, todos experimentaron una viva sorpresa, mezclada de emoción.

¿Luego no era verdad que el joven aviador se escondiese por temor á ser detenido?

El conde había dicho al fondista que venía, con su amigo, de Verona, donde todos los diarios hablaban de los vuelos prodigiosos realizados por Morval en biplanos franceses, despertando el entusiasmo general. Todavía iba á tomar parte en algunas sesiones, cuando supo la desgracia ocurrida á Bechert en Rapallo, y en el acto se había puesto en viaje para saber la marcha del asunto.

Mientras estos detalles se esparcían rápidamente por todas partes, Polo Morval, pálido, pero tranquilo, se presentaba en la quinta Pontevico, suscitando gran agitación entre los criados, que aparecían ante él como atontados.

—¿Qué es esto?—decía Polo con dulce acento—. ¡Parece que se os presenta delante un fantasma! ¿Qué sucede? ¿Está acaso enferma mi madre?

—No, no; vamos en seguida á avisarle.

En aquel momento apareció Jenara toda turbada.

—¡Dios sea loado!—exclamó con ingenua expansión—. ¡Ahora los malos serán castigados, y brillará la verdad!

A pesar de sus esfuerzos para contenerse, dos gruesas lágrimas resbalaron por las mejillas de la joven, la cual prosiguió:

—¿Quiere usted ver primero al señor Pontevico?

—No; primero de todo quiero abrazar á mi madre y saber cómo está mi amigo.

—Está bastante mejor.

Coleta estaba junto á la cabecera de Rodolfo cuando le avisaron que había llegado su hijo.

—¿Dónde está?—preguntó anhelante.

—Abajo le hemos visto.

—Entonces id, hacedle subir; en seguida... ¡Decidle que le aguardo!... decía Rodolfo á Coleta—. Tengo alegría de que haya venido, porque su presencia cortará todas las calumnias, y desvanecerá todas las dudas. Si todavía puede haber alguna respecto á él.

Coleta salió de la estancia del herido tambaleándose, y encontró á Jenara, quien le dijo que Polo la esperaba en su habitación, queriendo hablarle á ella antes que á nadie.

La pobre madre, presa de la mayor ansiedad, se dirigió á su estancia, abrió la puerta entró, volvió á cerrar, y, por fin, miró á su hijo.

Polo, al ver aquel rostro marchito, que llevaba las huellas de todos los tormentos del alma, asaltado por los remordimientos, cayó de hinojos, balbuciendo:

—¡Perdóname, madre, perdóname si me he ido sin avisarte pero te juro que soy inocente!

Coleta dió un grito y abrió los brazos, y Polo apenas tuvo tiempo de levantarse para sostenerla, cuando la pobre mujer se desmayó.

El aviador la depositó sobre un diván, y no queriendo pedir ayuda, le desabrochó la ropa y le roció la cara con agua.

Coleta lanzó un profundo suspiro, se agitó y abrió los ojos. Y viendo el pálido rostro de su hijo se inclinó sobre él y le cubrió de besos.

La madre olvidaba todo en aquellos momentos. Su hijo era inocente, y ella se recriminaba íntimamente por no haberle sabido apreciar bastante, cuando toda su culpa se reducía á una ambición que podía ser laudable.

—¿Por qué has huído, Polo, por qué?—murmuró.

—Porque sufría mucho—respondió Polo con voz suave—. Tú y Matilde os mostrasteis despiadadas conmigo. Quise desafiaros poniéndome en amores con una joven de alto linaje; pero no pude mentir mucho tiempo: Matilde sola es la dueña de mi corazón. No me quedaba otro recurso para esquivar tanto sufrimiento que matarme ó alejarme. Por tu amor no atenté contra mi vida, y habiendo encontrado un amigo bueno y generoso que me daba los medios para alejarme, acepté y partí, dejando tres cartas que lo explicaban todo.

—Esas cartas han sido robadas—interrumpió la madre—, y tu fuga ha hecho creer que eras un asesino y ladrón. ¡Cuánto he sufrido! He estado como loca; pero quise cumplir con mi deber procurando salvar al que creían tu víctima. Y lo he conseguido. Él ha declarado tu inocencia. Pero ¡creo! tus [illegible] todos estén persuadidos? No; hasta que no se encuentre el verdadero asesino, al ladrón de las cartas, lo que se cernirá sobre ti. Matilde sola más cuanto que Inés es la principal acusadora y afirma ha-

# Los grandes reformadores

## KRISHNA

I

De la conquista de la India por los arios nació una de las civilizaciones más brillantes que la tierra haya conocido. La tradición histórica de la India habla con entusiasmo de la real opulencia, de la heroica grandeza y del caballeroso espíritu de aquellas remotas edades. Nada podría igualar la nobleza y la arrogancia de un rey ario de la India, en el momento de presentarse en su carro de guerra al frente de innumerables elefantes, caballos y guerreros.

El profundo misterio de la adulteración de las razas y la lenta incubación de las ideas religiosas, produjeron grandes cambios en la organización social de la India védica, ya que la raza conquistadora encontróse con otras inferiores y muy mezcladas, extraño cruce de tipos amarillos y rojos, que por sutiles gradaciones descendían al negro. Semejantes cruzamientos entre las distintas razas obedecen á que, en la época primitiva, no era rigurosa la separación de castas.

En la historia religiosa de la India hallamos la lucha entre el genio de la raza blanca, con su sentido moral y sublimes aspiraciones metafísicas, y el genio de la raza negra, con sus energías pasionales y su fuerza disolvente. Según antiquísimas tradiciones, existieron dos dinastías: la solar y la nular. Pretendían descender del sol los réyes de la dinastía solar, y de la luna aquellos de la dinastía lunar; pero este lenguaje simbólico, ocultaba dos opuestos conceptos religiosos y significaba que las dos clases de soberanos representaban dos cultos distintos.

El «Mahabharata», resumen de la historia de la India ariana, antes de la definitiva constitución del «brahmanismo, cuenta las luchas entre los «Pandava», hijos del sol, y los «Kurava», hijos de la luna, finalizadas con la victoria de estos últimos, que obligaron á los nobles hijos del sol á vagar errantes, ocultarse en los bosques y buscar refugio entre los anacoretas.

Los sacerdotes, dedicados al sacrificio del fuego cerca de los reyes y de los jefes, llegaron á ser sus consejeros y ministros, acumularon grandes riquezas y alcanzaron extraordinario predominio; pero no habrían logrado la soberana autoridad y el dominio de la misma realeza, sin el auxilio de los anacoretas, clase social que personificaba el espíritu de la India en cuanto encierra de más original y más profundo. Del seno de la contraternidad de los anacoretas debía salir la revolución sacerdotal, que hiciera de la India la más formidable de entre las teocracias. La victoria del poder espiritual sobre el poder temporal, de donde naciera la potencia del brahmanismo, fué obra de un gran reformador.

Este hombre divino, dice Schuré en su magnífica obra *«Y grandi iniziati»*, al reconciliar el genio de la raza blanca con el de la raza negra, y los cultos solares con los lunares, puso fin á las luchas y creó la religión nacional de la India, llevando al mundo una nueva idea de inmenso valor: la idea del Verbo divino, de la divinidad encarnada y manifestada en el hombre. Este fué Krishna, el primer mesías, el primogénito de los hijos de Dios.

* * *

Hacia el año 3000 antes de J. C., reinaba Kansa en la poderosa ciudad de Madura, situada á orillas de un gran río, con doce pagodas, diez palacios y cien puertas flanqueadas de torres. Kansa, de corazón tenebroso y alma insaciable, creía no poseer nada en relación con lo que le quedaba por conquistar. Los reyes lunares lo habían rendido homenaje; pero él deseaba dominar en toda la India, y á este efecto, quiso aliarse con Kalayeni, potente rey de los amarillos, sectario de la diosa Kali, y entregado á las artes tenebrosas de la magia negra.. Llamábanle amigo de los «Rakahasas», demonios noctámbulos, y rey de las serpientes, porque de estos animales serviase para atemorizar al pueblo y á sus enemigos.

Kalayeni prometió á Kansa el imperio de la tierra con tal que se casara con su hija, la bella Nysumba, brava cual un antílope, ágil como la serpiente y ojos de fuego, representación de la misma Kali, diosa del Deseo. Entre las mujeres de todos los colores que llenaban el palacio de Kansa, ésto no escuchaba sino á Nysumba: «Si de ti tengo un hijo será el heredero y señor de la tierra; entonces no temeré á nadie.» Nysumba era estéril y envidiaba á las otras mujeres de Kansa, cuyos amores eran fecundos. El rey de Madura ordenó el sacrificio del fuego y la invocación á los Devas, ceremonias celebradas con gran solemnidad.

—¿Quién de entre mis mujeres será la madre del señor del mundo?—preguntó Kansa al sacerdote.

Mientras tanto, Devaki, hermana del rey, virgen de corazón sencillo, y humildemente arrodillada, rogó a los dioses para que diesen un hijo á la bella Nysumba. El sacerdote contemplaba el fuego y la virgen, cuando de improviso y estupefacto exclamó:

—Ninguno de tus hijos, rey de Madura, será el señor del mundo. Nacerá del seno de tu hermana.

Hondamente consternado Kansa, y Nysumba presa de violenta cólera, al encontrarse á solas con el rey le dice:

«Devaki morirá en seguida».—«¿Yo debo matar á mi hermana?», replicó Kansa—. «Pues bien; reine ella en mi lugar; dé al mundo tu hermana á quien vergonzosamente te matará», dijo Nysumba llena de ira, «yo no quiero reinar con un villano que teme á los Devas», y arrojándose al suelo retorcía su hermoso cuerpo cual furiosa serpiente.

«Nysumba, Nysumba—gritó Kansa—. Devaki morirá, pero no me abandones».

Aquella misma noche, el jefe del sacrificio vió en sueños á Kansa blandiendo la espada contra su hermana. Avisada Devaki, abandonaba el palacio vestida de penitente, y cuando al alba la buscaban los soldados del rey para matarla, encontraron desiertas sus habitaciones.

**Fritz.**

(Continuará.)



# Villanueva de las Minas

### Una manifestación

Como consecuencia del abortado movimiento monárquico, el pensar unánime de este pueblo, netamente republicano, ha sentido la necesidad de exteriorizar sus sentimientos celebrando una nutrida manifestación compuesta por las clases trabajadoras y elementos de los partidos republicano, socialista y radical socialista, que en perfecto orden ha recorrido las calles de esta población con delirante entusiasmo, llegando hasta el Ayuntamiento, donde hicieron presente á la primera autoridad sus deseos de que hiciese llegar por su conducto á los Poderes públicos constituidos la adhesión sincera y leal de este pueblo trabajador que sólo lucha por la reivindicación, la justicia y la libertad.

El alcalde desde el balcón de la Casa Consistorial agradeció con cálidas palabras, llenas de intenso fervor republicano, la visita de los manifestantes, á los que se adhirió, haciéndose intérprete de sus deseos, para hacerlos llegar á la superioridad.

Don Pedro Donairo, maestro nacional, uno de los dirigentes de la manifestación, habló á todos recomendándoles volvieran al sitio de partida con el mismo orden que habían salido y que se disolvieran.

Tanto las palabras del alcalde como las de señor Donaire fueron acogidas con sendos vivas á la República, á España y al Ejército republicano y con repetidos mueras á los traidores.—Rodas.





# Información deportiva

## MOTORISMO

### LA PRIMERA JORNADA DE LA CARRERA MOTORISTA MAS IMPORTANTE CONSTITUYO UN GRAN TRIUNFO DEL ALEMAN LOOF

Bilbao 15.—Ayer se celebró la carrera internacional del Tourist Triphy español, organizada por primera vez en España por la Peña Motorista Vizcaya.

Este acontecimiento motorista había despertado extraordinaria expectación.

El éxito no fué todo lo franco que era de esperar, pues aunque deportivamente este fué completo, en lo que se refiere á espectáculo, resultó deslucido.

La lluvia hizo su aparición durante toda la mañana. A no ser por este desagradable enemigo, la Peña Motorista Vizcaya, que había organizado esta gran carrera internacional, se hubiera apuntado un triunfo más en su haber.

Deportivamente la carrera no estuvo exenta de interés. Los corredores extranjeros que en ella se habían inscrito y que tomaron la salida, demostraron feacientemente la legitimidad de los títulos de que venían precedidos.

Desgracia grande fué que los mejores especialistas españoles que se les enfrentaron fueran unidos durante toda la prueba á la fatalidad.

Fernando Aranda, el sin duda mejor corredor español y uno de los mejores de Europa, no pudo, como se esperaba, ser el animador de la prueba. En la segunda vuelta ya tuvo que rezagarse al sufrir su máquino un engrase en las bujías.

El otro español que también tomó la salida en la categoría 350 c. c., el catalán Ernesto Vidal, hizo una carrera de perfecta regularidad, y gracias á ella se clasificó, pues aunque no terminó la prueba, los jueces, vista su actuación, decidieron colocarle en el último puesto de los cuatro clasificados.

El madrileño Zacarías Mateos y el catalán Roxeg, que se hallaban inscriptos, no tomaron la salida.

Un extranjero, el alemán Loof, fué el vencedor en la categoría 350 c. c.

El germano, que tuvo que luchar contra excelentes especialistas ingleses, belgas é italianos, venció con toda amplitud. Desde los comienzos de la carrera se lanzó en pos del triunfo. En ningún momento fué inquietado con seriedad por sus contrarios, que menos valerosos, no se decidieron á lanzarse á grandes velocidades por las mojadas carreteras vascas. Más de ochenta y tres kilómetros por hora alcanzó de velocidad media, y esto para un desconocedor del circuíto no es una marcha desdeñable.

Sus seguidores, además del catalán Vidal, ya mencionado, fueron el inglés Eric Fernihough y el francés Naudon.

La carrera se dispuso sobre diecisiete vueltas al circuíto; en total, 153,850 kilómetros. En la meta de salida se presentaron ocho de los doce corredores que se hallaban inscriptos.

La clasificación fué la siguiente:

350 c. c.—1.º Loof, alemán, en una hora, 51 minutos, doce segundos, á una media de 83,012.—2.º Eric Fernihough, inglés.—3.º Kaudon, francés.—4.º Ernesto Vidal, catalán.

250 c. c.—1.º Grahan Willians Walker, inglés, en una hora, 44 minutos, diez segundos, ocho décimas, las quince vueltas al circuíto; en total, 135,750 kilómetros, á una velocidad media de 78,981.—2.º Antonio Mosso, catalán.—3.º Boulanger, francés.

## CICLISMO

### FEDERICO EZQUERRA VENCE EN EL CIRCUITO DE MONTSENY

Barcelona 15.—Ayer se disputó la carrera ciclista Barcelona Montseny, con un total en kilómetros de 140.

Esta prueba resultaba de una extraordinaria dureza porque había que escalar «colls» de un porcentaje de desnivel tan elevado como es el que tiene la cuesta de San Hilario.

Tomaron la salida treinta y cuatro corredores.

En los primeros momentos de la carrera las categorías inferiores marcaron un tren muy vivo que no siguieron los mayores.

En uno de los cruces de la carretera Cañardo equivoco el camino y hay que irle á buscar con una motocicleta. Esto empeora su situación y hace que momentos después, desmoralizado, abandone la prueba.

Federico Ezquerra empieza á pedalear con gran fe y á ganar posiciones de tal manera que quince minutos que llevaba de retraso los recupera antes de llegar á la cima de San Hilario. En el descenso va afianzando cada vez mejor su posición y camina decidido hacia los primeros lugares.

A treinta kilómetros de la meta ya ha conseguido alcanzar á los líderes Nicolau y Carretero, y á los dos les derrota en el «sprint» final.

La clasificación fué como sigue:

1.º Federico Ezquerra, cinco horas, 10 minutos y 53 segundos.
2.º José Nicolau.
3.º Vicente Carretero.
4.º Vicente Bachero.

Se clasificaron nada más que dieciséis corredores, y esto demuestra la dureza de la carrera.

El triunfo del vizcaíno Federico Ezquerra produjo extraordinaria sensación por la manera con que fué conseguido después de su pésima situación en los momentos iniciales.

## ATLETISMO

### LOS CAMPEONATOS VALENCIANOS

Valencia 15.—Ayer se celebró la primera jornada de los campeonatos valencianos de atletismo. Se celebraron con bastante animación y las últimas pruebas, correspondientes á esta primera sesión, se realizaron ya sin luz.

## BOXEO

### EL CINTURON MADRID

Madrid 15.—Ayer y en el campo de la Ferroviaria continuaron celebrándose las eliminatorias del torneo Cinturón Madrid. Hubo los siguientes resultados:

1.º (Moscas). Pardo vence por abandono á Sanz.
2.º Idem. F. Alonso es vencido por abandono por G. Santos.
3.º (Gallos). Millán venció por incomparecencia.
4.º Idem. Sánchez derrota á los puntos á L. Molina.
5.º (Moscas). Catalino Galán fué vencido á los puntos por Barbero.
6.º (Plumas). Ruiz y Messeguer fueron descalificados por falta de acometividad.
7.º (Medios). Villalta triunfó sobre Jiménez á los puntos.

Final del campeonato de Castilla (pesos ligeros). Felipe San Millán quedó clasificado campeón al derrotar á los puntos á Francisco Guadalupe.

## FÚTBOL

### EL BURJASOT DERROTA AL LEVANTE

Burjasot 15. — Con motivo de las fiestas de esta población se celebró ayer un partido de fútbol entre el Burjasot y el Levante. Venció el equipo local por tres tantos á cero. Presenció el partido el jugador Gaspar Rubio, que estaba acompañado de su esposa.

Como el Levante tenía un equipo muy endeble se invitó al jugador internacional á que reforzara el once; pero no consintió en ello por no tener autorización, según declaró, del Athlétic madrileño.

### EL CAMPEONATO LOCAL DE LA CORUÑA

Coruña 15.—Ayer, en el campo de la Fortaleza, se celebraron dos encuentros del campeonato de la Coruña. El Galicia Sport derrotó por dos á uno al Casino, y el Galia al Centauro por tres á uno.

### EL BENEFICIO A RIVERA

Coruña 15.—El próximo domingo se celebrará en Ferrol, y en el campo del Inferniño, el beneficio homenaje al veterano jugador del Ráding ferrolano, Rivera. Contenderán el Ráding y una selección gallega. Esta, salvo ulteriores modificaciones, se alineará así: Lilo, Neno, Alejandro, Esparza, Vega, Fariñas, Torres, Nolete, León, Chacho y Marcial.

# Vida societaria

**Sindicato de la industria de la panificación de Sevilla y su provincia. —A las Asociaciones de obreros panaderos de la provincia de Sevilla.**

Queridos camaradas: La intentona monárquica, dirigida por el general Sanjurjo, ha dado lugar á que las clases proletarias se manifiesten violentamente contra la reacción, haciendo retroceder á los que querían nuevamente subjugar al pueblo. Este empuje de los obreros de Andalucía ha obligado también al Gobierno á autorizar la apertura de los Sindicatos que con gran regocijo de la patronal se hallaban clausurados hace tanto tiempo.

Poco después de la constitución de este Sindicato provincial fué clausurado nuestro domicilio social, causa ésta que nos ha impedido celebrar los plenos que determinan nuestro reglamento y que ha dado origen á que se acumulen una serie de conflictos, que es necesario disponerse á ventilar, como asimismo á que cese la desorientación que, merced á la labor de elementos confusionistas ha cundido entre los obreros panaderos de esta provincia.

Tan pronto como las circunstancias lo permitan convocaremos á un pleno, á cuyo efecto enviaremos el orden del día con la debida antelación para que sea estudiado por las secciones. Mientras tanto, recomendamos á todos los obreros panaderos de la provincia de Sevilla se dispongan á ocupar sus puestos de lucha en sus respectivos Sindicatos, ya que el conflicto de Guadalcanal y Pedroso, el cobro de la semana de vacaciones y otras mejoras de diferente índole, sólo podremos obtenerla merced á contar con una organización bien disciplinada y pronta á la lucha para la consecución de sus mejoras.

También recomendamos á todas las secciones pertenecientes á este Sindicato provincial que á la mayor brevedad nos envíen una relación con los nombres, domicilios y cargos que ocupan todos los obreros panaderos para la formación del censo profesional.

Vuestro y de la causa de los trabajadores. — El secretario general, Víctor Sotillo.

Nota.—Toda la correspondencia á nombre del secretario general, Peral número 34.

**U. G. T.**

El Consejo obrero del Sindicato Nacional Ferroviario de esta localidad cita á Junta general á sus afiliados el martes 16, á las nueve de la noche, en su domicilio social, calle de Valencia número 16, para tratarse asunto de gran interés para la organización.—La directiva.

**Pintores y decoradores**

Compañeros: Abierto nuestro Sindicato, empezando á actuar de nuevo, dentro de la vigente ley de Asociaciones, esta Comisión provisional cita á sus afiliados para que se pongan en contacto con este Comité para la buena marcha de la Sección.

Por la presente se hace saber á todos los delegados de talleres que tengan en su poder sellos de cotización que se pasen por esta Secretaría, de seis á ocho de la tarde para su liquidación.

En espera que acudáis como un sólo hombre, dando á conocer el espíritu societario que os anima, queda vuestro.—La Comisión provisional, Francisco Montes de Oca y Juan García de la Rimada.

**Sociedad de obreros electro-mecánicos «La Unión»**

Compañeros: Pasado el tiempo de clandestinidad á que las circunstancias nos llevaron, hemos de comunicarles á todos los camaradas que ha sido levantada la clausura que nuestro Sindicato sufría, por lo que esperamos que todos los camaradas sabrán cumplir con su deber societario, concurriendo á esta Secretaría para cuantos asuntos tengan que formular y ponerse al corriente en sus cuotas los que por imperativo de las circunstancias no lo han podido hacer; en espera de verse asistido del apoyo mutuo de todos los compañeros, os saluda.—El presidente, José Teña.

# Novillos en el Puerto de Santa María

Puerto Santa María 15.—Con novillos de Camacho y entrada mediana, celebróse la anunciada corrida, en la que actuaron los espadas Leopoldo Blanco, Niño del Matadero y Pepe Brageli.

La fiesta resultó, en su conjunto, animada.

Los novillos fueron pequeños y dieron buena lidia, resultando manejables.

Leopoldo Blanco trasteó lucidamente á su primero y lo mató de una estocada un poco baja. Fué aplaudido. En su segundo, tras pocos pases, dió media estocada, que mató sin puntilla. Se le ovacionó y cortó la oreja y el rabo.

Niño del Matadero fué ovacionado al torear de capa á su primero. Con la muleta hizo una artística faena y mató de una gran estocada. (Gran ovación, oreja y rabo.) Brindó la muerte de su segundo al público en general, y tras varios muletazos excelentes, dió un pinchazo y á continuación una estocada atravesada, asomándose la punta del estoque por la paletilla. Terminó descabellando á pulso.

Pepe Brageli estuvo valiente y trabajador. A su primero lo pasaportó de un pinchazo y de media estocada. Al último de la corrida, tras una faena aceptable, lo mató de un pinchazo hondo y de media estocada. Fué aplaudido.

Los novillos dieron el siguiente peso 249, 211, 276, 262, 216 y 213.

Leopoldo Blanco y Niño del Matadero fueron sacados en hombros al terminar la corrida.—Carrajal.



# "El Liberal" en Huelva

## NOTAS DEL DIA

### LA MANIFESTACION DE AYER.- EL GOBERNADOR, SATISFECHO

El gobernador civil, señor Solsona, ha elogiado el orden y la grandiosidad de la manifestación de ayer.

Se mostraba satisfechísimo de las numerosas adhesiones recibidas.

Ha manifestado el señor Solsona que los guardias de Seguridad y los vigilantes que efectuaron la detención del general Sanjurjo, que marcharon á Madrid, serán objeto de un homenaje.

Consistirá éste en ascenso y recompensas.

* * *

Esta noche da una conferencia en la Casa del Pueblo el inspector de Primera Enseñanza, don Luis Fernández.

A este acto quedan invitados los asociados y cuantas personas deseen asistir.

* * *

La Asamblea de alcaldes de la provincia, que estaba convocada para hoy, ha sido aplazada para el domingo próximo.

En esta Asamblea se tratará de buscar la solución al paro forzoso en los pueblos.

Ha sido causa de este aplazamiento el excesivo trabajo que ha pesado sobre el gobernador en estos días, pues á su iniciativa se debe la convocatoria de la Asamblea.

* * *

Llegó de Cortegana el diputado provincial don Ramón Martín Forero.

* * *

En el Juzgado municipal, y ante el juez don Misael Martín Bolaños, se ha celebrado el matrimonio civil del joven comerciante don Nicolás Cruz Sánchez con la bella señorita Ana Robles Gómez, hermana de nuestro estimado amigo el diputado provincial don Nicolás.

Testificaron el acta don José Ponce Bernal y don José Vidosa Calvo.

Los invitados al acto fueron muy agasajados en el domicilio de la novia.

—Llegó de Cortegana nuestro amigo don Teodomiro Moriche.

**Pepe de la Rábida.**

# Colonia escolar

Las personas ó entidades que deseen agregar á la Colonia escolar Sevillana á los niños comprendidos entre los nueve y quince años de edad, deberán solicitarlo en papel de 0,25 al señor presidente del Consejo local de primera enseñanza, 14 de Abril número 5, acompañadas de certificado médico acreditativo de estar revacunado y no padecer enfermedad contagiosa, declarando además estar dispuesto á satisfacer. la cuota de 125 pesetas por la temporada.

Siempre que por una persona ó entidad se costee la estancia de dos plazas, la cuota á satisfacer por cada una, será de 100 pesetas.

Sevilla 13 de Agosto de 1932.—El presidente del Consejo, Laureano Talavera Martínez.



# Carmona

### Accidente del trabajo

Manuel Domínguez Moreno, de 37 años de edad, natural de Triana (Sevilla), de oficio electricista, sufrió un accidente del trabajo, resultando con la fractura del brazo derecho en su tercio superior y contusiones y erosiones en diferentes partes del cuerpo cuando trabajaba en el teatro Cerezo.

Asistido en la casa de socorro por el médico don Miguel Romesal Piñero y practicante don Rafael Pradas, fué trasladado á su domicilio en Sevilla.

—Marchó á San Sebastián con su distinguida esposa el secretario de este Ayuntamiento, don Adolfo Chercoles, para disfrutar del primer premio que le tocó en la corrida nocturna recientemente celebrada en Sevilla.

Les deseamos una feliz temporada.

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta al joven y valiente novillero Domingo Buzón (Niño de Carmona).

—El martes 16 marchará la Colonia escolar al sanatorio de Santa Clara, en Chipiona, compuesta de 30 niños y 30 niñas. La acompañará el digno alcalde de esta ciudad, don Francisco Rodríguez Ojeda, con varios ediles. A su regreso se traerán la Colonia de Alcalá de Guadaira.—P. Montes.



# Puerto de Santa María

El próximo domingo se inaugurará la exposición de labores, dibujo y pinturas de la Academia de Bellas Artes.

La Alcaldía ha delegado su representación para este acto en don Juan de M. Galarza y López de Tejada.

Concurrirá, además, la Comisión de fiestas. Tenemos noticias que hay expuestos preciosos trabajos.

—Procedente de Montilla pasa temporada en ésta don José Palomo Márquez.—Carrajal.



# Sanlúcar de Barrameda

### La huelga de obreros panaderos

Esta noche se encuentran reunidos en el despacho de la Alcaldía una Comisión de obreros panaderos y otra de patronos, para ver de dar solución á la huelga.

Parece ser que los patronos están dispuestos á acceder al aumento de sueldos á base de que los obreros supriman dos cláusulas que ellos consideran vejatorias.

La impresión es que esta misma noche quedará solucionada la huelga.

La población está abastecida, sin que durante estos días se halla notado falta de pan.

### Destroyers

En la rada de Bonanza han fondeado los destroyers de nuestra Marina de guerra «Almirante Ferrándiz», «Alsedo», «Churruca», «Velasco» y «José Luis Díez».

La llegada de estos buques está relacionada con los sucesos desarrollado en esa capital.—Zambrano.





# Unas declaraciones de don Indalecio Prieto

## La resuelta actitud del Jefe del Estado al conocer la insubordinación del general Sanjurjo

Madrid 15.—Don Indalecio Prieto ha hecho á un redactor del «Noticiero de los Lunes», las siguientes manifestaciones:

«No quisimos dar cuenta al Presidente de la República de los sucesos en los primeros momentos. Pasados éstos, transmitimos noticias á la Granja, para que al levantarse los conociera en la mañana del siguiente día.

Yo salí al encuentro de S. E. á la carretera y le dije que Sanjurjo, se presentaba en alzamiento, no contra el régimen, si no contra el Gobierno y contra las Cortes.

El jefe del Estado me dió entonces el encargo de que, dijera á mis compañeros que no toleraba la sublevación contra el Gobierno, ni contra el Parlamento, y que como jefe del Estado, no tendría de ninguna manera trato ni conversaciones *de ninguna clase con ningún insubordinado.*

Dos horas más tarde de lo referido, celebrábamos Consejo de ministros y al comenzar el mismo, leyó y entregó al presidente del Consejo, un breve documento, en el cual reiteraba con su firma del modo más elocuente y solemne, la citada declaración.

El Gobierno quedó muy agradecido á esta prueba de confianza, pero se abstuvo de dar á la publicidad el documento de referencia con el obstinado ofrecimiento presidencial.

El señor Azaña se limitó á dar cuenta á las Cortes, de la manifestación de lealtad de que el jefe del Estado había hecho gala, verbalmente primero, y por escrito después.

El rey, en Septiembre del 23, se negó á firmar el relevo del capitán general de Cataluña, general Primo de Rivera, al serle presentado el decreto á tal fin.

El señor Alcalá Zamora, supo el miércoles el alzamiento de Sanjurjo, y no sólo aprobó las disposiciones del Gobierno, si no que ofreció incondicionalmente su firma para todas las resoluciones que con respecto á este asunto tomase el Gobierno.

El espectáculo dado por España, ha sido realmente maravilloso.

La violencia registrada en algunas ciudades, ha sido insignificante.

No se ha registrado ni un rasgo de crueldad. Todo se ha reducido á *unos cuantos incendios. Las víctimas han sido de nuestro campo.* Los socialistas han tenido un muerto en Santander y otro en Granada.

Ningún aristócrata ha perdido la vida, como consecuencia de la furia popular. El pueblo se ha limitado á dar fuego á sus dorados centros de diversión y de holganza, en los que se procuraba y propalaba la difamación y la calumnia contra el régimen y contra sus hombres representativos.

Hidalgamente se ha comportado el pueblo con estos señoritos ociosos, con la flor y nata de una aristocracia abyecta y corrompida.»

# DESPUES DE LOS SUCESOS

## Interesantes disposiciones del "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra"

### Las bajas en destinos de jefes y oficiales de la guarnicion de Sevilla alcanzan á 138.—Disolución del cuarto tercio de la Guardia civil.—Supresión de la Direccion general de Carabineros.

Madrid 15.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las órdenes dando de baja en sus respectivos destinos y dejándolos en situación de disponibles á los jefes y oficiales complicados en el fracasado complot.

Se han dado de baja á dos coroneles, ocho tenientes coroneles, dieciséis comandantes, 54 capitanes, 57 tenientes y un alférez.

Asimismo publica los nombramientos del personal que habrá de *sustituir á los destituídos, ordenando* que se incorporen á sus destinos á la mayor urgencia.

***

Madrid 15.—Se ha publicado en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» el decreto disolviendo el cuarto tercio de la Guardia civil.

Dice en su artículo primero.—Queda disuelto el cuarto tercio de la Guardia civil.

Artículo segundo.—Por el ministerio de la Guerra se dictarán las disposiciones convenientes para el cumplimiento del expresado decreto, fijando la situación del personal y estado de los que al mismo pertenecen.

También publica otra orden, concediendo la recompensa de ascenso al empleo superior inmediato del cabo de la Guardia civil don Manuel Martín García y la de once guardias civiles, que contribuyeron en los primeros momentos á sofocar el movimiento sedicioso en Madrid.

***

Madrid 15.—El decreto suprimiendo la Dirección general de Carabineros, dice así:

Artículo primero. Se suprime la Dirección general de Carabineros.

Artículo segundo. Un general de brigada ó de división, bien sea del Ejército ó del Instituto, ejercerá las atribuciones asignadas á la extinguida Dirección y ejercerá igualmente las funciones inspectoras inherentes al cargo, por lo que al Instituto se refiere.

Artículo tercero. El general inspector dependerá inmediata y directamente del ministerio de la Guerra y se entenderá con el ministerio de Hacienda en lo que haga relación á los servicios peculiares del Instituto, y acuartelamiento de las fuerzas, con sujeción á los preceptos reglamentarios.

Artículo cuarto. Todas las atribuciones de la extinguida Dirección general de Carabineros pasarán á las distintas secciones del ministerio de la Guerra, quedando suprimidos el cargo y jerarquía de subinspector general de Carabineros.

Las unidades de Carabineros se *agruparán en dos circunscripciones* siendo cabeceras de las mismas Sevilla y Barcelona.

Al frente de cada una estará un general de división ó de brigada, procedente del Ejército ó del Instituto.

# Toros en Valverde

### Una tarde afortunada de Chicuelo y un triunfo de Lainez

Huelva 15.—En la plaza de Valverde del Camino se celebró ayer la anunciada corrida de toros.

Se lidiaron cuatro bichos de Gualdalest, actuando de matador el diestro Chicuelo y de sobresaliente el novillero onubense Diego Lainez.

De Huelva marcharon á Valverde muchos aficionados para presenciar la corrida.

Chicuelo, que mató tres toros, estuvo muy bien con el capote, haciendo quites preciosos con muchas filigranas y adornos, que se le ovacionaron.

Muy valiente y decidido con la muleta y breve y afortunado al herir.

Fué aplaudidísimo en la muerte de sus toros y hubo petición de oreja, dando la vuelta al ruedo.

Agradó mucho la actuación del espada sevillano.

Lainez, que actuaba de sobresaliente, como hemos dicho, mató el cuarto toro.

Estuvo muy bien con el capote; lucidísimo en los quites.

Hizo una buena faena de muleta y dió una gran estocada, hasta el pomo, desplomándose el toro sin puntilla.

(Atronadora ovación, las dos orejas y el rabo.)

Fué sacado á hombros y conducido así hasta la fonda.

Hubo un detalle curioso y pintoresco: se lidió el segundo toro hallándose el primero y un caballo muertos en el redondel. No pudieron ser arrastrados antes de salir el segundo toro por haber éste roto las puertas del chiquero y encontrarse en una arraleta por donde habían de pasar las mulillas.

**Pepe de la Rábida.**



# MADRID

## Se aumentará hasta 16.000 la plantilla de los guardias de asalto

### La fuerza pública dispersa á unos manifestantes comunistas

## Ha sido destituído de la Dirección de la Guardia civil el general don Miguel Cabanellas

**LOS DETENIDOS POR EL FRACASADO COMPLOT PASAN A LA CARCEL MODELO**

Madrid 15.—Esta madrugada han sido trasladados de la Dirección general de Seguridad á la Cárcel Modelo todos los detenidos por el fracasado complot.

**DON RAMIRO DE MAEZTU A LA CARCEL**

Madrid 15.—Custodiado por la Policía ha llegado el escritor don Ramiro de Maeztu, quien pasó de la *Dirección general de Seguridad á la* Cárcel.

**LA CALLE DE SANJURJO SE HA ROTULADO CON EL DE DON ARTURO MENENDEZ**

Madrid 15.—En el Ayuntamiento se ha presentado una proposición, pidiendo que la calle denominada de Sanjurjo se rotule con el de Arturo Menéndez. Se acordó hacerlo así.

**UNA MANIFESTACION COMUNISTA.—CARGAS DE LA FUERZA PUBLICA**

Madrid 15.—Ayer se produjo en la Glorieta de Bilbao una manifestación comunista. Fuerzas de Asalto y de Seguridad tomaron lass bocacalles y viéronse obligadas á dar una carga, dispersando á los manifestantes, que se corrieron á la calle de Fuencarral, donde acudió la expresada fuerza, dando otra carga y huyendo los revoltosos hacia la Corredera Baja. Se intervinieron dos banderas rojas y se practicaron algunas detenciones. Resultó herido de una pedrada el guardia de Seguridad Ceferino González.

**LOS GENERALES, JEFES Y OFICIALES DETENIDOS**

Madrid 15.—El número de los generales, jefes y oficiales detenidos, asciende á sesenta. Están incomunicados en Prisiones Militares hasta el regreso á Madrid del magistrado don Dimas Camarero.

El magistrado del Supremo señor Iglesias ha recibido declaración á los detenidos en el cuartel del Rosario.

Algunas personas han intentado ver á los detenidos; pero no lo han logrado por hallarse incomunicados.

Sólo están en comunicación los generales del Directorio.

**UNAS FRASES DEL SR. AZAÑA A SUS AMIGOS, ANUNCIADORAS DE LOS SUCESOS**

Madrid 15.—En las primeras horas de la noche del 9, y al salir del Congreso con unos amigos, el señor Azaña decía á éstos: «Hace un calor sofocante y muy molesto, y así no será extraño que de madrugada algunos jovenzuelos se decidan á salir á la calle para tomar el fresco».

Los que escucharon estas palabras no se dieron cuenta del sentido de las mismas hasta que horas después vieron el desarrollo de los sucesos.

**LA DESTITUCION DEL GENERAL CABANELLAS**

Madrid 15.—Ha sido destituído de su cargo de director general de la Guardia civil, el general de división don Miguel Cabanellas Ferrer.

Es muy posible que no sea susti*tuído, y que se suprime la Dirección* general de la Guardia civil, pasando ésta á depender de la Subsecretaría de Guerra, igual que se ha hecho con la Dirección general de Carabineros.

**TRES CORONELES SEPARADOS DEL SERVICIO ACTIVO**

Madrid 15.—En el ministerio de la Guerra han manifestado que los coroneles Cano, que se encontraba en situación de disponible; Varela, que mandaba el regimiento número 27 de línea, y Cerrador, que dirigía el Centro de movilización y reserva de Salamanca, han sido separados del servicio activo por su participación en la última intentona monárquica.

**SE AUMENTARA EL NUMERO DE LOS GUARDIAS DE ASALTO**

Madrid 15.—Parece ser que se abriga el propósito de elevar el número de los guardias de Asalto, elevando la cifra de los mismos á dieciséis mil hombres.

**LOS PROCESOS INCOADOS POR LA FRACASADA REBELION**

**Interesantes declaraciones del actual presidente interino del Tribunal Supremo**

Madrid 15.—El presidente de la Sala sexta y actual presidente interino del Supremo, don Mariano Gómez González, ha remitido á la Prensa la siguiente nota:

Está plenamente justificada la expectación y la ansiedad con que la opinión pública sigue los trámites del proceso que con la máxima diligencia se está instruyendo sobre la rebelión militar ocurrida el día 10, porque las prevenciones de la autoridad y de la ley al Tribunal de Justicia, son de un vital interés para la consoldación de la República española.

Es imperiosa la necesidad de armonizar la disciplina y la democracia, y ésto ha de buscarse en la significación más alta del proceso.

Las leyes de la República han perfeccionado el mecanismo de la justicia militar y ampliado considerablemente los derechos y los recursos y las garantías de los procesados é incursos en ella; pero manteniendo la nota característica de la jurisdicción castrense, de rapidez en los trámites, ejemplaridad en los fallos y la más absoluta independencia de los tribunales llamados á dictarlos.

Con referencia á este último extremo he de decir con gran satisfacción que inspira un gran respeto.

En el Tribunal de justicia se concentra la responsabilidad de los fallos, lo que acucia aún más el estímulo para el cumplimiento del deber, tan dispuesto siempre en la conciencia del juez.

No es fácil ni discreto en un magistrado el hacer calendarios respecto de las fechas de las posibles resoluciones que en el orden judicial han de tener los dolorosos sucesos del pasado día 10.

Lo reduce á cierto aspecto el sigilo del procedimiento y en otros el volumen del proceso, la complejidad del problema, que suscita un considerable número de circunstancias, tales como la extensión territorial que han alcanzado los acontecimientos desarrollados y la misma posibilidad de derivaciones, hasta la fecha no suficientemente exploradas, como asimismo el secreto de la investigación sumarial.

Por ser éste el primer proceso del que va á conocer la Sala sexta del Supremo en trámite incoado por la vía sumarial, ha de dar origen á múltiples y delicadas cuestiones de diverso género, que no malograrán, sin embargo, el hecho de que habrá de administrarse cumplida justicia.

Unificadas las jurisdicciones del Tribunal Supremo por las leyes de la República, y habiendo asumido éste al militar que ejercía el extinguido Consejo de Guerra y Marina, hoy corresponde á la Sala sexta de dicho alto Tribunal, cuyas funciones, así como las del pleno y demás Salas de Justicia venía ejerciendo la de Vacaciones en este período.

Inmediatamente de ocurrir la rebelión militar acordó celebrar una reunión extraordinaria, acordándose que la Sala sexta se encargara de la instrucción de los hechos por ser de su *especial competencia.*

A instancias del fiscal general de la República, se acordó instruir el sumario sobre la sublevación ocurrida en Sevilla, al frente de la cual estaba el general Sanjurjo, en quien se da además la coincidencia de ser el director general del Cuerpo de Carabineros, por lo que debía ser *juzgado por el Consejo Supremo de* Guerra y *Marina, reunido en Sala* de Justicia.

Por otra parte, la autoridad judicial de la primera división, radicante en Madrid, al estallar el alzamiento en la capital y ocurrir los hechos de referencia en relación con los mismos en Alcalá de Henares, tiene que actuar en juicio sumarísimo, comunicándolo al auditor de la Sala sexta, la que ha de asumir y ha asumido ambas actuaciones en otro sumario, para llegar al conocimiento exacto de los hechos, por figurar como presunto culpable el general Cavalcanti, quien por haber sido presidente del Consejo de Guerra y Marina debe igualmente ser juzgado por la Sala de Justicia Militar.

Por esta razón se incoan dos sumorios, uno por los sucesos de Jerez y Sevilla y otro por los de Madrid y Alcalá de Henares y otras localidades.

### Por resentimientos políticos

## Un hombre herido de relativa gravedad

El vecino de Pilas Ignario Cuesta denunció á la Guardia civil de dicho puesto que momentos antes había sido herido de relativa gravedad su hermano Francisco, habiéndose desarrollado el suceso en las proximidades de un horno de ladrillos, en donde trabajaban agresor y agredido.

La víctima fué asistida por el médico titular, don Rafael Torres Díaz, quien le apreció tres heridas de arma blanca, una en la región frontal izquierda, otra en la costal del mismo lado y otra en el antebrazo.

*Practicadas las oportunas investi*gaciones, éstas dieron por resultado la detención de Eladio Rodríguez, como autor del hecho, que lo motivó resentimientos de carácter político, según declaración prestada por el herido.

Este también manifestó que fué agredido por el Rodríguez sin que mediara palabra alguna, en tanto que el agresor afirma lo contrario. El Juzgado de instrucción del partido de Sanlúcar la Mayor aclarará cuanto haya en el asunto.

## Un Incidente lamentable

Ha circulado por Sevilla la noticia de un incidente ocurrido ayer en el Alcázar, al que han querido darle una importancia, que en realidad no tiene.

Cinco turistas norteamericanos que viajan en el vapor «Evanthia», de la American Export Line, gente «bien» que viaja como «sport», abandonaron ayer el buque y seguramente no cumplieron al pie de la letra la ley de su país. Al contrario, se tomaron unas copas de más.

Algo alegritos llegaron al Alcázar, y como no encontraran facilidades para entrar, por no ser hora de ello, saltaron por una tapia hacia el interior, donde los empleados les salieron al paso, poniéndolos en la calle.

Fueron conducidos á la Comisaría, donde dejaron sus nombres y á poco puestos en libertad.

Pero ni iban á asesinar á nadie, ni son monárquicos disfrazados, ni allí hicieron otra cosa que tratar de penetrar en una casa por donde no es corriente.

Al suceso se le ha querido dar una importancia que no tuvo.

# Provincias

**ES MUY APLAUDIDO EL PROCEDER DEL DELEGADO DEL GOBIERNO**

Granada 15.—Está siendo muy aplaudida la conducta y el proceder del delegado del Gobierno, que con actividad incansable ha restablecido el orden, normalizando la situación rápidamente.

**REGISTROS POLICIACOS**

Avila 15.—La Policía ha practicado registros en los Centros católicos, en el Palacio Episcopal, en los domicilios de los duques de Abrantes, condesa de Valencina y marqueses de Santa Cruz y de Benavides.

Al registro del Palacio del obispado asistió personalmente el gobernador civil.

Con enorme cantidad de público y un gran entusiasmo se han verificado manifestaciones públicas de adhesión á la República.

**LA INCAUTACION DEL CHALET DE D. ALFONSO DE BORBON**

Avila 15.—Obedeciendo órdenes del Gobierno, se ha procedido á la incautación del chalet de don Alfonso de Borbón, emplazado en la sierra de Gredos.

Será entregado al Patronato Nacional de Caza.

**CLAUSURA DE LOS CENTROS COMUNISTAS**

Barcelona 15.—Por disposición gubernativa han sido clausurados hoy todos los centros comunistas de esta capital.

**TRASLADO A MADRID DE DOS DETENIDOS**

San Sebastián 15.—Han sido conducidos á Madrid á disposición de la Dirección de Seguridad el marqués de Castell Bravo y el conde de Torre de Cela, detenidos en esta capital.

# Extranjero

**UN PERIODICO DE LONDRES COMENTA LOS SUCESOS DE ESPAÑA**

Londres 15.—El periódico «Sunday Times», ocupándose del movimiento desarrollado en España, dice que el jefe del Gobierno debe estar muy agradecido al general Sanjurjo y á sus partidarios en el fracasado complot, que ha puesto de relieve la estabilidad del régimen, que está más arraigado de lo que pretenden hacer creer quienes lo critican.

**LO QUE DICE EL «DAILY TELEGRAPH» DE LA PASADA INTENTONA REVOLUCIONARIA**

Londres 15.—Comentando el diario «Daily Telegraph» el pasado movimiento revolucionario de España, dice que la República ha quedado reforzada como consecuencia de aquél y muy especialmente por la facilidad con que ha sido reprimido.

## Petición de justicia

Firmado por Manuel Moreno, Rosario Bolado, Juana Sánchez, Francisco Bolado, Antonio Sánchez, Ana Sánchez, José Lebrija, José Roldán, Joaquín Muñoz, Juan Prieto, Rosario Cantón, Francisco Díaz, Francisco López, M. León y José Cabello hemos recibido un escrito de tonos enérgicos en el que se piden severos castigos para el general Sanjurjo y para los demás dirigentes del pasado movimiento.

# Espectáculos

**CINE NEVERIA UNIVERSIDAD**

Hoy Martes, última exhibición de

**Su Noche de Bodas**

En español, por Imperio Argentina

Mañana Miércoles, único día

**Caprichos de la Pompadour**

Interesante opereta de gran lujo y suntuosidad.

**GRAN CINEMA PLAZA NUEVA**

Hoy martes, único día,

**DANZAD LOCOS, DANZAD**

Por Jonan Graffol

**Funciones para el martes 16**

**COLISEO ESPAÑA.** EMPRESA S. A. G. E. Tfno. 25.375.—Desde las 7 á 2 de la madrugada, «En cada puerto un amor». Butaca patio, 0'75.

**CINE SAN FERNANDO.**—«El hombre malo», por Antonio Moreno, en español.

**CINE SAN LORENZO.**—«La calle de la ciudad», por Gavis Cooper.

**VILLA SOL.**—«La mujer X», en español, por María Ladrón de Guevara y José Crespo.

**CINE LA ALICANTINA.**—«Niebla», en español, por Rafael Rivelles.

**NEVERIA LA ALICANTINA.**—Gran programa de varietés.

**CINE FLORIDA** (Recaredo, 55).—«Hay que casar al príncipe», por José Mojica, Conchita Montenegro y Miguel Ligero. Una opereta Fox, en español.

**CINE HISPANO.** (Alameda.)—«La dama enmascarada».

**CINE SEVILLA.**

Martes: «Un plato á la americana», por la insuperable pareja Charles Farrel y Janet Gaynor.

Miércoles: «Rascacielos».

Jueves: La más graciosa actuación de Jeanette Macdonald en «Montecarlo».

Viernes: «Del mismo barro», en español.

Sábado: «Hay que casar al príncipe», en español, por José Mojica y Conchita Montenegro.

**CINE CAMPOAMOR.** Plaza Jáuregui.—Martes 16: «¡Ay, que me caigo!», por Gafitas.

**LA PLAYA.**—El martes, «¿Conoces á tu mujer», en español, por Carmen Larrabeiti y Rafael Rivelles.

El miércoles, «El precio de un beso», en español.

**ZAPICO.**—Cuadro flamenco. A las diez de la noche, baile en la pista.

# Los republicanos

**¿El señor González Sicilia se retira del partido? : :**

Se viene comentando desde anoche que el diputado á Cortes señor González Sicilia, había puesto á disposición del jefe su acta.

Esta mañana hablamos con el señor González Sicilia, quien no negó ni afirmó nada de lo ocurrido.

—Un disgusto y nada más.

—¿Eso se arreglará?—le preguntamos.

Calló el señor Sicilia, y más tarde supimos que había celebrado una entrevista con el señor Martínez Barrio.

Y seguramente todo está arreglado de modo satisfactorio.

También ha circulado el rumor de que ha dimitido su cargo en el Comité don Antonio Rodríguez de la Borbolla.

**La marcha del señor Marnez Barrio : : : : : :**

El jefe de los radicales permanecerá todo el día de mañana en Sevilla, marchando en el expreso de la noche á Madrid, en unión de varios diputados.

La Casa del Partido está á todas horas abarrotada de correligionarios de la capital y de los pueblos.

# El público escribe

Nos escribe el maestro de Córdoba José de Robles, lamentándose de que, á pesar de las reclamaciones hechas al señor juez de San Vicente, aun no ha percibido sus haberes.

Pide se aclare lo que haya sobre el particular.

**Los presos sociales de Cazalla**

Firmado por los presos sociales de Cazalla de la Sierra, hemos recibido un escrito, rogándonos se desmienta la noticia publicada sobre el intento de forzar las rejas de aquella prisión.

Dicen que tal hecho no es cierto.





## Delegación de Hacienda. Servicio de Rentas públicas

**AVISO**

A los contribuyentes ó propietarios de fincas rústicas enclavadas en los términos municipales de Castilleja de Guzmán, El Madroño, El Pedroso y Sevilla, que han declarado rentas que perciben ó son susceptibles de producir en cumplimiento de la Ley de 4 de Marzo último, que las liquidaciones practicadas por esta Administración en el pasado mes de Julio quedan nulas y sin efecto alguno, como asimismo las reclamaciones formuladas contra las mismas, quedando firme el acuerdo respecto de las exenciones de tributación por cambio de cultivo de secano en regadío.

Practicadas nuevas liquidaciones con sujeción á las notas oficiosas del ministerio de Hacienda por orden telegráfica de la Dirección general del ramo, éstas se encuentran de manifiesto por término de ocho días la de Sevilla en el Negociado de Territorial de la misma y las otras en las Secretarías de sus respectivos Ayuntamientos, para que los comprendidos en ellas puedan hacer las reclamaciones que estimen pertinentes.

Sevilla 15 de Agosto de 1932.

EDICION DE LA MAÑANA

# DE LOS PASADOS SUCESOS

## Notas informativas de la noche

**Reunión en el Ayuntamiento**

A las siete y media de anoche se reunieron en la sala capitular, bajo la presidencia del alcalde, señor La Bandera, los concejales de las minorías republicana y socialista.

La reunión se celebró de una manera privada.

Cuando se terminó supimos que el objeto de la misma no había sido otro que el de cambiar impresiones sobre los asuntos á tratar en la sesión del Cabildo extraordinario que se celebrará hoy, y que como es sabido estará consagrado á los asuntos de actualidad.

**El magistrado señor Camarero marcha á Madrid**

Marchó anoche en el expreso á Madrid el magistrado del Supremo don Dimas Camarero, acompañado de su secretario, señor Manzanares.

El señor Camarero se propone estar en Sevilla pasado mañana, habiéndose encargado provisionalmente de su despacho extraordinario el juez decano, don Leandro Martínez López.

Fueron despedidos por varios magistrados y otras amistades.

**Llegada de fuerza de Asalto**

Llegaron anoche en el rápido de Madrid 150 guardias de Asalto, mandados por un capitán y varios oficiales.

Eran esperados por el comandante de Seguridad, señor Olaguer, y otros jefes y oficiales del Cuerpo.

**El general Villegas ha sido traído á Sevilla**

Llegó anoche en el rápido de Madrid el general Villegas, convenientemente custodiado por estar complicado en el complot militar.

**Tranquilidad**

La tranquilidad es absoluta. La fuerza se ha retirado de las calles. Unicamente están custodiados por fuerzas del Ejército los Bancos, algunos edificios públicos y los cuarteles de la Guardia civil.

**El intento de manifestación de la tarde de ayer**

Durante la tarde de ayer se repartió una hoja en la que se invitaba al pueblo á manifestarse como protesta por la supuesta orden de traslado de la guarnición de Sevilla.

El gobernador civil, señor Calvo, dió las órdenes oportunas para que dicha manifestación fuese evitada, lo que consiguió con su intervención la fuerza pública.

Pequeños grupos se reunieron en algunas calles del centro, intentando llegar en manifestación á las puertas de los cuarteles; pero fueron disueltos por los guardias de Asalto.

No se practicaron detenciones ni hubo necesidad de dar cargas.

**Nuevas detenciones**

La Policía ha continuado practicando algunas detenciones de personas que estuvieron relacionadas con el pasado movimiento sedicioso, no habiendo entre los detenidos ninguno de significación.

**Sin noticias**

En los centros oficiales nos manifestaron que no había noticia alguna de interés.

**El alcalde, señor La Bandera, se opone rotundamente á una iniciativa en su honor**

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mi querido amigo: En EL LIBERAL de esta noche acabo de leer un comunicado, en el que se hace un llamamiento á los empleados y obreros municipales para formalizar una suscripción popular, al objeto de regalarme un bastón de mando por mi actuación en los pasados sucesos revolucionarios.

De un modo rotundo y categórico me opongo á dicha suscripción y á sus efectos, y en su virtud, después de agradecer el propósito, por lo que tiene de espontáneo, ruego y mando á los empleados y obreros municipales que den por anulada dicha iniciativa, ya que por mi parte no tendría efectividad el fin que se proponía.

Con la mayor consideración, queda de usted su atento amigo y seguro servidor, José González y F. de la Bandera.

15-8-932.

### Escritos y comunicaciones varias

**Un escrito del partido republicano andaluz**

Por los Comités regional y local del citado partido, se ha dado curso al siguiente escrito:

Excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros:

El partido republicano andaluz, de reciente creación, pero integrado por antiguos é intachables republicanos, por órgano de sus Comités directivos regional y local de Sevilla, se dirige á V. E. con un respeto impregnado de admiración y afecto para hacer constar su viva é indignada condenación del frustrado golpe de fuerza monárquica producido en esta desdichada ciudad de Sevilla, á la que parece que todos los enemigos del régimen, lo mismo los de una margen que los de otra, han convertido en escena de sus tragedias y sainetes, ya que á lo deplorable no pocas veces se ha mezclado lo bufo.

Mas si la representación teatral que muchos sevillanos contemplaron el otro día en la Plaza de la República al alborear el sol con toda su parada y desfile de cañones ha sido posible, ello tiene sus causas y explicación en daños y males advertidos, aunque no corregidos, desde el advenimiento del régimen. Enjuiciamos desde un punto de vista local y comarcal, si bien suponemos que tales causas operan en todo el país.

En efecto, no sólo en el orden militar, sino también en el civil, y quizás aún más en el civil, la República, que cuenta con la adhesión fervorosa de casi todos los ciudadanos, no tiene, en cambio, aquella íntima y voluntaria asistencia de los órganos subalternos administrativos y agencia del Estado. Así la República y los republicanos obtienen la protección y la justicia cuando directamente han de relacionarse con las autoridades superiores, naturalmente republicanas, como gobernadores, alcaldes de ciudades, delegados de Hacienda, presidentes de Audiencia y altos mandos militares actuales. Pero en el orden sul alterno se advierten, ya en Juzgados, ya entre algunos empleados de los distintos ramos ministeriales ó provinciales, ya entre otros servidores del Estado, que callamos una manera de resistencia pasiva ó de velado fervor hacia lo monárquico ó hacia lo extremista, cuando lucha con lo republicano como si hubiera un sádico placer en acentuar el mal para desaliento del republicanismo, que han sido gran parte en la génesis psicológica de sucesos como los de día 10.

Porque el monarquismo, al ponerse en contacto con los órganos subalternos del Estado y encontrar á veces el halago más que el desabrimiento, adquiere esperanzas y una falsa visión de las cosas, que lo impele á todas las audacias. Y ello es, en efecto, de que la República todavía no se ha creado sus funcionarios, sus agentes; las manos que ha de articular el cerebro, que está arriba. Son muchos, y es honor para ellos, los que conservan sus viejas adherencias y sus viejos amores. Así la República, aunque hecha consubstancial con la nación, en aquello puramente oficial y de orden inferior, á lo que no alcanzan los ojos de las autoridades superiores, que no pueden estar en todo, conserva para el hombre de la calle cierto carácter accidental y de cosa interina, con aliento de todas las ambiciones monárquicas.

No señalamos á nadie, á nadie acusamos, porque sólo nos proponemos consignar hechos generales y convicción de nuestra parte; pero así conviene mucho á la salud de la República que no se ignoren por el Gobierno.

Suplicamos á V. E. que por el Gobierno de la República se tomen aquellas resoluciones de carácter reglamentario ó aquellas iniciativas en el orden legislativo que produzcan la rápida y completa depuración republicana en todos los servicios y funciones del Estado, en las regiones y provincias y de los municipios, aún con derogación de las leyes y reglamentos que sostengan el statu quo señalado. Viva V. E. muchos años.—Los Comités regional y local del partido republicano andaluz.

**Una aclaración**

Sobre las palabras que pronunciera en la plaza de toros en el acto que se celebró el día 11, don Adolfo Moreno, que habló en representación de la U. G. T. y del partido socialista, nos ruega las siguientes líneas de aclaración, que no afectan á la referencia que EL LIBERAL publicó del referido acto:

«Se redujo mi intervención en dicho acto á poner de manifiesto la satisfacción que los trabajadores de todos los matices debían sentir por el ejemplar conducta, al no dudar ni un instante en aprestarse á defender á la República con la virilidad y gallardía que lo habían hecho del ataque de un general que había creído posible la implantación en España de una dictadura militar reaccionaria.

A continuación hice resaltar que la conducta del proletariado era más de agradecer si se tenía en cuenta que la República que defendían no era «su» República, aunque en rigor de verdad, al ampararla defendían la retaguardia de sus avanzadas revolucionarias, y que así considerado, la defensa era indispensable, pues sin ella había de retrasarse la anhelada hora del triunfo de los trabajadores.

Y, finalmente, hube de agregar que nadie olvidará la provechosa lección que el momento vivido nos acababa de dar, ya que durante él se había demostrado hasta la saciedad lo que la voluntad de los trabajadores puede cuando es una sola, y por consecuencia, que si la experiencia adquirida sabíamos aplicarla, teniendo presente que el fin último de los programas proletarios era uno y el mismo, aunque se diferenciaran hondamente sus medios tácticos, el día de la implantación de la República del proletariado, suprema aspiración de los partidos socialista y comunista, no se haría esperar.»

**Un telegrama de la Unión local de Sindicatos**

La Unión local de Sindicatos de Sevilla, en nombre de cuarenta y siete mil trabajadores, ha dirigido un telegrama al jefe del Gobierno y ministro de la Guerra pidiendo que no sean llevados á Africa los soldados de la guarnición de Sevilla, y que, por el contrario, tanto al general Sanjurjo como á los demás jefes y oficiales monárquicos encartados en el complot sedicioso, se les imponga un severo castigo.

Dicho telegrama va firmado por el Comité.

### Episodios e informaciones de los pueblos

**Los obreros de San Juan**

Telefonemas dirigidos al Gobierno:

«Presidente del Consejo de ministros.—Mdarid.—Productos químicos de San Juan de Aznalfarache, en nombre de 250 afiliados, eleva ante V. E. su más ardiente fidelidad al régimen republicano y censura proceder monárquicos y pide Poderes constituídos ejemplar castigo y disolución Cuerpo Guardia civil.—La Directiva.»

* * *

«Sr. Presidente Consejo ministros y Cámara de Diputados.—La Sociedad de obreros ceramistas de San Juan de Aznalfarache, en nombre de 250 afiliados pide un ejemplar castigo para Sanjurjo y demás generales que se pusieron á la cabeza de la insurrección, y deportamiento á Bata de todos los que les siguieron en el movimiento sedicioso, destitución de la Guardia civil y encarcelamiento de los jefes responsables.—El secretario, Luis Bonal; el presidente, Alfonso Dapena.»

**MORON**

**Derivaciones de los sucesos políticos de estos días**

No obstante la tranquilidad aparente observada en el día de ayer, después de los incendios de que ya dimos cuenta, desde esta mañana notábase movimiento inusitado en el centro de la población, y especialmente en la Plaza de la Libertad.

Inquirimos noticias en los grupos de obreros estacionados frente al Ayuntamiento, y no dijeron pensaban manifestarse para pedir la detención de aquellos elementos que hubiánse significado ofreciendo su colaboración y apoyo al complot contra el Gobierno de la República.

Parece ser—según nos informaron—que una Comisión se entrevistó con las autoridades con el objeto citado, y que éstas lo recomendaron calma, prometiendo hacer justicia.

Más tarde llevaronse á cabo las detenciones de los señores encartados en las acusaciones, y que resultaron ser don José Sánchez Mesa, don Antonio Crespo Villalón, don Juan Gil Orellana, don José Sánchez Reina, don Luis Torres Castro y don Jorge Angulo Molina. Dichos señores ingresaron en la Cárcel, á disposición del gobernador civil de la provincia.

—Esta tarde llegaron dos camiones de la Compañía de tranvías con guardias de Asalto y soldados del 6 de infantería.

Fueron recibidos por el vecindario con nutridas salvas de aplausos y vivas á la República.

A la hora en que escribo están patrullando por las calles armados de tercerolas.

El espíritu público, excelente á favor de la República, condenándose los intentos por derribarla.

El orden está garantizado, elogiándose la actitud del Ayuntamiento, que ha salido fortalecido con la adhesión ciudadana, demostrada públicamente en estos días.—Corresponsal.

13 Agosto 932.

**DOS HERMANAS**

**Después de la intentona**

El pasado día 10, y desde bien temprano, circuló por esta villa el rumor de que el general Sanjurjo, con fuerzas de distintos Cuerpos á sus órdenes se había apoderado de la capital, pretendiendo dar un golpe de Estado é implantar una dictadura.

Nos apresuramos á telefonear para adquirir noticias sobre dichos rumores, y nuestra sorpresa fué enorme al encontrarnos faltos de comunicación.

A medida que avanzaba la mañana las noticias iban tomando cuerpo, notándose un gran rebullicio en los elementos monárquicos.

A las cuatro de la tarde, al fin se confirmó la noticia, al presentarse en este Ayuntamiento el teniente de la Guardia civil don Francisco Leiva, acompañado de su ordenanza, para tomar posesión del mismo, y seguidamente fueron avisados el alcalde, don Antonio Muñoz Benítez; algunos tenientes de alcalde y concejales, comunicándoles dicho oficial que tenía orden del Gobierno civil para hacerse cargo del Ayuntamiento, á lo que no debían poner resistencia.

En vista de la actitud de dicho oficial, se procedió á hacerse entrega del mismo, mediante acta que fué extendida por el secretario accidental y auxiliar de secretaría.

Al salir del Ayuntamiento los autoridades destituídas fueron insultadas por un grupo de monárquicos.

Sobre las nueve y media de la noche oímos seis explosiones, seguidas unas tras otra, enterándonos de que fuerzas rebeldes levantaban la vía del ferrocarril á unos siete kilómetros de esta villa, próximo á la venta de la Salud, produciendo esto el pánico que es de suponer.

Durante la noche fuerzas de la Guardia civil tenían montado un servicio especial de vigilancia, y los monárquicos, en grupos, pasaron la noche escuchando los aparatos de radio y esperando con ansiedad la noticia definitiva del triunfo de la intentona.

A las diez de la mañana del día siguiente fueron llamadas al Ayuntamiento por el oficial de la Guardia civil señor Leiva las autoridades destituídas para hacerles nuevamente entrega del Ayuntamiento, cosa que quiso realizar el citado señor Leiva rompiendo sencillamente el acta levantada el día anterior.

Rechazada tal proposición por el alcalde, señor Muñoz Benítez, fué levantada nueva acta de entrega.

Al tener noticia el pueblo de la repesición de sus verdaderos representantes, fueron muchas las personas que desfilaron por la Alcaldía para felicitar al alcalde y compañeros de Corporación, viéndose muchos de ellos vivamente emocionados y dándose entusiastas vivas á la República.

A las cinco de la tarde se formó una manifestación de protesta, formando un frente único los trabajadores, que recorrieron las principales calles de la población, con la bandera republicana y de la C. N. T., dando vivas á la República y mueras á Sanjurjo y á los traidores, disolviéndose esta manifestación una vez hecha patente su protesta, dentro del mayor orden.

Los manifestantes entregaron al señor alcalde un escrito.

Los partidos radical socialista, radical y socialista tomaron el acuerdo de adherirse en todas sus partes al Comité de salud pública de la capital, esperando con ansiedad el elemento obrero las resoluciones de la autoridad gubernativa.—J. Martínez.

**SALVOCHEA**

**Una gran manifestación de adhesión al régimen**

Ayer, día 12 del actual, y por motivos de los sucesos acaecidos en la capital andaluza, se celebró una manifestación dando pruebas de adhesión al régimen republicano, á la que concurrieron los representantes de todos los matices ideológicos, en unión de todo el pueblo. En ella iban estandartes de Centros culturales y políticos, los que en aquellos momentos se dieron el brazo de unión para luchar contra todo intento al régimen republicano.

La manifestación tuvo principio desde el Sindicato minero, recorriendo todas las calles de la población, y en el balcón del Ayuntamiento dirigieron la palabra los señores Limón, en representación del partido socialista; el señor Ganado, en representación de Los Amigos de la Cultura y de la Juventud socialista; el señor Fernández, en representación de Círculo Mercantil y Obrero, y también por parte de los socialistas el señor Gabriel Romero.

Y, por último, nuestro digno y amable alcalde, señor Pernil, también dirigió la palabra al pueblo de Salvochea, siendo objeto de una gran ovación.

Dió también lectura al telefonema, que si la manifestación estaba conforme cursaría al gobernador civil, para que lo transmitiese al jefe del Gobierno, el cual fué aprobado, y que dice así:

«Pueblo Salvochea, manifestación pública ordenada, pide telefonee vuecencia en ruego transmita al jefe Gobierno impereceder recuerdo Galán y García Hernández, haciendo constar que todo partido político debe tener sus mártires.—Alcalde.»

El otro dice así:

«Partidos republicano, socialista me piden ruegue á V. E. transmita á jefe Gobierno libertad teniente coronel Mangada.—Alcalde.»

Y el partido radical envió uno particularmente al jefe del partido, señor Lerroux, el cual dice así:

«Manifestación pública ordenadísima ruégale pida Azaña libertad teniente coronel Mangada y recuerde nuestros mártires Galán, Hernández. Justo es que monárquicos tengan los suyos. También esto es libertad é igualdad.—Radicales.»

El partido socialista también envió otro telefonema, cuyo texto ignoro.

La manifestación terminó en el Sindicato minero, donde se dieron vivas al régimen republicano y á España.—Cesáreo Castilla.

13 Agosto de 1932.

**Lo ocurrido en Coria del Río**

De la pasada intentona, Coria del Río tiene también su página, digna de ser conocida.

Como pueblo cercano á la capital, y debido á la facilidad de los medios comunicación con que cuenta, era natural que fuera uno de las localidades donde más pronto llegara la noticia de lo que ocurría en Sevilla.

Empezó á circular el rumor del alzamiento, formándose el revuelo consiguiente, ante la incertidumbre del momento.

Antes del medio día se celebró una reunión en el Centro radical, entre los elementos directivos, alcalde y concejales, acordándose que el Ayuntamiento se constituyese en sesión permanente, dispuesto á hacer frente al movimiento.

Poco después llegaba á éste el doctor Puelles, que en un coche ligero recorría los pueblos del distrito dando instrucciones, quedando inmediatamente nombrado un Comité revolucionario que estableciera enlace constante entre la capital y pueblos cercanos.

Acto seguido se izó la bandera en el Ayuntamiento, Centro radical y radical socialista.

Próximamente á las tres de la tarde la Guardia civil se presentó en el Ayuntamiento, cuyas dependencias se hallaban ocupadas, menos el salón de sesiones, donde cada regidor ocupaba su sitial.

La Guardia civil comunicó al alcalde que venía para hacerse cargo del Ayuntamiento.

El alcalde requirió asimismo al que mandaba las fuerzas para que mostrase la orden que los autorizase á ello, contestando á esto el jefe de las mismas que cumplía órdenes telefónicas de sus superiores.

El alcalde hizo ver á la Guardia civil lo peligroso del servicio que pretendían realizar, ya que era público y conocido por todos que frente al Poder legítimo del pueblo y legalmente constituído se había levantado un poder faccioso, de quien seguramente dimanaban esas órdenes, órdenes que ni el Ayuntamiento estaba dispuesto á cumplir ni ellos debían servir, y que no abandonarían sus puestos más que por la fuerza.

Ante la decidida actitud del alcalde, fué detenido, é inmediatamente el primer teniente de alcalde ocupó el sillón presidencial, que el alcalde dejaba, siendo también detenido, y el Ayuntamiento pleno conducido á la cárcel, donde estuvieron detenidos hasta las siete de la mañana del día 11, en que, reintegrada á su puesto la autoridad gubernativa de la provincia, fueron libertados, tomando posesión acto seguido de sus respectivos cargos.

Como es natural, la detención de este Ayuntamiento, tan popular, levantó los ánimos, y aquella noche centenares de personas estuvieron en el depósito municipal ofreciéndose á quienes el alcalde y concejales, como asimismo los militantes del partido radical, procuraban calmar, ya que las noticias eran cada vez más satisfactorias.—Corresponsal.

**CORIPE**

**Un escrito del alcalde**

El día 10 del actual Agosto, terminadas las horas de oficinas en el Ayuntamiento de que soy alcalde-presidente, me retiré para almorzar.

Llegaron á mi domicilio á avisarme para que me personara de nuevo en el Ayuntamiento, con toda urgencia.

Me encontré con que las oficinas estaban tomadas por el comandante del puesto de la Guardia civil y fuerzas á sus órdenes.

Se me dijo por dicho comandante que acababa de recibir orden telefónica de su inmediato jefe el teniente que reside en Morón de la Frontera, para incautarse en el acto del Ayuntamiento. Protesté, y no obstante, se procedió á hacer entrega, levantándose la correspondiente acta, haciendo presente á la fuerza mencionada que ni el secretario ni yo abandonaríamos nuestros puestos, porque la marcha administrativa no podía quedar interrumpida ni un momento siquiera.

Llamé al teléfono para comunicar al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia lo que ocurría, no pudiendo conseguirlo porque la Central me participó que las comunicaciones con Sevilla estaban interrumpidas.

Al día siguiente se personó en el Ayuntamiento el comandante del puesto de la Guardia civil para hacernos entrega de él, dándonos satisfacciones y diciéndonos que al llevar á efecto la incautación, no había hecho otra cosa más que obedecer órdenes de sus superiores.

Terminada la entrega, dirigí al pueblo en llamamiento para que se manifestara pública y pacíficamente en señal de protesta contra la conducta del general.

La manifestación se organizó á las siete de la tarde, partiendo de la Casa Consistorial, al frente de la cual iba el alcalde que suscribe y casi todos los concejales presentes en la localidad, con el secretario y demás empleados municipales, llevando la insignia nacional y recorriendo todas las calles de la población.

El secretario, don Andrés Reinoso Hernández, en nombre del Ayuntamiento, dirigió la palabra á los manifestantes, haciendo en tonos cálidos un hermoso canto á la Patria, dándose vivas á España y á la República.

He de hacer constar que en la manifestación tomaron parte todas las clases sociales, predominando enormemente el elemento obrero, que en estos momentos graves y difíciles ha sabido colocarse á la altura de las circunstancias, oponiéndose á una restauración bochornosa.

Juan García Moya.
Alcalde socialista.
Coripe á 13 de Agosto de 1932.







### Sobre los rumores de huelga que venían circulando

**La Unión local de Sindicatos aconseja a los obreros no los tomen en consideración**

Se nos ruega la publicación del siguiente comunicado:

Camaradas: Los rumores tan acentuados en el día de hoy de una próxima huelga general, nos obligan á aconsejaros que ningún obrero de nuestros Sindicatos tome en consideración dichos rumores, y pongamos en vuestro conocimiento que, en tanto no sea transmitida la orden de huelga por los delegados ó Comités responsables de vuestros Sindicatos respectivos, debéis rechazar toda proposición de paro que no venga por dicho conducto. Pues de lo contrario, inconscientemente, podríamos hacer el juego á los enemigos de nuestra organización sindical.

Vuestros y de la causa del proletariado.—El Comité ejecutivo.

Sevilla á 15 de Agosto de 1932.

### Servicio Meteorológico Nacional

Sevilla 15 de Agosto de 1932.

Radiograma del Observatorio central (Madrid) á las veintidós horas del día de hoy:

La mitad septentrional del continente americano está sometido al influjo de presiones débiles en diferentes núcleos; uno sobre las montañas rocosas, que se interna en el Pacífico, y otro que se une con las de Europa.

Al Norte de las Azores existe una zona de presiones altas que se fortalece á la vez que pierde valor la presión de la Península Ibérica, sobre la cual aparecen varios núcleos depresionarios originantes de ambiente encalmado y tiempo favorable para que descarguen algunos aguaceros aislados; el cielo está con bastantes nubes en la región cantábrica, Aragón y Cataluña. Los vientos soplan en la mitad occidental de la Península Ibérica moderados de la región del Oeste.

La temperatura máxima de Madrid ha sido de 29 grados y la mínima de hoy ha sido de 18 grados.

Tiempo probable hasta las dieciocho horas del día 16:

En toda España, vientos variables, flojos y moderados, y cielo con nubes; tiempo inseguro; tormentas aisladas.

Agricultura: Tormentas aisladas en toda España.

Navegación marítima: Marejadilla en el Cantábrico.

### NOTICIAS

En el expreso de anoche marcharon á Madrid don Luis Rincón, don Luis Ruiz de Rebolledo y el diputado á Cortes don José Aceituno de la Cámara.



En el expreso de anoche marcharon á Madrid la señora viuda de Enrile y familia y don Francisco Jiménez Carlés y familia.



El día 13 dió á luz con toda felicidad un robusto niño la esposa de don Eladio Bozarel de Oriégosa, doña Teresa Pérez.

Tanto la madre como el recién nacido gozan de perfecta salud.

Nuestra enhorabuena.







### Vida societaria

**U. G. T.—Sociedad de Empleados de Oficinas**

El Comité de esta Sociedad, reunido anoche, acordó felicitar á todos sus afiliados por la rapidez con que secundaron nuestra orden de huelga el pasado día 10, por la mañana, inmediatamente después de tener conocimiento de la traición de Sanjurjo.

Acordó igualmente felicitar á la Federación Local de Sociedades obreras afectas á la U. G. T. por la dirección de la huelga, y por la percepción tan pronta y clara que tuvo del movimiento sedicioso.

Aprovechamos esta ocasión para dar cuenta de que próximamente, y en cumplimiento de los acuerdos de nuestra última Asamblea, celebrada el día 9 pasado, pronto daremos comienzo á la campaña oral y escrita en pro de la consecución de las siete horas de trabajo.

El próximo contrato de trabajo, cuya discusión se encuentra suspendida circunstancialmente, hemos de conquistar la base que regule las siete horas de trabajo.

Los compañeros madrileños, en un sector muy importante, han conseguida la reducción de horas ya refrendada por el ministerio del Trabajo, lo que aún nos obliga más á luchar por conseguir en Sevilla las siete horas de trabajo.

El paro forzoso que actualmente padecen los empleados de oficinas, acentuado por la represión patronal, constantemente actuando sobre nosotros, nos hizo tomar el acuerdo primero, preparar la lucha ahora, por la consecución de las siete horas de trabajo.

El acuerdo de la Oficina Internacional de Trabajo, como solución á los problemas que están planteados actualmente, nos induce á todos á luchar por las siete horas de trabajo.

La F. E. D. A. estaba dispuesta á tocar todos los resortes necesarios para tratar de incumplir la jornada de ocho horas, quedando entablada la lucha al pretender conseguir por nuestra parte la jornada de siete horas de trabajo.

Así es, compañeros, que las siete horas de trabajo ha de ser la bandera que más fuertemente empuñemos por ahora, hasta la consecución de esta aspiración.

Por el Comité, J Estrada, presidente; M. Casado, secretario.

* * *

El presidente de la Sociedad de trabajadores del campo y demás artes y oficios del pueblo de Villa del Río, nos envía un escrito, protestando de las anomalías y parcialidades que se vienen cometiendo con los obreros de la U. G. T., hasta el punto de no liquidárseles sus salarios.

Ruegan á la autoridad que ponga remedio á esta situación.

**C. N. T.**

**Sindicato Unico del Ramo de Alimentación.—Sección de campesinos y ganaderos**

Ante la prolongada clausura de nuestro Sindicato sin una causa que lo justifique que el mal sentir ó interpretación de los señores Sol Sánchez y Varela Valverde, creyendo uno y otro que teniendo roto todo contacto que afecte á nuestra C. N. T., sería única forma de tranquilidad.

Una vez más hemos demostrado que no somos los perturbadores del orden, como en más de una ocasión nos han calificado, sin tener presente en cuenta que en los principios y postulados de la C. N. T. encarnan unos aún más humanos ideales.

Con este propósito manifiesto damos por enterado á todos los compañeros campesinos y esperamos de que concurran todos como un solo hombre el domingo, día 21 del actual, á la reunión en nuestro domicilio social, Amor de Dios, 23, á las ocho de la noche.

Os saluda fraternalmente.—Por el Comité. — El primer secretario, Francisco Fernández Macías.

**C. N. T.**

**Sindicato Unico de Alimentación.—Sección de aceituneras.**

CONVOCATORIA

Por la presente se cita al gremio el martes, 16 del corriente, á las ocho de la noche, en nuestro domicilio social, Amor de Dios, 23, á una reunión general para tratar el orden del día siguiente:

1.º Lectura del acta de la última reunión.
2.º Nombramiento de cargos.
3.º Régimen interior.

Por ser de gran interés los asuntos que han de tratarse, no dudamos acudiréis todos puntualmente.

Os saluda fraternalmente.—El Comité.

**U. G. T.**

**Sociedad de obreras de la aguja.—Sección confección**

El próximo miércoles, 17, á las ocho de la noche y en el local de la Asociación de Dependientes del Comercio, Industria y Banca (Sierpes, 8, principal), celebraremos Asamblea extraordinaria para tratar de una oferta de la casa Giménez, Iglesias y Compañía, á cuya Asamblea esperamos asistan todas las compañeras afiliadas, y particularmente las que trabajan en dicha casa.

Sevilla 15 de Agosto de 1932.—Por el Comité, La secretaria, Angeles Aranda.

### Partido republicano demócrata federal

La reunión ordinaria del Comité municipal tendrá lugar el miércoles 17 de los corrientes, á las diez de la noche, en el nuevo domicilio social, calle José Gestoso, 6, rogándose á los afiliados se pasen por la Secretaría para comunicarles asuntos de interés general.

# Indicador Económico

**O'10 por palabra. Pago anticipado**

## MEDICOS

**Venéreo, Sífilis, Males** secretos orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

**Diabéticos: Análisis** orina (glucosa), 2,50 pesetas. Laboratorio Dr. Cuerda. Cánovas, 4.

## COMPRAS

**Compro Registradora** National. Reinoso, 8.

**Aparador, pago 75 pese**tas. Palacios Malaver, 62.

**Se desea comprar má**quina escribir usada, carro grande. Dirigirse Antonio Garrido. San Luis, 45 principal, 8.

## ARRIENDOS

**Almacenes se arriendan** desde 1,50, detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

**Tejar del Moro arrienda** horno grande y varios almacenes. Manuel Arellano 8.

**Arriendo piso bajo seten**ta pesetas, principal ochenta, segundo setenta. Blanquillo, 12.

**Arriendo huerta con es**pléndido caserío barrio Fontanal. Razón, Oriente, 89.

**Se arrienda almacén pa**ra industria con vivienda. Arrebolera, 51. Razón en 53.

**Arriendo casa Ximénez** Enciso, 12, catorce habitaciones, renta antigua. Razón, Francos, 43, librería.

**Arriéndanse almacenes** propios negocios aceites ó granos y hermosos pisos muy ventilados. Castilla, 181. Razón, Velázquez 4.

**Alquilo piso tres habita**ciones, bajo en 40 pesetas, indispensable fiador. Una accesoria 45 pesetas. Joaquín Dicenta, 14.

**Cedo local junto Sierpes** renta 80 pesetas. Razón, Rivero, barbería. Paco.

**Se arriendan pisos eco**nómicos, Enladrillada, 9.

**Pisos, cuarto baño.** Torres, 14.

**Pisos. Baños, 33.**

## VENTAS

**Véndese camión Dodge.** Garage San Miguel. Navarros, 6.

**Máquinas de escribir usa**das Underwood, Royal, Remington, Hispano, Oliveti, Mercedes, Orga, Privat, Smith Premier y otras marcas desde 200 pesetas. Verdadera ocasión. Plaza de la Contratación, 6. Teléfono 25 385.

**Gramófonos, discos, úl**timas novedades. Plazos, contado. Feria, 74, droguería.

**Ocasión: Automóviles** Chrysler, Citroen C-4 con patente, estupendo. Garage La Campana. Teléfono 23.498.

**Baratísimos piano, mue**bles. San Vicente, 75.

**Cafés buenos, Marciano.** Lineros, 5.

**Automóvil barato. Bus**tos Tavera, 31.

**Camión Dodge, gemelos,** Casa Pérez. Adriano, 12.

**Almoneda de fonda: Ro**peros, paragüeros, aparadores, toda clase de muebles. Malhara, 6.

**¡Propietarios! ¡Contra**tistas! Azulejos blancos 20 x 20 desde 25 céntimos, losetas de cemento precio sin competencia. Polvero Alonso Goles, 56, y Arjona, 9. Teléfonos 24.103 y 27.565.

**Vendo Ford seminuevo,** abierto, aparato cine mudo marca Gaumont, veladores, sillas plegables, enseres nevería. Cruz Verde, tres.

**Calzados Sublime, provee**dor de entidades importantes y es la casa que más barato vende en Sevilla. Salmerón, 15 (Chicarreros).

**Véndense aparador, má**quinas, muebles. Heliópolis, I, 244.

## OFERTAS

**Niquelado, plateado, do**rado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

**Chipiona y Rota, cosario** diario por vapor. Zaragoza, 49. Sevilla.

**Soto, mudanzas, O'Don**nell, 25.

**Automovilistas: El alam**bre partido del neumático lo pone nuevo y garantiza. Arrebolera, 8.

**Consultorio venéreo sifi**lítico. Análisis de sangre. Fimosis. A. Bermejo. Consulta 2 á 4. Económica 6 á 8. San Luis, 5.

**Cuotas militares. Ante**cedentes penales. Habilitación pasivos. Miguel Escámez. Albareda, 64.

**Ama cría primeriza, ba**rrio Lara, Algaba, María Martín.

**Contable dominando co**rrespondencia, inmejorable referencias, se ofrece. Escribir Antonio Pueyo, Sol 23.

**Reparaciones máquinas** escribir de todas clases por mecánico alemán especializado y competentísimo. Plaza de la Contratación, 6. Teléf. 25 385.

**Señora de familia distin**guida se ofrece para dar lecciones de solfeo y piano á domicilio y para acompañar señoritas, honorarios económicos, buenas referencias. Teodosio, 50.

**Artista comercial, inglés,** diez años experiencia todas ramas arte anunciador, desea colocación, seguro podrá ofrecer buenos modernos dibujos é ideas á cualquier firma interesada. Escribid: XX. Anuncios Macho, José Rizal, 22.

**Sueldos 300-600 pesetas,** construyendo mi cuenta, propio domicilio (procedimientos sencillísimos), incubadoras, accesorios. Solicito representantes. Apartado 618, Madrid.

**Carreras por correspon**dencia. Pedid libreto gratis. Popular Instituto Politécnico. Apartado 105, Sevilla.

## DEMANDAS

**Hace falta cortador pe**luquero señora. Cuna, 15, Antonio.

**Estable desea habitación** económica con pensión completa. Indicad precio. Escribid á Juan Romero, apartado 58.

**Caballero concede á viu**da sola ó con hija bonito piso á cambio de asistencia completa de casa. Indispensables buenas referencias. Razón, Abades 27.

## HUESPEDES

**Pensión Rubio. Amplias** habitaciones, teléfono, baño. Goyeneta, 19.

**Pensión Santa Cruz. Mo**biliario nuevo, comida casera, cuarto baño. Lope Rueda, 14.

**Admito huéspedes esta**bles. Valencia, 7.

## PERDIDAS

**Galgo colorado grande,** atiende por «Cañero». Gratificarán entrega. Avenida Miraflores, 4, Venta Taurina.

AÑO XXXII NUM. 11.992

MARTES 16 DE AGOSTO DE 1932

**TEMPERATURA**

Tomada de la Universidad el día 15 de Agosto

Máxima al sol . . . . . . 00,0
" á la sombra. . . . . 27,0
Mínima . . . . . . . . 16,6

# El Liberal

**SANTOS DE HOY**

San Joaquín Padre de Nuestra Señora.

JUBILEO.—Parroquia de San Roque.

# CONSECUENCIAS DE LA FRACASADA REBELION MILITAR

## Nuevos jefes y oficiales de los distintos Cuerpos del Ejército destinados á la guarnición de Sevilla

### El capitán Sediles desmiente en una interviú haber afirmado que será fusilado el general Sanjurjo, como se le atribuye

#### EL NUEVO PERSONAL MILITAR DE SEVILLA

Madrid 15.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica órdenes destinando á la guarnición de Sevilla el siguiente personal:

Infantería número 9.—Comandantes: don José Gutiérrez, don Ignacio Sabater y don Francisco Rosal.

Capitanes: don Rafael Maoerez, don Julio Mariño, don Obdulio Carnero, don Cayetano Carrasco, don Martín Rubio, don Rafael Torres, don Carlos Moscoso y don Santiago Mirones.

Tenientes: don Jesús Baños, don Emilio Lorenzi, don José Fernández, don Marcial Cadilla, don José Bulnes, don José Lechuga, don Angel Ramírez, don Leonardo Benito del Valle, do Silvano Cirujano, don Nicolás F. de Córdoba, don Ramón Recio, don Carlos Valdés, don Fernando Benedicto y don Víctor García del Moral.

Al Centro de Reclutas número 10. —Comandante, don Carlos Suárez; capitanes: don José Olagué, don Fernando Díaz y don José Pérez.

Al Centro de Movilización número 3.—Capitanes: don Daniel Villanueva, don Fernando de Nievas y don Pedro Mercader.

Ingenieros.—Al batallón de Zapadores Minadores número 2: Comandante don Antonio Escocet.

Capitanes: don Joaquín González, don Crescencio Martínez de Trujo, don Leonardo González y don Antonio Sánchez.

Tenientes: don Joaquín Bravo, don Carlos García Gómez y don Manuel Matamoros.

Jefatura de Tropas y Servicios de Ingenieros y Comandancia de Obras y Fortificaciones de la segunda División.—Teniente coronel don Inocente Sicilia.

Caballería.—Al regimiento de Cazadores número 8: Teniente coronel don Nicolás Contrera:

Comandante don Gabriel Arroyo.

Capitanes: don José Chamorro y don Pedro Ponce de León.

Tenientes: don Pedro Peiré, don Angel Pagés, don Vicente Torres y don Marcelino Gavilán.

A la Sección de Contabilidad.—Comandante don Dámaso Sanz.

Al Centro de Movilización número 3.—Capitanes: don Antonio Alvarez Ossorio y don Rodrigo Ponce de León.

Artillería.—Al regimiento número 3: Teniente coronel don Julio Arguijo.

Comandante don Pascual Morcillo.

Capitanes: don Francisco Iriarte, don Arturo Vázquez, don Gracián Gómez, don Gregorio del Campo, don Pedro Herrera, don Ramón de Prado y don Manuel Saavedra.

Tenientes: don Miguel Velasco, don José Maestre, don Rufino Cepeda, don Juan González, don Pedro Sanz, don Cándido García, don Federico Sánchez, don Guillermo Marín, don Melchor García, don César González y don Joaquín Serrano.

Al Parque Divisionario número 2. —Comandante don José Berdonce.

Capitanes: don Fernando Tassara y don Aurelio Carnero.

Tenientes: don Antonio Irigoyen, don Manuel Muñoz y don José Peralta.

A la Plana Mayor de la Segunda brigada de Artillería.—Comandante don Gaspar Regalado.

A la Sección de Contabilidad de la Segunda división.—Capitán don Alonso Pérez de Vitoria.

Al Centro de Movilización y Reserva número 3.—Capitán don Carlos Batet.

Estado Mayor.—Teniente coronel don Miguel Galante.

Comandante don Ramón López.

Capitán don Rafael Cabanillas.

Aviación.—A la escuadra número 2: Comandante don Alejo Más.

Capitanes: don Francisco Andeiro, don Manuel Valle, don Albertano González y don Fernando García.

Tenientes: don Julio Salvador, don Jacinto Bada, don Francisco Márquez, don Maximo Penche, don Miguel Guerrero, don Gabriel Oliver, don Narciso Bermudo, don Francisco Recuenco, don Antonio Villalobos, don Manuel Presa, don Gregorio Gómez, don Luis Bengoechea, don José Alvarez y don César Martín.

Intervención.—Comisarios de Guerra de segunda: don José Bercial y don Fermín Pérez Gay.

Oficial primero don Alvaro Campos.

Jurídico militar.—Teniente auditor de primera don Fernando González.

Tenientes auditores de tercera, don Antonio López Fando y don Juan Lázaro.

Comandantes: don Manuel González, don Ricardo Ruiz Toledo y don Enrique Ixot.

Capitanes: don José González, don Emilio Samperio, don José Martín, don Eduardo García Rivera, don Antonio Menéndez, don Ovidio Piera, don Gonzalo González, don Fernando Velasco y don Rafael de la Fuente.

Tenientes: don Antonio Sánchez, don Francisco Castellano, don Mariano Sánchez, don Carlos Rosado, don Enrique Vila, don José Hernández y don Luis González.

También publica la relación de personal de Cuerpos y Armas dependientes de la guarnición de Sevilla que quedan en situación de disponibles.

#### LAS ACTUACIONES SUMARIALES

Madrid 15.—El juez delegado, señor Iglesias Porta, continuó hoy las diligencias sumariales. Durante ellas recibió declaración á varios oficiales del escuadrón de Remonta.

Dicho señor magistrado no ha ordenado ninguna detención después de haber estudiado las primeras diligencias instruidas por el juez señor Valera.

#### CATORCE OFICIALES PROCESADOS

Madrid 15.—El auto de procesamiento de los catorce oficiales de Alcalá de Henares dispone la prisión comunicada de éstos por conspiración para la rebelión.

#### INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL CAPITAN SEDILES

Madrid 15.—El capitán Sediles ha dicho á un redactor de nuestro fraternal colega «Heraldo de Madrid»:

En la guarnición de Sevilla parece que se habían dado citas todos los militares monárquicos que acaparaban los mandos. El resto de la oficialidad era de indiferentes, que acataron la «sanjurjada» por esa inercia á que arrastra el hábito de una disciplina mal entendida.

—¿Y en el Aeródromo de Tablada?—inquirió el informador.

—Sanjurjo—dice—fué allí á comer con los oficiales, y todos, salvo honrosas expcepciones, acataron su actitud y le rindieron honores. Los únicos que se pusieron enfrente fueron las clases y tropa, y de éstos los más denodados aquellos que llevan un año de arresto, y para los que la Justicia de la República pide penas terribles por el supuesto complot de Franco en Tablada, que no existió más que en la imaginación calenturienta del propio Sanjurjo, que fué, según dijeron, á sofocarlo.

Hace el capitán Sediles una pausa, y añade:

—¡Lástima que el gobernador de Sevilla no tuviese la misma energía y firmeza republicana de que hizo gala el alcalde, señor La Bandera!

Para terminar dice:

—Me informan de que la Radio ha emitido que yo afirmé de que respondía con mi cabeza de que Sanjurjo sería fusilado, y eso no es cierto. Yo la que dije es que estaba seguro de que el Gobierno haría justicia.

#### GUARDIAS DE ASALTO A SEVILLA

Madrid 15.—Esta noche llegarán á Sevilla ciento cincuenta guardias de Asalto, para reforzar los servicios en la capital.

#### CENTRO CLAUSURADO

Madrid 15.—Ha sido clausurado el Nuevo Club, centro de recreo de los ex grandes de España.

#### VISITAS A LOS PRESOS

Madrid 15.—El número de personas que acudió ayer á Prisiones Militares con objeto de ver á los detenidos por los sucesos del reciente complot fué muy crecido.

Por no haberles sido levantada la incomunicación á aquéllos no pudieron satisfacer sus deseos.

Solamente fueron autorizadas las visitas á los que están detenidos por haber pertenecido al Directorio Militar.

#### UN BASTON DE MANDO PARA EL TENIENTE CORONEL MANGADA

Madrid 15.—El Ateneo de Madrid ha iniciado, al ponerse en libertad al benemérito soldado de la República don Julio Mangada, una suscripción popular, con cuota única de 25 céntimos, para regalarle un bastón de mando que le sirva de insignia en el primero que la República le confíe.

Los que simpaticen con la idea podrán adherirse á ella en la secretaría del Ayuntamiento, indicando «Homenaje á Mangada».

Deberán hacerse los envíos de provincias por las entidades é individuos hasta fin del corriente mes.

#### DISPONIBLES FORZOSOS

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente relación de jefes y oficiales del regimiento de Infantería número 31 que pasan á situación de disponibilidad forzosa:

Comandante don Isidro Cerdeña Ulich, capitanes don Luis Otero Fernández, don Enrique López Bonsó, y tenientes don Enrique Albendoro Clavisó, don Aurelio Sánchez Gonia y don Alfredo Portearroyo Fernández.

#### A PRISIONES MILITARES

Han ingresado en Prisiones Militares el comandante don Isidoro Cerdeña, los capitanes López Bonsó y don Luis Otero, y los tenientes don Aurelio Sancho y don Alfredo Porteorroyo.

Todos los citados se encontraban en el cuartel del regimiento número 31 la noche de los sucesos y parece que provocaron incidentes que conviene esclarecer.

#### DETENCIONES EN PUERTO REAL

Puerto Real 15.—Como consecuencia de una visita girada por el delegado gubernativo al partido político denominado Acción Ciudadana, han ingresado en la cárcel, en calidad de detenidos, el presidente del Comité de dicho partido, el coronel de Caballería retirado don Antonio García Polavieja y el contador de navío en activo, con destino en este Departamento marítimo, don Manuel Barba.

#### EN GRANADA SE ANUNCIA LA HUELGA GENERAL COMO PROTESTA CONTRA EL GOBERNADOR DE CORDOBA

Córdoba 15.—Hoy han continuado las precauciones. Los edificios públicos están custodiados por fuerzas del Ejército, existiendo también retenes en los puntos estratégicos de la ciudad, no obstante trabajándose en todas las actividades.

Se nota cierta intranquilidad ante los rumores de que las organizaciones obreras piensan adoptar el acuerdo de plantear la huelga general como protesta contra la actuación del gobenador de Córdoba, señor González López, encargado de mantener el orden público en esta capital.

Se pide la libertad de los numerosos detenidos que existen por los pasados sucesos.

En una nota publicada por la C. N. T. se confirma el anuncio de huelga, temiéndose que sea secundada por las demás organizaciones obreras de la capital, así como en los pueblos de la provincia.

Para tratar de la conveniencia del planteamiento de la huelga, ha marchado á Madrid un miembro del Comité ejecutivo de la Federación provincial, afecta á la U. G. T.

En caso de no obtener autorización para plantear la huelga, se tiene por seguro que irán al paro la mayoría de las organizaciones afectas á la U. G. T.

Esta tarde se ha celebrado por el Ayuntamiento una reunión extraordinaria para tratar del conflicto que se avecina y tomar acuerdos.

#### EN VALENCIA LOS ELEMENTOS TRADICIONALISTAS POSEIAN ARMAS ABUNDANTES

Valencia 15.—Anoche comenzó á circular el rumor de que la Guardia civil de Burgasot había llevado á cabo un importante servicio, tras cuya ejecución llevaba varias horas.

En efecto, el teniente jefe de aquel puesto, don Manuel Uribarri, secundado por el capitán don Adolfo Carretero y los tenientes don Angel Moriz y don Francisco Moreno, descubrieron un importante contrabando de armas realizado por elementos tradicionalistas.

La primera detención practicada con motivo del descubrimiento de este contrabando de armas, fué la del aristócrata don Jose M. Bosteerra Carbí, al que se le ocuparon tres pistolas automáticas y un revólver con doscientas cápsulas.

Según parece, el señor Boeterra era el que recibía las armas, que luego repartía. Tenía planeado para el 25 de Julio un viaje en automóvil á Eíbar para traer doscientas pistolas en un depósito de gosolina figurado. Debió sospechar la vigilancia de que era objeto y desistió del viaje; pero por lo visto, las pistolas han llegado á Valencia de otra forma.

También ha sido detenido Manuel Estévez Pérez, sacristán de un convento, que adquirió en veinte duros dos pistolas, entregando una de ellas al cura don Salvador Montón, que también ha sido detenido.

Otras detenciones han sido la de Francisco Molina, al que se le ocuparon dos pistolas, y José Picó López, con igual número de armas.

También han sido detenidos los médicos don Juan Ferri y don Francisco Ferrer Albiol, y el comerciante don Jos Cebrilleros, al que se le han intervenido cinco pistolas.

En Manises ha sido detenido Vicente Genovés, por suponérsele complicado en estos manejos.

Todos los detenidos, con los atestados correspondientes, han sido puestos á disposición del Juzgado de guardia.

El gobernador, señor Doporto, ha felicitado á la Guardia civil por este servicio.

En las primeras horas de la madrugada, el agente de Vigilancia don Francisco Más tuvo noticias de que en el domicilio de don Adrián Mur, plaza de Robella, 4, se estaba celebrando una reunión clandestina por elementos tradicionalistas.

Requerido el auxilio de varias parejas de Seguridad, llegaron todos á la casa en cuestión en el preciso momento que los reunidos la abandonaban.

Solamente pudo detenerse al dueño de la casa, don Adrián Mur; al médico don Miguel Jurió y á su hermano Angel, empleado municipal en Valencia, con residencia en Manises.

Entre los reunidos se hallaba don José Selva, marqués de Villarcs, hijo del jefe de los tradicionalistas de Valencia, que, como se recordará, falleció recientemente.

También se hallaba entre los reunidos un sacerdote llamado don José Martín.

En los domicilios de ambos se practicaron minuciosos registros y luego quedaron las casas vigiladas.

Esta mañana fueron al fin detenidos los señores Selva y Martín.

En sus primeras declaraciones los detenidos han dicho que se hallaban en casa del señor Mur para interesarse por su salud.

La Policía trabaja para averiguar los motivos de la reunión.

#### EL DUQUE DE GRIMALDI A MADRID

San Sebastián 15.—Ha sido conducido á Madrid, á disposición del director general de Seguridad, el duque de Grimaldi.

#### FELICITACION AL CUERPO DE TELEGRAFOS

Cádiz 15.—El gobernador civil, acompañado de varios diputados á Cortes y del alcalde accidental, visitó las oficinas de Telégrafos, donde se hallaba congregado todo el personal de las mismas.

La primera autoridad gubernativa felicitó y expresó la gratitud del Gobierno por la cooperación del Cuerpo de Telégrafos en defensa de la República.

Recordó la forma en que advino el nuevo régimen por la libre voluntad nacional y enalteció la obra realizada por el Gobierno de la República.

A continuación hablaron los diputados y el alcalde.

Los oficiales de Telégrafos obsequiaron á sus visitantes con un «lunch».

#### PERIODISTA DETENIDO

Valladolid 15.—Ha sido detenido, y puesto á disposición del gobernador, el director del periódico derechista «El Diario Regional», don Felipe Salazar.

También se ha dado orden de detención contra el director del semanario «Libertad», don Onésimo Redondo; pero esta orden no pudo cumplimentarse por haberse ausentado dicho señor.

#### JOVEN DETENIDA

Bilbao 15.—Ha sido puesta á disposición del gobernador la joven de veinte años Carmen Sánchez por llevar en la boína un emblema monárquico.

La denuncia la formuló otra joven, armándose entre ambas el consiguiente escarceo.

#### OTRAS DETENCIONES

Badajoz 15.—Cumpliendo instrucciones del ministro de la Gobernación y del director de Seguridad, se ha practicado una investigación, dirigida personalmente por el gobernador, señor Gil Tirado, que ha dado como resultado la detención del concejal don Emilio Alvarez Grono, del sacerdote don Eloy Soriano Díaz y del linotipista Antonio Rodríguez Polanco.

También en Zafra se han practicado diversas detenciones.

## En Granada ha empezado la huelga general

Granada 15.—A las doce de la noche, y siguiendo instrucciones de la Confederación Nacional del Trabajo y de la Unión General de Trabajadores ha comenzado la huelga general.

Los primeros en retirarse del trabajo han sido los panaderos y los taxímetros.

No ha ocurrido hasta ahora ningún incidente de gravedad.

Esta excitación ciudadana ha tenido por consecuencia el que la fuerza pública haya dado varias cargas.

El gobernador ha publicado un bande redactado en términos de gran energía.

Se espera que el paro sea completo, afectando incluso á los periódicos.

Se sabe que los dimisionarios del Ayuntamiento piensan mantener su actitud con energía.

Se cree que esta madrugada serán recibidos por el ministro de la Gobernación el presidente de la Diputación y el alcalde, que han ido á darle cuenta de las causas del conflicto.

## Un ahogado

Ecija 15.—Bañándose en el río Genil, y en el sitio conocido por Puerta Palma, pereció ahogado el joven de veintiún años José Lucena Centeno.

El Juzgado de guardia se presentó en el lugar del suceso, instruyendo las diligencias de rigor, ordenando el levantamiento y traslado del cadáver al depósito judicial para la práctica de la autopsia.



## La base séptima de la reforma agraria

Madrid 15.—De conformidad con la propuesta del ministro de Agricultura, se ha reunido en el Congreso la Subcomisión designada en la reunión que se celebró por la mañana.

Estudió la base séptima del proyecto de reforma agraria, en la que se manifiestan dos discrepancias con la Comisión, las cuales están contenidas en el voto particular que firman los señores Martínez de Velasco y Díaz del Moral.

En este voto se pide que no se aplique la ley á los agricultores directos ni tampoco á las explotaciones modelo, aunque éstas sean bienes de señoríos.

## El aumento de sueldos y jornales a los ferroviarios

Madrid 15.—Preguntado el secretario del Sindicato Nacional Ferroviario, don Trifón Gómez, acerca del aumento de jornales al personal ferroviario, ha dicho lo siguiente:

—Se ha pensado en principio que sean aumentados todos los sueldos ó jornales inferiores á seis mil pesetas al año; pero no sabemos si alcanzará para esto lo que se recaude con el aumento de tarifas.

Tampoco se puede determinar qué cantidad se aumentará. Desde luego, será en progresión creciente hacia los menores sueldos; es decir, á menor sueldo mayor aumento, no como otras veces se ha hecho con un tanto por ciento general sobre todos los sueldos ó jornales, lo cual es injusto.

## Formidable pedrisco en Zaragoza

Zaragoza 15.—Anoche, á las once, descargó una violentísima tormenta, acompañada de una granizada formidable.

El pedrisco destrozó los jardines públicos, desgajó árboles y rompió casi todos los cristales de las casas.

Tal fué la violencia de la granizada, que quedaron rotos los tableros de mármol de las mesas colocadas en las terrazas de cafés y bares.

Los cafés, casinos y cinematógrafos se llenaron de pajarillos, que huían de la granizada y al terminar ésta en las calles y plazas se podían coger los pájaros muertos á centenares.

En algunos barrios se produjeron inundaciones, acudiendo rápidamente los bomberos á desaguar las casas y calles.

Se van recibiendo noticias de los pueblos de la cuenca del Ebro, donde la granizada ha arrasado las cosechas y ha destrozado los árboles frutales, ocasionando daños materiales de enorme cuantía. En Plasencia, especialmente, los daños son de enorme importancia.

A consecuencia del temporal la línea férrea de Cariñena quedó cortada en el kilómetro 23.

Personas de edad muy avanzada dicen no recordar de pedrisco tan formidable, pues algunos de los granizos tenían el tamaño de huevos de gallina.

#### TAMBIEN EN SALAMANCA EL GRANIZO Y LA LLUVIA PRODUCEN GRANDES DAÑOS

Salamanca 15.—A las dos de la tarde ha descargado una formidable tormenta con granizo y lluvia torrencial, quedando las calles convertidas en ríos caudalosos.

En algunos puntos el granizo se podía recoger á paletadas.

Por diversos sitios donde el agua no tenía salida se formaron extensos lagos, cuyo nivel alcanzó en algunos puntos á metro y medio de altura.

La Guardia civil, los bomberos y muchos vecinos se esforzaron en el salvamento de los que corrían mayor peligro, registrándose casos de heroismo.

La fuerza de la corriente arrastraba los vehículos, que quedaron abandonados.

Hasta ahora se desconoce si ha habido víctimas.

Algunas personas para salvarse tuvieron que salir de sus casas por ventanas y balcones con el agua al pecho.

## LA CAMPANA

Con más animación que en años anteriores se ha celebrado en los días 10, 11 y 12 del actual nuestra tradicional y célebre feria, resultando brillantísima y concurrida, notándose durante los tres días el entusiasmo y la alegría más indescriptible.

Los paseos á todas horas de la noche se vieron invadidos por una multitud de caras bonitas, en interminable desfile, hacia las casetas y á los atrayentes espectáculos públicos, que en poco tiempo se vieron abarrotados, resultando insuficiente para tanto personal.

El real de la feria ha lucido las tres noches hermosa iluminación. La banda municipal, que tan admirablemente dirige don Antonio Sorales, ha ejecutado en los tres días bonitas composiciones.

El orden ha sido completo, no registrándose el menor incidente, por lo que felicitamos á las autoridades locales.—Durán.

# LA FIESTA DE TOROS

## Palmeño recibe una gran cornada

#### EN MADRID

Madrid 15.—Esta tarde se ha celebrado la fiesta taurina, correspondiente á la festividad de la Virgen de la Paloma, actuando los espadas Domínguez, Dominguín chico y Niño de la Estrella.

Domínguez á su primero lo muleteó con voluntad y lo mató de media estocada.

En su segundo no tuvo suerte y estuvo trabajador, aunque desgraciado.

Dominguín chico despachó al primero de medio estocada y un descabello.

En su segundo tampoco pudo hacer más que luchar con denuedo por salir airoso, sin conseguirlo.

Lo mismo cabe decir del Niño de la Estrella, que despachó los dos que le correspondieron como pudo.

#### EN ALMENDRALEJO

**Cogida de Palmeño**

Almendralejo 15.—En ésta, y con motivo de la festividad de la Patrona, la Virgen de la Piedad, se ha celebrado una corrida de toros, lidiándones seis cornúpetos de García de la Peña por Manolo Martínez y Palmeño.

El ganado muy grande, bronco y mansote.

Manolo Martínez muy valiente y trabajador toda la tarde. Cortó la oreja en el tercero y en el quinto y fué ovacionadísimo.

Palmeño hizo galas de su peculiar valentía; pero no consiguió el éxito apetecido.

En el sexto, después de varios muletazos administrados con gran valor, y al intentar uno de rodillas, fué cogido y volteado aparatosamente, ingresando en la enfermería, sangrando abundantemente por la cara.

El desgraciado diestro fué asistido de una cornada en el maxilar inferior, que tenie casi destrozado.

La cogida impresionó grandemente á los espectadores.

Palmeño, después de curado, marchó en automóvil para ingresar en una clínica.

#### EN CORUÑA

Coruña 15.—Se celebró con regular entrada la anunciada corrida, lidiándose toros de Tovar por Armillita chico, Carnicerito y Corrochano.

El ganado cumplió, sobresaliendo los toros lidiados en segundo, cuarto y quinto lugares.

Los matadores pusieron la mejor voluntad toreando y matando, sobresaliendo Carnicerito, que derrochó en su primero valor y alegría y lo banderilleó artísticamente.

Brindó la muerte de este toro desde los medios y le hizo una faena valiente y efectista.

Pinchó bien, y concluyó con media estocada tendida, que fué suficiente. Se le ovacionó, cortó las dos orejas y el rabo de su enemigo, y el presidente lo llamó al palco para obsequiarle.

Menos feliz en su segundo, se lució sin embargo con el capotillo; le clavó un buen par de banderillas, y después de una faena de aliño lo mató de una estocada casi entera.

dMc-M áéóámk lvyinJ 6rJmxvcbjá8

Armillita chico banderilleó bien á sus dos toros, estuvo alegre y voluntarioso en los quites y toreando de muleta, pero desgraciado al herir.

Corrochano, al que tocó el peor lote, estuvo alegre y torero en quites y valiente al matar, aunque poco afortunado.

Carnicerito, aprovechando las buenas condiciones de sus toros, se ha ganado el cartel de la corrida á beneficio de la Asociación de la Prensa.

#### EN GIJON

Gijón 15.—Con un lleno completo se celebró ayer la corrida, lidiándose reses de Clairac, que fueron buenas. Desde que comenzó la corrida llovió ligeramente.

Villalta en su primero estuvo regular nada más, y en su segundo tampoco lució grandemente.

Pepe Bienvenida, por el contrario, ha tenido una gran tarde, tanto toreando de capa como con la muleta en sus dos toros. La banderillas puso dos pares al cambio enormes, siendo ovacionado.

En su primero cortó orejas y en su segundo hizo una faena sorprendente, entre constantes ovaciones y á pesar de la lluvia, que no restó lucimiento á la faena.

Mató de un soberbio volapié, rodando el bicho sin puntilla. (Las dos orejas, el rabo, y... el delirio.)

Fué sacado á hombros.

El Estudiante, en su primero, único que lidió por suspenderse la corrida, estuvo muy bien, cortando una oreja.

Maravillas no pasó de regular en su único toro.

#### EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián 14.—A pesar de la llovizna se celebró la anunciada corrida.

La entrada, un llenazo.

Las reses de Tabernero, regulares.

Marcial, regular en su primero y mal en su segundo.

Barrera, regular en su primero y bien en su segundo, cortando una oreja.

Manolo Bienvenida en su primero estuvo superior, cortando una oreja. En su segundo, después de torear estupendamente, banderilleó entre ovaciones. La faena de muleta fué inconmensurable, empleando la izquierda y adornándose en la mayoría de los pases. El público le ovacionó constantemente. Mató de una recibiendo, que hizo rodar al enemigo sin puntilla. (Gran ovación, orejas y rabo.)

Ortega en su primero estuvo regular y en su segundo pasable.

**La tercera de feria**

San Sebastián 15.—Con tiempo incierto y una gran entrada, se ha celebrado la tercera corrida de feria, lidiándose ocho toros de Graciliano Pérez Tabernero por Villalta, Barrera, Solórzano y el Estudiante.

PRIMERO.—Villalta veroniquea, estirándose en algunos lances.

La faena de muleta es movida y por la cara; pero pincha bien y repite con una estocada enorme. (Ovación.)

SEGUNDO.—Barrera lo recibe con seis verónicas seguidas. Luego hace dos quites, uno de ellos por chicuelinas, que se aplauden. Solórzano en el suyo da tres verónicas y un recorte y remata de rodillas ante el toro.

Barrera al muletear da tres naturales, dos de ellos estatuarios, un molinete, otros de rodillas y mata de una estocada atravesadilla y un descabello al primer golpe. (Ovación, oreja y vuelta.)

TERCERO.—Solórzano lo saluda con cinco verónicas, templando y mandando.

La faena de muleta la comienza con el pase de la muerte, al que siguen dos naturales y otros de molinete para un pinchazo, saliendo trompicado y sacando rota la taleguilla.

Sigue el muleteo, ya no tan eficaz, y receta media estocada delantera, acertando en el descabello al sexto intento.

Solórzano pasa á la enfermería.

CUARTO.—El Estudiante le da cuatro verónicas y un recorte muy ceñidos.

La faena de muleta es valiente, dando buenos pases de pecho, para un pinchazo y una estocada caída.

QUINTO.—Villalta la capotea. El Estudiante hace un bonito quite por gaoneras.

Villalta trastea muy valiente, dando algunos parones de los suyos, para una estocada atravesada.

Al intentar el descabello, el toro se le arranca, y á poco lo coge. Descabella al cuarto golpe.

SEXTO.—Barrera al lantear da cuatro verónicas, dos faroles y una rebolera; todo de buena clase.

Solórzano quita por verónicas y Barrera por chicuelinas.

Barrera comienza el muleteo con cinco pases desde el estribo. (Ovación.)

Sigue toreando artístico y ceñido desde los medios y suena en su honor la música. Mata de media estocada tendida. (Oreja y vuelta.)

SEPTIMO. — Solórzano muletea movido y por la cara, para un pinchazo sin soltar y media estocada caída, echándose fuera.

OCTAVO.—El Estudiante, al dar una verónica se cae, sin que el toro haga por él.

Después da tres verónicas y un recorte ceñidos.

El toro llega difícil á la muerte, y el Estudiante le hace una faena de aliño, para un pinchazo y media estocada delantera.

#### EI ALBACETE

Albacete 15.—Novillos de Flores.

Ramón de la Cruz y Rayito, valientes, dando la vuelta al ruedo entre ovaciones.

López Reyes ha tenido un verdadero éxito.

Toreó de capa admirablemente, hizo grandes faenas de muleta, en las que no escasearon los pases de pecdo escalofriantes, y mató sus dos toro de sendas estocadas.

Cortó orejas en uno de sus enemigos y fué sacado en hombros.

#### EN ECIJA

Ecija 15.—Se ha celebrado la anunciada nocturnada, lidiándose ganado de don Félix Moreno, que resultó bueno.

Charlot, Fatigón y su botones alcanzaron un gran éxito.

En la parte seria actuaron José Cera y Mateo González (Ecijano).

Cera no pasó de regular.

Ecijano, muy bien, siendo ovacionado y sacado á hombros.—Corresponsal.

AÑO XXXII NÚM. 11.036 SÁBADO 20 DE AGOSTO DE 1932

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCIA DE VINUESA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25348
25 ejemplares, 1,75 ptas.

# El Liberal

SEVILLA

Suscripciones: SEVILLA: Un mes........ 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre.... 6 » EXTRANJERO: Trimestre... 15 »

Número suelto, 10 cts.

## El poema de los niños y el mar

«En las playas de todos los mundos se reúnen los niños... Rueda la tempestad por el cielo sin caminos, los barcos naufragan en el mar sin rutas, anda suelta la muerte, y los niños juegan. En las playas de todos los mundos se reúnen, en una gran fiesta, todos los niños.»

**Rubindranath Tagore.**

Benditos sean los niños en la gracia y en el amor del mar. Ellos son libres como los pececillos de plata, como la brisa que hace encaje de las espumas, como las aves blancas que cruzan los cielos sobre el mar

Ellos son libres en el juego sobre la arena dorada, blanda como una caricia de madre, reluciente como una explosión de irisaciones brillantes; libres como su fantasía creadora de artificios: montecillos oradados, palacios y castillos, fortalezas medievales... Y las olas llegan á la orilla en dulce desmayo, destruyendo las frágiles obras de los niños, tan débiles como sus fuerzas y sus sueños. Pero ellos, antes que llorar la desgracia la ríen y tornan á la labor con nuevos deseos y nuevas esperanzas, para verlos una y otra vez incumplidos y deshechos en juego alegre y saludable con el mar.

Así los niños de todo el mundo en las playas de todos los mares.

Y el juego y la alegría y la libertad, patrimonio de las mejores horas, en las que el sol preside el firmamente, iluminándolo esplendorosamente.

Las barcas que guían los hombres y que cruzan los mares con las alas de las blancas velas internáronse en el infinito tanto, tanto, que ya no se las ve.

Es su norte el lugar de la pesca, el puerto del mercado, el muelle con su tráfico de mercancías.

Y su afán el lucro y la ganancia.

En lo alto, que era azul y luminoso, una nubecilla blanca se fué ennegreciendo y abultando hasta enlutar todo el cielo purísimo.

Y la voz ronca y atronadora de la tormenta fué muchas veces el seguro presagio de la tragedia.

El mar desencadena sus furias y brama y ruge como millares de panteras y leones, y las frágiles barcas se sumergen en el obscuro y revuelto fondo de los mares, sepultando entre las enfurecidas aguas los indefensos cuerpos de los marineros.

Pero en la dorada playa son mansas las olas y los cielos tranquilos y radiantes. Los niños juegan libres de cuidados, sordos al rugido de la tormenta lejana y sin miedo á la desgracia, ni aun siquiera presentida.

Es la playa durante los veranos de todas las latitudes una gran fiesta de niños.

Sus carnecitas, blandas como las espumas de las breves olas; sus ojos, más luminosos que el propio sol que los enciende; sus vocecillas, más musicales que el eterno canto del mar, son en el concierto de la gaya alegría las más encantadoras notas para nuestro encanto y emoción.

Y sus juegos con la arena y con las conchas y caracolillos son como el lenguaje universal con el que todos los niños del mundo podrían entenderse.

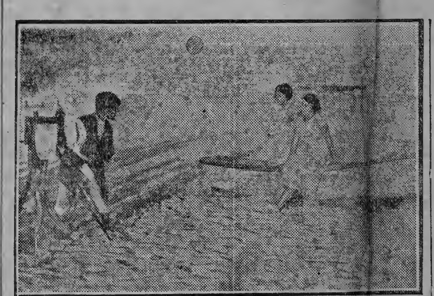
¡Benditos sean los niños en la gracia y en el amor del mar, con sus juegos y sus risas y sus libertades, tan alegres y tan confortadores...

**J. Muñoz San Román.**

INFORMACIONES VERANIEGAS

## POR LA SIERRA Y POR EL MAR

### En Punta Umbría.--Las marmotas.



Un rival de Sánchez del Pando en plena actuación.

II

A las diez y media nos acoge bajo su lona la «Dolores», una hermosa motora que hace el servicio entre Huelva y Punta Umbría. Vamos á popa admirando las bellezas de la ría de Huelva. ¿Por qué siguen en esqueleto los almacenes del puerto pesquero? ¿Cuándo se va á terminar esa obra? Pepe de la Rábida queda en el encargo de informarse é informarnos.

Un aire fresquísimo nos azota la cara. ¡Qué azotes más ricos!

—¡Viento de «afuera»!—dice un lobo de mar.

—De donde sea, es una cosa deliciosa.

Media hora de un viaje precioso y llegamos á Punta Umbría, donde nos aguardan varios amigos de Sevilla, que están custodiados por pareja y media de la Guardia civil.

—¿A qué viene esto, cabo?

—Es para guardar el orden al embarcarse. Generalmente, los pollos desnudistas suelen promover alteraciones y la Guardia civil corta estos incidentes en seguida. ¡A la cola, á la cola!

**El lema de Punta Umbria**

Saludamos á un querido amigo de Sevilla, que se pasa la vida entre el mar y el aire. Es aviador.

—¿Qué tal se pasa por aquí?

—Como las marmotas. ¿Tú no conoces el lema de Punta Umbría?

—Como no me lo digas.

—Pues verás. Acostarse muy temprano, levantarse muy tarde y.. dormir siesta. ¿Qué te parece?

—Que vais á criar cama como los melones.

—Exacto. Aquí no se viene á presumir, ni hay que vestirse para el té, ni hay cotillón, ni siquiera tómbola. El juego, ya lo ves. La rifa de un melón ó de una corbinata.

—Y esos chiquillos con esos postillones.

—Quemados del sol. Algunos tienen quemaduras de segundo grado. Eso es una barbaridad solar; pero ya lo ves. Los hay peores todavía. Pero anda, vámonos para Miramar. Luego volveremos de nuevo al hotel para almorzar.

**Haciendo el camello : :**

Al salir de la Gran Plaza de Punta Umbría se acaba el terreno firme y ya vamos andando con un paso igual al de Josefina Baquer. ¡Si sonara un jaz-band se bailaba el paseo!

Es la hora del baño y los caballeros, galantes siempre, dejan el pasadizo de tablas á las señoras. Por las tablas se dan unos tropezones de tonto de circo. Apenas se traspone el montículo, donde está la escuela, un aire «que no ha respirado nadie» nos anuncia lo bien que vamos á pasar el día. ¡Cómo estarán ahora mismo—doce de la mañana—en Sevilla! Esto es un consuelo aquí, sobre todo los días de Levante.

La playa está abarrotada de chiquitines que juegan en la orilla.

**Los desnudistas : : :**

Van paseando por la playa unos jóvenes en bañador, que hacen como que se tapan con un albornoz. La playa tiene una extensión de veinticuatro kilómetros. Puede usted irse andando hasta Portugal, si es su gusto.

Los pollos de los bañadores, cuando trasponen la fila de casetas, se quitan el albornoz; un kilómetro más allá la camiseta del bañador cae sobre la cintura. Medio kilómetro más y ya están como Adán. La ropa queda en la orilla. Los puede ver el que quiera con unos gemelos. De aquesta guisa siguen tomando su baño de sol. Si alguna familia camina en dirección contraria, los faunos se meten en el agua, se agachan hasta que pasa «la tormenta» y vuelven á salir de nuevo para continuar su paseo. No olvidamos el tipo de uno de ellos. Bajito, muy moreno, con pelos hasta en la palma de la mano, sus gafas acarameladas, su gorrito yanqui por toda tela y leyendo un libro. ¡Qué escopetazo!

Los desnudistas regresan de nuevo «á poblado», cubiertos de nuevo con el albornoz. Ahora con el cordón atado á la cintura. Y así entran en Miramar. Y así almuerzan en el hotel. Y así se pasan ¡las veinticuatro!

En Punta Umbría se puede pasar el verano con una muda de ropa y unos calcetines. El lujo se deja para Huelva, á donde son muy frecuentes las excursiones.

Hemos almorzado muy bien en el restaurante de Punta y hemos saludado á varios amigos de Sevilla y Huelva: Pepe Monge, el compadre Siurot, don Francisco González, Teodomiro Muñoz, Cristóbal Montes, Morante, Barrón. ¡La mar de gente de aquí, que no serían capaces de andar por acá como andan por allá! Las conversaciones son las mismas siempre:

—Ahora me levanto.

—Me voy á dormir la siesta.

—Anoche me acosté al oscurecer.

—Llevo tres días que no salgo de la caseta.

—En cuanto almuerce me acuesto

¡Hijos míos!

**¿Gandhi en Punta Umbría? : : : : : : :**

Cuando más distraidos estábamos, dialogando con «Tío Pepe», hace su aparición en el comedor un hombre calvo, con gafas de carey, semidesnudo el torso, con un albornoz reliado á la cintura, dejando al aire unas piernas membrudas y calzando unas zandalias.

—¿Es Gandhi? — preguntamos, pensando ya en la interviú.

—No, señor es un muchacho muy simpático que anda por aquí como cada quisque; esto es, como le da la gana.

—¿No es, de verdad, Gandhi?

—¡Qué disparate!

Y porque nos lo aseguraron personas formales, dejamos de interrogarlo.

**¡A la barra! : : :**

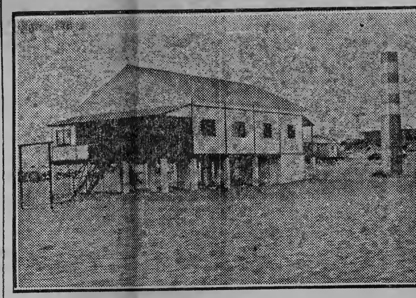
Aquí no hay que hacer otra cosa que dormir—nos dicen—. Si usted no ha venido á eso buscaremos una motora y nos iremos á la barra.

¡A la barra!

Cuando vayan ustedes á Punta Umbría no dejen de dar un paseo en canoa automóvil á la barra.

Es algo inolvidable.

**GALERIN.**



Típica construcción de Punta Umbría.

## Una carta del director de "La Unión"

Por el director del diario «La Unión», que como nuestros lectores saben se encuentra suspendido por disposición gubernativa, se nos envía la siguiente carta, con el ruego muy encarecido de su publicación, cuyo ruego atendemos, sin que la acogida que le dispensamos en nuestras columnas tenga otra intención ni alcance, que un sentido compañerismo y las razones de circunstancias ya conocidas:

«Señor director de EL LIBERAL.

Mi distinguido compañero: Sírvase ante todo, aceptar el testimonio de mi más profunda gratitud por las frases doloridas con que su diario ha expresado el sentimiento que le causa la suerte de «La Unión».

Una vez más, muchas gracias, y ahora, el ruego de que me amplíe el crédito de su bondad para defenderme de las acusaciones que públicamente ha hecho contra mi suspendido periódico, el gobernador señor Calviño. Seguro de esta nueva prueba de compañerismo, gracias nuevamente.

Con todo el respeto debido á la autoridad, he de lamentarme de que el señor Calviño haya juzgado á los que acusa sin antes oirlos. Al principio de los sumarios y al comienzo de los juicios orales, es costumbre registrar la confesión de los presuntos culpables. Este terrible criminal que tiene el honor de comparecer espontáneamente en público, al verse de modo público censurado, quiere hacer constar que esperó en vano, hasta hoy, el requerimiento para justificarse.

Y justificado yo en lo que hace á este detalle no despreciable, sin que pretenda defender á mi acusador, que abunda en medios defensivos, por su personalidad y porque es el representante de esa cosa formidable que se llama Poder, quiero ahora disculparlo, estimando que es el ambiente oficioso local y no el señor Calviño quien extrema sus rigores antirrepublicanos contra «La Unión».

Porque es necesario que el señor Calviño sepa que el republicanismo de algunos que republicanos se dicen en Sevilla hay que mirarlo con lupa, y que á través de la lupa no pase un rayo de sol. Lo derretiría.

A sugestiones de ese ambiente he de atribuir, pues, el contenido de las declaraciones del señor Calviño. Como Sevilla, desde hace algún tiempo, es una aldea muy chica con una torre muy grande, nosotros sabíamos, quizás antes que el señor Calviño, que, buscando, buscando, se había encontrado como pretexto para denunciarnos las titulares de «La Unión» con que encabezaba sus informaciones de los sucesos del 10 de Agosto. Quísose que sirviera de fundamento la publicación del bando del general Sanjurjo; pero como hubo otro diario que, en servicio del interés público, lo insertó, ese otro pretexto no servía y se echó mano de las titulares para ir con el cuento al Gobierno civil. No se me alcanza que ello pueda justamente valer. Las titulares eran un resumen de la información: Frases del manifiesto del general Sanjurjo; citas de pormenores que en el texto se contienen; expresión de noticias y rumores que aquel día circularon, sin que nada de ello signifique comentario, sino reflejo objetico de las ocurrencias de la jornada, que no se aprobaban ni reprobaban con juicio alguno que revelara el criterio del periódico.

Criterio que, por tratarse de un órgano público, conoce todo el mundo; criterio que conoció el personal de «La Unión», al oirme, cuando llegaban las primeras noticias, esta frase, dicha en pleno taller: «Dictadura, no; seguimos en la oposición». Frase que sirvió de tema al «Retablo político» que en seguida comencé á escribir, para publicarlo, según costumbre, en la edición de la mañana; artículo que envié á las cajas y que se publicará cuando le llegue su sazón.

La oyó el personal de la pequeña república de «La Unión», donde ganábamos en común nuestro pan, trabajadores comunistas, sindicalistas, seguidores del ciudadano Balbontín, republicanos, nacionalistas, monárquicos y hasta integristas, y nos hemos tolerado, y á nadie se ha perseguido por sus ideas, y no hemos intentado rociarnos de gasolina unos á otros, con alardes de recíproco exterminio. Precisamente hoy, acabo de firmar un certificado al que fué durante quince años, hasta el 16 de Junio de 1931, regente de nuestro taller y encargado á la vez de la imprenta del señor Martínez Barrio.

En ese tiempo más de una vez pudo echar sus escapadillas, quizás ó sin quizás á meter mano á las conspiraciones, y no le faltó mi permiso ó hice la vista gorda. ¿Quién me dice que este certificado, que ahora el amigo Urbano me pide lamentándose, sin duda cordialísimamente, de los males que su República nos causa á los antiguos compañeros de la republiquita de «La Unión», no podrá servirle para que, designado regente de la imprenta municipal, se le encargue también de acoplar nuestro taller en el que á mí, que con todos he compartido el pan, se me prohibe la entrada? Pues he firmado; y aprendan á ser tolerantes aquellos energúmenos que, diciéndose republicanos, no pasan de ser energúmenos.

«Dictadura, no», hemos escrito en las horas en que Sanjurjo triunfaba; y es la frase misma que el 14 de Septiembre de 1923 sirvió de título al editorial de «La Unión» el único periódico, tal vez, de toda España, que tuvo la gallardía de expresarse así, cuando estaba en alto la espada, y víctima fuí de aquella Dictadura, y estuve confinado arbitrariamente en Ceuta, mientras muchos republicanos y socialistas hacían su hucha, en contacto con los poderes que repartió por España generosamente Primo de Rivera. Yo no he tenido contacto, ni antes, ni el día 10, con el general Sanjurjo. Público es, en cambio, que una significada persona, dirigente de las fuerzas radicales, estuvo en la fecha del 10 al habla con el marqués de Sauceda; y también otro agitador, más de la izquierda, y ninguno de esos dos parlamentarios tiene que ver con «La Unión». Y conste, ahora que está caído é indefenso; ahora que no nos puede hacer favor; cuando á las puertas de un centro llamado cultural se ha pregonado, como en un zoco, la cabeza del vencido que á tantos españoles ha salvado de que estén padeciendo en el Rif, yo proclamo que si Sanjurjo me hubiese llamado, hubiese acudido, para decirle de palabra, con respeto, pero claramente, como lo tengo consignado por escrito: «Dictadura, no; dictadura, no». Que es de lo que vengo protestando y protestaré siempre frente á la dictadura republicana que padece España.

Porque, no andemos con equívocos: Lo que detenta el Poder entre nosotros no es una República, sino una Dictadura. Y siendo así, yo pregunto á los que gobiernan: «Si habéis venido al Poder con el pretexto de combatir la Dictadura, y del Poder estáis gozando; si yo combatí aquella Dictadura y no gozo de los festines del Poder porque no quiero, y sigo combatiendo contra la Dictadura vuestra, contra todas las Dictaduras, y me perseguís hasta condenar a mis hijos al hambre, ¿quién tiene más autoridad? Mientras á Sanjurjo, triunfante, yo le decía: «Dictadura, no», las doce personas que dependen de mi herramienta de trabajo tenían, por junto, para pasar la jornada, seis pesetas. Otros tienen los gajes de la situación dominante y su fuerza. Y, para callar al que tiene seis pesetas y le habla claro al presunto dictador me imponen una multa de diez mil pesetas, y, por si pudiere conseguirlas á crédito, me arrebatan la prenda para que no logre el préstamo. Y se alega la defensa de la República. Pues yo, que no soy republicano, me pongo de parte de la República para defenderla de semejante calumnia. Hacen lo que hacen para defender su Dictadura y sigo diciendo: «Dictadura, no; Dictadura, no». Prendedme, desterradme, matadme: «Dictadura, no; Dictadura, no». ¡Y ya no tengo ni las seis pesetas!

Dice en sus notas el señor Calviño, para mejor justificar el gravísimo castigo, pues lo de las titulares parece, naturalmente, poco, que se acumula la campaña pasada de «La Unión».

Pesan sobre mí seis ó siete procesos judiciales, con las molestias consiguientes; más de uno instados por el Poder político. Y ese mismo Poder va á cometer la enormidad de perseguirme por un mismo motivo con dos procedimientos Y persigue á quien, sin ir más lejos, en los días que antecedieron al fracasado golpe militar decía á sus lectores católicos, en una serie de artículos, que no es lícito, conforme á la doctrina de la Iglesia, emplear la fuerza contra la autoridad, aunque sean inicuos los poderes de ésta.

Perdone el señor gobernador la vehemencia del tono de este escrito, en el que salvo los respetos á la persona y al cargo sin mengua de la razón y justicia con que condeno los hechos condenables. Póngase en mi lugar. Y que yo esté en el suyo para aplicarle, no providencias dictatoriales, sino las normas de tolerancia en que pudo vivir el regente de la republiquita de «La Unión», encargado á la vez de la imprenta de los masones, mis cordiales enemigos; de quien acabo de certificar que se portó bien, y que si algo hizo faltando á sus obligaciones, fué para servir quizás á los que ahora van á premiarlo. Y digo esto por si le sirve para que mejor le premien. Que á mí no me importa que todo el mundo coma. Justo ha de ser que también coman mis hijos, aunque sea pan duro; pero no quiera Dios que lo consuman á costa de la deshonra de su padre.

**Domingo Tejera.»**

## Las fuerzas leales del batallón expedicionario del regimiento de Infantería núm. 15

Durante los días que siguieron á la sublevación militar que acaudilló el general Sanjurjo, sabemos que circuló en Algeciras el rumor de que en el regimiento de Infantería número 15, de aquella guarnición, había sido acogido con simpatía y hasta había habido ofrecimientos de colaboración á los jefes de dicho movimiento.

Afortunadamente esto es sólo un rumor propalado con carácter tendencioso, por cuanto el batallón expedicionario de dicho regimiento que vino á Sevilla por disposición de la superioridad ha dado un alto ejemplo de lealtad á la República, satisfaciendo por completo á las autoridades superiores.

Deshecho el equívoco, es de esperar que el pueblo de Algeciras tributará á su regreso á estas fuerzas republicanas el recibimiento entusiasta que merecen por su inquebrantable fidelidad al Gobierno de la República.



## GOBIERNO CIVIL

### Manifestaciones del Sr. Calviño

Durante la mañana y mediodía de hoy visitaron al gobernador, señor Calviño, el diputado á Cortes señor Revilla, á quien acompañaba el señor González Navas; el director de Teléfonos, don Mariano Nieto, y los señores Moreno (don Adolfo), Muñoz (don Teodomiro) é Iriarte.

Después recibió á los representantes de la Prensa, á quienes hizo las siguientes manifestaciones:

**Ha sido suspendido en su cargo el ingeniero jefe del Servicio Industrial, señor Sequeiros : : : : : :**

Primeramente dijo el señor Calviño á los reporteros que ha quedado suspenso en su cargo el ingeniero jefe del Servicio Industrial, don Leandro Sequeiros, añadiendo que se procederá á la formación del oportuno expediente para depurar las responsabilidades á que haya lugar, disponiendo al propio tiempo que se encargue de sustituirle el ingeniero á quien legalmente le corresponda.

**Disolución de la Comisión reguladora de precios : : :**

También manifestó el señor Calviño á los informadores periodísticos que ha quedado disuelta la Comisión reguladora de precios en los artículos de primera necesidad que hasta ahora ha venido actuando.

**El presidente del Sindicato de auxilios de riegos del valle inferior del Guadalquivir, suspendido en su cargo**

Continuó diciendo el gobernador que también había dejado en suspenso en la presidencia del Sindicato de auxilios de riegos del valle inferior del Guadalquivir á don Pablo Benjumea Medina, al cual sustituirá el que el Estado señale.

**La reorganización de la Junta de Obras del Puerto : : :**

Asimismo manifestó que se había dirigido al ministro de Obras públicas, señor Prieto (don Indalecio), interesándole cuanto se relaciona con el proyecto relativo á la reorganización de la Junta de Obras del Puerto de Sevilla.

**Una Comisión del Círculo Mercantil visita al señor Calviño : : : : : :**

Díjonos igualmente el gobernador que habíale visitado una Comisión del Círculo Mercantil para cuanto se relaciona con el incidente registrado el día 10 del corriente, agregando que habíales hecho saber á los comisionados que lo primordial era ayudar á las autoridades para el completo y total esclarecimiento de quiénes fueron los socios del citado Centro que se significaron en los hechos ocurridos.

Finalmente dijo el señor Calviño con relación á este extremo que á tal objeto se está instruyendo el oportuno expediente y que continúan las averiguaciones.

**No ha sido autorizado el mitin comunista del domingo**

Los directivos del Comité ejecutivo del partido comunista Carlos Núñez y Gregorio Blanco visitaron al señor Calviño para solicitar la oportuna autorización del mitin anunciado para el próximo domingo en el Monumental Cinema.

Acerca de este asunto manifestó la autoridad gubernativa que no ha autorizado la celebración del mitin por estar prohibida toda clase de actos, agregando que en tiempo oportuno les comunicará á los representantes del referido partido cuanto de nuevo hubiera acerca del particular.

## LA ACTUACION DEL JUZGADO ESPECIAL

### Esta mañana fueron puestos en libertad los directivos de Acción Popular y don Pedro Parias

### El señor Camarero estuvo tomando declaraciones en los cuarteles de Pineda

Esta mañana, á primera hora, estuvo en la Audiencia el magistrado del Supremo don Dimas Camarero, ordenando diligencias, entre ellas las que se llevaron á cabo ayer en Huelva, relacionadas con la detención de Sanjurjo.

El citado juez estuvo breves momentos en su despacho, y á poco, después de las diez de la mañana, marchó en automóvil, acompañado de un oficial del Juzgado, á los cuarteles de Pineda, en donde invirtió todo el resto de la mañana tomando declaraciones á los militares detenidos.

En la Audiencia quedó el secretario señor Manzaneque con el fiscal señor Manteola, quienes celebraron una conferencia telefónica con Huelva, á las doce, para tratar de extremos relacionados con la detención de Sanjurjo.

**Detenidos en libertad : :**

A las diez de la mañana fueron puestos en libertad todos los directivos de Acción Popular, así como el que fué presidente de la Diputación en tiempos de la monarquía, don Pedro Parias. Este marchó á su domicilio por haber prestado ya declaración.

Los elementos de Acción Popular marcharon desde la cárcel á la Audiencia, en donde les fué tomada declaración por el secretario del Juzgado, señor Manzaneque. Comparecieron los señores don Angel Camacho Baños, don Pedro Armero, don Manuel Sarasúa, el conde de Bustillo, don Antonio Ollero, don Luis Taviel de Andrade, don Eduardo Ybarra, don José Monge Bernal, don Narciso Darnaude, don Miguel Bermudo, don José Aguado y don Manuel Ramos Hernández.

Las declaraciones fueron brevísimas, terminándose en pocos minutos. Todos los señores mencionados marcharon á sus respectivos domicilios.

**El señor Camarero se niega á hacer manifestaciones :**

Cerca de las dos de la tarde regresó á la Audiencia el juez especial, don Dimas Camarero. A su llegada fué abordado por los periodistas, á los que se negó á hacer manifestación alguna, alegando que venía muy cansado y tenía que marchar al hotel donde se hospeda. Nos vemos privados, pues, de facilitar á nuestros lectores noticias sobre la actuación del Juzgado en Huelva, sobre las declaraciones del ex gobernador señor Valera Valverde y otros extremos de gran interés para el público.

El señor Camarero dijo que reanudaría su labor en la Audiencia á las cuatro de la tarde.

**La actuación del señor Martínez López : : : : :**

El juez delegado, don Leandro Martínez López, continuó también esta mañana su actuación, trasladándose á diversos lugares en donde se encuentran los detenidos, tomando declaraciones y realizando diligencias.

Una de las diligencias de dicho juez delegado fué, según nos informan, la de ordenar la libertad de don Pedro Parias, á quien había ya tomado declaración.

Este número de
**El Liberal**
consta de OCHO páginas

## Nuevas disposiciones militares

Madrid 19.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica órdenes declarando en situación de disponibles gubernativos, por hallarse procesados, á varios maestros armeros de Sevilla, por estar complicados en los pasados sucesos, y nombrando á los que habrán de sustituirlos.

También publica otras sobre los retiros voluntarios de cuatro tenientes coroneles, diez y seis comandantes y cuarenta y siete capitanes.

Otra disponiendo que el capitán de aviación don Juan Arnet pase á incorporarse á su destino en el Parque regional de Sevilla con la máxima urgencia.

Idem que todo el personal de generales, jefes y oficiales y clases de tropa que con motivo del pasado movimiento sedicioso ha salido de su residencia tenga derecho á los pluses y dietas reglamentarias.

Disponiendo pase á la reserva el general de Ingenieros de la Armada don José Quintana, como asimismo el general auditor de la Armada don Manuel Navarro.

Idem nombrando asesor del Ministerio de Marina al general auditor don Esteban Martínez.

Otra interesando se cursen las órdenes á los jefes de Carabineros para que todos los asuntos que hayan de cursar á la autoridad superior respecto de los servicios peculiares del instituto, se verifiquen por el conducto reglamentario al ministro de Hacienda, en cuyo Ministerio, y por las secciones que corresponda, serán tramitados.

# EL LIBERAL hace veinticinco años

## Ojeada retrospectiva

## Trágica muerte de Faustino Posada

**19 DE AGOSTO 1905**

En la plaza de Sanlúcar de Barrameda se celebró una corrida de novillos de Miura, en la que actuaba, como primer espada, Faustino Posada. Este diestro, al trastear de muleta al bicho lidiado en primer lugar, sufrió emocionante cogida. Al levantarse se llevó la mano al cuello, por el que manaba abundante sangre, y por sus pies se dirigió á la enfermería. En ésta los médicos le apreciaron una herida de diez centímetros de extensión en la región infrahioidea, en diversas direcciones, que le perforaba la tráquea y la desgarraba. Su estado lo diagnosticaron los médicos de extrema gravedad. En vista de ello fué sacramentado.

Del trágico suceso publicábamos amplísima información telegráfica. El novillo que cogió á Posada se llamaba «Agujeto», era berrendo en negro y estaba marcado con el número 93.

El espada, que á pesar de su gravedad conservaba lucidez, escribió un papel mandando llamar á don Eduardo Miura. Este envió á su hijo don Antonio y entonces Faustino escribió que como su familia quedaba sola y desamparada, le rogaba hiciese por ella cuanto le fuese posible. La escena impresionó á cuantas personas la presenciaron.

A las doce de la noche, y después de una penosísima agonía, falleció el diestro en la enfermería del circo sanluqueño.

La noticia causó honda impresión en nuestra capital, donde gozaba de grandes simpatías y extraordinaria popularidad.

Tenía al morir Faustino Posada veintidós años de edad y por sus aptitudes estaba llamado á ocupar puesto destacadísimo entre los matadores de toros.

En el coso sevillano había dado tardes magníficas, destacándose entre todas sus actuaciones del mes de Octubre del año anterior, lidiando reses de don Anastasio Martín.

Al finalizar aquella temporada se proponía el diestro tomar la alternativa en la plaza de Madrid de manos de Antonio Fuentes y después embarcar para Méjico, cuya Empresa le había hecho ventajosas proposiciones.

Su cadáver fué traido á Sevilla para ser enterrado en el Cementerio de nuestra ciudad.

# Detención del industrial señor Blanco

Después de haber declarado ante el Juzgado especial el industrial impresor don Raimundo Blanco, que imprimió en sus talleres el bando del general Sanjurjo, quedó en libertad.

El citado industrial afirmó que cobró por la impresión del citado documento 360 pesetas, lo que, á su juicio, prueba que nada tenía que ver con las autoridades facciosas.

El señor Blanco, que á raíz de los sucesos no fué detenido, lo ha sido hoy, ingresando en la Comisaría.

Según parece, la detención obedece á aparecer retratado entre los generales Sanjurjo y González á las puertas del cuartel de Soria.

Dice el detenido que aguardaba el momento en que el general Sanjurjo pusiera el visto bueno á las pruebas del bando que había pedido.

También han sido detenidos hoy varios individuos que aparecen en las fotografías del número de «Nuevo Mundo» al lado de los militares comprometidos.

# Aparición del otro ahogado

Esta mañana apareció flotando en el Guadalquivir el cadáver del otro joven que pereció bañándose en la Barqueta.

Se llamaba Rafael Naranjo González, de dieciocho años, y vivía en la barriada de La Laboriosa, número 5.

El compañero que pereció con él y que se ha enterrado hoy, se llamaba Antonio Ibarra Lerate, de diecinueve años, y vecino de la calle Santa Lucía, 21.

**El Liberal**

LOS NÚMEROS DE NUESTROS TELÉFONOS SON:

ADMINISTRACIÓN. . 26,367
REDACCIÓN. . . 25,348

# Noticiario alemán

**LOS TEATROS DE BERLIN EN VERANO : : :**

La vida teatral berlinesa—una de las más intensas, activas y variadas de Europa—no se interrumpe á causa del calor durante los meses de verano. No menos de once teatros permanecen abiertos este año durante la temporada estival: Komodie, Theater am Kurfürstendamm, Theater des Westens, Lessing Theater, Renaissance Theater, Lustspielhaus, Zentraltheater, Theater in der Behrenstrasse, Kleines Theater, Rose Theater und Rose Garten Theater. De las tres grandes escenas de variedades, el «Wintergarten» y el «Plaza» mantienen abiertas sus puertas y el «Scala» las ha cerrado únicamente durante el mes de Julio para efectuar reparaciones en el local.

A mediados del mes de Agosto la temporada de verano se empalma ya con los comienzos de la gran temporada invernal, cuyas primeras manifestaciones serán este año la reapertura de la Opera Municipal con el estreno de «Ondina», de Lortzing, y la inauguración del Teatro Admirals-Palast con la opereta «Catalina la Grande», interpretada por la famosa estrella Gitta Alpar. El Teatro Nacional de la Comedia vuelve á abrirse en Agosto con «Jeppe vom Berge», de Holberg, y después se representará «Los bandidos», de Schiller.

Todos los teatros de Berlín volverán á estar abiertos el mes de Septiembre. La Opera Nacional de Unter den Linden con «Las vísperas sicilianas», de Verdi, bajo la dirección de Erich Kleiber. Fritzy Massary será, en el Metropol Theater, la protagonista de la nueva opereta de Oscar Strauss «Una mujer de carácter». El Teatro Schiller (otra de las escenas nacionales) encabeza su programa con «Guillermo Tell», de Schiller, y luego la reapertura del «Deutsches Theater» y del «Kammerspiele», este último cerrado durante toda la temporada última.

**HOSPITALIDAD RENANA**

Renania es una de las regiones alemanas más características y que más vivo empeño pone en mantener sus costumbres tradicionales. Todo tiene allí un carácter particular. Así, por ejemplo, un nuevo restaurant que acaba de inaugurarse en Colonia forzosamente habrá de llamar la atención de cuantos visiten la famosa metrópoli del Rin. El decorado de este nuevo establecimiento es típicamente renano y los clientes son recibidos á todas horas por las figuras típicas del carnaval de Renania—Besteva, Hannesche, Schal y Tunnes—, cuya misión consiste, naturalmente, en avivar con sus ocurrencias y su buen humor el apetito y la sed de los concurrentes.

En Düsseldorf, otro de los grandes centros urbanos de Renania, el Club de los Artistas ha elegido domicilio, cuyas salas serán decoradas de nuevo por los más eminentes miembros del Club. Otro restaurant jugó ya un importante papel en la vida artística de Dusseldorf hacia mediados del pasado siglo. En él solían reunirse la cofradía del Rosario y el grupo de pintores conocido por los «Nazarenos».

# Ayuntamiento de Sevilla

**VELADORES Y SILLAS EN LA VIA PUBLICA**

Se recuerda á los industriales que ocupan la vía pública con veladores y asientos, que hasta el día 25 de los corrientes, desde las diez á las doce horas, se admiten en el Negociado correspondiente de esta Administración de Arbitrios municipales (calle Montes Sierra, número 14) las solicitudes de altas y bajas que se presenten para el próximo mes de Septiembre, haciéndose saber que pasada dicha sin haber llenado este requisito, no se les permitirá que coloquen mayor número de veladores y sillas que los tengan concedidos con anterioridad.

# Los presos y sus familiares

Al tener conocimiento los familiares de los presos de que éstos se encontraban en la Audiencia, fueron muchos los que se presentaron allí, desarrollándose las escenas naturales.

Varios de los detenidos ofrecieron, cuando entraron en la cárcel, no afeitarse hasta la salida, y lo han cumplido.

Había algunos con barbas de ocho días, que es el tiempo que han estado varios de ellos.

El señor Sarasúa se presentó en la Audiencia tal como estaba en la cárcel.

Otros se habían colocado el traje sobre el pijama.

Hablaban con sus familiares y amigos de lo mal que está el edificio del Pópulo.



# En la División Militar

**Las fuerzas de Artillería regresan á Madrid : : : :**

Esta tarde, á las trece, marcharon en tren especial, con dirección á Madrid, la plana mayor del grupo de obuses y la plana mayor del grupo de cañones y dos baterías.

A la estación de la Plaza de Armas acudieron el general don Luis Castelló, que despidió á las fuerzas expedicionarias en representación del general Ruiz Trillo, y numerosos jefes y oficiales de la guarnición.

A las 15 y 45 marchó en tren especial con dirección á Algeciras y San Roque el batallón de Infantería número 15, al mando del comandante señor Asensi, siendo despedido por el coronel de Estado Mayor señor Aranda, en representación de la autoridad militar.

El público que se encontraba en la estación ovacionó á las fuerzas expedicionarias.

**El regimiento de Caballería queda de guarnición definitiva en Sevilla : : : :**

Mañana, á las nueve, llegarán á Sevilla, procedentes de Córdoba, la plana mayor y dos escuadrones del regimiento de Caballería número 8, y por la tarde llegará el resto de las fuerzas que integran dicho regimiento, el cual quedará definitivamente de guarnición en Sevilla.

Manda dichas fuerzas el coronel de Caballería don Alvaro Fernández Burriel y se alojarán en el cuartel de Pineda.

Habiéndose restablecido la normalidad en la población, la autoridad militar ha dispuesto sean reducidos los servicios de vigilancia en los diversos sectores de la ciudad.

# Un antiguo preparado insustituíble

Muchos medicamentos y preparaciones farmacéuticas sufren en su divulgación las consecuencias de la evolución terapéutica y por esto dejan de usarse. Pero hay otros que dada su composición y finalidad no sólo no pasan de moda sino que se imponen más cada día que pasa, porque nada puede sustituirles. Así ocurre con el preparado, único en su género, que se ha impuesto en todas partes como insustituible para combatir la anemia, debilidad, raquitismo, tuberculosis y para abreviar las convalecencias. Nos referimos á la Carne Líquida del Doctor Valdés García, cuyos efectos en todo el mundo están bien justificados por su eficacia y fama.

# De los pasados sucesos

## La actuación del juez

### Se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra un general, seis comandantes, cinco capitanes y catorce tenientes de la Guardia civil, y un teniente coronel, siete comandantes, tres capitanes y un teniente, del Ejército.

El juez instructor don Leandro Martínez López ha dictado auto de procesamiento y prisión contra los jefes y oficiales que á continuación se expresan:

Don José Gómez García, general inspector de la Guardia civil.

Don Guillermo Delgado Brackenbury, teniente coronel aviador.

Don Juan Fernández Robles, don Fernando Vázquez Ramos y don Antonio Verea, comandantes de la Guardia civil de infantería.

Don Pedro Sáenz Sicilia, don Manuel Franco Pineda, don Modesto Pérez Tortosa, don José Sánchez Zamora y don José García Fernández, capitanes de la Guardia civil.

Don Braulio Martínez Cabrera, don José Tomé, don Primitivo Escurra, don Juan Jiménez Caro, don Francisco Rodríguez Hinojosa, don Salvador Salmerón, don Arturo Velosa, don Cándido Tarrida, don Francisco Pedrero, don Manuel Cañas, don Arturo Moreno Garrido, don Aniceto Hita Azanza, don Juan Torres Ramos y don Alejandro Maceira, tenientes.

Don Francisco Martín Prats, comandante aviador.

Don Manuel Delgado Brackenbury, don Francisco Canellas Fernández y don Alfonso Gómez Cobián, comandantes de Infantería.

Don Felipe Acedo Colunga, comandante de Aviación.

Don Luis Redondo García, comandante de Caballería.

Don José Onrubia Anguiano, comandante de Artillería.

Don Ismael Navarro, don Gregorio Vázquez Mascardi y don Manuel Pizarro Cenjol, comandantes de la Guardia civil.

Don José García Paredes Iraola y don Manuel Pérez Fernández, capitanes de Artillería.

Don Eusebio Torres Viarte, teniente de la Guardia civil, y don Felipe Martínez Diosdado, teniente de Infantería, que se encuentran detenidos en el cuartel de Caballería de Pineda.

Don Antonio Pérez Lazo, comandante de la Guardia civil; don Santiago Encinas Polanco y don Tomás Blanco Escola, capitán de Inválidos, que se encuentran hospitalizados en calidad de detenidos en el Hospital Militar.

**A nuestros suscriptores que se ausenten de Sevilla**

**durante los meses de Verano se les enviará el periódico al lugar de su nueva residencia, sin ningún aumento, con sólo pasar aviso a esta Administración o llamar al Teléfono 26.367 :: ::**

## Cómo escapó de Sevilla el marqués de Esquivel

En el periódico «Daily Mail», de Londres, se publica un despacho fechado en Gibraltar, que dice, traducido, lo siguiente:

«El marqués de Esquivel, dueño del chalet de Sevilla «Casa Blanca», donde celebró sus reuniones el general Sanjurjo para preparar la revuelta, salió á escape para Gibraltar con otro individuo, utilizando un automóvil.

Ya conocía la noticia de haber sido incendiado el chalet por el pueblo.

En aguas de Algeciras subieron á una lancha motora y, costeando, se dirigieron á Gibraltar.

La lancha tropezó con unas rocas, partiéndose en dos pedazos.

Los tripulantes nadaron durante una hora, ganando la orilla.

Allí fueron recogidos por otra embarcación, que los dejó en territorio inglés sanos y salvos.»

Termina el despacho diciendo que en Gibraltar se encuentran varios militares y aristócratas españoles que han tomado parte en la última intentona monárquica.

**LEA USTED TODOS LOS DIAS «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO**

TEMAS POLITICOS

# LA POSICION DE LOS PARTIDOS REPUBLICANOS

Entre los muchos aspectos que ofrece al comentarista la perspectiva republicana del día, pocos tan importantes y atrayentes como aquel referente á la actitud de los elementos conservadores, moderados, derechistas, que las tres palabras pueden emplearse, matizando un sector de la política nacional.

El equívoco en que viven debe desaparecer. Conviene no demorar las declaraciones categóricas acerca de la inclusión ó eliminación de la zona republicana, de aquellos núcleos que pueden y deber vivir en ella, por conveniencia del régimen y de ellos mismos.

Y parece que se congratulan algunos de mantener la situación, desfavorable y poco airosa.

Vamos á comentar sucintamente los motivos de tal fenómeno; y, sin atribuir culpas, señalemos siquiera motivos, para procurar su corrección.

De un lado, cierta intransigencia izquierdista. Es evidente, lo leemos con lamentable frecuencia, aunque existan excepciones saludables en escritores ilustres, que algunos tienen el criterio de suponer incompatible con la República á quien no sienta un marcado carácter izquierdista. Y esto es peligroso y no muy exacto, porque cabe pensar que el momento es de izquierdas, que los rumbos de la política han de seguir derroteros encaminados á una radical transformación de los valores tradicionales, á anular ciertas influencias y á variar procedimientos. Exacto: pero, aún reconociéndolo, sepamos también lo necesario, lo útil que resulta, agregar al contenido social ciertas normas, aspiraciones y colaboraciones, que no existen dentro del sector que pretende ser exclusivo

Por otra parte, los elementos moderados, conservadores, derechistas, piensan que su lugar no puede hallarse dentro de la República. Escuchan sugestiones interesadas de los enemigos del régimen, coquetean con ciertos figurones que cultivan el caudillismo y la desacreditada «accidentalidad de las formas de gobierno»... Ignoran, ó se obstinan en ignorar, que por Dios, por España, por la República, se impone el alistamiento y la colaboración, desechando anacronismos y purgando las aspiraciones de ciertas esencias imposibles...

Un párrafo aparte para las mujeres, arribadas á la vida pública por concesión justísima del régimen. Ellas no deben olvidar el origen de su prerrogativa y la gratitud, el instinto sutil que las caracteriza y cierto espíritu práctico que le es peculiar, han de inclinarlas á comprender la justicia de unir su voluntad á la causa que tan generosamente las equiparó al hombre en tan preciados atributos. Además, la intransigencia y hostilidad, serían aciagas tan sólo, y precisamente para aquellas instituciones é ideales que les son más queridos. Consideren que el 14 de Abril no ha de rectificarse; y su apartamiento del alcázar del poder sería desertar de cumplir una misión benefactora, dejando en manos de otros los destinos y rumbos que preconizan. Mediten que con la República, siendo netamente republicanas, lo pueden todo, se posibilita todo; contra la República, ó siendo tenuemente antirrepublicanas, lo pierden todo. lo imposibilitan todo.

Lo que se fué, no ha de volver. Y además. ¿es que la defensa de ciertos intereses ha de correr á cargo de la monarquía? Contra esa teoría, que circula ahora con mejor mala fe que honradez didáctica, está el sentido común, la Historia y las Enciclicas del más humano de los Pontífices: León XIII. Si los católicos franceses, en lugar de caer en escisión y cisma, hubiesen seguido las inspiraciones de aquel gran Papa, unidos, hubiesen podido evitar, desde su punto de vista, muchas desgracias irreparables y muchas vergüenzas incomprensibles, que luego no tienen otro corolario que lamentaciones inútiles y odios incompatibles con la piedad cristiana.

Nunca insistiremos bastante, en bien de la República y de ciertos elementos, en la necesidad de deslindar los campos, de que las profesiones de fe repubicana, vayan muy por delante en todas las ideologías. Es la única forma de evitar sospechas, de no infundir recelos, y de caminar hacia una postura de acceso al gubernamentalismo, cuando sea hora y sazón.

**Luis Pidal Rodrigálvarez.**



DE ALEMANIA

# UNA REPÚBLICA INFANTIL

En un altiplano de la Selva de Spessart, á 450 metros de altura, cerca de Bad Orb, se encuentra el paraje conocido por Wegscheide. que un día fué campo de instrucción del Ejército alemán. Con el tiempo, el carácter de Wegscheide ha cambiado radicalmente. La milicia ha cedido el lugar á la pedagogía. Wegscheide es hoy una población infantil, á la cual llegan todos los años, durante el verano, millares de muchachos y muchachas en busca de saud y recreo. Y no es esto solamente. Al cabo de doce años de existencia y funcionamiento, Wesgscheide ha llegado á conquistar el prestigio—en Alemania y fuera de ella—de una institución-tipo en la moderna pedagogía. Son frecuentes—cada día más frecuentes—las visitas de pedagogos extranjeros á Wegscheide, y la escuela Horace Man, de la Universidad de Columbia, Nueva York, mandó el año pasado á la colonia juvenil de la Selva de Spessart un grupo de estudiantes, que este año ha sido doblado en vista de los excelentes resultados obtenidos. Recientemente se congregaron en Wegscheide un selecto y numeroso grupo de pedagogos llegados de Inglaterra, América del Sur y del Norte, Africa del Sur, Arabia, India y el Japón. Cinco intérpretes proclamaron en nombre de los visitantes, ante los mil quinientos muchachos y muchachas reunidos para la fiesta de despedida, la profunda impresión que en su ánimo habían dejado los días pasados en Wegscheide.

La urbanización de la colonia no es lujosa ni mucho menos. El espíritu que en ella preside está penetrado de espartanismo. Unas cuantas casas de ladrillo, muy sencillas de líneas y de construcción, y el resto barracones de madera con techo de hojalata, unos treinta ó cuarenta: tales son los edificios que integran la colonia de Wegscheide. Mejor sería llamarla, quizás, en lugar de colonia, República infantil. Porque el régimen que impera en Wegscheide, más que de «disciplina colonial», es de libre ciudadanía. Y la ciudadanía de la República les impone, naturalmente, el cumplimiento de ciertos deberes, pero les faculta también para el ejercicio de diversos derechos. Los muchachos y muchachas de Wegscheide son, por ejemplo, electores y designan por sufragio universal, libre y secreto, el primer magistrado de la República—«Burgermeister» ó alcalde—y el jefe de Policía. Ambos han de ser escogidos entre el personal docente de la colonia de vacaciones; pero la gente joven tiene derecho á elegir al maestro ó profesor que les parezca más simpático—ó más apto—aún cuando no el de más categoría administrativa. Como signo exterior de sus funciones el «Burgermeister» lleva una cadena y el jefe de Policía un bastón de mando.

Entre los maestros y la muchachada se ha establecido un régimen de libre é íntima camaradería. Todos comen, si no del mismo plato. por lo menos de la misma cazuela. La comida es sencilla, sana y abundante. Todos duermen en idénticos camastros, con colchones de paja, primitivos pero limpios. Entre los mil quinientos ciudadanos de la República infantil están representadas todas las clases sociales, alumnos de las escuelas nacionales y otros procedentes de los más aristocráticos establecimientos particulares de enseñanza. Las muchachas ayudan en los menesteres típicamente femeninos, corrigen los descosidos y devuelven á su sitio los botones caídos. Los muchachos salen en busca de agua, leña y comida. Tres horas se dedican al estudio, un estudio cuyos temas son los dados por la propia vida de la colonia escolar y la naturaleza circundante. El resto del día es libre, para la distracción y el juego, pero libre—entiéndase bien—en el marco de la comunidad. El lema de la vida social tal como se desenvuelve en la República infantil de Wegscheide, es «uno para todos y todos para uno». Un lema que todos los Estados, aun sin ser infantiles, podrían hacer suyo con provecho.

**Carlos Schwaarz.**







# HACIA EL SEGURO INTEGRAL

## Preparación de los seguros sociales de enfermedad, de invalidez y de muerte

Se ha comenzado con toda actividad la labor que el Gobierno, por una reciente orden de Trabajo, para que sea una realidad el artículo 46 de la Constitución de la República, ha encomendado al Instituto Nacional de Previsión sobre unificación de los seguros sociales de invalidez, vejez, maternidad, enfermedad y muerte y la coordinación de éstos con los seguros de accidentes del trabajo en la industria y en la agricultura, lo que supone la elaboración de tres nuevos seguros: de enfermedad, de invalidez y de muerte.

Nos aproximamos con esa labor el ideal de que España tenga una tupida red de seguros sociales en que las clases económicamente débiles estén á cubierto del máximo de riesgos previsibles. Es ello exigencia de la justicia social y no ha de redundar en perjuicio de la economía nacional, como pudieran pensar los que en el seguro no ven más que lo que representa de carga para la sociedad.

Considerando este aspecto del problema, afirmaba categóricamente el profesor de Berlín Alfredo Manos, en su Tratado de Seguros, que «la economía nacional toca los beneficios de que un gran número de sujetos económicos puedan mirar al futuro con el mayor sosiego y seguridad, laborando en la convicción de que, ocurra lo que ocurra, no quedará desatendida su existencia ni la de sus familiares. Esta seguridad—añade—fomenta la producción, y gracias al seguro en sus diversas formas, establécese una mayor uniformidad en los precios, puesto que se eliminan de la economía nacional y de la economía del individuo los accidentes fortuitos, permitiendo contar con que el comercio y la vida económica toda se sostendrá y desenvolverá por cauces pacíficos».

Por su parte, el jefe del Servicio de Actuariado del ministerio del Trabajo de Francia, M. Risser, terminaba su comunicación al VIII Congreso Internacional de Actuarios celebrado en Londres en 1927, relativa al proyeceto de seguros sociales, con esta conclusión: «La reforma proyectada extenderá á todos los trabajadores el beneficio de una legislación reservada para un pequeño número de privilegiados; ella ha de tener como consecuencia una regeneración de la raza y un profundo mejoramiento de las relaciones entre el capital y el trabajo».

Lo que importa es que la futura ley de unificación de los seguros sea una ley genuinamente española, acomodada «á las necesidades, aspiraciones y posibilidades de España», como decía la aludida orden ministerial, y ha de procurar, sin duda, fiel á su tradición, á su espíritu, á sus métodos y al encargo recibido, el Instituto Nacional de Previsión, que ya ha comenzado la organización de una gran ponencia nacional que recuerda aquella otra que en pocos años preparó el retiro obrero obligatorio ó seguro de vejez, hoy ya en pleno desarrollo.

No le han de faltar al Instituto las asistencias y colaboraciones precisas que el Gobierno le autoriza á recabar y que serán garantía de que el proyecto que se elabora, tras de un detenido estudio, ha de responder plenamente á la realidad española.

Por la complejidad de los problemas que encierran todos y cada uno de los seguros á estudiar, se requiere el concurso de los más variados elementos; que ni el seguro de enfermedad, en que tanta importancia tiene la finalidad terapéutica ó de reparación del daño físico, y la higiénica ó de prevención del daño físico, impidiendo ó atenuando sus causas, dejando de ser una institución económico-social, ya que también tiene un trascendental fin económico de lucha contra la miseria que entra en el hogar modesto del honrado trabajador cuando la enfermedad no deja entrar el salario ó el sueldo.

Por eso á esa gran Ponencia Nacional que se prepara es natural que vayan elementos especializados en diversas disciplinas científicas, y es natural que haya en ellas vocales médicos, farmacéuticos, mutualistas, estadísticos, actuariales, financieros, jurídicos, administrativos y sociales, y por lo mismo que el problema en su conjunto no sólo afecta á los obreros, sino también á los patronos, es natural que en la Ponencia estén representados unos y otros intereses y haya vocales patronos y vocales obreros.

Con la cooperación de todos, y en un plazo que será tan corto como se pueda, pero también tan largo como deba ser para que pueda hacerse el estudio sereno y objetivo de leyes, doctrinas y experiencias de todos los países y de especial consulta de la vida española, hay que confiar se llegue á elaborar no sólo un proyecto de ley, sino un completo régimen de seguros sociales unificados, que es algo más que una ley.

Para ello hemos de prevenirnos contra toda impaciencia comprometedora, contra todo apresuramiento á costa de la solidez de la obra, que lo importante y lo fundamental es que la obra resulte lo más perfecta posible. El ritmo y métodos peculiares del Instituto Nacional de Previsión, tan acreditados en una ya larga experiencia, son garantía de acierto en tan ímproba labor, en la que, por otra parte, debe dominar la preocupación, que es también característica del Instituto, de la neutralidad política y de la fundamentación técnica del seguro, que ambas condiciones son básicas en toda institución de seguro social y en todo buen régimen de seguros obreros, que ha de ser obra de todos y ha de tener una base rigurosamente científica, pues, como decía el citado profesor alemán y director del «Versicherungslexicon» y de la «Revista General de Seguros», Alfredo Manes, en trabajo publicado este mismo año: «Tan necesario es sustraer al seguro social de todo partidismo político, como acentuar su sistematización científica; la neutralidad política y la profesión científica deben constituir la aspiración del seguro social».

Por cuanto el Instituto Nacional de Previsión, al que, en consonancia con la función públia que en él tiene delegada el Estado por su ley orgánica, se ha encomendado el estudio técnico necesario para la unificación de los seguros sociales, es encarnación de esos principios de neutralidad política y de observación científica que son, como se ve, postulados universales del seguro social, y por cuanto para el estudio que ha de acometer cuenta con métodos bien probados, con materiales seleccionados y abundantes y con amplias y muy autorizadas colaboraciones de genuina representación social y científica, hemos de esperar con plena confianza que la obra que se realice constituya un positivo avance en el progreso social de España, con bien para todos, incluso para la misma economía nacional.

**León Leal Ramos.**

# Instituto de Fomento del cultivo algodonero

ANUNCIO

En vista de la proximidad de la campaña de recolección, y siendo necesario conocer antes de que comiencen á entrar en la Factoría de Tabladilla las remesas de algodón bruto enviadas por los labradores, cuáles de éstos primitivamente inscritos en la suprimida Comisaría Algodonera del Estado se han acogido á los beneficios que establecen los decretos de 22 de Marzo y 13 de Junio últimos, á fin de proceder á formular las correspondientes listas de cultivadores, á los efectos de las respectivas liquidaciones de precios y abono de semilla, subvenciones ó anticipos, se hace saber que todos aquellos cultivadores de algodón que no hayan remitido las hojas de inscripción del Instituto de Fomento del Cultivo Algodonero, en Sevilla, antes del día 31 de Agosto quedarán atenidos exclusivamente para todos los efectos de liquidación y entrega de algodón en la Factoría de Tabladilla á las condiciones estipuladas en los respectivos contratos de inscripción que estableció la disuelta Comisaría Algodonera del Estado, sin que les sean aplicables los beneficios concedidos por los referidos decretos ni los que en lo sucesivo se establezcan para los Sindicatos de Cultivadores de Algodón constituidos con arreglo á las referidas disposiciones oficiales.

El subsecretario de Agricultura, Industria y Comercio, presidente, Santiago Valiente.



# NOTICIAS

En Chipiona, donde desde hace mes y medio pasa la temporada de verano, se encuentra aquejado de pertinaz dolencia, que le impide toda clase de trabajos relacionados con la profesión, nuestro director, don José Laguillo.

Vivamente deseamos un pronto y total restablecimiento en quien para nosotros es tan indispensable.



El matador de novillos Gitanillo de Camas tiene contratadas la corridas siguientes:

21, Barcelona; 28, Palma de Mallorca; 4 de Septiembre, Zaragoza; 8, Utrera; 18, Valencia, y 25 Córdoba.

Ingresos efectuados en la Caja municipal el día 18:

Arbitrios ordinarios, 4.186'10 pesetas.

Arbitrios indirectos: carnes, pesetas 6.516'77; vinos, 14.858'91; gasolina, 4'70.

Arbitrios extraordinarios (leyes del 14), 8.831'87 pesetas.



## Un incendio en el campo

En el sitio conocido por «Cerca del Fraile» y era propiedad del vecino de Olivares Gerardo Ibáñez Rodríguez, se declaró un incendio, siendo pasto de las llamas tres mil arrobas de paja, voloradas en mil doscientas pesetas.

El siniestro, según se desprende de las diligencias practicadas por las autoridades, ha sido casual, motivándolo la punta del cigarro que algún transeúnte arrojara impensadamente en aquellos lugares.

# SOCIEDAD

En la iglesia de San Buenaventura se celebró el pasado domingo la boda de la bella y distinguida señorita Emilia Rivero Angulo, hija de don Manuel Rivero González, con el abogado fiscal de esta Audiencia don Francisco Summers é Isern.

Bendijo la unión el padre provincial de la comunidad de franciscanos.

El acto, por el luto de los señores de Rivero, tuvo lugar en la intimidad.

Los contrayentes, que fueron muy felicitados, salieron en viaje de bodas para varias capitales de España.

Les deseamos toda clase de felicidades.

## La Comisión municipal para juzgar la conducta de los empleados

El tema de todas las conversaciones en el Ayuntamiento y fuera de él es la labor que viene realizando la Comisión de concejales designada por el Cabildo para juzgar la conducta de los empleados desafectos al régimen.

Lo que hayan hecho hasta ahora los concejales señores Pardo Gil, Fernández Ballesteros, Jiménez Tirado y Sánchez Suárez, no lo conoce más que el alcalde.

Esta tarde celebrarán los concejales de la conjunción republicano-socialista una reunión para tratar de este importante asunto.



# Vida societaria

**Nuevamente recordamos á las entidades y organismos que nos remiten originales para esta sección, la necesidad de atemperarse en el tono á lo que las circunstancias demandan, ante la imposibilidad en que nos veríamos, de no hacerlo así, de no poder complacerlos, por causas de todos conocidas.**

**Al mismo tiempo hacemos presente la imposibilidad de publicar íntegros los escritos que se nos envían sobre los pasados sucesos.**

* * *

**Un escrito pro-amnistía del Comité de la Federación Local de Sindicatos Unicos**

Firmado por el Comité de la Federación Local de Sindicatos Unicos de Sevilla, se ha hecho público un escrito en el que se solicita una amplia amnistía para todos los encarcelados por delitos políticos y sociales.

Comienza recordando la bizarra actuación de las fuerzas obreras durante los días 10 y 11 del actual, con motivo del intento de restauración monárquica, y el unánime clamor de los que así se manifestaron en favor de la libertad, porque sean puestos en libertad todos sus compañeros que actualmente se encuentran en las cárceles.

Agrega el escrito, que la Federación Local de Sindicatos Unicos une su voz á la de las clases populares y protesta contra la reacción republicana, reclamando á los que ufren deportación en tierra inhóspita. Estiman que es lo menos que puede concederse á los que con su actitud decidida hicieron fracasar el intento de restauración monárquica.

El escrito añade:

«No debemos cejar un momento hasta conseguir del Gobierno estas reivindicaciones que se nos escamotean, la plenitud de este derecho ganado en buena lid. Nada de común hay entre el pueblo oprimido y sus opresores; el poder político, como el económico, divide á la sociedad en dos castas distintas, entre las cuales el divorcio es absoluto; no existiendo la paridad de intereses, el choque es inevitable; si el pueblo en momentos críticos, evitó con su acción una insensata restauración, fué porque con su fino instinto, supo elegir á tiempo entre dos males el menor: pero es un error creer que se identifica con la República, que su acción decidida es un gesto solidario hacia la casta dominante; aún no están restañadas las numerosas heridas que le infirieron á mansalva y con todas las agravantes, las legiones al servicio del capitalismo republicanizado, para que el pueblo eche en saco roto la tremenda lección.

Pasado el momento culminante de la acción, donde acaso pudieron confundirse en la pelea hombres de tendencias dispares, el proletariado ha de tornar á sus posiciones, para constituir la avanzada de la Revolución, que no ha hecho, que no podrá hacer ningún político. A ella nos debemos y por la senda emprendida debemos continuar sin desmayos ni claudicaciones, que el triunfo será en definitiva de los fuertes y tenaces.

¡Trabajadores!, ¡proletarios de la ciudad y del campo!, exigid la concesión de una amplia amnistía, que alcance á los obreros revolucionarios, que en cárceles y presidios pagan su amor acendrado á la libertad; el retorno de los deportados, y la derogación de la ley de Defensa de la Republica, negación de la partícula más pequeña de democracia, confeccionada exclusivamente contra el proletariado, á quien se le aplica con rigor, cuando intenta hacer uso de los mermados derechos que le concede la carta fundamental del Estado.

Es necesario continuar con tesón y rapidez la campaña emprendida, hasta lograr que sea un hecho lo que hoy constituye un deseo vehemente. necesario que se deje oir la voz del pueblo llamando á la dormida conciencia.

Camaradas, todos, por la amnistía, por el retorno de los deportados y por la abolición de la ley de Defensa de la República.»

**U. G. T.—Sociedad de Oficios y Profesiones varias.**

Esta Sociedad hace saber á todos sus afiliados, que el próximo lunes, día 22 de los corrientes, y á las nueve y media de su noche, en primera citación, y á las diez, en segunda, celebrará asamblea general extraordinaria en el salón de actos de la Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca, sito en calle Sierpes, 8, para tratar el siguiente orden del día:

1.° Lectura y discusión del proyecto de Reglamento de la Federación Provincial Obrera.

2.° Nombramiento de delegados al Congreso de la misma.

Dada la importancia y trascendencia de lo que ha de discutirse, les rogamos puntual asistencia.

Quedamos cordialmente vuestros y de la causa.—Por el Comité, el secretario, Pérez Rodríguez.

**Sindicato de Carnes de Sevilla**

Esta Sociedad pone en conocimiento de todos los asociados, que desde el 15 del corriente mes la Secretaría de este Sindicato, está instalada en la plaza de Zurbarán, 2, siendo las horas de oficina de nueve á once de la noche.—El secretario, Manuel Sánchez.

**I. S. R.—Sindicato Regional de Productos químicos y sus similares.**

Por la presente se cita á una reunión á todos los obreros de la Sección de abono de San Carlos, el domingo, día 21, á las diez de la mañana, en nuestro domicilio social, Heliotropo, 8, para tratar el siguiente orden del día:

1.° Reorganización de la sección.
2.° Régimen interior.
3.- Proposiciones generales.
4.° Ruegos y prguntas.

A lo que esperamos acudáis como un sólo hombre, para defender vuestros intereses morales y materiales.

Os saluda fraternalmente.—Por la Directiva, el presidente, Francisco Falcón.—El secretario, Pedro Lora.

**I. S. R.—Unión Local de Sindicatos.—A todos los obreros municipales.**

Camaradas: Esta Unión Local os convoca á una reunión general de los obreros municipales que se celebrará el sábado, día 20 del corriente, á las dos y media de la tarde, en calle Arenal, número 3, y en la que se tratarán los asuntos siguientes:

1.° Reorganización del Sindicato de Obreros Municipales.

2.° Sobre la posible readmisión al trabajo de los despedidos como consecuencia de la última huelga.

3.° Nombramiento de una Comisión reorganizadora.

4.° Ruegos y preguntas.

Esperando que acudiréis todos con la mayor puntualidad, os saluda.—El Comité ejecutivo.

**I. S. R.—Sindicato de Dependientes de bebidas y similares.**

A todos los compañeros similares: Para tratar asuntos de verdadero interés se os convoca á una reunión que ha de celebrarse el sábado 20, á las nueve de la noche, en punto, con el siguiente orden del día:

1.° Lctura del acta de la reunión anterior y correspondencia.

2.° Gestión del Comité y nombramientos de cargos.

3.° Régimen de organización interior.

4.° Proposiciones generales.

Dada la importancia de los asuntos que van á tratarse en esta reunión, esperamos que todos los camaradas acudirán con la mayor puntualidad.

Os saluda fraternalmente. — El Comité.

**U. G. T.—Federación de Agentes del Comercio y la Industria de España, viajantes, representantes, etcetera.—Sección de Sevilla.**

Por la presente nota se invita á todos los individuos que ejerzan las profesiones arriba indicadas, á la reunión que el próximo sábado, día 20 del actual, á las diez de la noche, en el domicilio de la Federación Local de Sociedades Obreras afecta á la Unión General de Trabajadores, calle Valencia, número 16.

Tiene por objeto esta reunión dar cuenta de los acuerdos tenidos en el reciente Congreso de constitución celebrado en Madrid, á más de nombrar la Directiva que ha de regir á la sección de esta capital.—La Comisión organizadora.

# Los grandes reformadores

## KRISHNA

II

Devaki abandona el palacio de su hermano el rey Kansa disfrazada de penitente, ocultando su belleza. Durante todo el día caminó por bosques encantadores, deleitándose con las deliciosas armonías de mil pajarillos, los gritos de miles de monos y el ruido de los gamos, panteras y búfalos que cruzaban la espesura. Al atardecer y en lo alto de un bosque de bambúes vió la inmóvil cabeza de prudente elefante, que con aire inteligente y respetuoso levantó su trompa para saludarla. En aquel momento iluminóse la selva, recorriendo Devaki un paisaje de profunda paz y celestial encanto, hasta llegar á un lago cubierto de azules nenúfares, en cuya opuesta orilla sonreía la mansión de los anacoretas á la sombra de majestuosas palmeras.

En el lago había una barca y junto á ella un hombre de edad, un anacoreta, que tácitamente rogó á la virgen que entrase en la barca y empezó á remar. Al deslizarse la navecilla rozando los nenúfares, vió Devaki la hembra de un cisne nadando en el lago, y un macho que, en atrevido vuelo y describiendo grandes círculos, tembloroso vino á posarse al lado de su compañera. Devaki se estremeció inconscientemente en el preciso instante en que llegaba á la otra orilla, y la virgen bella de los ojos de loto encontróse ante Vasichta, rey de los anacoretas. Sentado sobre pieles de gacela y cubierto con negra piel de antílope, tenía el venerable aspecto de un dios más bien que el de un hombre. Viendo á Devaki, se levantó y la saludó con estas palabras:

«Devaki, hermana del ilustre Kansa: bien venida seas entre nosotros. Mahadeva, el señor supremo, te ha guiado; has abandonado el mundo de las miserias por aquel de las delicias, y ahora te hallas entre los santos rishis, dueños de los sentidos, felices de sus destinos, deseosos de la vida celestial. Hace ya tiempo te esperábamos, como la noche aguarda á la aurora, porque nosotros, viviendo en lo profundo de la selva, somos los ojos de los Devas fijados sobre el mundo; los hombres no nos ven; pero nosotros los vemos y seguimos sus acciones. La bosca era del deseo, de la sangre y del delito, con crueldad domina en la tierra, y por nuestra intercesión te han escogido los Devas para que el rayo de divino esplendor reciba forma humana en el seno de una mujer.»

Dirigiéndose luego á la Comunidad de los rishis, que salían de la residencia para la oración crepuscular, el anciano Vasichta les ordenó inclinarse hasta la tierra ante Devaki, diciendo: «He aquí á la madre de todos nosotros; de ella nacerá el espíritu que debe regenerarnos.» Y volviéndose hacia ella, replicó: «Hija mía, los rishis te conducirán al próximo lago, en donde moran las hermanas penitentes; vivirás entre ellas y se cumplirán los misterios.»

Las piadosas mujeres recibieron la joven virgen y, después de vestirla como á una reina, con ricas y perfumadas galas, y de jarla vagar sola por la encantadora selva, llena de exquisitos aromas, de voces y de misterios, y si alguna vez numeroso grupo de ancianos anacoretas, al regresar del río, encontrábanse con ella, detenían la marcha para arrodillarse en su presencia. Sentada bajo el árbol de la vida adormecíase y veía en sus sueños los rostros de los anacoretas y la escena de los cisnes, pareciéndole que le jano poder á misteriosa presencia le obligaba á dormir, encontrando al despertar lleno de rosas su lecho de hojas, ó bien una corona de loto entre sus manos.

Un día fué más profundo el éxtasis de Devaki; música celeste de infinitas arpas y de divinas voces resonó alrededor de ella, desgarrándose el cielo en abismos de luz, mientras que Mahadeva, el sol de los soles, aparecíasele en un relámpago de fulgurante rayo bajo forma humana. Entonces, «asombrada» por el Espíritu de los mundos, cayó privada de sentido, y, olvidando la tierra y en una felicidad sin límites, concibió al hijo divino.

Cuando siete lunas hubieron descrito su mágico giro alrededor de la sagrada selva, el jefe de los anacoretas llamó á Devaki y le dijo: «La voluntad de los Devas se ha cumplido; has concebido en la pureza de corazón y en el divino amor. ¡Salve, virgen y madre! De ti nacerá un hijo y será el salvador del mundo. Pero huye, porque Kansa te busca para matarte con el tierno fruto que llevas en tus entrañas. Nuestros hermanos te conducirán con los pastores acampados en las faldas del monte Meru, bajo los cedros olorosos. Allí darás al mundo el hijo divino y le llamarás Krishna, el sagrado. Que siempre ignore su origen y el tuyo. Marcha sin temor, porque nosotros velamos por ti.»

FRITZ

(Continuará.)



## Vida Religiosa

**Hermandad de Nuestra Señora del Carmen, de Santa Catalina**

El pasado domingo, día 14, se celebró la función de instituto que esta ilustre Hermandad dedicó á su titular, predicando admirablemente el canónigo don Antonio Mañes Jerez.

Durante todo el día 15 tuvo lugar el besamano á la Santísima Virgen, viéndose el templo abarrotado de fieles.

En la noche de este día se celebró por las naves interiores del templo la procesión que estaba anunciada, constituyendo un acto verdaderamente conmovedor, entre cantos preciosos y perfectamente entonados y un singularísimo respeto de los fieles y hermanos que formaban la procesión.

La Junta de Gobierno de esta Hermandad y los hermanos que lo desearon se reunieron en fraternal comida para celebrar el éxito de los cultos y haciendo votos por superarlos en el año próximo.

Hicieron uso de la palabra para elogiar la labor del mayordomo, don Francisco Casas Rivera, los señores Martín Barrios Amadeo y otros.

El señor Casas, visiblemente emocionado, dió las gracias á los concurrentes, entre una clamorosa ovación.

## Excursión ciclista á Guillena

Palestra Española S. D. E. A. tiene el gusto de invitar á todos los aficionados al pedal á la excursión que el próximo domingo 21 del actual celebrará á Guillena.

La salida será á las siete en punto de la mañana de calle Placentines, 15, y podrán tomar parte, aunque no sean socios de dicha entidad, todos los aficionados, ya que es con el objeto de pasar un día de campo y de hacer resaltar que ya están haciéndose á marchar en carretera, y que en un día no lejano sean los ases del ciclismo andaluz.

Advertimos á los excursionistas que lleve cada uno su almuerzo, ya que habremos de pasar todo el día en Guillena.—El delegado de ciclismo, Eugenio Díaz Casado.





# El homenaje al Alcalde

## Gran festival deportivo

En homenaje del excelentísimo señor alcalde y concejales de este Ayuntamiento por su ejemplar comportamiento ante la intentona monárquica, y con objeto de recabar fondos para enviar un lote de corredores ciclistas para tomar parte en la vuelta á Cataluña, organizado por la Agrupación Ciclista Sevillana se celebrará el domingo 21 de Agosto en el «stádium» de la Exposición, á las cinco de la tarde el anunciado festival.

El ciclismo, este deporte tan bonito, tan viril, tan noble, se encuentra oscurecido en esta región por el escaso apoyo con que cuenta. De nada sirven los esfuerzos de la única Sociedad que hace ciclismo, la Agrupación Ciclista Sevillana: esfuerzo que á costa de sus mismos directivos ha sido posible hasta ahora el poder sostener este deporte en Sevilla.

Ya hemos creado doce ó catorce corredores, y no podemos ya, porque nuestros esfuerzos son inútiles, organizar carreras que estén á la altura de su valía. Ya éstos necesitan pruebas donde se puedan codear con los ases nacionales, donde puedan aprender las diferentes tácticas ciclistas, donde puedan alcanzar para su tierra los máximos galardones, donde puedan poner el ciclismo andaluz en el sitial que se merece, porque indudablemente son «gente» en el ciclismo.

Para eso necesitamos que todos, exclusivamente todos los amantes del deporte, se citen el próximo día 21 en el «stádium», para que sea un hecho, una realidad, la ilusión de estos muchachos: el enfrentarse con los mejores ases nacionales é internacionales que tomarán parte en la vuelta á Cataluña; pero para esto necesitamos la ayuda de todos, esa ayuda tan desinteresada como hidalga de la que siempre ha dado muestras el público sevillano.

Esta Comisión organizadora tiene escogido el lote de corredores que á su juicio nos deben representar; sería nuestro ideal el poder enviar una selección de seis corredores que sería una realidad si los aficionados sevillanos se lo propusieran. Los corredores efectivos que irán son: Antonio Montes (Charlot), José García (Poli) y Antonio Segura. Si el resultado económico fuera satisfactorio podríamos añadir estos otros tres nombres de igual valía: Francisco Ortega, José Morón y Jacinto Granados.

Sería muy lamentable que no pudiésemos realizar nuestra idea, nuestras más caras ilusiones, pues tenemos la seguridad de que éstos dejarían muy alto el pabellón sevillano. Es propósito de esta Comisión que los que nos representen, sea el número que fuere, corriesen sólo por Sevilla, dejando á un lado las Sociedades ciclistas, que fuesen á defender el pabellón sevillano, que pongan el escudo de nuestra Sevilla en el sitio que le corresponde; que suene Sevilla, que se oiga Sevilla, que se vea que Sevilla no olvida á sus deportistas, que todo se haga por Sevilla, la patria de nuestros amores.

La afición sevillana tiene la palabra.—La Comisión organizadora.

**CRÓNICAS AMERICANAS**

# La fama del flamenquismo andaluz

En uno de mis frecuentes viajes á la Patagonia—el país del silencio y de la eternidad, que ignoran muchos argentinos—fuí invitado por una familia criolla que «daba una fiesta»; después del «asao con cuero», salpicado con el vino generoso de la tierra (vino semejante al de La Rioja y al del Condado de Huelva), se bailaron rancheras, gatos y pericones, y un payador serrano cantó varios cielitos y vidalitas, que tienen un aire tan parecido, por su emoción, á las coplas andaluzas; como que son hijas legítimas de los cantares de nuestro pueblo. Agotado el repertorio criollo, alguien pidió que el forastero diga á conocer algo típico de su país: unas «sevillanas» y unas soleares. Ante mi negativa (yo soy andaluz, pero no «cantaor», ni aun siquiera por afición, á pesar de que me gustan, como al que más, las cosas típicas de mi tierra), la dueña de casa, que decía sentir una profunda admiración por los cantos y los bailes andaluces, hizo oír, con discos norteamericanos, «el cante jondo», «... para mí, tiene muy poco de andaluz y sí mucho de gitano. Durante unos minutos tuve la sensación de hallarme en el viejo Café de Novedades, en los tiempos en que el «Mochuelo» y «La Niña de los Peines», con su voz nasal—que hubiera alarmado posiblemente Asuero tocándole el trigémino—, hacían estremecer la epidermis de todos los flamencos sevillanos.

De pronto, la dueña de casa, en un arrebato de entusiasmo, tomó una guitarra, y poniéndola en mis manos, me dijo con un tono meloso y persuasivo:

—Tengo la seguridad de que usted sabe tocar cosas muy lindas de su tierra; no se haga rogar...

Tuve que devolverle el instrumento y disculparme:

—No sé tocar, señora; si lo supiera, no hubiera permitido que usted se molestara.

—Bueno—insistió con terquedad—; entonces, cántenos unas malagueñas.

—Tampoco sé cantar—repuse avergonzado de no poder ser en aquel momento un «Chacón» ó un «Mochuelo».

La dama, con visible contrariedad, volvió á insistir:

—No le voy á pedir mucho; baile unas «sevillanas» ó un fandanguillo.

Del todo desalentado le contesté:

—Ni sé tocar, ni cantar, ni bailar.

—Entonces, permítame que le diga que usted no es andaluz.

Le contesté molesto por la reticencia:

—En Andalucía pasa lo mismo que en la Argentina: no todos son guitarristas, bailadores ni payadores. ¡Adónde iríamos á parar si todos los andaluces se arrancaran por peteneras y seguidillas! Si á pesar de ser tan limitado el número de los flamencos, á Andalucía sólo se conoce por la mocita del mantón de Manila, con falda de percal y clavel en el moño, que zapatea al compás de los palillos, ó por la maja silueta del «bailaor» de chaqueta corta, faja celeste ó encarnada arrollada á su cintura de avispa, y pantalón entallado y ceñido, calcule usted lo que sería si todos los andaluces, para no desmentir esos antecedentes, empezaramos á hacer piruetas y atronar el mundo con el «¡Ayyy!» del «cantaor». Sería un espectáculo más insufrible que el de los gauchos que se duermen tocando la guitarra en el fogón ó bajo la sombra desesperada del ombú. Por lo demás, señora, le diré que el arte andaluz gana en ruido, lo pierde en elevación y profundidad.

Para no defraudar á la concurrencia hubo que recurrir á los consabidos discos norteamericanos; ellos, con el rasgueo de las guitarras, con el sacudir de las panderetas y de las castañuelas, y con el ruido de las palmas y de los ¡olés!, demostraban que yo era un andaluz ignorante, incapaz de hacer sonar el bordón ó de escupir al sesgo con un «jipío».

**F. Barrios Vallejo.**

Buenos Aires, Julio, 1932.





# MUNICIPIO

**La Comisión de Policía de Subsistencias**

En el Ayuntamiento se ha reunido la Comisión de policía de subsistencias bajo la presidencia del señor Carretero Rodríguez y concurriendo los vocales señores Romero Llorente, Castro Rosa y Azcona Quintana, actuando de secretario el señor Mendivil del Corral.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada. A continuación se adoptaron los acuerdos siguientes:

Proponer la adjudicación de diversos materiales con destino al matadero público de reses á los autores de las ofertas más ventajosas para los intereses municipales de la formuladas, y señalar plazo para la admisión de proposiciones sobre la adquisición, en las mejores condiciones de bondad y economía, de otros pedidos hechos por la dirección de dicha dependencia municipal.

Denegar diversas solicitudes para despachos de carnes por no reunir las debidas condiciones de higiene y proponer la autorización para los que cumplen las condiciones exigidas en el vigente reglamento.

Designar al señor Azcona Quintana para que formule propuesta en orden á la procedencia de indemnización á un industrial por extravío en el servicio de transporte de carnes de un cuarto de res y depuración de hechos que por esta causa pudiesen derivarse.

Quedar enterado de la comunicación de la Junta Provincial de Economía, señalando en 0'60 pesetas el kilogramo de pan familiar, concediendo un voto de gracias al señor Romero Llorente, que gestionó cerca del citado organismo la fijación de dicho precio para la venta al público, y aprobándose las medidas adoptadas para el cumplimiento de dicha superior decisión.

**Subasta de un solar**

Ante el notario señor Fedriani, y con la presidencia del teniente de alcalde señor Domingo Alfaro, se celebró esta mañana en el Ayuntamiento una subasta para enajenar un solar, propiedad del mismo, en calle Mateos Gago, esquina á la de Abades, adjudicándose al único postor presentado.

# Alcalá de Guadaira

**Regreso de la Colonia escolar**

La pasada noche tuvo lugar el regreso de la primera expedición, compuesta de 75 niños de ambos sexos, que durante quince días han gozado de las delicias de la playa de Chipiona, en el Sanatorio de Tolosa Latour.

Para acompañar á los expedicionarios marcharon de ésta nuestro digno alcalde, señor Granado Morón, y el concejal delegado señor Salazar Muñoz, que con tanto celo y entusiasmo ha cooperado á la expedición.

Próximamente á las nueve, una clamorosa ovación, confundida con los alegres sones del Himno de Riego, nos anunció el arribo de los pequeños expedicionarios.

A las puertas de la Casa Consistorial esperaban los concejales señores Pecellín Arroyo, García Rodríguez, Benítez Moreno, Miranda y otros.

El momento fué de intensa emoción, confundiéndose los motivos de regocijo de chicos y grandes con una serie de llamadas á Pepito, María, Rafael, y así sucesivamente hasta verse agrupados cada uno con sus familiares.

A todos se les conoce el resultado positivo de la temporada veraniega.

En los breves momentos que cambiamos impresiones con nuestro querido amigo el señor Salazar Muñoz, nos manifestó que la alegría que embargaba á los excursionistas era tal, que no habían cesado de cantar durante el camino, excepción hecha en ... onde se hizo el silencio para ... á aquéllos una abundante cantidad de caramelos y golosinas.

Y al felicitar á nuestra primera autoridad por el éxito de la expedición, supimos que en la actualidad se halla ocupado en la organización de otra segunda Colonia, que partirá de ésta en los primeros días del venidero mes.

# "El Liberal" en Huelva

## NOTAS DEL DIA

**EL GOBERNADOR EN ARACENA.—ELECCIONES DE CONCEJALES EN CUMBRES DE SAN BARTOLOME.—REGRESAN DE MADRID LOS GUARDIAS Y VIGIL ANTES QUE DETUVIERON Á SANJURJO**

Ayer tarde marchó á Aracena el gobernador civil, señor Solsona.

Regresó esta noche, después de visitar dicha ciudad, Fuenteheridos, Cortegana y otros pueblos.

* * *

En las elecciones de concejales celebradas en Cumbres de San Bartolomé, resultaron triunfantes seis republicanos federales y tres radicales que constituían la alianza de izquierdas.

Con este motivo se han recibido en el Círculo Federal de Huelva numerosos telegramas de felicitación.

* * *

Regresaron de Madrid los policías y guardias de Seguridad que efectuaron la detención del general Sanjurjo.

Los guardias ostentan ya los galones de cabos, en virtud del ascenso que se les ha concedido por el gran servicio prestado á la República.

Hemos hablado con el subjefe de Policía, señor Valdivia, que tan acertada y eficazmente intervino en la detención, el cual se lamenta de que en algunas informaciones de la Prensa madrileña no se haya hecho resaltar, como es de justicia, la decisión y civismo de los agentes de Vigilancia, que intervinieron con los guardias en todos los detalles de la detención.

* * *

Por falta de número, no pudo celebrarse anoche la sesión ordinaria del Ayuntamiento.

* * *

Se reciben noticias de importantes manifestaciones celebradas en varios pueblos de la provincia, como protesta del fracasado complot y fervorosa adhesión al régimen.

En todas las manifestaciones ha habido grandísimo entusiasmo.

* * *

Ha ingresado en el partido radical el médico y presidente del Centro Comercial, don Juan José Mora Doblado.

* * *

En la parroquia de San Pedro, han firmado su contrato de esponsales la bella señorita Amalia Rodríguez Hernández y don Julio Iglesias Delgado.

—Ha dado á luz una niña la joven esposa de nuestro estimado amigo don Elías Palma.

Sea enhorabuena.

—Ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Dolores Morales Caracuel, esposa de don Felipe Patiño Márquez, siendo su muerte muy sentida.

Reciba su atribulada familia nuestro pésame.

—Se ha constituído en ésta la «Agrupación Ciclista Onubense», Sociedad encargada de fomentar el deporte en la provincia.

—Se halla enfermo nuestro estimado amigo don Manuel Rebollo Mora, significado miembro del Sindicato agrario socialista.

Mucho celebraremos su restablecimiento.

—Hemos oído decir que se organiza en Ayamonte una gran corrida de toros, con motivo de la próxima feria, en la que actuarán de matadores los hermanos Bienvenida.

**Pepe de la Rábida.**

# La pesca del bacalao en los mares polares

De una curiosa información publicada por «La Voz de Guipúzcoa» copiamos lo siguiente:

«Brava gente que ha aprendido á renunciar para vivir; bravos hombres que se lanzan al mar lejano, al día largo ahora, inexistente casi luego, cuando hayan de regresar de los mares polares. Pescadores y marinos que para hallar el sustento propio y de los suyos en la búsqueda del alimento para las muchedumbres, son como las hormigas ó como las abejas, que corren riesgos, que sortean peligros, que se juegan la vida en cada embate de la mar furiosa ó en el caminar derivante de los gigantescos icebergs que, silenciosos, como blancos fantasmas acechantes, cruzan el Océano, desdeñosos pero amenazadores.

Bravos marinos que renuevan las gestas de nuestros viejos balleneros y bacaleros; que regresan y retornan indiferentes, como los verdaderos héroes, sin orgullo, que en ellos está dormido porque vieron la inmensidad del mar triste del Norte, que aguantaron impávidos las furias del cielo y de la mar, y que, quizás, mientras un aparato les ponía en comunicación con la tierra lejana donde el mundo se divierte, combinaban las músicas de un cabaret con la orquesta formidable de los invisibles genios de la Naturaleza.

El «Mistral» zarpó de Pasajes para la campaña de primavera, el 17 de Febrero, y caló en aguas de Islandia, llevando á bordo gente islandesa, aparte de la tripulación del barco. En Islandia, con el «Hispania» y con el «Euskal-Erría», permaneció hasta el día 14 de Mayo.

Malos tiempos tuvieron en Marzo; pero los de Abril fueron horrorosos. Hubieron de aguantar formidables temporales, brancar la mar casi de continuo para enfilar las gigantescas olas que caían sobre el barco. Pero no había peligro, porque también el «Mistral» es bravo como sus hombres. El contratiempo de los temporales quedaba compensado con las excelentes calladas, porque la pesca, en ese tiempo, fué abundante y buena. Todo era bacalao, sin «faux poisón», como se dice cuando las caladas se izan mezcladas.

El 14 de Mayo, atravesando el Atlántico, pasaron á Noruega, á Tromsoe, donde se aprovisionaron. Buena gente la del puerto noruego, adonde ha llegado el idioma español sin que muchos de los noruegos que lo practican hayan salido de su país. Atento el cónsul de España, don Harald Berg, consignatario de la «Pysben», y servicial, suabie el simpático Oscar, «trait-d'union» entre los tripulantes y los noruegos.

De Tromsoe zarparon para ir á la isla de los Osos, 74º latitud Norte. Veinte días, buena y abundante pesca también. Les acompañaban en aquellos parajes de hielo y de las cortinas movientes de las auroras boreales. «Icefields» lejanos; «streams», icebergs formidables. Uno varó á 700 metros; era gigantesco, imponente casi como el «Izarraitz».

Singladura al Este, al mar Blanco, á pescar acompañados de una cuarentena de magníficos barcos rusos, soviéticos. ¡Qué pasó en los pescadores rusos que, al conocer la nacionalidad de nuestros barcos, se desató en ellos un entusiasmo indescriptible! Las tripulaciones se lanzaron á la borda para saludar con gestos y gritos, levantando sus gorros en alto, á los pescadores vascos, á los españoles que habían llegado hasta ellos. Y los rusos que no llegaron á cubierta saludaban sacando por las ventanillas los brazos, que agitaban con la gorra en la mano.

Un detalle: La mayor parte de los radiotelegrafistas de los bacaleros rusos eran mujeres, y muy guapas vistas á través de los prismáticos.

Buena pesca también en el mar Blanco. En la última decena de Junio pescaron más de cien toneladas de bacalao. Y tan nutridos debían de ser los bancos, que en un solo día pescaron en las mismas redes hasta veintisiete cachalotes, que en su voracidad siguieron á los bacalaos hasta dentro del mismo aparejo.

El día de San Pedro entraban de nuevo en Tromsoe; cargando y reanudaron el viaje de regreso con escala en Bergen, para desembarcar á la tripulación islandesa. Después de nueve días y siete horas de navegación entraban en Pasajes con 701 toneladas de bacalao, 24 toneladas de aceite de hígado y 12 toneladas de raba. Este era el resultado de la campaña de primavera.»



EL LIBERAL de Sevilla FOLLETIN núm 60

CAROLINA INVERNIZIO

# El Aviador

**Novela traducida del italiano por Gonzalo Calvo**

Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166. = Barcelona

querido desembarazarse de él por motivos que ignoramos. Supongo que la policía no sospechará de nosotros, pobres diablos...

—El señor Morval—dijo Paván—no habrá tomado granujas á su servicio. Gracias á Dios, todos tenemos la conciencia limpia, y si alguno tiene un puñado de cuartos han sido ganados honradamente. Pero sí yo me hubiera encontrado con ese pobre señor tendido en tierra, hubiera corrido para no verme metido en líos...

—¡Oh!—prorrumpió Martino.—¡Hemos cumplido con nuestro deber socorriéndole, y acaso por nosotros sobrevivirá á su herida!

Paván retembló.

—¡No le han matado?—preguntó.

—No; y yo no me arrepiento de haberle socorrido—dijo Martino.

—Ni nosotros tampoco—añadieron los otros.

nF O t( manu cuese fiflefl0o am

—Sí; y habéis hecho perfectamente—respondió Paván con dulzura.

Todavía no había decidido cómo obraría; pero más tarde, cuando supo la desaparición de Morval y las sospechas que recaían sobre él, pensó agravar al ausente con su falso testimonio. Polo no estaba allí para desmentirle. Jenara no se había creído, y en cuanto á la señorita Inés, estaba en su interés el callar.

Pero su rabia llegó al colmo cuando supo que Inés le había tratado de embustero. Pero encontraba igualmente extraño que ella acusase á Polo de ser el asesino y afirmase haberle reconocido cuando hirió á Rodolfo.

¿Por qué culpaba así al hombre de quien parecía locamente enamorada, y con el que había cambiado promesas y besos?

—Acaso los celos la habrán hecho cruel contra mi principal—pensó Paván—. ¡Ay! ¡Si hubiese sabido que era ella aquella noche, no hubiera huído; la habría tendido en tierra de dos puñetazos, y ahora estaría bien lejos de aquí! ¡Pero me las pagará!

Paván comprendía que sus compañeros comenzaban á mirarle con desconfianza después de su declaración de cargo contra Morval, que siempre le había tratado bien. Ni Martino ni los otros le hablaban ya con familiaridad, pues si estaban conversando, callaban ante su aparición de él. ¿Sospecharían algo?

El aire de aquellos lugares no era bueno para él; pero se resistía á partir sin tentar algún desquite.

Como todos, tuvo noticia del regreso de Morval, y en su interior fué asaltado por el espanto.

El mecánico creía que el aviador se encontraría viajando por el extranjero, y antes de que estuviera de retorno quería preparar un golpe que le fuese más favorable que el primero. ¡Pero el arribo inesperado de Polo vino á trastornar todos sus proyectos! Seguramente, el aviador no tardaría en demostrar su inocencia y entonces, todas las sospechas, seguramente, recaerían sobre él.

—¡Ha hecho bien en volver!—había exclamado Martino en voz alta—. Pero de seguro no estarán todos contentos, especialmente los que han declarado contra él.

—¿Lo dices por mí?—preguntó con calma Paván—. Yo, gracias á Dios, no temo una confronta, porque tengo la conciencia tranquila.

Nadie replicó; pero por los labios de todos corrió una sonrisa de ironía.

Paván se encontraba como sobre ascuas; temía ver aparecer á Morval, y antes de que él pudiera eclipsarse, y temía que sus compañeros le espiasen si se ausentaba antes de las horas de terminar el trabajo.

Sin embargo, todavía, aprovechando un momento en que se encontró solo en el hangar, salió inobservado por una estrecha hendidura de la tablazón, y en dos saltos llegó al pabellón. Subió lentamente la escalera que conducía á su cuarto, hizo en un abrir y cerrar de ojos un envoltorio con sus ropas, y un cuarto de hora después se encontraba lejos del parque, fuera de toda mirada.

Paván se guardó bien de dirigirse á Rapallo. Tomó una senda pendiente y estrecha encajada entre montañas.

Los compañeros no se dieron cuenta de su desaparición hasta una hora después.

—¡Ese canalla nos la ha jugado!—exclamaron—. Pero le encontraremos, porque le daremos caza con permiso de nuestro principal. Entretanto, convendría avisarle de lo que ocurre.

—Vamos á la quinta.

Polo se había separado ya de Rodolfo, dirigiéndose al Gran Hotel, donde el conde Farandola le esperaba.

—¿Has hablado ya con Rodolfo?—le preguntó aquél apenas le vió.

—Sí; ya está en vías de curación—respondió Polo.

—¿Y no presume quién sea su agresor?

Polo se estremeció, pero con voz firme respondió:

—Sí; hay sospechas sobre un tal Paván, que es uno de los mecánicos á mi servicio, el cual ha hecho una declaración falsa, agravante para mí. Ahora quiero acercarme al juez instructor, que está siempre en Rapallo, porque deseo un careo con ese miserable.

—Iré contigo.

—Iba á perdírtelo, para que puedas atestiguar que desde el día en que partí de aquí he vivido contigo y no he pensado en ocultarme.

El juez instructor sabía ya, por las noticias de dominio público, la llegada de Polo Morval, y le esperaba.

El magistrado era, sobre todo, un caballero, y reconocía haber precipitado las cosas, haciendo circular requisitorias para la busca y captura del aviador antes de haber interrogado á la víctima.

Ahora, Rodolfo había protestado enérgicamente contra la calumnia, afirmando la inocencia de Polo, y, si bien muchos puntos continuaban obscuros para el juez, sin embargo, no podía actuar contra el aviador, como enfrente de un verdadero culpable.

El magistrado pensaba que sus investigaciones no habían terminado, y en espera de una brillante revancha poniendo en manos de la justicia al verdadero asesino, se limitaba á un sencillo interrogatorio del señor Morval.

Cuando Polo y el conde Farandola se presentaron, el juez quedó favorablemente impresionado del aspecto del aviador y comprendió la fascinación que debía ejercer sobre sus amigos y conocidos.

Después de haberle presentado al conde, Morval dijo al magistrado:

—Hubiera venido mucho antes, señor, si hubiera conocido lo que ocurría. Usted me dirá que todos los periódicos han hablado del asunto, pero yo no leo las crónicas de desgracias: leo únicamente las noticias de *sport*. Solamente la casualidad puso ante la vista de mi amigo, aquí presente, una correspondencia del *Adigo* que anunciaba la herida del señor Bechert, y le atribuía la declaración de éste, aludía á mi nombre por medio de iniciales.

Entonces decidí venir en seguida á dar una explicación. Puede usted imaginarse lo que he experimentado al saber que, además de acusárseme de ser el agresor de mi amigo, me han considerado como un vulgar malhechor. Además, han dicho que la policía no encontraba mi rastro.

Ahora encontrará usted natural que yo haya traído conmigo á mi

# PROVINCIAS

## Procesamiento y prisión del coronel Varela

### En Letur, el pueblo amotinado, mata al alcalde y á unos vecinos, hiriendo de gravedad á varias personas

### En Granada ha sido detenido nuevamente el conde de Guadiana

**REGISTRO Y CLAUSURA DEL CENTRO TRADICIONALISTA**

Badajoz 19.—La policía ha practicado un registro en el Centro tradicionalista, emplazado en la calle Vasco Núñez, interviniendo cartas y documentos de interés y procediendo por orden gubernativa á la clausura del local.

**SE ESTRECHA LA VIGILANCIA EN LA FRONTERA PORTUGUESA**

Badajoz 19.—Se ha ordenado la más estrecha vigilancia en la frontera portuguesa, á fin de evitar que puedan fugarse don Honorio Maura, el conde de Vallellano y don Pedro Sáinz Rodríguez, reclamados por la Dirección general de Seguridad.

**SE DECRETA EL PROCESAMIENTO Y PRISION SIN FIANZA DEL CORONEL VARELA**

Cádiz 19.—A virtud de órdenes recibidas se ha tomado declaración al coronel Varela, contra el cual se ha dictado auto de procesamiento y prisión, sin fianza, quedando incomunicado.

**CLAUSURA DE LOS CENTROS CATOLICOS Y DE DERECHAS**

Córdoba 19.—En Hinojosa se han clausurado los Centros católicos y los de la derecha.

**DETENCION DEL CONDE DE GUADIANA**

Granada 19.—Se ha verificado la detención del conde de Guadiana.

**LA CLAUSURA DEL CENTRO DE ACCION POPULAR**

Cuenca 19. — Cumpliendo órdenes gubernativas se ha procedido por la Policía á la clausura del Centro de Acción Popular. El gobernador ha enviado al juez instructor del sumario un escrito recibido del expresado Centro.

El juez ha recibido declaración á los firmantes, decretando su procesamiento.

**UN GRAVE ACCIDENTE AUTOMOVILISTA DEL QUE RESULTAN CUATRO PERSONAS MUERTAS**

Zaragoza 19.—En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama del encargado del Centro telegráfico de la sierra manifestando que un automóvil se ha despeñado por un precipicio de unos veinte metros, resultando del percance cuatro muertos.

**SE HA DETENIDO AL COMANDANTE DE LA GUARDIA CIVIL SEÑOR CARCELES**

Oviedo 19.—Al regresar de Gijón el gobernador civil ha dicho á los periodistas que su colega de Valladolid le comunica que habíase efectuado la detención del comandante de la Guardia civil apellidado Cárceles, acusado de complicidad en el pasado movimiento sedicioso.

**UN PUEBLO AMOTINADO MATA AL ALCALDE Y A UN VECINO, HIRIENDO GRAVEMENTE A UN TENIENTE DE ALCALDE Y A UN GUARDIA MUNICIPAL**

Zaragoza 19. — Esta madrugada en el pueblo de Letur, cerca de Belchite, el vecindario se echó á la calle y promovió disturbios, matando al alcalde, y á un vecino, hiriendo gravemente á un teniente de alcalde y á un guardia municipal.

Se han enviado fuerzas de la Guardia civil, para restablecer el orden.

**UN LETRADO DETENIDO**

Gandía 19.—Ha sido detenido y conducido á Valencia el letrado don Jesús Domingo, significado tradicionalista.

**SE RESTRINJE LA EMIGRACION DE LOS CAMPESINOS A FRANCIA**

Barcelona 19.—El gobernador dijo á los priodistas que había recibido un telegrama de su colega en Gerona, comunicándole la conveniencia de que se restrinjan las facilidades para la emigración á Francia de los campesinos que van á las faenas de vendimia, limitándolas únicamente á los que tengan celebrados contratos de trabajo.

**EN PONTEVEDRA SE PRACTICAN VARIAS DETENCIONES**

Pontevedra 19.—Cumpliendo órdenes del gobernador se ha procedido á la detención de los propietarios don José Reina Gómez, don Arturo Rial, estudiante; don José Torres, periodista; don Enrique Paradas, el joven don Ramón Rabaza y don Francisco Parda.

El joven Rabaza es hijo del coronel de Artillería de Pontevedra, y Parda, es hijo del marqués de Ley; todos ellos pertenecen á la unión de derechas.

## CORDOBA

**Accidente automovilista**

En la carretera de Córdoba á Fernán Núñez un camión ocupado por varios individuos sufrió un desperfecto en una rueda, resultando lesionados levemente cuatro de sus ocupantes.

**Detenida incomunicada**

Por orden de la autoridad gubernativa ha sido incomunicada la señorita María Rosa Urraca Pastor, que desde hace varios días se halla detenida en un hotel de esta capital.

**Un ahorcado**

En el cortijo «Guzmando», del término de Espejo, ha puesto fin á su vida ahorcándose de un árbol el operario de dicha finca José Jiménez Pavón, el cual padecía una enfermedad crónica.

**Otro suicidio**

Comunican de Villaharta que la vecina de aquel pueblo María Rayo Galán desapareció de su domicilio hace unos días, no regresando.

Como quiera que tenía perturbadas sus facultades mentales, hiciéronse averiguaciones y se practicaron diligencias, que dieron por resultado encontrar el cadáver de María flotando en un pozo, al cual debió arrojarse en un acceso de locura.

**Un incendio**

La Guardia civil ha dado cuenta de que en el cortijo del «Chotón», del término de esta capital, se declaró un incendio, quemándose treinta fanegas de tierra con gavillas de trigo, cuyas pérdidas se valoran en veinte mil pesetas.

**Arrollado por un camión**

En la carretera de Montilla á Nueva Carteya fué arrollado por un camión José Sánchez Alvarez en ocasión de ir subido en una caballería, siendo derribado al suelo y resultando con lesiones de consideración.

**Herido en riña**

Los vecinos de Puente Genil José Tejada Llamas y Juan Esojo Palos sostuvieron reyerta, resultado el primero con lesiones de pronóstico reservado.

**Intentan incendiar un colegio**

La Guardia civil del puesto de Doña Mencía ha dado cuenta de que el día 15 del actual, en ocasión de celebrarse en la calle Llana la verbena llamada de la Virgen de Agosto, dos desconocidos arrojaron un envoltorio ardiendo á la hornacina que existe en la fachada del colegio de las religiosas Hijas de Cristo Rey.

Como el envoltorio cayese al suelo, los desconocidos lo recogieron y volvieron á arrojarlo á la hornacina, en la que había un cuadro con la imagen de la Virgen de la Cabeza, que quedó destrozado.

Los autores, tan pronto cometieron su reprobable acto, emprendieron la huída, provocando el hecho carreras y sustos entre los concurrentes á la verbena.

Tan pronto tuvo la benemérita conocimieinto de lo ocurrido, practicó las oportunas diligencias, que dieron por resultado la detención de Víctor Campos Jiménez y José Moreno Cubero.

Al ser detenidos ambos, se confesaron autores del intento de incendio, agregando que para ello se valieron de algodones impregnados de gasolina.

Los detenidos han pasado á la disposición del Juzgado.—Viguera.



# MADRID

## Una nueva información de "El Socialista" sobre los pasados sucesos

### El duque de Maura desmiente que tenga complicidad en el movimiento

### El portero del marqués de Mastonde mata á éste de tres tiros

**EL DUQUE DE MAURA, RECLAMADO**

Madrid 19.—Se halla reclamado por la Dirección general de Seguridad el duque de Maura.

**EL DUQUE DE MAURA NIEGA QUE HAYA ASISTIDO DESDE HACE AÑO Y MEDIO A NINGUNA REUNION POLITICA**

Madrid 19.—Don Gabriel Maura, duque de Maura, ha telegrafiado desde Biárritz, donde se encuentra, diciendo que faltan á sabiendas á la verdad quienes afirman que ha concurrido á la última reunión celebrada en Biarritz. Agrega que desde hace año y medio no ha asistido á ninguna reunión de carácter político, ni por su parte las ha convocado en todo ese largo período de tiempo.

Termina diciendo que mienten los que le atribuyan complicidad en el pasado movimiento sedicioso.

**UN CREDITO PARA EL PROFESORADO DEL INSTITUTO ESCUELA DE SEVILLA**

Madrid 20.—En la «Gaceta» se publica una orden disponiendo que se acredite un sueldo de tres mil pesetas anuales al profesorado del Instituto Escuela de Sevilla, don Afredo Malo Zarco, don Mariano Cámara, doña Carmen Martínez Sancho y don Francisco Poggio.

### "El Socialista" publica nuevos é interesantes detalles sobre la preparación del movimiento sedicioso

Madrid 19.—El órgano en la Prensa del partido socialista, hablando de la preparación del pasado movimiento sedicioso, dice que en Biarritz, el día anterior á la sublevación, se celebró una reunión, á la cual asistieron numerosos aristócratas y entre ellos un periodista, al cual no se deja de atribuir la paternidad del manifiesto del gegeneral Sanjurjo; un catedrático que actualmente es diputado á Cortes y que también fué de la Asamblea nacional, y un abogado y ex ministro de la Dictadura.

Acaso—continúa diciendo — la figura más interesante y destacada fuera la del periodista, no por su propia personalidad, sino por la representación que ostentaba, ya que sin esa representación su presencia en el movimiento hubiera carecido de sentido.

Al movimiento, en los albores del mismo, se le quiso dar una apariencia distinta á la que tenía en el fondo, no obstante la participación que se daba en el mismo á la nobleza.

Lo ostensible de esta significación lo demuestra el hecho de haber establecido su cuartel general la cabeza visible de la rebelión, general Sanjurjo, en una finca de la marquesa viuda de Esquivel, y el hecho, también puesto de relieve, de que el golpe en Madrid se diera por los títulos del reino, al igual que sucedió en las provincias y en la frontera.

Desde luego, éste será uno de los motivos de la investigación policíaca.

También se habla, sin que se haya demostrado la relación que exista con lo que llevamos dicho, de un supuesto banquete que los amigos del señor Burgos y Mazo preparaban en Huelva á las nuevas autoridades.

También se hace eco el colega de la actitud de don Melquiades Alvarez, poniendo de manifiesto el hecho de que tradicionalmente marcha de veraneo á Asturias en los días 25 ó 26 de Julio y no regresa á Madrid hasta el mes de Septiembre, sin que por ningún suceso se recuerde que haya alterado esta costumbre.

«Este año— dice—interrumpió sus vacaciones y vino á Madrid para oir el discurso de don Alejandro Lerroux en la Cámara, y fué tal su decepción, que cambió sus propósitos y en lo sucesivo no volverá á quebrantar, por nada ni por nadie, su veraneo.

Don Melquiades Alvarez, durante el desarrollo de los pasados sucesos, no se ha movido de su finca en Asturias.

En estos días se habla de que no tardarán en desarrollarse actividades militares que acaso comprendan al norte de España.

A juicio de la persona que nos informa—dice el colega—y si no nos equivocamos, los que niegan la posibilidad de este movimiento afirman, por el contrario, que en tal caso el peligro estaría en el norte, donde sería probable que los militares intentasen algo contra la República.

De sobrevenir este movimiento, tendría su desarrollo en las tres provincias vascongadas y tal vez en la de Navarra; pero allí la política está bien gobernada y aun cuando surgiera una nueva sedición, obtendríase un nuevo triunfo por la República.»

**MAÑANA SE CELEBRARA CONSEJO DE MINISTROS EN BUENA VISTA**

Madrid 19.—En el Ministerio de la Guerra fueron recibidos los periodistas, á los que se comunicó que mañana se celebrará Consejo de ministros en el Palacio de Buena Vista, bajo la presidencia del señor Azaña.

**MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION**

**Nuevas órdenes de detención contra el conde de Guadiana, puesto en libertad esta mañana.—No está determinada la salida del vapor «España».—Créese que el lugar de las deportaciones será Villa-Cisneros.**

Madrid 19.—El ministro de la Gobernación, en su diaria conversación con los periodistas, les manifestó que había reiterado las órdenes para que nuevamente fuese detenido el conde de Guadiana, puesto en libertad bajo fianza de cinco mil pesetas por el gobernador. La actitud de este señor es tan especial, que su libertad podría originar motivos de alteración de orden público, y esto no puede ser.

A preguntas de los periodistas sobre unos rumores relacionados con la reunión celebrada en el salón de Consejos de ministros en el Congreso y á la cual concurrió el Director general de Seguridad, dijo que la tranquilidad en Galicia era completa y justificó la asistencia al Consejo del Director de Seguridad, por haber necesidad de facilitarle pases de libre circulación á los agentes de policía, cosa que había que recabar del ministro de Obras Públicas, que lo tiene prohibido.

Otro periodista le preguntó por la fecha de salida del «España número 5», y contestó que en estos asuntos no se podía proceder con apresuramientos, estando supeditada esta resolución á los informes que reciba de los gobernadores civiles sobre la actuación en los sucesos de los complicados en los mismos. Después de esto se discernirá la responsabilidad de cada cual y se adoptaran las medidas en consonancia.

Le preguntaron si el lugar de la deportación sería Bata, y respondió:

—No está decidido aún; pero me inclino á creer que será Villa Cisneros.

**NUEVAS DETENCIONES DE PRESUNTOS COMPLICADOS EN EL COMPLOT MONARQUICO**

Madrid 19.—La policía ha detenido al marqués de Semnenat, don Gerardo Ossorio y Moscoso, conde de Altamira; don Emilio Carbó, marqués de los Castillejos, y al ex ministro señor Rodríguez Viguri, todos los cuales han pasado á la Cárcel.

**LA SEPARACION DEFINITIVA DE DOS OFICIALES DE LA ARMADA**

Madrid 19.—La «Gaceta» publica una disposición, por la cual se separa definitivamente del servicio al comandante don Fernando Cobián y Fernández de Córdoba y al alferez don Juan Torno Espeliú.

**EL PORTERO DEL MARQUES DE MASTONDE, ABOFETEADO POR ESTE, LO MATA DE TRES TIROS**

Madrid 19.—En el paseo del Cisne, domicilio del marqués de Mastonde se ha desarrollado esta mañana un sangriento suceso.

El sirviente discutió con el marqués sobre el abono de la mensualidad.

El marqués le contestó en forma violenta, y hasta le dió dos bofetadas.

El portero entonces sacó un revólver y le hizo tres disparos, dejándole muerto en el acto. El agresor se llama Vicente Buiza de los Ríos.

**EL REGIMEN DE LOS VINOS Y ALCOHOLES Y EL DEL MERCADO NACIONAL DEL TRIGO**

Madrid 19.—El ministro de Agricultura ha dicho á los periodistas que continúa su labor de disciplina y unificación de los sectores de la producción, proponiéndose crear un organismo que rija la producción del vino y alcoholes y otro de régimen para regular el mercado nacional del trigo.

Mañana llevará al Consejo de ministros las enmiendas, en las cuales no aparece la unanimidad de la subcomisión al apreciar aquéllas.

Estas enmiendas se refieren á la reforma agraria.

## Espectáculos



**Funciones para el sábado 20**

**COLISEO ESPAÑA.** EMPRESA S. A. G. E. Tfno. 25.375.—Desde las 7 á 2 de la madrugada, «La divorciada». Butacas de patio, 1'00 peseta.

**CINE SEVILLA.**
Sábado: «Hay que casar al príncipe», en español, por José Mojica y Conchita Montenegro.

**CINE SAN FERNANDO.**—«Reuniones prohibidas».

**CINE SAN LORENZO.**—«Gran sala Travesti».

**VILLA SOL.**—«De bote en bote», por Stan Laurel y Oliver Hardy, en español. «Resurrección», por Lupe Vélez y Luis Alonso, en español.

**CINE CAMPOAMOR.** Plaza Jáuregui.—Sábado 20: El comediante», por Ernesto Vilches.

**CINE LA ALICANTINA.** — «El rey del jazz». Gran revista universal.

**NEVERIA LA ALICANTINA.** — A las 9 y 1/2 y 11, la famosa troupe «Los Rondán». El humorista «Niño de la Flor».

**CINE HISPANO** (Alameda). — «El impostor», por Warner Oland.

**CINE SAN LUIS.**—«Lo mejor es reir», en español.

**CINE FLORIDA.** Recaredo, 55.—«Cheri Bibí», por Ernesto Vilches. Un film M. G. M., en español.

**ZAPICO.**—Cuadro flamenco. A las diez de la noche, baile en la pista

# EXTRANJERO

## El Gobierno de los Soviets se propone intensificar la siembra

### Pérdida de un avión postal francés

### El testamento del ex rey Manuel de Portugal

**REVISTA NAVAL ITALIANA**

Roma.—Se ha verificado la revista naval de Tarento con asistencia del rey y la reina de Italia.

Las fuerzas reunidas la componían 134 navíos, 200 aeroplanos, 1.070 oficiales y 19.555 suboficiales y marineros. Sobre la rada flotaban los pabellones de mando de ocho almirantes.

El rey, acompañado del duque de Génova, de los ministros, de los jefes de Estado Mayor de la Marina, de la aeronáutica y del Ejército, pasó á bordo del buque «Aurora», que navegó, revistándolas ante la línea interminable de navíos, submarinos, torpederos, cruceros y acorazados.

Las fuerzas de Aviación estaban representadas por 23 escuadrillas de hidroaviones de bombardeo, de caza y de reconocimientos.

**LAS GALERAS HUNDIDAS EN NEMI**

Roma.—Los trabajos para recuperar las galeras del lago de Nemi se darán por terminados en el mes de Octubre próximo.

Junto al hangar que protege la primera galera extraida se prepara el abrigo para la segunda, que se encuentra libre ya de la capa de fango que felizmente le sirvió de coraza protectora.

Los obreros especialistas encargados de estos trabajos dan cuenta de nuevos hallazgos de valor incalculable.

**CASO DE FECUNDIDAD**

Nápoles.—Una mujer vecina de esta ciudad ha dado á luz cuatro niños, que, como la madre, se hallan bien después del alumbramiento.

**TEMERARIA EMPRESA MARITIMA**

Montreal.—Dos marinos escandinavos han salido de este puerto en una canoa de seis metros para intentar llegar á Vancouver, después de doblar el Cabo de Hornos.

Los expedicionarios creen que emplearán en su viaje, siguiendo todas las costas de América, dos años aproximadamente.

**DE LA CONFERENCIA DE OTTAVA**

Ottava.—El acuerdo sobre el dumping ruso ha producido excelente efecto en los dominios y parece consecuencia de la prolongación de las sesiones de la Conferencia.

Este acuerdo implica la revisión comercial anglorusa.

La decisión debe ser confirmada por el Gobierno de la metrópoli.

Queda todavía en pie la cuestión de las carnes.

**DESAPARICION DE UN AVISO POSTAL FRANCES**

París 19.—La Compañía Aeropostal ha comunicado que desde hace días no tiene noticias del aviso que transportaba desde Natal á Dakar el correo postal procedente de la América del Sur, en relación con la línea Dakar-Toulouse. El aviso no llevaba ningún pasajero á bordo; pero sus tripulantes se cree que eran alrededor de veinte.

Los últimos despachos recibidos de Dakar dicen que los trabajos de exploración que han realizado dos vapores para encontrar rastro del aviso no han dado resultado, suponiéndose que se perdió en las cercanías de la costa senegalesa.

**PLAN DE SIEMRAS EN RUSIA**

Moscou 19.—Una Agencia comunica que el plan de siembras establecido por el Gobierno de los soviets es el siguiente:

Serán sembradas cuarenta y dos millones de hectáreas en el otoño próximo, catorce millones de ellas de cereales de invierno, y unos veinte y seis de avena.

Además se sembrarán un millón de hectáreas de plantas industriales. Según este plan, los kolkohzes sembrarán veintinueve millones de hectáreas; las explotaciones individuales nueve millones doscientas mil y otras cooperativas tres millones y medio de hectáreas.

**LOS REBELDES SON RECHAZADOS POR LAS FUERZAS FEDERALES**

Río de Janeiro 19.—Se han recibido noticias oficiales, según las cuales en la región de Maldoquiera los elementos rebeldes han sido rechazados por las fuerzas federales.

**EPIDEMIAS EN MANCHURIA**

Karbin 19.—Después de las inundaciones últimas se extienden las infecciones de tifus, cólera, viruela, escarlatina y difteria.

Los medios de desinfección y sanitarios son insuficientes.

De las capitales salen aviones con alimentos y medicinas.

**EL TESTAMENTO DEL EX REY DE PORTUGAL DON MANUEL DE BRANGANZA**

Lisboa 19.—Los periódicos publican el texto completo redactado *en inglés y perteneciente al* ex rey don Manuel de Braganza. El documento cuando sea conocido va á causar gran sensación.

Según el testamento, la fortuna de don Manuel de Braganza no pasa á ser propiedad del Estado, más que una parte insignificante de la misma, pues la casi totalidad la lega á su viuda.

**UNA PROTESTA CONTRA LA PENETRACION JAPONESA EN MANCHURIA**

Nankin 19.—El ministro de Negocios Extranjeros chino, Lowenkan, ha protestado enérgicamente contra el anuncio del envío de un embajador extraordinario á Manchuria para una misión especial al general japonés Mutu.

Esta conducta significa por parte del Japón el reconocimiento del nuevo Estado manchú, y, por último, la preparación para la incorporación de tal Estado creado por el Japón al conjunto del territorio japonés.

La misión del general japonés, más que administrativa, será de calidad tal, que habrá de ser robustecida por la fuerza de las armas.

**MAS DE CIEN PERSONAS PERECEN AHOGADAS**

Bombay.—Un naufragio, debido á circunstancias extraordinarias, ha ocasionado la muerte á más de ciento veinte personas.

Un barco que remontaba un río, cerca de Kolhapon, chocó con un árbol que caminaba á la deriva y sobre el cual se encontraba una serpiente. Los pasajeros, al ver que el réptil saltaba sobre el barco, llenos de pánico, al refugiarse en una sola banda, hicieron que el buque naufragase, pereciendo todos ellos.

**RECONOCIMIENTO DE D. DUARTE NUÑO DE BRAGANZA**

Lisboa. — Los monárquicos portugueses han acordado reconocer al duque Duarte Nuño de Braganza como pretendiente al trono de Portugal para suceder al ex soberano fallecido don Manuel.

**LA PRINCESA ILEANA DA A LUZ UN NIÑO**

Viena. — En la villa Erzaerzog Aton, en Moedlin, cerca de Viena, ha dado á luz un hijo la princesa Ileana de Rumania, mujer del archiduque Antonio de Habsbourg.

La reina madre de Rumania, la princesa heredera de Italia, y la hija del rey de Bélgica se encuentran en la residencia de la joven madre.

**200.000 LIBRAS ORO**

Londres.—El vapor italiano «Artiglio», que como se sabe se dedica desde hace meses á los trabajos de exploración submarina á fin de recuperar el oro y la plata que transportaba el buque «Egipto», hundido en pleno Mediterráneo, ha llegado al puerto de Plymouth, donde descargará, para ser llevadas á Londres, 200.000 libras de oro y plata, producto de sus reiterados trabajos.

# LA PALMA

## Con Sevilla, sí. Con Extremadura, no.

Ya hace algún tiempo que vengo leyendo, aunque no muy fijamente, una enormidad de artículos, admirablemente escritos, en el «Diario de Huelva», así como oyendo comentarios numerosos, desgraciadamente desfavorables, sobre el conocido tema «Con Sevilla, no».

Hasta ahora no me ha parecido oportuno decir nada respecto á este asunto, pues he pensado dejarlo hasta que con el tiempo y libremente se manifestase la opinión provincial de nuestra querida Huelva.

Pero ya es llegada la hora de que, recogiendo fielmente ese estado de opinión y esos comentarios, formulemos ante el autor—para el que guardo todos mis respetos—del proyecto de separación de Huelva de Andalucía y su unión á Extremadura, nuestra protesta más fundamentada; proyecto del que, según tengo entendido, no se ocupan más que su defensor y un escaso número de personas. Desde luego, con esto no quiero negarles á los que apoyan el citado proyecto los fundamentos y las conveniencias que tendrá; pero sin temor á equivocarme afirmo que Huelva y su provincia está necesitada de otras mejoras, más necesarias para nosotros los que la habitamos y más importantes para ella, y de las que se ocupan muy pocas personas, á excepción, desde luego, del gran patriota palmerino «Pepe de la Rábida», que en una brillante campaña periodística en EL LIBERAL, ha conseguido dar un renombre, pocas veces pensado, aunque muy merecido, á La Rábida y Punta Umbría, las magníficas playas. Prueba evidente de ello son los numerosos trenes especiales que con miles de viajeros de toda Andalucía, y especialmente de las provincias hermanas de Sevilla, Cádiz y Córdoba, que llegan á los lugares colombinos y las hermosas playas.

De iniciativas como la del ilustre cronista oficial de la provincia es de las que está necesitada la rica y productora provincia de Huelva, y no de proyectos que á más de intentar el desglose de Andalucía, enojan á la opinión al pensar ésta en que se quiere separar de su hermana, muy noble y muy servicial provincia de Sevilla, á la que tanto tenemos que agradecerle.

Por esto que antes expreso es por lo que quedan anulados los fundamentos y bases en que se pretende apoyar el tantas veces [illegible] proyecto—al menos [illegible] el sector de la [illegible] partidos judiciales de Huelva y La Palma—y que tantos ejemplos de ciudadanos y andaluces tienen demostrados.

Y dando complacencia á un numeroso grupo de amigos y conocidos de todas las clases sociales, que me encarecen haga público lo que dejo dicho anteriormente, no me queda más que decir sino es: ¡Viva Sevilla y Andalucía!—J. M. Vaquero.

# Carmona

En la noche del pasado día 15, y en la iglesia de San Felipe, recibió las aguas del bautismo el primogénito de nuestro particular amigo don José Rodríguez y de su distinguida esposa, doña Primitiva Barragán, siendo apadrinado por sus tíos, don Juan Rodríguez y doña Josefa Vega. Al neófito se le impuso por nombre Francisco.

Después de la ceremonia religiosa, los numerosos invitados se trasladaron al domicilio de los padres, donde fueron espléndidamente obsequiados. Se organizó una agradable fiesta, habiendo también un poquito de cante flamenco por la simpatiquísima señorita Emilia Barragán.

De entre los numerosos invitados recordamos á las simpáticas señoritas Lucrecia Vázquez, Lutgardo Jiménez, Dolores Pérez, Carmen Serrato, Joaquina y Lucía Vázquez, Isabel López y muchas más, que sentimos no recordar sus nombres.

La fiesta duró hasta bien entrada la mañana.

—Ha sido abierto el Centro de los obreros campesinos, pertenecientes á la C. N. T., que se encontraba clausurado desde el último movimiento.

—En el día de ayer marchó al sanatorio de Santa Clara, en Chipiona, la Colonia escolar de esta ciudad, compuesta de treinta y dos niños y treinta y una niñas, que organiza este Excmo. Ayuntamiento. Los escolares, después de un desayuno abundantísimo, marcharon en dos camiones.

Le deseamos una grata estancia.—Corresponsal.

EDICION DE LA MANANA

# De los pasados sucesos

## La actuación del Juzgado especial.—El magistrado del Supremo tomó ayer tarde nueva declaración al ex gobernador señor Valera Valverde.—Este fué enviado detenido y rigurosamente incomunicado á los cuarteles de Pineda.—Las armas que le fueron ocupadas en Huelva á Sanjurjo y á sus acompañantes.

Ayer, á las cinco de la tarde, se constituyó de nuevo el Juzgado especial que instruye diligencias con motivo del fracasado complot en la Sección primera de la Audiencia, para continuar su labor.

Poco después de dicha hora llegó al mencionado Centro el ex gobernador civil de Sevilla, don Eduardo Valera Valverde, que había sido citado para prestar nueva declaración.

La diligencia fué en extremo dilatada, prolongándose más de dos horas.

Después de los ocho salió el señor Valera Valverde de la sala del Juzgado, reflejándose claramente en su rostro la contrariedad que el resultado de la diligencia le había producido.

Poco después llegaron á la Audiencia dos agentes, que habían sido pedidos por el juez á la Comisaría de Vigilancia, los cuales acompañaron al señor Valera en un coche hasta los cuarteles de Pineda, en uno de los cuales ha quedado recluído.

De las averiguaciones realizadas es de suponer que se desprenden cargos de gravedad contra el citado señor, toda vez que el magistrado señor Camarero ha ordenado que quede rigurosamente incomunicado.

Esta tarde recibió el señor Camarero las armas que le fueron ocupadas á Sanjurjo y sus acompañantes cuando fueron detenidos cerca de Huelva, y que le han sido enviadas por las autoridades onubenses á requerimiento del mencionado juez especial.

## Nuevamente son detenidas significadas personas libertadas ayer

En la Comisaría de Vigilancia había anoche extraordinaria animación.

Preguntamos si ocurría algo anormal, y ninguna noticia interesante nos facilitaron en el citado Centro.

Sin embargo vimos que á dicho sitio eran llevadas muchas personas conocidas.

Más tarde, y de una manera particular, hemos conseguido averiguar que se ha procedido á la detención de algunas personas que ya lo habían side anteriormente y que habían sido puestas en libertad por el Juzgado especial que entiende en el sumario do responsabilidades, por entender que la actitud de algunos de los libertados durante el día del movimiento no está convenientemente aclarada.

## Marcha del magistrado señor Camarero.—El teniente Díaz Carmona trasladado á Madrid.—Llegada de inspectores y agentes de Policía.

Como oportunamente anunciamos, en el expreso de anoche regresó á Madrid el magistrado del Supremo, designado juez especial para los sumarios que se instruyen en Sevilla con motivo de los pasados sucesos, don Dimas Camarero.

Le acompañaba su secretario, señor Manzaneque.

Acudieron á despedirle á la estación el juez decano, señor Martínez López; magistrados, funcionarios judiciales y amistades particulares.

El señor Camarero se propone estar de regreso en Sevilla el próximo lunes para presepuir sus trabajes.

El juez especial se mostró muy reservado sobre la marcha de los sumarios que instruye.

En el mismo tren y en un departamento reservado fué trasladado anoche á Madrid, donde ingresará en Prisiones Militares, el teniente de la Guardia civil señor Díaz Carmona, que daba escolta con varios guardias al general Sanjurjo cuando éste intentó salir para Portugal.

Custodiando al señor Díaz Carmona iban varios agentes de Vigilancia.

En el rápido de anoche llegaron, procedentes de Madrid, dos inspectores y doce agentes del Cuerpo de Vigilancia, en unión del comisario del Cuerpo, don Tirso Villarrubia, para sustituir en esta Comisaría á los suspendidos con motivo de los pasados sucesos.

# ARACENA

## Diligencias.-Visita del gobernador de la provincia

Estuvo en esta ciudad el gobernador civil de la provincia, don Braulio Solsona, que tan activa y brillantemente ha intervenido en los trabajos que hicieron abortar el pasado movimiento monárquico y, posteriormente, en el esclarecimiento de los sucesos y detención de Sanjurio.

El objeto de su viaje á Aracena fué realizar personalmente determinadas investigaciones que su compañero el gobernador de Sevilla, señor Calviño, le había encomendado para esclarecer las causas de haberse encontrado en el chalet Casa Blanca, entre otros documentos, una lista con nombres de personas de esta ciudad y otros pueblos, designadas, al parecer, para ocupar cargos municipales. Se ha supuesto así, porque de una lista semejante y encontrada en el mismo lugar se ha formade algunos de los Ayuntamientos que se apresuraron á entrar en funciones en la provincia de Sevilla.

Entre las personas llamadas á declarar por el señor Solsona figuran don José María del Cid, don Zacarías Rodríguez, don Luis Morón, don José Sánchez Somoane y don Camilo Tello. Algunos ocuparon cargos durante la Dictadura y otros son significados derechistas.

También se llamó para que ayudasen al esclarecimiento de lo ocurrido en Aracena á los directivos de las Agrupaciones obreras locales y al jefe local del partido radical, don Rafael Pérez.

Se ignora el resultado de estas diligencias realizadas personalmente por el gobernador; pero no será extraño que se apliquen sanciones inmediatas en algunas de las citadas personas.

Acompañado de su íntimo amigo y compañero de profesión don José Andrés Vázquez y de las autoridades visitó el señor Solsona los monumentos locales cuando terminó sus trabajos. En la Gruta de las Maravillas dió órdenes para que inmediatamente se retirase una lápida conmemorativa de la visita de la familia ex reinante por entender que no debía permanecer en un sitio público semejante homenaje.

Las autoridades informaron al señor Solsona de diversos asuntos relacionados con las obras en trámite para atender al paro obrero y sobre la anómala situación en que se encuentran la Gruta de las Maravillas y el Gran Hotel de Aracena.

El gebernador marchó á Fuenteheridos, Galaroza, Jabugo y Cortegana para continuar sus investigaciones.

# CRONICA DE SUCESOS

### POR COLOCAR PASQUINES

Por la Policía fueron detenidos ayer tarde Carlos López Sebastián, de 17 años de edad, natural de Buenos Aires, con domicilio en calle Amparo número 6, de oficio herrador, y Miguel Núñez Amado, de 18 años, natural de Sevilla, y domiciliado en Oviedo número 4 de oficio metalúrgico.

Estos sujetos se dedicaban á colocar pasquines del Socorro Rojo Internacional.

### DOS INCENDIOS

Ayer tarde fué avisado el retén de bomberos, porque en la carretera de Sevilla á la Pañoleta se declaró un violento incendio en un automóvil.

Cuando los bomberos llegaron al lugar del suceso, el coche estaba totalmente destruído.

* * *

En la calle Chapineros, 8, en los altos de la casa de Confecciones, que son dependencias de la casa Al Siglo Sevillano, se inició anoche un fuego, que no tuvo caracteres de catástrofe debido á la rapidez conque el Cuerpo de bomberos acudió á sofocarlo.

Las pérdidas no se saben á qué pueden ascender.



## Agrupación Cinematográfica Española

Por la presente ponemos en conocimiento de todos los señores socios que el próximo domingo, 21 del actual, á las once de su mañana en primera citación y á las once y media en segunda, y en el salón de Carlos V de este Alcázar, se celebrará la Asamblea ordinaria de esta Agrupación, según disponen nuestros Estatutos y con arreglo al siguiente orden del día:

1.° Lectura del acta anterior.
2.° Altas y bajas.
3.° Cuentas.
4.° Gestión de la Junta local.
5.° Proposiciones generales.
6.° Ruegos y preguntas.

Hacemos extensiva la presente invitación á todos nuestros simpatizantes de ambos sexos que así lo deseen, los que podrán inscribirse al mismo tiempo á esta Agrupación Cinematográfica Española.—Por la Junta local, el secretario, A. Orozco.





# Tribuna pública

Se nos ruega la publicación del siguiente escrito:

«Excmo. Sr. Alcalde presidente del Ayuntamiento de Sevilla:

Los abajo firmantes, modestos industriales y vecinos del barrio de San Marcos, ante V. E. con el máximo de respeto y la mayor energía protestan del abandono con que se desarrollan las obras de pavimentación de las calles San Luis y San Marcos.

Las dichas obras empezaron á ejecutarse—creyendo no equivocarnos—hace unos tres meses, bajo la dirección del contratista don José María Carrión, y esta es la fecha en que las antedichas calles están interceptadas con todas las bocacalles adyacentes, dándose el caso doloroso que existiendo una parada de taxis en dicha plaza no puede auxiliar á un enfermo para ser trasladado á la casa de socorro más próxima por encontrarse materialmente intransitables las calles.

En la confianza de que nuestra queja será atendida, esperamos de su gran rectitud se digne enviar una visita de inspección á dicho lugar y quedará convencido de la veracidad de lo manifestado.

Salud y República.

Sevilla 19 de Agosto de 1932.

Hermenegildo Barrios, José R. Carreño, Antonio Perea, Angel Almazán, Bernardino Ibáñez, José Vélez, Remigio Trueba, Rosa León, Joaquín Treinta Pelayo, Francisco Hyas, Francisco Galiano García, Joaquín Garrido, Encarnación García, Antonio Hernández, Francisco Galiano García, Aa Pileto, Teodora Pileto, Isabel García, Francisco Bravo, Rafael Gómez, M. Millán, viuda de Baena, Antonio Ruiz, J. Carrasquilla, Rafael Herrera, Baldomero García del Valle, M. J. Duarte, Juan Ortega, Gregorio Acosta, Eduardo García, Juan Hidalgo, Ricardo López, Ana Guerrero, Rosario Buzón, Amalia Listo, Carmela Guerrero, Encarna Salas, Ana Salas, José Salas, José Romero, Rosa Carmona, en nombre de todos los vecinos de San Luis, 9; Adela Cuenlla, Luis Guijarro, Pilar García y Antonio Ruiz.»

## Cámara de Comercio de Sevilla

### El recargo del 20 por 100 sobre cuotas al Tesoro

Esta Cámara se complace en hacer público, para conocimiento del comercio en general, que el Ministerio de Hacienda, con fecha 2 del actual, notificó á la Delegación de Hacienda el acuerdo del Consejo de ministros, por el cual, accediendo á la petición formulada por esta Cámara de Comercio, Industria y Navegación, se reduce al 10 por 100 el recargo transitorio del 20 por 100 sobre las cuotas del Tesoro en la contribución industrial y de comercio.

La concesión de referencia empezará á surtir efectos en el cuarto trimestre del presente ejercicio.

# Cádiz

### Auto de procesamiento contra el coronel Varela

En cumplimiento del exhorto recibido del juez especial, don Dimas Camarero, en la tarde de hoy se personó en el castillo de Santa Catalina el Juzgado de instrucción de Cádiz, tomando declaración al coronel bilaureado don José Enrique Varela, sue mandaba el regimiento de Infantería númeri 27.

La diligencia duró más de dos horas, habiéndose comunicado al coronel Varela el auto de procesamiento y prisión sin fianza, con incomunicación.

Parece ser que el coronel Varela ha propuesto para que lo defienda al capitán de Artillería y abogado don Julio Ramos Hermoso.

### Regreso de tropas á Larache

A bordo del vapor «España número 5» regresaron á Larache las fuerzas del batallón Cazadores de Africa número 2, mandadas por el teniente coronel García Conde.

El «España número 5» desde Larache vendrá á Cádiz, adonde probablemente llegará el sábado, quedando á disposición del ministro de la Gobernación, para conducir á los deportados con motivo del reciente complot monárquico.

### Otras noticias

El próximo día 24 llegará el tren botijo de Madrid, que ha de traer á gran número de excursionistas, que podrá permanecer en Cádiz ocho días.

En éstos se celebrarán diversos festejos, algunos de ellos de carácter popular y los restantes en la playa y la piscina, así como una corrida de toros.

—Ha fallecido nuestro estimado convecino don Francisco de P. Aguinaga y Urange, abogado y ex agente consular de Italia.

A la familia doliente enviamos la expresión de nuestro pesar.—Gómez.

# CHIPIONA

El domingo 14 se jugó un partido de fútbol entre veraneantes y el pueblo, en la playa de Regla, correspondiendo la victoria á loss primeros por 4 á 3.

Ambos equipos jugaron bien, siendo muy merecida la victoria de los veraneantes.

El equipo vencedor se alineó de la forma siguiente:

M. González, Plácido, D. Benjumea, Jesús Sáenz, González de la Peña, A. Benjumea, A. Tassara, E. Mensaque, P. Barrera, A. Alvarez y R. Andrés.

Arbitró R. Amérigo, bien.

Animaron el partido con su presencia bellas señoritas de la colonia veraniega.

## González Marín en América

Se reciben noticias del triunfe sin precedentes de González Marín en la españolísima tierra de Puerto Rico. Ha dado ya quince recitales á teatro lleno, en todos los cuales se ha desbordado el entusiasmo del auditorio, hasta el punto de que al aplauso y á las aclamaciones fervorosas dedicadas al admirable artista se mezclaran siempre gritos exaltados de amor á España. El ¡viva España! ha sido el mejor premio al arte maravilloso del gran recitador malagueño.

Los centros culturales de San Juan — Ateneo, Universidad, etc. — preparan á González Marín un gran homenaje de despedida.

## Partido Comunista de España

### COMITE LOCAL DE SEVILLA

Trabajadores: El mitin que para el día 21 estaba organizado por nuestro partido, ha sido suspendido de nuevo, por la autoridad gubernativa. Sirva ésto de aviso á todos los obreros y campesinos de Sevilla y su provincia.

Oportunamente y cuando logremos autorización, anunciaremos el día en que el partido comunista hablará á las masas trabajadoras, que tanta y tan justa impaciencia tienen por escuchar la palabra de su partido.

Por el Comité local.—El Buró Político.

## Sobre el traslado de las clases de Aviación

Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

«Los abajo firmantes, en representación total de cada uno de los partidos que se mencionan, teniendo conocimiento de la orden de traslado de las clases de tropa de Aviación, se dirigen á la opinión pública para que exprese su desagrado por el hecho que significa castigar á esta clase que permaneció al margen de todo movimiento, y que se distinguió entre la guarnición de Sevilla por su actitud marcadamente republicana; después al señor gobernador provisional para que eleve al Gobierno la petición de que permanezcan en sus puestos estos muchachos que después de haber colaborado, con su pasividad (que ya es bastante dentro de la disciplina militar) á la derrota de Sanjurjo, se ven manchados en su fe republicana por este traslado injustificado y que por tal causa viene á señalarle como sedicioso en un hecho en que ellos fueron leales.

Hemos recibido la visita de algunos de ellos, los que nos han mostrado su pesadumbre por tal determinación, pidiéndonos siquiera la protesta para poder justificar ante sus compañeros de nuevos destinos, que ellos no colaboraron ni se pusieron á la orden del general Sanjurjo.

Cumplimos, pues, esta misión con todo gusto y honor al mismo tiempo, ya que se trata de un caso justo, y esperamos que tanto el señor gobernador como las autoridades militares y el propio ministro de la Guerra tomarán en consideración á estas clases, su actitud noble que coadyuvo al triunfo del pueblo.»

Partido Republicano Radical, Alfonso Lasso de la Vega.

Por el Partido Republicano de Emancipación Españela, Francisco Burguete.

Junta Liberalista de Andalucía, Collado.

Partido Social Revolucionario, B. Moriñas.

# NOTICIAS

Anoche marcharon á Madrid en el expreso y capitales del Norte, los condes de Ybarra, el conde de Bulnes, don Juan Calvi Pruna, don Adolfo Major y familia y don Francisco Pareja Muñoz y señora.



Se encuentra en Sevilla la diputado á Cortes por Madrid, señorita Clara Campoamor, quien como abogado defiende á una cliente en un juicio de divorcio que se está tramitando en el Juzgado de instrucción de San Vicente.

La Policía ha detenido á Ramón Miralles, denunciado por la dueña de una pensión donde el detenido adeudaba 295 pesetas.

Dicho individuo fué detenido cuando pretendía marcharse á Madrid.

### Al gremio de limpiabotas en general

Por el presente Manifiesto hacemos un llamamiento á todos los compañeros amantes á la organización, para que se pasen por esta secretaría de nueve de la noche á once y media, á partir del día de hoy al 31 del corriente, para que den su conformidad y darle conocimiento de las mejoras que se van á establecer dentro del gremio.

También se manifiesta que todo individuo que no haya comparecido dentro de los días señalados, será dado de baja de esta Sociedad, perdiendo todos sus derechos á volver á reingresar en ella, sin previa justificación de no haber podido comparecer por enfermedad ó ausencia.—La Directiva.



## Un doble bautizo en Sanlúcar de Barrameda

Durante su permanencia en Sanlúcar de Barrameda, el conocido industrial sevillano, querido amigo nuestro, don Ismael Esgueva Cobo ha visto aumentada su prole con dos robustos mellizos—varón y hembra—dados á luz felizmente por su esposa, doña Constanza Franco.

El suceso ha constituído en la población, y especialmente para la colonia veraniega sevillana, un acontecimiento digno de ser festejado ruidosamente; que no siempre puede llevarse de Sanlúcar una familia veraneante recuerdo tan perdurable de su paso por estas playas.

Sobre el amigo Ismael llovieron los ofrecimientos de padrinazgo para los nuevos retoños, honor que recabaron para sí nuestros buenos amigos den Juan Rodríguez Aguilera y don Francisco Flichy, acompañados de sus esposas, doña Dolores Ceballos y doña Francisco Hermoso, respectivamente.

El primer matrimonio se encargó de apadrinar al niño, que ingresó en el mundo cristiano con el nombre de Ismael, y el segundo, á la niña, á quien se impuso el nombre de Constanza.

Los neófitos recibieron las aguas bautismales en la parroquia de Nuestra Señora de la O.

Concurrieron á la doble ceremonia religiosa numerosísimos invitados, que, acto seguido, fueron obsequiadísimos por padres y padrinos.

La fiesta, iniciada en un restaurant playero, á primera hora de la tarde, duró tres mareas, sin que decayera la extraordinaria animación ni la alegría de la fiesta, mantenida incansablemente por numerosos aficionados al cante jondo.

Nuestra enhorabuena á padres y padrinos, y... ¡á ver qué les depara la suerte el próximo año!

## Partido Republicano Radical Socialista

### SEVILLA

Se advierte á todos nuestros afiliados que el organismo encargado de encausar la labor política de Sevilla y su provincia, por encargo expreso del Comité ejecutivo nacional y de acuerdo con la asamblea del 31 próximo pasado, es la Junta municipal, compuesta los señores siguientes:

Presidente, don Rafael de la Escosura y Escosura, ingeniero jefe de la División Hidráulica del Guadalquivir.

Vicepresidente, don Constancio García.

Secretario, don Antonio Pontes Martín.

Tesorero, don Aurelio Contreras Toscano.

Vocales: don Federico Mateos Nogales, don Tomás García de Cantabrana y don José Alvarez Gómez.

Por acuerdo de esta Junta, fueron designados el secretario, don Antonio Pontes, y el correligionario don Teodomiro Muñoz, para que ostentando la representación de la misma, puedan concurrir ante la Comisión de Responsabilidades designada por este Excmo. Ayuntamiento.

El presidente, Rafael de la Escosura.

## Accidente ferroviario en la línea de Extremadura

En la línea férrea de Extremadura, en el kilómetro 149, ocurrió ayer tarde un accidente ferroviario, que fué debido á haber descarrilado el tender de la máquina del tren correo de Mérida, descendente.

Afortunadamente, no hubo desgracias personales que lamentar.

Los daños de material no fueron de consideración.

Debido al accidente, el convoy llegó á la estación de la plaza de Armas con cuatro horas de retraso.

Al lugar del accidente llegó un tren de socorro enviado desde la estación de Llerena, que logró dejar expedita la vía y restablecida la circulación.

## EL LIBRO DE DON CRITERIO

puede usted adquirirlo en los siguientes sitios:

Sevilla, en todas las librerías, en la Administración de EL LIBERAL, Bar el 9 y á los repartidores de EL LIBERAL.

Melilla, Boix Hermanos, Librería.

Granada, Librería Comercial y Francisco Negreste.

Ayamonte, Antonio Aveiro.

Ecija, José Delgado.

Málaga, Rafael Alcalá, Librería.

Puerto de Santa María, Viuda de J. Cortés.

San Fernando, Francisco P. García.

Cádiz, Raimundo Arias, Librería.

Madrid, Editorial Pueyo, Arenal, 6; Librería Editorial, Arenal, 9, y Roberto San Martín, Puerta del Sol, 6.

Barcelona, Librería Francesa, Rambla Centro, 10; Francisco Sintes, Ronda Universidad, 4, y José Bosch, Pelayo, 52.

Zaragoza, Librería Cosca, Coso, 31.

Valencia, Antonio Huici, P. Castelar, 13, y A. Chiribella, Zaragoza, 14.

Huelva, Justo Toscano. Librería.

Tánger, Librería Hispano Africana.

Carmona, Gracia Fernández.

Sanlúcar de Barrameda, Ignacio Luengo.

Y á todos los corresponsales de EL LIBERAL en los pueblos.

Para comodidad, pueden enviar el importe de 5,40 por giro postal y se les enviará á domicilio.

Jerez de la Frontera, Miguel Gener.



# Jerez de la Frontera

Continúa actuando la Comisión municipal, integrada por los concejales señores Almagro, Apolo y Taboada, tomando datos acerca del personal del Ayuntamiento, pensionistas y jubilados, acerca de la participación de los mismos en el fracasado movimiento faccioso del pasado miércoles.

Por suponersele complicade en el mismo, ha sido detenido el labrador don Manuel Romero Benítez, quien pasó á la Cárcel.

Anoche llegó á nuestra población don Manuel Chibia, director de «El Noticiero Gaditano», delegado del gobernador civil de la provincia, para el esclarecimiento del complot por lo que á Jerez respecta.

Le acompañaban el diputado á Cortes radical socialista señor Muñoz Martínez y el delegado provincial del Trabajo, señor Loriga.

El señor Chibia trasladóse al Ayuntamiento, donde tomó declaración á todos los concejales republicanos que fueron detenidos aquel día.

También compareció la vizcondesa de Almocadén, que se hallaba detenida en su domicilio. Una vez prestada declaración, quedó en libertad, habiéndose desaparecido de su morada la pareja de Seguridad que allí prestaba servicio.

Asimismo prestó declaración don Darío Arana, que fué detenido y puesto en libertad días pasades. El señor Chibia ordenó ingresara nuevamente en la Cárcel.

La Comisión terminó sus trabajos á las dos de la madrugada, regresando á esa hora á Cádiz.

En la tarde de hoy ha vuelto á Jerez para reanudar sus actuaciones.

—El presidente de los Jurados mixtos, señor Palma, continúa sus actuaciones cerca de las partes interesadas en el conflicto de los hortelanos.

Créese que el problema quedará resuelto antes del sábado, fecha anunciada para el paro.

—Ha sido sometido á conocimiento de los Jurados mixtos el asunto de los toneleros, habiéndose comenzado seguidamente las oportunas actuaciones para evitar el paro acordado por aquéllos.

—En la iglesia filial de San Dionisio ha contraído matrimonio la bellísima señorita Pepita Roldán Casares, hija del acaudalado labrador don Rafael Roldán Carrillo, y el distinguido joven don Fernando Amián Costi.

Bendijo la unión el coadjutor del indicado templo don Francisco del Castillo.

Apadrinaron á los contrayentes don Rafael Roldán Carrillo, padre de la novia, y doña Consuelo Costa de Amián, madre del novio.

Testificaron el acto don Rafael Romero Benítez, don Rafael Aguilar Casares y don Miguel de Giles y Zarza, por parte de la desposada, y don Antonio Natera Junquera, don Antonio Zurita Vera y don Antonio Navajas Moreno, por parte del contrayente.

Los nuevos esposos emprendieron su viaje de luna de miel, que les deseamos sea eterna, marchande en auto á Sevilla, Madrid y diversas capitales norteñas, regresando después á Córdoba, donde fijarán su residencia.

—En la tarde de hoy han firmado su contrato de esponsales la bella señorita María Luisa Piaget y nuestro estimado amigo don Manuel Lorente Roldán.

Actuaron de testigos por ambas partes don Fernando Capote Márquez, don Antonio Martínez, don Joaquín Valencia y don Francisco Meynet.

La boda ha sido fijada para dentro de breve plazo.

—En el hermoso recreo El Paquete, propiedad de don Diego Zuleta y Queipo de Llano, que se halla en la Cárcel de Cádiz por hallarse complicado en el pasado movimiento, se ha declarado un incendio.

Las llamas quemaron y flamearon diversos árboles, no propagándose á la hermosa casa-palacio, merced á la eficacia del servicio de incendios, que actuó con denuedo para extinguirlo.

Dícese que el siniestro ha sido intencionado, detalle éste no confirmado todavía.—Pareja.

## Alcalá de Guadaira

En las primeras horas de la mañana unos estridentes estampidos pusieron en planta á los perezosos; seguidamente oíamos un poco distante las alegres notas de una armoniosa diana: empezaba á cumplirse el programa de festejos de nuestra incomparable velada.

Llegada la tarde, la calle Libertad, plaza de la República y plaza de Perafán de Rivera empezaron á verse invadidas por una enormidad de caras bonitas.

A las seis tuvo lugar la suelta de globos y fantoches, que motivaron el regocijo de chicos y grandes. Seguidamente empezaron las carreras en sacos, habiendo una verdadera legión de aspirantes, que proporcionaron con sus batacazos é incidencias un motivo de risa constante para el numeroso concurso que asistió á presenciarlo.

Poco después, á las siete de la tarde, se procedió á la sección de cine con que la Comisión de Festejos obsequiaba á los niños de la localidad, viéndose el local completamente repleto, procediéndose seguidamente al reparto de premios á los más juiciosos.

A primera hora de la noche hemos dado un paseo por el real de la feria, que brillaba como un ascua de oro. El exorno, sencillo y artístico, es una verdadera filigrana. ¡Bien se ha portado el amigo Ventura!

En las casetas empezaban á afluir las primeras parejas, y ya se disponían los artistas de la Luxol á no dejar parar á nadie. Estos chicos son incansables.

Nuestra banda municipal y la obrera rivalizaron en las plazas de Perafán y de la República, teniendo preparado, según nos manifiestan sus respectivos profesores, lo más escogido de sus extensos repertorios.

La función de fuegos de artificios gustó mucho por su variedad y excelente combinación de colorido.

Las buñolerías, chocolaterías y otros establecimientos viéronse muy concurridos, pudiendo decir, sin temor á pecar de exagerados, que dada la concurrencia que anoche asistio á la velada, á pesar de verse tan sólo á los de «acá», el domingo próximo, que es el día en que somos siempre más visitados por el elemento forastero, habrá que echar el «completo», á pesar de la ampliación dada al real, y que constituye un acierto.—A. Ruiz.



## Sanlúcar de Barrameda

### La huelga de obreros panaderos

Esta tarde, después de laboriosas gestiones, ha quedado solucionada la huelga que los obreros panaderos venían sosteniendo desde el día 9 del corriente mes.

De una parte los obreros y de otra los patronos, han cedido en cuanto era factible para los intereses que cada uno representaban, habiéndose reintegrado esta misma noche al trabajo los obreros.

Nos congratulamos de la solución dada á este asunto, por el cariz que había tomado, pues no más tarde de ayer, los obreros panaderos habían solicitado la cooperación de los demás gremios para que les ayudaran á su defensa con la declaración de una huelga general.

### Tirada á gorriones

Existe mucha animación para la tirada á gorriones que el domingo próximo se celebrará en la playa, delante del «stand» donde se verifican las carreras de caballos.

La tirada está organizada por la Sociedad «Gorrión Club», integrada por numerosos jóvenes aficionados á este deporte.

Dada la animación que existe para este acto, damos el éxito por descontado.

### Despachos telefónicos

Con ocasión del movimiento sedicioso, el Comité local del partido republicano radical cursó los siguientes telefonemas:

«Madrid.—Presidente Consejo ministros. — Asamblea celebrada hoy por partido republicano radical Sanlúcar de Barrameda, acordó elevar á V. E. enérgica protesta movimiento sedicioso y adherirse fervientemente Gobierno República. — El Comité.»

«Madrid. — Alejandro Lerroux.— Asamblea celebrada hoy por partido radical Sanlúcar de Barrameda acordó unanimidad protestar movimiento sedicioso contra República y reiterarle incondicional adhesión.—El Comité.»

«Sevilla.—Alcalde-presidente Ayuntamiento.—Asamblea celebrada hoy por partido republicano radical Sanlúcar de Barrameda, acordó felicitarle efusivamente por su gallarda actitud republicana frente pasados sucesos revolucionarios.—El Comité.»

### Notas varias

Pasa temporada en una finca del pago de la Jara, acompañado de su señora é hijos, don Federico Joly, director de «Diario de Cádiz».

—Regresaron á Madrid los duques de Medina Sidonia, que han pasado unos días en ésta, hospedándose en el suntuoso palacio que poseen en el barrio alto.

—Marchó á esa capital la señora condesa de Bustillo, que veranea en ésta.

—Llegó de Cádiz el fiscal de aquella Audiencia, don Manuel Gandarias.—Zambrano.

# VIDA SOCIETARIA

**Sociedad de mozos de comercio, hoteles é industrias de Sevilla**

Estimados camaradas; Por la presente convocamos á todos nuestros afiliados de ambos sexos para que asistan á la Asamblea general extraordinaria que celebraremos el sábado día 20 de los corrientes, á las nueve y media de la noche, en la calle Aurora, 5.

Orden del día:

Lectura del acta anterior.

Estado económico del Sindicato.

Estabilidad sindical actual del mismo.

Proposiciones generales.

Camaradas: Si queréis á vuestros hijos y á vuestros intereses, y tenéis buenos sentimientos, como lo habéis patentizado en todo momento que ha habido lugar, dejad todas las diversiones y acudid todos como un solo hombre á esta interesante Asamblea.

Os saluda.—La Directiva.

NOTA.—Se dará letcura al anteproyecto de bases de trabajo para el personal femenino de los hoteles.

**La Unión Nacional de funcionarios civiles ante el reciente movimiento contra el régimen**

La Unión Nacional de funcionarios civiles, ante el movimiento recientemente intentado, se cree en el deber de hacer constar:

Primero.—Que se complace en reiterar públicamente su lealtad al actual régimen implantado por el pueblo en uso de su legítima soberanía.

Segundo.—Que se felicita de que el Gobierno en pleno, y muy especialmente el excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra hayan dado una prueba tan compelta y palmaria del concepto que tienen del cumplimiento del deber en defensa del régimen, del principio de autoridad y del orden.

Tercero.—Que después de este escarmiento, la Unión Nacional de funcionarios civiles espera y desea que el Gobierno abandone su política de contemplaciones con aquellos ciudadanos que en el pasado régimen desempeñaron cargos de dirección y confianza—y por lo tanto contrajeron una responsabilidad directa ó complaciente—y que aún continúan en puestos de privanza, dirección y confianza; y,

Cuarto.—Que nada hay que tenga más desmoralizados á los funcionarios civiles que esta «transferencia de falsos valores» confiadamente aceptada, á título de herencia, por el Gobierno.

Madrid 12 de Agosto de 1932.—El presidente de la Unión Nacional de funcionarios civiles, Eduardo España y Heredia.

**U. G. T.**

**Sociedad de obreras de la aguja**

Para conocimiento de todas las compañeras pelliceras y abrigueras publicamos la siguiente copia del acta levantada en el Jurado mixto del vestido y tocado en el día de hoy:

«ACTA.—En la ciudad de Sevilla á 19 de Agosto de 1932, ante la presencia del señor presidente del Jurado mixto del vestido y tocado de esta ciudad, asistido por el secretario que suscribe, se reunieron, préviamente citados al efecto, los señores don José Soro Martínez, en representación de la casa Jiménez, Iglesias y Compañía, de esta plaza, y en representación de la Sociedad de obreras de la aguja la señora presidenta, doña Encarnación Portillo, y en su condición de asesor de la dicha Sociedad don Manuel Ramos López.

El presidente manifiesta que esta reunión tiene por objeto el dar á conocer el resultado de la propuesta hecha ante este Jurado mixto por la casa Jiménez, Iglesias y Compañía á la Sociedad obrera en reunión celebrada en este local el día 13 próximo pasado, en cuya reunión el patrono señor Soro, en la representación aludida, propuso á las obreras pelliceras de la Sociedad obreras de la aguja la hechura de una prenda con determinadas características y de las llamadas pellizas, cuya prenda, por ser de inferior calidad y distinta confección, según el patrono, había de ser pagada, por efecto de la competencia, á 2,75 peseats, con el aumento del diez por ciento, quedando la representación obrera en celebrar Asamblea en seguida, para poder contestar, una vez consultado el gremio afiliado á esta Sociedad.

El señor Ramos López manifiesta que como en la reunión á que se refiere antes el señor Soro expresó que hacía dicha oferta á la Sociedad de obreras de la aguja y que si la misma no la aceptaba se haría á las obreras pelliceras afectas á la Unión Local de Sindicatos, y en caso de no aceptar éstas se confeccionarían las prendas en Madrid, para lo que darían orden á los fabricantes, á quienes tiene compradas las telas, de enviarlas á Madrid á la casa que se encargara de confeccionar las pellizas por su cuenta, desea que quede constancia de estas manifestaciones.

Por su parte, el señor Soro manifiesta que sólo indicó en la aludida reunión que le ofrecería simultaneamente á las dos Sociedades pelliceras de Sevilla la confección de las prendas indicadas por el mismo tipo de precio, haciendo observar que si una de las dos partes rehusara el ofrecimiento, esta calidad de prendas sólo sería confeccionada por aquella de las Sociedades que hubiese aceptado la oferta, y para en el caso de que ninguna de las dos Sociedades aceptase el ofrecimiento, con arreglo á la ley vería de confeccionarlas donde considerase oportuno, ya que precisamente antes de tomar una determinación había tenido el paso de atención de ofrecerle el trabajo á las operarias de la plaza.

Ante estas manifestaciones, el presidente hace constar, á ruegos del señor Ramos, que, efectivamente, el señor Soro manifestó en la reunión del pasado día 13 que las pellizas se confeccionarían en Madrid en el caso de no ser aceptada su propuesta en Sevilla, y que para ello daría órdenes á sus proveedores de Barcelono, á fin de que enviaran los géneros que tiene comprados directamente á la capital de la República, y que además el señor Soro manifestó que sobre la tarifa de Madrid, particular, que exhibió, abonaría á las obreras sevillanas el diez por ciento, como queda ya expuesto por el señor Soro en este acta.

Por último, la presidencia de la Sociedad de obreras de la aguja hizo la manifestación de que, reunida en Asamblea la Sociedad el pasado día 17, acordó rechazar la propuesta del señor Soro, por suponer el precio ofrecido una infracción de las vigentes bases de trabajo, y requerir al Jurado mixto del vestido y tocado para que haga cumplir exactamente dichas bases, pues en la mencionada Asamblea, y por distintas compañeras que trabajan en la casa Jiménez, Iglesias y Compañía se manifestó que por los maestros encargados de la recogida y entrega del trabajo, que los abrigos sería preciso confeccionarlos á seis pesetas, y en caso contrario no se confeccionaría ninguno en Sevilla, sino se procedería como se intenta con las pellizas.

El señor Soro expresa que el hecho de que la casa que representa haya hecho la oferta indicada anteriormente no quiere decir que las demás confecciones no se lleven á efecto con los precios marcados en las bases para cada una de ellas.

Y para constancia se extiende la presente acta, que con S. S. firman los señores concurrentes, cada uno con la representación que ostenta, firmando todos ellos conmigo el secretrio, en prueba de conformidad. Certifico: Antonio González Meneses, Jos éSoro, Encarnación Portillo, Manuel Ramos, Alfonos Mejías.—Rubricados.—Hay un sello que dice: Jurado mixto de Industrias de confecciones, vestido y tocado.—Sevilla.»

Sevilla 19 de Agosto de 1932.—Por el Comité, la secretaria, Angeles Aranda.

**LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»**

**Sindicato de la Dársena.—(Sección Adrián Bochs).**

A los obreros parados de esta sección:

Es preciso que los compañeros se den cuenta de la actitud por ellos adoptada, no es la mejor para poder conseguir que nuestro conflicto pueda tener resonancia y que todos los demás Sindicatos le presten el calor necesario; somos nosotros los primeros que tenemos la obligación de hacer todo cuanto se pueda, y de esa forma, todos unidos, se podrá convocar á una rennión y en ella estudiar detenidamente lo que deba de hacerse respecto á este enojoso asunto, y esa será la única manera que podamos ser escuchados y atendidos.

Nuestro sacrificio no debe tener fin hasta tanto no conseguir de la empresa que nos atienda y nos respete las bases firmadas en la Delegación Regional del Trabajo y que obran en nuestro poder; pero para eso hace falta agruparnos y demostrar de lo que son capaces estos honrados obreros al cabo de cuatro meses en huelga que llevan, sin ser atendidos por nadie.

Todos tenéis conocimiento de que los Sindicatos están abiertos y ni uno sólo habéis comparecido por éste; pero también sabemos que hay muchos que están dispuestos á ingresar en sus puestos y no lo hacen por temor á ser denunciados por otros compañeros á la empresa sean despedidos.

No tenedle miedo á los individuos que ustedes duden de ellos, nosotros también los conocemos; venid á vuestra sección que todo se irá arreglando, y no dad lugar á que tengamos que decir que los obreros á las órdenes de Adrián Bochs no tienen amor societario, y que si siguen en esa actitud, ya pronto serán conocidos por la opinión pública.

Compañeros, todos como un sólo hombre á cumplir como siempre.

El Comité de sección, el secretario, Ramón Rodríguez.

**Una aclaración del alcalde de Lora del Río**

Don Isidoro Mateo nos ruega la publicación de las siguientes líneas aclaratorias.

En el diario que se inserta la presente aparecieron unas líneas del secretario de los Sindicatos de Andalucía y Extremadura, afectos á la C. N. T., publicadas en el número del día de hoy, donde gratuítamente se tacha al que suscribe de su carácter monárquico por el hecho de no haber permitido la apertura del Sindicato de agricultores y oficios varios en esta villa.

Los diferentes dirigentes de dicho centro en esta localidad no podrán decir lo mismo, que, caprichosamente ó por errónea información hace el mencionado secretario en contra de la actuación de esta Alcaldía, y á este propósito yo puedo decir que cuando acudieron á mí para que ordenara la apertura de estos Sindicatos, yo les informé en el sentido de que acudiesen al Gobierno de la provincia pidiendo la correspondiente autorización, y lejos de hacerlo así, se tacha á esta Alcaldía de un matiz político que durante toda la vida ni lo sintió ni colaboró en ningún sentido.

No acierto á comprender quiénes sean los autores de estas afirmaciones; pero me inclino á creer que el título de monárquico que yo he pisoteado toda la vida, se me acumula por algún desgastado cacique que no puede contar para nada con mi apoyo.

18 Agosto 32.

# Indicador Económico

0'10 por palabra. Pago anticipado

## MEDICOS

**Venéreo, Sífilis, Males secretos, orina, piel, matriz.** Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

**Diabéticos: Análisis orina (glucosa), 2,50 pesetas.** Laboratorio Dr. Cuerda, Cánovas, 4.

## COMPRAS

**Neumáticos usados paga** todo su valor Recauchutados New Lear, La Florida, 4.

## ARRIENDOS

**Almacenes se arriendan desde 1,50, detrás de la Trinidad.** Viuda de Holgado.

**Arriendo piso bajo setenta pesetas, principal ochenta, segundo setenta.** Blanquillo, 12.

**Arriendo huerta con espléndido** caserío barrio Fontanal. Razón, Oriente, 89.

**Casita pequeña, Pedro** Miguel, 2.

**Se arriendan pisos económicos,** Enladrillada, 9.

**Pisos, cuarto baño. Torres,** 14.

**Arriendo casa cien pesetas** cinco habitaciones, azotea, terreno cercado. Continuación Manuel Arellano (Triana). Razón, Méndez Núñez, 19 (tienda).

**Arriendo piso segundo,** Moratín, 28, 25 duros.

**Fábrica aceite de olivas y extracción orujos en Cazalla, única en el término.** Informes, Manuel Rojas, Brenes.

**Bonito principal nueva** construcción, tres habitaciones, 52 peestas. Joaquín Dicenta, 20 (por calle Oriente).

**Arriendo panadería en** Constantina. Razón, Sevilla, plaza Mendizábal, 13, segundo.

**Arriendo casa nueva en** Camas, tres habitaciones. Juan Agustín Palomar, 47, junto dan razón.

**Departamentos y pisos desde 12 á 40 duros.** Razón Gavina, 10; Remondo, 2.

**Arriéndase piso, Mateos** Gago, 53.

**Arriendo huerta de la** Torrecilla y tinahón vacas. Alameda, 42.

**Arriendo espaciosa casa** 800 metros. Alameda, 42.

**Barrio León arriendo mo**nísima casa con almacén para industria, 100 pesetas.

**Arriéndanse habitaciones** Dársena, 1.

**Arriendo amplios almacenes,** pisos económicos.—Fortaleza, 4 (Triana).

**Pisos. Baños, 33.**

**Pisos, 17, 21 duros. To**rreblanca, 22 (Macarena).

**Arriéndanse almacenes** propios negocios aceites ó granos y hermosos pisos muy ventilados. Castilla, 181. Razón, Velázquez, 4.

**Arriendo casa Ximénez** Enciso, 12, catorce habitaciones, renta antigua. Razón, Francos, 43, librería.

**Se arrienda almacén pa**ra industria con vivienda. Arrebolera, 51. Razón en en 53.

**Arriéndase chalet «Villa** Helena», calle 17, Nervión, doscientas pesetas, Razón, junto.

## VENTAS

**Véndese camión Dodge.** Garage San Miguel. Navarros 6.

**Ocasión: Auto turismo.** Garaje Palomo, Porvenir.

**Almoneda de fonda, ro**peros, paragüeros, aparadores, toda clase de muebles. Malhara, 6.

**Vendo máquina coser ca**jas cartón y de imprimir. Baños, 8, droguería.

**Reparaciones fonógrafos.** Piezas sueltas. Ramón Delclós. Méndez Núñez, 19.

**Véndense aparador, má**quinas, muebles, Heliópolis, I, 244.

**Gramófonos, discos, úl**timas novedadas. Plazos, contado. Feria, 74, droguería.

**Vendo Ford seminuevo,** abierto, aparato cine mudo marca Gaumont, veladores, sillas plegables, enseres nevería, Cruz Verde, tres.

**Se venden chapas en per**fecto estado, 5'25 pesetas. Huerta Torrecilla, señor Llorca.

**Vendo medias botas de** roble y castaño á 25 pesetas. Alameda, 42.

**Calzados Sublime. Llegó** la perfección y en precios no hay quien nos compita. Salmerón, 15 (Chicarreros)

**Véndense piano seminue**vo, máquina escribir, por ausentarse. Informan Avenida Libertad, 29.

**Véndense 150 botas vino** vacías jerezanas madera entera roble, 75 botas vinagre solera vacías y magnífica bodega. Razón, estación automovilista Sanlúcar la Mayor.

**Se vende piso amuebla**do calle Antonio Susillo, 48, segundo. Para verlo de 2 á 6 tarde. 2

**Máquina Underwood ca**si nueva vendo barata. Avenida Libertad, 4.

**Bicicletas usadas, Feria,** 179.

**La Higiénica, callejón de** los Pobres, 1, Sevilla, los mejores preservativos de goma irrompibles y garantizados.

**Cafés buenos, Marciano.** Lineros, 5.

**¡Propietarios! ¡Contratistas!** Azulejos blancos 20×20 desde 25 céntimos. losetas le cemento precio sin competencia. Polvero Alonso Goles, 56, y Arjona, 9. Teléfonos 24.108 y 27.565.

**Véndese Enciclopedia Es**pasa completa «Villa Imperia», calle 17, Nervión.

## OFERTAS

**Niquelado, plateado, do**rado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

**Chipiona y Rota, cosario** diario por vapor. Zaragoza, 49. Sevilla.

**Traspaso negocios bebi**das, droguería, paquetería comestibles. Otumba, 12.

**Automovilistas: El alam**bre partido del neumático lo pone nuevo y garantiza. Arrebolera, 3.

**Ortografía, contabilidad,** taquigrafía, mecanografía, francés, álgebra. Siete Revueltas, 1.

**Soto, mudanzas, O'Don**nell, 25.

**Cuotas militares. Ante**cedentes penales. Habilitación paivos. Miguel Escámez, Albareda, 64.

**Enseñanza rápida taqui**grafía, mecanograía, ortografía, contabilidad. Informes, Francos, 37, establecimiento La Purísima.

**Traspasaría carbonería** por no poder atenderla. Moratín, 28, de 6 á 7.

**Pepe, antiguo dependien**te peluquería señoras casa Antonio, ofrécese domicilio. Avisos, Golfo, 5, Alfalfa.

**Joven alemana. He aprendido** los siguientes idiomas: alemán, castellano, francés, inglés, noruego y sé escribir la taquigrafía española. Como hija de un fabricante, he crecido con mis hermanos en condiciones de una vida mny feliz. Busco ahora, con el permiso de mi padre, un campo de acción en una buena casa y familia (con niños). Solicito estación libre y un salario mensual de pesetas 200. ¿Quién me necesita? Ingeborg Gruhl, Dresden (Alemania) A 20, Tiergartenstr, 12.

**Guardias de Asalto. Arre**glo documentación para ingreso en dicho Cuerpo con motivo del aumento hasta 16.000. Informes y trámites, Pavía, 16, segundo piso, derecha. Sevilla.

**Composturas de maletas** y baúles. Martínez Montañés, 5, bajo.

**350-500 pesetas mensua**les trabajando mi cuenta propio domicilio labor sencillísima. Solicito representantes apartado 544. Madrid.

**Reparaciones máquinas** escribir de todas clases por mecánico alemán especializado y competentísimo. Plaza de la Contratación, 6, Teléf. 25.385.

## DEMANDAS

**Tomaría traspaso dro**guería, paquetería, comestibles. Otnmba, 12.

**Se necesita aprendiza en** Francos, 28. Corsetería.

**Faltan agentes, buena** comisión, Avenida Libertad 4, de 5 á 6.

**Busco habitación sólo** dormir, indispensable entrada zaguán, céntrica confortable. Escribid: P. P., Anuncios Macho, José Rizal, 18.

## HUESPEDES

**Pensión Rubio. Amplias** habitaciones, teléfono, baño. Goyeneta, 19.

**Admito huéspedes en fa**milia, San Pablo, 6.

**H. La Sevillana, Valen**cia, 39, pensiones económicas, sírvense cubiertos precios especiales.

**Habitación amueblada.** Quevedo, 1.

**Huéspedes en familia. Ri**vero, 7, segundo.

**Pensión en familia, habi**tación amueblada derecho á cocina. Razón, estanco Mateos Gago.

**Estable familia. Alfalfa,** 15, segundo.

**Pensión económica, Cas**tellar, 28.

**Admítense huéspedes es**tables. Lagar, 11.

**Cedo dos habitaciones,** pensión completa, cuarto baño, teléfono, ascensor, América Palace, casa D, cuarto piso.

**Alquilo partidos baratos.** Peral, 86.

## PERDIDAS

**Se ruega á quien encon**tró anoche una cartera en la calle Bailén remita su contenido prescindiendo del dinero, por correo, ó lo entregue en la Fábrica de Tabacos á don Rafael Gimeno y se le gratificará.

**Imperdible señora con** retrato, desde Chapina á Sierpes, 14, donde se gratificará entrega.

AÑO XXXII NUM. 11.938 SÁBADO 20 DE AGOSTO DE 1932

**TEMPERATURA**
Tomada de la Universidad el día 19 de Agosto

| | |
|---|---|
| Máxima al sol | 00,0 |
| " á la sombra | 36,0 |
| Mínima | 22,0 |

# El Liberal

**SANTOS DE HOY**
San Bernardo, abad, doctor y fundador.
JUBILEO.—Parroquia de San Bernardo.

## LAS TAREAS DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

### En un ambiente de desanimación se continúa discutiendo el proyecto de ley de reclutamiento y ascenso de la oficialidad del Ejército y el Estatuto de Cataluña

Madrid 19.—A las cuatro de la tarde declara abierta la sesión el señor Besteiro.

En la Cámara hay gran desanimación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

**Orden del día : : : :**

Se entra en el orden del día, y es tomado en consideración un dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto modificando el número siete del artículo séptimo del Código de Justicia Militar.

También son tomados en consideración un dictamen de la Comisión de Presidencia y otro de la de Presupuestos.

**El proyecto de ley de reclutamiento de la oficialidad del Ejército : : : : :**

Se pasa al dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley de reclutamiento y ascensos de la oficialidad del Ejército.

El presidente de la Cámara advierte que habiendo terminado la discusión de la totalidad del dictamen se va á proceder á la del articulado.

El señor Peiré defiende un voto particular al artículo primero del dictamen.

Se pone á votación ordinaria, y como parece que no había número suficiente de diputado, el señor Peiré, en vista de esto, retira el voto.

Se aprueba por aclamación el artículo primero, que dice:

«Para ser oficial del Ejército español es preciso aprobar los estudios exigidos en las Academias ó Escuelas correspondientes al Arma ó Cuerpo á que cada uno haya de portenecer.»

Se pone á discusión el artículo segundo.

El señor Peiré propone que se adicione un artículo.

También propone que el Estado Mayor se incluya entre los Cuerpos y que se agregue á los existentes uno que se denomine «De construcciones é industrias militares».

La Comisión lo rechaza.

El señor Martín de Antonio defiende otra enmienda.

Dice que el Estado Mayor necesita una profunda reorganización y felicita al ministro de la Guerra por la obra que en tal sentido ha iniciado.

Termina diciendo que tal como está hoy, el Estado Mayor debe desaparecer.

Por la Comisión le contesta el señor Fernández Bolaños.

El señor Martín de Antonio retira su enmienda por creer que el espíritu de ella está recogido en el dictamen.

El señor Peiré dice que el señor Martín de Antonio debería ocupar el cargo de ministro de la Guerra. (Risas.)

Se extiende en razonamientos para justificar la necesidad del Estado Mayor en el Ejército, y expone los méritos que hacen falta para formar parte de este Cuerpo.

## El Estatuto de Cataluña

Se suspende este debate, pasándose al del Estatuto de Cataluña.

Se discute el artículo 14.

El señor Gómez Rogi defiende la enmienda que presentó ayer, y cuya discusinó quedó suspendida.

El señor Iranzo, por la Comisión, le contesta, rechazando la enmienda.

Pide votación nominal el señor Gómez Rogi; pero como solamente se levantan tres diputados, la votación tiene que ser ordinaria.

Un diputado al señor Royo Villanova: Ya sólo le quedan á su señoría tres. (Risas.)

El señor Besteiro anuncia que el señor Gómez Rogi tiene presentados once enmiendas al artículo, y ruega á dicho señor que las condense.

El señor Royo Villanova comienza á defender un voto particular que ha presentado.

Como el orador se extiende en consideraciones, el señor Aldasoro dice: Parece mentira que llevemos cinco meses aguantando esta obstrucción.

Se origina un pequeño escándalo, que al fin corta la campanilla presidencial.

El señor Royo Villanova muestra su extrañeza porque la discusión del Estatuto vaya con tanta rapidez y que á eso no se opongan algunas minorías.

El señor Guerra del Río: Eso se debe á su amigo Sanjurjo.

El señor Royo Villanova: Pues si la República ha vencido á un general, no tiene por qué someterse á un coronel.

Continúa en sus ataques al Estatuto.

El señor Gómez Rogi defiende sus once enmiendas en una sola vez, consumiendo una importante parte de la sesión.

La Comisión rechaza las dichas enmiendas y la Cámara las desecha en votación ordinaria.

Todas las enmiendas del diputado católico agrario iban encaminadas á la reforma del artículo 14, y éste queda aprobado por aclamación.

El señor Royo Villanova exige que con arreglo al reglamento el artículo [illegible] impreso y repartido á los diputados.

Después de extensa discusión entre los señores Lara y Bello, el presidente suspende el debate y se levanta la sesión hasta el martes. Son las ocho menos cuarto.



## MADRID

**EL «NEGOCIO» ONTANEDA-CALATAYUD**

Madrid 19.—Ha sido procesado el secretario del ex infante don Fernando de Baviera, don Gabriel Pastor, por su participación en el «negocio» Ontaneda-Calatayud.

El señor Pastor ha declarado que cobró 150.000 pesetas por gastos de gestión en el indicado ferocarril.

**EL SUMARIO POR LA EXPORTACION DE CAPITALES**

Madrid 19.—Parece ser que un alto empleado de la Iglesia está complicado en el contrabando de capitales.

El juez especial, señor Arias Vila, tiene una pista segura, que llevará al descubrimiento del clérigo en guestión.

**OBSEQUIO A LOS TELEGRAFISTAS SEVILLANOS**

Madrid 19.—El subsecretario de Comunicaciones ha obsequiado con un almuerzo á los oficiales de Telégrafos de Sevilla que se distinguieron por su adhesión al régimen durante los pasados hechos revolucionarios.

Estos telegrafistas han regresado á su residencia después de recibir las felicitaciones de sus jefes.

**UNA INICIATIVA**

Madrid 19.—Nuestro colega «Heraldo de Madrid, dice:

Firmada por «Un sargento de Infantería» recibimos una interesante petición dirigida al Gobierno relativa al aumento de los guardias de Asalto.

A juicio de nuestro comunicante, debiera permitirse el acceso á dicho Cuerpo de los sargentos y suboficiales, por una sola vez, ó sea para completar sus plantillas.

## Algunas manifestaciones del ministro de Agricultura sobre la ejecución de la ley de expropiación de fincas rústicas

Madrid 19.—El ministro de Agricultura ha sido interrogado por los periodistas acerca de la aplicación de la ley de expropiación de fincas rústicas, y el señor Domingo les hizo las manifestaciones siguientes:

La ley que ayer votaron las Cortes es una medida de seguridad, de economía y de justicia.

Tan pronto se produjo el complot monárquico, y con él se evidenció la existencia de una clase social que se alzaba frente al régimen que la nación libremente se había dado, el Gobierno juzgó que debía presentar esta ley, y ha sido para mí un honor que por el cargo que desempeño me haya correspondido redactarla.

Con las tierras de que se incautará el Estado—siguió diciendo—, la reforma agraria alcanzará una extensión insospechada y todos obtendrán beneficios: la economía, que será acrecentada con los productos de esas tierras en régimen adecuado de explotación: los beneficiarios de las mismas, que aumentada la capacidad de producción verán aumentados sus beneficios, y la paz social, que llegará de una vez.

En esas tierras se establecerán cooperativas, se fundarán escuelas, se fomentará la gran obra que la República ha de desarrollar; es decir, que la República llegará al campo con las inquietudes espirituales, los adelantos y las responsabilidades de nuestros tiempos.

El Ministerio de Agricultura procederá rápidamente á la ejecución de esta ley. En esta semana próxima quedará creado el Instituto de Reforma Agraria, que es el encargado principalmente de su aplicación, con la profundidad y eficacia que se expresa y necesita de ella.

Incorporada en sus efectos esta ley á la reforma agraria, la República emprenderá sin interrupción su obra fundamental, que es la transformación de la propiedad agrícola. Con ello la República se estabilizará en nuestras manos; pero si á cada locura de las derechas sucede un afán más vivo en las izquierdas, es lógico que nosotros aceleremos el paso para mantenernos á nivel con los requerimientos de éstas, que á su vez habrán de comprender sus deberes para con la República.

Se le preguntó al señor Domingo cuándo habrá sentencia, y contestó:

—No lo sé. Los Tribunales de justicia proceden con absoluta independencia, porque para que la Justicia cumpla su augusta misión ha de ser así.

## Provincias

**ACCIDENTE DEL TRABAJO**

Alcázar de San Juan 19.—Arreglando un cable de alta tensión de la central eléctrica de aguas potables los obreros Juan Francisco Garrido, de treinta años; Pedro Acuña, de treinta, y César Mondéjar, sufrieron una descarga, siendo lanzados á dos metros de altura, quedando la línea destrozada.

Acudió el encargado de la central, Miguel Martín, para auxiliar á los obreros, cortando la corriente.

Acuña resultó con lesiones en la cabeza, de pronóstico reservado.

Francisco Garrido, grave, y César con heridas menos graves. Los curó el doctor Quintana.

El Juzgado comenzó las diligencias.

Los obreros trabajaban en la reparación del cable.

**«DON BARTOLO», EN AROCHE**

Aroche 19.—Esta noche se ha celebrado una charlotada, en la que han actuado los toreros cómicos de Sevilla Don Bartolo y Charlot.

El éxito alcanzado, por la originalidad é ingenio de sus trucos, ha sido tan grande, que han sido nuevamente contratados para actuar en esta localidad el 5 de Septiembre.

**HAY QUE ABRIGARSE**

Las Palmas 19.—Con pocos días de intervalo han sido multadas con cien pesetas cada una de las tres extranjeras que atraían la curiosidad del público paseando por la capital muy ligeras de ropas. Por cierto que algunas de ellas no tenía ni el más remoto parecido con la Venus de Milo.

**DE LOS SUCESOS DE LETUX**

Zaragoza 19.—Con relación á los sangrientos sucesos desarrollados en Letux, el gobernador civil ha facilitado á los periodistas una nota, según la cual el jefe de la Guardia civil del puesto de Belchite comunicale que ayer el vecindario agredió á las autoridades locales, resultando dos muertos y dos heridos, entre los primeros el alcalde, y entre los segundos el primer teniente de alcalde y un guardia municipal.

La fuerza de la Guardia civil de Belchite y de Azuara se personó en Letux para restablecer el orden.

Informes recibidos posteriormente en el Gobierno civil dicen que sólo hubo un muerto y tres heridos; pero éstos de tal gravedad que se teme que alguno fallezca.

El Juzgado actúa, habiendo decretado varios procesamientos.

El gobernador ha ordenado que se le recojan las armas á todos los vecinos de Letux.

Los ánimos están muy excitados.

Para ayudar á mantener el orden han sido enviados dieciocho guardias de Asalto.

También ha sido enviado un médico provisto de botiquín para auxiliar en la curación de los heridos.

Ha sido nombrado juez especial un magistrado de la Audiencia.

**REUNION SORPRENDIDA**

Barcelona 19.—La Policía ha sorprendido esta noche una reunión clandestina que se celebraba en la calle de Blanch.

Los agentes detuvieron á tres de los reunidos, habiéndose fugado los restantes.

Los detenidos eran el presidente y los secretarios de la sesión interrumpida.

Según manifestaron los agentes la sorpresa obedeció á que desde la calle escucharon que se proferían gritos contra el régimen; pero los detenidos dicen que trataban cuestiones de trabajo.

La mayoría de los reunidos, que llegaban á cuarenta, son ordenanzas y repartidores de Telégrafos.

## Extranjero

**OTRA TRAVESIA DEL ATLANTICO**

Halifax 19.—El aviador Mollison es el primero que ha efectuado solo la travesía del Atlántico de Este á Oeste, y el tercero que lo ha cruzado en distintas direcciones, pues, como se recordará, el primero fué el coronel Lindbergh y la segunda la aviadora Earhart.

La distancia entre Puerto Marnock (Irlanda) y Halifax es de dos mil cuatrocientas noventa millas. Por lo tanto, ha efectuado el vuelo á la velocidad media de ochenta y nueve millas por hora.

**UN AVION INCENDIADO**

Ihyeres 19.—Un avión que había salido del navío portaaviones «Boarne», ha caído á tierra, incendiándose y pereciendo carbonizados sus tres tripulantes.

**MOVIMIENTO INSURRECCIONAL**

Jalapa (Méjico) 19.—Fuerzas irregulares al mando de don Ambrosio Bello, han iniciado un levantamiento, haciéndose fuerte en Las Vegas.

Acuden fuerzas federales para reprimir el movimiento.

En Villa Jara un pequeño destacamento ha sido combatido y sometido por las tropas federales.

**HUELGA DE MEDICOS**

Habana 19.—Se han declarado en huelga los médicos de seis instituciones benéficas, como protesta contra el hecho de que dichas instituciones se nieguen á exigir á las personas pudientes los honorarios que aquéllas debían percibir.

Unos dos mil enfermos sufren las consecuencias de esta huelga, pues el número de médicos asignado á dichas instituciones es muy reducido.

## Después de la intentona monárquica

**LOS JUICIOS SUMARISIMOS**

Madrid 19.—Se tiene por seguro que la vista de la causa contra las principales figuras de la sublevación, se celebrará en la semana próxima.

Los sometidos á juicio sumarísimos son, como se ha dicho ya, el general Sanjurjo, su hijo, el general García de la Herranz y el teniente coronel señor Esteban Infantes.

**LAS MANIFESTACIONES QUE SE ATRIBUYEN AL GENERAL SANJURJO**

Según un periódico, el general Sanjurjo ha relatado su actuación en los últimos sucesos sin revelar nombres, asumiendo para sí toda la responsabilidad.

Dice que el móvil fué evitar la desmembración de España, pretendida por los catalanes.

A medida que avanzaba el día de la sublevación, comprobó que la gente desmayaba, mientras el pueblo expresaba su indignación.

Por la noche reunió á los comprometidos, proponiéndoles dar el pecho: pero éstos no respondieron, y entonces se quitó el fajín y decidió abandonar Sevilla para evitar que el pueblo se tomara la justicia por su mano.

**LOS DETENIDOS PASAN A LA CARCEL**

El jefe superior de Policía al recibir esta madrugada á los periodistas, les manifestó que hoy serán trasladados á la cárcel todos los detenidos que se hallaban en la Dirección de Seguridad, entre los que figura el señor Luca de Tena.

Hoy ha sido detenido el capitán retirado don Manuel Castro Alonso.

**SUJETOS A DOS PROCEDIMIENTOS**

Con motivo de la fracasada intentona reaccionaria fueron detenidos al intentar cruzar la frontera portuguesa, algunos de los comprometidos en el movimiento, entre ellos, don Alvaro Pacheco Rubio, ex marqués de Gandul; don Cristóbal González Aguilar y Fernández, ex marqués de Sauceda, que fué nombrado por el general Sanjurjo gobernador de Sevilla; don Capitolino Enrile y López de Morla, oficial del Ejército retirado, y don Fernando González Aguilar y Fernández, hermano del primero.

Al ser detenidos, manifestaron no llevar cantidades; pero como al registrárseles se les encontraron una suma mayor que la permitida, llevando algunos los billetes de Banco escondidos en los calcetines, los que por conspiradores fueron detenidos, se ven ahora sometidos á otro procedimiento que instruye el señor Arias-Vila, juez especial, que entiende en el sumario en la evasión de capitales.

**LAS ACTUACIONES DEL JUZGADO**

Hoy se constituyó en la Sala primera de la Audiencia territorial el Juzgado especial que instruye el sumario por los sucesos desarrollados en Madrid y Alcalá de Henares en la madrugada del pasado día 10.

Ante el Juzgado comparecieron una veintena de soldados de la Remonta, no habiéndolo hecho otros por encontrarse prestando servicio.

A las seis y media de la tarde estuvo el Juzgado especial en Prisiones Militares para que algunos de los detenidos ampliasen sus declaraciones.

También estuvo el Juzgado en el Hospital Militar de Carabanchel para practicar otras diligencias relacionadas con los sucesos.

Nos consta que el magistrado juez especial, señor Iglesias, irá á Guadalajara para recibir declaración á los catorce oficiales del Ejército pertenecientes á Alcalá de Henares que se encuentran en aquella Cárcel, convertida, como se sabe, en prisión militar.

En las diligencias que el magistrado señor Iglesias practicó hoy en Prisiones Militares iba acompañado por el teniente fiscal señor Vallés.

**VISITA A GUADALAJARA**

Los periodistas han podido averiguar que el coronel director de Prisiones Militares ha marchado á Guadalajara para comprobar la veracidad de ciertas denuncias recibidas por telégrafo sobre el trato de favor que se da á los militares allí presos.

**PRESOS A GUADALAJARA**

A las dos y media de la tarde salió una expedición de reclusos en la Cárcel Modelo con dirección á la prisión central militar de Guadalajara.

Entre ellos figuran el general Rodríguez Pérez y el teniente coronel Treno.

**RECOMPENSA A LOS GUARDIAS DE ASALTO**

La Dirección de Seguridad ha facilitado una nota comunicando haber recibido determinada cantidad con destino á los guardias de Asalto que resultaron heridos en los pasados sucesos, cantidad recaudada por unas señoritas el día que se celebró el homenaje á la bandera republicana en la plaza del Avapiés.

**LOS MANEJOS DE SANJURJO**

Lérida 19.—Se asegura que cuatro ó cinco días antes de haber estallado la sublevación militar estuvo en esta capital el general Sanjurjo, quien celebró una conferencia con el general comandante de la plaza, señor Alvarez Arenas.

Esto fué lo que motivó que el general de la división, Batet, enviase al general Molero para depurar los hechos.

La noticia de la estancia aquí del general Sanjurjo la ha facilitado una señora que tiene amistad con el jefe rebelde desde que estuvo aquí de guarnición, siendo capitán.

**COMANDANTE DETENIDO**

Oviedo 19.—Esta tarde ha dado cuenta el gobernador á los periodistas de que ha sido detenido en Valladolid el comandante de la Guardia civil, con destino en la Comandancia de Asturias, don Ignacio Cáceres y Ponce de León.

El motivo de la detención es el aparecer complicado en el fracasado movimiento monárquico.

Se le buscaba desde ayer.

**EL EX DUQUE DEL INFANTADO Y CRUZ CONDE HAN SIDO NUEVAMENTE DETENIDOS**

Madrid 19.—Esta madrugada, después de las tres, al recibir los periodistas el jefe superior de Policía les dijo que había sido detenido nuevamente el ex duque del Infantado.

Primeramente lo fué por tenencia ilícita de armas; pero ahora ha sido detenido en Zaráuz por haberse comprobado su participación en el complot monárquico.

También ha sido detenido de nuevo é ingresado en la Cárcel el ex gobernador de Sevilla don José Cruz Conde.

## Toros en Toledo

Toledo 19.—Se ha celebrado la corrida de la feria, lidiándose ganado de Albaserrada y actuando Domingo Ortega de único matador.

La entrada es menos de mediana.

PRIMERO.—Ortega al torear de capa no tiene lucimiento.

Los banderilleros cumplen bien.

El toro llega quedado al último tercio, y Ortega lo torea con precauciones por la cara. Mata de media estocada baja. (Pitos.)

SEGUNDO.—Ortega está valiente en el capoteo y es aplaudido.

Después en el trasteo está valiente, dando algunos pases de perfecta ejecución para dos pinchazos y media estocada en su sitio. (Palmas.)

TERCERO.—Ortega se limita á salir del paso toreando de capa.

Con la muleta el de Borox derrocha inteligencia, sin lograr que el toro pase una sóla vez.

Esto hace que el diestro tire á aliñar pronto, y entra feamente á matar por dos veces, agarrando otros tantos pinchazos.

Acaba con media estocada baja. (Pitos.)

CUARTO.—Ortega torea de capa embarullado.

En quites tampoco tiene lucimiento, y los escasos espectadores tratan de molestarlo, recordándole la familia.

Después en el muleteo está más que desconfiado, medroso, empleando con el acero tres pinchazos y varios intentos de descabello. (Bronca.)

QUINTO.—Con la capa Ortega tampoco consigue lucirse.

Domingo muletea por la cara y atiza un bajonazo ignominioso. (Bronca; caen al ruedo almohadillas y otros objetos, todo ello acompañados de los correspondientes dicterios.)

SEXTO.—El primer tercio transcurre sin pena ni gloria.

Después hace Ortega una faena incolora y mata de tres pinchazos y varios descabellos. (Bronca.)

El diestro sale de la plaza custodiado por la fuerza pública.

## Cotización de Bolsa

**MADRID 19**

| | |
|---|---|
| Interior 4 % | 64,50 |
| Amortizable 4 % | 97,50 |
| » 5 % | 85,75 |
| Banco de España | 510,00 |
| Tabacos | 182,00 |
| Francos | 48,85 |
| » suizos | 242,70 |
| Libras | 43,3[illegible] |
| Dólares | 12,45 |
| Liras | 63,90 |

## Bollullos del Condado

Después de larga enfermedad ha fallecido en ésta la virtuosa señora doña Mercedes Camacho Canellan.

El traslado del cadáver hasta su última morada, constituyó una sentida manifestación de duelo.

Reciban la familia doliente y especialmente su hijo y hermano, respectivamente, nuestro más sentido pésame.

—Para pasar la temporada de verano han marchado á Matalascañas, Valverde del Camino y Lepe, respectivamente, nuestros queridos amigos don Servando Lauri y don Antonio Pérez Fernández.—Corresponsal.



## NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

### El Gobierno se inclinará á la benevolencia con la Prensa, cuando las circunstancias lo permitan

**Las vacantes en la Cámara**

Madrid 19.—Esta mañana se reunió la minoría socialista, dándose cuenta de la gestión hecha cerca del ministro de la Gobernación respecto á la celebración de elecciones para cubrir las vacantes de diputados que existen.

Como se sabe, existe la contraposición ya conocida entre el reglamento de la Cámara y la ley electoral, y el señor Casares Quiroga les ratificó á los comisionados que es propósito del Gobierno el someter á la Cámara esta cuestión.

**El pago á los farmacéuticos**

Los diputados señores Moreno Galvache, López Goicoechea y Canal han presentado un ruego al ministro de la Gobernación para que, cumpliendo lo legislado, se ordene á los Ayuntamientos el pago, con carácter preferente, de las deudas pendientes con los farmacéuticos de toda España.

**Las sanciones á los periódicos : : : : : : :**

El jefe del Gobierno manifestó esta tarde en el Congreso á los periodistas:

He recibido á los representantes de la Prensa, que en acto de compañerismo han venido á solicitar del Gobierno que cesen las medidas que con algunos periódicos me he visto precisado á adoptar.

Les he dicho—añadió—que este asunto no ha sido tratado en Consejo de ministros, y, por lo tanto, que no les podía prometer ni á nada me podía comprometer, indicándoles que cuando las circunstancias lo permitan el Gobierno se inclinará, seguramente, á la benevolencia.

**Cargos contra el Alto Comisario : : : : : : :**

Los diputados á Cortes por Ceuta y Melilla han escrito al jefe del Gobierno una carta, suscrita por ambos, en la que se concretan gravos cargos contra el Alto Comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer.

La citada carta será leída mañana en el Consejo de ministros.

**El próximo presupuesto de Agricultura : : : : :**

El ministro de Agricultura, al hablar con los periodstas les dijo que había tenido un cambio de impresiones con los directores generales de su departamento, estudiando el presupuesto para el próximo ejercicio.

Dicho presupuesto será de reconstrucción, como corresponde á la gran obra que ha de llevar á cabo la República.

Se acometerán la ordenación y repoblación forestal, la valoración de los precios de coste de nuestra producción, la ordenación del comercio internacional, explotación de minas que corresponde al Estado, fomento de la Ganadería, nacionalización de la agricultura, etc.

Dijo que probablemente en la semana próxima se convocará á las entidades interesadas en la exportación de frutos para unificar este factor de la economía. Igualmente se reunirán las entidades de la producción maderera.

Al Consejo de ministros de mañana dijo que llevaría una enmienda, en la que no hubo unanimidad de pareceres en la Comisión de Reforma Agraria, con el fin de que resuelva el Gobierno.

Manifesto por último que estimaba que en la semana entrante quedaría aprobada la reforma agraria.

**Habrá vacaciones : : : :**

Madrid 19.—En la próxima semana, ó á más tardar en los primeros días de la siguiente—dijo el señor Besteiro al recibir esta noche á los periodistas—terminará la discusión del Estatuto de Cataluña, pues aprobado el artículo 15 y habiendo un nuevo dictamen sobre la parte de Hacienda, es de esperar que la discusión de éste no ofrezca grandes dificultades.

El presidente dió por seguro que las vacaciones parlamentarias podrán comenzar lo más tarde el 2 de Septiembre, después de aprobados algunos asuntos de especial interés, como la reforma agraria, la del Código penal y las reformas militares.

Las vacaciones podrán durar todo el mes de Septiembre, pues en Octubre habrá que reanudar las sesiones para discutir los presupuestos.

**La Comisión de Guerra : :**

Hoy se reunió la Comisión de Guerra, con asistencia del señor Azaña, estudiando desde el artículo tercero al quinto, inclusive, del proyecto de ley de reclutamiento y ascensos de la oficialidad del Ejército.

La Comisión admitió algunas de las ideas contenidas en los votos particulares presentados, como el del señor Peiré, que reduce á un semestre los dos que deben cursar los suboficiales para ascender por antigüedad.

## El viaje del Presidente de la República

Santander 19.—El señor Alcalá Zamora, acompañado del ministro de Marina y de las personas que forman su séquito, estuvo hoy en Torrelavega, donde fué recibido por las autoridades y numeroso público.

En el Ayuntamiento se celebró una recepción.

Visitó varias fábricas.

En la Cámara de Comercio, el señor Alcalá Zamora dijo que el Gobierno procura no destruir la riqueza ni sembrar odios ni dudas. Expresó la confianza en que se encauzarían todos los problemas.

Fué obsequiado con un banquete.

Estuvo en el parador de Gil Blas, en Santillana.

Esta noche regresará á Santander.

**Preparativos en Castro Urdiales**

Castro Urdiales 19.—Se hacen preparativos para tributar un gran recibimiento al señor Alcalá Zamora.

Habrá recepción en el Ayuntamiento y un banquete en el teatro circo, que será amenizado por una banda de música y una Sociedad coral.

Después el Presidente de la República irá á Laredo y á Santoña.

## GOBIERNO CIVIL

### Después de declarar ante el Gobernador don Pedro Caravaca pasó de nuevo á la cárcel

### El señor Caravaca ha sido autorizado para que salga de la prisión y organice el trabajo de la fábrica que dirige

El gobernador recibió anoche á los periodistas, á los que dijo que por la tarde, y acompañado de varios agentes de Policía, fué conducido desde la Cárcel á su despacho el señor Caravaca Rogé.

El detenido prestó declaración ante el señor Calviño para justificar de una manera clara su actuación durante la noche anterior al movimiento y en el día de éste.

Después de prestar declaración, el señor Caravaca pasó nuevamente á la Cárcel.

Como el señor Caravaca—dice el gobernador—es gerente de una importante Empresa, que tiene ocupados á numerosos obreros, con el fin de no perjudicar en nada á éstos, he ordenado que el señor Caravaca salga hoy de la prisión, vigilado convenientemente y marche á la fábrica para organizar los trabajos, regresando á la prisión, donde continuará hasta que quede bien probada su inocencia.

El gobernador dijo á los periodistas que, lo mismo que él tiene en estos delicados momentos una gran serenidad, la opinión no debe impacientarse, pues puede tener la confianza de que toda la trama del movimiento será dilucidada con claridad, aplicándose en justicia las sanciones á cada uno se haya hecho acreedor y que aplicará la ley con el máximo rigor.

## El Comité de Salud Pública

### Un despacho telegráfico de la municipalidad de Villa Sanjurjo

El Comité de Salud pública ha recibido de la municipalidad de Villa Sanjurjo el siguiente despacho telegráfico:

«Sevilla, de Villa Sanjurjo, 19, 11 mañana.—En sesión celebrada por esta municipalidad dióse lectura del telegrama de ese Comité de Salud pública, solicitando llamárase este pueblo Nueva Sevilla, siendo acogida la idea por unanimidad y en medio de frenéticos aplausos.

Este pueblo se honraría mucho ostentando ese nombre.

La municipalidad acordó en sesión del día 11, rindiendo homenaje al Gobierno, dejarlo á su libertad.

El antiguo nombre lo impusieron los tiranos contra la voluntad de los ciudadanos conscientes.

Aprovechamos la ocasión para felicitar por vuestro conducto al pueblo de Sevilla, que reaccionó, haciendo fracasar el cobarde movimiento revolucionario, que terminó con la huída del general iluso y traidor.

Que vuestra labor por la consolidación de la República sea fructífera, caiga quien caiga. ¡Abajo los traidores! ¡Viva España con honra! ¡Viva la República! ¡Viva Sevilla!—La Junta Muincipal.»

AÑO XXXII NUM. 11.937

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINUESA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25348
25 ejemplares, 1,75 ptas.

# El Liberal

DOMINGO 21 DE AGOSTO DE 1932

SEVILLA

Suscripciones: SEVILLA: Un mes ......... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre.... 6 • EXTRANJERO: Trimestre.... 15 •

Número suelto, 10 cts.

INTERESES SEVILLANOS

## La capitalidad militar de la región

El elemento oficial de Córdoba ha vuelto á resucitar, con ocasión de los pasados sucesos, una ya vieja pretensión de la provincia hermana, acerca de la cual se hizo campaña en repetidas ocasiones, sin que en ninguna de ellas se vislumbrase la posibilidad, como era lógico, de obtener lo que se pretendía.

Porque lo que se quiere es nada menos que sea designada Córdoba capitalidad militar de la región, trasladándose á ella todos los organismos inherentes á la misma que ahora radican en Sevilla.

No hace más de un par de días que hasta el ministerio de la Guerra se ha elevado un escrito, que firma en primer término el alcalde cordobés, seguido por las representaciones de todos los organismos locales, reiterando la petición que por vez primera se hiciera al general López Domínguez, entonces mi- ministro de la Guerra. Fundamentábase el informe que servía de base á la petición en lo excelente de la situación topográfica de Córdoba y en la facilidad de sus medios de comunicaciones, que era estimada como nudo principalísimo entre Andalucía y el centro. En la petición cursada con fecha 17 del actual, á estas razones los peticionarios añaden, tomando por base la pasada sublevación militar, consideraciones de orden moral y la circunstancia de contar Córdoba con un campo de maniobras y tiro, en el que empleó el Estado más de un millón de pesetas, y se ofrece que la ciudad dará toda suerte de facilidades por medio de su Ayuntamiento y Diputación en orden á locales, etcétera, para que el traslado de la capitalidad militar de la región se efectúe con toda normalidad y los servicios se monten con la debida comodidad y decoro.

No es lógico suponer que el Gobierno vaya á premiar la lealtad que Sevilla ha demostrado recientemente á la República—y que patentiza que sigue siendo la ciudad del NO 8 DO—arrebatándole lo que de hecho y de derecho es suyo y de lo que nadie puede privarla, por mucho que se airee el sofisma.

Sin embargo, bueno es que nuestros parlamentarios, nuestras autoridades, organismos oficiales y fuerzas representativas hagan oír su voz de protesta ante el Poder, porque en la ciudad vecina se ha iniciado una intensa campaña en pro de Córdoba capitalidad militar de Andalucía, que con verdadero entusiasmo secunda la Prensa y siguen muy de cerca los elementos de valía de la ciudad. Y sus parlamentarios han sido requeridos en este movimiento de opinión para que la eleven y apoyen ante el Gobierno y el Parlamento.

## Crónica política internacional

### Fiestas conmemorativas en Bretaña

Con motivo de las fiestas conmemorativas del IV centenario de la unión de Bretaña á Francia se han celebrado en Rennes y Vannes, con gran solemnidad, magníficas fiestas, que ha presidido el jefe del Gobierno, M. Herriot.

Por cierto, que ha sido objeto de acres censuras el acto de vandalismo cometido por algunos exaltados, que hicieron saltar el monumento conmemorativo que se levantaba en la plaza consistorial de Rennes, el cual quedó completamente destrozado por la explosión.

En su discurso de Vannes, M. Herriot dijo, aludiendo á la unión de la región bretona al resto del suelo francés:

«Desde aquel día, Bretaña es Francia misma. Su genio lo quiere así. Recordemos con qué justa ternura Michelet habla de ella: «Esta pobre vieja provincia—decía—nos ha salvado más de una vez. Cuando se hallaba en extremo peligro la patria, siempre se han encontrado pechos y cabezas bretones más duros que los hierros del extranjero». Entre las creaciones más liberales de vuestro genio regional quiero señalar el respeto y el amor á la instrucción. En plena Edad media Bretaña posee sus colegios, donde los niños aprenden la lectura, la escritura y el cálculo. Esas escuelas son á veces ricamente dotadas y desde el siglo XIV el colegio de Treguier ofrece bolsas á los estudiantes pobres.

¡Cómo olvidar que ha nacido en vuestra región aquel procurador general en el Parlamento de Bretaña, aquel La Charlotais, que se puede tener por el verdadero precursor de las doctrinas de educación nacional! Así pudo presentarse en la indivisible unidad francesa este genio bretón, ininteligible á los que sólo perciben las apariencias, donde se concilian en una fórmula única el respeto á la tradición y un amor infinito al progreso.»

### La Conferencia de Ottawa

La Prensa inglesa deja entrever cierto desencanto por causa de la lentitud con que se desarrolla la Conferencia de Ottawa, esforzándose por calmar las naturales impaciencias que ello produce.

Todos los principales diarios están de acuerdo respecto á lo insuficiente de las ventajas bilaterales de las proposiciones canadienses; pero estiman que las críticas destructivas no arreglarán las cosas.

Las cuestiones en juego son bastante graves para que se prescinda del espíritu de intolerancia, por lo que es preciso demandar á la opinión pública la mayor moderación en sus juicios.

«Nos encontramos—dice «L'Observer»—en el punto crítico en que las esperanzas y las necesidades de la metrópoli y de los dominios, presentes en toda su amplitud, son objeto de un minucioso examen recíproco.»



### La reorganización de la Escuadra italiana

Roma.—La flota italiana ha quedado completamente reorganizada á partir del 25 del corriente, sobre nuevas bases.

Solamente las unidades más modernas y las más rápidas se mantendrán en plena actividad.

Se crea una nueva escuadra formada por dos divisiones, comprendiendo la primera el buque almirante «Trieste», el «Trento» y el «Bolzano», y la segunda, el buque almirante «Goritzia», el «Fiume», el «Zara», seis cruceros de 10.000 toneladas y las cuatro unidades de flotilla el «Zeffiro», el «Nembo», el «Freccia» y el «Folgorni».

La segunda escuadra estará formada por todos los cruceros de 5.000 y 8.000 toneladas. Comprenderá la primera división el «Giovanni», el «Bandenere», el «Díaz» y el «Collecini». La segunda, el «Giussiano», el «Bardiano» y el «Cadorna». A la segunda escuadra pertenecerán además [illegible]adores.

Los «dreadnougth» y cruceros entregados por Alemania formarán un grupo de reserva.

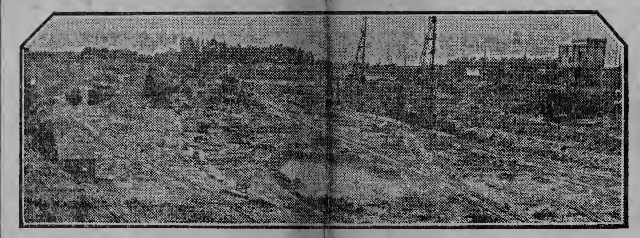
En fin, se formará una división para el mar Adriático compuesta por el buque almirante crucero «Bari», explorador «Premuda», «Tigre» y «Ribotv», una escuadrilla de contratorpederos y la escuadrilla de San Giorgio.



A su llegada á Santander el Presidente de la República visita el Ayuntamiento acompañado de su séquito y de las autoridades locales. (Foto Agencia Gráfica) (Fdo. Gori.)

# Las obras de la Dársena

Detalles interesantes del proyecto de esclusa en la desembocadura del canal de la Corta. — Estado actual de las obras.

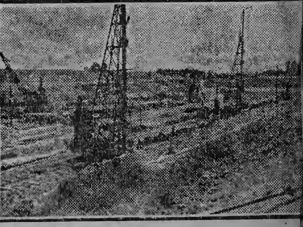


Una vista general del estado de las obras de construcción de la esclusa en la desembocadura del canal de la Corta de Tablada.

IV

Con la descripción en sus más interesantes detalles del proyecto de construcción de la esclusa, terminamos la de los principales que componen el plan general de las obras de la Dársena.

Esta esclusa va emplazada en la margen derecha del



La machina con que se hace el hincado de las tablestacas metálicas.

canal de la Corta, á un kilómetro de la desembocadura de ésta; distancia suficiente, por su extremo Sur, para dejar un antepuerto donde amarrar los buques que hayan de aguardar el paso por ella. [illegible] emplazamiento [illegible] impuso, de otra parte, la necesidad de no estorbar á la navegación durante el tiempo de realización de las obras.

Servirá esta esclusa para la entrada en el puerto de los buques de mayores dimensiones que permitan [illegible] condiciones de la vía navegable que se extiende, como ya es sabido, desde el emplazamiento de la esclusa hasta el mar en una longitud de noventa kilómetros.

Actualmente en altas mareas tienen acceso al puerto buques con veintidós pies de calado—6'70 metros—; en lo por venir se llegará probablemente hasta treinta pies y posiblemente más.

Consta la esclusa de tres partes: cabeza exterior, cuerpo y cabeza interior.

La cabeza exterior irá constituida por muros de hormigón, que llevarán sus cajeros correspondientes para el encastramiento de las puertas.

Toda la obra de hormigón estará guarnecida de sillería granítica.

La cabeza interior será similar á la otra, con sólo una puerta.

La primera llevará doble puerta para que una sirva de reserva en caso de avería de la otra, coincidente con una avenida máxima.

El cuerpo de la esclusa le forman los muros laterales, sobre pilares de hormigón armado.

Las cabezas de la esclusa llevarán soleras de hormigón para las rodaduras de las puertas.

El cuerpo, no. La solera de éste quedará formada por el terreno natural.

Esta solera ha quedado fijada en el proyecto á una profundidad de ocho metros con relación al nivel del Guadalquivir en la bajamar, lo que podrá permitir con cualquier marea el paso de buques de 25 pies de calado.

Los buques de calado mayor habrán de esperar más altas mareas.

A esta esclusa—de tipo clásico, con puertas de punta ó espolón—se dará acceso por dos canales que habrán de dragarse para unir aquélla con el de la Corta y que tendrán al exterior y al interior de la esclusa una longitud de 500 y de 580 metros.

Las dimensiones de la esclusa son:

Longitud, 200 metros.

Anchura, 25.

Altura, desde la solera, 17, ó sean ocho metros bajo el nivel del río en la bajamar y nueve desde este nivel hasta la coronación.

El nivel máximo de agua fuera de la esclusa para hacer pasar los buques será de siete metros.

El máximo, dentro, para la salida, cuatro.

Se ha tenido en el proyecto la natural previsión contra la posible falsa maniobra de algún buque que determinara un abordaje á las puertas. Contra esta contingencia se ha dispuesto el cruce de unas cadenas en los extremos interiores de la esclusa.

Complemento de las obras de construcción de la esclusa serán unas viviendas para el personal encargado de los servicios y unos amplios almacenes destinados al material.

### El antepuerto proyectado, comprende una longitud de quinientos metros

Para este proyecto, cuyo presupuesto se eleva á quince millones trescientas ochenta y cinco mil pesetas, hubo necesidad de abrir un cuenco que se cierra en un recinto rectangular de 313 por 90 metros, haciéndose excavaciones á cielo abierto que desde la superficie del terreno de emplazamiento hasta lo que ha de ser solera de la esclusa suponen 22 metros de profundidad.

Siguieron estas excavaciones hasta la profundidad de cinco metros con relación al nivel del río en bajamar, y se procedió entonces al hincado de tablestacas metálicas para impermeabilizar la zona de excavaciones ulteriores.

Actualmente siguen las excavadoras funcionando intensamente, habiéndose llegado casi á la profundidad

El ingeniero de la Junta de Obras del Puerto señor Buiza y el representante de la entidad constructora, señor Mantecón, explicando á nuestro redactor el alcance del proyecto y la marcha de los trabajos.

máxima en algunos puntos, con filtraciones insignificantes que en nada obstacularizarán la buena marcha de los trabajos.

También está hecha ya parte del dragado para los canales de acceso.

Cuando visitamos estas obras acompañados del ingeniero de la Junta de Obras del Puerto señor Buiza, tuvimos ocasión de saludar al representante de la entidad constructora, señor Mantecón, quien supo contagiarnos de su optimismo respecto del avance de la obra y de las facilidades halladas en la naturaleza del terreno para proseguirlo con todas las probabilidades del mejor éxito, por el cual brindamos con un «whisky andaluz»—á base de rico caldo sanluqueño—mientras nuestro fotógrafo Sánchez del Pando y el repórter nos poníamos á secar, víctimas de un seminaufragio en fango...

L. S-M.

## GOBIERNO CIVIL

### Manifestaciones del señor Calviño

**La autoridad gubernativa ha ordenado la detención de algunos de los que fueron puestos en libertad por el Juzgado especial.—Agentes de vigilancia formarán atestado con relación á los detenidos en los pueblos.—Sobre la readmisión de los tranviarios despedidos.**

A la hora de costumbre visitamos en su despacho oficial al gobernador, señor Calviño, que momentos antes había sido visitado por los diputados á Cortes señores González Sicilia, Revilla, Fernández Castillejo y señorita Clara Campoamor y el delegado regional del Trabajo, señor Barrios.

El señor Calviño dijo primeramente á los representantes de la Prensa que con respecto á los veinticinco tranviarios que fueron despedidos como consecuencia de la huelga del mes de Mayo último, habíale visitado una Comisión para interesarle gestione la readmisión de los mismos, agregando que había solicitado de la Dirección de la Compañía una lista de los mencionados obreros despedidos, indicando al margen el informe de cada uno de ellos, cuyo documento obraba ya en su poder por haberlo recibido hoy.

Manifestó asimismo acerca de este particular, que dicha lista habíala enviado á informe de la Delegación del Trabajo y una vez conocido éste, decidirá, poniendo sus miras en favor de los referidos obreros.

Manifestó también el señor Calviño, con relación á algunos de los que se encontraban detenidos en la cárcel y han sido puestos en libertad por el Juzgado especial, que había ordenado la detención de algunos de ellos, pues parece que existen cargos sobre los mismos, pues tiene que comprobar y depurar si son responsables.

Acerca de cuanto se relaciona con las detenciones en los pueblos con motivo del pasado movimiento sedicioso, manifestó el señor Calviño que enviará á los mismos agentes de la autoridad, con su correspondiente secretario, para proceder á los oportunos atestados, agregando que no se puede hacer con toda la premura que deseaba por carecer de suficientes agentes para estos servicios; pero afirmando de manera rotunda y categórica que se hará estricta justicia.

El señor Fernández Castillejo, al salir del despacho del señor Calviño, manifestó á los reporteros que había hablado á la autoridad gubernativa acerca de algunas detenciones en los pueblos, las cuales estima como consecuencia de determinadas represalias.

### Ha dimitido el secretario del Ayuntamiento

Ayer envió su dimisión al alcalde el secretario del Ayuntamiento, don Miguel Bravo Ferrer.

La decisión es irrevocable.

Funda la dimisión en motivos de salud. Verdaderamente, el señor Bravo Ferrer está delicado y los sucesos últimos han causado en su ánimo gran pesar.

Lleva el señor Bravo Ferrer prestando servicio en el Ayuntamiento más de cuarenta años.

Lamentamos la ausencia en su cargo del señor Bravo Ferrer, que tuvo siempre para la Prensa las mayores atenciones y deferencias.

LA RENOVACION EDUCACIONAL

## El sexto Congreso de Niza

En Niza acaba de celebrarse la sexta Conferencia mundial de la Liga Internacional para la nueva educación. Miles de congresistas se han [illegible], grandes fiestas se han verificado en aquella linda ciudad de la Costa Azul.

Los principios de la mencionada Liga aparecen en la definición que de ellos se hizo solemnemente en el Congreso.

He aquí algunos extremos del manifiesto:

«La crisis actual exige en el mundo entero el esfuerzo de todos hacia una educación renovada. En veinte años, la educación podría transformar el orden social é instaurar un firme espíritu de cooperación capaz de encontrar soluciones á los problemas de la hora. Es por lo que la Liga Internacional para la educación nueva dirige una apelación á los padres, educadores, administradores y obreros para que se unan en un vasto movimiento universal.

Sólo una educación, realizando en todas sus actividades un cambio de actitud respecto al niño, puede inaugurar una era libre de concurrencias ruinosas, de prejuicios, de inquietudes y de las miserias características de la presente civilización, desprovista en absoluto de toda seguridad.

Se impone, pues, una renovación de la educación basada sobre los siguientes principios:

1.° La educación debe poner al niño en condiciones de percibir las complejidades de la vida social y económica de nuestro tiempo.

2.° Debe ser concebida de manera que responda á las exigencias intelectuales y afectivas diversas de los niños de temperamento variado, y proporcionarles la ocasión de expresarse en todo momento según su carácter propio.

3.° Debe ayudar al niño á adaptarse voluntariamente á las exigencias de la vida en sociedad, reemplazando la disciplina basada en la violencia y el miedo, por el desenvolvimiento de la iniciativa personal y de la responsabilidad.

4.° Debe favorecer la colaboración entre todos los miembros de la comunidad escolar, llevando tanto á maestros como á discípulos á comprender el valor de la diversidad de caracteres y de la independencia del espíritu.

5.° Debe inclinar al niño al propio aprecio de la herencia nacional, así como á acoger con alegría la contribución original de toda otra nación á la cultura humana universal. Para la seguridad de la civilización moderna, los buenos ciudadanos del mundo [illegible] los buenos ciudadanos nacionales.

Para asegurar la paz, para resolver los problemas del tiempo presente, para salvaguardar y enriquecer el tesoro espiritual de la Humanidad, cada uno siente que es preciso elevar la juventud, y que las instituciones más generosas no podrán vivir y producir sus efectos si no están fuertemente apuntaladas por la simpatía previsora y activa de los hombres que rigen.

Así se ve nacer y propagarse en todos los países un vivo movimiento en favor de una renovación de los métodos de enseñanza. Se quiere hacerlos más eficaces, por una utilización más audaz de las fuerzas que el niño lleva en sí, por el cuidado en no desdeñar ninguno de los aspectos de la vida humana: físico, intelectual, activo y afectivo. También se imponen métodos más liberales, asegurando sobre bases firmes el aprendizaje de la libertad y de la responsabilidad, fomentando las facultades activas y creadoras.



No ha muchos días—cuando la estival jornada sevillana discurría monótona por los cauces de la tranquilidad—hubimos de dedicar unas líneas sin pretensiones ni trascendencia á la lucha que sostenían las estrellas hollywoodenses, actualmente divididas en dos bandos: uno, las partidarias del «maillot» integral, y otro, del sintético.

Y reproducíamos la fina y esbelta silueta de la capitana del primer grupo.

Hoy le corresponde el turno á Nadine Nose, acérrima partidaria del «maillot» sintético, tan fina, esbelta y elegante como su rival y que ofrece un sugestivo modelo de su invención.

*Ignoramos si entre las estrellas del firmamento hollywoodense las hay partidarias del desnudismo;* pero si las hubiese, no piensen los suspicaces lectores que iban á ver reproducida su pimpante efigie.

Nosotros no llegamos más que hasta después del pecado original. Antes, no.

### ¿Está en España el general Barrera?

Badajoz 20.—El gobernador ha dado órdenes para que sea vigilada estrechamente la frontera portuguesa, ante el temor de que, si como se ha dicho, el general Barrera no ha conseguido evadirse y piensa hacerlo por la frontera mencionada, no logre sus propósitos.

## En la Jefatura de la División Militar

**Le ha sido levantada la incomunicación al general señor González y al coronel señor Polanco.— Llegada de fuerzas de Caballería.**

El juez especial ha ordenado le sea levantada la incomunicación al general don Manuel González y González y al coronel de Infantería, señor Rodríguez Polanco, que mandaba el regimiento número 9.

En la división militar se han recibido noticias de la llegada á Algeciras del batallón de Infantería número 15. El vecindario tributó á las tropas expedicionarias un entusiasta recibimiento.

Ha sido destinado á esta División Militar el comandante de Estado Mayor señor López Pardo, habiendo regresado á Madrid el comandante de Estado Mayor señor Aizpuru, afecto á la tercera Inspección.

Esta mañana llegó en automóvil, procedente de Córdoba, acompañado de su capitán ayudante, el coronel don Alvaro Fernández Burriel, que manda el regimiento de Caballería número 8.

A las dos de la tarde llegó á la estación de la plaza de Armas en un tren militar un escuadrón y el material correspondiente del regimiento de Caballería.

Mandan dichas fuerzas el capitán señor Vallarino y los tenientes Serrano, Martínez, Fernández y Moreno.

Acudieron á la estación de M. Z. A. el jefe de Estado Mayor y el coronel, jefes y oficiales del regimiento número 8.

Las fuerzas de Caballería marcharon desde la estación al cuartel de Pineda, donde se alojan.

### Una alocución del general Trillo á las tropas que regresan

En la orden general de la primera Inspección general del Ejército, Estado Mayor, del día de ayer se publicó la siguiente alocución:

«Al empezarse á ordenar el regreso de parte de las fuerzas que constituyeron las columnas que bajo mi mando han venido á esta región andaluza y su capital Sevilla con motivo de los lamentables acontecimientos militares que en ella se produjeron no quiero dejar de saludaros afectuosamente y haceros patente mi satisfacción por el grado de lealtad, instrucción y disciplina que ha sido y es vuestra característica constante; lealtad, instrucción y disciplina, que no es cosa extraña en las tropas militares de este Ejército, y que constituyen la esencialidad del cumplimiento de nuestro deber.

Os habrá servido de triste ejemplo á todos lo ocurrido. Nada que va por caminos torcidos en nuestra querida profesión puede llegar á buen fin. Vida la nuestra de sacrificios y disciplina, en estas dos virtudes, está la clave de nuestra existencia oficial. Yo os saludo y os digo que si queréis vivir siempre tranquilos y á tono con vuestra conciencia, no variéis nunca esta conducta.

Servimos á un régimen consti-

(Continúa en la tercera plana.)

# UN RECORRIDO DE 300 KILÓMETROS

*diarios, realizado en 5 horas*




LOS señores López de Madrid, conocidos industriales del transporte, nos dicen: "Cuando decidimos explotar el servicio de viajeros entre Madrid y Linares - en la provincia de Jaén - comprendimos que necesitábamos un camión rápido y de probada regularidad. Por esta razón adquirimos un G. M. C."

"300 kilómetros diarios recorre nuestro camión, con parada en 12 pueblos del camino y ni ha tenido una avería ni un retraso en el horario fijado".

"Varias veces hemos obligado a nuestro camión a hacer el recorrido en 5 horas cargado con sus 33 pasajeros y los equipajes".

"Nuestro G. M. C. es el colaborador eficaz con el que podemos contar siempre, por ser rápido, resistente y económico".

La experiencia de este propietario - que se muestra tan orgulloso de su camión - no es un hecho aislado. La historia se repite y cada propietario G. M. C. está siempre dispuesto a manifestar su satisfacción por los beneficios que obtiene con el servicio de sus camiones.

Visite al concesionario más cercano y consúltele sobre el tipo de camión que conviene al negocio de Vd. Entérese también de las facilidades de pago que concede el G. M. A. C. Plan.

### ALGUNAS VENTAJAS Y CARACTERISTICAS DE G. M. C.

**16 modelos**, *desde 3/4 a 9 1/2 toneladas.*

**Motores** *Buick o Pontiac - según el modelo -*

**Eficacísimos frenos** *a las cuatro ruedas.*

**Bastidor**, *de forma pez, reforzado, y de proporciones que dan una científica distribución de la carga.*

**Construcción** *fuerte, esmerada, que da larga vida.*

**Todos los modelos**, *aun los más grandes, son fáciles de manejar.*

CONCESIONARIO:

**Concesionario: M. Arteman, S. en C.**
**Avenida de la Libertad, 1 — SEVILLA**

# CAMIONES G.M.C.

*FABRICADOS Y GARANTIZADOS POR GENERAL MOTORS*

# EL DESARME ES UN DEBER

La Conferencia mundial del Desarme no ha concluído. Tan sólo ha terminado su primera fase. Los resultados á que se ha llegado hasta la hora presente no son en modo alguno la suma total y definitiva de lo que cabe esperar, sino meras conclusiones provisionales.

La prueba verdadera á que ha de estar sometida la Conferencia tendrá lugar en su segunda fase. Esta es la que ha de determinar si nuestros comunes esfuerzos serán coronados por el éxito, ó si, por el contrario, fracasarán ante los obstáculos que nos quedan que vencer. Esa etapa será decisiva; ó bien registrará uno de los mayores triunfos del esfuerzo humano inteligente, o pasará á la historia como ejemplo clásico de una magnífica oportunidad malograda.

Me doy perfecta cuenta de la desilusión, muy extendida, que existe entre la opinión por el hecho de que la Conferencia, al cabo de seis meses de esfuerzos, sólo haya logrado ponerse de acuerdo sobre medidas de carácter general relativas á los bombardeos aéreos, á la limitación del tamaño de los carros de asalto, á la prohibición de la guerra química y bacteriológica y al establecimiento de una Comisión permanente de Desarme.

Según acabo de expresar, si estos resultados hubiesen de representar la suma total y definitiva de la Conferencia mundial, nadie se consideraría más amargamente desilusionado y defraudado que yo. En tal caso constituirían una burla intolerable. Pero no creo ni por un momento que las generosas esperanzas del mundo hayan de recibir semejante burla.

Las decisiones que he citado más arriba van acompañadas en la resolución general con una serie de intenciones expresas que, si llegan á realizarse en los hechos, van á dar resultados capaces no sólo de justificar la obra de la Conferencia, sino, además, de satisfacer en buena parte las esperanzas y la expectación de los pueblos.

La Conferencia se ha declarado «profundamente convencida de que ha llegado el momento en que todas las naciones del mundo deben adoptar medidas amplias y concretas de desarme, para consolidar la paz del mundo, apresurar el retorno de la actividad económica y aligerar las cargas financieras que hoy abruman á los pueblos del mundo». Se ha manifestado también «firmemente decidida á dar un primer paso que incluya una considerable reducción de los armamentos». Afirmó «acoger con la máxima cordialidad la iniciativa tomada por el Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica», y decidió «seguida y unánimemente, *guiada por el principio general que sirve de base á la declaración del Presidente Hoover*:

1) Que se va á efectuar una reducción considerable de los armamentos mundiales, reducción que se aplicará por medio de un Convenio general lo mismo á los armamentos terrestres, navales y aéreos; y

2) Que el objeto primario de ese Convenio consistirá en reducir los medios de ataque.»

Son estas declaraciones solemnes, hechas por todos los Gobiernos que toman parte en la Conferencia del Desarme. Son compromisos firmes, definidos y precisos acerca de lo que ha de emprenderse y llevarse á cabo antes de que concluya la Conferencia. Han sido aceptadas por el mundo como promesas solemnes expresando las intenciones de la Conferencia de Ginebra, apoyadas expresa y públicamente por las grandes potencias que sólo pueden garantizar la realización de esas «considerables y extensas medidas de desarme».

En tales compromisos solemnemente expresados, reforzados por el apoyo constante de la opinión pública, pongo yo mi fe y mi esperanza de que la Conferencia del Desarme no ha de terminar en un fracaso. Es en esas declaraciones oficiales en las que las grandes masas populares de todos los países, aunque desilusionadas porque no se haya hecho mayores progresos todavía, hallan la seguridad de que en futuro próximo se van á lograr resultados más importantes y prácticos, capaces de sostener y justificar su confianza en la labor de la Conferencia.

Habiendo presidido las deliberaciones de la Conferencia misma, y también de la Comisión General durante los últimos seis meses, no puedo creer que los pueblos se vean, al fin, defraudados y engañados. Cuando salí para Ginebra en Enero no ignoraba ninguna de las dificultades que han de ser vencidas antes de poder lograr un resultado satisfactorio. La experiencia de estos seis meses que han constituido la primera fase de la Conferencia me han demostrado la realidad de aquellas dificultades, y además su extrema complejidad. Pero se ha desbrozado ya buena parte del camino. La labor de la Conferencia es ya más fácil, y el traducir en hechos y decisiones reales las buenas intenciones, con el fin de una acción práctica y definida, no puede ser superior á la voluntad de paz expresada reiteradamente por los delegados.

Creo que ofrecen un buen ejemplo de ello las siguientes manifestaciones del delegado francés, M. Herriot, al aceptar oficialmente la resolución general: «La oferta del Presidente Hoover se funda en una noble idea que acaso no haya sido bastante subrayada. En términos explícitos, refiriéndose al Pacto Briand-Kellogg, que es necesario fortalecer, proclama que las armas sólo pueden usarse para la defensa nacional, y que nuestro deber consiste en disminuir el poder de ataque con el fin de aumentar el poder comparativo de protección. Es á la luz de este principio como la declaración, en su conjunto, debe interpretarse, y es este principio también el que debe guiarnos constantemente.

»La Francia republicana se adhiere á ello con un solo espíritu y de todo corazón. Estamos aquí para proclamar nuestra renuncia total á todo imperialismo, ya sea abierto, ya disfrazado, y para explicar franca y cordialmente cómo nos proponemos poner en práctica esa renuncia». Aún añadió el señor Herriot que «la delegación francesa hubiera ido con gusto más lejos que el texto de la resolución en ciertos puntos, especialmente en lo que afecta á los gastos del presupuesto militar.»

Los demás delegados han expresado asimismo en su común resolución los objetivos que se proponen, y que se comprometen á alcanzar. Ellos, y los Gobiernos que representan, componen la Conferencia. Sólo ellos tienen el poder de llevarlos á la realidad. Tienen tras ellos una enorme masa de opinión pública mundial, y en este punto estoy tal vez mejor calificado que nadie para hablar, pues como presidente de la Conferencia del Desarme he podido apreciar el espíritu de las numerosas delegaciones que he recibido y de la enorme masa de mensajes que se me han dirigido.

El mundo entero va á seguir la reanudación de la Conferencia, en su segunda etapa, con mayor interés y esperanza si cabe. Pero la opinión pública, en todos los países, ha de hacer cuanto esté en su poder para ayudar, y si fuera menester para obligar, á sus Gobiernos y á sus delegados á cumplir sus solemnes compromisos de desarme.

**Arthur Henderson.**
Presidente de la Conferencia mundial del Desarme.

## CORIA DEL RIO

El campeonato regional de tercera categoría ha entrado en una fase interesantísima, pues ya van á jugarse las semifinales. Para éstas se han clasificado el C. D. Esperanza-Andújar y España F. C.-Coria.

El domingo 21 tendrá lugar en el cercano y pintoresco pueblo de Coria del Río la primera semifinal España F. C.-Coria F. C., para la que reina gran animación. Se da el caso curioso de que se enfrentarán los dos equipos que en la temporada anterior jugaron la final, de la que resultó campeón de Andalucía el Coria F. C. después de una doble jornada, por cuyo motivo estos partidos semifinales tienen para el España cierto carácter de revancha. ¿Cuál de estos Clubs será excluído para la final?

Muchos alicientes reúne el partido del domingo en Coria.



## De la Jefatura de la Segunda División

(Viene de la primera plana)

tuído por el voto unánime de los españoles, obedecemos las órdenes de su Gobierno, ambas condiciones de garantía de nuestra honrada asistencia; á ellos prometimos fidelidad y á ellos debemos nuestra palabra, que está así avalada por el espíritu y la letra de nuestras inconmovibles ordenanzas. Estas condiciones nos permiten saber que estamos dentro de la órbita del cumplimiento de nuestro deber.

Os doy las gracias por la cooperación que habéis prestado á mis determinaciones y á mis órdenes, única forma que me ha permitido realizar la misión que el Gobierno me confió.

Adiós, pues, y ¡Viva España! ¡Viva la República! y ¡Viva el Ejército!

Vuestro general, *Ruiz Trillo*.»

## Se suicida colgándose de un olivo

Comunican del pueblo de Saucejo que en el sitio conocido por «San Pedro» y olivar denominado «Quirós», había aparecido el cadáver de un hombre colgado de un olivo.

El suicida, que padecía determinada enfermedad y tenía premeditado quitarse la vida, por haberlo anunciado en distintas ocasiones, llamábase Juan Reina Salazar, de cuarenta y nueve años, natural y vecino de dicha población y de estado viudo.

Para llevar á cabo tan fatal y extrema resolución se dirigió á la expresada finca y valiéndose de una cuerda de cáñamo se colgó de un olivo, ahorcándose.

El Juzgado municipal de Saucejo se constituyó en el lugar mencionado, disponiendo el traslado del cadáver al depósito del cementerio.

## Uno que no estuvo en Lora

nos asegura que el mejor sitio para comer bien, barato y cómodo es el famoso Restaurant económico titulado «El Ocho» y situado en la plaza del Pozo Santo.

## Alcalá de Guadaira

### SEGUNDO DIA DE VELADA

Poco después del toque de diana, acompañada como el día con estridentes detonaciones, fué creciendo la animación hasta el punto de verse la calle principal en las primeras horas de la mañana invadida por enorme aglomeración que dirigía sus pasos hacia la plaza de Perafán de Rivera.

Ya los más madrugadores habían tomado asiento en la caseta popular y Nuevo Casino, donde sendas orquestinas lanzaban al aire esos sones melosos que ahora se estilan y que el elemento joven parece bailar con extremada languidez.

Muchas familias, mediado el día, se quedaron á almorzar en las respectivas casetas.

A las seis de la tarde tuvo lugar la parte del programa dedicada á carreras de burros, regocijando al numeroso público que las presenciara, por el número de incidencias á que dió lugar este festejo.

Por la noche más animación si cabe que el día anterior, no pudiéndose dar un paso por el real. ¿Qué va á pasar el domingo? ¡Cuánta animación!

Después de la sesión de fuegos de artificio, á la una de la noche, se celebró el concurso de cante flamenco, concurriendo numerosos aspirantes y habiendo ovaciones para casi todos los concursantes.

Como antes decimos, van dos días de velada y esta segunda noche era materialmente imposible intentar tomar asiento en ninguna de las casetas. ¿Qué va á pasar el domingo?—A. Ruiz.





# EL CABILDO DE ESTA MAÑANA

## Duró cuatro horas y la casi totalidad de las mismas se invirtió en una sesión secreta

### En ella se dió cuenta del dictamen emitido por la Comisión Especial sobre aplicación de recientes disposiciones á funcionarios y obreros

#### Y no habiendo terminado su estudio, se acordó continuarlo el lunes

**Lectura del acta**

Presidiendo el alcalde, señor La Bandera, celebró esta mañana Cabildo la Corporación municipal.

Actuó de secretario el oficial primero de la Secretaría, señor García Pinto, el cual dió lectura al acta del anterior, que fué aprobada.

**Ratificación de acuerdos**

El Cabildo se ratificó en los acuerdos que tomó en la última sesión extraordinaria.

**Declaración de urgencia**

También declaró urgente el dictamen de Hacienda sobre aprobar los gastos causados con motivo del movimiento sedicioso del 10 del actual.

**Una invitación del Ayuntamiento malagueño**

A continuación se dió cuenta de las comunicaciones oficiales recibidas, entre ellas: una de la Alcaldía de Málaga, invitando al Ayuntamiento de Sevilla á asistir á los actos que durante una semana se van á celebrar en honor de nuestra ciudad, en aquella población hermana.

Se acordó hacer constar en acta la gratitud del Cabildo.

**Rebaja en la contribución**

En otra comunicación, la Delegación de Hacienda da cuenta al Ayuntamiento de que el Gobierno ha acordado rebajar al 10 por 100, el 20 del recargo transitorio, impuesto sobre la contribución industrial y de comercio.

**Vuelto á Comisión**

Pasó á Comisión, á propuesta del señor Lara Cansino, un dictamen de la Comisión de Exacciones municipales.

**Dictámenes aprobados**

Todos los demás asuntos que figuraban en el orden del día fueron aprobados sin discusión.

## El dictamen de la Comisión Especial

### Se discute en sesión secreta

La presidencia anunció que se iba á dar cuenta del dictámen de la Comisión especial designada para aplicar á los funcionarios y obreros municipales las sanciones que se determinan en recientes disposiciones legales, y se acordó á propuesta del señor Lara Cansino que, por ser así reglamentario, el asunto se tratase y discutiese en sesión secreta.

También se acordó que en el caso de que la discusión rebasara las horas reglamentarias de Cabildo, continuase la sesión por tiempo indefinido.

El público abandonó el salón de sesiones y comenzó la sesión secreta.

**Se reanuda la sesión pública**

Se reanudó la sesión pública, á las dos de la tarde.

La presidencia dió cuenta de que se había tratado del dictamen emitido por la Comisión Especial para la aplicación á los funcionarios y obreros municipales, pero que no habiendo terminado el estudio en la totalidad del mismo, se declaraba la sesión permanente, suspendiéndola, para continuarla el próximo lunes.

**Una transferencia de crédito**

Por último, se aprobó una transferencia de crédito, y se concedió un mes de licencia al señor Fernández Palomino, para que comience á disfrutarla después de la sesión del lunes.

**El alcalde continúa enfermo**

El alcalde, señor La Bandera, ha concurrido hoy al Ayuntamiento por su deseo de presidir el Cabildo, dada la importancia y calidad del mismo.

Una vez terminado éste, regresó á su domicilio para volver á guardar cama, pues continúa enfermo, y por lo tanto, imposibilitado de realizar los actos [illegible] da municipal.

Mucho celebraremos su pronta mejoría.

## Servicio Meteorológico Nacional

Sevilla 20 de Agosto de 1932.

Radiograma recibido á las doce horas del día de hoy del Observatorio Central (Madrid).

Permanece hoy estacionada la depresión del Norte de Noruega, en cambio la zona de altas presiones del centro de Europa se ha desplazado hacia Oriente y tiene ya su centro sobre Rusia meridional. La zona de presiones débiles del golfo de Vizcaya, abarca hoy desde el Sur de las Islas Británicas á nuestras costas del Cantábrico.

Todo el Atlántico Norte está cubierto por una zona de buen tiempo.

En el Sur de Inglaterra y Canal de la Mancha, son abundantes las nieblas, y en el Báltico meridional y Dinamarca han sido frecuentes las tormentas. En el resto de Europa los vientos son flojos y el cielo está con pocas nubes.

Persiste sobre España muy extendido por lo general, el régimen de vientos del Sur y Suroeste, flojos. En las capas altas en altura de 500 metros sobre el nivel del suelo, excede de unos 30 kilómetros por hora. En la cuenca del Ebro, soplan vientos flojos del Este.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 36 grados en Gerona y Sevilla, y la mínima de hoy ha sido de 14 grados en Zamora y Cáceres. En Madrid, la máxima de ayer fué de 3 grados, y la mínima de 19 grados.

Tiempo probable hasta las siete horas del día 21: En Cantabria y Galicia, vientos flojos y moderados del Oeste y tiempo tormentoso.

En el resto de España, buen tiempo, poco nuboso.

Navegación marítima: Tormenta y marejada en el golfo de Vizcaya.

**Centro regional y Oficina meteorológica de la Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir**

Las temperaturas de la región son:

En Cordoba, la máxima de ayer fué de 34 grados, y la mínima de hoy, de 20; en Jaén, 33 y 21; en Baeza, 32 y 19; en Huéscar, 34 y 18; en Llerena, 20 y 14; en Santa Elena, 33 y 18; en Ecija, 35 y 18; en Aracena, 30 y 14.

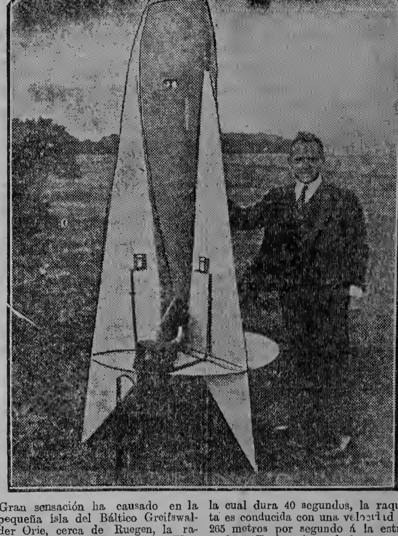


## MONTELLANO

En la crónica correspondiente al día 19 del actual, dábamos noticias de que cumpliendo órdenes superiores, habían llegado á ésta varias parejas de la benemérita para proceder al desarmen de la fuerza aquí existente.

Hoy, perfectamente informado y á ruego de personas interesadas, hacemos constar que fuerza reconcentrada el día 14, fué requerida por las autoridades locales para impedir cualquier desmán popular.—Hidalgo.





Gran sensación ha causado en la pequeña isla del Báltico Greifswalder Orie, cerca de Ruegen, la raqueta del ingeniero de Berlín Winker. Esta raqueta de ensayo puede llevar 18 kilos de gases. Una vez que las válvulas se abren, los gases escapados se inflaman por bujías eléctricas. Por la fuerza de la explosión, la cual dura 40 segundos, la raqueta es conducida con una velocidad de 265 metros por segundo á la estratosfera. En la cabeza de la raqueta hay un altímetro con un paracaídas. Este paracaídas se abre cuando la raqueta comienza á descender. La raqueta es de dos metros de alto. (Foto. Agencia Gráfica).

## Partido Republicano Radical Socialista

### Secretariado provincial

A todas las Agrupaciones locales del partido, organizaciones políticas en general y dependencias oficiales:

En virtud de la nota publicada el día 20 en la Prensa local, en nombre de este partido, por unos individuos que, pretendiendo desorientar, no sabemos con qué fines, á las Agrupaciones locales, y al mismo tiempo desorientar á la opinión, no tienen escrúpulos en mentir, y hablando en nombre del Ejecutivo Nacional pretenden erigirse en potencia orientadora de la provincia, este Ejecutivo provincial, siempre celoso de la disciplina, seriedad y buen nombre de sus organismos superiores, no puede [illegible] sea ella cual fuere, con sus torpes y mal disimulados egoísmos, ponga en entredicho y menoscabe la seriedad y el prestigio de nuestro Ejecutivo Nacional, hablando falsamente en su nombre é irrogándose mandatos que en perjuicio de nuestro crédito político den la sensación pública de que la democracia, una de las principales cualidades que adornan nuestra estructuración orgánica política, es un mito.

Para deshacer esta falsedad afirmamos de una forma rotunda de que el Ejecutivo Nacional de nuestro partido no ha dado en ningún momento tal autorización, lo que se corroborará con una nota que él mismo dará á la Prensa, y como este hecho, de la Agrupación local de Sevilla, representa una falta absoluta de disciplina y un ataque directo á la autoridad del Ejecutivo provincial y Nacional, en tanto la Asamblea provincial que brevemente se convocará para este efecto, resuelva, y asumiendo la total responsabilidad de esta decisión por las dificultades que implica reunir el total de los miembros que componen este Ejecutivo provincial, y en evitación del daño que pudiera producir á nuestros organismos el confusionismo que implica la referida nota, se pone en conocimiento de todas las Agrupaciones del P. R. R. S., partidos políticos en general y organismos oficiales, que desde esta fecha queda suspendida de todos sus derechos y disuelta en principio la Agrupación local de Sevilla en tanto en la próxima Asamblea provincial se discuta y acuerde su total disolución con la expulsión del partido republicano radical socialista de todos los individuos responsables de este acto de indisciplina.

Por lo expuesto quedan enteradas las Agrupaciones de nuestro partido en la provincia que no deben mantener correspondencia ni relaciones con dicha local ni con ninguno de sus miembros, dirigiéndose para todo cuanto afecte á cuestiones del partido ó bien al organismo nacional ó á este Ejecutivo provincial, á calle Alvarez Quintero, 78, teléfono número 28.457.

Por el Ejecutivo provincial, el secretario político, Adolfo Iriarte.





# NOTICIAS

Ingresos efectuados en la Caja municipal el día 19 de Agosto de 1932:

Arbitrios ordinarios, 15.232,93 pesetas.

Arbitrios indirectos:
Carnes, 5.741,62.
Vinos, 5.418,50.
Gasolina, 473, 70.
Arbitrios extraordinarios (leye de 1914), 5.200,03.
Total, 32.066,78 pesetas.



Nuestro querido amigo el doctor don Carlos Stein nos ruega de participar á su clientela que está en viaje de estudios á Alemania desde el 23 de este mes hasta el 30 de Octubre.

Se ha extraviado una cartera con documentos de interés solo para su dueño, que deberá entregar el que la haya encontrado en la Comisaría de Vigilancia, donde será gratificado. Los documentos están extendidos á nombre de Antonio Rodríguez Malucerat.




En la iglesia parroquial de Santa Catalina, y por el digno párroco, don Aurelio Martín, ha sido administrado el sacramento del bautismo á una hija del culto profesor veterinario don Manuel Borrego Minero y de su distinguida señora, doña Gertrudis López Romero.

La nueva cristiana, á la que le fué impuesto el nombre de María Gertrudis del Pilar, fué apadrinada por el conocido industrial de esta plaza don Antonio López Romero, tío de la criatura, y su simpática esposa, doña Amalia Mates García.

Una vez terminada la ceremonia religiosa, los invitados marcharon á casa del señor Borrego Minero, siendo espléndidamente obsequiados y colmados de atenciones, tanto por los padrinos como por los padres de Gertrudita.










RAZON DE PESO

—¿Va usted á ser capaz de meterse en el mar inmediatamente después de comer?
—¡Bah! No hay motivo para que me siente mal, porque como no he comido más que pescado y mariscos...

# EL LIBERAL hace veinticinco años

## Ojeada retrospectiva

**20 DE AGOSTO DE 1907.**

Se celebró con gran brillantez la velada del barrio de San Bernardo.

—Ingresó en el Hospital un aficionado al toro de dieciocho años de edad llamado Casimiro Anglada Medina, que había sido cogido el día anterior por un toro en el pueblo de Arjonilla (Jaén). Fué curado de una herida en la región inguinal izquierda, con salida de los intestinos. En vista de su extremada gravedad le fueron administrados los Santos Oleos.

—En nuestras notas de la temperatura de aquel día anotábamos una máxima al sol de 58 grados y á la sombra de 47.

—Fué designado por el presidente de la Audiencia territorial, señor Pozzi, juez especial para entender en las causas del bandolerismo en las provincias de Sevilla, Córdoba y Cádiz el juez de instrucción de Ecija, don Juan Moreno Naranjo.

—Decíamos que por iniciativa del diputado á Cortes señor Cañal, el Ayuntamiento de Villamanrique iba á edificar dos escuelas públicas de ambos sexos, habiéndose encargado el proyecto al arquitecto don Aníbal González, autor del proyecto de las que iban á levantarse en la plaza de la Victoria en Triana.

—Un despacho de París decía que el doctor Charcot preparaba para el año siguiente una expedición al Polo Sur, subvencionada por el Gobierno francés.

—El premio de Literatura de aquel año de la institución Nobel —según comunicaban de Stokolmo— le había sido concedido á Rudyard Kipling.

—En San Petersburgo fueron fusilados dieciocho hombres y mujeres acusados de haber fraguado un complot para atentar contra la vida del Zar.

# Vida societaria

**I. S. R.—Unión local de Sindicatos**

A todos los Comités de Sindicatos, Comités de secciones, Comités de fábricas, delegados de Trabajo y Comités de secciones juveniles.

Camaradas: Por la circular que esta Unión local ha enviado á todos los Sindicatos, Comités de fábricas, delegados de Trabajo y Comités de secciones juveniles, convocando á la asamblea de todos los Comités, que se ha de celebrar el día 22, á las nueve de la noche, en calle Arenal, 3, donde se han de tratar todas las cuestiones que atañen á nuestra organización, hoy volvemos á insistir nuevamente por la Prensa, recomendando á todos los camaradas la importancia de esta reunión, donde han de discutirse ampliamente todos los problemas que interesan á la clase obrera y el programa que se plantea para nuestra central sindical en los momentos presentes.

Esperamos vuestra puntual asistencia en bien de la causa del proletariado.

Vuestro y de la causa del proletariado. Por la Unión local, El Comité ejecutivo.

**C. N. T.—Sindicato de construcción (Sección de pintores)**

Compañeros: Por la presente se os cita á una reunión general en el domicilio social, Muñoz Torrero número 1, el día 22, á las ocho y media de la noche, para tratar el siguiente orden del día:

*Primero. Lectura del acta anterior.*

Segundo. Nombramiento de cargos.

Tercero. Régimen de trabajo; y

Cuarto. Proposiciones generales.

Esperando acudiréis como un solo hombre. Vuestro y del comunismo libertario, El Comité.

**C. N. T.—Sindicato Unico del ramo de alimentación.—Sección de vaqueros, repartidores y similares.**

Como estaba anunciado, celebró junta general esta organización obrera el pasado día 18, en su domicilio social, Amor de Dios, 23.

Abierta la sesión por el compañero Benítez, se dió lectura al acta anterior, siendo aprobada.

Se dió cuenta por la Comisión de bases de la entrevista celebrada con la patronal y la discusión de las bases para llegar á un arreglo, informando los compañeros Antonio Reina y Rafael Huelva.

Después se pasó al régimen interior, haciéndose manifestaciones sobre coacciones á los trabajadores.

Se nombró un Comité de trabajo, compuesto por los compañeros Manuel González, Antonio Reina y Luis Suárez.

Se pasa á asuntos generales, y el compañero Benítez expone la necesidad y el deber que tienen todos de cumplir con el descanso semanal, para que los compañeros que se encuentran parados puedan trabajar varios días en la semana.

Se acordó que todos los compañeros que se encuentran parados, se pasen por nuestra Secretaría, de ocho á diez de la noche, para inscribirlos en la lista de parados para cuando les llegue su turno.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión, á las doce de la noche, reinando la mayor armonía entre todos los reunidos.

Por el Comité de sección.—El secretario primero, Manuel Benítez; el segundo, Rafael Huelva, y el contador, Cristóbal Romero.

**Sindicato de confiteros «El Progreso».—Sección de dependientes.**

Compañeros: Por la presente se ruega la puntual asistencia de todos los compañeros, hoy, día 20, á las doce y media de la noche, para tratar asuntos importantísimos respecto á nuestra Sección; hoy más que nunca debéis daros cuenta que hay que estar completa y fuertemente unidos por el lazo proletario para llegar á la cima del triunfo.

Compañeros: Dejad de acudir á esta reunión, perjudicaría grandemente los intereses de nuestra Sección, espero la puntual asistencia de todos los camaradas.—El secretario, M. Calderón.

# Jerez

Prosigue la Comisión de fiestas reuniéndose para ultimar el programa de festejos de nuestra próxima feria septembrina.

Rumoréase que tendrá lugar un concurso de cante flamenco y que será habilitada una caseta con carácter popular para que se celebren bailes amenizados por unos organillos.

En cuanto á espectáculos taurinos, parece decidido el propósito de la Empresa de celebrar dos novilladas con picadores en los días del sábado 17 y domingo 18, tercero y cuarto de feria.

Parece ser que en la primera se correrán seis hermosos novillos toros de don Ramón Ortega para Niño del Matadero, Diego de los Reyes y Pepe Granero, que se despedirá de novillero de sus comprovincianos.

Para el domingo 18 se habla de una novillada con ocho reses de don Juan Belmonte, debut de la ganadería en lidia con picadores.

El cartel tendrá carácter eminentemente provincial, pues lo constituirán Leopoldo Blanco, de San Fernando; José Jiménez (Rebujina), de Cádiz; Manuel del Pino (Niño del Matadero), del Puerto de Santa María, y Ventura Núñez (Venturita).—Pareja.

# Villarrasa

El día 14 terminó la novena que, como costumbre tradicional, se celebra todos los años en honor á nuestra Patrona la Virgen de los Remedios, viéndose el templo todas las noches muy concurrido de público.

En la función de la mañana del día 15 predicó el sermón don José de Vides Sacristán, cura párroco de la parroquia de San Pedro, de Sevilla, el que nos habló—ó mejor dicho, nos cantó—sobre la maternidad de la Santísima Virgen. El tema desarrollado dejó entre los fieles muy gratos recuerdos.

Terminada la función, se trasladaron á la casa del hermano mayor, que lo es este año don Ramón Fernández Vázquez, donde se sirvió un espléndido «lunch» á los hermanos y demás concurrentes, haciendo los honores de la casa, en unión del señor Fernández, su distinguida esposa doña Antonia de Cos García.

En la noche del mismo día, como de costumbre, salió en procesión la imagen de la Patrona por las calles del pueblo, disparándose durante el recorrido multitud de cohetes, y al regreso á su ermita se quemaron unos bonitos fuegos de artificio.

La feria presenta animadísimo aspecto, tanto por los muchos forasteros como por el hermoso conjunto que presenta nuestra hermosa plaza de la República.

**Fútbol**

En la tarde del día 15, como figuraba en el programa de festejos, se celebró el encuentro entre los equipos Unión Spórting Club de Huelva y Villarrasa F. C.

Por Huelva jugaron Vélez, Villegas, Miguel, Hervé, Caiz, Diego, Bartolo, Correa, Cerezo y Fornalido.

Por Villarrasa, Agustín, Azúcar, Walo, Pelayo, Pulga, Jerónimo, Perle, Llanes, Polo, Espina y Garrapiña.

El partido distrajo, obteniendo el triunfo el Villarrasa por cuatro á cero.

Arbitró el primer tiempo Rada y el segundo Chaparro, de Sevilla, los que cumplieron bien su cometido.

Se distinguió, como siempre, Azúcar, el que tuvo el gusto de que Villarrasa marcara el primer tanto.

Amenizó el espectáculo la banda municipal de Bonares, la que tocó un selecto repertorio durante el mismo.

Las carreras en sacos celebradas el mismo día resultaron muy divertidas, causando la alegría de la gente menuda. El premio de diez pesetas lo ganó el corredor Sebastián Ramos Lagares, después de hacer multitud de piringolas.

El día 16 se celebró el concertado encuentro entre los equipos Paterna F. C. y el reserva del Villarrasa, alineándose los equipos en la forma siguiente:

Paterna F. C.—Pinillo, Lorenzo I, Zarza, Lorenzo II, Valle I, Vela, Gil, Montesino, Márquez, Pepillo y Valle II.

Reserva del Villarrasa.—Diego, Arteaga, Tomás, Antonio, Quemao, Luis I, Luis II, Herrador, Joselito, Barbero y Agustín.

Tanto un equipo como el otro jugaron bien; pero se les notaba la falta de entrenamiento, quedando victorioso el reserva por tres á cero.—Corresponsal.

# Instituto de Fomento del cultivo algodonero

## ANUNCIO

En vista de la proximidad de la campaña de recolección, y siendo necesario conocer antes de que comiencen á entrar en la Factoría de Tabladilla las remesas de algodón bruto enviadas por los labradores, cuáles de éstos primitivamente inscritos en la suprimida Comisaría Algodonera del Estado se han acogido á los beneficios que establecen los decretos de 22 de Marzo y 13 de Junio últimos, á fin de proceder á formular las correspondientes listas de cultivadores, á los efectos de las respectivas liquidaciones de precios y abono de semilla, subvenciones ó anticipos, se hace saber que todos aquellos cultivadores de algodón que no hayan remitido las hojas de inscripción del Instituto de Fomento del Cultivo Algodonero, en Sevilla, antes del día 31 de Agosto quedarán atenidos exclusivamente para todos los efectos de liquidación y entrega de algodón en la Factoría de Tabladilla á las condiciones estipuladas en los respectivos contratos de inscripción que estableció la disuelta Comisaría Algodonera del Estado, sin que les sean aplicables los beneficios concedidos por los referidos decretos ni los que en lo sucesivo se establezcan para los Sindicatos de Cultivadores de Algodón constituidos con arreglo á las referidas disposiciones oficiales.

El subsecretario de Agricultura, Industria y Comercio, presidente, Santiago Valiente.

# CICLISMO

# La bicicleta como deporte

**A D. Luis M. Riaza.**

He leído con detenimiento el artículo «Elogio al ciclismo», publicado en EL LIBERAL de Sevilla, y como su autor ha tocado en él varios puntos de gran importancia, á los que yo le entreveo fácil solución, hijo de mis muchos y detenidos estudios acerca del ciclismo, de mis muchas preocupaciones en torno á él, de mis muchos sueños y cábalas, por caberme la satisfacción de ser ayudado por mis compañeros de Directiva en mi querida Sociedad, los que hemos levantado y seguimos sosteniendo este bonito deporte en Sevilla, es por lo que salgo al encuentro de dicho artículo, admirando en lo que vale la apreciación que en él se hace, pues nunca de más oportunidad como ahora de hablar, de comentar el ciclismo.

Si el articulista se conduele del raquitismo de este deporte en España, por haberse emocionado á la vista de varias pruebas, qué diríamos nosotros, que llevamos varios años consecutivos sin dejar de organizar carreras, las más á nuestra costa, sin encontrar ayuda; nosotros, que hemos tocado de cerca ese raquitismo, precisamente por eso creemos que si estos admiradores anónimos nos ayudan en nuestros trabajos, cada uno conforme á sus aptitudes, vendrían á nosotros aquellos que menciona en su artículo, se interesarían y nos llegaría el aliento de esos futuros admiradores; pero para eso precisamente hace falta defender este deporte, hacer ver que no es solamente la bicicleta útil para ensanchar la esfera de acción de las poblaciones, por lo económica, cómoda é higiénica que es para el obrero, que le permite vivir alejado de la capital en viviendas inmundas, y salir al campo, al aire libre, á la atmósfera oxigenada, á las anchuras del espacio y no á las retorcidas estrecheces de las callejas de la ciudad, porque la bicicleta, ese aparato de acero, lleva en sus tubos, en sus neumáticos, elementos auxiliares para resolver el problema social.

No es solamente como medio rápido y económico como hay que mirar la bicicleta; tiene la bicicleta otra misión tan necesaria, tan útil, como es la de dedicarla al deporte; es éste uno de los pocos donde su ejecución no daña, no perjudica al organismo humano, al contrario, hace las veces de un tonificante, que ayudado por la naturaleza, por el aire oxigenado que se absorbe, hace ensanchar los pulmones, hace que los medianamente formados se desarrollen por el ejercicio á que se someten todos los miembros y á la vez sirve para admirar la agilidad, la destreza, la voluntad, la perseverancia que se necesita para llegar á ser un buen deportista.

La única contra que he visto en el mencionado artículo es la de su carestía para presenciarlo. No, querido amigo, el presenciar una carrera no es caro, al revés, es barato; nosotros, aquí en Sevilla, hemos empezado á abaratar esa carestía; nosotros hemos organizado servicios para presenciar nuestras carreras con más economía que un partido de fútbol, que una corrida de toros, y á la vez, aun suponiendo que saliese más caro, ¿con qué dinero se paga el respirar el ambiente puro del campo y admirar lo que la naturaleza ha creado, maravillándonos ante los paisajes, conociendo aldeas, villas y poblaciones por nosotros ignoradas? Con ningún dinero se puede compensar lo que para el cuerpo y el espíritu significan unas horas fuera de la ciudad.

Para eso hace falta hacer lo que el señor Riaza: hablar de ciclismo, fomentar el ciclismo, ayudar á hacer ciclismo.

Y yo, en nombre de la Agrupación Ciclista Sevillana, nos ofrecemos á dicho señor, si como se desprende de su artículo quisiera ayudarnos, alentarnos en nuestros propósitos.

¡Loor á los caballeros de la bicicleta, férreas voluntades, paladines del entusiasmo!

**Luis Chaves.**

# VILLAMARTIN

El pasado domingo 14, con asombro de la afición por no tener noticia de ello y reconociendo la baja forma en que se encontraban los jugadores locales, se celebró un discutido partido de fútbol entre el Montellano F. C. y el Athlétic local, venciendo este último por tres á cero.

El encuentro resultó algo violento, primero por parte de los visitantes, que á los veinte minutos de juego lesionan al guardameta local, afortunadamente sin importancia.

A partir de este momento, los locales, en justa recíproca, responden al juego violento.

A los cinco minutos de los últimos cuarenta y cinco surge el primer «goal» de un centro de Tinajero, que Friaza recoge, quien burlando á dos de sus contrarios sirve magníficamente á Gutiérrez, que, bien colocado, lanza un chut imparable.

A los quince minutos vuelve á centrar Tinajero, despeja corto la zaga enemiga, incansable á los continuos ataques de sus contrarios, y se apodera García del balón, que de un disparo modelo Lángara consigue el segundo «goal» para su equipo. El tercero se logró de un golpe franco, tirado por este mismo jugador.

En las postrimerías del encuentro se retiran los forasteros.

El arbitraje de Cabezuelo imparcial.

El equipo local lo formaban: Sánchez, Gómez I, Gómez II, Jiménez, García, Reina, Tinajero, Terrón, Gutiérrez, Friaza y Rodríguez.

# CONSTANTINA

**El diputado Jaén Morente, mantenedor de la Fiesta de Cultura**

La Comisión municipal de Feria y Festejos ha acordado invitar al director del Instituto de Córdoba y diputado á Cortes, don Antonio Jaén Morente, para que actúe de mantenedor de la gran Fiesta de Cultura, á la que concurrirán todas las autoridades provinciales y locales y los alumnos de las escuelas nacionales y de Artes y Oficios.

El señor Jaén Morente muy conocido por todos los estudiantes de esta localidad por haber desempeñado cátedra en nuestro Instituto provincial ha aceptado la invitación y con este motivo reina gran animación entre todas las Corporaciones y Sociedades culturales.

En el mismo acto harán uso de la palabra el juez municipal, don Federico González Vilardell, y el culto maestro nacional de Belalcázar, don José Luis Vergillos Avila, ex alcalde de esta ciudad.

—La feria se celebrará durante los días 29, 30 y 31 del corriente y 1.º de Septiembre próximo.—El corresponsal.

# Partido Social Revolucionario

Por causas ajenas á nuestra voluntad, nos hemos visto precisado á cambiar la hora de la Asamblea general que teníamos anunciada para el domingo, á las diez de la mañana, en nuestro centro social, Sierpes, 11, cuyo acto se celebrará el mismo día 21, á las seis de la tarde.

Dado los asuntos á tratar, rogamos la puntual asistencia.—El Comité local.

# El fútbol modesto

El pasado día 16 se desplazó á La Palma del Condado para contender con el titular, Palma F. C., el notable equipo de ésta Regina Athlétic Club.

Ante numerosísimo público, que llena por completo el campo de deportes, comienza el partido á un tren fortísimo. En los primeros momentos notamos que el Club visitante está compuesto por notabilísimos jugadores, los cuales están dando un buen curso de fútbol á la afición. Anotamos magníficas jugadas, y fruto de las cuales son dos «goals» consecutivos, obra del delantero centro del Regina, que está jugando horrores.

Comienza la segunda parte con bastante dominio por parte de La Palma, los cuales logran poner en gran apuro á la defensa del Regina. En una escapada del extremo derecha logra internarse y marcar de forma admirable.

Este «goal» hace que los del Regina aprieten de firme, logrando embotellar á sus contrarios, malográndose varios tiros que dan en el poste y otros que van fuera, terminando el partido con la victoria del Regina por dos á uno.

El árbitro imparcial y el público bastante correcto, dándole las gracias á la directiva de La Palma F. C. desde estas columnas por las atenciones recibidas.

Nota. — El próximo domingo, día 21 del corriente, se desplazará el primer equipo de este Club á Ecija para disputar al local un magnífico banderín donado por un industrial.

# Cádiz

El domingo, de madrugada, saldrán de Cádiz en automóvil el alcalde, don Manuel de la Pinta; el presidente de la Diputación, don Pedro Icardi, y por la Asociación de la Prensa el vicepresidente, don Francisco Moreno Ruiz, que van invitados como huéspedes de honor para asistir á las fiestas organizadas en Málaga en el «Día de Cádiz».

—Se ha retrasado en dos días la llegada á Cádiz del tren «botijo» que viene de Madrid; es decir, que en vez de llegar el 24, llegará el 26 del actual.

Para ello se retrasan también en dos fechas los festejos que se habían organizado.

—Mañana dará comienzo la verbena popular del sector Sur, organizada por los industriales establecidos en el paseo de Canalejas y plaza de la República.

—Zarpó para Fernando Poo y escalas el vapor «Legazpi».—Gómez.



# "El Liberal" en Huelva

## NOTAS DEL DIA

**UN DOCUMENTO DE LOS PARTIDOS REPUBLICANOS Y SOCIALISTA.—LOS OBREROS AGRICOLAS DE GALAROZA RETIRAN EL OFICIO DE HUELGA.**

La Prensa local publica un escrito que firman don Alfonso Morón, por el partido radical; don Crescenciano Bilbao, por el partido socialista; don Servando Aguilera, por el partido radical-socialista, y don José Ponce Bernal, por el partido federal, condenando enérgicamente los sucesos del fracasado complot.

Termina el documento pidiendo se nombre un juez especial para Huelva, que depure las responsabilidades.

* * *

Hoy ha marchado á Sevilla el secretario de este Gobierno civil, señor Yáñez-Barnuevo.

* * *

Los obreros agrícolas del pueblo de Galaroza han retirado el oficio anunciando la huelga.

La tranquilidad en aquel pueblo es absoluta.

—Esta noche celebra sesión el Ayuntamiento, de segunda convocatoria.

Entre otros asuntos de despacho ordinario, se dará cuenta de una moción de la Alcaldía, proponiendo la adopción de acuerdos relacionados con los últimos acontecimientos políticos.

También se dará lectura á un telegrama del excelentísimo señor Presidente de la República.

—Ha fallecido en esta capital la respetable señora doña Ricarda Díaz Piña, siendo su muerte muy sentida.

Nuestro pésame á la afligida familia doliente.

—Acompañado de su distinguida familia, pasa temporada en ésta el doctor sevillano señor Vizcaya.

—En la parroquia de la Concepción han contraído matrimonio la bellísima señorita Pepita Suárez Hodson y el distinguido joven don Alejandro Olalla Baeza.

Los recién casados salieron para Sevilla y Cádiz.

—Esta noche celebrará asamblea en el Gran Teatro la Asociación de Dependientes de Comercio y Empleados de oficinas.

**Pepe de la Rábida.**

## TRIBUNA NEUTRAL

# Por qué los empleados de oficinas queremos la jornada de siete horas

El malogrado Sanchis Banús, ilustre psiquíatra y batallador obrerista, dijo, aunque con mejores palabras: «Yo he venido observando cómo el choque de dos tendencias distintas en el interior del individuo es causa de una grave enfermedad. Este es el caso psicológico del empleado de oficinas. De una parte, sus condiciones de vida le inclinaban hacia el obrero; de otra, los prejuicios de su modio ambiente lo acercaban al burgués. Pero, al fin, venció la primera tendencia, arrojó de su seno al enemigo y el empleado de oficinas se ha salvado.»

Se ha salvado. El empleado de oficinas, obrero ayer y obrero hoy, hasta ahora no ha adquirido la plena conciencia de su verdadera situación clasista. Pero como todo el que no tiene historia y puede tenerla, ha de escribirla. Y la historia en estos tiempos se escribe en las avanzadas. Si hemos sido reacios en incorporarnos al movimiento obrero mundial, traemos, en canbio, nuevos impulsos á la lucha y pedimos un puesto en la vanguardia. Previamente nos hemos equipado. Nuestras condiciones morales y materiales son hoy muy otras de las de ayer. No nos falta bandera. «Las siete horas» son nuestro estandarte.

«La jornada de «siete horas» es una necesidad urgente para el proletariado universal:

Como medio de mitigar la horrenda crisis de trabajo.

Para el mejoramiento material, físico é intelectual del obrero.

Para su perfeccionamiento técnico.

«La jornada de siete horas» ha de imponerse. Y nosotros queremos y conseguiremos—qué duda cabe—«la jornada de siete horas».

Evitaremos con ella que el paro forzoso siga ensañándose en nuestras filas. Un pueblo con hambro no puede hacer una revolución. El hambre es madre de la impaciencia —muy justificada— de las masas. Sus estragos producen decaimiento en unos y desesperación en otros. Ni con desesperación, ni con impaciencia, ni con decaimiento puede hacerse una revolución. Las revoluciones, para que consigan su objetivo, ha de hacerlas la cabeza. A las revoluciones—y revolución hay que hacer en España—se les plantean muchos problemas; problemas decisivos para la Humanidad; problemas muy difíciles. Y los problemas no se resuelven ni con lirismos ni con exasperaciones. Para resolver los problemas hace falta serenidad y saber. Y difícilmente puede pedirse serenidad al que muore de hambre, y difícilmente puede dedicar su tiempo al estudio el que no encuentra un pedazo de pan que llevar á los suyos. Para conseguir la capacitación de nuestra clase es preciso eliminar antes á nuestro enemigo, al gran enemigo de nuestra cultura: «Paro forzoso». Y como primera medida para ir extinguiéndolo, queremos «la jornada de siete horas».

Esta reducción de nuestra jornada dará un gran impulso á nuestro mejoramiento material, físico é intelectual. Su conquista nos agrupará con más cohesión. Nuestra legión será más compacta, y, en su consecuencia, nuestros avances más eficientes. El desencantado de hoy se convertirá en entusiasta y optimista, que ya es vencer por anticipado. Beneficiaremos á nuestro organismo con un tiempo precioso, rescatándolo de la insalubridad de nuestro trabajo. En cambio, podremos dedicar al estudio y á la ciencia ese tiempo que absorbía la necesaria trivialidad de una administración. Por nuestro mejoramiento material, físico é intelectual, queremos «la jornada de siete horas».

Somos víctimas de un régimen, por fortuna fenecido, á pesar de todas las sanjurjadas. El supremo recurso de los desplazados ha sido siempre la oficina. Nuestros medios económicos, la estrechez de los medios materiales de nuestra familia, truncaron nuestro porvenir. El porvenir de nuestro intelecto, entiéndase bien, nuestra capacitación técnica ó científica. Fuimos de los que no pudimos estudiar porque el saber estaba monopolizado; era otro privilegio de la clase enemiga nuestra; clase que quiso mantener su hegemonía apoyándose en nuestra incultura y que, por ella, logró la rastrera superioridad del perro del hortelano. Lo que no pudimos hacer entonces lo queremos hacer ahora: estudiar. Y para estudiar y para capacitarnos técnica y científicamente necesitamos tiempo. Por eso «queremos la jornada de siete horas».

**José María Morgado.**
De la Sociedad de empleados de oficinas.

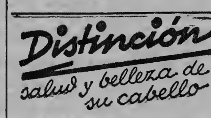
# Carmona

Con motivo de la fiesta de San Joaquín, y organizada por la Rondalla Los Babis, se celebró en la calle Vírgenes, 1, una típica fiesta, en la cual tuvimos el honor de admirar las caras más bonitas de esta localidad, en las que figuraban las simpáticas y bellísimas señoritas Pilar y Gracita Chamorro, Pepita Román, Adelina Núñez, Gracita y Carmela Montero, Maruja Rueda, Magdalena Oviedo, Gracita Pedrera, Gracita Pérez y Mercedes Pueyo.

La fiesta, en la que reinó la mayor alegría, se prolongó hasta altas horas de la madrugada; es decir, á la misma hora que todas las fiestas que organiza esta simpática Agrupación.

El pasado domingo 14 del actual interpretó la laureada banda municipal de esta ciudad la gran obra que lleva por título «La mesonera de Tordesillas», cuya ejecución fué de gran mérito, digno de la gran banda que poseemos.—Montes.








# MADRID

## La U. G. T. excita á la clase trabajadora á que permanezca vigilante en defensa de la República

### Los valores han acusado hoy una pequeña baja

**UN NUEVO MANIFIESTO DE LA U. G. T.**

Madrid 20.—El Comité ejecutivo de la U. G T., después de examinar serenamente la situación de la política nacional, como consecuencia del golpe de estado intentado para derribar el régimen ó implantar una Dictadura, se ha creído en el caso de publicar un nuevo manifiesto dirigido á la clase trabajadora, y el cual dice:

«¡Camaradas! Os felicitamos por la actitud enérgica que habéis sabido adoptar frente al golpe que intentaban dar nuestros enemigos. El vencimiento de los sublevados es de una gran trascendencia para la democracia española, que ha ganado una batalla formidable, contribuyendo al afianzamiento del régimen impuesto por la voluntad soberana del pueblo. Esta batalla no es la final; constituye tan sólo un episodio de honda trascendencia histórica revolucionaria, pero no será el último. El enemigo, herido de muerte se revuelve airado dando coletazos violentos para salvarse.

Es interés de la clase extranjera el que éstos no se pongan á salvo.

El sentimiento de clase y de la organización está satisfecho de la batalla ganada; pero aconseja se mantenga vivo y vigilante este interés, umentando las fuerzas combativas para afianzar nuestras conquistas.»

En el manifiesto se alude á la situación actual, comparándola con la de la República del 73, y dice que las cosas han cambiado mucho y que el mundo de ahora no es el de entonces sino muy distinto. El pueblo ha conquistado la República por el imperio de su soberana voluntad y no ha de perderla, cuéstele lo que le cueste.

«Por ello—agrega—hay que estar alerta, sin desmayos ni vacilaciones, sin dar muestras de cansancio ni de fatiga. La lucha es dura, larga y continuada, y hay que sostener un estado fervoroso y vigilante con la mayor energía y diligencia. Ciertamente que el Gobierno no necesita de nuestros estímulos para cumplir con su deber; pero no hay que desmayar. El pueblo sabrá mantener el régimen y no hemos de regatear los sacrificios de que se necesite para vencer á nuestros adversarios, sometidos hoy á la ley, que habrá de dar plena satisfacción á todos.

Respecto de los sublevados, un sentimiento noble y generoso lleno de piedad nos impide el hablar de ellos. Están vencidos, sometidos á los Tribunales de Justicia, encargados de aplicar la ley, que sabrá defender el régimen. Aguardemos serenamente el fallo y esperemos á que la ley se cumpla, sin rencor ni apasionamientos. No desperdiciemos energías en pequeñas batallas, ni hagamos desgaste ni descomposición de las mismas. Dediquémonos todos á acumularla, para ganar grandes batallas, que son las que dan esplendor á los ideales.»

**DISPOSICIONES DE LA «GACETA»**

Madrid 20.—Este diario oficial publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Ordenando que el recargo de las mercancías que se importen ó exporten durante la primera decena del mes actual y que habrían de satisfacer en las liquidaciones de Aduanas por derechos de arancel, en monedas de plata ó billetes del Banco de España será de 138 enteros y 86 céntimos por ciento.

Otra nombrando vocales obreros efectivos del Jurado mixto del ferrocarril de Tharsis al río Odiel, y con residencia en Huelva, á Fernando Fernández, Julián Fernández Pineda, y suplentes á Manuel Hernández y José Nieves.

Idem disponiendo que á partir del 21 del presente mes el maíz exótico que se importe para el consumo, cualquiera que sea su fecha y procedencia, abonará por derechos de arancel siete pesetas oro, por quintal métrico.

También publica una orden disponiendo que el general de división don Manuel González y González, en situación de disponible, habrá de fijar su residencia en Sevilla.

**LAS INFORMACIONES DE «EL SOCIALISTA»**

Madrid 20.—Dice que el general Barrera, según los informes que le llegan, fué recogido en el Club de Puerta de Hierro, en Madrid, en una avioneta de los hermanos Ansaldo y conducido á Francia. Agrega que era el depositario de los fondos para el movimiento y que ha llevado consigo una importante cantidad.

También dice que se afirma que el duque de Medinaceli había dado una importante cantidad y que era á la vez el encargado de allegar los recursos para la sublevación, lo que se contradice con la actitud observada por el citado personaje en una ocasión en que se le pidió auxilios económicos para la defensa de la monarquía y contestó enviando mil pesetas.

**LOS VALORES EN LA BOLSA HAN TENIDO UN PEQUEÑO DESCENSO**

El mismo diario comenta el descenso pequeño que han tenido ayer los valores de la Bolsa, y dice:

«Ayer han tenido un pequeño descenso los valores en la Bolsa y es de esperar que aún tengan otra baja.

Se continúa conspirando. Pensar que los conspiradores habían de desperdiciar esa ocasión de dañar el crédito de la República sería ilusorio.»

**NUEVAS DETENCIONES. — ES DETENIDO EL EX CONDE DE FERNAN NUÑEZ, DON HONORIO MAURA Y UN HIJO DEL GENERAL FERNANDEZ PEREZ**

Madrid 20.—Como complicados en el pasado movimiento sedicioso, se ha detenido á don Manuel Falcó y Alvarez y á don Alfonso Fernández Pérez, este último hijo del general del mismo apellido.

El señor Maura fué detenido en una finca de Salamanca y el hijo del general de referencia en Valladolid, donde también se ha detenido al guardia civil Juan Morales. Todos ellos parece ser que están complicados en el fracasado complot.

**INGRESA EN PRISIONES MILITARES EL TENIENTE DE LA GUARDIA CIVIL, DIAZ CARMONA**

Madrid 20.—Ha ingresado en Prisiones Militares el teniente de la Guardia civil señor Díaz Carmona.

**SE CLAUSURA LA ESCUELA DE AVIACION Y EL AERODROMO DE BARAJAS, QUE DIRIGIAN LOS HERMANOS ANSALDO**

Madrid 20.—Por disposición del Gobierno, se ha clausurado la Escuela de Aviación y el Aeródromo de Barajas, pertenecientes á una Sociedad particular y cuyos centros estaban dirigidos por los hermanos Ansaldo.

## De los pasados sucesos

**El juicio sumarísimo**

Informes que nos merecen entero crédito aseguran que el Consejo sumarísimo contra el general Sanjurjo, su hijo don Justo, el ayudante señor Infante y el general señor García de la Herránz se celebrará en Madrid el próximo miércoles.

Parece que será juzgado por el mismo Tribunal el teniente de la Guardia civil que daba escolta al coche del general hasta Huelva.

**El regreso del señor Camarero**

El lunes regresará de Madrid el magistrado, juez especial don Dimas Camarero, después de haber hecho entrega en el Supremo de lo aquí actuado sobre las personas que han de ser juzgadas sumarísimamente.

Una vez en Sevilla, el señor Camarero practicará diligencias en Cádiz, Córdoba, Lora del Río y Utrera, sobre asuntos relacionados con la revuelta del pasado día 10.

**Los detenidos de ayer**

Esta mañana, á las once, han pasado á la cárcel los señores Fal Conde, Fernández Barrón (don B.), Albert y Blanco.

Este último, que imprimió el bando del general Sanjurjo, ha solicitado de la autoridad correspondiente ser puesto en libertad provisional para no verse precisado á cerrar su industria, donde trabajan quince ó veinte obreros, ya que la dirección de la misma la lleva él directamente.

**Nuevas detenciones**

Hoy han sido detenidos por la policía los señores siguientes, á los que se supone complicados en el movimiento:

Don José María Alvear, don Joaquín Ruiz Arrabal, don Joaquín Pérez Alarcón, don José Sosa Roldán, don Ramón Moreno Martín, don Nicomedes Ruiz Albendiz, don Manuel Rocha Robles y don Antonio García Roca.

**El ex gobernador señor Valera Valverde**

Esta mañana tratamos de entrevistarnos con el ex gobernador civil don Eduardo Valera Valverde y no pudimos hacerlo por continuar no sólo incomunicado, sino con un centinela de vista.

El señor Valera permanecerá incomunicado hasta el lunes que llegue á Sevilla el magistrado señor Camarero.

La noticia de la prisión del ex gobernador de Sevilla ha sido hoy el tema de las conversaciones.

Todo se vuelven interrogantes.

**El Liberal**

LOS NUMEROS DE NUESTROS TELÉFONOS SON:

ADMINISTRACIÓN . 26.367
REDACCIÓN. . . 25.348

## Espectáculos

**CINE NEVERIA UNIVERSIDAD**
Hoy domingo, en única exhibición,
**El Trío de la Bencina**
por Lilian Harvey y Henry Garat
Entrada única, 0,60 peseta
Mañana lunes
**Las calles de la Ciudad**
por Gary Cooper

**GRAN CINEMA PLAZA NUEVA**
Hoy Domingo, único día
**En cada Puerto un Amor**
Por José Crespo y Conchita Montegro, hablada en español
El lunes, único día
**Jóvenes de Nueva York**

**Funciones para el domingo 21**

**COLISEO ESPAÑA.** EMPRESA S. A. G. E. Tfno. 25.375.—Desde las 7 á 2 de la madrugada, «Monsieur Sans Gene». Butacas patio, 1'25 pts.
Mañana lunes: «Papá piernas largas».

**CINE SAN LUIS.**—«Lo mejor es reir», en español.

**CINE LA ALICANTINA.** — «El rey del jazz». Gran revista universal.

**NEVERIA LA ALICANTINA.** — Enorme éxito de la troupe cómico-cantante-musical «Los Rondán». A las 6 y 1/2, 9 y 1/2 y 11.

**LA PLAYA.**—El domingo, «Mamá», formidable creación de Catalina Bárcena.
El lunes: «Bésame otra vez».

**CINE SAN FERNANDO.**— «La fiesta del diablo», por Larrabeiti, en español. El lunes:

**CINE SAN LORENZO.**— «Gran gala travesti». El lunes, «Milicia de paz».

**VILLA SOL.**—«Resurrección», por Lupe Vélez y Luis Alonso. El lunes, «Resurrección». «Alta sociedad», por Charles Farrell, en español.

**CINE CAMPOAMOR.** Plaza Jáuregui.—Domingo 21: «El comediante», por Ernesto Vilches. El lunes: «Carbón». La tragedia de la mina.

**CINE FLORIDA.** Recaredo, 55.—«Cheri Bibí», por Ernesto Vilches. Un film M. G. M., en español.
Lunes: «La fuerza del querer», por María Alba y Andrés de Segurola. Un film Paramount en español.

**CINE HISPANO** (Alameda). — «El submarino». por Ral Graves. El lunes: «El apache», por Don Alvarado.

**ZAPICO.**—Cuadro flamenco. A las diez de la noche, baile en la pista.



# PROVINCIAS

## Se rumorea que el ex infante don Juan se encuentra en el puerto de Barcelona á bordo de un buque inglés

**DETENCION DEL EX SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA, SEÑOR LEQUERICA**

Bilbao 20.—La Policía ha detenido al ex subsecretario de la Presidencia, señor Lequerica, el cual será conducido á Madrid para ingresar en la Cárcel Modelo.

**EL CESE DE UN JUEZ ESPECIAL**

Granada 20.—Se ha dispuesto el cese del juez especial que venía conociendo de los sucesos de Granada, el magistrado señor Avilés, nombrándose para sustituirle al magistrado de la Audiencia granadina, don Luis Rodríguez.

**DETENCION DE UN PROPIETARIO**

Badajoz 20.—Por orden gubernativa se ha detenido al terrateniente don Antonio Miguel Romero.

**EN CORDOBA SE PRACTICAN VARIAS DETENCIONES**

Córdoba 20.—De madrugada se ha procedido á la detención del director de «El Defensor de Córdoba», clausurándose la imprenta; al abogado don Fernando la Calle, al químico señor Gordón y á otras personalidades.

Se ha practicado un registro en el Círculo de la Amistad, deteniéndose al presidente del centro, don Rafael Sánchez; á varios funcionarios y al capitán don Fernando Martos y á otras personas.

**EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION PATRONAL HERIDO A CONSECUENCIA DE UNA AGRESION**

Huelva 20.—El abogado y presidente de la Asociación patronal de ésta, don Julio Ercilla, fué agredido esta mañana por un individuo que le disparó varios tiros de pistola en las proximidades de la estación de la línea de Sevilla.

Resultó con una herida en la pierna derecha, que le atraviesa la pantorrilla. También tiene una rozadura de bala en el muslo izquierdo.

Su estado es grave.

El agresor logró huir.

El señor Ercilla fué conducido á la casa de socorro, donde se le practicó la primera cura.

El Juzgado instruye diligencias.—Pepe de la Rábida.

**LO QUE DICE EL GOBERNADOR DE CADIZ SOBRE LAS DEPORTACIONES**

Cádiz 20.—El gobernador civil, hablando con los periodistas acerca de las próximas deportaciones, dijo que aún no sabe cuándo el «España número 5» estará á la disposición del ministro de la Gobernación.

También ignora la fecha en que comenzarán las deportaciones.

Dijo que, desde luego, serán muchos los deportados que han de salir de esta provincia.

—¿Pasarán de ochenta y cinco, como se dice?—se le preguntó.

—No tantos; pero sumando en número los que habrán de ser deportados por su intervención en la pasada intentona monárquica en la provincia, quizá no haya que restarle mucho á la cifra dada por ustedes.

**DETENCIONES Y CLAUSURA CON MOTIVO DE LOS PASADOS SUCESOS**

Jerez 20.—Al medio día de ayer ha ingresado en la cárcel, quedando incomunicado, el banquero don Tomás Díez Carrera, de la casa de crédito Díez, Vergara y Compañía, por suponérsele complicado en el pasado movimiento.

El citado señor es padre del capitán de Caballería don Rafael Díez Hidalgo, que asimismo se encuentra también detenido desde hace unos días.

Ha sido clausurado de orden gubernativa el local que ocupa la Cámara Agrícola, en el que también radican el Jerez Jockey Club y la Asociación Gremial Agraria.

Han sido trasladados á Cádiz el capitán de corbeta don Juan Jácome y Ramírez de Cartagena, conde de Villamiranda, que se encontraba detenido en el cuartel de San Agustín, y don Francisco Mier Terán y Romero y el chofer de don Diego Zuleta y Queipo de Llano, que se hallaban presos en esta cárcel.

**LOS PERIODISTAS PREGUNTAN AL GOBERNADOR CIVIL SI ES CIERTO EL RUMOR DE QUE EL EX INFANTE DON JUAN DE BORBON ESTA EN BARCELONA**

Barcelona 20.—Los periodistas en su diaria conversación con el gobernador civil, señor Moles, dieron á éste referencia del rumor según el cual el ex infante de España don Juan de Borbón y Battenberg hállase á bordo de un barco inglés surto en este puerto.

El señor Moles contestó que no daba crédito á tal rumor; pero que, en todo caso, el asunto queda fuera de su jurisdicción y, por tanto, no podía intervenir.

Algunos periódicos dicen que el ex infante en cuestión piensa desembarcar para asistir al concierto que en el Parque dará la banda de música inglesa que viene en el buque en que navega don Juan de Borbón.

—Esperaremos á que desembarque —dijo humorísticamente el gobernador—y entonces adoptaremos las medidas que me aconseje la superioridad. De momento nada puedo hacer, pues el ex infante pertenece á la Marina inglesa y está bajo el pabellón inglés.

**¿ESTA EN EL PUERTO DE BARCELONA EL EX INFANTE DON JUAN DE BORBON Y BATTENBERG**

Barcelona 20.—El periódico «La Humanitat» se hace eco del rumor puesto en circulación de que á bordo de un destructor de la Marina inglesa, surto en el puerto barcelonés, se halla el ex infante de España don Juan Borbón y Battemberg. El periódico acoge el rumor con la natural reserva, y suplica á las autoridades que lo desmientan, pues tal como están las cosas podrían ocurrir incidentes desagradables.

## Incendio en el campo, con pérdida de nueve mil quinientas cuarenta pesetas

En una haza perteneciente al cortijo «Pescozal», término de Utrera, se declaró un incendio, que se inició en unos rastrojos próximos, propagándose á otros terrenos que llevan en arrendamiento distintos colonos.

Fueron pasto de las llamas gavillas de alpiste, rastrojeras y paja por valor de 9.540 pesetas.

De las diligencias practicadas por la Guardia civil del puesto de Los Molares se deduce que el siniestro fué casual y motivado por alguna punta de cigarro.

**Este número consta :: de ocho páginas ::**

### En el Palacio de Buenavista

## Los ministros se reunieron esta mañana en Consejo

### Se imponen graves sanciones á un magistrado y á un juez

Madrid 20.—A las once y media se ha celebrado en el Palacio de Buenavista el anunciado Consejo de ministros. Terminó á las tres y media de la tarde.

El ministro de Agricultura fué preguntado al salir del Consejo si se había tratado de la reaparición de los periódicos suspendidos.

Contestó negativamente.

Al ministro de la Gobernación le interrogaron los informadores y negó que se hubieran leído en Consejo las cartas de los diputados á Cortes por Ceuta y Melilla, en la cual se contienen graves acusaciones contra el Alto comisario, señor López Ferrer.

**LA NOTA OFICIOSA**

A continuación se facilitó á la Prensa la siguiente nota oficiosa:

Justicia.—Decreto separando definitivamente del servicio al juez de primera instancia é instrucción de Sacedón (Guadalajara), don Carlos Martínez y Martín, por suponérsele complicado en los sucesos del pasado día 10.

Idem, id., al magistrado de la Audiencia de Granada y juez especial para la instrucción del sumario por el pasado movimiento faccioso en dicha capital don Mariano Avilés.

Idem creando con carácter permanente y con residencia en Madrid las plazas de tres comisarios inspectores de los Juzgados y Tribunales.

Idem aprobando el reglamento por el que ha de regirse el Cuerpo de aspirantes del Ministerio fiscal.

Idem autorizando la convocatoria y celebración de oposiciones para cubrir cinco plazas de aspirantes á jefes de servicio en el Cuerpo de Prisiones.

Idem nombramientos de los funcionarios del ministerio fiscal en los Juzgados de nueva creación en Madrid.

Idem aprobando varios expedientes de libertad condicional y otros sobre adquisición de material.

Agricultura.—El ministro informó al Consejo de la labor de las Subcomisiones y de los votos y enmiendas presentados al proyecto de ley de reforma agraria.

El Consejo desestimó algunos votos y aceptó otros.

El ministro dará cuenta de estos acuerdos á las Subcomisiones.

# EXTRANJERO

**CURTIS SIGUE SIENDO «SECO»**

Topeka.—El señor Charles Curtis, vicepresidente de los EE. UU. ha aceptado presentar su candidatura por el partido laborista para la reelección á dicho puesto, y ha especificado que no era partidario de la derogación de la ley seca.

**RUSIA EN EL ARTICO**

Leningrado.—Los buques rompehielos «Rousonof» y «Shibideakof» han emprendido una expedición ártica que tiene por objeto instalar una estación de radio y una estación meteorológica en el cabo Tcheluskine.

Al mismo tiempo ha salido otra expedición, formada por 28 vapores, que se dirige al puerto de Igorkjo. El viaje tiene por objeto recoger los productos fabricados en aquella población, que fué fundada hace tres años y ya cuenta con 15.000 habitantes.

**AGITACION ENTRE INDIOS Y MUSULMANES**

Bombay.—La sentencia [illegible] concediendo electorados á las minoras y un estatuto mayoritario á los musulmanes en el Norte de la India, ha provocado cierta agitación entre indios y musulmanes, temiéndose que se reproduzcan los sangrientos choques que recientemente se registraron en el Pendjab.

El Gobierno ha enviado refuerzos militares á dicha región.

**EL AVIADOR BOARDMAN HA SUFRIDO UN GRAVE ACCIDENTE**

Massachussets.—El aviador Russell Boardman, que el día 26 de Julio de 1931, batió en compañía de Bonn Polando el «record» de distancia de Long Island á Estambul, ha caído de un avión, desde la altura de 600 metros.

Boardman ha resultado gravemente herido, y el avión destruído completamente.

**EMPRESTITO RUMANO**

Bucarest.—El Gobierno rumano ha concertado un empréstito de 50.000.000 de francos, reembolsables en dos años, al interés del cuatro y medio por ciento.

*Esta operación se ha efectuado con un grupo de Bancos suizos.*

R. I. + P. A.

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

**Don José Varela Gómez**

esposo que fué de la señora

**Doña María Valera Doval**

**Falleció en la villa de Dos Hermanas el 23 de Agosto de 1930, á los 64 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos**

Su viuda, hijos, hijos políticos, hermanas, hermanos políticos, demás parientes y afectos ruegan á sus amistades encomienden su alma á Dios Nuestro Señor y asistan á la misa de «Réquiem» que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la parroquia de Santa María Magdalena, de la mencionada villa, el martes 23, á las nueve de la mañana, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

**El duelo recibe y despide en la Parroquia.**

# EDICION DE LA MANANA

## El nuevo director de la Cárcel

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo director de la Cárcel de Sevilla nuestro querido amigo don Manuel Serrano del Cid.

Este digno funcionario del Cuerpo de Prisiones ya prestó sus servicios en esta Cárcel hace varios años, desempeñando el cargo de subdirector, granjeándose las simpatías de todos.

El señor Serrano del Cid alternaba sus funciones oficiales con sus aficiones literarias, y escribió en «El Noticiero Sevillano», firmando sus trabajos con el seudónimo de «Francolín».

Más tarde colaboró en «La Gaceta del Sur», periódico que á la sazón dirigía el ex gobernador de Sevilla señor Valera Valverde.

El nuevo director de la Cárcel encuentra la prisión aún peor que la dejara cuando prestó aquí sus servicios, sin que de nada sirviera su labor en la Prensa pidiendo constantes mejoras, ni las constantes indicaciones que nos hiciera á los compañeros para que hiciéramos campaña en aquel sentido.

Los que conocemos bien al señor Serrano del Cid sabemos que hará cuanto esté á su alcance para mejorar en lo posible el mal estado de la prisión del Pópulo, y que con tenacidad y sus dotes de organizador lo conseguirá.

Deseamos al antiguo camarada «Francolín», hoy elevado á la categoría de director de una prisión de la importancia de la de Sevilla el mayor acierto en su gestión.

Luchará, sí, con las malas condiciones del edificio; pero hará cuanto esté de su parte por mejorar la situación de los individuos que están bajo su custodia.

## Sobre lo ocurrido en Casariche

En nombre de la Agrupación Socialista de Casariche, su presidente, don Rafael Gómez, nos envía un escrito, en el que censuran la conducta que observaron en el pasado día 10 el secretario y el juez municipal de la localidad, así como la parte de los elementos que integran el Casino de Agricultores é Industriales, que estiman fué de desafecto para las instituciones vigentes.

# NOTICIAS

En el expreso de ayer mañana han regresado á Sevilla los diputados á Cortes señores García de la Villa, Domínguez Barbero, González Sicilia, Aceituno y Egocheaga.

Hoy regresará el presidente de la Diputación, señor Casas.

---

En Coria del Río, donde pasa temporada, ha dado á luz una hermosa niña la esposa de nuestro estimado amigo el industrial de esta plaza don Francisco López Rodríguez.

---

El éxito de las Fajas de Caucholina MADAME X obscurece todas las imitaciones.

Use siempre MADAME X. Méndez Núñez, 4. Sevilla.

---

En el Hospital ha ingresado el niño de cuatro años Manuel Ortega Gutiérrez, que sufre la fractura del fémur derecho.

Su estado es grave.

---



---

Para asuntos profesionales, se encuentra en Sevilla el distinguido compañero el redactor de nuestro fraternal colega «Heraldo de Madrid», y uno de sus informadores políticos, don R. Díaz-Alejo. Sea bienvenido.

---

En el expreso de Madrid marcharon anoche los abogados de este Ilustre Colegio don Adolfo Rodríguez Jurado de la Hera y don Francisco Carrasco de la Rivera.



## El público escribe

Firmada por don H. Villalobos, hemos recibido una carta expresando la conveniencia de que en las barberías se tengan expuestas al público las tarifas de precios que rigen en el establecimiento, porque los pasados días se le exigió en una peluquería céntrica por determinado servicio una cantidad, que él estima excesiva y que no pudo comprobar por no estar expuestas las tarifas.

Nos ruega traslademos las quejas á quien corresponda.

—Varios modestos colonos de las proximidades de Sevilla nos envían un escrito dirigido á la autoridad gubernativa, en el cual les dan cuenta de los numerosos y frecuentes robos de que vienen siendo víctima.

Los firmantes, modestos trabajadores, á quienes la menor contigencia coloca en difícil y extrema situación, pues trabajando intensamente sólo logran obtener para medio vivir, al arrebatársele el producto de tantos afanes, se les deja en una verdadera situación de miseria, de la que difícilmente podrán salir.

Son ya varios los que han adoptado la resolución de defender sus cosechas á toda costa.

Ruegan al señor gobernador ponga de su parte cuanto pueda para evitar que los amigos de lo ajeno sigan llevándose los frutos del campo.

—Don Félix Nieto, hermano del que fué director de esta Cárcel, don Mariano Nieto Esteban, nos ruega aclaremos no le liga ningún parentesco con el director de la Compañía Telefónica en Sevilla, pues debido á la coincidencia de nombre y primer apellido con su hermano, son numerosas las personas que se acercan con diversos ruegos y peticiones para el que suponen hermano suyo.

### DESDE LEBRIJA

#### Suscripción para las familias de las víctimas de un crimen

Los comisionados encargados de pasado mes de Julio, madre una de las dos mujeres asesinadas el 26 del pasado mes de Julio, madre una de ellas de tres pequeños, Andrés Romero, Felipe Cabral, José García y Francisco Cano, nos envían una carta, en la que dicen haber recaudado un total de pesetas 1.237,85 céntimos.

Dicha cantidad unida á la recaudada por el Ayuntamiento, que suma 87,50 pesetas, ha sido entregada por la Comisión al padre de los niños.



R. I. P. A.

EL SEÑOR

**Don Rafael Blasco Garzón**

MAESTRO NACIONAL

marido que fué de

**Doña Rafaela Fernández Sánchez**

FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL 16 DE AGOSTO DE 1932 DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

El Presidente de la Asociación Provincial del Magisterio, el inspector provincial, su viuda, hermanos, padres políticos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos, director espiritual y demás parientes y afectos, al comunicar tan sensible pérdida invitan al funeral que habrá de celebrarse en la parroquia de Santa Cruz, de Sevilla, el próximo martes 23, á las diez de su mañana, en sufragio del eterno descanso de su alma.

No se reparten esquelas.

# De los pasados sucesos

## Una nota del presidente del Centro Mercantil

El presidente del Centro Mercantil, don Antonio Rosado Clavero, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Por todos los socios son conocidos los desagradables incidentes ocurridos en este Centro en los pasados días, así como sus lamentables consecuencias.

Igualmente les suponemos informados de la actitud del señor gobernador civil respecto de esta entidad, como consecuencia de aquellos sucesos, ya reflejada en sus manifestaciones publicadas en la Prensa local.

Interesa mucho, sin embargo, que llegue al conocimiento de todos los socios que el día 19 ha sido recibida la Junta directiva por el señor Calviño, quien ha hecho presente en términos enérgicos y categóricos su decidido propósito de llegar al total esclarecimiento de lo ocurrido á las puertas de este Centro el día 10 del corriente al paso de las fuerzas de la Guardia civil, por estimar que los aplausos que según sus noticias se hicieron por algunos socios, constituyeron una ostensible manifestación de simpatía hacia la actuación de una fuerza sublevada que en aquellos momentos estaba al servicio de unas autoridades facciosas é ilegítimas.

Firme en aquel propósito, el señor gobernador ha reiterado á esta Junta el requerimiento, que ya el día anterior había hecho al presidente de que, colaborando en la obra de depuración que las autoridades llevan á cabo en estos momentos acerca del pasado movimiento sedicioso, le fecilite una información de los socios, que de tan reprobable forma se condujeron en el día citado.

Y por último, como ya ha hecho público en la Prensa, el señor Calviño ratificó de un modo terminante que está dispuesto á llegar á la clausura del Centro si no logra aclarar lo sucedido, en forma que haga posible la aplicación de las sanciones que justamente merecen los hechos referidos.

La Junta directiva, por su parte, ha hecho presente á nuestra primera autoridad civil lo que lamenta y condena los actos realizados por unos cuantos socios que han interrumpido así la limpia tradición de neutralidad política y de lealtad al régimen constituído que es patrimonio de esta entidad.

En cuanto á tener que informar de los socios que realizaron tales actos, la Junta hizo notar al señor Calviño la violencia que para ella significaba el denunciar á sus consocios—aun cuando esto sea un deber de ciudadanía—al par que las dificultades que en esta labor habría de encontrar, ya que ningún miembro le ella presenció los hechos, que, además, se desarrollaron en forma tumultuosa en plena calle, sin que sea factible, por tanto, llegar á determinar quiénes fueron los socios que se manifestaron en la forma dicha, debido á que en aquellos momentos, y dada la situación de nuestro Círculo, es de suponer se agregaran á ellos muchas personas ajenas á la Sociedad.

Aspirando la Junta, sin embargo, á armonizar su propósito de ayudar lealmente al señor gobernador en el esclarecimiento de lo ocurrido, con las dificultades de orden moral y práctico que para ello existen, invita á todos los socios que puedan aportar detalles de lo ocurrido en este Centro el día de la sublevación militar á que acudan al Gobierno civil y hagan cuantas manifestaciones estimen pertinentes, al objeto de llegar á establecer lo más exactamente posible cuanto se relaciona con el desagradable asunto que hoy tiene puesto en entredicho el carácter apolítico y neutral que nuestra Sociedad se ha esforzado siempre en mantener. Con ello se prestará un servicio á la causa de la justicia, al buen nombre del Centro Mercantil y se contribuirá á que el señor gobernador, tan interesado en poner en claro lo sucedido, tenga la información objetiva y veraz que desea obtener.

Y ahora la Junta quiero hacer pública condenación de esos actos imprudentes é inadecuados, repudiando severamente á quienes se han amparado en la casa social y comprometido el nombre limpio y respetado de esta entidad, con excesos de todo punto intolerables, que han sido la motivación de una odiosidad popular contra este Centro, patentizada en el incendio que tan graves perjuicios nos ha irrogado.

Estas son las consecuencias de la irreflexión y apasionamiento de quienes olvidaron los respetos que se deben al poder legítimo y aun los elementales deberes de corrección que impone la vida en sociedad.

Como está anunciado, muy próximamente será convocada una Junta general extraordinaria, en la que ha de quedar bien determinado el afán sincero de todos por mantener á la Sociedad en su apartamiento de toda cuestión política y en su actitud de franco respeto á los poderes de la nación. Sin perjuicio de la oportuna citación, la Junta directiva encarece á todos por el presente su asistencia á dicha Asamblea, ya que en los momentos tan difíciles por que atraviesa nuestra entidad es indispensable la colaboración de todos.

Sevilla 20 de Agosto de 1932.—Por la Junta directiva, A. Rosado Clavero, presidente.»

## Un escrito del Comité Provincial de Sevilla del Sindicato Nacional de Funcionarios de Telégrafos

Por el secretario de este organismo se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«En la Prensa local de los días 12 y 13 del actual aparece la reseña fantástica de una documentación que los elementos directivos de la Central Telefónica de esta ciudad ofrecieron al señor Valera Valverde como justificante laudatorio de la equívoca actitud que dicha empresa adoptó durante el pasado movimiento sedicioso.

El Sindicato nacional de funcionarios de Telégrafos, y en su nombre la sección sindical de Sevilla, no puede permanecer silencioso, ante la publicidad de tan extraordinario alarde de fantasía, y por primera vez en esta cuestión, rompe el silencio á que le obligaban su probada modestia y una elemental discreción.

Efectivamente, en la Central Telefónica de Sevilla se establecieron comunicaciones directas con distintas localidades, de las que se sirvió el general Sanjurjo para ordenar á los destacamentos de la Guardia civil, que se sumaran al movimiento. La Prensa afirma, además, que dicho general cambió impresiones por teléfono con sus amigos de Madrid sobre el curso de los acontecimientos.

Podemos asegurar firmemente, que la única comunicación de que dispuso el Gobierno de la República para cursar sus órdenes á las autoridades legítimas de esta localidad, fué la establecida y servida clandestinamente por el personal del cuerpo de Telégrafos, que extremó su celo en conservarla y el entusiasmo en servirla eficazmente desde el momento en que, según manifestaciones de nuestras primeras autoridades profesionales, y como resultado de nuestras investigaciones, comprobamos que el Gobierno no disponía de otra comunicación con Sevilla en aquellas circunstancias.

No es posible suponer que el Gobierno hubiera dejado de utilizar una comunicación telefónica complementaria que tan eficazmente habría servido á sus objetivos si á pesar de la gravedad de las circunstancias de manera discreta y leal le hubiera sido ofrecido. Pero, en tales momentos, era lógico esperar titubeos en el proceder de una empresa ilegalmente constituída al calor de un régimen vituperable, que nuevamente aspiraban á implantar en España aquellos á quienes la «titulada» Compañía Telefónica Nacional de España está obligada á servir, siquiera sea discretamente.

El Sindicato nacional de funcionarios de Telégrafos no pretende en esta ocasión establecer competencias con ninguna entidad afin en cometido al de sus afiliados sobre la actuación del personal de Sevilla durante el pasado movimiento sedicioso; desea, solamente, restablecer el dominio de la realidad sobre los espejismos de la fantasía.

Los telegrafistas españoles, celosos en el cumplimiento del deber y entusiastas defensores de los intereses legítimos de la nación, encarecen á la industria, al comercio, la Banca y al público en general, el uso exclusivo del telégrafo para sus mensajes escritos. La tasa abonada por un telegrama ingresa en las arcas del Tesoro público, contribuyendo con ello á robustecer nuestra economía y al mejoramiento de los propios servicios telegráficos que con extraordinario sacrificio pone el Estado á disposición de sus contribuyentes.

Por el Comité provincial, el secretario.»

## EL LIBRO DE DON CRITERIO

puede usted adquirirlo en los siguientes sitios:

Sevilla, en todas las librerías, en la Administración de EL LIBERAL, Bar el 9 y á los repartidores de EL LIBERAL.

Melilla, Boix Hermanos, Librería.

Granada, Librería Comercial y Francisco Negreste.

Ayamonte, Antonio Aveiro.

Ecija, José Delgado.

Málaga, Rafael Alcalá, Librería.

Puerto de Santa María, Viuda de J. Cortés.

San Fernando, Francisco P. García.

Cádiz, Raimundo Arias, Librería.

Madrid, Editorial Pueyo, Arenal, 6; Librería Editorial, Arenal, 9, y Roberto San Martín, Puerta del Sol, 6.

Barcelona, Librería Francesa, Rambla Centro, 10; Francisco Sintes, Ronda Universidad, 4, y José Bosch, Pelayo, 52.

Zaragoza, Librería Cosca, Coso, 31.

Valencia, Antonio Huici, P. Castelar, 13, y A. Chiribella, Zaragoza, 14.

Huelva, Justo Toscano. Librería.

Tánger, Librería Hispano-Africana.

Carmona, Gracia Fernández.

Sanlúcar de Barrameda, Ignacio Luengo.

Y á todos los corresponsales de EL LIBERAL en los pueblos.

Para comodidad, pueden enviar el importe de 5,40 por giro postal y se les enviará á domicilio.

Jerez de la Frontera, Miguel Gener.



# VIDA SOCIETARIA

### PRO-AMNISTIA

#### Un escrito del Comité Ejecutivo de la Unión local de Sindicatos

La Unión local de Sindicatos, y en su nombre su Comité Ejecutivo, ha hecho público un escrito pro-amnistía para los trabajadores revolucionarios, y en el cual pide á todos los trabajadores que acudan al llamamiento que el Socorro Rojo Internacional ha hecho á las organizaciones de obreros y campesinos, para que se sumen á la campaña iniciada pro-amnistía.

Se dice en el citado escrito que los trabajadores no pueden permanecer indiferentes á que continúen encarcelados los compañeros que más y mejor lucharon por sus reivindicaciones, y que esa amnistía debe de ser amplia, para que comprenda á los procesados y condenados por impulsar la revolución española.

Se pide la libertad de los detenidos por los sucesos de Puebla de Don Fadrique, Cazalla y demás pueblos españoles, así como los detenidos por los sucesos de 1, 2 y 29 de Mayo; también se hace extensiva la petición de amnistía para todos los soldados y marineros que actualmente sufren procesos o están condenados.

Finalmente se dice en el escrito de referencia que tanto el Socorro Rojo como la Unión local de Sindicatos, como todos los trabajadores revolucionarios, lucharán por que sea derogada la ley de Defensa de la República, porque se levante la supresión del semanario «Voz Proletaria» y que por el Gobierno no se anule la efectividad de las conquistas más elementales del actual régimen.

#### Un comunicado del Comité Pro-presos local de la U. G. T.

El secretario del C. P. P. local de Sevilla, afecto á la C. N. T. en un comunicado dirigido á todos los obreros de Sevilla, les participa que el próximo día 23, á las diez de la mañana, se verá ante el Tribunal de Derecho de la Audiencia de Sevilla la causa seguida contra su compañero Miguel Arcas Moreda, por el supuesto delito de atentado á los agentes de la autoridad y tenencia ilícita de armas, del que los compañeros del acusado le estiman inocente.

Se ruega en el citado escrito á la clase trabajadora que acudan á prestar con su presencia el consuelo moral y societario al compañero, patentizando el espíritu solidario del proletariado confederal y su camaradería.

Añade el escrito que el procesado será defendido por el abogado don José González Navas.

#### Carta de gratitud

Firmada por doña Carmen Lora, viuda del obrero Miguel Carretero, muerto á consecuencia de las heridas que recibiera en los sucesos ocurridos frente á la cárcel el día 11 del actual, hemos recibido una carta, en la que nos ruega hagamos patente su gratitud hacia la organización de obreros del puerto por el donativo de 500 pesetas que le ha enviado, recogida por suscripción voluntaria entre los trabajadores del muelle con motivo de la desgracia que llora.

#### Asociación de obreros del Libro y del periódico Artes Gráficas

Compañeros: Hoy domingo 21, á las diez y media de la mañana, y en nuestro Centro social, Trajano, 16, celebrará esta Asociación Asamblea general ordinaria.

Tiene esta reunión una enorme importancia, ya que en ella se someterá á la consideración del gremio la lista de compañeros que se hallan fuera del Reglamento por sus atrasos en la cuota extraordinaria (escasísimos por cierto, para honra de la organización), y se tratarán las líneas generales de una inmediata revisión de las bases de trabajo, donde se arranquen á la patronal mejoras tan importantes como la vacación retribuída, ya legislada, y un socorro decoroso para los compañeros en paro.

Otros varios é importantes asuntos requieren la asistencia de todos los tipógrafos y sus secciones similares.

Orden del día:

Lectura de actas y aprobación de cuentas.

Gestiones de la Junta directiva y proposiciones de la misma.

Cuestión del paro y norma definitiva á seguir.

Proposiciones generales.

Que todos nuestros sindicados asistan á la reunión.

Saludos fraternales.—La Directiva.

#### A los tipógrafos parados

Se pone en conocimiento de todos los socios parados que el lunes 22 y martes 23 se pasen por secretaría, de seis y media á ocho de la noche, para confeccionar con todo detalle la lista de los mismos, con vistas á la próxima confección del Censo electoral.

Os saluda, por la Junta directiva, el secretario, Rafael Flores.

#### A los metalúrgicos

El Comité de fábrica de la casa Cobián invita á todos los Comités de la metalurgia y obreros en general á que secunden el ejemplo.

En virtud de la suspensión total de todas aquellas fuerzas obreras que siendo órgano de defensa y fortaleza de nuestras justas reivindicaciones y que nos unían en lazos espirituales de sentido ideológico, siendo á la vez fiscalizadoras de todo cuanto fuera injusticia, reconocemos que hoy más que nunca necesitamos de un órgano defensor y de contacto recíproco de nuestras aspiraciones.

Por lo tanto, los obreros de esta casa lanzan la iniciativa á todos en general de dicho gremio, confiados en que verán con simpatía la reaparición de «El Mundo Obrero», cuya estructura y confección del mismo, llenando sus aspiraciones, pueden los obreros hacer patente la mejor forma posible de levar á cabo su reaparición, aportando durante cuatro semanas la cantidad de 0,25 peseta semanales, necesario para dicho fin.

Esperamos que todos los obreros revolucionarios sepan interpretar nuestro espíritu de lucha.—El Comité.

#### Los cocheros

Estimados camaradas: Por la presente se os convoca á nuestra reunión general que celebraremos en nuestro domicilio social, Arenal, 3, el martes 23, á las nueve y media de la noche, en la que trataremos el siguiente orden del día:

1.° Lectura del acta anterior y correspondencia.

2.° Régimen de organización.

3.° Conflicto del paro.

4.° Proposiciones generales.

Camaradas: Comprendemos las ansias que todos tenemos de reunirnos después del largo tiempo que llevábamos sin poder tratar nuestros asuntos libremente. Por lo tanto, no vemos necesario tener que rogaros la más puntual asistencia, pues no dudamos acudiréis como un solo hombre.

Os saluda la Directiva. El presidente, José López.

#### Un escrito de la Agrupación socialista de Casariche

Propuesta esta organización á continuar la campaña moralizadora y cultural iniciada no ha de cejar hasta ver realizadas aquellas aspiraciones que arraigadas en la conciencia del pueblo de algún tiempo á esta parte constituyen su verdadera obsesión y pesadilla. Y como estamos dispuestos á hacer la guerra á quienes pretenden obstruir el paso á la justicia, emplearemos por hoy la máxima ecuanimidad, invocando la razón para agotar mañana, empleándonos á fondo, toda nuestra fuerza combativa.

Han correspondido á Casariche dos escuelas de las siete mil creadas por el Gobierno de la República, y existiendo locales para tal fin, con casa-habitación para los maestros, dentro del edificio Ayuntamiento, construído por el Municipio de la dictadura, las referidas plazas no han sido cubiertas hasta la fecha.

Las autoridades locales, abandonadas á la tarea de una política menuda, indiferentes al creciente impulso de la enseñanza española, despreocupándose de los clamores populares, han autorizado que estos locales sean ocupados en parte por el secretario del Ayuntamiento, así como las casas destinadas para maestros. Y esto es intolerable.

Conocemos la visita que el inspector provincial de Primera enseñanza giró á estas escuelas, como la triste impresión que de todo lo apuntado pudo llevarse; pero por el concepto que tenemos del Magisterio primario no podemos ni queremos creer que el señor inspector no atenderá otras razones que la verdadera justicia en materia de enseñanza, por la que hoy más que nunca clama el pueblo por nuestro conducto.—Por la Agrupación socialista, Rafael Gómez.

#### I. S. R.

#### Sociedad de obreros gasistas y similares de Sevilla La Unión Gasista

Camaradas: Pasado el período de clausura de nuestros Sindicatos, durante tres meses y medio, en los cuales fuimos lanzados á la clandestinidad, nuevamente pasamos á la vida legal, la cual tenemos que aprovechar para fortalecer nuestra organización y orientarnos para las luchas venideras que se avecinan.

Para ello, camaradas, hace falta que se borre de vuestras mentes las rencillas surgidas con motivo de los acontecimientos pasados, y nos dediquemos de lleno, y con altezas de miras á laborar por el bienestar y engrandecimiento de nuestra Sociedad, hasta conseguir nuestra total emancipación, única aspiración de todo proletario.

Así, camaradas, hoy domingo 21, á las dos de la tarde, en calle Heliotropo, 8 (Centro de los metalúrgicos), celebraremos una reunión general ordinaria, á la que esperamos acudiréis todos, haciéndose eco del alto fin que por igual nos está encomendado, acudiendo con la mayor puntualidad á la reunión, para poder tratar con tranquilidad y corrección el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior y correspondencia.

Estado de cuentas.

¿Qué actitud hemos de tomar ante las bases?

Régimen interior y proposiciones generales.

Vuestro y de la causa del proletariado, por la Directiva, el presidente, José Carrión.

#### I. S. R.

#### Sindicato de obreros confiteros, pasteleros, torteros, ensaimadores, chocolateros y dependientes del ramo El Progreso

A todos los camaradas que integran el Comité ejecutivo, Comité de secciones y delegados á los mismos y Comités de fábricas y talleres, nuevamente os recomendamos no dejéis de asistir á la reunión de pleno de Juntas directivas, Comités y delegados, que ha de celebrar nuestra Central Sindical, en su domicilio social, Arenal, 3, á las ocho y media de la noche, donde se ventilarán asuntos de gran trascendencia social para nuestra clase.

En la seguridad que asistiréis todos para así cumplir con vuestros deberes para con la organización, os saluda fraternalmente, por el Comité, el presidente, M. Iglesias; el secretario de actas, J. Rochel.

# Indicador Económico

0'10 por palabra. Pago anticipado

## MEDICOS

**Venéreo, Sífilis,** Males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

**Clínica Inglesa. Nervión.** Se hacen toda clase de tratamientos y curaciones á enfermos no hospitalizados á precios muy económicos. Teléfono 31.600.

## COMPRAS

**Neumáticos usados paga** todo su valor Recauchutados New Lear, La Florida, 4.

**Compro de ocasión cine** familia. Ofertas, Santiago, 52.

**Automóviles, camiones,** cómpranse rápidamente. — Apartado 827.

## ARRIENDOS

**Almacenes se arriendan** desde 1,50, detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

**Arriendo piso bajo setenta pesetas, principal ochenta,** segundo setenta. Blanquillo, 12.

**Arriendo huerta con es**pléndido caserío barrio Fontanal. Razón, Oriente, 89.

**Casita pequeña, Pedro** Miguel, 2.

**Se arriendan pisos eco**nómicos, Enladrillada, 9.

**Fábrica aceite de olivas** y extracción orujos en Cazalla, única en el término. Informes, Manuel Rojas, Brenes.

**Arriendo panadería en** Constantina. Razón, Sevilla, plaza Mendizábal, 13, segundo.

**Arriendo casa nueva en** Camas, tres habitaciones. Juan Agustín Palomar, 47, junto dan razón.

**Departamentos y pisos** desde 12 á 40 duros. Razón Gavina, 10; Remondo, 2.

**Alquilo partidos baratos.** Peral, 36.

**Partidos, 10 duros. Ra**zón, Vista Hermosa, 5, detrás Cruz Roja.

**Piso cinco habitaciones,** cuarto baño. Castellar, 59.

**Sitio muy céntrico se** vende ó se arrienda casita chica. Razón, Bar Sevilla, Sierpes, 63.

**Pisos económicos, Lope** Rueda, 14.

**Arriéndase piso, Mateos** Gago, 53.

**Arriendo huerta de la** Torrecilla y tinahón vacas. Alameda, 42.

**Arriendo espaciosa casa** 800 metros. Alameda, 42.

**Barrio León arriendo mo**nísima casa con almacén para industria. 100 pesetas. Alameda, 42.

**Arriéndanse habitaciones** Dársena, 1.

**Arriendo amplios alma**cenes, pisos económicos.— Fortaleza, 4 (Triana).

**Pisos. Baños, 33.**

**Pisos, 17, 21 duros. To**rreblanca, 22 (Macarena).

## VENTAS

**Véndese camión Dodge.** Garage San Miguel. Navarros, 6.

**Almoneda de fonda, ro**peros, paragüeros, aparadores, toda clase de muebles. Malhara, 6.

**Vendo máquina coser ca**jas cartón y de imprimir. Baños, 3, droguería.

**Reparaciones fonógrafos.** Piezas sueltas. Ramón Delclós. Méndez Núñez, 19.

**Gramofonos, discos, úl**timas novedadas. Plazos, contado. Feria, 74, droguería.

**Pulpa de remolacha pe**setas 10'50 saco de 40 kilos En Sevilla, Levíes, 15. Teléfono 24.481.

**Se liquidan mesa tirado**ra secadora eléctrica para fotografías, vitrinas de pared y mostrador. Razón, F. Cuesta, Jimios, 34.

**Calzados Sublime recibe** constantemente los últimos modelos que vende á muy bajos precios y calidad imposible de superar. Salmerón, 15 (Chicarreros).

**Vendo máquina Kodak** 6 1/2×11 )perfecto estado y gran detalle, por 75 pesetas. Zaragoza, 78, 1.º, 2.ª, de 2 á 3 y 8-9.

**Vendo Fiat 501 inmejo**rables condiciones. Teléfono 31.727.

**Automóviles, camiones,** marcas preferidas, matrículas altas, precios asombrosamente baratos. Apartado 327.

**Se venden diez mulas,** diez volquetes, cinco carros de varas, tres carros pipas para riegos, diez aparejadas de vara, Adriano, 16, antigua cuadra de Pacheco.

**Se venden chapas en per**fecto estado, 5'25 pesetas. Huerta Torrecilla, señor Llorca.

**Vendo medias botas de** roble y castaño á 25 pesetas. Alameda, 42.

**Véndense piano seminue**vo, máquina escribir, por ausentarse. Informan Avenida Libertad, 29.

**Véndense 150 botas vino** vacías jerezanas madera entera roble, 75 botas vinagre solera vacías y magnífica bodega. Razón, estación automovilista Sanlúcar la Mayor.

**Se vende piso amuebla**do calle Antonio Susillo, 48, segundo. Para verlo de 2 á 6 tarde. 2

**Bicicletas usadas, Feria,** 179.

**La Higiénica, callejón de** los Pobres, 1, Sevilla, los mejores preservativos de goma irrompibles y garantizados.

**Cafés buenos, Marciano.** Lineros, 5.

## OFERTAS

**Niquelado, plateado, do**rado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

**Traspaso negocios bebi**das, droguería, paquetería comestibles. Otumba, 12.

**Automovilistas: El alam**bre partido del neumático lo pone nuevo y garantiza. Arrebolera, 3.

**Ortografía, contabilidad,** taquigrafía, mecanografía, francés álgebra. Siete Revueltas, 1.

**Escuela automovilista.**— Enseñanza completa conducción mecánica, carnet. Razón, Fernández y González, 28, 2.º

**Ofrécese para portería,** cuidar persona, cosa análoga, señora é hija. Victoria, 9.

**Soto, mudanzas, O'Don**nell, 25.

**Cuotas militares. Ante**cedentes penales. Habilitación paivos. Miguel Escámez, Albareda, 64.

**Traspasaría carbonería** por no poder atenderla. Moratín, 28, de 6 á 7.

**Pepe, antiguo dependien**te peluquería señoras casa Antonio, ofrécese domicilio. Avisos, Golfo, 5, Alfalfa.

**Joven alemana. He apren**dido los siguientes idiomas: alemán, castellano, francés, inglés, noruego y sé escribir la taquigrafía española. Como hija de un fabricante, he crecido con mis hermanos en condiciones de una vida muy feliz. Busco ahora, con el permiso de mi padre, un campo de acción en una buena casa y familia (con niños). Solicito estación libre y un salario mensual de pesetas 200. ¿Quién me necesita? Ingeborg Gruhl, Dresden (Alemania) A 20, Tiergartenstr, 12.

**Guardias de Asalto. Arre**glo documentación para ingreso en dicho Cuerpo con motivo del aumento hasta 16.000. Informes y trámites, Pavía, 16, segundo piso, derecha. Sevilla.

**Composturas de maletas** y baúles. Martínez Montañés, 5, bajo.

**350-500 pesetas mensua**les trabajando mi cuenta propio domicilio labor sencillísima. Solicito representantes apartado 544, Madrid.

## DEMANDAS

**Tomaría traspaso dro**guería, paquetería, comestibles. Otumba, 12.

**Se necesita aprendiza en** Francos, 28. Corsetería.

**Preciso agentes publici**dad Nervión calle XVI, Villa Julia.

**Jabonero modestas pre**tensiones precísase, señor Herrera, Calañas, Huelva.

**Busco habitación sólo** dormir, indispensable entrada zaguán, céntrica confortable. Escribid: P. P., Anuncios Macho, José Rizal, 18.

**Agentes productores suel**do y comisión, 6 á 8. Bécquer, 15 entresuelo 4.

## HUESPEDES

**Pensión Rubio. Amplias** habitaciones, teléfono, baño. Goyeneta, 19.

**H. La Sevillana, Valen**cia, 39, pensiones económicas, sírvense cubiertos precios especiales.

**Pensión en familia, habi**tación amueblada derecho á cocina. Razón, estanco Mateos Gago.

**Estable familia. Alfalfa,** 15, segundo.

**Pensión económica, Cas**tellar, 28.

**Admítense huéspedes es**tables. Lagar, 11.

**Cedo dos habitaciones,** pensión completa, cuarto baño, teléfono, ascensor, América Palace, casa D, cuarto piso.

**Pensión Santa Cruz, Lo**pe Rueda, 14.

**Familia admite caballero** dormir. Sol, 9.

## PFRDIDAS

**Se ruega á quien encon**tró anoche una cartera en la calle Bailén remita su contenido prescindiendo del dinero, por correo, ó lo entregue en la Fábrica de Tabacos a don Rafael Gimeno y se le gratificará.

**Imperdible señora con** retrato, desde Chapina á Sierpes, 14, donde se gratificará entrega.

**Desde Rosario, Méndez** Núñez á Cardenal Spínola, reloj Longines pulsera, redondo, elástico estropeado. Se gratificará espléndidamente por ser recuerdo de familia en C. Spínola, 13.

**Se ruega quien haya en**contrado dos abanicos de retrato los entregue Sierpes, 88, se gratificará.

AÑO XXXII NUM. 11.937

DOMINGO 21 AGOSTO DE 1932

**TEMPERATURA**

Tomada de la Universidad el día 20 de Agosto

| | |
|---|---|
| Máxima al sol . . . . . . | 00,0 |
| " á la sombra. . . . . | 35,0 |
| Mínima . . . . . . . | 18,8 |


# El Liberal


**SANTOS DE HOY**

Santos Donoso y Maximino.

JUBILEO.—Parroquia de San Bernardo.

# DERIVACIONES DE LA FRACASADA INTENTONA MONARQUICA

## Un aviador pide que se instruya proceso á la Aviación militar para comprobar si estaba ó no dispuesta al triunfo de la reacción

## Los radicales de Vallecas piden que se dé á una calle de Madrid el nombre del Alcalde de Sevilla

## El Director de Propiedades al hablar de las expropiaciones dice que su volumen causará asombro y marcará en Europa una orientación hacia normas progresivas y justas

**UN AVIADOR PIDE QUE SE INSTRUYA PROCESO A LA AVIACION MILITAR**

Madrid 20.—Nuestro fraternal colega «Heraldo de Madrid» publica la siguiente carta:

«Es preciso que se instruya un proceso á la Aviación militar, á fin de que se vea si estaba ó no todo dispuesta para facilitar el triunfo de la reacción.

El 8 de Agosto salió de Madrid el jefe de la Aviación, y el 9 el jefe del Aeródromo de Getafe; días antes se habían marchado al jefe del Aeródromo de Cuatro Vientos y el de la Oficina de mandos. Quedó así Getafe en manos de Primo de Rivera y Vives, y Cuatro Vientos á las órdenes del general Lóriga.

En Sevilla disfrutaba licencia el comandante Barrón. La Base de Tablada estaba confiada á Martín Prats y el Aeródromo á amigos de Sanjurjo y terratenientes de Sevilla bien conocidos.

Del comportamiento del jefe en Marruecos, don Casto Garnica, habla suficientemente el telegrama que un subordinado suyo, el capitán Jerez, puso al Gobierno, que decía: «A requerimientos del general Sanjurjo ofrezco con mis tropas adhesión al Gobierno constitucional. ¡Viva la República!»

El comandante Bolaño, que estaba de jefe en Barcelona, estaba en prisión.

Si el movimiento se aplaza unos días coincide con el nombramiento para la jefatura de Los Alcázares de Gallarza, ayudante del ex rey, con el que se pretendía relevar al comandante Burguete.

La radio de Aviación prodigó noticias falsas, puesto que aseguraba que no había nada en Tablada ni en Sevilla hasta las tres de la tarde.

Todo esto, señor Azaña, que lleva consigo una trascendencia instante notoria, requiere la máxima atención del Gobierno.»

Firma la carta Luis Paradas Díaz, aviador.

**LAS PROPIEDADES DE LA CASA MEDINACELI EN JAEN**

En la provincia de Jaén solamente posee el duquede Medinaceli treinta mil hectáreas en fincas rústicas, que habrán de ser expropiadas por el Estado.

De estas propiedades gran parte son tierras sin roturar y grandes montes, procedentes de bienes comunales que fueron arrebatados á los pueblos durante la monarquía.

Sobre la restitución de estos bienes reclamarán los pueblos en defensa de sus legítimos derechos ante los Tribunales de Justicia, en los que fueron defendidos á veces por ilustres abogados, como el señor Bergamín. Este logró del Tribunal una sentencia favorable; pero á pesar de los años transcurridos la sentencia no ha sido cumplida y los pueblos continúan reclamando sus bienes. La República podrá ahora devolverlos á sus legítimos propietarios.

**LOS ESPECULADORES NO HAN PODIDO HUNDIR LA ECONOMIA DE LA REPUBLICA**

Hemos hablado con el gobernador del Banco de España, señor Carabias, quien nos ha hecho las siguientes manifestaciones:

No influyó nada lo pasado en nuestra moneda, porque cuando algunos especuladores se dieron cuenta del movimiento ya éste había fracasado.

El Centro de Contratación de Moneda, que está preparado para toda eventualidad, no tuvo que tomar ninguna medida extraordinaria.

Yo, al conocer los sucesos, me puse al habla con los síndicos de Madrid, Barcelona y Bilbao, quienes me dieron la noticia de que las Bolsas actuaban con la normalidad diaria. Entonces me limité á indicarles que me notificaran si se presentaba alguna oferta extraordinaria de valores.

Han intentado—terminó el señor Carabias—hundir la economía de la República, pero sólo han logrado que la República hunda á unos cuantos de sus más solapados enemigos.

**UNA CIRCULAR DE LA DIRECCION DE LO CONTENCIOSO**

El director general de lo Contencioso ha dirigido una circular á los abogados del Estado para que se personen en cuantos sumarios se instruyan por el pasado complot en diferentes provincias, para exigir las correspondientes responsabilidades é indemnizaciones por daños y perjuicios producidos en las propiedades del Estado.

**EL MAGISTRADO DEL SUPREMO SR. CAMARERO HA TERMINADO SU MISION EN SEVILLA**

Esta mañana, como estaba anunciado, llegó el magistrado del Supremo don Dimas Camarero, dirigiéndose seguidamente á la Sala sexta, de que forma parte, y que se hallaba reunida en pleno.

El señor Camarero pasó luego á Prisiones militares para evacuar unas diligencias de trámite, regresando seguidamente al Supremo, haciendo entrega de lo actuado en Sevilla, unos doscientos y pico de folios.

Con la entrega del sumario al Pleno de la Sala, la actuación del señor Camarero en Sevilla ha terminado.

Al salir el señor Camarero le abordaron los periodistas, limitándose á decirles que había quedado terminada su misión con la entrega de lo actuado.

Al terminar la reunión del Pleno de la Sala sexta, el presidente de la misma, señor Gómez González, recibió cortesmente á los informadores, confirmándoles que el magistrado señor Camarero había hecho entrega al Pleno del sumario que le había sido encargado, habiendo terminado por ello su misión.

Desde este momento—añadió—la Sala sexta queda entregada á un trabajo tan laborioso como delicado, según pueden ustedes suponer.

**HOMENAJE AL ALCALDE DE SEVILLA**

Los radicales de Vallecas han acordado nombrar presidente honorario al alcalde de Sevilla, señor La Bandera, por su civismo y energía ante los enemigos de la República; proponer á la Junta municipal del partido la celebración de un magno homenaje en honor del mismo, y pedir al Ayuntamiento que dé su nombre á una de las principales vías de Madrid.

**EL VOLUMEN DE LAS FINCAS EXPROPIADAS CAUSARA ASOMBRO**

El director de Propiedades, señor Bujeda, hablando de la ley de expropiación de fincas rústicas ha dicho que la aplicación de la misma será superior á cualquier cálculo que se haga.

Cuando con detalles concretos el alcance de la ley sea conocido, causará verdadero asombro por su volumen, sobre todo en la clase campesina, que verá en esta decisión de la República el principio de sus reivindicaciones, el comienzo de su liberación de ese régimen de servidumbre á que ha estado sometida por una clase privilegiada.

En lo que con anterioridad al 10 de Agosto se haya enajenado sus bienes ó de cualquier modo los haya gravado por préstamos, hipotecas, etc., no podrá hacerlo con posterioridad, pues la ley tiene vigencia desde ese día.

Cuando las responsabilidades estén perfectamente definidas y tengamos completa la lista de los nombres de cuantos han intervenido en la intentona, yo prometo darles detalles y datos en cantidad que causaran verdadero asombro y demostraran hasta qué punto era abusiva, injusta y antihumana la situación del agro andaluz.

Esta medida de la República causará enorme sensación en el mundo, sobre todo en Europa, pues marca una orientación hacia normas más progresivas y justas.

**EL JUICIO SUMARISIMO Y LAS DEPORTACIONES**

El juicio sumarísimo contra el general Sanjurjo hay el propósito de que termine el mismo día que se celebre.

Las deportaciones no se harán hasta que la Sala sexta del Supremo no termine las actuaciones del juicio sumarísimo.

**EL «ESPAÑA» ESTA YA EN CADIZ**

Cádiz 20.—Procedente de Larache ha llegado el transporte de guerra «España núm. 5», atracando al muelle número 2.

**BANQUERO DETENIDO**

Jerez 20.—Ha sido detenido, ingresando en la Cárcel incomunicado, el banquero don Tomás Díaz Carrera, padre del ex capitán retirado don Rafael, que igualmente está preso.

**MAS DETENIDOS EN CORDOBA**

Córdoba 20.—Esta tarde han sido detenidos por orden del gobernador don José García Verde, propietario, de filiación tradicionalista, y don José Lastra Hoces, también propietario.

A última hora de la tarde fueron puestos en libertad por no resultar cargo alguno contra ellos don León Torrella, abogado, y don Daniel Aguilera, director de «El Defensor de Córdoba».

Se sabe que en Montilla ha sido detenido un hijo del conde de la Cortina, perteneciente al partido tradicionalista.

## La estancia del Presidente de la República en Santander

Santander 20.—A las once y media de la mañana desembarcó el Presidente de la República, dirigiéndose á la Casa de Salud de Valdecillas, donde fué recibido por los doctores Díaz Caneja y Aguilar y demás personal del establecimiento, que le tributó una calurosa ovación.

El Presidente admiró las soberbias instalaciones del hospital, del que se dice que es el mejor de Europa, quedando maravillado del esfuerzo realizado por sus fundadores.

Después marchó el señor Alcalá Zamora al cuartel donde se aloja el regimiento de Infantería de línea número 23 para inaugurar la Casa del Soldado.

El coronel del regimiento, don Angel Prats, de reconocido abolengo republicano, pronunció palabras llenas de emoción, rindiendo homenaje á la República y á su presidente.

El señor Alcalá Zamora hizo después un elocuentísimo discurso, en el que hizo resaltar la obra que realizó el Gobierno tendente á que el soldado en su breve paso por los cuarteles no olvide á la familia, hallando en ellos las comodidades á que por su condición de servidor de la patria se hace acreedor.

Después fué obsequiado el señor Alcalá por el Ayuntamiento con un banquete.

Por la tarde, después de otras visitas, se propone el señor Alcalá Zamora marchar á Vega de Pas para abrazar á su antiguo amigo el fervoroso republicano doctor Madrazo.

## Para la reducción de la jornada de trabajo

Madrid 20.—El señor Fabra Ribas ha facilitado á los periódicos una nota, en la que se dice que el profesor Ernest Mahaill, presidente del Consejo de Administración de la oficina internacional del Trabajo, ha convocado una reunión extraordinaria de dicho Consejo, que se celebrará en Ginebra los días 21 y 22 de Septiembre, con objeto de tratar de la conveniencia de que se celebre cuanto antes una Conferencia Internacional para tratar de la reducción de la jornada obrera.

# EXTRANJERO

## El Reichstag ha sido convocado para el 30 del actual

## El Estado Rio Grande do Sur se une al movimiento constitucionalista

**CONVOCATORIA DEL REICHSTAG**

Berlín.—El Reichstag ha sido convocado para el día 30 del corriente.

**HUNDIMIENTO DE UN VAPOR**

Osaka.—Se ha producido una colisión entre el «Hino de Mara», buque de 180 toneladas, y el «Michifu Maru», de 1.800 toneladas. La colisión ha ocurrido á lo largo de Tsurijima, puerto de la Prefectura de Ehime.

El segundo buque se ha hundido. Hay dieciocho desaparecidos.

**EL GOBIERNO HOLANDES IGNORA EL FUNDAMENTO DE LOS RUMORES DE LA VUELTA DEL EX KAISER A ALEMANIA**

París.—El Gobierno holandés dice que desconoce el fundamento que puedan tener los rumores que hablan de la vuelta del ex káiser á Alemania. Cuando éstos se precisen adoptará las medidas que correspondan.

**EN RUSIA SE PROHIBE EL EJERCICIO DEL CULTO CATOLICO**

Ciudad Vaticana 20.—«Il Osservatore Romano», diario del Vaticano, da la noticia de que en Rusia se hacen objeto de toda clase de persecuciones á los religiosos, y que se ha publicado un decreto por virtud del cual se prohibe el ejercicio del culto católico.

En consonancia con estas medidas se fijarán los lugares en los cuales puedan los fieles celebrar sus reuniones y ejecutar las manifestaciones externas del culto.

**LA RECUPERACION DEL TESORO DEL «ARTIGLIO»**

Brest.—El barco italiano de salvamentos submarinos *Artiglio* que trabaja en la recuperación del oro contenido en el casco del *Egypt*, hundido en las costas bretonas, ha conseguido extraer más lingotes de metal amarillo por un valor de un millón y medio de liras.

El *Artiglio* ha hecho rumbo á Plymouth, á fin de desembarcar la pesca milagrosa que lleva á bordo consistente en 29.000 libras esterlinas en piezas de oro, 800 kilos de lingotes de oro y 1.800 kilos de barras de plata, valorado todo ello en veinte millones.

**DE LA REVOLUCION BRASILEÑA**

Buenos Aires.—Noticias de buena fuente, de Río de Janeiro, aseguran que en el Estado de Río Grande do Sur ha estallado la revolución.

**A CINCUENTA GRADOS BAJO CERO**

Desenzano.—Durante toda la tarde han aluido al lago Garda hidroaviones italianos y extranjeros conduciendo periodistas para hacer información de la maravillosa ascensión á la estratosfera realizada por el sabio profesor suizo Piccard y su acompañante, el sabio físico belga Cosyns.

Piccard y Cosyns han descansado algunas horas y al anochecer han recibido á los periodistas, haciéndoles interesantes manifestaciones.

Preguntados acerca de los resultados científicos de la ascensión han dicho únicamente que en las alturas estratosféricas han hallado una temperatura de cincuenta grados bajo cero, aunque en el interior de la cabina metálica el termómetro sólo ha marcado quince grados bajo cero.

Piccard ha manifestado que todas las grandes alturas se ha ofrecido a su vista el maravilloso espectáculo de poder contemplar á un tiempo los mares Adriático y Tirreno, tal era la limpidez atmosférica.

**UN AVION CAE SOBRE UNA CASA**

Ponte San Pietro (Bérgamo) 20.—Un avión militar se precipitó sobre una casa en pleno vuelo.

El aparato se incendió, pereciendo carbonizados sus dos tripulantes. También murieron por horribles quemaduras dos niños que habitaban en la casa y otros vecinos resultaron con quemaduras menos graves.

## Toros en Almería

Almería 20.—Se celebra la primera corrida de las fiestas, lidiándose toros del marqués de Guadalest por Marcial Lalanda, Domingo Ortega y el Estudiante.

Desfila por el ruedo una banda de música precediendo á la señorita Miss Prensa 1932, á la que acompaña su corte de honor formada por otras seis distinguidas señoritas. El público las ovaciona y piropea.

PRIMERO.—Marcial con la capa torea con valentía y arte y es objeto de una ovación.

En quites tienen gran lucimiento los tres espadas.

El toro llega algo quedado á la muerte, y Marcial, pisándole el terreno, hace una faena tranquila y valiente, dando pases de rodillas y otros, en los que toca los pitones, como prólogo de una estocada, que mata sin puntilla. (Ovación y vuelta al ruedo).

SEGUNDO.—Ortega con el capote lancea apretadísimo que se ovacionan.

Después en un quite da tres faroles enormes y la ovación se repite.

El Estudiante en su turno da unos lances imponentes.

Marcial se enfada, y con las dos rodillas en tierra, da unas verónicas suavísimas. (Ovación inenarrable).

Ortega con la muleta realiza una faena magistral que es acompañada desde los primeros momentos por los acordes de la charanga. Sobresalen unos naturales enormes, molinetes, rodillazos, para coger los pitones al animal y hacerle así tomar la muleta. Cuando el bicho iguala mete una estocada corta superior y descabella á pulso al primer golpe. (Ovación, oreja y vuelta).

TERCERO.—El Estudiante lo recibe con unas verónicas templadas llenas de emoción y arte. (Ovación).

El Estudiante inicia el muleteo con un natural magnífico. Sigue con pases admirables, corriendo perfectamente la mano y receta una estocada en lo alto que mata sin puntilla. (Ovación y petición de oreja).

Durante el descanso, las señoritas abandonan la presidencia y bajan al ruedo, postulando para la Gota de Leche, acompañándolas los matadores. Al terminar la colecta, el público las ovaciona calurosamente.

CUARTO.—Lalanda da unos lances de capa superiores. (Ovación).

Al cambiarse la suerte, clava dos soberbios pares de banderillas. (Gran ovación).

Muletea luego desde cerca y mata de una estocada muy buena. (Muchas palmas).

QUINTO.—Ortega lo recibe con unas soberbias verónicas.

Al compás de la música pone cátedra de arte en el muleteo, exponiendo siempre, y mata de media estocada buena. (Ovación).

SEXTO.—El Estudiante da unas verónicas superiores.

Marcial y el Estudiante hacen quites colosales.

Al muletear el arriesga todo y mata de dos medias estocadas. (Palmas).

# PROVINCIAS

**EN UN COLEGIO SE OCULTABAN ARMAS**

Valencia 20.—Las autoridades tuvieron la confidencia de que en el Colegio Mayor de la Presentación, para estudiantes de vocación eclesiástica, fundado por el arzobispo valenciano Santo Tomás de Villanueva, se ocultaban armas.

Cumpliendo órdenes del gobernador, el jefe de Policía, señor Seseña, practicó personalmente un minucioso registro, que no dió resultado. No obstante, como la confidencia procedía de buen origen, fué detenido el director de dicho Colegio, don Emilio Picornell, profesor de Filosofía del Seminario.

Esta tarde una criada fué á llevarle la merienda, y como el guardia que vigilaba al detenido observase ciertas manipulaciones extrañas con la cesta, detuvo á la doméstica, hallando debajo de la merienda más de ocho mil pesetas, cuya procedencia y destino no supo explicar.

Esto hizo que se acrecentaran las sospechas, y como consecuencia de ellas fueron detenidos Alfonso Sebastián Viñal y Eduardo Gual Cañarena, alumno y ex alumno, respectivamente, del mencionado Colegio.

Interrogados, comenzaron negando; pero al fin confesaron que debajo del púlpito de la capilla se ocultaban armas, y que después del registro, las sacaron en dos sacos, llevándolas á casa de Gual, cuyo padre es oficial de la Guardia civil retirado.

Con efecto, enterrados en el jardín de la casa de Gual en Algiros, se han encontrado once fusiles perfectamente engrasados para que pudieran resistir á la humedad.

En la capital y en los pueblos de la provincia se practican activamente investigaciones para ver si se da con más armas.

**VIAJE DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS. — SUCESO SANGRIENTO**

Bilbao 20.—Esta mañana llegó en automóvil el ministro de Obras públicas.

Don Indalecio Prieto ha hecho el viaje de riguroso incógnito, con objeto de visitar la tumba de su esposa, por cumplirse hoy el décimo aniversario de su fallecimiento.

Cumplido el piadoso deber, don Indalecio emprendió el regreso á Madrid, deteniéndose en Orduña para almorzar con unos amigos.

—Días pasados ocurrió otro suceso sangriento en Bermeo, motivado por diferencias políticas.

En un establecimiento de bebidas se encontraba Paulino Ruiz, de filiación tradicionalista, y Manuel Annogia, comunista.

Este se puso á cantar la Internacional, lo que molestó al tradicionalista, y entre ellos se cruzaron amenazas, no llegando las cosas á mayores por la intervención de los demás parroquianos.

Cuando salieron á la calle, Manuel dió un golpe á Paulino y huyó.

El agredido no dió importancia á la cosa y continuó para su casa, pero á poco le faltaron las fuerzas y pidió auxilio á los transeúntes.

Conducido á la casa de socorro le apreciaron una herida inciso-punzante que le interesa el pulmón izquierdo.

Su estado es grave.

**IRREGULARIDADES DESCUBIERTAS**

Barcelona 20.—Un periódico catalán de la mañana, de matiz republicano, publicó hace días una noticia afirmando que existían ciertas irregularidades en un centro oficial, patrocinadas por elementos de gran influencia política.

Como consecuencia de la noticia, el partido á que pertenece la mayoría del Ayuntamiento abrió una información, que ha dado por resultado la confirmación de las irregularidades denunciadas, figurando como inculpados siete concejales.

Parece que á éstos se les impondrá como sanción la expulsión del partido y la renuncia del acta.

**OBREROS EN HUELGA**

Barcelona 20.—Comunican de Tarrasa que los albañiles y carpinteros se han declarado en huelga por no concederles los patronos siete días de vacaciones remuneradas como han hecho los patronos de otros ramos en la misma localidad.

**ESTRAGOS DE UNA TORMENTA**

Avila 20.—Se reciben noticias de Crespo, Navaquesera, Navalmoral y Tormes dando cuenta de haber descargado una horrorosa tormenta.

En algunas calles el agua llegó á alcanzar metro y medio de altura.

Las huertas han quedado arrasadas é inundadas.

El gobernador recibe telegramas de los Ayuntamientos dándole cuenta de la magnitud de los estragos y solicitando socorros.

## Una brillante prueba deportiva

Madrid 20.—Esta tarde ha terminado de una manera brillantísima la carrera ciclista Barcelona-Madrid, organizada por nuestro querido colega el «Heraldo».

Hoy se corrió la última etapa, que era Guadalajara-Madrid.

Hacia las siete y cuarto llegaron los corredores al Stádium, que estaba ocupado por numerosísimo público que acogió con calurosas ovaciones á los corredores.

La clasificación de esta última etapa ha sido la siguiente:

Primero, Marchissio.
Segundo, Chisquieri.
Tercero, Carretero.
Cuarto, Meini.
Quinto, Ezquerra.
Sexto, Cañardó.

Con este resultado, la clasificación general es como sigue:

Marchissio, 57 horas, 20 minutos, 41 segundos.
Chisquieri, 57 horas, 20 minutos, 41 segundos y un quinto.
Ezquerra, 57 horas, 20 minutos, 45 segundos.

Luego siguen Cañardó, Bidot y Cardona.

«Heraldo de Madrid» está recibiendo muchas felicitaciones por la magnífica organización de la prueba y su brillante resultado.

## En la Plaza de Toros

### Tres de los "Tronchaos" resultan heridos.—"Juanele" cortó una oreja.

Con un lleno completo en las localidades de sol y mediana entrada en las de sombra, se celebró anoche el anunciado espectáculo, lidiándose dos becerros y dos utreros, todos ellos crecidítos, de la ganadería de don José Anastasio Martín, que fueron bravos, especialmente el primero, que se le aplaudió en el arrastre.

Fué un animalito con fuerza y codicia, que trajo de cabeza á los cuatro «Tronchaos», quienes se llevaron tremendos revolcones y volteretas, pasando tres de ellos al taller de reparaciones. Antonio Díaz fué asistido de una herida contuso-punzante en la pierna derecha, que le interesa la piel, tejido celular, aponeurosis y músculos, de pronóstico reservado. Manuel Martínez, de una herida extensa en el escroto, y Serafín Rodríguez, conocido por «Niño de la Coruña», de contusiones y erosiones en el vientre.

«El Hombre yerba» aguantó en el pedestal la presencia de l bravísimo animalito. Este llegó al de los yerbajos, se detuvo ante él unos momentos, hasta que decidió estropearle la indumentaria, haciéndole rodar seriamente por la arena.

Sólo quedaron en el ruedo dos de los «Tronchaos», quienes hállanse trochados de tantos tantarantazos. El Niño de la Coruña, que, como sus demás compañeros, vestía traje de angaditas largas, unas verdaderas delicias de la narr[...], ató varias veces, nunca bien como nudo y don de nudo, pero sin arredrarse.

El Niño de la Coruña no logró «tronchar» al codicioso y espigado becerrote; sonaron los tres trompetazos; hicieron los cabestros acto de presencia en el ruedo, y el animalito ingresó en los corrales, y el Niño de la Coruña en la enfermería.

Y ahora un breve descanso para reponerse de los tremendos coscorrones, y á continuar bebiendo con su peculiar esmero el «chato» ó la copa de cerveza. ¡Estamos!

Los dos utreros corrieron á cargo de Inocencio Portillo y Juan Ramos (Juanele), hijo de la popular artista «La Pompi». El primero de los cita dos diestros lanceó embarullado, recomendose en los últimos lances, más aseaditos. Con la muleta comenzó voluntad, y al bien que dar tranquilo, se vió con un toro, que atizó hasta estocada con la derecha y de la firma, mueriéndose bien ambas veces. Portillo fué muy aplaudido, con salida al tercio.

Juanele se destacó mucho con la muleta. Dió buenos y valientes pases, sobresaliendo en el lucido y tranquilo trasteo varios pases altos, de pecho con la derecha y de la firma, superiores, que le valieron grandes aplausos y tocatas de la banda. Después atizó media estocada que el torero con el utrero. Juanele fué ovacionado, dió la vuelta al ruedo y cortó la oreja del animalito. El hijo de la Pompi alcanzó buen éxito, dejando excelente impresión en el público.

Banderilleando al segundo utrero se destacó notablemente Manuel Pérez (Vito), hijo, que clavó dos superiores pares, de estimable ejecución, de poder á poder el segundo, escuchando repetidas y prolongadas ovaciones.

La banda taurina sevillana que dirige el popular y gracioso Regaera, muy bien, tanto en la parte musical como en la armónica nota del último becerro, al que despachó bastante bien el obeso «Don Bartolo».

Todos los artistas fueron aplaudidos.

En esta última parte se arrojó al ruedo un chavalillo, siendo revolcado por el becerro.

Los espectadores favorecidos por los regalos son los siguientes: Luis Manzano, máquina de coser; Tomás Carrasco, 500 pesetas; Ramón Casares, mantón de Manila; Sebastián Redondo, otro mantón, también de Manila; Juan de los Santos, 200 pesetas, y Antonio Segura, tres jamones.

Los números agraciados fueron, respectivamente, 11.764, 2.406, 1.268, 5.939, 1.192 y 4.777.

Y nada más del espectáculo de anoche.

D. C.

## Las diligencias judiciales por la evasión de capitales

Madrid 20.—Como de costumbre, se constituyó en su despacho de la Sala segunda de la Audiencia Territorial el Juzgado especial nombrado para instruir el sumario por la exportación clandestina de capitales.

Ante el magistrado señor Arias-Vila prestó extensa declaración el abogado del ilustre Colegio de Madrid, señor Rodríguez Rivera, quien hizo manifestaciones altamente interesantes.

Compareció asimismo y declaró durante largo rato el portero de la casa número 3 de la calle Fernández Longoria.

En esta finca habitaba la figura más esencial de este procedimiento, la dama francesa Marta Boris de quien ya se habló en la Prensa y que gozó de gran influencia en tiempos de la dictadura.

El juez especial ha dictado para su publicación un edicto emplazando en el término legal correspondiente al ex conde de Aybar, que fué interventor de la extinguida casa real.

Hemos oído decir y á título de información lo consignamos, que el magistrado señor Arias-Vila ha comenzado á practicar inspecciones en determinados Bancos de Madrid, seguramente para la confirmación de ciertos datos aportados en el sumario.

## Un proyecto de ley trascendental sobre arrendamientos de fincas urbanas

Madrid 20.—El ministro de Justicia, señor Albornoz, ha entregado á sus compañeros de Gobierno para que lo estudien un proyecto de ley de gran trascendencia relativo al arrendamiento de fincas urbanas.

Es muy avanzado en el orden jurídico, y á pesar de las indagaciones realizadas, sólo se ha podido conocer del mismo que en uno de sus artículos se dispone que los tribunales de justicia no podrán desahuciar por falta de pago á los inquilinos pobres que se encuentren parados ó enfermos; que se crean Jurados mixtos para decidir en las incidencias que surjan entre propietarios é inquilinos, que se establece el derecho de tanteo y la modalidad de que el arrendatario de un local destinado á industria ó comercio podrá traspasarlo libremente sin previo permiso del propietario de la finca.

## Cotizaciones del Centro de Contratación de Monedas

**MADRID 20**

| | |
|---|---|
| Francos. . . . . | 48,85 |
| » suizos. . . | 242,70 |
| Libras. . . . . | 43,25 |
| Dólares. . . . . | 12,45 |
| Liras. . . . . | 63,90 |

## En el Gobierno civil

El gobernador civil, señor Calviño, al recibir anoche á los periodistas les dió cuenta de que había dispuesto la detención de los señores don Angel Camacho Baños, don Manuel Saraseña y Barandiarán y don Pedro Parías, que fueron puestos en libertad por el Juzgado especial.

Según nos dice el señor Calviño, la detención obedece á tener que responder los detenidos de ciertos extremos relacionados con el movimiento sedicioso y que hasta ahora no estaban aclarados.

## CRONICA DE SUCESOS

**Arrollada por un carro**

En la casa de socorro de la calle San Jacinto fué curada anoche de contusiones y erosiones en diferentes partes del cuerpo la niña de tres años de edad Rosa Flores Núñez, que fué arrollada por un carro en la calle Evangelista.

**Dos detenidos**

La guardia de Seguridad detuvo ayer tarde á Bartolomé Varela, que vive en la Plaza de San Marcos número 1, y á Juan Ortiz Ramos con domicilio en Amate, por coaccionar á varios obreros á dejar el trabajo en una fábrica situada en la calle Fabié.

**Una bronca**

En la casa de socorro de San Lorenzo fué curada anoche de varias heridas incisas María González Vivero, las cuales le fueron causadas por un individuo llamado Paco, con el que sostenía relaciones amorosas.

María, después de curada, se presentó en la Comisaría, denunciando el hecho.

**Riñen dos hermanos**

En Amate riñeron los hermanos Manuel y José Villén Naranjo, resultando el primero con varias heridas en la cara, de las que fué asistido en la casa de socorro del Prado de San Sebastián.

AÑO XXXII NUM. 11.039 MARTES 23 DE AGOSTO DE 1932

SEVILLA
Redacción, oficinas y talleres: 38, GARCIA DE VINUESA, 38
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25348
25 ejemplares, 1,75 ptas.

# El Liberal

SEVILLA
Suscripciones: SEVILLA: Un mes ... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre ... 6 » EXTRANJERO: Trimestre ... 15 »
Número suelto, 10 cts.

## Las luchas nacionales y la paz internacional

### El partido de Eduardo Herriot

El caos internacional sigue siendo el problema máximo, cuya solución previa mantiene todo en suspenso. Y esta solución puede expresarse en una sola palabra: la paz. Sólo la organización de la paz es capaz de reabsorber en todas partes la virulencia de las intoxicaciones nacionales y de sus crisis. El espíritu de paz y de colaboración internacional, por su establecimiento sólido y firme sobre todos los países civilizados, es el único capaz de poner fin á la crisis económica que destroza el mundo, sustituyendo la cooperación equitativa y organizada de los pueblos al conflicto anárquico de los nacionalismos económicos exasperados. Por las seguridades que implica, el espíritu de paz es, finalmente, el único capaz de acelerar el ritmo del desarme progresivo que las naciones han de emprender simultáneamente y sin más dilaciones, si no quieren sucumbir abrumadas bajo la carga de sus presupuestos militares.

Pero, ¿cuáles son, en estos momentos, los progresos de ese indispensable espíritu de paz? Europa entera sigue atormentada por las discordias y la inquietud. Los esfuerzos estoicamente sostenidos hasta el borde de la tumba por Arístides Briand no han logrado aliviar la nerviosidad morbosa en que se crispa. Alemania, que dió trece millones de votos á Hitler, el aventurero demagógico, en las elecciones presidenciales, ha mantenido la misma proporción en las del Landtag y más recientemente en las elecciones generales al Reichstag; se halla, pues, hondamente dividida en dos campos casi iguales en número.

Algunos aprovechan estas circunstancias para tratar de sembrar la alarma — en favor de sus propias ambiciones — en los demás países europeos. No ven, ó no quieren ver, que el mejor medio de atajar todo peligro de aventura bélica consiste, á la vez que en conservar toda serenidad y sangre fría, en salvaguardar la llama harto precaria de las libertades europeas, continuando así, obstinadamente, la obra de Briand. Y por ende en considerar indispensable la aproximación francoalemana, laborando con todo corazón en su logro y afianzamiento, en interés de los dos países. Pues sólo esa aproximación puede salvar de la dictadura fascista hitleriana á la joven República alemana, que para vivir ha de ser necesariamente pacifista.

Pero las dificultades no existen solamente en Alemania. Italia, dominada por el fascismo y la dictadura mussoliniana, desvirtúa ó combate con harta frecuencia las iniciativas de nuestra democracia. Inglaterra, dentro de su leal amistad, nos ha dado la medida de sus reticencias. Los Estados danubianos luchan con un desbarajuste económico y financiero que puede dar origen á las más peligrosas convulsiones sociales. Rusia agrava el desorden económico de los demás países con un «dumping» que intenta inundar sus mercados con exportaciones á bajo precio.

Mientras tanto en Asia el eco de los cañonazos sigue retumbando. Y centenares de millones de chinos, hindúes ó de malayos, que han acelerado la crisis industrial de Europa al retirarle su enorme clientela, empiezan á soñar, los ojos fijos en el plan quinquenal ruso, en el porvenir más ó menos próximo en que su producción, aventajada por los bajos jornales, invadirá á su vez los mercados europeos.

Esta situación internacional pesa, con todo su peso material y moral, sobre nuestra situación internacional en Francia, agravando la dificultad de los problemas que tenemos planteados y que requieren soluciones rápidas: el problema de las deudas, á pesar de Lausana, ante el vencimiento del crédito norteamericano; el problema económico, con la persistencia de una balanza comercial desfavorable y el malestar creciente en la industria, el comercio, entre los productores agrícolas é industriales: el problema financiero, con un déficit seguro para iniciar el presupuesto de 1933, déficit que en modo alguno puede ser enjugado con nuevos impuestos, que el país no soportaría.

La situación es grave, indudablemente. Pero Francia ha atravesado por otras muchas pruebas no menos duras, y las ha sobrellevado con la energía que nunca le ha faltado en circunstancias críticas. Le bastará querer de veras vencer estos nuevos obstáculos para que, una vez más, su esfuerzo prepare los caminos de salvación en que otros también la seguirán. Al partido radical y radical-socialista, dirigido por Eduardo Herriot, corresponde el honor de haber trazado el contorno de la gran política moderna que, basada en la cooperación de los pueblos, tiende resueltamente á restablecer la armonía duradera entre las naciones, debe asociar y ligar estrechamente la reorganización económica á la organización política de la paz.

De este partido recibió esta obra de paz, con el Protocolo de Ginebra, el primer ejemplar de su Carta constitutiva. León Bourgeois y Eduardo Herriot suministraron á Briand la substancia inicial del Pacto de Locarno. Y si Briaud pudo recorrer las etapas de su admirable apostolado pacifista, fué porque se sintió constantemente apoyado y llevado por la gran corriente popular que el partido radical y radical-socialista había creado con su intensa propaganda.

Consciente de las necesidades de la situación internacional sin perder de vista los derechos y las exigencias de lo nacional, el partido de Herriot armoniza unos y otras, apartándose tanto de la imprudencia de los abandonos ciegos, como de las aberraciones de un nacionalismo cerril. Este espíritu es el que ha de inspirar con su impulso activo así las relaciones de la República francesa con los demás pueblos como su política en el orden nacional: justicia social en el interior, paz en el exterior.

**Maurice Sarraut.**

Senador, ex ministro del Gobierno francés.

Mr. J. A. Mollison, aviador inglés, despidiéndose de su esposa en el aeródromo de Left Stag Lane, momentos antes de emprender su vuelo trasatlántico Este-Oeste, que siendo el primero en esta dirección, lo ha coronado con gran éxito.
(Foto Agencia Gráfica) (Fdo. Gori.)



Hablando de estos pantalones, que resultan tan agradables para los deportes al aire libre, Ruth Selwyn ha dicho: Soy partidaria de acortarlos, y los uso al estilo de Hawaii, anudados á los lados y con botones obscuros, que hacen juego con la lista del pantalón. Un «sweater» de cuello alto y cortas mangas y un gorro de listas horizontales completan su indumentaria para el deporte.

## De los pasados sucesos

#### El juez especial : : : :

No ha llegado hoy el juez especial, magistrado señor Camarero, pues como anticipábamos telefónicamente ha dado por terminada su misión en Sevilla, pues su misión era sólo terminar la parte del sumario que se refiere á los cuatro principales comprometidos en Sevilla: Sanjurjo, su hijo, el ayudante y el general García de la Herranz.

Estos informes ya están en Madrid, así como los detenidos y con ello ha terminado aquí el señor Camarero su misión.

#### Auto de procesamiento y prisión contra el señor Valera Valverde : : : : :

Por exhorto se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el ex gobernador civil don Eduardo Valera Valverde.

Este, que continúa incomunicado, se muestra contrariadísimo por la forma en que se va desarrollando este asunto.

Varios amigos del señor Valera que han pretendido verlo, no han podido llevar á cabo sus propósitos.

Entre los visitantes figuraban varios periodistas.

#### Pidiendo reforma del auto de procesamiento : : : :

Varios presos militares han pedido reforma del auto de procesamiento.

El Juzgado especial lo ha denegado, por entender que no es de su competencia, sino de la del Supremo.

#### Diligencias en Pineda : :

Esta mañana el juez decano de los de instrucción don Leandro Martínez López, marchó en automóvil á Pineda, tomándole declaración á dieciocho militares de los comprometidos en la rebelión.

Desconocemos lo que hayan declarado.

#### Una conferencia del juez de la Magdalena : : : :

El señor López Martínez, que viene actuando como juez especial en ausencia del magistrado señor Camarero, ha celebrado con éste una conferencia telefónica, dándole cuenta de una protesta escrita que ha aparecido en un diario de Sevilla, en la que se pone en duda la imparcialidad de su función.

El señor Camarero le ha ratificado la confianza que le merece, así como el beneplácito de sus superiores.

## En la Jefatura de la División

El coronel jefe de Estado Mayor, señor Aranda, nos manifiesta que ha regresado de Morón la sección del regimiento de infantería número 6 que marchó á dicho pueblo el pasado día 13 con motivo de los pasados sucesos.

Se ha presentado en la Jefatura de la División el teniente coronel de Ingenieros don Mariano Monterde.

Ha sido destinado á esta División militar el comandante de Estado Mayor don Ramón López Pardo.

Se ha encargado de la Jefatura de las prisiones militares de esta capital el comandante de Caballería don Nicolás Contreras.

Esta mañana, presidida por el general Ruiz Trillo, se celebró en la Jefatura militar la reunión semanal de jefes de Cuerpo para tratar de los servicios de plaza.

Habiendo fallecido el teniente de Artillería don Federico Sánchez León, la autoridad militar, á solicitud de la familia del finado ha dispuesto que en una ambulancia de Sanidad sea trasladado el cadáver á Córdoba, donde recibirá sepultura.

## El Cabildo extraordinario de esta mañana

### Se acordó interesar del Gobierno la aplicación de las disposiciones decretadas el día 11 á veintiséis funcionarios de distintas clases y categorías

### Otros extremos comprendidos en las conclusiones aprobadas

Esta mañana se reanudó la sesión secreta del Cabildo del sábado, interrumpida á las dos de la tarde de dicho día.

Por haberse empeorado en la dolencia que sufre, el alcalde, señor La Bandera, presidió la sesión de hoy el primer teniente de alcalde señor Sánchez Suárez.

Duró la sesión desde las doce hasta la una y veinte minutos.

#### La sesión pública

Transcurrido aquel tiempo, se declaró la sesión pública.

La presidencia anunció que se iba á proceder á las conclusiones del dictamen, haciéndolo así seguidamente el señor García Pinto.

Las conclusiones son las siguientes:

Primera.—Interesar del Gobierno de la República la aplicación de la ley de 11 de los corrientes, á los funcionarios municipales comprendidos en la relación adjunta ó que por aquél se faculte al Ayuntamiento para que éste sea quien lleve á cabo la aplicación de la misma.

Segunda.—Resolver que tratándose de faltas consideradas como graves, queden inmediatamente suspensos de empleo y sueldo los funcionarios comprendidos en la citada relación hasta tanto que por el Gobierno se resuelva en definitiva.

Tercera.—Llamar la atención del señor alcalde para que en uso de las facultades que le están reservadas, separe de sus cargos al segundo comandante de la Guardia municipal y al secretario de la Junta municipal de Sanidad.

Cuarta.—Comprender como caso, en que por analogía procede la aplicación de la ley de referencia, el de suprimir el percibo por el interventor que fué de fondos municipales don Luis Ortiz de Lanzagorta, de los haberes pasivos que le correspondan.

Estas conclusiones, con el dictamen, fueron aprobadas por unanimidad.

También se aprobó que la Comisión de Responsabilidades continúe sus actuaciones, excepción hecha del señor Fernández Ballesteros, que había presentado su dimisión como vocal de la misma por motivos de salud.

Entre los encartados se encuentran veintiséis funcionarios de todas clases y categorías, cuyos nombres no damos á la publicidad por tener que sancionar la propuesta en definitiva el Gobierno.

El señor Casas, terminada la lectura de dicha propuesta, dijo que había votado con mucho gusto el dictamen porque hay que defender a la República aunque sea á costa de la propia vida; pero que el Ayuntamiento no debía de concretar su labor depuradora castigando sólo á los cabos, sino que debe informar también al Gobierno de que personas que ocupan altos cargos públicos como el comandante de Marina, habían contraído responsabilidad.

El señor López Martínez dijo que la misma había también contraído el segundo comandante del referido Cuerpo.

El Cabildo aprobó la propuesta del señor Casas, levantándose seguidamente la sesión.



Cabalgata alegórica de la República que desfiló anoche por las calles de Alcalá de Guadaira, con motivo de la feria de dicha ciudad.

## GOBIERNO CIVIL

### Interesantes manifestaciones del señor Calviño acerca del uso de atributos monárquicos

Cuando al mediodía acudimos á este Centro oficial conversaban con el señor Calviño los diputados á Cortes señores González Sicilia, Revilla, Crespo y Domínguez Barbero, este último en visita protocolaria.

Después recibió a los informadores periodísticos, a quienes hizo unas interesantísimas manifestaciones relacionadas con el uso de atributos monárquicos.

Comenzó diciendo que en los contados momentos en que puede permitirse una pequeña pausa en su labor, ha recorrido la ciudad, notando algo que le ha producido profundo disgusto.

Añadió que ha podido observar algunas casas de comercio pintadas ó decoradas, que para el caso es lo mismo, con los colores de la bandera de la Monarquía, y esto tiene que desaparecer.

Prosiguió diciendo que si hay buena fe en sus dueños les da un plazo de ocho días para que eso desaparezca; pero si viera que se hace la menor resistencia, impondrá sanciones graves, pues no está dispuesto en manera alguna que se paquee á la República.

Manifestó asimismo que en esto, como en todo, no le han de aquietar las explicaciones más ó menos habilidosas que pudieran dársele.

—Habilidades conmigo, no—continuó diciendo—, sino las cosas claras y lo que no deba ser no será.

Igualmente díjonos el señor Calviño que también se ha dirigido en oficio al alcalde, señor González y Fernández de la Bandera, rogándole desaparezcan de los indicadores que los tengan los atributos ó insignias de la fenecida Monarquía.

—Eso—añadió—pasó para no volver y todos debemos velar por el prestigio republicano de la ciudad.

También manifestó que si entre las cosas que hay que retirar de la vía pública hubiese algo que por razones artísticas hay que respetar, pasará á los Museos correspondientes.

Continuó su conversación con los reporteros significándoles que la primera condición de todo gobernante es conocer el medio y el ambiente en que actúa, agregando que lleva ya algún tiempo en Sevilla y su mayor empeño ha sido llegar á ese conocimiento indispensable.

Hoy—continuó diciendo— creo tener en mis manos los hilos de muchas cosas, y observo que hay gentes que todavía pretenden jugar con la República, pues mi autoridad vigila sus pasos y desde ahora puedo anticiparles que dichas gentes se atendrán á las consecuencias.

Con relación á este extremo agregó el señor Calviño: Por hoy no puedo ser más explícito, pero agradeceré á ustedes señalen esta manifestación mía, pues mientras yo esté en este puesto con la ley no se juega. No habrá impunidad para nadie

#### Ordenes á las tropas de Asalto, agentes de Seguridad y toda la fuerza pública

Hablando de otros asuntos el señor Calviño con los representantes de la Prensa, les manifestó que ha cursado órdenes para que las tropas de Asalto, agentes de Seguridad y toda la fuerza pública se conduzca con el máximo decoro y compostura, pues así lo requieren el prestigio de la República y el respeto que á sí mismos se deben como funcionarios públicos, significando á la vez que por parte del público en general también han de ser los agentes de la autoridad tratados con el respeto que se debe á todo funcionario que se comporta correcta y debidamente.

#### Los obreros despedidos de la fábrica de abonos Cros serán admitidos : : : : :

Manifestó igualmente la autoridad gubernativa á los reporteros que el Sindicato regional de productos químicos solicitó su intervención al objeto de que gestionara cerca de la Dirección de la fábrica de abonos Cros la admisión de unos treinta obreros que fueron despedidos con motivo de la pasada huelga.

Las acertadas y plausibles gestiones practicadas por el señor Calviño han dado por resultado que el director de la fábrica se comprometa á admitir á veinte obreros ó más en la primera quincena del próximo mes de Septiembre.

#### Una Comisión de la patronal de Artes Gráficas solicita la libertad del señor Blanco (don Raimundo) : : :

Ha estado en el Gobierno civil una Comisión de la patronal de Artes Gráficas, integrada por el presidente, [Ho]ersindo Muñoz; vicepresidente, don Manuel Carmona, y tesorero, don Joaquín Robles, a la que acompañaban varios obreros de la casa de don Raimundo Blanco, para interesar de la autoridad gubernativa la libertad provisional del referido patrono, al objeto de que pueda organizar la marcha de su taller y no queden parados los obreros que trabajan en el mismo.

Recibió á la citada Comisión el secretario particular del gobernador, señor Herrera, quien les manifestó que daría cuenta de la petición de la misma al señor Calviño, que en aquellos momentos hallábase ocupadísimo y no le era posible recibirla.

#### Una Comisión de «El Correo de Andalucía» visita al gobernador : : : : : :

También manifestó el gobernador á los periodistas que habíale visitado una Comisión de nuestro estimado colega «El Correo de Andalucía», integrada por su director, señor Pavón, algunos redactores y obreros de los talleres, para interesarle cuanto se relaciona con el levantamiento de la suspensión del referido diario, significándoles la autoridad gubernativa que ello dependía de la superioridad, agregando con relación al personal que se encuentra parado que se ocupa de ello con el máximo interés, á cuyo objeto tiene determinados proyectos en estudio.

#### Se han practicado nuevas detenciones : : : : :

Finalmente dijo el señor Calviño á los periodistas que se han practicado nuevas detenciones, relacionadas con el abortado movimiento sedicioso, y que éstas continuarán.

Nos despedimos del señor Calviño, quien terminó diciéndonos que la tranquilidad, tanto en Sevilla como en la provincia era absoluta y que se ocupa con el mayor interés de cuanto se relaciona con asuntos sociales.



El Presidente visita las Colonias escolares establecidas en lo que fué Hipódromo santanderino.
(Foto Agencia Gráfica) (Fdo. Gori.)

## CRONICA DE SUCESOS

### Accidente desgraciado

### Muerte de un teniente de Artillería

El pasado sábado se encontraba bañándose en la playa de los Remedios el teniente don Federico Sánchez León, perteneciente al tercero ligero de Artillería, y una de las veces que se arrojó á la piscina sufrió un fuerte golpe en la cabeza, quedando conmocionado; trasladado con toda urgencia al Hospital Militar los médicos señores Talegón y Gaspar Gallego le apreciaron la fractura de la columna vertebral por la quinta y sexta falange.

El señor Sánchez León quedó en gravísimo estado en dicho centro benéfico, falleciendo la pasada madrugada, á las cinco.

La autoridad militar notificó la noticia á la familia del infortunado teniente, que reside en Córdoba, la cual ha solicitado el traslado del cadáver á dicha capital, donde recibirá sepultura en el panteón familiar.

Esta tarde, á las dos y media, ha sido trasladado el cadáver á Córdoba en una ambulancia automóvil de Sanidad Militar.

A la llegada á dicha capital se tributarán al cadáver los honores correspondientes

#### OTROS SUCESOS

#### Una riña

En Los Jerónimos sostuvo reyerta con otro individuo que se dió á la fuga Miguel Ramírez Maestre, de veinte años

Fué asistido en el Hospital de una herida en la frente, dos en la región malar y otra en la escápula derecha.

#### Herido de un tiro

Examinando un arma de fuego se dió un tiro en la palma de la mano derecha el vecino de Bollullos Tomas Saavedra Roldán, de veintitrés años. Fué asistido en el Hospital.

#### Arrollada por un auto

La niña de seis años Rosario Bosque Barco fué atropellada por un automóvil de viajeros en la carretera de Alcalá de Guadaira.

Ingresó en el Hospital en grave estado.

#### Caída de una escalera

En Castilleja de la Cuesta se subió á lo alto de una escalera una mujer llamada Reyes de la Rosa Gutiérrez, de treinta y siete años, teniendo la desgracia de caer desde una altura considerable.

Resultó con la fractura doble de la pierna derecha.

Como se encuentra en el séptimo mes de gestación, su estado es grave. Quedó hospitalizada en Sevilla.

## En las Prisiones Militares de Madrid

#### Don Dimas Camarero en Prisiones Militares

Madrid 22.

Don Dimas Camarero, juez especial del sumario sobre el movimiento sedicioso, estuvo en Prisiones Militares, tomando declaración á los procesados y notificándoles, que podrán proceder al nombramiento de sus defensores. También dió lectura al pliego de cargos, y seguramente esta noche saldrá para Sevilla, donde permanecerá de ocho á diez días, siendo probable, el que utilice un avión para trasladarse á los pueblos de Andalucía, en los que tiene que realizar algunas diligencias.

#### Se extrema la vigilancia en Prisiones militares

En Prisiones militares y atendiendo órdenes de la superioridad se está extremando la vigilancia.

#### Ante el fiscal de la República dióse lectura del pliego de cargos contra Sanjurjo y los demás encartados.—Sanjurjo y los restantes procesados lo oyeron sin inmutarse

Esta mañana y á presencia del fiscal de la República y de los defensores, dióse lectura al pliego de cargos, que oyó el general Sanjurjo sin inmutarse. Con la misma serenidad lo escucharon los restantes encartados.

No se les dió cuenta de la petición de pena capital hecha por el fiscal; pero se les dió cuenta de los artículos en que estaban incursos, y se supone que se harían cargo de las penas en que han incurrido.

#### Nuevas detenciones.—El ex duque de Fernán Núñez á la cárcel.—El hijo del general Navarro en libertad

En la Dirección de Seguridad se hallan numerosos detenidos de escasa significación.

Hoy ha pasado á la Cárcel Modelo el ex duque de Fernán Núñez y se ha puesto en libertad al hijo del general Navarro, por no alcanzarle responsabilidad en los sucesos.

Caseta del nuevo Casino en la feria alcalareña
(Foto Sánchez del Pando.) (Fdo. Gori.)

# Opel

El Sedan 4 puertas, 4 pasajeros, 6 cilindros cuesta solamente Pesetas 11.500 en Irún o Port-Bou con aduanas pagadas.

## Entrega inmediata

Hoy mismo, sin demoras, puede Vd. ser propietario de uno cualquiera de los once modelos que Opel pone a su disposición para entrega inmediata.

En todo coche Opel - ya sea de 4 ó de 6 cilindros - encuentra Vd. reunidas las características más preciadas de la técnica americana, tales como potencia, aceleración, comodidad, y las ventajas más destacadas de la fabricación europea a saber: reducida fuerza fiscal, mínimo consumo y bajo coste de adquisición.

Puede Vd. tener un coche Opel a partir de 7.750 pesetas. (En frontera, aduanas pagadas.)

Vea al concesionario y entérese de las facilidades de pago del G. M. A. C. Plan.

**CONCESIONARIO:**

**M. Arteman, S. en C.**

**Avenida de la Libertad, 1, Sevilla**



El Sedan de 4 plazas, 2 puertas, 4 cilindros puede obtenerse por Ptas. 8.795 en Irún o Port-Bou con aduanas pagadas.




**RENDIMIENTO AMERICANO ECONOMÍA EUROPEA**

FABRICADO Y GARANTIZADO POR GENERAL MOTORS

# EL LIBERAL hace veinticinco años

## Ojeada retrospectiva

**21 Y 22 DE AGOSTO DE 1907.**

Fué un día tranquilo en Sevilla. La crónica local sólo consignaba noticias de ínfima importancia. Quizás el calor que continuaba sosteniéndose en una máxima de 57 grados influyese en esa tranquilidad.

Seguía en primer plano de la actualidad la situación de Marruecos. En Casablanca los moros habían realizado un nuevo ataque contra las fuerzas desembarcadas, ataque que fué contenido por nutrido fuego de artillería, apoyado por los cañones del crucero «Gloire». El escuadrón de Cazadores de Africa dió una carga sostenida, rechazando el ala de la caballería mora, obligándole á replegarse. Las tropas españolas que cubrían el ala derecha no entraron en fuego. Tenían nuestras tropas su campamento en las inmediaciones del Santuario de Sidi-Belliot.

Desde Orán comunicaban que habían zarpado dos vapores, conduciendo á Casablanca 800 «gourriers» de caballería, un batallón de tiradores y abundantes municiones y víveres.

Según noticias de Tánger, había llegado á Casablanca la tercera mehalla imperial procedente de Rabat, acampando frente á la población.

Tanto el almirante francés Philibert, como el general Doude, consideraban indispensble y urgente el envío de nuevos refuerzos, para proteger eficazmente la plaza de nuevas agresiones.

—Falleció en Berlín el célebre violinista Joachin, á los 76 años de edad.

—Llegó á Roma una peregrinación yanqui, que hizo entrega al Papa de un donativo de doscientos mil dólares.

—Al rey de Siam, que había llegado el día anterior á París, visitó al presidente Fallieres.

# Una comunicación del Ayuntamiento de Camas

Por acuerdo de esta Corporación municipal, adoptado en la sesión celebrada en el día de ayer, se formula el siguiente atestado, para consignar los hechos la noche del día 10, día de la sublevación, por el comandante del puesto de la Guardia civil de esta villa, sublevado, secundando el movimiento sedicioso del general Sanjurjo, contra el alcalde y cuatro concejales que suscriben el presente.

Primero.—Que sería como las diez de la noche, fué ocupado arbitrariamente por el comandante del puesto de la Guardia civil de esta villa, y cinco guardias civiles á sus órdenes, el local de este Ayuntamiento, ordenando á la guardia municipal dicho sargento, José Fernández Obeaga, se presentara en seguida el alcalde, don Manuel Cabello Callejo, en el Ayuntamiento, siendo avisado por igual conducto y la misma orden el depositario de los fondos municipales, don José Romero Cabello, y el secretario del Ayuntamiento, don Saturnino Angulo Castillo.

Segundo.—Que al personarse el alcalde en la Casa Consistorial se le unieron los concejales don Julio Sivianes, don José Cabello Reguera, don Antonio Duarte Muñoz y don Manuel San Román Gutiérrez, en el vestíbulo de la casa donde se encontraba el aludido sargento de la Guardia civil con los guardias á sus órdenes, quien en nombre del Gobierno Sanjurjo les requirió para que le hiciera entrega de los bastones de mando y de las llaves de las dependencias del Ayuntamiento, por ser el dicho sargento la única autoridad que había en la localidad, á lo que se opuso resueltamente el alcalde, manifestando que eso era una arbitrariedad cometida por dicho sargento, pues no reconocía más Gobierno que el de la República, que es el legalmente constituído, cuya autoridad representa el ministro de la Gobernación, y menos á él, que estaba cometiendo una arbitrariedad, y, por lo tanto, no le hacía entrega ni de los bastones de mando ni de las llaves de las dependencias del Ayuntamiento.

Tercero.—Que el aludido comandante del puesto de la Guardia civil insistió en su requerimiento y amenazas de cárcel, y en vista de la oposición resuelta del alcalde ordenó quedara éste detenido, y como los señores concejales fueron requeridos por el sargento á que se retirasen, con la amenaza que los detendría si hacían causa común con él, manifestaron aquéllos que en el asunto de que se trata estaban completamente identificados con el mismo, en defensa todos de la República y no reconocían ningún Gobierno como el que representaba el sargento, ni ningún Gobierno faccioso, quedando detenidos también de orden de dicho sargento.

Cuarto.—Que habiendo sido llamado nuevamente por el sargento el secretario del Ayuntamiento, y personado éste en la Casa Consistorial, le advirtió aquél que iba á precintar las dependencias y que tuviese cuidado, pues se lo advertía á los fines de oficinas en el día siguiente, de lo que quedó enterado.

Quinto.—Que á las dos de la madrugada fué buscado un camión de carga por el citado comandante, y fuimos trasladados el alcalde y los cuatro concejales por tres guardias civiles á la cárcel de Sevilla, ingresando en la misma y puestos en libertad á las cuatro y cuarto de la madrugada.

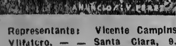
Lo que hacen constar á los fines del acuerdo al principio mencionado, extendiéndose por triplicado, para remitir uno al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, como asimismo otro á la Prensa, y quedando otro en este Ayuntamiento.

Camas 18 de Agosto de 1032.—Manuel Cabello, Julio Sivianes, José Cabello Reguera, Antonio Duarte y Manuel San Román.











# Puerto de Santa Maria

Marcharon al campo para pasar temporada los señores de Gaztelu y Tirado (don Joaquín).

—En el colegio de San Rafael, que tan acertadamente dirige el culto y competente maestro de Primera enseñanza don Antonio Romero Sánchez con motivo de finalizar el curso escolar 1931-32, ha tenido lugar la exhibición de una bonita exposición de los trabajos realizados en el mismo, donde hemos podido observar que alumnos y maestros sienten la vida escolar, unificándose con la moderna Pedagogía.

Entre los múltiples trabajos presentados se destacan los siguientes: Cuadernos de problemas diversos, correspondientes á los difrentes grados y ralizados por todos los alumnos en días consecutivos de clase, 151. Mapas, que demuestran el estudio analítico de la Geografía en sus diferentes aspectos, 166. Unas bonitas colecciones de letras inglesa, gótica y de adorno, destacándose en la selección de los trozos elegidos, la Literatura.

Trabajos manuales hechos á capricho del alumno, 37. Idem en cayola, 119. Acuarelas, 76. Dibujos de figuras, 238 Idem de flores, 284. Idem en colores, 200. Fisiología ilustrada con grabados, 25. Estudio analítico de la Geometría, dibujos 106 Colección de cuerpos geométricos, desarrollo gráfico de los mismos y resúmenes de las diferentes asignaturas ilustrados con grabados y dibujos á pluma y colores.

Tales son los trabajos que hemos podido admirar, felicitando á los pequeñitos en la persona de su maestro, quien demuestra en todo momento su celo y amor á la enseñanza, empleando los métodos y procedimientos de las modernas teorías pedagógicas.

—Le ha sido administrada la Extremaunción á don Angel Alberto Brunet, que se haya gravemente enfermo. Le deseo el más rápido alivio en su dolencia.—Carrajal.







# VIDA SOCIETARIA

**Sociedad de cortadores y oficiales sastres «La Unión»**

Por la presente citamos á todos los compañeros del gremio de sastrería, estén ó no asociados, para una reunión general que se ha de celebrar el próximo día 23 de Agosto, á las diez de su noche, en el domicilio de los Dependientes de Comercio, Industria y Banca, Sierpes, número 8, con el siguiente orden del día:

Primero. Lectura del acta anterior.
Segundo. Notificación de aprobación de las bases de los oficiales destajistas.
Tercero. Cómo se ha de hacer cumplir dichas bases.
Cuarto. Cuestión del compañero Miguel Merchán.
Quinto. Expulsión de morosos.
Sexto. Ruegos y preguntas.

Compañeros: Dado los asuntos á tratar en esta reunión por ventilarse cuestiones morales y económicas para esta Directiva, acudáis como un sólo hombre.

Vuestro y de la causa obrera.—La Directiva.

**Una nota de la Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca (afecta á la Unión General de Trabajadores)**

Reunido este Comité central en el día de ayer, acordó constara en acta nuestra más enérgica protesta por el incalificable complot reaccionario y felicitar á los compañeros de las Sociedades de harineros y faeneros, y de empleados del Monte de Piedad, por ser las primeras organizaciones obreras que acataron la orden de huelga general, dada por la Federación Local de Sociedades Obreras, afectas á la U. G. T.

Igualmente acordó felicitar á los compañeros de la Sociedad de Arbitrios por la forma ejemplar en que secundaron el movimiento obrero, y al Comité de la Federación Local por la rápida organización del mismo.

Esta Sociedad, cuyo Centro social fué clausurado por orden de las autoridades «postizas» por la parte que tomó en la organización de las diversas manifestaciones de protesta que salieron de nuestro Centro, á una de las cuales fué arrebatada una bandera republicana de nuestra propiedad por la Guadia civil, se complace en hacer presente á sus afiliados su satisfacción por el espíritu societario demostrado por todos en el rápido cumplimiento del acuerdo de resistencia.

Sevilla 20 de Agosto de 1932.—Por el Comité central, el secretario general, M. Ramos.

**U. G. T.—Sociedad de harineros faeneros.—A todos los obreros que trabajan en las fábricas de harinas de la provincia**

Compañeros: Por la presente nota ponemos en conocimiento de todos que el día 20, fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, las bases de trabajo provinciales para esta industria, lo que debéis de solicitar en los respectivos Ayuntamientos, un ejemplar de dicho «Boletín», para que sean conocidas por todos, advirtiéndoles que dichas bases no entran en vigor hasta tanto no sean publicadas en la «Gaceta de Madrid».

También hacemos presente el deber que tienen todos de hacer la reclamación á su patrono del cumplimiento del artículo 56 de la ley del Contrato de trabajo, referente á las vacaciones retribuídas.

Al mismo tiempo esperamos que para nuestro gobierno, á la mayor brevedad nos remitan copia de las bases de trabajo que tengan en vigor en esta fecha.

En espera de que sabréis reconocer nuestro esfuerzo en defensa de todos, les saluda fraternalmente por la causa obrera.—El secretario, Isidro Rebollo.

Rogamos á todos los compañeros que nos envíen sellos para la correspondencia, pues nos encontramos en situación dicícil por los gastos ocasionados

La correspondencia á nombre del secretario, calle Valencia, 16.

**Sobre el Ferrocarril de Alcalá**

Señor ministro de Obras Públicas.

Excelentísimo señor:

«Ante la angustiosa situación en que han de quedar los obreros del ferrocarril de Sevilla-Alcalá-Carmona, en virtud del decreto aparecido el 29 de Julio en la «Gaceta de Madrid», según el cual debe quedar cerrado el tráfico este ferrocarril, y teniendo en cuenta que no sólo esta medida arroia al paro forzoso á los empleados de ese ferrocarril, sino que también perjudica notablemente á la industria panadera de Alcalá y á infinidad de obreros, vecinos del citado pueblo que tienen su trabajo en la capital, nos dirigimos á V. E. en demanda de la derogación de dicho decreto que dejará desamparadas y en la más angustiosa miseria á ciento cincuenta familias obreras.

Este Centro Cultural Marxista, en nombre de sus 150 afiliados, protesta del «decreto» del 29 de Julio por considera que en vez de tomar dicha medida, lanzando á la miseria á todo un pueblo que tiene que transportar diariamente 46.000 kilogramos de pan al mercado de Sevilla en el ferrocarril, no viviendo más que de esta industria, traería por consecuencia el hambre y la miseria en más 1.500 familias, que dependen, como antes hemos señalado, del tráfico de este ferrocarril Este C. C. M., cree que ese Gobierno debe apoyar dicha industria, tanto económica como financieramente, en vez de gastar el dinero en aumentar la fuerza represiva del Estado.—Por la Junta directiva, Santiago Pozos.»

**U. G. T.—A todos los representantes, comisionistas y viajantes.**

En reunión celebrada en el día 20 de los corrientes, en la Casa del Pueblo, Valencia, 16, al objeto de constituirnos en Sociedad profesional, y á la que asistimos numerosos compañeros, se tomó el acuerdo en firme de nombrar una Comisión organizadora para el estudio y creación de un Reglamento, para someterlo á la aprobación de los compañeros en la próxima reunión que tendrá efecto el martes, día 23 de los corrientes, á las diez de su noche, en el salón de actos de la Sociedad de Dependientes de Comercio, Industria y Banca, sito en calle Sierpes, 8, piso segundo.

Lo que hacemos público para general conocimiento de todos aquellos á quienes afecte esta profesión, rogándoles asistan á la mencionada reunión, ya que organizarnos depende de la colaboración y entusiasmo que pongamos en la causa.

Saludos fraternales y proletarios.

Sevilla 22 de Agosto de 1932.—La Comisión organizadora.

**Un manifiesto de la Federación de Sindicatos de Huelva**

El Comité de la Federación Local de Sindicatos Unicos de Huelva, ha publicado un manifiesto, dirigido á los trabajadores y á la opinión pública en general, en el que se hace referencia al fracasado intento de instaurar una Dictadura militar en España, señalando las causas, que desde el punto de vista de dicha organización, han determinado el estado de cosas actual.

Se hace mención asimismo en dicho escrito, de la persecución de que se hace objeto á los obreros, cuando se recrudece la lucha contra el capital, y se pide se empleen iguales procedimientos contra los autores y encubridores del movimiento sedicioso último.

Termina diciendo que es necesario se haga justicia, pero no á medias.

**Un manifiesto de la C. N. T. al pueblo de Cádiz**

Hemos recibido el manifiesto que el Sindicato Unico de la Metalurgia ha dirigido al pueblo de Cádiz, dando cuenta del pleito que la Empresa Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima, mantiene con los obreros. Culpan al director de C. A. S. A. de no cumplir con las bases aceptadas, efectuando despidos injustificados.

Se extienden en consideraciones sobre el mismo asunto, y piden por último al pueblo de Cádiz, que juzgue los hechos relatados, y reconocerá los motivos existentes, para pedir—como en dos veces se ha hecho—la destitución del director de dicha Empresa.

**C. N. T.—Peluqueros-Barberos.**

Compañeros: Este Comité pone en conocimiento de todos sus afiliados que el martes, día 23, se celebrará asamblea general, á las nueve y media de la noche, en nuestro domicilio social, Amor de Dios, número 23, donde se discutirá el siguiente orden del día:

Primero. Informes del Comité.
Segundo. Nombramiento del Comité.
Tercero. Proposiciones generales.

Esperando de todos vuestra puntual asistencia, se despide de todos.—Por el Comité, el secretario general, Enrique Ensi.—El secretario adjunto, Miguel Ortega.

**I. S. R.**

**Asociación general de trabajadores del ramo de transporte**

(Sección de camionistas

A los dueños de camiones de Sevilla y su provincia

Camaradas: Se os cita á una reunión, que se celebrará mañana 23 de los corrientes, en nuestro domicilio social, Arenal, 3, á las nueve y media de la noche, en donde trataremos el siguiente orden del día:

Lectura del acta y correspondencia.
Segundo.—Nombramiento de directiva.
Régimen de trabajo.
Proposiciones generales.

Camaradas: Por tratarse de que en esta reunión se ha de nombrar una Junta directiva y otros asuntos de trabajo, que son muy importantes, esta Junta de sección espera acudiréis todos como un solo hombre, y allí dejemos de una vez terminados todos nuestros asuntos.

Camaradas: Los sucesos pasados nos han demostrado una vez mas que el frente único de los trabajadores es el que nos da la victoria en contra de nuestros enemigos.

Así camaradas, esperamos acudiréis todos y déis un mentís á nuestros enemigos.

Se despide de ustedes, y os desea salud, la Junta de sección.

**La Unión de obreros metalúrgicos a todas las secciones que la integran**

Camaradas: Levantada la clausura de nuestro Sindicato, debemos aprovechar los momentos presentes para fijar la posición que hemos de adoptar para las luchas sucesivas que se han de desarrollar por la conquista de nuestras reivindicaciones futuras y la defensa de las ya conquistadas en luchas anteriores y que algunos patronos de la industria metalúrgica intentan arrebatarnos.

Un ejemplo lo tenemos en la fundición de San Antonio, que aprovechándose de la represión á que estaba sometida la clase obrera y la crisis de trabajo que pesa sobre nuestro gremio, hace que los trabajadores firmen unos contratos de trabajo por tres meses, siendo renovados á capricho de la Dirección de la fábrica para de esta manera anular una de nuestras conquistas, consistente en el pago de los siete días de vacaciones al cumplirse el año de servicios dentro de la fábrica.

Otro de los asuntos que tenemos que plantear de una forma decidida es la fijación de tipos de jornales que han de disfrutar las diferentes categorías de aprendices y ayudantes, pues se da el caso en estos últimos de que obreros con algunos años de trabajo en el oficio ganan jornales inferiores á los obreros de otras industrias, trayendo como consecuencia de esta desorganización de control un perjuicio grave para los oficiales, que ante la diferencia que media del jornal del ayudante al oficial, desplazan á este último, por lo que la mayoría de los oficiales se encuentren en paro forzoso.

Una de las faltas que tenemos que corregir es la desviación que los obreros metalúrgicos hacen de la organización cuando se encuentran en paro forzoso, pues tenemos que darnos perfecta cuenta de que sólo con la organización de grandes masas de trabajadores es como podremos hacer frente al problema del paro y encontrar posibles soluciones á este importante problema.

Y para tratar de todos estos asuntos convocamos á una reunión general del gremio el martes 23, á las nueve de la noche, en nuestro domicilio social, calle Heliotropo, 8, y en la que se tratará el siguiente orden del día:

1.° Lectura del acta y correspondencia.
2.° Informe del delegado que asistió á la Conferencia Nacional Pro Unidad que se celebró en Madrid
3.° Nombramiento de nueva Junta directiva.
4.° Régimen de trabajo.
5.° Proposiciones generales

Os saluda la Junta directiva.



# ECIJA

En plena juventud, pues sólo contaba veintitrés años de edad, ha dejado de existir la señora doña Margarita Sanjuán Lorente, esposa de nuestro buen amigo don Francisco Carrasco Hernández é hija del conocido y popular industrial de esta ciudad don José Sanjuán Ariz.

El sepelio de su cadáver ha constituído una imponentísima manifestación de duelo, pudiendo decirse con toda exactitud que todo Ecija se asoció al sentimiento de la familia doliente.

A toda la familia doliente enviamos el testimonio sincero de nuestro pesar por la pérdida sufrida, y en particular á su esposo y padres, que se hallan desconsolados. Descanse en paz.

—También ha dejado de existir el decano de los médicos titulares de esta ciudad y director del Hospital General, don José Peña y Gálvez, de la Orden civil de Beneficencia y médico de esta ciudad durante más de cincuenta años.

Su muerte ha sido sentidísima, por gozar el finado de generales simpatías y contar con grandes amistades y conocimientos, siendo finitas las pruebas de amor al prójimo, altruismo y caridad de que el señor Peña ha dado muestras durante su dilatada carrera.

Su sepelio constituyó una manifestación muy sentida de pesar, asistiendo infinidad de personas, representaciones del Municipio, Colegios Médico, Farmacéutico y Veterinario, etc., etc.

A su desconsolada esposa, hermanos, sobrinos y demás parientes enviamos el testimonio de nuestro pesar por la desgracia que lloran.

—Después de los sucesos ocurridos en ésta, como repercusión de la pasada intentona monárquica, la calma ha vuelto á renacer en nuestra ciudad. El Casino Ecijano continúa clausurado, habiendo sido detenidas algunas otras personas más.

También nos dicen que están sujetos á expediente, para aclarar ciertos extremos, determinados funcionarios públicos.

Como aclaración á una noticia telefónica dada por nosotros sobre las pasadas detenciones, hemos de dejar sentado que dichas detenciones lo fueron por la guardia municipal, debiéndose á un error sin duda de esa Redacción al achacar dichas detenciones á otras fuerzas.

Dicha guardia municipal, con su activo jefe al frente, don Rafael González, ha merecido los mayores elogios por su proceder, altamente republicano, habiéndose felicitado á todos por su comportamiento.

El Ayuntamiento, y principalmente su alcalde, señor Tamarit Martel, ha sido también felicitado por su proceder por el señor ministro de la Gobernación.

—De su temporada de verano ha regresado, en unión de su distinguida esposa, el digno juez municipal, hoy en funciones de instrucción, don Eduardo de Saavedra Gómez.

—Se encuentra enfermo de algún cuidado el hijo menor del director de este Banco Hispano Americano, don Angel Luna Preciados.

Deseamos mejoría al enfermito.

—De La Luisiana regresaron las bellísimas señoritas María Caracuel Porcel y María Vidal.—Roldán.

**LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»**

# Han sido despedidos todos los obreros de las minas de Cerro de Hierro

## Angustiosa situación de mucho mineros

Hemos recibido una carta firmada por Pedro González, en la que se nos manifiesta que para el 24 del actual se ha cursado orden para el paro total del Sindicato minero de la Compañía denominada B a i r d Mining Compañía Limited. En virtud de esa orden quedan en paro forzoso 200 obreros, aproximadamente, aparte de otros 250 que quedaron parados en los meses de Mayo y Junio último.

Nos ruega llamemos la atención sobre el hecho del gobernador civil y del delegado regional del Trabajo para que hagan cuanto les sea posible para aliviar la situación de estos pobres trabajadores.

Añade que la citada empresa pone sus camiones al servicio del personal para trasladar á los obreros sus muebles á la estación de Cazalla; pero como la mayoría de aquéllos llevan en las minas de treinta á cuarenta años, no saben dónde ir, siendo, por tanto, su situación verdaderamente angustiosa.

# Larios de Medrano

En Alicante, donde había marchado para reponer su quebrantada salud, ha fallecido el que en vida fué querido amigo y compañero en la Prensa y redactor de nuestro fraternal colega «El Liberal», de Madrid, Justo Larios de Medrano.

Fué Larios de Medrano periodista de ágil pluma, que en sus reportajes tocó, como pocos, la nota de actualidad, logrando puesto destacado en esta profesión, en la que actuó durante largos años, captándose por su personal simpatía y bondades el aprecio de cuantas personas le trataron.

Estuvo en Sevilla en diferentes ocasiones con motivo de acontecimientos aquí desarrollados para informar á los lectores de los periódicos en que escribió. Recordamos, entre otras, la época revolucionaria que se inició en el toreo con la aparición de Belmonte. En aquella ocasión escribió Larios de Medrano su folleto «Belmonte el misterioso», que fué uno de los mayores éxitos de librería que se recuerdan.

Ultimamente, Larios de Medrano dedicóse á negocios teatrales, organizando selectas compañías, de las que fué director artístico. También estrenó con éxito algunas comedias.

En paz descanse el querido amigo y compañero, y reciban sus hijos y demás familiares nuestro sentido pésame.

# Un ilustre pintor sevillano

Desde hace varios días se encuentra en nuestra ciudad el ilustre pintor, hijo de la misma, don Xavier González Arpa, sobrino del eximio artista del mismo apellido.

El señor González Arpa abandonó en su infancia á Sevilla, marchando con sus padres á Méjico, donde ha residido durante muchos años su tío don José.

En Méjico comenzó sus estudios de la pintura, alcanzando bien pronto prestigiosos laureles y honrosa fama.

Fué premiado en numerosas Exposiciones, tanto en Méjico como en los Estados Unidos.

Actualmente ocupa el cargo de catedrático de Artes pictóricas de la Universidad Tulane, en Nueva Orleáns (Lousiana).

Desde Nueva York ha llegado á Sevilla, después de pasar temporadas en Cherburgo, París y Madrid.

Reciba el laureado artista sevillano nuestra más cordial bienvenida.

# Jerez

En el expreso descendente regresaron de Madrid los diputados á Cortes por la provincia don Fermín Aranda y Fernández Caballero y don Antonio Roma Rubies.

—Ha celebrado Junta general la Sociedad de Artes Gráficas.

En otros asuntos de trámite trató-se de la situación que atraviesan muchos de sus asociados con motivo de la suspensión de los periódicos locales «El Guadalete» y «Diario de Jerez».

Unánimemente tomóse el acuerdo de dirigir telegramas exponiendo los perjuicios que se les vienen irrogando al ministro de la Gobernación, al gobernador civil de la provincia y á la Federación de Artes Gráficas.

Igualmente adoptóse el acuerdo de que una Comisión del gremio visite al alcalde con el mismo objeto.—Pareja.

# Nuevas actuaciones de los delegados gubernativos

Jerez 22.—Nuevamente han estado en Jerez los delegados del gobernador civil de la provincia, señores Chilia y Lóriga.

Tomaron declaración á los detenidos que con motivo del movimiento del pasado día 10, se encuentran en la cárcel de Jerez.

Una vez prestada, decretóse la libertad condicional del capitán de Infantería, retirado, don Manuel López Vicente; el de Caballería, don Rafael Díez é Hidalgo, y el médico militar, don Pedro Velarde y Ramos Izquierdo.

Quedaron en la cárcel, don Darío Arana y don Francisco Mier Terán y Romero.

Los mentados delegados se trasladaron después al Ayuntamiento, donde evacuaron determinadas diligencias.

Antes ellos prestó declaración el banquero don Tomás Díez Carrera, quien de nuevo pasó á su domicilio en calidad de detenido.

Los señores Chilia y Lóriga estuvieron trabajando hasta la madrugada, en que regresaron á la capital de la provincia.—Pareja.

# NOTICIAS

Hemos recibido un extenso escrito que firma don Enrique Camero León, alcalde accidental de Rota, que lamentamos no poder publicar—consecuentes con nuestro criterio de no acoger nada que se refiera á otros colegas—por tratarse de un escrito dedicado íntegramente á rectificar una información aparecido en un periódico regional.



El sábado último tuvo lugar en la iglesia de San Román el acto de firmar su contrato de esponsales la bella y distinguida señorita María de los Angeles Márquez Cordero y nuestro particular amigo el oficial de banca don Antonio Román Lerma.

Firmaron el acta como testigos don Manuel Gutiérrez López y don Manuel Simón Mateos.

En el domicilio de la novia, adonde pasaron los numerosísimos amigos de los novios, se obsequió de un modo verdaderamente espléndido á los invitados, organizándose una simpática fiesta con un casi concurso de cante jondo.

La boda se celebrará á fines de Septiembre.

Ingresos efectuados en la Caja municipal el día 20 de Agosto de 1932:

*Arbitrios ordinarios*, 57.863.58 pesetas.

*Arbitrios indirectos*:

Carnes, 5.020,41; vinos, 4.842,20; gasolina, 0,60.

Arbitrios extraordinarios (Leyes de 1914), 5.967,53.

Extraordinarios «Obras conexas», 856,25 pesetas.

Total, 74,550.47 pesetas.

# MERIDA

**Crónica de las fiestas**

Las fiestas características de Mérida se van aproximando.

Muy nombrada en los mercados regionales es la gran feria de ganados que por tradición viene celebrándose cronológicamente en el mes entrante de Septiembre, durante los cinco primeros días del mismo.

Aún no se conocen los programas oficiales de los festejos ni los bandos de la Alcaldía; pero siempre, la natural curiosidad del pueblo y la del periodista, pueden adelantar algo. El cartel monumental de toros es sobradamente conocido. No podía faltar este espectáculo anual, que viene á ser algo así como la llave de la feria con repercusiones en la economía mercantil de la ciudad en fiestas. El cartel taurino es bien estimulante para verter sobre la emérita ciudad una muchedumbre de varios pueblos que siempre acudieron á las fiestas septembrinas. No ha de parar aquí el número de los festejos. Se sabe también que durante la feria estará entre nosotros la banda municipal de Madrid, número de festejos éste que cae dentro del programa del Ayuntamiento. Los conciertos se celebrarán en la plaza de toros. Los espectáculos netamente populares tampoco han de faltar, como asimismo la casetas de baile, las recepciones en los Círculos y el funcionamiento de los tres teatros, aparte de los circos y otros espectáculos al aire libre.—T. Rabanal Brito.

**LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»**

R. I. † P. A.

EL SEÑOR

**D. Pío Arias Miranda**

**Falleció el día 22 de Agosto de 1932**

Su viuda, hijos, hijos, políticos, nietos y demás parientes y afectos, ruegan a sus amistades se sirvan asistir a la conducción del cadáver al Cementerio, mañana día 23, a las diez de su mañana, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Casa mortuoria: Progreso, esquina a Felipe II, Villa Concha

# De los pasados sucesos

### UN ESCRITO DE LAS ORGANIZACIONES DEL PARTIDO SOCIALISTA Y DE LA U. G. T.

La U. G. T. y el partido socialista han acordado enviar al Gobierno de la República el siguiente escrito de conclusiones:

«La Federación Socialista provincial y demás organismos locales y provinciales de la U. G. T. de Sevilla, cuya destacada actuación en contra del movimiento sedicioso capitaneado por el general Sanjurjo ha sido tan notoria, en sus deseos de cooperar á la acción de la Justicia y que ésta no defraude las legítimas esperanzas del pueblo, se ve en la necesidad de dirigirse al Gobierno de la República, por mediación de su digno representante en la provincia, el gobernadod civil, señor Calviño, para exponerle con todos los respetos debidos, pero con el imperio de quienes saben ser leales y cumplir sus deberes, algo que consideramos de suma importancia y que entendemos es una obligación ineludible el hacerlo.

Es evidente que la justicia no satisface cuando los encargados de administrarla no gozan de la confianaz plena y absoluta de quienes la reclaman, sino que, antes al contrario, previamente son tachados de parciales, y como en este caso quien reclama justicia es el pueblo, nosotros, fieles intérpretes de su sentir no podemos ocultar la gran desconfianza y el hondo divorcio que existe entre el pueblo y los actuales titulares de la justicia civil ordinaria, tanto en el orden de jueces municipales y de instrucción, fiscales y magistrados, como en el de sus auxiliares, los secretarios, en cuya relación la República, para seguir una conducta digna y ejemplar ante el mundo, ha de tachar los nombres de quienes no la sirvan con absoluta y entera lealtad, no sólo interpretando y aplicando la ley escrita, sino también dando satisfacción á los clamores del pueblo, cuando ellos, como en el caso que nos ocupa, están saturados de justicia moral.

El Gobierno de la República, tan compenetrado en estos instantes con el pueblo, no puede ignorar la desconfianza que por honda convicción moral tienen los defensores del régimen republicano respecto á los funcionarios judiciales y fiscales de Sevilla en general, y particularmente de los que, por delegación del juez especial, don Dimas Camarero, vienen actuando en la depuración de los hechos y determinación de los complicados en el sedicioso complot monárquico fracasado, ya que los hacen recusables sus antecedentes para la delicada misión que tienen encomondada.

Es el instante de contrastar y realzar la singular conducta del abogado fiscal señor Gálvez, cuya decidida actuación desde los primeros momentos de la sedición, el pueblo ha sabido premiarla con el máximo galardón de su aplauso.

*Entendemos que el Gobierno de la* República no puede desoir nuestra denuncia, sentida y públicamente manifestada por los leales defensores del régimen republicano, y que, en su consecuencia, proceda:

Primero.—La inmediata destitución de todos los funcionarios judicales de Sevilla que, por delegación del señor juez especial, vienen actuando en la instrucción sobre el movimiento militar sedicioso.

Segundo.—La designación de nuevas personas, que no tengan intereses creados en la localidad y sean de franca é inequívoca ejecutoria republicana, para que sirva de garantía á la rectitud de su actuación.

Tercero.—La revisión de cuantas actuaciones hayan efectuado los funcionarios cuya recusación interponemos; y

Cuarto.—Que por el ministerio de Justicia se proceda ú ordene la inmediata investigación sobre todos los funcionarios judiciales de Sevilla, para hacer posible que la República administre su justicia.

Sevilla 20 de Agosto de 1932.

Por la Federación Socialista Provincial, el secretario general, Adolfo Moreno. El presidente, Adolfo Carretero.—Por la Federación Provincial Obrera de la U. G. T., el presidente accidental, Juan Bautista Román. El secretario general, José Moya.—Por la Agrupación Socialista de Sevilla, el presidente, José Aceituno. El secretario, Alfonso Mejías.—Por Federación L. Obrera de la U. G. T., el presidente accidental, Valiente. El secretario, Estrada.—Por la Juventud Socialista de Sevilla, el presidente accidental, Estrada. El secretario, P. A., Cerquera.

Nota.—Los firmantes ruegan á todos los partidos republicanos y organizaciones sindicales obreras, sin distinción de matices, se solidaricen con nuestras conclusiones, haciéndolo así constar en la Prensa.»

### PARTIDO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERAL

No podía el partido federal dejar de acudir á su puesto de lucha contra el odioso intento de dictadura. Cumplidor de sus deberes y atento á velar por los prestigios del régimen republicano, compartió con los demás sectores políticos y sociales la responsabilidad honrosa de formar en el Comité de Salud Públca.

Conocida es la actuación del citado organismo, que cumplió su misión, rematada en unas conclusiones que fueron publicadas en la Prensa local después de entregadas á las autoridades.

El partido democrático federal tiene obligación de vigilar el buen fin de todos estos acuerdos, y ante la lógica expectación que viene notando en el pueblo sevillano, pendiente de las medidas adoptadas por las autoridades, declara que la depuración y sanción de los hechos directa ó indirectamente relacionados con el movimiento sedicioso, deben de llevarse con toda energía, exenta del espíritu vengativo y ajena á cualquier clase de privilegio, es decir, guiada por los dictados de la más estricta justicia.

Serenamente, como corresponde á la historia de nuestro partido, espera que las autoridades, encargadas de prevenir, no den lugar á que el pueblo se sienta defraudado.—El Comité municipal.

### PARTIDO REPUBLICANO DE EMANCIPACION ESPAÑOLA

Reunidos los Comités regional y local para conocer la actuación de dos de sus miembros en la pasada revuelta cívico-militar, y ante puntos para los cuales no estaban los dichos autorizados, hemos de hacer las siguientes manifestaciones:

1.ª Que hemos visto con satisfacción el deber cumplido del partido republicano de emancipación español, por haber dado sus dos afiliados el máximo rendimiento para defender la República, haciendo extensivo esto á los afiliados que prestaron servicio de carretera y los que individualmente supieron manifestarse.

2.ª Que desaparecido nuestro compromiso, venimos á ocupar nuestro puesto en la izquierda republicana, dejando, por tanto, á las autoridades para que obren en justicia, sin inmiscuirnos en nada, pues sabido es que tienen medios para depurar los hechos y el por qué de los mismos.

3.ª Que así como hemos sabido unirnos con los afines para la defensa del régimen republicano, sabremos salir al paso, de no proceder el Gobierno con la máxima energía para evitar una repetición de hechos como el pasado, y reconocer que nunca hemos estado en contra de la República y sí contra los procedimientos empleados contra la clase trabajadora y benevolencia para los hoy encartados.—Los Comtiés.

### UNA NOTA DEL PARTIDO REPUBLICANO PROGRESISTA FIJANDO SU ACTITUD

El Comité provincial del partido progresista, ante el grave problema que ha planteado á la República, y principalmente á esta ciudad y su provincia, el pasado movimiento subversivo, quiere dar á conocer á sus afiliados principalmente y á la opinión pública en general su conducta ante la rebeldía y su orientación hacia el porvenir, haciendo constar lo siguiente:

Fiel el partido á sus principios de orden y templanza, conservador, pero de ritmo progresivo, liberal y demócrata en su esencia republicana, no tuvo que esperar á conocer por indicios que la rebelión pudiera tener carácter antirrepublicano para condenarla y oponerse á ella; porque aún habiendo sido hecho el movimiento por personas ó con ánimo republicano el hecho de la violencia contra las normas constitucionales venía á herir la República en sus cimientos y su esencia, y á lanzar otra vez á la patria á una era de vergonzosos pronunciamientos ó cuarteladas.

Disconforme el partido con la política que desarrolla el Gobierno constitucional de la República, notoria su oposición en la casi totalidad de la obra que realizan las Cortes, elegidas con acierto ó con error por el pueblo, acata las decisiones soberanas de la mayoría, aunque tratando y esperando conseguir por vías legales y en momento oportuno, la rectificación de la política republicana con arreglo á nuestro ideario y en la medida de las fuerzas de Gobierno que el pueblo ponga en nuestras manos cuando llegue el momento legal de ser llamado á los comicios.

No identificamos á la República, que es de todos con el actual ni con ningún Gobierno; separados ideológicamente de éste, le combatimos dentro de la legalidad; pero nos unimos y uniremos á él ante toda ilegalidad ó rebelión venga de donde viniere. La patria no se salva con gestos rebeldes, sino con el esfuerzo ciudadano de todos dentro de la legalidad en la paz, en el trabajo, en el respeto á la ley y á la opinión de los demás.

Las consecuencias de un loco y criminal intento como el pasado, las teníamos previstas. Y estas advertencias sensatas á sectores de opinión extraviada por una derecha intransigente y fuera de la República han sido tema preferente de nuestras propagandas. Insistimos, hoy una vez más, que mientras más conservador se sea hay que sentirse más republicano. Que la República en España no es un episodio, sino una forma de Gobierno, civil, moderna, democrática, arraigada ya en el instinto certero del pueblo y que abre cauces á todas las aspiraciones y ansias de progreso. Acatarla y consolidarla es deber patriótico, y dentro de ella actuar cada uno en su ideología para corregirla y enaltecerla.

Cada intento de reacción empujará la República á la izquierda, y ¡sépanlo bien! lo más que pueden conseguir con sus violencias, los monárquicos ó monarquizantes, es llevar á la patria una oleada de anarquía. Que se fijen y aprendan los ciudadanos de orden y de buena voluntad en la reciente lección pasada y en el retroceso evidente operado en Sevilla, cuya paz y cuya economía, tan lastimada, iba en vías de franca recuperación.

Ante la rebeldía, ya abortada, no entibia nuestro sentimiento humanitario la necesidad, no sólo de castigar con energía, serenidad y justicia, sino de prevenirse para lo sucesivo ante posibles y alevosos ataques á la República, pero que no se confunda el castigo legal con la tropelía y la venganza, y tanto censuraremos la lenidad en hacer justicia como que se deshonre la justicia republicana, aprovechando este momento para vejar, atropellar ó saciar pasiones y apetitos personales.

El partido republicano progresista alienta á sus afiliados para que mantengan con serenidad y con firmeza su noble y limpio ideal con fe inquebrantable en los destinos de la democracia repubicana, y al propio tiempo invita á los ciudadanos que sientan comunidad con nuestros ideales á que entren en la República que propugnamos, seguros de que servir á ella es ponerse al servicio de la patria.

Sevilla 22 de Agosto de 1932.—El Comité provincial.



## Agrupación Socialista de Sevilla

Por la presenta se invita á todos los afiliados á esta Agrupación para que en los días del jueves al sábado de la presente semana y desde las nueve de la noche á las once, pasen por nuestra Secretaría de calle Valencia, 16, á fin de informarles de asuntos de interés para la organización de Sevilla y su provincia, al par que para todos en el orden personal.

Esperamos que nuestros afiliados, cumpliendo con su deber, no olvidarán este requerimientto que hace el Comité y en su nombre el secretario, Alfonso Mejías.



## Centro de Estudios Andaluces

### Alcázar de Sevilla

SECRETARIA

Aviso

Por el presente se cita á todos los socios de este Centro, sea cualquiera la sección á que pertenezcan, á la Asamblea general extraordinaria que se celebrará el próximo jueves día 25 en este Alcázar, á las cinco de la tarde.

Por tratarse en ella asunto de gran interés para la buena vida de este Centro, se ruega la más puntual y estricta asistencia.—El secretario.



# El público escribe

Firmada por don Emilio Conde, de Espera, recibimos una carta en la que se dice que don Rafael Corrales, autor de otra carta que firma como presidente del Comité radical de aquella localidad, no actúa claramente, pues de la carta del señor Corrales pudiera desprenderse un alcance distinto al que aparece en su contenido, lo que estima puede constituir un peligro para el régimen.

Se extiende en otras consideraciones que afectan á las luchas políticas en aquella localidad, que nos abstenemos de recoger para no dar lugar á polémicas en estas columnas.

—Firmado por un grupo de vecinos de la calle Fermín Galán número 15, hemos recibido un escrito dirigido á la autoridad municipal y á las sanitarias, reiterando las quejas por tres veces formuladas, acerca del estado higiénico de la expresada finca, que viven 24 familias obreras, careciendo incluso de agua filtrada y de todo lo indispensable para vivir en las condiciones propias que tienen que hacerlo las personas.

Añaden en el escrito, que el estado de seguridad de la finca tampoco es nada recomendable y que cuantas veces se han acercado al propietario de la finca para pedirle que efectúe los reparos indispensables, se ha negado á ellos.

Sobre el otro extremo, los vecinos pueden presentar el escrito correspondiente en la Delegación de Hacienda.

—Un grupo de camareros y mozos de los casinos clausurados nos ha dirigido un escrito dándonos cuenta de la difícil situación por que atraviesan en la actualidad, teniendo que mantener á sus familias, careciendo de sus ingresos ordinarios.

Ruegan al público y á sus compañeros de profesión, tengan en cuenta las difíciles circunstancias por que atraviesan, y le piden que vean la manera de acudir á remediarla.



# MORON

### Detenidos en libertad

En cumplimiento le órdenes superiores emanadas del Juzgado especial que entiende en los sumarios con motivo del movimiento subversivo del pasado día 10, han sido libertados los seis detenidos que había en esta cárcel.

La orden de libertad fué cumplimentada anoche, á las doce, marchando los detenidos á sus respectivos domicilios.

—Esta mañana, á las nueve, tuvo lugar en el convento de Santa Clara la misa de «Réquiem» por el alma del fallecido don Manuel Segovia Marín.

A los píos sufragios concurrió mucho público afecto á sus amistades, rindiendo eterno recuerdo á la memoria del finado.

Reiteramos á la familia nuestra más sincera condolencia.

—El día 20 cúmplese el primer aniversario del fallecimiento del simpático joven que se llamó en vida Paco Ledesma, hijo del repórter gráfico de la Prensa en esta ciudad.

Al recordar esta fecha volvemos á sentir en nuestro espíritu la honda sensación que nos causó la prematura muerte de aquel muchacho excelente que supo conquistarse en vida el aprecio de cuantos le trataron.

Reciba su inconsolable familia una vez más nuestro pésame más sentido.—Corresponsal.

Morón 19 de Agosto.






# Información deportiva

## Hípica

### UN GRAN TRIUNFO DE GAFFINO

San Sebastián 22.—Ayer se verificó la tercera reunión de la temporada del Hipódromo de Lasarte. El premio de más importancia era el de Guipúzcoa, dotado con ocho mil pesetas sobre 1.800 metros.

Constituyó una gran sorprosa, pues venció el caballo «Gaffino», de Luis Magaz.

Una vez más la pista de San Sebastián ha echado por tierra los resultados y pronósticos madrileños.

Los resultados de las carreras de ayer fueron los siguientes:

Primera carrera.—Premio Larrikin, 3.000 pesetas, 1.700 metros.

Primero.—«Pretel», de la Yeguada Nacional. J. Sánchez.

Segunda.—«Vipatric», del marqués de Lacasta. Leforestier.

Segunda carrera.—Premio San Sebastián (venta), 2.000 pesetas, 1.200 metros.

Primero.—«Forest de Soignes», del maqués de Lacasta. Perelli.

Segundo.—«Bue Eyes», de Valero Pueyo». Chavarrias.

El ganador fué adquirido por el señor Valero en 4.600 pesetas.

Tercera carrera.—Premio Toribio, 3.000 pesetas, 1.850 metros.

Primero—«Adelaida», del conde de la Cimera. V. Jiménez.

Segundo.—«Capri», de Ordóñez. M. García.

Cuarta carrera.—Premio Guipúzcoa, 8.000 pesetas, 1.200 metros.

Primero.—«Gaffino», de Ruiz Magaz. J. Sánchez.

Segundo.—«Cándida», de la Yeguada Figueroa. Perelli.

Tercero.—«Amosanda», de Casilda Figueroa. Romera.

Quinta carrera.—Premio Játiba, (handicap), 3.000 pesetas, 2.000 metros.

Primero.—«Miami», de Valero Pueyo. Chavarrias.

Segundo.—«Sorrento», de Coello. Belmonte.

Las carreras estuvieron muy animadas.

## Natación

### LOS CAMPEONATOS DE GUIPUZCOA

San Sebastián 22.—Ayer se celebraron los campeonatos de Guipúzcoa de natación, con asistencia de nadadores madrileños.

Las pruebas resultaron muy interesantes.

### LOS CAMPEONATOS GALLEGOS

Coruña 22.—Ayer, á las once de la mañana, se celebró en la dársena la segunda jornada de los campeonatos gallegos de natación.

La primera se celebró el domingo anterior en Vigo.

Participaron los equipos del Náutico de Coruña, Marítimo de Vigo, Gimnástica de Pontevedra, Roveiramar de Cangas y Athlétic de Coruña.

La clasificación definitiva de los campeonatos después de las dos jornadas ha sido la siguiente:

Primero.—Náutico de la Coruña, 53 puntos.

Marítimo de Vigo, 20 puntos.

Roveiramar, 17 puntos.

Gimnástica de Pontevedra, 11 puntos.

Athética de Coruña, 2 puntos.

## Atletismo

### LOS CAMPEONATOS VALENCIANOS

Valencia 22.—Ayer se celebraron las pruebas finales de los campeonatos regionales de atletismo, cuya primera jornada se había celebrado el domingo anterior.

## Fútbol

### ASAMBLEA DE LOS CLUBS GALLEGOS

Santiago de Compostela 22.—El sábado, á las doce de la noche, se celebró la Asamblea de los Clubs gallegos de fútbol.

Quedó aprobado el orden del día, y se eligió el Comité, nombrándose presidente al señor Carrillo y vocales á los señoros Ramajo, Domínguez y González.

Se aprobó el calendario de primera categoría, que quedó constituído de la siguiente manera:

Septiembre 18. — Celta-Oronse, Unión-Rácing y Deportivo-Eiriña.

Septiembre 25. — Orense-Unión, Rácing-Deportivo y Celta-Eiriña.

Octubre 2. — Celta-Rácing, Deportivo-Unión, Orense-Eiriña.

Octubre 9.—Unión-Celta, Eiriña-Rácing y Deportivo-Orense.

Octubre 16. — Celta-Deportivo, Rácing-Orense y Eiriña-Unión.

En la segunda vuelta se repetirán los partidos con los campos cambiados.

La Asamblea estuvo muy movida.

### CHAS AL CELTA Y CHACHO EN REBELDIA

Coruña 22.—El único del Deportivo que no ha renovado la ficha ha sido Chacho, por el que había pedido al Madrid F. C. cien mil pesetas. Chacho quería cobrar en el Deportivo quinientas pesetas mensuales, y como el Club no se las da se ha negado á firmar la ficha, por lo que se le ha declarado en rebeldía.

El jugador Chas ha sido traspasado al Celta, donde recibirá un sueldo mensual de trescientas pesetas.

### EL HOMENAJE A RIVERA

Ferrol 22.—Ayer, y en el campo del Inferniño, se celebró un partido homenaje al veterano y excelente jugador del Rácing local Manuel Rivera, que desde los principios de su afición al fútbol pertenece á este equipo.

Contendieron una selección gallega, y el primer once del Rácing del Ferrol.

El partido resultó muy entretenido. En la primera parte el dominio correspondió á los locales; pero á pesar de ello, la excelente labor de Lilo en la meta de los seleccionados les impidió el que pudieran marcar tanto alguno.

En el descanso del partido Rivera recibió numerosos regalos de los diversos Clubs gallegos, que de esta manera demostraron el cariño que los buenos deportistas hacen sentir entre los aficionados.

En la segunda mitad el partido fué igualado.

Los primeros en marcar fueron los ferrolanos por mediación de Pequerul. El empate lo logró Valcárcel. León, en claro fuera de juego, marcó el segundo para la selección, y Barrios y Cupóns consiguieron los dos tantos restantes del Rácing.

El homenajeado recibió la copa que su equipo se adjudicó al vencer á la selección gallega por tres «goals» á dos.

El saque inicial fué dado por la señorita Marisol Calvar.

Equipos:

Selección gallega: Lilo, Neno, Alejandro, Marcial, Esparza, Fariñas, Torres, Triana, Valcárcel y Polo.

Dirigió la lucha el colegiado Carducho.

### LA GRAN SEMANA DEPORTIVA DE LA CORUÑA

Coruña 22.—Hoy comenzará la gran semana deportiva. Por la tarde se celebrará un partido de fútbol entre una selección de equipos locales y el reserva del Deportivo. El martes jugarán dos selecciones de los equipos militares y de los Clubs de los pueblos cercanos. El miércoles habrá un cross infantil en tres kilómetros y otro para equipos juveniles sobre seis. El jueves se verificará una velada de boxeo, en la que se disputarán varios campeonatos gallegos. El viernes se celebrará un partido de fútbol entre los vencedores de los encuentros celebrados anteriormente y el sábado se verificará una carrera ciclista sobre veinte kilómetros. Terminará la semana deportiva con un festival atlético que se verificará en el campo de Riazor, participando los equipos de la Gimnástica de Pontevedra, Atlética de Vigo, Atlética del Ferrol, Veritas de Vigo, Atlética de la Coruña, Galicia Sport y otros.

## Ciclismo

Valencia 22.—Todos los años, con carácter nacional, ya que puntua para la participación en el campeonato nacional de ciclismo en carretera se celebra la interesante prueba. Este año la prueba no ha revestido el interés que en anteriores años, pues la Unión Velocipédica Española de manera incomprensible ha dado permiso para la organización de la prueba Barcelona-Madrid, que ha restado á la clásica carrera valenciana gran aumento de participantes de primera fuerza.

Por lo anteriormente dicho, los participantes no fueron muy numerosos y la velocidad desarrollada tampoco fué digna de cicleros de primera fila.

La primera mitad de la prueba, ó sea el recorrido de ida, Faura-Benicarló, fué muy aburrida. Ninguno de los corredores quiso emplearse á fondo y la marcha desarrollada fué de mercancías.

Resultado de la prueba:

Primero. Antonio Escuriet.

Segundo. Eviro Rodríguez.

Tercero. Pascual Martín.

Hasta diecisiete clasificados de los treinta y cinco que tomaron la salida.

# "El Liberal" en Huelva

## NOTAS DEL DIA

### EL PRECIO DEL PAN.—DESTITUCION DEL ALCALDE DE TRIGUEROS.—SOCIEDADES DE ACCION POPULAR CLAUSURADAS. UNA MOCION DE LA ALCALDIA

Esta noche, á las diez, da una conferencia en la Casa del Pueblo el diputado á Cortes don Agustín Marcos Escudero.

* * *

En la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento, fué aprobada una moción de la Alcaldía, sobre adopción de acuerdos relacionados con los pasados acontecimientos políticos.

El concejal socialista señor De los Reyes, pidió se felicite al guardia de Seguridad Julián Nieto, por haber detenido al general Sanjurjo.

* * *

Organizado por el Comité local de la C. N. T., se celebrará un mitin hoy lunes, en el Gran Teatro.

Usarán de la palabra los compañeros Sanz, Andivia, Sánchez y Juan López, este último de Barcelona.

* * *

En la sesión municipal de anoche, el edil señor Lozano, presentó la moción siguiente:

«Exmo. Sr.: Es notorio que el precio del trigo ha sufrido una baja importante, dentro de las tasas vigentes, con relación á los meses anteriores. Cualesquiera que sean las causas que hayan producido dicha baja, su natural é inmediata consecuencia ha de ser la baja del pan.

En su consecuencia, el concejal que suscribe, tiene el honor de proponer á V. E. se sirva acordar se dirija petición al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, presidente de la Junta provincial de Economía, para que se revise el precio del pan, disponiéndose la baja que sea procedente.»

Defendió la moción su autor, y manifestó la Alcaldía que se solicitara en igual sentido de la Junta de Abastos.

* * *

El gobernador civil ha destituído al alcalde de Trigueros, por haber prohibido, alegando fundamentos legales que no procedían, una manifestación de adhesión al régimen y condenación del fracasado movimiento sedicioso.

El señor Solsona sigue estudiando este asunto, por si procede destituir á aquel Ayuntamiento y nombrar una Comisión gestora.

El gobernador ha ordenado la clausura de las sociedades de Acción Popular de Huelva, Valverde del Camino, Bollullos del Condado, San Juan del Puerto, Villarrasa, Moguer y La Palma.

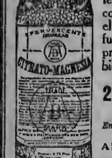
**Pepe de la Rábida.**

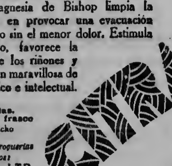


LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»








# DE LA FRACASADA REBELION MILITAR

## Ha sido elevada á plenario la causa contra el general Sanjurjo, su hijo Justo, el general García de la Herranz y el teniente coronel señor Infantes Pérez

### El fiscal pide la pena capital para el general Sanjurjo.-Para el hijo y el ayudante de aquél y para el general García de la Herranz, la de reclusión perpetua.

### La defensa del general y su hijo ha sido encomendada al ex ministro Sr. Bergamín, quien estima no puede prosperar la extrema petición

**Lo que dice el fiscal de la República**

Madrid 22.—El fiscal general de la República ha dicho á los periodistas, que el proceso contra los encartados en el movimiento revolucionario de Sevilla está ya terminado.

A las doce—siguió diciendo—recibí los autos, y á las tres de la tarde, redacté el escrito de conclusiones, elevando la causa á plenario.

El hecho constituye una rebelión militar. Las conclusiones son las siguientes:

Aun cuando me produzca gran pena, me veo en el doloroso trance de pedir la pena capital para el general Sanjurjo; para su hijo don Justo la de reclusión perpetua á muerte, y la misma pena para el general García de la Herranz y para el ayudante de Sanjurjo, teniente coronel don Esteban Infante. A las tres en punto se han entregado los autos al relator y esta mañana á las diez se efectuó en Prisiones militares la diligencia de la lectura de cargos. El indulto en la República está regulado en distinta forma que en la monarquía.

La Constitución en su artículo segundo, dice que el indulto se propondrá por acuerdo del Gobierno y previo informe del Tribunal Supremo.

Con respecto al capitán Sanjurjo, se da el caso de que dentro de quince días había de contraer matrimonio con la hija de uno de los magistrados de la Sala sexta.

Respecto de la declaración de don Esteban Infante, se dice que está redactada en tales términos, que en ella se asegura el auxilio al general Sanjurjo, para levantarse en armas contra el Gobierno y derribarle, con la ayuda del núcleo de la fuerza armada sediciosa, habiendo de intentarse la voladura de un puente, la destitución de alcaldes y concejales y la de facilitarle en caso preciso la huída.

**El señor Bergamín dice á los periodistas que aceptará la defensa del general Sanjurjo**

El ex ministro señor Bergamín, conversando con los periodistas les ha dicho que un deber profesional y moral le obligaba á aceptar la defensa del general Sanjurjo. Ya en otra ocasión defendí á don José Sánchez Guerra y á don Fernando de los Ríos, y no habría de dejar de hacerlo en esta ocasión con el general Sanjurjo. Aguardo el momento procesal para la designación de los defensores, y si insiste en que sea yo su defensor, lo seré.

**El defensor de García de la Herranz**

Se dice que el general García de la Herranz se ha dirigido al magistrado del Supremo, hermano del procesado, don Esteban Infante, asegurándose que de la defensa del citado general se encargará un abogado eminente, dándose el nombre de don Basilio Alvarez.

Después se ha dicho que el defensor lo será el señor Vidal y Moya.

**El Juzgado especial en Prisiones militares**

El Juzgado especial ha estado en Prisiones militares conferenciando con los procesados.

**El presidente del Supremo dice que defenderá á Sanjurjo el ex ministro señor Bergamín**

El presidente del Tribunal Supremo ha dicho á los periodistas que el ex ministro señor Bergamín se hará cargo de la defensa del general Sanjurjo, por haberle designado éste y haber aceptado aquél.

**Manifestaciones del presidente del Supremo**

A las doce pasó el fiscal general de la República el acuerdo de la Sala sexta, instructora del sumario contra el general Sanjurjo y su hijo, García de la Herranz y don Esteban Infante. Sólo figuran en el juicio sumarísimo los cuatro señores antes mencionados, habiéndose acordado desglosar del mismo al otro encartado, teniente de la Guardia civil señor Díaz Carmona, que escoltaba al general sublevado.

Con respecto á este último, se formará pieza procesal por separado y se le seguirá el procedimiento ordinario, lo mismo que con los demás encartados en el movimiento sedicioso de Sevilla. Hoy se elevará la causa á plenario.

Una de las fases del plenario es la publicidad, es decir, que en ella actuarán el fiscal y los defensores públicamente. Otra de las fases es la de que la vista será en juicio público. El defensor estudiará el sumario contra el general Sanjurjo y lo mismo podrán hacer las restantes defensas.

El presidente del Supremo terminó diciendo que la vista no podrá verificarse antes del martes ó el miércoles.

**El señor Bergamín confirma que se ha hecho cargo de la defensa del general Sanjurjo.—Afirma que no podrá legalmente prosperar la petición fiscal.**

El ex ministro señor Bergamín, hablando con los periodistas, les manifestó que hoy será elevado á plenario la causa instruída contra el general Sanjurjo y los otros tres encartados en el juicio sumarísimo.

El fiscal estudiará la causa durante tres horas y estaremos esperando los defensores á que se nos dé lectura de los cargos

Tramitado el sumario, dispondremos de tres horas para el estudio del mismo.

No existe el delito, hablando en términos jurídicos, de que habla la petición fiscal, y desde luego la pena capital ni procede, ni podrá aplicarse por dos razones:

Primera. Se olvida que en sí en los delitos de referencia se dan los tres grados, en el de rebelión se dan cuatro, que son: conjuración, tentativa, delito frustrado y delito consumado.

El delito cometido por el general Sanjurjo nadie puede apreciarlo incluído en ninguno de esos cuatro grados. Se da además el caso, de que el Código faculta y encomienda á los jueces que han de aplicar en estos casos las penas, para que tengan en cuenta los antecedentes y la historia de los reos, y hay que tener presente que los antecedentes de Sanjurjo le abonan, puesto que en los primeros días de la República, ésta tiene mucho que agradecerle.

Sanjurjo no se alzaba contra la República, sino contra el Gobierno, que estimaba sojuzgado por los socialistas.

El error ha estado en quienes creyeron en el desatino de la absurda idea de una restauración. En esto no pensó jamás el general Sanjurjo, y mucho menos todavía en volver al trono á don Alfonso de Borbón. Esto no puede pensarlo nadie que haya tratado de cerca al ex rey y haya pretendido conocerle. Don Alfonso de Borbón nos engañó á todos é intentó engañar á su último Gobierno Berenguer, cuando le pedía que pactara una tregua con el señor Alcalá Zamora. La restauración de don Alfonso no podía quererla nadie ni tomarla en serio, pues no se ha dado jamás en la historia el caso de una segunda restauración.

Sanjurjo tan sólo aspiraba á derribar al Gobierno y á elevar al mismo un partido republicano de matices conservadores, y esto, no hay que negarlo, es también el ideal de muchos españoles.

Las derechas están fanatizadas y agitan una bandera imposible, y los comunistas se pierden también en tanteos imposibles.

No era, pues, su propósito derribar el régimen ni ha cometido el delito flagrante de rebelión. Sanjurjo salió de Sevilla para Huelva no con ánimo de huida, sino para entregarse. Sanjurjo interrumpió la revolución y la dió por muerta tan pronto como la guarnición de Sevilla le dijo que no estaba dispuesta á enfrentarse con la columna de ejército que venía de Madrid.

Se dirá que nombró gobernador civil y que se nombró á sí mismo capitán general; pero esto no figura en el Código de Justicia militar, y en el penal se considera como un delito de usurpación de atribuciones y se castiga con prisión correccional. Así es que estoy tranquilo, que la petición del fiscal no ha de prosperar respecto de Sanjurjo ni de los demás encartados, y que sólo podrá aplicárseles la pena de prisión correccional.

Me extraña mucho que las colectividades pidan la pena capital para Sanjurjo.

Antes las colectividades pedían el indulto. El hecho de que ahora hagan lo contrario, constituye algo, que jamás se había observado. En cuanto al hijo de Sanjurjo, baste decir que salió para Sevilla, sin saber á lo que iba y aunque lo hubiera sabido, con decir que se trata de un hijo, basta.

**Este número consta :: de ocho páginas ::**

## La estancia del Presidente de la República en Santander

### El Jefe del Estado realiza excursiones á Castro-Urdiales, Laredo y Santoña, siendo aclamadísimo

Santander 22.—El Presidente de la República oyó misa en la iglesia de San Francisco, acompañándole el señor Sánchez Guerra, algunas personas de su intimidad y el personal de los Cuerpos civil y militar.

Desde la citada iglesia se trasladó al palacio de la Magdalena.

Por la tarde se verificó la anunciada excursión á Castro Urdiales.

Al paso por los pueblos fué aclamadísimo, siendo objeto de ovaciones emocionantes, desbordándose el entusiasmo en Santoña y Laredo.

Los barcos pesqueros aparecían engalanados y amarrados, sin dejar de tocar las sirenas.

En Castro Urdiales pasó al Ayuntamiento, donde descansó unos minutos.

Después asistió en el Circo á un banquete en su honor, sentando á su lado á las autoridades locales.

A los postres llegó la masa coral de Castro Urdiales, que interpretó composiciones en honor del jefe del Estado.

Terminados estos actos, fué entusiásticamente despedido por las autoridades y el vecindario, marchando á Laredo.

A Laredo llegó á las cuatro de la tarde, y entró á pie, seguido de una enorme muchedumbre, que le aclamaba y vitoreaba sin cesar.

Unas señoritas obsequiaron á S. E. con magníficos ramos de flores.

Seguidamente se verificó una recepción en el Ayuntamiento, que estuvo concurridísima.

El señor Alcalá Zamora tuvo que asomarse á uno de los balcones de las Casas Consistoriales, dirigiendo la palabra al pueblo, al cual agradeció el entusiasta recibimiento de que le había hecho objeto, prometiendo transmitir al Gobierno lo sucedido.

Después visitó las fábricas de conservas.

Embarcó en una gasolinera engalanada, y seguíanla más de cien embarcaciones pesqueras, abarrotadas de pescadores y de personas del vecindario.

Cuando la gasolinera presidencial inició la navegación fué escoltada por dos barcas, que se embistieron, sufriendo una de ellas averías, que le ocasionó una vía de agua. Esta embarcación tuvo que ser remolcada por la gasolinera del Presidente.

El jefe del Estado llegó á Santoña, siendo recibido con explosiones de férvido entusiasmo.

En el Ayuntamiento se celebró una recepción, que estuvo animadísima.

Tuvo el señor Alcalá Zamora que asomarse á uno de los balcones del Ayuntamiento y dirigir la palabra á la muchedumbre.

Agradeció á los trabajadores del mar el entusiasta recibimiento que le tributaban, y ofreció transmitirlo al Gobierno.

A continuación visitó las fábricas de conservas.

Finalmente asistió á un «lunch», que dióse en su honor en el Casino.

Seguidamente emprendió el regreso á Santander, siendo despedido con iguales muestras de cariño que á la entrada.

El viaje de regreso á Santonder lo efectuó el Presidente por carretera.

En los muelles de Pereda, el Presidente fué objeto de una ovación imponente, y los buques, empavesados, iluminaban con sus reflectores una gran extensión.

El Presidente pasó al Círculo Mercantil, donde lo recibió la Directiva en pleno y gran números de socios.

Después de esta visita pasó á bordo del «Miguel de Cervantes», donde descansó largo rato.

Por la noche se celebró una función de gala en el teatro Pereda.

El Presidente fué aclamadísimo.

A la una y media de la madrugada se retiró á descansar á bordo del «Miguel Cervantes», y hoy se verificará la excursión á Reinosa.

# Provincias y Extranjero

**ACCIDENTE AUTOMOVILISTA**

**Un teniente de Artillería, gravemente herido**

Córdoba 2.—Esta madrugada se tuvo noticias de un grave accidente automovilista ocurrido en las proximidades de Sevilla.

Según nuestros informes, el teniente de Artillería señor Sánchez Carreras, perteneciente á una distinguida familia cordobesa y que hace poco fué destinado á Sevilla desde Córdoba, donde estaba de guarnición, se dirigía á la ciudad hispalense en unión de otros amigos.

El automóvil en que viajaban sufrió un accidente y sólo sabemos que de sus ocupantes ha resultado gravísimamente herido el señor Sánchez Carreras.

La familia, al tener conocimiento de la desgracia, marchó en automóvil al lado del paciente, al que deseamos tenga mejoría en su grave estado.

**LA AGRESION AL PRESIDENTE DE LA PATRONAL DE HUELVA**

**Nuevos detalles**

Huelva.—Este suceso ha causado gran impresión.

A la hora en que telefoneamos, aún no había sido detenido el agresor, ignorándose quién sea éste.

El señor Ercilla ha declarado extensamente en la casa de socorro ante el juez de instrucción.

Cuando estábamos esta mañana en dicho establecimiento, adquiriendo detalles, presentáronse unos familiares del señor Ercilla, desarrollándose una dolorosa escena.

Un practicante les convenció de que la herida no era grave, como ellas suponían. En aquellos momentos le estaban practicando la cura los doctores Rofa y Martín, ayudados de los practicantes de guardia.

En una casa de la calle Odiel, próxima al lugar del suceso, hay un impacto de los disparos, en el quicio de una ventana, á la altura de un hombre.

En el sitio donde cayó herido el señor Ercilla, un transeúnte halló las gafas de éste.

La Policía y Guardia civil practican activas diligencias para el esclarecimiento del hecho.—Pepe de la Rábida.

**DRAMA PREMIADO**

París.—El premio Toira, creado para premiar la mejor obra representada durante la temporada en la Comedia Francesa, ha sido adjudicado al señor de Saint George, por su drama «Sangre de Dantón».

**DESGRACIAS ALPINISTAS**

Viena.—En el curso de una ascensión á los Alpes tiroleses, se han despeñado cinco turistas.

Dos de los desaparecidos eran de nacionalidad austriaca y los tres restantes alemanes.

**LOS PROGRESOS DE LA TELEVISION**

París.—En la Academia de Ciencias M. Dussaud ha hecho depositar por M. Lacroix una comunicación sobre la fotografía y la cinematografía sin manipulación y con visión inmediata de las vistas fijas ó animadas.

El procedimiento empleado es el siguiente:

Los objetos que hay que impresionar se colocan ante un transmisor de televisión y la corriente de este aparato es impresionada eléctricamente. Puede reproducirse igualmente la corriente adicionada por medio de un reproductor eléctrico que permite hacer reaparecer en un receptor de televisión una visión instantánea del objeto impresionado sin la menor manipulación.

Este procedimiento puede aplicarse á todos los receptores y transmisores de televisión.



# Espectáculos

**Cine Nevería Universidad**
Hoy Martes ¡¡¡ SOCORRO !!! INCENDIO EN LA OPERA
Miércoles
**Las Tres Fuentes Sagradas**
Jueves programa doble, **Mawas** (La captura del Orangután) y **EL OTRO YO**

**GRAN CINEMA PLAZA NUEVA**
Hoy martes único día
**: ENTRE NOCHE Y DIA :**
por Elena Dalgy y Alfonso Granados en español

**Cine Sevilla**
**Gran semana Paramount**




Martes 23, EL HOMBRE QUE ASESINÓ, **en español.**
Miércoles 24, DOÑA MENTIRAS, **en español.**
Jueves 25, UN HOMBRE DE SUERTE, **en español.**
Viernes 26, LO MEJOR ES REIR, **en español.**
Sábado 27, LAS LUCES DE BUENOS AIRES, **en español.**

**SALON ZAPICO**
HOY DEBUT
**7 PRINCESS STARS 7**
**ATRACCION DE PRIMER ORDEN**

**Funciones para el martes 2**

**COLISEO ESPAÑA.** EMPRESA S. A. G. E. Tfno. 25.375.—Desde las 7 á 2 de la madrugada, «Camino del infierno». Butacas patio, 0 75.

**CINE HISPANO** (Alameda). —«La mujer de Satanás».

**CINE SAN LUIS.**—«Sombras del circo», en español.

**CINE LA ALICANTINA.**—«Buenas noticias».

**NEVERIA LA ALICANTINA.** — Creciente éxito de «Los Rondán».

**CINE CAMPOAMOR.** Plaza Jáuregui.—Para el martes 23: «El último de los Vargas», por Jorge Lewis.

**CINE SAN FERNANDO.**—«Gran Gala Travesti».

**CINE SAN LORENZO.**—«Desamparados».

**VILLA SOL.**—«Alta sociedad», en español. «El hombre que asesinó», por Rosita Moreno, en español.

**LA PLAYA.**—El martes: «Bésame otra vez». Fastuosa opereta. Miércoles: «Esposa de médico».

**ZAPICO.**—Cuadro flamenco. A las diez de la noche, baile en la pista.



# Lotería Nacional

## Premios Mayores

**Números premiados en el Sorteo celebrado en Madrid el día 22 de Agosto de 1932**

| PESETAS | NUMEROS | POBLACIONES |
|---|---|---|
| 150.000 | 15.919 | Madrid, Sta. Cruz Tenerife. |
| 80.000 | 5.948 | SEVILLA, Algeciras |
| 60.000 | 10.619 | Barcelona, Madrid |
| 20.000 | 14.464 | Madrid, Barcelona, Ceuta |
| 3.000 | 37.249 | Oviedo |
| » | 24.434 | Madrid, Bilbao, Palma |
| » | 15.652 | Madrid |
| » | 24.283 | SEVILLA, Madrid |
| » | 25.486 | Barcelona |
| » | 27.333 | Barcelona |
| » | 20.694 | Madrid, Lorca, Málaga |
| » | 34.173 | Madrid, Ceuta |
| » | 23.439 | Barcelona, Ceuta |
| » | 31.617 | Barcelona, Zaragoza |
| » | 17.849 | Madrid, Lugo, Segovia |
| » | 1.401 | Madrid, Málaga, Tenerife |
| » | 15.532 | Valencia, Madrid |
| » | 28.021 | Barcelona, Orihuela |
| » | 3.984 | Barcelona, León |
| » | 39.902 | Línea de la Concepción |
| » | 29.673 | Madrid, Barcelona |
| » | 24.578 | Valladolid, Coruña |
| » | 38.458 | Barcelona, Gijón |
| » | 25.174 | Vitoria, Gijón |



## Números premiados con 500 pesetas

**DECENA**
13 22 35 43 57 77

**CENTENA**
102 120 134 142 181 220 252 280 333
370 391 399 44 8496 525 536 545 552
555 570 582 616 633 638 648 727 733
760 767 775 798 831 864 886 893 947
951 969

**MIL**
029 056 080 091 098 112 144 193 205
238 244 269 279 288 296 412 416 430
444 494 514 554 563 577 578 618 632
648 659 679 686 720 772 723 825 829
853 878 926 945 983

**DOS MIL**
050 044 085 100 186 199 221 242 278
292 303 317 337 365 366 372 394 422
429 437 489 498 570 664 675 717 735
767 793 850 859 866 884 894 900 903
908 991

**TRES MIL**
020 049 066 103 123 139 173 178 190
245 249 289 320 326 392 393 394 413
442 447 542 552 576 598 653 659 696
724 799 802 810 819 849 925 927 964
971 995

**CUATRO MIL**
012 036 045 121 131 157 193 198 201
209 275 306 323 404 423 481 489 492
530 546 586 586 596 600 617 619 626
632 738 749 778 782 788 808 825 864
874 899 967 998

**CINCO MIL**
009 015 043 098 108 113 181 197 285
311 314 351 362 451 460 467 502 511
514 517 538 545 616 637 650 687 690
715 718 767 786 804 812 817 872 878
893 896 920

**SEIS MIL**
165 199 239 242 253 264 267 270 273
301 366 440 444 459 464 499 501 512
514 536 550 557 573 579 585 597 600
653 663 665 667 698 782 819 861 869
934 91 954 998

**SIETE MIL**
001 009 015 017 024 034 056 066 145
155 169 171 267 289 294 338 365 376
391 397 420 500 531 541 566 573 578
596 616 633 649 692 705 744 749 752
766 795 836 845 872 878 902 924 929
958 960 970 983

**OCHO MIL**
127 195 237 246 259 273 306 351 425
469 474 485 507 512 550 575 611 619
634 751 767 780 783 888 914 917 918
953 987

**NUEVE MIL**
039 224 239 241 284 317 323 330 350
367 380 382 416 421 435 444 461 485
499 515 539 597 603 606 643 645 682
727 747 756 782 790 792 803 864 865
904 944 970 996

**DIEZ MIL**
062 072 092 104 141 146 156 161 190
194 201 233 246 285 310 317 335 357
368 369 385 391 444 462 482 542 631
653 654 674 759 785 786 791 797 824
829 887 913 945 949 961

**ONCE MIL**
012 025 037 047 082 087 094 101 118
143 183 185 191 [illegible] 262 279 293 296
310 313 321 333 368 396 398 434 436
474 529 567 659 693 708 820 825 878
897 898 943 951 967



**DOCE MIL**
000 022 093 139 176 182 213 222 227
239 248 264 307 320 357 377 378 444
449 453 444 402 509 519 542 556 561
578 501 656 709 731 751 759 784 791
796 829 841 880 882 893 930 985 990

**TRECE MIL**
025 045 118 186 246 258 312 317 401
419 508 568 596 617 644 733 747 748
777 797 810 858 860 873 900 916 973
974 978

**CATORCE MIL**
054 071 113 164 165 181 242 250 269
301 310 328 375 333 428 431 467 532
604 623 661 880 716 750 794 810 [illegible]
857 873 918 941

**QUINCE MIL**
016 017 073 110 181 184 290 295 322
334 338 341 345 398 434 518 549 557
566 573 616 640 703 711 727 728 890
895 901 911 935 943

**DIECISEIS MIL**
000 006 009 018 070 096 161 213 219
262 293 296 311 335 343 347 352 353
386 411 483 515 555 564 471 574 614
628 680 732 771 832 833 871 938 992

**DIECISIETE MIL**
020 034 055 064 065 074 086 092 094
103 105 189 222 263 274 276 294 353
363 449 480 520 534 537 547 577 594
740 746 752 824 835 837 894 895 897
931 949

**DIECIOCHO MIL**
016 046 060 061 075 085 104 109 115
128 156 177 204 251 272 320 370 377
431 440 480 589 602 638 663 684 731
741 764 788 828 868 870 903 954 957
978

**DIECINUEVE MIL**
022 023 030 053 068 106 115 119 144
153 155 172 179 192 215 219 253 261
265 280 325 326 380 382 390 412 470
501 503 513 516 526 531 547 595 689
720 735 763 806 883 884 894 895 919
952 958 968 983 991 992

**VEINTE MIL**
024 027 054 091 115 123 131 136 157
172 210 144 281 297 356 415 419 440
445 460 522 546 556 591 640 680 749
789 833 834 865 866 868 926 927 944
945 993 094

**VEINTIUN MIL**
041 043 147 175 243 266 329 336 370
386 420 429 432 443 452 494 517 572
579 607 614 623 632 659 707 761 799
800 843 870 887 893 959 961 973 984
998

**VEINTIDOS MIL**
068 075 135 137 139 144 166 176 177
181 203 264 305 308 321 402 414 436
476 487 534 546 557 641 683 699 732
767 800 827 838 850 851 854 878 939
981

**VEINTITRES MIL**
024 113 114 171 176 [illegible]
346 353 370 376 [illegible] 594
527 536 550 591 [illegible]
[illegible] 701 707 742 [illegible]
[illegible] 975 981

**VEINTICUATRO MIL**
004 023 042 047 069 140 180 202 222
293 328 340 344351 394 444 452 467
513 547 630 644 669 698 751 764 784
787 813 878 895 899 952 972 980 986

**VEINTICINCO MIL**
003 011 028 056 131 152 221 225 227
245 271 315 317 319 341 343 361 394
419 423 429 445 451 498 520 549 552
583 637 638 674 723 753 840 934 956
969 980

**VEINTISEIS MIL**
036 046 064 076 109 144 146 168 193
229 239 263 276 314 326 360 370 382
425 429 439 449 467 511 522 546 562
571 574 686 694 796 842 856 896 905
909 918

**VEINTISIETE MIL**
020 027 029 034 131 168 193 204 292
247 253 257 261 267 272 313 314 374
388 414 421 422 462 474 500 513 527
553 620 651 658 663 678 273 224 808
826 866 913 918 921 933



**VEINTIOCHO MIL**
026 033 131 143 223 237 276 296 327
342 392 440 463 464 523 528 559 583
618 620 691 726 732 790 854 897 918
924 942

**VEINTINUEVE MIL**
054 071 074 082 102 128 156 161 165
166 176 180 300 307 344 357 384 392
408 427 434 479 490 504 512 541 543
555 557 566 609 683 702 706 721 729
752 761 763 774 788 792 797 817 825
830 834 849 862 909 946

**TREINTA MIL**
008 035 126 131 135 188 190 225 244
273 321 326 340 370 390 411 420 454
466 472 504 566 573 579 581 585 608
619 621 634 637 670 721 818 822 834
884 938 968 982

**TREINTA Y UN MIL**
018 020 023 033 113 142 114 145 155
254 215 248 276 281 291 283 102 410
417 433 474 489 500 503 583 625 626
659 744 754 760 826 858 869 874 892
903 938 948 963

**TREINTA Y DOS MIL**
017 029 054 162 228 297 311 313 404
412 416 417 464 509 547 591 612 621
644 669 673 710 711 722 745 746 777
806 897 953 989

**TREINTA Y TRES MIL**
024 027 036 075 135 154 162 182 230
256 262 289 326 335 438 445 472 512
528 537 542 609 623 651 675 677 691
719 729 730 737 773 783 845 871 884
900 924 933 935 939 964 965 971 996

**TREINTA Y CUATRO MIL**
015 066 089 101 127 182 196 239 277
326 354 408 424 425 431 463 555 577
600 652 727 739 808 816 831 965 962

**TREINTA Y CINCO MIL**
011 107 109 116 138 148 153 158 224
257 276 316 359 371 385 393 423 446
493 536 541 595 603 609 612 624 640
647 692 695 706 719 742 790 795 821
881 882 895 928 939 959 978 989

**TREINTA Y SEIS MIL**
002 046 053 066 080 086 149 157 181
193 222 250 278 316 354 370 405 416
452 463 464 504 536 558 579 585 600
640 677 684 693 715 723 726 728 747
758 789 803 823 835 877 881 982

**TREINTA Y SIETE MIL**
019 037 077 085 093 096 121 154 161
163 245 246 262 273 326 340 413 417
427 431 459 462 500 526 527 531 559
590 630 639 643 647 699 779 784 809
817 824 802 904 993

**TREINTA Y OCHO MIL**
007 009 041 056 096 104 153 189 216
232 240 243 252 273 323 340 362 365
383 386 419 439 457 476 491 495 508
519 523 544 585 618 625 649 675 676
692 719 721 729 761 768 778 798 841
851 866 873 933 948 976 986 993

**TREINTA Y NUEVE MIL**
007 036 042 137 157 207 232 315 316
366 373 392 488 464 540 465 600 603
640 659 677 707 712 719 721 730 748
773 776 777 782 797 808 815 821 844
857 893 807 988 993 994

EDICION DE LA MAÑANA

# De los pasados sucesos

## Una carta del director de la Compañía Telefónica Nacional de España

Sevilla 22 de Agosto de 1932.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Sevilla.

Muy distinguido señor: En el diario de su digna dirección, correspondiente al 20 del corriente mes, aparece un escrito del Comité provincial de Sevilla, del Sindicato Nacional de funcionarios de Telégrafos, que por referirse á la Compañía Telefónica Nacional de España, creo de mi deber hacer las siguientes afirmaciones:

Primera. Por orden del Gobierno la Central telefónica de Sevilla quedó incomunicada con el resto de España á primeras horas de la mañana del día 10, cursándose para tal fin las órdenes pertinentes.

Los rebeldes se incautaron de la Central, previa la firma de un acta en que consta que sólo lo lograron ante el imperativo de la fuerza.

Si algunos pueblos, muy pocos, de la provincia de Sevilla contestaron después á las llamadas, no pudo en modo alguno evitarlo la Compañía. Pero con capitales de provincia, grandes poblaciones y aun la inmensa mayoría de los pueblos, la incomunicación fué absoluta.

Segunda. Es completamente inexacto que ni el general Sanjurjo ni delegado alguno suyo hablara por líneas telefónicas de esta Compañía, desde Sevilla, después de las seis de la mañana de dicho día con sus amigos de Madrid.

Tercera. Que el Gobierno, por medio de sus delegados en la Compañía, estuvo en constante comunicación con la Central Telefónica de Sevilla, sin que faltara dicha comunicación ni un solo momento durante todo aquel día.

Y por último, la actitud del personal de la Compañía destaca sobre toda otra actuación, ya que no se limitó al abandono de la Central, sino que soportó las constantes amenazas de los jefes de las fuerzas sublevadas que invadieron la Central, exigiendo comunicaciones urgentes con Cádiz, Jerez de la Frontera, Málaga, Granada y Córdoba, sin que pudieran obtenerla por las medidas que previsoramente se habían adoptado.

La Compañía no busca ambiente de popularidad ni necesita aprovechar exageradas coyunturas para destacar la eficacia de sus servicios, la lealtad y abnegación de su personal y su adhesión á los Poderes públicos y al régimen.

Al Gobierno le consta cuál ha sido el comportamiento de la Empresa y esta es la mejor ejecutoria, ya que el juicio de la opinión también le acompaña.

Rogándole tenga la bondad de disponer la inserción de las anteriores líneas, fiel reflejo de la verdad, se reitera de usted atto. amigo y s. s.,

q. e. s. m.,

**Modesto Nieto Gil.**

Director del quinto distrito de la Compañía Telefónica Nacional de España.

## Vecinos é industriales de San Bernardo piden la celebración de festejos populares

Firmado por los siguientes industriales y vecinos del barrio de San Bernardo Antonio Romero Cueto, Agustín Cánovas, Arsenio Gutiérrez, Fernando Vela, Enrique Gómez, Manuel Villar, Pedro Sánchez, Baldomero Durán, José Carrera Ruiz, Manuel Blanco, José Aranda, Francisco Márquez, Engracia Márquez, Ana Carrillo, Manuel Acosta, Rafael Corrales, Manuel Vega, Manuel Velasco, José Lobel, José Luque, Cristóbal Girón, Joaquín Márquez, José Pautada, Antonio Herrera, Manuel Morales, Francisco Herrera Villalón y Francisco Perea, se ha dirigido al alcalde el escrito que reproducimos á continuación:

«Los que suscriben, vecinos del populoso barrio de San Bernardo, tienen el honor de dirigirse á V. E. para participarle que el día 20 de Septiembre próximo se cumple el primer aniversario de la colocación de la lápida que da el nombre del glorioso y nunca bien llorado capitán Fermín Galán á la antigua calle Ancha de San Bernardo, del mismo barrio.

Nunca olvidaremos los vecinos de este barrio el día que da origen al aniversario citado, tanto por la brillantez del acto como por su significación, y porque como complemento de tan hermosa fiesta tuvimos el honor de que V. E. honrara con su presencia el acto del descubrimiento de la lápida referida.

Es deseo de todos nosotros que con motivo de cumplirse tan agradable efemérides vuelvan á celebrarse en el barrio fiestas populares en las que el pueblo pueda de una manera ostensible exteriorizar su júbilo y su admiración en holocausto á la memoria del héroe que dió su sangre por la República.

Es también deseo de todos nosotros que al igual que el año anterior nos honre V. E., dando con su presencia realce á las fiestas que nos proponemos celebrar.

Nos permitimos humildemente recordar á V. E. que para la celebración de las fiestas que tuvieron lugar el día 20 de Septiembre del pasado año, ese excelentísimo Ayuntamiento votó una subvención á propuesta del señor Castro Rosa, en representación de este barrio, para ayudar á los gastos que se originaron con tal motivo, gracias á la cual pudieron los festejos revestir la extraordinaria brillantez que todos recordamos.

Están también latentes en nuestro espíritu y en nuestra memoria las palabras de V. E., expresando en aquella fecha su deseo de que todos los años, en igual día, se celebrara una velada popular conmemorativa de tan fausto suceso, y en atención, por una parte, á este deseo de V. E., y por otra al motivo fundamental que lo origina, hemos acordado unánimemente celebrar lo más brillantemente posible dicha fiesta, á la que tenemos la satisfacción de invitar á V. E. y á todos sus compañeros de Corporación como invitados de honor, y nos permitimos solicitar de ese excelentísimo Ayuntamiento nos sea concedida, como el año anterior, la subvención necesaria para que las fiestas citadas revistan todo el esplendor á que es acreedor el héroe en cuya memoria se celebran.

No dudamos que dado el fin altamente patriótico de nuestra petición y la bondad de V. E. y su buena disposición para acoger todo aquello que redunde en beneficio de la República y de Sevilla, seremos atendidos cumplidamente, le damos á V. E. nuestras más expresivas gracias en nombre del barrio de San Bernardo.»



## Los deportes náuticos

## El Club Natación de Sevilla en Cádiz

Antes de escribir estas notas hemos de hacer un elogio del esfuerzo realizado por el Club Natación Sevilla, que en la actuaidad tiene un notable conjunto de nadadores y waterpolistas, gracias á su excelente preparador y secretario, don César Reyes.

La natación y el waterpolo tienen en Cádiz muchos entusiastas, y el Club Natación Sevilla, galantemente invitado por el Cádiz Natación Club mandó á dicha ciudad un equipo de nadadores y waterpolistas para que actuase.

En la magnífica piscina gaditana se celebraron por la mañana algunas pruebas infantiles que tuvieron mucha vistosidad.

Después, el saltador del Club Natación Sevilla don Leoncio Barrau ejecutó algunos saltos de palanca, entre ellos los de la carpa, el ángel, medio ángel, espalda, patada á la luna y el doble, este último en colaboración con el señor Martín, también del Club Natación Sevilla.

Por la tarde, á las siete, se celebró el anunciado encuentro de waterpolo entre el Club Natación Sevilla y el Cádiz Natación Club, siendo muy numeroso el público que acudió á presenciar el encuentro, presentando la piscina un magnífico golpe de vista.

Antes del partido se celebró una carrera de relevos 4 x 50 entre un equipo del Club Natación Sevilla, formado por los señores Green, Recaséns (don Luis, don Manuel y don Sebastián), y otro del Cádiz Natación Club, formado por los señores Filpo, Cholini, Pinillo y González, venciendo el equipo sevillano.

Después, los equipos de waterpolo se enfrentaron, resultando vencedor por 6 á 0 el equipo del Club Natación Sevilla, formado por los señores Shaffer, Donald, Crespo, Recaséns (don Sebastián), Gonzalo, Recaséns (don Luis) y Recaséns (don Manuel). El equipo del Cádiz Natación Club lo componían los señores Vila, González, Romero, Mariñas, Pubill, Pinillo y Gandarias.

Distinguiéronse por Cádiz Mariñas, Pinillo y Vila, y por el Club Natación Sevilla, todos sus componentes.

Los miembros del Club Natación Sevilla, por nuestra mediación, dan las gracias tanto al Cádiz Natación Club, como á la empresa de la piscina, por las atenciones recibidas.—X.

## MONTELLANO

En la crónica correspondiente al día 19 del actual, dábamos noticias de que cumpliendo órdenes superiores, habían llegado á ésta varias parejas de la benemérita para proceder al desarme de la fuerza aquí existente.

Hoy, perfectamente informado y bajo mi entera responsabilidad, hago constar el error cometido, y sin mediar ruego de la persona interesada desmiento rotundamente esta noticia, toda vez que la fuerza de la Guardia civil de este puesto cumplió perfectamente con su cometido y fué el día 10 para Montellano un día de verdadera normalidad.—Hidalgo.





# NOTICIAS

Para San Sebastián y Francia, donde pasará una corta temporada, ha marchado en el expreso nuestro estimado amigo don Félix Sánchez Hernández, teniente coronel de veterinaria.



Después de dolorosa operación quirúrgica falleció ayer en una clínica particular, nuestro querido amigo don José Millán Flores.

A todos sus familiares enviamos nuestro más sentido pésame.



Han marchado en el expreso á Madrid don Miguel Sánchezdalp Calonge y señora, don Modesto García de Vinuesa García y don Francisco Ruiz Cuadrado.

Llegó en el rápido de Madrid el aplaudido actor sevillano Alfredo Moriña Domínguez.

El próximo día 28 actuarán en la plaza de Palma del Río «Los de Papeleta», cuadrilla cómico-bufo-musical, dirigida por su diminuto maestro, el «as» de la gracia, D. Manuel.

## Inspección Provincial de Sanidad

Por esta Inspección se viene prosiguiendo con todo interés la campaña de higienización de establecimientos públicos y viviendas, estando ordenándose numerosas obras de saneamiento, previa comprobación de las infracciones por los sub delegados de Medicina respectivos. El señor inspector provincial de Sanidad, doctor Ferrand, se ha visto pecisado á decretar algunas clausuras de viviendas, ante las condiciones verdaderamente deplorables y perniciosas en que se encontraban.

La campaña profiláctica y social que realiza el Estado, por medio de la Dirección general de Seguridad, ha de redundar en grandes beneficios para la salud pública en nuestra capital y provincia, ya que actualmente se está instalando, por la Inspección de Sanidad en calle Joaquín Costa, 46, un Dispensario oficial antituberculoso, por cuyo organismo, además de establecerse consultas gratuítas, se efectuará una intensa campaña de lucha contra la tuberculosis.

En la provincia va á ampliarse notablemente la lucha antipalúdica, estableciéndose en la próxima temporada nuevos Dispensarios antipalúdicos en varias zonas de la provincia, respetándose además los que actualmente funcionan en Lora del Río, Puebla del Río, Aznalcázar y Brenes.

A tal efecto, se están haciendo actualmente los estudios necesarios para la intensificación de esta campaña.

A ésto uniremos la creación de centros sanitarios en los pueblos más importantes, de momento, en los de más de 20.000 habitantes, y sucesivamente, en todos los de cabeza de partido judicial.

En ellos, además de instalarse consultorios gratuítos para enfermedades venéreas, se hará campaña antipalúdica, higiene infantil y otras de carácter social.

# Vida societaria

**Confederación Nacional del Trabajo**

Los trabajadores albañiles adheridos á la Confederación Nacional del Trabajo de España han dirigido al ministro de Justicia el siguiente telegrama:

«Reunidos los trabajadores albañiles de Sevilla afectos á la Confederación Nacional del Trabajo solicitan del ciudadano ministro de Justicia amplia amnistía para todos los presos políticos-sociales de España y el retorno de los trabajadores que aún continúan su exilio en Fuerte Ventura.

Amnistía para todos los hijos del pueblo español, que supieron poner coto á los inconfesables fines de un grupo de borbónicos cavernícolas.

Amnistía para los hermanos, padres, hijos, compañeros y amigos de un pueblo que supo oponer su brazo justiciero á los desmanes del militarote Sanjurjo.—El Comité.

**Socorro Rojo Internacional.—¡Viva los negros de Scottsborogh!**

Hoy, 22 de Agosto, se cúmplen cinco años del «hecho jurídico» de que fueron víctimas Sacco y Vancetti. En aquella fecha, el proletariado internacional se movilizó y realizó imponentes manifestaciones de masas en defensa de sus dos inocentes camaradas. A pesar de ello, la «justicia» de la burguesía «liberal» de los Estados Unidos se aplicó brutalmente, y en el país de la «ley de Linch» funcionó la silla eléctrica.

Han pasado cinco años, y de nuevo el odio de raza y el sentido imperialista de que tan impregnado se encuentra el Estado yanqui se dispone á inmolar por la electrocutación á ocho trabajadores negros.

La presión que sobre el Gobierno americano han hecho las masas trabajadoras del mundo entero ha logrado por varias veces detener la mano del verdugo, suspendida sobre las cabezas de los ocho inocentes negros de Scottsborogh. La solidaridad internacional de los explotados de todas las razas con el proletariado y el Socorro Rojo Internacional á la cabeza han impedido que estos inocentes sean inmolados. Mas la amenaza continúa, y si las masas no se movilizan ni se manifiestan contra la política imperialista y represiva del «liberalismo» yanqui, ésta hará una vez más funcionar la trágica silla.

Trabajadores: El aniversario de la muerte de Sacco y Vancetti debe ser una jornada internacional de solidaridad para arrancar á los ocho trabajadores negros de las garras de sus verdugos.

¡Abajo las manos ante los negros de Scottsborogh!

¡Abajo el terror del imperialismo contra las «razas inferiores»!

¡Viva la jornada internacional Sacco y Vancetti!

¡Viva el Socorro Rojo Internacional!—El Comité Local de Sevilla del Socorro Rojo Internacional.

## Cotización de Bolsa

MADRID 22

| | |
|---|---|
| Interior 4 % | 64,50 |
| Amortizable 4 % | 63,00 |
| » 5 % | 85,00 |
| Banco de España | 508,00 |
| Tabacos | 184,00 |
| Francos | 48,85 |
| » suizos | 242,30 |
| Libras | 43,15 |
| Dólares | 12,45 |
| Liras | 63,90 |

# Servicio Meteorológico Nacional

**Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid), á las 22 horas del día de hoy.**

Sevilla 22 de Agosto de 1932.

Sigue el régimen de las altas presiones sobre el continente americano en su parte septentrional, sólo se aprecian algunas presiones débiles relativas en las costas del Pacífico.

Por las islas británicas y norte de Francia el cielo está con muchas nubes y los vientos soplan moderados; llueve en Alemania, estando el tiempo bueno por el resto de Europa.

Sobre nuestra península, el régimen de presiones es también muy uniforme y va acompañado por consiguiente de vientos flojos de dirección variable, salvo en las costas gallegas, donde el cielo está cubierto por nubes.

En todas las demás regiones el tiempo es de cielo claro, y la temperatura ha subido de ayer á hoy, principalmente, por la meseta central y la cuenca del Guadalquivir.

Tiempo probable hasta las 18 horas del día 23:

En toda España: Buen tiempo y cielo nuboso, calor.

Navegación marítima: Mar poco agitado en todas nuestras costas.

## EL LIBRO DE DON CRITERIO

puede usted adquirirlo en los siguientes sitios:

Sevilla, en todas las librerías, en la Administración de EL LIBERAL, Bar el 9 y á los repartidores de EL LIBERAL.

Melilla, Boix Hermanos, Librería.

Granada, Librería Comercial y Francisco Negreste.

Ayamonte, Antonio Aveiro.

Ecija, José Delgado.

Málaga, Rafael Alcalá, Librería.

Puerto de Santa María, Viuda de J. Cortés.

San Fernando, Francisco P. García.

Cádiz, Raimundo Arias, Librería.

Madrid, Editorial Pueyo, Arenal, 6; Librería Editorial, Arenal, 9, y Roberto San Martín, Puerta del Sol, 6.

Barcelona, Librería Francesa, Rambla Centro, 10; Francisco Sintes, Ronda Universidad, 4, y José Bosch, Pelayo, 52.

Zaragoza, Librería Cosca, Coso, 31.

Valencia, Antonio Huici, P. Castelar, 13, y A. Chiribella, Zaragoza, 14.

Huelva, Justo Toscano. Librería.

Tánger, Librería Hispano-Africana.

Carmona, Gracia Fernández.

Sanlúcar de Barrameda, Ignacio Luengo.

Y á todos los corresponsales de EL LIBERAL en los pueblos.

Para comodidad, pueden enviar el importe de 5,40 por giro postal y se les enviará á domicilio.

Jerez de la Frontera, Miguel Gener.





# ¡OTRA VEZ!

# Se ha fugado del Manicomio "El Legionario"

## Deja maniatado al enfermero y encierra á los dos serenos

Otra vez se ha fugado del Manicomio de Miraflores Eduardo Jiménez (El Legionario).

¿Cómo? En unas condiciones peliculescas.

Eduardo Jiménez, el desgraciado muchacho que está recluido en una casa de salud porque así lo han querido las autoridades, no piensa en otra cosa, por lo visto, que en fugarse.

Desde que cayó herido de un tiro en la plaza de la Gavidia, en un domingo del mes de Junio, quedó encerrado en una celda del Manicomio con un enfermero que ejercía vigilancia sobre él de día y de noche.

En la mañana de ayer El Legionario, que dormía en la celda inmediata al enfermero, rompió el tabique de su habitación y se metió en la de su guardián, que dormía á pierna suelta.

El Legionario amarró al enfermero y se apoderó de las llaves de la celda, saliendo á los corredores.

Allí aguardó la llegada de los serenos del establecimiento y al llegar uno de ellos se le abalanzó y logró encerrarlo en la celda donde ya estaba el enfermero.

A poco apareció el otro sereno y corrió la misma suerte.

Una vez libre de sus guardianes salió por los corredores á los patios y ganó la puerta del establecimiento, emprendiendo la huida.

Al tener conocimiento de la fuga el decano de la Beneficencia provincial, médico del establecimiento doctor Orellana, empezó á actuar, suspendiendo de empleo y sueldo á los tres funcionarios que aparecían comprometidos en la fuga del ya especialista en ellas.

Seguidamente comunicó lo ocurrido al presidente de la Diputación, quien ratificó el acuerdo del señor Orellana y dió aviso de la fuga del peligroso sujeto al comisario de Policía, señor Ramos Bazaga.

Este ordenó á varios agentes que procedieran á la detención del Legionario, que no puede haber salido de la capital.

Eduardo Jiménez se encontraba ya totalmente restablecido de la herida que le causara un agente de Policía al detenerlo cuando la última fuga.

El señor Casas ha ordenado que se abra una información para depurar lo ocurrido.

# Extranjero

### EN BUSCA DE UN TESORO SUBMARINO

Norfolk (Estado de Virginia).—Ha salido de este puerto una expedición que intentará recuperar el tesoro desaparecido hace veintiún años al producirse el naufragio del vapor «Mérida», que reposa en un fondo de 165 pies de profundidad, no lejos de las costas de Virginia.

Se calcula que el casco del «Mérida» contiene oro, plata y joyas por un valor de más de cien millones.

El barco de salvamentos submarinos «Salver» en el que viaja la expedición, ha remitido un radio diciendo que sus buzos han hallado el casco del «Mérida» localizando exactamente su posición.

Los buzos han manifestado que la entrada en el interior del buque resulta impracticable porque se halla completamente cubierto de algas y crustáceos que se han ido acumulando durante los veintiún años de inmersión, por lo que creen que habrá que adoptar el procedimiento de la dinamita para abrir un boquete que permita la extracción del tesoro que requerirá varias semanas.

### FRATERNIDAD DE AVIACION CIVIL

Londres.—Los propietarios ingleses de aviones particulares han acordado invitar en Inglaterra para los días 1 al 5 de Septiembre próximo, á un centenar de aviadores extranjeros, con objeto de manifestarles su agradecimiento por la hospitalidad que siempre han recibido en el extranjero en el curso de sus vuelos.

El programa que ha sido elaborado á este efecto, comprende diversas excursiones aéreas, especialmente á Bristol y Liverpool, así como recepciones en Londres y diversas capitales de Inglaterra.

En estas excursiones cada grupo de cuatro ó cinco aviones extranjeros, irá acompañado por un aparato inglés.

Como final del programa se celebrará el día 5 de Septiembre en el aeródromo de Limpne una reunión aeronáutica.

### LAS MEMORIAS DE JOFFRE LEVANTAN GRAN REVUELO EN ALEMANIA

Roma.—Los periódicos alemanes ponen de relieve pasajes de las Memorias del mariscal Joffre, en que habla de un proyecto de atacar á Alemania por Bélgica.

—La Prensa fascista acoge este párrafo y lo comenta, calificándolo de sensacional. Dice, además, que el papel de víctima que representa Francia podría muy bien asumirlo Alemania.

### DOSCIENTOS HOMBRES SE APODERAN DEL CASTILLO DE DOUMON EN IRLANDA

Dublín.—Doscientos hombres armados se han apoderado del castillo de Doumón en el Estado libre de Irlanda.

El castillo se encontraba deshabitado desde hacía algún tiempo.

## T. S. H.

Programa para hoy martes 23 de Agosto de 1932:

Sobremesa, de dos á tres:

«Marcha española», Julio Gómez.

«Vals triste», Sibelius.

«El cantar del arriero» (romanza), Díaz Giles.

«Madame Butterfly» (fantasía), Puccini.

«Aires rusos», Wieniawsky.

«El último romántico» (canción de Encarnación), Soutullo y Vert.

«La Geisha» (fantasía), Jones.

«Asturiana», Villa.

Flamenco.

Noche, de nueve á once:

Noticias de Prensa, cotizaciones de Bolsa y mercados y boletín meteorológico.

Selección de la ópera de Verdi, «La Traviata». Cantantes, coros, gran orquesta.

**Este número consta :: de ocho páginas ::**

# MADRID

### SE CONCEDE EL DERECHO DE VACACIONES DE VERANO A LOS FILIADOS DEL EJERCITO

Madrid 22.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica orden haciendo extensivo al personal filiado del Ejército el derecho á disfrutar de vacaciones de verano, al igual que al personal civil.

Otra disponiendo queden en situación de disponibles gubernativos el teniente coronel de Estado Mayor don Emilio Estrada y el capitán de Caballería don José Serrano.

### EL ESTADO DE SALUD DE D. BARTOLOME COSSIO

Madrid 22.—Continúa en muy delicado estado de salud don Bartolomé Cossío, el cual, según el doctor Gómez Ulla, que le asiste, no podrá levantarse de la cama hasta el mes de Septiembre y podrá venir á Madrid en Octubre.

Por ahora seguirá en la sierra del Guadarrama, donde se encuentra.

### UN NOMBRAMIENTO

Madrid 22. — Ha sido nombrado ayudante de campo del general inspector de la Guardia civil don Cirilo Bello, el comandante de Artillería don Nicolás Adorna Lepe.

### SE VAN A AUMENTAR LOS GUARDIAS DE ASALTO

Madrid 22.—Hablando con los periodistas el ministro de la Gobernación, ha dicho que el miércoles presentará á las Cortes un proyecto para aumentar dos mil quinientos guardias de Asalto, que son los cinco mil que creyó necesarios en principio.

# La Palma

**Una aclaración del alcalde**

Don Marcos Lepe, alcalde de la Palma del Condado, nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

En el número 11.936 del periódico de su digna y acertada dirección, correspondiente al día de la fecha, y en la sección de «Notas regionales», veo una información de La Palma, que en honor á la verdad, es conveniente rectificar.

Los señores fabricantes y exportadores de bebidas espirituosas y alcohólicas de esta villa venían satisfaciendo el arbitrio sobre las mismas sin dificultad de ninguna clase, calculándose el consumo de los obreros á razón de dos litros diarios cada uno, tipo que en estos pueblos es bastante moderado.

Convino á los intereses municipales establecer otro arbitrio sobre las pesas y medidas; se aprobó el presupuesto, así como la Ordenanza respectiva, y dichos señores exportadores interpusieron recurso económico-administrativo contra su imposición á los exportadores, aún pendiente de fallo, negándose á dar declaraciones de las bebidas que exportaban y más aún á satisfacer su importe, ya que las reclamaciones no interrumpen la acción para la cobranza.

Por este Ayuntameinto se extremaron todos los medios conciliatorios para no llegar á situaciones extremas; pero dichos señores, acordaron no pagar tampoco el recibo del consumo por operarios, perfectamente legal y consentido por ellos hasta entonces, poniendo así nuevas trabas é inconvenientes al desenvolvimiento de la vida económica municipal.

Esta nueva negativa al pago, no podía ser consentida de ninguna manera sin grave quebranto para los intereses municipales, y después de dar á los exportadores un plazo para proveerse de los documentos reglamentarios referentes á las entradas y salidas de bebidas sujetas al arbitrio sobre consumo de las mismas, fué necesario llegar al decomiso. Esto es todo. Se impuso el buen sentido, y tan pronto pagaron los recibos pendientes los deudores, sin multas ni represalias de ningún género, se autorizó el tráfico, devolviéndoles los géneros decomisados, no obstante estar ya incursos en responsabilidades.

# EL FUTBOL MODESTO

El pasado domingo se desplazó á San Juan de Aznalfarache el Club Deportivo de San Nicolás para contender con el Victoria F. C., de aquella localidad.

El partido resultó en extremo interesante. El primer tiempo se llevó á gran tren por parte de los locales y con mucha «mandanga» por los del San Nicolás, que no pudieron marcar más que un tanto. En cambio, el Victoria se apuntó cuatro, terminando, por tanto, la primera parte con cuatro á uno á favor de los locales.

A los pocos minutos del segundo tiempo volvió á marcar el Victoria su quinto tanto. Los del San Nicolás reaccionan, y empleando su juego clásico, de pases cortos, se hacen dueños de sus contrarios, y tras de vistosísimas jugadas hacen subir el marcador hasta el número 5, terminando el encuentro con empate á cinco.

El de San Nicolás fué castigado con un «penalty», que fué tirado de intento á los pies del portero. El Victoria incurrió en la misma falta, que se convirtió en tanto para los contrarios.

El árbitro, muy bien é imparcial, aunque el encuentro no ofreció dificultades.

El de San Nicolás alineó á Chito, Rosquero, Emilio, Regal, Currito, Rafael, Guerrero, Chiri, Luis, Rafa y Moreno.

—

El domingo 21, en el campo de las Carolinas, contendieron en partido del torneo Lira los equipos Club Deportivo Español (del Cerro del Aguila) y la Unión D. Trianera, venciendo éste por 6 á 0, después de un aplastante dominio.

Los goles fueron marcados por Vega, 2; Martínez II, 2; M. Pérez, 1, y Reinaldo, 1.

La Unión D Trianera alineó á León, Canorra Manolito, Joaquín, Marín, Barba II, Drogas, Martínez II, Reinaldo, Vega y M. Pérez.

A continuación se enfrentaron el Estrella de San Bartolomé y el infantil de la Unión D. Trianera, venciendo éstos por tres á cero, con lo cual se ponen á la cabeza del torneo Santa Catalina.

Los pequeños trianeros mostraron mucha codicia durante todo el partido.

—

El pasado día 17 se desplazó á Villarrasa, para contender con el equipo local, el Internacional F. C., de Triana.

El equipo Trianero obsequió al local con un magnífico ramo de flores.

Hizo el saque de honor una bella señorita.

A los diez minutos de juego consiguió el Internacional el primer tanto y poco después el segundo, terminando el primer tiempo con dos á cero á favor del Internacional.

En la segunda parte consiguió el Internacional su tercer tanto, y antes de que terminase el partido se apuntaron los locales el tanto de honor, terminando el partido con la victoria del Internacional F. C. por tres á uno.

El Internacional alineó á Vizcaya, Flores, Marto, Fuentes, Carrasco, Lobo, Román, Monge, Jiménez, Valmaseda y Borrego.

Este equipo reta á los de los pueblos de la provincia. Para concertar partidos dirigirse á la calle Pelay Correa número 5.

—

En Minas de Tharsis, con ocasión de las fiestas de dicho pueblo, se celebró un partido amistoso de fútbol entre el titular y el Club Deportivo Prosperidad, campeón de Huelva de segunda categoría.

Mesa, de un soberbio tiro, logra el primer tanto para su equipo.

En el segundo tiempo se ven asombrosas jugadas y estupendas estiradas del portero del Prosperidad.

Faltando quince minutos para la terminación del partido se forma una «melée» ante la puerta del Tharsis y Díaz marca el segundo tanto para su equipo, terminando el partido con dos á cero á favor del Prosperidad.

Se distinguieron por el Tharsis los dos extremos y el trío defensivo, y por el visitante, todos, y en particular la defensa y el portero. El arbitraje, imparcial.

El Prosperidad alineó á Gómez, Miguel, Clemente, Báez, Correa, Garrido, Díaz, Ché, Mesa, Bartolo y Toscano.

—

El pasado jueves celebró junta general el Club Deportivo Puerto, acordando por mayoría de votos la siguiente Directiva:

Presidente, don Rafael Magariño.

Vicepresidente, don Gaspar Alvarez.

Secretario, don Francisco Castejón.

Vocal primero, don Francisco Pereira.

Idem segundo, don Manuel Ruiz.

Idem tercero, don Arcadio Lozano.

Idem cuarto, don José Castejón.

Capitán, don Manuel Carmona.

Vicecapitán, don Francisco Crespo.

Tesorero, don José Sánchez.

Contador, don Pedro Díaz.

Representante, don Fernando Sánchez.

Entrenador, don Manuel López.

Todos los socios presentes quedaron muy satisfechos con dicha Directiva, siendo muy felicitado el nuevo presidente.

Para concertar partidos con este Club diríjanse á calle Gonzalo Segovia, 14 (Triana).

—

El pasado domingo se desplazó al inmediato pueblo de Camas, para contender en partido amistoso con el equipo local, el Imperio F. C.

Desde el primer momento se vió claramente la superioridad de los locales, si bien los sevillanos se defendían heroicamente.

El primer tiempo terminó con 1-0 favorable al Camas.

En la segunda parte se igualaron las fuerzas y el Imperio presionó.

Antoñito y Sierra estuvieron á punto de marcar.

Faltando escasamente medio minuto para terminar, el Camas logró un segundo tanto, que se aplaudió.

Al abandonar el pueblo y partir para Sevilla, el Imperio fué objeto de una cariñosa ovación.

Por el Camas jugaron todos muy bien, sobre todo Camarón y Monterrubio, y por el Imperio, Rosales, Ríos, Ventura, Mata, Antoñito y Salustiano.



# ALAJAR

**Pro Peña de Arias de Montano**

Con el apoyo de nuestros ilustres huéspedes los señores Carmona y otros de Sevilla, que se encuentran en ésta en temporada veraniega, se han dado comienzo al descubrimiento de las grutas que encierra en su seno nuestra famosa Peña de Arias Montano, y apenas iniciados éstos ya van mostrando su maravilla.

Los trabajos han dado comienzo por la gruta «Sillita del Rey», donde existe al parecer una entrada á la citada gruta, oculta en las entrañas de la peña, abierto un hueco de entrada hacia el interior de la misma que apenas puede verse, se nos viene á la vista una preciosa gruta, que verdaderamente nos alienta á proseguir los trabajos, creemos todos que, aunque tengamos que hacer algún esfuerzo, llegará el día en que este pueblo, que por su buen clima como por sus abundantes y frescas aguas convida á pasar el verano agradable, tendremos el gusto de admirar las bellezas que encierra en su seno la Peña de Arias Montano, que, á pesar de su hermoso y bello panorama superficial, tendrá para sus visitantes la bondad de sus entrañas dignas de admiración, como así lo soñábamos siempre y que si hasta la fecha no vamos á comprobarlo no ha sido por falta de ganas de admiración, sino por falta de lo más esencial para ello.

Desde estas columnas las más agradecidas gracias á los señores Carmona y otros de Sevilla que tan acertadamente han sabido compenetrarse de que verdaderamente nuestra famosa peña encierra maravillas hermosas é incomparables, y además porque con ello no ya sólo ha de servir esto para el descubrimiento de tales maravillas, sino que ha de proporcionar estos trabajos el pan necesario á tantos padres de familia que, en la época presente se encuentran en paro forzoso y sin encontrar auxilio para remediar sus angustiosas situaciones por ninguna parte; esto además les servirá de estímulos á los vecinos pudientes de esta población, para que apoyen la idea de tan leal veraneante y la lleven á cabo culminando su obra.

Por todo ello no espero más que la respuesta de este pueblo, que siempre ha sabido conducirse por el camino de la equidad y de la justicia, y sabe agradecer el bien que se le hace.—Corresponsal.



# Indicador Económico

0'10 por palabra. Pago anticipado

## MEDICOS

**Venéreo, Sífilis, Males** secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

**Diabéticos: Análisis orina** (glucosa), 2,50 pesetas. Laboratorio Dr. Cuerda, Cánovas, 4.

## COMPRAS

**Neumáticos usados paga** todo su valor Recauchutados New Lear, La Florida, 4.

**Automóviles, camiones,** cómpranse rápidamente. — Apartado 327.

## ARRIENDOS

**Almacenes se arriendan** desde 1,50, detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

**Arriendo piso bajo setenta pesetas, principal ochenta,** segundo setenta. Blanquillo, 12.

**Arriendo huerta con espléndido** caserío barrio Fontanal. Razón, Oriente, 89.

**Casita pequeña, Pedro** Miguel, 2.

**Se arriendan pisos económicos,** Enladrillada, 9.

**Arriendo panadería en** Constantina. Razón, Sevilla, plaza Mendizábal, 13, segundo.

**Departamentos y pisos** desde 12 á 40 duros. Razón Gavina, 10; Remondo, 2.

**Partidos, 10 duros. Ra**zón, Vista Hermosa, 5, detrás Cruz Roja.

**Piso cinco habitaciones,** cuarto baño. Castellar, 59.

**Se arrienda almacén pa**ra industria con vivienda. Arrebolera, 51. Razón en en 53.

**Arriendo casa Ximénez** Enciso, 12, catorce habitaciones, renta antigua. Razón, Francos, 43, librería.

**Arriéndanse almacenes** propios negocios aceites ó granos y hermosos pisos muy ventilados. Castilla, 181. Razón, Velázquez, 4.

**Pisos, 17, 21 duros. To**rreblanca, 22 (Macarena).

**Piso principal, siete ha**bitaciones, 135 pesetas, Rodrigo Caro, 17. Informarán portería.

**Arriéndase habitación** amueblada en familia. Santa Rufina, 16.

**Sitio muy céntrico se** vende ó se arrienda casita chica. Razón, Bar Sevilla, Sierpes, 63.

**Pisos económicos, Lope** Rueda, 14.

**Arriéndase piso, Mateos** Gago, 53.

**Arriendo huerta de la** Torrecilla y tinahón vacas. Alameda, 42.

**Arriendo espaciosa casa** 800 metros. Alameda, 42.

**Barrio León arriendo mo**nísima casa con almacén para industria. 100 pesetas. Alameda, 42.

**Arriendo amplios almacenes,** pisos económicos.— Fortaleza, 4 (Triana).

**Pisos. Baños, 33.**

**Arriéndase chalet «Villa** Helena», calle 17, Nervión, doscientas pesetas. Razón, junto.

**Piso cinco habitaciones,** precio módico. Razón, Res, 39, principal.

**Piso, cuarto baño. To**rres, 14.

**Alquilo piso amueblado,** Argote Molina, 28.

## VENTAS

**Véndese camión Dodge.** Garage San Miguel. Navarros, 6.

**Reparaciones fonógrafos.** Piezas sueltas. Ramón Delclós. Méndez Núñez, 19.

**Gramófonos, discos, úl**timas novedades. Plazos, contado. Feria, 74, droguería.

**Pulpa de remolacha pe**setas 10'50 saco de 40 kilos En Sevilla, Levíes, 15. Teléfono 24.481.

**Se liquidan mesa tirado**ra secadora eléctrica para fotografías, vitrinas de pared y mostrador. Razón, F. Cuesta, Jimios, 34.

**Vendo máquina Kodak** 6 1/2×11 )perfecto estado y gran detalle, por 75 pesetas. Zaragoza, 78, 1.º, 2.ª, de 2 á 3 y 8-9.

**Vendo Fiat 501 inmejo**rables condiciones. Teléfono 31.727.

**Véndese Enciclopedia Es**pasa completa «Villa Imperia», calle 17, Nervión.

**Vendo Ford seminuevo,** abierto, aparato cine mudo marca Gaumont, veladores, sillas plegables, enseres nevería. Cruz Verde, tres.

**Registradora National.** Véndese barata. Cuna, 52.

**Automóviles, camiones,** marcas preferidas, matrículas altas, precios asombrosamente baratos. Apartado 327.

**Se venden diez mulas,** diez volquetes, cinco carros de varas, tres carros pipas para riegos, diez aparejadas de vara, Adriano, 16. antigua cuadra de Pacheco.

**Se venden chapas en per**fecto estado, 5'25 pesetas. Huerta Torrecilla, señor Llorca.

**Vendo medias botas de** roble y castaño á 25 pesetas. Alameda, 42.

**Véndense 150 botas vino** vacías jerezanas madera entera roble, 75 botas vinagre solera vacías y magnífica bodega. Razón, estación automovilista Sanlúcar la Mayor.

**Se vende piso amuebla**do calle Antonio Susillo, 48, segundo. Para verlo de 2 á 6 tarde. 2

**Bicicletas usadas, Feria,** 179.

**La Higiénica, callejón de** los Pobres, 1, Sevilla, los mejores preservativos de goma irrompibles y garantizados.

**Cafés buenos, Marciano.** Lineros, 5.

**Véndense casas desde** 5.000 á 35.000 pesetas, solares, facilidades. Quintana, 5. 6 á 8, Sr. Jiménez.

**Ganga: Máquina escribir** Smith Bros, poquísimo uso, 500 pesetas. Reinoso, 8.

**Automóvi. Bustos Tave**ras, 31.

**Interesa vender bonita** casa nueva, patio, baño, 38.500 pesetas, Apartado 260.

## OFERTAS

**Niquelado, plateado, do**rado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

**Traspaso negocios bebi**das, droguería, paquetería comestibles. Otumba, 12.

**Automovilistas: El alam**bre partido del neumático lo pone nuevo y garantiza. Arrebolera, 3.

**Ortografía, contabilidad,** taquigrafía, mecanografía, francés álgebra. Siete Revueltas, 1.

**Escuela automovilista.—** Enseñanza completa conducción mecánica, carnet. Razón, Fernández y González, 28, 2.º

**Reparaciones máquinas** escribir de todas clases por mecánico alemán especializado y competentísimo. Plaza de la Contratación, 6. Teléf. 25.385.

**Consultorio Venéreo-si**filítico. Análisis de sangre, finosis. A. Bermejo, San Luis, 5. Consulta, 2 á 4. Económica, 6 á 8.

**Ama cría primeriza. Es**cribid María Amarillo. José Romero, 52, Villamartín (Cádiz).

**Se hacen todas clases de** copias á máquina. Rivero, 7, piso segundo.

**Se traspasa horno con** vivienda. Razón, Ciudad Jardín, calle 68, núm. 763.

**Zurcidora, limpiadora,** planchadora. Lumbreras, 20.

**Soto, mudanzas, O'Don**nell, 25.

**Cuotas militares. Ante**cedentes penales. Habilitación paivos. Miguel Escámez, Albareda, 64.

**Pepe, antiguo dependien**te peluquería señoras casa Antonio, ofrécese domicilio. Avisos, Golfo, 5, Alfalfa.

**Guardias de Asalto. Arre**glo documentación para ingreso en dicho Cuerpo con motivo del aumento hasta 16.000. Informes y trámites, Pavía, 16, segundo piso, derecha. Sevilla.

## DEMANDAS

**Tomaría traspaso dro**guería, paquetería, comestibles. Otumba, 12.

**Se necesita aprendiza en** Francos, 28. Corsetería.

**Preciso agentes publici**dad Nervión calle XVI, Villa Julia.

**Jabonero modestas pre**tensiones precísase, señor Herrera, Calañas, Huelva.

**Matrimonio sin hijos bus**ca piso. Escribid precio 77, Anuncios Macho, José Rizal, 18.

**Deseo pensión como único** huésped. Contestar con todo detalle J. M., Oriente, 51.

**Joven extranjero desea** habitación sólo dormir en familia, donde haya piano. E. Berner, Plaza Nueva, 8.

**Necesitase agente infor**mes comerciales plaza. Inútil presentarse sin referencias. Adriano, 26, de 7 á 8.

**Agentes productores suel**do y comisión, 6 á 8, Bécquer, 15 entresuelo 4.

## HUESPEDES

**Pensión Rubio. Amplias** habitaciones, teléfono, baño. Goyeneta, 19.

**H. La Sevillana, Valen**cia, 39, pensiones económicas, sírvense cubiertos precios especiales.

**Pensión económica, Cas**tellar, 28.

**Pensión Santa Cruz, Lo**pe Rueda, 14.

**Huéspedes en familia. Ri**vero, 7, segundo.

**Particular dos estables.** Rioja, 20.

**Habitación amueblada y** cocina. Vírgenes, 14.

**Hotel Bastida. Francos,** 28. Habitaciones individuales, exteriores, cuarto baño, teléfono. Pensiones económicas estables.

## PERDIDAS

**Cartera conteniendo car**net chofer, Antonio Elona, de Torreblanca á Alcalá Guadaira. Gratificarán Santo Tomás, 7.

**Perra mixta loba. Gra**tificarán Heliópolis, D 88.

**Pérdida de cartera con**teniendo billetes y documentos importantes, gratificaré muy espléndidamente su entrega en la Compañía General de Tubos, calle Arjona número 4, duplicado, ó envíen documentos por correo.

AÑO XXXII NUM. 11.939

MARTES 23 DE AGOSTO DE 1932

**TEMPERATURA**

Tomada de la Universidad el día 22 de Agosto

Máxima al sol . . . . . . 00,0
" á la sombra. . . . . 37,0
Mínima . . . . . . . . . 18,0

# El Liberal

**SANTOS DE HOY**

San Felipe Benicio, cf.

JUBILEO.—C. de los Siervos de María.

# DERIVACIONES DE LA FRACASADA INTENTONA MILITAR

## Evacuada la diligencia de la lectura del pliego de cargos á los sujetos á procedimiento sumarísimo, los letrados defensores proponen pruebas que no son admitidas

## Ya son conocidas las declaraciones de los encartados.—El general Sanjurjo ratifica que no iba contra la República, sino contra el Gobierno, en nombre del malestar que se sentía en España y en el Ejército.

### En Madrid y provincias, como consecuencia de la fracasada intentona, siguen las detenciones de comprometidos en el alzamiento

## El miércoles por la mañana comenzará la vista del Consejo sumarísimo

### LOS DEFENSORES DE LOS SUJETOS A PROCEDIMIENTO SUMARISIMO

Madrid 22.—Definitivamente han sido nombrados abogados defensores de los cuatro procesados que por el alzamiento del pasado día 10 serán juzgados sumarísimamente. Del general Sanjurjo, don Francisco Bergamín, del general García de la Herranz, don Luis Barrena; del teniente coronel don Emilio Esteban Infantes, su hermano don José, y del capitán don Justo Sanjurjo, don Juan Fernández Rodríguez.

Para defender al teniente de la Guardia civil señor Díaz Carmona, que acompañó al general Sanjurjo, el letrado don Aurelio Matilla.

### DILIGENCIAS DEL JUZGADO ESPECIAL EN PRISIONES MILITARES

A las diez y media se constituyó en Prisiones Militares el Juzgado especial que entiende en la causa por el abortado complot del pasado día 10.

A la una salieron del edificio el fiscal general de la República, señor Martínez Aragón, y el juez especial, don Dimas Camarero.

El fiscal de la República manifestó á los informadores que se había llevado á cabo la diligencia de lectura del pliego de cargos á los procesados.

—¿Cómo ha recibido la lectura de cargos el general Sanjurjo?—preguntó uno de los informadores.

—Con una gran serenidad, como todos—contestó el señor Camarero.

### LO DECLARADO POR EL GENERAL SANJURJO

*En sus declaraciones, el general Sanjurjo dice que no tuvo intención de atacar al Presidente de la República ni al régimen republicano.* Su acto tendía á derribar el actual Gobierno, en nombre del malestar sentido en España y en el Ejército desde hace algún tiempo.

Dice que al trasladarse á Sevilla llevó el Manifiesto que ha reproducido la Prensa; pero que como á raíz del alzamiento falaces interpretaciones le dieran carácter monárquico, mandó imprimir en Sevilla otro, en el que se reproducía el texto del primero; pero se cambiaba la frase final de «soberanía nacional» por la de «viva la República».

Este último manifiesto fué el que se repartió en Sevilla.

El general Sanjurjo no da nombres de ninguno de los confabulados é insiste en que en todo momento quiso evitar la posibilidad del derramamiento de sangre. Por eso, al observar desanimación en los militares de la provincia de Sevilla, tomó la decisión de no luchar contra las fuerzas enviadas por el Gobierno.

### DECLARACION DEL GENERAL GARCIA DE LA HERRANZ

El general García de la Herránz en su declaración comienza confesando su devota amistad al general Sanjurjo, á cuyas órdenes sirvió en Marruecos.

Manifiesta que desde hace tiempo oyó hablar algo al general Sanjurjo de la necesidad de cambiar la marcha de la política en España; pero sin cambiar el régimen.

Añade el señor García de la Herránz que envió un emisario al general Sanjurjo para que retrasara la fecha del alzamiento. Por ese se vió sorprendido al ser llamado en su casa de Brenes en la noche del día 9.

En este llamamiento sólo se le indicaba que el general Sanjurjo había llegado á Sevilla.

Añade que acompañó desde aquel momento al general Sanjurjo y redactó con su ayudante el bando en que se nombraba nuevo capitán general de Andalucía y nuevo gobernador militar de Sevilla.

Niega que la supuesta voladura de los puentes fueran á llevarse á cabo, pues sólo se trataba de un simulacro, para hacerlo creer así á las fuerzas enviadas desde Madrid.

Hace constar en sus declaraciones el dato de que cuando el general Sanjurjo requirió al gobernador civil de Sevilla, señor Valera Valverde, para que abandonara su puesto, éste señor rogó á los emisarios que presionaran más los alrededores del Gobierno civil de Sevilla para poder él justificar lo que se pedía.

### AL LADO DE UN GENERAL

El ayudante del general Sanjurjo, don Emilio Esteban Infante, se limita en sus declaraciones á decir que en todo momento estuvo al lado de su general, al que servía desde hace mucho tiempo.

Ejecutó con toda rapidez las diligencias y órdenes que se le dieron el 14 de Abril para conseguir la implantación de la República, órdenes emanadas del general Sanjurjo, como ha hecho en la ocasión de ahora.

### DICE EL CAPITAN SANJURJO

El capitán don Justo Sanjurjo comparte con su padre toda la responsabilidad, y añade que le acompañó en todo momento y que lo secundó también.

### ALEGACIONES DE LOS DEFENSORES EN EL TRAMITE DE PRUEBA

En el trámite de prueba, don Francisco Bergamín solicita la declaración del teniente coronel de la Guardia civil señor Díaz Carmona, que acompañó al general Sanjurjo hasta el momento de su detención.

El letrado señor Barrena también pide la declaración del capitán de Ingenieros don Angel Sevillano, encargado de conducir la tropa á Lora del Río para la voladura de los puentes.

Don José Esteban Infante, defensor del ayudante del general Sanjurjo, propone la declaración de los ministros del primer Gabinete republicano para que afirmen la adhesión é incondicionalidad con que su patrocinado ejecutó, secundando al general Sanjurjo, las órdenes que por éste se le dieron la tarde del 14 de Abril de 1931 para implantar la República.

### NO SE LEYERON LAS PENAS PEDIDAS

En el acto de la lectura del pliego de cargos, á petición del juez especial, señor Camarero, no se leyeron las penas que resultan del escrito de conclusiones formulado por el fiscal general de la República.

### LOS ENCARTADOS SE RATIFICAN EN SUS DECLARACIONES. —¿ES ILEGAL EL PROCEDIMIENTO SEGUIDO?

Leídas las declaraciones sumariales á los encartados en el proceso, cada uno se ratificó en las que le pertenecen, y el señor Bergamín, defensor del general Sanjurjo, planteó al Juzgado especial la cuestión de la ilegalidad del procedimiento sumarísimo aplicado á los procesados, toda vez que el delito medular no puede considerarse flagrante, porque resulta del sumario que el general Sanjurjo fué detenido después de haberse terminado la sublevación.

El letrado Sr. Barrena la reprodujo; pero por el camino de solicitar que se tome acuerdo sobre ella como cuestión de previo pronunciamiento. A esta petición se sumaron todas las defensas.

A continuación, el mismo señor Barrena pidió que se suspendiera la lectura de los cargos, mientras el Juzgado especial no resolviera el previo pronunciamiento indicado. El Juzgado acordó la continuación de la lectura del pliego de cargos y remitir á la resolución de la Sala la excepción alegada por las defensas.

### UNA PRUEBA NO ADMITIDA

Después de la lectura del pliego de cargos formulado por el fiscal general de la República, señor Martínez Aragón, el letrado don José Esteban Infantes, como defensor de su hermano, manifestó que había propuesto como prueba la declaración de los ministros del primer Gobierno republicano para demostrar que su patrocinado el 14 de Abril no había hecho más que secundar las órdenes recibidas para llegar á la implantación de la República al encargarse de la Dirección general de Seguridad y de acompañar á la ex familia real por mandato del general Sanjurjo. Entonces su hermano no hizo otra cosa que lo que ahora ha hecho: cumplir con su deber.

La prueba no ha sido admitida por el fiscal.

Añadió el señor Esteban Infante que su hermano se solidariza con lo hecho por el general Sanjurjo y quiere correr su suerte.

### LAS CONCLUSIONES DE LAS DEFENSAS

Los abogados defensores, después de evacuadas las diligencias de que se hace mención, se trasladaron á las Salesas para hacer entrega de sus conclusiones provisionales á la Sala sexta del Supremo.

### MANIFESTACIONES DEL DEFENSOR DE GARCIA LA HERRANZ

Hemos hablado nuevamente con el abogado señor Barrena, defensor del general García de la Herranz, quien nos ha dicho:

—Casualmente me encuentro en Madrid. Cuando disponía el viaje para terminar mi veraneo en Galicia fuí requerido por el general García de la Herranz para que lo defendiera, y yo, que en mi vida profesional he defendido acusados de tan apuestas ideologías, acepté gustoso el encargo.

Entonces me avisté con el general García de la Herránz y he podido adquirir el convencimiento de que voy a defender a un militar consciente de su deber y alejado de la política.

Mi defendido ha enarbolado durante toda su vida bandera contra los privilegios de clase entre militares, siendo acérrimo enemigo del sistema de escala cerrada.

Ahora estaba voluntariamente en la reserva.

Después el señor Barrena se refirió á la situación procesal, que considera muy complicada, porque se sigue procedimiento sumarísimo contra unos y otro ordinario contra los más, extendiéndose en razonamientos de orden jurídico.

Después dijo el señor Barrena que el escrito del fiscal está redactado sintéticamente. En él se hace un lacónico resumen de los hechos, y se les da en ellos una participación á los cuatro encartados, que según los artículos 237 y 238 del Código de Justicia Militar señalan para el general Sanjurjo la máxima pena y con la de reclusión perpetua á los demás: pero, naturalmente, el señor Martínez Aragón no puede hacer petición de pena hasta el acto de la vista.

Terminó diciendo que los demás defensores se orientarán en el mismo sentido que el señor Bergamín y él.

### MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DE LA SALA SEXTA

A las dos de la tarde el presidente de la Sala sexta del Supremo, don Mariano González Gómez, recibió á los periodistas, á quienes dijo que á consecuencia de haberse leído a los procesados el pliego de cargos la Sala se reuniría á las seis de la tarde.

En realidad—añadió—la lectura ha sido breve, toda vez que los procesados, á petición de sus defensores, renunciaron al derecho de que se les lea el pliego de cargos íntegramente.

Respecto á la fecha en que haya de celebrarse la vista, nada puedo adelantar.

Efectuada la diligencia á que antes me he referido, el Pleno de la Sala se reunirá con carácter casi permanente para la resolución de alguna cuestión previa que se plantee, que en realidad no ha de ser más que alguna incidencia en los trámites, y una vez todo resuelto quedará la causa para la vista.

Mi propósito es—agregó el magistrado—que, aparte la Prensa, acuda el mayor número posible de público á presenciar la vista.

El régimen que se seguirá para la entrada del público será análogo al que se emplea para la entrada en la tribuna del Congreso.

Estoy en constante contacto con el ministro de la Gobernación y con el director general de Seguridad para que cuando se celebre la vista haya en los alrededores del Palacio de Justicia el mayor ambiente de silencio y tranquilidad.

### EL MIERCOLES SE CELEBRARA LA VISTA

A las seis y media de la tarde quedó reunido el Pleno de la Sala sexta del Tribunal Supremo. Ahora la Sala pondrá la causa á disposición de los defensores.

Según impresiones de última hora, la vista de la causa comenzará el miércoles, por la mañana.

### EN MADRID SE PRACTICAN NUEVAS DETENCIONES

Hoy ha sido detenido don Joaquín Crespí de Valdaura.

Se personó esta tarde en la Dirección de Seguridad el ex conde de Guadiana, quedando detenido.

También ha sido detenido el aviador don Francisco Ansaldo.

### NUEVOS DETENIDOS QUE PASAN A LA CARCEL MODELO

El jefe superior de Policía dijo á los periodistas que había tranquilidad en toda España.

Agregó que los señores don Honorio Maura, don Alfonso Fernández Pérez y el señor Lequerica habían pasado á la Cárcel Modelo.

### REUNION DE LA SALA SEXTA DEL SUPREMO

Durante el día de hoy han estado reunidos los magistrados de la Sala sexta, el fiscal de la República y el juez especial don Dimas Camarero con el secretario del citado Juzgado especial, señor Manzaneque.

### EL HOMENAJE AL ALCALDE DE SEVILLA

Madrid 22.—La Junta Directiva y la Nacional del partido republicano radical participan á todos los republicanos que el próximo miércoles, en el expreso de Andalucía, llegará el señor Fernández de la Bandera, actual alcalde de Sevilla, y ruegan á todos que acudan á la estación á recibirle.

Definitivamente el banquete homenaje al señor La Bandera se verificará dicho día á la una y media de la tarde, en un restaurant de la Bombilla.

Asistirán los parlamentarios y los veteranos de la República, la Liga de los Derechos del Hombre y representantes de todos los partidos de izquierda gubernamental.

### UN REGISTRO INFRUCTUOSO

**No está en Barcelona el general Barrera**

Barcelona 22.—La policía ha practicado un registro en el domicilio del ex conde de Havern, donde decíase hallábase oculto el general Barrera.

El registro resultó infructuoso.

No se ha dado con el paradero del comunista sevillano Adame, reclamado por las autoridades de Sevilla.

### EL JUZGADO EN EL CASTILLO DE SANTA CATALINA

**Al «España núm. 5» se le están instalando 300 literas**

Cádiz 22.—El juez instructor interino don Luciano Calvo practicó anoche diligencias en el Castillo de Santa Catalina donde tomó extensas declaraciones á los encartados en el proceso, entre ellos á un general y al teniente coronel de la Guardia civil del 28 Tercio y á los demás complicados en los sucesos de Jerez.

Esta noche el barco «España número 5» ha atracado al muelle número 2.

Se trabaja activamente para dotar al barco en cuestión de 300 literas, de que carece.

Se ignora la fecha de salida del expresado buque.

### EL AYUNTAMIENTO DE LERIDA FELICITA AL ALCALDE DE SEVILLA

Lérida 22.—El Ayuntamiento de Lérida, cumpliendo acuerdo capitular, ha dirigido un telegrama al alcalde de Sevilla felicitándole por su leal comportamiento en defensa de la República.

### TRASLADO DE DETENIDOS A GUADALAJARA

Guadalajara 22.—Esta mañana han ingresado en la prisión militar ocho detenidos más, entre los que figuran el ex ministro señor Rodríguez Viguri y don Carlos Barrera, hijo del general.

### DETENCION DE UN COMANDANTE DE ESTADO MAYOR

Gijón 22.—Esta mañana llegó en el expreso el comandante de Estado Mayor señor Méndez y Queipo de Llano, á quien buscaba la Policía por suponerlo complicado en el fracasado movimiento.

La Policía practicó también un registro en la casa del padre político del militar, el señor Felgueroso, que no dió resultado.

Hoy se presentó en la Jefatura de Policía el señor Felgueroso para comunicar la llegada de su yerno.

El comandante Méndez y Queipo de Llano fué detenido y probablemente esta noche se le trasladará á Madrid.

### EN LA FRONTERA PORTUGUESA SE EXIGEN, PARA CRUZARLA, LOS PASAPORTES

Lisboa 22.—El Gobierno de la República portuguesa ha resuelto que para el paso de la frontera se exija el pasaporte, sin cuyo requisito no se podrá entrar en Portugal.

---

Este número de **El Liberal** consta de OCHO páginas

---

# PROVINCIAS

### LA VISITA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A PRIEGO

Córdoba 22.—En Priego han dado comienzo los preparativos para los próximos festejos.

Estos durarán desde el 1 al 8 de Septiembre y á ellos asistirá el Presidente de la República.

El presidente de la Comisión de Festejos, don Juan Suiza, trabaja con gran actividad en la organización de los festejos, que prometen revestir el mayor esplendor y brillantez.

Entre los festejos figura una gran corrida de toros, en la que actuarán Marcial Lalanda, Ortega y Bienvenida.

### ATERRIZAJE VIOLENTO DE UN APARATO

**Muerte del teniente de Caballería señor Goyeneche, que lo pilotaba.—Hiérese gravemente el cabo López.**

Cuenca 22.—A última hora de la tarde de ayer, en la carretera de Ocaña á Alicante y próximo al pueblo de San Clemente, aterrizó violentamente un aparato de la Base de Los Alcázares, tripulado por el teniente de Caballería señor Goyeneche, al cual acompañaba el cabo del mismo Cuerpo, apellidado López.

El teniente resultó muerto en el acto y el cabo con gravísimas heridas.

El cadáver ha sido llevado á Carabanchel y el herido al Hospital Militar de San Clemente.

### PARA INSTALAR AL PRESIDENTE

San Sebastián 22.—El alcalde ha manifestado á los periodistas que se está ocupando de buscar sitio adecuado para instalar al Presidente de la República con motivo de su próxima visita á esta capital.

Se tiene por seguro que don Niceto se alojará en el chalet que los señores Echevarría tienen en la calle Oquendo.

### INCIDENTE VIOLENTO

Coruña 22.—En el teatro Rosalía de Castro se celebró el primer acto organizado por la Agrupación Republicana, al que concurrieron muchas señoras.

Terminado el acto, un grupo de señoras, seguido de cerca por otro, del que formaban parte los maridos de algunas de ellas, se dirigió por la calle Fermín Galán, y al pasar por un café, el general, en situación de reserva, don Rafael Pérez Herrera, lanzó una carcajada despectiva.

Entonces se adelantó del grupo el señor Somoza, ex presidente de la Diputación y marido de una de las señoras, pidiendo explicaciones al general. Esto dió lugar á una situación violenta, pues el público se aglomeró, y mal lo hubiera pasado el general sin la intervención de unos agentes, que lo condujeron á la Jefatura de Policía.

---

## Lo que dice el Gobernador de Sevilla á un redactor de "Heraldo de Madrid"

Madrid 22.—«Heraldo de Madrid» publica una larga interviú que su enviado especial, señor Díaz Alejo, ha tenido con el gobernador de Sevilla, señor Calviño.

Confirma el señor Calviño que el ministro de la Gobernación le ofreció el cargo de gobernador general de Andalucía; pero que no disponiéndose de medios precisos para que resultase útil la gestión, se desistió de ello.

Alude á las campañas que venía haciendo el periódico «La Unión» y á otras decisiones suyas, como la suspensión del señor Sequeiros.

Entiende el señor Calviño que ha llegado el momento en que hay que aplicar con rigor la ley para que no se le ocurra nadie producir una perturbación ni política, ni social, ni económica. Importa que todos tengamos serenidad hasta que colmen de hecho las ansias de renovación legítimas que tiene el país. Hay que dar á la República un estilo, demostrar que somos capaces de transformar á España; hay que ser revolucionarios y capaces para construir, acabando con el fariseísmo y la hipocresía que siempre padecimos.

¿Que no hay cultura? A hacerla. Es necesario que la legislación se practique, llegando al corazón del pueblo. Hay que tener disciplina y la disciplina es la voluntad. En España se necesitan hombres de brazo fuerte, recios, preparados. Si no los hay, á hacerlos.

Juzgo—termina el señor Calviño—por todo lo indicado precisa la formación de un bloque de izquierdas auténticas. Si no se hace tengamos presente que la dificultad de reunir hombres preparados, será mayor. Hay que borrar con una política de arista el sentido doméstico que se tiene de las cosas. Es necesaria la acción de hombres de carácter.

---

**LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»**

# LA FIESTA DE TOROS

### EN MADRID

Madrid 22.—Toros de Coquilla para Pilín, Fernando Domínguez y Niño de la Alhambra.

PRIMERO.—Hermoso ejemplar.

Pilín escucha la primera ovación de la tarde al dar cuatro lances y media estatuaria. En el primer quite se reproduce la ovación, así como a su compañero Domínguez. El bicho hace una brava pelea con los caballos.

Pilín realiza con la muleta una faena muy valiente. El toro gazapea y en la primera igualada cobra el diestro media estocada, de la que el toro rueda sin puntilla. (Ovación grande y saludo desde los medios.)

SEGUNDO.—Domínguez instrumenta cuatro verónicas enormes con un temple y una lentitud inigualables. (Ovación.) En el primer quite escucha una salva de aplausos formidable. Pilín en su turno también es ovacionado al dar unas chicuelinas magníficas.

Domínguez comienza la faena con cuatro ayudados por bajo enormes y continúa con una serie de naturales impecables. (Ovación. Al ruedo caen sombreros y prendas de vestir.) Mata de dos medias y una entera. (Ovación, vuelta y petición de oreja. El presidente escucha lo suyo por no concederla.)

TERCERO.—Niño de la Alhambra torea embarullado con el capote. Con la muleta hace una faena por la cara y mata de dos pinchazos y una estocada.

CUARTO.—De salida persigue á un peón, sin consecuencias. Pilín lancea superiormente y es ovacionado. Con la muleta realiza una faena muy torera y artística, en la que se destacan dos pases de pecho con la izquierda. Entrando superiormente cobra una estocada que hace innecesaria la puntilla. (Gran ovación y saludo desde el tercio.)

QUINTO.—Domínguez ejecuta cinco verónicas y media escalofriantes. (Muchas palmas.) El vallisoletano encuentra al toro muy quedado y muletea cerca y valiente. Mata de media en su sitio. (Ovación y salida al tercio.)

SEXTO.—Niño de la Alhambra da unos lances aceptables. En quites se ovaciona grandemente á Domínguez. Con la muleta realiza el Niño una faena valerosa, dando unos parones inverosímiles. Mata de media estocada. (Ovación.)—M. Vega.

### EN SANTANDER

Santander 22.—Con un lleno completo verificóse la corrida de novillos, en la que se lidió ganado de Villagodio, que fué grande y de desarrolladas defensas.

Todos dieron la nota de mansedumbre y algunos presentaron dificultades para la lidia.

Niño del Matadero estuvo lucido y muy bien estoqueando uno de sus novillos, del que le fué concedida la oreja. En el otro se le aplaudió, aunque no tuvo fortuna con el estoque.

Diego de los Reyes destacóse como un gran muletero. En su primero realizó una soberbia faena, siendo ovacionado, dando la vuelta al ruedo, con petición de oreja.

En su segundo también dió muletazos magníficos; pero no tuvo suerte con el estoque.

El mejicano Garza gustó bastante. Le fué concedida la oreja de uno de sus novillos y en el otro cumplió decorosamente.

En conjunto, la corrida resultó bastante animada y el público satisfecho.

### EN BARCELONA

Barcelona 22.—Novillos de Juan Sánchez, actuando Luis Morales, Juanito Jiménez y Gitanillo de Camas.

Morales, en general, bien.

Juanito Jiménez fué ovacionado toreando de capa; hizo dos valientes faenas de muleta y con el pincho estuvo breve. Se le aplaudió.

Gitanillo de Camas en el tercero ejecutó una faena de muleta superior, luego de haberlo toreado muy bien con el capote, y lo mató de una estocada superior. Cortó la oreja.

En el sexto, si bien las condiciones del novillo no se prestaban á mayor lucimiento, estuvo valiente en el capoteo, consiguió algunos muletazos superiores y mató brevemente, siendo ovacionado por la voluntad demostrada en toda la corrida.

### EN ALMERIA

Almería 22.—Toros de Celso Pellón.

Chicuelo toreó de capa con su peculiar estilo, hizo quites magníficos por chicuelinas que le valieron ovaciones y con la muleta ejecutó dos faenas artísticas, siendo jaleado y tocando en su honor la música. Mató con brevedad y dió la vuelta al ruedo en los dos toros.

Enrique Torres, á quien le correspondieron dos mansos, los despachó valientemente. Fué cogido, aunque el percance no tuvo consecuencias.

Carnicerito de Méjico aprovechó el haberle correspondido el mejor lote. Puso banderillas, siendo muy aplaudido, y cortó la oreja del tercero, al que mató de una gran estocada. En el otro, bien.

### LAS DE FERIA DE BILBAO

**La primera**

Bilbao 22.—Ganado de Santa Coloma.

Armillita chico tuvo una actuación afortunada.

Toreó superiormente y mató de dos medias estocadas en su sitio, cortando la oreja de uno de sus enemigos.

Amorós tuvo poca fortuna. Con el pincho se puso pesado y escuchó avisos.

Jaime Noain no hizo nada á derechas y fué abroncado por sus paisanos. Con el pincho, francamente mal.

**La segunda**

Se ha celebrado la segunda de feria con ganado de Pablo Romero y actuando Villalta, Fuentes Bejarano y Solórzano.

La entrada, regular.

PRIMERO.—Villalta lo capotea vulgarmente. Con la muleta sólo trata de aliñar y mete una estocada que basta.

SEGUNDO.—Fuentes Bejarano lo recibe con unas verónicas apretadas que se aplauden.

Con la muleta da pases por alto, naturales y de pecho, intercalando algún que otro rodillazo. Entrando recto agarra una buena estocada. (Ovación.)

TERCERO.—Solórzano le da cinco verónicas templadas y con arte, y oye una ovación, que se repite al hacer un quite por faroles, enorme.

La faena de muleta es incolora, y mata de media estocada y un descabello.

CUARTO.—Villalta no está afortunado al torear de capa.

Con la muleta consigue algunos pases, para un estoconazo.

QUINTO.—Fuentes Bejarano torea por verónicas, y se le aplaude.

Con la muleta da naturales, altos, de pecho y un molinete escalofriante. Trata de matar á recibir, y el bicho no acude.

Entrando bien agarra media estocada, repite con un pinchazo y acaba con una entera.

SEXTO.—Solórzano torea bien de capa.

Al muletear hace una faena aplaudida y mata de un pinchazo y una estocada buena, rematando con un descabello á la primera. (Ovación.)

### EN MALAGA

Malaga 22.—Ocho de Domecq, para Chicuelo, Marcial Lalanda, Domingo Ortega y Maravilla.

PRIMERO.—Chicuelo lo torea de capa parado y ceñido. (Palmas.)

Después quita por chicuelinas, y oye nuevos aplausos.

Muletea, cerquísima, por ayudados, altos y de pecho, entre olés, para dos pinchazos y media estocada. (División de opiniones.)

SEGUNDO.—Marcial es ovacionado en unas verónicas templadísimas.

Luego oye una enorme ovación en un quite, que remata veroniqueando de rodillas.

Muletea por ayudados, redondos y de la firma, y larga un gran volapié. (Muchas palmas.)

TERCERO.—Ortega lo recibe con unas verónicas superiores.

Solo, y aguantando algunas coladas, consigue hacerse con el toro, que llega huído al último tercio, y al que despacha de dos pinchazos y una estocada contraria. (Palmas.)

CUARTO.—A la salida, Maravilla lo recibe con unas ceñidas verónicas. (Ovación.)

Maravilla muletea bien y mata de media estocada perpendicular y un descabello á pulso. (Ovación.)

QUINTO.—Chicuelo intenta torear con el capote, sin conseguirlo.

Muletea luego con precauciones, y, después de un pinchazo sin soltar, deja otro en lo alto y una estocada desprendida. (Bronca.)

Pasa á la enfermería, por haberse lastimado un pie.

SEXTO.—Marcial lo torea de capa y es aplaudido.

Solo y en los medios practica la faena de muleta, de la que sobresalen dos ayudados, uno en redondo y otro de pecho; pero al pinchar no está afortunado. (División.)

SEPTIMO.—Demuestra codicia con los montados.

Ortega da pases enormes y mata de un gran volapié. (Ovación.)

OCTAVO.—Maravilla torea de capa con escaso lucimiento, porque el toro se vence de un lado.

Muletea aguantando tarascadas y mata de una estocada delantera y un descabello al cuarto golpe.

### EN MORON

Morón 22.—Se lidiaron cuatro novillos de don José Gil para Angel Fuentes, hijo del famoso ex torero.

La entrada no pasó de regular.

En el primero todo lo hizo superiormente, incluso banderillear, cortando la oreja de su enemigo. En el segundo no desmereció en nada su labor, dando la vuelta al ruedo. En el tercero, por las condiciones del bicho, no se pudo lucir toreando; pero matando estuvo valiente, cortando también la oreja. En el que cerró plaza fué arrollado al lancearlo. Lo toreó muy bien de muleta y lo mató de una entera, cortando las dos orejas.

---

## El gobernador civil desmiente el rumor de que estaba en Barcelona el ex infante don Juan de Borbón y Battenberg

Barcelona 22.—Ayer se tomaron extraordinarias precauciones ante la posibilidad de que estuviese—como se decía—á bordo de un barco inglés surto en el puerto de Barcelona el ex infante don Juan de Borbón, al cual se le atribuía el propósito de asistir al concierto que una banda británica daba anoche en el Parque.

Se ha comprobado la inexactitud del rumor de referencia, como también la especie de que vendrá muy pronto con una expedición de turistas ingleses que dentro de pocos días llegará á Barcelona.

El gobernador niega estos absurdos rumores, como así también el de que viniese á bordo de un barco inglés.

AÑO XXXII NUM. 11.940

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCIA DE VINUESA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25348
25 ejemplares, 1,75 ptas.

# El Liberal

MIERCOLES 23 DE AGOSTO DE 1932

SEVILLA

Suscripciones: SEVILLA: Un mes........ 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre.... 6 » EXTRANJERO: Trimestre... 15 »
Número suelto, 10 cts.

## EL PELIGRO DE LA "FRANCA" DIPLOMACIA

Para la opinión popular, la guerra terminó con la diplomacia secreta. Pero hasta la fecha los resultados no han sido muy satisfactorios. ¿Diplomacia secreta ó diplomacia franca? ¿Cuál de las dos es mejor? A estas preguntas contesta con indiscutible autoridad el autor de este artículo. Jules Cambón es el más famoso de los diplomáticos actuales. Durante treinta años ha sido embajador de Francia. En Madrid estuvo de 1902 á 1907. Hoy es, á los noventa años, presidente del Consejo de Embajadores.

El arte de la diplomacia tiene muchos aspectos, y no hay ninguna vocación que esté más restringida por reglas y regulaciones que la de diplomático. Requiere una combinación de tacto, reserva y agudeza psicológica que no todo el mundo posee y, por encima de todo, una discreción que es la verdadera antítesis de lo que se llama «franca» diplomacia. Porque, ¿qué es la diplomacia si no el arte de negociar? Y las negociaciones se entablan á través de una conversación en la que ninguna de las partes está en libertad de hacer el más ligero descubrimiento, sin grave abandono de sus deberes. Esto no quiere decir que la intriga sea el principio fundamental de la diplomacia. Porque, como declaró Choiseul, «la astucia consiste en decir la verdad, á veces forzosamente; pero siempre graciosamente». Y como Burke también dijo, todo Gobierno se basa en compromisos y en ese aspecto el Gobierno es, esencialmente, como la diplomacia, mientras que la franca diplomacia «no» es diplomacia sino que es—ó más bien sería, si fuese practicada—la mayor amenaza posible para el mundo.

Para aclarar mi opinión, estableceré mis puntos de vista sobre la diplomacia.

Todo el que haya estado encargado alguna vez de defender los intereses de su país en el extranjero, sabe que el día en que el secreto sea abolido las negociaciones serán imposibles. En política, como en mecánica, el cálculo de las fuerzas depende del cálculo de las resistencias. Los negociantes son influenciados, frecuentemente é inconscientemente por una serie de razones, tales como los intereses privados, el amor propio, los prejuicios tradicionales, etc., que sólo pueden ser vencidas á puerta cerrada, lejos de las pasiones de la multitud. Considero que la misión de la diplomacia consiste en asegurar la paz y que sin el progreso de la democracia, el amor propio nacional, será despertado. La experiencia diplomática que poseo me ha demostrado siempre que el secreto es indispensable antes de terminar las negociaciones. El mero hecho de que estas fuerzas públicas, añadiría nuevas dificultades á las que en sí lleva la negociación, porque las naciones y la opinión pública están menos dispuestas á tratar con un adversario que con un individuo. En 1873, en la Dieta Prusiana, Bismarck dijo: «Si se quiere comprar un caballo no se va diciendo á todo el mundo el precio más alto que se está dispuesto á pagar, y si lo que se desea es venderlo, tampoco se pregona el precio más bajo á que se cedería». Los diplomáticos han de comportarse del mismo modo. Por eso estoy convencido de que una de las razones de la crisis política mundial es el abuso de la publicidad, que ha dificultado algunas negociaciones, como, por ejemplo, el desarme. Además, se considera como una gran ventaja el que la solución de los problemas internacionales sea intentada directamente entre los jefes de Gobierno, mientras que yo creo que sería mejor que esta misión fuera confiada á personas profesionalmente, más competentes.

Cierto que vivimos en un período en que es muy difícil aplicar los métodos del pasado y los diplomáticos de hoy sólo recuerdan débilmente á sus antecesores del Congreso de Viena. Sin embargo yo pienso que, en interés de la paz, el diplomático ha de adoptar cierta prudencia y poseer la libertad de expresar sólo aquello que deba expresar. ¿Cómo han de actuar desembarazadamente si saben que cada uno de sus hechos será radiado al mundo entero y criticado por Tom, Dick y Harry? La publicidad puede ser exagerada y no creo que los métodos modernos tiendan á facilitar, por ejemplo, la labor de nuestros diplomáticos en Génova. Sería mejor si se les concediera cierta amplitud de poderes y no estuvieran constantemente influenciados—como lo están—por por otros elementos. La democracia, en cuanto á la diplomacia se relaciona, es un error. ¿Por qué ha de verse obligado un hombre inteligente á cumplir órdenes de un ignorante ó á escuchar la opinión pública, con frecuencia equivocada ó predispuesta?

Este gran cambio de la diplomacia, es, indudablemente, consecuencia de la guerra, y el moderno diplomático no es un agente tan libre como lo fué en la «dorada época». Niego que esta libertad fuese un peligro. Era todo lo contrario é incluso los soberanos más autócratas del pasado, insistieron en otorgar esta libertad de acción á sus representantes. ¿Hubo nunca quien tomase parte más activa en el gobierno de un Estado que Napoleón? Y sin embargo, Talleyrand tenía mayor libertad que cualquier diplomático de hoy.

Antes de la guerra, repito, la diplomacia se guiaba por las normas antiguas, la publicidad era pequeña, las conquistas de la diplomacia no eran radiadas á todo el mundo y los fracasos también permanecían ignorados por la mayoría de las personas. En aquellos días la vida de un diplomático raramente le daba la gloria y la única satisfacción, después de un triunfo, era el sentimiento personal del deber cumplido. Uno de los principios del buen diplomático era no humillar al adversario después de una victoria.

Cuanto más pienso en la franca diplomacia, más me inclino á considerarla peligrosa para la paz del mundo. Tenemos el ejemplo de lo sucedido en Agadir, en 1911. En esta ocasión amenazaba la guerra, y sin embargo, la vieja diplomacia pudo retardarla hasta tres años después. Estoy convencido de que, con los métodos modernos, las pasiones nacionales se habieran avivado y la guerra habría estallado entonces.

La diplomacia franca es un peligro para la humanidad, porque hace concesiones imposibles é introduce en los problemas á resolver factores que sólo sirven para complicarlos. Estoy convencido de que más pronto ó más tarde, los pueblos se darán cuenta de la ventaja de volver á los métodos antiguos, puesto que el progreso de la humanidad continúa dependiendo más de las combinaciones y compromisos de la diplomacia que de ningún otro «imponderable». A pesar de la presente tendencia evolucionadora rehuso el pesimismo porque tengo la certeza de que la nueva diplomacia nunca relegará por completo, á su predecesora al cuarto de los tratos inútiles.

**Jules Cambón.**

Presidente del Consejo de Embajadores.

(De la Agencia Internacional Arco).

## De los pasados sucesos

### Esta mañana regresó el señor Camarero, ampliando su declaración el señor Valera Valverde

En el expreso de esta mañana llegó á Sevilla el magistrado del Supremo don Dimas Camarero, juez especial de los sucesos ocurridos en Sevilla

De la estación se dirigió á su despacho de la Audiencia, haciéndose cargo de todo lo actuado hasta ahora.

El señor Camarero permanecerá en Sevilla hasta dar por terminada su misión, habiendo cesado, por tanto, en sus funciones delegadas el juez de la Magdalena, don Leandro Martínez López, quien esta misma mañana se reintegró á su despacho.

La única autoridad judicial que entiende en el sumario por los sucesos del día 10 es el señor Camarero.

A las doce de la mañana el juez especial marchó á Pineda para tomar nueva declaración al ex gobernador civil señor Valera Valverde.

Las declaraciones del general señor García de la Herranz que publica la Prensa agravan, de ser ciertas, la situación del señor Valera.

El señor Camarero, que nos recibió, como siempre, amabilísimo, nos rogó que volviéramos á verle por la tarde, pues seguramente habría noticias.

Según nuestras impresiones, se van á dictar nuevos autos de procesamiento y prisión.

## Un hombre arrollado por el tren

El jefe de la estación férrea de Sanlúcar la Mayor comunica por telégrafo al gobernador que en el kilómetro 39, y próximo al disco, había sido encontrado un hombre que apenas daba señales de vida, que poco antes había sido arrollado por uno de los trenes que circulan por dicha vía.

Del suceso se dió conocimiento al Juzgado correspondiente, que instruye las oportunas diligencias, ignorándose de momento el nombre de la víctima y de si se trata de un suicidio ó de un accidente fortuito.

## ALTOS INTERESES NACIONALES

### Un juicio del ex ministro señor Martínez Barrio acerca de la política española en Marruecos



Cuando últimamente logramos conversar algunos momentos con nuestro querido amigo el señor Martínez Barrio, hicimos que recayese nuestra charla sobre un particular tan interesante como el de Marruecos.

Como recordarán nuestros lectores, el ex ministro ha realizado, no ha mucho, un viaje de estudio por tierras africanas, y estimando nosotros que sus experiencias habían de tener un gran interés para nuestros lectores, propusímonos recogerlas en una interviú que ahora tenemos mucho gusto en dar á la publicidad.

Y he aquí, lector, el fruto de nuestra charla con el esclarecido y joven político:

—¿Cuál es su visión del problema de Marruecos?

—Para gran parte de España nuestra posición en Marruecos sólo debería ser motivo de dolor y de desencanto. Cree mucha gente que los sacrificios realizados en aquella zona exceden de la potencialidad económica de la nación, y que tanto los frutos obtenidos como los que hayan de lograrse en lo futuro no compensarán jamás el esfuerzo de España

Y yo estoy muy lejos de compartir esa visión pesimista, entendiendo que nuestra permanencia en Marruecos constituye un postulado de seguridad nacional, permitiéndonos esperar que tanto política como económicamente, habrá de traducirse en beneficios esenciales para el país.

Desaparecida la posibilidad racional de una nueva guerra, que no tendría otra razón que la de cambiar torpemente los procedimientos que ahora se siguen, entiendo que el problema de Marruecos queda reducido á una sencilla operación de capacidad colonizadora.

Y tengo la seguridad de que lograremos orientar los trabajos de la zona por caminos que la pongan en inmediata explotación.

—¿Cuál es el principal problema que á su parecer existe?

—El de determinar la condición jurídica de la propiedad, problema de urgente resolución.

La confusión actual que á ese respecto se manifiesta, dificulta el empleo de capitales en explotaciones agrícolas, ya que entre los derechos del Maghzen, de las cofradías religiosas, de las cabilas y de los particulares, existe frecuentemente una interferencia que obscurece la personalidad legítima de cada una.

Puesto que sea el orden en tal caos, el capital español acudirá á aquel territorio, porque en el mismo hay grandes zonas vírgenes y la explotación de su riqueza habrá de producir un interés muy superior al que normalmente se obtiene en la Península.

—¿Y sobre la seguridad personal en aquellas tierras, qué podría decirnos?

—Que es absoluta. Se transita por las carreteras de nuestra zona de día y de noche sin necesidad de vigilancia alguna, y desde hace cuatro años no se ha producido la más pequeña agresión.

El moro ha conocido ya perfectamente los beneficios de la paz, y como, además, sus coincidencias espirituales con el español son tan numerosas, mantiene con éste una buena relación de amistad que si no ha liquidado totalmente, ha borrado en gran parte los rencores y los odios de otros días.

Hay que aprovechar ese estado de espíritu para que el indígena se reconcilie con algunos aspectos de la cultura española que puede percibir y que le son gratos. Así en el desarrollo de las Escuelas de Artes y Oficios que renuevan la tradición industrial y artística de Marruecos y abren perspectivas de trabajos para sus naturales.

El mejor ejemplo de la bondad de estas instituciones docentes lo tenemos en Tetuán, donde bajo la dirección del ilustre granadino señor Bertuchi, dos centenares de pequeños alumnos moros, de ambos sexos, trabajan en preciosas labores de cerámica, tejidos en seda, tallado, cueros y repujado de armas, que hasta ahora sólo han servido para hacer una Exposición pero que dentro de breve tiempo constituirán la base de industrias de exportación que tienen ya diversos mercados.

Existe también en Tetuán una Escuela de estudios arábigos y de lengua árabe, donde se enseñan la literal y la vulgar á numerosos alumnos.

Este Centro de enseñanza es al propio tiempo la matriz de donde salen los funcionarios españoles bien especializados. Y la única anomalía que se advierte en el plan de enseñanza consiste en haberse suprimido recientemente una interesante asignatura sobre la historia de Marruecos.

Tanto en la una como en la otra Escuela he podido admirar la generosa devoción con que profesores españoles, mal retribuídos, prestan asistencia inestimable á nuestra obra, captando á diario la confianza del indígena y convirtiéndolo en un eficaz auxiliar de la obra de España.

—¿Qué reformas estima usted necesarias para que dicha obra de cultura rinda los mejores frutos?

—Creo que con el aumento y refuerzo de algunas consignaciones, todos los Centros culturales creados en Marruecos rendirían un máximo interés sin tener que envidiar en ningún respecto á los análogos que funcionan en la zona francesa.

—¿Y sobre comunicaciones?

—Se aprecia fácilmente que hemos mejorado mucho las de nuestra zona, faltando tan sólo terminar dos carreteras de primer orden: la que ha de poner en relación la zona oriental con la occidental, es decir, Melilla con Tetuán, y la de Ceuta-Tánger, por la costa.

La primera es absolutamente necesaria para la explotación inteligente del territorio, y la segunda canalizará toda la corriente turística europea, llevándola por nuestra zona, ya que Ceuta es el punto más adecuado para penetrar fácil y cómodamente en Marruecos.

—¿Se realizan actualmente algunas obras públicas?

—No deja de trabajarse en ese sentido figurando entre ellas la construcción de unos saltos de agua en Uad-Laud para el suministro de energía eléctrica á toda nuestra zona y á gran parte de la francesa.

—¿Y cómo se llevan á cabo las intervenciones cerca de las cabilas?

—El coronel Capaz, brillantemente secundado por una pleyade de jóvenes é inteligentes militares, entre los que se destaca nuestro paisano el teniente coronel Castillo, ha organizado las intervenciones cerca de las cabilas con tal eficacia, que pueden presentarse como modelo, hasta el punto que del método empleado toma nota constantemente la Administración francesa.

El censo indígena es completo, conociéndose directamente por los interventores los antecedentes personales de cada uno de los miembros de las cabilas sujetos á su intervención; las propiedades que posean, el oficio á que se dedican y el grado de su cultura. Tan perfeccionado está el sistema, que se ha conseguido evitar los pequeños robos que se hacían entre los moradores de unas y otras cabilas y que eran habituales en Marruecos hasta hace muy pocos años.

Los interventores civiles y militares cobran del presupuesto jalifiano y habitan, por lo común, alejados treinta ó cuarenta kilómetros de las poblaciones de la zona, sin más fuerzas que unos pequeños grupos indígenas que también cobran del presupuesto del Jalifa.

La obra de estas intervenciones, habitualmente secundada por los médicos y los practicantes, es sencillamente admirable, realizándose con un aire de naturalidad tal, que la despose del sentido dramático que para la juventud alejada de la civilización tiene.

—Otras muchas cosas importantes habrá usted visto en Marruecos...

—Muchas otras cosas, y tan interesantes, que apenas las circunstancias me lo permitan daré una serie de conferencias públicas acerca de ellas. Y no sólo sobre lo que á la zona de Protectorado se refiere, sino acerca de Tánger, que languidece económicamente víctima de un Estatuto fracasado.

El problema tangerino debe ser estudiado por los hombres políticos de España para que antes de 1936, fecha de la terminación del régimen político hoy vigente, se tenga formado un programa de realidades que satisfaga juntamente los deseos de los tangerinos y los de España.

Hasta aquí nuestra conversación con el ilustre ex ministro de Comunicaciones.

**J. Muñoz San Román.**

## UN SUCESO RARO

### Muere en una Clínica una muchacha a la que hicieron abortar por la fuerza

Este es un suceso ya viejo, que ayer tuvo un fatal desenlace.

El pasado día 19 de Julio intervino el Juzgado de la Magdalena en un suceso por denuncia de la madre de una muchacha en la que se decía que á su hija le habían hecho determinadas manipulaciones para provocar un aborto

Con este motivo el Juzgado ordenó el ingreso en la cárcel de una mujer llamada Juana Carretero Navarro, que no tiene título de matrona, y que se dedicaba de modo clandestino á estas manipulaciones.

La muchacha ingresó en una clínica particular de la calle San Vicente, á pesar de vivir sus padres en la barriada de Amate.

Ayer los médicos de la clínica certificaron la defunción de la muchacha y enviaron aviso al Juzgado de guardia, pues sabían de antemano que la joven había quedado allí en calidad de detenida.

Cuando llegó el Juzgado encontró el cadáver, ya amortajado, sobre un paño en el suelo de la habitación.

La madre de la joven declaró ante el juez, ignorando nosotros los extremos de su declaración.

Se llamaba la muchacha Antonia Romero Guzmán, de 18 años, soltera, natural de Puebla de Sancho Pérez (Badajoz) y con residencia en Sevilla.

El cadáver fué trasladado al Departamento Anatómico.

La detenida en la cárcel tiene la clave de todo este asunto.

**El globo en que realizaron su arriesgada experiencia el profesor Picoard y su ayudante, después de aterrizar, rodeado de los aldeanos de Dolenzano.**

(Foto Agencia Gráfica) (Fdo. Gori.)

## La bronca de hoy en la calle Montalbán

### Dos hombres heridos, uno de ellos grave

En la calle Montalbán (barrio chino), ocurrió esta mañana otro suceso sangriento, del que resultaron dos hombres heridos.

Parece que en una tabernilla que hay en dicha calle, bebían cuatro individuos, que discutieron el pago de unas convidadas con el dependiente

Como emplearan con el muchacho malos modos, intervino en la discusión un sujeto llamado Agustín García Pérez, de veintisiete años que vive en la calle Montalbán, número 8.

La bronca se generalizó, y á poco caía en tierra, bañado en sangre, Agustín García, y después otro individuo llamado Tomás.

Los agresores se dieron á la fuga á los gritos que daban las vecinas de la calle. ¡Y que no saben gritar!

En la casa de socorro de San Lorenzo fué asistido Agustín de una herida en el costado izquierdo, penetrante en la cavidad, de pronóstico grave.

Una vez asistido pasó al Hospital

También fué curado Tomás Luna Pariente, de treinta y dos años, que vive en la calle Puente y Pellón, fonda, de una herida contusa en la parte izquierda de la cabeza y contusiones en el hombro derecho.

Después de curado pasó á la Comisaría para aclarar el suceso.

Se decía de público y á título de rumor lo recogemos, que el herido Tomás era el agresor de Agustín.

Por otra parte el herido dice que lo agredieron por la espalda.

Se impone una constante vigilancia en la calle Montalbán y adyacentes.

## Lo que ha dicho el señor Azaña

### EL JEFE DEL GOBIERNO ACLARA EL RUMOR QUE HABLA DE POSIBLES INQUIETUDES EN EL NORTE DE ESPAÑA

**Afirma que las elecciones parciales se verificarán en Octubre.—El Estatuto de Cataluña estará aprobado a á fines de mes**

Barcelona 23.—El periódico semanal titulado «Las Ramblas», publica unas declaraciones hechas á uno de sus redactores por el jefe del Gobierno.

En ellas dice el señor Azaña que la situación se va aclarando en el Norte de España, donde se hablaba de posibles inquietudes. El rumor, hasta ahora, no pasa de ser una divagación. En cuanto á una crisis del Gobierno, el interviuvado asegura que hay que desechar tal hipótesis, pues esto ha de tardar mucho tiempo.

Refiriéndose al deseo del Gobierno de celebrar elecciones parciales, dice que salvo que las Cortes opinen lo contrario, éstas se verificarán en el mes de Octubre.

En cuanto al Estatuto de Cataluña, afirma que estará aprobado á fin del mes en curso. Respecto á su implantación habrá que atenerse al acuerdo de la Comisión de Adaptación.

No creo—añade—que el texto aprobado sea el mejor; pero confío en el éxito del mismo al ponerlo en marcha.

Se ocupa del partido de Acción republicana, y dice que le agrada el que se vaya organizando y poniendo en contacto con los problemas de la República.

## Este número consta :: de ocho páginas ::

EUTRAPELICA

## LA FEROZ "VENDETTA"



Maruja Alonso, vencedora neta del concurso organizado por la revista «Estampa», «Vestido á cuatro pesetas», y en el que ha logrado el primer premio, ha hecho á un camarada madrileño una sensacional declaración.

En plena embriaguez de triunfo ha dicho al compañero:

«Ya que ustedes los hombres nos han puesto en el trance de demostrar nuestras virtudes económicas, nosotras les vamos á aplicar la ley del Talión. Yo, por lo menos, no estoy dispuesta á hacer caso á ningún muchacho mientras no me demuestre que con cuatro pesetas de tela encima del cuerpo puede circular decorosamente por las calles de Madrid.»

El problema, para los que aspiren al «dulce yugo» con Maruiita Alonso, es peliagudo, porque con cuatro pesetas, en el mejor de los casos, no se adquiere ni un bañador decente, pongamos por tela, que encima del cuerpo permita al hombre circular decorosamente por la vía pública.

La «vendetta» de esta virtuosa en la economía modisteril «es tremenda», que diría un popular repórter gráfico, y pone de manifiesto que la cara no es el espejo del alma, porque la faz sonriente y dulce y un tanto acarrillada de Marujita parece revelar un alma pura, ingenua, infantil, impropia de esa ferocidad, de ese ímpetu vengativo á la africana que es su primera declaración como celebridad nacional.

Y como Marujita—que por guapa y económica lo merece todo—antes y después de su triunfo tendría y tendrá legiones de devotos enamorados que aspiren al ya no indisoluble vínculo, suponemos que, en estos momentos, por los Madriles habrá centenares de muchachos hondamente preocupados con el problema que la guapa triunfadora les acaba de plantear y que ni por logaritmos podrán resolver.

¡Vestir un hombre por cuatro pesetas, manes de Petronio!

Pero después del célebre ¡Eureka!, en la vida hay pocas cosas imposibles.

Así como Maruiita se lanzó por los comercios á buscar telas baratas y encontró batista fina á sesenta céntimos metro, al que aspire á su mano no le será difícil emprender igual peregrinación hasta que encuentre tela blanca á precio análogo, y con menos de cuatro pesetas ser aun más «virtuoso» que la propia Maruiita.

Porque él no necesitará ni de la sedeña media, que vale tres ó cuatro veces más que el vestido, ni de los detalles del traje interior de la mujer, más costoso á medida que las prendas son más reducidas. Y con unos breves calzones y un amplio manteo que le cubra todo el cuerpo, elegantemente ataviado, al modo clásico del marabuto Gandhi, presentarse en el domicilio de Marujita Alonso y lanzar la consabida frase:

—Señorita: tengo el honor de pedir su linda mano.

Y Maruiita puede que se desmaye.



**La encantadora Tin Pan Alley, de Broadway, con un grupo de deliciosas bañistas, tocando el piano en una famosa playa de Norteamérica.**

(Foto Agencia Gráfica) (Fdo. Gori.)

# Por los Centros oficiales

## GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil de la provincia, señor Calviño, se entrevistó breves momentos con los periodistas que hacen información en este Centro oficial, significándoles que, aparte de tener el gusto de saludarles, carecía de noticias que poderles comunicar, agregando que no ocurría novedad alguna en la provincia, siendo absoluta la tranquilidad.

Nos indicó que en el Negociado respectivo nos facilitasen los nombres de los detenidos últimamente, que son el ex gobernador de Avila don Luis de la Vega y Ostos y don José Ostos González.

En este Centro oficial estuvieron los diputados á Cortes señores González Sicilia y Fernández Castillejo y el decano del Cuerpo de la Beneficencia provincial, don Tomás Orellana.

Por encontrarse el señor Calviño ocupadísimo en el estudio y examen de documentos y antecedentes relacionados con el frustrado movimiento sedicioso y de otros asuntos de carácter urgente, su secretario particular, señor Herrera, recibió á distintas Comisiones, entre ellas una de la Cámara de la Propiedad Urbana, integrada por los señores Casso, Contreras (don Isacio) y Latourrette, para saludar y ofrecerse á la autoridad gubernativa.

También recibió el señor Herrera á otra Comisión de la patronal de Artes Gráficas, que acudió á este Centro oficial para significar al señor Calviño su agradecimiento por las facilidades dadas para que pudieran ser organizados los trabajos en el taller del señor Blanco, al objeto de que no quedasen parados los obreros que trabajan en el mismo.

Asimismo estuvo en el Gobierno civil otra Comisión de la Sociedad obrera de Artes Gráficas para hablarle de la difícil situación por que atraviesa en estos momentos la clase obrera, agravada por la suspensión de tres periódicos locales.

La citada Comisión, por las razones antes mencionadas, también fué recibida por el señor Herrera, quien le manifestó con respecto al levantamiento de la suspensión de dichos diarios que ello, como oportunamente había manifestado el gobernador á los informadores periodísticos, dependía de la superioridad, agregando que acerca de la situación de los obreros y demás personal, se ocupa el señor Calviño con el máximo interés, como así lo tiene igualmente manifestado, al objeto de buscar una solución á este asunto, el cual le preocupa grandemente á la autoridad gubernativa, por lo que continúa sus gestiones con la mayor voluntad y cariño para llegar á la deseada solución.

## DIPUTACION PROVINCIAL

### La ley sobre funcionarios del 12 de Agosto

### Unas manifestaciones del presidente de la Diputación

El presidente de la Diputación, señor Casas, hizo hoy las siguientes manifestaciones: La Comisión gestora de la Diputación Provincial acordó en la sesión celebrada en la semana última publicar en la Prensa un anuncio en el que se invitaba á los ciudadanos de Sevilla para presentar denuncias, firmadas, con cargos concretos, si los hubiera, sobre los funcionarios de la Diputación Provincial que hubieran cometido actos de menosprecio ó de hostilidad al régimen republicano.

En la sesión celebrada ayer lunes se ratificó este acuerdo, haciéndose constar por la Comisión gestora que la aplicación de dicha ley se haría con la más absoluta ecuanimidad y estricta justicia, sin prestarse á persecuciones pasionales, dando curso únicamente á aquellas denuncias que concretaran cargos de hostilidad y menosprecio á la República, y no admitiendo aquellas otras de carácter difuso que escapan á lo que la misma ley preceptúa

En el día de hoy se han recibido instrucciones concretas para la aplicación de la ley del 12 de Agosto, del director general de Administración local, y la Comisión gestora tiene la satisfacción de poder decir que se anticipó á estas instrucciones, no tomando ninguna resolución definitiva en bloque contra grupos de funcionarios, y ateniéndose á lo que hoy ya de modo oficial dice el director general, y es que se abra un expediente personal en cada caso, que se escuche al interesado, y una vez concretados y probados los cargos, enviar la propuesta al gobernador civil, para que éste la tramite y remita al Gobierno de la República, que es, en definitiva, quien tiene que acordar la sanción.

Por lo tanto, la Comisión nombrada por la Comisión gestora de esta Diputación se reunirá esta tarde, á las seis, para conocer de los distintos casos denunciados, y por esta nota informa á la opinión pública que la Comisión provincial tendrá que atenerse en un todo á las instrucciones recibidas de la superioridad.

Pueden tener la seguridad todos los ciudadanos de Sevilla de que en los casos que haya probada delincuencia se cumplirá la ley; pero que de ningún modo nos prestaremos á persecuciones de carácter personal ó denuncias caprichosas.

Esperamos de los ciudadanos todos que nos hagan las denuncias escritas antes del jueves próximo, sobre todos los funcionarios de esta Diputación en sus distintos organismos, como son Hospital, Hospicio, Casa Cuna, Manicomio, oficinas de Contribuciones, oficinas centrales, etc., etc., tanto del personal de plantilla como del personal subalterno, y el jueves próximo se dará tramitación en la forma indicada á los expedientes incoados, para que el gobernador eleve al Gobierno de la República la propuesta de la Comisión gestora y resuelva el Consejo de ministros.

**La crisis de trab[illegible] provincia**

Después de las [illegible] manifestaciones, el se[illegible] Casas dijo que esta mañana había hablado telefónicamente con el subsecretario de Obras Públicas, don Teodomiro Menéndez, al que hizo constar la grave situación de esta provincia á causa de la crisis de trabajo, rogándole con todo encarecimiento que se aprueben de un modo definitivo algunos proyectos de caminos vecinales que hace algunos meses envió la Comisión gestora provincial al ministerio de Obras públicas, pues ello había de servir muy poderosamente para combatir la crisis de trabajo.

El señor Menéndez ofreció al señor Casas ocuparse hoy mismo con todo interes de estas gestiones y hacer todo lo posible por que esta petición sea resuelta satisfactoriamente.

## MUNICIPIO

### EL ALCALDE CONTINUA ENFERMO

El alcalde, señor La Bandera, estuvo esta mañana breves momentos en la Alcaldía, marchando seguidamente á su domicilio, pues continúa enfermo. Por dicha circunstancia ha suspendido su viaje á Madrid, habiendo quedado aplazada la organización de los actos que se proyectan en su honor en la capital de la República.

### COMISIONES MUNICIPALES

#### La de Obras Públicas

Bajo la presidencia del señor Domínguez Alfaro y con la concurrencia de los señores Jiménez Gonzalez, García de Leaniz y Vargas Caneppa se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Obras Públicas, adoptando los siguientes acuerdos:

Aprobar las certificaciones de trabajos realizados en el edificio de San Jacinto con destino á escuelas y en la construcción de una casa de baños y farmacia municipal en la calle Trastamara; proponer la adjudicación de un concursillo para adquirir albero, piedra machacada y fajcas con destino á las reparaciones del pavimento de la calzada de la Avenida de Eduardo Dato, peatones de la calle Don Fadrique y los de la Avenida del Cid; que por el técnico municipal se formule en proyecto de reforma de la pavimentación de la Plaza de Santa Isabel; autorizar la construcción de una acera provisional en el lado izquierdo de la nueva calle abierta á través de la Huerta de la Salud; requerir al adjudicatario de la confección de trajes para peones camineros á fin de que manifieste si está dispuesto á servirlos con toda urgencia, y pasar á informe del arquitecto una petición del Tribunal Tutelar de Menores sobre cesión de la Huerta de la Alcantarilla.

También resolvió reparar convenientemente el pavimento de la calle Conde Negro en el trozo comprendido desde la de San Primitivo á Guadalupe.

#### La de Policía de Subsistencias

Esta Comisión, que había sido citada oportunamente, no se reunió en vista de que no habían concurrido á la misma más que los señores Carretero y Romero Llorente, habiendo sido citada de nuevo para mañana miércoles, á las seis y media de la tarde.



## En la Jefatura de la segunda División

### Marcha de fuerzas.-El general Villegas en libertad.-Aviones a Barcelona.

Esta tarde, á la una, marcharon á Alcoy en tren militar las fuerzas expedicionarias del batallón de infantería número 38, de guarnición en dicha ciudad, que vinieron á Sevilla con motivo de los pasados sucesos.

A la estación acudieron á despedir dichas fuerzas, en nombre del general Ruiz Trillo, el general de brigada don Luis Castellón Pantoja y numerosos jefes y oficiales de la guarnición.

Por orden del juez instructor ha sido puesto en libertad el general señor Villegas, el cual marchó á Madrid, donde reside.

Regresó á Barcelona el comandante jefe accidental de la Base de Tablada, señor Sandino, y los cinco aparatos de dicha base que llegaron con motivo de los pasados sucesos.

*Nuevamente se ha hecho cargo de la jefatura de la Base Aérea de Tablada el comandante aviador señor Barrón.*

## Entierro en Córdoba del cadáver del teniente de Artillería Sánchez León

Ayer se efectuó el traslado á Córdoba del cadáver del teniente don Federico Sánchez León. Hasta la carretera de Carmona acompañaron á la ambulancia que conducía el cadáver numerosos jefes y oficiales del tercer regimiento ligero de Artillería, y hasta Córdoba lo acompañaron un capitán y dos tenientes de dicho regimiento.

La fúnebre comitiva llegó á la vecina capital á las seis de la tarde.

En el puente romano aguardaban la llegada de la Ambulancia de Sanidad que conducía el cadáver, todos los jefes y oficiales francos de servicio de la guarnición y los del regimiento de Artillería á pie número 2, antiguos compañeros del finado, que colocaron una corona sobre el féretro, con sentida dedicatoria.

Seguidamente el cortejo fúnebre, con el clero parroquial con cruz alzada, se dirigió al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, donde recibió sepultura el señor Sánchez León en el panteón familiar.

Figuraban en el duelo el coronel del regimiento de Artillería, don Santos Rodríguez Cerezo; el marqués de Boil, don Rodrigo Fernández Mesa y los hermanos del finado don Cecilio, don Alejandro y don Rafael.

Una batería de artillería, pie á tierra, rindió los honores de ordenanza.

Esta tarde se celebrarán solemnes honras fúnebres en la iglesia de San Miguel.

## EN LA AUDIENCIA

### Vista de la causa contra el sindicalista Miguel Arcas

### El fiscal pide seis años, y la defensa la absolución

En la Sección segunda de esta Audiencia se vió esta mañana la vista de la causa seguida contra el joven sindicalista Miguel Arcas Morera, por atentado contra el agente de Vigilancia don Jacinto Delgado Moyano.

Al descender el preso del coche celular, el numeroso público que se encontraba en la puerta de la Audiencia lo recibió con una salva de aplausos.

Como los grupos aumentaron, se dió aviso á la Guardia de Asalto, presentándose un sargento con varios números, y á los pocos momentos quedó expedita la puerta de la Audiencia.

No hubo necesidad de apelar á la fuerza.

En la sala entró escaso público.

El procesado declaró, negando los hechos rotundamente y afirmando que á la hora que se indica en el sumario se encontraba en el domicilio de su prometida.

El agente se ratificó en la declaración prestada á raíz del hecho, señalando como culpable á Miguel Arcas.

El fiscal, señor Sánchez Bajo, pidió en su informe cinco años por el atentado, y uno por tenencia ilícita de armas.

La defensa, encomendada al letrado señor González Navas, solicitó la absolución, por no existir pruebas para condenar.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Al montar el preso en el coche celular, no ocurrió el menor incidente.



## "Sevilla, Ciudad de la Paz"

El tema no puede ser más sugestivo para los que luchamos por la fraternidad universal:

Sevilla, Ciudad de la Paz. Sevilla, radiando Amor á todas las ciudades del Universo. Sevilla, señalando al Mundo la pauta de la fraternidad. Sevilla, Ciudad de Todos.

Pero entre Sevilla 1932 á esa Sevilla Ciudad de la Paz que la imaginación de unos cuantos sevillanos, entusiastas ha forjado, existe un abismo.

Sevilla no está capacitada aún para ostentar un título tan noble. Sería pueril pretenderlo.

Sevilla, Ciudad de la Paz, y los trabajadores que la pueblan tienen que sostener una lucha cruenta para conseguir una ocupación que medio les asegure un mendrugo de pan.

Sevilla, Ciudad del Amor, y es insensible ante la angustiosa situación de más del ochenta por ciento de sus habitantes, que soportan los latigazos aniquiladores de la necesidad insatisfecha, mientras tanto permanecen incultas en la provincia 454.219 hectáreas, y la mayoría del resto se cultiva deficientemente.

Sevilla dando ejemplo de alta moral al Mundo, y se persigue con el mayor encarnecimiento para que pague la patente, al desdichado traficante que con cuatro metros de percal, seis de lienzo, varios pares de calcetines y media docena de pañuelos pretende buscarse la vida, y, por contracambio, trata con todo género de consideraciones y respeto á los verdaderos defraudadores del Estado. Veamos un caso: Del avance catastral resultó en nuestra provincia que ¡460.456 hectáreas estaban ocultas!

Sevilla, Ciudad de todos, y por pernoctar bajo sus techos hay que pagar una fuerte suma á los que se han apoderado de la superficie donde está enclavada, y por comer, vestir, etc., hemos de pagar enormes tributos al Municipio, á la Diputación y al Estado.

De nada sirve que declaremos solemnemente á Sevilla Ciudad de la Paz, ni que estampemos el título en pergamino con letras de oro, pues en realidad es Sevilla, Ciudad de la guerra. La forma no cambia la esencia.

Tenemos un gran ejemplo en la Historia: la proclamación de los Derechos del hombre. La única diferencia del ciudadano libre de nuestros días al esclavo corporal de antaño es la del derecho á elegir el lugar donde ha de morirse de hambre.

Todos los que luchan por la paz deben tener presente que la causa de la guerra está sancionada por nuestras leyes, porque éstas no se inspiran en la ley natural, sino en el interés de la clase dominante. Es la violación de los derechos naturales del hombre lo que tiene trastrocado el verdadero orden social.

Aquí es donde debemos dirigir los primeros palos hasta nivelar los derechos de todos, pues la desigualdad actual es la que siembra el odio entre convecinos, entre familias, entre pueblos, entre regiones, y, por último, entre naciones.

El reformador social no debe olvidar ni un momento que todos tenemos el mismo derecho á la vida, y, por consiguiente, á usar de los elementos naturales que la sustenta.

En vano intentaremos establecer la paz interior mientras haya hombres que tengan que pagar á otros por el derecho á vivir. Y si no somos capaces de entendernos como hermanos, ó, mejor dicho, como hombres, ¡qué fuerza moral tenemos los sevillanos para imponer la paz al Mundo!

**Emilio Lemos Ortega.**

## Barriada del Retiro Obrero

### Concurso para la adjudicación de 48 pisos de alquiler de esta Barriada de Casas Baratas

Desde el día 25 de los corrientes al 10 del próximo mes de Septiembre podrán presentarse las instancias á los efectos de este concurso y con arreglo á las siguientes principales condiciones:

PRIMERA.—Sólo podrán optar á estas viviendas los afiliados al RETIRO OBRERO OBLIGATORIO por una entidad patronal domiciliada en el territorio de la Caja de Seguros Sociales y de Ahorros de Andalucía Occidental, en quienes concurran las condiciones de beneficiario de casa barata establecidas por la vigente legislación.

SEGUNDA.—Se dará preferencia á aquellos solicitantes que practiquen el **Régimen de Mejoras** haciendo imposiciones personales, voluntarias, para incrementar su pensión de vejez, ó bien sean titulares de una **Libreta de Ahorro** de las que expide la sección correspondiente de dicha Caja.

Las instancias, debidamente documentadas, habrán de presentarse en la Secretaría de la Caja (Reyes Católicos, 21), de diez á doce de la mañana, los días laborables.

En estas oficinas se facilitarán modelación é instrucciones para formalizar las referidas solicitudes.

Sevilla 22 de Agosto de 1932.



La caseta popular del Ayuntamiento en la feria de Alcalá de Guadaira.

(Foto Sánchez del Pando.) (Fdo. Gori.)

## Temas de la enseñanza

## EDUCACION DEL PORVENIR

Existe en la actualidad entre muchos y eminentes psicólogos, filósofos y pensadores acerca de la educación, una gran convergencia de ideas sobre la necesidad de hacer cierta reforma en los métodos educativos que hoy se emplean en la enseñanza, en consonancia con el principio de Beard, sabio fisiólogo del sistema nervioso, el cual en sus últimas investigaciones científicas acerca de la neurastenia y causas del agotamiento nervioso, señala algunas bases de necesaria reforma pedagógica para la enseñanza del porvenir.

En su último libro, titulado «Nerviosismo americano», señala este gran observador un sentido de marcada oposición á los preceptos de filosofía empleada en la generación pasada, la cual, á su juicio, consideraba la utilidad en el trabajo y en el estudio, en razón directa á la fatiga y excitación nerviosa, puestas siempre á prueba en todo ejercicio de actividad humana, y que, á la sazón, parecía venir arrastrando á la juventud al trabajo en sus formas más desagradables.

Es cierto que el principio de Beard, aun siendo evidente, no ha sido aún reconocido en la enseñanza de muchos países civilizados, y en cuanto al nuestro se refiere, comprueba tal aserto el exagerado bagaje de libros y textos empleados en nuestra enseñanza oficial, á guisa de preámbulo sistemático ante numerosos exámenes de fin de curso y futuras y solemnes oposiciones y cursillos, como supuestas pruebas, reglamentariamente empleadas para dar ingreso en la vida oficial.

Todo este mecanismo sistemático, por tanto tiempo empleado en la enseñanza, parece haber hecho germinar en nuestros días un insaciable plurito de querer saberlo todo, esencialmente con un carácter memorialista, lo cual implica en sí la necesidad de una determinación cuantitativa del saber en general, y especialmente en ciertas ramas, sobre todo la historia, la cual, aparte de lo que haya podido sobrevivir á la crítica, sólo puede ofrecernos dudosa importancia ante la verdadera utilidad del conocimiento y saber humanos.

Resumen de todas estas últimas investigaciones científicas, parece resaltar como esencial diferencia básica en la nueva educación, una necesaria y más racional concepción acerca de la complejidad y dinamismo cerebral, que dé perfecta idea de su reducidísima capacidad, ante todo el verdadero saber, del que sólo es susceptible de adquirir una infinitesimal parte, aun dentro de su mayor evolución, así como de la necesidad que tiene de olvidar para aprender de nuevo y dar nuevas aplicaciones á sus energías.

No está solamente el mérito intrínseco en el saber en sí, sino que es también de suprema necesidad en el hombre el saber vivificar y dar útil aplicación á sus conocimientos, para poder orientarse con arreglo á su vocación y aptitud, dentro del orden general del saber y en armónica relación con las exigencias del medio ambiente social.

Una cultura general, aunque sólida, con relación á todas aquellas ramas más distantes de nuestra especialidad y un conocimiento lo más profundo posible respecto á esta última, á base de una verdadera disciplina mental, en que todas nuestras facultades cooperen armoniosas, sin rozamientos, sin gasto inútil de energías, nos llevaría con más seguridad y mayor placer al corazón de la verdad.

En un libro recientemente publicado con el título «Del sacrificio de la educación al exámen», exponiendo fundamentos de su protesta, sobre todas estas supuesas pruebas y prácticas análogas, empleadas aún en la enseñanza, autoridades de tanta importancia como los filósofos Max Müller y Lancy; los naturalistas Gran Allen Bastián Carpenter, Dewar, Willian Crookes y Warner; el pedagogo Oscar, Browning, Cunninghame, Grahan (autora de la vida de Santa Teresa), el semi-anarquista Anberón Heber Kidd, cuya obra «Evolución Social», es ahora el libro de actualidad en Inglaterra y otros, hasta cuatrocientos, entre los más conocidos é ilustres filósofos, fisiólogos, pedagogos, literatos y políticos de Inglaterra.

El movimiento de nueva educación promovido recientemente en Francia por Cousinet y Prondron, es una variante mas ó menos destacada de esta misma moderna tendencia, constituyendo actualmente una modalidad característica de la pedagogía francesa.

Finalmente, España, desde el advenimiento de nuestra actual República, ha señalado nuevos y luminosos horizontes en la educación del porvenir; el genio poderoso del inmortal Pestaloz. parece haber encarnado en la nueva labor pedagógica de nuestras escuelas nacionales, en donde comienza á elaborarse una enseñanza del tipo del jardín groebeliano.

Una educación verdaderamente racional y psicológica, en la que han de cooperar todos los sentidos, porque la inteligencia puede considerarse como un sentido superior, que debe nutrirse por sus raíces y no por las ramas, ha de ser nuestra educación del porvenir, que, en consonancia también con el principio de Beard, abolirá en su día todas estas supuestas pruebas que aún perduran en nuestra enseñanza, al mismo tiempo que conducirá á nuestra infancia hacia la vanguardia del movimiento cultural, contemporáneo, plenamente saturada de un gran espíritu de democracia y de amor á la República.

**Eloy Gómez Coronado.**

Sevilla 22-8-32.



## NOTICIAS

Nos han visitado los familiares de don Alfredo Salas Alborch, detenido con motivo de los últimos sucesos, para rogarnos la aclaración de que el detenido no pertenece al partido tradicionalista, sino al de Acción Popular y que no tuvo intervención en las ocurrencias del día 10, fecha en que se encontraba en Alcalá.

En la iglesia parroquial de San Pedro firmaron el contrato de esponsales nuestro estimado amigo don Francisco Benítez Estrenis y la señorita Josefa Rodríguez Mazuelo, actuando de testigos don José Medina Casanz y don José García Pérez.

Una vez terminada la ceremonia religiosa los invitados pasaron á la casa de los futuros contrayentes, donde fueron espléndidamente obsequiados.

Ha dado á luz felizmente una niña, primer fruto del matrimonio, la distinguida señora doña Rosario Martín, esposa del juez de instrucción de Lora del Río, don Eugenio Picó Martín.

Durante la presente semana prestará el servicio de guardia el Juzgado de instrucción de la Magdalena, compuesto por el juez don Leandro Martínez López, Secretaría del señor Verger, oficial señor Barragán, y forense señor Meneses.

Ha regresado de París, marchando seguidamente á Punta Umbría, donde veranea su distinguida familia, nuestro estimado amigo don Francisco González Murube.



## LAS COSAS QUE PASAN

**Heridos por la explosión de un barreno** : : : : : :

En el Hospital han ingresado los hermanos vecinos de Gerena Antonio y Manuel Chaves Ramos, víctimas de la explosión de un barreno al extraer piedras de una cantera.

El primero sufre heridas y quemaduras en las manos, brazos y cara con grandes destrozos musculares, y el segundo quemaduras en las manos, cara y ojos.

Quedaron hospitalizados.

**Los balconeros** : : : :

Llevaban varios días sin marinearse á los balcones y han vuelto otra vez.

Anoche saltaron por el balcón de la casa Gravina 19, y se llevaron toda la ropa del ferroviario Manuel Gallego Moreno, vecino del piso.

Entre las ropas se llevaron un billete de cinco duros y papeles de interés.

El que aguardaba abajo llevaría un saco.

¡Y que no cae uno «in fraganti»!

**Por viajar sin billete** : :

Raro es el día que no hay dos ó tres partes de las Compañías ferroviarias con detenidos por viajar sin billete.

Como eso constituye una estafa, á veces les resulta mucho más caro el proceso al viajero que pagar sencillo.

Los detenidos, que no son de Sevilla, tienen que venir á declarar desde sus pueblos ó los trae la Guardia civil.

Además, las autoridades están dispuestas á cortar estos abusos, encarcelando á los que viajen sin billete.

**Viajeros con billetes** : : :

Han marchado á Jerez en viaje de novios los jóvenes Dolores y Antonio.

La madre de la novia, que no ha autorizado este viaje, da á la Policía las señas de la pareja, añadiendo que Dolores se ha llevado del hogar paterno doscientas pesetas, que no eran suyas y mucho menos del novio, que es el que las estará gastando.

La pareja, á la que deseamos eterna luna de miel, habrá recalado á estas horas en Cádiz.

Los aguardan en el Juzgado del Salvador.

## Tres incendios en el campo

En terrenos de la finca «La Coronela», propiedad de don Ramón Carranza, término de Marchena, se declaró un incendio, quemándose catorce fanegas de terrenos de cebada sin segar, ascendiendo las pérdidas á 6.500 pesetas.

Motivó el siniestro una chispa desprendida del tubo de escape del motor de la máquina segadora.

Otro incendio se inició en el cortijo denominado de «Gallape», término de Ecija, siendo pasto de las llamas cinco mil arrobas de paja, valoradas en 1.250 pesetas.

También en terrenos de la finca la «Capilla de Montelucero», se declaró otro incendio, quemándose diez mil arrobas de paja, calculándose las pérdidas en 2.000 pesetas.

Tanto este incendio como el anterior fueron casuales, según se desprende de las diligencias practicadas por la Guardia civil y las autoridades judiciales.



SEGUNDO ANIVERSARIO

R. I. ✝ P. A.

EL SEÑOR

**DON EDUARDO MORALES CAMPOS**

esposo que fué de la señora

**DOÑA ANGELA CUBERO DIAZ**

**Falleció el día 24 de Agosto de 1930**

**después de recibir los Santos Sacramentos**

Su viuda, hijos, hijos políticos, hermanos y demás parientes y afectos, ruegan a sus amistades encomiendEN su alma a Dios y asistan a la misa de Réquiem que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 25, a las diez de su mañana, en la capilla del Cristo de Maracaibo de esta Santa Iglesia Catedral, por cuyos favores les quedarán reconocidos

# EL LIBERAL hace veinticinco años

## Ojeada retrospectiva

**23 DE AGOSTO DE 1907.**

Un marido celoso apuñaló á su «costilla» en una casa de la calle Porta Celi del barrio de San Bernardo

—Trabajando en la plaza de Argüelles varios operarios de la Fábrica del Gas, á consecuencia de un escape de ésto, seis de aquéllos sufrieron síntomas de asfixia, teniendo que ser asistidos en la casa de socorro de calle Cardenal.

—En la calle San Fernando chocó un tranvía con un coche. El cochero, que resultó lesionado, recibió asistencia en la casa de socorro de la plaza San Francisco. El vehículo que guiaba quedó para el «arrastre».

—De Madrid decían que por elementos radicales se organizaba un mitin para pedir el indulto de Nákens, Mata é Ibarra.

—Llegó al puerto de la Coruña la fragata argentina «Presidente Sarmiento». La banda de música de la fragata desembarcó, dando un concierto, siendo ovacionado al tocar «Airiños de miña terra».

—En Madrid fué detenido el redactor de «España Nueva» señor Muller, por auto del Juzgado militar.

—Según un despacho de Sidi-bel-Abés dos mil marroquíes que trabajaban en las minas de hierro de Benisaf (Argelia) se habían declarado en huelga á consecuencia de los sucesos de Casablanca. Los huelguistas recorrían las calles, amenazando á los europeos.

Continuaban librándose combates entre los cabileños y las tropas de ocupación de Casablanca.

En París había causado sensación la noticia de la proclamación de Muley Haffid, y que éste al frente de 15.000 hombres marchaba sobre Casablanca dispuesto á reunir las dispersas tribus y dar la batalla decisiva.

—De Roma decían que un periódico vaticanista publicaba el decreto de la Congregación del Concilio de Trento, referente á la formalizades que habían de seguirse para la celebración de los esponsales y del matrimonio.

# Vida societaria

**I. S. R.**

**Asociación general de trabajadores del ramo de transporte de Sevilla y su radio**

**(Sección marítima)**

Os covocamos á la reunión general que celebraremos mañana miércoles, á las ocho de la noche, en el domicilio social, Arenal, 3, y en la que se tratará el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del acta anterior y correspondencia.

Segundo.—Normas para poder solucionar el problema del paro forzoso de los marinos.

Tercero.—Nombramiento de cargos.

Cuarto.—Régimen de organización.

Quinto.—Régimen del trabajo.

Sexto.—Proposiciones generales.

Como todos los camaradas se darán perfecta cuenta de la importancia de los asuntos á tratar esperamos que acudirán á ella con la mayor puntualidad.

Vuestro y de la causa del proletariado.—El Comité.

**U. G. T.**

**Sociedad de Empleados de oficinas**

Ponemos en conocimiento de todos nuestros afiliados que se encuentra terminada la organización del plan de propaganda acordado por la consecución de las siete horas de trabajo.

Próximamente anunciaremos el primer acto público con este fin, en el que intervendrán destacados compañeros de la capital, de la provincia y de la Federación Nacional, con cuyos ofrecimientos ya contamos.

El tema á desarrollar en estos actos será el de «Siete horas de trabajo», así como el título de toda nuestra propaganda escrita.

Aproximándose la fecha de discusión de nuestras bases de trabajo en el Jurado mixto, tenemos necesidad de preparar, como lo estamos haciendo, con toda eficacia, la creación de un ambiente favorable á la jornada máxima de siete horas para los empleados de oficinas y para la clase trabajadora en general.

Son numerosas y significativas las adhesiones que estamos recibiendo á la campaña iniciada en pro de las siete horas de trabajo.

¡Empleados! El triunfo depende de vosotros.

A los empleados de notarías:

Rogamos á nuestros compañeros empleados de notarías se pasen por nuestra secretaría hoy martes 23, á las diez de la noche, para tratar de asuntos de sumo interés para esta clase de compañeros.—Por el Comité, J. Estrada, presidente; M. Casado, secretario.

**Sobre la clausura de los Centros obreros en Lora del Río**

El secretario general de la Confederación Regional del Trabajo de Andalucía y Extremadura, nos envía un escrito de réplica al del alcalde de Lora del Río, manteniendo cuantas afirmaciones hizo el citado Comité en su primera nota, relativa á la clausura del Centro obrero, y agregando que es totalmente inexacto, como en su escrito deja entrever el alcalde, de que la nota de la C. N. T. haya sido inspirada por algún cacique enemigo del alcalde.

Se añade en él que la C. N. T. es una organización francamente apolítica, que sólo lucha en el terreno económico, que no quiere contacto de ninguna clase con los representantes del orden capitalista, y que su primera nota obedeció á información directa de persona de toda confianza.

Mantiene cuanto dijo acerca de la actuación política del señor Mateo, de sus preferencias en el orden local y de su enemiga al elemento obrero.

Como en este pleito han hablado ya ambas partes, lo damos por terminado.

Finalmente dice la citada nota:

«Una vez más ponemos en conocimiento de todos los camaradas que, según se nos comunicó, le ha sido levantada la clausura á todos los Sindicatos de Andalucía y Extremadura, exceptuando aquéllos que lo estén por las autoridades judiciales; así que, en los pueblos que los alcaldes pongan obstáculos á la reapertura de los Sindicatos, los representantes de éstos lo pondrán en conocimiento de este Comité que efectuará los trabajos y gestiones pertinentes; es hora ya de acabar con el poder omnímodo de los monterillas.»

**U. G. T.—Asociación de Dependientes del Comercio, Industria y Banca. — Sección de ultramarinos.**

Ponemos en conocimiento de todos los compañeros afiliados que la Asamblea gremial anunciada para el día 11 próximo pasado, fué suspendida con motivo de los pasados sucesos, habiéndose acordado aplazarla para el próximo viernes, día 26 del corriente, á la hora y con el orden del día que oportunamente anunciaremos.

Debemos participaros que los asuntos que se han de discutir son de bastante interés, pues hemos de dar cuenta á la Asamblea de nuestra gestión en lo que respecta á las vacaciones que con arreglo á las bases debemos disfrutar, llevándose también á la misma el asunto de las nuevas bases de trabajo, cuya discusión y confección precisa emprender á la mayor brevedad, por lo cual esperamos no dejaréis de asistir para el bien de la causa.

Os saluda cordialmente.—La Directiva.

# FLORES DEL CAMINO

Para Adolfo Iriarte con todo afecto y cariño.

Las naciones sienten en su fuero interno un continuo alentear de cosas dulces y blandas. Y perciben en su perisferia una fuerza conmovible arrolladora de esa paz y pulcritud. Así, hay quien al batir sus alas de mariposa teme quemarse en la infinita llama de la libertad y huye de ella; aleteando, no obstante, á su alrededor, al contemplar la hermosura del inmenso meteoro, que más fuerte y más potente que los encendidos rayos solares, deslumbra á los que en su torno vuelan, atrayéndolos á su profundo seno para morir abrasados: en tanto hay quien al fuego acostumbrado lo admira como espectáculo bello, sin sentir el vértigo de la atracción y morir entre sus brazos: éstos son, no los que mueren con la libertad, sino los que sucumben por ella; aquéllos, los que admiran las flores del camino, temiendo á sus espinas, sis llegar á comprender que la sangre que brota de la herida es sustancia á la flor.

Unos son, los que aman al trabajo, los que esperan que un día el sol después de un largo invierno, resquebrajando la corteza helada del surco, hará brotar una briznilla verde que, más tarde, será empenachada mata de espigas, los que amantes de la paz de los poblados, cantan alegres entre el bullicio de las ciudades, la mirífica de los valles floridos á cuyo pie se extiende el desierto, que arrancando, como estela potente, desde el lindero de la viña va á perderse, en su contacto con el azul infinito.

Los otros, mariposas volanderas de relucientes escamas, por su joya y pedrería, son los que temen la transformación porque ella ha de igualarles á los demás séres y pedirles su esfuerzo y su trabajo; son los que lanzan la piedra al lago y ven cómo las aguas revueltas unos momentos vuelven al cauce tranquilo, son los que miran su brazo en alto, después de lanzar la piedra, admirados de lo inútil de su esfuerzo.

Y al sentir las palabras de la tradición republicana se apartan de ella, porque quieren de su tesoro hacer el tesoro de los opresores; pero no el tesoro de los oprimidos. Si no se les deja con su capital marchar al extranjero, dicen comete el Gobierno un atropello: si no se le indemnizara en el valor de sus propiedades, dirían se comete un crimen. Y no se paran á considerar, que los que somos hispanos tenemos el deber ineludible de velar por España, engrandeciendo su economía, y que los capitales adquiridos fueron legados de la sangre y el sudor de los que día tras día han hecho de ellos señores, quedándose los demás en el lugar de vasallos.

Sois poderosos, porque nosotros os damos el poderío.

El torbellino de la general renovación, de la renovación universal, no desprecia á los unos ni á los otros: es fuerte y potente como el ideal, y también dulce y blando y amoroso como lo es la misma idea. Lo que pasa es, que la vida ha despertado y se apresta á vencer, como el día vence á la noche. Las espigas son producto de los granos; los sueños esperanzas de realidades. Hay que hacer florecer la realidad, antes que venga la muerte envuelta en postrer silencio.

**Manuel Jimena.**

Sevilla, Agosto, 1932.

# NOTAS DEPORTIVAS MADRILEÑAS

## Paulino Uzcudún, en franco declive, ha dejado de ser la figura que pudo llegar al campeonato del mundo

Otra vez ha sido derrotado por puntos el campeón de España, Paulino Uzcudun. El magnífico atleta, que pudo ser un gran boxeador, es eliminado nuevamente en una competición entre los grandes pesos pesados radicados en los Estados Unidos. Mal dirigido, como siempre, nuestro compatriota se ve apartado del torneo. Hasta ahora nos quedaba el consuelo de que le derrotaban injustamente. Esta vez, desgraciadamente, no nos queda ni ese recurso. Paulino ha sido vencido rotundamente por su adversario, el joven estadouniense Ernie-Schaaf.

Y es lamentable que unas energías admirables como las del vasco, se hayan perdido.

Deficientemente aconsejado, se metía en empresas mayores de lo que su resistencia le permitía. Así fueron las aventuras contra Godfrey y Primo Carnera. Sólo se ha visto en el vasco y en sus dirigentes un deseo exagerado de ganar dinero sin preocuparse demasiado de la «línea» deportiva que cualquier manager experto debió trazarle.

Es cierto que Uzcudún no fué nunca favorecido por las decisiones de los árbitros, y que en más de una ocasión le fueron escamoteados éxitos indiscutibles. Pero no es menos cierto que sus dirigentes han sido casi siempre personas de relativa solvencia deportiva, más atentos a especular con el nombre adquirido por el vasco que a encauzar a éste hacia la victoria. El momento cumbre de la vida de boxeador de Uzcudun fué cuando derrotó decisivamente en Méjico el negro Harry Wills en cuatro asaltos. Pudo entonces su dirección técnica aprovechar aquella magnífica oportunidad, para situarle decisivamente en un primer rango. Pero no fué así. Persistieron los errores y el vasco fué quedando rezagado en cuantas competiciones se organizaron. Poco le queda ya que hacer á Uzcudún. Sus treinta y tres años no le permitirán reconquistar el terreno perdido frente á la pléyade de jóvenes pugilistas que ahora existe. Sólo le resta desempeñar el triste papel de escalón de los demás.

Pero lo mismo que antes nos conformábamos con la noticia de que las decisiones eran discutidas, ahora sentimos la satisfacción de proclamar que hasta este momento no ha habido en el mundo un adversario capaz de hacerle doblar la rodilla. Y entre lanzar esta afirmación ó recomendarle que vuelva á la práctica de su antigua profesión de «aizcolari», preferimos lo primero. Aquí el que no se consuela es porque no quiere.

**Eme Erre.**

# EL FUTBOL MODESTO

En la barriada de Heliópolis contendieron en partido amistoso el Imperio F. C. con el C. D. Heliópolis, venciendo el primero por 4 á 1.

El partido transcurrió con dominio del Imperio, que jugó muy bien, marcando dos goles en la primera parte, obra de Torres y Antonio, por uno de los heliopolitanos, marcado por Granel.

La segunda parte fué de fuerzas iguales, marcando otros dos goles Moreno y Loli.

Del Heliópolis, todos bien.

Del Imperio, aceptables.

El domingo 15 se celebró en el campo de la Calzada un partido correspondiente al torneo Santa Catalina entre los equipos Once Pequeños F. C. y Unión Trianera (infantil), venciendo éste por uno á cero.

Durante todo el partido hubo bonitas jugadas, siendo siempre mejores las de los infantiles trianeros, que en este partido debutaban.

A continuación, el primer equipo de la Unión Trianera derrotó por 12 tantos á 1 al C. D. Luna.

La Unión Trianera reta á todos los equipos de los pueblos de Andalucía. Para concertar partidos por escrito, Manuel Ruiz, Sor Angeles de la Cruz, 5, principal, letra F. Sevilla.

El pasado domingo, en el campo del Santa Marina se celebró un interesante encuentro entre los equipos infantiles Club Deportivo Gijón y el Rácing Andaluz, dominando todo el partido el Club Deportivo, que jugó admirablemente, logrando ganar por dos á uno.

El Club Deportivo alineó á Navas, Venegas, Triguero, Juanín, Carrera, Cañete, Bulnes, Nino, Agustín, Alfonso y Lesseline.

El árbitro, regular.

Se celebró un gran partido en el campo del Galarza entre el Club Deportivo Vega y el Menjíbar Balompié, venciendo el Deportivo Vega por tres á uno.

Sobresalieron Gutiérrez, Lisanes, Lorenzo, Zambrano, Liñán y Márquez.

Este equipo alineó á Baldomero, Campano, Márquez, Santiago, Rafael, Quiles, Lisanes, Zambrano, Lorenzo, Yardi y Paco.

El martes 16, feria en Los Palacios, se celebró un interesante encuentro entre los primeros equipos del Villafranca y el Rácing Calatrava, venciendo los locales por tres á uno.

La primera parte terminó con dos á cero á favor de los locales.

En la segunda parte Alfonso consiguió el goal de los sevillanos, y faltando pocos minutos para terminar consiguió el tercer tanto el Villafranca.

El Rácing alineó á Chalaote, Alfonso Marín, Quiqui, Oliva, Goro, Moreno II, Molina, Alfonsillo, Moreno I y Lira.

El domingo 15 se desplazó á Heliópolis el Lorca Marín, de San Jerónimo, para contender en partido amistoso con el Club Deportivo Heliópolis.

El partido comenzó con fuerte ataque del Heliópolis, que fué cortado por la línea media contraria. A los quince minutos de juego se originó el tanto de la victoria para el Lorca Marín.

El segundo tiempo transcurrió con dominio alterno, finalizando el encuentro con uno á cero á favor del Lorca.

El equipo vencedor se alineó así: Gregorio, Villapón, Rubio, Cilaurren, Camiseta, Fuentes, Paulino, Horacio, Angel, Salvador y Chico.

# Una Exposición histórica de objetos de cuero

## Ejemplares de gran valor artístico, histórico y material

Con motivo del 600° aniversario de la industria vienesa de cuero en dicha capital, se celebrará dentro de poco una fiesta en memoria del hecho de que este oficio apareció la primera vez en los documentos oficiales hace 600 años.

El programa comprende una extremamente rica exposición de la industria de cuero y sus oficios auxiliares, iniciada por una solemne reunión. Además de los artículos modernos habrá una exposición de los trabajos «históricos» que será una curiosidad de primera clase.

En esta exposición histórica llama la atención en primer lugar el grupo de la Biblioteca Nacional, en el que se demuestra por raros libros que, hasta ahora, nunca se han visto, el desarrollo del arte de los encuadernadores vieneses. Sean mencionadas solamente algunas de las obras artísticas: un cajoncito de cuero cortado, pintado con figuras de santos, del siglo XV; carteras para señoras con asas ingeniosas, el más antiguo trabajo de esta clase del siglo XVI; casullas de cuero de la misma época; tapices de cuero para las paredes, entre ellos, grandes representaciones históricas; el estuche célebre, de altura de un hombre, que encierra las reliquias de la Santa Cruz, propiedad del convento Heiligenkreuz, el mejor trabajo vienés del siglo XVII, etc., etc.

Además tiene interés histórico la cartera del canciller federal príncipe Metternich, la que usó en el Congreso de Viena; la cartera enorme que el valijero de Napoleón dejó en Viena; la cartera del mariscal Radetzky, como jefe del Estado Mayor en la batalla de Leipzig; las sillas de montar á caballo de los emperadores Francisco José, de Austria, y de Maximiliano de Méjico; los arreos para ocho caballos de Francisco José, una verdadera obra maestra. Por la primera vez se verá también la célebre exposición de útiles militares de cuero pertenecientes al pintor Holitzer con varias cosas únicas.

Innumerables serán las «Vienensias», álbumes, carteras, carpetas, recuerdos de personas célebres y queridas de Viena, como de la pieta Ebner-Eschenbach, del compositor Hugo Wolf, del arquitecto Theophil Hansen, de la actriz Charlotte Wolter, etc., etc. Una cosa única es además un espejo de bolsillo con calendario del siglo XVII, propiedad de la ciudad de Viena, así como el más antiguo cubo de cuero de los bomberos de Viena.

# Por Sevilla y por Andalucía

## Nota de previsión

Al amparo de la democrática hospitalidad de EL LIBERAL, cuya desinteresada imparcialidad es notoriamente pública, doy á la publicidad la presente nota de previsión y prudencia, ante la posibilidad de un próximo y grave conflicto social, de inevitable iniciación, si el Gobierno republicano-socialista no rectifica una actitud injustificada é inconsecuente, de la que no puedo por menos que protestar.

Se pretende someter los Sindicatos obreros á normas legales—no siempre lo legal es justo ni lo justo legal—que la mayoría de los Sindicatos no pueden de ninguna manera aprobar, y que automáticamente, aun contra su voluntad, los lanza á una lamentable actuación de ilegalidad clandestina.

Hoy me limito á esta nota de previsión y prudencia. Si el conflicto se inicia (sería de desear que por parte de todos se evitase que esto ocurriera), yo explicaría al pueblo de Sevilla con la mayor imparcialidad, pero también con la máxima claridad, el asunto de que se trata, para que, como en otras ocasiones, no se engañe y desoriente á la opinión, pues en esta ocasión sería peligrosísimo.

**Joaquín Julio Fernández.**

# Sobre el festival del domingo en el Estadio

El presidente de la Agrupación Ciclista Sevillana, entidad organizadora del festival deportivo que se celebró el domingo en el Estadio, nos envía una extensa nota, en la que hace constar que, por diversas causas, entre ellas facilidades que encontró una parte del público para presenciar el espectáculo sin pasar por taquilla, no dió el rendimiento económico que se esperaba, cubriéndose con los ingresos obtenidos escasamente los gastos.

En dicha nota se dan las gracias á los que colaboraron á la realización del festival y se invita al que lo desee á comprobar el estado de cuentas en el domicilio de la Agrupación, calle Moret, 17.



# Compañía Telefónica Nacional de España

**CAPITAL DESEMBOLSADO: 500 MILLONES DE PESETAS**

A partir de 1.° de Septiembre próximo se pagará á las acciones preferentes, contra el cupón número 31, un dividendo á cuenta de pesetas 7'90, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que á continuación se expresan ó en cualquiera de sus Sucursales, Filiales ó Agencias:

Banco Hispano Americano.—Banco Urquijo.—Banco de Bilbao.—Internacional Banking Corporation.—Banco Hispano Colonial.—Banca Marsáns, S. A.—S. A. Arnús Garí.—Banco Urquijo Catalán.—Banco Herrero.— Banco Guipuzcoano. — Banco Mercantil—Banco Pastor

Madrid 18 de Agosto de 1932.—**Gumersindo Rico**, Consejero secretario y director general.

# Ingresos municipales

Ingresos efectuados en la Caja municipal *el día 22 de Agosto* de 1932:

Arbitrios ordinarios, 6.169,13 pesetas.

Arbitrios indirectos:

Carnes, 12.229,08 pesetas; vinos, 15.176,55; gasolina, 667,40.

Arbitrios extraordinarios (Leyes de 1914), 8.341,84.

Total, 42.584 pesetas.

# Letras de luto

Esta mañana tuvo lugar en la iglesia de Santa Cruz un solemne funeral en sufragio del que fué ilustrado maestro nacional, caballeroso ciudadano y querido amigo nuestro don Rafael Blasco Garzón.

Presidieron el duelo los párrocos de Santa María la Blanca y de Santa Cruz; los hermanos del finado, don Agustín y don Manuel; su primo don Agustín Díaz; el presidente de la Asociación provincial del Magisterio, don José María Infante, y el señor de la Vega.

La concurrencia fué extraordinaria, recordando entre los que la compusieron á los señores González Sicilia (don Ramón), León Trejo (don José y don Joaquín), Leonís, Arias (don Félix), Pazos (don Alberto), Muñoz San Román, de la Cruz y Cuervas, Zaragoza, López Cepero, Cantos, Rosado, Mezquita, Ostos, de los Ríos, Camacho, Villa Tejederas, Jiménez Gómez, Jiménez Cuenca, Espiau Muñoz, Herrera (don Daniel), Talegón, Murillo Herrera (don Francisco), Beca, Alba (don César), Morón, Fernández Martín, Fernández (don Aníbal), *Galindo, Morales y Caravantes, Castillo, Gaito y muchos más.*

Reiteramos á la familia doliente nuestro pésame más sentido por la desgracia que sufre.





El bañista.—**¡El agua está hoy buenísima!**

El cateto.—**Pues me extraña, por que el otro día la probé y tenía un gusto horrible.**

EL LIBERAL de Sevilla — FOLLETIN núm 61

CAROLINA INVERNIZIO

# El Aviador

**Novela traducida del italiano por Gonzalo Calvo**

Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 165. = Barcelona

amigo como testimonio irrecusable, que podrá probar cómo desde el día que llegué á Génova, hasta hoy, no nos hemos separado nunca, y os entregará también diarios de Verona, donde se narran mis experimentos, estampando mi nombre con todas sus letras.

Además, deseo un careo con mi calumniador y con la persona que ha asegurado verme herir á Rodolfo, para demostrarle que está completamente equivocada.

Polo había hablado con la calma de quien está seguro de la propia inocencia.

El magistrado fué impresionado por ello.

—Deploro—dijo—el error cometido por las autoridades respecto á su busca, y no comprendo cómo vuestro nombre y el lugar de vuestra residencia han podido pasar inadvertidos. La base de la acusación contra usted era precisamente su desaparición, y luego, porque el arma encontrada fué por todos reconocida como vuestra.

—Lo sé; es un puñal que yo tenía sobre mi escritorio, al alcance de cualquiera que entrase en mi estudio. Ahora bien: mi calumniador, el mecánico Paván, entraba con frecuencia á mi despacho, hasta durante mis ausencias, y allí pasaba ratos ocupado en copiar dibujos. Por eso conocía perfectamente ese puñal.

—¿Y supone usted que él lo haya robado?—preguntó el juez.

—No supongo nada: únicamente afirmo un hecho.

—Pero un hecho que puede ser de la mayor importancia y el cual ignorábamos. ¡Acaso se ha acogido con demasiada facilidad su declaración; pero parecía tan sincero! Por otra parte, siempre estamos á tiempo para desenmascararle. ¿No le ha visto usted aún?

—No; porque todavía no he hablado más que con mi madre y con Rodolfo. No he querido ver á nadie más antes que á usted. Espero esos careos en vuestra presencia.

—Ahora mismo mandaré llamar á Paván. Y en tanto que viene me permitiréis que os haga algunas preguntas referentes á hechos que parecían confirmar la acusación.

—Hágalas usted, y estoy pronto á contestarlas.

Pero el juez no tuvo tiempo de hacer ninguna pregunta, porque en aquel momento llamaron á la puerta.

—¡Adelante!—dijo el juez.

Un agente venía á avisar que el señor Pontevico acompañado de tres jóvenes, pedía hablar al juez para darle una importante noticia.

En seguida fueron recibidos.

El industrial estaba radiante.

—¡Tenemos la prueba irrefutable de la inocencia de Polo!—exclamó.

—¿Qué ha ocurrido?—preguntaron al juez y Morval.

—Habla tú, Martino—dijo el señor Pontevico.

Entonces el buen muchacho contó la fuga de Paván apenas supo el retorno de Polo.

Aquella huída inesperada era la prueba más convincente de la culpa del mecánico; pero el juez no se sugestionó por aquel hecho, y quiso registrar el mobiliario de Paván. Entonces, entre el relleno del jergón, fué encontrada la vaina del puñal.

La culpabilidad de Paván quedaba establecida, como la inocencia de Polo.

Esta fué festejada por toda la colonia veraniega, por los amigos y conocidos, sobre los cuales gravitaba la acusación contra el aviador como una pesadilla.

La marquesa Provaglio, con Jorge y Frida, se encaminaron á dar sus excusas á Morval por la declaración de Inés.

Pero Polo les dijo sonriendo:

—Inés ha cumplido con su deber. Pueden ustedes decirle que no estoy enfadado con ella y que quedaremos buenos amigos.

En tanto, se habían circulado las órdenes para la captura de Paván; pero todas las pesquisas resultaron inútiles. Paván no fué encontrado.

El conde Farandola había dicho á su amigo:

—Estoy desilusionado. Había venido aquí convencido de asistir al desarrollo de una misteriosa novela, y he aquí que el drama se reduce á un suceso de crónica, á un error judicial, y el malhechor no es más que un hombre vulgar. El único aspecto interesante es lo que se refiere á la declaración de la señorita, á la que tú debes haber ofendido, cuando quería herirte en tu honor.

Polo se había puesto muy serio.

—Sí; fuí malo con ella, que acaso me amaba sinceramente—respondió—dejándole creer que le correspondía, mientras mi corazón era de otra. Se lo escribí antes de partir; pero la señorita Stacner no puede haberlo sabido, porque no ha recibido la carta, que era una de las confiadas á Rodolfo.

—¡Ah!—exclamó el conde mientras su fisonomía expresaba un contento singular—. Basta—añadió luego—; todo ha salido lo mejor posible, y esto es lo importante. Yo continúo aquí, ya que hemos de continuar nuestros experimentos. Seguramente no encontrarás otro campo de aviación más apropiado. En espera de que Rodolfo esté en situación de ocuparse de ello, nosotros formaremos una sociedad, de la cual serás el director.

—Hablaré de ello á Bechert—respondió Polo.

Pero en lugar de ello se dirigió á Rodolfo para decirle:

—Ahora puedes estar tranquilo, porque ninguna sospecha hará sombra á la señorita Inés, si tú persistías en creer que ella fué quien atentó contra tu vida.

—Sí; lo creo todavía—repitió Rodolfo con convicción—. Por otra parte, ella no te habría acusado si no hubiera leído aquellas cartas.

—¿Cómo te explicas entonces que se haya encontrado la vaina del puñal en el jergón de Paván?

—¿Y quién te dice que no lo haya puesto allí ella misma, cuando todas las sospechas recaían sobre ella?

En las primeras pesquisas no se encontró nada.

—Sin embargo, se me resiste creer en tanta perversidad—murmuró Polo.

—Su pasión por ti, sus celos, la impulsaron á ello, por lo cual la compadezco. Ahora bien; no lamento lo ocurrido, porque me ha servido para conocer el corazón de Frida. Es un ángel, amigo mío, un ángel. Mira las flores que me ha enviado esta mañana.

Polo se sonrió.

—Tú merecías ser feliz con ella...

—Lo seré. ¡Y decir que un día tuve la crueldad de hacerla confidente de mi amor por su hermana! ¡Pobre Frida, cuánto debe haber sufrido! Pero ayer, cuando la marquesa Provaglio vino á verme, le confié que estaba equivocado, creyendo amar á Inés, cuando mi corazón pertenecía completamente á Frida. La marquesa sonrió indulgente, y me alentó para esperar. ¡Frida será mía! ¡Qué felicidad! Deseo que pronto te sonrían á ti la vida y el amor.

—Acepto el augurio—respondió Polo—. Pero todavía está lejos de mí el día de abrir el corazón á la esperanza: antes tengo que expiar.

Y con estas enigmáticas palabras dejó al amigo después de haberle estrechado calurosamente la mano

# De los pasados sucesos

## La noble conducta de un pacifista francés

El señor Del Campo, vicepresidente de la Diputación, prometió en la sesión extraordinaria del Ayuntamiento, celebrada hace unos días, hacer entrega de una relación de nombres de personas que se han destacado durante el movimiento sedicioso en la defensa de la República.

El señor Del Campo adelantó varios nombres, pero olvidó el de la persona que, á mi modesto entender, más ha contribuído en la mañana del día 10 á la creación del Comité de Salud Pública. Me refiero á aquél, á quien el periodista Mario Aguilar, director de «La Noche» y «Día Gráfico», de Barcelona, llamaba «Un hombre»; á quien Insúa calificaba de «caballero vestido de blanco»; al que Zozaya apellidó «El cruzado de la paz»: Pedro L'Ermite, de la contraguerra; M. Heri Oger, administrador de los servicios civiles de la Indochina francesa, jubilado, el creador, el animador del plan que se llama «Ley Azorín, Lerroux, Ossorio y Gallardo. Nicolau D'Olwer.»

No sólo M. Oger ha dado la idea del Comité de Salud Pública, sine que desde antes de las doce de la mañana del día 10 ha fijado el plan de acción con una precisión, con una sagacidad asombrosa... y ha asumido los peligros con una bravura glacial.

«El Noticiero Sevillano», escribía el día 13: «Tenemos especial interés en hacer resaltar estos rasgos de obreros modestos que se arrojaron en defensa de la República en los primeros momentos de la sedición, «cuande no se pedía saber el resultado de la aventura». Después han surgido muchos «héroes», pero esos carecen de mérito. Los que lo tienen, y muy subido, son los que se señalaron en les primeros instantes. A nuestro juicio procede estudiar la forma de rendir un homenaje á todos estos abnegados defensores de la República. Nuestro aplauso incondicional á cuantes se han distinguido en dicho sentido. Y el ofrecimiento sincero, cordial, de nuestras columnas para que en ellas se expongan iniciativas conducentes á enaltecer á quienes en momentos de peligro se pusieron decididamente al lado de la República.»

Es seguro que la iniciativa de «El Noticiero Sevillano» será continuada por todos los periódicos en lo que se refiere á la persona de Henri Oger, puesto que este hombre, «ciudadano del mundo», merece especialmente ser nombrado «ciudadano honorario de España».

* * *

Es preciso escribir la historia—la verdadera—de la jornada del 10 de Agosto.

Las mentiras más imprudentes han sido puestas en circulación, sin contar las inexactitudes debidas á... un calor excepcional.

Para confusión de los miedosos, de los falsos republicanos, de los histéricos agitados, es preciso que tenga lugar una encuesta completa, pública, discutida.

* * *

Miremos ante todos dos cuestiones:

1.ª Los denunciadores de que estaba lleno el Ayuntamiento, informan á Sanjurjo de que el centro de la resistencia se encuentra aquí. El dictador envía primero á un capitán, después á un comandante para que intenten una pueril maniobra. ¿Quiénes organizaban esta resistencia?

2.ª El alcalde ha sido detenido con varios concejales, porque «se conspiraba» en el Ayuntamiento. ¿Quién conspiraba? Aquí surge la necesidad de la encuesta que, por nuestra parte iniciamos, deteniéndonos en la persona de Henri Oger, iniciador del movimiento del Comité de Salud Pública. Y nos permitimos pedir á todos aquellos que le han visto actuar y á los que le han oído durante la jornada del 10 de Agosto, envíen su testimonio para que sirva de prueba testifical en el esclarecimiento de los hechos. Cuento para esta obra, no sólo con la deposición de don Juan María Aguilar, de don Alfonso Lasso de la Vega, don Isacio Contreras, don Antenio Vila, señor Iriarte, don Antonio Pérez Rodríguez, don Manuel Cañas, de los obreros enviados por los Sindicatos, de don Manuel Muruve Maestro Amado, sino con la de muchos desconocidos nuestros que asitieron á esta histórica escena.

Se necesitan hechos claros, precisos, testimonios detallados que declaren las palabras, los gestos. Todas estas declaraciones constituirán una gran lección de «civismo republicano», cuya cualidad será la «lealtad», base de la «justicia».

* * *

Para fijar las ideas adelantaré un esbozo rápido de mi testimonio. M. Oger acude al Ayuntamiento cuando está reunido el Cabildo; la novelería se adelanta siempre al deseo de conocer datos precisos, documentos para la historia; aun no se ha publicado el acta de la sesión capitular en que el alcalde dió cuenta de la situación y de su decisión de permanecer en su puesto.

M. Oger me hace llamar y juntos confrontamos los informes que hemos podido recoger sobre la situación de la ciudad y estado del movimiento en el resto de España. Coincidimos en la necesidad de crear un Comité que sustituya á la autoridad gubernativa, de la que acabamos de recibir en el Gobierno una impresión lamentable, pues á las diez de la mañana es una oficina propagadora del pánico. M. Oger nos expone las grandes líneas de su «demostración» para persuadirnos de que hay que crear el Comité de Salud Pública.

«No nos hagamos ilusiones. Esto es un desastre. El gobernador no reacciona y, como las líneas telefónicas están cortadas, todas las comunicaciones entre el pueblo y el Gobierno son nulas.»

«Si ustedes quieren salvar la República, no digan: «es preciso ver qué hace Madrid». ¡Hay que actuar! Madrid cuenta con que Barcelona y Sevilla resistirán, así como las otras grandes ciudades. Si no todo está perdido. No permanezcan indecises. No olviden que Robespierre perdió á la República en la noche del 8 Thermidor por discursear en vez de pegar «pronto y fuerte», como aconsejaba Saint Just... ¡Actuad! Las calles están aún libres. Dentro de unas horas será demasiado tarde: el dictador puede impedir la circulación bajo órdenes severísimas... Algunos miedoses afirman aquí que la masa no quiere reaccionar. Es falso. El pueblo busca jefes. El pueblo, en estos casos, QUIERE y DEBE ser mandado... No ofrezcan palabras, arengas, proclamas difusas á hombres que quieren REALIZAR, que reclaman un PLAN...»

«Dejen al alcalde cumplir con su deber en el Ayuntamiento. Es preciso un Comité formado por muy pocas personas, tres ó cuatro, que manden sobre todos. No hay autoridad en la provincia. Es un deber imperioso cuando los jefes oficiales desfallecen, que «jefes voluntarios» acepten todos los riesgos... comprendida la muerte.»

«El plan inmediato del Comité de Salud Pública debe ser fijado sobre tres puntos: 1.° Separar los soldados de los oficiales. 2.° Organizar el terror entre los responsables. 3.° Asegura automáticamente la anulación de los dirigentes que persistan en permanecer «fuera de la ley».

Redactada por mí la nota, es aceptada por el alcalde, que envía un emisario á la «Tertulia». Pero el Comité «de tres ó cuatro personas á lo más» va á ser ampliado. No obstante la confusión se procura no olvidar á ningún grupo político. Se trata de no herir susceptibilidades. La sanjurjada ha movilizado cañones y ametralladoras. Si disparan a la vez todas las armas que estaban acumuladas en la Plaza Nueva del ruído sólo no queda un soldado de pie. Mientras tanto, en el Ayuntamiento se nombran delegados para el Comité, como si se tratara de preparar unas elecciones. Así se pasan varias horas. La primera nota se pierde y alguien viene á pedirnos que la redactemos de nuevo. Con nosotros está Iriarte, del partido radical socialista. Para infundir confianza á todos, M. Henri Oger comienza á dictarme, impasible, con su poderosa voz en la sala capitular de pie junto al sillón presidencial, en que esoy sentado. Se sentía bien en él al «colonial» habituado al peligro, dispuesto á todo. Convencido de que era preciso actuar sin pérdida de tiempo, nos aconsejaba que desalojáramos el Ayuntamiento que, una vez detenido el gobernador civil, constituía una ratonera para todos aquellos *que verdaderamente quisieran LUCHAR.*

Entre tantos héroes» como han surgido, es difícil repetir la confesión de un amigo nuestro: «Ha sido bien triste. Falta de experiencia en unos, falta de valor cívico en otros, hemos perdido varias horas para poner en ejecución un plan que á las doce del día hubiese producido efectos sorprendentes, que hubiese demostrado á todos que el militar profesional debe estar al servicio de la Comunidad.» En efecto, de haberse puesto en realización el plan trazado por Henri Oger á las doce del día, Sevilla, «la heroica», «la invencible», «la leal», «la fiel», como dice su escudo, hubiese dado el ejemplo saludable, único, de derribar por sí misma á los feudales del belicismo.

Cuando se habla de valor es preciso no dar el espectáculo lamentable de ocultar con palabras sonoras la que pueda desagradarnos. Necesitamos decirlo; la República ha sido fundada en gran parte por intelectuales de los que muchos son de la escuela de 1898; pesimistas, incrédulos, ironistas. Cuando lo que necesitamos aprender es á actuar, á no dejar las cosas para mañana, á saber contener nuestros nervios, á marchar deprisa... He aquí el saludable ejemplo que el animador del grandioso movimiento de las tres Ciudades de la Contraguerra, el ex gobernador colonial M. Henri Oger, nos ha dado á muchos sevillanos el día 10 de Agosto.

Cenclusión: A su llegada á Sevilla—lo recordaréis, el fiscal de la República envió al juez un artículo mío por si encontraba en él algún término injurioso para las autoridades—, Henri Oger ha sido detenido en la Comisaría diecisiete horas. El día 10, por la mañana, alguien ha pretendido hacer befa de su idea: «Franchute». Sevilla, ciudad de la Paz.»

Ignoran, naturalmente, el carácter del «caballero vestido de blanco». La mañana del golpe de Estado, cuando ha visto que todos sus planes se venían por tierra con la dictadura, que su idea de hacer de España el «campeón de la Paz» no iba á poder ser puesta en ejecución, huraño, dispuesto á morir, se ha dirigido al Ayuntamiento. Suele considerarse á los pacifistas como á gente habladora, miedosa, llorona. Los que conocen á M. Henri Oger saben que su pacifismo no reviste estos caracteres.

El 10 de Agosto los españoles que han defendido la libertad no han hecho más que cumplir con su deber. Pero Henri Oger ha dado un alto ejemplo de censciencia cívica internacional. Sabía que en el Ayuntamiento había espías, falsos republicanos que sembraban la duda y el desaliento. Sin descanso ha luchado hasta el final. Yo rogaría á todos los testigos del 10 de Agosto se impongan como una cuestión de honor el deber de decir por escrito que le han visto actuar.

**A. Fernández Ballesteros.**



# NOTAS REGIONALES

### VILLARRASA

El día 17, último de feria, se celebró, como estaba anunciado, el encuentro amistoso entre los equipos Internacional F. C., de Triana, y Villarrasa F. C.

Muchos deseos había por conocer al equipo trianero, el cual se alineó en la forma siguiente: Vizcaya, Marto, Flores, Fuentes, Carrasco, Lobo, Román, Quemao, Balmaseda, Monge y Borrego.

El Villarrasa lo formaban Agustín, Walo, Azúcar, Garrapiña, Pulga, Polo, Espina, Perlé, Jerónimo, Pelayo y Llanes.

Entre los capitanes de ambos equipos se cruzaron ramos de flores, que les fueron regalados á la señorita Concha González León, que fué invitada para hacer el saque.

Desde el primer momento se vió atacada la portería del Villarrasa, dando el primer tiempo un resultado de tres tantos para el Internacional, por cero el Villarrasa.

En el segundo tiempo, el Villarrasa se repone, juega con más serenidad y consigue apuntarse un tanto, terminando el encuentro con el resultado de tres á uno á favor de los trianeros.

Arbitró en el primer tiempo Mantilla y en el segundo lo hizo Garabito, ambos de Sevilla.

Con este espectáculo terminaron los festejos de feria.—Corresponsal.

### CÓRDOBA

**Consecuencias del pasado movimiento sedicioso**

El gobernador civil ha manifestado á los periodistas que estaba muy satisfecho de su actuación en Granada como delegado del Gobierno, exponieno su creencia de que todo lo allí ocurrido fué debido al miedo que se apoderó de las autoridades, cesando ese estado de ánimo al adoptar él enérgicas medidas.

El señor González López agregó que respecto á los monarquizantes de esta provincia se proponían proceder con severidad, mostrándose reservado; pero citando á los periodistas para las ocho de la noche, á cuya hora facilitaría una nota.

Efectivamente, á dicha hora el gobernador recibió á los informadores, dándoles cuenta de que en virtud de instrucciones recibidas habían ordenado la detención de varias personas de esta capital, entre ellas don Antonio Martínez de Tejada, propietario; don Mateo Aguilar López, empleado; don Luis González Gisbert, estudiante; don Alfonso Porras Rubio, propietario; don Rafael Sanchiz Gómez, comandante de Infantería retirado; don Francisco García Navarro, empleado; don Laureano Fernández Montes, capitán de Infantería, retirado, y don Carlos Vázquez de la Torre, propietario.

En los pueblos también se han practicado varias detenciones, entre ellas la del vecino de Priego don José T. Valverde de Castilla, ex gobernador civil y asambleísta en tiempos de la Dictadura.

Todos fueron conducidos al Gobierno, donde quedaron á la disposición del gobernador.

Este dijo á los periodistas que continuarían las detenciones y que en los registros practicados habían sido encontrados documentos comprometedores.

También dijo que se proponían imponer una sanción al Círculo de la Amistad, algunos de cuyos directivos realizan labor monarquizante.

Asimismo manifestó que acababa de tener noticias de que el ex gobernador civil de Sevilla y antecesor suyo en el Gobierno de Córdoba, señor Valera Valverde, había ingresado en Prisiones Militares, cuya noticia ha producido hondo pesar en Córdoba.

Por último, hizo presente que había puesto en libertad, por no resultar cargo alguno contra él, el alférez de la benemérita retirado señor Benítez, detenido en Espiel, por orden del alcalde que lo acusó de hacer propaganda monárquica y menospreciar á la República.

**Concejales silbados**

Al salir del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba los concejales radicales fueron silbados é insultados, por haber circulado el rumor de que dichos ediles se iban á encargar del citado Municipio, que actualmente está en manos de los socialistas.

Los concejales aludidos se retiraron á sus domicilios y los grupos se disolvieron antes de intervenir la benemérita.

**Una agresión**

Comunican de Montoro que el vecino Antonio Cañuelo Lozano se presentó en el domicilio del procurador don Juan Carpio Galán, pidiéndole 250 pesetas, que este último se negó á entregarle.

Entonces Antonio asestó varios golpes con una navaja al señor Carpio, causándole lesiones graves en diversas partes del cuerpo.

**Muerte repentina**

Al regresar de un baile en la aldea de Castil de Campos, varios jovenes que se dirigían cantando á sus respectivos domicilios advirtieron que uno de ellos, llamado Gabriel Hermosilla Vílchez, cayó desplomado al suelo.

Sus compañeros acudieron en su auxilio; pero el infeliz había fallecido.

El Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver, instruyende las oportunas diligencias.

**Un ahogado**

En el río Nuevo, del término de Castro del Río, ha perecido ahogado Enrique Arévalo, ignorándose si se trata de un accidente casual ó intencionado.—Viguera.

### LA PALMA

**Sobre la desmembración de Andalucía**

Hace algún tiempo venían publicándose en el «Diario de Huelva» unos artículos en los que se trataba de la separación de la provincia de Huelva de nuestra amada región de Andalucía; artículos de los cuales se ocupó el ilustre Fernández Flores en un admirable y satírico comentario que escribió para «A B C». Y en verdad, que el tema merece alguna atención, no precisamente porque temamos que la pretendida separación llegue á ser una realidad, sino porque asuntos de tal trascendencia no debe estimarse como cosa de juego.

Carecemos de la capacidad política necesaria para enfocar el problema en sus diferentes é interesantes aspectos; pero esa incapacidad súplece, á nuestro juicio, con la voluntad que es mucha y el sentido común bien aplicado.

Nosotros los palmerinos, ahora que sólo se trata de la opinión de uno, y después, si llegase á tomar el carácter de un proyecto real, estaríamos siempre enfrente de esa absurda separación. En ningún momento, en ninguna ocasión, nos parece haber leído nada tan fuera de lo natural, como pretender que Huelva y su provincia pasen á formar parte integrante de nuestra hermana región Extremadura. Pero es que seguramente se nos preguntará: ¿Es que no vivimos una época de separatismo? ¿Es que Andalucía ó Extremadura no tienen derecho á separarse del resto de España y al igual que Cataluña, formar apartes? Sólo que aquí en Andalucía—no se si ocurrirá igual en Extremadura — somos tan amantes de la unidad nacional como aquella gran señora, modelo de virtudes y gran española que se llamó Isabel la Católica.

Claro está que nada de lo dicho anteriormente—y hago la salvedad para evitar que se forme un juicio malévolo de este comentario — tiene relación con la desmembración ó independencia de ésta ó aquélla región, puesto que aquí, al parecer, sólo se trata de la separación de una provincia de una región para su agregación á otra; pero creemos oportunos haber hecho las insinuaciones anteriormente. Sea como quiera, el resultado es que se pretende la desmembración de Andalucía, sin una razón convincente, porque no existe; sin una causa legal, que tampoco la hay, y, en definitiva, pudiéramos decir—salvando todos los respetos y consideraciones del autor de les artículos de referencia, á quien no tengo el honor de conocer — que igual que se escogió tan arduo problema como tema de artículo, pudo haberse escogido otro, de más ó menos interés.

A La Palma del Condado, pueblo eminentemente agrícola é industrial, situado espléndidamente entre Huelva, nuestra provincia y Sevilla, de cuyas capitales les separa pocos kilómetros, le es indiferente pertenecer á ésta ó aquélla, pues con las dos tiene íntimas relaciones comerciales, si bien para la última, exporta sus vinos, cereales, aceites y ganados, en mayor cantidad que para la primera. De forme, que si llegase á convertirse en realidad la separación de referencia, haríamos cuanto fuera posible y á nuestro alcance estuviera, por agregarnos á la provincia de Sevilla, por dos razones: la primera, por no separarnos de nuestra amada Andalucía, y la segunda, por llegar á formar parte de la capital de esa región, modelo de ciudades, cuya nobleza nos atrae.

Hecho constar lo anterior, sólo nos resta decir que este comentario —carácter de toda finalidad política y de apasionamiento—ha sido hecho por un palmerino verdadero amante de su pueblo y de su madre Andalucía; inexperto en materia política y sólo atento al bienestar de su Patria; pero enemigo irreconciliable de todo aquel que pretenda con miras particularistas, ó de cualquier otra índole, desgarrar la unidad nacional, para cuya defensa estamos siempre dispuestos.

**José Luis Rengel.**

La Palma, Agosto 1932.

### OSUNA

El pasado día 15 celebró la Sociedad Deportiva de esta localidad Osuna Bote Club, una gran velada popular en el Pabellón municipal, dende reinó gran animación entre les concurrentes, los cuales pasaban de seiscientos y durando hasta altas horas de la madrugada.

Este acto fué amenizado por la notable orquesta «Rondalla Patria», y durante los intermedios del animado baile, se procedió á la rifa de valiosos regalos, donados por varias casas de comercio de esta localidad, siendo las agraciadas simpáticas señoritas.

Como fin de fiesta se quemó una hermosa traca y dos bonitas piezas, leyéndose en una de ella ¡Viva el Bote!

Entre el bello sexo figuraban las simpatiquísimas señoritas de esta localidad:

Elvira López García, Carmen Aguilar, Rosario Rangel, Matilde Rodríguez, Carmela Recio, Lola Rodríguez, Isabel Rodríguez, Teresa Cantera, María Moncayo, María Holgado, Carmen García, Dolores Sánchez, Petra y Lucía Plaza, Mariana López, Conchita Amado, Rosario Galván, Carmen y Doleres Delgado, Dolores León, Dolores López, Rosalía Muñoz, Rosa Márquez, Cristina Garzón, Matilde Escamilla, María Gómez, Carmen Buzón, Angelita León, María Luisa Vázquez, Rosario Domínguez, Anita León, Anita Segura, Carmelita Jiménez, Lola López, y otras más, que por falta de espacio dejamos de publicar.—Joaquín.



# Notas de Huelva

**ASAMBLEA DE ALCALDES.—UNA CONFERENCIA.—LOS EXCURSIONISTAS SEVILLANOS**

Huelva 22.—Convocados por el señor gobernador civil se reunieron ayer en el Gran Teatro los alcaldes y muchos concejales de la provincia. Presidió el acto el señor Solsona.

El objeto de la reunión era tratar de hallar soluciones al paro forzoso y fijar normas para las faenas agrícolas, según las necesidades de los pueblos.

Hicieron uso de la palabra algunos señores alcaldes, exponiendo el estado y circunstancias de sus respectivas localidades y las normas que convendría adoptar para la mejor solución del problema.

Resumió los discursos el gobernador.

Con los debidos asesoramientos técnicos se adoptarán las normas á seguir en el laboreo de las tierras y condiciones del trabajo, según las circunstancias y épocas del año, procurando solucionar el paro obligado de braceros.

* * *

En la Casa del Pueblo dió su anunciada conferencia el diputado á Cortes, socialista, don Agustín Marcos Escudero.

Hizo un amplio y detenido estudio del momento político actual, demostrando elocuetnemente la fecunda y eficaz labor de la República, tanto en el orden político como en el social.

Dijo que todos los que amamos la libertad y la democracia debemos unirnos, con más entusiasmo que nunca, para la defensa de nuestros ideales.

* * *

Ayer llegaron de Sevilla, en los trenes y camionetas, numerosísimos excursionistas.

Las calles de la ciudad estuvieron todo el día muy animadas.

Por la tarde, al regreso de las canoas de Punta Umbría, daba gusto ver el paseo del muelle. Un enorme gentío esperaba á los expedicionarios.

* * *

En la placita de la Escuela taurina se lidiaron dos becerretes del señor Pérez Santurión, vecino de Sevilla, que fueron bravos y dieron bastante juego.

Los jóvenes matadores onubenses Manolito de la Isla y Currito Frijones estuvieron muy bien, cosechando muchos aplausos toreande y matando.

Currito Frijones hipo una afiligranada faena de muleta, demostrando que sabe de eso más que algunos consagrados. Fué ovacionado con justicia.

Mató superiormente y le dieron la oreja.

**Pepe de la Rábida.**

# MADRID

## Concesión de condecoraciones de la República al Director general de Seguridad y á los comandantes Hernández Saravia y Fernández Navarro

### LO QUE DICE «EL SOCIALISTA»

Madrid 23.—«El Socialista», continuando la serie de informaciones que viene publicando con motivo del pasado movimiento sedicioso, dice que el duque de Medinaceli, que se encuentra en la Cárcel Modelo, probó el rancho, hallándolo de su gusto y ordenando que no le llevaran comida de su casa.

También afirma que los hijos de Primo de Rivera han dirigido un escrito al Gobierno protestando de que se pretenda envolver este apellido en un movimiento á favor del ex rey.

### LA SITUACION Y LOS DESTINOS DE LOS MILITARES

Madrid 23.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica orden disponiendo quede en situación de disponible gubernativo el coronel de Infantería don Emilio Rodríguez Polanco.

Idem en situación de disponibles el coronel de Carabineros don Manuel Lerena Garrete y los tenientes coroneles don Federico Arrueg, don Román Navarro, don Severo Bandera y don Antonio Alonso.

Idem, id., los comandantes don Eloy Madella, don Antonio Pastor, don José Rodríguez, don Fernando Teresa y don José Carretero.

Idem, id., los capitanes don José de la Lomba, don Federico Rodríguez, don Emilio García Barrera, don José Piquer y don Juan Grau.

Ordenando queden en situación de disponibles, en la primera y séptima divisiones, el comandante de Ingenieros don Luis Feliú y don Rafael Sánchez Benito.

Idem en situación de disponible gubernativo el capitán de Infantería don Justo Sanjurjo y Jiménez de la Peña.

### LAS MEDIDAS DE ORDEN QUE HABRAN DE TOMARSE EN LOS ALREDEDORES DEL SUPREMO AL CELEBRARSE LA VISTA DEL JUICIO SUMARISIMO CONTRA SANJURJO Y DEMAS ENCARTADOS

Madrid 23.—El jefe superior de Policía estuvo en el Tribunal Supremo, conferenciando con el presidente del mismo, acerca de las medidas que habrán de adoptarse, con motivo de la celebración del juicio sumarísimo contra el general Sanjurjo y los restantes encartados en el procedimiento, á fin de que durante el mismo no puedan producirse incidentes, ni aglomeración de grupos, ni manifestaciones de ninguna clases.

Se proyecta acordonar el edificio con fuerzas de Orden público.

El jefe de Policía ha dicho que hoy no se han practicado detenciones relacionadas con el fracasado complot.

### NUEVAS DETENCIONES DERIVADA DEL COMPLOT MONARQUICO

Madrid 23.—La Policía ha detenido al marqués de Ansó y á don Santiago Fuentes Pila, los cuales, después de prestar declaración en la Dirección General de Seguridad durante dos horas, quedaron en libertad.

### DISTINCIONES POR MERITOS HECHOS EN SERVICIO DE LA REPUBLICA

Madrid 23.—Se ha concedido la Banda de la República al director de Seguridad, don Arturo Menéndez; placas al comandante de Artillería don Juan Hernández Saravia, al de la misma graduación don José Fernández Navarro, del Arma de Infantería, y encomienda de la República á don Alfredo Tomás y Pérez de León, capitán de Infantería.

# PROVINCIAS

## El Ayuntamiento de Logroño concede la Medalla de Oro de la ciudad al Jefe del Estado y al ministro de Obras Públicas

### LOS MIGUELETES DETIENEN A UNA BANDA DE ATRACADORES

San Sebastián 23.—Los migueletes del puesto de Pedarte han detenido á Pedro y José González y á Simón Sesua, que atracaron un automóvil, maniatando al chofer.

Se proponían utilizar el coche para dar un asalto al Banco de Alsasúa.

Frustrado el golpe, regresaron á la capital, donde se les detuvo, interviniéndoseles seis pistolas, dos cargadores y repuestos.

### EL GENERAL VILLEGAS, LIBERTADO, LLEGA A CORDOBA

Córdoba 23.—En el expreso, y procedente de Málaga, ha llegado el general Villegas, detenido hace unos días con motivo del fracasado complot.

Goza de libertad.

### EL GENERAL GOMEZ MORATO HABLA A LOS JEFES Y OFICIALES Y A LAS CLASES DE TROPAS

**A los primeros les dice que el Ejército tiene que permanecer alejado de la política, y á los segundos les habla de la disciplina**

Melilla 23.—Ha llegado el general Gómez Morato, el cual ha reunido á los jefes y oficiales de la plaza, pronunciando ante éstas un discurso, diciéndoles que se abstengan de intervenir en los asuntos políticos, pues el Ejército debe ser ajeno á estas cuestiones. Asimismo les manifiesta que cuantos han firmado su adhesión al régimen y prestado el juramento de fidelidad han de cumplir este juramento y de que así sucede estoy completamente seguro.

El general García Boloix contesta en nombre de todos, expresando la gratitud que merecen las frases del señor Gómez Morato, y agregando que el rumor puesto en circulación sobre supuestas actitudes del Tercio es completamente falso y que de la disciplina del mismo responde con su cabeza. Nada ha sucedido, ni sucede, y si he adoptado determinadas precauciones ha sido para tranquilidad de la población.

En la recepción de las clases de tropas, el general Gómez Morato habló á éstas de la disciplina, la cual es base de las organizaciones militares y de los Ejércitos y tan fundamental que ha de ser inquebrantable.

Al ocuparse del mando y de las Ordenanzas, dice que el cabo ha de hacerse respetar y querer. Jamás he dudado—añadió — de la fidelidad del Ejército de Africa. Las clases son los verdaderos maestros del soldado y quienes inculcan á éstos las virtudes militares.

Enalteció á los hombres de la República, que orientan todas sus actuaciones en un sentido democrático.

A continuación jiró una visita á Dar-Drius para desagraviar á las fuerzas del Tercio. Dijo á éstas que ya él sabía que el rumor atribuyéndole desatinadas actitudes carecía de fundamento.

El general García Boloix entonó un canto á la República y á la disciplina, y terminó diciendo: Jamás dudé de la disciplina de las clases de tropas, mil veces demostrada en la paz y en la guerra. Diéronse vivas á los generales Gómez Morato y García Boloix. Los dos generales revistaron á la tropa formada. Ambos generales, después de sus discursos en desagravio de la Legión, felicitaron á las tropas en nombre del Gobierno y se trasladaron á Tahuima, á la Base Aérea y al cuartel de los Regulares de Melilla, donde hablaron á las tropas formadas.

El delegado del Gobierno practica investigaciones para averiguar y castigar á los que han propalado el rumor, agraviando á las fuerzas del Tercio.

### UN REGISTRO POLICIACO Y UNA DETENCION

Alicante 23.—Cumpliendo órdenes del gobernador civil, y como consecuencia de confidencias recibidas, la Policía trabajó de madrugada, practicando un registro en la finca denominada «El Pino», emplazada en las inmediaciones de la ciudad.

En el registro se intervinieron papeles de importancia.

A continuación se detuvo al abogado y concejal don Francisco Alberola.

### EL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO CONCEDE LA MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD AL JEFE DEL ESTADO Y AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Logroño 23.—El Ayuntamiento de Logroño ha acordado conceder la Medalla de Oro de la ciudad al Jefe del Estado, don Niceto Alcalá Zamora, y la misma condecoración al ministro de Obras públicas, don Indalecio Prieto, con motivo de la asistencia de ambos señores á la inauguración del pantano de Ortigosa.

### EL TRANSPORTE «ESPAÑA NUMERO 5»

Cádiz 23.—El transporte «España número 5» se encuentra carboneando atracado al muelle del depósito franco.

### MANIFESTACIONES DEL SEÑOR MACIA SOBRE LA IMPLANTACION DE LA AUTONOMIA EN CATALUÑA

Barcelona 23.—El presidente de la Generalidad hizo á los periodistas manifestaciones acerca de la próxima implantación de la autonomía en Cataluña.

Dijo que la Generalidad había ya adoptado los acuerdos pertinentes á esa autonomía, los cuales serían puestos en práctica tan pronto como las Cortes aprobasen el Estatuto catalán.

### EN SAN SEBASTIAN SE ADOPTAN PRECAUCIONES

San Sebastián 23.—En vista de los insistentes rumores alarmantes puestos en circulación acerca de supuestos manejos para alterar el orden público, las autoridades tomaron anoche extraordinarias precauciones.

El general Núñez de Prado visitó al gobernador civil, á quien le manifestó que respondía de la disciplina y fidelidad de las tropas á la República.

Las noticias de Navarra y Alava acusan tranquilidad completa.

### LA CLAUSURA DE UN CENTRO TRADICIONALISTA

**Un registro y detención de un alemán, al que se supone complicado en el fracasado complot**

Vigo 23.—La Policía practicó un registro en el centro tradicionalista, incautándose de folletos y banderas monárquicas, por lo cual fué clausurado el local social.

Después realizó otro registro en el domicilio de un súbdito alemán. Se intervinieron armas y fué detenido y encarcelado el referido extranjero.

Se cree que éste fué el que condujo recientemente á Galicia con su coche al general Sanjurjo.

Se le supone en comunicación directa con el general y se le considera también complicado en los pasados sucesos.

Hoy se llevarán á cabo más detenciones.

### EN SEGURA DE LEON, LOS COMUNISTAS INTENTAN ASALTAR EL AYUNTAMIENTO

Badajoz 23.—Dicen del pueblo de Segura de León, de esta provincia, que grupos de comunistas irrumpieron en los trabajos que practicaba una cuadrilla de obreros municipales, que hicieron causa común con ellos.

Todos juntos se lanzaron á los mayores desatinos, y mientras unos cortaban el teléfono, otros se dirigieron al Ayuntamiento con propósitos de asaltarlo.

Impidió este deseo la Guardia civil, que vióse en grave aprieto.

Cuando ya el asalto parecía inminente, llegaron refuerzos y se logró dominar la situación.

Los incidentes, debido á la prudencia de la fuerza pública, no revistieron importancia.



## En Codosera se proclama la monarquía

**Detención de varios guardias municipales por llevar gorros de uniforme con los colores monárquicos**

Badajoz 23.—Se ha detenido á varios guardias municipales por salir de servicio, utilizando gorras con los colores monárquicos.

El alcalde del pueblo de Codosera y dos concejales más proclamaron la monarquía.

Un oficial del Ejército que se hallaba de temporada en el pueblo arrancó á los guardias del Municipio los galones de los colores monárquicos que llevaban en las gorras.

En el pueblo se ha presentado el delegado del gobernador, el cual ha comprobado todos los extremos que dejamos consignados, por lo que se ha destituído al alcalde y los ediles, que tan inconscientemente faltaron á su deber. Le serán exigidas las responsabilidades de rigor.

# EL CONSEJO DE ESTA MAÑANA

## Los ministros se ocuparon de la reaparición de los periódicos suspendidos en provincias, algunos de los cuales volverán á publicarse pronto

### Aprobóse un decreto consolidando la situación jurídica respecto á las fincas rústicas cuyos contratos de arrendamiento han sido revisados, recayendo sobre ellos sentencia

Madrid 23.—A las tres y media terminó la reunión del Consejo de ministros.

Los señores Casares y Marcelino Domingo, fueron interrogados acerca de si habían tratado en la reunión de la reaparición de los periódicos suspensos.

Ambos manifestaron:—En efecto, nos hemos ocupado de eso; pero solamente por lo que se refiere á los de provincias, algunos de los cuales podrá reaparecer muy en breve, para lo cual se han circulado órdenes á los respectivos gobernadores.

—¿Y en el próximo Consejo tratarán ustedes de los de Madrid?

—No lo sabemos; pero es posible—contestaron.

#### NOTA OFICIOSA

Seguidamente facilitaron á los periodistas, la siguiente nota oficiosa:

Presidencia. — Decreto regulando el empleo de medidas automáticas.

Guerra.—Aprobando expedientes de material.

Justicia.—Decreto separando definitivamente del servicio al fiscal municipal de Ceuta, don Andrés Peroleta Pulido.

Idem aprobando un proyecto de ley para consolidar la situación jurídica en lo que respecta á la situación de las fincas rústicas, cuyos contrato de arrendamiento se han revisado, habiendo recaído sobre ellos sentencia de los Tribunales por consento entre los interesados.

Gobernación. — Decreto separando del servicio al jefe del Negociado de primera clase y administrado del Instituto Nacional de Higiene, don Isidoro Gómez de Aranda.

Otro generalizando los del 10 de Noviembre de 1931 y 26 de Marzo del 32, sobre especialidades farmacéuticas, procedentes de la Gran Bretaña y de Dinamarca.

Otro creando el Comité ejecutivo nacional de la Lucha antituberculosa.

Hacienda. — Aprobando expedientes de reintegración y el reglamento por el cual ha de regirse el cultivo del tabaco y la ley sobre organización en las minas de Almadén y de los Arrayanes.

Instrucción pública.—Se aprobaron dos proyectos de ley que se extienden y contraen al compromiso existente entre el Ayuntamiento de Madrid y el ministerio de abonar tres millones de pesetas con destino á escuelas nacionales hasta el año 1935

El segundo proyecto de ley se refiere á la jubilación de los profesores normales y se dicten reglas, que permitirán jubilar á 36 de aquéllos.

El ministro leyó y fué aprobado un decreto que hace referencia á los estudios del doctorado, que serán susceptibles de hacerse en todas las Universidades en el curso del 1933 al 1934. La tesis versará sobre un asunto de investigación personal.

Otro dictando normas por las cuales habrá de regirse el profesorado facultativo en Madrid y en Barcelona.

Otro, nombrando el Patronato Nacional de Investigación Científica y el de la expedición al Amazonas.

Otro, creando el Consejo de Administración de la Escuela de Cerámica de Madrid, integrado por una representación del Ayuntamiento.

Idem creando en Villafranca de los Barros un Instituto Nacional de Segunda enseñanza, con internado, y dando las normas especiales y de reclutamiento relativas á los alumnos.

Idem aprobando el Estatuto de la Academia Nacional de Medicina.

Otro, nombrando los vocales que han de componer la Junta de la Ciudad Universitaria.

Idem sacando á oposición la plaza de la Secretaría técnica del ministerio.

El ministro de Obras Públicas ha dispuesto que por la Jefatura del ramo en Madrid se haga el estudio y desvío de la carretera de Guadarrama á Cercedilla, al llegar á Los Molinos, eliminando la actual travesía, y que asimismo se estudie la rectificación y mejora del camino forestal de Cercedilla á Fuenfría.

Idem que se estudie la carretera de enlace entre el referido camino forestal y la carretera de la estación de Villalba á La Granja, en el punto más próximo al puerto de Navacerrada y prolongación del mencionado camino directo á La Granja.



# CORDOBA

### Más detenciones

Siguiendo las instrucciones del ministro de la Gobernación, han sido detenidos en esta capital don José de la Lastra Hoces, don Manuel Baena Díaz, don Armando Lacalle de Castro, don Rafael Cabrera Trillo, don Melquiades Almagro y otros señores pertenecientes á diversas fracciones monárquicas.

De los detenidos el día anterior sólo han sido libertados, por no resultar cargos contra ellos, el propietario y director de «El Defensor de Córdoba», don Daniel Aguilera Camacho, y el abogado don León Torrellas.

Para obtener la libertad del primero visitaron al gobernador civil los directores de los periódicos locales y los redactores y corresponsales que hacen información en el Gobierno.

En los pueblos de la provincia también se han practicado detenciones. Entre ellas figuran la del labrador de Hornachuelos don José García Verde y la del primogénito del conde de la Cortina en Montilla.

El gobernador guarda gran reserva acerca de la situación y suerte que correrán los detenidos.

Estos ocupan un salón de la planta baja del Gobierno.

### Autobús incendiado

En el kilómetro 16 de la carretera de Córdoba á Granada un autobús-correo de la Sociedad Alsina y Graells, conducido por Manuel Romero Vilches y ocupado por veintidós viajeros, se incendió á causa de estar roto el tubo de escape.

El fuego prendió á la madera del baquet y rápidamente se propagó al depósito de la gasolina, que hizo explosión, quemándose la carrocería.

Tanto los viajeros como la correspondencia y mercancías pudieran salvarse.

El valor de las pérdidas se calcula en 35.000 pesetas.

Los viajeros, correspondencia y mercancías fueron trasladados á otro coche enviado por la Sociedad concesionaria del servicio.—Viguera.



## Sobre lo ocurrido en Casariche

### Una carta del Alcalde

El alcalde de Casariche, don Francisco Parrado, nos envía una carta, de la cual reproducimos los siguientes párrafos:

«En el periódico de su digna dirección, página 6, correspondiente al día 21, se publica un suelto con el título «Sobre lo ocurrido en Casariche», en el que en nombre de la Agrupación Socialista, le envían un escrito censurando la conducta que observaron en el pasado día 10 el secretario y el juez municipal de la localidad, que estiman fué desafecto para las instituciones.

Sinceramente he de manifestarle en nombre y representación del Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, que las personas aludidas son dignísimas, de bien probado efecto al régimen, y que lo dicho en tal suelto es una falsedad rotunda, muy propia de desocupados.

Ruego á usted, señor director dé cabida á esta carta en su muy respetable y sincero periódico, porque así se rendirá tributo á la razón y á la justicia que [illegible] caso defiende.»

# EXTRANJERO

## Mussolini ha declarado que no cree en una paz perpetua

### Del retorno á Alemania del ex káiser

#### POR INTENTAR EXPATRIARSE

Bucarest.—Tres campesinos rusos de Ukrania que intentaron atravesar el río Dniester para internarse en Rumania, fueron sorprendidos por los guardias rojos soviéticos, que les dieron muerte á tiros de fusil.

#### MOVIMIENTO SISMICO

Buenos Aires.—Despachos recibidos de Mendoza y de San Juan dan cuenta de un violento movimiento sísmico que se produjo en toda la región.

Se ignora todavía si hubo víctimas.

#### DEL NAUFRAGIO DEL «SARATOGA»

Nueva York.—Despachos de San Diego dan cuenta del naufragio del porta avión americano «Saratoga», ocurrido en la costa de Sauset Beach.

El «Saratoga» es un navío de 33.000 toneladas, con una tripulación de 169 oficiales y 1.730 marineros. Sólo el «Lexington» le iguala en tonelaje, y constituyen los dos los más grandes porta-aviones de la flota americana.

#### GRAVE ACCIDENTE DE AVIACION

Chalons-sur-Marne.—Un aeroplano militar tripulado por cuatro aviadores de la base de Chartres, que efectuaba ejercicios de bombardeo, cayó en la carretera de Soigny, pereciendo los oficiales Dubouchet y Danvergne, y resultando gravemente heridos dos sargentos que les acompañaban.

#### DEL RETORNO DEL EX KAISER A ALEMANIA

Berlín.—Según el diario «Berlín am Montag», parece asunto resuelto el de la vuelta á Alemania del ex káiser Guillermo.

En las negociaciones seguidas en Doorn, residencia actual del ex emperador, con diferentes partidos políticos y especialmente con los nacionalsocialistas, se llegó al acuerdo que Guillermo II se instale en el castillo de Hohenfels, cerca de Cobourg.

El «Berlín am Montag» dice que el ejemplo dado por el Kronprinz demuestra el valor que puede concedérsele á las promesas hechas por los individuos de la antigua *familia reinante de no intervenir* para nada en la política de Alemania

#### MUSSOLINI DUDA DE UNA PAZ PERPETUA

Nueva York. — El corresponsal en Roma del «New York American» cablegrafía las siguientes declaraciones hechas por Mussolini.

«La experiencia de toda mi vida me permite dudar de una paz internacional perpetua. Sin embargo, esta opinión no significa que deje de colaborar en el problema de la paz mundial. Bien al contrario, la deseo tanto, que todos mis esfuerzos los emplearé en conseguir el desarme de las naciones, porque si el mundo no desarma, la guerra es segura, como es seguro también que desaparecería la actual civilización.»

Refiriéndose á la situación de los Estados Unidos, el Duce declaró:

«La América no necesita de un Mussolini. Ella encontrará en sí misma los remedios para la situación presente. El capitalismo ha llegado á su fin, lo mismo que las deudas de guerra y las reparaciones. Es indispensable que los Estados Unidos se den cuenta de ello.»

Por último, Mussolini se mostró enemigo del régimen de prohibición que consideraba una ley inmoral. Los Estados Unidos, dijo, deberían copiar en ésto el ejemplo que les ha dado la Finlandia.

#### SIGUEN LOS SANGRIENTOS ENCUENTROS

Berlín.—Diariamente se siguen registrando encuentros sangrientos entre los hitlerianos y los comunistas.

Los adversarios se atacan con gran furor, llegando al cuerpo á cuerpo, obligando á la Policía á disolverlos á fuerza de golpes de matraca.

Muchos hitlerianos fueron ayer gravemente heridos, y las detenciones de éstos y de comunistas, son numerosísimas.

#### DE LA REVOLUCION BRASILEÑA

**Las últimas noticias dicen que se lucha en las calles de Río Janeiro**

San Pablo 23.—El Gobierno revolucionario ha recibido un radiograma, en el que se dice que se está luchando intensamente en las calles de Río de Janeiro, y que la vida comercial de la capital se encuentra totalmente paralizada.

**Victoria de los revolucionarios**

Buenos Aires 23.—En un encuentro tenido por las tropas federales con los rebeldes en el distrito de Cuhnas (Brasil), los federales sufrieron una importante derrota.

#### DE AVIACION

**Un vuelo de París á Buenos Aires sin escala.**

París 23.—Ha llegado al Aeródromo de Le Bourget el famoso aviador Mermout, que va á emprender el vuelo París-Buenos Aires, sin escalas en línea recta.

Con ello se propone batir el «record» de todos los vuelos en línea recta efectuados hasta el día.

Mermout ha comenzado ya los ensayos para dicho vuelo.

#### CINCO NACIONAL-SOCIALISTAS CONDENADOS A MUERTE

Benthen.—Al ser conocida la sentencia del Tribunal condenando á muerte á cinco nacional-socialistas, autores de la muerte de un obrero comunista, se registraron graves desórdenes.

Grupos de nacional-socialistas saquearon las tiendas pertenecientes á los socialistas, centristas é independientes.

La oportuna intervención de la Policía evitó que fuese linchado un comerciante israelita.

Destacadas personalidades del partido nacionalsocialista han acudido al presidente Hindenburg y al canciller von Papen para que no se lleve á efecto la sentencia.

Hitler ha telegrafiado á los condenados, felicitándoles y diciéndoles que su liberación se ha convertido *por el partido en cuestión de* honor.

EDICION DE LA MANANA

# GOBIERNO CIVIL

## Anoche fueron detenidas significadas personas.- Nuevas órdenes de detención, que se cumplimentarán hoy

Anoche, á última hora, el gobernador civil, señor Calviño, recibió á los periodistas.

Les dijo que carecía de noticias de interés que comunicarles; pero que el comisario don Tirso Villarrubias, que instruye los sumarios, podía facilitarles algunas.

El señor Villarrubias dijo á los reporteros que durante la noche había tomado declaración á numerosas personas, de las cuales algunas de ellas habían sido puestas en libertad por no resultar contra ellas los cargos que les habían sido atribuidos.

Añadió que, por el contrario, habían quedado detenidos los siguientes señores:

Don Antonio Rodríguez de la Borbolla, don Luis Vega y Ostos, don Leopoldo Fernando y don Gonzalo Parias y Calvo de León, don José Ostos González, don Félix Moreno Ardanuy, don Luis Ybarra Osborne, don Antonio Ojeda Gadea, ex vigilante de segunda clase nombrado por la Dictadura, y á petición del alcalde de la Rinconada, don Anto- Muñoz Zurita.

También nos dijo que había varias órdenes de detención contra otros señores que serán cumplimentadas en el día de hoy.

# Agrupación Cinematográfica Española

El domingo próximo pasado celebró la A. C. E. su asamblea en el salón de Carlos V de este Alcázar.

A la misma asistieron casi la totalidad de los socios, reinando en el acto el mayor entusiasmo, haciendo uso de la palabra varios compañeros.

Se dió cuenta por el presidente, señor Jara, de que próximamente comenzarán los ensayos de los films «Una buena jornada», original de Mateos Santos, y otro, aún no titulado, del señor Llopard, cuyos argumentos se darán á conocer en breve.

El señor Lasso de la Vega, como presidente del Centro de Estudios Andaluces, asistió á este acto, en el que se adhirió oficialmente esta sección de la A. C. E. al citado centro.

Se dió cuenta de la dimisión del secretario, señor Orozco Sánchez, la que en vista de las razones aducidas por el mismo, se admitió.

Para sustituir al anterior se eligió por unanimidad al señor Alonso de Caso, el que seguidamente tomó posesión de su cargo, pronunciando sentidas frases de agradecimiento.

Esta Asociación invita una vez más á todos aquellos aficionados al cinema, de ambos sexos, que lo deseen para que se inscriban en esta sección, la que, dentro de su natural modestia, tiene las miras más notables, , fundiéndose todas ellas en un lema: «La creación del cinema español», esperando que todo *buen aficionado al séptimo arte* aunará sus esfuerzos á los nuestros *y perseverará* en nuestra obra en la medida de sus fuerzas.

Existen voluntades puestas al servicio de nuestra idea, á las que en su día debemos reconocer algún derecho, y desde ahora indudablemente nuestro agradecimiento es para ellos.

Son esos muchachos ignorados, comprensivos, obedientes; esos muchachos á través de cuyas palabras parece vislumbrarse alguna preparación, y he ahí donde quizás tengamos el artista; queremos que acudan todos, que entre todos somos la fuerza, no solo unos pocos.

Mas todo es inútil; si no fuera por ese puñado de muchachos disciplinados tiempo ha que habríamos fracasado.

Se acerca el momento de poner á prueba las cualidades artísticas de cada uno; está cercano el momento de confirmar cuanto se dijo sobre el valor artístico de cada cual. Estos señores que creen que sin pasar por la debida preparación les será posible ser aceptables se equivocan lamentablemente. Seguiremos luchando; debemos ser pocos y tenaces, con constancia y entusiasmo, hasta llegar á alcanzar la cima de nuestras ilusiones.

Así, pues, finalicemos estas letras, modestas como nuestras, con la mayor esperanza en la consecución de nuestro ideal.

Por la A. C. E. (sección de Sevilla), el secretario general, F. Alonso de Caso.

# Letras de luto

En la mañana de ayer tuvo lugar la conducción al Cementerio del cadáver del que fué nuestro buen amigo el conocido funcionario de Hacienda don Pío Arias Miranda.

Las múltiples amistades con que contaba el finado y la enorme impresión que produjo su repentina muerte hicieron que en este acto figurase lo más selecto de nuestra ciudad.

A su familia le testimoniamos nuestro más sentido pésame.



# El tranvía número 171

En el camino de la Pañoleta fué atropellado por el tranvía número 171, de la línea B, el vendedor ambulante José Cruz Palma, que resultó con varias heridas contusas en las regiones superciliar, frontal y nasal, de las que fué curado en la casa de socorro de la calle San Jacinto.

Poco después el mismo tranvía 171 chocó en la calle Castilla con otro de la línea 5. En el choque resultaron heridas, aunque de carácter leve, María Suárez Antequera y Encarnación Hidalgo Varona.

El conductor quedó detenido.

# Vida societaria

### Asociación de obreros del Libro y del Periódico «Artes Gráficas»

Compañeros: Por lo avanzado de la hora, fué suspendida el pasado domingo 21 nuestra reunión general, cuando la Junta directiva acababa de dar cuenta de sus gestiones.

Para reanudarla, se os convoca hoy miércoles, á las seis y media de la tarde, en nuestro centro social, Trajano, 16.

Encarecemos la asistencia de todos, pues queda pendiente un asunto tan interesante como la situación en que han de quedar los compañeros morosos.

Saludos fraternales de la Directiva.

* * *

A todos los afiliados:

Estimados camaradas: Esta Junta directiva ruega á todos los compañeros se abstengan de gestionar, sin previa autorización de ella, nada que tenga relación con la suspensión de periódicos y demás casos derivados de la última intentona monárquica.

Por la Junta directiva, el secretario, Rafael Flores.

* * *

A todos los compañeros de Prensa:

Estimados camaradas: Por la presente os rogamos á todos asistáis á la reunión general que habrá de celebrarse hoy día 24, á las seis y media de la tarde, en nuestro centro social, Trajano, 16, pues habrán de tratarse asuntos de interés para esa sección de Artes Gráficas.

No dudando acudiréis todos, os saluda, por la Junta directiva, el secretario, Rafael Flores.

### U. G. T.—Sociedad de empleados de oficinas

Se pone en conocimiento de nuestros afiliados en paro forzoso el deber que tienen de pasarse hoy 24, de nueve á diez de la noche, por nuestra secretaría, Valencia, 16, al objeto de comunicarles asuntos de su interés.

Estos deben presentar el carnet con el sello de «cesante» que acostumbramos á poner para, en todo momento, tener el control de los parados, así como el conocimiento de las oscilaciones que sufre el número de ellos á los efectos estadísticos.

Al mismo tiempo encarecemos á todos nuestros afiliados en general procuren enviar lo antes posible el cuestionario que se ha sometido á consideración sobre subsidio contra el paro forzoso, cooperativa é implantación de la jornada de siete horas de trabajo.

Esta contestación á cuestionario, es completamente imprescindible, pues forma parte del plan de conjunto de la propaganda que estamos realizando por las siete horas de trabajo.

Por el Comité, J. Estrada, presidente; M. Casado, secretario.

### Asociación de obreros panaderos «Aurora»

A todos los obreros panaderos:

Compañeros: Por la presente convocatoria, quedáis citados para una reunión general que celebraremos el jueves, día 25, de los corrientes, á las nueve y media de la noche, en nuestro domicilio social, Peral, 34, para conocer y discutir el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior. Dar cuenta de la entrevista sostenida con los patronos con relación á la semana de vacaciones. Tratar la forma en que se ha de distribuir el trabajo. Régimen interior y proposiciones generales.

En la seguridad de que asistiréis todos, os saluda, por el Comité directivo, el presidente, José Ropero; el secretario, Manuel Brito.

Nota.—A todos los obreros repartidores se le recomienda que se apresuren á ponerse en contacto con la organización dado que el motivo de vuestro alejamiento ha desaparecido.

(Sigue en séptima plana)



# Cámara de Comercio de Sevilla

### Timbre de los conocimientos de embarque

Por decreto de 13 del corriente, «Gaceta» del 17, se modifica la escala del timbre correspondiente a conocimientos de embarques, billetes de viajeros y talones de mercancías en la siguiente forma:

«Más de mil pesetas en adelante, una peseta por cada cien de exceso ó fracción», en vez de tres pesetas que indicaba la ley.

Por orden del ministerio de Hacienda, de 18 del corriente, se declara que las copias de los conocimientos de embarque por fletes inferiores á 75,01 pesetas, se reintegrarán con el mismo timbre que los originales, y á partir de dicha cantidad en adelante llevarán timbre de dos pesetas.

### Muebles de lujo

La «Gaceta» del día 20 del corriente publica una orden del ministerio de Hacienda, en la que aclara, á los efectos de Ley del Timbre, los que han de entederse por muebles de lujo.

En esta Cámara se encuentran á disposición de cuantos deseen conocerlas las órdenes de referencia.

Sevilla 23 de Agosto de 1932.—El presidente, Carlos Serra Pickman; el secretario, Fermín Díaz de Urmeneta.

# Motorismo

Para la prueba motorista que el día 28 del corriente ha de celebrarse en la hermosa playa de Sanlúcar de Barrameda, organizada por el Moto Club de Andalucía, y patrocinada por el Ayuntamiento de esta linda ciudad, existe una gran animación, que hace pensar si será un hecho el que este bello deporte del pequeño motor tome carta de naturaleza en Andalucía, que tan especiales condiciones reúne para ello. Su clima, magníficas carreteras y pocas lluvias (que, con los perros, son el mayor enemigo del motorista), grandes playas y feraces sierras, son el marco más adecuado para el turismo en estos económicos y veloces «cacharritos mecánicos».

El Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, dando una prueba más del gran interés que siente por su ciudad y sus festejos veraniegos, ha subvencionado al Moto Club Andalucía, que, siempre deseoso de encontrar apoyo para el fomento de su deporte favorito, ha puesto á contribución sus conocimientos y elementos, y, sobre todo, este gran entusiasmo, en él peculiar é inextinguible, que le ha hecho acometer empresas por sus propios medios, mil veces superiores á sus fuerzas, y de las que siempre supo salir airoso.

Recientemente es el éxito de las doce horas en el circuito de Guadalajara, y más aún la formidable organización «El Tourist Trophy Español» de Peña Motorista Vizcaya, á la que han acudido todos los «ases» europeos, y que tantos cientos de miles de pesetas han hecho entrar en Bilbao. Ejemplo digno de imitar por otras poblaciones de mayores medios económicos y fiestas de renombre mundial. Moto Club Andalucía siempre tiene dispuestos á sus socios para cuanta organización redunde en beneficio de su amado deporte.

Ayer, Cádiz; hoy, Sanlúcar; mañana, otra vez Cádiz. ¿Cuándo Sevilla?

Los premios para esta prueba están expuestos en un establecimiento de calle Sierpes, y constituyen un derroche de riqueza y buen gusto. El trofeo Sanlúcar, magnífico bronce, obra de un distinguido escultor sevillano y gran aficionado al pequeño motor, es una vedadera obra de arte. No puede darse mayor realismo y expresión.

La inscripción es gratuita para los socios del Moto Club, y los no socios deben solicitar la invitación en cualquier casa de motocicletas de Sevilla, hasta el día 26, en las horas laborables.

El hecho de tomar la salida da derecho á percibir la dieta de diez pesetas que se concede á todos los corredores.

La distancia á cubrir es:

Para categoría hasta 250 c. c., tres vueltas desde Miramar al castillo. (Seis kilómetros.)

Idem id. id. 350 c. c., cuatro vueltas en la misma distancia. (Ocho kilómetros.)

Idem id. id., 500 c. c., cinco vueltas id. id. id. (Diez kilómetros.)

Idem id. fuerza libre, seis vueltas id. id. id. (Doce kilómetros.)

La salida se dará á las cuatro y treinta de la tarde (baja mar), por categoría de menor á mayor.

El reglamento, impublicable por su mucha extensión, estará expuesto en todas las casas de motos y accesorios de éstas.

Lista de premios:

Categoría hasta 250 c. c.:
1.º Copa de plata.
2.º Medalla de id.
3.º Idem de bronce.

Categoría hasta 350 c. c.:
1.º Copa de plata.
2.º Medalla de id.
3.º Idem de bronce.

Categoría hasta 500 c. c.:
1.º Copa de plata.
2.º Medalla de id.
3.º Idem de bronce.

Categoría fuerza libre, gran premio Sanlúcar:
1.º Trofeo Sanlúcar
2.º Copa de plata.
3.º Medalla de id.
4.º Idem de bronce.

En cada categoría se hará una clasificación especial para las motocicletas de igual cubicación en sistema de válvulas laterales, con iguales premios.

Premio especial.—Copa de plata para el corredor que obtenga velocidad superior á los cien kilómetros por hora.

Caso de ser varios los corredores que sobrepasen esta velocidad, se le adjudicará la copa al que mayor promedio haga.

LEA USTED TODOS LOS DIAS
«EL LIBERAL»
EL DIARIO MEJOR INFORMADO

# SOCIEDAD

El pasado día 20 tuvo lugar en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, y ante el altar de Nuestra Señora del Amparo, el enlace matrimonial de nuestro estimado amigo don Guillermo Lemasurier Monteagudo con la bellísima y simpática señorita María Josefa Liñán López.

Bendijo la unión el presbítero don Pedro Calderón Pérez, el cual les dirigió una extensa plática.

Fueron apadrinados por don Manuel Lemasurier Rodríguez y doña Carmen Liñán Gómez, tíos de los desposados.

Los numerosos invitados, después de la ceremonia, pasaron al domicilio de los tíos de la novia, donde fueron obsequiados espléndidamente.

# Asociación de Caridad

Con asistencia de los señores Revilla, Clavero y Gamero Martín se ha reunido la Comisión ejecutiva de este instituto benéfico, habiéndose excusado de asistir el señor Ollero.

Aprobada el acta de la anterior, y terminado el despacho de solicitudes en demanda de socorros, se acordó hacer constar el agradecimiento de la Comisión á favor de don José López Osuna, vecino de Aznalcóllar, por la participación de dos pesetas que dió á la Asociación en el número 10.909 del sorteo del día 22 del presente mes, y á don Enrique Daza, por su donativo de 50 pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

# UN FOLLETO

Hemos recibido un ejemplar de la traducción española del folleto que con el título de «Balance de Comercio Internacional» ha publicado en Londres. Mr. Percival Perry.

El autor dedica el trabajo de referencia á sus colegas y en éste se dan á la publicidad, observaciones y sugerencias de una reunión internacional de comerciantes.

En un estilo breve y conciso Mr. Perry, ha resumido la situación económica mundial; constituyendo por tanto su folleto un documento de indudable provecho por lo que él tiene de aleccionador.

# Juventud Socialista de Sevilla

Estimados camaradas: Hoy miércoles, á las diez en punto de la noche, y en nuestro local social, Valencia, 16 (San Eloy), celebraremos asamblea general ordinaria con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior y correspondencia. Lectura de las cuentas. Altas y bajas. Ponencia sobre actuación sindical. Congreso Provincial y Preguntas y proposiciones.

Esperando no regatearéis nuestro concurso aportando orientaciones sobre problemas tan trascendentales, os saluda, por el Comité, Francisco Gómez, secretario.

# Exposición Aerodeportiva de Berlín, 1932

Después de un interregno de cuatro años volverá á celebrarse en Berlín un Certamen de técnica aeronáutica, que, por su importancia é interés, promete no desmerecer de los antiguos salones de aviación.

Desde el día 1 hasta el 23 de Octubre próximo tendrá lugar en el amplio recinto de Kaiserdamm la «Dela» («Deutsche Luftsport Ausstellung, 1932»), exposición principalmente consagrado á la aviación como deporte en todos sus aspectos.

Esta Exposición Aerodeportiva comprenderá además de las instalaciones destinadas á presentar el material aerodeportivo que actualmente se utiliza y construye, una sección histórica y otra didáctica. En la primera figuraran maquetas y construcciones originales de los más primitivos aparatos empleados por los precursores de la aviación, como Lilienthal, Montgolfier, Wright y Grade. En la segunda podrán estudiarse todas las manifestaciones de la aviación deportiva, desde las más primitivas, como las cometas infantiles, hasta las utópicas, como el auto-volador y el avión plegable.

La Exposición, propiamente dicha, permitirá apreciar el gran desarrollo, verdaderamente insospechado por muchos, que la aviación deportiva ha llegado á alcanzar. Se trata, en Alemania sobre todo y de un modo especial por lo que á la aviación sin motor se refiere, de un deporte verdaderamente popular, cuya extensión va cada día en aumento. El número de modelos de aviones deportivos sin motor y sin el que hoy se construyen es asimismo considerable y la «Dela» proporcionará á los aficionados una ocasión única de poder conocerlos y compararlos.



# El público escribe

## Los colonos de Tomares y San Juan y las obras de la Dársena

Suscrito por numerosas firmas hemos recibido un escrito, en el que más de trescientas familias dueñas de parcelas enclavadas en los términos de Tomares y San Juan de Aznalfarache, nos ruegan insistamos cerca de quien corresponda para que se vea la forma de evitar que dichos colonos queden incomunicados con la capital mientras duren las obras de la Dársena.

Piden á las autoridades y al director jefe de la Junta de Obras del Puerto que mientras duren dichas obras se construya un peatón de espigones sobre los castilletes de los rieles de tranvía, pues si, como se dice, se corta la carretera en la próxima semana, los referidos colonos quedarán incomunicados con Sevilla.

* * *

Firmada por los vecinos de Mairena del Aljarafe, Ceferino Durán y Faustino Olivar, hemos recibido una extensa carta desmintiendo los conceptos y afirmaciones que sobre la conducta de la Guardia civil en el citado pueblo se emitían en escrito que fué dirigido á la autoridad gubernativa por otro vecino del citado pueblo.

* * *

Firmado por 42 vecinos de la calle Escoberos y próximas, hemos recibido un escrito, con el ruego de que lo traslademos á la autoridad municipal, protestando en tonos enérgicos del atropello de que han sido víctimas dos indefensas mujeres por parte del empleado de la limpieza pública número 176, quien las insultó groseramente, intentando además agredirlas con la pala, no llegando á consumar la agresión por la intervención de algunos vecinos.

Agregan que este mismo empleado ha promovido en diferentes ocasiones incidentes análogos, que por consideración no han hecho público; pero que ante la reincidencia se ven precisados á ponerlo en conocimiento del alcalde.

# NOTICIAS

Hemos recibido un atento besalamano del nuevo administrador de la Aduana de Sevilla, don José Torres Martínez, participándonos haberse posesionado del citado cargo, que le fué conferido por decreto del Presidente de la República con fecha 21 de Julio último y ofreciéndosenos en el mismo.

Quedamos reconocido á la atención y deseamos al señor Torres Martínez los éxitos á que por su competencia es acreedor, en su difícil cometido.

Ha marchado á Ruiseñada (Santander, nuestro querido amigo el indusrial de esta plaza don Adrián Ruiz Alvarez.

El valiente novillero sevillano Antonio González (Pilín) toreará el día 18 de Septiembre en Zaragoza, y el 25 del mismo mes en Córdoba.

# Sobre un accidente desgraciado

### UNA ACLARACION

El servicio sanitario de «La Playa» de los Remedios», nos ruega la aclaración, de que el desgraciado accidente que ha costado la vida al teniente del tercero ligero de Artillería don Federico Sánchez León, no ha ocurrido en la piscina de «La Playa» como por error informativo se ha dcho, sino en el cuartel de Pineda, donde la oficialidad tiene para bañarse una instalación análoga.

Agrega que en el citado establecimiento la vigilancia para evitar toda desgracia es constante y que además hay servicio sanitario y de enfermería para el caso que ocurriese algún accidente.



# Sobre la paralización del ferrocarril de Sevilla-Alcalá-Carmona

El Sindicato ferroviario de Sevilla-Alcalá-Carmona nos ruega la publicación de la siguiente instancia, dirigida á la Dirección general de Ferrocarriles y Tranvías:

«Iltmo. Sr.:

Los que suscriben, en representación de 150 empleados y obreros del ferrocarril de Sevilla á Alcalá y Carmona, se dirigen á V. I. y con todo respeto exponen:

Que encontrándose este ferrocarril incautado por el Estado desde el 8 de Abril de 1930, y ahora en trance de paralizar su explotación por lo que determina el decreto de 29 de Julio pasado, entienden los firmantes que tal medida ocasionaría el paro forzoso de estos trabajadores y enormes perjuicios á la industria y comercio de los importantes pueblos que sirve, así como lesión cierta á muchos miles de obreros que no sólo tienen sus medios de vida relacionados con este servicio, sino que por razones económicas se ven necesitados de utilizar en sus constantes viajes á la capital.

Que no le comprenden algunas de las consideraciones que menciona el expresado decreto de 29 de Julio último, por las siguientes razones: ser su vía de ancho normal; estar enlazado en Sevilla con la Compañía de Andaluces; tener su tráfico combinado con toda la red nacional, y servir una rica zona y un gran centro de producción y consumo: Sevilla.

Así se reconoce en el aún vigente decreto-ley de fecha 3 de Enero de 1930, que determina debe ser incorporado á la Compañía de Andaluces.

Que el déficit que viene experimentando su explotación no es de gran carga para el Estado, como V. I. puede comprobar, ya que mensualmente no llega, como promedio, á 3.000 pesetas, y lo que el Tesoro percibe por impuestos pasa de 4.000. No vemos, ilustrísimo señor, que sólo sea solución para el Estado abandonar un servicio público y causar tanto daño, principalmente á la clase tan necesitada de ayuda.

Por todo ello, hemos dirigido instancia al excelentísimo señor ministro de Obras públicas rogándole que, en último caso, se digne nombrar una Comisión que conozca, entre otros extremos expuestos, la necesidad de no paralizar el servicio, y á V. I., con todo encarecimiento, suplicamos interceda en favor nuestro, salvando al mismo tiempo los intereses generales de la nación.

De la rectitud de V. I. esperan estos modestos trabajadores atención y justicia.

Por las oficinas de la Dirección. —Por el personal de movimiento, integrado por 46 agentes.—El personal de tracción, integrado por 22 agentes.—El personal de vía y obras, integrado por 75 agentes.— En nombre del Sindicato, el presidente y el secretario.

# Alcalá de Guadaira

### Tercero y último día de velada

Decíamos al terminar nuestra información del segundo día, dada la animación habida en los dos primeros, ¡qué va á pasar el domingo!, y nuestra suposición no fué, ni mucho menos, equivocada, y de ello podrán dar buena nota el numerosísimo público venido de Sevilla y pueblos circunvecinos que á igual (y si cabe en mayor número) que en años anteriores nos honraron con su presencia.

Desde las primeras horas de la mañana se empezó á notar el arribo de familias llegadas de fuera, presentando la hermosa calle de la Libertad y plaza de Perafán de Rivera animado aspecto; las casetas fueron ocupadas en su mayoría por el elemento joven, dispuesto á gozar de las delicias del baile, durando la animación hasta las primeras horas de la tarde.

La elevación de globos y fantoches constituyó un espectáculo en extremo alegre y divertido, sobre todo para la gente menuda, que no cesaba de aplaudir ante la aparición de cada nueva figura que veían elevarse.

Las carreras de burros, constituyeron, á no dudarlo, uno de los números más divertidos del programa, riéndose por todos las innumerables incidencias del festejo.

A las carreras de cintas concurrieron numerosos jóvenes, obteniendo el trofeo de la República nuestro paisano el joven don Antonio Cerquera, que recibió el premio en metálico y fué muy felicitado.

Llegadas las diez de la noche, hizo el desfile la carroza alegórica de la República, cuyo exorno, del mejor gusto, ha corrido á cargo del artista sevillano don Antonio Blanco; bien ha lucido el trabajo del señor Blanco.

En dicha carroza iba simbolizada la figura representativa por una joven bellísima, rodeada de dos damas de honor no menos bellas, y atributos del Trabajo, la Industria y el Comercio.

Acompañaban á la repetida carroza las bandas de música municipal y obrera y una sección de cornetas y tambores del maestro Tejera, de esa.

Este novísimo número fué muy del agrado del numeroso público que presenció el desfile, recibiendo muchas felicitaciones el vocal señor Lozano (don Manuel). Ya es sabido que la Comisión delegó en dicho vocal para cuanto tuviera relación con esta parte del programa, de su absoluta iniciativa, y que de manera tan brillante vimos desfilar por las principales calles de la población.

Poco más tarde, reunida la parte musical que había acompañado á la cabalgata, fué interpretada de modo irreprochable la partitura denominada «La batalla de los Castillejos», acompañada de estridente «descarga de fusilería y fuego de cañón», contribuyendo á esta parte del programa el pirotécnico que ha actuado en los festejos señor Bermad Oropesa, y resultando pequeña nuestra plaza de la República para contener al numerosísimo público que acudió á presenciar tan sugestivo número.

La dirección de ambas bandas le fué cedida por el profesor de la Academia municipal al joven director de la Obrera, nuestro querido amigo don Rafael Fernández Alba, quien al terminar fué justamente ovacionado.

La animación duraba en las calles en las primeras horas de la madrugada cual si estuviera empezando la noche.

El cuarto día aún había quien tenía cuerpo para resistir más, y buena prueba de ello es que la animación en las casetas duró hasta mediada la tarde, viéndose de nuevo invadidas en las primeras horas de la noche y presentando las plazas de la República y Perafán de Rivera y calle de la Libertad animadísimo aspecto.

El número de cucañas en el río Guadaira atrajo hacia aquellos lugares, de suyo pintorescos, á una multitud que con sus trajes de múltiples colores daban una nota de conjunto sumamente armónico.

Por la noche, después de la sesión de fuegos de artificio, se celebró en el amplio local del Cine Ideal el concurso de cante «jondo», tomando parte los más afamados aficionados de la localidad y obteniendo los premios en metálico por el orden siguiente: José Medina (El Currilla), 25 pesetas; Agustín Castejón, 15; Francisco Orea, 10; Rosario Domínguez, 10; Francisco Mateos, 15, y Francisco Caroma, guitarrero, cinco.

Además hubo numerosos aspirantes á premios, durando la animación hasta las cuatro de la mañana. ¡Que manera de dar «jipíos» y suspiros!

No queremos terminar estas líneas sin hacer público nuestra enhorabuena á la Comisión de festejos, compuesta de los señores Salazar, Benítez Moreno, Cano Guerra y Lozano, que de manera tan ostensible han trabajado por el realce de nuestra popular velada, habiéndolo logrado con creces.

### Acción Republicana

Firmado por Francisco García Bono, Juan José Muñoz González, Antonio García Bono, Manuel Pineda Granado, Domingo Díaz Ojeda y Florencio Olivero González, y en nombre del partido de Acción Republicana, se ha publicado *un Manifiesto* dando cuenta de la constitución del Comité directivo del partido é invitando á los afectos al régimen al ingreso en la organización.

Se detalla en el citado Manifiesto los propósitos que animan al Comité al intervenir de modo decisivo y eficaz en la política de la localidad.

Por el Consejo local de este partido, y en nombre de sus afiliados, se ha cursado al ministro de Obras Públicas el siguiente telegrama:

«Ante desesperada situación en que quedarán funcionarios ferrocarril alcalareño y perjudicar industria panadera é infinidad de obreros vecinos, respetuosamente le mandan derogación decreto 29 Junio. — Presidente. Francisco García Bono; secretario, Muñoz.»—A. Ruiz.

# El fútbol modesto

Firmado por varios aficionados hemos recibido un extenso escrito, en el que se relatan los incidentes desarrollados en el campo de Andújar, con motivo de haberse desplazado á dicha localidad para contender con el titular, el C. D. Esperanza, de ésta.

Según el escrito de referencia, los jugadores sevillanos, fueron víctimas de las violencias de los contrarios, resultando algunos contusionados. Se lamentan de la falta de energía del árbitro del encuentro, y piden al Subcomité federativo que intervenga, en evitación de que se repitan estos hechos.

---

Se pone en conocimiento de los equipos que deseen tomar parte en el Campeonato Sevilla (doce equipos en dos grupos), para disputarse un equipo completo, un balón y dos hermosos banderines, que pueden pasar por calle San Esteban, número 8, de nueve á diez de la noche.

Esta invitación se hace extensiva á los equipos de pueblos.

---

El pasado domingo, en el campo de la Trinidad, se jugó un interesante encuentro entre los equipos Virtud F. C. y el Club Deportivo Gijón, viéndose bonitas jugadas por ambos bandos, dominando todo el partido el Deportivo Gijón, que logró ganar por dos á uno.

El Club Deportivo alineó á Navas, Venegas, Bulnes, Antonio, Manolo, Carrera, Juanín, Nino, Agustín, Alfonsito y Titi.

El árbitro, imparcial.

---

El pasado domingo se celebró un interesante encuentro entre los equipos Estrella Escolar y la Gimnástica Balompié, venciendo este último por la diferencia aplastante de cinco á uno.

Por el Estrella se destacaron el delantero centro y el defensa, y por los gimnásticos todos bien, viéndosele bonitas jugadas y dominando los dos tiempos.

El equipo vencedor se alineó de la siguiente forma:

Morilla, José María, Pepe, Eduardo, Salado II, Costilla, Espadero, Caro, Antín, Repiso y Salado I.

El árbitro, Manolo, imparcial. Este equipo reta á todos los de su categoría. Sírvanse pasar por la Puerta Real.

# VIDA SOCIETARIA

### U. J. C.

La célula 1 del radio 6 protesta enérgicamente ante la primera autoridad civil de la provincia de la suspensión de dos mítines consecutivos organizados por el partido comunista y además pide una amplia amnistía para todos los presos políticos sociales.—Por el secretariado político, Juan Reyes.

### La Federación Local de Sindicatos únicos de Sevilla

A todos los tranviarios:

Camaradas: Este Comité, fiel á sus principios de liberación humana, no olvidando el deber que tenía en lo que se refiere á la reparación de la injusticia cometida por la Empresa al despedir á veintiún compañeros vuestros, llevó el caso á la última reunión de Juntas Directivas, pronunciándose todas las representaciones de Sindicatos por la defensa de vuestra organización, hasta hacer que dicha Empresa reconozca vuestra personalidad como hombres dignos ante la opinión de los demás trabajadores de Sevilla, ya que en la actualidad, debido á lo pasado, éstos tienen forjado de vosotros un juicio poco favorable para vuestra moral, y se precisa á todo trance demostréis los tranviarios sevillanos que como hombres estáis dispuestos á uniros á los demás hermanos de vuestra clase para hacer triunfar vuestras conquistas.

Y para patentizar vuestro primer gesto os convocamos á una reunión que tendrá lugar el miércoles 24 del corriente, á las diez de su noche, en nuestro domicilio social, calle Amor de Dios, 23, donde se tratará el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Dar cuenta de las gestiones realizadas por la Comisión sobre los despedidos.

Tercero.—Tratar de las vacaciones.

Cuarto.—Asuntos generales.

Y en sepera de vuestra puntual asistencia os saluda fraternalmente, por el Comité local, el secretario general.

### Federación Local de Sindicatos únicos de Sevilla

El Comité de esta Federación Local ruega encarecidamente al Comité del Sindicato de Sanidad, que se hallaba en período de reorganización al ser clausurado nuestro local en Mayo último, se pase por nuestro domicilio social, calle Amor de Dios, 23, cualquier día laborable, de ocho á diez de la noche, para comunicarle asuntos de su particular interés.—El secretario general, José Rodríguez.

### I. S. R.—Unión Local de Sindicatos

(Sección de aceituneras)

Camaradas: Habiendo sido levantada la clausura de nuestra organización es por lo que nos dirigimos á todos los obreros y obreras aceituneras para que concurran á la asamblea general que tendrá dugar el miércoles 24 del corriente, á las siete de su tarde, en nuestro domicilio social, Arenal, 3, donde se discutirá el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del acta y correspondencia.

Segundo.—Presentación de cuentas y nombramiento de una Comisión revisora.

Tercero.—Nombramiento de cargos.

Cuarto.—Plan de organización.

Quinto.—Proposiciones generales.

Dada la importancia de los asuntos á tratar en esta reunión no dudamos de vuestra puntual asistencia.

Vuestro y de la causa obrera, por el Comité de Sección, el presidente.

### I. S. R.—Sindicato general de dependientes de bebidas y similares

Por la presente quedan citados á una reunón de pleno todos los directivos de los distintos Comités directivos, Comités de barriadas y delegados en general, el miércoles 24, á las diez de su noche, en nuestra Secretaría, para tratar asuntos de gran interés para nuestra organización, como asimismo para discutir el orden del día para la próxima asamblea.

Esperando vuestra puntual asistencia, proletariamente os saluda J. Oñate, secretario general.

### A todos los asalariados agrícolas de Andalucía y Extremadura

Camaradas: La Comisión agraria de la Unión Regional de Sindicatos, afecta á la I. S. R., ha lanzado una circular á todos los trabajadores del campo en la Prensa local de Sevilla, en la que se dice que pueden pasar á recoger ó mandar direcciones á la calle Arenal, 3, para que se les mande un manifiesto plataforma para un Congreso que se debería celebrar en los días 25 y 26 de Agosto, el cual, por causas que no es el caso explicar, hemos fijado la fecha del 15 y 16 de Septiembre. Este Congreso, que se convoca á base do «frente único de los trabajadores», es el que puede luchar con éxito.

Tenemos experiencia dolorosa, particularmente desde el advenimiento de la República, pudiendo dar un gran impulso á nuestra clase para la emancipación, y hemos visto cómo los jefes de las centrales sindicales han puesto sus intereses particulares y diferencias ideológicas por encima de la clase que representan, lo que determina que estén desarmados ante sus enemigos.

Camaradas: Para luchar, la mejor arma es el «frente único de los trabajadores».

Por eso tenéis el deber de impulsar esta gran labor que iniciamos, dando conferencias comarcales y regionales, movilizando á todas las masas de asalariados agrícolas para que este Congreso interregional sea lo que España espera: la movilización de todas las masas campesinas y asalariados agrícolas, fundamento del triunfo de la revolución proletaria.

Al mismo tiempo, esta Comisión está á la disposición de todos los campesinos para cuantos mítines y conferencias queráis dar, á base de oradores mandados por esta Comisión. Para esto y para los trabajos del Congreso se necesitan medios económicos; sabemos que vuestra situación es bastante difícil; pero es preciso que hagáis un esfuerzo votando cantidades en los Sindicatos ó haciendo suscripciones pro Congreso.

¡Trabajadores! Hagamos un esfuerzo para que el Congreso interregional de asalariados agrícolas sea la savia de la revolución.

¡Todos por la unificación del proletariado!—Por la Unión Regional de Sindicatos, la Comisión agraria.

Nota: Para recoger los manifiestos, reclamaciones, correspondencia y giros, dirigirla á nombre de Manuel Mateos Figueroa, calle Arenal, 3. Sevilla.

### Sociedad de pescaderos, freidores y similares

Por la presente se os convoca á una junta general que se celebrará el jueves 25, en nuestro domicilio social, Vorflora, 25, á la una de la tarde, para tratar asuntos de bastante importancia, y por ello rogamos vuestra asistencia, para así poder, con plena seguridad, hacer frente á los que están en contra nuestra, pues lo demuestra que algunos patronos, valiéndose de la astucia y de la benevolencia de los trabajadores, hacen firmar á los obreros contratos leoninos, derogando por completo el que tenemos aprobado en el Jurado mixto.

Otro de los asuntos que tenemos que tratar es la decisión que hemos ... para robustecer nuestra organización, pues no podemos consentir de ninguna manera que aquellos que dicen llamarse hombres conscientes hagan campaña y obren en contra de la organización y en perjuicio de los mismos.

Es por lo que esta Directiva desea de todos puntual asistencia, para poder tratar con tranquilidad y corrección el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Nombramiento oficial del inspector de trabajo.

Tercero.—Nombramiento de cargos.

Cuarto.—Dar cuenta de las gestiones para los parados.

Quinto.—Proposiciones generales.

Y en espera de que sabréis cumplir con vuestro deber de socios, os saluda la Directiva.

### Sociedad de mozos de comercio, hoteles é industrias de Sevilla

Esta organización celebró, como tenía anunciado, asamblea general, acudiendo un numeroso contingente de afiliados, sobre todo del comercio.

Fueron aprobados el acta anterior y el estado económico de la organización.

Por unanimidad fué nombrado cobrador general del Sindicato el camarada Antonio González.

Se acuerda que la cuota obligatoria para los que se hallen en paro forzoso pase á ser de propia voluntad.

El último punto á discutir, y relacionado con las colocaciones que se den en las actividades mercantiles, es el que más caldea y apasiona á la Asamblea.

La Directiva, con conocimiento de causa y con una visión clara de sus deberes, protesta de la conducta y labor nefasta de algunos obreros sin sentimientos humanitarios, que con el consentimiento de sus respectivos patronos en las vacantes que se producen de mozos, suplentes ó efectivos, vienen á ocupar dichas plazas obreros de otras regiones, mientras los obreros en paro forzoso de nuestro Sindicato siguen en la mayor de las miserias, pese á todas las iniciativas y desvelos de la Directiva.

Este Sindicato hace un llamamiento á la clase patronal de nuestros distintos gremios para que en lo sucesivo, para cubrir dichas vacantes soliciten los obreros de este Sindicato, de donde se les enviarán honrados trabajadores. Es una obligación moral y material de todos nosotros dar trabajo á los obreros parados que haya en la capital. No haciéndolo así, nunca podremos ver descongestionada la Plaza Nueva y otros lugares de obreros parados. Esta organización agotará todas sus fuerzas para conseguir se coloquen los parados de nuestro Sindicato con preferencia á los forasteros.—La Directiva.

### Sindicatos del ramo de Alimentación

A todos los compañeros confederados:

Constituida por este Sindicato la Juventud libertaria, cuya principal finalidad es la educación, se ruega á todos los compañeros un donativo de libros para poder dar cumplimiento á la obra cultural.—El secretario, Domingo Martín.

### Un escrito de la sociedad de obreros agrícolas de Marchena

Firmado por el presidente de la Sociedad de obreros agrícolas de Marchena, hemos recibido un extenso escrito protestando de la detención de cuatro jóvenes de dicha localidad por pintar en las paredes símbolos comunistas con mueras á Sanjurjo.

Al comparecer ante el juez, este ordenó la libertad de los cuatro detenidos, que habían pasado cuarenta y ocho horas privados de libertad: pero la policía gubernativa los volvió á detener de nuevo, haciendo objeto de malos tratos á uno de ellos.

Los familiares dieron cuenta de lo ocurrido á la Alcaldía, protestando de ello, y el alcalde telefoneó al gobernador civil, quien contestó que nuevamente los detenidos serían puestos á disposición de la autoridad judicial.

En nombre de los obreros marcheneros hacen constar su protesta por lo ocurrido: protesta que han elevado telegráficamente al ministro de la Gobernación.

### U. G. T.—Sociedad de obreros cerveceros y similares «La Piña»

Compañeros: Por la presente se convoca á una asamblea ordinaria, que se celebrará el viernes 26 del corriente, á las nueve y media de su noche, en el local de empleados de comercio, industria y banca, Sierpes, 8, principal, para tratar del siguiente orden del día:

Primero. Lectura del acta anterior.

Segundo. Lectura de correspondencia.

Tercero. Lectura y aprobación de cuentas.

Cuarto. Gestión del Comité.

Quinto. Proposiciones generales y preguntas.

Dada la importancia de los asuntos á tratar, se recomienda puntual asistencia.

Quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.—Por el Comité, J. Senciales, secretario.



# Indicador Económico

O'10 por palabra. Pago anticipado.

## MEDICOS

**Venéreo, Sífilis, Males secretos**, orina, piel, matriz. Dr Oñate, especialista. Mata, 14.

**Clínica Inglesa. Nervión.** Se hacen toda clase de tratamientos y curaciones á enfermos no hospitalizados á precios muy económicos. Teléfono 31.600.

## COMPRAS

**Neumáticos usados paga** todo su valor Recauchutados New Lear, La Florida, 4.

**Automóviles, camiones,** cómpranse rápidamente. — Apartado 327.

**Compro de ocasión cine** familia. Ofertas, Santiago, 52.

## ARRIENDOS

**Almacenes se arriendan** desde 1,50, ... de la Trinidad. Viuda de Holgado.

**Arriendo piso bajo setenta pesetas, principal ochenta,** segundo setenta. Blanquillo, 12.

**Arriendo huerta con es**pléndido caserío barrio Fontanal. Razón, Oriente, 89.

**Se arriendan pisos eco**nómicos, Enladrillada, 9.

**Arriendo panadería en** Constantina. Razón, Sevilla, plaza Mendizábal, 13, segundo.

**Partidos. 10 duros.** Razón, Vista Hermosa, 5, detrás Cruz Roja.

**Arriendo casa Ximénez** Enciso, 12, catorce habitaciones, renta antigua. Razón. Francos, 43, librería.

**Pisos, 17, 21 duros.** Torreblanca, 22 (Macarena).

**Piso principal, siete ha**bitaciones, 185 pesetas, Rodrigo Caro, 17. Informarán portería.

**Arriéndase habitación** amueblada en familia. Santa Rufina, 16.

TIENE que vender, arrendar, comprar, ofrecer ó demandar algo, anuncie en nuestro INDICADOR ECONOMICO.

**Sitio muy céntrico se** vende ó se arrienda casita chica. Razón, Bar Sevilla. Sierpes, 63.

**Pisos económicos,** Lope Rueda, 14.

**Arriéndase piso,** Mateos Gago, 53.

**Arriendo amplios alma**cenes, pisos económicos.—Fortaleza, 4 (Triana).

**Piso cinco habitaciones,** precio módico. Razón, Res, 39, principal.

***Piso, cuarto baño.*** Torres, 14.

**Alquilo piso amueblado,** Argote Molina, 28.

## VENTAS

**Véndese camión Dodge.** Garage San Miguel. Navarros 6.

**Reparaciones fonógrafos.** Piezas sueltas. Ramón Delclós. Méndez Núñez, 19.

**Se liquidan mesa tirado**ra secadora eléctrica para fotografías, vitrinas de pared y mostrador. Razón, F. Cuesta, Jimios, 34.

**Vendo máquina Kodak** 6 1/2 x 11 perfecto estado y gran detalle, por 75 pesetas. Zaragoza, 78, 1.º 2.ª, de 2 á 3 y 8-9.

**Vendo Fiat 501 inmejo**rables condiciones. Teléfono 31.727.

**Registradora National.** Véndese barata. Cuna, 52.

**Vendo kiosco acreditado,** buena venta. Macasta, 32.

**Máquina Singre, quince** duros. San Luis, 48.

**Maquinaria eléctrica de** ocasión. Compra-venta, Jesús Pardo. Jamerdana, 4.

**Automóvil semi-nuevo,** Chrysler, Nasch, Ford, á particular compro. Hotel Simón. Habitación 36, solamente días 24, 25.

**Se vende casita baja, con** horno. Ciudad Jardín, calle 68, número 763.

**Automóviles particulares** ocasión. Existencia verdad. La casa más acreditada Garage La Campana, Vargas Campos, 9. Telf. 23.498.

**Automóviles, camiones,** marcas preferidas, matrículas altas, precios asombrosamente baratos. Apartado 327.

**Se venden diez mulas,** diez volquetes, cinco carros de varas, tres carros pipas para riegos, diez aparejadas de vara, Adriano, 16, antigua cuadra de Pacheco.

**Se vende piso amuebla**do calle Antonio Susillo, 48, segundo. Para verlo de 2 á 6 tarde. 2

**Bicicletas usadas,** Feria, 179.

**La Higiénica, callejón de** los Pobres, 1, Sevilla, los *mejores preservativos* de goma irrompibles y garantizados.

**Cafés buenos, Marciano.** Lineros, 5.

**Véndense casas desde** 5.000 á 35.000 pesetas, solares, facilidades. Quintana, 5. 6 á 8, Sr. Jiménez.

**Ganga: Máquina escribir** Smith Bros, poquísimo uso, 500 pesetas. Relooso, 8.

**Automóvil. Bustos Tave**ras, 31.

**Interesa vender bonita** casa nueva, patio, baño. 38.500 pesetas. Apartado 260.

## OFERTAS

**Niquelado, plateado, do**rado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

**Automovilistas: El alam**bre partido del neumático lo pone nuevo y garantiza Arrebolera, 3.

**Escuela automovilista.**—Enseñanza completa conducción mecánica, carnet. Razón, Fernández y González, 28, 2.º

**Ofrece servicios viajante,** cargo análogo. N. B. San Pablo, 6.

**Joven estudios politécni**cos, hablando francés, alemán, algo inglés, busca colocación cualquiera. Escribid 9.981, Vergara, 11. Barcelona.

**Caballero portugués con** larga práctica de comercio desea colocación en oficina ó almacén. Buenas referencias. Carta á J. Ramos. Goyeneta, 19.

**Consultorio Venéreo-si**filítico. Análisis de sangre, finosis. A. Bermejo, San Luis, 5. Consulta, 2 á 4. Económica, 6 á 8.

Automovilistas:

AIGLON AUTO-OIL

LUBRIFICANTE

**Soto, mudanzas,** O'Donnell, 25.

**Cuotas militares.** Antecedentes penales. Habilitación pasivos. Miguel Escámez, Alhareda, 64.

## DEMANDAS

**Se necesita aprendiza en** Francos, 28. Corsetería.

**Preciso agentes publici**dad Nervión calle XVI, Villa Julia.

**Jabonero modestas pre**tensiones precísase, señor Herrera, Calañas, Huelva.

**Necesítase agente infor**mes comerciales plaza. Inútil presentarse sin referencias. Adriano, 26, de 7 á 8.

**Constancia, actividad y** obediencia son las tres cosas que precisan las personas que deseen crearse un magnífico porvenir. Escribid muy urgente á Vida, Agencia Macho, José Rizal, 18.

**Necesito peluquero, pelu**queras de señora, chicas que sepan enrollar permanentes. Martín Villa, 7, 3 á 4.

**Urge especialista al agua.** Cuna, 15. Sevilla. Antonio.

## HUESPEDES

**Pensión Rubio. Amplias** habitaciones, teléfono, baño. Goyeneta, 19.

**H. La Sevillana,** Valencia, 39, pensiones económicas, sírvense cubiertos precios especiales.

**Pensión económica,** Castellar, 28.

**Pensión Santa Cruz,** Lope Rueda, 14.

**Particular dos estables.** Rioja, 20.

**Hotel Bastida. Francos,** 28. Habitaciones individuales, exteriores, cuarto baño, teléfono. Pensiones económicas estables.

## PERDIDAS

**Cartera conteniendo car**net chofer, Antonio Elona, de Torreblanca á Alcalá Guadaira. Gratificarán Santo Tomás, 7.

**Pérdida de cartera con**teniendo billetes y documentos importantes, gratificaré muy espléndidamente su entrega en la Compañía General de Tubos, calle Arjona número 4, duplicado, ó envíen documentos por correo.

**Habitación amueblada.** Zurbarán, 2.

AÑO XXXII NUM. 11.940 MIERCOLES 24 AGOSTO DE 1932

**TEMPERATURA**
Tomada de la Universidad el día 23 de Agosto

| | |
|---|---|
| Máxima al sol | 00,0 |
| " á la sombra | 37,6 |
| Mínima | 18,6 |

# El Liberal

**SANTOS DE HOY**
San Bartolomé, ap.
JUBILEO.—C. de los Siervos de María.

# LAS TAREAS DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

## La sesión de hoy no ha tenido más saliente que una viva interrupción del señor Azaña

Madrid 23.—Con gran desanimación abre la sesión el señor Besteiro, á las cuatro de la tarde.

Sea prueba el acta de la sesión anterior y se entra en el orden del día.

**Lectura de proyectos : :**

El jefe del Gobierno lee numerosos proyectos de ley de la Presidencia y del ministerio de la Guerra, que pasan á estudio de las Comisiones respectivas.

**El proyecto de reclutamiento y ascensos de la oficialidad del Ejército : : : :**

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley relativo al reclutamiento y ascensos de la oficialidad del Ejército.

Se pone á debate el artículo tercero.

El señor Fernández de la Poza presenta un voto particular que es rechazado en nombre de la Comisión por el señor Berenguer.

Como el señor Fernández de la Poza se extendiera en su discurso, el presidente de la Cámara le llama la atención.

El voto es desechado en votación ordinaria después de una vivísima interrupción del señor Azaña, que dice al diputado que el someter los proyectos á organismos técnicos es potestativo del Gobierno, nunca obligatorio. El Gobierno—dice—hace los proyectos como quiere. (Muy bien en los ministeriales).

El señor Guerra del Río: Que calle el coro de furrieles. (Rumores).

El comandante Jiménez defiende una enmienda encaminada á que el Ejército se organice como entidad defensiva y no agresiva.

**Aumento de los guardias de Asalto : : : : : :**

Se suspende la discusión unos momentos para que el ministro de la Gobernación lea un proyecto, aumentando el número de los guardias de Asalto en dos mil quinientos.

Queda aprobado el artículo tercero del proyecto de reclutamiento de la oficialidad del Ejército.

El señor Peiré propone que se interponga un artículo entre el tercero y el cuarto.

Se opone el señor Berenguer.

El señor Peiré rectifica y retira la propuesta.

Se pasa á discutir el artículo cuarto, que señala las condiciones que habrán de exigirse á los alumnos militares.

El señor Ortiz de Solórzano defiende un voto particular, pidiendo la supresión del artículo cuarto.

Le contesta el señor Berenguer.

Queda aprobado el artículo 4.º

El señor Fernández de la Poza defiende un voto particular al artículo quinto.

Lo rechaza el señor Berenguer.

El señor Ortiz de Solórzano defiende otro voto particular.

El ministro de Instrucción Pública da lectura á dos proyectos de ley.

Se dan por rechazadas varias enmiendas por no hallarse sus autores en el salón.

El señor Rico Abello defiende una enmienda.

Al artículo sexto defiende un voto particular el señor Peiré, en el que pide la supresión del mismo.

El señor Fernández Bolaños, por la Comisión, le contesta.

El comandante Jiménez defiende una enmienda que la Comisión rechaza.

Queda aprobado el artículo sexto.

**El dictamen de la Comisión de Estatutos : : : : :**

Seguidamente se suspende la discusión y se lee el dictamen de la Comisión de Estatutos, nuevamente redactado, relativo al Estatuto de Cataluña, en la parte referente á Hacienda.

Se levanta la sesión á las nueve, advirtiendo el Presidente de la Cámara que queda suspendida la sesión nocturna de hoy.

# PROVINCIAS

### PARA EVITAR SUPUESTAS ENFERMEDADES

Bilbao 23.—El alcalde se ha dirigido al director de Seguridad para que cuando los toreros, so pretexto de enfermedad, no cumplan sus contratos, como ha ocurrido ahora con Barrera y Lalanda, sean reconocidos por médicos competentes.

En Málaga se ha hecho una radiografía el diestro Lalanda, que ha remitido á la Empresa de Bilbao, para justificar que una lesión que sufre en la muñeca le impedirá torear en unos días.

### PATRONO FALLECIDO

Huelva 23.—Esta tarde ha fallecido el presidente de la Asociación patronal don Julio Ercilla, que fué herido de un tiro el sábado.—Pepe de la Rábida.

### DETENCION DE UN EXTREMISTA

Bilbao 23.—En el Gobierno civil han facilitado una extensa nota dando cuenta de las medidas adoptadas para evitar la repetición de atentados en terrenos de la feria, y de los que han sido víctimas muchos industriales, que han sufrido grandes daños.

Da cuenta también la nota de que han sido detenidos como autores de estos atentados treinta sujetos, á los que se acusa también de la colocación de petardos y otros actos de significación extremista.

### NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 23.—Esta noche han salido las compañías de guardias de asalto destinadas á Logroño, Oviedo y Burgos, que aquí han recibido instrucción.

—Ha sido puesto en libertad el concejal de Mapó señor Grau, que fué detenido por suponérsele complicidad.

—En la calle Pedro IV, en un solar correspondiente al número 345, donde hay un depósito de basuras, encontró hoy un dependiente de la limpieza pública una caja con explosivos.

Con las naturales precauciones fué trasladada al campo de Bota para su examen.

En la madrugada anterior se declaró un violento incendio en el monte La Rabasada, que llegó á alcanzar un radio de cuatro kilómetros, llegando hasta el parque municipal.

Los bomberos acudieron, trabajando eficazmente, hasta conseguir localizar el fuego.

Una vez que sea aprobado el Estatuto el partido radical se propone fijar concretamente su posición en Cataluña por medio de una intensa campaña de propaganda.

Los doce mítines pro amnistía organizados para esta noche por el partido federal han sido suspendidos por el gobernador.

También han sido suspendidos los anunciados en Hospitalet, La Torrasa, San Feliú, Moncada, Badalona y San Adrián de Besós.

### A LA SALIDA DE UN MITIN

Santa Cruz de Tenerife 23.—Al salir de un mitin republicano celebrado el domingo en La Laguna, se destacó un grupo de los concurrentes al acto, penetrando en el local de la Juventud Católica, situado en la calle San Agustín, arrojando el mobiliario á la calle.

Parece ser que intentaban hacer *lo propio en otros Centros* derechistas; pero intervino la fuerza pública disolviendo el grupo.

## Ofensiva japonesa

Pekín 23.—Según noticias de la Agencia Indo Paufeé, está confirmado que los japoneses han emprendido una gran ofensiva contra la provincia de Sehol.

El mariscal Chang-Jué-Liang ha concentrado sus tropas al Sur de la gran muralla.

## Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir

### COMISION GESTORA

La Comisión gesorta de esta Mancomunidad celebró sesión el día 22 de los corrientes.

El señor delegado del Gobierno dió cuenta de la reorganización ordenada por el ministerio de Obras Públicas de las Mancomunidades y Divisiones Hidráulicas de las distintas cuencas, entre las cuales está incluída la del Guadalquivir. A virtud de la misma, se reúne en un sólo organismo ambas entidades, quedando la Mancomunidad en más estrecha relación con la Dirección general de obras hidráulicas y demás organismos centrales.

Con objeto de colaborar á la labor depuradora que se está llevando á cabo en los centros oficiales, se acordó nombrar al señor ingeniero director y al señor letrado asesor para que realicen las diligencias necesarias para la mayor aclaración de las responsabilidades á que hubiera lugar en relación con los últimos sucesos.

Se despacharon seguidamente varios asuntos de trámite, y por último, el señor ingeniero director dió cuenta de sus informes sobre el proyecto del trozo segundo del canal del Rumblar y del trozo segundo del canal del río Viar. Ambos informes fueron aprobados, y con los referidos proyectos serán elevados á la superioridad para su aprobación definitiva, si procede.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión á la una y cuarenta y cinco de la tarde.

## San Fernando

### La becerrada del domingo

Con mala entrada en ambos tendidos se celebró en nuestra plaza la becerrada anunciada.

El ganado, de don Francisco Chica, de Jerez, resultó bravísimo.

Rafael Ortega Gómez (Gallito), sobrino del nunca bien llorado Joselito, y Francisco Silva Alameda, alcanzaron un éxito clamoroso, cortando las orejas y los rabos de sus becerros. Fueron sacados á hombros.

El debutante local Manuel Vargas (Carnicerito chico), muy aceptable en todo, por lo que, como sus compañeros, no cesó de escuchar merecidas ovaciones.—Josecete.

## El sumario por la evasión de capitales

Madrid 23.—El juez especial designado para instruir el sumario por la exportación clandestina de capitales ha dictado auto de procesamiento y prisión contra doña María Jesús Garcés, acaudalada dama de Tafalla.

Se le reclaman 20.000 pesetas en calidad de fianza para gozar de libertad provisional, y de 75.000 para responder de las responsabilidades civiles.

Igualmente se ha dictado auto de prisión y procesamiento contra don Alonso Coello de Portugal y Bermúdez de Castro, señalándose la fianza de 200.000 pesetas para gozar de libertad provisional y de 1.200.000 para las responsabilidades civiles.

## En favor del personal de los periódicos

Madrid 23.—En favor de los redactores, empleados y tipógrafos de los periódicos suspendidos se ha presentado á la Mesa de las Cortes una proposición de ley en cuyo único artículo se pide que cuando por disposición de las autoridades sean suspendidos temporalmente los periódicos ó revistas las Empresas de los mismos quedan obligadas al pago de sueldos, jornales y demás emolumentos del personal de los mismos.

## Contra el Consorcio almadrabero

Madrid 23.—El diputado don Eduardo Ortega y Gasset ha dirigido un escrito al ministro de Marina para que envíe al Congreso el expediente del Consorcio Almadrabero.

Afirma que en los cuatro años que existe el régimen de consorcio ha sufrido el Estado una pérdida de ocho millones de pesetas.

Dirige enérgicas censuras á la forma en que se hizo este consorcio, señalando el hecho de que por una de las condiciones del contrato con el Estado, casi tendría éste que entregar doscientos millones de pesetas.

Hace alusión á la intervención del ex rey en este «negocio» y á la actitud política de «La Voz» y «El Sol».

## Toros en Bilbao

Bilbao 23.—Se ha celebrado la tercera corrida de la feria, lidiándose ganado de Murube por Chicuelo, Armillita chico y Domingo Ortega.

Chicuelo, bien en el primero. En el segundo tuvo un éxito formidable, cortando las dos orejas y el rabo de su enemigo.

Armillita chico, cumplió en su primero, y en el otro tuvo también un éxito brillante con corte de orejas y rabo.

Ortega, bien en el primero y regular en el otro. Oyó protestas.

## Cotización de Bolsa

**MADRID 23**

| | |
|---|---|
| Interior 4 % | 64,50 |
| Amortizable 4 % | 78,5[illegible] |
| » 5 % | 84.75 |
| Banco de España | 105,[illegible] |
| Tabacos | 107,5[illegible] |
| Francos | 48,80 |
| » suizos | 242.10 |
| Libras | 43,15 |
| Dólares | 12,44 |
| Liras | 63,80 |

## Servicio Meteorológico Nacional

Sevilla 23 de Agosto de 1932.

**Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) a las veintidós del día de la fecha.**

Son escasos y poco seguros los datos recibidos de Norteamérica y de la región del Norte del Océano; pero se puede afirmar que existe un centro de altas presiones sobre la región de los Grandes Lagos. En el Canal de la Mancha también son abundantes las nubes con vientos de la región del Oeste.

Persiste sobre España el régimen de presiones uniformes, acompañadas de vientos flojos hasta alturas propias para el vuelo. El cielo continúa bastante limpio de nubes por casi todas nuestras regiones. Por las costas de Galicia y del Cantábrico se observan algunas nieblas y nubes. La temperatura continúa siendo elevada.

La temperatura máxima de hoy ha sido de 37 grados en Córdoba y la mínima de hoy ha sido de 12 grados en Valladolid y Segovia. En Madrid la máxima de hoy ha sido de 34 grados y la mínima de 15.

Tiempo probable hasta las dieciocho horas del día 24:

En toda España buen tiempo de cielo claro. Calor.

Navegación marítima: Mar tranquilo en todas nuestras costas.

**LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»**

# DERIVACIONES DE LA FRACASADA INTENTONA MILITAR

## Ante la vista del Consejo de guerra sumarísimo, que se celebrará hoy

### Las conclusiones del Fiscal general de la República

### DELIBERACIONES DE LA SALA SEXTA DEL SUPREMO

Madrid 23.—Como es sabido, el defensor del general Sanjurjo, don Francisco Bergamín, había planteado la cuestión de ilegalidad del procedimiento sumarísimo, estimando que no podía considerarse el delito principal como flagrante.

La deliberación de la Sala sobre los extremos solicitados por el defensor ha sido muy laboriosa y detenida.

En cuanto á la propuesta de prueba sobre comparecencia en calidad de testigos del capitán de Ingenieros señor Sevillano y del teniente de la Guardia civil señor Díaz Carmona, el auto declara su procedencia. En cambio señala que no ha lugar á la petición del defensor del señor Esteban Infantes sobre comparecencia de los ministros del primer Gobierno republicano como testigos.

### LA LABOR DE LOS DEFENSORES

A las diez de la mañana acudió al Tribunal Supremo don Francisco Bergamín. Sucesivamente fueron llegando los demás defensores.

Para que realizaran su misión se habilitó para el uso de los letrados el salón próximo al del pleno, denominado de plenillos.

Sabido es que la Sala había señalado tres horas para que cada letrado defensor pudiera evacuar el trámite de estudio de los autos; pero á los efectos de dar mayor amplitud á los defensores para realizar su labor con todo el detenimiento y escrupulosidad que consideran precisos, se autorizó á los letrados para que pudieran realizar conjuntamente dicho estudio, ó sea que les fueran habilitadas las doce horas seguidas para que todos invirtiesen en su trabajo el tiempo que creyesen conveniente.

### PREPARATIVOS PARA LA VISTA

Mañana, á las ocho en punto, comenzará el acto de la vista del juicio sumarísimo.

La amplísima y hermosa sala, una de las más magníficas del mundo, quedó totalmente dispuesta en la mañana de hoy.

Se han instalado cuarenta magníficos pupitres destinados á los representantes de la Prensa.

En el estrado, al pie de la mesa presidencial, se han colocado dos bancos forrados de terciopelo obscuro con destino á los procesados. El primero lo ocuparán los generales Sanjurjo y González Herránz, y el segundo el teniente coronel Esteban Infantes y el capitán Sanjurjo.

Los defensores tienen dispuesto su sitio á la izquierda del Tribunal, y el fiscal general de la República á la derecha.

En las filas semicirculares del estrado tendrán asiento los letrados del Colegio de Madrid que vistan toga.

Al fondo, á continuación del lugar destinado á la Prensa, se han colocado sillones para el público.

Durante la celebración de la vista no habrá una sóla persona en pie; es decir, que no habrán de entrar en la Sala más que aquellas que puedan disponer de asiento.

Durante bastante tiempo estuvieron conferenciando esta tarde el jefe superior de Policía, señor Aragonés, y el presidente del Supremo, para tratar de la organización del servicio de orden en la calle. Se mantendrá, desde luego, un extenso servicio para aislar el servicio de todo ruido y de posibles perturbaciones callejeras.

### LA CONSTITUCION DEL TRIBUNAL

El Tribunal está constituido en la forma siguiente:

Presidente, don Mariano Gómez González; magistrados señores Alarrátegui, Alvarez Martínez, Romero Civantes, Ruiz de la Fuente, De la Cerda y Antón de Oneca. Actuarán de secretarios los señores Serión y Manzaneque.

### EL ORDEN DE LA REUNION

Abierta la sesión, por uno de los secretarios se dará lectura al apuntamiento. Este trámite será, sin duda, el que más tiempo invierta.

Comparecerán en el estrados seguidamente, por acuerdo de la Sala y á petición de las defensas, los dos testigos señores Díaz Carmona y Sevillano.

El interrogatorio de cada uno de ellos no será muy extenso.

Los informes de las partes serán orales.

Existe la creencia de que el fiscal general de la República señor Martínez Aragón, no empleará gran espacio de tiempo en la acusación. En cuanto á las defensas, conociéndose, como de todos es conocido, el criterio jurídico del señor Bergamín, cabe creer que su informe será muy concreto. De los restantes letrados, quizá el que más tiempo invierta sea el señor Barrena.

Terminados los informes, el Tribunal se retirará para deliberar y emitir sentencia.

Seguramente la vista del juicio sumarísimo quedará terminada mañana mismo, quizá antes de la noche.

### YA HAY COLA

A las tres de la tarde ha empezado a formarse la cola de aspirantes á espectadores del juicio sumarísimo.

A los pocos momentos de iniciada se han incorporado más de cincuenta individuos.

La cola se ha formado en la parte de la calle Marqués de la Ensenada, junto á la escalinata que da acceso á la plaza de la Villa de París.

### LAS CONCLUSIONES PROVISIONALES DEL FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA

He aquí el escrito de conclusiones provisionales del fiscal general de la República en el proceso instruído con motivo de los sucesos de Sevilla:

«El fiscal general de la República declara que cumpliendo lo dispuesto en el artículo 542 del Código de Justicia Militar, en relación con el 636 del mismo Cuerpo legal, consigna lo que sigue:

Primero. Resulta de lo actuado en esta causa que en la tarde del día 9 del corriente el teniente general don José Sanjurjo, director general de Carabineros, se trasladó en automóvil de Madrid á Sevilla, acompañado de su ayudante el teniente coronel de estado Mayor don Emilio Esteban Infantes y de su hijo el capitán de Infantería don Justo Sanjurjo y Jiménez Peña, con el propósito decidido de alzarse públicamente y en abierta hostilidad contra el Gobierno legítimo de la República, á cuyo fin tan pronto llegó á la capital andaluza, en las primeras horas de la madrugada del día 10 se instaló en una finca llamada «Casa Blanca», situada en el paseo de la Palmera, donde le aguardaban el general García Herránz y varios jefes, oficiales y paisanos que tenían pleno conocimiento de su llegada y propósitos, publicando y mandando promulgar un bando en el que atribuyéndose la calidad de capitán general de Andalucía declaraba el estado de guerra en dicha región, destituyendo al gobernador civil y al general de la división militar y mandando detener á ambos, haciendo otro tanto con el alcalde y varios concejales, á los que condujo al cuartel de Infantería, presentándose en los cuarteles hablando y diciendo á los jefes y oficiales de las tropas para que secundaran la rebelión y consiguiendo de ellos que secundaran el movimiento revolucionario que patrocinaba, sacando de los cuarteles á las fuerzas con armas, colocándolas en los sitios estratégicos de la capital ocupando las centrales de Telégrafos y Teléfonos, organizando una columna para impedir la llegada de fuerzas á Sevilla, cortando y levantando carriles de la vía férrea, disponiendo además para que las fuerzas no pudieran llegar á su destino, la voladura de puentes y vías férreas para lograr la ejecución de dicho propósito.

El general Sanjurjo y sus acompañantes, el general de la reserva García de la Herranz, el teniente coronel Esteban Infantes y el capitán Sanjurjo, que, como se ha dicho, tenían pleno conocimiento de los propósitos del general rebelde, se adhirieron á la rebelión, tomando parte directa en ella y secundando cuantas órdenes dió el general rebelde.

Cuando en el transcurso del día 10, por la radio supo el general Sanjurjo que el movimiento había fracasado en Madrid y que desde éste y otros puntos de la península salían fuerzas del Gobierno legítimo para dominar la rebelión, notando además que las fuerzas de Sevilla se mostraban opuestas á combatir con las enviadas por el Gobierno, así como que el pueblo reaccionaba contra el movimiento revolucionario, adoptó la decisión, con sus acompañantes, de marchar de Sevilla con dirección á Portugal, para lo cual tomó un auto de alquiler, siendo seguido por otro automóvil militar, en el que iban un teniente y varios números de la Guardia civil, y no consiguiendo sus propósitos por ser detenido á la entrada de Huelva.

La calidad legal de estos hechos es la de rebelión militar, definida en el artículo 237 del Código de Justicia Militar, modificado por decreto de 2 de Mayo de 1932 («Gaceta» del día 3), y la pena la señalada en el artículo 238 del mismo cuerpo legal, deduciéndose de las diligencias practicadas en los folios 8, 15, 41, 50, 74 y 76, así como también de las diligencias y documentos que forman parte de la causa.

Segundo.—De los expresados delitos, la responsabilidad corresponde, como autores, á los procesados teniente general don José Sanjurjo Sacanell, al general de la reserva don Miguel García la Herranz, al teniente coronel de Estado Mayor don Emilio Esteban Infantes y al capitán de Infantería don Justo Sanjurjo y Jiménez Peña, el primero como jefe y los tres restantes como adheridos al movimiento.

Tercero. No existen ni por tanto son de apreciar, circunstancias modificativas de la pena.

Cuarto. Solicita este Ministerio, que con la máxima urgencia se recabe del ministerio de la Guerra la inmediata remisión de la hoja de servicios del capitán Sanjurjo, ó en su defecto se supla con lo dispuesto en la regla cuarta del artículo 653 del Código de Justicia Militar.

Quinto. Procede imponer al general Sanjurjo la pena de muerte y á los otros tres procesados la de reclusión perpetua á muerte con las accesorias á que se refieren los artículos 185 y 188 del Código de Justicia Militar en relación con el artículo 55 del Código Penal ordinario.

Sexto. Procede abonar el tiempo correspondiente de prisión preventiva todo de acuerdo con los artículos 237 y 238 del Código de Justicia Militar. — Madrid á las quince del 21 de Agosto de 1932.—Martínez de Aragón, firmado.»

### LA ACTUACION DE LOS DEFENSORES

Los letrados defensores no han presentado sus escritos de conclusiones provisionales por ser este trámite inadmisible en el procedimiento sumarísimo. Los defensores harán sus conclusiones en el juicio oral en el momento en que el fiscal general de la República haga definitivas sus conclusiones.

### UNA CARTA EN QUE SE PRETENDE JUSTIFICAR AL CORONEL POLANCO

Nuestro fraternal colega «Heraldo de Madrid» ha recibido una carta suscrita por el comandante de Estado Mayor don Luis R. Polanco como respuesta á un suelto en el que dijo que el general Sanjurjo obligó al coronel del regimiento de Infantería número 9, á firmar un documento en que declaraba estar complicado en el movimiento.

Después de afirmar que el final de la carta es incongruente al apelar á la caballerosidad y buen nombre del «Heraldo», dice que el coronel Polanco después de recibir la orden de salir á luchar contra las tropas enviadas por el Gobierno, y caer en la cuenta del «engaño» de que le había hecho objeto el general citado, decidió oponerse al movimiento, de acuerdo con unos oficiales y fué á notificar al general rebelde en nombre de los jefes, oficiales, clases y tropas de la guarnición, que todos se negaban á salir á luchar contra sus compañeros.

«Heraldo de Madrid» se ratifica en cuanto ha dicho sobre el particular, rebatiendo cumplidamente los razonamientos de su comunicante.

### EN PRISIONES MILITARES

Ha ingresado en Prisiones Militares el capitán de Ingenieros don Angel Sevillano, á quien encomendó el general Sanjurjo la voladura del puente en Lora del Río.

### EN VITORIA SE HAN ADOPTADO SEVERAS MEDIDAS CONTRA POSIBLES INTENTONAS

Vitoria 23.—Desde hace días venían circulando rumores de posibles actitudes de determinados elementos, principalmente militares, para dar una sensación de izquierda y tratar de derribar al Gobierno.

Las autoridades, advertidas de tales manejos, adoptaron las medidas necesarias para contrarrestarlos.

Se habían repartido unas hojas amenazadoras que hicieron reaccionar á la población civil y como consecuencia de ello se reunieron los elementos de izquierda para adoptar medidas defensivas.

Durante la noche última desfilaron por el Gobierno civil numerosas personalidades para ponerse incondicionalmente al lado de la República y los partidos políticos, republicanos y socialistas, nombraron Comisiones para actuar constantemente en defensa del orden y de la libertad.

Como se notara animación en algunos edificios militares, el público se echó á la calle.

Por la tarde llegó el general Núñez de Prado, quien seguidamente conferenció con el gobernador civil, adoptándose acuerdos de importancia.

De madrugada todo el elemento oficial estuvo en vela para obrar conforme las circunstancias lo demandasen.

Afortunadamente la tranquilidad no se ha alterado lo más mínimo.

Esta tarde se ha decretado la clausura del centro Hermandad Alavesa y de la Sociedad Tradicionalista.

A las seis de la tarde y por orden gubernativa han sido detenidos varios comandantes y oficiales del Ejército, habiéndose dispuesto el traslado de algunos á Madrid y de otros á Valladolid.

### FELICITACION AL PROLETARIADO SEVILLANO

El partido republicano federal del distrito de La Latina ha felicitado al proletariado sevillano por su cívica actitud ante el movimiento reaccionario del día 10.

### DETENCIONES EN ALICANTE

Alicante 23.—Continuando las autoridades sus gestiones para descubrir á los complicados en el abortado complot monárquico, la Guardia civil ha conducido á esta capital, desde Gata de Gorgos, donde se le detuvo, á don Luis Campos, secretario político del concejal monárquico don Luis García Lozo.

También ha sido detenido en Jijona don Ignacio Sevilla, significado monárquico vecino de Alicante que había desaparecido de esta ciudad cuando empezaron las detenciones.

Los dos han ingresado en la cárcel.

El gobernador se pasó toda la noche examinando el fichero de que se incautó la Policía de una Sociedad constituída por elementos derechistas. Se da el caso de que la mayoría de los afiliados son sacerdotes.

En las fichas se lee «á cobrar a don Fulano, siendo este don Fulano, á veces, un teniente coronel retirado, otras un concejal, otras un ingeniero industrial que abandonó el Arma de Artillería, recién salido de la Academia, por habérsele destinado á Africa; siempre personas calificadas por su actuación reaccionaria.»

Hay también muchas fichas de mujeres que son amigas de los socios y sostenidas por ellos.

Se continúan las pesquisas para nuevas detenciones.

Ayer tarde recibió el gobernador á los directivos del Colegio de Abogados, que fueron á interceder por los compañeros detenidos. El gobernador les contestó que no había detenido á ningún abogado, sino á ciudadanos que conspiraban contra el régimen.

## Lebrija

**Fallecimiento**

Ha dejado de existir nuestro querido amigo don Andrés García Sánchez después de haber sufrido una larga y penosa enfermedad.

Su traslado á la última morada fué una imponente manifestación de duelo, como prueba del afecto que gozaba el finado entre todos sus convecinos.

A su atribulada familia le reiteramos nuestro más sincero pesar por la desgracia que ha sufrido, y muy especialmente á sus hijos políticos don Manuel Ruiz de Castro y don José Sánchez Orellana, concejal de este Ayuntamiento y director de la banda municipal, respectivamente, queridos amigos nuestros.

También ha dejado de existir en Aracena, donde residía, don Emilio Urías Navarro, prestigioso industrial de dicha población, padre de nuestro buen amigo y convecino don Emilio Urías á quien le expresamos desde estas columnas nuestro sentido pésame por la desgracia irreparable que ha sufrido.

**Fútbol**

El pasado domingo tuvo lugar en el campo de la Avenida de Canalejas un partido concertado entre el equipo local Unión Balompédica *Lebrijana* y el Sporting Club Jerezano.

A las cinco de la tarde, y á la indicación del árbitro, señor Ponce, una vez alineados los equipos, empezó un bonito juego por ambos bandos, dominando por completo el equipo local, que en menos de diez minutos marcó dos tantos.

El segundo tiempo se desarrolló en la misma forma por el entusiasmo del triunfo que habían obtenido nuestros paisanos, llegando á conseguir tres tantos más, y después de titánicos esfuerzos los forasteros pudieron conseguir poner un número al indicador, terminando el encuentro con cinco para los locales y uno para ellos.

En honor á la verdad, el equipo jerezano jugó con mucho empeño y estuvieron muy bien situados todos, prueba de su gran entrenamiento. Claro que tropezaron con el empuje y dominación de los «leones balompédicos», que llenos de amor propio y sabiendo lo que hacen, no dejaron que les arrebatasen el triunfo, no teniendo que refutarle nada al árbitro, puesto que se mantuvo en el terreno imparcial, por lo que no puede achacarse al favoritismo del mismo que, caso de existir francamente lo hubiésemos censurado.

El campo estuvo animadísimo, concurriendo como siempre las bellas lebrijanas, que salieron satisfechísimas del triunfo de sus paisanos, no habiendo que lamentar el menor incidente á pesar de que había gran cantidad de fieles del dios Baco.

**Notas varias**

Felizmente ha dado a luz un robusto varón la distinguida esposa de nuestro entrañable amigo don José María Moreno Sánchez. Tanto la madre como el recién nacido gozan de plena salud.

—Regresó de Cádiz, donde ha pasado una larga temporada, la distinguida esposa é hijo, de nuestro buen amigo el industrial de ésta don Guillermo Quirós Conejero.

—El próximo día 25 celebrarán una reunión los viticultores de esta población para fijar el precio de la uva, acuerdo que no pudieron tomar el pasado domingo por el escaso número de ellos que asistió á la primera celebrada.

—Regresó de Madrid, acompañada de su bella y simpática hija, la distinguida esposa de nuestro querido amigo don Agustín de la Cuesta.

Sean bien venidos.—Morillas.

**A nuestros suscriptores que se ausenten de Sevilla**

durante los meses de Verano se les enviará el periódico al lugar de su nueva residencia, sin ningún aumento, con sólo pasar aviso a esta Administración o llamar al Teléfono 26.367 :: ::

AÑO XXXII NUM. 11.943 JUEVES 25 AGOSTO DE 1932

SEVILLA
Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINUESA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25348
25 ejemplares, 1,75 ptas.

# El Liberal

SEVILLA
Suscripciones: SEVILLA: Un mes ... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre ... 6 • EXTRANJERO: Trimestre ... 15 •
Número suelto, 10 cts.

# DE LA FRACASADA INTENTONA MILITAR

## Ante la Sala sexta del Tribunal Supremo ha comenzado esta mañana á verse, en juicio sumarísimo, la causa contra los generales Sanjurjo y García de la Herranz, teniente coronel Infante y capitán Sanjurjo

## La expectación pública es enorme, y en la sala sólo han logrado entrada los que tenían pases.— Los procesados no asisten á la primera parte de la vista.

**Precauciones**

Madrid 24 (10. m.).—Desde las primeras horas de la mañana estaba acordonada la plaza de París, no permitiéndose el acceso al edificio del Supremo á ninguna persona que no mostrase el volante de autorización.

Ante el Supremo se formaron grandes grupos de curiosos; pero los que formaban la cola sufrieron gran decepción por no haberse permitido la venta de los puestos.

Como antes decimos sólo les fué permitida la entrada á las personas que iban provistas de volantes de invitación.

**Llegada del general Sanjurjo y su hijo**

A las ocho menos veinte llegaron el general Sanjurjo y su hijo don Justo, los cuales pasaron directamente á una sala del Supremo.

**Dónde se celebra la vista**

La vista de la causa se celebra en la sala de plenos del Supremo.



El excelentísimo señor don Mariano Gómez González, presidente de la Sala de Justicia Militar del Tribunal Supremo.

Debajo del escudo de España está colocada una mesa, tomando asiento en ella los siete magistrados que han de juzgar á los procesados. A la derecha del Tribunal hay una pequeña mesita, tras de la que toma asiento el fiscal general de la República, señor Martínez de Aragón. Detrás de éste se encuentran los secretarios de la Fiscalía, y en otra mesa, á la izquierda, hállanse los defensores por el siguiente orden: el señor Bergamín, defensor del general Sanjurjo; el señor Barrena, defensor del general García de la Herranz; el señor Fernández Rodríguez, defensor de don Justo Sanjurjo, y don José Esteban Infantes, defensor de su hermano el teniente coronel de Estado Mayor don Emilio.

En el centro de la sala hállase colocada una mesa para los secretarios relatores, señores Manzaneque y Segmién.

**El lugar destinado á los procesados**

Inmediatamente detrás están colocados dos banquillos de los llamados de lujo, forrados de terciopelo morado, destinados para ser ocupados por los cuatro procesados.

En los estrados colocados á derecha é izquierda de la sala están los letrados con toga.

**Las piezas de convicción**

En una mesa colocada delante de los bancos de los acusados están el fajín de teniente general perteneciente á don José Sanjurjo, hallado, como se sabe, en el Parque de Sevilla, y las tres pistolas que fueron ocupadas á los fugitivos cuando se les detuvo á la entrada de Huelva, evitándose la fuga á Portugal.

**¡Audiencia pública!**

A las ocho y cinco minutos se constituye el Tribunal en la forma ya dicha y el ujier da la voz de audiencia pública.

El presidente de la Sala dice que salga uno de los secretarios y requiera á los procesados para que manifiesten si, haciendo uso del derecho que les confiere el Código de Justicia militar, desean ó no asistir al acto.

Cumplimenta la orden el secretario señor Manzaneque, y al regresar dice que los procesados no desean asistir á esta primera parte del proceso.

Seguidamente, el relator señor Manzaneque empieza la lectura del apuntamiento. En la lectura alternan los dos secretarios. El apuntamiento es muy extenso.





**Los cuatro procesados que han comparecido ante el Tribunal Supremo**

## Primera declaración del general Sanjurjo

En su primera declaración el general Sanjurjo dice que desconocía el movimiento y que tampoco tenía conocimiento de la ejecución del plan que los rebeldes se proponían llevar á cabo.

**Los motivos fueron los continuos agravios al Ejército**

Añadió que los motivos fueron los continuos agravios al Ejército sin que el Gobierno se hubiese preocupado una sola vez de salir á la defensa del mismo; que le fué consultada la idea, sin que se le hiciera indicación alguna sobre las fuerzas con que se contaba, ni él lo consultó con las fuerzas del Instituto de su mando; que se enteró por conversaciones de casinos y cafés de que muchas guarniciones no estaban conformes con la actuación política del Gobierno, impresiones que también recogió en un reciente viaje que hizo á Sevilla.

**El viaje á Sevilla**

Posteriormente dice que en Madrid oyó hablar de los propósitos de realizar un movimiento revolucionario, por lo que marchó á Sevilla á las seis de la tarde del día 9, en un automóvil de alquiler, acompañado de su hijo don Justo y de su ayudante don Emilio Esteban Infantes; que llegó á la capital de Andalucía sobre las tres de la madrugada, dirigiéndose directamente al chalet de «Casa Blanca», donde ya se encontraban reunidos varios militares y paisanos, cuyos nombres dice no recordar.

**Las primeras actuaciones en la capital de Andalucía**

A las seis de la mañana del día 10 redactó un bando, en el que se declaraba capitán general de Andalucía, bando que publicó una compañía de Ingenieros, al mando de un capitán acompañado de su hijo don Justo y de su ayudante don Emilio Esteban Infantes, quien destituyó al gobernador civil y al general de la división orgánica y poco después al alcalde y concejales del Ayuntamiento; que á las dos de la tarde envió á un ayudante, el cual detuvo á dichos señores.

**Requerimiento al general de la División**

El requerimiento al general de la División tuvo lugar hallándose éste en el cuartel de San Hermenegildo, cuando ya se disponía de toda la guarnición, de lo cual pudo convencerse aquél, pues al hablar con los jefes y oficiales, éstos respondieron uniéndose al movimiento y ocupando con las fuerzas los sitios estratégicos de la capital.

**El movimiento no era monárquico**

Destituyó al comandante de [illegible] público, se ocuparon las Centrales de Telégrafos y Teléfonos y se imprimió un manifiesto, que redactó él mismo, llevándolo á Sevilla, y como hasta sus oídos llegasen los comentarios que se hacían sobre la tendencia monárquica del movimiento, publicó inmediatamente en la Prensa y por la Radio otro manifiesto más corto que el anterior, aclarando que se iba contra el Gobierno y no contra la República, careciendo, por tanto, el movimiento de todo matiz monárquico.

**Incertidumbre en las tropas y final del movimiento**

Se organizó una columna de fuerzas de la guarnición de Sevilla, y una vez preparada ésta y mandados cortar y levantar los carriles de la línea férrea de Madrid, para impedir la llegada de las fuerzas del Gobierno, comenzó á notarse gran incertidumbre y recelo en las tropas, alegando que no era conveniente y que les desagradaba el dirigirse contra sus compatriotas, por lo cual, y ante la actitud cada vez más insistente, les manifestó que quedaban en absoluta libertad y que podían hacer cuanto les viniera en gana.

**La fuga y detención**

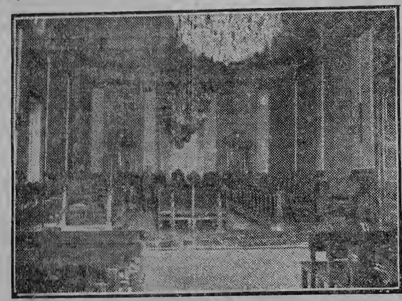
Todo lo cual sucedió sobre las ocho de la noche del día 10, y no pasó más sino que emprendió la marcha, lo que hizo después de cenar con su hijo y con su ayudante señor Esteban, á las diez. Dos horas más tarde, ó sea, á las doce de la noche, salieron en un auto de alquiler con dirección á Portugal, siendo detenidos al amanecer á la entrada de Huelva por tres ó cuatro agentes de Policía y otros tantos de Orden público.

**No recuerda á nadie**

Que no recuerda á las personas que intervinieron en la preparación del movimiento ni á las complicadas en el mismo, y que él solo asumió el mando de las fuerzas militares de Sevilla y el mantenimiento del orden público de dicha capital; que no conocía el movimiento de Madrid más que por las manifestaciones que oyó en las calles ni sabía que tuviese relación con el por él preparado.

**Protestas por las ofensas al Ejército**

Por último, contestando á preguntas del fiscal de la República si en alguna ocasión había hecho reclamaciones al Gobierno del que era funcionario pidiéndole reparaciones por las injurias al Ejército aludidas en la primera parte de su declaración, dijo que haría mes y medio había protestado verbalmente ante el ministro de la Guerra de las frases pronunciadas en Avila, durante la celebración de un mitin, por el ministro de Justicia, y que el señor Azaña le dijo [illegible] por escrito su protesta, [illegible]; que igualmente, en ocasión que no podía precisar, había [illegible] reclamaciones ante el ministro de la [illegible] índole, y que siendo director general de la Guardia civil también [illegible] había hecho [illegible] injurias [illegible]



Una vista del salón del Pleno donde se celebra la causa.

## Segunda declaración del general Sanjurjo

**No estaba de acuerdo con Cavalcanti**

En su segunda declaración el general Sanjurjo dice que no habló ni trató con el general Cavalcanti ni con ningún jefe ni oficial de la guarnición de Madrid ni de las de otras plazas sobre el plan de rebeldía, sin que pueda explicarse cómo á su llegada á Sevilla solicitaran colaborar al movimiento los jefes y oficiales á que se refiere, sin que recuerde las graduaciones de dichos jefes y oficiales.

Que no recuerda tampoco quiénes eran los que no estaban conformes con la política del Gobierno.

**El viaje á Sevilla**

Dice que el viaje á Sevilla lo hizo en un coche de alquiler que tomó en la calle de Alcalá, y que si bien conocía al propietario del chalet «Casa Blanca», no tenía mucha amistad con él.

**Amenazas al gobernador**

Añade que amenazó con disparar los cañones contra el Gobierno civil si el gobernador insistía en mantener su autoridad, y que no recuerda más nombre de los adheridos que el del general retirado de Ingenieros señor García de la Herranz, á quien hizo su segundo jefe.

**No había hablado con personalidades políticas**

Que no recordaba el nombre del capitán que mandaba la escolta militar, y que si bien en su primer manifiesto hacía referencias á determinados elementos políticos y en su pensamiento estaban los nombres de las personas que habían de constituir la Junta, no podía dar los nombres de las mismas por no haber cambiado impresiones con ellas é ignorar, por tanto, si esas personas aceptarían los cargos.

**Ratificaciones**

A continuación se dió lectura del apuntamiento al general, ratificándose éste en la declaración prestada.

Manifestó asimismo que eran ciertos todos los propósitos que se le atribuían, menos el de que se propusiese destituir de su cargo al Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, y que no podía dar los nombres de las personas tanto militares como paisanos que colaboraron en el movimiento revolucionario, que sólo iba contra la actuación del Gobierno.

**OTRAS DECLARACIONES**

**Las de los ediles sevillanos**

Se da lectura á las declaraciones de los concejales y del alcalde del Ayuntamiento de Sevilla, así como también á la del jefe de estación de M. Z. A. dando cuenta de la presentación del oficial de Ingenieros señor Sevillano, con otro oficial, solicitando mediante oficio la movilización de una máquina con un coche para llegar hasta Lora del Río ó Azanaque, negándose á ello el jefe y el inspector.

**La del comandante Barrón**

El jefe de la Base Aérea de Sevilla, comandante don Tomás Barrón, dice en su declaración que al tener noticia del movimiento se puso á las órdenes de la única autoridad legítima [illegible] tal de [illegible] del Campo, del cual recibió orden de trasladarse á Lora del Río para impedir el proyecto de voladura del puente, como así lo hizo sin pérdida de tiempo.

## Declaración del general García de la Herranz

**Conversaciones con Sanjurjo**

A contiuación se da lectura á la declaración del general de Ingenieros de la escala de reserva, señor García de la Herranz, el cual dijo que en diversas ocasiones había notado la reacción y descontento que existían en el elemento civil y militar contra la actuación del Gobierno, y que de ese descontento había hablado con el general Sanjurjo con ocasión del último viaje realizado por éste á Sevilla.

**Conveniencia de aplazar el movimiento**

Que á mediados del mes de Junio hizo llegar hasta dicho general la idea de que era conveniente aplazar el movimiento, y que no volvió á saber nada hasta la llegada á Sevilla de Sanjurjo en la madrugada del día 9.

**Redacción y publicación del Manifiesto**

Que al llegar él á Sevilla redactó el bando, que leyó á dicho general, al que le pareció bien; que se publicó en la Plaza Nueva por un capitán al mando de una compañía de Ingenieros; que cuando ésta llegó al indicado sitio ya había allí fuerzas de infantería mandadas salir por el general que mandaba la división orgánica, á las cuales les pareció bien y se adhirieron al movimiento; que después las fuerzas se trasladaron al cuartel general de la división en el que encontraron al general González y González; que sólo entró el general Sanjurjo, por lo que él no presenció la entrevista tenida por ambos generales.

**El desarrollo de los sucesos**

Luego da cuenta de todos los detalles que se conocen; de cómo se desarrollaron los sucesos al tener noticias del fracaso del movimiento en Madrid, y de que las fuerzas de distintos puntos se dirigían á Sevilla.

**No se intentó volar el puente**

[illegible] de seis ó siete hombres, para que se trasladasen á Lora del Río, para hacer creer al enemigo que se iba á volar el puente; pero con orden verbal de que sólo se levantasen los rieles.

Otros equipos de igual número de hombres marcharon por carretera, también para hacer creer que se iba á volar el puente de la carretera, llevando orden de que si las fuerzas avanzaban se colocasen hornillos con explosivos, á dicho efecto.

**La organización de la columna**

Se organizó una columna, que quedó preparada en el cuartel, para poder salir al primer aviso. El coronel señor Rodríguez Polanco puso dificultades para la organización de dicha columna, así como algunas fuerzas de Ingenieros, que se negaron á cumplir la orden relativa á interceptar la vía antes de llegar á la estación de San Jerónimo.

**Petición de un escrito**

Que á presencia después del coronel y del teniente coronel del regimiento de Soria oyó manifestar en nombre y representación de todas las Armas que no harían nada contra la persona del general Sanjurjo, que era para todos sagrada, pero que las fuerzas tampoco saldrían á batirse. De estas manifestaciones se dió por enterado el general Sanjurjo, quien pidió al coronel Polanco que se las diese por escrito, como así lo hizo.

**Los que se sumaron al movimiento**

Al movimiento se sumaron todas las fuerzas de la guarnición de Sevilla, excepto el comaddante de Caballería señor Vigueiras.

El comandante Pinzón fué uno de los que más solícitamente se ofrecieron para colaborar al movimiento revolucionario, y añade el declarante que se sumó á él no como contrario á la República, sino contra la política del Gobierno, sin tener en cuenta personas ni régimen.

Añade que recibió la consideración de muchas personas sevillanas.

**El general Sanjurjo reune a los jefes y oficiales de la Guardia civil.-Hacia Huelva**

Dice que el general Sanjurjo llamó á todos los jefes y oficiales de la Guardia civil, y les manifestó que les relevaba en absoluto de todo compromiso, dadas las dudas que había observado en las tropas, añadiendo que la causa estaba perdida, y añadió que nadie tratase de defenderla.

Seguidamente el general Sanjurjo, después de esta entrevista, en el mismo cuartel de la Guardia civil tomó un automóvil, en el que con las personas ya indicadas se dirigió por la carretera de Huelva, con el propósito de internarse en Portugal; pero al llegar á las inmediaciones de dicha capital fué detenido, sin oponer á ello la menor resistencia.



Los defensores de los procesados reunidos en el salón del Plenillo estudiando el sumario.



El ilustre don Francisco Bergamín, encargado de la defensa del general Sanjurjo.

## Declaración de don Justo Sanjurjo

En su declaración el capitán don Justo Sanjurjo dice que salió de Madrid y que al llegar á Sevilla se dirigieron directamente al chalet de Casa Blanca, donde ya se encontraban reunidas varias personas, de paisano. Hablaron del movimiento, que iba únicamente contra el Gobierno, y no contra la República.

Dijo que no sabía quienes eran los directores del movimiento; que vió la publicación del bando, en el que su padre se titulaba capitán general de Andalucía, y que intervino en todo cuanto actuó su padre, como hijo y como capitán supernumerario de infantería, sin sueldo.

Que fracasado el movimiento acompañó á su padre en la marcha de éste por la carretera de Huelva,; que marcharon en un automóvil sin luz, por habérsele roto los faros, al que daba luz otro que iba detrás conduciendo á cuatro guardias civiles con un teniente, y que fueron detenidos en las inmediaciones de aquella capital.

**Final d la declaración**

Hace la aclaración de que al salir de Sevilla para Huelva tenía la intención de presentarse á la guardia civil de dicha capital, y que la escolta la llevaba sólo á previsión de que alguien pudiese intentar agredirlos por el camino.

## El jefe de la Segunda División, general González

En sus declaraciones el jefe de la segunda división militar, general don Manuel González y González, dice que el movimiento le sorprendió, pues no tenía la menor noticia de lo que se preparaba.

De madrugada le llamó el gobernador para preguntarle si estaba en Sevilla el general Sanjurjo, y contestó al gobernador que lo ignoraba.

El gobernador le envió entonces á su secretario particular, señor Delgado, el cual le dijo de parte de dicha autoridad que algo grave debía ocurrir en Madrid.

Añade que poco después le llamó telefónicamente el ministro de la Guerra, diciéndole que si llegaba el general Sanjurjo que hablara por teléfono con el ministro de Hacienda ó con el sobre asuntos del Cuerpo de Carabineros pues, —añadió— lo he estado buscando en Madrid y en El Escorial, sin haberlo hallado.

Que ya bien entrada la mañana

(Continúa en la tercera plana.)

# EL LIBERAL hace veinticinco años

## Ojeada retrospectiva

24 DE AGOSTO DE 1907.

En Madrid circularon rumores, no confirmados, de haber ocurrido graves sucesos en Lisboa.

—En Cádiz se celebró el campeonato de Tiro nacional, obteniéndolo don Germán Ortega, que lo tenía desde hacía dos años.

—En San Sebastián celebraron una conferencia los señores Canalejas y López Domínguez, á la que se atribuía importancia política.

El señor Canalejas se proponía marchar á Francia y Suiza. A su regreso emprendería la propaganda que se proponían hacer los demócratas.

—Descargó sobre Madrid una fuerte tormenta con aguaceros copiosos, que había hecho refrescar la temperatura.

—En la Bolsa se inició una baja general en las cotizaciones de fondos públicos. El Interior perdió más de medio entero.

—La Audiencia de Soria condenó á la pena de muerte á Lucas Abad y á su amante Buenaventura Altolanea, que en el pueblo de Duruelo, atormentaron bárbaramente á la esposa del primero, asesinándola después y arrojando el cadáver al río.

—Las noticias que se recibían de Marruecos daban como seguro la proclamación de Muley Haffid como sultán.

Agregaban detalles de la ceremonia de proclamación, que decían fué magnífica.

Después de la proclamación se celebró una reunión de notables, acordando combatir á los infieles y marcha contra Casablanca, yendo el nuevo sultán á la cabeza de las fuerzas.

—El concejal federal de grata memoria don Enrique Muñoz Vale, pidió en el Cabildo que se celebró aquel día, que los cines al aire libre no colocasen lienzos ni vallas que dificultasen la vista al público, porque las autorizaciones estaban concedidas á base, precisamente, de todo lo contrario.

—Pedro Balgañón, que aún entonces no había escrito sus «Pequeñas tragedias» y paseaba su ya madura figura muy Pompeyo Gener por las calles sevillanas, publicó un sentimental artículo comentando los cuantiosos donativos que se daban para la familia de un torero, recién muerto, mientras se dejaba en el más terrible de los abandonos la familia de un humilde hijo del trabajo, muerto al caer de un andamio. Y encabezaba una suscripción, con el importe de su suelda de aquel día.

# DEL MUNDILLO DEL CINE

## ¡Ah del barco, Barrymore!

John Barrymore, como su hermano Lionel, ha sido un hombre de muchas aficiones especiales. Desde la niñez ha tenido siempre algún interés absorbente, alguna cosa á que dedicaba todas sus energías. A intervalos le ha dado por escribir, dibujar, componer música, viajar, coleccionar ejemplares de primeras ediciones, y una docena más de intereses en que se revelaba la versátil personalidad de Barrymore.

Ahora su pasión favorita es viajar en yate... hacerse á la mar y enderezar el rumbo á aguas remotas. John Barrymore probablemente sabe más de yates y de navegación que ningún otro aficionado á asuntos marítimos.

Llegado el caso, el gallardo John podría tomar el puesto de cualquier miembro de su tripulación [illegible] ocasión. Cuando estaban construyendo su yate «La Infanta», que lleva ese nombre en honor á su hijita, Barrymore se pasaba varias horas todos los días en el astillero, cuidando de todos los detalles de la obra. Sorprendió con sus conocimientos acerca de buques y navegación á los viejos lobos de mar, que se inclinaban á hacer mofa de las indicaciones de un simple actor.

«Una de las causas primordiales de este entusiasmo por los paseos en yate, es que á Dolores le encantan tanto como á mí», dijo un día John mientras hablaba de los viajes que ha realizado y los que proyecta llevar á cabo. «Ella es todavía mejor marino que yo. En nuestra familia no hay más que mencionar el mar y todo el mundo, incluso la nena, se alborota á partir sin perder un sólo momento».

Uno de los detalles más importantes del lujoso yate «La Infanta» es el cuarto construído especialmente para la pequeña Dolores. La chica emprendió su primer viaje cuando contaba sólo unas pocas semanas de nacida. Pasó los primeros meses de su vida sobre la ondulante superficie de los mares, á mucha distancia de la tierra firme. Le agradó y creció hermosa y sonrosada, con los salados efluvios del mar. Ahora tiene un hermanito, el cual, sin duda alguna, también será pronto un gran marino.

«Den á un hombre su familia y un buen buque, rápido, bien equipado, y no tiene nada que pedir en la vida», dijo el más joven de la familia Barrymore. «Un viaje proporciona placer desde el principio hasta el fin. Se empieza á disfrutar tan pronto se proyecta la travesía y se pone uno á estudiar los mapas y las cartas de marear y á disponer las provisiones para la jornada.

«Entonces viene el viaje. Quien haya cruzado los mares, tocando en los raros puertos de otros países, contemplando las salidas y puestas del sol en un mundo del cual es único ocupante, se encantará de verse oceáno. Y, aun después de haber regresado al hogar, cuando se encuentra uno en las faenas ordinarias de la vida, el encanto del viaje se retiene en la memoria... especialmente siendo un conversador inveterado, pues al contarlos goza nuevamente de aquellos ratos [illegible] queña frase acerca de la conversación, frase acompañada de un guiño picaresco de los brillantes ojos de Barrymore. Durante una hora estuvo John relatando las emociones que ha experimentado en sus viajes, los lugares donde ha estado y la gente que ha visto, interesándonos á tal extremo que nos parecía sentir que el agua salada nos rociaba en la cara y que oíamos el sonido sibilante de las olas al escurrirse por los costados del yate.

¡Deliciosa afición! Si todos pudiéramos poseer un buque como «La Infanta», pequeño y bruñido, en el cual fuera posible recorrer los siete mares, no quedaría nadie en la tierra. Pero, entonces, se malograría ese goce, la encantadora soledad que proporciona el alejamiento de los séres humanos, y que brinda la naturaleza á los afortunados John Barrymores que hay en el mundo.

**Juan Menéndez.**

# Sobre la vista de una causa

## Una aclaración

Familiares de Miguel Arcas nos ruegan la publicación de las siguientes líneas aclaratorias:

En la información de la causa celebrada contra el trabajador Miguel Arcas por supuesto atentado contra la autoridad, en el párrafo en el que se menciona la declaración del agente de Policía Delgado, se dice que el citado agente se ratificó en la declaración prestada con anterioridad ante el juez de instrucción, acusando al joven Miguel Arcas de ser el responsable de la agresión; y conviene aclarar que el agente Delgado no afirmó que Miguel Arcas fuese el autor de los disparos, sino simplemente que le parecía, y que no podía acusar concretamente á Miguel Arcas, por la sencilla razón de que en aquellos momentos de sobresaltos le era de todo punto imposible el poder grabar en su imaginación las fisonomías de los agresores, y que le parecía que la de uno de ellos coincidía con la de Miguel Arcas.

A las preguntas de la defensa, contestó el mencionado agente que no podía acusar concretamente al joven Arcas, por las razones expuestas anteriormente, y ante la insistencia de la defensa, volvió á repetir que no podía acusar con seguridad al procesado y que le «parecía» que era uno de ellos.

RECETAS de los señores oculistas se despachan en el día. Consúltense precios. G. Green, Bazar Médico-Optico, Velázquez, 8. (Frente al Café Nacional).

Este número de **El Liberal** consta de OCHO páginas

# Un escrito de la Cámara de Inquilinos

**Por la Junta directiva de la Cámara de Inquilinos ha sido enviado al gobernador civil el siguiente escrito:**

**Excelentísimo señor gobernador de esta provincia.**

Atenta esta Cámara de Inquilinos á los intereses de la clase, y aprovechando la oportunidad que le brinda la nota publicada por vuecencia en la Prensa del día 19 de los corrientes, esta Junta directiva tiene el honor de exponerle sucintamente sus mínimas aspiraciones confiada en que haciendo honor al ofrecimiento tan amablemente hecho por V. E., tendrá en cuenta las que sean de su competencia y elevando al Gobierno de la República las que escapen á aquélla.

1.ª Que se establezca un impuesto progresivo sobre los pisos y habitaciones vacíos, con objeto de obligar á sus propietarios á arrendar éstos, ya que si existen en la actualidad infinidad de ellos vacíos no es por falta de demanda, sino porque los precios exigidos por la Propiedad son tan elevados, que no están [illegible]

2.ª Que se proceda inmediatamente á la reparación de todas las fincas que lo necesiten, poniéndoles en perfectas condiciones de habitabilidad é higiene, consiguiendo al mismo tiempo que la comodidad á que tiene derecho el inquilino, solucionar en parte el agudo probleda del paro forzoso que se sufre en Sevilla.

3.ª Revisión de todos los contratos de las fincas de nueva construcción, ya que éstas son las que rentan de un modo más desproporcionado, por no estar sujetas al decreto vigente sobre alquileres.

4.ª Que se exija á los inspectores de higiene el cumplimiento exacto de sus funciones, ya que todos con una sola excepción demuestran estar en todo momento de parte de la Propiedad, y muy especialmente don Guillermo Vilches, como demostramos con las copias que se acompañan de denuncias elevadas por inquilinos de dicho funcionario. Protestando, además, de que dicho señor ocupe dicho cargo de inspector de higiene, por ser incompatible con su calidad de propietario.

Y 5.ª Que teniendo en cuenta la excesiva renta y tributos que pesan sobre los pequeños comerciantes que ocupan los puestos expendedores de artículos de primera necesidad en las plazas de Abastos, les sean rebajados aquéllos para que los citados comerciantes, á su vez, puedan rebajar los artículos que expenden á los consumidores.

No dudando que será benévolamente acogida por V. E. esta instancias esta Junta directiva se ofrece para todo cuanto sea en beneficio de sus asociados.

Por la Junta directiva de la Cámara de Inquilinos.—El vicepresidente, Juan Portegal.

# Vida societaria

**Por las siete horas para los empleados de oficinas**

Los empleados de oficinas que militan en la U. G. T. tienen por hoy un objetivo: siete horas de jornada. Para muy pronto. La rapidez es hoy precisa para la consecución del objetivo.

No habrá quien pregunte en qué nos fundamos para reclamar las siete horas, por cuanto son sobradas las razones fundamentales que nos asisten; razones de peso conocidas por todos; razones, no ya de carácter local, sino internacional.

La mecanización ha hecho también sus estragos en las oficinas. Las máquinas de escribir, calcular, imprimir y reproducir; el sistema de ficheraje y otros medios de abreviar, reducir y activar la administración, hasta ahora sólo han beneficiado al patrono que, con la injustificada causa de falta de trabajo, sosteniendo honorarios inconcebibles, expulsaba y expulsa de sus locales á cientos y cientos de [illegible]istas.

Sobra de [illegible] dicen ellos; sobra de horas de trabajo, decimos, afirmamos y de[illegible]raremos nosotros.

La conquista por la acción conjunta de la clase trabajadora de la jornada de ocho horas no fué otra cosa que la respuesta obrera á la concentración industrial, á la racionalización ú organización científica del trabajo, al obligado avance de la economía capitalista hasta situarse en el punto necesario para tener la hegemonía de una producción sistematizada, que eliminaba los brazos obreros de una forma abrumadora.

Nuestra lucha de hoy por las siete horas es respuesta á la táctica capitalista de «paralización obrera». Aceptaremos esta lucha en el terreno que se nos presente.

La Federación Sindical Internacional marcó la norma, «Cuarenta horas semanales», después de examinar problemas tan interesantes como el del paro forzoso que tienen planteado los trabajadores del mundo. Posteriormente la Oficina Internacional del Trabajo recomendó á los países igual medida.

En todos los países, pues, está planteada la lucha—en algunas localidades ya es una realidad—por las siete horas; ó mejor dicho, por las «cuarenta semanales», que se distribuyen, según el medio de producción ó administración en cinco días de trabajo á ocho horas (con el pago de toda la semana) ó en los mismos días á siete horas y uno—el sábado—á cinco.

A esto último aspira la Sociedad de Empleados de Oficinas. Por sus obreros parados, por todos los parados en general. Que es una fórmula de tendencia mitigadora, no de definitiva, [illegible] lo sabemos de antemano [illegible] «nada» no va con nosotros. Con la vista en el «todo» procuraremos recoger diariamente, constantemente, ganándolo en lucha perseverante el «algo» y el «algo» que vaya acumulándose en nuestro beneficio.

No otra cosa son las «cuarenta horas semanales» que pide la Sociedad de Empleados de Oficinas, convencida del loable fin que persigue.

Los pasquines fijados en las calles de Sevilla por los oficinistas así lo demandan para que la opinión pública preste su concurso. Los representantes de la burguesía los arrancan al verlos. Esto es fácil; arrancarlos de las conciencias de los empleados es más difícil; tan difícil como pretender que enmudezcamos, porque la petición no es producto del capricho, sino del estudio razonado de la realidad, que da origen á la petición de las siete horas de jornada. No van á jugarse una carta los empleados de oficinas, no. No es del azar de donde nosotros esperamos la implantación de ellas. Del razonado estudio que hagamos, que tenemos hecho ya, mejor dicho, ante quien corresponda y de la decisión que tienen los oficinistas para ganarlas donde sea y como sea.

Esta campaña responde á un necesario período de preparación, de afianzamiento de disciplina en la acción emprendida y á emprender; que las tácticas han de tener la ductilidad suficiente para ir adaptándolas al momento y á las circunstancias, pues la rigidez é inflexibiidad amarra los brazos cuando más se necesia de ellos.

Con soltura de movimientos, respondiendo á una dirección y con rigidez é inflexibilidad en el pensamiento—eso sí—van por las siete horas los empleados de oficinas, cumpliendo la misión que les está encomendada por el mandato imperativo de la historia en trance tan interesante como el presente y por el mandato también de su propia conciencia.

**José Estrada Parra.**
Presidente de la Sociedad de Empleados de Oficinas.

**C. N. T.**

**Sindicato único del ramo de construcción**

A los obreros parados de la sección de albañiles:

Con el fin de encauzar todo lo posible nuestra sección y ver la forma de hallar una solución factible á la trágica situación de los camaradas en paro forzoso, este Comité de sección convoca á todos los albañiles parados á una reunión, que tendrá lugar el jueves, día 25, en nuestro domicilio social, Muñoz Torrero, 1, á las dos de la tarde.

Compañeros: Esperamos vuestra puntual asistencia á esta reunión, ya que es de todo punto imprescindible el hacer algo práctico que alivie nuestra situación. Esperándoos quěda vuestro y del comunismo anarquista.—Por el Comité, el secretario, F. Uclés.



# Cádiz

**Autos de procesamiento y prisión**

Se han recibido noticias de Jerez, dando cuenta de que se ha dictado auto de procesamiento y prisión, sin fianza, como consecuencia de las diligencias llevadas á efecto por el juez delegado, don Dimas Camarero, contra el coronel jefe del Tercio [illegible]vil de la Guardia civil, don Ar[illegible] Roldán Trapaga, el teniente [illegible]onel don Pedro Romero Basar[illegible]un capitán y otros dos oficiales.

**El «España número 5»**

Se encuentra en la Factoría de Ma[illegible]gorda el vapor «España número [illegible]», en el que se está trabajando [illegible]a y de noche, en la instalación de 300 literas para los deportados por su complicidad en el pasado movimiento monárquico.

**Otras noticias**

Procedente de Barcelona llegó el vapor correo «Juan Sebastián Elcano», que seguirá mañana para [illegible] América y escalas.

—Regresó á Madrid el diputado á Cortes don Emilio de Sola Ramos.

—Regresó de Málaga el alcalde de Cádiz, don Manuel de la Pinta, que ha asistido al «Día de Cádiz», organizado en aquella capital.

—El capitán de Intendencia don Pedro Mata, denunció en la Comisaría de Policía que le han sustraído la cartera, conteniendo algunos documentos y 250 pesetas.

—Continúa celebrándose con inusitada animación la verbena del sector Sur, asistiendo diariamente á los festejos numeroso público.

—Han comenzado á distribuirse los programas para las Carreras de caballos que se verificarán en los días 29 y 31 del actual.—F. Gómez.



# "El Liberal" en Huelva

## NOTAS DEL DIA

**«EL DIA DE HUELVA» EN LAS FIESTAS DE MALAGA.—MITIN DE LA ALIANZA DE IZQUIERDAS REPUBLICANAS.—LOS PANTANOS DE LA PROVINCIA.—ACTO SINDICALISTA.**

El alcalde de Málaga ha invitado á la Asociación de la Prensa onubense, para las fiestas que se están celebrando en la bella ciudad del Mediterráneo.

Como es sabido, Málaga dedica un día de la presente semana á cada una de las provincias hermanas andaluzas.

El día 25 está dedicado á Huelva, y han sido invitados al hermoso acto de confraternidad el presidente de la Diputación, el alcalde de esta ciudad y la Asociación de la Prensa.

Es muy de agradecer la gentileza de la noble, de la hospitalaria capital mediterránea, florón de Andalucía y honra de España.

* * *

El próximo domingo celebrará en esta capital un gran mitin la Alianza Republicana de izquierdas.

Dirigirán la palabra al pueblo los señores Barriobero, Soriano, Zubillaga, Gómez Hidalgo, Salvador, Sediles, Franco y Samblancat.

El mitin ha sido organizado por el partido federal de Huelva.

* * *

En la reunión celebrada por los alcaldes de la provincia se trató además de las faenas de laboreo, de la construcción de pantanos para el regadío de algunas comarcas de la Sierra, cuyo proyecto hemos defendido en estas columnas.

El significado socialista don Crescenciano Bilbao, hizo atinadas consideraciones acerca del proyecto.

A dicha reunión asistieron los diputados Marcos Escudero, Terrero, Sabrás y Velasco.

* * *

En el Gran Teatro se celebró el anunciado mitin sindicalista, organizado por la Federación Local de Sindicatos.

El teatro estaba completamente lleno.

Presidió el camarada Francisco Navarro.

Hicieron uso de la palabra los militantes de la Confederación, Sanz, Andivia, Julián Sánchez y Juan López, este último de Barcelona.

Defendieron los principios y fundamentos de la organización y combatieron el sistema capitalista.

Censuraron la actuación de los partidos políticos.

Todos fueron muy aplaudidos, especialmente Juan López, de Barcelona, que desarrolló el tema con elocuencia.

* * *

Estuvo en ésta el alcalde de La Palma, don Marcos López.

—Acompañado de su esposa marchó á dicho pueblo don Francisco Navarro Domínguez.

**Pepe de la Rábida.**

## COLABORACIONES DEPORTIVAS

# La mancomunidad castellano-leonesa

Están muy malos los tiempos. La necesidad obliga á algunas regiones á agruparse para así defender mejor sus intereses. Las nóminas tan crecidas que pagan los Clubs han de asegurarse á base de partidos con calendarios á fecha fija: tantos partidos correspondientes al campeonato de España y cuantos al de Liga. Eso es lo fijo. El hacer cálculos sobre si se llegará á las finales del campeonato de España suele ser algo quimérico, aunque para asentar esperanzas se tenga un temible equipo. ¡Entran en liza tantas y tantas circunstancias! A lo mejor el equipo que anduvo apurado para entrar en el sorteo, su suerte le lleva á la meta por el hecho fortuito de encontrar á su paso fáciles adversarios. Y el Club que hizo un campeonato brillante sin conocer la derrota, se ve á las primera de cambio arrojado á la cuneta.

En Madrid el campeonato ha perdido totalmente su interés.

El pasado año la mancomunidad fué un fracaso tanto en el aspecto deportivo como en el económico. El tren que el Madrid impuso soslayó desde el principio que el campeonato estaba, en cuanto al primer puesto, liquidado de antemano. Si al Madrid y al Athlétic en nada les benefició la mancomunidad, el Valladolid y el Iberia sacaron tajada. Lo que aquí no tenía color, en Zaragoza y en Valladolid sí lo tenía. Y no era lo mismo para el aficionado de Madrid recibir la visita del Zaragoza ó del Valladolid, que el aficionado de estas dos capitales recibir las del Madrid y el Athlétic.

Para la presente temporada se ensaya otra mancomunidad. Se ha entrada en ella al Betis y al Sevilla, conservando la participación del Valladolid. Confiamos en que dará mejor resultado que la anterior. El Sevilla ha gozado siempre en Madrid de grandes simpatías, ganadas por su juego afiligranado, creador de una escuela. Y aunque en la actualidad no es el Sevilla de antaño, su juego personalísimo y la presencia en su equipo de excelentes figuras dará de seguro un gran interés á la competición. Su rival, el Betis, ha entrado este año en la clasificación de los grandes equipos españoles Su inclusión en la primera Liga le da automáticamente una fuerza de que antes carecía; potencialidad que aportará en gran manera á la mancomunidad. Su ascenso en el colofón de dos años de éxitos consecutivos; el de 1931 finalista con el campeón, Athlétic de Bilbao, y el 1932, primer clasificado en la segunda Liga. El Valladolid también se apresta á la lucha con grandes entusiasmos. Para que éstos no se enfríen prematuramente, han tenido sus directivos el buen cuidado de reforzar el equipo con el fin de alternar debidamente... y para asegurar su participación del siguiente campeonato.

El Madrid ha prescindido de Rubio, el mejor centro delantero español. Todavía es muy pronto para decir que ha perdido efectividad su ataque. Tal y como estaban las cosas en el Club blanco, su separación ha sido un bien. Esto no quita para asegurar que el Athlétic ha ganado con su inclusión, ya bajo el punto de vista deportivo como monetario. El punto débil del Madrid de la pasada temporada era la línea de medios. Este año la refuerzan con Ordóñez, Valle, probablemente Regueiro, Gómez, Ruiz y Villanueva. En el Athlétic la debilidad estaba en el ataque y en la defensa, pues ya tienen á Rubio como conductor y á Amunárriz de extremo y á Mendaro en la zaga. Sobre el papel ambos tienen mayor consistencia no solamente con relación al Betis y al Sevilla, sino entre sí. Los cambios Rubio y Ordóñez, mas las novedades que presenten, harán resucitar famosos choques de los eternos rivales. Idéntico interés tendrán los Madrid-Betis, Madrid-Sevilla, Athlétic-Betis y Athlétic-Sevilla. El Nacional con la participación de los sevillanos tiene una barrera difícil de franquear. Así y todo en la medida de sus fuerzas prepara un buen equipo para no dejarse sorprender.

**Luis M. Riaza.**



EL LIBERAL de Sevilla FOLLETIN núm 62

CAROLINA INVERNIZIO

# El Aviador

**Novela traducida del italiano por Gonzalo Calvo**

Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166. — Barcelona

## XXII

Habían transcurrido quince días.

Si bien la policía continuaba secretamente sus pesquisas para encontrar á Paván, en Rapallo se había olvidado el suceso que había alimentado durante tantos días la curiosidad ciudadana.

Por otra parte, la quinta Pontevico estaba bastante alejada de Rapallo, y no todo lo que en aquélla sucedía podía saberse fuera.

Se había, no obstante, sabido que en el *hangar* del industrial se trabajaba activamente en un aeroplano ideado por Polo Morval, con la cooperación de Rodolfo Bechert y del conde Farandola, y que se harían las pruebas hacia final del otoño, antes de que los veraneantes hubieran abandonado sus residencias.

Pero lo que no se sabía era que los tres amigos se habían instalado en el pabellón, haciendo habilitar, con autorización del señor Pontevico, varias habitaciones. Para su servicio bastaba el bravo Roberto, porque el conde Farandola y sus dos compañeros comían fuera.

A los mecánicos se les reservó una vasta estancia en los bajos del pabellón, con su cocina y un comedor; pero no pasaban por la puerta principal, reservada exclusivamente á los aviadores, y usaban una puertecilla lateral; así se encontraban libres para entrar y salir en las horas de asueto sin molestar á nadie. Para su servicio tenían la misma mujer, que había sido buscada por Coleta, y que había llegado á querer á aquellos buenos muchachos como si fuesen sus hijos.

Martino, el primer mecánico, terminado su servicio al lado de Polo, se había casado, estableciéndose en Rapallo. Tosi continuaría con Morval, y Carleti tenía esperanza de llegar á conquistar el corazón de Jenara, para hacer de ella la compañera de su vida.

Rodolfo, completamente restablecido, se dirigió una mañana á la quinta Provaglio.

Iba á llamar con la campanilla, cuando vió al otro lado de la cancela á Frida, sentada en un banco del jardín, muy pensativa.

La muchacha no le había visto, y deshojaba distraídamente una flor. ¡Cuánto había cambiado! Su rostro, antes alegre, se había puesto reflexivo, y sus ojos reflejaban la tristeza.

Pero todavía estaba más bonita así, y Rodolfo sintió que su corazón latía deliciosamente. ¡Aquel ángel le amaba!

—¡Frida!—llamó en alta voz el alemán.

La muchacha volvió la vista hacia él y lanzó un grito, sonrojándose.

—¡Señor Bechert—exclamó con voz trémula, yendo á abrir—, qué sorpresa más agradable! Sabía que estaba usted curado; pero no esperaba verle tan pronto.

—Pues hubiera querido venir antes para darle las gracias por el interés que se ha tomado durante mi enfermedad y por las flores que me enviaba todos los días; pero temía ser inoportuno.

—¿Usted inoportuno...? ¿Qué dice usted?

Se habían internado por la alameda, y, como Rodolfo estaba pálido por la alegría que le invadía, Frida continuó:

—¿Está usted cansado, Rodolfo? Descanse un momento aquí. La abuela é Inés están con Jorge en la playa; pero volverán pronto.

Una ligera nube ensombreció la frente de Rodolfo.

—¿Cómo está vuestra hermana?

—Yo creo que le tormenta el remordimiento por haber acusado injustamente á Polo—respondió Frida—; pero, ¿quién puede leer en su corazón? Es impenetrable: ni siquiera se emocionó cuando supo que Morval había regresado para justificarse y que había descubierto que el criminal era Paván. Jorge y yo le dijimos entonces que, aunque hubiera conocido á Polo en vuestro agresor, debía haber esperado vuestra declaración, no comprometiéndose ella misma confesando que se encontraba á aquella hora en el parque, cuando había dicho á la abuela que iba á acostarse porque tenía jaqueca.

—Y vuestra hermana, ¿qué respondió?

—Que no transigía con su deber. Que le importaba poco que hubiera sido Morval, ú otro, para decir la verdad. Juró que no había querido vengarse de Polo porque se hubiese marchado sin despedirse de nadie, no importándole nada de él, al que consideraba indigno de compasión. Dijo que quería demostrar á usted lo que valía su amigo, y se extrañó de que la desautorizárais, ya que amándola como la amábais no debíais haber titubeado.

Rodolfo retembló; pero respondió vivamente:

—También yo, como vuestra hermana, no transijo con mi deber, por lo cual no podía acusar á un inocente confirmando la declaración de Inés para darle gusto. No niego haberla amado—continuó con voz entrecortada—; pero después de lo ocurrido ha caído la venda de mis ojos, y mi sueño de amor se ha desvanecido, para dejar sitio á una querida realidad. Del fondo del abismo se eleva hacia mí una criatura divina que me tiende los brazos para decirme: «No temas; yo estoy pronto á sostenerte; el amor de Inés te hubiera sido funesto; el mío te conducirá al cielo.» Esa criatura divina es usted, Frida, y yo estoy aquí para que me salvéis, para deciros, si no me rechazáis, que esta vida que otros querían quitarme será enteramente dedicada á usted.

Los ojos de Frida se llenaron de lágrimas.

—¿Eso es verdad, Rodolfo?—murmuró doblando la cabeza ante él—. ¿Habéis comprendido, al fin, cuánto os amo? ¿No os compadecéis de mi hermana?

—No; te lo juro. Mi existencia se dedicará, de ahora en adelante, á hacerte feliz.

—Repítelo, repítelo, porque todavía no puedo creerte. ¿Me amas?

—Te adoro, Frida mía.

Y la estrechó contra el pecho, apoyando suavemente los labios sobre el cabello de ella.

Cuando la marquesa Provaglio, Jorge é Inés tornaron, los dos jóvenes continuaban en el jardín, sentados en un banco, con las manos enlazadas, sonrientes, felices.

Inés se estremeció al ver aquel delicioso grupo; pero su hermosa cabeza continuó levantada con fiereza, y los labios tuvieron una sonrisa desdeñosa.

—Abuela—dijo Frida saliendo con Rodolfo al encuentro de la noble dama—: el señor Bechert ha venido aquí para pedirte mi mano, y en tu ausencia he contestado yo misma que soy feliz en concedérsela. ¿La apruebas?

La marquesa dijo con indulgencia:

—Podías, al menos, haber esperado á que entrásemos en casa para anunciarnos tu promesa, que debe, por lo menos, ser sancionada por tu papá.

—¡Oh, papá!—respondió Frida, que había vuelto á adquirir todo su brío—. Estará contento, y lo mismo tú, Jorge. ¿No es verdad? ¿Y también tú, Inés? Decidme que todos estáis contentos...

—Sí, sí..., lo estamos todos—exclamó la abuela extendiendo la mano á Rodolfo, que depositó en ella un beso respetuoso—, porque siem

# EL GENERAL SANJURJO ANTE EL SUPREMO



Detalle del día 10.—Los generales Sanjurjo y García de la Herranz, con el teniente coronel de la Guardia civil, don Antonio Berea, y el capitán don Justo Sanjurjo, cuando salían de la Jefatura de la División Militar.

supo por el jefe de Policía que el general Sanjurjo se encontraba en Sevilla, y que poco después fué un ayudante á su despacho, entregándole un escrito que era una orden del coronel del regimiento número 9, recibida por éste del que se titulaba capitán general de Andalucía, en la que disponía la salida de una compañía de dicho regimiento para la publicación del bando. Se negó á ello el declarante y no detuvo al ayudante por no contar con elementos para ello. Entonces dice que llamó al coronel del regimiento número 9 y dispuso que todos los jefes y oficiales se incorporasen á sus puestos inmediatamente.

Añade que cuando llegaron al despacho de la División los jefes y oficiales del Estado Mayor y el coronel del regimiento número 9, le dijeron que ignoraban lo que pasaba y que el coronel manifestó que respondía de su regimiento.

A las siete de la mañana llamó al ministro de la Guerra, á quien enteró de lo que se preparaba, ordenándosele que procediera con energía contra el general Sanjurjo. De acuerdo con esto mandó á un capitán de Estado Mayor y á varios paisanos para que se enterasen de lo que pasaba por la población.

El gobernador civil pidió fuerzas á las ocho, enviándosele dos compañías de Infantería y diciéndosele á las de Caballería que acudieran en defensa del Gobierno civil, enterándose luego de que las fuerzas de Infantería se habían unido al movimiento de Sanjurjo y que las de Ingenieros habían publicado un bando decarando el estado de guerra.

Recibió aviso del gobernador civil para que fuera á su despacho para hablar con el ministro de la Gobernación, no acudiendo por temer que se tratase de una celada para inutilizarlo, y mandó al comandante señor Martín Naranjo, quien volvió diciendo que no era así, que todas las fuerzas estaban con Sanjurjo.

Entonces quiso hacerse cargo de las fuerzas, llegando el general Sanjurjo con treinta ó cuarenta personas, quedando solos el general Sanjurjo y él en su despacho.

El general rebelde le manifestó que contaba con todas las fuerzas, y el declarante se negó á unirse al movimiento, por lo que Sanjurjo llegó á amenazarle con una pistola.

Dice que seguidamente se trasladó al cuartel del regimiento número 9, en cuyo cuarto de banderas vió á [illegible] dirigiéndole la palabra á los jefes y oficiales.

El general Sanjurjo me dijo que contaba con toda la oficialidad de la guarnición y que ésta no obedecería mis órdenes. Después de esto se presentó en mi despacho el general García de la Herranz, al que rogué se marchara, sin obedecerme y amenazándome pistola en mano. El general Sanjurjo me dijo que me retirase á mis habitaciones particulares, en las que nadie me molestaría, lo que hice, sin tener, á partir de ese momento, más intervención en el movimiento. Sanjurjo me negó el permiso para trasladarme á Madrid. Tenía dadas las órdenes al comandante general para que se negase la entrada á todas las personas que lo intentaran, y especialmente al general Sanjurjo, á pesar de lo cual este general irrumpió en mi despacho en la forma que dejo mencionada, y sin que hasta ahora se haya averiguado quién le facilitó la entrada.

## Declaración del Alcalde de Sevilla

A continuación de esta parte del apuntamiento viene la declaración del alcalde de Sevilla, señor González y Fernández de la Bandera, quien lo hizo en la forma ya conocida por haberlo publicado la Prensa.

## Declaración de don Esteban Infantes

Seguidamente figura en el apuntamiento la declaración del teniente coronel de Estado Mayor don Esteban Infantes, el cual niega que contribuyera por su parte á la destitución del alcalde y de los concejales del Ayuntamiento de Sevilla. Añade que el Bando lo redactó el declarante con el general García de la Herranz.

**OTROS DETALLES : : :**

**Indagatoria al general García de la Herranz : : : :**

Luego viene la indagatoria al general García de la Herranz, quien aclara cuanto se relaciona con la voladura de puentes.

Afirma que con este supuesto propósito no se pretendía otra cosa que el hacer creer al jefe de la estación de Lora del Río y á las fuerzas que mandaba el Gobierno que los puentes de referencia estaban volados.

Sigue diciendo que tenían conocimiento de estos propósitos, además del general Sanjurjo, el comandante de Artillería don Francisco Delgado, por el señor Ballenilla, y el comandante de Ingenieros señor Sánchez Lahulé.

Los jefes de Artillería supieron la llegada de Sanjurjo, como asimismo sus propósitos de derribar al Gobierno, para lo cual se circularon órdenes á las fuerzas de la división, y agrega que los oficiales recibieron aquéllas para sumarse al movimiento, por conducto de sus jefes naturales.

Después de esto, quedó aceptado por todos el movimiento, excepto por el comandante de Caballería señor Vigueira, siendo inexacto el que se amenazara al general de la división, don Manuel González y González, en su despacho de la Capitanía con arma de fuego alguna.

## Nueva declaración del hijo de Sanjurjo

Dice éste que acompañó á su padre teniendo conocimiento del alcance de sus propósitos, interviniendo en todo cuanto se hizo hasta el instante de ser detenido.

## La declaración del ex coronel del regimiento núm. 9

Don Emilio Rodríguez Polanco, coronel del regimiento número 9, manifiesta que á las seis de la mañana del día 10 fué llamado por teléfono para que se presentase al general de la división, lo que efectuó. Al llegar á la esquina de la calle de las Cortes se encontró con el comandante retirado don Eleuterio Sánchez Rubio, quien le mostró un escrito á máquina y firmado por el general Sanjurjo. En el mencionado escrito se pedía al declarante que sacara á la calle dos compañías para declarar á la ciudad en estado de guerra.

Pasó á Capitanía á recibir órdenes de la Jefatura de la división, y el general González le ordenó llevara dos compañías al Gobierno civil y una sección con un oficial á Capitanía.

Entregó el escrito de referencia al general González. Este lo leyó, y me dijo: ¿Y usted qué piensa hacer? Le contesté que yo no obedecía más órdenes que las suyas. Cuando volví al cuartel para cumplimentar la orden de Capitanía, consistente en no dejar entrar al general Sanjurjo, pude observar cómo llegaba éste, negándose á recibirlo el general González, á pesar de lo cual entró sólo y en el despacho, quedando en éste con el general González.

A la media hora de conferencia observé que ambos generales se despedían afectuosamente.

Al salir de Capitanía el general Sanjurjo, me dijo el de la división que aquél se disponía á ir al cuartel y que había que impedirlo, y si entraba echarlo.

Volví al cuartel y ví á las puertas del mismo á una compañía de Ingenieros y en el vestíbulo y en el patio fuerzas de la Guardia civil de infantería.

El salón de actos estaba lleno de gente, hablando con el general Sanjurjo, el cual, después de ordenar la salida de dos compañías á la calle para publicar el estado de guerra, decía que era inútil el oponerse, pues se trataba de un hecho consumado, que había que acatar, funcionando per aquellos instantes en Madrid una Junta provisional de Gobierno, que habíale designado capitán general de Andalucía, así como á otros generales habíanlos designados para otras regiones. Mostraba igualmente una carta del general Rodríguez del Barrio, primo del general González, recomendando á éste que atendiera á Sanjurjo. Siguió Sanjurjo hablando y tratando de convencernos á todos de que se trataba de un hecho consumado, lo que juró por su honor y por la cruz de San Fernando que ostentaba.

El declarante agrega que pasó al cuarto de oficiales y pudo comprobar que tan sólo contaba con veintiocho soldados, por lo que estimó inútil toda tentativa de resistencia.

Se aceptó la propuesta de Sanjurjo, hecha sobre la base de que tratábase de un movimiento republicano. Sanjurjo llevó esta afirmación al convencimiento de las clases de tropa, sargentos, suboficiales y brigadas.

En estos instantes llegó al cuartel el general de la división, preguntando: ¿Pero aquí quién manda, Sanjurjo ó yo?

—Aquí — respondió Sanjurjo — mando yo, que soy el capitán general.

Sobrevino un diálogo muy violento, al que puso fin el general González, entregando á Sanjurjo el bastón de mando.

Sanjurjo salió con el general de la división hasta la puerta del cuartel, despidiendo al general González afectuosamente.

Por la noche, á primera hora, y como no se tuviera noticias de Madrid, se empezó á sospechar que habíamos sido engañados.

Por la tarde recibióse orden escrita á máquina del general García de la Herranz, segundo jefe, para que fuesen á cambiar impresiones con su teniente coronel y dos comandantes al cuartel de Artillería y al de Ingenieros.

**La guarnición se niega á salir contra la columna que venía de Madrid : : : :**

Los primeros jefes mostráronse conformes en la negativa á autorizar en su nombre á Sanjurjo á cumplir las órdenes de éste, consistente en la salida de tropas contra la columna que venía de Madrid.

Seguidamente fuí á Capitanía con un teniente coronel para avistarme con el general Sanjurjo, y en nombre de la guarnición, decirle que la orden de salida la diese por escrito.

**La marcha de Sanjurjo : : :**

A ruegos de los jefes, Casal y Medina, se convino en que los autos para la marcha de Sevilla á Huelva lo llevaría el primero un paisano.

Este conducía el taxímetro, en el que iba Sanjurjo, quien dió la orden de marchar por la carretera de Huelva, escoltado por otro, en el que iban militares. Ignora si se proponían pasar de Huelva; pero le parece haber oído á uno de los expedicionarios—cree que á don Justo Sanjurjo—estas frases: «Si hubiésemos cogido una gasolinera ó un aeroplano, ya estaríamos en Portugal.»

El auto de escolta lo guíaba un teniente y ocupábanlo cuatro guardias civiles.

En las proximidades de Huelva el auto de escolta sufrió una avería, lo que originó una detención en la marcha. Después de esto se llevó á cabo la detención del general Sanjurjo.

**Pieza procesal por separado**

Se acuerda formar pieza procesal por separado para los señores don Manuel González y González, don Emilio Rodríguez Polanco y cuantos complicados tengan relación con el delito que se persigue, á excepción de los encartados en el juicio sumarísimo.

**Declaración del jefe de la estación de Lora : : : :**

El jefe de la estación de Lora dice que llegó un oficial de Ingenieros con tropas á las diez y media, incautándose del teléfono público. Este mismo oficial le dió orden de que no se formase ningún tren. Los desperfectos causados en la línea se limitan al levantamiento de unos dieciocho metros de carril.

El día 11, de madrugada, volvió á hacerse cargo de la estación, abandonada ya por las fuerzas.

**Declaración del Impresor Blanco : : : : : : :**

El impresor don Raimundo Blanco dice que el día 10, á las once de la mañana, se le presentaron en el taller dos oficiales con una pareja de la Guardia civil, diciéndole que de parte del capitán general imprimiese el bando que le mostraron y el cual iba escrito á máquina. Agrega que lo cumplimentó seguidamente, creyendo que la referida orden provenía de la autoridad legítima, como lo demuestra el que al pie del mismo figura el de su imprenta.

Recuerda el declarante que se tiraron unos ocho ó diez mil ejemplares.

**El jefe de la Central de Telégrafos : : : : : :**

El señor Gómez Valero, jefe de la estación central de Telégrafos de Sevilla, manifiesta que el día 10, á las ocho de la mañana, se le presentaron cinco parejas de la Guardia civil al mando de un cabo, ordenándole parara la marcha de los aparatos y que abandonara el servicio por orden del general Sanjurjo.

A pesar de la intimidación—añade el declarante—continué hablando con el subsecretario de Comunicaciones y con el director de Telégrafos.

**El jefe del quinto distrito telefónico : : : : : :**

Don Modesto Nieto, jefe del quinto distrito telefónico, tiene declarado que el expresado día 10, y obedeciendo órdenes de los jefes sediciosos, se llevó á cabo la incautación del servicio en la forma ya conocida.

En análogos términos se expresa el jefe de la División de Ferrocarriles.

**El general Sanjurjo niega que prometiera por su honor ni por la Cruz de San Fernando : : : :**

En la ampliación de las declaraciones del general Sanjurjo niega éste que hiciera ofrecimientos de ninguna clase prometiendo por su honor ni por la Cruz de San Fernando para avalar con ello sus manifestaciones, respecto de que en Madrid funcionaba una Junta provisional de Gobierno y que ésta había procedido al nombramiento de los capitanes generales.



Detalle del día 10.—El general Sanjurjo saliendo del cuartel de San Hermenegildo, con el jefe de la División Militar, general González, después de haber sido este último destituido.

Añade que á las tres de la tarde del pasado día 10 supo por radio el fracaso del movimiento en Madrid, que lo dirigían el general Barrera y él en Sevilla, sin que pueda facilitar los nombres de las otras personas que hayan intervenido en el movimiento.

**El general González se reintegra al mando de la División : : : : : :**

El general González, ampliando sus manifestaciones, dice que á la una y media del día 11, y al enterarse de la marcha del general Sanjurjo, volvió á su despacho oficial, recibiendo á los jefes de la guarnición que le esperaban.

Como halló las comunicaciones cortadas, no pudo circular por telégrafo y teléfono la orden de detención del general Sanjurjo, lo que realizó horas después, dándola á los comandantes de las plazas andaluzas y transmitiéndola á los gobernadores civiles para que procedieran á la detención del mencionado general.

**LA DECLARACION DEL SR. VALERA VALVERDE**

**No pudo evitar lo ocurrido**

El ex gobernador civil de Sevilla manifiesta que en la noche del 9 tuvo noticias de la próxima llegada á Sevilla del general Sanjurjo. Agrega que conocía los propósitos de éste y que adoptó las medidas conducentes á evitar que prosperaran, conferenciando á tal fin con el general jefe de la División, don Manuel González. Añade que no hizo lo propio con los jefes de la Guardia civil por habérsele dicho que se habían sumado al movimiento.

**Fracasa el intento de detención : : : : : :**

Mandé al chalet «Casa Blanca», donde se alojaba Sanjurjo, á una compañía de guardias de Asalto al mando de un oficial, con orden de detener al general; pero no pudo cumplimentar la orden porque al llegar se encontró con fuerzas de la Guardia civil muy superiores en número, que le daban escolta.

**Su oposición : : : : :**

El general Sanjurjo reiteró contra mí la orden de entrega de mi cargo y la de detención en caso de resistencia. Me opuse tenazmente á la entrea del Gobierno y se enviaron á las inmediaciones del mismo dos baterías y otras fuerzas.

En vista de mi insistente negativa fuí detenido en mi despacho por dos oficiales del Ejército. Estuve detenido hasta la madrugada del 11.



El fajín del general Sanjurjo, encontrado en la Plaza de España en la mañana del 11, y que figura en el proceso como pieza de convicción.

**Al reintegrarse al mando ordenó la detención del general Sanjurjo : : : : :**

Al reintegrarme al cargo lo primero que hice fué dirigir comunicaciones telegráficas y telefónicas á los gobernadores civiles de Huelva, Cádiz y Córdoba para que ordenaran la más estrecha vigilancia en las carreteras y procediesen á la detención de Sanjurjo. Es inexacto que yo enviara recado alguno al general García de la Herranz, como también que mandase fuerzas á las inmediaciones del Gobierno civil para de este modo justificarme.

**El señor Díaz Carmona : :**

El teniente de la Guardia civil señor Díaz Carmona reitera que hallábase en la Plaza de España cuando llegó el general Sanjurjo acompañado de su hijo don Justo, de su ayudante señor Esteban y del general García de la Herranz.

## Declaración del teniente Díaz Carmona que acompañó al general Sanjurjo

Madrid 24 (12 m.)—Continúa el apuntamiento, leyéndose la declaración del teniente de la Guardia civil señor Díaz Carmona, que acompañó á Sanjurjo en su viaje á Huelva. Dice que él se hallaba en la Plaza de España cuando llegó en la madrugada del día 10 al 11 el general Sanjurjo, acompañado de su ayudante, teniente coronel señor Esteban Infantes; el general García de la Herranz y el capitán Sanjurjo.

Dice que se oyeron gritos de muera Sanjurjo, y que para evitar el choque decidió el general Sanjurjo marchar de allí, pidiendo al declarante cuatro guardias para que le acompañasen.

**La marcha : : : : :**

El declarante se prestó á mandar la escolta, de acuerdo con su capitán, en un coche de Artillería, marchando delante de ellos el taxi que conducía á Sanjurjo y sus acompañantes.

**Una avería : : : : :**

Salieron de Sevilla por la carretera de Huelva, deteniéndose á unos cuatro ó cinco kilómetros para reparar una avería.

**Cambio de traje y convenio de entrega : : : : :**

Estos momentos fueron aprovechados por Sanjurjo y los demás para cambiarse de trajes, conviniendo el declarante con el general Sanjurjo en que le entregaría á su teniente coronel, y á tal propósito se detuvieron unos cuatrocientos metros antes de llegar á Huelva.

**La detención : : : :**

Fué entonces cuando se presentaron tres policías y otros tantos guardias de Seguridad, quienes conocieron al general y le dijeron que tenían orden de detenerlo, entregándose seguidamente, dando la pistola él y sus acompañantes al declarante é invitando á los policías á subir al coche, para continuar así hasta el Gobierno civil de Huelva.

**Encuentro con la guardia civil durante el camino :**

Durante el viaje, y antes de la detención, dice el teniente señor Díaz Carmona, que encontraron dos grupos de guardias civiles, los que manifestaron que no tenían órdenes de detención contra personas determinadas.

Estima el declarante que desde el momento de la primera parada iba dispuesto el general á ser entregado al jefe de la Guardia civil de Huelva, y que cuando salieron del cuartel creyó que había de acompañar al general á casa de un amigo de Sevilla.

**Otras declaraciones : :**

También declararon los guardias civiles que acompañaron al general Sanjurjo, dándole escolta, y el gobernador civil de Huelva, don Braulio Salsona, así como los que practicaron la detención.

**Nueva declaración del teniente : : : : : : :**

En una nueva declaración, el teniente Díaz Carmona dice que el general Sanjurjo se entregó espontáneamente á los agentes, prefiriendo que fuera la policía y no la guardia civil la que le acompañase hasta el Gobierno de Huelva.

Añade el declarante que al darse cuenta de que iba á casa de un amigo de Sevilla, y que el auto marchaba hacia la carretera de Huelva decidió su detención y en calidad de tal lo llevaba ya, diciéndoselo así al general Sanjurjo al salir de Sevilla, aceptándolo éste.

**Declaraciones de los jefes de la Guardia civil : : :**

A continuación se leen declaraciones de jefes de la Guardia civil, entre ellos la del capitán don Primitivo Ezcurra, quien dice que á las doce de la noche del día 10, cuando fracasó el movimiento, mandó retirar á sus respectivos cuarteles á todas las fuerzas que había distribuídas, y que fué á la Plaza de España, acompañado del teniente Díaz Carmona, y que oyó decir á Sanjurjo que se marchaba á casa de un amigo.



Detalle del día 10.—El chalet «Casa Blanca» donde el general Sanjurjo se reunió en la madrugada que antecedió al movimiento, con los elementos directivos del mismo.

Con esta idea salió el teniente Díaz Carmona, dándole escolta con cuatro guardias.

**El teniente coronel Verea**

El teniente coronel Verea dice que á las tres de la madrugada del día 10 recibió por conducto de dos capitanes una orden escrita de Sanjurjo, en la que se decía que se había hecho cargo del mando y que se presentara en Casa Blanca para recibir órdenes, lo que efectuó, teniendo en cuenta que se trataba de un general republicano con mando activo, creyendo era cosa oficial.

El general le manifestó que se había nombrado nuevo Gobierno dentro de la República y que contaban con todas las guarniciones, esperando no le faltara el concurso de la Guardia civil para mantener el orden.

Añade que no le enseñó el general documento alguno que justificase tales atribuciones.

**Lectura de documentos :**

Se leen á continuación algunas hojas de servicios correspondientes á los declarantes y otros documentos de trámite.

**COMIENZA EL DESFILE DE TESTIGOS**

**El teniente Díaz Carmona**

Terminada la lectura del apuntamiento, comienza el desfile de testigos, declarando primeramente el teniente de la Guardia civil señor Díaz Carmona. Este, á preguntas del defensor, señor Bergamín, dice que salió custodiando á Sanjurjo, y que tenía intención de entregarse en vista del fracaso del movimiento al llegar á Huelva.

A preguntas del magistrado señor Alvarez, dice que antes de salir de Sevilla le hizo esas manifestaciones el general Sanjurjo.

**El capitán Sevillano : :**

El capitán de Ingenieros señor Sevillano, á preguntas del defensor señor Barrena, dice que recibió orden del general García de la Herranz, en funciones de gobernador militar de Sevilla, para que se dirigiera á San Jerónimo para interrumpir el tráfico; pero que no le ordenaron la voladura de ningún puente. A otra pregunta dice que recibió orden por escrito para la tal voladura; pero que de palabras le dijo el general Herranz que no causase desperfectos nada más que en último extremo.

El fiscal le pregunta: ¿Las órdenes que recibió usted eran terminantes? Esas órdenes de destrucción de los puentes, ¿las recibió por escrito?

—Ya he dicho que sí, que fueron escritas.

—¿Se rectificó?

—Se me aconsejó—responde el declarante—que no causara desperfectos si no en último extremo.

—¿Quién le dió la orden de referencia?

—Lo ignoro—contestó.

—¿Sabía la división de Sevilla que de Madrid habían salido tropas leales al Gobierno?

—Yo no lo sabía.

A preguntas del magistrado señor Alvarez si eran terminantes los conceptos que se refieren á la orden de voladura del puente y más concretamente qué entendía por último extremo, y si en caso preciso habría utilizado la mecha y las cargas que llevaba y de las cuales se proveyó para causar desperfectos, contestó:

—Sin una nueva orden no hubiese cometido ningún acto de violencia, y en definitiva ese acto de violencia, nunca.

A otras preguntas responde que obedeció al general García de la Herranz porque ocupaba el cargo de segundo cabo de la división, y como tengo el concepto de la disciplina de que se debe obedecer ciegamente las órdenes superiores, por eso obedecí.

**Se suspende la vista por un cuarto de hora : : :**

El presidente pregunta al fiscal y á las defensas si necesitan de la suspensión de la vista para ordenar sus notas antes de llegar á emitir sus respectivos informes.

El fiscal contesta que le basta con un cuarto de hora para llenar esa finalidad y las defensas se suman á lo dicho por el ministerio público, acordándose la referida suspensión por quince minutos á las nueve y treinta y cinco de la mañana.

## Se reanuda la vista é informan el Fiscal de la República y las defensas

Madrid 24 (2 t.)—Se reanuda la vista á las diez y cinco minutos.

El presidente dice que se haga saber á los procesados que continúa la vista para que comparezcan.

Seguidamente entran los generales Sanjurjo y García de la Herranz, que se sientan en el primer banco. En el segundo lo hacen el capitán don Justo Sanjurjo y el teniente coronel de Estado Mayor señor Esteban Infantes.

### El informe del ministerio fiscal

El señor Martínez Aragón comienza diciendo: Tengo que lamentarme el que yo, que me he pasado la mayor parte de mi vida dedicado á la defensa, me vea hoy obligado, por ministerio de la ley, á ser el acusador del general Sanjurjo, al que admiro, por ser un general valiente y pundonoroso. Pero en todo militar hay tres virtudes, que son: el valor, el honor y el patriotismo, y, desde luego si Sanjurjo posee la primera, quizás se halle carente de las otras dos: el honor militar y el patriotismo; al menos así lo entiende este ministerio, para lo que hay que tener presente que prometió lealtad y fidelidad á la República.

Sus andanzas en este movimiento constituyen una felonía. No quiero ser injusto, y he de recordar que el general Sanjurjo unió su valiosa cooperación al advenimiento de la República, el 14 de Abril. Es más cierto aún, que este rasgo tuvo suficiente recompensa. Pero aquel gesto tiene una modificación en los momentos actuales, porque Sanjurjo se ha comportado en Sevilla como un mal patriota. He de recordar también que la República advino á virtud de la voluntad ciudadana, y han creído bastarle el alzarse contra ella unos elementos que se llaman de orden, para traer el desorden.

Dice de los demás encartados que tiene noticias de que concurre en ellos el valor; pero les falta el patriotismo, ya que se sumaron á una conspiración que lleva gestándose más de un mes, alzándose contra las Cortes y el Gobierno, levantándose en armas con militares y paisanos.

Analiza los cargos que aparecen en el sumario y la cooperación de cada cual y el papel desempeñado por cada uno en la rebelión. Si el fiscal pudiera elogiar la figura del capitán Sanjurjo, altamente simpática, lo haría. Este obró en todo á virtud de un acendrado cariño filial. Si este ministerio pudiese retirar la acusación, lo haría; pero la ley constitutiva del Ejército dice en su artículo primero que el fin principal del Ejército es la defensa y la integridad de la Patria, la Constitución y la ley. Esto es incumplido por los procesados, que han caído en el artículo 237 del Código de Justicia Militar, alzándose contra las Cortes, que ellos llaman facciosas, y contra el Gobierno.

Han cometido un delito: el de alzarse en armas, que no es preciso para ello que se utilicen en la lucha. Basta para ello levantarse como se ha hecho en el alzamiento de Sevilla. Sanjurjo y los procesados se han alzado contra el Poder del Estado.

Cita á este respecto una sentencia del Supremo dictada contra unos individuos que se alzaron con unos fusiles inservibles en 1917. Sanjurjo tuvo á su disposición la fuerza de Sevilla y es evidente que ha cometido el delito de rebelión. Rechaza la defensa que según sus noticias ha de procurar poner de manifiesto lo de Valencia y Ciudad Real. Esos casos no tienen punto de comparación con el que ventilamos.

La Prensa, ó una parte de ella, ha dicho ó dirá que no se ha cometido el delito de rebelión, y estimo preciso salir al paso de esto para decir que las fuerzas salieron de los cuarteles obedeciendo órdenes de Sanjurjo. ¿Es que no se ha cometido el delito de rebelión porque las fuerzas volvieron á sus cuarteles?

No es que no ha existido el delito, sino que no se pudo proseguir. ¿Es que el general Sanjurjo y los demás procesados no iban contra la República, sino contra el Gobierno? Pues éste es el delito que se persigue. Es un delito contra la Constitución y contra el Gobierno que cae dentro de los artículos 281 y 237, que establecen los castigos que han de sufrir los militares que se alcen contra el

(Continúa en quinta plana.)

# GOBIERNO CIVIL

**Han sido separadas de sus cargos las personas que componían la Mesa de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla y las que formaban la junta directiva de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.—Los nombrados con el carácter de interinos en dichas entidades.—Los republicanos detenidos han sido puestos en libertad por no resultar cargo alguno contra ellos.—Ha sido destituído por telégrafo el alcalde de La Rinconada.**

El gobernador, señor Calviño, recibió á la hora de costumbre á los informadores periodísticos, á quienes primeramente hizo entrega de las dos importantes notas que á continuación insertamos, relacionadas con la separación de sus respectivos cargos, de las personas que componían la Mesa de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla, y la Junta directiva de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana:

«Vistos los antecedentes relativos á la Mesa de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta provincia.

Considerando que el expresado organismo tiene una marcada dependencia de la Administración del Estado, establecida desde su constitución con carácter oficial por el decreto de 9 de Abril de 1886, que según su preámbulo se lo otorgaba para que sus actos no fueran meramente privados, y los Poderes públicos contaran con su concurso y en esta orientación orgánica se inspiraron el decreto de 21 de Junio de 1901 y la ley de bases de 29 de Junio de 1911, aún vigente, preceptiva en la primera de que las Cámaras á que se refiere son organismos oficiales, dependientes entonces de ministerio de Fomento, y en la segunda, que son Cuerpos consultivos de la Administración pública, habiéndose expresado la necesidad de la subordinación de las Cámaras á las decisiones del Poder del Estado, tanto por la Administración activa, como por la jurisdicción contenciosa del mismo y así en orden circular de 12 de Mayo de 1900 se manifestó á los miembros de las Cámaras la resolución del Gobierno de no consentir extralimitaciones que produciesen quebranto á los intereses del país y aún á los especiales de las propias clases mercantiles, y en auto de 16 de Noviembre de 1905 declaró el Tribunal Supremo que era errónea interpretación de las facultades de esos organismos suponer que les incumbía discutir con la Administración activa sobre la manera que ésta tiene en cada caso de aplicar las leyes y Reglamentos porque tal misión no les había sido confiada.

Considerando que en la legislación actual representada sustancialmente por la ley de bases ya citada y el Reglamento de 26 de Julio de 1929 se manifiesta el carácter público de esos organismos en cuanto representan el conjunto de los intereses del Comercio, Industria y Navegación de tanta importancia en la vida económica nacional, y no el privativo de cada uno de los individuos que constituyen ese conjunto y en cuanto colaboran á la vida oficial del Estado, porque en el artículo 1.° les otorga el citado Reglamento el carácter de organismos oficiales y de establecimientos públicos; en el 8.° les atribuye funciones especialmente asesoras de ciertos organismos y la condición de Cuerpos consultivos de la Administración pública, y en el 9.° les señala además como objeto el de fomentar los intereses generales del Comercio, Industria y Navegación.

Considerando que la tutela que el Poder del Estado se reserva sobre estas Corporaciones está reconocida expresamente en el propio Reglamento orgánico que en su artículo 80 establece la posibilidad de disolución de las Cámaras, y en el 81 señala normas para la continuación de la vida administrativa de las mismas con el propósito de que no quede sin ejercicio y presten la debida cooperación con arreglo á las funciones de carácter públicas que le estén encomendadas.

Considerando que las funciones de carácter público atribuídas á la citada Cámara aconsejan la sustitución de la Junta de gobierno ó Mesa de la misma para que la participación que en las funciones públicas tienen sus componentes se acomode á la subordinación obligada al régimen del Estado, mucho más tratándose de Corporaciones que de él dependen y que contribuyen á la realización de fines de carácter oficial y público.

Vista la ley de 21 de Octubre de 1931.

El gobernador, en uso de las facultades extraordinarias que le están atribuídas.

Acuerda separar de sus cargos á las personas que componen la Mesa de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta provincia, excepto el secretario, que continuará desempeñando sus funciones y designar para que ejerzan los indicados cargos, con carácter interino, y para cooperadores á las que se nombrarán seguidamente.

Notifíquese este acuerdo al presidente de la Junta ó Mesa, separada, para su conocimiento y el de los demás individuos de la misma, concediéndoles el plazo de cinco días para reclamar contra este acuerdo ante el Consejo de ministros.

Sevilla 24 de Agosto de 1932.»

Separados de sus cargos las personas que componían la Mesa de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla, he designado para sustituirles con carácter de interino, en uso de las atribuciones que me están conferidas, á los señores siguientes:

Presidente, don Pedro Giménez Aragón; vicepresidente primero, don José Pastor Pujalte; vicepresidente segundo, don Antonio Machado Sánchez; tesorero, don Ramón Vaquero Martín; contador, don Angel Coral Casado.

También he decidido nombrar vocales cooperadores á don José García Pérez, don Manuel Contreras Ramírez, don José Carrillo Montero y don Eladio Rodríguez de la Borbolla.

La nota referente á la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, dice lo siguiente:

«Vistos los antecedentes relativos á la Mesa ó Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta provincia.

Considerando que los expresados organismos pudieron tener desde el decreto de 16 de Junio de 1907 carácter oficial, y que actualmente lo tienen por el reglamento de 6 de Mayo de 1927, ratificado por el decreto del ministerio del Trabajo de 10 de Julio de 1931 elevado á ley en 9 de Septiembre siguiente, reglamento que en su artículo quinto les otorga el carácter de Corporación oficial y en el séptimo les atribuye el de Cuerpos Consultivos de la Administración Pública, todo lo cual demuestra la naturaleza de dichos organismos y la posibilidad de que el Poder del Estado intervenga en su funcionamiento para adaptarlos estricta y debidamente á los fines á que fueron establecidos.

Considerando que lo expuesto aconseja la sustitución de la Junta de gobierno de la citada Cámara para que la participación que en funciones públicas tienen sus componentes se acomode á lo ya expresado y á la subordinación obligada al régimen del Estado por tratarse de Corporaciones que de él dependen y que contribuyen á la realización de fines de carácter oficial y público.

Considerando que la tutela que el Poder del Estado se reserva sobre estas Corporaciones está reconocida expresamente en el propio reglamento orgánico que en su artículo 66 establece la posibilidad de disolver las Cámaras totalmente, señalando normas para la continuación de las funciones de la misma, á fin de que no queden sin ejercicio y presten la debida cooperación con arreglo á las funciones de carácter público que les están encomendadas y en estas normas cabe encontrar el criterio á seguir, mediante la designación de personas que reemplacen en sus funciones á las que desempeñen cargos en la Junta de gobierno.

Vista la ley de 21 de Octubre 1931, el gobernador, en uso de las facultades extraordinarias que le están atribuídas, acuerda separar de sus cargos á las personas que componen la Junta de gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Sevilla, excepto el secretario, que continuará desempeñando sus funciones y designar para que ejerzan los indicados cargos con carácter interino, á las que se nombrarán seguidamente.

Notifíquese este acuerdo al presidente de la Junta separada para su conocimiento y el de los demás individuos de la misma, concediéndoles el plazo de cinco días para reclamar contra este acuerdo ante el Consejo de ministros.

Sevilla 24 de Agosto de 1932.»

Separados también de sus cargos las personas que componían la Junta directiva de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, he designado para sustituirles con carácter de interino en uso de las atribuciones extraordinarias que que me están conferidas, á los señores siguientes:

Presidente, don Luis Jiménez Fernández; vicepresidente primero, don José Prieto Carreño; vicepresidente segundo, don Enrique Mensaque Béjar; tesorero, don José López Cuesta; contador, don Francisco Martín Tejada; vocales: don Manuel Gayán Gutiérrez, don José López Duque, don Vicente Rodríguez Pérez, don José Castillo Ruiz y don José Pardo Gil, los dos últimos constituyen la Comisión de Hacienda de la Cámara.

—El señor Calviño, hablando después con los representantes de la Prensa, les mnifestó que le preocupa grandemente el comercio, y que en manera alguna pretende con las medidas adoptadas herir ni molestar en lo más mínimo á las respetables clases mercantiles, ni mucho menos perjudicarlas.

También dió cuenta el señor Calviño á los reporteros que en el Gobierno civil ha sido montado un Negociado de orden público para cuanto se relaciona con la formación de atestados y denuncias formuladas por escrito acerca del frustrado movimiento sedicioso, para cuyo objeto interesó del Gobierno designase un comisario, que con un secretario y treinta agentes instruyese dichos atestados, cuyo comisario, el señor Villarrubia, está ya actuando con la mayor eficacia.

Añadió el gobernador que todo ello tiene por objeto y como principal finalidad, evitar que se le pueda atribuir á él la menor pasión en las medidas adoptadas, máxime cuando con arreglo al decreto de la República, es el ministro de la Gobernación, exclusivamente, el encargado de aplicar las sanciones.

Prosiguió diciendo que la actuación despejada, clara y diáfana, viene á hacer más patente con la creación de dicho Negociado, que lleva el señor Villarrubia, del cual el ministro recibe directamente los informes, limitándose su actuación en servir de mero mediador entre el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, y el comisario señor Villarrubia.

Con relación á los republicanos detenidos por si hubiesen tenido alguna participación en los pasados sucesos, como era preciso aclararlo con todo escrúpulo, se ha comprobado, una vez practicadas las pruebas, que dichos señores no han tenido participación alguna ni directa ni indirectamente, y por consiguiente habían sido puestos en libertad.

Agrega con relación á este extremo, que esto responde á su decidido propósito de que se aclaren las cosas sin fijarse ni en los grandes ni en los chicos, ni en la filiación ó matiz político que puedan tener.

Finalmente manifestó el señor Calviño á los periodistas, que había destituído por telégrafo al alcalde de la Rinconada, por haber ordenado la injustificada detención de un oficial de aquel Ayuntamiento, y por denuncias que por su actuación se han presentado en este Gobierno civil, ordenando al propio tiempo que se entregue la Alcaldía al primer teniente de alcalde y que así lo haga público, para general conocimiento, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiere podido incurrir.

## Intentan incendiar el pabellón de los Estados Unidos

El encargado del pabellón de los Estados Unidos denuncia en la Comisaría que dos criados del pabellón le dieron conocimiento de haber encontrado en dos de las ventanas unos trapos impregnados en gasolina, á los que no habían podido prender fuego por la rápida intervención de la servidumbre.

La policía practicó un registro por los alrededores del pabellón, encontrando un bidón pequeño de gasolina, cuya vasija se llevaron á la Comisaría para obtener las huellas dactilares.

Las autoridades querían ver en este hecho una protesta contra los Estados Unidos por la ejecución de dos reos, cuyo aniversario se cumple en estos días.

Con motivo de este suceso no se ha practicado ninguna detención.



# MUNICIPIO

### Mejoría del alcalde

Algo mejorado de su dolencia, hoy ha concurrido durante breves momentos á su despacho del Ayuntamiento, el alcalde, señor La Bandera, marchando seguidamente á su domicilio.

Celebraremos mucho su pronto restablecimiento.

### La Comisión de Asistencia pública y Sanitaria

En el Ayuntamiento se ha reunido la Comisión de Asistencia pública y Sanitaria, bajo la presidencia del teniente de alcalde, señor Puelles. Concurrieron además los señores Romero Llorente y Gómez Martín.

Entre otros particulares se acordó aprobar vales de pedidos urgentes y facturas por diferentes materiales suministrados á los distintos establecimientos sanitarios.



## En la Jefatura de la División

Por haber marchado á Madrid en comisión de servicio el coronel jefe de Estado Mayor, señor Aranda, se ha encargado de la Jefatura del Estado Mayor de esta División, el teniente coronel don Enrique Tudela.

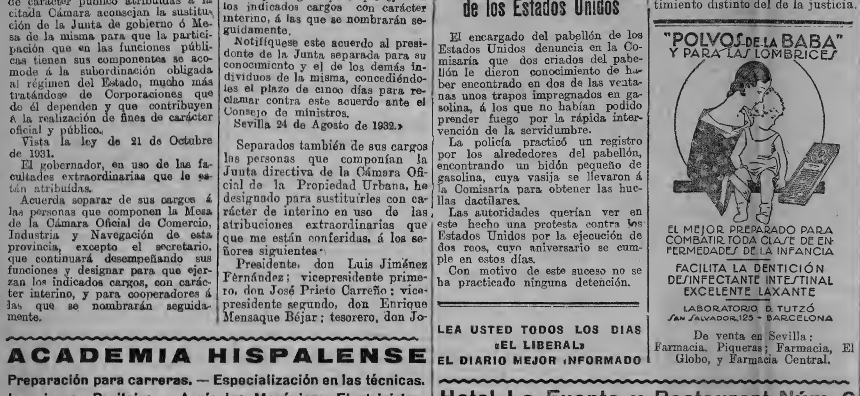
—Por orden del juez instructor han sido trasladados á Madrid el general don Manuel González y González, y el coronel señor Rodríguez Polanco.

## La Asociación de Funcionarios provinciales

Esta mañana visitó al señor presidente de la Diputación Provincial la Junta directiva de la Asociación de funcionarios provinciales, expresando al señor Casas la gratitud de todos los empleados hacia la Corporación por el procedimiento seguido en orden á la aplicación del decreto último del Gobierno sobre funcionarios.

Significaron los reunidos al presidente que con la nota publicada ayer en los periódicos locales, había llevado la tranquilidad á muchos hogares que se creyeron amenazados por el peligro de que una falsa ó errónea información pudiera traer como consecuencia la pérdida del empleo de quienes siempre procedieron con lealtad y honradez. Hicieron constar expresamente que el acto que realizaban no lo inspiraba el deseo de que triunfe una campaña impunista, pues antes al contrario, estimaban que el funcionario está obligado á guardar respeto, acatamiento y á defender el Poder legítimo constituído. Sus propósitos iban encaminados sólo á obtener para los denunciados garantías en el procedimiento, las cuales, tan acertadamente, han sido ofrecidas por la Diputación Provincial y de un modo singular por el señor presidente.

El señor Casas agradeció las muestras de cortesía y afecto que le fueron ofrecidas por los funcionarios, á los que manifestó que la República procedía siempre con justicia, y que las autoridades provinciales estaban animadas del deseo de proceder con ecuanimidad, elevándose por encima de pasiones y decididas firmemente á que sus resoluciones vayan avaladas por la más estricta legalidad, apartándose de campañas inspiradas en sentimiento distinto del de la justicia.






# Tribuna neutral

### EL PROBLEMA SANITARIO

**El primer Ayuntamiento que inicia la socialización de la Sanidad en España**

El Cabildo municipal de Azuaga (Badajoz), acaba de aprobar por unanimidad un proyecto de socialización de la Asistencia pública.

El dictamen aprobado, y suscrito por los componentes de la Comisión municipal de Hacienda, está basado en la difícil solución del problema de Asistencia pública que pone en trances difíciles á las finanzas municipales y con perjuicio manifiesto para las clases trabajadoras que sufren las faltas de un servicio sanitario lamentable, incompleto, y que no llena el fin preciso de los necesitados, de los menesterosos.

Los sanitarios españoles, héroes anónimos, ejecutan una labor estéril. El sanitario español, mal retribuído, á veces sin cobrar lo indispensable para vivir, absorbe el tiempo en una lucha desigual, y las más de las veces románticamente, es el paria de la sociedad, el vencido, cargando responsabilidades, desprecios é incluso calumnias sobre su personalidad.

¿Culpables? Analizarlo, señalarlo con el índice, sería tarea fácil.

Hoy no existe, de una manera clara y precisa, el límite para las familias que solicitan ser atendidas, estar incluídas en el padrón municipal. Los Ayuntamientos desenvuélvense precariamente, tras las pasadas actuaciones de otros Ayuntamientos del fenecido régimen. Y los medios terapéuticos del petitorio oficial, y de honrado es confesarlo, no están á la altura de la Medicina moderna. Así, pues, el Ayuntamiento, muy á pesar suyo, no cumple su cometido con la extensión que debiera, y no por culpa suya, sino de sus medios económicos. Y el enfermo proletario, por consecuencia no dispone de toda la fuerza de la ciencia.

El médico, los sanitarios en general, encuéntranse impotentes, ante la lucha de una economía triste, y de unos esfuerzos inútiles. ¿Impónese la socialización? ¡Qué remedio queda!

La socialización de la Sanidad, aparte de pequeños obstáculos al principio, que toda obra gigantesca tiene, es el único medio de salvación de la economía de los Ayuntamientos por este concepto, y el pueblo obtendría el máximo de aprovechamiento y beneficio en todos los órdenes.

¿Forma cooperativista? ¡Tranquilidad y garantía de administradores y administrados!

Una organización perfecta, un Reglamento ecuánime, médicos especialistas, farmacia, practicantes, matronas, servicios de radiología, Hospital municipal, etc., todo cuanto el hombre ha arrancado del misterio de la Naturaleza para alivio y curación de enfermedades.

¿Elementos económicos? El Ayuntamiento crea, á los fines de socialización un «impuesto sanitario», que todos los ciudadanos pagan con arreglo á sus disponibilidades económicas, desde un céntimo diario, hasta el máximo legal y razonable.

Los aspectos financieros, técnico, jurídico y social, al principio, repetimos, enontraran dificultades, y el dictamen aprobado por el Ayuntamiento de Azuaga, no lo soslaya: pero el paso dado es de tal importancia para el futuro, que á nuestros ojos aparecen aquellos ediles como hombres de un temple vanguardista, de una sensibilidad exquisita, de un amor á la Humanidad, hermoso y altruista.

Hagamos punto final por hoy, enviando á aquel Ayuntamiento nuestra felicitación más sincera por su visión tan magna ante el porvenir del mundo entero.

**Manuel Ruiz Pérez.**

LEA USTED TODOS LOS DIAS «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

# MORON

**Sobre la última corrida de novillos**

Nuestro corresponsal en Morón don M. García, nos escribe, advirtiéndonos que hemos sido sorprendidos por un despreocupado, que á su nombre y como corresponsal, nos remitiera una información totalmente falsa, de la corrida de novillos celebrada en dicha localidad últimamente y que en nada se ajustaba á la verdad, prodigando las orejas y los rabos á granel.

Para restablecer la verdad y que cada uno quede en el sitio que le corresponda, hacemos esta aclaración.



# DIPUTACION PROVINCIAL

El presidente de la Diputación, señor Casas, manifestó hoy á los periodistas que había recibido la visita de la Junta directiva de la Sociedad de Empleados de Oficinas, la cual le manifestó que venía á cumplir una misión sindical de la misma, de hacer constar ante las Corporaciones públicas de que éstas están obligadas á atender las demandas profesionales con carácter corporativo, á fin de que la Administración pública esté garantizada con personal apto y seleccionado, impidiendo que sea el favor, como hasta aquí ha ocurrido, el que inspire la adjudicación de los cargos.

Dicha Junta, en nombre de la Sociedad, expresó su confianza de que la Diputación provincial atienda en lo sucesivo este requerimiento y que las plazas que queden vacantes sean cubiertas por oposición ó concurso, pero con todas las garantías necesarias que aseguren el normal desenvolvimiento de la Corporación.

El señor Casas les contestó que por temperamento y por ideología estaba completamente de acuerdo con estas indicaciones, prometiendo á los comisionados que de manera oficial las trasladaría á la Comisión Gestora de la Diputación provincial.



## La Aviación Militar

### El comandante Sandino á Madrid

Esta mañana, poco después de las cuatro y media, y en el trimotor militar Junkers, marchó á Madrid el comandante de Aviación, señor Sandino, que interinamente ha desempeñado la jefatura de esta Base Aérea, hasta reintegrarse á la misma el comandante señor Barrón.

Durante la mañana volaron diversos aparatos sobre la ciudad, que realizaban prácticas de aterrizaje.

## Servicio Meteorológico Nacional

Sevilla 24 de Agosto de 1932.

Radiograma del Observatorio central de Madrid, recibido á las doce horas de hoy.

No ha sufrido apenas variación la situación atmosférica de Europa occidental; subsiste el área de presiones altas sobre las Islas Británicas, que aumentan su extensión hacia el centro de Europa.

Por Suiza, parte de Alemania y Sur de Inglaterra, el cielo está con bastantes nubes y los vientos soplan flojos.

Sobre España ha descendido algo el barómetro; con bastante uniformidad dominan por casi todas las regiones vientos flojos hasta en alturas de 1.000 metros sobre el suelo.

Por Galicia siguen observándose nieblas y algunas nubes que se extiende también por Cantabria y parte de la cuenca del Ebro. En las demás regiones continúa el cielo despejado.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 39 grados en Ecija, y la mínima de hoy ha sido de 13 grados en Avila. En Madrid la máxima de ayer fué de 33 grados, y la mínima de hoy ha sido de 17 grados.

Tiempo probable hasta las siete horas del día 25:

En toda España, vientos flojos de dirección variable y buen tiempo.

Navegación marítima:

El mar estará poco agitado por el litoral español.

**Centro regional y Oficina meteorológica de la Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir**

Las temperaturas de la región son:

En Baeza la máxima de ayer, 33 grados; la mínima de hoy, 21 grados.

En Jaén, 35 y 22.
En Córdoba, 37 y 19.
En Ecija, 39 y 18.
En Aracena, 32 y 18.
En Llerena, 26 y 15.
En el Observatorio de Tablada (Sevilla), 37 y 14.

# NOTICIAS

Se encuentra de temporada en Chipiona la familia de nuestro querido amigo don Antonio Astola.



Regresó de Rota, en cuya playa veranean su esposa é hija, don Francisco Williams Adalid.

En la parroquia de la O se ha celebrado la boda de la bella señorita Rosario Campos Becerra con don Felipe Carballar García.

Bendijo la unión el presbítero, don Manuel Muñoz Carballido, siendo padrinos don Jerónimo Carballar Flores y doña Emiliana García.

Actuaron de testigos don Francisco Quintero y don Evaristo Ramos Calderón.

Deseamos al nuevo matrimonio muchas felicidades.

Ha fallecido en esta capital, víctima de penosa y larga enfermedad, el médico don Manuel Caraballo López.

A sus deudos enviamos nuestro sentido pésame.

Ingresos efectuados en la Caja municipal el día 23 de Agosto de 1932:

Arbitrios ordinarios, 6.620,09 pesetas.

Arbitrios indirectos:

Carnes, 9.735,20; vinos, 7.704,10; gasolina, 110,90 pesetas.

Arbitrios extraordinarios (Leyes de 1914), 5.686,03 pesetas.

Total, 29.856,32 pesetas.

# Espectáculos



**Funciones para el jueves 25**

**COLISEO ESPAÑA.** EMPRESA S. A. G. E. Teléfono 25.375.—Desde las 7 á 2 de la madrugada, «Cuerpo y alma». Butacas patio, 0'75.

**CINE HISPANO** (Alameda). —«Bajo nombre supuesto».

**CINE SAN FERNANDO.**—«Dixiana», por Bebé Daniels.

**CINE SAN LORENZO.**—«Desamparados».

**VILLA SOL.**—«El hombre que asesinó», por Rosita Moreno, en español.

**CINE FLORIDA**, Recaredo, 55.—«La fuerza del querer», por María Alba y Andrés de Segurola. Un film Paramount, en español.

**CINE SEVILLA.**—«Un hombre de suerte», en español.

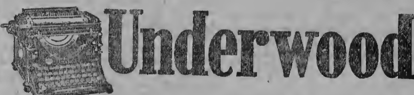
**CINE CAMPOAMOR.** Plaza Jáuregui.—Jueves 25: «Salga de la cocina», por Roberto Rey.

**CINE LA ALICANTINA.**—«Sombras de circo». En español. Tony d'Algy, Amelia Muñoz, Félix de Pomés.

**NEVERIA LA ALICANTINA.** —«Los Rondán», creciente éxito.

**ZAPICO.**—Cuadro flamenco. A las diez de la noche, baile en la pista.

Este número de El Liberal consta de OCHO paginas






## Barriada del Retiro Obrero

### Concurso para la adjudicación de 48 pisos de alquiler de esta Barriada de Casas Baratas

Desde el día 25 de los corrientes al 10 del próximo mes de Septiembre podrán presentarse las instancias á los efectos de este concurso y con arreglo á las siguientes principales condiciones:

PRIMERA.—Sólo podrán optar á estas viviendas los afiliados al RETIRO OBRERO OBLIGATORIO por una entidad patronal domiciliada en el territorio de la Caja de Seguros Sociales y de Ahorros de Andalucía Occidental, en quienes concurran las condiciones de beneficiario de casa barata establecidas por la vigente legislación.

SEGUNDA.—Se dará preferencia á aquellos solicitantes que practiquen el Régimen de Mejoras haciendo imposiciones personales, voluntarias, para incrementar su pensión de vejez, ó bien sean titulares de una Libreta de Ahorro de las que expide la sección correspondiente de dicha Caja.

Las instancias, debidamente documentadas, habrán de presentarse en la Secretaría de la Caja (Reyes Católicos, 21), de diez á doce de la mañana, los días laborables.

En estas oficinas se facilitarán modelación é instrucciones para formalizar las referidas solicitudes.

Sevilla 22 de Agosto de 1932.

# Informes del Fiscal y las defensas

Gobierno legítimo. Ha llegado para mí el momento más doloroso: el de pedir la pena para el general Sanjurjo y los restantes encartados, y lo hago verdaderamente conmovido; pero es mi deber y lo cumplo. Solicito la pena capital para el general Sanjurjo, sin las accesorias correspondientes en caso de indulto, y para los otros tres la de reclusión perpetua y las accesorias que señalan los párrafos de los artículos 185 y 188 del Código de Justicia militar.

Terminó diciendo la amargura que sentía al tener que acusar y solicitar las penas ya dichas para los encartados en las postrimerías de su vida.

## Informe del señor Bergamín, defensor del general Sanjurjo

Madrid 24 (tres tarde).

El defensor del general Sanjurjo, don Francisco Bergamín, comienza diciendo que ha visto como se ha condensado la atmósfera contra su defendido, atmósfera que está muy poco en relación con la caballerosidad é hidalguía españolas y también impropia del tiempo en que vivimos.

Antes que nada—añade—me he dirigido á la Prensa pidiéndole que callase hasta el momento preciso.

Ha dicho en su informe el ministerio fiscal, refiriéndose al general Sanjurjo, que tiene valor acreditado, según se desprende de más de treinta folios que lo demuestran, y dice que el que tiene honor militar y civil es natural que tenga valor; que éste no es otra cosa que el honor.

Sostiene la teoría de que el movimiento de rebelión del general Sanjurjo, según lo presentan los mal intencionados, referíase á dos hechos sinuosos en los que concurrían dos causas especiales, y yo por mi parte, que sostuve en caso análogo que no hubo rebelión militar, ante el Tribunal tengo que decir hoy que sí la ha habido. Estoy aquí ahora defendiendo á mi patrocinado por el gran afecto que á él me liga. ¿Cómo no hacerlo?

Dice que según las declaraciones todas que constan en el sumario, el movimiento de Sevilla no tenía ningún punto de conexión con el de Madrid.

Añade que el general Sanjurjo no había pretendido derribar el régimen, sino que iba únicamente contra el Gobierno republicano para sustituirlo con otro también republicano. El podía creer, como lo creen otros muchos, que el actual Gobierno no era el que necesitaba la República para que España tenga paz y tranquilidad. El quería una República que fuese para todos y no para una clase.

Prueba esto que los comprometidos con el general Sanjurjo, que se incautaron de Telégrafos y Teléfonos, sólo destituyeron al gobernador civil; pero no lo hicieron con el Ayuntamiento, al que se limitaron á enviar á un oficial con la petición de que reconociese á la autoridad constituida. Fué entonces—añade—cuando el alcalde señor La Bandera fué al Gobierno civil para decir que levantaría al pueblo, organizaría manifestaciones y armaría á los ciudadanos. En vista de esta actitud, y cuando el alcalde se ocupaba en organizar las manifestaciones, fué cuando ordenó su detención.

Así las cosas, llegaron por la radio noticias de que tropas salidas de Madrid se dirigían hacia Sevilla, y antes que luchar contra fuerzas hermanas, para lo cual tenía preparadas tropas, salió de Sevilla en automóvil y se entregó á las autoridades militares de Huelva.

Elogia lo hecho por el general Sanjurjo, que se ha querido calificar de poco honroso.

Dice que, efectivamente, existe en este caso un delito de rebelión; pero que éste hállase comprendido dentro de las modificaciones del artículo 237, hechas en virtud del decreto-ley de 1931.

El Gobierno actual—dice—es evidente que está formado constitucionalmente por designación de un Parlamento constitucional. ¿Que el delito está comprendido en este caso? No, no puede estarlo según el artículo 83, que dice: «Si en el hecho realizado concurriese la voluntad», y aquí no la hubo por parte del general Sanjurjo, que no quiso llevar á las tropas á una lucha fratricida.

No quiso luchar contando en Sevilla con fuerzas voluntarias. Así, pues, el delito no se cometió y, por tanto, no aparece el motivo para la pena pedida por el ministerio fiscal y que aparece en lo relativo á la primera base de las ordenanzas en relación al artículo 174 del Código de Justicia militar.

Está comprendido en lo que dispone el Código penal del año 1870 que trata de los rebeldes cuando éstos se presentan á las autoridades, que rebaja la pena de reclusión perpetua á la de reclusión temporal.

## El informe del señor Barrena que defiende al general García de la Herranz

Empieza diciendo: El señor García de la Herranz es el tipo del militar austero, honrado, decente y pobre.

Cita los hechos de armas que en su vida militar registra el general García de la Herranz, y dice que todas las condecoraciones y recompensas las debe á su arrojo y á su sacrificio, ni una sola al favor.

Cuando advino la República, una de las primeras figuras que ofrecieron su adhesión fué el señor García de la Herranz, el cual realizó actos de confianza gubernativa en Sevilla.

No tenía la menor noticia del movimiento que se preparaba. Le llevó á él su lealtad acrisolada á Sanjurjo y sus sentimientos afectivos á éste.

Rechaza la petición fiscal por improcedente, extrañándole que no haya solicitado para éste la misma pena que para Sanjujro. Mi patrocinado es solamente un participante en el hecho delictivo. No hay en toda la causa ni un indicio, por el cual se revele que estaba de acuerdo con Sanjurjo. La ayuda que prestara al movimiento era su ayuda personal, la de sus armas personales, y a pesar de ello se pretende asignarle, casi la misma responsabilidad que á Sanjurjo.

A las dos horas de estallar la rebelión, el señor García de la Herranz puso los medios á su alcance para atajarla. En estos instantes se deja sentir un calor asfixiante y se suspende la vista por diez minutos.

Reanudada, tras el breve descanso, continúa el señor Barrena su informe manifestando que el general García de la Herranz no tenía conocimiento del delito y que no es equivalente el hecho de ser autor y el de ser encubridor. Este puede ser cómplice y carecer de participación en los hechos, aun cuando los conozca; pero nada más. En el hecho delictivo que se persigue mi defendido es cierto que aceptó el nombramiento de gobernador militar de plaza, que no pasa de ser un acto de obediencia al general Sanjurjo. Niega exactitud á las manifestaciones del general don Manuel González según las cuales el general García de la Herranz entró en su despacho amenazándole con una pistola. El hecho de cortar el hilo directo telegráfico de Capitanía con el ministerio pudo causar impresión en Madrid; pero no es punible porque estaban cortadas las comunicaciones por orden superior. Celebra la declaración prestada por el capitán Sevillano, el cual ha puesto de manifiesto que lo de la orden de voladura de un puente no tenía otro alcance que el de hacerlo creer así á la columna que salía de la capital de la República para que en ella produjera sensación. En definitiva, el puente en cuestión no se voló.

Mi defendido está incurso en el artículo 240 del Código de Justicia militar.

Hay que tenerle también en cuenta las circunstancias modificativas que caracterizan el delito y habrán de apreciarse asimismo las circunstancias de cada cual con las atenuantes que se derivan del carácter de cada uno de los acusados. No puede negarse que en todos los actos y aun en los deseos de los cuatro procesados imperó el de evitar el derramamiento de sangre. Finalmente se acusa á mi patrocinado de haber contribuido á la destitución de las autoridades de Sevilla. Todos los hechos relatados y comprobados no dan margen más que á la aplicación de prisión correccional, que es lo que solicito para mi defendido.

## Defensa del teniente coronel don Emilio Esteban Infantes

Don José Esteban Infantes defiende á su hermano el teniente coronel de Estado Mayor don Emilio Esteban Infante.

Comienza su informe diciendo: La emoción me embarga en estos momentos en que tengo que defender más que á un hermano menor á un hijo.

Dice que su hermano era á los treinta y tres años de edad teniente coronel de Estado Mayor, por méritos de guerra.

El fué siempre á los sitios de mayor peligro, incluso el año 1921.

Recuerda que se tramitaron dos expedientes contradictorios, que pasaron á examen del Supremo, y en uno de ellos figura una nota escrita de puño y letra del general Primo de Rivera, en la que después de reconocer los méritos de su hermano, añade que por ser un jefe demasiado joven, no se le puede ascender.

Si mi hermano ha delinquido, debe imponérsele la penalidad que le corresponda, incluso que se le fusile; que todo es preferible á vivir con deshonor.

Dice que el movimiento era republicano, y que por tanto no iba contra el régimen. Tratábase solamente de derribar al Gobierno.

Toda la responsabilidad, ciertamente, es del general Sanjurjo, que fué el que realizó el acto. Claro es, que median después complicados, á los que se deben imponer sanciones, según sus jerarquías.

Añade que su hermano era ayudante de dicho general, y como ayudante fué á Sevilla, cumpliendo deberes de disciplina y que se encuentra comprendido en el artículo 258 y siguientes, que dicen que por el acto de someterse, quedan exentos de penalidad. También se encuentra comprendido en el 239 de la ley del 70, que señala quedan exentos de penalidad los hijos y hermanos, cuando se sometan á las autoridades.

Dice que no existiendo cargos de ninguna clase contra su patrocinado, debe ser absuelto.

Recuerda á continuación frases de los señores Ossorio y Gallardo y Jiménez Asúa, cuando defendieron ante el Supremo á los señores Alcalá Zamora y Casares Quiroga.

Lee á continuación párrafos de las leyes de Partida, para demostrar que los delitos políticos no pueden juzgarse por las declaraciones prestadas por los procesados.

Recuerda que al declarar dijo que seguiría la suerte y la responsabilidad de Sanjurjo. El artículo 406 del Código penal ordinario no dispensa á los jueces de la instrucción y práctica de las diligencias para el esclarecimiento del delito. Lo mismo previene el artículo 406 de la Marina de guerra y el 420 del de Justicia militar.

Hay que partir de dos puntos: el de la salida de mi hermano de Madrid para Sevilla acompañando á Sanjurjo, y el de la salida de Sevilla con el general para Huelva. El delito comienza con la ejecución de actos anteriores de los encartados. Mi hermano fué con Sanjurjo como ayudante de éste. ¿Es que el 14 de Abril no fué á ver al señor Alcalá Zamora, también como ayudante del citado general, para garantizarle en nombre del entonces director de la Guardia civil, la transmisión de Poderes?

¿No se recuerda que mi hermano al advenir la República marchó á Africa á sofocar una sublevación promovida contra la República por el general Jordana?

En ninguna comunicación ni orden figura el nombre de mi hermano. No ha intervenido en ninguna orden, ni siquiera en la destitución de las autoridades.

Termina diciendo que entrega íntegra la suerte y la responsabilidad de su hermano á los jueces, para que dictaminen con arreglo á sus conciencias.

Seguidamente señala el hecho de que su hermano, como ayudante de Sanjurjo, actuó cuando éste era director general de la Guardia civil, en cuyos momentos éste pudo apuntarse el acto generoso de unirse á la voluntad nacional y de ofrecerse al señor Alcalá Zamora para salvar las dificultades que en sus comienzos se le presentaran al régimen. Hay, pues, un delito que tiene relación estrecha con las atenuantes mencionadas, que son: el entregarse, el no haber hecho derramamiento de sangre y el haber desistido de sus propósitos. Pide las accesorias correspondientes al general Sanjurjo, y termina diciendo: Antiguamente el fiscal pedía por el rey; yo sólo pido por la justicia.

## Informe de la defensa del capitán Sanjurjo

El defensor de don Justo Sanjurjo, don Juan Fernández Pérez, anuncia que ha de ser muy breve. Me basta con aducir la historia de mi patrocinado y el anhelo que sintió siempre por su padre, para que se tenga en cuenta al juzgarle. Historia su vida desde el ingreso en la Academia.

Justo Sanjurjo condensa en su padre todos los afectos de la orfandad, que empezó á sufrirla desde los primeros años de su vida. Lo que ahora ha hecho no es delictivo; sería delictivo el que hubiera abandonado á su padre en esos momentos de angustia.

Recoge las manifestaciones hechas por las anteriores defensas y rechaza las afirmaciones del ministerio fiscal, asegurando que está demostrado que su defendido no firmó orden alguno ni tuvo más intervención en el movimiento que la de acompañar á su padre.

Ni siquiera en uno de sus folios del sumario aparece su nombre, lo cual no es bastante, por lo visto, para que el señor fiscal retire la acusación.

Dirigiéndose al fiscal le dice: Pocos minutos quedan para que pueda consultar á su conciencia. A los jueces pido piedad para el padre de mi patrocinado, que bien la necesita.

### Rectificación del fiscal y de las defensas

Rectifica el fiscal y dice que insiste en sus peticiones de pena porque así lo cree en conciencia.

Luego rectifica de nuevo para mantener sus argumentos.

También los defensores mantienen, comentándolos, los motivos de sus argumentos, y se lamentan de que el Ministerio público obsesionado, no vea las diferencias que existen en la apreciación de los hechos.

## Palabras de los procesados

Madrid 24 (4 t.)

El presidente de la Sala dice:

—¿El general Sanjurgo tiene algo que añadir á lo dicho por su defensor?

El general Sanjurjo, en pie y visiblemente conmovido y emocionado, contesta:

—Nada.

Seguidamente dirige la misma pregunta al general García de la Herranz.

Este dice:

—Yo, en este momento en que recae sobre nosotros el peso de la ley, no puedo pasar sin mi protesta el que se hayan permitido decir de nosotros que no tenemos honor militar. Si dejara de hacerlo faltaría á mis sentimientos más íntimos. No puede decirse eso de quienes en Africa se jugaron la vida muchas veces, teniendo también en otras ocasiones los fusiles enemigos sobre el pecho tan solamente por defender el honor de las armas y el de la Patria. Para mí el mayor honor sería el de seguir la suerte, la responsabilidad y el final del general Sanjurjo, que está en vosotros y en el destino. Si ahora salvamos la vida, os quedaremos reconocidos; pero si segáis la de Sanjurjo no he de agradeceros el que salvéis la mía.

Después, el presidente hace igual pregunta á los otros procesados.

El teniente coronel señor Esteban Infantes nada dijo.

El capitán don Justo Sanjurjo manifestó:

—Sólo, señor, ratificarme en cuanto tengo declarado.

### El Tribunal se retira á deliberar

El presidente de la Sala pronuncia las palabras de ritual, y el Tribunal se reúne en sesión secreta para dictar sentencia.

La vista terminó á las dos y veinticinco de la tarde.

### Cuándo se conocerá la sentencia

La sentencia no será conocida hasta las primeras horas de la madrugada.



## DOS ROBOS

### En el pabellón de Portugal

Don Arturo Coutinho Ventura, delegado del turismo en Portugal, que habita en calle Brasil número 7, denuncia que en el pabellón de Portugal se ha cometido un robo.

Los ladrones se llevaron un mantón de Manila, varios trajes y otras prendas, botellas de vino de Oporto y otros objetos, cuyo valor se eleva á 2.000 pesetas.

La puerta del pabellón la fracturaron con una palanqueta que ha sido intervenida.

En la parte de oficina, los ladrones, buscando sin duda dinero, han destrozado toda la documentación, esparciendo por el suelo libros, talonarios y papeles de interés.

### En calle Adriano

En el número 15 de esta calle tiene un establecimiento de bebidas don José Izquierdo Lell.

Unos rateros, valiéndose de una llave falsa, abrieron la tienda, llevándose una registradora pequeña número 137 y del cajón del mostrador 25 pesetas.





DE LOS PASADOS SUCESOS

# La labor del magistrado juez especial

## Nuevos militares procesados

### El juez especial en Pineda

Esta mañana el magistrado del Supremo, juez especial designado para intervenir en los pasados sucesos, estuvo toda la mañana en los cuarteles de Pineda evacuando diligencias.

Regresó al mediodía, marchando al hotel.

No pudieron, por tanto, los reporteros, entrevistarse con él.

### Su viaje á Cádiz

En la oficina de la Audiencia nos manifesaron que el señor Camarero marchará esta tarde á Cádiz para practicar diligencias relacionadas con el pasado complot.

Ignoramos cuándo regresará.

### Nuevos militares procesados

El Juzgado especial ha dictado auto de procesamiento y prisión in fianza, contra los siguientes jefes y oficiales de la guarnición de Sevilla:

Don Miguel Martín Naranjo, don Anselmo López Marismany, don Francisco Delgado Serrano, don Juan Benítez Tatay, don Ignacio Auñón Pereda, don José Solís Chiclana, don Matías Moreno Delgado, don Manuel Calderón Hornillo, don Vicente Valera Conti, don Juan Muro Marcos, don Eduardo Matta Ortigosa, don José Sánchez Lahule, don Adolfo Corretjer, don Manuel Gómez Cuervo, don Pedro Gascón y don José Alberto Fernández Olmedo.

Los detenidos no están incomunicados, pudiendo recibir á sus familiares y amigos en las horas señaladas por la superioridad.

### En libertad

Ha quedado en libertad, por no resultar cargo alguno contra él, don Francisco Clavijo Penarroya, perteneciente al Cuerpo jurídico.

### Don Antonio R. de la Borbolla en libertad

El señor Rodríguez de la Borbolla (don Antonio), que permaneció toda la noche en el Gobierno civil, declaró esta mañana ante el comisario, señor Villarrubia, quedando en seguida en libertad.

El señor Borbolla declaró cuanto había hecho el pasado día 10, significando que fué al Gobierno civil, poniéndose á disposición del señor Valera Valverde.

Una vez este detenido, volvió al Gobierno civil, no para hablar con el gobernador faccioso, sino para ofrecer su casa á la esposa del señor Valera, cuya dama es gran amiga de su señora y de su familia, cosa de la que no se arrepiente el señor Borbolla, quien se lamenta de que no se haya tenido con él, por parte de significados radicales, el mismo trato que con otros compañeros.

Al señor Borbolla lo aguardaban en el patio del Gobierno sus hijos, sus hermanos don Eladio y don Ramón, sus sobrinos y varios correligionarios y amigos.

### Una aclaración

Nos manifiesta el funcionario de la Policía local don Antonio Ojeda, detenido anoche, que no es agente nombrado por la Dictadura, mostrándonos una credencial firmada por el señor Galarza y la excedencia por un año que firma el actual director general de Seguridad.

Afirma el señor Ojeda que no ha servido siempre más que al poder constituído y que su denuncia es la obra de un vengativo, cosa que quedará muy pronto aclarada.

Queda complacido.

### Otro detenido en libertad

Nos ha visitado don Antonio Muñoz Ruiz, funcionario municipal de La Rinconada, detenido por orden del alcalde de dicho pueblo y libertado esta mañana por el gobernador civil, para aclarar determinados extremos relacionados con su detención.

El alcalde lo suspendió de empleo y sueldo el lunes por su intervención en la manifestación del día 11, como protesta contra el movimiento, porque lo oyeron dar vivas á la República.

Esa noche hubo sesión municipal, no dando cuenta en ella de la suspensión del funcionario, y al preguntar los concejales radicales la causa de dicha suspensión, el alcalde se limitó á dar por terminado el acuerdo.

El pueblo se manifestó, vitoreando a la República, y por ese motivo es encarcelado el oficial del Ayuntamiento y puesto a disposición del gobernador por haber dado—dice—«gritos subversivos».

El gobernador envió dos delegados á La Rinconada, y al enterarse de lo ocurrido, quedó el señor Muñoz Ruiz en libertad y repuesto en su cargo.

El pueblo, como protesta, acordó no ir al trabajo hasta que fuera libertado el funcionario aludido, que es un buen republicano radical.

En la información del Gobierno civil encontrarán nuestros lectores la noticia de que el alcalde ha sido destituído.

## Detención del marqués del Valle de la Reina y de don Antonio León Manjón

Sanlúcar 24.—Por orden del gobernador civil de la provincia han ingresado en la cárcel el marqués del Valle de la Reina y su hermano don Antonio León Manjón, teniente coronel del cuerpo de Inválidos.—Zambrano.



# San Fernando

**Después de los pasados sucesos.—Detenidos en libertad.—Reunión de fuerzas vivas en el Ayuntamiento.—Otras noticias**

Como saben nuestros lectores y con motivo de los pasados sucesos se encontraban detenidos, entre otros señores, los pertenecientes á la disuelta Acción Popular don Antonio Rodríguez González, don José María Lobo Ristori y don Fernando Candón, cuya orden de libertad les fué notificada á las diez y media de la noche del pasado lunes, siendo excarcelados inmediatamente.

—Para recabar la venida de buques a nuestra Base acaba de celebrarse en nuestro Ayuntamiento una magna reunión de fuerzas vivas, que presidió nuestro alcalde, don José Quevedo.

El texto de los telegramas enviados al presidente del Consejo, ministro de Marina y ministro de Agricultura es el siguiente:

«Reunida Asamblea fuerzas vivas bajo mi presidencia, asistencia todas clases patronales y obreras esta ciudad, diputado Rodríguez Piñero, y adhesión diputados Muñoz Martínez y Santander, acordaron por unanimidad interesar V. E. crucero «Méndez Núñez» venga rápidamente Arsenal Carraca á carenar, para lo que tiene librado crédito este Arsenal y acopiado material.

Crucero «República», asignado á esta Base, efectúa en ella limpieza fondo reglamentaria, esperando equidad V. E. que rumores propalados de efectua reparación en lugar distinto con daño esta Base queden terminantemente desmentidos.

Lo que respetuosamente le interesamos.—Por la Asamblea, el alcalde, José de Quevedo.»

—Después de pasar temporada en Madrid, regresó á esta ciudad la respetable señora doña Carmen Sanz Bozzo, viuda de Piñero.

—Regresaron de su viaje de novios los recién casados señores de Olmo de los Ríos (don Luis).

—Se encuentra enfermo de algún cuidado el estimado joven don Manuel Ayaso Sobrido. Hacemos votos por que no tarde en curar.

—En la parroquia Castrense han sido bautizados los hermosos niños que hace unos días alumbró la joven señora doña Catalina Pérez Trigán, esposa de nuestro querido amigo don Antonio Galindo Pérez, capitán de Infantería de Marina. A los neófitos se les impusieron los nombres de Juan y Antonio.

Deseamos á los bautizados larga y venturosa vida.

—Después de pasar larga temporada en Vejer, regresaron á ésta el acreditado industrial don José Herrera Rico y su joven señora esposa.—Josecete.



## Se suicida arrojándose al paso del tren

Comunican de Villanueva de las Minas que un individuo llamado Julián Segura Martínez, natural de Sera (Almería), y vecino de aquella localidad, se arrojó al paso del tren descendente número 1.728, en el paso á nivel de «Los Majadales», en el kilómetro 197, quedando horriblemente mutilado.

El suicida padecía determinada enfermedad, de carácter crónica.

El Juzgado municipal de Villanueva de las Minas se constituyó en el lugar mencionado, disponiendo el traslado del cadáver al Depósito del Cementerio.

## Los timos por teléfono

Sigue actuando, con éxito casi siempre, el timador que utiliza para su trabajo el teléfono.

Esta mañana ha dado el hombre un golpe de 75 pesetas.

Como se sabe, en el Gobierno civil se encuentra esperando declarar ante el comisario, el señor Ostos.

El timador busca el teléfono de este señor y habla con su casa.

Le contesta una criada, á la que le hace decir su nombre: Rosario. Hace después una pregunta cualquiera y corta la comunicación.

A poco habla de nuevo desde el mismo teléfono ó desde otro, y pregunta por la esposa del señor Ostos, á la que le dice que teme pasen los detenidos á la cárcel y le ordena que entregue á «Rosario», la criada, 75 pesetas, que recogerá un señor en la calle San Eloy.

Y el golpe no falla.

El ratero «telefónico» es conocido de la Policía y no tardará en celebrar una conferencia desde la calle Jesús.

EDICION DE LA MANANA

## LOS PARLAMENTOS DEL MUNDO

# Cómo se gobiernan las democracias

**La mayor parte de los viajeros en país extranjero** suelen visitar ante **todos** los Museos. Yo me he dedicado **especialmente**, en el curso de mis **viajes** por otras naciones á visitar **sus** Parlamentos. Estimo que se obtiene una especie de esquema, como **si dijéramos** un corte transversal, de **la vida** de un pueblo al presenciar las sesiones de su Asamblea parlamentaria. He aquí, brevemente resumidas, algunas impresiones de mis visitas á dichas instituciones en diversos países:

La más poderosa Asamblea legislativa en el mundo es el Senado norteamericano. Con arreglo á la Constitución de los Estados Unidos el Parlamento es allí independiente del Gobierno. La política de la mayoría del Senado y de la Cámara de Representantes puede ser, y lo es á menudo, diferente de la política del Presidente y de su Ejecutivo. Si bien la Cámara de Representantes está muy lejos de gozar del prestigio que rodea al Parlamento británico, la influencia y el poder del Senado norteamericano son, en cambio, mucho mayores que los de la Cámara de los Lores ó de la de los Comunes.

Sin embargo es una de las Asambleas más libres y de más fácil acceso que haya visitado. Se me hizo entrar en el mismo salón de sesiones durante un debate, y mi amigo el senador llamó á varios de sus colegas que desde sus escaños se acercaron á nuestro grupo para saludarme y charlar con nosotros. En la Cámara de los Comunes británica no se permite la entrada en el salón á nadie que no pertenezca á la Asamblea; en cambio en Wáshington los senadores se reúnen en grupos y charlan libremente mientras prosiguen los debates, salvo cuando hacen uso de la palabra «estrellas» como Borah, Watson ó el joven «Bob» La Follotte, político de gran porvenir. Esta costumbre no molesta en modo alguno al senador que esté interviniendo, porque en realidad hablaba y para sus electores, y su discurso se publica íntegro en todo el Estado que representa. La verdadera labor se efectúa en el seno de las Comisiones.

Cada Estado, sea pobre y escasamente poblado como Nebraska ó Montana, ó tan denso, rico y poderoso como Nueva York ó Illinois, elige á dos senadores. A todos los representantes se les facilita un despacho particular y un secretario, pagado por el Estado. Las Bibliotecas, restaurantes, fumadores y demás dependencias del Capitolio de Wáshington, con magníficas y muchísimo más lujosas que las estancias correspondientes en las dos Cámaras del Parlamento británico.

Como contraste, el Parlamento *más pobre, más carente* de comodidades y de pulcritud, más desaliñado que he visto, es el de la nación polaca en Varsovia. Es una estancia larga, estrecha, gris, atestada de gente, en la que los diputados, sentados en sillas corrientes, leen periódicos con aspecto de general indiferencia. Esto se debe á que la democracia no ha sido nunca realmente comprendida ni menos aplicada en Polonia. Desde que se restableció la existencia del Estado polaco, el Gobierno ha venido ejerciendo una virtual dictadura.

Para presenciar el espectáculo de la verdadera democracia en el continente europeo, hay que ir á París y asitir á una sesión de la Cámara de los Diputados. (No he presenciado, y lo siento, los trabajos de las Cortes Constituyentes españolas, y supongo que reinará en ellas un espíritu muy parecido). La Cámara francesa es un hemiciclo, en el que los diferentes partidos ocupan sus escaños en orden geográfico, desde el minúsculo grupo monárquico en la extrema derecha, hasta los comunistas en la extrema izquierda. Cada diputado tiene su asiento numerado y su pupitre, y éstos sirven á veces para expresar ruidosa protesta cuando las voces no son suficientes. El diputado que hace uso de la palabra ocupa para ello una tribuna especial. Como la Cámara es muy grande, el orador tiene que elevar mucho la voz, y la oratoria es por lo general de calidad muy elevada también.

Con todo ello la atmósfera general del Parlamento francés es de trabajo duro y eficaz, de sinceridad apasionada y de serenidad activísima. Matizado por el temperamento galo, polémico y excitable, el parlamentarismo florece en Francia y se halla fortalecido por el hecho de que la Cámara es elegida por un número fijo de años. Sólo en circunstancias extraordinarias el Parlamento francés puede ser disuelto por decreto presidencial. Los Gobiernos pueden cambiar sin necesidad de recurrir cada vez, como en la Gran Bretaña, á elecciones generales, y considero ese sistema mejor que el inglés desde el punto de vista democrático.

Repito que lamento no poder dar mi impresión del nuevo Parlamento español, tanto más cuanto que he oído acerca de él, de su dignidad y seriedad y de su capacidad de trabajo eficiente los mayores elogios.

El Reichstag alemán es una Cámara impresionante, copiada en cierto modo sobre el modelo francés. Pero los diputados dan la impresión de no estar aún muy seguros de sí mismos. El parlamentarismos no está todavía muy hondamente arraigado en el suelo germánico, según han demostrado los recientes acontecimientos. Ha habido escenas tumultuosas en el Reichstag, como en otros muchos Parlamentos; pero por lo general las sesiones son monótonas, grises, sin relieve ni emoción. Los Parlamentos alemanes de la postguerra—y he presenciado varios—parecen todos abrumados por sus dificultades y responsabilidad; los diputados evidencian sincera preocupación y desconcierto, y parecen esperar una indicación y hasta una orden de algún superior jerárquico.

El Parlamento más sosegado y ordenado que he visto es la Asambla Legislativa India, en Delhi. En mi última visita lo presidía con acierto y dignidad Mr. Patel, que desde entonces ha sido encarcelado por las autoridades británicas... Los funcionarios británicos é indios sentábanse á la derecha; en el centro, los europeos elegidos; luego, los mahometanos é independientes, y á la izquierda, los liberales y nacionalistas. El partido del Congreso panindio, que boicotea la Asamblea, no se hallaba representado. Se veía una gran variedad de trajes, desde la tela blanca lisa de los nacionalistas hindúes á los ricos bordados de los terratenientes musulmanes. No se oía una sola interrupción; todos escuchaban con perfecto silencio y comedimiento.

La Asamblea más alegre, y en muchos aspectos la más interesante, que haya presenciado, fué el Congreso Panruso de los Soviets, antes de que se hubiera establecido el sistema federal. Se celebraba en el antiguo Instituto de la Nobleza, en Moscou. El mayor Parlamento del mundo, pues había en aquella ocasión más de dos mil delegados, procedentes de todos los puntos do lo que fuera en otros tiempos los dominios del zar. Muchos de los georgianos, siberianos y bojarianos llevaban sus respectivos trajes nacionales. Parecía más bien un mitin para escuchar á los jefes del partido. Entonces el Congreso sólo duraba quince días en todo el año, y los debates no eran muy fáciles con tan gran masa de delegados. Pero sin duda servía para robustecer la fe comunista de todos ellos, que volvian á sus respectivos distritos para propagarla á su vez, y como tal alcanzaba su objetivo.

El Senado y el Dáil de Irlanda se reúnen en Leinster House, antigua sede de la Royal Irish Society que organizaba allí exposiciones. El salón de Consejo, utilizado por el Dáil para sus sesiones, se parece bastante en su forma y dimensiones al salón del Consejo del Condado de Londres. La mayoría gubernamental se sienta á la izquierda, la oposición á la derecha y el partido laborista en el centro. En la tribuna pública se ha colocado una tela de alambre, no porque se teman atentados ó actos de violencia, sino porque los espectadores solían deja caer distraídamente la Gaceta de sesiones y folletos ú otros objeto sobre la cabeza de los diputados. El Senado se reúne en un salón corriente, en el que se han colocado escaños. Tanto en el Dáil como en el Senado, donde he presenciado debates históricos de verdadera trascendencia, la atmósfera es de la máxima seriedad, sin retórica alguna ni emoción aparente. En la superficie se advertía menos pasión que en nuestra Cámara de los Comunes un día de gran debate. El Parlamento evidencia el genio de los irlandeses por la política.

Con la experencia de una docena de Parlamentos extranjeros ó de los Dominios británicos, sigo creyendo que nuestra vieja Cámara de los Comunes, con todos sus defectos, sus ritos anticuados, sus métodos rutinarios, el excesivo poder que en ella retienen la riqueza y el privilegiado, es de los más interesenates; una asamblea justa y equitativa, piedra de toque para las reputaciones políticas, y puede todavía hacerse de ella un gran instrumento para la Democracia.

**Comandante Kenworthy.**

Mc. de la Cámara de los Comunes.

## Servicio Meteorológico Nacional

Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) á las veintidós horas del día 24 de Agosto:

Sevilla 24 de Agosto de 1932.

Aparecen hoy algunas presiones débiles relativas entre las costas de California y la región de los grandes lagos.

Las altas presiones tienen hoy un *centro de poca intensidad al Sur de* Terranova.

Sobre España ha descendido algo el barómetro con bastante uniformidad. Dominan por todas las regiones vientos flojos hasta en alturas de 1.000 metros sobre el suelo.

Por Galicia siguen observándose nieblas y alguna nubosidad, que se extiende también por Cantabria y por parte de la cuenca del Ebro. En las demás regiones continúa el cielo despejado.

La temperatura apenas experimenta variación.

La temperatura máxima de hoy nuestra Península ha sido de 36 grados en Sevilla y Córdoba, y la mínima de hoy ha sido de 13 grados en Avila, Segovia y Ciudad Real. En Madrid la máxima de hoy ha sido de 34 grados, y la mínima de 17.

Tiempo probable hasta las 18 horas del día 25: En toda España buen tiempo.

Navegación marítima: Mar tranquilo en todas nuestras costas.







## Jerez

La Comisión organizadora de viñadores de arenas ha repartido un manifiesto en el que, previo permiso de la autoridad, invita á todos los de la clase á una reunión que tendrá lugar el sábado próximo, á las ocho y media de la noche, en el local Bizcocheros, 47, donde radica la U. G. T., al objeto de fijar conclusiones sobre la actual situación por que atraviesan.

—En la iglesia parroquial de Santiago han contraído matrimonio la bella señorita Angeles Benítez Romeral y nuestro estimado convecino don Antonio Marín Pastor.

Bendijo la unión el presbítero don Manuel Jiménez Durán.

Apadrinaron á los contrayentes la bella y gentil señorita Carmen Marín Vigueira, sobrina del novio, y el hermano del mismo y querido amigo nuestro don Francisco Marín Pastor.

Testificaron el acto por ambas partes don José Real Pérez y don Ramón Besada.

Los numerosos invitados á la ceremonia fueron obsequiados con un delicado desayuno.

Los nuevos cónyuges salieron en auto para Cádiz, Algeciras y otras poblaciones, donde pasarán los primeros días de su luna de miel, que les deseamos sea eterna.

—Víctima de traidora enfermedad ha entregado su alma á Dios, confortado con los auxilios espirituales, nuestro estimado convecino don Arturo Sanjuán Bargallo.

El finado desempeñó distintos cargos, siendo en todos ellos muy estimado y demostrando la mayor competencia y honradez, por lo que su muerte ha sido muy sentida entre todos cuantos le conocieron y cultivaron su trato.

Descanse en paz el alma del finado y reciba la familia doliente nuestro más sentido pésame.

—El conflicto de los obreros vidrieros ha quedado satisfactoriamente resuelto.

Prestaban apoyo moral á aquéllos, 25 sociedades obreras.

Se ha suscrito un acta, por la cual, la dirección de la Fábrica de botellas se compromete con sus trabajadores á abonar al personal sobrante la indemnización convenida y distribuir los restantes, trabajando la mitad una semana y la otra mitad la siguiente.

Por otra parte, se ha terminado conforme á la ley y á la sentencia dictada por don Antonio Palma Chaguaceda, presidente de los Jurados mixtos, el problema de los tres despedidos, Miguel Briantes Caballero, Juan García Moreno y Juan García Caro, quienes percibirán la indemnización máxima dispuesta por la ley, habiendo desistido las partes de sus acciones respectivas en dichos despidos y quedando sin efecto el recurso que la Compañía tenía presentado ante el ministerio de Trabajo.

—Prosiguen los trabajos de organización del programa de festejos con motivo de nuestra próxima feria de Septiembre.

Se celebrarán partidos de fútbol, carreras pedestres y de cintas en bicicletas y otros diversos espectáculos populares, estando poseída la Comisión municipal de los mayores entusiasmos para dar á la feria la mayor brillantez.

En cuanto á toros, es un hecho la organización de dos novilladas, la primera el sábado 17, con seis reses de don Ramón Ortega, para Niño del Matadero, Diego de los Reyes y Pepe Gallardo, y la segunda el domingo 18, corriéndose ocho novillos de don Juan Belmonte, para Leopoldo Blanco, Rebujina, Niño del Matadero y Venturita.—Pareja.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

## Sobre la conducta de un pacifista francés

Confirmando en todas sus partes el artículo del concejal de este Ayuntamiento señor Fernández Ballesteros sobre la conducta del pacifista francés M. Henri Oger, el pasado día 10 nos remite un detallado artículo don Antonio Pérez Rodríguez.

En términos muy laudatorios para M. Henri Oger, y coincidente también en un todo con el artículo del señor Fernández Ballesteros, nos envía otro escrito análogo don Trinidad de la Viesca Veguilla, miembro del partido social revolucionario.

## CORDOBA

**Los detenidos**

El gobernador manifestó á los periodistas que aún se hacían algunas más detenciones que ya estaban interesadas, entre ellas la del ganadero y labrador don Félix Moreno Ardanuy y la de un hijo del conde de Cortina.

—Esta noche ha sido libertado el ingeniero y contratista de obras don Miguel Cabrera Castro, por no resultar cargo alguno contra él, habiendo solicitado su libertad un numeroso grupo de obreros de diversas ideologías políticas.

—El gobernador ha autorizado el funcionamiento de la imprenta de «El Defensor de Córdoba», que había sido clausurada.

—El general Villegas visitó al gobernador para agradecerle las deferencias que tuvo con él mientras permaneció detenido en el Gobierno civil.

Dicha autoridad se congratuló de que el juez especial no haya encontrado motivo para procesar ni imponer sanción alguna al citado general.

—Continúa detenida é incomunicada en el hotel donde se hospeda la señorita María Rosa Urraca Pastor.

—La autoridad civil de la provincia manifestó á los periodistas que los detenidos monárquicos no han sido trasladados á la cárcel por no haber vacantes nada más que celdas de castigo en número reducido.

Agregó que los detenidos en los pueblos vendrán á Córdoba é ingresarán en el Gobierno civil, donde se ha habilitado espacio suficiente.

—El gobernador civil laméntase de que el periódico republicano «La Voz», de Córdoba, juzgue las detenciones como «palos de ciego» y estima que todo buen republicano debe coadyuvar á su labor, denunciando, sin apasionamientos, á los que infieren daños á la República.

—Durante las horas designadas al efecto, son muchas las personas que visitan á los detenidos.

**Motorista lesionado**

En la carretera de Córdoba á Palma del Río, una motocicleta, montada por José Cadenas Llanos, tomó mal una curva, siendo despedido su conductor, el cual resultó herido de gravedad, siendo asistio en la casa de socorro de esta capital.

**Crisis obrera**

Comunican de Pozoblanco que en dicho pueblo, á consecuencia de la falta de trabajo huelgan forzosamente más de 150 obreros.

El alcalde ha intentado celebrar una reunión con patronos y obreros, no acudiendo nada más que algunos patronos.

En su virtud, dicha autoridad ha solicitado el envío de un delegado del gobernador.

**Incendio intencionado**

En la finca del «Soto», término de Córdoba, se produjo un incendio que se propagó al cortijo de «Villarrubia», causado pérdidas por valor de más de 35.000 pesetas.

Personas que se hallaban en lugares próximos aseguran que al iniciarse el siniestro vieron huir á dos individuos desconocidos.—Viguera.

23 Agosto 932.

## Suscripción pro monumento á Riego en Las Cabezas

Suma anterior, 939,50 pesetas.

Tafalla, 25 pesetas; Alcalá de Guadaira, 25; Sax, 50; Villafranca, 25; Figuera, 3; Casas Ibáñez, 10; Muros de Nolón, 49,90; Beas de Segura, 10; Pueblonuevo del Terrible, 50; Cabanillas, 25; Eibar, 25; Abanilla, 25; Coscante, 25; Eliego (Círculo Republicano), 7; Baracaldo, 50; Milagros, 25; Duesto, 25; Ralf, 25; Rentería, 25; Sabadell, 25; Los Arroyos, 5; Guijo de Granadilla, 15; Sestao, 100; Alcalá de Panadés, 10; Navas, 25; Cornudella, 10; Carmona, 24,45; Portugalete, 25; Avilés, 39,05; Castellón, Casas de Silva, 25.

Total, 1.778,90 pesetas.

(Continuará).

## Carmona

Ha marchado á Cantillana la laureada banda municipal de esta ciudad, que va allí para tomar parte en las fiestas que se celebran, donde interpretará las escogidas piezas de su gran repertorio.

—A pasar la feria marchó á Marchena nuestro querido amigo Manuel Pulido. Le deseamos que su estancia le sea grata en su pueblo natal.

—Ha sido colocada en el atrio de la iglesia Prioral de Santa María la imagen de azulejos ordenada quitar del Alcázar de la Puerta de Sevilla por la Comisión de Monumentos de Sevilla.

—Ha sido abierto nuevamente el Casino de Carmona, al que le prendió fuego el día 11 una manifestación organizada en contra del movimiento sedicioso.—Corresponsal.



## El público escribe

En nombre de los vecinos de la casa número 45 de calle San Luis, hemos recibido un Comunicado, en el que denuncian á quien corresponda el anómalo caso de hallarse sometidos desde hace dos meses á un régimen de sequía, pues con el abastecimiento de una por cada 48 horas, no es suficiente ni aún para las más apremiantes necesidades del hogar, encontrándose los retretes en un estado insoportable por la carencia absoluta de agua.

Creemos que por amor á la higiene, y muy primordialmente por la salud de los inquilinos que tienen la desgracia de vivir en dicha casa, se hace, urgente poner remedio á este caso lamentable que se nos denuncia, debido á la indiferencia incalificable de su propietario á los continuos requerimientos que se le hacen.

* * *

Los vecinos del barrio de Los Jerónimos don Juan Sastre y don Antonio González nos participan que por iniciativa espontánea, teniendo en cuenta la triste situación en que ha quedado la familia del vecino de la barriada José Falcón, quien con motivo de los sucesos pasados fué herido en la calle Marqués de Paradas, recibiendo un tiro en la pierna derecha, que ha habido necesidad de amputarle, han hecho una suscripción voluntaria entre los vecinos de la barriada, recogiéndose la cantidad de 135 pesetas, que les fueron entregadas á los familiares del herido.

Y nos ruegan que en nombre suyo y en el de los socorridos, hagamos constar su gratitud hacia los donantes.

## DIPUTACION PROVINCIAL

El presidente de la Diputación, señor Casas, ha facilitado la siguiente nota:

La Comisión de responsabilidades de funcionarios provinciales sigue reuniéndose todas las tardes, estudiando las denuncias presentadas y formalizando los expedientes de cada funcionario denunciado.

Esta Comisión seguirá actuando y recibiendo las denuncias que se presenten hasta ultimar los expedientes y someterlos á la aprobación de la Comisión gestora provincial en fecha inmediata.

## DOS HERMANAS

**Una aclaración**

Como consecuencia del fracasado movimiento monárquico han aparecido en este periódico dos informaciones de Dos Hermanas suscritas por «J. Martínez», que por no ajustarse del todo á la verdad me conviene hacer constar, para conocimiento de nuestros lectores y del público en general que el corresponsal que suscribe es ajeno en absoluto á dichas informaciones, y por lo tanto, lo que en ellas pueda haber de inexactitud ó parcialidad no es obra de esta pluma.

Como no es mi ánimo entablar polémicas, sólo me limito á hacer esta aclaración á fin de evitar equívocos y torcidas interpretaciones á que mi silencio pudiera dar lugar.—Eustaquio Cotón.

## NOTICIAS

Salieron para Madrid, en el expreso, don Manuel Reyero Ramos y familia, señora de Ruiz Trillo, don Luis Moliní Avila, don Antonio Enrile López de Morla y don José Ignacio Sánchez Mejías.



Don José Reyero Trullás ha presentado en la Comisaría una denuncia contra Emilio Cobos Contiel, que ha cobrado facturas por valor de 600 pesetas y las ha gastado.



En la iglesia de la Concepción (Nervión) tuvo lugar el acto de administrar el sacramento del bautismo al primogénito de nuestro querido amigo don Jesús Naranjo Martínez y de su distinguida señora doña Matilde Lemasurier.

El acto fué administrado por el párroco de dicha iglesia don Rafael Molina, imponiéndosele el nombre de Joaquín de Jesús, siendo apadrinado por don Manuel Lemasurier y doña Asunción Naranjo Martínez, profesora de Constantina, abuelo y tía del nuevo cristiano.

Los invitados, que eran numerosísimos, fueron obsequiados en casa de los padres, donde tuvo lugar una espléndida fiesta que duró hasta altas horas de la madrugada, predominando el derroche y la alegría entre el elemento joven.

Deseamos al nuevo cristiano, como así á sus padres, muchas felicidades.

Después de permanecer unos días en Sevilla marchó á Cádiz, para continuar informando de los pasados sucesos, el redactor-corresponsal de «El Diluvio» de Barcelona, en Madrid, el notable y culto periodista Eugenio Duch Salvat, que ha hecho unos interesantes reportajes de la pasada actualidad sevillana.



# Vida societaria

**De nuevo recordamos á aquellas entidades y organismos que nos envían escritos y comunicados para ser insertos en esta sección, la necesidad de atemperarse al tono que las circunstancias demandan ante la imposibilidad de vernos obligados á no complacerlos por las razones expuestas.**

**Pro «Mundo Obrero»**

El delegado en la región pro «Mundo Obrero», órgano del partido comunista, que fué suspendido por el Gobierno, nos envía un comunicado participando á los obreros los trabajos que actualmente se están realizando para que la citada publicación pueda reaparecer en breve, sirviendo de guía y orientación á la clase obrera.

Al encarecer la necesidad de apoyar económicamente la reaparición del periódico, advierte que ello puede proporcionar la posibilidad do una visita á Rusia, de tanto interés para el proletariado.

Del comunicado reproducimos las siguientes líneas:

Todos sabéis también que «Mundo Obrero» puede volver á aparecer si el esfuerzo de todos así lo quiere. «Mundo Obrero» necesita 50.000 pesetas para reanudar su publicación, ya que el sabotaje capitalista hace que no pueda ser tirado en máquinas que no sean propias, ni que se le conceda el más mínimo crédito para su desenvolvimiento.

Todos los obreros de Sevilla y de la región deben dirigirse desde mañana á Manuel Borrego, calle Arenal número 3, Sevilla, nombrado responsable en la región para la salida de este periódico, enviándole cantidades recaudadas entre los obreros y pidiéndole material y los datos que necesiten. Los obreros de la capital pueden pasarse por la citada dirección desde las cinco de la tarde todos los días laborables.

**U. G. T.—Asociación de empleados de Banca de Sevilla y su provincia**

Compañeros: Siendo de una necesidad perentoria introducir algunas ligeras reformas en nuestro Reglamento, al objeto de que nuestra Asociación pueda acogerse á la nueva legalidad vigente, de acuerdo con la ley de Asociaciones promulgada por las Cortes Constituyentes de la República el día 8 de Abril del año actual, y venciendo el 31 del corriente mes el plazo que se concede á todas las Asociaciones de España para acogerse á dicha ley, esta Junta directiva os convoca á una Asamblea general extraordinaria que se celebrará el próximo sábado, día 27 de los corrientes, en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País, sito en calle Rioja, á las nueve y media de la noche, en primera citación, y á las diez, en segunda, y en la que se tratará el siguiente orden del día:

Lectura del acta de la sesión anterior.

Dar cuenta á la Asamblea de la actuación de la Directiva.

Reforma del Reglamento.

Preguntas y proposiciones.

Compañeros: Sabemos de sobra que todos vosotros os dais perfecta cuenta de la importancia que tiene vuestra asistencia á esta Asamblea, máxime cuando en ella ha de modificarse la vida orgánica de nuestra Asociación, y por tanto no vemos la necesidad de haceros una llamada insistente y seréis puntuales, evitando de este modo cualquier desviación ú olvido, que cuando sea irremediable seríamos todos unos en lamentar. Os saludamos fraternalmente. La Junta directiva.

Aprovechamos esta oportunidad para comunicaros que el domingo 28 del actual, á las once de la mañana, celebrará nuestra hermana de Cádiz un importante mitin de afirmación sindical, al que acudirán delegaciones de Sevilla, Málaga y restantes capitales de Andalucía, así como caravanas de empleados de todos los rincones de la región. Como quiera que el viaje á dicha plaza resulta económico en virtud de las nuevas tarifas para los domingos, os rogamos se desplace la mayor cantidad posible de compañeros á animar con vuestra presencia tan magno comicio. El acto tendrá lugar en la Casa del Pueblo de dicha localidad.

**C. N. T.—Sindicato Unico del ramo de alimentación**

(Sección de vaqueros, repartidores y similares.)

Al gremio en general, salud: Por la presente convocatoria citamos á todos los vaqueros, repartidores, forrajeros y similares á una junta general que celebraremos el viernes 26 del corriente, á las diez de la noche, en nuestro domicilio social Amor de Dios número 23, para tratar y discutir el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Informe por el Comité de trabajo de las gestiones realizadas en varias vaquerías.

Tercero.—Régimen interior; y

Cuarto.—Proposiciones generales.

Todos á esta junta general, en la cual quedaréis enterados del desenvolvimiento de nuestra organización.

Por el Comité de Sección: Manuel Benítez, Rafael Huelva y Cristóbal Romero.

**C. N. T.—Peluqueros barberos**

Camaradas: Este Comité pone en conocimiento de todos sus afiliados que el martes 23 de Agosto se celebró asamblea general, donde, entre otros, se tomó el siguiente acuerdo:

En nombramiento del Comité acordóse por unanimidad designar á los compañeros siguientes:

Secretario general, Manuel Buzón.

Secretario adjunto, Bernardo Rodríguez.

Vicesecretario segundo, Arsenio Montero.

Tesorero, Francisco Martín Vázquez.

Contador, Manuel Aguilar García.

Bibliotecario, Tomás García Fernández.

Este nuevo Comité advierte á todos los compañeros la necesidad que tienen todos de denunciar todas aquellas infracciones que se cometan en las bases vigentes y en la apertura y cierre de las barberías, con el fin de poder llevar al gremio al sitio que siempre ha ocupado.

Este Comité tiene la ineludible necesidad de advertir á todos los patronos barberos que por todos los medios á su alcance procuren no plantearle conflictos á esta organización y cumplan con las bases últimamente firmadas entre obreros y patronos, pues en caso de que esta patronal se obstine en seguir la labor que ha emprendido en contra de la organización, este Comité se verá en la necesidad de poner en práctica nuestra táctica de acción directa y los acuerdos de nuestras asambleas.

Sin otra cosa, y esperando que todos los compañeros sabrán cumplir con sus deberes de sindicados, se despiden de todos los compañeros. Por el Comité, el secretario general, Manuel Buzón; el secretario adjunto, Bernardo Rodríguez.

**A los labradores arrendatarios de toda Espanan, y especialmente de Andalucía y Extremadura**

Se les invita á que concurran el mayor número posible á Madrid en los días del 30 al 31 del corriente mes de Agosto, con el fin de exponer al Gobierno de la República la gravísima situación que se le plantea á esta clase con motivo del pago de las rentas del presente año 1932.

Rogamos muy encarecidamente, ya que los momentos que atravesamos son de los que no tienen espera, y por tanto no cabe reparar en pequeños sacrificios, puesto que el triunfo depende de la unión de todos, ya que la causa que defendemos es de estricta justicia.

El secretario de «Tierra Libre», de Morón, Antonio Hidalgo.

**Sindicato de confiteros, pasteleros, torteros y sus ramos afines**

(Sección de confiteros.)

Estimados camaradas: Para dar rumbos á la organización y encauzarla por derroteros que nos conduzcan á fines prácticos, se os cita para una reunión en los días 25 y 26 del presente, en nuestro domicilio social, Trajano número 16, á las seis y media de la tarde, para discutir y aprobar el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del acta y correspondencia.

Segundo.—Orientación sindical.

Tercero.—Discusión de las nuevas bases de trabajo.

Cuarto.—Régimen interior y proposiciones generales.

Dada la importancia suma que en sí tienen los asuntos á tratar se os ruega la más puntual asistencia.

Os saluda fraternalmente, el Comité.

**Sindicato general de dependientes de bebidas y similares**

Se ha cursado á Madrid el siguiente despacho:

«Ministro Obras Públicas.—Madrid.—Sindicato general dependientes bebidas y simlares, en nombre dos mil afiliados, demanda inmediata derogación decreto 29 Julio, perjuicio 150 *familia ferrovarios Sevilla-Alcalá*, ruina inmediata industria panadera Alcalá, situación angustiosa clase obrera de esta zona.—Nieves, presidente; Oñate, secretario general.»

**I. S. R.—Unión Local de Sindicatos de Sevilla**

A todos los afiliados á esta Unión Local y á todos los trabajadores en general.

La Unión Local de Sindicatos invita á todos los trabajadores de Sevilla á una asamblea magna que se celebrará el próximo domingo, á las diez de la mañana, en el Monumental Cinema, sito en la calle Campamento (San Bernardo), para discutir el siguiente orden del día:

Primero.—Informe sobre la situación de la Unión Local.

Segundo.—Tareas á realizar.

Tercero.—Proposiciones generales.

Después de un período en que la organización ha permanecido clausurada, la Unión Local de Sindicatos quiere plantear á todos los trabajadores los problemas que exigen una solución inmediata.

Los obreros sevillanos, tan conscientes de sus intereses de clases, deben de acudir en masa á la asamblea citada, máxime en las circunstancias actuales, en que van á ser debatidas cuestiones de un interés excepcional.

Por la Unión Local, el Comité Ejecutivo.

**Sindicato Unico del ramo de construcción**

El Comité Ejecutivo de este Sindicato, con esta fecha envía un telegrama al periódico «La Tierra», de Madrid, desmintiendo una noticia envia desde Sevilla, en la que, según se afirma, deja entrever una mala intención de algún irresponsable, para que conste que este Sindicato no hace labor con ningún político, sea del color que sea:

«Periódico «La Tierra».—Construcción protesta noticia día 23, pidiendo reposción comandante Franco en Aviación, y protesta en todo lo que en ella se dice. Exigimos declaración de los autores.»

Este Comité no puede hacerse responsable de ningún original que no lleve el sello del Comité Ejecutivo y la firma del secretario general.—El secretario general, Juan de los Ríos.

**Un comunicado del partido comunista pro amnistía**

El secretario político del Comité local del partido comunista ha dirigido un comunicado á la clase obrera, advirtiéndole que mientras aún continúan en las cárceles y en el destierro los obreros que cayeron víctimas de su deber en las luchas sociales, se prepara una campaña de Prensa solicitando clemencia para pedir el indulto de Sanjurjo, lo que no se ha hecho cuando la clase obrera se veía perseguida.

Estima indispensable que por los obreros sevillanos se haga caer sobre el Gobierno una verdadera avalancha de telegramas y tarjetas para demostrarle que quieren la libertad de los compañeros que sufren prisión y destierro y que se aplique al general Sanjurjo la máxima sanción.

A este efecto requiere que cada lugar de trabajo, cada Sindicato, cada cédula, cada Comité de fábrica, remita un telegrama al presidente del Consejo de ministros en términos adecuados para hacer patente la petición de amnistía por parte de obreros y campesinos.

# NOTICIERO DEPORTIVO

## La Asamblea de la F. R. S.

Mañana viernes, por la noche, se celebrará en el domicilio de la Federación Regional del Sur la asamblea general ordinaria de Clubs federados.

La sesión promete ser muy movidad, y sus acuerdos de gran trascendencia para la vida deportiva de Andalucía.

La dimisión que con carácter de irrevocable tiene presentada el que hasta ahora ha venido desempeñando la presidencia de dicho organismo con indiscutible acierto, don Juan López García, plantea una cuestión cuya solución inquieta á no pocas representaciones de Clubs, ya que, pese á todas las censuras que han recaído sobre la labor del señor López García, éste ha defendido los intereses deportivos de Andalucía con un tesón difícil de igualar.

Grandes dificultades existirán, sin duda, para la elección de la persona que ha de cubrir esta vacante, por tratarse de un puesto de gran responsabilidad y cuyo cometido siempre depara no pocos sinsabores.

### En pro del fútbol «amateur»

Hemos recibido un escrito, firmado por José Valencia Alarcón, cuya extensión nos impide publicarlo íntegramente.

En él se hace historia del amateurismo en Sevilla, y se culpa á falta de dirección la pérdida de positivos valores surgidos entre los jóvenes aficionados sevillanos.

Propugna el autor del escrito por que se apoye á la Federación Cultural Deportiva de Andalucía, que viene á llenar este vacío, y que cuenta en su Directiva con elementos de tan probada solvencia deportiva como don Francisco Valencia, fundador del San Román; Jiménez, fundador del Angelus; Herrera, del Florida; Rocha, del Regina; Torres, de la Ferroviaria; Ignacio, de la Gimnástica, y Barral, del Aguilas.

Termina el escrito confiando en que los donativos de los sensatos harán que suba esta Federación, que es la valorización del fútbol obrero y «amateur».

O.

### Fútbol modesto

Mañana viernes celebrará junta general ordinaria la Sociedad deportiva Triaca F. C., á las diez de la noche, en calle Fermín Galán, 51, bar Andaluces.

Se le hace saber á los señores socios que dicha junta es para tratar de la nueva Directiva que ha de regir en la temporada venidera y sus nuevos cargos de secretarios, contador, vocales y entrenador, mas el de presidente honorario, que no lo hubo en la temporada anterior.

Reina gran entusiasmo por dicha junta entre los acérrimos triaqueños.—Por el Triaca F. C., el presidente, Rafael Díaz.

* * *

El pasado domingo se celebró un encuentro entre el Heliópolis y el Club Deportivo Regional.

A los diez minutos de empezado el primer tiempo consiguieron los regionalistas su primer goal, y seguidamente el segundo, terminando la primera parte con dos á cero á favor del Regional.

En el segundo tiempo consigue el tercer tanto, siéndole anulado por el árbitro, señor Campa, terminándose el partido con empate á tres.

El Regional alineó á Nogales, Luque, Arriaza, Sarasúa, Machuca, Palma, Urino, Mejía, Chico, Guillermo y Alvarez.

* * *

El pasado domingo se desplazó á San Jerónimo, para contender con el Lorca Marín, de aquella barriada, la Agrupación Deportiva del Museo, venciendo ésta por dos goles á uno.

Cuando faltaban veinte minutos para terminar el partido hubo que suspenderlo.

La Agrupación Deportiva del Museo se alineó como sigue:

Pepi, Conejo, Cardoso, Serrato, Aranda, Valverde, Pérez, Luque, Morilla II, Pitolo y Quesada.

Este equipo reta á todos los de Sevilla y su provincia en Bajeles número 4.

* * *

En Alcalá de Guadaira se celebró el pasodo domingo un encuentro entre el equipo local C. D. Soladrero y el D. Estrella del Fontanal, de Sevilla.

El partido, que fué interesante en todo momento, se desarrolló dentro del mayor dominio del equipo local, que al final resultó vencedor por el tanteo de cinco á cero.

Del equipo vencedor todos actuaron bien.

Los visitantes sólo jugaron bien los veinte primeros minutos del segundo tiempo, siendo el centro delantero el marcador del goal, y distinguiéndose el defensa izquierdo y el extremo é interior derecha.

Los vencedores se alinearon de la siguiente forma:

Mansera, Juaqui, Fernando, Mannel, Ojeda, Mister, Ruiz, Gorostiza, Serrano, Ramos y Alcantarilla. En el segundo tiempo Chucho sustituyó á Mister.

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

## Asociación de funcionarios municipales técnicos y administrativos del Ayuntamiento de Sevilla

El pasado día 22 se reunió en junta general extraordinaria la Asociación de funcionarios municipales de Sevilla, para proceder al nombramiento de nueva Junta directiva, por dimisón de la que hasta ahora la venía rigiendo.

Verificado el escrutinio, dió el siguiente resultado:

Presidente, Alfonso Lasso de la Vega.

Vicepresidente primero, Manuel Clavijo Peñarrocha.

Vicepresidente segundo, Francisco Martínez Almeida.

Secretario, Julio de la Rosa Silva.

Secretario segundo, Juan Alvarez Ossorio.

Contador, José Cía González.

Tesorero, Francisco Repetto Rey.

Vocales: Joaquín Rey Riverón, Juan Manuel Casas Barranco, Manuel Fernández Barbas y Manuel Bermudo Ortega.

Una vez tomada posesión por la nueva Junta se levantó la sesión, con el acuerdo de celebrar una próxima reunión extraordinaria, en que la Junta exponga, para su aceptación, el programa que ha de desarrollar.

# ESTEPA

### Muerte sentida

Víctima de penosa enfermedad ha dejado de existir en Guadarrama nuestro querido amigo y culto caballero don Pedro Lasarte y Lasarte. Al conocerse la noticia en ésta todos los centros á donde pertenecía el finado colocaron sus colgaduras en señal de duelo.

La conducción del cadáver desde Madrid á ésta tuvo lugar el día 21 en auto fúnebre.

A las seis de la tarde del mismo día se verificó la conducción del cadáver á su última morada, recibiendo sepultura en el panteón familiar, formando la comitiva fúnebre la Hermandad del Santo Cristo Atado á la Columna, las Sociedades Caridad Obrera, Casino de Artesanos y Sindicato Agrícola. Con este acto de presencia han dado dichas Sociedades pruebas de gran afecto y condolencia por haber perdido á uno de los socios que gozaban de gran simpatía por su conducta y honradez.

Descanse en paz el buen amigo y caballero y reciban su señora, doña Remedios Fernández; padres, don Joaquín Lasarte y doña Aurora Lasarte; hermanos, parientes y demás familia, desde las columnas de este LIBERAL, nuestro más sentido pésame por la pérdida que les aflige en este momento.

### De sociedad

El pasado día 20 se procedió al nombramiento de una nueva Directiva en el Centro Obrero de ésta, unido á la U. G. T., recayendo los cargos en los señores siguientes: presidente, Rafael Rueda López; vicepresidente, Antonio Castro Alés; secretario, Manuel Migueles Rodríguez; vicesecretario, Francisco Reina García; tesorero, Antonio Blanco Aguilar; contador, Manuel Manjón Alanís; vocales, José Díaz, Antonio Fernández y Antonio Acuña.

Felicitamos á dichos señores, á los cuales les deseamos muchos éxitos en beneficio de la clase obrera.

### Reunión suspendida

En el Centro de ésta, denominado Sindicato Agrícola, reuniéronse en la noche del día 19 para protestar de la primera autoridad de ésta, así como de las detenciones de los directivos por el reciente complot monárquico, no llegando á celebrarse dicha reunión, pues la Directiva de este Centro acordó suspender dicho acto tan pronto conoció la presencia de un delegado enviado por la primera autoridad.—F. González.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»



# Indicador Económico

O'10 por palabra. Pago anticipado

## MEDICOS

**Venéreo, Sífilis, Males secretos, orina, piel, matriz.** Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

**Diabéticos: Análisis orina (glucosa), 2,50 pesetas.** Laboratorio Dr. Cuerda, Cánovas, 4.

## COMPRAS

**Neumáticos usados paga todo su valor** Recauchutados New Lear, La Florida, 4.

**Automóviles, camiones, cómpranse rápidamente.** —Apartado 327.

**Automóvil semi-nuevo,** Chrysler, Nasch, Ford, á particular compro. Hotel Simón. Habitación 36, solamente días 24, 25.

## ARRIENDOS

**Almacenes se arriendan desde 1,50, detrás de la** Trinidad. Viuda de Holgado.

**Arriendo piso bajo setenta pesetas, principal ochenta,** segundo setenta. Blanquillo, 12.

**Arriendo huerta con es.** pléndido caserío barrio Fontanal. Razón, Oriente, 89.

**Se arriendan pisos eco-** nómicos, Enladrillada, 9.

**Arriendo panadería en** Constantina. Razón, Sevilla, plaza Mendizábal, 13, segundo.

**Partidos, 10 duros. Razón, Vista Hermosa, 5, detrás Cruz Roja.**

**Arriendo casa Ximénez** Enciso, 12, catorce habitaciones, renta antigua. Razón, Francos, 43, librería.

**Piso principal, siete habitaciones, 185 pesetas, Ro**drigo Caro, 17. Informarán portería.

**Se arrienda almacén para industria con vivienda. Arrebolera, 51. Razón en 53.**

**Arriéndanse almacenes** propios negocios aceites ó granos y hermosos pisos muy ventilados. Castilla, 181. Razón, Velázquez, 4.

**Piso, cuarto baño. Torres, 14.**

**Sitio muy céntrico se** vende ó se arrienda casita chica. Razón, Bar Sevilla, Sierpes, 63.

**Pisos económicos, Lope** Rueda, 14.

**Arriéndase piso, Mateos** Gago, 53.

**Arriendo amplios almacenes,** pisos económicos.—Fortaleza, 4 (Triana).

**Piso cinco habitaciones,** precio módico. Razón, Res, 39, principal.

**Alquilo piso amueblado,** Argote Molina, 28.

**Arriéndase chalet «Villa** Helena», calle 17, Nervión, doscientas pesetas. Razón, junto.

**Piso cinco habitaciones,** cuarto baño. Castellar, 59

**Pisos, 17, 21 duros.** Torreblanca, 22 (Macarena).

**Piso amplio, cinco balco-** nes, 25 duros. Razón Anuncios Macho. José Rizal, 18.

**Piso independiente por** 60 pesetas, Rocía, 7 (Triana). Razón, Sierpes, 27.

**Se arrienda bonito y ale-** gres piso bajo. Puede verse de 3 á 6. Cardenal Cervantes, 12. Sevilla.

**Arriéndase casa Flandes,** 4. 55 duros.

**Pisos modernos, econó-** micos. Pagés del Corro, 75.

**Alquilase piso amuebla-** do, 35 duros. Pureza, 110.

**Alquilanse pisos de 15 á** 18 duros. Pureza, 110.

**Arriéndanse partidos.** Ahóndiga, 77, necesario fiador. Verse 5 á 7.

**Arriéndase local para al-** macén, garage ó industria en calle Pastor y Landero. Razón, San Isidoro, 28.

**Alquilo partidos baratos.** Pera, 36.

## VENTAS

**Véndese camión Dodge.** Garage San Miguel. Navarros, 6.

**Pulpa de remolacha pe-** setas 10'50 saco de 40 kilos En Sevilla, Levíes, 15. Teléfono 24.481.

**Se liquidan mesa tirado-** ra secadora eléctrica para fotografías, vitrinas de pared y mostrador. Razón, F. Cuesta, Jimios, 34.

**Registradora National.** Véndese barata. Cuna. 52.

**Vendo kiosco acreditado,** buena venta. Macasta, 32.

**Máquina Singre, quince** duros. San Luis, 48.

**Maquinaria eléctrica de** ocasión. Compra-venta, Jesús Pardo. Jamerdana, 4.

**Automóviles particulares** ocasión. Existencia verdad. La casa más acreditada Garage La Campana, Vargas Campos, 9. Telf. 23.498

**Automóviles, camiones,** marcas preferidas, matrículas altas, precios asombrosamente baratos. Apartado 327.

**Reparaciones fonógrafos.** Piezas sueltas. Ramón Delclós. Méndez Núñez, 19.

**Se vende piso amuebla-** do calle Antonio Susillo, 48, segundo. Para verlo de 2 á 6 tarde. 2

**Bicicletas usadas, Feria,** 179.

**La Higiénica, callejón de** los Pobres, 1, Sevilla, los mejores preservativos de goma irrompibles y garantizados.

**Cafés buenos, Marciano.** Lineros, 5.

**Véndense casas desde** 5.000 á 35.000 pesetas, solares, facilidades. Quintana, 5. 6 á 8, Sr. Jiménez.

**Ganga: Máquina escribir** Smith Bros, poquísimo uso, 500 pesetas. Reinoso, 8.

**Automóvi. Bustos Tave-** ras, 31.

**Interesa vender bonita** casa nueva, patio, baño, 38.500 pesetas. Apartado 260.

**Mesa escritorio y para-** güero. Moret, 3.

**¡Ocasión! Piano, cocina** portátil, muebles, ropas, San Vicente, 75.

**Se vende casa en 27.000** pesetas en Sevilla, renta mensual 400. Lisa Correos señora Rivero Vidal.

**Véndese piano seminue-** vo. Razón, Avenida Libertad, 29, por tener ausentarse.

**Citroen cerrado, B 14. Ra**zón, Placentines, 39.

TIENE que vender, arrendar, comprar, ofrecer ó demandar algo, anuncie en nuestro INDICADOR ECONOMICO.

## OFERTAS

**Niquelado, plateado, do-** rado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

**Automovilistas: El alam-** bre partido del neumático lo pone nuevo y garantiza. Arrebolera, 8.

**Ofrece servicios viajante,** cargo análogo. N. B. San Pablo, 6.

**Consultorio Venéreo-si-** filítico. Análisis de sangre, finosis. A. Bermejo, San Luis, 5. Consulta, 2 á 4. Económica, 6 á 8.

**Se hacen todas clases de** copias á máquina. Rivero, 7, piso segundo.

**Reparaciones máquinas** escribir de todas clases por mecánico alemán especializado y competentísimo. Plaza de la Contratación, 6. Teléf. 25.385.

**Emilia Pereira, peluque-** ra de señora, manicura, ofrece sus servicios esmerados á domicilio. Teléfono 31.763. Campo los Mártires, primera parcela.

**Carreras por correspon-** dencia. Pedid libreto gratis. Popular Instituto Politécnico. Aparado 105. Sevilla.

**Profesora piano, señorita** compañía, institutriz, mecanógrafa, se ofrece. Gravina, 19.

**Soto, mudanzas, O'Don-** nell, 25.

**Cuotas militares. Ante-** cedentes penales. Habilitación pasivos. Miguel Escámez, Albareda, 64.

**Ama cría primeriza, den-** tro ó fuera Sevilla. Torreblanca, 26.

## DEMANDAS

**Jabonero modestas pre-** tensiones precísase, señor Herrera, Calañas, Huelva.

**Constancia, actividad y** obediencia son las tres cosas que precisan las personas que deseen crearse un magnífico porvenir Escribid muy urgente á Vida, Agencia Macho, José Rizal, 18.

**Necesito peluquero, pelu-** queras de señora, chicas que sepan enrollar permanentes, Martín Villa, 7, 3 á 4.

**Necesítanse ayudantas** sastre. Alhóndiga, 75.

**Necesito joven con nocio-** nes de mecánica. Presentarse viernes en adelante, 5 á 6, Santa María de Gracia, 7, principal.

**En casa particular sitio** céntrico, se desea pensión todo estar para caballero, máximo «confort». Escribid precios y condiciones. Lista Correos, cédula número 168.490.

**Hace falta aprendiz de** sastre. Plaza de la Pescadería, 1, derecha.

## HUESPEDES

**Pensión Rubio. Amplias** habitaciones, teléfono, baño. Goyeneta, 19.

**H. La Sevillana, Valen-** cia, 39, pensiones económicas, sírvense cubiertos precios especiales.

**Pensión económica, Cas-** tellar, 28.

**Pensión Santa Cruz, Lo-** pe Rueda, 14.

**Particular dos estables.** Rioja, 20.

**Habitación amueblada.** Zurbarán, 2.

**Estable familia, Afalfa,** 15, segundo.

**Camas higiénicas, 1,25.** Gravina, 19.

**Particular arriéndase ha.** bitación amueblada caballero ó matrimonio estables. Tarifa, 3, segundo.

**Bonita habitación. Ala-** meda Hércules, 70.

## PERDIDAS

**Pérdida de cartera con-** teniendo billetes y documentos importantes, gratificaré muy espléndidamente su entrega en la Compañía General de Tubos, calle Arjona número 4, duplicado, ó envíen documentos por correo.

**Aparato «Vix», economi-** zador gasolina, de plaza Pelícano á Banco España, vía Puerta Carne. Gratificarán entrega Moret, 11.

¿Un anuncio práctico y barato? Nuestra sección ECONOMICO.





## Carmelo Guillén

Servicio de ómnibus entre Sevilla, Cazalla y Alcolea, pasando por Villaverde, Cantillana, Villanueva y Constantina. Horas de salida: de Sevilla, 8 mañana y 5 de la tarde; de Cazalla, seis y media mañana y tres y media tarde. Se admiten facturaciones. Oficina: 14 de Abril (antes Alfonso XII) número 2. Teléfono 21.885. Agencias de turismo.

## Empresa de Automóviles RAFAEL DIAZ

**Servicio de viajeros**

Desde Sevilla á Arahal Paradas y Marchena, con salida de Sevilla á las cinco y media de la tarde.

Desde Sevilla á Arahal, Puebla de Cazalla, Osuna, Aguadulce y Estepa, con salida de Sevilla á las cinco de la tarde y siete de la mañana.

El coche de la mañana tendrá continuación á Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra.

Oficina y parada en Sevilla, Cano y Cueto, 4 (Puerta de la Carne). Teléfono 25.989.

## Servicio de Automóviles

de viajeros entre Sevilla y Alcalá del Río, de Manuel Velázquez Delgado

**Horario**

Salidas de Alcalá (Venta de la Banda).—A las 8, 9, 10, 11, 15, 16'30 y 18.

Salidas de Sevilla (Resolana, 1 y 3).—A las 9, 10'30, 14, 1'30, 17, 18 y 19.

## Automóviles a Gerena

Salidas de Sevilla, 1 y 7 de la tarde.

Salidas de Gerena, 8 de la mañana y 8 de la tarde.

Extraordinario, los domingos y días festivos:

Salida de Gerena, á las 8 de la noche y de Sevilla á las 2 de la madrugada.

Servicio de mercancías. Oficinas: en Sevilla, Marqués de Paradas, 47. Teléfono 21 249.

En Gerena, P. R. de la Borbolla, 14. Teléfono, 2.

## Algeciras - Sevilla

**VICEVERSA**

Autocars de gran lujo Studebáker en cinco horas

**La Valenciana**

Salidas de Sevilla, á las 7.
Salidas de Algeciras, á las 13'30.

Combinación con La Valenciana, S. A., en Ceuta, Tánger, Tetuán, con servicios á Bade, Tazza, Xauen, Arcila, Larache, Alkázar, Villa Sanjurjo, Melilla Uxda y todas las posiciones militares del Protectorado español.

Tarifas y horas de salidas en todas las oficinas de «La Valenciana» y

SUSCRIBASE A «LA MODA PRACTICA»

## Empresa Casal

**AUTOMOVILES PARA VIAJEROS**

**Línea de Alcalá Guadaira**

Oficinas: Almirante Lobo, 18. Teléfono 22.680.

Servicio cada hora, desde las ocho de la mañana á las ocho de la noche. Ultima salida de Alcalá, 12 noche, y de Sevilla, 1'30 madrugada.

**Línea de Carmona**

Salida de Sevilla, plaza de la República (esquina á calle Cabo Noval). Teléfono 23.300.

Salidas de Sevilla: 7'30, 10'30, 12'30 mañana; 1, 5, 7 y 8 tarde.

Salidas de Carmona: 7, 8, 9, 12'30 mañana; 1'30, 3, 6 y 6'30 tarde.

Domingos especial para Carmona, 2 de la madrugada.

**Línea de Utrera**

Salidas de Sevilla: 12 y 7 tarde y 9'45 noche.

Salidas de Utrera, 8 mañana, 1'45 y 8'15 tarde.

**Línea de la Sierra**

Salida de Sevilla: 8 mañana y 5'15 tarde.

Salida de Rosal: 5 mañana para llegar á Sevilla á las 9'45.

Salida de Cortegana: 4'45 tarde, para llegar á Sevilla á las 9 noche.

Se puede permanecer en Aracena seis horas, para visitar la famosa Gruta de las Maravillas.

Oficinas, Adriano, 22. Teléfono 25.589.

## Auto Sevillana S. L.

Servicio de ómnibus entre Sevilla y Mérida, Sevilla y Azuaga y Sevilla y Zafra.

Salidas de Sevilla. De la calle Cánovas del Castillo, 29. Teléfono, 23.619. Para Mérida y Zafra, á las ocho de la mañana. Para Azuaga y Zafra, á las cinco de la tarde.

Mensajerías. Se admiten facturaciones de encargos en todos los servicios.

LA EMPRESA

## EMPRESA SOTO

Servicio regular de autobuses Bussin y Minerva, por la carretera nueva entre Ecija, La Luisiana, Carmona y Sevilla.

Salidas de Sevilla para Ecija, 8 m. y 6 tarde.

Salidas de Ecija para Sevilla, 7 m. y 4,30 tarde.

Oficinas y paradas: Sevilla, Plaza de San Fernando número 6. Teléfono 23.125. Ecija, Tetuán, 18. Teléfono, 132.

Aduana, 19 Sevilla.

## Línea de Automóviles Riotinto - Nerva - Sevilla

**AVISO**

Las horas de salida son las siguientes:

De Riotinto, á las 6 1/2 de la mañana.

De Nerva, á las 7 de la mañana.

De Sevilla, á las 8 de la mañana y 8 de la tarde.

Calle Albuera número 7. Teléfono, 25,479.





RAYOS X. Enfermedades del estómago é intestinos. D. CAMILO MURILLO Bailén, 17. Teléfono 23.130 Consulta á las tres

## Empresa San Miguel

Servicio diario de ómnibus Sevilla á Ronda é intermedios.

Salidas, 7 de la mañana. Placentines, 53, junto á la Giralda. Telf. 24.736.

Uno por Villamartín y Algodonales; otro por Morón y Olvera.

Salidas de Ronda: Uno á las 2'15 por Setenil y Olvera; otro á las 8'30 por Algodonales á Villamartín.

Salidas de Olvera para Sevilla á las 6'30 de la mañana y á las 4'30 tarde.

Salidas de Morón para Sevilla, uno á las 7'15 de la mañana, otro á las 8'30 y otro á las 6'30.

Salidas de Sevilla para Morón, Pruna y Olvera, á las cuatro de la tarde.

Salidas de Sevilla sólo para Morón, á las 8'30.

AÑO XXXII NUM. 11.941 JUEVES 25 DE AGOSTO DE 1932

**TEMPERATURA**
Tomada de la Universidad el día 24 de Agosto
Máxima al sol . . . . . . 00,0
" á la sombra. . . . . 36,0
Mínima . . . . . . . . 17,8

# El Liberal

**SANTOS DE HOY**
San Luis, rey de Francia.
JUBILEO.—Iglesia de los Terceros.

## LAS TAREAS DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

### Por no haber terminado sus trabajos la Comisión de Estatutos, tampoco hay sesión nocturna hoy

Madrid 24.—A las cuatro de la tarde declara abierta la sesón el señor Besteiro.

En la Cámara hay gran desanimación.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley concediendo dos créditos extraordinarios para satisfacer diferencias de sueldos del Estado á profesores de Escuelas Normales.

**El Tribunal de Menores de Madrid**

Se pone á discusión el proyecto de ley de bases para la reorganzación del Tribunal de Menores de Madrid.

El señor Jiménez Asúa, por la Comisión, dice que se trata de un ensayo que se quiere hacer para lograr una máxima y perfecta organización.

Termna diciendo que se trata de un ensayo.

El señor Juarrós apoya una enmienda á la base primera, en la que se pide que el juez de menores deba tener conocimientos de psiquiatría infantil, que son indispensables para que este funcionario tenga pleno conocimiento de la gestación de la delincuencia infantil.

**El Consejo de Cultura**

Se pone á debate el dictamen sobre el proyecto de ley transformando en Consejo Nacional de Cultura el de Instrucción Pública.

Sin discusión de totalidad se pasa á la discusión del articulado.

Se aprueba sin discusión el artículo primero.

También, sin ser discutidos, se aprueban los artículos tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo.

El señor Abad Conde defiende un voto particular, en el que pide que se discuta el artículo noveno antes que el octavo y que se suprima un párrafo de éste, en el que se dispone que el cargo de consejero durará cuatro años.

**Intervención del ministro**

Tercia en el debate el ministro de *Instrucción Pública.*

Obedece la transformación del Consejo de Instrucción en Consejo de Cultura—dice—á una idea latente. Si cuando se creó el Consejo de Instrucción Pública era suficiente, ahora tiene que llamarse de Cultura, porque compendia con más amplitud todas las manifestaciones culturales españolas.

Seguramente integrarán el Consejo los representantes á que alude el señor Abad Conde; pero creo que no debe estamparse el precepto para que libremente puedan nombrarse los representantes de todas las actividades culturales.

Es preciso—afirma—que dentro del Consejo no haya nadie que represente intereses profesionales, sino exclusivamente culturales.

Se pide en otra enimenda que la duración de estos cargos sea de dos años, y yo creo que teniendo, como ha de tener, facultad de iniciativa, es preciso que pueda hacerse una labor continua dentro de un largo plazo.

Yo creo que debe buscarse una fórmula transaccional, que podrá consistir en que el Consejo de Cultura sea nombrado por seis años y renovable cada tres, por mitad. (Aplausos.)

El señor Abad Conde rectifica.

**El proyecto sobre médicos municipales**

Se pone á discusión el proyecto relativo á los médicos municipales.

El señor Franchy Roca defiende un voto particular.

Estima que no deben ser aprobados los artículos primero, segundo, tercero y quinto del dictamen.

El señor Sánchez Covisa, por la Comisión, le contesta, rechazando los conceptos expuestos.

El señor Franchy Roca insiste en sus apreciacones.

El señor Dolsel interviene brevemente.

En votación ordinaria es rechazado el voto particular del señor Franchy Roca.

El señor Coca, de la Comisión, da breves explcaciones sobre la importancia que en la vida social tiene la salud pública.

El señor Belli, en nombre de los catalanes, hace constar su oposición al proyecto.

El señor Sánchez Covisa, por la Comisión, afirma de nuevo que el proyecto viene á satisfacer una justísima aspiración de la clase médica más modesta.

Los señores Aranda y Leizaola formulan algunas observaciones.

Lo mismo hace el señor Altabás, y todos ellos son contestados por el señor Sánchez Covisa.

Termina la discusión de totalidad y comienza la del articulado, poniéndose á debate un voto particular del señor Berenguer.

Al momento se suspende este debate.

La presidencia advierte que la Comisión de Estatutos no tiene realizado su trabajo, y que como se ha anunciado la presentación de algunos votos particulares, enmiendas que le merecen especial consideración, propone que no se celebre sesión esta noche.

Así se acuerda y se levanta la sesión á las nueve.

## El Consejo de guerra sumarísimo contra el general Sanjurjo

### El defensor del general anticipa su impresión sobre el posible fallo del Consejo, diciendo que habrá una pena de muerte, otra de reclusión perpetua y dos absoluciones

**Informes complementarios del solemne acto.--Los comunistas intentan coaccionar al Tribunal desde la calle.--El insigne escritor Roberto Castrovido pide clemencia al Presidente de la República.**

### Una impresión del defensor del general Sanjurjo sobre la sentencia

Madrid 24.—A las once de la noche salió del Palacio de Justicia el señor Bergamín.

Los periodistas le preguntaron su impresión sobre la sentencia, y el ilustre jurisconsulto dijo que no podía precisarla; pero que posiblemente habría una pena de muerte y que ésta lo lamentaba mucho, otra pena de reclusión perpetua y dos absoluciones.

**ACUERDOS DE LOS PARTIDOS SOCIALISTA Y RADICAL SOCIALISTA**

Hoy se reunió en el Congreso la Comisión ejecutiva del partido socialista para cambiar impresiones y adoptar acuerdos en relación con el momento político actual.

También se reunió la minoría radical socialista, que adoptó acuerdos, al parecer de gran importancias.

Aunque los asistentes á ambas reuniones guardaran impenetrable reserva accrca de los acuerdos adoptados, la impresión que se tiene es que tanto los socialistas como los radicales socialistas, han adoptado resoluciones de trascendencia.

**TRASLADO DE LOS PROCESADOS A PRISIONES MILITARES**

A las cuatro y media de la tarde comenzaron á adoptarse precauciones en los alrededores del Palacio de Justicia para evitar que el público estorbara la operación que se había dispuesto para que los procesados ocupasen los automóviles y fueran reingresados en Prisiones Militares.

Un automóvil fué ocupado por los generales Sanjurjo y García de la Herranz, y en otro el teniente coronel Esteban Infante y el capitán Sanjurjo. Delante iba otro automóvil con agentes de Policía y detrás otro con guardias de Asalto.

Los reporteros gráficos, en el momento de salida de los procesados tiraron varias placas.

A los quince minutos de haberse anunciado la salida de la Audiencia, llegaron los procesados acompañados de los jefes de Policía señores Aparicio, Cabrera y Lino.

El general Sanjurjo saludó afectuosamente á las personas que les esperaban, á las que dijo que había almorzado en la Audiencia, por cierto muy bien y con buen apetito.

**¿SE HA INTENTADO SUSTRAER EL SUMARIO?**

Algunos corresponsales extranjeros han telegrafiado á sus periódicos una noticia que no ha podido ser confirmada.

La noticia dice que hace dos días se intentó sustraer el sumario por la abortada conspiración monárquica.

Añade la noticia que al tener conocimiento del intento el presidente de la Sala sexta, ordenó que la pieza sumarial quedase bajo la vigilancia constante de una pareja de la Guardia civil.

**LA SOLEMNIDAD DEL CONSEJO SUMARISIMO**

Terminada la vista, los periodistas preguntaron al fiscal de la República su impresión sobre el acto, y contestó que el tono de solemnidad, verdaderamente admirable que se ha dado á la vista por cuantos han intervenido en ella, incluso el público, ha sido emocionante.

Para mí—agregó—el momento de intenso y hondo dolor ha sido aquel en que por imperativo de la ley tuve que solicitar la imposición de la pena de muerte al general Sanjurjo.

**CASTROVIDO PIDE CLEMENCIA**

Desde hace días está en manos del señor Alcalá Zamora un hermoso escrito, hermoso por la pluma que lo ha redactado y por el espíritu que lo firma, en que el insigne escritor republicano pide clemencia al Presidente de la República para el caso de que el Consejo de guerra imponga sanciones irreparables.

**PETICION DE INDULTO**

Antes de reanudarse la vista del sumario contra el general Sanjurjo y los demás encartados, nos enteramos casualmente de que el presidente de la Sala sexta acababa de recibir un telegrama de la Juventud socialista ferrolana en el que, interpretando el sentir de la masa obrera de aquella localidad, pide que sea indultado el general Sanjurjo.

**PALABRAS DEL GENERAL SANJURJO**

Al llegar á Prisiones Militares el general Sanjurjo, después de terminado el Consejo sumarísimo, dijo á persona de su intimidad:

—Estoy muy tranquilo. Me he visto en situaciones bastante más apuradas que esta.

**ELOGIOS A LA LABOR DE UN MAGISTRADO**

Al suspenderse el Consejo de guerra, en los sitios en donde acostumbran á congregarse eminentes jurisconsultos, hemos oído hacer grandes elogios de la labor realizada por el magistrado don Dimas Camarero, como delegado de la Sala sexta del Supremo para la instrucción del sumario que ha examinado hoy el alto Tribunal.

Ciertamente, el señor Camarero recibió el encargo el día 13, y siete días después, ó sea el 20, entregaba á la Sala el sumario completafente terminado.

Y aún este plazo ha de reducirse más, porque de esos siete días ha de descontarse el que empleó en el viaje de Madrid á Sevilla.

Los elogios alcanzaban también á la forma técnica y práctica que se ha seguido en la instrucción del sumario.

Baste decir que en el acto de la lectura de cargos á procesados y defensores no se opuso por ninguno el menor reparo.

**LOS COMUNISTAS EN LA CALLE**

Desde mediodía se supo en los centros policíacos y periodísticos que los elementos comunistas preparaban para las seis de la tarde un acto público por medio de una manifestación, para hacer presión en las deliberaciones del Consejo de guerra.

Naturalmente, la Dirección de Seguridad circuló órdenes y se reforzó la vigilancia en los alrededores del Supremo, aumentándose las fuerzas de Seguridad, asalto y Guardia civil, para evitar estas manifestaciones coactivas de los elementos extremistas.

A las seis menos cuarto comenzaron á afluir grupos á los alrededores del Supremo; pero se vieron contenidos por la fuerza pública, que operó con eficacia, consiguiendo dispersarlos, y aunque repitieron aquéllos el intento, no pudieron consumar su propósito.

### Ultimas impresiones

Madird 24.—A las tres de la madrugada salió del despacho del pleno del Supremo el magistrado don Fernando Abarrátegui. Manifestó á los periodistas que se había interrumpido la reunión para comunicarles que no había aún recaido acuerdo.

El señor Abarrátegui preguntó la hora del cierre de los periódicos, contestándole los informadores que lo más tardar á las siete de la mañana.

El magistrado respondió: Creo que á esa hora tampoco lo habrá.

Inmediatamente se reintegró á la Sala.

**La expectación que por su trascendenca despierta el fallo del Tribunal Supremo en el proceso sumarísimo seguido contra los generales Sanjurjo y García de la Herranz, teniente coronel Esteban Infantes y capitán Sanjurjo, fallo que no se había hecho público en Madrid á las seis y media de la mañana, servirá de justificación á nuestros suscriptores y lectores por el retraso con que recibirán este número.**

## Derivaciones de la fracasada intentona

**DISPONIBLE GUBERNATIVO**

El «Diario Oficial de Guerra» publica una orden del ministerio disponiendo que por hallarse procesado quede en situación de disponible gubernativo el general de división don Manuel González y González, con arreglo á lo dispuesto en el artículo cuarto del decreto de 11 de Marzo del corriente año.

**EN VITORIA REINA TRANQUILIDAD**

Vitoria 24.—Hoy ha sido detenido don José Méndez Vigo.

Se esperan instrucciones de Madrid que determinen lo que ha de hacerse con el detenido.

Las detenciones de militares efectuadas estos días se asegura que obedecen á una reunión que tuvieron en la Zona de Reclutamiento.

Esta tarde han llegado, procedentes de Madrid, 90 guardias de Asalto, al mando de un capitán.

**UNOS CIUDADANOS CAMBIAN DE NOMBRE UNA PLAZA**

Barcelona 24.—Esta mañana unos ciudadanos, provistos de una escalera de mano, se personaron en la plaza rotulada con el nombre de Duque de Medinaceli.

Despusé de retirar la placa con este nombre la sustituyeron por otra en que se lee: Plaza de Manuel Azaña.

Luego se dirigieron al Ayuntamiento, y á unos guardias municipales, porque en aquel momento no había ningún edil, manifestaron que aun cuando el Concejo no había adoptado el acuerdo, ellos, interpretando la volnntad del pueblo, habían sustituído el nombre de dicha vía, siguiendo sus impulsos de patriotas republicanos.

**MULTA A UN PERIODICO**

Vigo 24.—El gobernador civil de la provincia ha impuesto una multa de 250 pesetas al periódico «El Faro de Vigo» por haber publicado un artículo conteniendo frases irrespetuosas para el Parlamento.

**LA U. G. T. DE GUIPUZCOA ESTA ALERTA**

San Sebastián 24.—Se han reunido en sesión extraordnaria las Directivas de las distintas Asociaciones de Guipúzcoa afiliadas á la U. G. T. para adoptar acuerdos en relación con los últimos rumores, conviniendo en estar organizados en la forma debida para hacer frente á cualquier intentona.

**PRECAUCIONES POLICIACAS**

Desde las diez de la noche se notaba gran movimiento en las distintas dependencias de la Dirección general de Seguridad. Los jefes no cesaban de dar órdenes, que los periodistas no pudieron averiguar.

Varios agentes de la brigada social recorrían las calles céntricas.

Las fuerzas de Asalto se hallaban equipadas con sus correspondientes armamentos y preparadas en los camiones en espera de órdenes.

**INTENTO DE MANIFESTACION**

A las ocho de la noche próximamente varios grupos de comunistas, en número de doscientos, intentaron manifestarse en la plazoleta del Hospicio, dando mueras á Sanjurjo.

Los guardias de Asalto dieron cargas para dispersarlos, practicando cinco detenciones.

**LO QUE DICE EL JEFE SUPERIOR DE POLICIA**

A la una de la madrugada recibió el jefe superior de Policía á los periodistas. Les dijo que por la tarde había estado en Alcalá de Henares, practicando una diligencia.

Añadió que había interrogado al chofer Justo Goizueta, que la noche de los sucesos se distinguió por sus manifestaciones contra el régimen.

Practicado un registro cu el domicilo de Goizueta, se halló un revólver de grandes dimensiones y un machete.

Goizueta, que fué somatenista, parece que facilitó algunos automóviles á los conjurados para que se trasladasen á Madrid.

Por último, dijo que se hallaba en la Dirección de Seguridad un coronel del Ejército á requerimiento suyo, y al preguntársele sobre la causa de su comparecencia, contestó que de momento no podía decir nada, y que quizás más tarde pudiera ser más explícito.

### Por colocar pasquines

Por la policía fueron detenidos anoche varios individuos que se dedicaban á colocar pasquines en las calles.

Los detenidos quedaron á disposición de la autoridad gubernativa.

## MADRID

**DISPOSICIONES OFICIALES**

Madrid 24.—La «Gaceta» publica entre otras, las siguientes disposiciones:

Dando de baja en sus haberes pasivos al capitán de Infantería, retirado, don Diego Saavedra.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Artillería don José Iglesias.

Idem al coronel de Ingenieros don Justo Gil Clemente.

Idem al ídem del mismo Cuerpo don Anselmo Otero.

Nombrando general de brigada de la octava de Artillería á don José Iglesias.

Idem de la séptima al general de brigada don Manuel de la Cruz.

Disponiendo el cese en su cargo de subinspector del Cuerpo de Carabineros don Benito Pardo.

Nombrando jefe de la circunscripción de Barcelona al general inspector don Miguel Garrete.

**UN PROYECTO DE LEY**

Madrid 24.—Se ha presentado á las Cortes un proyecto de ley, cuyo artículo único dice que los actuales alféreces y asimilados de las distintas armas y cuerpos del Ejército que en 15 de Julio próximo pasado contasen en su empleo antigüedad igual ó superior á la de los alféreces alumnos ascendidos á tenientes, serán considerados aptos para el ascenso.

**SOBRE EL PRECIO DE LOS TRIGOS**

Madrid 24.—Para señalar los precios máximo y mínimo á que debe venderse el trigo viene reuniéndose hace días la Comisión reguladora, sin que se haya podido adoptar por unanimidad un acuerdo.

El dictamen de la mayoría propone que se fije de 49 á 53 pesetas los 100 kilos; pero hay que tener en cuenta que la tasa actual es de 46 á 53.

El representante de los agricultores disiente de este criterio y propone el precio de 49 á 56.

En cambio, los representantes de [illegible] y del Ayuntamiento se oponen á que la tasa se varíe en perjuicio del consumidor.

Además, los panaderos piden que el precio del pan siga las fluctuaciones que las harinas tengan en el mercado, y los harineros, á quienes en la actualidad deja la molturación un margen de 3,50 pesetas por saco, pretenden que se eleve dicho margen á 4,50 pesetas, teniendo en cuenta los mayores gastos de la producción por la elevación de jornales y las condiciones del trabajo.

### Cotización de Bolsa

**MADRID 24**

| | |
|---|---|
| Interior 4 % | 64,50 |
| Amortizable 4 % | 63,50 |
| » 5 % | 84,75 |
| Banco de España | 500,00 |
| Tabacos | 51,00 |
| Francos | 48,80 |
| » suizos | 242,10 |
| Libras | 43,15 |
| Dólares | 12,44 |
| Liras | 63,80 |

## PROVINCIAS Y EXTRANJERO

**NOTICIAS DE BARCELONA**

Barcelona 24.—A las diez y media de la noche, un tren que entró en la estación de Francia con excesiva velocidad, chocó contra la topera, resultando siete viajeros heridos, dos de pronóstico reservado y los restantes leves.

—Esta tarde el público que transitaba por la Rambla de Canaletas observó que había pasado un automóvil de matrícula local bien reciente, que llevaba en el radiador y en otros lugares el escudo ex real.

El público comentó el hecho con apasionamiento y trató de prender fuego al vehículo, impidiéndolo una pareja de Seguridad.

—Se ha recibido un exhorto del juez especial que entiende en la fracasada conspiración monáquica, para que se proceda al embargo de los bienes pertenecientes á don Justo Sanjurjo, domiciliado aquí en el Hotel Ritz.

La cantidad á embargar es la de un millón de pesetas.

—Para esta tarde, los obreros sin trabajo de la Bolsa de Trabajo de la Generalidad tenían proyectado un mitin que fué suspendido.

Entonces decidieron celebrarlo al aire libre, frente al Palacio de la Metalurgía, y como interviniera la fuerza pública, se congregaron de nuevo en la Plaza de la República, donde la fuerza dió cargas y practicó varias detenciones.

Un grupo de los fugitivos penetró en la iglesia del Pino y le prendió fuego á las sillas, intentando hacer otro tanto con los altares.

El sacristán, que trató de impedirlo, resultó herido de un garrotazo en la cabeza.

Un guardia de Seguridad y otro civil penetraron en el templo y dispararon para intimidar á los revoltosos, que huyeron.

**DELEGADOS GUBERNATIVOS.—PATRONOS QUE NO CUMPLEN EL PACTO DE TRABAJO**

Málaga 24.—El gobernador civil ha manifestado á los periodistas que en breve enviará delegados á diversos pueblos de la provincia para depurar denuncias sobre irregularidades administrativas en distintos Ayuntamientos.

—Ha visitado al gobernador una Comisión de obreros de Vélez Málaga para denunciarle que algunos patronos no cumplen las bases de trabajo. El gobernador les prometió que una vez comprobada la denuncia, impondrá las debidas sanciones.

**BARRERA PUEDE TOREAR**

Valencia 24.—En virtud de una orden de la Dirección de Seguridad, y á requerimiento de la Empresa de la plaza de toros de Bilbao, esta mañana fué reconocido por el jefe de Sanidad el espada Vicente Barrera.

El doctor ha certificado que el torero no padece enfermedad alguna que le impida torear, y por ello el gobernador ha enviado el certificado á Madrid para que la Dirección de Seguridad decida lo procedente.

La noticia está siendo muy comentada.

**SOBRE LAS DELIBERACIONES DE GINEBRA**

Londres.—Se asegura que Mr. Gibson, actual embajador de los Estados Unidos en Bruselas, vendrá á Londres, como experto en las cuestiones navales, para conferenciar con el Gobierno inglés y definir los acuerdos de las deliberaciones de Ginebra.

El representante americano se dirigirá después á Londres, á París y tal vez á Roma.

**MUERTE DE DOS AVIADORES**

Beyrouth.—El piloto aviador Heunequín y el capitán Almy, gravemente heridos en un accidente de aviación, han fallecido los dos el mismo día en el Hospital de Beyrouth.

**BARBARO ATENTADO**

Karbine.—Un atentado por medio de bombas se ha cometido en una de las calles más frecuentadas de Karbine.

Un centenar de casas han sido destruidas, calculándose que serán precisos más de quince días para dejar libre de escombros la calle.

Se ha detenido á un emigrado ruso y á varios coreanos.

**POLITICO AUSTRIACO FALLECIDO**

Viena.—Schober, antiguo canciller de Austria, ha fallecido de un ataque de apoplegía en el sanatorio de Guttenbrunn.

M. Schober había colaborado á la fundación de la República austriaca, liberándola de las cargas de las reparaciones y fué el autor del proyecto de unión aduanera peruano-austriaco, que fracasó.

Se asegura que el sucesor de M. Schober en el Congreso nacional lo será M. Grabenhofer, diputado de Burgenland.

**LA IMPORTANCIA DE UN VIAJE**

Berlín.—Parte de la Prensa alemana concede gran importancia al viaje á Roma del antiguo canciller Bruning, que marchó á la capital de Italia para conferenciar con el jefe del partido del centro, M. Kaas.

**MANIOBRAS MILITARES EN ITALIA**

Roma.—Toda la Prensa se ocupa preferentemente de las grandes maniobras militares de Italia.

En la ciudad de Perusa, centro de dichas maniobras, se encuentran el ministro de la Guerra, el del Aire y el de la Marina, el jefe del Estado Mayor general y otras altas autoridades.

Se calcula en más de 300.000 hombres los que toman parte en las operaciones, aunque divididos entre diferentes regiones de Italia.

La característica principal de las maniobras la constituye la rapidez, con la cual las diferentes unidades podrán desplazarse de un lugar á otro, calculándose para ello un camión por cada veinticinco hombres.

**QUIEN ERA EL PRINCIPE ASESINADO POR SU AMANTE**

París 24.—«L'Echo de París» publica la opinión de un íntimo del supuesto príncipe Edgardo de Borbón, que fué asesinado por su amante, quien asegura que el tal Borbón no era en modo alguno un impostor y que en diferentes ocasiones fué recibido por distintos soberanos.

También lo recibió el ex rey de España en el Hotel Meurice, donde se hospelaba.

Durante los últimos años se ocupaba mucho de los asuntos de España.

**DE LA REVOLUCION BRASILENA**

Río Janeiro 24.—Las fuerzas federales, en número de diez mil hombres, han sostenido una dura batalla con un fuerte contingente en el Estado de San Pablo durante treinta y siete horas.

Las fuerzas federales han derrotado á los rebeldes, desalojándolos de sus posiciones de la montaña, donde estaban atrincherados, cerca de Victorino Carrille.

Los rebeldes defendieron sus posiciones con gran tenacidad.

Se considera inminente otra importante batalla cerca de Copa Obanito, donde se ha concentrado un importante núcleo rebelde.

Buenos Aires 24.—El cuartel general de los revolucionarios en el Estado de San Pablo comunica que los federales se han visto obligados á retirarse unas diez millas en el distrito de Cunha.

Añade que los revolucionarios continúan sus ataques.

**EL CONTROL DE LAS FORTUNAS EN RUMANIA**

Bucarest 24.—La Comisión ministerial correspondiente, ha redactado ya su informe en el proyecto de ley relativo al control de las fortunas.

El proyecto será en breve depositado en la Mesa del Congreso.

Por virtud de esta ley se investigará el origen de las fortunas que poseen los funcionarios públicos, y se aplicará á todas las fortunas declaradas á partir del 15 de Agosto del año 1914.

Será competencia de las autoridades judiciales, cuando reciban denuncias sobre el origen de alguna fortuna, averiguar su veracidad. Si se comprueba que la fortuna no fué adquirida legalmente, será confiscada por el Estado y el denunciador recibirá un tanto por ciento; pero si la denuncia fuera falsa, el denunciante será castigado con una fuerte suma.

### Varios detenidos pasan á la Cárcel

El comisario instructor del sumario con motivo de los pasados sucesos, señor Villarrubias, ordenó anoche que fueran conducidos á la Cárcel los señores don Luis Ybarra Osborne, don Luis Vega y Ostos y don José Ostos González.

También decretó la detención del marqués de Villacreces.

### Notas parlamentarias

**Trabajos de una Comisión**

Madrid 24.—La Comisión de Guerra se reunió esta mañana y aprobó el dictamen sobre el proyecto de supresión de la Dirección de Carabineros, leído ayer en la Cámara.

También discutió varias enmiendas y votos particulares al proyecto de ley relativo al reclutamiento y ascenso de la oficialidad del Ejército, pendientes de discusión.

**Las bases de la Reforma agraria**

También se reunió esta mañana la Comisión de Reforma agraria, aprobando las bases décima y undécima.

El presidente de la Comisión había presentado la dimisión del cargo, que no le fué admitida por sus compañeros, ya que no se encuentra ningún motivo que la justifique.

### Toros en Bilbao

**La cuarta de feria**

Bilbao 24.—Ganado de Concha y Sierra para Chicuelo, Armillita chico y Ortega.

PRIMERO.—Chicuelo inicia la faena de muleta con pases ayudados por bajo, alternando con otros altos y de pecho, para cobrar una estocada entera, que es suficiente.

SEGUNDO.—Armillita muletea por la cara. La faena no gusta.

Un pinchazo hondo; otro, que escupe el toro, y una corta, trasera.

TERCERO.—Ortega se dirige con decisión al bicho y hace una faena de muleta adornada y valiente, para media estocada.

CUARTO.—Chicuelo está voluntarioso con la muleta, y para matar emplea tres pinchazos y un descabello.

QUINTO.—Armillita, al muletear, no hace otra cosa que sacudirle las moscas al toro, y á duras penas logra fijarlo, para una estocada delantera.

SEXTO.—Ortega es ovacioando al muletear y mete una estocada delantera y contraria, aunque la ejecución de la suerte fué perfecta.

Termina la faena descabellando.

AÑO XXXII NÚM. 11.941 VIERNES 26 DE AGOSTO DE 1932

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINUESA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25348
25 ejemplares, 1,75 ptas.

# El Liberal

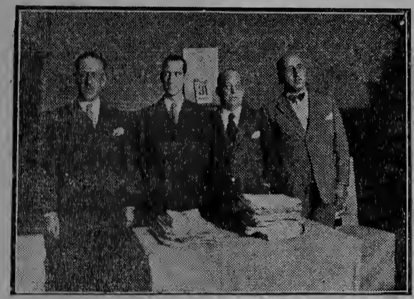
SEVILLA

Suscripciones: SEVILLA: Un mes........ 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre.... 6 » EXTRANJERO: Trimestre... 15 »
Número suelto, 10 cts.

# EL FALLO DEL CONSEJO SUMARÍSIMO

## El general Sanjurjo ha sido condenado á la pena de muerte, á la de reclusión perpetua el general García de la Herranz, á doce años el teniente coronel Infantes y absuelto el hijo de Sanjurjo

## La Casa de la República y Ossorio y Gallardo solicitan el indulto.--El Fiscal de la República anuncia que se incoará otro juicio sumarísimo por los sucesos de Madrid, para doce procesados, entre ellos el general Cavalcanti.



Los cuatro procesados antes de ocupar el puesto de los acusados.

## Comentarios de Prensa

**«El Liberal» de Madrid dice que la pena de muerte no es ejemplar y que ha muerto la cuartelada : : : :**

Madrid 25.—Nuestro estimado colega «El Liberal», de Madrid, ocupándose de los sucesos que tanto apasionan en los actuales momentos, dice en su editorial lo siguiente:

La pena de muerte está virtualmente abolida. Poco importa que subsista en el Código de Justicia militar. Cuando se trató de esta cuestión en las Cortes, un diputado se levantó y dejó oir su voz diciendo: «No abolir la pena de muerte para los militares, porque si ésta falta, la República queda indefensa.»

Aludía, sin duda, á la necesidad de ir contra los generales que se sublevaran contra el Gobierno legítimo.

A los nueve meses de promulgarse la Constitución se acredita aquella previsión del diputado en cuestión. Un general se sublevó el 10 de Agosto en Sevilla contra el Gobierno constituído y contra las Cortes libremente elegidas. El hecho de que incurrían en la pena de muerte los que cometan delitos tan graves, no ha sido tenido en cuenta por los sublevados. Creyeron que contaban con los elementos necesarios para triunfar y no les importó que la pena estuviese en el Código de Justicia militar. De haber creído otra cosa, no se hubieran sublevado. No tiene, pues, la pena de muerte para esta clase de delitos virtud preventiva alguna. Con ella ó sin ella, sobrevendrán las sublevaciones, siempre que los sublevados crean contar con posibilidades para el triunfo contra quienes ocupen el Gobierno. Queda por esclarecer si, á falta de virtud preventiva, puede tener ejemplaridad.

Si se fusilaran á los generales que se sublevan—dice la gente—ya lo pensarían mejor antes de sublevarse.

Tampoco este aspecto se acredita fácilmente. La ejemplaridad de la pena capital se niega al igual que la virtud preventiva.

Cuando un general está seguro del triunfo apela á la sublevación, sin que le arredre la pena establecida en los Códigos. Con esa seguridad los artículos comparados de otra, y en la falsa creencia de que no había un pueblo organizado ni fuerza que oponerle, se ha efectuado la sublevación pasada.

En fin de cuentas, había una apetencia de poder, lo cual obscurece la razón y no deja discernir sobre las posibilidades. A juicio del que se subleva, no hay más posibilidades que las suyas. Y cuando estalla el movimiento y ven que no hay las posibilidades con que creían contar, tienen que rendirse y dejarse prender por unos cuantos guardias de Seguridad.

La pena de muerte, pues, no tiene ejemplaridad ni virtud preventiva.

A la hora en que escribimos este artículo desconocemos la sentencia de la sala sexta del Supremo, que ha incoado el juicio sumarísimo por la sublevación de Sevilla. Habrá que acatar y reputar por bueno lo que el Tribunal haga. Otra cosa equivaldría á dar perfiles anárquicos á la República.

Sea cual fuere la sentencia, con será justa, lo cierto, lo evidente es que la cuartelada ha muerto, no tiene ambiente bajo la República, lo que tantas veces halló expedito todos los caminos dentro de la monarquía.

El pueblo, airado contra las posibilidades de un golpe de mano para cambiar la política, lo mismo que los institutos armados, refractarios á las rebeliones, que tanto relajan la disciplina, como asimismo la oficialidad del Ejército, no consienten la cuartelada.

Lo mismo los soldados que el pueblo han rivalizado en su amor á España, que postula por un régimen de normalidad, que permita el engrandecimiento de la patria por el trabajo y la libertad.

La cuartelada ha muerto no por la ejemplaridad de la pena de muerte, que no la tuvieron en cuenta los que se sublevaron el 10 de Agosto en Sevilla, los cuales pensaron en que contaban con todas las guarniciones y que el pueblo vería con complacencia el movimiento.

Pero las organizaciones, más conscientes de su responsabilidad, no obedecen á los generales desmandados y el pueblo airado protesta de estos movimientos.

Los sublevados creían tener la seguridad de asaltar el Poder con un golpe de mano. Creían contar con los elementos precisos para el triunfo y no contaban absolutamente con nadie. No es por la ejemplaridad de la pena de muerte por lo que acaba la cuartelada. Antes de estos movimientos, los institutos armados estaban provistos de un exceso de confianza. Esa misma falta de confianza es lo que acredita la triste experiencia con la sublevación de Sevilla y Madrid. Estaban equivocados en cuanto á la seguridad que tenían en el triunfo. Un general político que se propusiera una sublevación podría llevarla á feliz término con un Ejército que es en su mayoría republicano, y que sabría restablecer la disciplina, para lo que cuenta con el pueblo, que está harto ya de los militares.

Al Gobierno le basta para atajar estos movimientos con las fuerzas que le son leales y con el pueblo que le es adicto, por lo que no será aventurado el juicio de que no podrán producirse nuevos movimientos de rebelión, llenándonos de gran satisfacción el que haya muerto la cuartelada, no por la ejemplaridad de la pena de muerte, sino por la conducta del pueblo.

**Lo que dice «El Socialista»**

Dice este periódico que la pasión no se ha mezclado nada en este proceso.

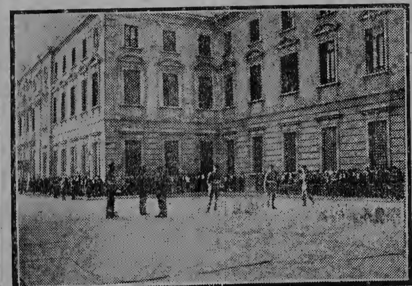
Ahora—añade—que la sentencia va á ser divulgada, corresponde al Gobierno emitir su juicio, fijar su línea de conducta con relación á la ejecución de la sentencia y conmutación de penas, si algunas de éstas son irreparables.

Ni una palabra imprudente por nuestra parte—agrega—. Un profundo respeto para la opinión ajena nos veda expresar la nuestra en el día de hoy. La misma serenidad que ha acompañado al Tribunal acompañará al Gobierno. Pongan los republicanos con el mayor rigor un prudente silencio y abran un ancho crédito de confianza al Gobierno para que éste prudentemente, sin sobresaltos y ajeno á toda pasión, pueda discernir serenamente sobre la aplicación que deba dar á la sentencia del Tribunal.

Sanjurjo en estos instantes no cuenta para nada. Cuenta la República, obligada á la rectitud, cualquiera que sea el trance en que se le obligue á vivir.

Después que hablen los Tribunales y el Gobierno hablaremos nosotros.





Un aspecto exterior del Palacio de Justicia donde se ve la cola formada por el público deseoso de presenciar tan importante acto.

**Don Angel Ossorio y Gallardo pide el indulto del general Sanjurjo al jefe del Gobierno en una inspirada y sentidísima carta : : : :**

El ilustre jurisconsulto y ex ministro don Angel Ossorio y Gallardo ha dirigido al presidente del Consejo de ministros la siguiente carta:

«Excelentísimo señor don Manuel Azaña. Mi distinguido y respetado amigo: Seguramente no le sorprenderá recibir esta carta ni siquiera mi propósito de hacerla pública.

El día en que fueron condenados los capitanes Galán y García Hernández, yo, que he abominado siempre de las sublevaciones, como he abominado de toda perturbación militar, sea cual fuese, pedí el perdón de sus vidas al entonces presidente del Consejo de ministros, diciéndole, entre otras cosas, que si la sangre del facineroso condenado á muerte inclinaba al perdón, los condenados por delitos políticos daban lugar á enconos y protestas que ponían en peligro á aquellas instituciones que al verterla daban lugar á luchas fratricidas de incalculable alcance.

La idea de ver morir me impone hoy, sobre todo, el solicitar que no se ejecute la pena de muerte con tanta justicia impuesta al general Sanjurjo. Este general, cuya conducta no debo calificar por la piedad y el respeto que merecen los vencidos y cuyo pronunciamiento ha retrotraído á España cien años en sus progresos políticos, volviéndonos á los tiempos de sediciones y pronunciamientos de la época del hipócrita Fernando VII y de Isabel II.

La República no debe imitar lo que hacían los Gobiernos de antes. En aquellos tiempos, de eternos pronunciamientos militares, el Poder triunfador, al [illegible] á los caídos con el [illegible] gación y de las simpatías. Así pasaron á la Historia don Diego de León, Montes de Oca, Ortega y mil más, hasta llegar á los sargentos de San Gil que se alzaron en armas después contra el Trono, sin extinguirse con ello la idea ni desvanecerse las ilusiones de conseguir el triunfo á pesar del fracaso de los pronunciamientos nacidos de la insensatez.

La República ha exteriorizado un cambio respecto á estos delitos, manteniéndose imperturbable en la hora de funcionar los órganos, en la hora de hacer justicia á los generales por hombres de toga.

Bien puede perdonar el que ha demostrado un máximo vigor en el momento de la condena del delincuente político, y por ello no puede asustarse de perdonarle. Nadie pensará que hay en mí simpatías hacia los elementos que en estos momentos, con poca cordura, piensan que la sentencia del general Sanjurjo les beneficia y por ello solicitan el perdón. Muy lejos de eso, atribuirán éste á flaqueza del Gobierno. Se jactarán de haberlo conseguido y seguirán conspirando contra él.

Mas no debe ser esto causa para que no impere la magnanimidad. La virtud consiste precisamente en hacer patente esa magnanimidad.

Indultando al general Sanjurjo de la pena de muerte nada influye para que la República pueda seguir exhibiendo gloriosamente los atributos que la forman, y que son: la Justicia, la Austeridad y el Perdón.

Perdóneme por el atrevimiento. Yo sé que estas líneas hallarán acogida cordial en usted, más fuerte quizás que el adversario y menos duro de sentimientos que le pintan sus detractores.

Es suyo siempre devoto admirador y amigo, cuya mano estrecha, Angel Ossorio y Gallardo.»

**Breves palabras del fiscal de la República : : : :**

A las seis menos diez minutos llegó el fiscal de la República al Palacio de Justicia.

Los periodistas le abordaron y les contestó:

—La sentencia no se hará esperar. Y nada más.

**La sentencia está ultimada á las seis de la mañana; pero no podrá hacerse pública hasta que la conozca el Gobierno : : : : : :**

Madrid 25 (10 m.).—A las seis menos diez de la mañana salió un magistrado de la sala en donde está reunido el Tribunal. Los periodistas, que han permanecido durante toda la noche á la expectativa, le abordaron seguidamente.

A las preguntas de éstos respondió el magistrado que ya estaba ultimada la sentencia; pero que era rigurosamente imposible hacerla pública hasta que fuera conocida por el Gobierno.

**Lo que dice el fiscal de la República : : : : :**

Minutos después llegó al edificio de la plaza de París el fiscal general de la República, señor Martínez de Aragón, al que los periodistas preguntaron sobre la sentencia del juicio sumarísimo.

—Esperen ustedes unos minutos, porque es posible—contestó—que en breve tiempo puedan obtenerse noticias.

El señor Martínez de Aragón se adentró seguidamente, dirigiéndose á su despacho.

**Manifestaciones del presidente del Supremo : : :**

A las ocho de la mañana llegó al Palacio de Justicia el presidente del Tribunal Supremo, don Mariano Gómez. [illegible] sexta han llegado á un acuerdo y están redactando la sentencia. Cuando esté redactada y firmada la llevaré al jefe del Gobierno. Mientras el Gobierno no la conozca no puedo revelar ni una sola palabra de su contenido.

**El señor Gómez en Guerra**

A las nueve de la mañana llegó al ministerio de la Guerra el señor Gómez, para entrevistarse con el señor Azaña y darle cuenta de la sentencia.

**A las once de la mañana sigue reunido el Tribunal : :**

Madrid 25 (11 m.).—A la hora en que telefoneamos continúa el Tribunal Supremo reunido en la sala destinada al efecto, ignorándose aún cuándo podrá hacerse pública la sentencia, que la opinión pública española espera conocer con tan extraordinaria ansiedad.

**Un escrito de la Casa Republicana de Madrid pidiendo clemencia para los procesados : : : : : :**

Madrid 25.—Firmado por don Miguel Tato Amat, de la Casa Republicana de Madrid, se ha dirigido al jefe el Gobierno el siguiente escrito de clemencia:

«La Justicia ha cumplido con su deber y ahora corresponde al Gobierno su cumplimentación. Por ello, la Casa Republicana, respondiendo á una tradición doctrinaria y teniendo en cuenta que en casi todos los programas se encierra el postulado de la abolición de la pena de muerte, y muy especialmente el que en nombre de la entidad habla, que trabajó denodadamente incluso cuando los reos de Cullera, no puede borrar una historia en estos momentos críticos.

Fusilándose á Galán y García Hernández se precipitó la revolución. Indultando á Villacampa se desarmó la protesta revolucionaria de Ruiz Zorrilla. Pido, pues, al presidente del Consejo no se apliquen penas irreparables, conmutando por presidio la impuesta al general Sanjurjo.

Justicia, clemencia, señor Azaña.»

**LA SENTENCIA : : : :**

**La pena capital para Sanjurjo, reclusión perpetua para García de la Herranz, doce años para don Emilio Esteban y absuelto el capitán don Justo Sanjurjo : : :**

La Sala sexta del Tribunal Supremo, después de una extensa deliberación que ha durado muchas horas, ha dictado sentencia condenatoria contra los encartados en el juicio sumarísimo, excepto para el capitán don Justo Sanjurjo, que ha sido absuelto.

Al general Sanjurjo se le condena á la pena capital; al general García de la Herranz, á reclusión perpetua, y á don Emilio Esteban Infantes, ayudante de general Sanjurjo, á doce años de reclusión.

La sentencia no es del dominio público á la hora que escribimos estas líneas. Cuando lo sea producirá sensación.

El presidente del Tribunal Supremo, una vez conocida la sentencia, marchó á dar cuenta de la misma al jefe del Gobierno.

**La notificación á los procesados : : : : : :**

Al mismo tiempo que el presidente del Supremo marchaba á la Presidencia del Consejo para dar cuenta de la sentencia al presidente, hacíalo también un magistrado del alto Tribunal para notificarla á los procesados, para lo cual se trasladó á Prisiones militares, notificándola á éstos.

**Pidiendo el indulto : : :**

Entre las pocas personas hasta ahora conocedoras del fallo se ha exteriorizado un sentimiento de piedad en favor de los reos.

Uno de los primeros en dirigirse al presidente del Consejo de ministros en súplica de indulto ha sido el jurisconsulto y diputado á Cortes don Angel Ossorio y Gallardo, el que ha escrito una carta al señor Azaña en el sentido de referencia.

**Se acentúa la impresión de que el Gobierno aconsejará el indulto : : : : : :**

Madrid 25.—Aunque todavía, á la hora de escribir estos renglones, no [illegible] dificultades del momento, se desarrolla muy lentamente, se abre paso la creencia de que sobrevendrá el indulto.

Ya se da como cosa firme que el Gobierno, previo informe recibido del Supremo, aconsejará el indulto al jefe de Estado.

Esta impresión es de fuente autorizadísima y no tardará mucho en verse confirmada.

**En breve se abrirá otro juicio sumarísimo contra once encartados por los sucesos de Madrid, entre los que figura el general Cavalcanti**

El fiscal general de la República se propone abrir muy en breve un nuevo juicio sumarísimo contra once personas de Madrid complicadas en el fracasado movimiento sedicioso.

Entre ellos encuéntrase el general Cavalcanti.

**El señor Azaña convoca á los ministros : : : : :**

El jefe del Gobierno, señor Azaña, después de su entrevista con el presidente del Tribunal Supremo, citó á todos los ministros para las diez de la mañana en el ministerio de la Guerra.

Esto hizo suponer á los repórteres que en la sentencia había alguna pena extrema, ya que por las reclusión perpetua ó prisión, no tendrían por qué deliberar el Gobierno.

**Bergamín en el Palacio de Justicia : : : : : : :**

A las nueve de la mañana llegó al Palacio de Justicia el señor Bergamín.

—¿Le han llamado á usted?—le preguntaron los periodistas.

—No, contestó. He venido á enterarme y saber si puedo salir esta tarde para San Sebastián, donde tengo á mi esposa en muy grave estado de salud.

**El defensor de Sanjurjo no logra entrevistarse con el jefe del Gobierno : : :**

El señor Bergamín desde el Palacio de Justicia se trasladó al ministerio de la Guerra, á las nueve y media de la mañana.

Los periodistas al verle llegar le interrogaron.

El ex ministro contestó:

—Vengo á ver al señor Azaña.

—¿Hay sentencia?—le preguntaron.

—Sí, replicó, ya la hay.

—¿Se le ha notificado al Gobierno?

—Sí; ya está notificado—respondió—, aun cuando no ha venido á verle el presidente del Supremo. Yo [illegible] si el Consejo de ministros se va á ocupar del caso.

El señor Bergamín entró seguidamente al antedespacho del señor Azaña.

Unas palabras del señor Bergamín dieron á entender á los periodistas que contra el general Sanjurjo se había dictado una pena grave.

El señor Bergamín no pudo ver al jefe del Gobierno, que por haberse retirado á descansar á altas horas de la madrugada no había salido aún de sus habitaciones particulares.

En vista de ello, el señor Bergamín rogó al ayudante del jefe del Gobierno que transmitiera á éste sus deseos de que no desperdiciara la celebración del Consejo de ministros para acordar lo que proceda respecto á la suerte del general Sanjurjo.

A la salida del despacho del ministro de la Guerra, los periodistas le preguntaron si era cierto que un grupo de amigos de Sanjurjo hacían gestiones cerca del embajador de Francia para que éste abogara en favor del general Sanjurjo, que se halla en posesión de la gran cruz de la Legión de Honor.

—En efecto—contestó el señor Bergamín—, somos cuatro los españoles que nos honramos con esa condecoración francesa: Sanjurjo, Sánchez Guerra, yo y otra persona cuyo nombre no recuerdo.

—¿Qué impresiones tiene usted de las demás sentencias?—le preguntaron los periodistas.

—Buenas—respondió.

—El capitán Sanjurjo ha sido absuelto, el ayudante del general ha sido condenado á reclusión de doce años y un día, considerado como auxiliar del general.

El señor Bergamín bajó al portal, y dijo á los periodistas al tomar el auto que pensaba volver y presentarse al Consejo de ministros para hacer ver al Gobierno lo que significaría ejecutar al general Sanjurjo.

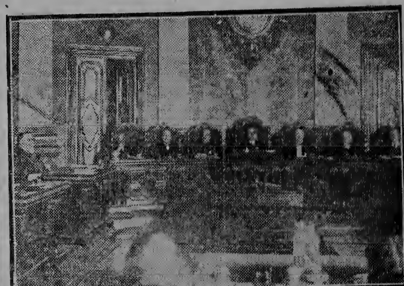
Ya sé—agregó—que hay un ambiente desfavorable contra el general.

Sobre la mesa de despacho del señor Azaña he visto un gran montón de telegramas dirigidos al Gobierno; pero espero que la opinión de éste coincidirá con la mía.





Los generales Sanjurjo y García de la Herranz descendiendo del coche á su llegada al Palacio de Justicia, donde han de ser juzgados.



La presidencia con los magistrados que componían el Tribunal.

**Los demás defensores en Prisiones militares : : :**

Los defensores de los restantes procesados se trasladaron á Prisiones Militares, notificando á sus defendidos el fallo recaído.

Por deferencias de los defensores, supimos que al general García de la Herranz se le condenaba á la pena de reclusión perpetua, á don Emilio Esteban Infantes á la pena de doce años y un día y absuelto el capitán don Justo Sanjurjo.

**Los magistrados han estado reunidos durante veintiséis horas seguidas : : : :**

A las diez de la mañana abandonaron los magistrados la sala del Tribunal Supremo, en la que han celebrado sus deliberaciones.

*Han estado reunidos durante veintiséis horas seguidas.*

***El embajador de Francia se interesa por la suerte de Sanjurjo : : : : : :***

En la primeras horas de la mañana se ha recibido en el ministerio de la Guerra un telegrama del embajador de Francia, el cual en nombre del Gobierno de su país, solicita el indulto para el general Sanjurjo, que tan brillantes campañas realizó en Africa y tan excelentes servicios de auxilio y colaboración prestó á las tropas francesas para llegar á la pacificación de la zona Norte de Marruecos.

**Telefonemas á Azaña : : :**

Durante la madrugada anterior se han recibido en el ministerio de la Guerra numerosos telegramas dirigidos al señor Azaña en pro y en contra del indulto del general Sanjurjo.

## Los ministros se reúnen en Consejillo

A las once en punto de la mañana quedaron reunidos los ministros en el palacio de Buena Vista.

A la entrada ninguno de los ministros hizo manifestaciones á los periodistas.

Los tres ministros socialistas, que ya venían de celebrar una reunión para cambiar impresiones sobre el posible acuerdo que pueda adoptarse con la sentencia al general Sanjurjo, llegaron juntos.

Este Consejo se reducirá á un cambio de impresiones, siendo preparatorio del que más tarde celebrarán bajo la presidencia del Jefe del Estado.

**El fiscal de la República da cuenta á los periodistas de las sanciones recaídas : : :**

El fiscal general de la República llegó al Palacio de Justicia á las once y media de la mañana.

Los periodistas le preguntaron si había sentencia y el alcance de ésta, y el fiscal respondió:

—Para Sanjurjo, la pena de muerte; para García de la Herranz, reclusión perpetua; para don Emilio Esteban Infantes, doce años y un día. El capitán don Justo Sanjurjo ha sido absuelto.

Las penas impuestas á García de la Herranz é Infantes llevan consigo la pérdida de empleo.

**Una manifestación extremista disuelta por la fuerza pública : : : : : :**

Sobre las nueve de la mañana unos grupos de elementos extremistas iniciaron la celebración de una manifestación en la plaza de San

(Continúa en la tercera plana.)

# EL LIBERAL hace veinticinco años

## Ojeada retrospectiva

**25 DE AGOSTO DE 1907**

Los celos dieron lugar á un dramático suceso, que se desarrolló en la casa número 11 de la calle Pedro Miguel. En el piso principal de dicha casa habitaba el matrimonio formado por una joven de diecinueve años, llamada Mariana Sánchez Blanco, y por Miguel Oliva Torres, de veinticinco.

Esta adquirió la convicción de que su esposa le era infiel con un zapatero, inquilino del «Corral del Cristo», próximo al domicilio del matrimonio, y aquella noche, cuando los esposos se encontraban en el dormitorio, Miguel, con un cuchillo, apuñaló á Mariana, infiriéndole hasta veintiuna heridas.

En gravísimo estado fué conducida la víctima al hospital.

—Salió en procesión de la iglesia de Santa Marina la imagen de la Pastora, que recorrió las calles de San Luis, Relator, Maldonado, Churruca, Castellar y San Marcos.

—Con el regreso á Madrid del señor Maura, la política había adquirido la animación perdida. El problema marroquí fué el tema preferente que se trató en el Consejo de ministros celebrado aquella tarde. Se discutieron las dos tendencias que existían dentro del Gobierno; la de unos, enemigos de aventuras, que deseaban á toda costa la paz, y la de otros, que opinaban que España debía enviar un ejército que cooperase á la acción de Francia. Se creía que Maura impondría su criterio, enemigo de aventuras.

Se añadía que en las Cortes, cuya apertura estaba señalada para Octubre, se discutiría ampliamente el problema de Marruecos.

—Falleció en Espinar, donde veraneaba, el senador señor marqués de Perales.

—El expediente para el indulto de Nákens se encontraba adelantadísimo, esperándose sería resuelto tan pronto terminasen las vacaciones de los Tribunales.

—Según comunicaban de Tánger, los rebeldes mandados por el Raisuli habían derrotado á las tropas imperiales en Vjola, cerca de Alcazarquivir.

Los imperiales tuvieron ciento dieciocho muertos.

# Tribuna pública

Señor director de EL LIBERAL
Sevilla.

Respetable señor: Teniendo presente que para toda obra que tienda á defender ó apoyar la justa pretensión de los necesitados (aún con más fe cuando esta necesidad hace presa en una infeliz mujer que por su edad se halla imposibilitada para el trabajo), siempre estuvo disponible tanto su solvencia é inteligencia como las columnas de su popular diario, no tengo por qué dudar que en este caso, y rogándole me perdone por la molestia que he de ocasionarle, reconocerá la legitimidad de mi súplica y hará un llamamiento á las conciencias de los que queriendo hacer algo pueden hacerlo en pro de esta viuda, cargada de años y de miserias, que con toda el alma le anticipa las gracias y el reconocimiento más expresivo por lo que tenga á bien realizar por ésta s. g. s. m. e.,—**Gregoria Martínez.**

**Antecedentes**

Debido á la costumbre establecida en el Matadero de ocupar los diferentes puestos de trabajo allí existentes por riguroso orden de turno en las vacantes que se van produciendo, solicitó mi hijo Andrés Martínez ingresar en la que dejaba por haber fallecido mi otro hijo Hermenegildo. En efecto fué llamado á trabajar, pero no en la plaza que había solicitado, sino en la de otro que había ido á cumplir con sus deberes militares, y por lo tanto en calidad de suplente. Al poco tiempo de ésto fué ocupada la que dejara su hermano po otro que solicitó después. Complemento de ésto fué que cuando terminó su compromiso el militar, quedase mi hijo parado, desde luego, con la promesa dada por el señor director do que en la primera vacante que hubiese reingresaría.

Pasado el tiempo y, habiendo habido bastantes ingresos, con el asombro consiguiente, por quedar incumplida la promesa del señor director, comienza á gestionar su reingreso, no habiendo medios de poderlo conseguir. Todos son subterfugios, nuevas promesas, excusas y... venga usted, y vaya usted.

Además me dicen todos cuanto les hablo sobre el particular que ésto depende del señor alcalde y que hable con él; pero heme en el caso de no saber qué procedimiento hallar para poder conseguir parlamentar con el señor La Bandera.

¿Podría usted preguntar desde su periódico cuál es el minuto útil para visitar á la primera autoridad municipal?

**Exilio**

Poco antes de morir mi hijo, había fallecido su esposa y por esta razón dos hijos que había fruto del matrimonio tuve que recogerlos, el mayor de ellos con unos seis años; y hace próximamente un mes se me ha muerto en el Hospital mi marido, único con quien me valía para poder sostenerme.

¿No cree usted, señor director, que ya que no suplico otra cosa más que trabajo para el hijo que me queda, debo de ser atendida al menos por las autoridades?

¿Y teniendo un derecho indiscutible ó ocupar la primera vacante que se produzca en el Matadero, no es también cierto que debe atenderse al que le corresponde y no á influencias que las más de las veces dicen muy poco de la moral de los que la envían?

La mayor influencia debe ser la de la mayor necesidad y tanto en este orden como en el de las costumbres establecidas en el Matadero, me creo con más derecho que otros que han entrado en dicho establecimiento.

Señor director: por estos dos huérfanos, por una hija que tengo enferma, ya que no por mí que poco tiempo me queda de relación entre los vivos, gastada por los años y el trabajo, diga algo de ello al señor alcalde y que sus palabras tengan ¡¡oh, Aladino!! la virtud de iluminar su conciencia y de franquear de impedimentos la antesala de su despacho.

Eternamente agradecida de usted quedará,—**Gregoria Martínez.**





# Vida societaria

**Necesidades de espacio, pues reducido el periódico á seis páginas, hemos de reducir por esto todas las informaciones para dar cabida á cuantas demandan la actualidad, nos vemos precisados á extractar los comunicados que se nos dirijan para esta Sección, en nuestros deseos de dar acogida al mayor número posible.**

**Una protesta**

El secretario de Administración de la célula de empresa metalúrgica número 3, del radio quinto, nos envía un escrito protestando de las suspensiones de los mítines y conferencias que organiza el partido comunista.

Se pide en el mismo escrito una amplia amnistía para todos los obreros presos por delitos políticos y sociales.

**Unión de obreros metalúrgicos, sección de broncistas**

En un escrito dirigido á los afiliados á esta organización se participa á los mismos de los abusos que se vienen cometiendo por diversos patronos, que tratan de desorientar á los trabajadores, sembrando la desconfianza entre ellos, al objeto de llevar á efecto despidos injustificados.

Añade que pudiendo actuar ya libremente la organización, ésta se encuentra ya en condiciones de velar por los derechos de sus afiliados, á cuyo efecto se propone intervenir en los despidos sin justificación hechos en la fábrica de Gilbert, confiando en que tanto los obreros y obreras despedidos por falta de trabajo serán repuestos en su lugar, ya que sus puestos los ocupan actualmente aprendices.

Para tratar de todos estos asuntos, la Directiva cita á la sección de broncistas á la reunión que se celebrará el viernes 26, á las nueve de la noche, en su domicilio social, Heliotropo, 8, para tratar del siguiente orden del día:

Informe de la Junta de sección.
Régimen interior de las fábricas.
Nombramiento de Junta de Sección.

**Un comunicado de la Unión Local de Sindicatos sobre la suerte de los reos de Scottsborogh**

El Comité de la Unión Local de Sindicatos comunica que por acuerdo tomado en la Asamblea de Juntas directivas, Comités de secciones, Comités de fábricas, delegados de trabajo, delegados federativos y delegados de secciones juveniles, celebrada el día 22 del corriente, esta Unión Local de Sindicatos manifiesta á los trabajadores que con ocasión del quinto aniversario de la muerte de Sacco y Vanzetti, ejecutados en Boston, los trabajadores de todo el mundo se disponen á una acción mancomundada para librar de la muerte á nueve campesinos negros, condenados á la ultima pena.

A continuación expone la triste situación en que viven los trabajadores de color en Norteamérica, donde son sometidos por el odio de raza á un trato humillante y á una explotación como ninguno otros.

Censura duramente el imperialismo norteamericano, cuyo poder económico se corre á otros países, entre ellos á España, subyugando á los obreros de los mismos.

La Unión Local de Sindicatos hace un llamamiento á los obreros sevillanos para que, por medio de sus organizaciones, se apresten á la liberación de los negros campesinos de Scottsborogh, como deber de solidaridad internacional.

El Comité Ejecutivo de la Unión Local de Sindicatos de Sevilla hace constar su protesta ante la representación consular del país norteamericano en Sevilla.

**C. N. T.**

**Constructores de carruajes**

Por la presente se ruega á todos los compañeros que levantada la clausura de nuestra organización, y puesta en circulación una nueva emisión de sellos de cotización, se encarece de todos para que se pasen por nuestra secretaría todos los días de cinco á ocho de la tarde.

En espera que acudiréis todos para darle el impulso que tenía nuestra organización y enfocar el problema del paro en nuestro gremio, tan agudizado por falta de una labor conjunta, seria y formal, que nos ponga á la altura del momento en que vivimos.

Os saluda, por la Comisión organizadora, Atanasio Bocanegra.

**A todos los asalariados agrícolas de Andalucía y Extremadura y en particular á sus organizaciones**

La Comisión Agraria de la Unión Regional de Sindicatos de Andalucía ha publicado un manifiesto para el Congreso Interregional anunciado para los días 15 y 16 del próximo mes de Septiembre.

De dicho documento reproducimos los siguientes párrafos:

«Camaradas: Las condiciones de vida de los asalariados agrícolas, no cesan de empeorar cada día. Los latifundistas y terratenientes, enardecidos por los éxitos logrados durante la última temporada, continúan su ofensiva, burlando todas las bases de trabajo y reduciendo al hambre á nuevos millares de obreros del campo. La necesidad de crear cuanto antes un férreo «Frente único» para responder á los ataques de los poseedores de la tierra, se hace sentir cada día con más intensidad. La organización de la lucha se hace imprescindible si realmente queremos que con éxito sea llevada á cabo ésta, por mejorar la situación de miseria de los asalariados agrícolas. Haciéndose eco de las necesidades de los asalariados agrícolas y para remediar á su mísera situación, la Unión Regional de Sindicatos de Andalucía se propone celebrar para los días 15 y 16 del próximo mes de Septiembre un Congreso Interregional, donde se tratarán de estudiar las formas de lucha y de organización que nos permitan hacer retroceder en sus propósitos á los poseedores del campo andaluz y extremeño.

A todos ha llegado ya el convencimiento de que el Gobierno no hará absolutamente nada en favor de los trabajadores, sino bajo la presión de estos mismos. Pero ésto, sólo lo podremos lograr en la medida en que sin pérdida de tiempo organicemos todos los trabajadores del campo en un sólido «Frente único», que permita, después de un estudio minucioso y detenido, las formas en que se deberá de llevar á cabo la ofensiva contra los latifundistas y grandes terratenientes.

Camaradas: La Unión Regional de Sindicatos de Sevilla, consciente de su deber de clase y ante la perentoria necesidad de llevar á la práctica la lucha por la conquista de mejoras económicas y morales, hace un llamamiento á todos los trabajadores del campo, para que, conjuntamente se eleve un plan de reivindicaciones, y se examinen las formas más adecuadas para poder vencer á nuestro enemigo.

Esperamos que, haciéndose eco de la proposición, esa organización empiece desde este mismo momento á laborar por lo que más arriba exponemos, y para que el Congreso sea una verdadera movilización de masas.

Fraternalmente os saluda, por la Unión Regional de Sindicatos de Andalucía.—La Comisión Agraria.»

**Nota.**—Dados los gastos á que tiene que hacer frente esta Comisión para realizar esta gran tarea, esperamos una ayuda efectiva de ese Sindicato.—Giros los fondos á Manuel Mateo, Anal, 3.—Sevilla.

**Sindicato de la Dársena**

**(Sección Adrián Bos)**

El presidente y secretario del Comité de Sección de este Sindicato se dirige á todos los obreros pertenecientes al mismo aconsejándoles en los momentos actuales la más estrecha unión y la compenetración perfecta con los actuales elementos directivos, no escuchando á los que proceden por inconsciencia ó mala fe, pues con ello sólo se pretende alejarlos de la organización obrera, que es la única que puede defenderlos y ampararlos en sus derechos, evitando esos abusos ya conocidos.

Anuncian que próximamente se celebrará una reunión, á la que deben acudir todos, y en ella, unidos, [illegible] el futuro de la organización y nombrar la Directiva que se crea conveniente.

**Sociedad de Empleados de oficinas (Sección de Carmona)**

Por esta Sociedad ha sido enviado al gobernador civil un escrito, en el que manifiesta su conformidad con las conclusiones presentadas por la Federación Socialista Provincial y demás organismos afectos á la U. G. T. sobre la actuación de los funcionarios judiciales en la fracasada intentona monárquica. — Firman dicho escrito el presidente, Antonio García Lería, y el secretario, José Prieto Jiménez.

**Pro-amnistía**

El secretario de organización del radio 6 del partido comunista nos envía una nota dirigida al Gobierno, recordándole en el momento actual los nombres de Galán y García Hernández, y en nombre de los trabajadores pide que se imponga la máxima sanción á quienes se alzaron en armas contra la República, que, á su juicio, fueron los autores de las denuncias que motivaron las persecuciones que han sufrido los obreros, soldados y marineros, así como la Prensa proletaria, agregando que merced al esfuerzo de estos obreros no ha prosperado la intentona que se preparó.

Termina diciendo que el Gobierno, en honor al nombre de República de Trabajadores, debe conceder una amplia amnistía para todos los procesados por delitos políticos y sociales antes del día 10 del actual.

**Asociación de dependientes de ferretería y similares de Sevilla**

Esta Asociación celebrará junta general extraordinaria el día 26 del corriente, á las nueve y media de la noche, en el local sito altos del Pasaje del Duque, para tratar de los asuntos siguientes:

Reforma del reglamento
Nombramiento de un Comité social.
Proposiciones de los asociados.

Esperamos no faltará ninguno, siendo su asistencia puntual, dando con ello muestras de virilidad y civismo en momentos en los cuales más que nunca necesitamos de la unión y compenetración de todos los compañeros del mostrador.

# Sobre la supresión del ferrocarril Sevilla-Alcalá

## Un escrito al ministro de Obras Pública

El Sindicato de oficios y profesiones varias de trabajadores de ambos sexos de Alcalá de Guadaira ha dado curso al siguiente escrito:

«Al ministro de Obras Públicas.
Excelentísimo señor:

Por la presente esta sección de la panadería—horneros—quiere dirigirse á usted en demanda de que sea derogado el decreto que con fecha 22 de Julio del presente año apareció en la «Gaceta de Madrid» pidiendo la suspensión de la línea del ferrocarril Sevilla á Alcalá y Carmona, y como esta industria de la cual nosotros somos operarios depende en su totalidad de dicho ferrocarril, nos vemos precisados á protestar enérgicamente dicha suspensión, la cual deja á más de mil familias obreras en la más desesperante situación de hambre y de miseria.

Como es sabido por todas las autoridades locales y fuera de la localidad, Alcalá es un pueblo que depende sólo y excusivamente de la mencionada industria, y esperamos que esta protesta tenga una humana resonancia en las conciencias sensatas de dichas autoridades y le prestarán su valioso concurso para apoyar una industria que si está muerta es porque no se ha sabido explotar.

Por la Junta directiva, **Manuel Flores.»**

# F. U. E.

Por la presente se cita á los señores que componen el Comité de Verano á la reunión que tendrá lugar en la Universidad el viernes 26, á las siete de la tarde.

Por ser de gran importancia los puntos á tratar se ruega la puntual asistencia.—El presidente.

# MUNICIPIO

**La Comisión de Obras Públicas**

Bajo la presidencia del señor Domínguez Alfaro y con la asistencia de los señores Lara Cansino, Vargas Caneppa y García de Leaniz, se ha reunido la Comisión de Obras públicas.

Acordó proponer que se declaren exceptuadas de subasta las obras de reforma de pavimentación del segundo trozo de la calle Fermín Galán por haberse celebrado dos de ellas sin postores y que este trabajo se ejecute por el sistema de administración; la convocatoria de una nueva subasta para enajenar el lote sobrante de alineación en la nueva vía prolongación de la de Almirante Apodaca, reduciendo el precio á doscientas pesetas el metro cuadrado; la construcción de aceras en el trozo de la calle Marcos Sancho, comprendida entre las Doctor Letamendi y Torrejón; designar ponente al señor Domínguez Alfaro para que informe sobre los trabajos realizados por el señor Lafita en la rotonda de la farola-fuente de la plaza de la Giralda y bancos de la del Triunfo de la República, y recabar el informe del cronista de la ciudad sobre el texto de la inscripción que en unión del Bando publicado por el alcalde, señor La Bandera, se coloque en lugar preeminente de la Sala Capitular, á fin de perpetuar la noble, patriótica y enérgica aptitud de la primera autoridad municipal durante el pasado movimiento sedicioso.

**De interés para los propietarios de solares**

Por acuerdo de la Junta de Solares, en sesión celebrada ayer, se ha ampliado el plazo de presentación de declaraciones de solares, hasta el día 10 del próximo Septiembre, en atención al número de propietarios ausentes y con el fin de dar al contribuyente todo género de facilidades.

La Junta encarece nuevamente la obligación de presentar estas declaraciones para evitar los perjuicios y gastos que su omisión podría irrogar á los propietarios de solares que dejen de cumplir tal obligación.



# "El Liberal" en Huelva

## NOTAS DEL DIA

**LA FERIA DE CALAÑAS.—EL GOBERNADOR EN PUNTA UMBRIA.—ENTIERRO DE UN PATRONO.**

Con extraordinaria animación, se está celebrando la antigua y renombrada feria de Calañas.

El Ayuntamiento y la Comisión respectiva organizaron un extenso y variado programa de festejos.

Ha habido grandes iluminaciones eléctricas en el Real de la feria y plaza del Ayuntamiento; conciertos musicales por la Banda municipal; fuegos de artificio; cinematógrafo público; funciones de circo, etcétera, etc.

En los Casinos se han celebrado animadísimos bailes de sociedad.

El Ayuntamiento ha repartido dos abundantes limosnas entre los pobres del pueblo.

La concurrencia de forasteros ha sido grandísima, particularmente de la cuenca minera.

* * *

Esta mañana, á las diez, se verificó el entierro del abogado y presidente de la Patronal, don Julio Ercilla Areitio, que falleció ayer tarde.

En el cortejo fúnebre figuraba una nutrida representación de las clases patronales.

Por acuerdo de la Asociación, el comercio cerró sus puertas en las horas de la mañana.

En las parroquia de San Pedro han firmado su contrato de esponsales la bella señorita Amalia Hierro Márquez y el empleado de la Compañía de Riotinto, don Antonio Gómez Barrial.

—Acompañado de su esposa, estuvo en ésta el alcalde de Cartaya, don José Morón Feria.

—Ha dado á luz una niña la joven esposa de nuestro estimado amigo, el industrial don Jacinto Calera.

—Se halla en esta capital el alcalde de Bollullos del Condado.

—Llegó de Sevilla el industrial don Rafael Carmona, acompañado de su familia.

—Marchó á Ocaña, su pueblo natal, donde pasará unos días, nuestro estimado amigo don Manuel Martínez Jiménez.

—En Cortegana ha fallecido el médico don Arcadio Cantos, que desempeñó importantes cargos políticos en aquel pueblo, siendo su muerte muy sentida.

—Ayer tarde marchó á Punta Umbría el gobernador civil, señor Solsona, acompañado de su distinguida esposa.

**Pepe de la Rábida.**

# Jurado mixto de harinería y molinería de Sevilla

**AVISO**

Se pone en conocimiento de los interesados que en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 20 del corriente mes de Agosto, aparecen insertas las bases de trabajo del gremio de harinería y molinería, pudiéndose recurrir de ellas en el plazo de diez días, á partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla 24 de Agosto de 1932.—El presidnte, Víctor Adolfo Carretero; el secretario, Luis de los Santos.



# El público escribe

El vecino de Mairena del Aljarafe don A. Colchero Vela nos envía un escrito manteniendo cuanto se afirmaba en su escrito del día 15, relacionado con los sucesos del día 10.

# NOTICIAS

Ingresos efectuados en la Caja municipal el día 24 de Agosto.

Arbitrios extraordinarios, 9.620,50 pesetas.

Arbitrios indirectos:
Carnes, 4 423,58 pesetas.
Vinos, 4.058,35.
Gasolina, 49,20.
Arbitrios extraordinarios (Leyes de 1914), 7.714,39 pesetas.
Total, 25.866,02 pesetas.



En San Sebastián, donde se encuentra veraneando con su familia, hállase gravemente enfermo atacado de bronconeumanía, el docto catedrático de esta Escuela de Medicina y director del Colegio Médico, don Luis Vázquez Elena, al que asisten, según las noticias que hemos recibido, los doctores sevillanos señores Hernández (don Vicente) y Valencia.

Hacemos votos por que desaparezca la gravedad que aqueja á tan distinguido amigo.

# Partido Social Revolucionario

**Agrupación de Sevilla**

Camaradas: Por la presente se os cita á la asamblea general extraordinaria que se ha de celebrar el domingo 28, á las diez de la mañana, en nuestro domicilio social, Sierpes, número 11, para tratar el siguiente orden del día:

Primero. Dar á conocer el fallo de la Comisión de responsabilidades contra un afiliado.

Segundo. Proposiciones generales.

Tercero. Ruegos y preguntas.

Dado el interés que ha despertado el origen de esta asamblea, no dudamos seréis puntuales en vuestra asistencia.

Salud os desea.—El Comité Local.







# Barriada del Retiro Obrero

## Concurso para la adjudicación de 48 pisos de alquiler de esta Barriada de Casas Baratas

Desde el día 25 de los corrientes al 10 del próximo mes de Septiembre podrán presentarse las instancias á los efectos de este concurso y con arreglo á las siguientes principales condiciones:

PRIMERA.—Sólo podrán optar á estas viviendas los afiliados al RETIRO OBRERO OBLIGATORIO por una entidad patronal domiciliada en el territorio de la Caja de Seguros Sociales y de Ahorros de Andalucía Occidental, en quienes concurran las condiciones de beneficiario de casa barata establecidas por la vigente legislación.

SEGUNDA.—Se dará preferencia á aquellos solicitantes que practiquen el **Régimen de Mejoras** haciendo imposiciones personales, voluntarias, para incrementar su pensión de vejez, ó bien sean titulares de una **Libreta de Ahorro** de las que expide la sección correspondiente de dicha Caja.

Las instancias, debidamente documentadas, habrán de presentarse en la Secretaría de la Caja (Reyes Católicos, 21), de diez á doce de la mañana, los días laborables.

En estas oficinas se facilitarán modelación é instrucciones para formalizar las referidas solicitudes.

Sevilla 22 de Agosto de 1932.

# Del fallo del Supremo

## LOS MINISTROS SE REUNEN EN CONSEJO

## El Consejo se suspendió á la una de la tarde para continuarlo en el Palacio nacional bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora

### Las madres de los capitanes Galán y García Hernández han pedido el indulto del general Sanjurjo

Madrid 25 (3 t.)—A las diez de la mañana se reunieron los ministros en Guerra para celebrar Consejo.

Este se suspendió á la una de la tarde, para continuarlo en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

El señor Azaña dijo á los periodistas que el Tribunal Supremo había dado conocimiento al Gobierno de la sentencia recaída contra los generales Sanjurjo, García de la Herranz, teniente coronel Esteban Infantes y capitan Sanjurjo, que ya damos á conocer por separado á nuestros lectores.

Acto seguido los periodistas entregaron al señor Azaña un pliego con la petición de indulto de Sanjurjo, firmado por todos los informadores políticos, á excepción de leves omisiones.

Antes de que el Gobierno se trasladara al Palacio Nacional, estuvieron en él las madres de Galán y de García Hernández, las cuales pidieron al Presidente de la República, que las recibió en el acto, el indulto del general Sanjurjo.

Durante el Consejo de ministros se recibieron en la Presidencia numerosos telegramas de petición de indulto del general Sanjurjo, entre los cuales figuran uno del doctor Marañón, otro del vicepresidente del Congreso, señor Barnés, que pertenece al partido radical socialista y el cual se abstuvo de tomar parte en los acuerdos de su expresado partido.

La mayoría de los telegramas solicitando el indulto de Sanjurjo son de Zaragoza y muchos de Elche y de Elda y otras poblaciones valencianas.

**La minoria republicano socialista acuerda oponerse á que se conceda el indulto.—Caso de ser concedido, ha acordado que se retiren sus ministros del Gobierno**

Cuando ya se encontraban reunidos los ministros en el Palacio Nacional, llegaron los diputados radicales socialistas señores Gomáriz y Feced, que iban á comunicar el acuerdo de su minoría consistente en oponerse al incumplimiento de la sentencia, y que en caso contrario, abandonasen el Gobierno los señores Albornoz y Domingo.

Francisco, pidiendo á gritos que fuese ejecutado el general Sanjurjo.

La fuerza pública se presentó rápidamente en el lugar de los sucesos, disolviendo á los manifestantes y consiguiendo despejar la citada plaza en contado minutos.

**El fiscal habla á los periodistas del próximo juicio sumarísimo contra el general Cavalcanti y once encartados más, por los sucesos de Madrid : : : : : : :**

Los periodistas preguntaron al fiscal de la República sobre la celebración y el alcance del juicio sumarísimo por los sucesos de Madrid.

El requerido contestó:

—En el juicio está encartado el general Cavalcanti y once más. El juicio podrá celebrarse la semana próxima.

—¿Serán menores las penas?

—No—contestó—. Los sucesos son mucho más graves, porque hubo derramamiento de sangre.

—¿Puede decirnos las penas señaladas para los militares?

—No, porque todavía no tengo hecha la calificación fiscal.

**Los oficiales de la Sala sexta del Supremo notifican la sentencia á los procesados : : : : : :**

Esta tarde, á las tres, estuvieron en Prisiones militares, notificando la sentencia á los procesados, los oficiales de la Sala sexta del Supremo.

Los procesados escucharon y firmaron la sentencia con gran serenidad, incluso el general Sanjurjo. Este rogó á los periodistas que trasladen su reconocimiento á las madres de Galán y de García Hernández, por la petición de su indulto hecha al Presidente de la República por las indicadas señoras.

## Una nota del Gabinete de Prensa de la Presidencia de la República

Por el Gabinete de Prensa de la Presidencia de la República les fué facilitada á los periodistas la siguiente nota:

«La primera petición de indulto recibida por el Presidente ha sido la de la madre del capitán Fermín Galán, puesto que la del señor Castrovido estaba hecha en el supuesto de que recayese alguna sentencia de muerte.

Como es sabido, el Presidente al tomar posesión de su cargo, ordenó que tanto la madre del capitán Galán, como la de García Hernández, podían pasar á verle, sin previa petición de audiencia.

La madre de Fermín Galán hizo al señor Alcalá Zamora una petición sentidísima, recordando el dolor que le causó el fusilamiento de su hijo.

Añadió que no tenía ningún motivo de agradecimiento del general Sanjurjo, pero que sus convicciones republicanas y religiosas le hacían pedir con vivo sentimiento el perdón del condenado.

**EN BARCELONA SE ADOPTAN PRECAUCIONES**

Barcelona 25.—Durante la noche y la madrugada se adoptaron extraordinarias precauciones [illegible], patrullando por las calles de la ciudad la fuerza pública, en tanto que las de Asalto ocupaban los lugares estratégicos.

## Clases pasivas

Día 1.º de Septiembre de 1932.—Montepío civil, Civil Magisterio, y haberes de Marina, generales, jefes y oficiales en reserva.

Día 2.—Jubilados, Jubilados Magisterio y cruces.

Día 3.—Jefes, oficiales, tropa, remuneratorias, cesantes, excedentes y mesadas.

Día 5.—Jefes, oficiales y tropa retirados últimos decretos.

Día 6.—Militar primero y segundo grupos.

Día 7.—Todas las nóminas.

Día 12.—Retenciones.

## Un niño muere electrocutado

En ocasión de encontrarse en su domicilio del pueblo de Huévar, entretenido en pintar y poner la bombilla en el portalámpara, el niño de diez años Juan Pérez Morales, sufrió tan fuerte descarga, que le ocasionó la muerte en el acto.

Del lamentable suceso se dió conocimiento al Juzgado municipal de dicha localidad, el cual se constituyó en la mencionada casa, disponiendo el traslado del cadáver al Depósito del Cementerio.

## Colegio Oficial de Matronas de la provincia de Sevilla

Por si pudiera interesar a aquellas señoras colegiadas que estuviesen en posesión del título de practicante ó diploma de enfermera, se comunica que la «Gaceta de Madrid» del 21 del actual, publica convocatoria de la Dirección general de Sanidad, para proveer mediante concurso-oposición, veintiuna plazas de enfermeras visitadoras, destinadas á prestar servicios en los Centros secundarios de higiene rural, dotadas con el haber anual de 3.000 pesetas. El plazo para solicitar es el de veinte días.

Para más informes, pueden pasarse por la oficina de Secretaría de esta Corporación, de diez á una y de siete á nueve.

La secretaria accidental, Concepción Alba.—Visto bueno, la presidenta, Rosalía Robles.

* * *

En el recientemente celebrado concurso-oposición convocado por la Dirección general de Sanidad, para la provisión de plazas de enfermeras visitadoras, para prestar servicios en los Dispensarios antituberculosos, ha obtenido plaza con destino al de esta capital, la culta matrona-practicante, secretaria del Colegio Oficial de Matronas de la provincia, doña Florentina Baldajos Rodríguez.

## Reaparición de "El Correo de Andalucía"

Según nuestras noticias, de carácter extraoficial, se ha autorizado la publicación de nuestro colega «El Correo de Andalucía».

Nos congratulamos de ello y deseamos, por compañerismo, que sigan la misma suerte «La Unión» y el «A B C», á quienes se aplicó la misma medida por el Gobierno.

«El Correo de Andalucía» seguramente aparecerá mañana.

## Dos intentos de suicidio

**Se dispara un tiro en la cabeza : : : : : : : :**

El vecino de La Algaba José Cabrera Rosa, de cincuenta y siete años, desesperado á consecuencia de un grave ataque de asma, se disparó un tiro en la región temporal derecha.

Conducido al Hospital, le fué extraído el proyectil por la región parietal izquierda.

Quedó en gravísimo estado.

**Se da un corte en el cuello.**

El súbdito austriaco Otto Bloziz, de cuarenta y un años, que habita en la fonda de San Antonio, desesperado por su situación económica, se dió un tajo en el suelo con una navaja barbera, causándose una extensa y profunda herida.

En gravísimo estado ingresó en el Hospital.

**LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»**

# Ante el anuncio de un nuevo movimiento monárquico

## El pueblo de La Coruña se apresta a la defensa, tomando toda clase de precauciones.-Los elementos monárquicos vigilados.-Un buque de guerra en el puerto.

La Coruña 25.—Desde las primeras horas de la noche se notó entre los elementos republicanos gran efervescencia y nerviosismo ante el anuncio de graves sucesos para esta madrugada.

Los elementos republicanos se congregaron en el Casino y en una hora se distribuyeron por toda la capital rondas volantes, formadas por los individuos que se prestaron á ello para vigilar y rodear los centros oficiales por si algo se intentase contra ellos.

Otros grupos se dirigieron á distintos lugares de fuera de la población para vigilar estrechamente, fincas pertenecientes á significados monárquicos, en las que se decía se intentaba tramar algo.

Igualmente quedaron vigilados los domicilios de algunos militares.

Las rondas de enlace con santo y seña estuvieron toda la noche vigilando, dispuestos á reunirse al menor aviso en sitio y hora determinados.

En las primeras horas de la noche se reunieron en la Diputación las autoridades civiles y destacados elementos republicanos para cambiar impresiones sobre los rumores circulados. También privadamente se reunieron los Sindicatos obreros.

Esta mañana el gobernador civil celebró una entrevista con el general de la división relacionada con los sucesos pregonados.

Se dice que el general aseguró al gobernador que había una absoluta tranquilidad. Las fuerzas de Policía están acuarteladas.

A las dos y media de la madrugada las calles estaban llenas de público.

El alumbrado público, que de ordinario se apaga á las doce y media de la noche, ha continuado encendido hasta la mañana.

Al puerto llegó un buque de guerra, por si fuera necesaria su intervención.

## También en Valladolid se anuncian manejos monárquicos

### Pero la tranquilidad no se ha alterado

Valladolid 25.—Anoche se anunció la proximidad de acontecimientos sociales, adoptándose precauciones policíacas.

Desde las primeras horas de la noche los guardias de Seguridad prestaron servicio armados de tercerolas, estableciéndose guardias especiales en las Centrales de Telégrafo y Teléfonos, en algunos Bancos y otros edificios públicos.

Sin embargo, la tranquilidad es absoluta.

**DISPOSICIONES OFICIALES**

**Expropiación sin indemnización de los bienes de los comprometidos en el complot contra la República**

Madrid 25.—La «Gaceta» publica la ley disponiendo la expropiación sin idemnización de los bienes pertenecientes á los que están comprometidos en el complot contra la República.

Separando definitivamente del servicio al fiscal municipal de Ceuta, don Andrés Artesa Pulido.

Otra de Gobernación suprimiendo la Junta Superior de Beneficencia y que sus funciones pasen á la Dirección general de Administración, y que las Juntas provinciales de Beneficencia queden formadas por los gobernadores civiles y los abogados del Estado de mayor categoría en la provincia, más tres vocales de libre elección del Protectorado y dos por el gobernador civil.

Disponiendo que don Eugenio Seyés, delegado de Hacienda de Albacete, pase agregado á la Delegación de Hacenda de Córdoba.

Otra del ministerio del Trabajo declarando que no tendrá derecho de opción á que se refiere el artículo 51 de la ley de Noviembre de 1931 sobre Jurados mixtos, y en caso de declararse injusto por este organismo el despido de empleados vendrán obligados á la readmisión de los despedidos y á pagar el sueldo y salarios que les correspondan desde el día de la separación hasta el momento de la readmisión.

**DERIVACIONES DE LOS PASADOS SUCESOS**

**Un capitán y un teniente de la Guardia civil detenidos en Jerez de la Frontera**

Jerez de la Frontera 25.—El juez de Instrucción de ésta, cumplimentando un exhorto del juez especial que instruye diligencias en Sevilla relacionadas con el fracasado complot, ha procedido á la detención del capitán de la Guardia civil don Manuel Fernández Casarte y del teniente del mismo instituto don Enrique Comas.

Ambos ingresaron en los calabozos del antiguo cuartel de Infantería.

**DESDE BARCELONA**

**Detención del archiduque Carlos de Habsburgo y Borbón**

Barcelona 25.—Durante la madrugada última la policía, en cumplimiento de órdenes superiores, procedió á la detención del archiduque Carlos de Habsburgo y Borbón, pariente de la familia ex reinante y primo de la difunta reina doña María Cristina.

Parece que el archiduque era dueño del automóvil portador de las emblemas monárquicas, que fué intervenido y que dió lugar á incidentes.

El archiduque ingresó en la Jefatura de Policía.

**LO QUE DICE UN PERIODICO ALEMAN**

Berlín 25.—Un periódico alemán dice que el ex rey don Alfonso, que está de cacería en las posesiones del príncipe de Metternich, cerca de Kanpirweald, daba muestras de gran impaciencia por conocer noticias de España los pasados días, reflejando en el rostro una gran emoción.

Ininterrumpidamente sonaban los timbres del teléfono con Londres, París y Berlín.

Todas las personas podían notar la excitación de don Alfonso, el cual á pesar de ello pasó el día 9 con el personal del bosque.

Hasta las cuatro no se retiró el ex rey á descansar, y á las ocho de la mañana comenzó á pasear por el bosque. Con gran prisa se preparaba un viaje, que don Alfonso, al tener las noticias de España, ordenó se suspendieran estos preparativos, continuando en la finca mencionada hasta el próximo día 18 de Septiembre.

**LEA USTED TODOS LOS DIAS «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO**

# GOBIERNO CIVIL

## Manifestaciones del señor Calviño

El gobernador, señor Calviño, en su cotidiana entrevista con los informadores periodísticos, les manifestó que había recibido la visita del alcalde, señor González y Fernández de la Bandera, para hablarle de diferentes asuntos de la ciudad.

También manifestó que habíanle visitado otras comisiones, entre ellas, una integrada por madres y familiares de presos en el penal del Puerto de Santa María, la cual le hizo entrega de un escrito denunciando determinadas anomalías en el régimen penitenciario de aquella prisión, añadiendo que había celebrado conferencia telefónica con el director general de Prisiones, dándole conocimiento de ello, por ser á quien compete comprobar estas denuncias, y que dicho escrito lo ha remitido á la citada Dirección.

Prosiguió diciendo el señor Calviño á los representantes de la Prensa, que para evitar torcidas interpretaciones, tiene que hacer constar, porque así es de justicia, que el señor Sequeiros (don Leandro), ingeniero jefe del servicio industrial de la provincia, fué suspenso en su cargo, no porque carecía de prestigio profesional y personal, sino sencillamente porque en estas horas se necesita absoluta adhesión á la República, debiendo ocupar estos cargos de organismos oficiales elementos republicanos.

Esta es mi opinión al menos —terminó diciendo—y por ello la he llevado á la práctica; si estuviera equivocado, después de todo, el señor Sequeiros puede entablar los recursos que estime conveniente.

* * *

Nos confirman en el Negociado creado en este centro oficial y que se ocupa con la mayor actividad de cuanto se relaciona con la formación de atestados con motivo del fracasado movimiento sedicioso, que después de prestar declaración el marqués de Villacreces ante el comisario señor Villarrubia, se había ordenado su ingreso en la cárcel.

Con respecto al vigilante de Policía Antonio Ojeda, también nos informan en el referido Negociado, que después de prestar declaración, continúa en calidad de detenido en el Gobierno civil hasta tanto se aclare su situación.

## Letras de luto

Con motivo de cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento del que fué querido amigo don Eduardo Morales Campos, del comercio sevillano, esta mañana celebróse en la capilla del Cristo de Maracaibo, de la Catedral, una solemne misa de «Réquiem» en sufragio por su alma.

Al fúnebre acto concurrieron numerosas amistades de la distinguida familia del finado, á la que reiteraron sus manifestaciones de pésame, á las cuales unimos las nuestras más sentidas.

## Servicio Meteorológico Nacional

**Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) á las doce horas del día 25**

Se ha debilitado de ayer á hoy la perturbación atmosférica en todo el continente europeo. Sigue la zona de altas presiones, avanzando desde Inglaterra al *Báltico*, y la que ayer señalábamos entre las islas Azores sigue estacionaria en su posición, pero también debilitada.

Hay una zona de mal tiempo situada al Oeste de las islas británicas, cuyo infujo no llega aun á Europa; pero un secundario de la misma, situado al Oeste de la Coruña ha producido algunas lluvias por toda Galicia y la parte Cantábrica. Por las demás regiones, el cielo presenta abundante nubosidad.

La temperatura ha experimentado un ligero descenso, más acusado por las regiones de Levante.

La temperatura máxima de ayer fué de 36 grados en Córdoba y Sevilla, y la mínima ha sido de 12 grados en Segovia.

En Madrid la máxima de ayer fué de 33 grados, y la mínima de hoy ha sido de 17 grados.

Tiempo probable hasta las siete horas del día 26:

Cantabria y Galicia: Cielo cubierto y algunas lluvias tormentosas.

Centro Aragón y Cataluña: Algunas tormentas locales.

Resto de España: Buen tiempo; nuboso.

**Centro regional y Oficina Meteorológica de la Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir**

Las temperaturas de la región son:

En Baeza, la máxima de ayer, 30 grados, y la mínima de hoy, 17 grados.

En Jaén, 34 y 20.

En Córdoba, 36 y 19.

En el Observatorio de Tablada (Sevilla), 36 y 16.

En Santa Elena, 32 y 17.

En Huéscar, 32 y 19.

En Ecija, 37 y 21.

**LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO**

## De los pasadss sucesos

**Nuevo secretario**

En sustituciónn del señor Manzaneque, que continúa en Madrid, se ha hecho cargo de la secretaría del Juzgado especial el fiscal del Cuerpo jurídico don Eduardo J. Quintanilla.

**El regreso del juez**

El señor Camarero regresará de Jerez y Cádiz esta tarde, después de haberle recibido declaración al coronel Varela y á otros militares encartados.

De rumor público se dice que el coronel Varela era el designado por los facciosos para ocupar el ministerio de la Guerra.

Tan pronto llegue á Sevilla el juez especial se dirigirá á Pineda para evacuar otras diligencias.

**Autos de procesamiento**

Se ha comunicado á los dieciocho militares procesados ayer el auto de prisión sin fianza.

Lo mismo se ha hecho con el ex gobernador civil don Eduardo Varela Valverde.

Todos los procesados han quedado en comunicación.

**Detenidos en Madrid**

El general señor González y González y el coronel Rodríguez Polanco no volverán á Sevilla.

*Quedarán en Madrid á disposición de la Sala sexta del Supremo.*

**El Liberal**

LOS NUMEROS DE NUESTROS TELÉFONOS SON:

ADMINISTRACIÓN . 26.367
REDACCIÓN. . . 25.348

## Demente suicida

Se ha comprobado que el individuo que anteayer apareció gravísimamente herido en el kilómetro 39 de la vía férrea, término de Huévar, se arrojó al paso de uno de los trenes que por aquella línea circulan, falleciendo á poco de ser trasladado á su domicilio.

Lamábase Francisco Vargas Romero, de sesenta años y de estado viudo.

El suicida tenía perturbadas sus facultades mentales.

## Espectáculos

**CINE NEVERIA UNIVERSIDAD**
**Hoy EL MUÑECO**

**GRAN CINEMA PLAZA NUEVA**
Hoy Viernes, único día,
**LO MEJOR ES REIR**
Por Imperio Argentina, en español

**Funciones para el viernes 26**

**COLISEO ESPAÑA.** EMPRESA S. A. G. E. Teléfono 25.375.—Desde las 7 á 2 de la madrugada, «¿Conoces á tu mujer?». Butacas patio, 0'75.

**CINE HISPANO** (Alameda). —«El héroe del colegio».

**CINE FLORIDA.** Recaredo, 55.—«La fuerza del querer», por María Alba y Andrés de Segurola. Un film Paramount, en español.

**CINE CAMPOAMOR.** Plaza Jáuregui.—Viernes 26: «Salga de la cocina», por Roberto Rey.

**LA PLAYA.**—Jueves y viernes, «Horizontes nuevos», en español, por Jorge Lewis y Carmen Guerrero

**CINE LA ALICANTINA.** —«La pura verdad», en español, argumento de Muñoz Seca, por José Isbert, Enriqueta Serrano.

**NEVERIA LA ALICANTINA.** —Formidable éxito de «Los Rondán».

**CINE SEVILLA.**—«Lo mejor es reir», en español.

**CINE SAN LUIS.** — «El pasado acusa».

**CINE SAN FERNANDO.**— «Pez de tierra», por Lilian Harwey.

**CINE SAN LORENZO.**—«Tabú».

**VILLA SOL.**—«El hombre que asesinó», por Rosita Moreno, en español. «El secreto del doctor».

**ZAPICO.**—Cuadro flamenco. A las diez de la noche, baile en la pista.

# EDICION DE LA MANANA

## LA POLITICA LOCAL

## ¿Se separan del partido radical dos diputados á Cortes y varios concejales?

### Ayer fué un día muy animado de comentarios políticos.—La baja del Sr. Borbolla del partido lerrouxista.—¿Un nuevo partido de derecha?—Ingreso de los disidentes en otra fracción republicana?

El día de ayer fué animadísimo en los corrillos políticos, pasando por los mismos numerosas cábalas y comentarios, que no recogemos en detalles, pero sí en la síntexis, porque ello revela un estado pasional y vehemente en la política sevillana y la separación del núcleo republicano más numeroso de significadas personas afectas al mismo.

Como consecuencia de las incidencias ya conocidas que motivaron que el ex senador don Antonio Rodríguez de la Borbolla fuese requerido para prestar declaración en el Gobierno civil y de las derivaciones de ésta, se ha dicho que el señor Rodríguez de la Borbolla, con todos sus familiares, ha enviado su baja al partido radical, así como á la Casa del Partido.

También daban por seguro los comentaristas la separación de dos diputados á Cortes, á quienes seguirían algunos miembros de la minoría del partido en el Ayuntamiento.

Sobre hacia qué campo político irían los elementos que se separan de las filas lerrouxistas, los comentaristas señalaban dos sendas: una, la constitución de un partido de derecha republicana que no estuviera bajo la advocación de ninguna personalidad de la política nacional, y otra, la del ingreso de los que se van en las filas progresistas republicanas.

Los dos representantes en Cortes que los comentaristas señalan en sus conversaciones se han mostrado reservados cuando acerca de esto se les ha interrogado, aunque amigos oficiosos han asegurado que no tardarán en hacer pública su resolución por medio de una nota que enviarán á la Prensa, fijando su norma política para el futuro, así como los nombres de quienes les acompañan, ostentando cargos electivos.

Ayer hubo un almuerzo político, seguido de una larga conferencia, que se estimó como prólogo de actos sucesivos, relacionados con el actual estado de la política sevillana.

**El expediente á los empleados**

Los empleados municipales que se encuentran incursos en el dictamen aprobado en el último Cabildo, están presentando en la Alcaldía pliegos de descargo, defendiéndose de las inculpaciones que se les hacen.

Desean los empleados municipales que se les abra expediente por separado para que puedan deponer y se comprueben las denuncias de que han sido objeto, excepto con los funcionarios que se hayan señalado de modo muy ostensible en sus manifestaciones contra el régimen.

## Ante la sentencia del general Sanjurjo

### Telegramas enviados á Madrid

Se han cursado á Madrid los siguientes telegramas:

Telefonema dirigido por el alcalde de Sevilla al Presidente del Consejo de ministros:

«Presidente Consejo ministros.—Madrid.

El alcalde de Sevilla que vivió las horas intensas de la rebelión del día 10, que percibió y fomentó la repulsa hacia la facción y que sintió con el pueblo sevillano los fervores exaltados del amor inconmovible al régimen republicano, solicita respetuosamente de V. E. y del *Consejo de ministros que tan dignamente preside aconseje la gracia de indulto para* aquél que si en momentos de ofuscación pudo dañar régimen y Patria ya está castigado con justicia sentencia y general execración.

Salúdale respetuosamente. — Alcalde, Fernández de la Bandera.»

«Madrid. — Excelentísimo señor secretario general Presidente de la República.

Ejercitando la misión más delicada y propia de la profesión de abogados, é interpretando sentir Junta de gobierno, ruego á V. E. interese excelentísimo señor Presidente conceda indulto general Sanjurjo ante recuerdo las muchas veces que expuso su vida en defensa altos intereses de la Patria en los campos de batalla.—López-Cepero, decano.»

«Madrid. — Excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros.

Interpretando sentimientos Junta de gobierno este Ilustre Colegio de Abogados ruego V. E. se sirva proponer aplicación indulto general Sanjurjo.—López-Cepero, decano.»

«Madrid. — Excelentísimo señor presidente del Tribunal Supremo.

Como presidente más alto Tribunal de Justicia, que sabe hacerla resplandecer hermanándola con la legítima concesión de la indulgencia, ruego V. E. interpretando sentir Junta gobierno este Ilustre Colegio Abogados, proponga indulto general Sanjurjo que supo exponer muchas veces su vida en defensa Patria.—López-Cepero, decano.»

Comité del partido republicano progresista á secretario Presidente República.—Madrid:

«Rogamos haga llegar S. E. Presidente República acuerdo Comité ejecutivo partido republicano progresista concediendo indulto pena muerte general Sanjurjo, inspirándose sentimientos humanitarios, hidalguía pueblo español repugna ejecución penalidades rechazadas espíritu Constitución, tratándose general prestigioso púsose servicio causa republicana 14 de Abril.—Saludos.—El Comité.»

Presidente Consejo ministros.—Madrid:

«Comité partido republicano progresista acordó rogar vuecencia aconseje indulto pena muerte general Sanjurjo crueldad repugnante hidalguía sentimientos pueblo español é innecesaria para conseguir finalidad castigo autores y encartados movimiento monárquico que solicitamos ejemplar pero justa.—El Comité.»

«Presidente Consejo ministros.—Madrid.—46.000 obreros Unión local Sindicatos recuerdan asesinato Galán García Hernández y exigen fusilamiento Sanjurjo.—Comité Unión local de Sindicatos.»

Firmados por don Francisco Navarro y don Eduardo López, se han enviado al presidente de la República, presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra telegramas protestando en calidad de republicanos sin filiación ni partido, del indulto otorgado al general Sanjurjo, por no estimarlo digno de clemencia, por lo que pretendió realizar.

«Presidente Consejo ministros.—Madrid.—Por estimar que la República se prestigia con ello y no es necesario á la eficacia de la sanción, suplico al Gobierno no aplique pena capital general Sanjurjo.—García Bravo Ferrer.»

«Martínez Barrio.—Congreso Diputados.—Madrid.—Rogamos usted haga llegar Gobierno nuestra súplica de que la justicia haga eficaz las sanciones debidas sin aplicación pena capital.—Rodrigo García de la Villa y Miguel García Bravo Ferrer.»

«Secretaría Presidencia República.—Minoría radical Ayuntamiento Sevilla encarece S. E. otorgue indulto general Sanjurjo.—Presidente minoría, A. Lara.»

## Mitin de las izquierdas en Huelva

Organizado por el partido federal se celebrará en Huelva el próximo domingo un gran mitin, para el que existe mucho entusiasmo en toda la provincia.

El acto, que tendrá lugar en la plaza de toros, empezará á las cuatro de la tarde, interviniendo Justo Feria por el partido democrático federal, y Sediles, Ramón Franco, Barriobero, Rodrigo Soriano y otros, por la Alianza de izquierdas.



## EL LIBRO DE DON CRITERIO

puede usted adquirirlo en los siguientes sitios:

Sevilla, en todas las librerías, en la Administración de EL LIBERAL, Bar el 9 y á los repartidores de EL LIBERAL.

Melilla, Boix Hermanos, Librería.

Granada, Librería Comercial y Francisco Nogreste.

Ayamonte, Antonio Aveiro.

Ecija, José Delgado.

Málaga, Rafael Alcalá, Librería.

Puerto de Santa María, Viuda de J. Cortés.

San Fernando, Francisco P. García.

Cádiz, Raimundo Arias, Librería.

Madrid, Editorial Pueyo, Arenal, 6; Librería Editorial, Arenal, 9, y Roberto San Martín, Puerta del Sol, 6.

Barcelona, Librería Francesa, Rambla Centro, 10; Francisco Sintes Ronda Universidad, 4, y José Bosch, Pelayo, 52.

Zaragoza, Librería Cosca, Coso, 31.

Valencia, Antonio Huici, P. Castelar, 13, y A. Chiribella, Zaragoza, 14.

Huelva, Justo Toscano, Librería.

Tánger, Librería Hispano Africana

Carmona, Gracia Fernández.

Sanlúcar de Barrameda, Ignacio Luengo.

Y á todos los corresponsales de EL LIBERAL en los pueblos.

Para comodidad, pueden enviar el importe de 5,40 por giro postal y se les enviará á domicilio.

Jerez de la Frontera, Miguel Gener.

## Los familiares de los presos por delitos sociales y políticos en el penal del Puerto, nos visitan

### El escrito que entregaron al Gobernador civil con las denuncias que en el mismo se contienen

Después de su entrevista con el gobernador civil, señor Calviño, vinieron a nuestra Redacción las madres y familiares de los presos políticos y sociales que actualmente se encuentran en el penal del Puerto de Santa María, haciéndonos entrega de la copia del escrito que habían puesto en manos de la autoridad gubernativa; escrito que firman por la Unión local de Sindicatos, Carlos Núñez; por el Comité del Socorro Rojo Internacional, A. Cicuendes, y por los familiares, Juana Uroz, Carmen López, Pastora Machuca y Carmen Santos.

En dicho escrito se afirma: Que apenas llegan los reclusos son llevados á celdas, donde se les tiene quince días incomunicados, sin permitírseles ninguna clase de lectura ni escribirse con los familiares, y obligándoseles al aseo de la celda y á no tomar otro alimento que el rancho del establecimiento.

Que por parte de determinados oficiales de Prisiones éstos emiten juicios despectivos para las organizaciones sociales á que pertenecen los detenidos, y que al replicar éstos, se les somete á un régimen de castigo más estrecho, y que cuando gozan de paseo, si un preso vuelve la cabeza atrás, lo que se logra llamándole la atención, se le castiga con un mes de permanencia en celda.

Que no se les permite leer más Prensa que de derecha, ni cambiar impresiones sobre política ni cuestiones sociales, y que como tienen la correspondencia intervenida, varios han sido objeto de castigos por contar á sus familiares el trato que reciben.

Sobre el régimen de castigos que se aplica á los detenidos, se dice en el escrito entregado á la autoridad gubernativa que se les lleva á celdas desde un mes á tres, teniéndolos á pan y agua y haciéndolos objeto de malos tratos de obras.

Con motivo de este régimen que se sigue, se afirma en el escrito que han atentado contra su vida los siguientes reclusos: José Alvarez Machuca, después de 20 días en celda de castigo intentó suicidarse dándose varios cortes en los brazos. José Pinzón Santos, que enfermo del estómago, le fué suspendido el tratamiento médico, y tal llegó á ser su estado de ánimo, que se dió varios cortes en el vientre y en el cuello, siendo pasado á la enfermería, donde aún se encuentra en grave estado. Mariano Arroyo García, que por igual causa que los anteriores se dió varios cortes en un brazo, pasando á la enfermería casi desangrado.

Finaliza el escrito diciendo que casi la totalidad de los detenidos se encuentran actualmente sometidos á un régimen de pan y agua; que á los familiares que han ido á visitar á los presos no se les ha permitido verlos, y que las comidas que les llevan no saben si llegan á su poder.

El señor Calviño, según nos dijeron nuestros visitantes, prometió informar de lo ocurrido al ministro de la Gobernación y director general de Prisiones, para que procedan á comprobar la denuncia y después á obrar en consecuencia y con espíritu de justicia.

Así confían en que se haga por espíritu de humanidad.

Finalmente, uno de los que han estado presos en el Puerto y actualmente se encuentra en libertad provisional, y que figuraba entre los comisionados, afirmó que al llegar los detenidos por los sucesos del día 10 se les dió otro trato bien distinto del que se le da á los obreros, lo que motivó una reclamación de tres de éstos, que tuvo como contestación someterlos al régimen de castigo.

Como el señor Calviño prometió á los que le visitaron aclarar estas anomalías, confiamos en el resultado de las gestiones comprobatorias que se van á realizar para que cesen estas anomalías, que tantas inquietudes, por los rumores que circulan á diario, ocasionan á los familiares de los presos.

* * *

Con igual objeto que los anteriores comisionados recibimos anoche la visita de una comisión del Comité local de las Juventudes comunistas, quien en términos enérgicos nos expresó su protesta por lo que viene ocurriendo en el penal del Puerto de Santa María con los presos por delitos políticos y sociales.

## GOBIERNO CIVIL

### UNAS MANIFESTACIONES DEL SR. CALVIÑO

El gobernador civil, señor Calviño, recibió anoche á los periodistas, á los que dijo:

Ya conocen ustedes la noticia del día: ha sido indultado el general Sanjurjo, por razones que en estos momentos sólo competen al Gobierno de la República.

Es necesario que el pueblo de Sevilla, hidalgo y noble, conserve en los presentes momentos la serenidad, de la que tantas pruebas viene dando durante estos días, y mantenga firme su espíritu, no dejándose llevar de vientos que pudieran ser perjudiciales para la República.

El Gobierno, al proponer á S. E. el Presidente de la República el indulto del general Sanjurjo ha debido hacerlo llevado por poderosos motivos, que serán conocidos pronto por la opinión pública.

Desde mi puesto del Gobierno civil, y con toda la responsabilidad que se deriva de este momento histórico, continuaré trabajando por Sevilla, ciudad que merece el mejor de los destinos.

El señor Calviño terminó su conversación con los informadores haciéndoles saber que el pueblo puede tener confianza y tranquilidad, pues en ello está empeñado el Gobierno y la República.

**PRECAUCIONES**

Desde las primeras horas de la tarde y durante toda la noche se adoptaron en los barrios extremos precauciones por pequeñas patrullas del Ejército y de los Cuerpos de Seguridad y Asalto.

La tranquilidad en toda la capital es absoluta.

## Cotización de Bolsa

**MADRID 25**

| | |
|---|---|
| Interior 4 °/o | 64,50 |
| Amortizable 4 °/o | 27,50 |
| » 5 °/o | 84,75 |
| Banco de España | 500,00 |
| Tabacos | 107,50 |
| Francos | 48,80 |
| » suizos | 242,10 |
| Libras | 43,05 |
| Dólares | 12,44 |
| Liras | 63,80 |

## ESTEPA

Ha sido nombrada jefe del centro telefónico de ésta la simpática señorita Dolores Chacón.

Nuestra enhorabuena.

—Después de haber pasado en ésta una temporada, ha marchado á El Rubio, al lado de sus familiares, la simpática señorita María Josefa López Jiménez, hija del industrial y amigo nuestro en aquella villa don Rafael López.—Corresponsal.



## Tribuna neutral

### Horas de angustias

Son en los presentes momentos para los 150 empleados del Ferrocarril de Sevilla á Alcalá y Carmona, hijos del trabajo y obreros del ferrocarril, en virtud del decreto del 29 de Julio próximo pasado, dado por el ministerio de Obras Públicas; horas de angustias para esos padres que ven acercarse á paso agigantado la miseria, el hambre y que positivamente engrosarán las filas interminables de los sin trabajo; horas de angustias para sus compañeras, que sintiendo en su corazón los lamentos de sus inocentes hijitos pidiéndoles pan y no tenerlo; horas de angustias para el trabajador bueno, honrado, esclavo de sus deberes que presintiendo en lo más íntimo de su alma que la felicidad de su casa, de su hogar donde él es el jefe, es quebrantada en un momento por las disposiciones de un ministro; horas de angustias y de sufrimientos para estos seres que tuvieron la suerte de nacer para trabajar, pero van acompañados por todas partes de su inseparable compañera: la desgracia; horas de angustias y de tristezas, repito, para estos humildes que no cometieron más delito que el trabajar con fiereza de leones y cumplir fielmente con su cometido.

¿No habría fórmula posible para que continuase su explotación este ferrocarril, después de sesenta y cuatro años en que fué creado por la República del 68, y ésta del 32 lo va á desmoronar?

Como modesto empleado de él, recabo desde estas columnas á los Altos Poderes una solución beneficiosa, que á mi escaso juicio creo tenerla, poniendo de manifiesto una vez más el Gobierno de la República la labor sana, altruista y digna de una nación como la española.

**Manuel Ruinervo.**

## Asociación Georgista Española

### ¡Provechosa ley de relación!

Cuanto mayor desarrollo y progreso social adquiere una población, mayores gastos origina y mayor es el valor de su suelo, lo cual nos permite sentar el siguiente principio:

«Entre los gastos que origina una ciudad y el valor de su suelo existe una estrecha é ineludible ley de relación». Ley de la cual no han sabido ó no han querido aprovecharse los ministros de Hacienda para sacar aquellos gastos de este valor, con lo cual hubiéramos ido en línea recta hacia la redención económica y por ende hacia el bienestar social, pues de esa sencilla reforma depende la liberación de la tierra. Trabajemos porque sea un hecho mediante la implantación del impuesto único.

Para trabajar con eficacia consúltese á esta Asociación. Oficinas, Rivero número 4. El secretario, E. Lomos.



# NOTICIAS

En celebración del día de ayer, San Luis de Francia, el competente practicante de Medicina y Cirugía don Luis Jiménez y Jiménez, querido amigo nuestro, ofreció un almuerzo espléndido á varios de sus íntimos, entre ellos el diputado á Cortes don Rodrigo Fernández y García de la Villa y el conocido comerciante don José Palma, entre otros.

Tanto el señor Jiménez como su simpática hija Luisa, que pasa temporada en Cartaya, fueron felicitadísimos por sus numerosas relaciones.

Los honores de la casa los hicieron la amable esposa del festejado y su bella hija Matilde.

El niño de siete años Antonio Lobo González, que habita en la calle Covadonga número 9, dió una caída, fracturándose el fémur derecho.

Después de asistido en la casa de socorro de Triana pasó al Hospital.

Ingenieros industriales. Carreras especiales. Preparación dirigida por don Juan Borges. Colegio Santo Angel. Albareda, 60.

## Los penados de San Miguel de los Reyes

Los penados de San Miguel de los Reyes han hecho público el siguiente escrito:

«Enterados de la proposición accidental que se presentará estos días en las Cortes Constituyentes con el propósito de amnistiar á los presos políticos y sociales que sufren privación de libertad por hechos registrados desde el advenimiento de la República hasta el día 9 del actual, es por lo que nos mueve á solicitar de los Poderes constituidos de las Cortes y del pueblo en general, por creerlo de justicia, el que se apruebe y vigorice la reforma del Código Penal, que ha tiempo está en la presidencia del Congreso, según manifestaciones del señor Jiménez Asúa. ¿Es que no es lícito que los presos de la Dictadura, sentenciados por el Tribunal de Derecho, en los que cayó el rigor de la ley y por ello les fué impuesto el máximo de la pena que en sus delitos les cabía por no haber jurado, siendo éstos la voz y conciencia del pueblo, no tenemos derecho á abrazar á la República nada más que espiritualmente?

Por personas de alto prestigio y sumo fervor republicano se dice y leemos en la Prensa que á raíz de los últimos sucesos la República entra en el verdadero cauce de la revolución, y por ello creemos que junto á esa amnistía se decrete la ansiada reforma del Código Penal, para que abracemos realmente la libertad que el 14 de Abril entró en España para todos los españoles menos para nuestras familias, que necesitan de ella para su alimento material. ¡Viva la República! ¡Viva la libertad!»

## PEÑA BÉTICA

La Comisión organizadora de la Peña Bética del Bar Jerezano cita á los adheridos y simpatizantes á la misma á la reunión que se celebrará el próximo domingo, día 28, á las once de la mañana, en el local del Círculo Ferroviario, en la Plaza Nueva número 5, primero, para la reglamentación de la misma.





# Vida societaria

**Necesidades de espacio, pues reducido el periódico á seis páginas hemos de reducir por esto todas las informaciones para dar cabida á cuantas demandan la actualidad, nos vemos precisados á extractar los comunicados que nos dirigen para esa sección, en nuestros deseos de dar acogida al mayor número posible de ellos.**

**Los obreros parados de la fábrica de cervezas**

Hemos recibido la visita de una Comisión de obreros parados de la fábrica de cervezas, la cual nos ruega la publicación de un escrito, del que reproducimos las siguientes líneas:

«A la opinión pública, á la primera autoridad civil de la provincia y á los compañeros de la fábrica de cervezas de la Cruz del Campo:

En nombre de treinta obreros despedidos desde la huelga de Julio del año pasado, que quedamos en la calle por pedir unas mejoras de salario, acudimos á los compañeros de la fábrica para que éstos vean en el estado de necesidad en que nos encontramos, con un año que llevamos en la calle sin hallar trabajo. Esperamos que estos compañeros nos presten ahora sus fuerza morales, que es lo que les pedimos, y en cuanto á la primera autoridad civil esperamos de ella que se fije en el estado de miseria en que se encuentran estos treinta obreros por defender unas justas reivindicaciones, que todo obrero está en su derecho de defender, y confiamos en que por parte de las autoridades se nos haga justicia, como se les ha prometido á otros obreros de otras Empresas, que se reintegrarán en sus puestos, según la Prensa ha publicado, y esto es lo que nosotros pedimos á la primera autoridad.—Por los obreros parados de la Cruz del Campo.»

Finalmente, dicen nuestros visitantes en su escrito que acudieron á la organización social á que pertenecen, con el ruego encarecido de que les ayudase en [illegible], no viéndose atendidos y saliendo muy decepcionados de la entrevista.

**Un comunicado de la Federación de Oficinas de España**

(Sección de Sevilla)

Se nos ruega la publicación del siguiente comunicado:

«En la noche del miércoles fueron detenidos por pegar pasquines los afiliados á la Sociedad de Empleados de Oficinas José Estrada Parra, José María Gelmayo Caballero, Manuel García, Recaredo Paradas, Francisco Valiente, Manuel Benítez y Manuel Vas Sánchez, que iban propagando las siete horas de jornada.

Los pasquines decían lo siguiente:

«Oficinistas: Una inscripción más tiene la bandera de nuestras reivindicaciones. Es ésta: Siete horas de jornada de trabajo. Luchemos hasta conseguirla.»

«Obreros de oficinas: Luchad por las siete horas, como los compañeros de Madrid, que las han conseguido.»

«Trabajadores de oficinas: Muy brevemente tenemos que conseguir la jornada de siete horas. Estemos todos dispuestos á cumplir con nuestro deber.»

«Empleado de oficinas: Tenéis el deber de luchar unidos por las siete horas de trabajo. Por nuestros compañeros parados. Por disciplina á los acuerdos internacionales. Por nosotros mismos.»

«Siete horas de trabajo, obreros de la pluma, para atenuar el paro forzoso. Exigimos las siete horas.»

«Trabajadores de la pluma: La reducción de la jornada de trabajo es nuestro lema. Siete horas de trabajo.»

Los detenidos fueron conducidos desde la Campana al cuartel de las Lumbreras, donde después de las prácticas de rigor y comprobación de la propaganda de las siete horas y recogida de los pasquines, fueron puestos en libertad.»

**U. G. T.—A todos los representantes, comisionistas, y viajantes de Sevilla y su provincia.**

En asamblea celebrada el próximo pasado martes 23 de los corrientes, para el estudio y aprobación del proyecto de reglamento, en el cual ha de fijarse el desenvolvimiento de la Sociedad que esperamos muy pronto constituir, marcando las normas más provechosas para nuestra organización profesional, se tomó el acuerdo de convocar nueva reunión para continuar la labor de discusión y aprobación definitiva del mismo, ya que no hubo tiempo suficiente en la pasada junta para hacerlo así, dada la extremada importancia del articulado del Reglamento.

Esta reunión tendrá efecto en el salón de actos de los dependientes de comercio, industria y Banca, Sierpes, 8, segundo piso, el sábado día 27 de los que cursan, á las diez de la noche.

Considerando interesante y de suma importancia todo cuanto se está realizando, estimamos necesaria la presencia de todos aquellos que su oficio y profesión estén relacionadas con cualquiera de las profesiones arriba indicadas.

Quedamos cordialmente vuestros y de la causa.—La Comisión organizadora.

**Un telegrama al embajador norteamericano**

«Embajador de Norteamérica.—Madrid.—Unión Local Sindicatos Sevilla, nombre 46.000 afiliados, protesta amenaza contra jóvenes negros Scottsborogh.—Comité Ejecutivo de la U. L. S.»

**Unión de dependientes de drogas y similares de Sevilla**

Compañeros: La Directiva del gremio de drogas y similares de Sevilla tiene el gusto de saludar á todos sus afiliados y al mismo tiempo hacerles saber que en un breve plazo se ha de celebrar asamblea general, que por causas ajenas á nuestra voluntad no se ha podido celebrar antes, cuyos motivos serán dados á conocer en dicha asamblea.

Os saluda, la Directiva.

**Asociación general de trabajadores del ramo de transporte de Sevilla y su radio**

(Sección taxistas)

A todos los camaradas de este gremio:

Os convocamos á todos los camaradas taxistas á la reunión que ha de celebrarse el viernes 26 del corriente, á las nueve y media de la noche, en nuestro domicilio social, calle Arenal, 3, y en la que se tratará el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del acta y correspondencia.

Segundo.—Régimen de organización.

Tercero.— Nombramiento de cargos.

Cuarto.—Proposiciones generales.

En espera de que acudiréis todos con la mayor puntualidad, os saluda, la Junta de Sección.

**Sindicato de oficios varios de Camas**

Firmado por el presidente de esta organización, Juan España, hemos recibido un extenso escrito, en el cual da cuenta de un incidente ocurrido entre personal de dicho Sindicato y el contratista señor Amor.

Este empleaba en la descarga de la piedra que se emplea en la reparación de la carretera de Carmona al mismo personal que tenía empleado en la obra, con perjuicio del personal parado del Sindicato, que á juicio de éste debía realizar la descarga de la piedra en la estación. Puesto el hecho en conocimiento del gobernador civil, manifestó éste que así se haría en lo sucesivo.

El día 24 dichas faenas volvieron á ser realizadas por el personal que trabajaba en la carretera, faenas que se suspendieron á ruegos de los obreros del Sindicato. Por la tarde, el señor Amor se presentó en la estación y con amenazas—dicen nuestros comunicantes—obligó al personal de carreteras á continuar la descarga, surgiendo entonces un incidente con personal sindicado, sacando el señor Amor una pistola, que se cambió de bolsillo, y entonces un obrero sacó una navaja, no pasando las cosas á mayores merced á la pronta intervención del señor España.

Este termina su escrito pidiendo que se encarcele al contratista, aplicándosele la ley, y que las faenas de descarga de la piedra se haga como se había convenido con la primera autoridad civil.

**Sindicato general de dependientes de comercio**

A nuestros afiliados de bazares, juguetería, bisutería, joyería, relojería, paraguas, abanicos, artículos de regalo, loza, cristal y sus similares.

Compañeros y compañeras: Sirva la presente de citación para la reunión que en nuestro domicilio social, Sierpes números 27 y 29, celebraremos hoy día 26, á las diez de la noche.

Como de todos vosotros es conocido el trámite que llevan nuestras bases de trabajo, trámite que dura ya varios meses, creemos que será necesario daros á conocer en esta nota las peripecias habidas para llegar á un terreno de franca aprobación de las mismas, para lo que esperamos no dejéis de asistir todos los compañeros que componéis estos gremios á esta reunión, porque de los acuerdos que se tomen en la misma dependerá que totalmente se aprueben, ó, por el contrario, se tome el camino que á juicio de todos se crea más conveniente, ya que, dicho sea de paso, hay un punto negro que habremos de derribar con todas vuestras fuerzas.—La Junta Directiva.

**Del manifiesto de la Comisión Agraria á los asalariados agrícolas de Andalucía y Extremadura**

En la imposibilidad de poderlo insertar íntegro, reproducimos los siguientes párrafos del manifiesto que la Comisión Agraria ha dirigido á los asalariados agrícolas de Andalucía y Extremadura:

«La situación, cada vez más crítica, de los obreros agrícolas de las regiones andaluza y extremeña, ha sugerido á los obreros revolucionarios que componen la Unión Regional de Sindicatos de Andalucía la idea de la celebración de un Congreso interregional de obreros agrícolas de Andalucía y Extremadura, para que en él se estudie detalladamente la situación de los obreros del campo, formas de organización y métodos que deberán emplear en las próximas luchas que se avecinan en el campo.

Este Congreso, convocado por la Unión Regional de Sindicatos de Andalucía, se celebrará en los días 15 y 16 de Septiembre, para lo cual desde este momento todos los Sindicatos de obreros agrícolas tienen el deber de estudiar minuciosamente el proyecto de plataforma y aportar las iniciativas que puedan orientar los obreros del campo en las grandes luchas contra los terratenientes.

Las bases de trabajo que fueron elaboradas con los representantes del Gobierno han sido violadas por los terratenientes, sin que se hayan tomado medidas para terminar con todos los atropellos.

Las condiciones de vida de los obreros agrícolas hace que las huelgas sucedan á las huelgas. En todas ellas el proletariado agrícola deja sellada con sangre su alta consciencia de clase y su comprensión para los problemas que le afectan. Las huelgas de la provincia de Badajoz, Villanueva de Córdoba, Jerez, etc., son la mejor demostración de ello. Pero todas estas luchas, que tanto heroísmo han demostrado, son movimientos dispersos, y por lo tanto fáciles de sofocar.

A la par que los obreros luchan denodadamente en el campo, los líderes de la Unión General del Trabajo se ponen al lado de los poseedores de la tierra, aprobando en el Parlamento la «ley de defensa de la República».

Los líderes de la Confederación Nacional del Trabajo son los encargados de contener las ansias de lucha de los obreros revolucionarios. Sus concomitancias con la Generalidad de Cataluña y demás partidos de «izquierda», han dado al traste con la Confederación Nacional del Trabajo. La publicación del manifiesto de los treinta es una prueba palpable de las tentativas hechas para castrar á los obreros de todo espíritu revolucionario.»

Señala á continuación la táctica que debe seguirse en cada caso, y termina afirmando que los organismos creados para la realización del frente único no pueden ser de tipo demasiado uniforme y rígido; las formas de organización y el nombre pueden cambiar, según las condiciones de la lucha.

## LA RIGÜELA

El domingo 14 del actual se celebró en esta localidad el enlace matrimonial de la señorita Josefa Macías Santana, con el distinguido joven don Benjamín Bejarano Vázquez, segundo ayudante de la Sección de arquitectura de la Central de Cala, siendo apadrinados por los hermanos de los contrayentes.

Después de celebrada la ceremonia, pasamos al domicilio de los padres del novio, donde fuímos espléndidamente obsequiados con finos caldos del Condado y exquisitos «mariscos» del Jabugo, reinando la alegría y el buen humor en alto grado.

A continuación y amenizado por la Agrupación Musical de «El Serrano» se organizó un animado baile que duró hasta bien entrada la madrugada. Más tarde nos deleitó con su arte indiscutible en fandanguillos, soleares, tarantas, etcétera, el afamado cantador de flamenco Julio Bejarano (Niño de Zufre), hermano del novio, bien acompañado á la guitarra por el artista José Muñiz, que hizo verdaderas filigranas, unánimemente aplaudidas.

Terminó la reunión con una velada de boxeo, en la que tomaron parte los púgiles extremeños Antonio Ledo y Cipriano Magro, venciendo el primero por k. o. al tercer asalto.

Deseamos á la feliz pareja eterna luna de miel.—Corresponsal.

# NOTAS REGIONALES

## CADIZ

### La verbena del sector Sur.—Un incidente

Con gran animación han seguido hoy los festejos organizados con motivo de la verbena en el sector Sur. Entre ellos hubo esta tarde una carrera de camareros, á la que se inscribieron veintiuno.

Al darse la señal de salida, cada uno con una botella de vino y una copa llena en una bandeja, algunos «zulús» se mezclaron entre los camareros, haciendo caer algunos al suelo.

Terminada la carrera, en la que se concedieron siete premios en metálico, algunos individuos protestaron de la actuación de la fuerza pública para contener al público que había acudido en gran número, siendo detenido José Mateo Fuentes, de diecisiete años; Antonio Sáenz Rodríguez, Juan García Navarrete y José Ruiz Pereira.

Parte del público siguió á los detenidos, y una vez éstos en la Prevención civil, unos grupos intentaron asaltarla, arrojando piedras sobre los guardias, dos de los cuales resultaron lesionados.

Estos se vieron precisados á hacer varios disparos para que cesara la pedrea, á consecuencia de la cual quedaron destrozados los cristales del edificio, practicándose varias detenciones.

Por la noche se celebraron unas carreras de cintas, que resultaron muy animadas.

### Otras noticias

Regresaron de Málaga el alcalde, don Manuel de la Pinta, y el vicepresidente de la Asociación de la Prensa, don Francisco Moreno Ruiz.

—Por haber sido designado delegado del Gobierno en la zona franca, ha presentado la dimisión de primer teniente de alcalde, don José del Corripio.

—Zarpó para Centro América y escalas el trasatlántico «Juan Sebastián Elcano».—Gómez.

## CORIA DEL RIO

### De la próxima feria.—Homenaje al alcalde de Sevilla.

Oiemos á feria este año con más anticipación que ningún otro.

Coria del Río siente ganas de que de su feria de 1932 se guarde un imperecedero recuerdo. El pueblo todo, al unísono de sus autoridades, se apresta á contribuir á la mayor brillantez de la misma, ya que, faltando aún veinticinco días, ha recibido ya la Comisión de Festejos más de cuarenta solicitudes de petición de sitios en el ferial para la instalación de casetas de particulares, casinos y Sociedades de recreo, siendo de notar que todas correspondan hasta ahora á familias, círculos y Sociedades de la localidad que otros años no las habían establecido, y cuyas instalaciones las tienen encomendadas á importantes casas de Sevilla especializadas en estos menesteres.

La citada Comisión ha estudiado la ampliación del ferial, que este año ocupará todo el campo del Prado, que con su magnífica arboleda y bonitos jardines será adornado é iluminado profusa y artísticamente.

El Ayuntamiento, teniendo en cuenta que el contingente de visitantes de la capital será extraordinario, se ha puesto al habla con la Dirección de la Compañía de Tranvías de Sevilla, la que está dispuesta á dar las máximas facilidades en el servicio, poniendo tranvías cada media hora y los servicios de autobuses que sean necesarios.

Debido á la amabilidad del delegado de Festejos, señor De la Rosa, hemos visto los diseños de las instalaciones y croquis general de la feria, y aseguramos que nuestros visitantes saldrán altamente satisfechos de la parte espectacular de la misma, estudiada con mucho gusto y muy artísticamente combinada en distribución.

En cuanto á festejos de regocijo público, aunque aún no está confeccionado el programa oficial, podemos anticipar que, entre otros originalísimos que se estudian, habrá concurso de barcos engalanados é iluminados en el Guadalquivir, cabalgata alegórica, carreras de bicicletas, de cintas y pedestres, cucañas terrestres y marítimas, tiro de pichón y de gorriones, concurso de cante flamenco, concurso de balcones adornados, magníficos fuegos artificiales acuáticos y terrestres, partidos de fútbol, conciertos musicales, bailes populares, etc., etc.

Coria, pues, se apresta á celebrar en grande sus fiestas mayores. Serán cuatro días de regocijo, en los que, como siempre, nuestras bellísimas paisanas darán con su presencia y su gracia la nota alegre y simpática de la fiesta.

* * *

Entre el elemento del partido republicano radical de esta villa ha surgido la idea de ofrecerle, como homenaje á su digna actitud en el desempeño de su autoridad durante los pasados sucesos, un vino de honor al alcalde de Sevilla, don José González y Fernández de la Bandera.

El Ayuntamiento de esta villa se ha sumado á dicha proposición y está dispuesto á patrocinarla, dándole la mayor brillantez posible, invitando á todo el elemento oficial de Sevilla para que concurra á dicho acto.—A. de la Fuente.



## PALMA DEL RIO

### Una boda

Se ha celebrado en ésta la boda de la bellísima señorita Luisa Continente Rosa, sobrina de nuestro ilustre colaborado don Melchor Continente, con el distinguido joven don Antonio González Gamero.

Apadrinaron á los contrayentes la monísima joven Ramona Continente, hermana de la novia, y el simpático mozo Manuel González, hermano del novio.

Debido á las muchas y buenas relaciones de que gozan en esta ciudad las familias Continente y Rosa, los concurrentes al acto fueron numerosos, destacándose por su belleza y simpatía las señoritas siguientes:

Juanita, Angeles é Isabel Villalba; Julia y Dolores Pérez Martínez, Carmen Ruiz Rodríguez, Pura Ruiz Durán, Angelita León, Serafina, Encarnita y Carmela Pérez Contreras; Belén Palma Andújar, Concha, Angeles y Pastora Bracero; Conchita Almenara, Paquita Regal, Concha Bujalance, Trinidad Gamero, Rosa, Rosario, Carmen y Antoñita Fuentes Carmona; Belén y Ramona Pérez Cumplido, Paquita Dugo, Encarnación Montero, Conchita, Rosa y Pastora Hidalgo; Belén Nieto, Aurora, Rosa y Angelita Andújar Pulido; Anita Caamaño, Gertrúdis Flores, Pepita Muñoz, Josefa y Carmen Sánchez, Carmen y Rosa Hidalgo, Rosario Ruiz, Carmen Pérez Regal y las distinguidas hermanas del novio, Angelita, Araceli y Rosario González Gamero.

El «lunch» fué espléndido.

En el rápido salieron para Córdoba, Madrid, Zaragoza y otras hermosas poblaciones la distinguida familia Gamero-Continente, á quien deseamos todo género de venturas en su viaje y nuevo estado.—Corresponsal.







EL LIBERAL de Sevilla — FOLLETIN núm 63

CAROLINA INVERNIZIO

# El Aviador

Novela traducida del italiano por Gonzalo Calvo

Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166. = Barcelona

pre hemos tenido todos para el señor Bechert nuestros mejores afectos, y le consideramos como uno de la familia.

—¡Gracias, marquesa, gracias!

También Jorge estrechó con efusión la mano de Rodolfo.

Inés dijo con frialdad:

—Les deseo á ustedes que sean felices.

Y haciendo una ligera reverencia se alejó para ir á encerrarse en su habitación.

Estaba agitada y febril, porque el espectáculo de aquella felicidad le era odioso. Pensaba que para ella estaba vedada la felicidad en unión del hombre amado: Polo se había perdido para ella; desde ahora tenía que ser despreciada por él por haberle acusado de un crimen infame. El aviador no había tenido para ella una palabra de reproche; pero ella oía todavía la ironía punzante de la voz de él, y había leído en sus ojos el más amargo desprecio.

¡Oh! ¿Por qué fué al parque aquella noche fatal? ¿Era conveniente para una señorita como ella ir en busca del hombre que, después de haberle jurado amor, huía de ella?

Si Polo había representado una indigna comedia, ella debía haberle correspondido con su desprecio.

Por el contrario, con relación á Morval, se sentía culpable, envilecida, y no podía vencer su remordimiento.

¡Mejor hubiera hecho en seguir la opinión de la abuela, que le había aconsejado marchar á Alemania con su padre!

No hubiera así tenido ante su vista todos aquellos rostros odiosos; no se vería obligada á mentir á todas las horas del día, mostrándose tranquila, cuando llevaba una tempestad en su alma.

Y ahora había que añadir el casamiento de Frida, que congregaría allí á todo Rapallo, aumentando su irritación y su dolor.

Mientras así pensaba, sintió girar el pestillo de la puerta.

—¿Quién es?—preguntó bruscamente.

—Yo... Frida... ¡Abre!

Inés abrió de mala gana.

—¿Por qué estás encerrada?—preguntó la joven.

—Para estar tranquila—respondió Inés con acento malicioso, que hizo temblar á Frida.

—¿Qué tienes?—dijo—. Se diría que no te alegra mi casamiento.

Inés se encogió de hombros.

—¿Qué me importa? Sabes perfectamente que Rodolfo me fué siempre antipático á pesar de todos sus millones, que á ti tanto te alegran.

Frida se ruborizó hasta las orejas; pero continuó seria.

—Soy una necia por ello—respondió—. Pero á eso debo decirte que aunque Rodolfo fuese el más pobre de los hombres, le amaría lo mismo. Su corazón bueno y generoso vale más que cualquier riqueza.

Inés sonrió irónicamente.

—¡Qué sentimental te has vuelto!—exclamó—. Pero, ¿no temes que yo te robe ese corazón tan precioso?

Frida levantó su bello rostro radiante de alegría

—No, querida hermana—respondió—; ahora estoy segura de él, y tus seducciones no harían ningún efecto. Pero supongo que te chanceas, y yo he venido aquí, no para reñir contigo, sino para decirte que la abuela te espera en la sala, donde también está Matilde.

Un escalofrío recorrió la espalda de Inés.

—¡No, no iré!—dijo con voz estridente—. Mi prima me trata con altanería desde el día en que conquisté á Polo, de quien estaba celosa.

—¡No seas mala! Matilde hablaba por tu bien.

Inés la interrumpió.

—Basta; no iré á recibirla, te repito; y dirás á la abuela que me has encontrado preparada para salir.

—¡Bien!—murmuró Frida, que se había puesto triste é hizo ademán de marcharse.

Pero Inés la detuvo, y atrayéndola á sí en un impulso de ternura, la besó murmurando:

—Perdóname; me alegraría de ir contigo...; pero no puedo..., no puedo...

Los ojos de Frida se llenaron de lágrimas, y correspondiendo á los besos de la hermana, dijo:

—Quédate; yo sabré excusarte con la abuela.

Y escapó corriendo para sosegarse y mostrar un rostro tranquilo y sereno al entrar en la sala.

Inés, al quedar sola, entró en el tocador, se cambió de traje, tomó una sombrilla y salió de la quinta para dirigirse por la playa á una posición encantadora, desde donde se gozaba de una vista deliciosa.

Se encontraba allí cerca de un cuarto de hora, cuando una exclamación la hizo volverse.

Polo Morval estaba delante de ella.

—¡Ah! ¿Es usted, señorita?—dijo—. La estaba buscando; pero al veros de lejos creí que me equivocaba.

Inés intentaba en vano ocultar su emoción, y temblaba de pies á cabeza.

Ella balbució con dificultad:

—¿Qué quiere usted de mí?

—Deseaba tener una entrevista, y ha sido una fortuna encontrarla en un sitio donde podamos hablar con entera libertad, sin que nadie nos escuche.

Polo se había sentado junto á ella. Inés hizo ademán de alejarse.

—¿Huye usted?—preguntó Polo con ironía—. ¿Me tiene usted miedo, ó es que su conciencia no está tranquila?

—Mi conciencia no me reprocha nada—respondió la muchacha con dignidad, parándose en el acto—. Hable usted: ¿qué quiere de mí?

—Quiero preguntarle por qué me ha acusado de un delito sabiendo perfectamente que yo no lo había cometido, y por qué ha sido usted tan injusta y cruel.

Inés no bajó la vista ante la mirada penetrante de Polo.

—Me pareció — respondió lentamente — reconocer en usted al agresor de Rodolfo, y todavía estoy dispuesta á ratificarme en ello. Mejor para usted si no es el culpable. En cuanto al motivo de mi crueldad, preguntádselo á vuestra propia conciencia.

Polo permanecía con la cabeza alta, tranquilo, digno.

—Mi conciencia — dijo con firmeza — no me acusa de nada. Me mostré atrevido con usted, revelándole las heridas de mi corazón, y ésta fué mi única culpa. Pero entonces érais más misericordiosa conmigo...

Inés temblaba de cólera, y sus ojos lanzaban llamas.

—¡Osáis mofaros de mí! — exclamó—. Si yo olvidé por un momento mi reserva de doncella, fué porque creía en vuestros falsos juramentos de amor.

Polo la miraba como atontado.

—¿Falsos? ¿Por qué? Está usted en un error, señorita. Yo fuí siempre sincero.

—¡Mentís!—exclamó Inés con vehemencia.

El levantó la cabeza con altivez.

—¡Probádmelo!

Inés perdía la cabeza.

—Sí; os lo probaré—dijo—. Usted no me ha amado nunca; usted ha jugado conmigo, con miras solamente á mi dote. Sus palabras, sus besos, eran falsos. Encontró usted el modo de tener dinero, y huyó, porque comprendía lo villano del papel que representaba. Vuestro corazón, vuestro pensa-

AÑO XXXII NUM. 11.942 VIERNES 26 DE AGOSTO DE 1932

**TEMPERATURA**
Tomada de la Universidad el día 25 de Agosto
Máxima al sol . . . . . . . 00,0
" á la sombra. . . . . 30,2
Mínima . . . . . . . . . . . 19,4

# El Liberal

**SANTOS DE HOY**
San Ceferino, pp. y mr.
JUBILEO.—Iglesia de los Terceros.

# EL FALLO DEL CONSEJO SUMARISIMO HA SIDO COMENTADO

## Satisfecha la vindicta pública con la sentencia á la última pena del general Sanjurjo, se ha impuesto la clemencia y el Jefe del Estado sanciona el acuerdo del Gobierno de conceder el indulto, dando la sensación de que la República, al par que fuerte, es piadosa

### No han tenido confirmación desde Madrid los rumores que anoche insistentemente circularon respecto al planteamiento de la crisis ministerial

**El Consejo de ministros en el Palacio Nacional : : :**

Madrid 25.—A las dos y veinte de la tarde terminó el Consejo de ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

Al salir de Palacio el jefe del Gobierno dijo á los periodistas que el Presidente había firmado un decreto separando del Ejército al capitán don Justo Sanjurjo.

Confirmó que la sentencia contra el general Sanjurjo y los restantes encartados en el juicio sumarísimo la conoció el Gobierno á las once de la mañana. Como tenemos ocho horas para la ejecución de la misma, esta tarde resolveremos lo que proceda.

Los periodistas preguntaron al señor Prieto, por si éste quería ser más explícito que el señor Azaña, y tampoco obtuvieron la respuesta que deseaban.

El ministro de Obras Públicas se limitó á decirles que hasta después de la reunión que habían de celebrar por la tarde, no podía decir nada, pues venía obligado á guardar reserva absoluta.

Otros ministros afirmaron que se había tratado del asunto en el Consejo celebrado con S. E., dándole cuenta de las peticiones de indulto.

El Gobierno se reunirá esta tarde, á las cinco, y adoptará acuerdos, y cualquiera que sea el sentido que recaiga, el señor Azaña volverá á Palacio para comunicárselo al señor Alcalá Zamora.

**El señor Bergamín visitó esta mañana en Prisiones Militares al general Sanjurjo. —También visitó al teniente coronel Infantes, su hermano y defensor don José.**

Esta mañana, á las siete, llegaron á Prisiones Militares una sección de guardias de Asalto y otra de guardias de Seguridad, con objeto de montar guardia en el exterior del edificio y evitar que se reuniese gente en sus inmediaciones.

Poco después llegaron á Prisiones Militares los señores Bergamín é Infantes (don José), defensores del general Sanjurjo y del teniente coronel don Emilio Esteban Infantes.

Al salir de Prisiones el señor Bergamín dijo que había encontrado al general tranquilo.

Le preguntaron:

—¿Habrá indulto?

—Yo así lo creo—contestó.

**El ex capitán Sanjurjo es visitado por su novia : :**

La novia del ex capitán Sanjurjo estuvo toda la mañana en Prisiones Militares al lado de su prometido.

**Palabras del general Sanjurjo : : : : : : : :**

Cuando ayer tarde llegó á Prisiones Militares, el general Sanjurjo se mostraba animado.

Dió orden de que no se le comunicase ninguna noticia, pues quería descansar tranquilo. Si la noticia es agradable ya me la darán por la mañana.

**La mañana del general Sanjurjo : : : : : : : :**

El general Sanjurjo se levantó temprano, tomó un vaso de café y paseó largo rato por los pasillos.

El capitán Sanjurjo mostrábase muy emocionado, pues no esperaba el indulto de su padre.

**Los radicales y los amigos del señor Maura son partidarios de que se conceda el indulto : : : : : :**

Hemos podido saber que tanto el señor Lerroux como don Miguel Maura y sus amigos son partidarios de que el Gobierno conceda el indulto al general Sanjurjo.

**También lo es el señor Sediles : : : : : : : :**

Preguntado el capitán Sediles, dijo que él era partidario de que se concediese el indulto.

**Los radicales socialistas vuelven de su acuerdo : :**

A última hora de la tarde hemos sabido que los diputados que forman la minoría radical socialista, que tomó el acuerdo de pedir al Gobierno el cumplimiento de la sentencia, han cambiado de opinión y son ahora favorables á la concesión.

Han dicho que su primer acuerdo fué tomado ante los rumores circulados sobre la actitud de ciertas guarniciones; pero que habiéndose desvanecido dichos rumores, su opinión es que debe concederse el indulto.

**Después de las cinco se reunieron los ministros en Consejo en el Congreso : : :**

Minutos después de las cinco de la tarde quedaron reunidos los ministros en Consejo en el Congreso.

Existe enorme expectación acerca de los acuerdos que se tomen en el mismo.

Al entrar en el salón el presidente, señor Azaña, guardó impenetrable reserva.

**Se notifica la sentencia á los reos. — Sanjurjo la firma con pulso firme.—Sólo pedirá antes de ser fusilado que se le concedan dos horas para arreglar asuntos familiares.—El general es visitado por su esposa y un hijito de un año de edad :**

Se sabe que la sentencia fué escuchada por todos los procesados con gran serenidad.

El general Sanjurjo, al firmarla dijo:

—Que se vea por mi firma que no me ha temblado el pulso—y añadió: Acato la sentencia con respeto, pero sin jactancias.

Lo único que pediré antes de ser fusilado es que me concedan dos horas para ocuparme de asuntos que afectan á mi familia.

Hoy han pasado un largo rato en Prisiones Militares su esposa, que es hermana de la tiple valenciana Amparo Taberner, y un hijo del matrimonio, niño de un año de edad.

**Algunas opiniones antes de la concesión del indulto :**

Al llegar al Congreso el señor Lerroux y requerírsele su opinión sobre el momento actual, dijo:

—Creo que habrá indulto.

El hecho de reunirse las minorías por si se debe conceder ó no el indulto, me parece una falta de táctica política. Los radicales no necesitan reunirse para adoptar por unanimidad la petición.

El señor Martínez Barrio, al llegar al Congreso, ignoraba los acuerdos del Consejo de ministros.

Al decirle los periodistas que presentían que no habría unanimidad en el Gobierno, dijo:

—Pues el momento es grave, aunque yo espero que todo se resuelva en forma favorable para la República.

Se le comunicó el acuerdo contrario á la concesión del indulto de los radiales socialistas.

El señor Martínez Barrio, dijo:

—Me extraña porque los socialistas están recogiendo firmas para pedir el indulto.

Al ser preguntado el señor Maura, contestó:

—Precisamente voy ahora á pedir personalmente el indulto al jefe del Gobierno.

Las personas sensatas—añadió—apreciarán la clemencia del nuevo régimen, porque nunca puede aplicar el Gobierno el indulto por cobardía.

¿Que los detractores lo juzgan á su manera? Que lo hagan; pero en su fuero interno habrán de reconocer que la República es fuerte y piadosa.

El señor Galarza dice:

—Cúmplase la sentencia. Nosotros creemos que es lo conveniente para la República.

El señor Pérez Madrigal:

—No es político, ni humano, ni republicano la ejecución del general Sanjurjo. Hay que tener presente su vida militar, truncada por el acto de Sevilla.

Considero que los pueblos, á la hora de la justicia, han de hacerla con entereza y sin vacilaciones, y fusilar al general Sanjurjo sería volcar la ley en un solo hombre, quizás el menos culpable.

Diariamente damos la mano, y hasta damos alto tratamiento á personas muchas de las cuales puede asegurarse que han impulsado al general Sanjurjo á ejecutar el acto que ha dado por terminada su vida militar.

El señor Bujeda:

—Para los socialistas es un problema de conciencia que no hay que resolver colectivamente. Los ministros tienen toda su autoridad para resolver lo que mejor sea para la República.

El señor Cid, agrario:

—No nos hemos reunido. Cuando lo hagamos tengo la impresión de que se tomará el acuerdo de presentar un escrito pidiendo el indulto.

El señor Cordero:

—No creo en la eficacia de la pena de muerte, y esto responde á mi criterio de siempre.

La minoría socialista acatará la resolución del Gobierno.

**Termina el nuevo Consejo de ministros : : : : :**

A las siete menos diez minutos terminó el Consejo de ministros que se había reunido en el Congreso.

Los primeros en salir fueron los ministros de Obras Públicas y Agricultura, quienes se limitaron á manifestar á los periodistas que el jefe del Gobierno les daría la referencia.

A las siete y diez abandonó el despacho de ministros Albornoz, que ratificó lo manifestado por sus compañeros.

A las siete y media salió el señor Azaña, quien al ver á los periodistas les dijo:

—Hay un acuerdo del Consejo de ministros que voy á comunicar al Presidente de la República.

Un periodista le preguntó cuándo facilitaría la nota de la reunión, y contestó el señor Azaña que inmediatamente después de comunicar al Presidente de la República el acuerdo del Consejo.

**El señor Azaña pide audiencia al Presidente : : : :**

Desde el Congreso el jefe del Gobierno conferenció telefónicamente con la residencia del señor Alcalá Zamora para pedir á qué hora podía visitarlo, contestándole el Presidente de la República que lo esperaba á las nueve menos cuarto.

El jefe del Gobierno, acompañado del señor Ribas Cherif, del subsecretario de la Presidencia y del escritor don Martín Luis Guzmán, marchó á dar un paseo en automóvil por las afueras.

**También pide el indulto Maciá : : : : : : :**

El señor Maciá ha dirigido un telegrama al jefe del Gobierno, en el que como republicano y socialista pide el indulto del general Sanjurjo, tanto más por tratarse de un señor que se ha manifestado contrario á las libertades de Cataluña.

**Los republicanos del 73 :**

De Granada se ha recibido en la Presidencia de la República un telegrama redactado en los términos siguientes:

«Republicanos del 73 suplican y esperan de V. E. que al igual que aquellos patricios, no firme sentencia impuesta por la ley; pero perdonable en toda buena República.»

**Peticiones de indulto : :**

La Junta directiva de la Asociación de la Prensa acordó visitar al jefe del Gobierno para solicitar el indulto del general Sanjurjo. El señor Lerroux, como presidente, fué encargado de visitar al señor Azaña para hacerle la petición.

La Liga internacional cruzada de mujeres españolas, de la que es presidenta honoraria la señora viuda de Galán y efectiva doña Carmen de Burgos, ha dirigido un escrito al jefe del Gobierno pidiendo que el fallo recaído contra el general sublevado en Sevilla no tenga cumplimiento.

El diputado señor Sediles visitó al señor Azaña, entregándole una sentida carta de su señora madre con análoga petición.

Varios concejales de distintas fracciones republicanas han acordado igualmente pedir el indulto.

El Colegio Médico ha hecho análoga solicitud, así como el Ateneo, y en el Casino de Madrid, Círculo de Bellas Artes y otros centros se han colocado pliegos para recoger firmas en idéntico sentido.

## Se concede el indulto

A las nueve menos cuarto llegó el jefe del Gobierno á casa del señor Alcalá Zamora.

Al entrar dijo al ver el grupo de informadores y fotógrafos que le aguardaba:

—Nada de fotografías, que no estamos para esas exhibiciones. Vengo á ver al Presidente de la República, como les dije, y salgo al instante.

Seis minutos después el jefe del Gobierno salía de la residencia del Presidente de la República, diciendo:

—El señor Presidente de la República acaba de conmutar la pena de muerte impuesta al general Sanjurjo por la de reclusión perpetua. Y nada más.

**Notificación del indulto :**

Madrid 25.—A las diez de la noche, dos oficiales de la Sala sexta del Supremo se personaron en Prisiones militares para notificar al general Sanjurjo la conmutación de la sentencia.

El general firmó, no haciendo manifestación alguna.

**Se dice que el Gobierno adoptará un acuerdo trascendental : : : : : :**

A las ocho y media de la noche se acentuaba en el Congreso la impresión de que el Gobierno propondría al Presidente de la República la concesión del indulto del general Sanjurjo, pero al mismo tiempo se aseguraba que el Gobierno piensa adoptar una medida trascendental de carácter colectivo que estaba redactando el señor Azaña.

**Un ministro desmiente que haya crisis : : : : :**

Un significado socialista hizo determinadas preguntas al ministro de Marina, señor Giral, después del Consejo, y contestó:

—Puedo asegurar á ustedes que el acuerdo del Gobierno ha sido adoptado por unanimidad.

—¿No ha habido la menor discrepancia?

—No ha habido la menor discrepancia.

—¿Por consiguiente los rumores de crisis...?

—No tienen el menor fundamento.

## En Prisiones militares

### El general Sanjurjo no da muestras de desasosiego

Con el general Sanjurjo han pasado toda la tarde su hijo don Justo, don Leopoldo Bejarano y los señores Rute, Cano y Lobo, íntimos amigos del sentenciado.

El general Sanjurjo se encontraba relativamente tranquilo, sin dar aparente muestras de desasosiego.

Repetidas veces dijo que ésto de estar sentenciado á muerte era la única emoción que le faltaba por recibir.

También se encontraba en la celda, acompañado por una niñera un pequeñito de poco más de un año, á quien el general acariciaba con frecuencia enternecido.

**Comunicando la buena nueva : : : : : : :**

Inmediatamente después de haber hecho pública el señor Azaña la noticia de que el Gobierno había acordado el indulto, tres amigos del sentenciado, acudieron á Prisiones Militares para comunicarle la fausta noticia.

El general Sanjurjo no pudo ocultar la emoción que le producía la conmutación de la sentencia.

A su hijo don Justo le dió un síncope al saber la noticia.

**Los defensores despiden á Bergamín : : : : : :**

A las ocho menos veinte minutos salieron de Prisiones Militares los defensores del general García de la Herranz y del teniente coronel Infantes. Iban á la estación del Norte para despedir al señor Bergamín que no ha podido demorar su viaje á San Sebastián, por el grave estado de su esposa, y probablemente seguro ya de que la concesión del indulto estaba acordada.

**Reunión de los radicales socialistas : : : : : :**

Madrid 25.—A las once de la noche quedó reunida en el Congreso la minoría radical socialista para tratar de su actitud en el momento político actual.

A media noche abandonó la reunión el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, y dijo que sus compañeros quedaban reunidos y que prefería que diera la referencia de la reunión el jefe de la misma.

Añadió que no había acuerdo concreto y que la reunión se había limitado á un cambio de impresiones como en la celebrada ayer.

Asimismo se expresaron otros de los asistentes al terminar la reunión á las tres de la madrugada.

De la reunión no han facilitado nota, limitándose los asistentes á decir que en ella se había acentuado bien el propósito de esperar el curso de acontecimientos para acomodar á ellos la decisión que haya de adoptarse.

**Manifestación disuelta : :**

Hacia las nueve y media de la noche se congregaron en la Glorieta de los Cuatro Caminos unos doscientos comunistas, que intentaron organizarse en manifestación, para marchar al centro de la ciudad.

Los congregados, que llevaban una bandera roja, daban mueras á Sanjurjo.

De la Dirección de Seguridad se enviaron varias secciones de guardias de Asalto, que tuvieron que repetir las cargas para dispersar á los manifestantes.

No se practicó ninguna detención.

## Ha sido llamado con urgencia el Alto Comisario

Madrid 25.—El jefe del Gobierno y ministro de la Guerra, señor Azaña, ha ordenado al Alto Comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer, que se presente en Madrid con toda urgencia.

## Derivaciones de la fracasada intentona

**LOS HIJOS DE PRIMO DE RIVERA Y EL EX REY**

Madrid 25.—Se ha dicho en algunos periódicos que don José Antonio y don Miguel Primo de Rivera detenidos por los sucesos del día 10, han dirigido un escrito al juez especial que instruye el sumario por la intentona militar, afirmando que los hijos del finado general no pueden mezclarse en ningún movimiento á favor del ex rey.

Nuestro colegra «Heraldo de Madrid» envió uno de sus redactores para entrevistarse con los detenidos, y ambos niegan haber tenido intervención en el movimiento, pues ni siquiera estaban en Madrid, añadiendo que se abstienen de calificar lo ocurrido para evitar torcidas interpretaciones.

**MAS MILITARES DETENIDOS**

En la Dirección General de Seguridad se encontraban esta tarde un coronel y un teniente coronel para ser interrogados por el jefe superior de Policía.

No han facilitado los nombres de dichos militares hasta tanto sean interrogados.

A última hora de la madrugada continuaban estos jefes en dicho Centro oficial, por no haberse resuelto sobre su situación.

**REGISTROS Y DETENCIONES**

León 25.—Hoy se han practicado numerosos registros en casas de significados monárquicos.

En la de don Pedro García de Hoyos se encontraron documentos comprometedores, habiendo sido detenido su dueño.

También se procedió á la detención del director de un semanario monárquico.

Los abogados don Antonio Equiagaray y don Carlos Codorniga han ingresado en la cárcel.

**OTRAS DETENCIONES DE JEFES DEL EJERCITO**

San Sebastián 25. Ha sido detenido el comandante don Graciano Sáenz Zubia, que ha sido puesto á disposición del gobernador.

También ha sido detenido y puesto á disposición del director general de Seguridad el teniente coronel retirado don Juan Orozco Alvarez.

Ha sido puesto en libertad don Benigno Varela.

Pamplona 25.—Por orden del gobernador han sido detenidos los comandantes de Infantería don Primitivo Zurita, don Eloy de la Peña y don Ildefonso Navarro y el teniente coronel don Federico Romeral.

**EL CORONEL VARELA ES CONDUCIDO A SEVILLA**

Cádiz 25.—Como consecuencia de las diligencias practicadas hoy en esta capital por el magistrado del Supremo, don Dimas Camarero, á quien acompañaba el fiscal de la Audiencia de Sevilla, señor Manteola, esta noche ha salido en automóvil para Sevilla el coronel Varela, que se encontraba detenido en el castillo de Santa Catalina.

El coronel Varela es conducido por el comandante de la Guardia civil don José Romero Fiol y por dos agentes de policía. Gómez.



## Disposiciones de Guerra

Madrid 25.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

Que queden en situación de disponibles el comandante de Infantería don Luis Josa, el capitán don Luis Oller y el de igual graduación don Pablo Sánchez.

Disponiendo queden en situación de disponibles el teniente piloto observador de Aeronáutica don Alvaro Soriano, cesando en sus servicios de aviación.

Que pasen á situación de disponibles forzosos el coronel de Estado Mayor don Antonio Aranda y los tenientes coroneles de Aviación don Valentín Galarza y don José Martín Prats.

Disponiendo que el teniente coronel de Infantería don Cándido Fernández, el capitán don Fulgencio Mestres y el de la misma graduación y Arma don Pedro Echevarría, queden en situación de disponibles.

Idem en la de disponibles gubernativos, el teniente coronel don Guillermo Delgado Brackenbury, el comandante don Manuel Delgado Brackenbury, don Alfonso Gómez Cobián y don Francisco Martín Prats.

## La U. G. T. y el partido socialista á los trabajadores y á la opinión pública

«¡Trabajadores! ¡Ciudadanos!: El Gobierno de la República, haciendo uso de las facultades que le concede la Constitución española, ha propuesto al presidente de la República, y éste ha concedido, el indulto de la pena de muerte á que había sido condenado el general Sanjurjo.

Tan humana y prudente medida tal vez sea acogida por algunos elementos inconscientes con desagrado y procuren manifestarlo de manera ostensible y violenta, por entender que es el único castigo á que se había hecho acreedor el general sedicioso que pretendía traidoramente arrebatar al pueblo las libertades que á fuerza de sacrificios supo conquistarse.

Por ello, el partido socialista y la U. G. T., con una visión clara del momento por que atraviesa España, y conscientes de sus deberes salen al paso de estas posibles actitudes, que lejos de beneficiar á la clase trabajadora había de perjudicarle notoriamente y traducirse en beneficio de la reacción al convertir en falso mártir en banderín de sus nefastos fines, aconsejando á todos los trabajadores, á la opinión pública y á sus afiliados muy especialmente, se abstengan de participar en cualquier protesta ni movimiento que vaya en contra de esta acertada medida de gobierno, dando al país una nueva muestra de su capacidad y cordura, igual á la que supieron dar el histórico día 10 de Agosto, al ocupar, con premura y heroísmo, los puestos de lucha, como era su deber, para defender la República, amenazada en aquellos instantes por lo más viejo y podrido del derrumbado régimen monárquico.

Postulado de los programas de la U. G. T. y del partido socialista, fué siempre la abolición de la pena de muerte, y en este caso responde á una clara visión del momento histórico que se vive, el aceptar dicha medida de gobierno, para poder exigir de modo enérgico de los hombres que figuran al frente del país, que en el orden económico, que tan profundamente interesa al proletariado general, sean totalmente inflexibles, restituyendo al pueblo la riqueza que creó con su propio esfuerzo y que durante tantos años detentó el parasitismo de las funestas oligarquías.—**Los Comités del partido socialista y de la U. G. T.**

# LAS TAREAS DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

## Ha comenzado la discusión del título IV del Estatuto de Cataluña

Madrid 25.—A las cuatro de la tarde declara abierta la sesión el señor Besteiro.

La desanimación en la Cámara es total.

El ministro de Obras Públicas da lectura á un proyecto de ley que pasa á dictamen de la Comisión correspondiente.

**ORDEN DEL DIA**

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley de bases para la reorganización del Tribunal tutelar de menores de Madrid.

También se aprueba definitivamente el proyecto de ley transformando en Consejo Nacional de Cultura el de Instrucción Pública.

Se toman en consideración varias proposiciones.

Quedan sobre la Mesa algunos dictámenes de distintas Comisiones.

## El Estatuto de Cataluña

Se pone á debate el título IV del Estatuto de Cataluña que corresponde á la Hacienda.

El señor Bargalló presenta un voto particular, que es aceptado por la Comisión, quedando por lo tanto incorporado al dictamen.

El señor Alba Bonifaz, consume un turno contra la totalidad del título que señala los medios que habrá de utilizar la Generalidad para nutrir su Hacienda.

Propone un aplazamiento de la cuestión de la Hacienda, pues cree que con ello no habrá daño para nadie.

El señor Poza Juncal defiende el dictamen, impugnando la tésis defendida por el señor Alba Bonifaz.

El señor Corominas consume otro turno sobre la totalidad.

Estima inoportuna la demora propuesta por el señor Alba, y ruega á la Cámara que no acceda á ella.

El señor Lara dice que en principios los radicales coinciden con la propuesta del señor Alba, pues en el dictamen anterior se establecía una cifra de gastos por servicios y se concedían á la Generalidad determinados recursos que en el dictamen de ahora no se especifican.

Interviene el señor García Valdecasas, expresando que no cree prudente que se traiga á la Cámara este dictamen, después de haberse dicho que la cuestión de Hacienda en el Estatuto se llevaría á una ley especial.

El señor Maura coincide con las anteriores manifestaciones, añadiendo que la atención y los sentimientos de los republicanos no pueden ahora estar pendientes del Estatuto, sino de cuestiones bien distintas.

Se da por terminada la discusión de la propuesta.

El señor Corominas: Hay un voto particular, señor presidente.

El presidente de la Cámara: No, ese voto es al artículo primero.

Comienza, pues, la discusión de la totalidad del dictamen.

El señor Cornide consume un turno.

Termina reiterando el ruego de que el Estado no haga tamaña cesión de su soberanía, pues estima que hace á Cataluña una cesión á ciegas.

El señor Calderón, consume otro turno en contra.

Pide que se constituya una Comisión que detalle con cifras lo que representa el dictamen.

Interviene el señor Leizaola para pedir que no se deje esta parte financiera del Estatuto pendiente de votación para la hora de los nuevos presupuestos, sino que sea votada ahora.

A continuación se suspende el debate, y se levanta la sesión, siendo las nueve de la noche.

AÑO XXXII NUM. 11.943

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 38, GARCIA DE VINUESA, 38

Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25348

25 ejemplares, 1,75 ptas.

# El Liberal

SABADO 27 DE AGOSTO DE 1932

SEVILLA

Suscripciones: SEVILLA: Un mes ........ 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre ..... 6 » EXTRANJERO: Trimestre .... 15 »

Número suelto, 10 cts.

POR LOS CENTROS OFICIALES

## GOBIERNO CIVIL

### Manifestaciones del señor Calviño

En su despacho oficial conferenciaron con el gobernador, señor Calviño, el diputado á Cortes señor González Sicilia, el alcalde, señor La Bandera, y el vicepresidente de la Diputación provincial, señor Del Campo, este último para hablarle de asuntos relacionados con las últimas disposiciones dictadas por el Gobierno que afectan á las Juntas provinciales de Beneficencia, puesto que el señor Del Campo es vicepresidente de la de Sevilla.

Después recibió el señor Calviño á los informadores periodísticos, á los que manifestó que tenía escasas noticias que comunicarles, añadiendo que en Sevilla se trabajaba con normalidad, á excepción de los obreros del Puerto, que habíanse declarado en huelga, significando al propio tiempo que ello carecía de importancia, poniendo por todo comentario que no percibirán sus jornales los obreros que hoy no habían trabajado.

Dijo asimismo que las medidas de precaución adoptadas no deben extrañar á nadie, pues son las naturales y previsoras para garantir el orden en todo momento y llevar la tranquilidad al vecindario.

También dijo el señor Calviño que habíanse cumplimentado sus órdenes relativas á la recogida en una librería de calle Sierpes de 500 ejemplares de determinadas cartillas con el retrato del ex rey que hace tiempo venían expendiéndose.

* * *

Nos informan en el Negociado creado en el Gobierno civil para la formación de atestados y demás asuntos relacionados con el frustrado movimiento sedicioso, que con gran actividad lleva el comisario señor Villarrubia, con personal á sus órdenes, que el cocinero de la marquesa viuda de Esquibel, José Castilla Franco, ha sido puesto en libertad, quedando en una de las dependencias de este Centro oficial el mozo de comedor que prestaba servicios en «Casa Blanca», Juan Terrón Gómez.

Igualmente nos manifestó el señor Villarrubia que había sido puesto en libertad don Antonio León y Manjón, agregando que su hermano el marqués del Valle de la Reina quedaba en el Gobierno pendiente de determinados trámites.

Conducido por una pareja de la Guardia civil llegó al Gobierno don Antonio Maestre Salinas, detenido en San Roque y puesto á disposición del Juzgado especial, que lo tiene reclamado con anterioridad á la actuación del señor Villarrubia.

## DEL MUNICIPIO

**El señor La Bandera, en el Ayuntamiento**

El alcalde, señor La Bandera, ya muy mejorado de la enfermedad que sufre, estuvo esta mañana en el Ayuntamiento, despachando todos los asuntos de la Alcaldía.

Nos alegraremos mucho de su total restablecimiento.

**Licencias de obras**

A propuesta del señor Domínguez Alfaro, presidente de la Comisión de Obras Públicas, se ha autorizado por la Alcaldía la ejecución de las obras solicitadas por los propietarios de las fincas siguientes: Harinas, 19; Moratín, 14; Tintes, 12; Trajano, 20; Imagen, 14; Almonacid, 2, y Almirante Apodaca, 8.

**Reunión del Patronato Municipal de Casas Baratas**

Bajo la presidencia del vocal señor Lara Cansino, y con asistencia de los vocales señores Jiménez Carballar y Latourretto, se reunió en segunda convocatoria la Comisión ejecutiva de esta entidad, excusando su asistencia los señores López Macías y Roquero.

Actuó de secretario el de la entidad, señor R. de los Ríos.

Aprobada el acta de la sesión anterior y el estado de cuentas del mes de Julio, que arroja una existencia de 120.717,63 pesetas, se aprobó una interesante moción del teniente de alcalde y vocal del Pleno del Patronato, señor Jiménez Tirado, en orden á que sean preferidos al efectuar los arrendamientos en la barriada de «La Corza» los empleados y obreros municipales que vivan en Amate. Con esta propuesta el señor Jiménez Tirado continúa su plausible campaña encaminada á la total desaparición de la referida barriada, que tan en pugna está con el afán de desenvolvimiento y reforma urbanísticas de nuestra ciudad.

Despachados otros asuntos de trámite, se acordó felicitar efusivamente al alcalde, presidente del Patronato, don José González y Fernández de la Bandera, por la magnífica actuación de ciudadanía y patriotismo desarrollada durante el pasado movimiento sedicioso, haciendo extensiva dicha felicitación asimismo al Ayuntamiento en pleno, y especialmente á los concejales, vocales del Patronato, don Antonio Lara Cansino, don Agustín López Macías, don Pedro Romero Llorente, don Manuel Jiménez Tirado, don Isacio Contreras Rodríguez y don José Vargas Caneppa.

## DIPUTACION PROVINCIAL

**Sobre la suspensión de funcionarios**

El presidente de la Diputación, señor Casas, hizo hoy á los periodistas las siguientes manifestaciones:

Ha llegado hasta mí la noticia de que algunos elementos hacen resaltar la diferente actitud por mí adoptada en el Ayuntamiento y en la Diputación en relación con los funcionarios, y no quiero silenciar el por qué de esa diferencia, para no contribuir con mi silencio á que prospere la maniobra de algún interesado en que haya muchas vacantes de funcionarios.

Llegué á Sevilla el lunes 22 por la mañana y me trasladé inmediatamente al Ayuntamiento, donde se hallaba reunida la minoría municipal socialista, que ya tenía adoptado acuerdo en firme desde el sábado anterior, y yo, como hombre disciplinado de partido, tenía que acatar ese acuerdo; pero hice constar en el seno de mi grupo cuál era mi opinión en la conducta á seguir con motivo de la aplicación de la ley del 12 de Agosto, opinión que es la misma que he seguido y que estoy practicando como presidente de la Diputación, de acuerdo con mi compañero de la minoría socialista en esta Corporación, don Manuel Olmedo.

En el Ayuntamiento he actuado como concejal perteneciente á un grupo que había tomado un acuerdo por mayoría y que yo he votado acatando como siempre, la disciplina del partido socialista.

Queda aclarado el por qué hay una aparente discrepancia entre lo realizado en el Ayuntamiento y lo que practico y practicaré en la Diputación Provincial.

**Otras manifestaciones del señor Casas**

Desde el día de ayer—añadió el señor Casas—estoy en contacto con los elementos de la provincia, transmitiéndoles las instrucciones que recibo de los organismos directores de la U. G. T. y del partido socialista, á fin de que estas organizaciones socialistas y la clase trabajadora en general de la provincia de Sevilla no se presten á maniobras extemporáneas que podrían perjudicar de modo notorio la marcha triunfante de la República.

Tenemos ahora más que nunca, confianza en el Gobierno de la República, y estamos seguros de que cumpliendo con nuestro deber consciente y serenamente se vencerán los escollos que en su camino se van presentando, por lo que todos estamos obligados á cumplir austeramente con nuestro deber sin jactancias ni vanidades.

La Diputación Provincial ha acogido con agrado la resolución del Gobierno de indultar al general Sanjurjo, pues este hecho diferencia de un modo definitivo lo que era el antiguo régimen y lo que es la República de trabajadores.

## En la Jefatura de la División

El teniente coronel jefe de Estado Mayor, señor Tudela, nos dijo que desde primeras horas de la madrugada anterior la autoridad militar, de acuerdo con el gobernador civil, ordenó que prestaran servicio de vigilancia en las calles de la ciudad y rondas dos escuadrones del regimiento de Caballería número 8, divididos en secciones, y en los barrios de Nervión y Amate fuerzas del regimiento de Artillería, á caballo y sin piezas, formando un escuadrón.

En los sectores en que está dividida la población prestan servicio las fuerzas de los batallanos expedicionarios.

## Audiencia

**Pleito sobre divorcio**

En la Sala de Vacaciones de la Audiencia se ha celebrado hoy la vista de un pleito sobre divorcio vincular, con arreglo á las normas fijadas por la ley de 4 de Marzo último. Es éste el primer asunto de divorcio que se somete á conocimiento y resolución de los Tribunales civiles.

El pleito procede del Juzgado de primera instancia de Morón de la Frontera.

En el acto de la vista informó por la parte actora el letrado don Tomás de la Vega, pronunciando un razonado alegato.

**Este número consta :: de ocho páginas ::**

DE AYER

## El buzón del Correo.-La librería de Pablo Furques.- Bohemio y aventurero.--Parada de escritores.--Varias anécdotas.



Pablito Furques, cuya popularidad en el ambiente bohemio-literario-estudiantil del 900 fué extraordinaria.

¿Qué sevillano no recuerda el buzón del antiguo edificio de Correos con su boca de león insaciable en tragar cartas? ¿Quién ha olvidado aquel típico establecimiento de libros viejos instalado en las rejas contiguas al buzón, punto de parada de cuantos con aficiones literarias deambulaban por la popular calle sevillana? ¿Quién á aquel librero, amigo de «todo el mundo», con sus gafas, con su espesa y encrespada melena, que le daba parecido á un orador de club revolucionario?

Fué Pablo Iñiguez de Galeano, más conocido por Pablo Furques, un verdadero *tipo popular*. Había sido en sus años mozos un aventurero que paseó su figura y sus ilusiones por casi todos los países ibero-americanos, como uno de aquellos bidalgos de la gesta heroica de los conquistadores. Navegó en barcos de vela por el río Magdalena, sufriendo las punzaduras de los mosquitos gigantes que lo pueblan; se asomó al Pacífico; pasó largas vigilias en Méjico; discurrió su bohemia hambrienta bajo las alamedas de magnolias del paseo de Colón en Lima; fué «atorrante» en Montevideo y Buenos Aires, y un día, mientras añoraba, falto de recursos, su vuelta á España, mirando al mar desde la Avenida Costera, de la ciudad bonacrense, la excelsa María Guerrero, que hacía su primera excursión á tierras americanas, pródiga siempre en buenos sentimientos, compadecióse del aventurero sin fortuna y le facilitó los recursos necesarios para volver á la patria.

De América sólo trajo el recuerdo de su odisea, aficiones literarias é ideales de libertad; pero como era necesario trabajar para vivir, montó su industria de librería y la instaló en las rejas lindantes con el Buzón del Correo en calle Sierpes. ¡Magnífico escaparate!

Ningún establecimiento de su clase tan concurrido por estudiantes que iban á vender en momentos de apuros los libros de texto ó apuntes para comprarlos después, cuando aproximábase la época de los exámenes; ninguno por aficionados á las letras. Literatos, poetas y periodistas tenían allí su punto de parada. En el establecimiento veíamos con frecuencia conversando y examinando las «novedades» á los patriarcas de las letras sevillanas, Velilla, Montoto, Cano y Cueto, Rodríguez Marín, etc.; allí pasaban largos ratos los hermanos Alvarez Quintero, Barbadillo (que después siendo redactor de «El Imparcial» estrenó un entremés titulado «La boca del león»), Pepe Rodríguez Garay, Jiménez Prieto, Díaz Martín, Paco Torres, García Rufino, Rafael Alba, Manuel Chaves y mil mas.

Pablo Furques entreteníalos con narraciones de hechos vividos y con otros debidos á su fantasía.

A todas las aficiones sobrepasaba la que el librero sentía por el de Valdepeñas. En «tinteros»—como él decía—consumía casi todos los productos de su industria. La compra ó venta de un libro tenía el obligado final de un «tintero» en la taberna más próxima.

Paco Torres afirmaba con la fe del convencido que Pablito sudaba tinto.

Más de una vez, y como réplica á una broma, oímos decir á una sevillana:

—Está usté ya «morao», don Pablo.

Si fuésemos á narrar todas las anécdotas que conocemos de Pablo Furques necesitaríamos un espacio interminable.

Un día acercóse á la librería del buzón Angel G. Padilla, aquel matador de toros de tan accidentada vida, que la terminó levantándose la tapa de los sesos de un pistoletazo en una casa de citas de Madrid, y le dijo:

—Voy de viaje esta noche. Para distraerme dame un libro que hable de guerras ó de bar[illegible] que es lo que me gusta.

—¿Dónde vas?

—A Lisboa.

—¡Ah, pues, aquí tengo [illegible] muy á propósito: La historia de Napoleón».

—Magnífico — argulló Padilla, mientras Furques le envolvía el tomo en un periódico.

A su regreso de Portugal presentóse malhumorado el torero en el puesto de libros é increpando á Furques le dijo:

—¡Bien me tomastes el pelo con el librito.

—¿Yo?

—Sí, tú; me diste un libro escrito en «franchute».

—No, Angel, en portugués—le replicó cachazudamente—. Como ibas á Lisboa me pareció el más apropiado.

—¡Pá matarte!—murmuró Padilla, alejándose.

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

Al atravesar Furques un café contiguo al edificio de Correos, haciendo el reparto de determinados periódicos que vendía, fué llamado por un abogado que gozó en vida más nombradía por su ingenio que por sus éxitos en el foro. Encontrábase el abogado en una de las mesas del establecimiento conversando con varios políticos de un pueblo ribereño, á los que leía entusiasmado un artículo publicado en «El Socialista» por Pablo Iglesias.

—Pablo, hazme el favor de comprarme cinco «Socialistas» para que los señores se los lleven al pueblo—le dijo, al mismo tiempo que le entregaba unas monedas.

—Ya estoy aquí—contestóle mientras se alejaba.

Como tardase, el abogado se dirigió al puesto de libros, en el que encontró sentado al librero tranquilamente.

—¿Y los «Socialistas»?—le preguntó.

—Don Jacinto, no he visto uno. He dado dos vueltas á la calle y sólo me he tropezado con borbollistas, conservadores y republicanos.

—¿...?

—Como no encontré socialistas, me tomé dos «tinteros». Es lo mismo.

..............................................

Furques adquirió un día dos [illegible] ejemplares de una obra del ex gobernador de una provincia de Filipinas en la que éste historia su gestión al frente de aquélla.

El librero, que sentía antipatías por el político, colocó en el puesto los ejemplares, con un letrero que decía:

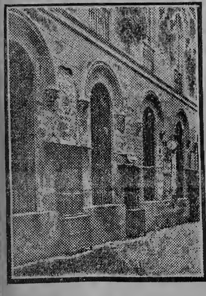
**«Literatura barata.—A perra gorda»**

El ex gobernador, al pasar por calle Sierpes, observó la burla y denunció como robados de su domicilio los libros á la Policía, y ésta detuvo á Furques, llevándolo á la Jefatura de Vigilancia.

Los libros denunciados como robados tenían dedicatorias muy cariñosas del autor á escritores sevillanos que probaron su estima á los ejemplares, regalándolos á Furques, sin antes tener la precaución de arrancar la página en que estaba escrita la dedicatoria.

* * *

Con la muerte de Pablo Furques desapareció para siempre aquel típi-



Estado en que hoy se encuentra el «comercio» que regenteó Pablito.

co establecimiento de libros viejos del buzón del Correo, que nos evoca estos recuerdos de tiempos que para no pocos traerán á su memoria una época, quizás feliz, del pasado.

A. Sota.

## La protesta de la Unión local de Sindicatos

### Han parado los gremios afectos al mismo

Esta mañana no acudieron al trabajo los obreros del puerto, quedando paralizadas todas las operaciones lo mismo á bordo que en tierra.

También dejó de acudir al trabajo la Sección de transportes, afecta al muelle y á las estaciones.

No han ido al paro los tranviarios ni los taxistas.

A las doce se decía que se retirarían los taxis, pero no ocurrió así.

Los gremios afectos á la C. N. T. han acudido todos al trabajo.

Sólo han dejado de trabajar algunos albañiles.

El público, ante el temor de que faltara el pan, se apresuró á adquirirlo en mayor cantidad, obligando á los panaderos de Alcalá á venderlo á la salida de la estación.

Por esta causa escaseó dicho artículo en las primeras horas de la mañana; pero se conjuró el conflicto á mediodía con las panaderías de Sevilla.

Se nos ha denunciado que en algunos hornos han cobrado la hogaza á noventa céntimos, denuncia que deben hacer á las autoridades.

La fuerza pública ha estado patrullando durante todo el día.

Los de Asalto, con carabinas, patrullaban en grupos de cuatro números y un cabo.

Se requisaron dos autobuses de la Compañía de Tranvías, que recorrían los barrios extremos, llevando cada uno veinticinco ó treinta guardias de Asalto.

Estas rondas volantes han prestado servicio durante todo el día.

La Guardia de Seguridad á caballo prestaba servicio en los puntos céntricos y también recorrían las afueras.

**La Directiva del muelle, detenida**

En el Centro de la calle Arenal se reunieron desde bien temprano muchos obreros.

Cuando formaban un grupo en la puerta del Centro fueron invitados á disolverse, cosa que hicieron á la primera indicación.

A poco se recibió la orden de clausurar el Centro y la Directiva quedó detenida en la Comisaría, así como muchos asociados.

A las doce del día los detenidos pasaban de cuarenta.

**Agradecidos**

Tenemos que consignar nuestro agradecimiento á la Directiva de obreros del puerto.

A causa de la excesiva tirada de estos días, en nuestros talleres quedaba escasa cantidad de papel para el día de hoy, y el que teníamos en los almacenes de Triana, no podíamos traerlos á causa de la huelga de la Sección de transportes.

El presidente, Saturnino Barneto, y la Directiva se encontraban detenidos en la Comisaría, y allí mismo nos firmaron una orden para que varios compañeros de la Sección de transportes realizaran el trabajo, y á las dos de la tarde teníamos papel en nuestros talleres.

—Si á otra industria cualquiera se le hubiera podido causar un perjuicio por circunstancias como las de hoy, hubiéramos hecho igual—terminaron diciéndonos.

**UNA NOTA DE LA UNION LOCAL DE SINDICATOS**

La Unión Local de Sindicatos nos envía una nota, en la que hace constar su enérgica protesta en representación de sus 46.000 adheridos, por el indulto del general Sanjurjo, cuyo castigo pidió al Gobierno.

Se agrega en la nota, que aquél, secundado por todos los partidos republicanos y el socialista, ha perdonado, contra la voluntad del pueblo laborioso, que no pedía clemencia, sino justicia, tanto para el general Sanjurjo como para los demás cabecillas monárquicos.

Además de justicia pidió al Gobierno la libertad de todos los obreros, campesinos y soldados, que actualmente están detenidos por delitos políticos y sociales.

La nota termina diciendo que la Unión Local de Sindicatos manifiesta sus simpatías por el movimiento de protesta organizado por el partido comunista, y que, cumplido el plazo de paro, conseguida la protesta del proletariado sevillano, la Unión Local de Sindicatos recomienda á todos sus adheridos que mañana sábado reanuden el trabajo, dispuestos á secundar nuevamente la misma actitud para lograr la libertad de los presos y el castigo de los culpables.

## Grupo rebelde en Sinaloa

Ciudad de Méjico.—En el Estado de Sinaloa ha parecido un nuevo grupo rebelde que se ha apoderado de algunas poblaciones de escasa importancia.

En la población de Concordia los rebeldes han sostenido un fuerte combate con las tropas federales, huyendo á la desbandada después de dejar en poder del Ejército federal numerosos prisioneros y abundante material de guerra.

El Gobierno ha dispuesto la salida urgente de un contingente de tropas hacia aquel Estado, con objeto de dominar el movimiento revolucionario.

## LA COPLA ANDALUZA

El corazón del pueblo andaluz—tierno, apasionado, jubiloso—tiene la más fiel expresión de sus sentimientos en la copla peregrina y galana.



Ella es su voz verdadera, su voz profunda, su voz inmortal. Y por eso la copla dice la poesía de todas sus pasiones, de todos sus tormentos, de todas sus alegrías.

El cantar de la seguidilla, ligero y donoso, es como una bandera lanzada al viento, como un correr de aguas claras bajo frondas de naranjos en flor.

Tiene toda la gracia de la espontaneidad y todo el desenfado de la juventud y todo el regocijo de una afortunada aventura amorosa.

Los pobres más hambrientos
son los más ricos,
porque todo lo comen
con apetito.
No así los grandes,
que aunque todo les sobra,
les falta el hambre.

Y la copla de la «soleá», aún más breve y ligera que la seguidilla, es como un ritmo de quejas y de sollozos contenidos, como un dardo certero, como un puñal que mata traidora y siniestramente.

¡Quién hubiera de decir
que una «cosita» tan dulce
tuviera «amarguito» el fin!

Profunda como el rencor y encendida como el odio, la «seguidilla gitana», decidora de penas hondas y desdenes con palabras que tienen sonoridades de tormentas y como ecos de rugidos de león y como murmullos de maldiciones y ensalmos.

Y á veces apagamiento de sonidos, en el desmayo amoroso, como el correr bajo la tierra caliente y florida de una torrentera de aguas espumosas.

El día que en capilla
metieron á Riego
los suspiritos que daban sus tropas
llegaban al cielo.

¿Y la copla ágil y atrevida, nerviosa y apasionada, del «fandanguillo serrano»? Es la poesía del bravo contrabandista que atraviesa, decidido y resuelto, los escarpados caminos de la Sierra sobre el caballo veloz y piafante, esquivando entre las negras sombras frenos á su libertad; y es como el ansia del valiente mozo, tan libre como apasionado y tan amante de la aventura como desafiador de la muerte.

Yo crié un cuervo chiquito,
yo crié un cuervo chiquito
con intención que volara;
pero luego me sacó
los ojillos de la cara.
Yo crié un cuervo chiquito.

Dolorosa, mística, hiriente, la «saeta». Canta todos los sufrimientos y todas las torturas de la Pasión del Galileo, y dice entre suspiros y sollozos todo el vivo dolor de la divina Madre.

Y tiene también muy dulces expresiones como donosos piropos en alabanza de las bellas imágenes, en el tránsito maravilloso y emocional de las cofradías. [illegible] de la «saeta» en la Semana Santa, fuente de exalta[illegible] blo que reza y bebe y canta y llora á un mismo tiempo, [illegible] dando entre la alegría de la vida la cruenta muerte del Salvador.

Miraslo por dónde viene
er Señó der Gran Podé.
Por cada paso que da
nase un lirio y un clavé.

Así son las coplas andaluzas, tan breves y ligeras en la forma como hondas en el pensar y en el sentimiento.

Mariposas brillantes, golondrinas de luto, tórtolas de pasión.

Y músicas de arrullos y de guitarras y de besos.

Un tesoro de amor que enciende y conforta la vida.

**J. Muñoz San Román.**

## POLITICA LOCAL

### No hay disidencia en el partido radical

**Una carta aclaratoria del presidente del Comité ejecutivo**

De una carta del señor La Bandera desmintiendo los rumores que recogíamos sobre política local, reproducimos lo siguiente:

«Como presidente habitual del Comité ejecutivo del partido radical de Sevilla y, por lo tanto, debidamente autorizado, le ruego rectifique la información que su periódico publica referente á supuestas disensiones en esta organización. Los diputados á Cortes y concejales que pertenecen á este partido ni están ni han expresado estar en desacuerdo con las autoridades del mismo, y estoy seguro de que ninguno habrá de rectificarme.

La única afirmación exacta es la de que el señor García y Bravo Ferrer, al ser requerido por un repórter, se ha reservado opinar sobre ciertos acuerdos del Ayuntamiento por impedírselo razones de afinidad que son muy atendibles.

Agradecido por la atención que presta á esta carta, le saluda afectuosamente su seguro servidor que estrecha su mano.

**José G. y F. de la Bandera.**

26—VIII—32.»

* * *

En la información á que alude el señor La Bandera no se afirmaba nada por nuestra cuenta. Se recogían, simplemente, unos comentarios que en el día de ayer fueron del dominio público, haciendo constar su naturaleza de tales comentarios y sin darles carácter informativo ni responder de la veracidad de los mismos.

**EL FALLO DEL CONSEJO SUMARISIMO**

**Texto íntegro de la sentencia, en : tercera plana :**

## El Juzgado especial

**El Sr. Camarero en Pineda**

El magistrado juez especial, señor Camarero, ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el coronel de Artillería señor Ballenilla, que ha quedado detenido en Pineda.

* * *

El juez ha practicado indagaciones á los dieciocho militares procesados últimamente.

Ha ratificado á todos la orden de procesamiento, y les pide diez mil pesetas para la responsabilidad civil.

* * *

Esta noche se espera la llegada de Cádiz del coronel señor Varela, que quedará detenido en Pineda.

El juez continúa su activa labor, trabajando por mañana y tarde.

## Una detención

Córdoba 26.—En Cabra [illegible] detenido y trasladado á esta [illegible]pital el ex senador y ganadero don José Pallarés.



Myrna Loy ha alcanzado una extraordinaria reputación representando personajes orientales. La foto la representa vistiendo un riquísimo y bello traje que perteneció á una princesa china.

## Asociación de funcionarios técnicos y administrativos del Ayuntamiento de Sevilla

En reunión celebrada por la Junta directiva se ha procedido al nombramiento de Comisiones que estudie cada una los asuntos que se expresan á continuación:

Reorganización de los servicios, plantilla y modificación del Reglamento: señores Lasso, Alvarez Ossorio, La Rosa y Fernández Barba.

Creación de la Casa del Empleado y Escuela profesional: señores Lasso, Almeida, Bermudo y Clavijo.

Ordenación del Montepío: señores Repetto, Bermudo, Clavijo, del Rey, Chacón y Fernández Pando.

Reglamentación de cuotas, proyecto de Mutual y Cooperativa: señores Repetto, Cía González y J. Manuel Casas.

Cobros de créditos: señores Alvarez Ossorio, Rey, Rivero y Lasso.

Lo que se pone en el general conocimiento de los asociados para que cada uno de por sí aporte su ayuda á cada una de estas Comisiones.

Se acordó también llegar á la unión de obreros y empleados, creación del carnet de funcionarios municipales y poner en conocimiento de los empleados administrativos de la localidad el objeto de la creación de la Casa del Empleado, para hacerlo de común acuerdo empleados de la Diputación y del Ayuntamiento.

Se propuso celebrar la próxima Asamblea el día 15 del mes entrante, á la que se llevará cada uno de estos asuntos perfectamente planteados para su aprobación ó modificación por la Asamblea.

Por último, se acordó reunirse la Directiva los jueves, á las nueve de la noche.



## MOTORISMO

**La carrera del domingo en Sanlúcar**

Reina gran entusiasmo para la gran carrera que para el domingo organiza el Moto Club de Andalucía en Sanlúcar de Barrameda á las seis de la tarde, y para la cual se han inscripto ya más de veinte corredores de todas las categorías.

Una Comisión de admiradores de este deporte ha organizado un autobús para todos aquellos aficionados que piensen asistir, los cuales deberán pasarse por San Telmo hasta el sábado, á las seis de la tarde, donde les informarán.

Esta tarde salió para Sanlúcar el delegado del Moto Club para ultimar los preparativos de la gran carrera, que promete ser interesante.

## NOTICIERO DEPORTIVO

**Un festival deportivo organizado por el Betis**

Ayer estuvo una Comisión del Betis Balompié á visitar al alcalde para felicitarle por su actuación durante los pasados sucesos y al mismo tiempo hablarle de la organización de un festival deportivo, que tendrá lugar el día 15 del próximo Septiembre, y que será dedicado á los niños acogidos en las casas de Beneficencia de Sevilla.

El festival consistirá en un partido entre el «amateur» del Betis y otro acreditado equipo de tercera categoría y ejercicios de conjunto de cultura física por los niños de la Beneficencia.

El Betis invitará para todos los partidos de la presente temporada á un determinado número de niños de los mencionados centros, realizando con ello una labor social-deportiva bastante inspirada.

**Valentín se marcha..., pero viene Capillas**

Las pruebas realizadas por el Betis en Málaga últimamente han puesto de manifiesto la excelente forma en que se encuentra el defensa Conde, adquirido durante las vacaciones que están á punto de terminar. En vista de ello, no ha habido inconveniente en prescindir de Valentín, ya que éste ha dado las mayores facilidades para rescindir el contrato que tenía concertado.

En cambio, el equipo blanquiverde ha reforzado su delantera con la adquisición del notable elemento levantino Capillas, que últimamente actuó con el Valencia.

La vanguardia bética, con el trío interior Adolfo, Capillas y Lecue, queda en las mejores condiciones para dar un rendimiento del todo efectivo.

**El Sevilla se prepara**

Sabemos que el Sevilla ha reclutado ya á casi todos sus jugadores y que los entrenamientos están á punto de comenzar bajo la experta dirección del nuevo entrenador, Ramón Encinas.

La afición aguarda confiada el principio de las próximas luchas para confirmar la excelente disposición en que, según todas las referencias, se encuentra el equipo del Sevilla F. C.

O.

Este número de **El Liberal** consta de OCHO páginas

## Dos telegramas del Centro Mercantil

A Madrid fueron cursados los siguientes despachos:

«Presidente Consejo ministros.—Junta directiva Centro Mercantil Sevilla que representa intereses y actividades directa y enormemente perjudicados por consecuencia pasada sedición militar interpretando sentimientos humanitarios todos sus socios siéntese obligada á suplicar á vuecencia y Consejo ministros aconseje al ilustre jefe del Estado use primera vez gracia indulto á favor general Sanjurjo inspirándose en noble espíritu abolicionista evidenciado por actuales Cortes al desterrar pena capital del Código ordinario.

Con todo respeto le saluda.—**Antonio Rosado, presidente.**»

«Secretario general Presidencia de la República.—Junta directiva Centro Mercantil Sevilla en nombre é interpretando sentimientos humanitarios todos su socios ruega U. S. haga llegar á su excelencia el señor Presidente respetuosa y sentida súplica de que use primera vez gracia indulto á favor general Sanjurjo que será una nueva muestra gran corazón y alto espíritu del ilustre jefe del Estado.

Rogamos sírvase presentarle al mismo tiempo testimonio nuestro profundo respeto y adhesión.

Salúdale atentamente. — **Antonio Rosado, presidente.**»

LEA USTED TODOS LOS DIAS «EL LIBERAL» EL DIARIO ME[illegible] [illegible]ORMADO



## Un manifiesto de los Comités de la U. G. T. y del partido socialista

Del manifiesto que públicamente se ha repartido en el día de hoy reproducimos las siguientes líneas:

«El Gobierno de la República, procediendo con una generosidad que Sanjurjo no merece, y aun á trueque de enfriar la fervorosa adhesión del pueblo al régimen republicano, acaba de indultarle, dando con ello un alto ejemplo de humanidad y sensatez que jamás la monarquía supo tener con los hombres de izquierda y de ideas libres.

La monarquía segó las vidas de Galán y García Hernández, heroicos libe[illegible]res del pueblo, que supieron afro[illegible] responsabilidad con toda en[illegible], sacrificándose gustosos por n[illegible] liberación.

La [illegible]blica, tan combatida y odiada [illegible] los elementos monárquicos, ha [illegible]donado en cambio la vida á Sanjurjo, no obstante haberlo cogido ahora en «in fraganti» delito de la más alta traición.

No pueden ser más elocuentes estas pruebas, que no sólo ponen de manifiesto la rotundidad del régimen monárquico, que cayó para no resurgir jamás, sino que además hacen resaltar la magnífica bondad del régimen republicano que el pueblo en fecha memorable supo erigir á impulsos de su voluntad soberana.

Seguros estamos de que la pasión, ciega y apasionada, no ha de saber apreciar la bondad de la conducta republicana.

El pueblo vive alerta y sabe ya tener la viril entereza que el recuerdo de los dolores pasados y la conciencia de sus destinos da á los que como el nuestro han sabido conquistarse su libertad, y ¡ay de los que interpreten esta generosidad de la República española como cobardía, pues sobre ellos ha de recaer la ejemplar justicia de quienes sabrán en tal caso administrarla sin contemplaciones!

Al mostrar nuestra adhesión al Gobierno y á las Cortes Constituyentes no queremos silenciarles que así como han sabido apiedarse del reo Sanjurjo, del mismo modo, para satisfacer los anhelos del pueblo, deben conceder una amplia amnistía á cuantos habiendo ayudado á traer la República sufren hoy condena por supuestos delitos políticos y sociales que fueron juzgados por tribunales militares.

Los que gobiernan la República no pueden olvidar en estos momentos que muchos de sus leales amigos siguen sufriendo las penas que les fueron impuestas, y no han obtenido aún perdón alguno del Gobierno que acaba de indultar á uno de los más enconados enemigos del régimen republicano.

La U. G. T. y el partido socialista de Sevilla y su provincia, con el derecho que les da su lealtad á la República, elevan al Gobierno esta petición, confiados en que ha de darle satisfacción á tan justas aspiraciones.

Mientras tanto, tenemos que recomendar al proletariado en general sepa esperar sin crear dificultades las rigurosas medidas que el Gobierno ha de adopar, y que al par que sean grave castigo para los culpables se traduzcan en patentes beneficios para todos los trabajadores.

Alerta y serenidad.

¡Viva España y viva la República!

—Los Comités de la U. G. T. y del partido socialista.

## Incendio en el campo

Una pareja de la Guardia civil del puesto de Alcalá de Guadaira que prestaba servicios de correría, tuvo conocimiento por el capataz de la finca «Los Valles», Juan Morillo Guerrero, propiedad de don Francisco Bono Silva, que se había declarado un incendio, que partió de terrenos de «Mateo Pablo», corriéndose á los de la finca anteriormente mencionada y propagándoes también á la dehesa denominada «La Armada».

Se quemaron cuarenta y cuatro fanegas de terrenos de rastrojos, diez de gavillas de trigo y cien fanegas de terrenos de palma, ascendiendo las pérdidas á un total de catorce mil quinientas pesetas.

Como presunto autor del siniestro por imprudencia ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado correspondiente el vecino de Dos Hermanas Antonio Ortega Varela, de dieciocho años.

**A nuestros suscriptores que se ausenten de Sevilla**

**durante los meses de Verano se les enviará el periódico al lugar de su nueva residencia, sin ningún aumento, con sólo pasar aviso a esta Administración o llamar al Teléfono 26.367 :: :**

## CORDOBA

**Nuevas detenciones**

Por orden del gobernador han sido detenidos don Cecilio Valverde Cano, don Ramón Márquez Urbano, don José Alocar y Abaurrea, don Félix Moreno Ardarmy, don José Navarro Lora y don Juan Lucena Cuenca.

En virtud de denuncia formulada por el maestro de la barriada de Cerro Muriano, don Rafael Cabanás Pareja, fueron detenidas tres personas de dicha barriada, quienes, después de prestar declaración ante el gobernador, éste dispuso su libertad, ordenando la detención del delator, por comprobarse se trataba de una venganza.

—También se ha efectuado la detención del secretario político del ex gobernador de Sevilla señor Valera, don Gabriel Delgado Gallego, quien fué conducido á la capital vecina, quedando anoche en libertad.

—En virtud de no resultar cargos contra ellos, el gobernador ordenó la libertad de los presuntos complicados siguientes: don Rafael Sánchez Gómez, don Rafael Cabrera Trillo, don Enrique Pérez Romero, don Federico Martín Agar, don Luis González Gisbert, don Mateo Aguilar López, don Francisco Ayllón Henuro, don Antonio Herrero Martos, don Armando La Calle de Castro, don Francisco García Navarro y don Manuel Sánchez Gallardo.

—Para la práctica de determinada diligencia fué traído ayer á Córdoba el ex alcalde de la Dictadura en Espejo don Rodolfo Vega Gracia, quien, después de evacuar aquélla, fué puesto en libertad.

—Se ha comprobado que el ex alcalde liberal de Lucena don Antonio del Primo Hidalgo no ha sido detenido y sólo se efectuó en su domicilio un registro, que no dió resultado.

—Una Comisión de empleados y obreros de la Compañía Mengemor visitó ayer al gobernador para interesarse por la detención del ingeniero de dicha Compañía, don José Lanú.

**Un incendio**

En la finca San Bernardo, del término de Hornachuelos, propiedad del marqués de la Guardia, se ha declarado un incendio, al parecer intencionado, que destruyó cien fanegas de tierra de monte bajo.—Viguera.

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

## NOTICIAS

En Córdoba ha fallecido nuestro estimado amigo don Acacio Rozada Báez, gerente que fué durante mucho tiempo en esta plaza de calzados «La Imperial».

Tanto á su familia, muy particularmente á su esposa, doña Simona Ugalde, como á la Dirección de dicha entidad, enviamos nuestro más sentido pésame.



Ingresos efectuados en la Caja municipal el día 25:

Arbitrios ordinarios, 12.638'06 pesetas.

Arbitrios indirectos: carnes, pesetas 4.807'91; vinos, 5.967'70; gasolina, 106'20.

Arbitrios extraordinarios (leyes de 1914), 4.061'76 pesetas.

Total, 27.581'53 pesetas.

## La crisis industrial y de trabajo en Alemania

La crisis industrial y de trabajo en Alemania continúa con caracteres agudos. La disminución en el número de obreros parados hasta mediados de Junio fué de 990.000 personas, mientras este año sólo ha sido de 560.000.

Dos poderosas entidades industriales de Berlín presentan sus balances del año económico de 1931, acusando pérdidas de 77 y 68 millones de pesetas, respectivamente.

Tanto la Bolsa de Berlín como la de Francfort reflejan una gran desanimación. Apartte de los asuntos que se ventilan en Lausana y las preocupaciones por la política interior, ha venido á empeorar la situación el escándalo del negocio Flick (una subvención enorme hecha por el Gobierno á espaldas del Parlamento á una Compañía minera para salvarla de la quiebra).

Como consecuencia, todos los valores han sufrido retrocesos en sus respectivas cotizaciones.

## Un telegrama del Ateneo

«Presidente Consejo de ministros.—Madrid.—Ateneo de Sevilla, donde conviven hombres distintas ideologías y que repudia toda acción política ilegal, condenando movimiento sedicioso, respetuosamente pide al Gobierno República clemencia para general Sanjurjo, que en tantas ocasiones ofrendó vida al servicio de la Patria.—Saludan V. E.—Salvador Gallardo, presidente; Fernando Pando, secretario.»

# EL FALLO DEL CONSEJO SUMARÍSIMO

## TEXTO INTEGRO DE LA SENTENCIA

A continuación damos íntegro el texto de la sentencia dictada por la Sala sexta del Tribunal Supremo contra los generales Sanjurjo y García de la Herranz y comandante Esteban Infantes y absolutoria para el capitán Sanjurjo:

Don Angel Manzaneque y Feltrer, secretario de la Sala sexta de este Tribunal Supremo.

Certifico: Que en la causa que como juicio sumarísimo se ha visto y sentenciado en esta Sala por el delito de rebelión militar cometido en Sevilla, se ha dictado la siguiente sentencia:

En la villa de Madrid, á veinticinco de Agosto de mil novecientos treinta y dos.—Vista ante esta Sala de Justicia Militar del Tribunal Supremo en juicio sumarísimo y única instancia la presente causa seguida por supuesto delito de rebelión militar, de la que es pieza separada en procedimiento ordinario la formada por hechos ocurridos en Sevilla y territorio de la segunda división orgánica, contra los procesados don José Sanjurjo Sacanell, teniente general del Ejército, director general de Carabineros, de sesenta años de edad, de estado viudo y vecino de Madrid; don Miguel García de la Herranz, general de brigada, en situación de primera reserva, de cincuenta y dos años de edad, de estado casado y vecino de Brenes; don Emilio Esteban Infantes y Martín, teniente coronel de Estado Mayor, ayudante de campo del director general de Carabineros, de cuarenta años de edad, de estado casado y vecino de Madrid; don Justo Sanjurjo y Jiménez Peña, capitán de Infantería, en situación de supernumerario, de treinta años de edad, de estado soltero y vecino de Barcelono. Todos de buena conducta y sin antecedentes penales; respectivamente defendidos por los letrados don Francisco Bergamín, don Luis Barrena, don José Esteban Infantes y don Juan Fernández, y en la que ha sido única parte acusadora el ministerio público, directamente ejercido por el señor fiscal general de la República, y ponente el magistrado don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta.

Resultando que instruído el presente procedimiento con el carácter de sumarísimo, en virtud de auto dictado por la Sala de Vacaciones de este Tribunal Supremo á consecuencia de denuncia interpuesta ante la misma por el señor fiscal general de la República para depurar responsabilidades inherentes al alzamiento de armas ocurrido en la ciudad de Sevilla el día 10 del corriente mes, han sido encartados en dicho procedimiento, con arreglo á lo prevenido en el artículo 649 del Código de Justicia Militar, al teniente general don José Sanjurjo Sacanell, el general de brigada don Miguel García de la Herranz, el teniente coronel de Estado Mayor don Emilio Esteban Infantes y el capitán de Infantería don Justo Sanjurjo Jiménez Peña, asumiendo la Sala de Vacaciones el conocimiento de este asunto, visto lo que sobre el particular dispone el número primero del artículo 86 del mismo Código, que atribuía al disuelto Consejo Supremo de Guerra y Marina el conocimiento en única instancia de las causas que se persiguieran delitos cometidos por los inspectores generales de los Cuerpos é Institutos del Ejército, y dado el cargo de director general de Carabineros que á la sazón desempeñaba el general Sanjurjo, habiendo pasado después dicho procedimiento de aquella Sala á esta Sala de Justicia Militar como sucesora en el orden judicial del Consejo Supremo, la que le ha dado la tramitación peculiar del caso hasta llegar al presente trámite é instruyéndose pieza separada para depurar en juicio ordinario aquellas responsabilidades que no están previstas en el artículo 649 del repetido texto legal:

Resultando que el director general de Carabineros, teniente general del Ejército don José Sanjurjo Sacanell, con el propósito de provocar un movimiento de carácter revolucionario contra las Cortes y el Gobierno, marchó en automóvil desde Madrid á Sevilla, próximamente á las seis de la tarde del día 9 del actual, haciéndose acompañar de su ayudante de campo, el teniente coronel de Estado Mayor don Emilio Esteban Infantes y Martín y de su hijo, el capitán de Infantería en situación de supernumerario, sin sueldo, don José Sanjurjo Jiménez Peña, y una vez en la indicada población, adonde llegó sobre las tres de la madrugada del siguiente día, publicó un bando, en el que se nombró á sí propio capitán general de Andalucía, declarando el estado de guerra en todo el territorio de la segunda división orgánica, bando que hizo promulgar ante su presencia y con las solemnidades establecidas en los lugares más céntricos de la plaza; sustituyó al gobernador civil y al general de la división, deteniendo al primero, así como al alcalde y á varios concejales; mandó imprimir y dió á la publicidad un Manifiesto en el que declaraba su abierta hostilidad contra las Cortes y el Gobierno constituído; se adueñó mediante actos orales y de presencia del espíritu de los jefes y oficiales de la guarnición, logrando que en su casi totalidad secundaran el movimiento; situó fuerzas armadas en distintos lugares para la eficacia de sus propósitos, ordenó la organización de una columna, integrada por elementos de las distintas Armas, para oponerse á las fuerzas leales que llegaban de Madrid: incautóse de las Centrales telegráficas y telefónicas y de las estaciones telegráficas de las líneas ferroviarias de Madrid y Cádiz, suspendiendo además el servicio interurbano; ordenó el levantamiento de carriles, lo que se llevó á efecto en Lora del Río, é interceptar algunas carreteras afluentes á Sevilla, no pudiendo realizarse lo primero por haber sido detenidos los que intentaban efectuarlo cuando habían requisado un convoy, y á tal propósito, en el que conducían tres kilos de trilita, detonadores y mecha, y, por último, ante el fracaso de su empresa, cuando hubo de convencerse que las fuerzas de la guarnición sevillana reaccionaban, no estando dispuestas á chocar con las que el Gobierno legítimo envió para sofocar el movimiento, marchó en las primera horas de la madrugada del día 11 en un automóvil de servicio público, seguido por otro militar, que ocupaban un teniente y cuatro individuos armados de la Guardia civil con dirección de Huelva, en cuyas cercanías le dieron el alto agentes de Seguridad y Policía, conduciéndole al Gobierno civil de dicha población en unión del general García de la Herranz, teniente coronel Esteban Infantes y capitán Sanjurjo. Hechos probados.

Resultando que el general de brigada, en situación de primera reserva, don Miguel García de la Herranz, que se encontraba en Brenes, fué avisado de la llegada del general Sanjurjo á Sevilla, trasladóse á dicha capital antes que éste y aguardándole en el chalet de Casa Blanca, donde conferenció con él, secundando sus planes y recibiendo de sus manos el nombramiento de segundo cabo de la Capitanía general y general de la división, cargo del que se posesionó, ejerciéndolo y desposeyendo violentamente de sus funciones á la autoridad legítima que lo desempeñaba; que redactó el bando en el que el general Sanjurjo se nombraba capitán general de Andalucía, contribuyendo á su promulgación con su presencia; que el alcalde y los concejales detenidos fuéronlo por sus órdenes inmediatas; que cooperó á la ocupación de las Centrales de Telégrafos y Teléfonos y sobre el hilo directo que unía con Madrid á la Comandancia Militar; que organizó los equipos de Ingenieros que habían de interceptar las comunicaciones á la columna que había de oponerse á la actuación de las fuerzas leales; que envió á la estación de San Jerónimo una sección de la Guardia civil con el propósito de interceptar la vía y cerrar el disco para que el tren de Madrid no entrara en dicha estación y de que fuese tiroteado en el caso de tener acceso á ello, y, finalmente, que fracasado el alzamiento, salió con el general Sanjurjo de Sevilla, por la carretera de Huelva, siendo entregado en el Gobierno civil de la citada provincia en la forma que se expresa en el anterior resultando. Hechos probados.

Resultando que el teniente coronel de Estado Mayor don Emilio Esteban Infante y Martín, ayudante del general Sanjurjo, sin concierto previo para el movimiento de rebelión ni adhesión propiamente dicha al mismo, que aparezcan suficientemente justificados en autos, auxilió á dicho general para el desarrollo de aquél, intervino con la añadidura ó modificación de algunas palabras, no puntualizadas en la redacción del bando declaratorio del estado de guerra en Sevilla, que dictó el referido general; le acompañó en sus visitas á la Comandancia Militar y á los cuarteles de la guarnición, y transmitió órdenes, todo ello sin iniciativa propia de ninguna clase, y prestándole, como ayudante, una obediencia indebida, determinante de aquel auxilio para la rebelión, siendo detenido después de salir de Sevilla en la madrugada del día 11 del presente mes, en unión del general Sanjurjo y de los demás procesados, y puesto, como ellos, á disposición del Gobierno civil de Huelva. Hechos probados.

Resultando que el capitán de Infantería don Justo Sanjurjo y Jiménez Peña acompaña á su padre á Sevilla, sin que conste en la causa concretada su actuación ni cuáles fueron los hechos en que á los fines de colaborar al propósito rebelde interviniera personalmente.

Resultando que los generales Sanjurjo y García de la Herranz alegan que el movimiento no se dirigía contra la República; no apareciendo, además, en los autos que, á consecuencia del mismo, ni durante su desarrollo, se produjesen agresiones contra las personas, ni víctimas, y tampoco daños en las propiedades particulares, y sí sólo los mencionados en los anteriores resultandos. Hechos probados.

Resultando, que don José Sanjurjo Sacanell obtuvo todos sus empleos desde la categoría del capitán á la de teniente general del Ejército por méritos de guerra, hallándose en posesión de dos cruces laureadas de San Fernando, una de ellas concedido por eminentes servicios prestados como general en jefe del Ejército de España en Africa, y de la medalla de Sufrimientos por la Patria como herido grave; que don Miguel García de la Herranz, que obtuvo los empleos de capitán y coronel por méritos de guerra, se halla en posesión, entre otras condecoraciones, de tres cruces de María Cristina y de la medalla de Sufrimientos por la Patria como herido en campaña; que don Emilio Esteban Infante Martín obtuvo el empleo de teniente coronel por méritos de guerra, y don Justo Sanjurjo y Jiménez Peña obtuvo por igual título el empleo de capitán, hallándose en posesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria por herido en campaña. Hechos probados.

Resutando que celebrada la vista de la presente causa en el día de ayer por el ministerio fiscal, reputando los hechos sumariales, como ya consignó en su escrito de calificación, constitutivos de un delito de rebelión militar definido y sancionado en los artículos 237 y 238, respectivamente, del Código de Justicia Militar, y conceptuando responsables como autores del mismo al general don José Sanjurjo Sacanell, en participación de jefe, y á los restantes procesados, don Miguel García de la Herranz, don Emilio Esteban Infante y don Justo Sanjurjo Jiménez Peña, como adheridos á dicha rebelión, solicitó que se impusiera al primero la pena de muerte, y á todos los demás la de reclusión militar perpetua, con las accesorias á que se refieren los artículo 185 y 188 del Código de Justicia Militar en relación con el 55 del Penal ordinario, procediendo el abono de tiempo correspondiente de prisión preventiva; por la defensa del procesado don José Sanjurjo Sacanell se alegó que los hechos imputables á su patrocinado constituían el delito de rebelión no consumada, por propio desistimiento, y que, no habiendo mediado intimación ni habiéndose producido actos de violencia ó fuerza que ocasionaran víctimas, procedía imponer á dicho procesado la pena de reclusión temporal; por la defensa del general don Miguel García de la Herranz se adujo que el delito imputable al mismo era el de auxilio á la rebelión, sancionado en el artículo 29 del repetido Código castrense, y en atención á ser auxiliador, si no cómplice, y á las circunstancias atenuantes que concurren, se le impusiera la pena de prisión mayor; por la defensa del procesado don Emilio Esteban Infante y Martín se dijo que éste hubiera sido un mero ejecutor de las órdenes del general Sanjurjo, como ayudante que era de éste, pero ni transmitió órdenes ni firmó comunicaciones ni telegramas, limitándose á acompañarle en su marcha á Sevilla y salida de dicha ciudad, y que procedía su libre absolución; por la defensa del procesado capitán Sanjurjo se alegó que había intervenido en el recurso absorbido por amor y admiración á su padre, al que no podía negar su compañía, y que en ningún folio del sumario aparecía el menor cargo contra el mismo que corroborase su confesión de solidaridad con aquél, por lo que solicita la libre absolución de su patrocinado; y después de la rectificación de las partes y ser oído el procesado general García de la Herranz, único que usó de este derecho que á todos fué advertido, se declaró concluso el juicio, del que se levantó el acta correspondiente, retirándose el Tribunal á dictar sentencia.

Resultando que en la tramitación de este juicio se han observado las disposiciones legales.

Considerando que los hechos realizados por el general Sanjurjo y que anteriormente se detallan están plenamente acreditados en el procedimiento, tanto por su confesión explícita como por las pruebas testificales y documentales aportadas y hacen patente que el procesado es reo del delito de rebelión militar en grado de consumación por haberse alzado en armas contra las Cortes y el Gobierno legítimo; figura delictiva encuadrada en el párrafo primero del artículo 237 del Código de Justicia Militar, y que da carácter militar, según el número primero del propio artículo, al alzamiento efectuado por estar al frente el mismo individuo de esa condición y por haberse iniciado y sostenido por fuerzas del Ejército, sin que desvirtúe su naturaleza jurídica la alegación del procesado de que no iba dirigido contra la República, siendo además indudable que en él asumió el general Sanjurjo las funciones de jefe, por cuyo motivo le es aplicable la penalidad señalada en el artículo 238, número primero, del referido Código, ya que la brillante historia militar del procesado, los grandes servicios que prestó á la Patria y el hecho de no haberse producido derramamiento de sangre durante el desarrollo de la rebelión por él acaudillada son circunstancias atenuantes que legalmente no pueden ser apreciadas por el Tribunal, ni determinar una menor graduación de la pena por ser única é indivisible la señalada en este caso por la ley.

Considerando que los hechos probados imputables al general García de la Herranz son, cuando menos, constitutivos del delito de rebelión militar, en la participación y graduación punitiva que determina el número segundo del artículo 238 del Código de Justicia Militar como adherido á la perpetración de aquel delito por actos de verdadera y manifiesta colaboración, respecto á cuyo alcance esta Sala sentenciadora acepta la mesurada calificación fiscal, estimando que no son de apreciar circunstancias modificativas de la responsabilidad correspondiente que el citado precepto legal señala.

Considerando que en cuanto á la participación del teniente coronel don Emilio Esteban Infante y Martín, ayudante del general Sanjurjo, en los hechos delictivos enjuiciados es de estimar que, atendido el expresado cargo que cerca de dicho general desempeñaba, los vínculos de obediencia y de especial confianza que al mismo le ligaban y la falta de concierto, adhesión estrecha propiamente dicha y personal iniciativa para la realización de los actos integrantes del delito de rebelión militar que se persigue, los hechos probados que respecto á dicho procesado se declaran como tales en esta sentencia é imponen la aplicación legal de lo dispuesto en el artículo 240 del Código de Justicia Militar, que en relación con la definición genérica de aquel delito contenida en el artículo 237 del mismo cuerpo legal castiga el auxilio para cometerlo con la pena de reclusión temporal en los casos en que este auxilio no deba merecer la mayor graduación de una adhesión á la rebelión, que por los fundamentos precedentes no cabe aplicar al procesado teniente coronel don Emilio Esteban Infante Martín.

Considerando que, al analizar los términos de la acusación formulada por la representación pública contra el procesado don Justo Sanjurjo y Jiménez Peña, no cabe por menos de estimar que si bien manifestó en su declaración «que hizo cuanto pudo en los actos que realizó su padre, y aun hubo de responder afirmativamente á la imprecisa pregunta de la respectiva indagatoria, de ello, como del resto de la prueba practicada, no se infiere cuáles fueran en verdad los hechos en que participara y cuya ejecución precisase por modo indefactible concretar para inducir la existencia de alguna especie de responsabilidad, que sin tal previa determinación no es dable proclamar, por cuanto implicaría vulneración notoria de fundamentales principios de enjuiciamiento, que sustentados por eminentes tratadistas, preconizados por la Jurisprudencia y acogidos expresamente por el Derecho positivo, encarnado entre otros textos, en los artículos 406 de la ley Procesal, y 420 del Código de Justicia Militar, imponen adverar la certeza de la confesión, que, no complementada por las indispensables aportaciones probatorias de que tales preceptos no dispensan, no otra eficacia ostenta—máxime al exteriorizarse en los términos de generalidad en que se muestra la protestada por dicho procesado—que la de mero indicio, no suficiente á generar declaración condenatoria, á la que, contra lo que acaece en el presente caso, en que ningún testimonio distinto del que él mismo rindiera, revelo la ejecución de aquellos actos de colaboración á la actuación rebelde de los restantes inculpados, debe preceder el desvanecimiento de toda duda racional acerca de su veracidad: en razón á lo que, y ante la ausencia, no ya de la comprobación, inexcusable, sino de suficiente enunciación de ellos, que no se especifican ni relatan en el escrito fiscal, limitado substancialmente, en definitiva, á afirmar que el repetido procesado secundó, tomando parte directa en la rebelión, los propósitos del jefe de la misma, sin expresar, á los fines de modular el grado de responsabilidad y establecer apropiadamente, conforme á los artículos 13 y 15 del Código penal, la respectiva sanción, cuáles fueron los hechos mediante que se exteriorizara la actuación cooperadora, ó que integraran la adhesión ó auxilio de los artículos 237 y 240 del Código de Justicia Militar castigan y aquella imprecisión obliga en método racional y de legalidad estricta á concluir afirmando que la intervención de dicho procesado en los hechos sumariales se redujo, con abstracción de todo acto de aportación al alzamiento, á acompañar á la persona, que si jefe y director de éste, era también su padre, circunstancia que, á la vez de estimarse, en acatamiento á éticos dictados de que el juzgador no puede ni debe prescindir cuando aspira á que sus resoluciones trasciendan—para ser fiel expresión de justicia—de la esfera meramente rituaria, excluye la licitud de toda punición para quien, en franca exaltación de filiales sentimientos, llama á sí una responsabilidad á cuya legítima exacción—y por ello procede absolverlo libremente—obstan las realidades sumariales, de las que, en el máximo supuesto pudiera inducirse la ejecución de actos de encubrimiento, que, aun definidos en el número tercero del artículo 16 del expresado Código, encontraríanse incursos en la excusa absolutoria que, en mérito á la mencionada razón de parentesco, se establece en el 17 del mismo.

Considerando, que al existir indicaciones no demostradas en autos, de que el movimiento revolucionario surgido en Madrid y en la capital andaluza obedecían á un solo plan, parece indicado que debe librarse testimonio de los particulares que en aquéllos consta, relativos á tal extremo para que surtan sus efectos tanto en la pieza separada que se instruye con referencia á los restantes complicados en los hechos que aquí se persiguen como en los demás mandados instruir por los sucesos ocurridos en esta población, ya que la relación entre todos, de tener realidad, impide el que por ahora y en este caso se haga uso por el Tribunal de la facultad que le concede el párrafo segundo del artículo 126 del Código de Justicia Militar en aras de la unificación de los procedimientos y, por ende, del mayor éxito de las investigaciones sumariales. Vistos los artículos séptimo, número tercero, 126, 172, 173, 185, 188, 190, 210; 237 y 238 del Código de Justicia Militar, 18, 52, 54, 60 y 119 del Código penal; disposiciones de general aplicación de ambos cuerpos legales, decretos-leyes de 2 y 11 de Mayo, 2 de Junio y 3 de Julio de 1931, y ley de 19 de Enero de 1901 sobre abono de prisión preventiva.

Fallamos que debemos condenar, y condenamos al procesado teniente general don José Sanjurjo Sacanell á la pena de muerte, con las accesorias, en caso de indulto, de inhabilitación absoluta perpetua y pérdida de empleo, como responsable, en concepto de autor, de un delito consumado de rebelión militar, previsto en el artículo 237, número primero, del Código de Justicia Militar, y castigado en el número primero del artículo 238 del propio Código; al procesado general de brigada don Miguel García de la Herranz, á la pena de reclusión perpetua, con iguales accesorias, como autor del mismo delite de rebelión, y en calidad de adherido á la misma, delito que sanciona el número segundo, del artículo 238 de la ley citada; al procesado teniente coronel de Estado Mayor don Emilio Esteban Infante Martín, á la pena de doce años y un día de reclusión temporal, con las accesorias de inhabilitación absoluta temporal, en toda su extensión y pérdida de empleo, como auxiliar del mismo delito, que castiga el párrafo primero del artículo 240 del repetido Código, y se absuelve al capitán de Infantería don Justo Sanjurjo y Jiménez Peña.

Abónese al general García de la Herranz y al teniente coronel Esteban Infante la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida, y no ha lugar en este momento á determinar la cuantía de la indemnización de perjuicios debida al Estado y á los particulares por razón del delito cometido hasta tanto que no se fije oportunamente en el juicio ordinario que al efecto se instruye por los hechos que se relacionan con la presente causa. Procédase al comiso de las armas ocupadas á los reos, devolviéndose al capitán don Justo Sanjurjo la pistola de su pertenencia. Póngase esta sentencia en conocimiento del Gobierno y espérese al enterado del mismo para proceder á su ejecución, teniendo en cuenta lo prevenido en el artículo 10 del decreto-ley de 2 de Junio de 1931, que modifica en este sentido el párrafo segundo del artículo 662 del Código de Justicia Militar. Líbrense testimonios de los particulares obrantes en dicha causa referentes á la existencia del complot que produjo el alzamiento y las ramificaciones de ésto, á fin de que surtan sus efectos en la pieza separada de la misma y en las actuaciones mandadas instruir á consecuencia de los sucesos ocurridos en Madrid el día 10 del actual.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en la «Gaceta de Madrid» é insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Firman la sentencia los señores magistrados:

**Don Mariano Gómez González.**
**Don Fernando Abarrátegui Pontes.**
**Don José María Alvarez Martín.**
**Don Isidro Romero Cibantos.**
**Don Angel Ruiz de la Fuente.**
**Don Emilio de la Cerda y L. Mollinedo.**
**Don José Antón Oneca**

# La fiesta de toros

### EN VALENCIA DE ALCANTARA

Valencia de Alcántara 25. — Con novillos de Villarroel, que resultaron mansos, se las entendieron esta tarde Fortuna chico, Pepehillo y López Reyes.

Fortuna, en general, estuvo bien; Pepehillo no pasó de regular.

López Reyes toreó de capa á su primero con gran lucimiento, y después de una artística faena de muleta le recetó una estocada magnífica, por lo que fué ovacionado y se le concedió la oreja.

En su segundo fué cogido y sufrió un pisotón en la mano izquierda. Despachó al bicho de un pinchazo y una buena estocada.

### EN ALCALA DE HENARES

Alcalá de Henares 25.—Se han lidiado toros de Miura y Soler por Chicuelo y El Estudiante.

PRIMERO. — Chicuelo emplea un artístico muleteo para un pinchazo, una entera en su sitio y un descabello. Se le ovacionó y se le concedió la oreja.

SEGUNDO. — El Estudiante se adornó en algunos muletazos y mató de dos pinchazos, media estocada y un descabello.

TERCERO.—Chicuelo hizo una buena faena de muleta, iniciada con una serie de pases naturales y después de recetar media estocada, dejó una entera, que fué suficiente.

CUARTO. — El Estudiante está valiente en el muleteo, y entrando velozmente, agarró una estocada.

QUINTO.—Chicuelo le echó valor á la faena de muleta y mató de una estocada.

SEXTO.—El Estudiante lo despachó de una estocada en buen sitio, tras lucido muleteo.

En quites alternó el sobresaliente José Gómez Sevillano, que fué ovacionado.

### EN BILBAO

#### La quinta de feria

Bilbao 25.—Se ha celebrado la quinta corrida de la feria con ganado de Miura, actuando Villalta, Domingo Ortega y Noaín.

PRIMERO.—Villalta da algunos parones de los suyos, y luego de pinchar una vez, cobró una estocada buena.

SEGUNDO. — Ortega consigue unos cuantos muletazos artísticos, para media bien puesta, que acaba con el bicho.

TERCERO.—Noain lo despacha de un metisaca, un pinchazo y un descabello.

CUARTO.—Villalta lo despacha de un pinchazo y media estocada, descabellando luego.

QUINTO.—Ortega no hace nada saliente con la muleta; pero mata de una buena estocada.

SEXTO.—Noain trastea por ayudados, destacando de la faena un molinete, y recetó una estocada delantera, descabellando.

### EN MORON

Morón 25.—Se han lidiado cuatro novillos de Siles, que resultaron bravos.

Angel Fuentes, encargado de matarlos, estuvo superior, cortando orejas.

El sobresaliente, Angel Monesterio, muy trabajador, siendo aplaudidísimo.





# Un artículo de Víctor Hugo sobre España

En el año 1868, á raíz del destronamiento de Isabel II, el inmortal Víctor Hugo escribió el siguiente artículo:

«España ha sido durante mil años, desde el siglo sexto al décimosexto, el primer pueblo de Europa, igual á Grecia por la epopeya, á Italia por el arte, á Francia por la filosofía; ese pueblo ha tenido un Leónidas, con el nombre de Pelayo, y un Aquiles, con el nombre del Cid; ese pueblo ha comenzado por Viriato y ha concluído por Riego; tuvo un Lepanto, como los griegos tuvieron Salamina, sin él. Corneille no hubiera creado la tragedia, ni Cristóbal Colón descubierto la América; ese pueblo es el pueblo indomable del Fuero Juzgo, casi tan pertrechado como Suiza por su relieve geológico, pues el Muley Hacen, es al Mont-Blanc como 18 á 24; ha tenido su asamblea de las selvas, contemporánea del «Rorum» de Roma, mitin de los bosques en que el pueblo reinaba dos veces por mes, en el novilunio y el plenilunio; ha tenido Cortes en León, setenta y siete años antes que los ingleses tuviesen Parlamento en Londres; ha tenido su juramento del Juego de Pelota, en Medina del Campo, bajo Don Sancho. Desde 1133, en las Cortes de Borja, ha tenido un tercer Estado, preponderante, y se ha visto en la asamblea de esa nación á una sola ciudad como Zaragoza, enviar quince diputados. Desde 1307, bajo Alfonso III, ha proclamado el derecho y el deber de insurrección. En Aragón ha sustituído el hombre llamado Justicia, superior al hombre llamado Rey. Frente al Trono, ha opuesto «si non, non», ha rehusado el impuesto á Carlos V.

Al nacer ese pueblo ha tenido en jaque á Carlomagno y al morir á Napoleón.

Ese pueblo ha tenido enfermedades y sufrido plagas.

Por la navegación, por el comercio, por la iniciativa, por la colonización universal, ha sido una Inglaterra, con el aislamiento de menos y el sol de más. Ha tenido famosos capitanes, doctores, poetas, profetas, héroes y sabios. Ese pueblo tiene la Alhambra, como Atenas el Parthnou, y un Cervantes, como nosotros un Voltaire.

Después toda su luz, la han convertido en llama, y se ha visto á España unida á la hoguera. Aquel quemadero desmesurado ha cubierto el Mundo, su humo ha sido durante tres siglos el nubarrón horroroso de la civilización, y terminado el suplicio acabada la guerra, se ha podido decir: «Esa ceniza es un pueblo».

Hoy renace la nación de esa ceniza. Lo que es falso con respecto al Fénix, es cierto con respecto al pueblo.

Ese pueblo renace. ¿Renacerá no? ¿Renacerá grande?

Esa es la cuestión.

España puede reconquistar su rango. Puede tornar á ser la igual de Francia y de Inglaterra, oferta inmensa de la Providencia. La ocasión es única. ¿La dejará escapar España?

¿De qué sirve una monarquía más en el continente?

España súbdita de un rey, súbdita de las potencias.

¡Qué empequeñecimiento!

Por otra parte, fundar una monarquía en estos momentos, es tomarse trabajo para cosa que ha de durar poco tiempo. La decoración va á cambiar.

Una República en España, sería la paz en Europa, porque el alto dado á los reyes es la paz; Francia y Prusia neutralizadas; la guerra entre las monarquías militares imposible por el sólo hecho de la revolución presente, la mordaza puesta á Sadowa y Austerlitz, la perspectiva de las matanzas, reemplazadas por la del trabajo y la fecundidad. Chassepot, destituído en provecho de Jacqurat; sería el equilibrio del continente, bruscamente establecido á expensas de las ficciones, por el peso de la verdad en la balanza; sería la vieja potencia España, resguardada por esa joven fuerza, el pueblo; sería desde el punto de vista de la Marina y del comercio, la vida devuelta á ese noble litoral que han reinado sobre el Mediterráneo antes que Venecia y sobre el Occéano antes que Inglaterra; sería Cádiz igual á Santhampton, Barcelona igual á Liverpool, Madrid igual á París; sería Portugal volviendo á España por la sola atracción de la luz y de la prosperidad. La libertad, es amante de las anexiones. Una República en España, sería la prueba pura y simple de la soberanía del hombre sobre sí mismo, soberanía sobre la cual no puede recaer votación; sería, la producción sin tarifa, el consumo sin Aduanas; la riqueza sin parasitismo, la conciencia sin prejuicios, la palabra sin mordaza, la ley sin mentiras, la fuerza sin Ejército, la fraternidad sin caja; sería el trabajo para todos, la instrucción para todos, el cadalso para nadie; sería el ideal hecho tangible, y lo mismo que hay la golondrina-guía, habría la nación ejemplo. Nada de peligro en ello

España democrática, es España ciudadela. La República en España, sería la probidad administrando, la verdad gobernando; sería la soberanía realidad inexpugnable. La libertad es tranquila, porque es invencible, y es invencible, porque es contagiosa. El Ejército enviado contra ella, retrocede contra el déspota.

He aquí por qué se la deja en paz.

La República en España, sería en el horizonte, la irradiación de lo verdadero, promesa para todos, amenaza para el mal unicamente; sería ese gigante el Derecho en pie en Europa, detrás de esa barricada llamada los Pirineos.

Si España renace monárquica será pequeña.

Si renace República será grande.

Que escoja.

Por la traducción,

A. V. y F.

Biarritz 19 Agosto 1932.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»



# Barriada del Retiro Obrero

## Concurso para la adjudicación de 48 pisos de alquiler de esta Barriada de Casas Baratas

Desde el día 25 de los corrientes al 10 del próximo mes de Septiembre podrán presentarse las instancias á los efectos de este concurso y con arreglo á las siguientes principales condiciones:

PRIMERA.—Sólo podrán optar á estas viviendas los afiliados al RETIRO OBRERO OBLIGATORIO por una entidad patronal domiciliada en el territorio de la Caja de Seguros Sociales y de Ahorros de Andalucía Occidental, en quienes concurran las condiciones de beneficiario de casa barata establecidas por la vigente legislación.

SEGUNDA.—Se dará preferencia á aquellos solicitantes que practiquen el **Régimen de Mejoras** haciendo imposiciones personales, voluntarias, para incrementar su pensión de vejez, ó bien sean titulares de una **Libreta de Ahorro** de las que expide la sección correspondiente de dicha Caja.

Las instancias, debidamente documentadas, habrán de presentarse en la Secretaría de la Caja (Reyes Católicos, 21), de diez á doce de la mañana, los días laborables.

En estas oficinas se facilitarán modelación é instrucciones para formalizar las referidas solicitudes.

Sevilla 22 de Agosto de 1932.

# EL LIBERAL hace veinticinco años

## Ojeada retrospectiva

**26 DE AGOSTO DE 1907.**

Nada saliente hubo en la crónica local de [illegible] día.

—En el restaurant del Sardinero, de Santander, fué obsequiado con un banquete el ex ministro señor García Prieto.

—En Barcelona fué descubierta una importante fabricación de moneda falsa.

—Ahorcóse en Valencia, dentro de su domicilio, el picador apodado «Papelero».

—De Jaén nos comunicaban que allí se decía que el domingo último había estado «Pernales» en Torredonjimeno, á veinte kilómetros de la capital, donde encargó á un aperador del marqués de Villalta que fuese al domicilio de la rica hacendada, viuda de Martínez Lara, y le pidiese mil pesetas para él. El aperador en lugar de cumplir el encargo, puso el hecho en conocimiento de la Guardia civil.

Más tarde estuvo en el cortijo de Castilblanco, exigiendo la entrega de cinco mil pesetas.

En vista de estas correrías, habían salido á perseguir al bandido fuerzas de la Guardia civil, en distintas direcciones de aquella provincia.

—En Madrid, el centinela del cuartel de la Guardia civil de la calle Duque de Alba, hizo desde la calle cinco disparos sobre el cuarto de banderas, en el que se encontraban un comandante, un capitán y dos tenientes, que resultaron ilesos. Se llamaba el centinela Angel Purdiñas, y en los primeros momentos se dijo que la agresión la había realizado en un ataque de locura.

—Falleció en París, á edad bastante avanzada, la célebre cantante Ana de La Grange, aclamada por el público del teatro Real de Madrid durante muchas temporadas. Fué una colosal soprano dramática y una excelente tiple ligera.

Fué contemporánea de los célebres cantantes que se llamaron Mario, Tamberlick, Giraldini, De la Penco y De la Petti.



## Partido Rapublicano Radical

**Comité ejecutivo**

Reunido el Comité Ejecutivo del partido radical, ha tenido conocimiento de las manifestaciones del señor Rodríguez de la Borbolla, que publica un diario local y con relación á las mismas, hace constar:

Primero.—Que el señor Borbolla (don Antonio) no ha podido presentar su dimisión del cargo que desempeñaba en el Comité Ejecutivo, porque por acuerdo del mismo, dejó de pertenecer á dicho organismo, desde el día 15 de los corrientes.

Segundo.—Que por cuatro miembros del Comité se hicieron gestiones cerca del señor Calviño para que no sufrieran molestias inmotivadas é injustas, los correligionarios citados á declarar, entre los que figuraba el señor Borbolla, que por actos propios, de protesta violenta ante el señor comisario especial, pudo agravar su situación, resuelta en el siguiente día, en consideración á las gestiones realizadas por los miembros del Comité; y

Tercero.—Que este organismo, en representación del partido radical, lamenta la decisión del señor Borbolla y queda enterado de su separación.

El secretario general, Manuel Mateos Silva.—El presidente accidental, José G. y Fernández de la Bandera.



## Trenes rápidos en Alemania

La velocidad de los principales trenes expresos alemanes ha ido aumentando poco á poco en el curso de los últimos años, hasta llegar á ser hoy los más rápidos de Europa.

El primer lugar corresponde al rápido Berlín-Hamburg, que cubre un trayecto de 286,6 kilómetros en dos horas 59 minutos, lo que representa una velocidad media de casi 96 kilómetros por hora.

Las velocidades máximas alcanzadas por este tren en algunas partes del trayecto son superiores á 115 kilómetros por hora.

No menos de doce trenes rápidos alemanes corren á razón de más de 85 kilómtros por hora como promedio. Los 540 kilómetros que median entre Berlín y Francfort del Main son cubiertos por el tren rápido á una velocidad media horaria de 80 kilómetros.

Para ir de Berlín á Colonia (580 kilómetros) bastan seis horas y 45 minutos, lo que representa un promedio de 86 kilómetros.

Los trenes más rápidos de Europa fuera de Alemania son los expresos París-Burdeos y París-Estrasburgo, que corren ambos á una velocidad media por hora de 87 kilómetros.

El «Flying Scotchman», uno de los trenes más rápidos de Inglaterra, sólo alcanza, en el trayecto de Londres á Edimburgo, una velocidad media de 47,21 millas (76 kilómetros) por hora.



# Vida societaria

**C. N. T.—Federación local de Sindicatos únicos de Sevilla á todos los trabajadores afectos á nuestra Central sindical**

Camaradas: Como siempre, los políticos han pretendido sorprender al proletariado sevillano declarando la huelga general para pedir la cabeza de Sanjurjo. Esta Federación local, fiel á sus principios revolucionarios, no puede hacerse solidaria de dicha huelga, por entender que ello significa un manejo político más y una táctica descabellada, ya que el pedir el máximo castigo para Sanjurjo representa un precedente á los demás militares y éstos no se indisciplinen frente al Gobierno y un afianzamiento de obediencia de los militares hacia el poder constituido. Y nosotros, como revolucionarios, tenemos la misión de procurar su descomposición, porque de ello depende en parte el triunfo de nuestra causa.

Por consiguiente, debéis abtenerse de movilizarse hasta tanto lo ordene la Junta de vuestros Sindicatos.

En espera de que cumpliréis nuestra indicación os saluda, por la F. local, el Comité.

**Los camareros**

La Constancia, Sociedad de camareros afecta á la U. G. T., por la presente convoca á todos sus afiliados á esta organización á la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 27 del corriente, á las once y media de su noche en primera convocatoria y á la una de la madrugada en segunda, en nuestro domicilio social, Trajano, 16, en la que se tratará el siguiente orden del día:

1.° Lectura del acta anterior.
2.° Lectura de la correspondencia.
3.° Lectura y discusión del proyecto de Reglamento del Congreso de la Federación Provincial Obrera.
4.° Nombramiento de delegado al mismo.
5.° Proposiciones de la Directiva.

Compañeros: Dado el interés que para todos los afiliados tiene esta reunión, se ruega la más puntual asistencia, pues es de suma trascendencia lo que se ha de discutir, por lo que esta Directiva espera asistiréis todos como un solo hombre.

Os saludan fraternalmente, el presidente, Manuel Lérida; el secretario, Jesús Pons.

**Sobre la supresión del ferrocarril Sevilla-Alcalá-Carmona**

Se ha cursado el siguiente telegrama:

«Madrid. Ministro Obras Públicas. Sindicato oficios profesiones varias, en nombre 6.000 sindicados, protesta ley 29 Julio tráfico ferrocarril Sevilla-Alcalá-Carmona. Recogiendo el clamor de más de un centenar de casas de familia que quedarán en la miseria al ser paralizada la mencionada línea ferroviaria, y al mismo tiempo el quebranto que sufrirá la industria de panadería, en la cual hay más de 1.500 trabajdores, es lo que nos impulsa á protestar del decreto-ley del 29 de Julio.—Por la Junta, el secretario, J. Falcón.

**Una protesta**

Hemos recibido un escrito del Sindicato único de oficios varios de Peñarroya-Pueblonuevo protestando de que se le mantenga clausurado el Centro social mientras en la provincia de Sevilla todos funcionan libremente.

**Sociedad de obreros panaderos «La Benéfica», de Utrera**

Compañeros: Por la presente se os convoca á una Junta general ordinaria que se celebrará el sábado 27 del corriente, en nuestro domicilio social Bailén, 31, á las seis y media de la tarde, para tratar asuntos de bastante importancia. Orden del día:

1.° Lectura del acta anterior.
2.° Lectura de correspondencia.
3.° Nombramiento de cargos.
4.° Nombramiento oficial de dos vocales del Jurado mixto del Comité paritario.
5.° Proposiciones generales y preguntas.

**U. G. T.—Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca. —Sección ultramarinos y similares.**

Compañeros: ¡Hasta cuándo vamos á salir de esta inconsciencia en que estamos sumidos, motivada por nuestra apatía, que nos hace incapaces de proseguir nuestra marcha hacia el punto final de nuestras humanas aspiraciones?

Años y años luchando por conseguir unas bases de trabajo más justas, unos sueldos más en armonía con nuestras necesidades y unas mejoras, en fin, que nos libertaran del yugo de nuestros patronos, para que luego, una vez conseguidas, creyendo algunos que ya lo habíamos alcanzado, todos se dedicaran al ocio y á no aparecer más por nuestra Asociación, que, día tras día, se ve menos frecuentada por la miseria de espíritu societario que en la mayor parte de nosotros se alberga, como si fuésemos la muralla ante la que se estrellan las nobles y humanas aspiraciones de todo trabajador.

Hoy viernes, á las diez de la noche, se celebrará una magna Asamblea en nuestro local social, Sierpes, 8, principal, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior.

Nombramiento de comisión de denuncias.

Asuntos bases de trabajo.

Idem inspectores obreros Jurado mixto.

Preguntas y proposiciones.

No dudamos acudiréis puntualmente á la misma, dados los asuntos de gran importancia á tratar.—La Directiva.

**A todos los afiliados de la Sociedad La Lealtad y simpatizantes**

Por la presente se os comunica que os abstengáis de sumaros á ningún movimiento que no sea ordenado por esta Sociedad, por considerar que sumándose á cualquier movimiento no dimanado de la misma es hacerle el juego á la clase capitalista, que es lo que desean, contra lo que nosotros combatimos. Por eso en estos momentos de gran trascendencia no debemos emplear nuesras fuerzas para un fin que verdaderamente algunos elementos se proponen, y que, desgraciadamente, para nuestro concepto están equivocados, y si para el fin por el que venimos luchando, que es como todos sabéis, el de destruir el capital, y no el de destruir el Gobierno que nosotros mismos hemos elegido, que es el que nos llevará á la cumbre de nuestros deseos y del verdadero ideal de todo trabajador consciente de sus actos.

Así es, que estad en guardia siempre para defender el ideal de todo el trabajador consciente como hasta este momento habéis dado pruebas, y estad seguros que vuestros dirigentes vigilan vuestros intereses, que son los del verdadero trabajador consciente.

Esprando que así lo hagáis queda vuestro y de la verdadera causa de los trabajadores.—El presidente, Nemesio Arribas.

**A los armadores, consignatarios, agentes de Aduanas y comercio en general**

Por la presente ponemos en conocimiento de todos que en 31 de Agosto termina el horario establecido para el verano, empezando desde primero de Septiembre el siguiente:

De ocho á doce y de una á cinco.—La Junta de sección.

## Partido Republicano de Emancipación Española

Por la presente se convoca á todos los afiliados y simpatizantes de ambos sexos á Junta general extraordinaria que se celebrará en nuestro domicilio social, Santa Ana, 28, á las nueve, en primera convocatoria, y á las nueve y media, en segunda.

Orden del día: Lectura del Reglamento. Aprobación de cuenta. Elección de cargo. Ruegos y preguntas.

Dado los asuntos á tratar, se ruega la puntual asistencia.

Vuestro y de la causa, el secretario.



## A consecuencia de una cogida en una corrida en Puebla de los Infantes, un muchacho pierde un ojo

Hace unos días se celebró en Puebla de los Infantes una corrida, en la que se lidiaron varias vacas por unos aficionados. Una de las vacas embistió contra uno de los burladeros, en el que se había refugiado el joven José Hurtado Muñoz, arrancando el burladero y cogiendo al joven Hurtado Muñoz, al que echó fuera de la órbita el ojo derecho.

El lesionado fué conducido al domicilio del médico don Eduardo Hinojosa, que le hizo la primera cura, siendo llevado después, en vista de su gravedad, al hospital de Lora del Río, donde quedó encamado.



## Isla Cristina

Una breve dolencia — inesperada por la rapidez de la enfermedad—ha arrebatado la vida del vicecónsul de Portuga en ésta, don Joaquín Vellosa Machado, destacada persona que gozaba de general estimación en la localidad y fuera de ella entre cuantos le conocieron.

En la casa mortuoria ondeó todo el día á media asta la enseña de la República portuguesa, desfilando por ante la capilla ardiente las autoridades locales y numerosos amigos del finado.

A la hora del sepelio el cónsul de Portugal, señor Centeno Castanho, cubrió el féretro con la bandera de su patria, conduciéndolo empleados lusitanos aquí residentes.

En la cabecera del duelo figuraban el Ayuntamiento en pleno, el juez de instrución del partido, el comandante de Marina, el alcalde de la vecina ciudad de Ayamonte y otras personalidades, presidiendo los hermanos políticos del finado don Agustín, don Antonio y don José Munell Casanova y don José Pichel García.

En calles, azoteas y balcones el público se apiñaba al paso del cadáver, pues el señor Machado (q. e. p. d.) fué en vida tan querido, que el pueblo ha correspondido al afecto que hacia el finado sentía.

Una inmensa muchedumbre acompañó el cadáver hasta el cementerio municipal, en donde recibió cristiana sepultura.—Corresponsal.



## Carmona en las fiestas de su patrona, la Virgen de Gracia

Como en años anteriores, se celebrarán en nuestra iglesia Prioral los cultos en honor de su Patrona, ya es sabido que en Carmona el amor hacia su tradición nunca se ve interrumpido, pues de lejanas tierras llegan los hijos de esta ciudad, que por azares de su vida se ven privados en el resto del año ver cumplida la promesa que hicieran.

En este año la novena promete ser un plebiscito de un pueblo á su Patrona, esperándose gran aglomeración de fieles que acudirán á ver su Virgen chiquita; pero que no la cambian por nada en el mundo.

Un espectáculo conmovedor era su gran romería, en la que el pueblo sin distinción acudía en las múltiples carretas, que ricamente adornadas, daban un esplendor á estas fiestas, que desplegándose por su hermosa vega, daban un matiz que nunca se borrará de la memoria de los carmonenses.

La romería de la Patrona debiera ser el complemento de estas fiestas, siendo de esperar, que el buen ánimo de todos se ponga en juego, para poder hacer, que aún no es tarde, el que se celebre la romería.

Por la Comisión de festejos se llevan á efecto el adorno de las calles y la Plaza de la República.

Por noticias particulares sabemos que el empresario del Gran Teatro Cerezo, don Antonio Balderrábano, á quien el pueblo de Carmona debe este gran adelanto, llevará á efecto como complemento de su cariño á la Patria chica, una plaza de toros que responderá á los anhelos del pueblo, ya que en otro tiempo se inició la idea y quedó en el olvido, sin duda, por falta de decisión. Alentamos á don Antonio para que con su influencia, que no es poca, sea la que decida en este asunto que el pueblo de Carmona se lo sabrá agradecer.

—Se encuentra bastante mejorada de su dolencia la simpática señorita Magdalena Oviedo.

—Se encuentra delicado de salud, nuestro querido amigo don Juan Pérez, maestro de la rondalla los «Babis».

Le deseamos pronta mejoría.

—Bastante delicado se halla también el practicante de este Hospital de San Pedro, don Rafael Bueno.

—El cine de esta Alameda se encuentra concurridísimo, pues las películas que se exponen responden al público aficionado de la localidad.—P. Montes.



## El público escribe

«Un Sevillano Viejo» nos llama la atención sobre el proceder de personas desocupadas, que han elegido como water el rincón del Patio de los Naranjos, correspondiente al arco árabe descubierto en la galería del Lagarto, que es precisamente uno de los que más se muestran á cuantos nacionales y extranjeros visitan nuestra basílica.

Además se da el caso de que aquel lugar es casi paso obligado para numerosas personas.

Como el espectáculo que se ofrece allí es impropio del lugar, en primer término, y además dice bastante mal de la cultura pública, nuestro comunicante llama la atención de la autoridad municipal y gubernativa, para ver si pueden cesar dichos espectáculos.



## Fuentes de Andalucía

**Varias noticias**

Se encuentra en Sanlúcar, veraneando con su familia, nuestro buen amigo don Francisco Márquez; en Chipiona, el propietario don Rafael Herce de la Cámara, y en uso de licencia marchó á Ronda el director de esta sucursal del Banco, don Francisco Conde.

—De Málaga han regresado don Eugenio Morales, su señora é hija; de la misma capital, don Francisco Pérez con su esposa é hijos.

—En el inmediato pueblo de La Campana ha sido pedida la mano de la bella señorita María Gracia Baena Fernández para nuestro estimado amigo don Francisco Márquez Gutiérrez. La boda será en Septiembre.

—En la iglesia parroquial de Santa María la Blanca se han celebrado el pasado día 17 solemnes funerales por el alma de doña Ana María Romero Meolina con motivo del primer aniversario de su muerte, concurriendo á dicho acto numerosos amigos de la familia doliente.

Reiteramos nuestro más sentido pésamo á los hijos de la finada y particularmente á su hijo político don Salvador Adame Castro, maestro nacional del Puerto de Santa María.—Corresponsal.

## Los carteros rurales

El cartero rural de Villanueva de San Juan Francisco Piña nos envía un escrito, en el que describe la situación pobrísima en que se encuentra dicha clase por la escasez del sueldo que perciben.

Piden al ministro del ramo que ponga remedio á esta situación, atendiendo las justas peticiones que estos funcionarios le hicieron en momento oportuno.



---

EL LIBERAL de Sevilla — FOLLETIN núm 64

CAROLINA INVERNIZIO

# El Aviador

**Novela traducida del italiano por Gonzalo Calvo**

Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166. = Barcelona

miento y vuestros sueños eran todos para otra mujer, que es tan rubia como yo soy morena. Ambiciona usted crearse un nombre por el amor de un mujer, de la que quiere hacerse amar; pero la cual, al menos por ahora, le desprecia.

Polo la miraba estupefacto.

De pronto su rostro fulguró con una belleza sobrehumana; pero terrible, mientras interrumpía á la muchacha con un grito:

—¡No quiero creerlo..., no; no puedo prestaros fe!—exclamó—. No obstante vuestra acusación, me defenderé con toda mi alma... Pero ahora me rindo á la evidencia.

Esta fase enigmática desconcertó á Inés, que retembló; pero todavía replicó audazmente:

—¿Qué queréis decir con eso?

El la asió fuertemente por un brazo, y con voz sombría y sibilante dijo:

—¡Que me ha acusado usted de un delito que usted misma ha cometido! Que Rodolfo tiene razón: usted fué el asesino y el ladrón de aquellas cartas.

Inés lanzó un grito desesperado, intentando soltarse.

—¿Yo? ¿Yo? — balbució presa de una congoja desgarradora—. ¿Rodolfo y usted lo creen? ¡Ah, no..., no!

—Lo ha confesado usted misma al echarme en cara mi traición, repitiendo algunas palabras escritas por mí en las cartas que robó del cuerpo de su víctima, y herida en su amor propio, celosa de la que yo amo, quiso usted deshonrarme á los ojos de ella haciéndome pasar por un asesino.

Inés quiso protestar; pero sólo salió de sus labios un grito ronco inarticulado, y agitando los brazos cayó á tierra desvanecida. Polo se conmovió por ello, comprendiendo que había ido demasiado lejos.

Aun admitiendo que Inés fuese la delincuente, ¿no lo habría sido por culpa de él?

El hacía días que espiaba á la joven para aprovechar el momento de poderse acercar á ella y hablarle á solas.

Aquel día la había visto salir de la quinta y la siguió á distancia.

No obstante lo que había dicho Rodolfo, no podía creer que ella hubiese sido capaz de cometer un delito, y se inclinaba á suponer que la imaginación había hecho ver visiones á su amigo, y que la joven era inocente.

¿Y qué pensar ahora? Una profunda compasión le invadió á la vista de la joven, inanimada á sus pies.

Se inclinó para levantarla; pero en aquel momento la voz del conde Farandola llegó á sus oídos y le hizo enderezarse de un brinco.

Juan estaba ante él pálido; pero sereno.

—Déjame hacer á mí—le dijo—, y tú vete.

—¿Por qué?—preguntó Polo.

—Porque la señorita Stacner no debe verte cuando vuelva en sí—respondió el conde con voz dulcísima—. Tú la has herido demasiado cruelmente, y tu presencia podría producirle la locura ó la muerte. Déjame hacer á mí, te repito; yo sabré encontrar palabras para consolarla, yo que estoy persuadido de su inocencia.

Polo estaba lívido.

—¿Has oído algo? ¿Sabes de qué se trata?—balbució.

—Sí, amigo mío; y da gracias al cielo de que yo me haya encontrado casualmente en este sitio, donde otro hubiera podido oír vuestra conversación y sorprender vuestro secreto. De mí puedes fiarte. Vete, pues, ¿no ves que ella se mueve, que va á volver en sí?

—Pues bien... Me voy... Pídele perdón en mi nombre..., y dile que no hablaré de esto á ninguno.

Y se alejó con paso rápido.

El conde dió un suspiro de satisfacción.

Se arrodilló junto á la muchacha y le aplicó á la nariz un frasquito de sales que siempre llevaba consigo en el bolsillo del chaleco. Inés levantó un brazo como rechazando aquel auxilio, al tiempo que un suspiro salía de sus pálidos labios.

Después abrió los ojos lentamente, y los fijó sobre Juan.

—¿Usted aquí? — balbució angustiosamente—. ¿Y Morval?

—Ha huído asaltado por el remordimiento de haberle causado daño á usted. Pero la ha confiado á mis cuidados—respondió Juan.

Inés le rechazó haciendo ademán de levantarse.

Se había despeinado, y las trenzas cayeron sobre su espalda.

—¡No tengo necesidad de ayuda alguna!—exclamó.

—Tranquilícese, señorita. Usted sabe que tiene en mí un amigo y un ardiente defensor, que cree en su inocencia y sabrá sostenerla frente á todos.

Inés estaba sentada en una actitud llena de desconsuelo. Su bello rostro denotaba el indecible tormento que le acongojaba.

—¿Nos ha oído usted?—balbució con voz ronca y casi apagada—. ¡Polo y Rodolfo me creen una asesino! ¡Dios mío! ¿Será posible? Yo soy inocente....

—La creo, y yo mismo se lo probaré á ellos poniendo un día ú otro en las manos de la justicia al verdadero asesino. Pero por compasión de usted misma, señorita, no se abandone á la desesperación, y muestre usted el valor que ha tenido en circunstancias más apuradas.

Ella movió la cabeza mirándole como atontada.

—Es que si los demás me creen culpable, no me queda más que morir—dijo.

Juan se había puesto palidísimo.

—Muriendo no se demuestra la inocencia—contestó—. Morval y Bechert son unos caballeros, y de sus labios no saldrá una palabra que la pueda comprometer.

—¡Pero yo no he cometido el delito de que me acusan! ¡Oh, si yo pudiese decirlo todo!

—¿Y por qué no me lo dice usted á mí?—interpeló vivamente el conde—. Comprendo que aún no tenga confianza conmigo porque apenas me conoce. Pero pregunte por mí y todos le dirán que soy un poco impulsivo, aficionado á los *sports* é incapaz de cometer una mala acción. Mi famlia pertenece á la mejor nobleza genovesa; tengo mi padre, una vieja tía y una hermana, todos los cuales me adoran, y su único disgusto es no verme todavía casado. Pero hasta ahora mi corazón no había amado ni sentido el deseo de tomar mujer.

No obstante lo extraño de la situación, una ligera sonrisa alegró el rostro de Inés.

Juan pareció embriagado por ello, y prosiguió:

—Ya ve usted, señorita, que yo no le oculto cosa alguna de lo que á mí se refiere, y es como si me conociera desde niño. Puede fiarse de mí como si fuera un hermano.

Inés, turbada por esta última fase, exclamó:

—¡Oh, si Jorge supiese....! ¡Cuán cruelmente soy castigada por un momento de debilidad, de locura!

Y apoyando los codos sobre las rodillas y el rostro en las manos, estalló en sollozos que conmovieron á Juan, hasta hacerle llorar. Pero no le dijo una palabra, ni hizo un gesto para contener aquel dolor, que estaba necesitado de desahogo.

Naturalmente, Inés se fué sosegando poco á poco, y descubriendo su rostro, todavía bañado en llanto, dijo:

—Perdóneme usted de haberle hecho testigo de mi desesperación; ¡pero sufría tanto!

# Comentarios de Prensa al indulto del general Sanjurjo

**«El Liberal»**

Madrid 26.—«El Liberal», en su artículo de fondo y comentando la resolución del Gobierno y del Jefe del Estado concediendo el indulto al general Sanjurjo, dice:

La República no espera de sus enemigos gratitud ni tampoco la recta interpretación de sus actos. Sabe quiénes son los que van contra ella y por qué están contra ella.

Sería pueril el querer pretender captarles la voluntad con resoluciones tan nobles y generosas como la de indultar á los reos de muerte.

De haber ejecutado la pena, el terrateniente latifundista, amenazado de expropiación, clamaría contra la República por la crueldad que supone la efusión de sangre. De no haber ejecutado la sentencia, el terrateniente latifundista creerá ver quebrantada la República y dirá: «No tiene fuerza ni aun para cumplir la sentencia de los Tribunales». Igual dirán los clericales, que no perdonan la separación de la Iglesia, la disolución de Compañía de Jesús y el laicismo de la enseñanza. Así pensará también toda esa legión de despechados que fueron los causantes y los propulsores de la fracasada revolución en Sevilla. De esos no hay que esperar ni gratitud ni justicia. El Gobierno no pudo pensar en ellos al dictar sus resoluciones. Le bastó con pensar en el país á quien legítimamente representa y con la nobleza de sus sentimientos, que interpretó con toda fidelidad.

La conducta del Gobierno no ha satisfecho á todos, pues era imposible acertar con la fórmula para conjurar el peligro de un cisma.

Entre los hombres de la República las opiniones estaban muy divididas desde los sucesos del día 10. A unos les parecía como lo más obligado y conveniente el que se fusilara; á otros, lo diametralmente opuesto. Esta contraposición de opiniones inspiró en nosotros la actitud de acatamiento á las resoluciones del Tribunal Supremo. Y en esto todos estuvimos de acuerdo.

Lo que nadie ha sabido es encontrar la balanza que precisa para pesar y medir tan sutiles consideraciones como las que se hacen al tomar el Supremo sus resoluciones.

Tampoco el cisma irreductible dentro de la República. Los buenos republicanos defienden las soluciones más convenientes; pero ni la insensatez que se produzca será bastante para una escisión de trascendencia en la vida del Gobierno y de las Cortes, porque entonces hubiera triunfado la cuartelada después de la muerte de su caudillo. No, no puede ser que los republicanos estén divididos para la defensa de la República, que en las circunstancias presentes la representan el Gobierno y las Cortes. Los republicanos seguirán batiendo á los enemigos de la República; pero sin desatender la pacificación de los espíritus, que es lo más saludable en las democracias.

El Jefe del Estado y el Gobierno, haciendo honor á sus sentimientos humanitarios, han puesto al mismo tiempo de relieve la civilidad de España, tantas veces tachada de salvaje á causa del salvajismo de los reaccionarios Poderes monárquicos.

Ha sido lo del indulto al general Sanjurjo luego de la sentencia amparada por las máximas garantías, más que un gesto—como se decía anteriormente—del monarca, un acto humanitario muy siglo XX, al propio tiempo que una perspicaz medida política. Esta es la realidad, dígase cuanto se quiera.

Nosotros no creemos, no podemos creer en eso de que había un núcleo de patriotas empeñados en que se cumpliese el terrible fallo. Porque para creerlo habría que olvidarse de que somos españoles, de que impera la democracia y que de hecho está abolida la pena capital, y de que somos una República en la que predomina la ciudadanía tal cual corresponde al siglo en que vivimos.

**«El Sol»**

Dice que no hace muchos días el señor Azaña manifestaba que no hay problemas de magnitud; que de esta clase lo son todos cuando tienen un estado más ó menos grande en la opinión, y que el deber político en esos instantes no es el de seguir cualquiera de esos estados de opinión, sino el más conveniente al país. El Gobierno se hallaba en un trance extraordinario. Masas republicanas pedían la ejecución; masas republicanas también solicitaban clemencia.

Aconsejar al Presidente de la República el perdón podía tomarse por una parte de la opinión como una debilidad del Poder. El fusilar sin ningún miramiento equivalía á poner en peligro altos intereses morales de la República. Más coraje hacía falta para perdonar que para fusilar. En el fusilamiento no era difícil el adueñarse de la popularidad. Los hombres que gobiernan á España se inclinaron por aconsejar al Jefe del Estado el indulto.

El jefe del Gobierno y los ministros son hombres de Estado, y no demagogos.

Nunca será lo bastante agradecida esta magnífica lección de cordura, de serenidad y de superioridad moral. La jornada de ayer constituyó uno de los más grandes triunfos de la República.

**«Ahora»**

Este periódico dice que con la fórmula se han salvado: primero, la justicia; después, la magnanimidad. No habrá de qué arrepentirse. No creemos en la virtud del escarmiento. Bastante se ha forcejeado para arrancar á la República el manotazo ciego de una ejecución capital; pero esto estaba muy por bajo de la alta concepción de la República, que en este instante como en todos los momentos han procurado sacar triunfantes desde el Gobierno y desde el Parlamento los hombres representativos del régimen. Tan firme está éste y tal es su fortaleza, que se halla á la máxima altura desde su instauración.

Toda crueldad hubiera sido superflua á despecho de lo que sueñen unos cuantos locos, irresponsables y audaces y sin sentido político. No se podrá ir contra la República ni aun con las más vastas conspiraciones, pues sólo lograrán, como en esta ocasión, un gran escándalo. Esto es lo que con altivez y legítima consideración pensaba y decía el jefe del Gobierno.

**«El Socialista»**

Dice:

La conmutación de una pena de muerte no supone pactar con el impunismo. De alguna manera cabe interpretar la resolución del Gobierno como forma adecuada de afirmar la República por medio más adecuado que el de ejecutar una sentencia de pena capital.

Un cadáver no es pilar para ningún Estado. Lo contrario lo tenemos por más eficaz.

El cadáver de Sanjurjo no era una garantía de seguridad para la República. La seguridad está en la acción, y ésta será rápida, implacable, contra los incidentes que se han infiltrado en la ejecución, lo cual servirá de administración provechosa para la salud de la República.

Evitar cosas más serias y tomar las pasadas como punto concreto para una porción de lecciones y resoluciones será de mayor ejemplaridad que matar á un hombre en nombre de la ley.

Ejecutar á Sanjurjo pudiera parecer una resolución; pero nada más.

## Espectáculos

**CINE NEVERIA UNIVERSIDAD**

*Hoy sábado Esposas de Médicos*

**La Playa**

El sábado y domingo

La gran producción en español

**LA LLAMA SAGRADA**

La película de mayor éxito de la temporada

**Funciones para el sábado 27**

**COLISEO ESPAÑA.** EMPRESA S. A. G. E. Teléfono 25.375.—Desde las 7 á 2 de la madrugada, «Rascacielos». Butacas patio, 0'75.

**CINE SAN FERNANDO.**—«Milicia de paz».

**CINE SAN LORENZO.**—«El comediante», por Ernesto Vilches, en español.

**VILLA SOL.** — «Marruecos», por Gary Cooper y Marlene Dietrich.

**CINE CAMPOAMOR.** Plaza Jáuregui.—Sábado 27: «Mamá», por Catalina Bárcena.

**CINE HISPANO** (Alameda). — «Su vida íntima», por Billie Dove.

**CINE FLORIDA.** Recaredo, 55 — «Un yanqui en la corte del rey Arturo», por Will Rogers y Myrna Loy. Superproducción Fox, hablada en español, por dobles.

**CINE LA ALICANTINA.**— «Su noche de bodas», en español: Imperio Argentina, Pepe Romeu.

**NEVERIA LA ALICANTINA.** — Varietés. La troupe cómica «Los Rondán».

**CINE SAN LUIS.** — «El pasado acusa», en español.

**CINE SEVILLA.**—«Las luces de Buenos Aires», en español.

**ZAPICO.**—Cuadro flamenco. A las diez de la noche, baile en la pista.



# MADRID

## El general Sanjurjo pasa á extinguir condena al penal del Dueso.-El general Ruiz Fournel pasa á la reserva, continuando interinamente en su cargo.

### Texto de los decretos firmados ayer por el Presidente de la República

**SE HABILITA PARA PENINTENCIARIA MILITAR EL PENAL DEL DUESO**

Madrid 26.—El «Diario del Ministerio de la Guerra» publica una orden habilitando para Penintenciaría el Penal del Dueso. En esta Penintenciaría podrán extinguir sus condenas los militares sentenciados por los Tribunales de la Jurisdicción de Guerra.

**TEXTO DEL DECRETO SEPARANDO DEL EJERCITO AL CAPITAN DON JUSTO SANJURJO**

Madrid 26.—También publica el citado «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, el siguiente decreto:

«A propuesta de mi Gobierno y de acuerdo con el Consejo de ministros y a virtud de lo dispuesto en el artículo-ley del 11 del mes en curso, vengo en disponer lo que sigue:

Artículo primero.—Se separa definitivamente del servicio al capitán don Justo Sanjurjo y Jiménez de la Peña.

Dado en Madrid á 25 de Agosto de 1932.—El Presidente de la República, **Niceto Alcalá Zamora.**—El presidente del Consejo de ministros. **Manuel Azaña Díaz.**»

**UN SUELTO DE «EL SOCIALISTA»**

Madrid 26.—Publica «El Socialista» el siguiente aviso:

«Esta madrugada también ha sido de rumores. Los periodistas hemos permanecido en guardia como ayer.

Los rumores, por su significación distinta, desearíamos verlos confirmados, y por ello es necesario ante todo decir que no hemos de dejar sin justificar la ansiedad del lector.

Ya nuestra pluma puesta á correr en el momento de terminar las tareas del día, no creeríamos cumplido nuestro deber si olvidásemos recalcar con interés la consigna de serenidad.

Debemos decir más; debemos decir que no se dejen arrastrar por los que esperaban el artículo necrológico.

La República no necesita para sentirse segura de los auxilios del verdugo. Ese auxilio, que acabó por hundir á la monarquía.

Es preciso, pues, no recurrir por nadie contra el incumplimiento de muerte. El acto del Gobierno ha sido eficaz y revela serenidad.

Ese es nuestro tono. Para pedir la muerte no debe moverse uno sólo de los nuestros. El que realizara ese movimiento se deshonraría.»

**UNA ORDEN DE HACIENDA SEPARANDO DE SU CARGO AL HIJO DE SANJURJO**

Madrid 26.—Ayer fué firmada por el ministro de Hacienda una orden separando al señor Sanjurjo de su cargo de agente de Cambio y Bolsa de Barcelona.

**EL DECRETO INDULTANDO AL GENERAL SANJURJO**

Madrid 26.—El decreto por virtud del cual se ha indultado al general Sanjurjo dice así:

«Usando de la prerrogativa que me confiere el artículo segundo de la Constitución de la República, y de conformidad con lo informado por el Tribunal Supremo, y á propuesto del Consejo de ministros, vengo en declarar lo siguiente:

Artículo único.—Se conmuta la pena de muerte por la de reclusión perpetua con todas las accesorias que acompañan al fallo del Tribunal sentenciador al general don José Sanjurjo Sacanell.

Dado en Madrid á 26 de Agosto de 1932.—El Presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El Presidente del Consejo de ministros, Manuel Azaña y Díaz.»

**EL GENERAL SANJURJO PASA A EXTINGUIR SU CONDENA AL PENAL DEL DUESO**

Madrid 26.—A la una de la madrugada salió de Prisiones Militares, y custodiado convenientemente, el general Sanjurjo.

Se le conduce al Penal del Dueso, donde extinguirá su condena. Ya se han recibido noticias de que llegó é ingresó en el Penal de referencia esta mañana, á primera hora.

**EL SR. CASARES QUIROGA HABLA A UN REDACTOR DE «HERALDO DE MADRID» DEL MUCHO TRABAJO QUE SOBRE EL PESA**

**Dice que la tranquilidad en España es absoluta**

Madrid 26.—Un redactor de «Heraldo de Madrid» se entrevistó hoy con el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga.

Al ser interrogado, el ministro contestó:

—Estoy loco. Por si era poco el trabajo que sobre mí pesaba, ahora tengo á mi cargo la Dirección de la Guardia civil. No dispongo ni de cinco minutos libres.

Ahora voy á conferenciar con el general Vedia, que me está esperando.

La tranquilidad en España es absoluta.

—¿En Zaragoza también?

—En Zaragoza y en toda España. Unicamente en Sevilla la Confederación ha paralizado el trabajo en el Puerto; pero esto de las huelgas del Puerto sevillano es famoso, toda vez que las declaran un día sí y otro no.

—¿Dónde ha sido conducido el general Sanjurjo?

—El Presidente me acaba de manifestar que ya se lo ha dicho á los periodistas.

—¿En el Dueso?

—En el Dueso.

—Y el barquito, ¿cuándo sale?

—No lo sé, por ahora.

Insistió el señor Casares Quiroga que la tranquilidad era completa.

—¿Pues si dicen que en Málaga se ha declarado la huelga?

—Eso habían dicho; pero resulta que lo que allí hay es una romería y muchas fiestas, y añadió:

Con su permiso voy á seguir trabajando.

—¿Hay nuevos detenidos en la Dirección de Seguridad?

—No; allí están dos militares; pero no en calidad de detenidos. Están allí para responder á ciertas denuncias. Eso me ha dicho el señor Menéndez. Adiós.

Antes de marcharse el ministro, el periodista le preguntó si podía hacerle una interviú, á lo que contestó el señor Casares Quiroga.

—Mire usted. Una vez en la Coruña un periodista me preguntó: «¿Qué impresiones hay, señor ministro?» «Muy buenas», le contesté, y con eso me hizo la interviú. Puede usted seguir el ejemplo.

Acto continuo, desapareció.

**SE DECRETA EL PASE A LA RESERVA DEL GENERAL RUIZ FOURNEL**

Madrid 26.—El «Diario del Ministerio de la Guerra» publica una disposición ordenando el pase á la primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria del general Ruiz Fournel, que actualmente desempeña la subsecretaría de Guerra.

Como no puede seguir desempeñándola en propiedad, quedará encargado del despacho de los asuntos con carácter interino.

**UN GRUPO DE COMUNISTAS PROMUEVE UN INCIDENTE EN LA CASA DEL PUEBLO**

Madrid 26.—Anoche, á las doce, un grupo de comunistas se dirigió á la Casa del Pueblo. Un grupo formado por unos treinta penetró en el portal, de los que se destacaron seis ó siete que pretendieron entrevistarse con el Comité de la U. G. T. Como les dijeran que no se encontraban en el local, uno de los comunistas se subió á un banco y pretendió dirigir la palabra, diciendo:

—Como los directivos de la Unión General de Trabajadores no están presentes, nosotros, en nombre del pueblo, declaramos la huelga general.

Algunos individuos socialistas que se encontraban en un departamento de la Casa del Pueblo celebrando una reunión, salieron al portal, repartiendo golpes entre los comunisstas.

**EL JEFE DEL GOBIERNO DICE A LOS PERIODISTAS QUE ES INEXACTO QUE EL GOBIERNO PIENSE EN ACTITUDES CONTRA EL EJERCITO**

Madrid 26.—El señor Azaña, recibió en Guerra á los periodistas, á los cuales manifestó que el general Sanjurjo había llegado esta mañana al Penal del Dueso, conducido por un comisario y varios agentes de Policía. Salió de Prisiones Militares á la una de la madrugada. Anoche á las diez fué llamado el jefe de la División de Madrid, para que entregara el detenido á la Dirección general de Seguridad.

Continuó diciendo que nunca fué propósito del Gobierno el adoptar resoluciones contra el Ejército como tal colectividad. Estos noticiones son completamente falsos y no se cómo periódicos solventes le dan cabida en sus columnas.

No hay motivos para que el Gobierno tome resoluciones de tal índole. No he pensado en ellas ni un sólo instante.

—¿Qué hay de provincias?—le preguntó un periodista—. Tranquilidad—. Acaba de notificármelo así, por teléfono el ministro de la Gobernación.

Ya no celebraremos Consejo hasta el sábado y éste de carácter ordinario.

—¿Está en Madrid el Alto Comisario? — preguntó otro informador—. No tengo noticias de tal cosa—respondió:

—¿Es cierto que ha sido llamado por el Gobierno el señor López Ferrer?—dijo un periodista—. Completamente inexacto—respondió el jefe de Gobierno.

No se ha pensando en tal cosa.

**EL CAPITAN SANJURJO ESTUVO CON SU PADRE HASTA QUE SE LO LLEVARON AL PENAL DEL DUESO**

Madrid 26.—El hijo del general Sanjurjo, á pesar de haber sido absuelto, continuó en Prisiones militares hasta que se llevaron á su padre, pues no ha querido separarse de su lado.

Ha quedado á la disposición del director general de Seguridad, en cuyo centro fué entregado el detenido.

# PROVINCIAS

## El Gobernador de Sevilla reclama sea trasladado á su disposición el archiduque don Carlos Hapsburgo de Borbón

Barcelona 26.—El gobernador de Sevilla ha requerido al de Barcelona para que urgentemente sea llevado á Sevilla el archiduque don Carlos Hapsburgo de Borbón, detenido en esta ciudad, por haberse comprobado que tuvo participación en el movimiento sedicioso.

**DESCUBRIMIENTO DE ARMAS**

Granada 26.—En una casa de la calle Jardines, domicilio de la modista Angustias Martín, realizó la Policía un registro, encontrando entre los colchones de una cama armas y municiones.

Declaró la modista que se las había entregado una criada de la ex marquesa de Casablanca.

Las armas recogidas por la Policía fueron un rifle, dos pistolas automáticas y una pistola ametralladora.

También fueron encontrados una caja de cápsulas y varios cartuchos.

La modista quedó detenida, así como también una criada y el cocinero de la ex marquesa, pero después fueron puestos en libertad.

La ex marquesa se encuentra veraneando en San Sebastián.

**MILITAR QUE SE REINTEGRA A LA PRISION**

Guadalajara 26.—Ha regresado el teniente coronel de la Guardia civil don Ramón González López, que como se recordará, salió de la prisión con permiso, marchando á Madrid para asistir al entierro de su madre.

De la Dirección de Prisiones militares de esta población se ha posesionado el comandante de Caballería don Francisco León.

**DETENCION DE UN TENIENTE CORONEL**

Alicante 26.—La Policía ha detenido al teniente coronel don José Gandía, que fué puesto á la disposición del gobernador.

## La nocturna de mañana sábado

### Se acabaron las bromas.—El toreo es serio.—Los regalos más serios que el toreo.—Dinero y dinero.

Se acabaron las bromas. El toreo cómico va cansando al público, y comprendiéndolo así la Empresa «se ha puesto seria» y ha preparado para mañana sábado una corrida de utreros en serio. Nada de saltos, ni brincos, ni trucos, ni Aquilinos, ni botones, ni gigantes, ni cabezudos.

¡Una cosa seria! Un bombo lleno de dinero y tres muchachos que quieren ganar dinero.

Seis regalos. Seis premios por este orden:

Quinientas pesetas. Cuatrocientas. Trescientas. Doscientas cincuenta. Cuatro jamones de la Sierra y cinco billetes de lotería (cien mil duros si le da la gana de salir premiado).

La parte taurina se compone de seis utreros de Anastasio Martín, que serán estoqueados por Manuel Pérez (Vito hijo), que es un banderillero excelente y un buen torerito.

Miguel Rodríguez (Bengala), primo de Cagancho, que si quiere puede ser figura; é

Inocencio Portillo, un muchacho que promete mucho.

Todo esto en serio, muy serio.

Sombra, 2,50 pesetas. Sol, 1,25.

¡Más serio...!

## Aznalcóllar

Se han posesionado en sus respectivos cargos el oficial de la benemérita don Deigo Naranjo, como jefe de esta línea. Para la Administración de Correos, don Adolfo Guadalupe, encontrándose presente á su entrega los señores inspectores de Madrid don Buenaventura Raez y don Mariano del Alcázar. En la corta permanencia de estos dos funcionarios del Estado en nuestra localidad han conseguido debido á sus cualidades de cultura grandes y generales simpatías.

**Letras de luto**

De rapidísima enfermedad ha fallecido el monísimo niño de seis años Enriquito Rodríguez Lázaro, hijo de nuestro estimado amigo el cartero de esta Subalterna don Mariano Rodríguez y de doña Enriqueta Lázaro.

Con verdadero dolor tendremos que recordar en mucho tiempo al pequeñito Enrique, por sus precocidades que resaltaban en su inteligencia infantil.

A sus desconsolados padres y familiares sirvan [illegible] nuestro más sentido pésame [illegible].

# EXTRANJERO

## El ex canciller Bruning conferencia con Hitler

### Medidas de rigor contra los ocultadores de cosechas

**LAS NEGOCIACIONES PARA FORMAR EL GABINETE PRUSIANO**

Stuttgart. — Ha comenzado en esta capital una conferencia en la que participan el señor Bruning, el centrista señor Grass y el racista señor Gregor Strasser, relativa á la formación de un Gobierno parlamentario en Prusia.

**HA TERMINADO EL CONGRESO DE DERECHO INTERNACIONAL**

Oslo.—El Congreso de Derecho Internacional ha terminado sus trabajos, acordándose que la próxima reunión se celebre en Madrid el año 1934.

**EL GOBIERNO MEJICANO ANTE EL CIERRE DE FABRICAS**

Ciudad de Méjico.—El Gobierno ha dictado una ley en virtud de la cual serán expropiadas todas aquellas fábricas cuyos dueños no puedan sostener su funcionamiento.

Parece que esta medida será aplicada inmediatamente á algunas refinerías de azúcar del Estado de Veracruz, que se disponen á cerrar sus puertas á consecuencia de la crisis que reina en aquella industria.

**EL «DAILY TELEGRAPH» ELOGIA LA CONCESION DEL INDULTO**

Londres 26.—El diario «Daily Telegraph» en su artículo de fondo elogia la clemencia del Gobierno español concediendo el indulto al general Sanjurjo, y añade que con esta medida el Gobierno de la República ha realzado su prestigio en el interior y en el exterior.

**LA PRENSA FRANCESA**

París 26.—La Prensa francesa dedica largas columnas á los debates del proceso seguido contra el general Sanjurjo; pero nada dicen con respecto á su opinión por la concesión del indulto.

**HITLER MARCHARA A DESCANSAR A UN SANATORIO DE LA ALTA BAVIERA**

Berlín 26.—El jefe de los nacionalsocialistas, Hitler, cansado por el enorme esfuerzo realizado durante las últimas elecciones, se ha visto obligado á guardar absoluto reposo durante una temporada, habiendo marchado á un sanatorio de la Alta Baviera.

**BRUNING E HITLER CONFERENCIAN**

Viena.—El ex canciller alemán M. Bruning ha celebrado en Baviera una entrevista secreta con Hitler, donde parece llegaron al acuerdo de provocar la caída del ministerio von Papen-von Schleicher, reemplazándolo por otro Gobierno parlamentario.

El partido del Centro para colaborar con Hitler ha obtenido de éste grandes concesiones.

**CONTRA LOS OCULTADORES DE LA COSECHA**

Varsovia.—El Gobierno de los Soviets ha decretado la pena de muerte para todos los campesinos que se nieguen á entregar la recolección de sus tierras á los agentes gubernamentales.

Los cultivadores procuran ocultar la mayor parte de las cosechas, por lo que se ha formulado las «brigadas de recoleccionar», que recorriendo todas las regiones controlan los productos de las tierras.

**PARA REPRIMIR EL TERRORISMO POLITICO**

Berlín.—Los Tribunales de excepción, recientemente creados para reprimir el terrorismo político, continúan mostrándose sumamente severos.

En el proceso de Potempa, donde un grupo de nacionales socialistas asesinó á un obrero en circunstancias verdaderamente salvajes, el ministerio público ha pedido la pena de muerte para cinco de los detenidos y penas de dos á cinco años de prisión para el resto de los encartados.

En Brieg (Alta Silesia) el jefe del grupo local de la Asociación «Bandera del «Imperio», M. Karl Blech, ha sido condenado á cuatro años de reclusión por haber comprometido la seguridad y paz pública y contravenir la ley de tenencia de armas.

**BOMBARDEOS CONTRA GUARITA**

Porto Alegre 26.—Comunican de Porto Alegre que se han verificado bombardeos contra Guarita Alta, resultando muertas tres personas y varias heridas.

**¿HA SIDO ASALTADA LA LEGACION DE LA ARGENTINA EN BOLIVIA**

Buenos Aires 26.—Ha circulado el rumor, no comprobado oficialmente, de que la Legación de la Argentina en Bolivia ha sido asaltada por la multitud.

**EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN EL BRASIL**

Londres 26.—El Gobierno de San Pablo, comunica que las fuerzas federales han abierto fuego contra la muchedumbre en la Avenida de Río Blanco.

**LOS OFICIALES DE LA MARINA DE GUERRA VEN CON SIMPATIAS EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO**

Río Janeiro 26.—Numerosos oficiales de la Marina de Guerra han dado á conocer sus simpatías por los revolucionarios brasileños. El doctor Benades se ha sumado al movimiento, yendo al frente de cinco mil hombres. Este doctor ha sido Presidente del citado Estado.

**SE APODERAN DE UN CASTILLO**

Dublín.—Doscientos hombres armados han tomado posesión del castillo de Donamón, cerca de Roscommón, en el Estado libre de Irlanda.

Dicho castillo se encontraba deshabitado desde hace mucho tiempo.

**CONTRA LA REDUCCION DE SALARIOS**

Londres.—El diario «News Chonicle» anuncia que los 25.000 conductores de autobuses londinenses, unidos á 43.000 conductores de tranvías, se pondrían próximamente en huelga como protesta por la proyectada reducción de los salarios y la modificación de las condiciones del trabajo.

**LOS ANTIGUOS COMBATIENTEE AUSTRALIANOS**

Sydney.—La Asociación de antiguos combatientes australianos, en su último Congreso anual, ha votado una resolución acordando oponerse á la supresión de la cláusula del Tratado de Versalles, relativa á la culpabilidad de Alemania en la gran guerra.

**UN VIAJE SECRETO**

Londres.—Parte de la Prensa y, principalmente los centros financieros de la ciudad comentan el viaje de M. Montagu Norman, gobernador de la Banca de Inglaterra, que se dirige á Nueva York con un nombre supuesto.

El secreto que rodea á dicho viaje no permite conocer la razón de la presencia de M. Montagu en los Estados Unidos, aunque se sospecha que su misión está relacionada con la cuestión de las deudas de guerra, y en particular con el vencimiento inglés del próximo Diciembre.

**R. I. ✝ P. A.**

EL SEÑOR

**D. Bonifacio García Ballines**

**Del comercio de esta plaza**

**Fallecio el 26 de Agosto de 1932, después de recibir los auxilios espirituales**

Su viuda, doña Adelaida del Riego; hijos, don Bonifacio, don Santos, doña Carmen, don Juan, doña Adela don Arturo y doña María Teresa; hijos políticos, don Juan Ramón García Rodríguez, doña Adela García Vélez y doña Leonor Ruiz López; nietos y demás parientes y afectos,

RUEGAN a sus amistades encomiende su alma a Dios y asistan a la conducción de su cadáver al Cementerio que tendrá lugar mañana sábado 27, a las diez de la mañana, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

El duelo recibe en la casa mortuoria y despide en el Cementerio.

**Vivía: Encarnación, 21**

**No se reparten esquelas**

EDICION DE LA MANANA

# Parte dispositiva de la ley sobre expropiación de fincas rústicas, sin indemnización

La «Gaceta» publica la siguiente ley, cuya parte dispositiva dice:

Artículo 1.º Por disposición de esta ley, y en consecuencia con el párrafo segundo del artículo 44 de la Constitución, se acuerda la expropiación sin indemnización, y en beneficio del Estado, de todas las fincas rústicas y derechos reales impuestos sobre fincas rústicas, cualesquiera que sean su extensión y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9 y 10 del presente mes, y situadas en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados á los fines de la reforma agraria en proyecto.

A los efectos de esta ley se consideran fincas rústicas las propiedades, casas señoriales ó de recreo y sus tierras adyacentes que, aunque no estén dedicadas á explotación agrícola, se hallen situadas en núcleos de población rural inferiores á 1.500 almas. Estas fincas podrán ser dedicadas á sanatorios, colonias infantiles, granjas de experimentación agropecuaria ú otros fines igualmente benéficos y culturales.

Los acreedores de los expropiados, previa justificación de la legitimidad de sus créditos reconocidos en documento público ó por agente mediador de comercio, y de que el expropiado carece de otros bienes para hacerlos efectivos, podrán obtener que les sean reconocidos, en tanto el valor de los bienes expropiados baste para satisfacerlos, y siempre que aquéllos sean inferiores al 9 de Agosto del presente año.

Art. 2.º Para la determinación de las personas afectadas por las disposiciones de esta ley el Ministerio de Justicia dictará las disposiciones oportunas con objeto de que una vez substanciados los procesos seguidos por el motivo á que hace referencia el artículo precedente se remita á la Presidencia del Consejo de ministros relación de los declarados reos de delito por la participación que hayan tenido en los hechos á que alude el referido artículo 1.º El Ministerio de la Gobernación formará otra lista de aquellas personas, naturales ó jurídicas, que sin haber sido sancionadas por los Tribunales hayan prestado acatamiento ó ayuda á los rebeldes. Dichas relaciones, examinadas y ratificadas por el Consejo de ministros, con vista de los justificantes que se aporten, se publicarán en la «Gaceta de Madrid», á los fines de lo preceptuado en el artículo siguiente.

Art. 3.º Una vez publicada en la «Gaceta de Madrid» la relación á que se refiere el artículo anterior los registradores de la Propiedad procederán, en un plazo máximo de treinta días, á confeccionar unos estados, por Ayuntamientos, en los cuales figure la descripción de las fincas rústicas y derechos reales impuestos sobre fincas rústicas pertenecientes á las personas naturales y jurídicas relacionadas en la «Gaceta» y que posean propiedad de esa naturaleza en la jurisdición de los Registros respectivos.

En dichos estados, que se formarán por triplicado, se hará constar el nombre del propietario, extensión, linderos, clase de cultivo y número del tomo y folio de la inscripción de cada finca, así como las cargas y gravámenes que pesen sobre ella. Una de estas relaciones será remitida á la Inspección General de los Servicios Socialagrarios del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio; otra al Ayuntamiento respectivo, y la tercera quedará archivada como antecedente en el Registro.

Art. 4.º Los registradores de la Propiedad extenderán de oficio y bajo su responsabilidad, al tiempo de expedir estas relaciones, nota marginal en las inscripciones de las respectivas fincas y derechos reales impuestos sobre fincas rústicas, en la que conste esta expedición, que mientras subsista impedirá toda nueva inscripción de transmisión de dominio y constitución ó extinción de cargas ó derechos reales.

Transcurridos seis meses desde la fecha de estas anotaciones marginales, los registradores procederán de oficio á inscribir á nombre del Estado, representado por la Inspección General de los Servicios Socialagrarios á todos los efectos de la presente ley, el dominio de las fincas anotadas sobre las que, dentro de dicho plazo, no se haya dictado por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio la oportuna resolución dejando aquéllas sin efecto.

Se considerará á las resultancias de esta ley como propiedad rústica de las afectadas por esta disposición la que figure en los libros registros como tal en el día 10 de Agosto de 1932, anulándose toda transmisión de dominio ó imposición de carga ó gravamen, de cualquier naturaleza que sea, que figure realizada con fecha posterior á la indicada, salvo lo dispuesto en el párrafo siguiente.

En la Inspección General de los Servicios Socialagrarios se abrirá, dentro del término de treinta días, un libro registro, en el que constarán todas las personas encartadas en los procedimientos relacionados con el complot á que se refiere esta ley, y á partir de la fecha en que expire el indicado plazo serán válidas las transmisiones de inmuebles rústicos y derechos reales constituídos sobre los mismos, así como la constitución de gravámenes impuestos sobre aquellos bienes ó derechos que se efectúen por actos ó contratos celebrados por los titulares no comprendidos en el Registro que queda referido.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior, las autoridades de todo orden estarán obligadas á remitir en el plazo máximo de veinte días, desde la promulgación de esta ley, á la Inspección General de los Servicios Socialagrarios, relación de las personas encartadas ó que se encarten en toda clase de procedimientos relacionados con el aludido complot.

La Inspección General de los Servicios Socialagrarios tendrá facultad de certificar con relación al libro registro mencionado y expedirá certificaciones á las personas que teniendo interés lo soliciten.

Los Ayuntamientos informarán á la Inspección General de los Servicios Socialagrarios en el término de treinta días, á contar desde aquel en que hubieren recibido del registrador de la Propiedad respectivo la relación correspondiente á las fincas de su término objeto de esta ley, sobre el contenido de aquéllas, rectificándola ó notificándola con arreglo á los datos que obren en sus archivos.

Art 5.º La Inspeción General de lo Servicios Socialagrarios se constituye en Patronato administrador de los bienes rústicos afectados por esta ley hasta que funcione el Instituto de Reforma Agraria, gozando de personalidad jurídica para poseer, administrar y disponer, sin más limitaciones que las establecidas en esta ley y, en su día, en la de Reforma agraria. La Inspección hará el inventario de las fincas antes citadas, procediendo á su jubilación oficial en el plazo máximo de seis meses, á partir de la fecha de promulgación de la presente ley.

Art. 6.º En tanto se procede por los órganos ejecutivos del Estado á la posesión material de las fincas inventariadas, éstas contnuarán en su régimen normal de explotación. Los individuos quo actualmente lleven por sí las fincas en cultivo directo vienen obligados á continuar dicha explotación, sin merma de su productividad media, en concepto de arrendatarios, conservando la propiedad del capital de explotación en todas sus formas

La Inspección General de los Servicios Socialagrarios, con arreglo á las normas que señale la ley de Reforma agraria, fijará la renta que deben satisfacer al Estado estos arrendatarios desde la fecha del 10 de Agosto de 1932.

Las fincas afectadas á esta ley y llevadas en régimen de arrendamiento, aparcería, etc., continuarán en poder de sus actuales cultivadores, los cuales deberán satisfacer las rentas á partir de la fecha antes indicada al Estado, quo se considera subrogado en todos sus derechos y obligaciones inherentes al dominio de los bienes expropiados

Art. 7.º Los daños causados en las fincas rústicas afectas á esta ley, tanto por deficienca en el cultivo que pueda traducirse en merma de su productividad normal como por destrucción de sus mejoras permanentes, serán constitutivos de delito, previsto en el art. 566 del Código penal.

Los jueces y Tribunales procederán de oficio ó á virtud de denuncia de las Comisiones mixtas de Policía rural de los Ayuntamientos contra quien ó quienes resulten autores materiales del delito y además contra quien apareciere hasta ahora como dueño de la finca, instruyendo los sumarios correspondientes, en los que, como primera providencia, una vez comprobada la realidad del hecho delictivo, se decretará la prisión preventiva de los presuntos culpables y el embargo de todos sus bienes.

Art. 8.º Contra la inclusión de fincas en el inventario que previene el artículo 4.º de esta ley no se dará otro recurso que el motivado en errores materiales de identificación del propietaro ó de la propiedad. Estos recursos habrán de interponerse en el plazo de treinta días, á contar desde la publicación ofical del inventario ante la Inspección General de los Servicios Socialagrarios, que propondrá la resolución procedente en justicia al Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio. Contra esta resolución no se admitirá recurso alguno.

Las personas naturales que por efecto de esta ley quedaren desposeídas de los medios de asegurar su sustento tendrán derecho á reclamar una pensión alimenticia mediante solicitud y á condición expresa de probar la carencia absoluta de toda otra suerte de bienes ó posibilidades de ingresos y medios de vida.

Art. 9.º Por los Ministerios de Hacienda y de Agricultura, Industria y Comercio se habilitará el crédito necesario para la ejecución de la presente ley y se dictará, en el plazo de dos meses, el reglamento para su aplicación.

Art. 10. La presente ley tendrá efectividad desde el momento de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

## De los pasados sucesos

### La defensa de algunos procesados

El ilustre abogado señor Blasco Garzón se ha hecho cargo de las defensas de varios jefes de la Guardia civil y del señor Benjumea López. El señor López Cepero ha aceptado la del señor Barrau. El señor Valpuesta tendrá á su cargo la del jefe accidental de la Base el día de los sucesos, señor Martín Prats; la del teniente coronel don Guillermo Delgado Brackenbury y de la de los señores Díaz Domínguez y Muro.

De la del capitán señor Solís Chiclana se ha encargado el catedrático señor Castejón, y el señor Meana de la del comandante don Manuel Delgado Brackenbury y capitán de Artillería señor García de Paredes.

De la del ex gobernador civil señor Valera Valverde se ha hecho cargo provisionalmente el letrado señor Rebollar, que asimismo defiende al coronel de Artillería señor Valera Conti.

El diputado á Cortes señor Fernández Castillejo se ha encargado de la defensa de varios procesados, y relacionado con esto, celebró ayer una conferencia con el juez especial, magistrado señor Camarero.

Según parece, son ya varios los recursos presentados solicitando la reforma de los autos de procesamiento.

### Un nuevo detenido

Ayer llegó á Sevilla, á disposición del magistrado señor Camarero, el señor Maestre Salina, que condujo en auto á Gibraltar á la marquesa de Esquivel y familiares.

El señor Maestre Salina ingresó en la cárcel, donde por la tarde le tomó declaración el juez especial.

## EL LIBRO DE DON CRITERIO

puede usted adquirirlo en los siguientes sitios:

Sevilla, en todas las librerías, en la Administración de EL LIBERAL, Bar el 9 y á los repartidores de EL LIBERAL.

Melilla, Boix Hermanos, Librería.

Granada, Librería Comercial y Francisco Negreste.

Ayamonte, Antonio Aveiro.

Ecija, José Delgado.

Málaga, Rafael Alcalá, Librería.

Puerto de Santa María, Viuda de J. Cortés.

San Fernando, Francisco P. García.

Cádiz, Raimundo Arias, Librería.

Madrid, Editorial Pueyo, Arenal, 6; Librería Editorial, Arenal, 9, y Roberto San Martín, Puerta del Sol, 6.

Barcelona, Librería Francesa, Rambla Centro, 10; Francisco Sintes, Ronda Universidad, 4, y José Bosch, Pelayo, 52.

Zaragoza, Librería Cosca, Coso, 31.

Valencia, Antonio Huici, P. Castelar, 13, y A. Chirribella, Zaragoza, 14.

Huelva, Justo Toscano. Librería.

Tánger, Librería Hispano Africana.

Carmona, Gracia Fernández.

Sanlúcar de Barrameda, Ignacio Luengo.

Y á todos los corresponsales de EL LIBERAL en los pueblos.

Para comodidad, pueden enviar el importe de 5,40 por giro postal y se les enviará á domicilio.

Jerez de la Frontera, Miguel Gener.

## GOBIERNO CIVIL

### La huelga parcial planteada ayer ha quedado solucionada

El gobernador civil, señor Calviño, recibió anoche á los periodistas, á los que dijo que la huelga parcial había quedado normalizada, reintegrándose los obreros al trabajo.

Los primeros en hacerlo fueron los panaderos.

Agregó el gobernador que la tranquilidad en Sevilla y su provincia era absoluta.

A preguntas de los informadores sobre la detención del presidente de los obreros del puerto, Saturnino Barneto, y de varios comunistas, dijo el señor Calviño que no tenía nada que ver respecto de ese particular, pues todos los detenidos han pasado á disposición del Juzgado correspondiente.

## CRONICA DE SUCESOS

### A un detenido le intervienen una pistola

Una pareja del Cuerpo de Seguridad detuvo anoche, por infundirles sospechas á Angel Antañano Díaz y Rafael Pérez Manzano, interviniéndosele al primero al ser cacheado una pistola

Ambos sujetos al ser conducidos á la Comisaría de Vigilancia trataron de darse á la fuga, impidiéndolo los agentes del orden.

### Atropellado por un coche

En la plaza de la Encarnación fué atropellado ayer por un coche de caballos el niño José Ortega Espeleta, que fué asistido en la casa de socorro de la Alhóndiga de lesiones de pronóstico reservado.

## NOTICIAS

Ha regresado de Sanlúcar de Barrameda nuestro compañero en la Prensa don Enrique Vila.



Pasa temporada en Alicante la señora doña María Gómez Boy.

Marchó á Castillo de las Guardas, donde permanecerá durante breves días, nuestro particular amigo don Francisco Pérez Benítez.



En Aguafría ha dado á luz una niña la señora doña Tomasa González, esposa de don Teodoro Rodrigo Gil.

La madre y la recién nacida se encuentran en perfecto estado.



DEL MUNICIPIO

## Reunión de la Comisión de Subsistencias

En la tarde del miércoles se reunió la Comisión de Policía de Subsistencias, bajo la presidencia del señor Carretero Rodríguez, concurriendo los vocales señores Jiménez Tirado, Romero Llorente, Azcona Quintana y Castro Rosas, actuando de secretario accidental el Sr. Mendival del Corral.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

A continuación se adoptaron los siguientes acuerdos:

Proponer denegar diversas solicitudes interesando licencia de apertura para despachos de carne, por resultar del informe emitido por el Negociado técnico de Sanidad que no reúne las condiciones preceptuadas en el vigente Reglamento para dicha clase de industria.

Poner en conocimiento de la Alcaldía las constantes faltas de celo en el desempeño de su cargo cometidas por el perito municipal encargado del arreglo de pesas y medidas.

Interesar del ingeniero industrial titular la formación de un pliego de condiciones para enajenar en pública licitación el material de hierro depositado en el Matadero público de reses y que carece de aplicación para el servicio.

Elevar á conocimiento de la Alcaldía las denuncias relativas á la venta de sardinas, infringiendo el Bando dictado.

El señor Jiménez Tirado da cuenta de varias denuncias formuladas relativas á no expenderse pan familiar en algunas tahonas y en otras cobrar más del precio fijado para la venta al público de 0,60 peseta el kilógramo.

El señor Romero Llorente, como delegado del ramo de panaderías, manifiesta que existen órdenes rigurosos dadas á la guardia municipal para que vigilen el cumplimiento de las disposiciones relativas á la venta del pan familiar, así como para que admitan las denuncias que se presenten por los particulares, cuya cooperación soliciten en orden á la infracción de dichos preceptos, imponiéndoseles á los patronos panaderos las multas correspondientes tanto por no tener pan familiar para la venta, debiendo dar en este caso del especial al precio de aquél, como por cobrar un precio superior al fijado, ó que sea de calidad inferior, estando dispuesto á proponer la adopción de medidas extraordinarias á los reincidentes.

A propuesta del señor Romero Llorente, interesar de la Junta municipal de Sanidad el pronto despacho del proyecto de reglamento para la fabricación y venta de pan, sometido á su dictamen.

Por la presidencia se da cuenta de haber comenzado á funcionar la oficina de control en el mercado de la Encarnación para regular las operaciones que en el mismo se realizan entre mayoristas y minoristas de frutas y hortalizas, fijando los precios de expedición al público, manifestando la resistencia que presenta el gremio de mayoristas al cumplimiento de las disposiciones vigentes, y la firme resolución de la presidencia de terminar con estas habilidades, que redundan en perjuicio de la clase consumidora popular sevillana.

## Anoche celebró Asamblea ordinaria la Federación Regional Sur

### Elección de nuevo Comité ejecutivo

Bajo la presidencia del señor López García, celebró anoche Asamblea ordinaria la Federación Regional Sur, asistiendo delegados de los Clubs de primera categoría Sevilla F. C., Betis Balompié, Rácing de Córdoba, Malagueño y Málaga, de los de segunda Spórting de Córdoba, Olímpico Jienense y Coria y de once Clubs de tercera.

Abierta la sesión, se aprobó el acta anterior, así como la memoria económica y deportiva, en la que se dedica un sentido recuerdo al excelente deportista, desaparecido en plena juventud, Angelito Villagrán; se felicita al Betis por el triunfo obtenido y se da cuenta de la organización del campeonato mancomunado.

En torno á esta última cuestión se originó un debate, iniciado por el representante del Malagueño, quien en nombre de dicho Club, así como en el del Málaga y Rácing de Córdoba, estima que con la realización del referido campeonato tal y como está organizado se condena á la desaparición á dichas tres Sociedades.

La presidencia acoge con cariño estas manifestaciones, y dice que ya se buscan las necesarias fórmulas para evitar perjuicios, aun cuando en momento oportuno se defendió ante los altos organismos el que saliese del segundo grupo del mancomunado un participante directo para la Copa de España.

El señor Cuéllar, en nombre propio y en el de su compañero don Juan Alfonseca, aclara que ambos mantuvieron en la debida ocasión sus criterios cerrados de que la Mancomunidad Centro-Sur no debía organizarse.

Una alusión del representante del Malagueño á la política deportiva de la Federción, desvió el debate hacia otros extremos, interviniendo sucesivamente la presidencia, el representante del Sevilla y el del Betis, para demostrar plenamente el acierto con que el Comité federativo ha desenvuelto su labor, explicando el por qué se ha defendido la organización de la Mancomunidad y haciendo resaltar la cuantía de intereses que ambos Clubs tienen en la Federación si se comparan con otros, como consecuencia de una labor de veintisiete años de constantes sacrificios para implantar y elevar el fútbol en Andalucía.

Tanto el representante y presidente del Sevilla F. C., don Ramón Sánchz Pizjuán, como el del Betis, don Carlos Fernández del Pando, después de hacer en términos elocuentes estas y otras aclaraciones, se ofrecieron incondicionalmente en nombre de sus respectivos Clubs á los tres que se consideran perjudicados, para suscribir las peticiones que se formulen y adherirse á las gestiones que sean necesarias realizar en favor de dichas Sociedades.

El presidente resumió el debate, condensando las peticiones del Malagueño, Málaga y Rácing, en un escrito que se elevará al Comité de competiciones y á la Federación Nacional.

Seguidamente se pasa á la elección del nuevo Comité ejecutivo. El señor López García, usando del voto de confianza que al efecto se le ha otorgado, propone que el Comité quede integrado por don Antonio Calderón Hernández como presidente, los señores don Antonio Leal Castaño y don José Doménech, por los Clubs de primera categoría; don Francisco de la Vega Carmona, por los de segunda, y don Enrique Norman Fourrier, por los de tercera.

Por unanimidad se aprueba esta propuesta, y el señor Calderón agradece el honor que se le hace.

A continuación se leyeron varias propuestas conducentes á la organización de diferentes campeonatos entre equipos de categorías inferiores. En virtud de una de las propuestas ascienden á segunda categoría todos los Clubs de la región que tienen campo en condiciones debidas.

También se acordó otorgar la medalla del mérito futbolístico de la pasada temporada al jugador del Sevilla F. C. José Sedeño y se propuso se conceda la de la temporada próxima al del Betis Adolfo Sancho y Carrillo del Albornoz

A propuesta del Sevilla y del Betis se nombró presidente honorario de la Federación al saliente, don Juan López García. Este dió las gracias emocionado.

Se entregó la medalla del mérito de la pasada temporada, que se otorgó á Aranda, al representante del Betis, y el señor Lara, presidente del Subcomité de tercera categoría, pidió un voto de gracias al Comité saliente por el apoyo prestado á dicho Subcomité, voto que fué concedido.

Por último se leyeron las peticiones que en beneficio de los tres Clubs de primera categoría que se consideran perjudicados con el campeonato mancomunado se elevarán á los altos organismos, y se levantó la sesión.

## Del indulto del general Sanjurjo

Se ha cursado á Madrid el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo ministros.—Rama teosófica «Fraternidad» felicita Gobierno por acuerdo concesión indulto Sanjurjo, medida humanitaria y de alta política.—Moreno, presidente.»



## Partido Republicano Liberal Democrático

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Ante el gravísimo problema planteado á la República, y muy especialmente á Sevilla y su provincia, por el reciente movimiento sedicioso, y particularmente por lo que afecta al orden local, el Comité provincial del partido republicano liberal democrático, hace pública la siguiente nota:

Que hemos visto con desagrado la detención de significados republicanos, detenciones llevadas á cabo en igual forma que si se tratara de delincuentes vulgares, y que han permanecido varias horas detenidos sin resultar cargo alguno contra ellos.

Que de igual manera suplicamos con el mayor respeto se aclare á la mayor brevedad en beneficio de la República, la situación de los que actualmente se encuentren detenidos, porque entendemos estas detenciones, no deben prolongarse por más tiempo en aquellos individuos, sobre los que no recaiga participación que hayan tenido todas aquellas personas contra quienes resulten cargos concretos, en evitación se siga hablando de detenciones arbitrarias que tanto perjudican.

Que todas aquellas personas que hayan sido detenidas como supuestos complicados, sean oídos rápidamente, decretándose sin pérdida de tiempo la libertad de cuantos no resulten complicados.

Que por los organismos y Corporaciones se lleven á cabo las investigaciones para depurar responsabilidades, teniendo en cuenta únicamente aquellas denuncias que se les hagan con las debidas garantías, procediéndose una vez comprobadas plenamente, sin que pueda traslucirse en ningún momento parcialidad, y que ello no sirva para satisfacer venganzas y rencores.

Nada tenemos que decir de nuestra actitud y conducta; en el orden local, ya la opinión pública conoce por nota publicada en la Prensa, cuál fué la de este partido durante los acontecimientos del día 10; y en el orden nacional, estamos donde estábamos, totalmente identificados con lo manifestado repetidamente por nuestro ilustre jefe nacional don Melquiades Alvarez, en sus últimos discursos. El que estemos disconforme con la política que desarrolla el Gobierno constitucional de la República, no es obstáculo para que fiel á nuestra doctrina, y de acuerdo con nuestras convicciones estemos al lado de la República, único régimen legitimado por la soberanía popular, sin permitir en ningún momento que por medios legales se proceda contra las leyes, que por serlas, merecen ser acatadas por todos y que nosotros acatamos, sin perjuicio de que tratemos de modificarlas en su día por vías legales si es la voluntad del pueblo soberano.

En los momentos de peligro para la República, nos ofrecimos para defenderla; hoy, pasada la gravedad, nada tenemos que hacer, porque entendemos sólo corresponde actuar á la autoridad judicial para depurar las responsabilidades, sin presión alguna de los elementos políticos, con total indepencia, puesto que la intervención política en la obra de la justicia, sólo conseguiría aumentar los enemigos del régimen.

Se suele decir con frecuencia que en Sevilla no hay republicanos, que Sevilla no quiere la República, y ello lo desmentimos rotundamente: nos consta que en Sevilla hay muchos, muchísimos republicanos, que por circunstancias especiales se encuentran alejados de los partidos, y á todos ellos nos permitimos recordarles la necesidad de agruparse para defender á la República, poque defendiendo ésta, defienden sus propios intereses, al mismo tiempo que defenderán á España de la anarquía que le amenaza.

**El Comité provincial.**

Sevilla 23-8-932.

## Vida societaria

### Unión de Empleados del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla

El pasado día 21 celebró esta organización asamblea ordinaria, á la que asistieron casi todos los afiliados.

Después de aprobada el acta anterior y el estado económico de la Sociedad, el compañero presidente hizo detallada relación de la gestión del Comité, que asimismo fué aprobada en todas sus partes.

Los reunidos mostraron su mayor confianza en los nuevos elementos que, con carácter interino, integran el Consejo de Administración del establecimento, confiándose plenamente en que éstos, reconociendo la justicia de las aspiraciones de los empleados, resolverán definitivamente y en sentido favorable las bases de trabajo presentadas por la organización.

Entre otros acuerdos de menor importancia se tomaron los siguientes: Interesar de los nuevos consejeros den preferencia á la resolución de la cuestión bases, terminando con este enojoso pleito, nacido de la incomprensión del destituído Consejo de Administración; que constara en acta la satisfacción con que la Asamblea había visto la destitución del mismo; interesar de la Federación Local de Sociedades obreras gestione que uno ó dos representantes de dicho organismo obrero formen parte del nuevo Consejo de Administración que se forme, y solicitar del ministro de la Gobernación que los empleados estén asimismo representados en dicho Consejo.

Por último, se dió lectura de un comunicado de la Asociación de Dependientes del Comercio, Industria y Banca, felicitando á esta organización por su actitud frente al movimiento reaccionario, declarando la huelga en las primeras horas de la mañana del día 10.

### Ateneo Popular de Bella Vista de Dos Hermanas

El domingo 28, á las nueve y media de la noche, dará su anunciada conferencia el culto é inteligente publicista Joaquín Julio Fernández, que versará sobre el tema «Divagaciones sobre la Historia».

Es de esperar, dada la mentalidad del conferenciante, un magnífico resultado sobre su disertación, fruto de un caudal de conocimientos cosechados en su larga y azarosa vida de investigador en el amplio campo de la ciencia y de las letras.

Por la Comisión, Francisco de la Concha.

### U. G. T.—Sociedad de oficios y profesiones varias

A todos nuestros afiliados:

Recordamos á todos los compañeros que en la pasada y reciente asamblea general extraordinaria de esta Sociedad se tomó el acuerdo de celebrar nueva reunión el próximo lunes, día 29 de los corrientes, á las nueve y media de la noche, en el mismo local, Sierpes, 8, piso segundo, para continuar la lectura y aprobación del proyecto de reglamento de la Federación Provincial Obrera.

En esta asamblea se dará á conocer á nuestros compañeros el orden del día que habrá de llevarse al próximo Congreso de la Federación Provincial Obrera.

También notificamos á todos los camaradas que han sido designados para representar á nuestra Sociedad como delegados efectivos los compañeros Antonio Estrada Parra y Alberto Fernández Ballesteros.

Rogamos á todos puntual asistencia. Queda vuestro y de la causa obrera, por el Comité, el secretario, A. Pérez Rodríguez

### Federación Regional Andaluza

La sección de empleados de espectáculos públicos de porteros y acomodadores celebrará reunión el día 28 del actual, á las diez de la mañana, en primera citación, y á las diez y media, en segunda, en los Amigos del País, calle Rioja, 25, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Nombramiento de cargos.

Tercero.—Régimen interior.

Cuarto.—Proposiciones generales.

Quinto.—Posibilidad de mejorar los sueldos.

Asimismo se invita á todos los compañeros operadores, tramollistas, músicos y demás federados.—La Directiva.

### *U. G. T.—Sociedad de obreras de la aguja.—Sección de gorreras.*

Compañeras: Por la presente se os convoca á una Asamblea ordinaria, que se celebrará en la semana próxima, en la quo daremos cuenta oportunamente en otra nota, en la que fijará el orden del día y hora en que ha de celebrarse.

Dada la importancia de los asuntos á tratar, esperamos vuestra puntual asistencia.

Quedamos cordialmente vuestra y de la causa obrera.—Por el Comité, A. Aranda, secretaria.

## DIPUTACION PROVINCIAL

### El paro obrero en la provincia

Ayer recibió á los periodistas en su despacho oficial el presidente de la Diputación, señor Casas, el cual manifestó que había repetido al señor Calviño la conveniencia de que informara al Gobierno sobre la urgencia de dictar medidas para resolver el paro obrero en la provincia, cada día más alarmante.

A este efecto le he indicado la conveniencia de llevar á la práctica el plan de laboreo esbozado por la Asamblea de alcaldes que se celebró en nuestra ciudad hace algunas semanas. La situación del campo está ahora más agravada por la obligada permanencia en la cárcel de algunos terratenientes y el natural temor de otros ante las actuales circunstancias. El señor Calviño ha elevado ya un dictamen escrito que formuló de acuerdo con el delegado del Trabajo, señor Barrios, á los ministros correspondientes; pero hace falta, además, que los elementos patronales agrícolas tengan absoluta confianza en la rectitud del régimen y aprovechando las enseñanzas de los hechos, presten su colaboración con toda lealtad para resolver este problema.

Hoy por la tarde — continuó diciendo el señor Casas—se celebrará en la Diputación una reunión de elementos patronales agrícolas, en la cual se ha de exponer el plan de trabajo para la recogida de aceituna y demás labores del próximo otoño. De esta reunión, dada la buena voluntad de todos, saldrán provechosos acuerdos, que han de reanimar por completo el ánimo público y evitarán una bancarrota en la economía provincial.

El señor Casas terminó diciendo que quería hacer pública su satisfacción por las buenas disposiciones en que ha encontrado al elemento patronal agrícola de la provincia y espera los más provechosos resultados.

### Sobre los expedientes á funcionarios de la Diputación

Preguntado el señor Casas sobre los expedientes que se instruyen á algunos funcionarios de la Diputación, contestó que hasta ahora sólo se han recibido denuncias concretas que han sido completamente comprobadas, contra dos funcionarios, habiéndose recibido también otras denuncias oficiosas, que no han sido atendidas por falta de pruebas, de acuerdo con el principio de justicia que la Diputación quiere imprimir á su labor depuradora.

# NOTAS REGIONALES

## ARACENA

**Sobre la visita del gobernador civil de Huelva**

Los Comités de la Agrupación socialista de Aracena y Sindicato Agrícola de la misma ciudad nos envían un amplio escrito de rectificación á la información aparecida en estas columnas sobre la visita girada á la repetida ciudad por el gobernador civil de Huelva, don Braulio Solsona, con relación á los pasados sucesos.

Estiman que en la citada información se han vertido conceptos que no se ajustan á la realidad de los hechos, juzgando necesaria y conveniente la aclaración que solicitan.

Se decía en la información citada: «También se llamó para que ayudasen al esclarecimiento de lo ocurrido en Aracena á los directivos de las agrupaciones obreras locales».

Por lo que respecta á las entidades citadas, quieren significar que cuando el señor Solsona llegó á Aracena llamó al presidente del Sindicato, acudiendo éste y prometiéndole poner á su disposición una extensa lista informativa, debidamente documentada, que obraba en el Sindicato, expresándole que dicho organismo se vería honradísimo con la visita á su centro social, lo que prometió el señor Solsona hacer por la noche y recoger allí mismo la expresada información, terminándose así tan grata entrevista.

Que después, el señor Solsona, acompañado de personas que los firmantes no estiman muy afectas al régimen, salió á dar un paseo por la población, visitando el casino que preside el señor Ruiz Tello, cuya entidad hoy tiene filiación radical, pero que según nuestros comunicantes en la mañana del día 11 se cometieron actos antirrepublicanos.

Después de esta visita, el señor Solsona envió un aviso diciendo que por cansancio no podía efectuar la visita prometida, y que en cumplimiento de los acuerdos recaídos, el presidente se trasladó al hotel donde cenaba el señor Solsona, acompañado del alcalde, don Rafael Ortiz Sánchez, de don José Andrés Vázquez y de otras personas que los firmantes del escrito califican de desafectas á la situación, para transmitirle el cariñoso saludo de 1.200 campesinos socialistas y hacerle entrega de los informes convenidos, advirtiéndole al mismo tiempo de las anómalas estratagemas de que podía ser víctima.

Esta visita fué de carácter totalmente distinto á la primera, pues el presidente no fué tratado en ella como se debía, en atención á su persona y á la representación que llevaba, causando ello el deplorable efecto que es de suponer en el elemento obrero.

Finalmente, hace constar que al día siguiente se ausentó el señor Solsona, sin recoger los informes de los obreros.

## LA PALMA

Celebró este ilustrísimo Ayuntamiento sesión ordinaria, y en la cual se trató de los festejos que habrán de tener lugar con motivo de la feria que celebra esta ciudad en los días 8, 9 y 10 del próximo Septiembre.

Después de abierta la sesión y leída el acta de la anterior, que fué aprobada, se concedió, en ruegos y preguntas, la palabra al edil señor Acuña Larios.

El señor Acuña Larios, de significación socialista, sostuvo su criterio de que la feria no debía establecerse en la plaza de la Libertad, y alegó, en apoyo de ese criterio, varias razones, que creemos acertadas, quedando el asunto pendiente de que por la Comisión de festejos se emitiría el correspondiente dictamen, y que con vista de él, se resolvería lo que procediese.

No es mi propósito informar sobre el resultado del debate municipal de referencia, sino exponer, en nombre de un gran número de vecinos de esta hermosa población nuestro parecer sobre el referido tema.

Fué costumbre tradicional de este pueblo establecer su famosa feria en la hoy plaza de la Libertad, hasta que un año—no ha muchos— de los Ayuntamientos de la Dictadura, con buen acuerdo, dispuso que el ferial se trasladase á la hoy calle de Alejandro Lerroux. La razón que asistió al Ayuntamiento de aquella fecha para adoptar esta determinación fué poderosa.

Habían transformado por completo la urbanización y costumbres de nuestro pueblo, sus calles, sus plazas y paseos, fueron embellecidos de tal forma, que el haber seguido establecido el ferial en ellos, hubiera sido verdaderamente antiestético. Y aquí estriba principalmente nuestra opinión, que se contraría por supuesto proyectando hoy que el ferial venga á su primitivo sitio.

El orgullo de La Palma, que es esa magnífica y bella plaza de la Libertad, con sus edificios que, si no son suntuosos, guardan, en cambio, una perfecta armonía simétrica, no debe ser ocupado por los tenderetes y «puestos» de los vendedores y comerciantes de frutas, etc., porque además de ser antiestético es antihigiénico, que es más que principal y por lo que más nos interesamos no conduciría á otra cosa que á causar daños en el adoquinado y acerado.

También creemos que no debe prevalecer ese criterio porque dificultaría enormemente el desenvolvimiento normal del público en sus paseos dentro de la plaza de la Libertad.

Y para terminar, nos permitimos rogar á nuestro alcalde, señor Lepe Díaz, que vea la forma y el procedimiento de que el ferial se instale donde el año anterior, ó sea en la calle espaciosa é higiénica de Alejandro Lerroux, porque así lo pide el bien público en general, quedando libre nuestro hermosísimo paseo de la Libertad, que con la Avenida de los Capitanes Galán y Hernández, nos honra y enorgullece.—J. M. Vaquero.

## UBRIQUE

El pasado día 14, víspera de la festividad de la Asunción de la Virgen, se celebró con toda solemnidad en la capilla del Asilo de Nuestra Señora de los Remedios el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Teresa Benítez Romero con don Alfonso García Rueda.

Bendijo la unión el superior del convento de Capuchinos de Sevilla, R. P. Sebastián de Ubrique, invitado á dicho acto.

Fueron apadrinados por don José García, hermano del novio, y su distinguida esposa, doña Rosalía Moreno.

El acto resultó muy hermoso, estando la capilla profusamente adornada, merced al exquisito gusto que tienen las hermanas del benéfico establecimiento.

La novia lucía rico y elegante traje blanco, con precioso velo de seda, que le fué llevado por la monísima niña Antoñita García, hija de los padrinos.

Terminada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados pasaron á casa de los padres de la novia, donde fueron espléndidamente obsequiados, pasando una mañana deliciosa, destacando la gente joven, que se divirtió de lo lindo en el baile.

Entre las muchas caras bonitas que allí vimos recordamos á las señoritas Pepita Rodrígued, Natividad Bohórquez, Lucía Benítez, María Muñoz, Francisca y María Fernández, Leocadia León, María Benítez, Antonia García, Catalina Valle, Leocadia Navas y otras muchísimas que sentimos no recordar sus nombres.

Pasadas las primeras horas, los novios marcharon en automóvil con dirección á Sevilla para coger el expreso á Málaga y Granada, en viaje de luna de miel que les deseamos sea eterna.—Corresponsal.

## BOLLULLOS

En la iglesia parroquial de Santiago ha recibido las aguas del bautismo una hija de nuestro querido amigo don Eladio Cuesta y de su distinguida esposa doña Paula Faraco.

Administró el sacramento el párroco don Antonio López.

A la nueva cristiana se le impuso el nombre de Carmen, actuando de padrinos don Francisco Acosta y su distinguida señora doña Dolores Camacho.

Terminada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados fueron obsequiados con una clásica caldereta. Varios cantadores flamencos, acompañados de la típica guitarra, amenizaron el acto.

—En el vecino pueblo de Almonte ha dejado de existir, víctima de rápida dolencia, el que fué nuestro querido amigo don Antonio Alcántara Leal.

Una vez conocida la desgracia, fueron muchísimas las personas que se trasladaron al vecino pueblo para testimoniar el pésame á la familia doliente.

La conducción del cadáver fué una sentida manifestación de duelo.

Descanse en paz el alma del finado, y reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

—Pasa temporada en ésta la maestra nacional, señorita Encarnación Martín Domínguez.—Corresponsal.

Este número de **El Liberal** consta de OCHO páginas

# Indicador Económico

O'10 por palabra. Pago anticipado

### MEDICOS

**Venéreo, Sífilis, Males** secretos, orina, piel, matriz. Dr Oñate, especialista. Mata, 14

**Diabéticos: Análisis orina** (glucosa), 2,50 pesetas. Laboratorio Dr. Cuerda, Cánovas, 4.

### COMPRAS

**Automóviles, camiones,** cómpranse rápidamente. — Apartado 327.

### ARRIENDOS

**Almacenes se arriendan** desde 1,50, detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

**Arriendo piso bajo setenta pesetas, principal ochenta,** segundo setenta. Blanquillo, 12.

**Arriendo huerta con es.** pléndido caserío barrio Fontanal. Razón, Oriente, 89.

**Se arriendan pisos eco**nómicos. Enladrillada, 9.

**Arriendo panadería en** Constantina. Razón, Sevilla, *plaza Mendizábal, 13, segundo.*

**Piso principal, siete ha**bitaciones, 135 pesetas, Rodrigo Caro, 17. Informarán portería.

**Piso, cuarto baño. To**rres, 14.

**Almacenes. Santa Clara** 42; desde 2 pesetas.

**Pisos económicos, Lope** Rueda, 14.

**Arriendo amplios alma**cenes, pisos económicos.— Fortaleza, 4 (Triana).

**Piso cinco habitaciones,** precio módico. Razón, Res, 39, principal.

**Piso principal, interior,** moderno, 16 duros.— Lumbreras, 7.

**Arriéndase local para al**macén, garage ó industria en calle Pastor y Landero. Razón, San Isidoro, 28.

**Arriéndase piso, Mateos** Gago, 53.

**Pisos, 17, 21 duros. To**rreblanca, 22 (Macarena).

**Alquilase piso amuebla**do, 35 duros. Pureza, 110.

**Piso independiente por** 60 pesetas, Rocía, 7 (Triana). Razón, Sierpes, 27.

**Alquílanse pisos de 15 á** 18 duros. Pureza, 110.

**Arriéndanse almacenes** propios negocios aceites ó granos y hermosos pisos muy ventilados. Castilla, 181. Razón, Velázquez, 4.

**Se arrienda almacén pa**ra industria con vivienda Arrebolera, 51. Razón en en 53.

**Arriéndase chalet «Villa** Helena», calle 17, Nervión, doscientas pesetas. Razón, junto.

**Piso cinco habitaciones,** cuarto baño. Castellar, 59

**Se arrienda bonito y ale**gres piso bajo. Puede verse de 3 á 6. Cardenal Cervantes, 12. Sevilla.

**Arriéndase casa Flandes,** 4. 55 duros.

**Piso amplio, cinco balco**nes, *25 duros. Razón Anuncios Macho. José Rizal, 18.*

**Arriéndanse habitaciones.** Dársena, 1.

**Pisos desde 14 á 40 du**ros. Razón, Remondo, 2. Gravina, 10.

**Pisito 50 pesetas, poca** familia. Razón Pascual Gallos, 3.

### VENTAS

**Véndese camión Dodge.** Garage San Miguel. Navarros 6.

**Labradores: Estiércol pa**ra abono, el mejor. Finca El Inglés, entre Pañoeta y Camas.

**Ocasión: Muebles proce**dentes fonda se realizan.— Razón, Pedro del Toro, carbonería.

**Por dejación negocio, rea**lizamos maderas, maquinaria, ruedas, etc. Taller carros Morales. — Antonia Díaz, 14.

**Motocicleta de ocasión, le** ofrece a usted El Turista. Trajano, 14.

**Ciclistas — Liquidamos** nuestro stok de goma. Cubiertas, a 7'50; cámaras, a 2'35. El Turisa. Trajano 14

**Maquinaria eléctrica de** ocasión. Compra-venta, Jesús Pardo. Jamerdana, 4.

**Automóviles particulares** ocasión. Existencia verdad. La casa más acreditada Garage La Campana, Vargas Campos, 9. Telf. 23.498

**Registradora National.** Véndese barata. Cuna, 52.

**Automóviles, camiones,** marcas preferidas, matrículas altas, precios asombrosamente baratos. Apartado 327.

**Reparaciones fonógrafos.** Piezas sueltas. Ramón Delclós. Méndez Núñez, 19.

**Bicicletas usadas, Feria,** 179.

**La Higiénica, callejón de** los Pobres, 1, Sevilla, los mejores preservativos de *goma irrompibles y garan*tizados.

**Cafés buenos, Marciano.** Lineros, 5.

**Automóvi. Bustos Tave**ras, 31.

**Pulpa de remolacha pe**setas 10'50 saco de 40 kilos En Sevilla, Levíes, 15. Teléfono 24.481.

**Riquísimas tortas aceite** Peñas Cuna, 52.

**10, 12 y hasta 15 pesetas** diarias se ganan por término medio los vendedores que compran la perfumería en el almacén de calle Salmerón, 23.

**H, la Colonia misteriosa,** cuyo perfume no se acaba nunca, sólo se vende en el almacén de perfumería de calle Salmerón, 23.

**¡Ocasión! Piano, cocina** portátil, muebles, ropas, San Vicente, 75.

**Unas piernas perfectas** se obtienen comprando las medias punto goma número 1.200, que vende la fábrica de medias Salmerón 23.

**Se vende casita baja en** 3.000 pesetas. Ciudad Jardín, calle 68, número 763.

### OFERTAS

**Niquelado, plateado, do**rado Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

**Automovilistas: El alam**bre partido del neumático lo pone nuevo y garantiza. Arrebolera, 3.

**Consultorio Venéreo-si**filítico. Análisis de sangre, finosis. A. Bermejo, San Luis, 5. Consulta, 2 á 4. Económica, 6 á 8.

**Emilia Pereira, peluque**ra de señora, manicura, ofrece sus servicios esmerados á domicilio. Teléfono 31.763. Campo los Mártires, primera parcela.

**Profesora piano, señorita** compañía, institutriz, mecanógrafa, se ofrece. Gravina, 19.

**Cuotas militares. Ante**cedentes penales. Habilitación paivos. Miguel Escámez, Albareda, 64.

**Guardias de Asalto. Arre**glo documentación para ingreso en dicho Cuerpo con motivo del aumento hasta 16.000. Informes y trámites, Pavía, 16, segundo piso, derecha. Sevilla.

**Soto, mudanzas, O'Don**nell, 25.

**Reparaciones máquinas** escribir de todas clases por mecánico alemán especializado y competentísimo. Plaza de la Contratación, 6. Teléf. 25.385.

**Ortografía, contabilidad,** taquigrafía, mecanografía idiomas, matemáticas supersonas. Siete Revueltas 1

**En las ferias doy cine al** aire libre. Castro. Cardenal Cisneros, 3. Sevilla.

### DEMANDAS

**En casa particular sitio** céntrico, se desea pensión todo estar para caballero, máximo «confort». Escribid precios y condiciones. Lista Correos, cédula número 168.490.

**Lavandera estable, otra** cuerpo casa, muchacho mandados Felipe Pérez, 6.

### HUESPEDES

**Pensión Rubio. Amplias** habitaciones, teléfono, baño. Goyeneta, 19.

**H. La Sevillana, Valen**cia, 39, pensiones económicas, sírvense cubiertos precios especiales.

**Pensión económica, Cas**tellar, 28.

**Pensión Santa Cruz, Lo**pe Rueda, 14.

**Particular dos estables.** Rioja, 20.

**Estable familia, Afalfa,** 15, segundo.

**Camas higiénicas, 1,25.** Gravina, 19.

**Admítese huésped en fa**milia. Lagar, 11.

**Pensiones, habitaciones.** Escarpín, 3. Gaditana.

**Francos, 28. Hotel Bas**tida. Habitaciones exteriores individuales, cuarto baño, teléfono. Pensión económica estables.

### PERDIDAS

**Americana y cartera con** teniendo carnet Luis Ordóñez. — Patente. Matrícula Málaga 4819, gratificaré entrega Parador Sol.

**AIGLON AUTO-OIL LUBRIFICANTE**



EL LIBERAL de Sevilla — FOLLETIN núm 65

CAROLINA INVERNIZIO

# El Aviador

Novela traducida del italiano por Gonzalo Calvo

Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166. = Barcelona

Juan reprimía difícilmente la propia emoción.

—La comprendo, señorita—respondió—, y querría encontrar el modo de consolarla. Confíe usted en mí; dígame lo que le atormenta, y yo le ayudaré y le defenderé. Persistiendo en su silencio hará usted creer que es culpable.

Inés se estremeció.

—Tiene usted razón — murmuró quedamente—, y no titubeo en confiarme á usted. Yo he cometido un error que estoy expiando cruelmente. No es verdad, no, que yo intentase matar á Rodolfo; pero dejé escapar á su agresor, y en vez de socorrer al herido y pedir auxilio, no pensé más que en recoger las cartas esparcidas por el suelo y correr á encerrarme en mi habitación... Pero para que usted se explique mi modo de obrar es necesario que le diga los motivos.

Acaso ya lo sabe usted: yo amaba á Polo Morval, al que mi imaginación me representaba como el ideal de la hermosura, de la seducción y del poder.

Poco me importaba que fuese pobre: yo me habría casado orgullosa con él.

¿Me amaba él...? Yo así lo creía. Una mañana nos encontramos en el parque Pontevico, y allí nos juramos amor.

Debo decir á usted que por entonces Rodolfo estaba á su vez enamorado de mí; pero yo no me ocupaba de él, tanto menos cuando sabía que mi hermana Frida le amaba.

Después de haber jurado amor á Polo le volví á ver aquella misma tarde en el campo de aviación, donde Morval obtuvo un verdadero triunfo.

Desde aquel momento no volví á verle...

Le esperaba en el baile del *Gran Hotel*; pero no fué y Rodolfo me dijo que su amigo estaba muy ocupado.

Esperaba volverle á ver al día siguiente; pero no le encontré por parte alguna. Por la tarde había reunión en nuestra casa y tampoco asistió.

Entonces resolví ir á su mismo pabellón á pedirle una explicación.

El paso era atrevido; pero yo no podía vivir en aquella incertidumbre, que era un suplicio.

Debo añadir que temía le hubiera ocurrido alguna desgracia, porque una persona me había pedido que le avisara que corría un gran peligro á causa de Paván.

En este punto el conde le interrumpió:

—¿Podría saber quién le dió el aviso?

—Jenara, la camarera que Paván había tratado de matar porque no quería asociarse á él para una mala acción.

—¿Luego usted sabía que Paván era un sujeto peligroso?

—Sí; y cuando en el parque vi la sombra de un hombre á unos treinta metros delante de mí y otra que, desembocando de un bosquecillo caía sobre la primera, hiriéndola en la espalda, estaba segura de que el caído era Polo, y el asesino, Paván, y me lancé hacia aquella parte gritando el nombre del hombre á quien amaba. Entonces el asesino, asustado por mis voces, huyó, y yo no vi más que una silueta delgada y ágil.

Llegada junto al caído, reconocí á Rodolfo, y encontré tiradas por el suelo unas cartas, que recogí, y en cuyos sobrescritos reconocí la letra de Polo.

Creí que aquellas cartas se le habrían caído al asesino al huir, y que, por tanto, el asesino era Polo.

De ahí mi error. Pero, lo juro, me habría callado, á costa de acusarme á mí misma, si, encerrada en mi habitación después de huir de aquel lugar, no hubiese leído una de aquellas cartas que me estaba dirigida.

Por un momento quedé anonadada; no podía creer tanta perfidia. El hombre que dos días antes juraba amarme, escribía que huía precisamente porque no me amaba, que se habría casado conmigo solamente por mi dote, y que habiendo encontrado el medio de hacer dinero sin sacrificar á nadie, me devolvía mi libertad pidiéndome perdón.

Releí varias veces la terrible carta, y leí también las otras. Pronto mi pasión por Polo se cambió en odio.

Por eso lancé mi acusación, que ahora se vuelve en contra mía.

Inés lloraba de nuevo desesperada.

—Señorita—dijo dulcemente el conde—, sea usted prudente y no deje conocer á todos un dolor tan violento, que le perjudica á usted y á su familia.

Inés levantó de nuevo la cabeza.

—Si mi familia supiese la acusación que pesa sobre mí por causa de haberme apoderado de esas cartas, me maldeciría.

El la miraba con piedad infinita.

—Nadie sabrá nada; yo se lo prometo. Rodolfo y Morval le pedirán perdón por haber sospechado usted.

—Pero no habrá más remedio que decir que yo oculté las cartas—rebatió Inés asustada.

—Usted no las ha ocultado; usted las recogió creyéndolas perdidas por el asesino, y como una de ellas le estaba dirigida á usted, nadie podía impedirle que la leyese. Si se arrogó usted el derecho de abrir las demás, fue para evitar un disgusto á los destinatarios, temiendo que Morval les ofendiera en ellas como le ofendía á usted.

Inés temblaba de pies á cabeza.

—Usted encuentra explicación para mi culpa y remedio para todo; pero yo merezco castigo.

—¿Y no tienen valor los sufrimientos pasados?—exclamó calurosamente el conde—. Ya son bastantes. Ahora siga usted mi consejo. No se vuelva á ocupar de esto. ¡A menos que siga enamorada de Polo Morval!

Juan había pronunciado estas palabras con voz sombría.

Inés se estremeció.

—¿Amarle todavía?—dijo con acento vibrante—. ¿Cree usted que yo tengo un alma tan baja? Me arrepiento hasta de haberle amado, y ahora el señor Morval es un extraño para mí.

—Pues siendo así—continó el conde recobrando su animación—, todo se puede remediar. No piense usted más en los malos días pasados, sino sonría al porvenir, que aún puede ser feliz para usted. Calme usted la inquietud de los parientes volviendo á adquirir todo su valor, toda su energía, y déjese guiar por mí. ¿Me lo promete usted?

El conde aparecía tan sincero, respetuoso y grave, que Inés, conmovida, le tendió la mano.

—Se lo prometo—dijo.

—¡Gracias!

Pocos minutos después, la joven, reanimada y tranquila, volvía á su casa.

A la noche siguiente había reunión en casa de la marquesa Provaglio, é Inés, con su hermana y la abuela, hacía los honores de la casa con una vivacidad que hacía tiempo no se había observado en ella.

Cuando Rodolfo, que ya todos sabían era el prometido de Frida, aunque para la proclamación oficial se esperase la llegada del señor Stacner, vino á presentar sus respetos á las señoras, un ligero rubor subió á las mejillas de Inés.

Pero tendió con desenvoltura su mano á Bechert, quien, llevándola aparte, le susurró en alemán:

—¿Me perdona usted?

—Yo soy quien debe pedirle perdón á usted por no haberle felicitado aún por su elección de esposa —respondió Inés—. Mi hermana

AÑO XXXII NUM. 11.943

# El Liberal

SABADO 27 DE AGOSTO DE 1932

**TEMPERATURA**

Tomada de la Universidad el día 26 de Agosto

| | |
|---|---|
| Máxima al sol . . . . . . | 00,0 |
| " á la sombra. . . . . | 31,2 |
| Mínima . . . . . . . . . | 19,2 |

**SANTOS DE HOY**

Nuestra Señora de la Alegría.

JUBILEO.—Iglesia de los Terceros.

## LAS TAREAS DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

### En un ambiente de desanimación continúa la discusión de las bases de la reforma agraria

Madrid 26.—Comienza la sesión á las cuatro de la tarde.

La Cámara está muy desanimada.

**Aprobación de proyectos**

Se entra en el orden del día y se aprueba definitivamente el proyecto de ley dando fuerza de tal al decreto de 13 de Agosto de 1932, que suprimió la Dirección de Carabineros.

También se aprueba definitivamente otro proyecto de ley modificando el párrafo 2.° del artículo quinto de la ley de 23 de Junio último, que autorizó la modificación y prórroga del contrato con la Trasatlántica.

### La reforma agraria

Se pone á discusión la base séptima del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de reforma agraria.

El señor Torres Campaña defiende una enmienda, que rechaza la Comisión, y que su autor retira.

Lo mismo ocurre con otras enmiendas de los señores Leizaola, Martín y Rico Abello.

El señor Sánchez Albornoz presenta una enmienda, que la Comisión acepta.

A petición de la Comisión se aplaza el discutir una enmienda que tiene presentada el señor Valle.

El presidente: El señor Valle se encuentra camino de Buenos Aires. ¿Se va á aplazar la discusión hasta su vuelta? (Risas).

El señor García Berlanga defiende una enmienda, que al ser rechazada por la Comisión retira su autor.

Se retiran de igual forma otras enmiendas.

El señor Fernández Ossorio contesta en nombre de la Comisión á varios oradores que han defendido enmiendas.

El señor Lara defiende extensísimamente una enmienda, en el sentido de que en Canarias no tengan aplicación los apartados séptimo y octavo de la base sexta.

El señor Guerra del Río robustece lo que el orador dice en varias intervenciones.

Por la Comisión rechaza la enmienda el señor Serra Moret.

Rectifica el señor Lara, y el señor Guerra del Río interviene para sumarse á sus manifestaciones.

El señor Ossorio y Gallardo se adhiere al criterio sustentado por la Comisión.

El señor Martínez (don Lucio) en nombre de la Comisión, declara que no tiene inconveniente en recoger la iniciativa de los diputados canarios y redactar una nueva modificación á la base que se discute.

El señor Feced propone que se discuta una enmienda, en la que se solicita la redacción de un artículo intermedio y que luego, desde la base séptima, se pase á la discusión de la décima, porque la octava y la novena están pendientes del estudio de la Comisión.

Así se acuerda, quedando pendientes de debate el dictamen sobre la base séptima, en virtud de la enmienda del señor Lara.

Se rechazan otras varias enmiendas, y al ponerse á debate la base décima el señor Madariaga formula su protesta.

Dice que esto no puede hacerse, porque no se pueden apoyar enmiendas á esta base sin conocer previamente cómo ha de quedar la séptima.

Se retiran varios votos particulares.

Se acepta una enmienda del señor Torres Campaña, y el señor Guallart apoya otra.

Los señores Lamamié de Clairac y Leizaola formulan alguna observaciones.

**Intervención del señor Balbontín**

El señor Balbontín pide la palabra, y una vez que le es concedida ruega á la presidencia que diga si el Gobierno ha expresado deseos de dar cuenta á la Cámara del desarrollo de los sucesos del pasado complot.

El presidente, agitando la campanilla: Eso no es una cuestión de orden.

El señor Balbontín: Yo creo eso preciso.

El presidente: No hay palabra ni diálogo, señor Balbontín.

El señor Balbontín, puesto de pie: Pues que conste en acta mi protesta por el silencio del Gobierno en las Cortes ante asunto de tanta importancia.

Se pone á discusión la base undécima.

El señor Madariaga defiende de una sola vez todas las enmiendas que tenía presentadas.

La base queda aprobada por aclamación.

A propuesta del señor Madariaga se pasa á discutir la base décimotercera, saltándose la duodécima.

El señor Lamamié de Clairac se lamenta de que un problema de tal importancia como la ley agraria se esté discutiendo con tan escaso número de diputados.

La Comisión solicita que se suspenda el debate, y así se acuerda.

Se señala el orden del día para el martes y se levanta la sesión á las ocho y media de la noche.

## El ministro de Obras Públicas hace interesantes manifestaciones sobre la jornada del día 25

### Afirma que al ex general Sanjurjo no puede librarlo del presidio la voluntad popular, expresada en unas elecciones

Madrid 26.—El señor Prieto sostuvo hoy una larga conversación con los periodistas, á los que hizo las siguientes manifestaciones:

No se olvidará á ninguno de los ministros la jornada de ayer. Ha sido la más dramática.

Expresamente acordamos no cambiar siquiera impresiones, para evitar que si trascendían influyeran sobre los miembros del Tribunal. Nuestro único acuerdo previo fué inhibirnos completamente.

Cuando ayer mañana estábamos reunidos en Consejo recibimos el escrito de Bergamín y el informe del Supremo favorable al indulto. Azaña nos invitó á exponer nuestras opiniones.

Yo expuse en nombre propio y de Caballero y De los Ríos nuestra impresión favorable al indulto.

En el Consejo de Palacio, el Presidente de la República expresó la honda satisfacción que le producía la propuesta del Gobierno, pronunciando palabras conmovedoras, impregnadas en lealtad, que evidencian su respeto á la Constitución.

Sabíamos que con la propuesta contrariábamos la opinión de algunos sectores políticos y sociales, dispuestos á ocasionar turbulencias; pero no bastó para torcer el criterio de los ministros.

Cuando se detuvo á Sanjurjo en Huelva, el Presidente de la República dijo que se procurara no manchar la victoria con cualquier agresión, é igual cuidado se tuvo ahora al trasladar al general al Dueso.

Se ha esparcido la especie de que unas elecciones, si llegan el acta de diputado á Sanjurjo podrían abrirle las puertas de la prisión. Ello es un error. La pena de reclusión perpetua lleva la inhabilitación absoluta. No es elegible; ni siquiera elector.

El socialista José María Viñuela, condenado á perpetua por la huelga del 17, fué elegido diputado por Oviedo; pero continuó en el Dueso, proclamándose á un reformista que aparecía derrotado.

Besteiro, Largo Caballero, Anguiano y Saborit no salieron de presidio por ser elegidos diputados, sino por estar comprendidos en una ley de amnistía.

El Gobierno se da cuenta de que los enemigos de la República no agradecerán el indulto; pero tampoco creo que por fusilarle se iban á atenuar los poderes de la República.

La República es fuerte, y por eso puede perdonar á los vencidos.

El día del homenaje á los guardias de Asalto iba en un automóvil acompañando á Carner, y un hombre maduro nos gritó: «¿Hay que matar á Sanjurjo?». Pero un muchacho que se hallaba asomado á la ventanilla del otro lado, replicó: «No hay que ser como ellos».

Aquel muchacho, símbolo de la nueva generación, nos había trazado la línea moral de la República.

### Un proyecto de ley sobre jubilación de funcionarios judiciales

Madrid 26.—Se ha sometido á la aprobación de las Cortes por el ministro de Justicia un proyecto de ley que dispone que podrán ser jubilados, cualquiera que sea su edad, á instancia propia ó por resolución del Gobierno, los jueces, magistrados y funcionarios del ministerio fiscal.

Los jueces de instrucción y abogados fiscales menores de 72 años, y los magistrados y fiscales menores de 75 serán jubilados con el sueldo regulador y consideraciones que correspondan á la categoría administrativa inmediatamente superior á la que ocupasen en el momento de la jubilación.

### Libertad de los últimos deportados

Madrid 26.—El ministro de la Gobernación dijo esta noche á los periodistas que había ordenado el embarque en Fuerte Ventura de los seis deportados que allí quedaban, los cuales serán llevados á Las Palmas y aquí quedarán en libertad.

Estos deportados son: José María Rufo, Emilio Canela Cachim Joaquín Masmano, Manuel Pérez Feliú, Manuel Domingo Asúaso y Manuel Prieto García.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

## EL EPILOGO DE LOS RECIENTES SUCESOS

### El ex general Sanjurjo tiene en el penal del Dueso el número 52

**El Presidente de la República se siente satisfecho**

Madrid 26.—Nuestro fraternal colega «Heraldo de Madrid» publica unas breves manifestaciones del Presidente de la República. El señor Alcalá Zamora, entre otras cosas, dice:

Me ha producido gran satisfacción la concesión del indulto, y asimismo estoy muy satisfecho de las felicitaciones que por ello recibo y de la cantidad de peticiones que han llegado á la Presidencia de la República.

Lo que más me ha impresionado ha sido la visita y las frases de la madre del capitán Galán.

**La felicitación de Lerroux**

El secretario general de la Presidencia de la República recibió la siguiente carta del señor Lerroux:

«Mi querido amigo: Le agradeceré que se sirva hacer presente á S. E. el señor Presidente de la República, mi felicitación más entusiasta y más cordial por haber aprobado el indulto de la pena capital que le fué impuesta al general Sanjurjo y que le sometió el Gobierno, prestando ambos poderes á la República uno de los más altos servicios en el presente y para el porvenir. Muy afectuosamente, A. Lerroux.»

**Petición y felicitación**

En la Presidencia de la República se han recibido miles de telegramas con peticiones de indulto y de felicitaciones, después de haber sido éste concedido.

Entre los más destacados figura uno del venerable republicano señor Cossío, que dice:

«Por principio de justicia, por sentimiento de humanidad y por salubridad y justa política patriótica y republicana, suplico á S. E. fervorosamente el indulto de la última pena al general Sanjurjo.»

También se ha recibido una petición de indulto de la viuda del capitán Sancho y un cable del director de «La Razón», de Buenos Aires, en nombre de toda la Redacción.

**El general Sanjurjo en el penal**

Santoña 26.—A las diez menos quince minutos llegó esta mañana á la penitenciaría del Dueso el ex general Sanjurjo.

Llegó en automóvil, acompañado del comisario de policía señor Aparicio y de un agente.

Detrás del coche ocupado por Sanjurjo marchaba otro con varios policías, que lo venían escoltando desde Madrid.

El ex general fué conducido al despacho del director del penal para cumplir los trámites reglamentarios.

El director del penal entregó al comisario señor Aparicio el recibo de haber ingresado en la prisión el sentenciado.

Sanjurjo, después de ser filiado en el libro de registro, fué conducido á una celda de aislamiento, donde fué reconocido por un médico.

Cumplidos todos los trámites, Sanjurjo vistió la ropa de presidiario, que tiene el número 52, y entregó unos billetes de Banco, á cambio de los cuales recibió unos vales de pan y comida.

Con la ropa se le entregó la valija para el camastro.

Después fué conducido á la celda correspondiente al número de la ropa. En esta celda pasará Sanjurjo ocho días, transcurridos los cuales gozará, como los demás presidiarios, de una hora al día para pasear por los patios.

Sanjurjo ha comido hoy muy poco.

**Los dos jefes del Ejército que están en la Dirección de Seguridad**

Hoy se ha podido averiguar que los dos jefes del Ejército que se encuentran en la Dirección de Seguridad, no están en calidad de detenidos, sino simplemente para responder á unas preguntas que habrá de hacérsele.

Se trata del coronel Aranda, que procede de Marruecos, y del teniente coronel Martín Prats, que vino de Sevilla, en cuya base aérea de Tablada presta servicio.

**Los detenidos en Madrid**

Se sabe que el número de detenidos en Madrid con motivo de los sucesos del día 10, se acerca á trescientos, aunque sólo cincuenta ó sesenta de ellos, están procesados.

**La celebración de los nuevos Consejos de guerra**

Esta mañana celebraron una reunión en el Tribunal Supremo los magistrados de la Sala sexta, el fiscal general de la República y el juez especial encargado de la instrucción del sumario por los pasados sucesos.

Como es sabido, se siguen dos procedimientos, uno sumarísimo y otro ordinario.

Del cambio de impresiones que tuvieron los reunidos y en vista de los trámites que hay que cumplir, aun cuando éste se haga con la mayor rapidez posible, parece deducirse que no se podrá celebrar ninguna vista en la semana próxima.

**Anónimos amenazadores**

Parece ser que las medidas de precaución que fueron adoptadas en Madrid la noche anterior obedecieron á que en un determinado centro oficial que se intentó asaltar en la madrugada del día 10, se han recibido anónimos con la amenaza de que un segundo intento de asalto sea más afortunado.

En el palacio de Comunicaciones se han adoptado medidas para impedir cualquier intento faccioso contra la sala de aparatos.

**Otras detenciones**

Algunos agentes de la brigada de investigación criminal advirtieron esta tarde ciertos manejos sospechosos que realizaban varios individuos frente al ministerio de la Guerra.

Al acercarse los agentes vieron que estaban escribiendo la palabra «enchufistas» en un manifiesto socialista.

Al procederse á la detención de uno de ellos se observó que arrojaba al jardín un objeto, que, recogido, se vió que era un revólver.

Se detuvo al poseedor del arma, que dijo llamarse Moisés Sánchez Gallego, de 31 años, camarero, afiliado á la Confederación Nacional del Trabajo.

Dijo que el revólver se lo habían entregado en la Confederación en un reparto de armas que se hizo anoche.

Los compañeros de Moisés son don Pascual Flores, de 24 años, licenciado en Ciencias químicas; Alvaro Gil, jornalero; Eladio Sánchez y Francisco Ballón.

Todos fueron puestos á disposición del Juzgado de guardia.

**A San Miguel de los Reyes**

Madrid 26.—El ex general don Miguel García de la Herranz cumplirá la sentencia en el penal de San Miguel de los Reyes, de Valencia.

**Buques preparados**

Cádiz 26.—Se encuentran atracados á los muelles los transportes «España número 3» y «España número 5», con las calderas encendidas, como si estuvieran dispuestos para zarpar rápidamente.

### Reaparición de periódicos

Madrid 26.—Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto la reaparición de los periódicos siguientes:

«La Palanca», de Guadalajara; «La Mañana», «El Pueblo Católico» y «La Defensa», de Jaén; «La Provincia», de Ubeda; «El Diario de Palencia», «Heraldo de Almería», «La Voz de la Verdad», de Lugo; «Ujaño de Pontevedra», «Easo» «El Fuerista» y «La Cruz», de San Sebastián; «El Guadalete» y «Diario de Jerez», ambos de Jerez, y «El Correo de Andalucía», de Sevilla.

### Cotización de Bolsa

MADRID 26

| | |
|---|---|
| Interior 4 % . . . | 64,50 |
| Amortizable 4 % . . | 79,25 |
| » 5 % . . . | 84,75 |
| Banco de España. . | 503,00 |
| Tabacos. . . . . | 184,00 |
| Francos. . . . . | 48,80 |
| » suizos . . | 242,10 |
| Libras. . . . . | 43,05 |
| Dólares. . . . . | 12,44 |
| Liras. . . . . | 63,80 |

## PROVINCIAS

**EL SUMARIO POR LA EVASION DE CAPITALES**

Valencia 26.—Rodeado de la mayor reserva se encuentra en esta capital, desde hace días, el Juzgado especial que entiende en el asunto de la exportación de capitales.

Se sabe que ha practicado diligencias de importancia, y que como consecuencia de ellas ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el súbdito francés don Enrique Alban Bosch, vicecónsul de Grecia, señalándose la fianza de 20.000 pesetas para gozar de libertad provisional, y de cien mil para las responsabilidades civiles.

El Juzgado continúa sus investigaciones, y no será extraño que en plazo breve adopte otros acuerdos importantes.

**HUNDIMIENTO DE UN VELERO ABORDADO POR OTRO**

Vivero 26.—A tres millas del Cabo Ortegal se ha hundido el velero «Adriana», de la matrícula de Bilbao, abordado por otro. La tripulación pudo salvarse.

**RECIBIMIENTO CARIÑOSO**

Alcoy 26.—Anoche llegó, procedente de Sevilla, el regimiento de infantería número 38, que marchó á la capital andaluza con motivo del alzamiento del general Sanjurjo.

El alcalde publicó un bando rogando al vecindario que acudiera á recibir á las fuerzas expedicionarias, y, con efecto, desde una hora antes de la llegada del tren se había congregado en la estación y sus alrededores enorme gentío, que tributó á las fuerzas expedicionarias un cariñoso recibimiento, dándose muchos vivas á la República y al Ejército republicano.

**LA PLAZA DE TOROS DE ALMAGRO ES QUEMADA POR EL PUBLICO**

Almagro 26.—Desde hace días estaba anunciada para hoy la celebración de una corrida de ocho toros de Tovar y la actuación de los diestros Marcial Lalanda, Ortega, Estudiante y Maravilla.

El cartel produjo excelente impresión entre los aficionados que tienen por costumbre asistir á las tradicionales corridas de Almagro.

Ayer la empresa anunció que en vez de ocho toros serían seis, pues el diestro Marcial Lalanda no podía tomar parte en la corrida.

Esto no hizo mella en el público que adquirió las localidades, llenando la plaza.

Como los toreros tienen en sus contratos una cláusula que determina que han de cobrar sus honorarios una hora antes de celebrarse la corrida, mandaron á cobrar, diciéndoseles que no había suficiente dinero en las taquillas; anunciaron que no torearían sin cobrar antes, y esto motivó que el alcalde, para evitar un conflicto, llamase á los toreros y al empresario para ver si había una fórmula de transacción.

No hubo acuerdo y los toreros abandonaron la ciudad.

En tanto el público que llenaba por completo la plaza, impaciente al ver que había pasado la hora y no aparecían el presidente ni las cuadrillas, se dió cuenta de que algo anormal ocurría.

Unos cuantos espectadores se dirigieron hacia el palco de la presidencia en actitud violenta, arrojando los sillones al ruedo; esta conducta la imitaron á poco los restantes, y en pocos momentos se hizo en el ruedo un informe montón de sillas y bancos al que prendieron fuego, así como á las barreras.

Otros, más decididos, forzaron con palancas las puertas de los chiqueros y dieron suelta á los toros, de los cuales tres fueron muertos por la Guardia civil á tiros.

Huyeron los restantes al campo, perseguidos por la Guardia civil, que logró dar muerte á otro en las inmediaciones de la plaza; pero los cuatro restantes irrumpieron en el ferial de ganados, causando entre los feriantes el pánico que es de suponer.

El incendio continuaba entre tanto, hasta no quedar del edificio más que los muros.

Milagrosamente no han ocurrido desgracias personales. Sólo dos espectadores resultaron lesionados levemente por recibir golpes con las sillas que eran arrojadas al redondel.

Uno de los toros, en su huída, tropezó con un caballo, al que corneó horriblemente.

El empresario, Manuel Calero, ha sido detenido.

La plaza, que era propiedad de una Sociedad anónima, se inauguró en 1854, y por ella desfilaron las principales figuras del toreo que ha habido desde aquella fecha.

### Servicio Meteorológico Nacional

Radiograma del Observatorio central (Madrid) recibido á las 22 horas de hoy:

Las bajas presiones del Occidente del meridiano 35 se encuentran hoy sobre las costas de California, y las altas presiones se hallan sobre el Océano Atlántico, hacia las Azores.

Continúa dilatándose la zona de altas presiones del Norte de Europa, y se traslada hacia Oriente. La de la misma índole de las Azores ha subido algo hacia el Norte, quedando entre ambas áreas extensas presiones débiles algo uniforme, con núcleos mal definidos, situados desde el Oeste de Irlanda hasta el Mediterráneo. El dominio de este área queda en toda nuestra península, sobre la cual han descargado tormentas poco intensas en las últimas veinticuatro horas, principalmente por la meseta central, cuenca del Ebro y costas catalanas. También por el Cantábrico han continuado los aguaceros tormentosos y la temperatura ha proseguido por toda la península el descenso iniciado ayer.

La temperatura máxima de hoy en nuestra Península ha sido de 33 grados en Málaga y la mínima ha sido de 12 grados en Avila. Segovia y Teruel. En Madrid la máxima de hoy ha sido de 28 grados y la mínima ha sido de 18 grados.

Tiempo probable hasta las dieciocho horas del día 27:

Cantabria y Galicia, cuenca del Ebro y región catalana: Algunas tormentas.

Centro de España: Cielo nuboso.

Resto de España: Buen tiempo.

## La U. G. T. dirige un Manifiesto á la opinión afirmando que los perturbadores de la República deben ser sometidos á la ley

Madrid 26.—La U. G. T. ha dirigido á la opinión, y en particular á la clase obrera un extenso manifiesto diciendo que segura de que el Gobierno sabría interpretar los sentimientos humanos del pueblo español, no había querido interponerse en las decisiones del Gobierno. Lo que hiciera tenía de antemano nuestra aceptación. Todos los trámites se han cumplido con absoluta limpieza. Precisa, sin embargo, que los privilegiados perturbadores de la República sean definitivamente sometidos á la ley.

El nuevo régimen no persigue ideas de nadie. El camino del derecho está abierto á todo el mundo. La actual significación de la República puede cambiarse; pero no por un golpe audaz y despótico de la fuerza armada, sino por la corriente firme de la opinión pública expresada legalmente.

El Ejército no puede mezclarse en las contiendas políticas. Es un instrumento del Estado.

Quienes no estén conformes con servir á la República tienen abierto el camino para recobrar su libertad y convertidos en simples ciudadanos poder luchar por sus ideales. Pero aprovecharse de la fuerza del Estado para ir contra el Estado mismo y defender los intereses de una clase social más privilegiada, es inadmisible é intolerable.

Se dirige á la masa obrera, diciéndole que precisa más que nunca la unión y firmeza, no dejándose arrastrar por excitaciones impremeditadas.

## EXTRANJERO

**HOY HABRA SALIDO EL AVIADOR MOLLISON EN VIAJE DE REGRESO**

Nueva York.—Con objeto de hacer de una manera más tranquila y completa los preparativos para el vuelo, el aviador Mollison ha decidido aplazar su salida, esperando reanudar el vuelo hoy para atravesar de nuevo el Atlántico.

**MUERE UN EXPLORADOR ARTICO**

Angmagssalik (Groenlandia).—El señor H. G. Watkins, joven jefe de la expedición inglesa de protección aérea de la región ártica, ha perecido á consecuencia de un accidente.

La muerte del explorador ocurrió el sábado último; pero no ha sido conocida hasta hoy.

**UN NUEVO GLOBO ESFERICO**

Londres.—Un inglés, M. Oswald Short, procede actualmente á la construcción de un globo esférico de grandes dimensiones, provisto de una barquilla semejante á la empleada por el profesor Piccard y capaz para tres personas.

Se propone Oswald con su globo elevarse en sesenta minutos á una altura de 27.000 metros.

**DECLARACIONES DEL PROFESOR PICCARD**

Roma.—El diario «Correo de la tarde» publica unas manifestaciones del profesor Piccard, agregando que en las altas regiones de la atmósfera, en las capas estratosféricas, no existen los vientos, por lo que, en un porvenir próximo los aviones que consigan esas altitudes podrán ir en seis horas de Europa á los Estados Unidos.

**DE LA REVOLUCION DEL BRASIL**

**Sangriento choque entre federales y rebeldes**

Londres.—A la Agencia Reuter le telegrafían de Buenos Aires que, según informes oficiales de Río de Janeiro, los federales han derrotado á los rebeldes en el frente Sur, obligándoles á retroceder más de 16 kilómetros, á pesar de defenderse con 16.000 hombres.

Otras informaciones, sin embargo, dicen que el cuartel general rebelde de Sao Paulo anuncia una gran victoria sobre los federales, que han tenido que retroceder 16 kilómetros en la región de Cunia á consecuencia de la fuerte presión.

Estas mismas noticias aseguran que en diversos Estados brasileños han estallado sublevaciones antigubernamentales, asociándose á la campaña de los constitucionalistas. Las tropas federales se han visto obligadas á luchar contra los revoltosos en las calles de Río de Janeiro y los estudiantes de Bahía se han alzado contra el Gobierno.

**Treinta y siete horas luchando**

Río de Janeiro.—Entre los federales y los rebeldes de Sao Paulo se ha librado una batalla que ha durado 37 horas y que ha terminado hoy con la expulsión de los rebeldes de sus posiciones atrincheradas en las montañas cerca de ... Carmillo.

Los contingentes federales eran de diez mil hombres.

Créese que se librará otra batalla cerca de Copao Banito, en donde se han refugiado los rebeldes.

**Funcionan las ametralladoras en las calles de Río Janeiro**

Londres.—Comunican de Buenos Aires á la Agencia Reuter, que según un radiograma captado en la capital argentina, las tropas han tenido que intervenir en Río Janeiro, haciendo uso de ametralladoras, con motivo de una reunión de protesta contra la guerra civil, habiendo resultado varios muertos y numerosísimos heridos.

Por otra parte, el cuartel general del Gobierno revolucionario de Sao Paulo anuncia oficialmente que las fuerzas federales se han visto obligadas á retirarse á unos 16 kilómetros en la región de Cunha, donde se ha entablado una gran batalla.

Se anuncia oficialmente desde Bahía que los estudiantes se han sublevado, apoderándose de la Facultad de Medicina; pero que el movimiento ha sido reprimido.

**La proclamación de la ley marcial**

Buenos Aires.—Se confirma que el Gobierno brasileño, ante la gravedad creciente de la situación, ha establecido la ley marcial en todo el territorio de la Confederación.

**LEGADO PONTIFICIO**

Ciudad del Vaticano.—El Papa ha nombrado legado pontificio para el Congreso eucarístico que se celebrará en Bolonia en Septiembre próximo al cardenal Nasalli Rocca, arzobispo de Bolonia.

El Santo Padre no frecuenta desde el martes último su biblioteca privada, que requiere trabajos urgentes de consolidación.

## Notas políticas y parlamentarias

**Un proyecto para la creación de una milicia republicana**

Madrid 26.—Esta tarde el diputado por Córdoba don Antonio Jaén ha presentado á la minoría radicalsocialista un interesante proyecto de ley sobre creación de una milicia republicana.

Si la minoría está conforme con el proyecto, se presentará inmediatamente á las Cortes. En caso contrario, y contando siempre con la autorización de la minoría, lo presentará el señor Jaén en el momento que lo crea oportuno.

**Acuerdos del partido radical.—La Asamblea nacional se celebrará en Octubre**

Se ha reunido en el Congreso la Comisión ejecutiva del partido radical, bajo la presidencia del señor Martínez Barrio.

Se trataron asuntos de orden interior, relacionados con las provincias de Cádiz y Logroño.

Se acordó rogar al prestigioso republicano barcelonés señor Sollano, que continúe al frente de la organización radical en aquella provincia.

Se cambiaron impresiones sobre el proyecto del Gobierno de destituir á los Ayuntamientos nombrados por el artículo 29 y sustituirlos por Comisiones gestoras, y se adoptó el acuerdo de significar la oposición del partido á tal forma de sustituir, muy expuesta á manejos caciquiles.

Estudiada la ponencia sobre la celebración de la Asamblea nacional, se acordó que ésta tenga lugar los días 15, 16 y 17 de Octubre, comunicándolo así á los organismos provinciales y municipales.

Se acordó por último encargar al señor Fernández de la Poza un informe sobre la situación política de Asturias.

**El próximo viaje de Alcalá Zamora**

El día 30 ó el 31 del corriente marchará á su finca «La Ginesa», en Priego, para pasar unos días, don Niceto Alcalá Zamora.

**El Liberal**

LOS NUMEROS DE NUESTROS TELÉFONOS SON:

ADMINISTRACIÓN . 26,367

REDACCIÓN. . . 25,348

AÑO XXXII NUM. 11.948

# El Liberal

DOMINGO 28 DE AGOSTO DE 1932

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINUESA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25348
25 ejemplares, 1,75 ptas.

SEVILLA

Suscripciones: SEVILLA: Un mes ........ 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre .... 6 » EXTRANJERO: Trimestre ... 15 »
Número suelto, 10 cts.

ANTENA

## ¿Decae el espíritu bélico del Duce?

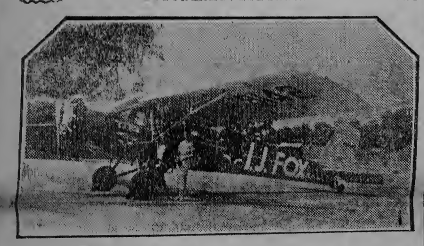
La últimas declaraciones del «Duce» para Norteamérica están teniendo amplios comentarios en la Prensa mundial. Aun cuando sobre Mussolini sigue proyectándose la sombra del desterrado de Sana Elena y sus sueños de resucitar el Imperio romano no se han extinguido, alguien ha querido ver en esas declaraciones un acento de sincera amargura, de condolencia, que se trata de ocultar, ante el convencimiento íntimo de que el ideal de la Paz no se ha hecho aun conciencia en la conciencia del mundo, y que el espíritu belicoso y agresivo, alentado secretamente por poderosos intereses que ne reconocen ante su egoísmo patrias ni fronteras y que ha hecho fracasar recientemente la Conferencia del Desarme, seguirá impidiendo que el pensamiento augusto descienda desde el cerebro al corazón y puedan tener efectividad las palabras bíblicas.

No ha faltado ni aun entre los admiradores del antiguo director de «Avanti» quien haya interpretado estas declaraciones suyas como un «surmenage» de la acometividad que caracteriza al «alma mater» del fascio, ni quien las atribuya al proceso lógico que en la vida espiritual de todo hombre se produce, merced al cual, á medida que va avanzando por el camino cuyo final lleva á la Eternidad, aquellas líneas más agudas de su «yo» se van esfumando, desdibujando de modo tal que, sin perderse el dibujo, sólo queda una sombra difuminada del mismo.

¿Decae el espíritu bélico del «Duce»?, se han preguntado á sí mismas la mayoría de las plumas más destacadas de la política europea. Y la respuesta de la casi totalidad es dudosa, ofreciendo alguna el ejemplo de Guillermo II, que provocó la catástrofe de 1914 cuando ya había cruzado las fronteras de la otoñada y el espíritu combativo debió ceder paso á la reflexión y á la ecuanimidad.

No ha faltado, finalmente, quien recordando que si bien Mussolini es hombre forjado en la lucha, es también producto de estudios y lecturas, el antiguo maestro tenga muy presente que la Historia, como la vida, es camino sin retorno, y que, realizado ya aquel sueño generoso de la unidad italiana, que hizo posible la espada de Garibaldi en colaboración con un genial poeta y un ilustre político, Italia tiene cumplido por ahora su destino histórico y que, á lo sumo, unos intentos de expansión, acuciada por la estrechez territorial en que vive, es lo que le queda por realizar.

No obstante lo copioso de los comentarios, el interrogante queda abierto: ¿Decae el espíritu bélico del «Duce»?



Las señora Luisa M. Thadeu y Francés H. Marsalius, momentos después de descender del aparato en el que han batido el «record» de permanencia femenina en el aire, que estaba fijado en 122 horas, 20 minutos. A la izquierda la señora Marsalius.
(Foto Agencia Gráfica) (Fdo. Gori.)

## EL CABILDO DE ESTA MAÑANA

### Deliberó ampliamente en sesión secreta sobre el expediente de separación de funcionarios, devuelto por la autoridad gubernativa

#### Sobre ello no recayó acuerdo, que se aplazó hasta el Cabildo próximo

Presididos por el alcalde, señor La Bandera, se reunieron esta mañana los concejales en Cabildo.

Leída por el secretario accidental, señor García Pinto, el acta de la sesión última, fué aprobada.

A continuación dióse cuenta de las comunicaciones oficiales recibidas.

Se acordó declarar urgente una moción del señor Beca, pidiendo que se le expida certificación del expediente incoado contra determinados funcionarios municipales con motivo de los últimos sucesos originados por la sedición del general Sanjurjo.

El señor Azcona, al tratarse del dictamen referente á desestimar la reclamación presentada contra la adjudicación provisional de la contrata para la construcción de nichos denominados de cañón, y adjudicar en definitiva la licitación, solicitó que se hicieran constar en el expediente unas aclaraciones que estimaba necesarias, acordándose así.

Quedó sobre la mesa el dictamen sobre declarar la excepción de subasta y concurso de las obras de reforma de la pavimentación de un trozo de la calle Fermín Galán, ejecutándose por el sistema de administración.

Todos los demás asuntos que figuraban en el orden del día fueron aprobados sin discusión.

La sesion fué suspendida por quince minutos.

Una vez transcurridos éstos, se reanudó la sesión bajo la misma presidencia.

Se dió cuenta de un oficio del gobernador civil devolviendo á la Corporación municipal el expediente que había formado para separar de sus destinos á varios funcionarios municipales de todas las categorías, con motivo de los sucesos producidos por el golpe sedicioso del general Sanjurjo, para que varíe el procedimiento, abriendo expedientes personales contra los que se consideren incursos en responsabilidad.

El alcalde anunció que para tratar del referido oficio del gobernador, señor Calviño, se declaraba la sesión secreta, despejándose de público el salón de sesiones.

Tambien se ausentaron de la Sala los reporteros municipales.

Declarada pública la sesión, á las tres de la tarde, la presidencia dice que el Cabildo, después de deliberar ampliamente sobre el oficio del gobernador, había acordado dejar pendiente la resolución definitiva sobre el asunto hasta el próximo Cabildo.

Sobre la moción del señor Beca, se acordó dejarla sobre la mesa por no estar presente su autor, y á petición de un señor capitular.

Con ésto se levanta la sesión.

## Se aplaza la celebración de la Asamblea de la U. L. S.

Por orden gubernativa ha quedado aplazada hasta el día 4 del próximo Septiembre la Asamblea que para mañana, á las diez, tenía anunciada en el Monumental Cinema la Unión Local de Sindicatos, que se celebrará en la fecha indicada y en el mismo local.



El tocador de Jean Harlow, con todos los accesorios favoritos de embellecimiento, es un lugar reservado y misterioso, al que nadie, ni su doncella, había logrado el acceso.

Envuelta en un peinador color rosa, adornado con flores, miss Harlew, con una de sus tentadoras sonrisas en medio del refinamiento femenino de su «budoir», ha permitido por vez primera la entrada á persona extra-... ña para ofrecer esta «pose» á sus admiradores que, tanto en América como en el resto del mundo, son legión.

UN PLEITO CURIOSO

## El poeta de los fandanguillos reclama de los "cantaores" sus derechos de autor



¿Quién es el poeta de los fandanguillos? No lo sabíamos. Desde luego, el hombre que hoy tiene registradas centenares de coplas y coplillas es un popular picador de caballos, conocidísimo en Andalucía, llamado Pedro del Arbol.

El poeta no ha estudiado la «Retórica y Poética» de Campillo, ni tiene ningún título académico, ni sabe gramática ni apenas ha leído el «Juanito».

Las mejores coplas flamencas las crea «el pueblo», las canta el pueblo y en el pueblo mueren. No es nuevo este caso.

Los poetas suelen escribir pocas coplas flamencas y las que escriben no son del agrado de los profesionales del cante. Estarán muy bien escritas, mejor medidas; pero no tienen alma, no llegan al pueblo, no interesan.

Pedro del Arbol, picador de caballos, se sube en un potro indomable y con su arte singular logra apoderarse del «noble bruto» hasta amansarlo. Cuando ya hace de él lo que quiere, pasea por el campo canturreándose alegremente un fandanguillo que dedica á su caballo nuevo y al que describe así:

Tengo un capón que galopa
por derecho y de costao;
hecha p'atrás que disloca,
es el mejó que he montao
y el más fino de la boca.

¿Se puede «pintar» mejor la bondad de un animalito en cinco versos? Un poeta «que no sepa montar» no puede describir de modo tan maravilloso las condiciones de un caballo.

Pedro del Arbol, mientras va domando los potros cerriles, va «haciendo» sus coplas. Una charla en una venta del camino le sugiere una copla. Hablan en un ventorro varias «niñas mal» de moños y perifollos y el «poeta popular» lanza esta copla que deja muy serias á las muchachas:

No pienses en los brillantes,
piensa en sé güena y honrá.
¡No se te pone delante
que se tié que acabá
tu guapura y buen semblante!

Unan ustedes á la intención de la letra el sentimiento del que la cante y el éxito es seguro.

La última copla de fandango que el poeta ha entregado al cantador El Pinto es esta que nos dicta de memoria su autor:

En una reja con flores
hablo yo con mi serrana;
qué gratos son sus olores
y qué bonita es su cara.
¡No la pintan los pintores!

Y este otro fandango inédito:

Te comparo con la luna;
la gente cree que exagero;
pa mí no ha nacío ninguna
como tú en el mundo entero.
Porque luna no hay más q'una.

Estas son las coplas que los cantaores prefieren para acortarlas ó alargarlas, «según estén de voz». De ahí estas coplas tan largas, que más que versos parecen párrafos de una carta:

El luto que tiene mi morena
se lo ha puesto por mi mare,
y como ella es tan buena
yo procuraré pagarle
pasando juntos su pena.

Todas esas coplas de Pedro las cantan y las impresionan en discos El Pinto, El Carbonerillo y otros, quienes cobran muy buen dinero, y el coplero se queda «comparando á su compañera con la luna». ¡Eso no está bien!

—¿No hace usted más que fandangos? — hemos preguntado al poeta.

—No, señor. Tengo también una colección de «soleares». A ver si le gustan estas.

Y tarareándose por «soleá», nos dice:

Peazos del corazón
yo daría pa demostrarte
que me sobra la razón.

—¡Buena es!

—A ver esta otra si le agrada:

Una torre sin campana
está á la orilla del río,
cerca del Puente Triana.

—No está mal; pero es más bonita la primera.

—Yo la tengo «tomá» con las torres. A ver esta otra:

Dos torres tiene Sevilla;
una con muchas campanas
y otra del Oro, que brilla.

—Esa es muy mala, la verdad. Además, no es flamenca. Le «salen» á usted mejor los fandangos.

—Pues yo estoy más encariñado con las «soleares».

—Y el pleito con los cantaores, ¿cómo anda?

—Verá usted. Yo no quiero pleitos. Me han dicho que como autor de la letra tengo derecho á cobrar. Lo primero que he hecho ha sido registrar las coplas.

Y el caballista-poeta nos muestra un oficio de la Universidad, que dice:



«Biblioteca Provincial y Universitaria de Sevilla.—Presenta don Pedro del Arbol un ejemplar de su obra titulada «Colección de fandanguillos y soleares». La inscripción quedó formalizada con el número 1.540 en 12 de Marzo de 1932.—El jefe del Registro, C. Bermúdez Plata.»

—¿Luego va de veras?

—Digo. Si hubiera caballos en doma yo no me metía en esto. Seguía surtiendo de fandangos á todos, porque yo tengo una cantera inagotable. Ahora mismo no tengo en doma más que un potro. Se cobran dos duros al mes por cada caballo. ¡La afición á «montá» está perdía y hay que ver si se cobran los fandanguillos!

—¿Los cantan muchos profesionales?

—Los que tienen más, como le digo, son El Pinto y El Carbonerillo. El Cojo Luque canta un fandango mío. El Limpio, otro. Mazaco también. A Fernando Herrero le he dado letras para Marchena. Cepero canta una letra mía que empieza así:

Las lágrimas del queré...

De algunas letras mías hay vendidas millares de placas y yo no he percibido un real.

—¿Cómo los surte usted de «género»?

—Unas se las he dado yo escritas á mano. Otras veces me escriben, diciéndome: «Pedro, envíame letras». Y se las mando escritas á máquina. Lo que más me duele de todo es que dicen por ahí que las hacen ellos. ¡Sobre todo El Pinto!

—¿Y no es verdad?

—¡Qué va! Otras letras las arreglan y las estropean. Yo empecé á escribir coplas el año 1923 y llevaré hechas varios centenares, que pienso recoger en un libro. ¿Usted cree que se venderá?

—Hombre, las cosas no están para vender fandangos; pero siempre es curioso conservar esas coplas.

—Pues como me solucionen este asunto favorablemente, imprimiré el libro para tenerlo como recuerdo y le regalaré uno dedicado.

—Muchas gracias, estimado poeta.

GALERIN.

A TONO MEDIO

## ¡Guerra al destocamiento!

Un lector activo—lector activo es el que lee los periódicos y luego redacta unos comentarios, que envía á la Dirección—nos remitió unas cuartillas, que quedaron postergadas sobre la mesa porque la actualidad llenó otras muchas cuartillas y no dejó ni un huequecito para ellas.

Ahora ya parecen casi inactuales ante la proximidad del fin de la estación veraniega; pero no queremos condenarlas al anonimato eterno y vamos á recoger en síntesis la esencia de su contenido, porque el «alto y peliagudo» problema que plantean va alcanzando también á la invernada.

Dicen esas cuartillas como comienzo:

«La moda implantada en numerosos países de Europa y adaptada aquí en España desde algunos años de ir los hombres sin sombrero y de haberse ya generalizado de una manera casi absoluta el prescindir de este airoso tocado, ha repercutido como consecuencia de ello en las casas productoras, provocando una verdadera crisis en una de las industrias más importantes de España como es la fabricación de sombreros de fieltro de pelo y lana.

Al iniciarse esta estúpida moda, fuera de estética, nunca se creyó que llegara á tomar las proporciones que hoy tiene, ya que de momento sólo la adoptaron los pequeños jóvenes; ahora ya, los jóvenes y viejos en todas sus edades, por el deseo de imitación, lucen á los cuatro vientos sus cabezas destocadas. Hemos podido ver en el pasado invierno y en días lluviosos á muchísimas personas con toda la indumentaria propia de la estación, prescindiendo del sombrero.»

Y á continuación venía, literariamente bien narrada, la crisis que actualmente sufre la industria del sombrero. No conocía entonces el lector activo el gesto del príncipe de Gales comentado por Irene Falcón, para terminar en Inglaterra con la plaga del destocamiento; pero como en el Sur español las imaginaciones son siempre fértiles en inventivas y recursos, lanzaba su «ideíca» á lo Mariano de Cavia.

Y la «ideíca» se condensaba en las siguientes líneas:

«Forzosamente hay necesidad de contrarrestar y combatir esta peligrosa moda y creo que toda persona de claro sentido, seria y sensata será la primera en no dejarse arrastrar por ella.

Ni que decir tiene que el Gobierno es el principal encargado de velar por esta riqueza del país. Por lo tanto, es el que debe hacer un estudio detenido á fin de buscarle una solución que, si no eficaz en todas sus partes, por lo menos aminore el daño.

Brindo una idea que, aunque parezca absurda y descabellada, tal vez pudiera contrarrestar en algo. ¿No podría el Gobierno con una disposición autorizar á los Municipios para que impusieran un arbitrio ó multa á todo ciudadano que fuese por la calle completamente destocado?

Ya sabemos que los Ayuntamientos, á veces, validos de sus atribuciones, imponen arbitrios verdaderamente originales, ya que lo importante es recaudar fondos de la manera que sea; este que indico bien pudiera ser uno de tantos y, á no dudar, de positivos ingresos en las arcas municipales.»

Y nosotros, á tono medio, damos á la publicidad el brindis, aun exponiéndonos á la enemiga de los partidarios del destocamiento, por si alguno de los ediles lo cree factible de una moción.

Max.



Ha sido sacado á flote el vapor alemán «Niobe» que se hundió en aguas de Kiel, encontrando en él treinta cadáveres. La foto muestra su casco después de remolcado á una playa cercana.
(Foto Agencia Gráfica) (Fdo. Gori.)

LETRAS FRANCESAS

## La "Historia de España" de M. Louis Bertrand

Monsieur Louis Bertrand, laureado literato, miembro de la Academia Francesa, ha puesto en circulación su último libro, titulado «Historia de España».

Apasionado M. Bertrand por las grandes cuestiones de la historia política extranjera, se dice de él que, no conforme con indagar en los archivos, cuando lo juzga útil para documentarse mejor se dirige á los lugares ó países donde se desarrollaran los acontecimientos que trata de narrar.

Tal vez le sugirió á M. Bertrand la idea de escribir la Historia de España su prolongada estancia en Africa, entre musulmanes y españoles, en un medio, como él dice, análogo á como debía ser la España meridional de la Edad media, haciéndole comprender los errores con que ha sido juzgado nuestro país; errores, dice, que motivados principalmente por las luchas y odios religiosos, al cabo de cuatro siglos se observan aún, más ó menos latentes, en los juicios apasionados de la mayor parte de los historiadores.

Algunos de ellos, para justificar los anatemas lanzados contra nuestra raza, dotan de virtudes y talento admirables á los enemigos de España, llegando hasta á afirmar que los musulmanes representaron durante siglos la civilización y los españoles la barbarie.

«Quiero—escribe M. Bertrand—rechazar todos estos prejuicios absurdos amasados durante siglos contra España y los españoles. Fueron—afirma—los odios y pasiones políticos, todavía mal apagados y en algunos más vivos que nunca, lo que ha falseado entre los franceses, como en el resto del extranjero, la debida comprensión de la Historia de España.»

Exalta M. Bertrand la gran influencia que ha ejercido España en el mundo entero, principalmente en el desenvolvimiento de la civilización occidental. Los grandes períodos de nuestra historia, las luchas de siete siglos contra el Islam, el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo, el advenimiento de la monarquía absoluta y, en fin, la lucha para seguir siendo una gran potencia europea, se hallan documentados y referidos sin los apasionamientos injustos ó inicuos que tanto abundan en otros libros de historia cuando juzgan el pasado de nuestra nación.

La «Historia de España» de monsieur Bertrand, bien escrita, documentadísima y ponderada por la crítica extranjera, será muy leída y estudiada por los españoles, que sabremos apreciarla en su justo valor.

El insigne literato francés, autor de «La sangre de las razas», de «El rival de Don Juan» y de tantas otras novelas, libros de viajes y de historia, ha sabido interpretar fielmente la acción, el sentir y la nobleza de nuestros antepasados. Testimoniémoslo así.

## GOBIERNO CIVIL

### Manifestaciones del Sr. Calviño

#### La normalidad en Sevilla y su provincia es absoluta.—El próximo día 4 podrán empezar las propagandas de los partidos políticos y organizaciones obreras.—Sobre la cuestión sanitaria.—Ha sido suspendido en su cargo el subdelegado de Medicina, señor Vilches.—Acerca de la propuesta de separación de funcionarios municipales. — Los atestados relacionados con el pasado movimiento sedicioso.

El gobernador civil, señor Calviño, después de despachar con el inspector provincial de Sanidad, señor Ferrand, y de recibir á los señores González Sicilia y González Navas, se entrevistó con los informadores periodísticos, á quienes primeramente manifestó que la normalidad, tanto en Sevilla como en la provincia, era absoluta, añadiendo que es necesario que las gentes se hagan cargo de ello, ya que no existe motivo alguno, por lo que no deben dar crédito á los bulos de cualquier clase que se oyen constantemente.

Continuó diciendo, con relación á este extremo, que ha circulado órdenos á los alcaldes de la provincia para que adopten las oportunas medidas que tiendan á evitar este estado de cosas que producen alarma.

Tan convencido estoy de que la normalidad es completa y absoluta —agregó—, que á partir del domingo, día 4 del próximo mes de Septiembre, podrá comenzar la propaganda de los partidos políticos y organizaciones obreras.

Añadió que el motivo de que no den comienzo antes de esa fecha los actos mencionados, obedece á su deseo de que en la práctica no aparezca nadie con preferencia y para que los actos de referencia puedan estar organizados con anterioridad y previo conocimiento de la fecha indicada.

Hablando después el señor Calviño con los periodistas acerca de cuanto se relaciona con la cuestión sanitaria, manifestó que había hablado esta mañana con el inspector provincia de Sanidad, señor Ferrand, de campañas sobre higienización en general de viviendas en esta ciudad y pueblos de la provincia y de organización de centros sanitarios (higiene infantil, tuberculosis, paludismo y antivenéreo), agregando que se permitía suplicar á la Prensa haga la debida propaganda, porque todo esfuerzo será inútil sin la colaboración en este sentido de todos los ciudadanos.

Manifestó asimismo el señor Calviño que había suspendido en su cargo de subdelegado de Medicina á don Guillermo Vilches, dándole traslado de esta disposición suya al inspector provincial de Sanidad, al objeto de que se instruya el oportuno expediente y pueda ser oído el señor Vilches en los cargos que se le hacen.

Uno de los compañeros preguntó al señor Calviño que según parece había dirigido un oficio á la Alcaldía de esta ciudad acerca de cuanto se relaciona con la propuesta formulada por el Ayuntamiento sobre separación de funcionarios municipales, contestando el gobernador:—Es cierto. El Gobierno, al disponerse á aplicar la ley, ha de proceder con un

(Continúa en la tercera plana.)



El doctor Johann Schober, presidente de la Policía que ha fallecido el 19 de Agosto último. Es una pérdida irreparable que Austria siente en estos momentos, tanto por su inteligencia como por los altos servicios que ha prestado á su nación. Con el ministro de Negocios Extranjeros alemán doctor Curtius, lanzó la idea de un Convenio aduanero entre ambos países, que lleva do á cabo perjudicó grandemente á Francia.

## Hazañas de la Aviación Civil

#### Un nuevo «record» de permanencia en el aire

Nueva York.—En Curstisfied los aviaderes americanos Francés-Marsalis y Luisa Thaden han aterrizado después de permanecer en el aire 196 horas, lo que constituye un nuevo «record» de permanencia en el aire con abastecimiento de esencia en pleno vuelo.

El «record» precedente de 122 horas fué establecido en Enero último por los aviadores Tzout y May.

#### La vuelta al mundo en avión

Londres.—Despachos de Prince-Rupert (Colombia británica), comunican que el aviador alemán Wolfgang von Gronan y tres compañeros, que recientemente efectuaron el vuelo de Europa á América por la vía de Islandia y Groenlandia, han salido nuevamente con dirección á Cordova (Alaska), Japón, islas Alentianas y Alemania, completando así la vuelta al mundo.

#### El «raid» de los aviadores noruegos

Nueva York.—Les aviadores noruegos Solberg y Petersen, llegados á Habour Grace, han partido de este punto, intentando, en un solo vuelo, llegar á Oslo.

# EL LIBERAL hace veinticinco años

## Ojeada retrospectiva

**27 DE AGOSTO DE 1907.**

Al abrir su establecimiento, situado en la calle Arfe número 30, don Francisco Ruiz Portal, encontróse muerto á Pedro Arazan, mozo del expresado establecimiento. Actuó el Juzgado, y se suponía que el fallecimiento habíalo ocasionado un accidente repentino.

—En Barcelona comenzó la vista de la causa incoada contra el ex capitán de la Guardia civil señor Morales con motivo del hallazgo de bombas en Vallvidrera.

—El guardia civil Pardiñas, autor de los disparos al cuarto de banderas del cuartel de la calle Duque de Alba, ingresó en Prisiones Militares. La impresión general era que sería condenado á muerte.

—De Roma decían que las reformas sobre el matrimonio canónico que preparaba el Papa para ponerlas en vigor eran las siguientes:

Cualquier párroco podrá casar dentro del territorio de su feligresía, evitando las interminables cuestiones sobre el domicilio legal.

Dejará de considerarse válido todo matrimonio contraído por sorpresa.

Para contraerlo «in artículo mortis» bastará la presencia de cualquier sacerdote y dos testigos.

En las localidades donde falten sacerdotes para consumarlo se podrá celebrar sin su asistencia, bastando los testigos. Exceptuando estos casos, no serán válidos los matrimonios que se celebran sin sacerdotes.

—Llegó á Lisboa la fragata argentina escuela de guardias marinas «Presidente Sarmiento».

—Un telegrama de París decía que el jefe del Gobierno, Clemenceau, y el ministro de Negocios, Pichón, habían conferenciado extensamente, ocupándose de los asuntos de Marruecos. Consideraban que la proclamación de Muley el Hafid entorpecería la acción de Francia.

—Otro despacho de Londres anunciaba graves disturbios en Fez.

—En vista del proceso contra el ex ministro italiano Nasi estaba señalada para Octubre. Nasi, ayudado por diez letrados, preparaba su defensa. Iba á publicar unas Memorias detallando los tres años pasados en el destierro. Un editor inglés le había ofrecido 200.000 liras, si le autorizaba para darlas á la publicidad.

# Vida societaria

**U. G. T.—Asociación de Dependientes del Comercio, Industria y Banca.—A tidos nuestros afiliados.**

Comunicamos á todos nuestros asociados que mañana, día 28, del corriente, á las diez y media en punto, en primera convocatoria, ó a las once, en segunda, celebrará Asamblea general extraordinaria esta Asociación en calle Sierpes, 8, principal, para tratar los siguentes puntos:

Lectura del acta anterior.

Elección de un vocal al Consejo del Trabajo.

Elección del cargo de vicesecretario.

Terminados estos tres asuntos, la Asamblea se convertirá en ordinaria para discutir lo siguiente:

Lectura de la correspondencia.

Estado de altas y bajas.

Estados de cuentas.

Gestión y acuerdos de la directiva.

Elección de cargos vacantes; y

Proposiciones generales y ruegos y preguntas.

No creemos preciso recomendar á los compañeros el deber que tienen de no faltar á las Asambleas, pues los asuntos que han de tratarse son por demás de gran importancia para todos.—La directiva.

**Los auxiliares de Farmacia.**

Camaradas: Para mañana domingo se convoca por la presente á todos nuestros afiliados á la magna Asamblea que celebra la Unión Local de Sindicatos en el Monumental Cinema (San Bernardo), á las diez de la mañana, en la que se tratará el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior.

Informe de la situación de la Unión Local.

Tareas á realizar.

Proposiciones generales.

Compañeros similares y dependientes de bebidas: Todos á la gran Asamblea sindical, donde van á plantearse todas las cuestiones que interesan á la clase trabajadora.

Saludos proletarios á todos.—El Comité ejecutivo.

Nota.—Se recuerda á todos los delegados, Comités de barriadas y oficiales en general que las horas de oficina de Secretaría son de nueve á trece, de dieciséis á diecinueve y de veintiuna á veinticuatro, en las cuales se hacen las liquidaciones de delegados, Comités, etc., y se presentan las denuncias y reclamaciones que tengan por conveniente. Teléfono 28.059. Arenal, 3.

**I. S. R.—Sindicato general de Dependientes de bebidas y similares.**

Por la presente ponemos en conocimiento que esta Asociación celebrará Asamblea general extraordinaria el próximo lunes, día 29 del corriente, á las diez en punto de la noche, en nuestro local social, Sierpes número 8, principal, para adaptar nuestro reglamento á la vigente ley de Asociaciones.

Confiamos que, dada la importancia de este asunto, acudiréis con vuestra puntual asistencia. — Por el Comité Central, El secretario.

**I. S. R.—Sindicato de la industria de cerámica y sus derivados.**

Camaradas: Por acuerdo de la reunión de Juntas directivas de esta Unión Local de Sindicatos, celebrada el día 22 del corriente, se acordó celebrar el domingo, día 28, á las diez de la mañana, una Asamblea magna en el Monumental Cinema (San Bernardo), donde se tratarán los problemas fundamentales de nuestros Sindicatos.

Camaradas: Dada la importancia que para los Sindicatos de esta Unión Local tiene la celebración de este acto, este ejecutivo del Sindicato recomienda á todos sus afiliados acudan á esta Asamblea, donde se ha de tratar todas las cuestiones que atañen á nuestros intereses.

Con saludos proletarios.—El Comité ejecutivo.

**I. S. R.—Unión local de Sindicatos de Sevilla**

Camaradas. Obreros todos de Sevilla: Esta Unión local de Sindicatos os invita á que asistáis á la asamblea magna que se celebrará el domingo, día 28, á las diez de la mañana, en el Monumental Cinema, calle Campamento (San Bernardo), en la que se tratará el siguiente orden del día:

1.° Lectura del acta.

2.° Informe sobre la situación de la Unión local.

3.° Tareas inmediatas á realizar.

4.° Proposiciones generales.

Camaradas: La situacion creada á los obreros de Sevilla, después de tres meses de una represión brutal por parte de autoridades y patronos, exige que se organice la contraofensiva para conquistar nuevas posiciones para todos los trabajadores.

¡Todos á la asamblea para organizar la lucha!

Por la Unión local de Sindicatos de Sevilla, El Comité.

# Letras de luto

Esta mañana se verificó el entierro del cadáver del que fué modelo de ciudadanos, nuestro estimado amigo don Bonifacio García Ballines.

Constituyeron el duelo los hijos del finado, don Bonifacio, don Santos, don Juan y don Arturo; su hijo político, don Juan Ramón García Rodríguez, su hermano político, don José del Riego, y otros próximos parientes.

En la concurrencia, que fué numerosa, formaron comerciantes é industriales, dependientes de escritorio y banca y personalidades de todas las clases sociales.

Reiteramos á la familia doliente, muy especialmente á la viuda é hijos del finado, nuestro pésame más sentido.







# POLITICA LOCAL

## Una carta del señor Borbolla

Señor director de EL LIBERAL.

Muy señor mío: La nota dada á la Prensa por el Comité del partido radical, me obliga á hacer las siguientes aclaraciones, que le ruego publique:

1.° Que es totalmente falso el que la información á que se alude en la nota haya obedecido á manifestaciones que se me escuchasen por quien la escribiera.

2.° Que únicamente la ligereza con que se ha enjuiciado ha podido hacerles considerar lo aparecido en el periódico, como expresión directa mía.

3.° Que estimaba, y sigo estimando, que de haber actuado el Comité debidamente no se hubiera producido á nadie la menor molestia, no permitiendo, pues entiendo había medios para ello, el que para interrogar ó aclarar ciertos extremos se tuviese que pasar por la condición de detenido.

4.° Que la conducta, ó por lo menos la actitud, en la madrugada y mañana del 24, de algunos de los correligionarios que concurrieron al Gobierno civil, á excepción de la del dirigente señor Mateos Silva, fué bien extraña para conmigo, hasta el punto de que ella chocó también á quien no era yo precisamente.

5.° Que si lo que se dice pudo agravar mi situación, no permitió á algunos el saludarme siquiera, sirvió, en cambio, para que otros, menos obligados, como el señor Casas, se interesara y gestionase el pronto interrogatorio sobre mi actuación.

6.° No es cierto tampoco lo de violencia en mi protesta ante nadie; ahora bien, el ser objeto de medida, que considero no procedía, era lógico que pacientemente no la admitiese, pues ocasiona daños, crea recelos y produce sospechas que en nada benefician.

Y expresando, por último, el que lo que se ha afirmado lleva la misma falta de la que se ha lamentado el señor La Bandera, de falta de contraste con la realidad, le reitera gracias su atento seguro servidor que estrecha su mano, Antonio Borbolla.

# CORDOBA

**Detenido y libertado**

Por considerarle complicado en el movimiento monárquico fué detenido anoche el banquero de Cabra don José Pallarés Delson, el cual fué puesto en libertad horas después.

**Más detenidos y libertados**

Ayer ingresaron en el Gobierno, en calidad de detenidos en Sevilla, el ganadero y labrador de Palma del Río don Félix Moreno Ardanuy y el primogénito del conde de la Cortina don Francisco de Alvear. Este llegó esposado y conducido por una pareja de la Guardia civil, siendo incomunicado, en cuya situación permanece aún.

También se hallan incomunicados el ex gobernador de la Dictadura don José T. Valverde de Castilla y la señorita María Rosa Urraca Pastor.

El gobernador manifestó á los periodistas que probablemente hoy se harían más detenciones y mañana decretaría la libertad de varios detenidos.

**El problema de los parados**

El ingeniero jefe del Servicio Agronómico ha visitado las fincas de los términos de Aguilar y Puente Genil, concertando con patronos y obreros la colocación de los parados en las faenas de desbareto y soleo de olivos

Análogas operaciones se efectuarán en Baena.

—Una Comisión de patronos de Pozoblanco ha visitado al gobernador para significarle que en aquel término trabajan unos dos mil obreros y que sin trabajo hay, por diversas causas, un centenar de obreros, los cuales se introducen en fincas de aquel término, donde trabajan, y después reclaman los jornales amenazando á los propietarios.

El gobernador manifestó que no estaba dispuesto á que continuaran tales abusos, que procurará cortar de raíz.

**Incendiarios**

La benemérita de La Carlota ha detenido á Antonio Roger Sisbert, autor del incendio de una era en la finca «Trompeta», de aquel término.

—También ha sido detenido en Villanueva del Rey Francisco Murillo González, autor del incendio en un olivar de la finca «Peñarrubia», cuyo siniestro se produjo al disparar aquél una escopeta que le fué intervenida.

**Para descarrilar un tren**

En el kilómetro 14 de la línea férrea de Córdoba a Málaga detuvo su marcha el tren mixto por observar el maquinista que en la vía se había colocado un obstáculo.

Comprobóse que en la junta de dos trozos de carril habían colocado un trozo de hierro para hacer descarrilar el tren.

Ignórase quién sea el autor de la salvajada.

**El marqués de Boil, detenido**

A última hora de esta tarde ha sido detenido el marqués de Boil, siendo conducido al Gobierno civil. —Viguera.



# Una proposición del señor Jiménez Tirado

## A la Comisión de revisión de plantillas y reorganización de servicios

El teniente de alcalde señor Jiménez Tirado ha presentado á la Comisión municipal de revisión de plantillas la siguiente interesante propuesta relativa á la de los operarios municipales:

«Desde hace bastante tiempo es la más vehemente aspiración de los obreros municipales alcanzar la inamovilidad en sus cargos, aspiración lógicamente fundamentada si se tiene en cuenta que con dichos obreros se ha venido haciendo una política deleznable, cuya definitiva desaparición debemos procurar.

Todos los señores que componen la Comisión conocen los trámites que se precisaban para ser colocado en trabajos manuales en algún servicio del excelentísimo Ayuntamiento. El padrinazgo político traía como consecuencia una inseguridad en los empleos, que quedaban á las resultas de los cambios políticos en el Municipio. Se daba el caso en los Ayuntamientos anteriores de que á toda renovación de los cargos edilicios seguía un despido casi en bloque de la mayor parte de los obreros de los distintos servicios, sin atender á la pericia de éstos ni al mejor desarrollo de los trabajos, y sí sólo con el propósito deliberado de colocar amigos y adeptos que luego pudieran traducir su agradecimiento en las urnas electorales.

Nosotros, que hemos llevado como bandera en las elecciones del 12 de Abril nuestro propósito firme y decidido de terminar con la vieja política, depurándola de los males que la corroían, caracterizada principalmente por el favoritismo antedicho, lo que hacía que los trabajadores y la gran masa de opinión fueran desconfiados, recelosos y escépticos sobre la moralidad de los hombres públicos, debemos hacer desaparecer esa desconfianza hasta ahora muy justificada á consecuencia de tantos años de esta manera de actuar.

No sé qué criterio ni qué pensamiento tendrá esa Comisión sobre los obreros municipales y las mejoras inmediatas—tanto morales como materiales—que procede en justicia conceder. Creo que estará en la mejor disposición de proceder á un estudio que pueda ponerse en práctica á principio del año próximo.

Entendiéndolo así, me permito someter á su consideración los siguientes extremos, fruto de un meditado estudio, teniendo en cuenta las posibilidades económicas del Municipio en la actualidad, para gravar lo menos posible su presupuesto, pero dando satisfacción á parte de los anhelos justificadísimos de los obreros del Ayuntamiento y guiado del propósito de estabilizar y mejorar los servicios, garantizando la permanencia en los cargos y apartando al excelentísimo Ayuntamiento del riesgo que representa su divorcio con su personal obrero, divorcio que sólo puede evitarse estableciendo esos lazos de comprensión y cordialidad que deben ser la verdadera orientación de todo régimen fundamentalmente democrático.

1.° Por la Comisión de revisión de plantillas y reorganización de servicios, ó en su lugar por los tenientes de alcalde correspondientes, se procederá á hacer un reajuste del personal jornalero, determinando en cada ramo cuál debe ser su número y distribución.

2.° Una vez practicado lo anterior y determinado el número de obreros necesarios, se dará categoría de operarios municipales de plantilla á los actuales obreros, cuyos cargos se consideren estables, por riguroso orden de antigüedad, respetando en sus puestos á los que actualmente los ocupan.

3.° Para cumplimiento de los artículos anteriores deberá procederse á una escala por servicios para los ascensos de peones á oficiales, por riguroso orden de antigüedad, especificándose cuáles son las otras plazas que han de ser cubiertas por méritos de aptitud, dándoseles en caso de examen preferencia—en igualdad de condiciones—á los más antiguos del mismo servicio en el Municipio.

4.° Se procederá á la formación de una estadística con los datos que figuren en las respectivas oficinas para establecer el orden de antigüedad, teniéndose en cuenta su fecha primitiva de ingreso, sea en el servicio que fuera, siendo de abono el tiempo que haya estado ocupado en empresas particulares de servicios públicos que después hayan sido municipalizados.

5.° Para los efectos consiguientes el Cabildo sancionará estos nombramientos y acordará se les expida la correspondiente credencial que lo acredite.

6.° Apartir de la aprobación de la plantilla de operarios municipales y las normas que se acuerden no podrán ser cubiertas las vacantes más que ajustándose estrictamente á lo preceptuado.

7.° Como actualmente existen en el Municipio servicios iguales con menor retribución unos que otros, todos los que se encuentren comprendidos en este caso serán nivelados al jornal superior á partir de la entrada en vigor del próximo presupuesto, teniendo esto por objeto que la regulación que más abajo se propone de aumentos de sueldo cada cinco años se haga partiendo de una norma equitativa.

8.° Al personal que figure de plantilla se le pasará el sueldo íntegro en caso de enfermedad, con las limitaciones que el reglamento establezca.

9.° Basándose en las mismas razones que se exponen en el artículo séptimo y en el onceno, todos aquellos trabajos del Municipio que sean iguales á otros que ejerciten empresas particulares, se igualarán sus jornales aquellos otros reconocidos por bases de trabajo aprobadas en los Jurados mixtos ó legalizadas en la Delegación provincial del Trabajo, apoyándose en el espíritu de la ley de contratos de trabajo, artículo 104, apartado tercero.

10. Todos los obreros municipales, cuyo jornal sea inferior á 6 90 pesetas, percibirán en lo sucesivo, como jornal inicial esa cantidad. El sueldo mínimo en el personal femenino será el de cuatro pesetas.

11. Se establecerán aumentos de sueldo cada cinco años en la proporción y que se fije y que no podrá ser inferior al diez por ciento del que disfruten á partir de esta reforma, determinándose un tope máximo de sueldo para cada servicio en particular.

12. Todo el personal de plantilla tendrá derecho á quince días de vacaciones al año con sueldo.

13. Todos los obreros municipales incluídos en la plantilla tendrán derecho á jubilación. Esta consistirá en el 2 por 100 por cada año de servicio, á partir del presente, á más de la pensión que les corresponda en el Retiro Obrero.

14. Aquellos obreros eventuales que pasen á operarios de plantilla con motivo de esta reorganización y hayan prestado sus servicios al Municipio desde la fecha de promulgación de la ley de Retiro Obrero, sin interrupción, y no hayan sido inscritos en el mismo, por tener tal carácter de eventuales, tendrán derecho á la jubilación en la misma proporción que los demás, para lo cual habrá de fijarse la cantidad necesaria en los presupuestos.

15. Para casos de huelga los obreros de plantilla se atendrán á lo legislado para los funcionarios, salvo otras disposiciones superiores.

16. Para jubilaciones, inamovilidad, medidas disciplinarias, etcétera, y para todo lo enunciado en estas bases generales se procederá á la confección de un reglamento básico de operarios municipales, donde se detallan todos sus derechos y obligaciones generales, inspirándose en lo dispuesto en el actual reglamento de funcionarios, con independencia de los demás reglamentos de servicios.

Artículo adicional.—Para la colocación de obreros eventuales, el Ayuntamiento admitirá en todo tiempo las solicitudes que se le dirijan y cuando surja algún trabajo de tal carácter irá ocupándolos por riguroso orden de antigüedad en la presentación, teniendo derecho preferente los eventuales que pudieran quedar cesantes á consecuencias de esta reorganización. Los obreros eventuales que trabajen al Municipio sin interrupción un año seguido tendrán derecho á siete días de permiso con sueldo, previniéndose que si ha habido interrupción y ésta se debe á enfermedad ó accidente no será considerada para tal efecto.

Los obreros eventuales deben asimismo ser inscriptos en el Retiro Obrero.

No obstante, la Comisión resolverá proponer lo que estime más conveniente.

Sevilla á 26 de Agosto de 1932.—Manuel Jiménez Tirado.»

# Comité Republicano Radical Socialista de Coria del Río

En sesión celebrada el día 25 por este centro radical socialista, se acordó por unanimidad solidarizarse con la denuncia presentada al Gobierno por la U. G. T. y el partido socialista sobre la destitución de todos los funcionarios judiciales de Sevilla, que por delegación del señor juez especial vienen actuando en la instrucción del sumario sobre el movimiento militar sedicioso.

V.° B.° El presidente, José Sánchez. El secretario, Miguel Franco.





# "El Liberal" en Huelva

## NOTAS DEL DIA

**REUNION EN EL GOBIERNO CIVIL.—«EL DIA DE HUELVA», EN MALAGA.—HOMENAJE AL DIRECTOR DEL ORFEON.—LOS DEPENDIENTES DE COMERCIO**

Con motivo de celebrarse en Málaga la fiesta dedicada á Huelva, esta Asociación de la Prensa ha dirigido á la de aquella capital el siguiente telegrama:

«Málaga.—Presidente Asociación Prensa.

Rogámosle Fiesta honor Huelva, testimonie simpatías pueblo malagueño en persona alcalde. Resalte proclamación en hospitalidad, labor acercamiento fusión provincias hermanas, hijas, con todas, de España única indivisible.

Saludos.—Vázquez Pérez, presidente Asociación Huelva.»

* * *

Convocados por el gobernador civil, señor Solsona, se reunieron anoche los representantes de los partidos radical, socialista, radical-socialista, federal y Acción republicana, para tratar de los hechos acaecidos en esta provincia, con motivo del levantamiento de los elementos contrarios al régimen en Sevilla y otros puntos.

A la reunión asistieron también los diputados á Cortes, señores Cordero Bel y Terrero, y el alcalde de Huelva, señor Barrigón.

Esta Comisión tendrán amplias facultades para proponer la exigencia de las responsabilidades que hubieran contraído los enemigos del régimen republicano y su radio de acción abarcará toda la provincia.

* * *

Ha tomado posesión de su cargo en la Delegación de Hacienda de esta provincia, la bellísima señorita Victoria Ledesma Ximénez de Enciso.

—El Orfeón Onubense ha organizado un homenaje al director de la Masa coral, don Manuel Olivera Orta, por su meritoria labor.

El próximo domingo, por la tarde, se le obsequiará con un vino de honor, y por la noche, habrá fiesta andaluza y buñolada.

La madrina de la Sociedad hará entrega al señor Olivera del título honorífico que le dedica el Orfeón.

—Acompañado de su señora é hijos, llegó de Ríotinto nuestro buen amigo el médico don Gregorio Serrano.

—Se halla en ésta, de temporada, en casa de los señores de Cros (don Agustín), la bella y simpática señorita Coralía Llordén Fernández, maestra nacional de Jabugo.

—Ha dado á luz una niña la joven esposa de nuestro querido amigo don Cristóbal Toscano Pinzón. Nuestra cordial enhorabuena.

—En junta general celebrada anoche por la Asociación de Dependientes de Comercio y Empleados de oficinas, fué elegida, por mayoría, la siguiente Directiva:

Presidente, don Marcelino Esquiliche.

Vicepresidente, don Manuel Hurtado.

Secretario general, don Germán Bermúdez de los Reyes.

Vicesecretarios: Don Antonio Bravo y don Miguel Raya Simón.

Tesorero, don Juan Martín.

Contador, don Manuel Pérez de Lara.

Archivero, don Manuel Navarro.

**Pepe de la Rábida.**



# La Colonia Escolar de Sanlúcar

El próximo lunes marchará á la playa de Sanlúcar de Barrameda la tercera expedición de niños de la colonia que organiza el Consejo local de Primera Enseñanza.

Los colonos deberán encontrarse á las seis de la mañana de dicho día en la calle de Riego para acomodarse en los camiones en que han de marchar á Sanlúcar.

En los mismos autobuses de la Compañía de Tranvías, que han de efectuar el transporte, regresarán á Sevilla las niñas que componen la segunda expedición, calculándose que llegarán á la calle Riego, á las siete de la tarde del citado día 29, y en dicho sitio pueden ser recogidas por sus familiares.

**La Colonia del Asilo**

Ultimamente marcharon en tren para Chipiona los 150 niños que forman la segunda expedición de la colonia del Asilo de Mendicidad de nuestra ciudad.

Fueron acompañados convenientemente, llegando á Chipiona sin novedad alguna.

Allí permanecen disfrutando de los beneficios de la playa.

# Los radicales socialistas de Ecija

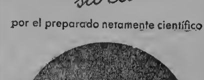
El Comité de la Agrupación radical-socialista de Ecija nos envía el siguiente despacho telefónico:

«Agrupación radical-socialista de Ecija.—Latente condolencia española, bondad mostraba Gobierno República con general Sanjurjo, á pesar del delito grave, pedimos igual benignidad con detenido ésta Manuel Montilla Royo, condenado por escrito, injuriando Guardia civil, demostraba su razón, siendo obrero estado precario, sería humano poner en libertad.—El Comité.»

















# NOTICIAS

Se encuentra en Sevilla el jefe del Cuerpo de Prisiones don Leopoldo Calleja Rincón, que viene á hacerse cargo de la dirección de la Cárcel, en cuyo cargo le auxiliarán como director adjunto nuestro estimado amigo don Manuel Serrano, que en la Prensa popularizó el seudónimo «Francolín».

El señor Calleja goza de un gran prestigio en el Cuerpo, y viene á este establecimiento penal en comisión de servicio. Le deseamos brillante éxito en su gestión.



Ingresos efectuados en la Caja municipal el día 28 de Agosto de 1932:

Arbitrios ordinarios, 10.239,09 pesetas.

Arbitrios indirectos:

Carnes, 4.443,34; vinos, 3.311; gasolina, 37.

Arbitrios extraordinarios (Leyes de 1914), 5.905.30 pesetas.

Total, 23.935,73 pesetas.



En automóvil marchó esta mañana á Lanjarón, donde pasará temporada acompañado de su distinguida familia, el industrial de esta plaza don Laureano Jiménez Carballar.



Han contraído matrimonio en la parroquia de la Magdalena, ante el cura ecónomo don Pedro Palomo Pilar, don Telmo Silva y la bella señorita Enriqueta García, siendo apadrinados por el presidente del Montepío de obreros municipales, don Máximo Sianes López y su encantadora hija Nieves. Al acto concurrieron numerosos amigos del novio y muchas señoritas.

Los novios salieron anoche para Puerto Real, Cádiz y otras poblaciones á pasar la luna de miel, que les deseamos sea eterna.

Los concurrentes celebraron la boda con un baile brillante en la casa del padrino, durando la fiesta hasta las primeras horas de la madrugada.



# SEVILLA F. C.

**ABONO**

El Sevilla F. C. abre un abono anual de localidades de preferencia, exclusivamente para sus socios, á los precios siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| Palcos con seis asientos... | 240 | Ptas. |
| Palcos con cuatro asientos | 160 | » |
| Tribuna fila 1.ª y 11.ª...... | 30 | » |
| Tribuna fila 2.ª á la 10.ª... | 20 | » |
| Bancos de pista............... | 30 | » |

Las tarjetas de abono pueden recogerse en la Secretaría del Club, calle Sierpes, 89, de SEIS á OCHO Y MEDIA de la tarde, todos los días laborables, á partir del día de la fecha.

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de abonos correspondientes á la temporada pasada, que éstos podrán ser renovados hasta el día TREINTA Y UNO del presente mes, y pasada esta fecha la Sociedad dispondrá libremente de ellos.

Sevilla 24 de Agosto de 1932.

Por el Sevilla F. C., el secretario, Edmundo Silvestre.

# EDICION DE LA MANANA

### UNA LABOR NECESARIA

## Saneamiento é higienización de la vivienda

La autoridad gubernativa hizo ayer tarde un ruego á la Prensa: que le preste su colaboración, ayudándole eficazmente en lo que ella puede, como orientadora de la opinión, en la campaña emprendida para la higienización y saneamiento de la vivienda.

Ya EL LIBERAL, en diversas y repetidas ocasiones, había tratado de este tema, al que va á prestar atención preferente el señor Calviño, y tanto por deferencia al ruego gubernativo, como por su convencimiento de que ello es de justicia social y de un extraordinario interés para la salud pública, de nuevo se enfrenta con el mismo.

Indiscutiblemente es Sevilla una de las ciudades en que la vivienda necesita de más radical transformación para que esté en consonancia con las necesidades de la vida moderna. A ello ha contribuido en parte la característica de su construcción, al mismo tiempo que el poco cariño que se ha tenido á los problemas urbanistas, pues cuando la necesidad ha obligado á ampliaciones y ensanches sólo se ha cuidado el aspecto externo de la cuestión, abandonando los organismos llamados á ello su misión fiscalizadora en lo que respecta al interior de las edificaciones.

Sevilla cuenta hoy—nuestra tribuna pública es prueba de mayor excepción—infinidad de casas, entre ellas de las llamads de vecindad, y aun muchas de las destinadas á la clase media, que una nueva inspección ordenaría fueran totalmente reformadas.

Con la campaña que va á emprender el señor Calviño pueden conseguirse dos finalidades, ambas de tanto interés como de justicia. Una, que las clases más humildes habiten casas, si no tal como las reclama la moderna higiene, por lo menos de mejores condiciones sanitarias que las que actualmente viven, y, otra, conjurar en parte la grave crisis de trabajo en el ramo de la construcción.

Y ante la trascendencia de ambas y su necesidad inmediata, seguramente la autoridad se verá asistida de cuantas colaboraciones le sean necesarias.

Mucho logra la influencia del Poder; pero en realidad, campañas de esta naturaleza necesitan del máximo de colaboraciones, y sobre todo de la asistencia y calor de la opinión pública.

## Centro de Estudios Andaluces

El pasado día 25 celebró este centro su anunciada Asamblea general con asistencia de la totalidad de sus socios. Se abrió la sesión, procediéndose seguidamente á la elección de secretario, recayendo ésta en don Manuel Bermudo y Ortega, que quedó elegido.

También se nombraron dos empleados necesarios para llevar la parte administrativa de este centro.

Se acordó dar las gracias de la misma forma que se hizo con los Ayuntamientos de Paradas y Marchena al de Mairena del Aljarafe por su subvención para sostenimiento de este centro.

Asistió á esta reunión nuestro socio honorario, el alcalde de Cazalla de la Sierra y diputado provincial, señor Martín de la Portilla, quien prometió en nombre de aquel Ayuntamiento dedicar una subvención para igual fin del capítulo de Imprevistos. Se acordó dar las gracias.

Igualmente se trató de oficiar á los alcaldes de los distintos pueblos de la provincia para que subvencionen á este centro.

Se concede un voto de gracia á don Juan María Aguilar por su brillante representación en las fiestas Colombinas de Huelva de este centro.

El señor Lasso de la Vega propuso elevar á este Ayuntamiento un escrito en el que se nombre hijo ilustre de Sevilla á don Alejandro Guichot y Sierra, y que costee la impresión del segundo tomo «El cicerone de Sevilla», del que es autor don Alejandro Guichot, teniendo en cuenta la facilidad que tiene ahora el Ayuntamiento por dedicar en los presupuestos una consignación para adquirir obras que traten de Sevilla ó que sean de escritores ilustres, así como poderlo imprimir en la Imprenta municipal. Se aceptó la propuesta y se nombraron á don Juan María Aguilar, don Alberto Fernández Ballesteros y al señor Lasso de la Vega, para que redacten y razonen dicho escrito.

Este mismo señor propone la relación de este Centro con el Liceo Andaluz de Madrid y Ateneos de principales capitales andaluzas y centros culturales de Hispano América. Se acepta, acordando pedir antes los Estatutos y Reglamentos á dicha entidad de Madrid.

El señor Lasso de la Vega propone la organización de un homenaje al Ayuntamiento de esta capital por su patriotica actuación en los sucesos del pasado día 10.

El señor Collantes de Terán propone que aunque organizado por este centro se haga por la Prensa invitación á todas las entidades sevillanas para que puedan adherirse al mismo las que lo deseen.

El señor Bermudo propone el nombramiento de una comisión que realice esta gestión, quedando integrada por los señores don Gregorio Jara, don Alejandro Collantes, don José Castillo, don José Molleja, y como secretario, don Joaquín Romero Murube.

Se aprobó por unanimidad, dándole el nombre de «Hpmenaje al Ayuntamiento en representación del pueblo de Sevilla».

El señor Lasso de la Vega habla de la acordada «Fiesta de la paz» que celebrara este Centro, acordándose que el señor Collantes seleccione unas poesías para que las reciten los niños de las escuelas.

A propuesta de todos los asistentes se nombran presidentes honorarios de este Centro á los andaluces ilustres siguientes: Don Niceto Alcalá Zamora, don Fernando de los Ríos, don Alejandro Lerroux, don José Sánchez Guerra, don Francisco Rodríguez Marín y don Manuel Gómez Moreno, y socios de honor á los hermanos Alvarez Quintero, García Lorca, hermanos Machado, Falla, Villaespesa, Blanca de los Ríos y Carmen Díaz.

Se acuerda la creación de tarjeta de identidad para acceso de los socios en este Centro, y autorizar á la Sección de Bellas Artes que redacte unas bases para un concurso para la creación del sello de este Centro.

Se nombraron presidente honorario de la Sección de Bellas Artes al señor don Francisco Murillo Herrera y efectivo á don Juan Talavera.

También se acuerda dirigir al presidente del Consejo de ministros un telegrama pidiendo apruebe el cambio de nombre de Villa Sanjurjo por el de Nueva Sevilla.

Dentro del mayor entusiasmo y no habiendo más que tratar se levantó la sesión.



## EL LIBRO DE DON CRITERIO

puede usted adquirirlo en los siguientes sitios:

Sevilla, en todas las librerías, en la Administración de EL LIBERAL, Bar el 9 y á los repartidores de EL LIBERAL.

Melilla, Boix Hermanos, Librería.

Granada, Librería Comercial y Francisco Negreste.

Ayamonte, Antonio Aveiro.

Ecija, José Delgado.

Málaga, Rafael Alcalá, Librería.

Puerto de Santa María, Viuda de J. Cortés.

San Fernando, Francisco P. García.

Cádiz, Raimundo Arias, Librería.

Madrid, Editorial Pueyo, Arenal, 6; Librería Editorial, Arenal, 9, y Roberto San Martín, Puerta del Sol, 6.

Barcelona, Librería Francesa, Rambla Centro, 10; Francisco Sintes, Ronda Universidad, 4, y José Bosch, Pelayo, 52.

Zaragoza, Librería Cosca, Coso, 31.

Valencia, Antonio Huici, P. Castelar, 13, y A. Chiribella, Zaragoza, 14.

Huelva, Justo Toscano. Librería.

Tánger, Librería Hispano-Africana.

Carmona, Gracia Fernández.

Sanlúcar de Barrameda, Ignacio Luengo.

Y á todos los corresponsales de EL LIBERAL en los pueblos.

Para comodidad, pueden enviar el importe de 5,40 por giro postal y se les enviará á domicilio.

Jerez de la Frontera, Miguel Gener.

R. I. † P. A.

EL SEÑOR

**Don Pío Arias Miranda**

FUNCIONARIO DE HACIENDA

FALLECIO EL DIA 22 DE AGOSTO DE 1932, á los cincuenta y siete años de edad.

Su desconsolada esposa, doña Francisca López Tovera; hijos, doña Elvira, doña Concepción, doña Consuelo y don Joaquín; hijos políticos, don Aurelio León y don Angel Casal; hermanos (ausentes), sobrinos, nietos y demás parientes, suplican á sus amistades encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á la solemne misa de «Réquiem» que tendrá lugar en la iglesia filial de San Sebastián (barrio del Porvenir) el día 30 del corriente, á las nueve y media de la mañana, por cuyos favores les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo recibe y despide en dicha iglesia.

# CRONICA DE SUCESOS

**En las proximidades de Santa Olalla choca un camión con un auto de viajeros.—Una muchacha gravemente herida.**

En el kilómetro 67 de la carretera de Sevilla, próximo á Santa Olalla, chocaron el automóvil de servicio de viajeros «S. E.-243» y el camión de carga «B. A.-4.149».

El primero era conducido por el chofer Antonio Muñoz, y el segundo, que iba cargado de carbón, por Julio Pozo.

A consecuencia del encontronazo resultó herida la viajera Josefa Vázquez Ramos, de quince años de edad, de estado soltera, avecindada en Sevilla en la calle Márquez, 2.

La lesionada sufre la fractura del húmero izquierdo por su tercio superior, con heridas en su cara anterior, de dos centímetros de extensión y cinco de profundidad.

La lesionada fué asistida por el médico de Santa Olalla don Manuel Gutiérrez Díaz de Plaza, quien calificó el estado de aquélla de pronóstico grave.

**Conato de incendio**

Ayer se declaró un pequeño incendio en la azotea de la casa Federico de Castro, 20, en cuya planta baja hay instalada una zapatería.

El primero en advertirlo fué el niño Emilio Segura, hijo del odontólogo que ocupa el piso principal de la finca, don Manuel, y avisado el retén de bomberos éste acudió seguidamente, teniendo que intervenir solamente breves minutos, pues ya los vecinos de la casa habían arrojado varios cubos de agua en la pieza destinada á lavadero, donde ardieron esteras y otros enseres viejos, evitando con su intervención que el fuego tomara incremento.

El paso de los camiones de los bomberos por los lugares céntricos de la capital causó la consiguiente alarma.

El dueño de la industria, don José María Huici, dijo que no tenía importancia aguna el siniestro.

**Una riña**

En la casa de socorro del Prado de San Sebastián recibió anoche curación José Sánchez Romero, de diecisiete años, con domicilio en la calle 13 de Amate, de una herida incisa á colgajo en la cara posterior del brazo izquierdo, de pronóstico reservado.

El herido dijo que había sido agredido por un desconocido, que se dió á la fuga, en la Gran Plaza.

**Accidente del trabajo**

Trabajando en unas obras del campo del Betis Balompié sufrió un accidente del trabajo el obrero Antonio Salas Parrado, de veintiséis años, con domicilio en Voluntad, 38, causándose una herida contusa en la región temporal izquierda, contusión en la región externo-costal del mismo lado y ligera conmoción cerebral.

## Un escrito de varios vecinos de Constantina

Firmada por los vecinos de Constantina Manuel Regel, José Ramírez, Carmelo Prieto, Manuel Granado, Manuel Rodríguez, Emilio García, Antonio Lozano, Manuel Vera, Juan Avila y Rafael Martín, hemos recibido copia de un escrito que dirigen al gobernador civil de la provincia, en el que se le pide que envíe á dicha ciudad un delegado ó agente que compruebe los extremos que se citan en el escrito relacionado con la actividad demostrada en los días 10 y 11 del presente y relacionada con la fracasada intentona de restablecer la monarquía.

En el mismo escrito solicitan una amplia amnistía para todos los procesados y que cumplen prisión por delitos políticos y sociales.

## Reaparición de "El Correo de Andalucía"

Ayer reapareció con dos ediciones—mañana y tarde—nuestro estimado colega «El Correo de Andalucía», presentándose con un nuevo formato, que por su tamaño y esmerada confección ha merecido muchos plácemes.

Nos congratulamos de la cordial acogida que ha tenido el colega por parte del público.

## Viaje de diputados de la alianza de izquierdas

Llegó anoche, en el rápido de Madrid, el diputado á Cortes don Rodrigo Soriano, que era esperado por sus compañeros los señores Franco (don Ramón) y Barriobero (don E.), que se encontraban en ésta.

Continuaron, en auto, á Huelva, donde han de tomar parte en un acto público que tendrá lugar hoy en la plaza de toros.

# Audiencia

**La sentencia de una causa**

La Sala de la Sección segunda, que conocía de la causa instruida contra Miguel Arcas, como autor de un delito de atentado á un agente de la autoridad y disparo, ha emitido sentencia condenatoria.

Por el primer delito se condena al procesado á la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión, más multa de 250 pesetas, y por el segundo, á la de un año de prisión.

## Jurado mixto remolachero

En la sesión celebrada en el día de ayer se acordó, en vista de la situación de la campaña, que la fábrica Ibérica conceda un último plazo á los agricultores que tienen obligación de llevar sus remolachas á la referida Sociedad hasta el día 10 del próximo mes de Septiembre para la entrega de la totalidad de su cosecha.

El secretario, Alberto Candau.

## Vida Religiosa

En la parroquia de San Gil Abad se celebrará los días 30 y 31 de Agosto y 1 de Septiembre, un solemne triduo en honor de su titular, predicando las tres noches don José Arias Burgos, cura propio de la parroquia.

El día 1. á las nueve de la mañana, se celebrará la función principal, estando el panegírico de la misma á cargo de don Manuel Jiménez López de Tejada.

## F. U. E.

**Escuela Industrial**

Mañana lunes 29, á las siete de la tarde, se reunirá el Comité de Verano de esta Asociación, para tratar asuntos de suma importancia, por lo que se ruega puntual asistencia á los compañeros que integran dicho Comité.

El secretario, Alberto de los Reyes.

## Suscripción pro mausoleo y grupo escolar Nákens

La Comisión organizadora para erigir un mausoleo á don José Nákens y crear un grupo escolar que lleve su nombre, nos remite la tercera lista de donativos recibidos, ascendiendo á 12.479 pesetas 85 céntimos lo que hasta el 23 de Agosto se llevaba recaudado.

La suscripción continúa abierta en el Círculo Republicano, Isabel la Católica, 19, Madrid.

## Actos suspendidos por orden gubernativa

En nuestra edición anterior dábamos la noticia de por qué la autoridad gubernativa había suspendido el acto que la Unión local de Sindicatos tenía anunciado para hoy en el local del Monumental Cinema.

Por idéntica causa ha sido suspendido también el que la Confederación Nacional del Trabajo anunciaba para las nueve de la mañana de hoy en el Cine Esperanza.

# NOTICIAS

Regresó de Palma del Río (Córdoba) don Rafael Bracero Sánchez, labrador y propietario de dicho pueblo.



Salieron para Cádiz, en el expreso, don Guillermo Garceau y familia.

## El fútbol modesto

El pasado domingo día 21, y en el campo del Camas F. C., se celebró un partido amistoso entre el titular y el C. D. Florida, quedando empatados á dos tantos.

El Camas marca el primer tanto. Los del Florida, en una gran combinación, logran el empate.

Madriles logra deshacer el empate, apuntándose el segundo tanto para el Florida, terminando el primer tiempo empatados á dos tantos.

Con este mismo resultado termina el partido.

Por el Camas se distinguieron los defensas, las dos alas y el interior izquierda Manoli, y por el Florida todos bien.



# NOTAS REGIONALES

## ALCALA DE GUADAIRA

**Momentos decisivos**

Cuando estas líneas aparezcan á la luz pública sólo faltarán horas para conocer si en efecto es un hecho irremediable la paralización del tráfico del ferrocarril de Sevilla á Alcalá y Carmona ó si afortunadamente ha sido rectificada dicha superior disposición del ministerio de Obras Públicas, conforme al decreto del 29 del próximo pasado mes de Julio.

Lamentabilísimo por todos conceptos será el futuro de ciento cincuenta familias ante la perspectiva de ver por tierra sus escasos medios de vida; hombres que no conocen de otra clase de trabajos, nacidos en la lucha de este tráfico, sólo les quedará el remedio de formar en las filas de los sin trabajo entre su propia desesperación, la congoja de su compañera y el llanto inocente de unos cuantos niños desvalidos.

Indigna pensar que asunto cual el que nos ocupa y que tan fácil solución pudiera tener, dado lo exiguo del déficit que motiva tal superior resolución, se halle estancado en el ministerio de Obras Públicas, hasta el punto de tener pendiente de los días que faltan, de las horas, mejor dicho, á más de un centenar de familias; con sólo dar cumplimiento á los artículos primero y segundo del decreto de 31 de Enero de 1930, que obliga á refundir los servicios de la estación de la Enramadilla con los de estación próxima de los Andaluces, ciertamente (y esto lo dicen los que á diario manejan las cifras en la primera de dichas estaciones), la economía positiva obtenida con el acoplamiento serían de unas 30.000 pesetas, cantidad muy superior á la que motiva el déficit que trata de justificar lo injustificable.

Procede, pues, á nuestro leal entender que antes del día 29 próximo todos cuantos sientan amor por su patria chica en Carmona, Viso del Alcor, Mairena y Alcalá envíen telefonemas ó telegramas al excelentísimo señor ministro de Obras Públicas con el mayor respeto, pidiendo acceda á la tregua pedida de un aplazamiento á la resolución expresada para dar tiempo á un más detenido estudio por la Junta encargada de estos trabajos para la confección de una Memoria donde, con datos ciertos, poder llevar al ánimo de la superioridad la ruina que traería aparejado para todos y cada uno de dichos pueblos el prosperar tal resolución, y proponer al par las soluciones factibles en este caso.

No nos fijemos si desde luego este importante asunto es de mayor ó menor valor para tal ó cual pueblo; es en general como hay que abordarlo, é interpretándolo así esta Comisión local, compuesta por los ediles señores García Rodríguez, Trujillo, García Luca y Falcón, que tanto celo y entusiasmo tienen desplegado en esta cuestión y cuya labor de conjunto con los compañeros de los demás pueblos afectados dará, á no dudarlo, excelente resultado, que ya hoy se ve convertido en una halagadora realidad, dada la favorable acogida que á su requerimiento á colaborar mancomunadamente en esta empresa ha merecido de la excelentísima Diputación provincial, Ayuntamiento sevillano y otras entidades á las cuales se les ha requerido su importante colaboración.

Terminamos estas líneas, trazadas á la ligera, con la vista fija en el porvenir tenebroso de 150 familias y la perspectiva de ruina que traería consigo como denominador común de prosperar la disposición ya expresada; elevemos la vista, y con la mano en el corazón acordémonos de esos angelitos que quedarían en el mayor desamparo tan pronto falte en sus casas el diario jornal de que aún disfrutan sus padres. Todos, sin distinción de matices ni creencias, tenemos el deber de aportar nuestro grano de arena á esta obra y en la medida de nuestras aptitudes.

A. Ruiz.

## RIOTINTO

**Las fiestas de Agosto**

Con menos animación que en años anteriores, se han celebrado en esta villa las tradicionales fiestas agosteñas.

Del programa, aparte los acostumbrados gigantes y cabezudos, diana, retreta, fuegos de artificio y números de entretenimiento para la gente menuda, han sobresalido la verbena del viernes, día 19, que se vió muy concurrida, amenizada por la banda de música, y con la novedad (por fin) de la actuación de una brillante orquesta integrada por notables músicos de la localidad; el cuadro notabilísimo de variedades en el paseo Pablo Iglesias, ante una imponente concurrencia que aplaudía en justicia á los artistas, y finalmente los dos partidos de fútbol, organizados por el Club local Ríotinto Balompié.

El primero de estos encuentros tuvo lugar el sábado, día 20, jugando el segundo «team» del Club minero contra el Hércules F. C., de Sevilla, resultando el partido, por cierto, bastante aburrido, por la deficiente actuación del equipo local y la pobre calidad del equipo visitante. Esperaba la afición que el novel «team» local evidenciase ante enemigo extraño aquel cartelazo que supo hacerse una semana antes, frente al primer once de su mismo Club, en cuyo encuentro desarrolló un juego práctico, pronto y de estimable táctica en general, que en algunos momentos nos hacía recordar al inolvidable Galicia Fútbol Club... Pero, nos decepcionó.

El partido del domingo, á base de nuestro primer equipo local frente al once portugués Lusitano F. C., había despertado gran expectación, y se desarrolló así:

Con una regular entrada, en la que destacaba un mujerío descacharrante de guapura y elegancia; con un calor propio de Agosto, á las cinco de la tarde, con la asistencia de las autoridades, y amenizado el acto por la banda municipal de música, el señor Carracedo, ordena el saque, registrándose unos minutos de acoso de los mineros á la meta lusa, sin resultado práctico para el marcador.

Se rehacen los portugueses y realizan algunas jugadas que resuelven en tiros fuera ó flojos, á las manos del meta minero. Cruz pasa á López, bombeado, y éste tira al sesgo, fuerte, blocando el portero lusitano, pero Macías, al mismo tiempo, toca un poquito al balón, llevándolo á las mallas. Es el primer tanto minero, y hay ovación y música. El juego se pone soso. El árbitro señala «penalty» contra Ríotinto, que se convierte en el primer «goal» para los extranjeros.

El público protesta y se pone de uñas contra el «referée». «Córner» contra Portugal que el meta rechaza, pero Macías remacha el tiro, haciendo subir el tanteador al número 2.

Durante el descanso se sorteó entre los espectadores un magnífico aparato de radio, resultando agraciado el número 3.502. El amigo Bfuña fué el agraciado.

Enhorabuena.

El segundo tiempo abundó en dominio alterno, demostrando ambos equipos la carencia de tiradores á distancia. Los portugueses tuvieron mejor colocación, pues la línea media del Ríotinto se hacía, como de costumbre, un grupo ante la puerta de Valdés, obstruyendo la vista de éste y abandonando á los extremos contrarios, que casi siempre tomaban balones á placer. Los dos medios alas mineros adolecen del vicio de actuar en medio del campo, y á veces en el extremo opuesto, en busca de aplausos, con perjuicio de la delantera que tiene que trabajar doble, bajando en busca de balones, y alejándose de la meta contraria. Es mucho más meritorio «dar bien» media docena de «servicios», que quitar una docena al regate y fuera de su zona. Eso no es juego. En un «córner» contra los lusitanos, sacado por Pepín, remata Amaya de cabeza, marcando el tercer tanto para los de casa. En uno de los avances portugueses, con la puerta minera cubierta de defensas y medios, que impedían la visión al meta de Ríotinto, los extranjeros marcan su segundo «goal». Hay una magnífica jugada de López, con tiro raso, que devuelve el guardameta portugués y que López repite de cabeza, fuera, rozando el poste derecho. «Córner» contra Ríotinto, tan cerrado, que se produce un «goal» directo para los lusos. Vuelven éstos al ataque, y registramos una parada de Valdés, de portero de precio, linda no más, que le vale una ovación muy merecida.

Y el encuentro termina con un empate á tres tantos.

Por el Lusitano se alinearon Berrocal, Socorro, Costa, Queben, J. Costa, Lira, Barbosa, Oliva, Salas, Currito y López.

Por los españoles: Valdés, Gordito, Barrios, Serrano, González, Luis, Cruz, Amaya, Macías, López y Pepín.

## REAL DE LA JARA

En la madrugada del 23 falleció el vecino de ésta don Manuel Díez, persona muy apreciada entre el elemento socialista.

Su entierro constituyó una sentida manifestación de duelo, concurriendo al mismo todos los centros políticos y sociales de la población con sus banderas y numerosos afiliados de los mismos.

El féretro iba envuelto en la bandera socialista, marchando detrás la banda municipal, que interpretó diversas marchas fúnebres.

La presidencia del duelo la componían las autoridades, Directivas de los centros y familiares.

A éstos enviamos nuestro más sentido pésame por la desgracia que lloran.

## SANLUCAR

**Detenidos**

Esta mañana salieron con dirección á esa capital, reclamados por el señor Calviño, don José de León y Manjón, marqués del Valle de la Reina, y su hermano don Antonio, teniente coronel de Artillería, perteneciente al Cuerpo de Inválidos.

Hicieron el viaje en automóvil, acompañados de una pareja de la Guardia civil.

**Tirada á gorriones**

Ayer tuvo lugar en la playa la tirada á gorriones organizada por el Gorrión Club.

Tomaron parte en ella veinticinco escopetas, asistiendo numeroso público.

El resultado de la tirada fué el siguiente:

Tiro de pueba.—Premio: el ciento por ciento del importe de las entradas. Lo dividieron don Rafael García Pérez y don Manuel Pacheco.

La primera «poule» fué ganada por don José Sánchez de Lamadrid y Moreno, que obtuvo como premio un lindo estuche con cartera y petaca de piel.

Segunda «poule».—Se disputa una hermosa copa de plata, regalo del excelentísimo Ayuntamiento, que fué ganada por el joven don Juan Luis Plaño López. El segundo premio fué adjudicado á don José Cañero Rodríguez. Consistió en el ochenta por ciento de las entradas.

Nuestra felicitación á los vencedores.

**Carreras de motos**

El domingo 28 de este mes tendrá lugar en la playa una Carrera de motos con jymkana, y otros obstáculos, organizada por el Moto Club de Andalucía, con la cooperación de este excelentísimo Ayuntamiento.

Dado el éxito que este festejo deparó el año anterior, existe en el presente mucha animación para presenciarlo de nuevo.

**Notas varias**

Se encuentra muy delicada de salud la distinguida y joven señora doña Fernanda Bustillo Delgado, esposa del teniente de Artillería, don José Luis Díaz Colón.

—También se encuentra muy delicada de salud doña Dolores del Castillo Luna, esposa del práctico de esta barra, don Raimundo Gutiérrez.

—Ha sido viaticado nuestro convecino don Manuel Sachías y Pérez Marín.

A todos les deseamos alivio.

—Llegaron de Madrid los señores de Gómez Calvo (don Manuel), para pasar temporada al lado de su padre, el secretario de este Juzgado de primera instancia, don José Gómez Rodríguez.—Zambrano.

## ESTEPA

**Sesión municipal**

En la noche del día 24 celebróse una sesión municipal para tratar de las próximas fiestas que con motivo de la feria de ganado se celebrarán en ésta el día 11 de Septiembre, acordándose dar toda clase de facilidades á la Comisión de Festejos con el objeto de que resulten más brillantes que en años anteriores.

También fué discutida la suspensión de los empleados de este Ayuntamiento José Márquez y Lino Martín, acordándose la suspensión de los mismos.

También se trató de emprender obras públicas, ya empezadas, en la plaza de los Remedios, Humilladeros y otras, que se encontraban intransitables. Por este motivo se invertirá un buen número de hombres en paro.

Felicitamos al señor alcalde, Fernández Recio, por el acuerdo.

**Mordido por un perro**

En el término de ésta, y en la finca denominada «Gallo», fué mordido por un perro el vecino de ésta Miguel Reina Ales.

Reconocido por el médico forense, don Félix Pelayo, ordenó fuera conducido al Hospital provincial, para ser sometido á tratamiento antirrábico.

**Posesión de cargos**

Se ha hecho cargo del Juzgado de primera instancia el juez don Rafael Gómez Contreras, que se encontraba en Granada en convalecencia, cesando en dicho cargo el juez de instrucción don Rafael Alvarez, que interinamente lo desempeñaba.

Ha tomado posesión de su cargo el teniente de la Guardia civil don Luis Tejada, por haber sido destituido el de igual empleo don José Rodríguez Guillén.

**Fiestas**

Con gran animación se han celebrado las fiestas en honor de Nuestra Señora de la Asunción, Patrona de esta ciudad.

Durante el día 21 se vió muy concurrida la capilla, en la cual tuvo lugar una misa cantada. Por la noche se celebró el final de la novena, la cual estuvo muy lucida, notándose únicamente la falta de la orquesta de la capilla, que en años anteriores nunca dejó de asistir.

**Sociedad**

Se ha formado en ésta el frente único afecto á la U. G. T.

La sección de empleados de oficinas y oficios varios también se ha afiliado en dicha Sociedad.

**Notas varias**

Hemos tenido el gusto de saludar á don Laureano Calzada, jefe de Prisiones destinado á ésta, y al oficial del mismo Cuerpo don Ricardo Provencio.

—Después de haber pasado en ésta una temporada, ha marchado á El Rubio, al lado de sus familiares, la simpática señorita María Josefa López Jiménez, hija del industrial y amigo nuestro en aquella villa don Rafael López Camargo.

—Ha sido nombrado jefe del centro telefónico de ésta la simpática señorita Dolores Chacón.

Nuestra enhorabuena.

—Ha sido nombrado auxiliar del delegado de la sección de asuntos sociales y Bolsa del Trabajo de ésta don Rafael Carretero O'Shee, al que le deseamos prosperidad en su nuevo destino.—F. González.

# Sobre el traslado al penal del Dueso del ex general Sanjurjo

**Razón de las reservas y precauciones que se adoptaron para que la noticia no fuese conocida.--Montando el servicio sin que los que en él intervenían supiesen para qué.--Un sobre secreto para abrir a cien kilómetros de Madrid.--Sin detenerse en ningún punto.**

Madrid 27.—Se conocen detalles relativos á las extraordinarias precauciones tomadas para impedir que trascendiese al público el traslado desde Prisiones militares al penal del Dueso, del general Sanjurjo.

El servicio lo dirigió personalmente el director de Seguridad, que adoptó toda clase de medidas para que se verificara con la mayor reserva.

Se estimó indispensable que el suceso no fuera conocido del público, ni tampoco en los pueblos del trayecto, ni siquiera en el punto de destino. Estos extremos se cumplieron con el mayor rigor.

La reserva estaba justificada, porque con ella, se evitaba la posibilidad de alteraciones del orden, la aglomeración de público en cualquiera de las localidades del tránsito, aun cuando no fuese más que por curiosidad.

A la una y media de la madrugada, el director de Seguridad salió de su despacho oficial á pie y acompañado por dos amigos. Cuando le pareció conveniente, se despidió de éstos y poco después tomó un coche de la Dirección, que le aguardaba. A pocos metros de Prisiones militares despidió el coche y entró en Prisiones completamente sólo.

Seguidamente se encaminó á la celda del general condenado, y previas las formalidades de rigor, salió con Sanjurjo de la Prisión, montando ambos á otro coche que les esperaba, emprendiendo la marcha por el Paseo del Prado á la Castellana, donde había otro automóvil de la Dirección, ocupado por cuatro agentes de Policía, que tenían órdenes secretas de hallarse allí á la expectativa, sin saber para qué clase de servicio.

Una vez recogido el coche en que iban los agentes, continuaron la marcha hasta los altos del Hipódromo, donde pararon unos instantes, los precisos para que se les incorporara el jefe de la brigada, señor Aparicio, con dos agentes, quienes, como los anteriores, estaban ignorantes del servicio que habían de prestar.

El director de Seguridad, en su coche con Sanjurjo, y el de los policías, llegaron hasta las cercanías del pueblo de Fuencarral, donde el señor Menéndez hizo una parada, entregando al general al señor Aparicio, al cual dió un sobre cerrado, con órdenes terminantes de que no lo abriera hasta estar á 100 kilómetros de Madrid y por la carretera de Burgos.

Al propio tiempo ordenó terminantemente que tanto el auto en el cual iba el señor Aparicio con el general Sanjurjo, como el que ocupaban los siete agentes de Policía, marcharían sin detenerse en ningún punto del camino, hasta llegar al término de la expedición, señalada en el sobre.

Después de todas estas prevenciones, el director de Seguridad regresó á Madrid, en coche distinto al que había utilizado, el cual tenía también preparado en punto estratégico del camino.

Así se cumplimentó el servicio encomendado á la Dirección de Seguridad.



## Cádiz

Fondeó en este puerto el cañonero «Canalejas», que según parece, será el buque que ha de escoltar al «España número 5» en su viaje con los deportados.

—Estuvo visitando el alcalde, don Manuel de la Pinta, los astilleros gaditanos de Echevarrieta, para conocer sobre el terreno la situación en que se encuentra la importante factoría naval, que atraviesa crítica situación por falta de trabajo.

En los astilleros trabajaban únicamente 400 obreros, cuando su capacidad de talleres es de cerca de 3.000, y cuando termine la construcción del barco que está en gradas, que es un petrolero, no habrá trabajo en absoluto.

El alcalde recorrió todos los talleres, siendo verdaderamente penosa su impresión, por lo que volvió á telegrafiar al Gobierno en súplica de que conceda trabajo á esta Factoría.

—Zarpó para Ceuta, conduciendo la consignación mensual para las atenciones de aquel territorio, el guardacostas «Uad Muluya».

—Llegó de Córdoba el rejoneador don Antonio Cañero, que actuará el próximo domingo en Cádiz, en unión de Chicuelo, La Serna y El Estudiante, para cuya corrida hay mucha animación.

También se encuentra en Cádiz, totalmente restablecido de la cogida que sufrió hace unas semanas toreando en Barcelona, el valiente diestro de esta provincia, Pepe Gallego, que el domingo actuará en Málaga.

—Regresó de Madrid el diputado á Cortes don Emilio de Sola Ramos.

—Ha fallecido la señora doña María del Carmen Pereztevar Arjona, esposa del catedrático de la Escuela Profesional de Comercio, don Guillermo Amigueti Marenco.

A éste y á sus hijos enviamos la expresión de nuestro pesar. — Gómez.






# Provincias

## Detenciones en San Sebastián y en Zamora

**En Cuenca saltan al tendido dos novillos, hiriendo á diez personas**

**UNA NOVILLADA ACCIDENTADA.—DOS TOROS SALTAN AL TENDIDO, HIRIENDO A DIEZ PERSONAS**

Cuenca 27.—Cuando se celebraba una novillada en el pueblo de Casa-Simarro, el tercero y último de los bichos que iban á lidiarse, saltaron á uno de los tendidos, produciendo entre los espectadores el pánico consiguiente é hiriendo á diez de aquéllos. Se ignora si de gravedad.

Las reses fueron muertas á tiros.

**TRES JOVENES ARISTOCRATAS DETENIDOS Y CONDUCIDOS A LA CARCEL.—LA CLAUSURA DEL CIRCULO DE SAN IGNACIO**

San Sebastián 27.—A consecuencia de los últimos sucesos y por dar gritos subversivos, se ha detenido á tres jóvenes de la aristocracia donostiarra.

Han pasado á la cárcel á disposición del ministro de la Gobernación.

Se ha clausurado por orden gubernativa el Círculo de San Ignacio.

**UN CURA PASA A LA CARCEL POR MANIFIESTA DESAFECCION AL REGIMEN**

Zamora 27.—Procedente de Toro ha ingresado en la cárcel el sacerdote y beneficiado de aquella Colegiata, don Ramón Pinillas.

En el registro que se efectuó en su domicilio se le encontraron documentos sospechosos.

Ha pasado á la cárcel.

**SE SUSPENDE UN MITIN SINDICALISTA EN EL QUE IBA A ACORDARSE LA HUELGA GENERAL**

Barcelona 27. — El gobernador ha ordenado y la Policía llevado á efecto, la suspensión de un mitin de carácter sindicalista, en el cual se iban á tomar acuerdos para llegar á la huelga general el próximo día 30.

—El Juzgado especial se ha incautado de las ropas y efectos pertenecientes al capitán don Justo Sanjurjo y el cual las tenía en un hotel, ya que no ha podido embargársele cantidad alguna por no poseerla. Esto se ha hecho á los efectos judiciales.

**EL CONSUL DE CUBA EN CORUÑA, EXPULSADO DE ESPAÑA POR HACER CON SUS HIJAS, DESDE BUQUES EXTRANJEROS, MANIFESTACIONES DE MONARQUISMO**

Coruña 27.—El Gobierno se ha dirigido al cónsul de Cuba en La Coruña, ordenándole que abandone el territorio español, por considerarlo como indeseable, ya que el citado representante cubano con sus hijas y desde buques extranjeros se permitían dar vítores al ex rey de España.

**UN CONOCIDO MONARQUICO QUE PASA A LA CARCEL**

Alicante 27.—Al gobernador se ha presentado el conocido monárquico don Ramón Alberola, el cual después de declarar durante cuatro horas, ha ingresado en la cárcel.

Al gobernador se han presentado muchas personas de la derecha regional, manifestándole que habíanse inscripto en esta organización política por creer que se trataba de un partido republicano conservador; pero que al enterarse que no es así, se han dado de baja.

El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas á don Luis Ferrer, que hacía ostentación de tener relaciones con la servidumbre del ex rey.



# MADRID

## "El Socialista" comenta la cuestión surgida entre el Banco de Crédito Local y el Banco de Cataluña

**En Prisiones Militares hay 76 detenidos, entre ellos 18 generales, siendo el único inculpado el general Godet**

**CONTINUAN EN PRISIONES MILITARES GARCIA DE LA HERRANZ Y DON JUSTO SANJURJO.—HAY ADEMAS 76 DETENIDOS, ENTRE ELLOS 18 GENERALES.**

Madrid 27.—En Prisiones Militares continúan el general García de la Herranz, el teniente coronel don Emilio Esteban Infante, ignorándose la fecha del traslado de los mismos á la Penitenciaría donde han de extinguir las penas que le han sido impuestas.

En Prisiones hay actualmente detenidos 18 generales, 5 jefes, 5 subayudantes, 5 cabos, y 36 soldados. En total 76 detenidos, casi todos ellos procesados, exceptuando al general Goded y al capitán don Justo Sanjurjo.

El coronel Rodríguez Polanco, está aislado, no sale de su celda, ni conversa con nadie y pasa el tiempo dedicado á la lectura de libros.

**EL ASUNTO DEL BANCO DE CREDITO LOCAL EN RELACION CON EL BANCO DE CATALUÑA**

Madrid 27. —«El Socialista» dice que el camarada Cordero ha dicho que se había reunido la Comisión de responsabilidades, examinando la cuestión del Banco de Crédito Local, en relación con el Banco de Cataluña, del que era consejero el señor Recaséns, dándose una salida de cuatro millones de pesetas á sabiendas de que el Banco últimamente mencionado iba á la quiebra. Además era depositario el Banco de otros valores importantes. El asunto, á juicio de la Comisión, constituye una verdadera estafa. La Comisión ha pedido al juez instructor del sumario, certificaciones y antecedentes, para examinarlos y estudiar las propuestas que corresponda.

**EL SUMARIO SOBRE LOS SUCESOS SEDICIOSOS DE MADRID**

**Lo que dice el diario «El Sol»**

Madrid 27.—El diario madrileño «El Sol», refiriéndose á los sucesos sediciosos ocurridos en Madrid, dice que el único general que hasta ahora aparece inculpado, es el general Goded, el cual se mantiene aislado y sin tener conversación con ninguno de los generales que se encuentran en Prisiones Militares.

**LAS MAÑANAS DEL JEFE DEL GOBIERNO**

Madrid 27.—El Presidente del Consejo de ministros, señor Azaña, pasó la mañana en su despacho del ministerio de la Guerra.

Después fué al Palacio Nacional para llevar á la firma del jefe del Estado varios decretos de su departamento.

A las dos de la tarde volvió á su despacho en Guerra, conversando con los periodistas. Dijo á éstos que los decretos versaban sobre el nuevo Cuerpo del personal subalterno del Ejército.

Un periodista le preguntó si éstos cobrarían sus haberes en el próximo trimestre último del año y otro informador le interrogó acerca de los decretos que había firmado S. E., contestando que uno, decretando la separación del Ejército de don José Sanjurjo y Sacanell y los restantes de puro trámite y sin importancia.

**LA SITUACION Y DESTINOS MILITARES**

Madrid 27.—El «Diario de la Guerra» publica orden disponiendo quede en situación de disponible gubernativo, el capitán de Estado Mayor don Iñigo de Arteaga y Falguera.

**LAS ASIGNATURAS DEL DOCTORADO TENDRAN CARACTER VOLUNTARIO**

Madrid 27.—La «Gaceta» publica orden disponiendo que todas las asignaturas del Doctorado tendrán carácter voluntario, á partir del próximo curso, en la Facultad de Filosofía de Madrid, y en las restantes Facultades, á partir del curso de 1933.

La tesis versará sobre alguna de las disciplinas que integran la enseñanza de las Facultades.

Para hacer el Doctorado se exigirá ser licenciado y haber trabajado durante un curso completo, bajo la dirección de un catedrático.

El alumno podrá elegir y designar el director de la tesis, solicitándolo así de la Facultad respectiva.

El catedrático podrá declinar la designación, si á su juicio el alumno carece de los conocimientos que estime indispensables.

**LAS AUDIENCIAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

Madrid 27.—El jefe del Estado recibió en audiencia á varias personalidades, incluso al Presidente del Consejo de ministros.

**LA VISTA SOBRE LOS SUCESOS SEDICIOSOS DE MADRID NO PODRA VERIFICARSE EN LA SEMANA PROXIMA**

Madrid 27.—El fiscal de la República ha manifestado á un periodista, que la vista sobre los sucesos sediciosos de Madrid no podrá celebrarse como se esperaba, en la semana próxima, á causa de quedar por llenar muchos trámites y tener además que evacuar muchas diligencias.

## En la Jefatura de la División Militar

Por orden de la autoridad militar han sido retiradas las fuerzas de Caballería y Artillería que prestaban servicio de vigilancia en los extramuros y barriadas de la ciudad.

Marchó á Madrid el coronel inspector de las fuerzas de Seguridad y Asalto, señor La Hoz.



# De los pasados sucesos

## La actuación del Juzgado especial

**Detenidos en libertad**

El Juzgado especial estuvo ayer en Lora del Río, donde había varios detenidos por los pasados sucesos.

Después de declarar ante el señor Camarero, quedaron en libertad una pareja de la Guardia civil que prestó servicio cuando el intento de voladura del puente y dos soldados de Ingenieros que iban en el tren que salió de Sevilla.

Los inculpados obedecieron órdenes superiores.

**Un detenido á Sevilla**

Desde Lora del Río, donde se encontraba detenido, ha sido trasladado al cuartel de Pineda un teniente de la Guardia civil, cuyo nombre no se nos ha facilitado.

**Autos de procesamiento**

El juez especial estuvo esta mañana largo rato encerrado en su despacho.

Lo acompañaban el teniente fiscal, señor Manteola, y el auditor de Guerra, señor Quintanilla.

Examinaron los distintos sumarios, tomando algunas resoluciones.

Se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra don Antonio Maestre y Salinas, que ofreció su coche á los marqueses de Esquivel.

Parece que el señor Maestre no condujo el coche, sino que el marqués de Esquivel se lo pidió prestado, y lo cedió.

Ha sido procesado también el comandante don Eleuterio Sánchez Rubio, que fué quien ordenó la detención del alcalde y los concejales.

Se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra don Cristóbal Aguilar, marqués de Sauceda, gobernador de Sevilla durante diez horas.

Para los dos primeros señores pide el juez fianza de cien mil pesetas en concepto de responsabilidad civil.

Con respecto al marqués de Sauceda, se ha enviado exhorto á Madrid, comunicando dicha resolución al interesado, que está allí detenido.

También están detenidos en Madrid el marqués de Gandul y el capitán de Ingenieros señor Enrile y López de Morla.

**Ratificación de un auto**

Le ha sido ratificado el auto de procesamiento y prisión al coronel del tercero ligero de Artillería, señor Ballenilla.

**Datos al Supremo**

El señor Camarero ha enviado á Madrid datos y documentos que interesan al Supremo.

# Del Gobierno Civil

alto espíritu de justicia, y por consiguiente, habrá de despreciar delaciones que no tienen otro objeto que satisfacer bajas pasiones y pequeñas rencillas.

Prosiguió diciendo, acerca de cuanto con este asunto se relaciona, que ha remitido un oficio al Ayuntamiento de esta capital, haciéndole presente que hay que formar expediente á los funcionarios cuya separación se propone, ajustándose á las formalidades legales.

Con respecto á los pueblos de la provincia y para la debida aplicación de la ley de 11 del actual, se debieran tener en cuenta las instrucciones que se consignan en la circular del ministerio de la Gobernación, y en su virtud, cuando acuerde el Ayuntamiento la separación de algún funcionario, fundándose en el artículo primero de la citada ley, deberá instruir el oportuno expediente con arreglo á las disposiciones legales y remitirlo á este Gobierno de provincia.

Sobre la formación de atestados con motivo de los pasados sucesos, manifestó el señor Calviño, á pregunta de uno de los reporteros, que el comisario señor Villarrubia y agentes á sus órdenes prosiguen trabajando con la mayor actividad, agregando que es su deseo que se comprueben cuanto antes los cargos que existan contra los detenidos.

Continuó diciendo que ello se hace difícil, puesto que cuando llegó á este Gobierno se habían practicado detenciones en bloque, sin que consten en muchos de los detenidos las causas de su detención, las cuales hay que aclararlas, y por esto se hace más difícil la depuración de los hechos.

Terminó diciendo que era el primero en deplorar que entre estos detenidos haya inocentes víctimas de haberse hecho mal las cosas.

# EXTRANJERO

## La Sociedad de los Derechos del Hombre ha pedido el indulto de Gorgulof

## Compras de francos en gran alza

**NITRATOS A CAMBIO DE TRIGO**

Nueva York.—Entre el Gobierno chileno y el Consejo federal de granjeros se están realizando negociaciones para el cambio de 40.000 toneladas de nitrato contra dos millones de decálitros de trigo, aproximadamente.

Parece que el nitrato, que sería adquirido por el ministerio de la Guerra, se utilizaría como reserva para hacer presión sobre los productores de ese producto en los Estados Unidos, con objeto de obligarles á modificar sus condiciones.

**LOS SEMBRADOS ARGENTINOS**

Buenos Aires.—Según cálculos hechos en el ministerio de Agricultura, las superficies sembradas en la Argentina se reparten en la forma siguiente:

Trigo, 7.790.000 hectáreas; lino, 2.950.000 hectáreas; avenas, hectáreas 1.420.000, y maíz, 570.000 hectáreas.

**BARCO ENCALLADO**

Ankara.—A causa de la niebla ha encallado en la costa de Akbache, cerca de los Dardanelos, el barco cisterna noruego «Bagland».

Se cree que el citado buque podrá ser salvado.

**REEMBOLSO DE CREDITOS**

Londres.—En los centros financieros, se asegura que el Tesoro británico reembolsará hoy al Banco de Francia la suma de 900 millones de francos, saldo del crédito de 2.500 millones que le habían sido concedidos en Agosto del año pasado. También será pagado el saldo de 50 millones de dólares á los Estados Unidos que quedaban pendientes del crédito abierto á Inglaterra en la misma fecha.

**INQUIETANTE SITUACION EN MAURITANIA**

San Luis de Senegal.—«Le Matín» dice que la situación en Mauritania es cada vez más inquietante. En una emboscada contra las tropas francesas han resultado muertos cinco oficiales franceses y diecisiete soldados indígenas.

**CONGRESO NACIONAL-SOCIALISTA EN AUSTRIA**

Berlín.—Se anuncia que Adolfo Hitler tomará parte los días 17 y 18 de Septiembre próximo en el Congreso del partido nacional-socialista que se celebrará en Austria. El Gobierno de Viena le ha concedido la necesaria autorización para penetrar en territorio austriaco.

**LA APLICACION DE LA PENA CAPITAL**

París.—El Consejo de Administración del ministerio de Justicia, encargado de emitir su opinión por lo que se refiere á la aplicación de las penas capitales, se ha reunido. Según ha podido saberse, esta reunión ha sido consagrada totalmente á la cuestión Gorgulof.

**PIDEN EL INDULTO DE GORGULOF**

París.—La Sociedad de los Derechos del Hombre acaba de intervenir cerca del Presidente de la República para inclinarle á indultar á Gorgulof, asesino del presidente Doumer.

**LAS TRAGEDIAS DE LA AVIACION**

Chartrés. — Un avión militar que evolucionaba sobre este aeródromo ha caído violentamente á tierra, desde una altura de 200 metros, incendiándose totalmente.

Los dos oficiales que tripulaban el aparato han perecido carbonizados.

El accidente ha sido debido á una pérdida súbita de velocidad.

**ANTE LOS CAMPEONATOS DEL MUNDO**

Roma.—Prosiguen febrilmente los trabajos de organización de los campeonatos mundiales ciclistas que se han de desarrollar en esta capital durante los días del 27 de Agosto actual al 4 de Septiembre.

Han llegado á Roma los corredores belgas Romain Gyssels y Alfred Hamerlinck, que figuran entre los favoritos. También ha llegado Víctor Linart.

Desde luego, los belgas vienen dispuestos á hacer carrera de equipo y no se han recatado en manifestarlo así públicamente.

Romain Gyssels ha dicho á este respecto que él y Hamerlinck defenderán su respectiva «chance», mientras Louyet se hallará á su servicio. Esta es la fórmula que han hecho pública; pero nada tendría de particular que la real fuese otra.

**EMPRESA ARRIESGADA DE UN NADADOR**

Niágara Falls.—El nadador olímpico holandés Van Rhyne ha atravesado la corriente del Niágara á cien metros solamente de las cataratas.

Una inmensa multitud ha presenciado la proeza del nadador holandés, á quien la policía trató, aunque inútilmente, de disuadir.

**GRAN COMPRA DE FRANCOS**

Londres.—Los círculos financieros de la City atribuyen la presente flojedad de la cotización de la libra á la gran compra de francos que debe hacerse para el reembolso del crédito que concedió Francia el año pasado, cuando las dificultades financieras inglesas.

**LAS FUERZAS FEDERALES OCUPAN VITTORIO-CARMILLO**

Río Janeiro.—Oficialmente se anuncia que las fuerzas federales han ocupado Vittorio-Carmillo, á ocho millas al Norte de Bury.

En dicha operación tomaron parte más de 10.000 hombres de las tropas federales, que cubrían un frente de ocho millas.

Los rebeldes de Sao Paulo se retiraron en dirección Norte.

Se ignoran las bajas de una y otra parte.

# Espectáculos



**Funciones para el domingo y lunes**

**COLISEO ESPAÑA.** EMPRESA S. A. G. E. Teléfono 25.375.—Desde las 7 á 2 de la madrugada, «Hay que casar al príncipe». Butacas patio, 1'25.

Mañana lunes, «La fiesta del diablo». Butacas patio, 0'75.

**CINE FLORIDA.** Recaredo, 55.—«Un yanqui en la corte del rey Arturo», por Will Rogers y Myrna Loy. Hablada en español, por dobles.

Lunes: «Esposas de médicos». Superproducción Fox.

**VILLA SOL.** — «Marruecos», por Gary Cooper y Marlene Dietrich.

Lunes: «Papá piernas largas».

**CINE HISPANO** (Alameda). — «Prisioneros», por Corinne Griffith. El lunes: «La mujer cautiva».

**CINE CAMPOAMOR.** Plaza Jáuregui.—Domingo 28: «Mamá», por Catalina Bárcena. El lunes: «Sombras de circo», en español.

**NEVERIA LA ALICANTINA.** — A las 6 y 1/2, 9 y 1/2 y 11, creciente éxito «Los Rondán», con sus excéntricos Paniagua y Federico.

**CINE SEVILLA.**—«Las luces de Buenos Aires», en español.

Lunes, «Las luces de Buenos Aires».

**CINE SAN LUIS.**—«Esclavas de la moda», por Carmen Larrabeiti, en español. Lunes: «Esclavas de la moda».

**GRAN CINEMA PLAZA NUEVA.**—«Cheri-Bibí», por Ernesto Vilches, en español. Lunes: «Du Barry» (único día).

**ZAPICO.**—Cuadro flamenco. A las diez de la noche, baile en la pista.

# VIDA SOCIETARIA

**Sindicato único del ramo de construcción de la C. N. T. (Sección de pavimentadores)**

Firmado por el primer secretario del Comité de la sección hemos recibido un escrito en el que se ocupa de la grave crisis de trabajo por que atraviesa el gremio de pavimentadores, más aguda que ningún otro, por ser ella reflejo del estado que atraviesan las obras públicas y las municipales.

Se expresa en el mismo que los obreros pavimentadores han llegado á una situación extrema y que ya no pueden resistir más.

Preguntan por qué no se efectúan los trabajos de reparación en el camino de Las Delicias, que estiman necesitado de ellos por el tiempo que hace se pavimentó y por qué no se lleva á efecto el adoquinado del paseo de Cristina.

Estiman que con estas dos obras que se emprendieran se mitigaría la gravísima crisis por que atraviesa el gremio, el más castigado por la falta de trabajo, y cuyas obras aminorarían bastante las graves consecuencias del prolongado paro que padecen.

**Telegrama á Madrid**

Dirigido al ministro de la Gobernación se ha cursado el siguiente despacho:

«Asociación obreros panaderos Aurora», nombre 600 afiliados, protesta enérgicamente trato favor monárquicos detenidos é indultados. En cambio son sometidos los presos políticos y sociales del Puerto de Santa María y demás prisiones á régimen excepción por protestar de dicho favor. Pedimos una amplia amnistía para todos los presos políticos y sociales.»

**Muerte sentida**

Víctima de penosa enfermedad ha dejado de existir el que fué en vida maestro de la Pirotecnia Militar de Sevilla don José Ferreira, persona que gozó de generales simpatías entre todo el personal obrero que integra dicha fábrica por su afable trato y bondad de carácter.

La Sociedad obrera de dependencias militares se asocia al justo dolor que embarga á su afligida familia por tan irreparable pérdida.—La Directiva.

**U. G. T.—Asociación de dependientes del Comercio, Industria y Banca**

A todos nuestros compañeros afiliados.

Siendo indispensable la adaptación de nuestro reglamento á la vigente ley de Asociaciones, os citamos á una asamblea general extraordinaria que se celebrará en nuestro local social el próximo lunes, día 29 del corriente, á las diez de la noche, en primera convocatoria, y á las diez y media, en segunda.

Contando con vuestra puntual asistencia, quedamos vuestros y de la causa.—El Comité central.

**U. G. T.—Sociedad de obreras de la aguja**

Prevenimos á nuestras afiliadas que esta Sociedad celebrará asamblea general extraordinaria el próximo día 29 del corriente, á las ocho de la noche, en primera citación, y á las ocho y media, en segunda, en el salón de actos de la Asociación de dependientes del Comercio, Industria y Banca (Sierpes, 8, principal), para adaptar nuestro reglamento á la vigente ley de Asociaciones.

Dada la gran importancia del asunto, confiamos acudirán todas las compañeras afiliadas.

Por el Comité, la secretaria, Angeles Aranda.

**Dos telegramas**

Se han cursado á Madrid los siguientes despachos:

«Ministro Gobernación. — Obreros fábrica tornillos exigen amnistía total todos presos políticos y sociales. —El Comité.»

«Ministro Obras Públicas.—Obreros fábrica tornillos piden V. E. urgente favorable solución conflicto ferroviario Sevilla-Alcalá-Carmona. — El Comité.»

**Sindicato único de trabajadores del ramo de la construcción de Sevilla y su radio**

Por orden gubernativa ha sido suspendida la reunión que este Sindicato tenía convocada para el día 28, á las nueve de la mañana. Lo que ponemos en conocimiento de los trabajadores por mediación de la Prensa, porque á la hora que nos ha sido comunicada la orden no nos da tiempo á informar por otros medios.

El secretario general, Juan de los Ríos.

**Pro amnistía.—Un escrito del Socorro Rojo Internacional**

El Comité local de Sevilla del Socorro Rojo Internacional se dirige nuevamente á los trabajadores para que intensifiquen su campaña pro amnistía en favor de cuantos actualmente sufren prisión por delitos políticos y sociales.

Estiman parcial la aplicación de la justicia y de la clemencia, citando los casos en que, á su juicio, se han impuesto penas excesivas á soldados, marineros y obreros por delitos sociales y políticos, comparando con lo ocurrido, como consecuencia de los pasados sucesos, en que ha sido indultado de la máxima pena el jefe de la sublevación y absuelto su hijo, con la sentencia recaida en la causa que se ha seguido al obrero Miguel Arcas.

En el escrito citado el Socorro Rojo Internacional hace un llamamiento á todos los obreros y á las organizaciones de clase para que intensifiquen su campaña pro amnistía hasta lograr la libertad de los que hoy se encuentran en prisión.

Estima que solamente la unión de los obreros que sientan las mismas ansias podrán lograr que la amnistía sea un hecho frente á la resistencia que á la misma vienen oponiendo el Gobierno y los jefes de la U. G. T.

Termina el escrito afirmando que el Socorro Rojo Internacional se pone á la cabeza de esta campaña por estimar que este es su deber.

**A los viajantes, agentes comerciales y corredores del Comercio y de la Industria**

En la noche del pasado sábado, día 27 de los corrientes, y en el domicilio social de la Asociación de dependientes del Comercio, Industria y Banca, Sierpes número 8, se reunió la Comisión organizadora de la sección de viajantes, agentes comerciales y corredores del Comercio y de la Industra, afecta á la Unión General de Trabajadores de España, para discutir el reglamento, que fué aprobado.

En fecha muy próxima, y una vez aprobado el citado reglamento por el señor gobernador, citaremos á Asamblea general para nombrar la Directiva que ha de dirigir la marcha de esta organización.

Nos congratulamos en comunicárselo á todos nuestros adheridos y simpatizantes.—La Comisión organizadora.

**El Liberal**

LOS NUMEROS DE NUESTROS TELÉFONOS SON:

ADMINISTRACIÓN . 26.367
REDACCIÓN. . . 25.348

# Indicador Económico

O'10 por palabra. Pago anticipado

## MEDICOS

**Venéreo, Sífilis, Males** secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14

**Clínica Inglesa. Nervión.** Se hacen toda clase de tratamientos y curaciones á enfermos no hospitalizados á precios muy económicos. Teléfono 31.600.

## COMPRAS

**Automóviles, camiones,** cómpranse rápidamente. — Apartado 327.

## ARRIENDOS

**Almacenes se arriendan** desde 1,50, detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

**Arriendo piso bajo setenta pesetas, principal ochenta,** segundo setenta. Blanquillo, 12.

**Arriendo huerta con es.** pléndido caserío barrio Fontanal. Razón, Oriente, 89.

**Se arriendan pisos económicos,** Enladrillada, 9.

**Arriendo panadería en** Constantina. Razón, Sevilla, plaza Mendizábal, 13, segundo.

**Piso principal, siete habitaciones,** 135 pesetas, Rodrigo Caro, 17. Informarán portería.

**Piso, cuarto baño. Torres,** 14.

**Almacenes. Santa Clara** 42, desde 2 pesetas.

**Pisos económicos, Lope** Rueda, 14.

**Arriendo amplios almacenes,** pisos económicos.— Fortaleza, 4 (Triana).

**Piso principal, interior,** moderno, 16 duros.— Lumbreras, 7.

**Pisos modernos, económicos.** Pagés del Corro, 75.

**Alquilo partidos baratos.** Peral, 36.

**Pisos desde 14 á 40 duros.** Razón, Remondo, 2. Gravina, 10.

**Arriéndase piso, Mateos** Gago, 53.

**Pisos, 17, 21 duros. To**rreblanca, 22 (Macarena).

**Alquílase piso amueblado,** 35 duros. Pureza, 110.

**Piso independiente por** 60 pesetas, Rocía, 7 (Triana). Razón, Sierpes, 27.

**Alquílanse pisos de 15 á** 18 duros. Pureza, 110.

**Arriéndanse habitaciones.** Dársena, 1.

**Pisito 50 pesetas, poca** familia. Razón Pascual Ga. 3.

**Arriéndase piso, Rodrí**guez Bover, 9, barrio Nervión.

**Arriéndase local con vi**vienda, calle Sierpes, casa entera, renta barata. Dirigirse Publicidad Galerín, número 21.508.

## VENTAS

**Véndese camión Dodge.** Garage San Miguel. Navarros 6.

**Labradores: Estiércol pa**ra abono, el mejor. Finca El Inglés, entre Pañoeta y Camas.

**Ocasión: Muebles proce**dentes fonda se realizan.— Razón, Pedro del Toro, carbonería.

**Ausencia véndense rope**ro, aparador, dormitorio, piano Erard. Alameda Hércules, 41.

**Vendo máquinas escribir** Corona portable y Underwood oficina baratísimas. Padre Marchena, 25. Teléfono 23.381.

**Baratísimos muebles en**seres casa. Baños, 51, segundo izquierda. De 9 á 1 y 3 á 6.

**Máquina Singer, ropero,** aparador, dormitorio, varios muebles. Faustino Alvarez, 14.

**Por dejación negocio, rea**lizamos maderas, maquinaria, ruedas, etc. Taller carros Morales. — Antonia Díaz, 14.

**Motocicleta de ocasión, le** ofrece a usted El Turista. Trajano, 14.

**Ciclistas — Liquidamos** nuestro stok de goma. Cubiertas, a 7'50; cámaras, a 2'35. El Turisa. Trajano 14

**Maquinaria eléctrica de** ocasión. Compra-venta, Jesús Pardo. Jamerdana, 4.

**Automóviles particulares** ocasión. Existencia verdad. La casa más acreditada Garage La Campana, Vargas Campos, 9. Telf. 23.498

**Registradora National.** Véndese barata. Cuna, 52.

**Automóviles, camiones,** marcas preferidas, matrículas altas, precios asombrosamente baratos. Apartado 327.

**Reparaciones fonógrafos.** Piezas sueltas. Ramón Delclós. Méndez Núñez, 19.

**Bicicletas usadas, Feria,** 179.

**La Higiénica, callejón de** los Pobres, 1, Sevilla, los mejores preservativos de goma irrompibles y garantizados.

**Cafés buenos, Marciano.** Lineros, 5.

**10, 12 y hasta 15 pesetas** diarias se ganan por término medio los vendedores que compran la perfumería en el almacén de calle Salmerón, 23.

**Gramófonos, discos, úl**timas novedades. Plazos, contado. Feria, 74, droguería.

**Subasta voluntaria. El** día 13 de Septiembre de 1932, á la hora de las doce, se celebrará la de un trozo de terreno en esta capital sito en la Avenida de Mayo, antes paseo de la Palmera, y glorieta del Plus Ultra ó del Estadio, al precio de 30 pesetas por cada metro cuadrado de extensión de la finca. El acto se verificará en la Notaría de don Joaquín Muñoz Casillas, calle 14 de Abril, número 7, de esta capital, donde puede verse el pliego de condiciones.

**Véndese automóvil Ci**troen barato. José Peña, Morón.

**H, la Colonia misteriosa,** cuyo perfume no se acaba nunca, sólo se vende en el almacén de perfumería de calle Salmerón, 23.

**Unas piernas perfectas** se obtienen comprando las medias punto goma número 1.200, que vende la fábrica de medias Salmerón 23.

**Riquísimas tortas aceite** Peñas Cuna, 52.

**Máquina Singer bobina** central, Azafrán, 39.

## OFERTAS

**Niquelado, plateado, do**rado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

**Automovilistas: El alam**bre partido del neumático lo pone nuevo y garantiza. Arrebolera, 3.

**Consultorio Venéreo-si**filítico. Análisis de sangre, finosis. A. Bermejo, San Luis, 5. Consulta, 2 á 4. Económica, 6 á 8.

**Cuotas militares. Ante**cedentes penales. Habilitación pasivos. Miguel Escámez, Albareda, 64.

**Guardias de Asalto. Arre**glo documentación para ingreso en dicho Cuerpo con motivo del aumento hasta 16.000. Informes y trámites, Pavía, 16, segundo piso, derecha. Sevilla.

**Soto, mudanzas, O'Don**nell, 25.

**Ortografía, contabilidad,** taquigrafía, mecanografía idiomas, matemáticas sn-personas. Siete Revueltas 1

**Contable dominando co**rrespondencia, inmejorables referencias, ofrécese. Escribid Antonio Pueyo. Sol, 23.

**Transportes económicos** por camiones cortas largas distancias, toda clase mercancías. Avisos, teléfono 25.356.

**En las ferias doy cine al** aire libre. Castro. Cardenal Cisneros, 3. Sevilla.

## DEMANDAS

**Familia honorable cede** habitación baja amueblada independiente, caballero solo. Vírgenes, 30.

**Caballero formal desea** pensión único huésped casa poca familia. Escribid José Martín, lista correos.

## HUESPEDES

**Pensión Rubio. Amplias** habitaciones, teléfono, baño. Goyeneta, 19.

**H. La Sevillana, Valen**cia, 39, pensiones económicas, sírvense cubiertos precios especiales.

**Pensión económica, Cas**tellar, 28.

**Pensión Santa Cruz, Lo**pe Rueda, 14.

**Particular dos estables.** Rioja, 20.

**Estable familia, Alfalfa,** 15, segundo.

**Admítese huésped en fa**milia. Lagar, 11.

**Pensiones, habitaciones.** Escarpín, 3. Gaditana.

**Francos, 28. Hotel Bas**tida. Habitaciones exteriores individuales, cuarto baño, teléfono. Pensión económica estables.

## PERDIDAS

**Americana y cartera con**teniendo carnet Luis Ordóñez. — Patente. Matrícula Málaga 4819, gratificaré entrega Parador Sol.

**Reloj pulsera de señora** se agradecerá entregue plaza de Mendizábal, 11, principal, le gratificarán.

**Pérdida perro pachón co**lor canela obscuro, nariz partida. Gratificaré entrega Tetuán, 33.

## CURA INFALIBLE de las HERNIAS (quebradura)

POR EL METODO «SALUS» DEL ESPECIALISTA SEÑOR PEREZ RUIZ, QUE HA DEVUELTO LA SALUD A MILES DE ENFERMOS

POR FIN SE HA LOGRADO PODER CURARLAS RADICALMENTE Y SIN MOLESTIAS, POR ANTIGUAS Y REBELDES QUE SEAN

### Herniados = Quebrados: Ahora tenéis la salvación

Todas las hernias, por grandes y difíciles que sean, se combaten, y la curación de esta dolencia es un hecho real aun en la edad más avanzada, sabiéndola curar. Cada hernia necesita un tratamiento especial, y es de necesidad la presencia del enfermo. Sin sangre ni dolor, hoy día puede usted curar su hernia con el uso del moderno y científico compresor **SALUS**, al que miles de enfermos deben su salud, y el que los médicos recomiendan como el más eficaz y cómodo.

Consulta absolutamente gratis — Grandes plazos para pagarlos

**SALUS confort., 75 pesetas (tres meses plazo)**
**SALUS perfet., 150 pesetas (cuatro meses plazo)**
**SALUS supremo, 300 pesetas (cinco meses plazo)**

Acudid todos: hombres, mujeres y niños que queráis acabar de sufrir, á visitar al ortopédico especialista, **señor Pérez Ruiz**, inventor del maravilloso **SALUS**, que recibirá personalmente en:

OSUNA el jueves primero de Septiembre, en el Hotel Rodríguez.
UTRERA el viernes 2 de Septiembre, en el Hotel Lión de Oro.
SEVILLA el sábado 3, en el Hotel Cécil (Plaza Nueva, 15).
JEREZ el lunes 5, en el Hotel Victoria.
CADIZ el martes 6, en el Hotel Loreto.
HUELVA el miércoles 7, en el Hotel Colón.
CORDOBA el jueves 8, en el Hotel España y Francia.

## Deutsche Gold - und Silber - Scheideanstalt Frankfurt a - M

### Cianuro de Sodio 128|130 o|o

El cianuro alemán es el más acreditado para la fumigación de naranjos y olivos.

Se entrega en forma de ovoides á 10 y á 30 gramos, embalado en bidones de 50 kilos neto.

Representante general en España:

**Willy Mengel-Valencia**

Plaza Emilio Castelar, 18 — Dirección Postal: Apartado núm. 346

Depositario en Sevilla: **ANGEL FERRES.** - Plaza de la Encarnación, 34

**Faltan agentes**

activos deseosos de labrarse porvenir. Escriba R. B. Valencia, 315. Barcelona.

RAYOS X Enfermedades del estómago é intestinos. D. CAMILO MURILLO

Bailén, 17. Teléfono 23.13? Consulta á las tres

## Empresa Casal

AUTOMOVILES PARA VIAJEROS

**Línea de Alcalá Guadaira**

Oficinas: Almirante Lobo, 18. Teléfono 22.680.

Servicio cada hora, desde las ocho de la mañana á las ocho de la noche. Ultima salida de Alcalá, 12 noche, y de Sevilla, 1'30 madrugada.

**Línea de Carmona**

Salida de Sevilla, plaza de la República (esquina á calle Cabo Noval). Teléfono 23.300.

Salidas de Sevilla: 7'30, 10'30, 12'30 mañana; 1, 5, 7 y 8 tarde.

Salidas de Carmona: 7, 8, 9, 12'30 mañana; 1'30, 3, 6 y 6'30 tarde.

Domingos especial para Carmona, 2 de la madrugada.

**Línea de Utrera**

Salidas de Sevilla: 12 y 7 tarde y 9'45 noche.

Salidas de Utrera, 8 mañana, 1'45 y 8'15 tarde.

**Línea de la Sierra**

Salida de Sevilla: 8 mañana y 5'15 tarde.

Salida de Rosal: 5 mañana para llegar á Sevilla á las 9'45.

Salida de Cortegana: 4'45 tarde, para llegar á Sevilla á las 9 noche.

Se puede permanecer en Aracena seis horas, para visitar la famosa Gruta de las Maravillas.

Oficinas, Adriano, 22. Teléfono 25 339.

## Automóviles a Gerena

Salidas de Sevilla, 1 y 7 de la tarde.

Salidas de Gerena, 8 de la mañana y 8 de la tarde.

Extraordinario, los domingos y días festivos:

Salida de Gerena, á las 8 de la noche y de Sevilla á las 2 de la madrugada.

Servicio de mercancías. Oficinas: en Sevilla, Marqués de Paradas, 47. Teléfono 21 249.

En Gerena, P. R. de la Borbolla, 14. Teléfono, 2.

## Línea de Automóviles Riotinto - Nerva - Sevilla

**AVISO**

Las horas de salida son las siguientes:

De Riotinto, á las 6 1/2 de la mañana.

De Nerva, á las 7 de la mañana

De Sevilla, á las 8 de la mañana y 3 de la tarde.

Calle Albuera número 7. Teléfono 25.479.

## Auto Sevillana S. A.

Servicio de ómnibus entre Sevilla y Mérida, Sevilla y Azuaga y Sevilla y Zafra.

Salidas de Sevilla. De la calle Cánovas del Castillo, 29. Teléfono, 23.619. Para Mérida y Zafra, á las ocho de la mañana. Para Azuaga y Zafra, á las cinco de la tarde.

Mensajerías. Se admiten facturaciones de encargos en todos los servicios.

LA EMPRESA.

## Carmelo Guillén

Servicio de ómnibus entre Sevilla Cazalla y Alcolea, pasando por Villaverde Cantillana, Villanueva y Constantina. Horas de salida: de Sevilla, 8 mañana y 5 de la tarde; de Cazalla, seis y media mañana y tres y media tarde. Se admiten facturaciones. Oficina: 14 de Abril (antes Alfonso XII) número 2. Teléfono 21.385. Agencias de turismo.

## EMPRESA SOTO

Servicio regular de autobuses Bussin y Minerva, por la carretera nueva entre Ecija, La Luisiana, Carmona y Sevilla.

Salidas de Sevilla para Ecija, 8 m. y 6 tarde.

Salidas de Ecija para Sevilla, 7 m. y 4.30 tarde.

Oficinas y paradas: Sevilla, Plaza de San Fernando número 6. Teléfono 26.125. Ecija, Tetuán, 18. Teléfono, 132.

Aduana, 19. Sevilla.

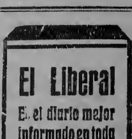
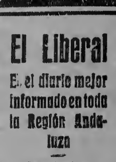
## Servicio de Automóviles

de viajeros entre Sevilla y Alcalá del Río, de Manuel Velázquez Delgado

Horario

Salidas de Alcalá (Venta de la Banda).—A las 8, 9, 10, 11, 15, 16'30 y 18.

Salidas de Sevilla (Resolana, 1 y 3).—A las 9, 10'30, 14, 1'30, 17, 18 y 19.


## Empresa San Miguel

Servicio diario de ómnibus Sevilla á Ronda é intermedios.

Salidas, 7 de la mañana. Placentines, 53, junto á la Giralda. Telf. 24.736.

Uno por Villamartín y Algodonales; otro por Morón y Olvera.

Salidas de Ronda: Uno á las 2'15 por Setenil y Olvera; otro á las 8'30 por Algodonales á Villamartín.

Salidas de Olvera para Sevilla á las 6'30 de la mañana y á las 4'30 tarde.

Salidas de Morón para Sevilla, uno á las 7'15 de la mañana, otro á las 8'30 y otro á las 6'30.

Salidas de Sevilla para Morón, Pruna y Olvera, á las cuatro de la tarde.

Salidas de Sevilla sól para Morón, á las 5'30.

## Empresa de Automóviles RAFAEL DIAZ

**Servicio de viajeros**

Desde Sevilla á Arahal, Paradas y Marchena, con salida de Sevilla á las cinco y media de la tarde.

Desde Sevilla á Arahal, Puebla de Cazalla, Osuna, Aguadulce y Estepa, con salida de Sevilla á las cinco de la tarde y siete de la mañana.

El coche de la mañana tendrá continuación á Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra.

Oficina y parada en Sevilla, Cano y Cueto, 4 (Puerta de la Carne). Teléfono 25.989.

## Algeciras - Sevilla

**VICEVERSA**

Autocars de gran lujo Studebáker en cinco horas

**La Valenciana**

Salidas de Sevilla, á las 7.
Salidas de Algeciras, á las 13'30.

Combinación con La Valenciana, S. A, en Ceuta, Tánger, Tetuán, con servicios á Bade, Tazza, Xauen, Arcila, Larache, Alkázar, Villa Sanjurjo, Melilla, Uxda y todas las posiciones militares del Protectorado español.

Tarifas y horas de salidas en todas las oficinas de «La Valenciana» y

**SUSCRIBASE A «LA MODA PRACTICA»**

## MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Cuarenta y cuatro años de éxito creciente. Premiadas con medallas de oro en cuantas Exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias Corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares. Farmacia del Dr. J. Bosch, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias de España y América. Enviando 4,50 en sellos ó por giro, se manda certificado.

| PURGACIONES | FLUJOS | ¿Queréis preservaros de enfermedades venéreas |
|---|---|---|
| Curación rápida y segura con KIRKOFF | Desaparecen rápidamente con KIRKOFF | Usad el KIRKOFF |

Depositario en Sevilla: Viuda de Fernández Gomez
ARANJUEZ, 2

«EL LIBERAL» ES EL DIARIO ANDALUZ MEJOR INFORMADO

## TERMAS PALLARES

**(Alhama de Aragón)** (A 400 kilómetros de Barcelona y 200 de Madrid)

Sin rival en el mundo contra el reuma, artritismo y obesidad.

Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y casino.

Habitaciones para todas las fortunas.

Informes directos al arrendatario en el establecimiento balneario que dispone de todos los modernos elementos balnoterápicos.

Cascada única para inhalaciones. Los más excelsos artistas han restablecido aquí sus facultades vocales.

EL LIBERAL de Sevilla — FOLLETIN núm 66

CAROLINA INVERNIZIO

# El Aviador

Novela traducida del italiano por Gonzalo Calvo

Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166. = Barcelona

merece ser feliz con usted, porque es buena y le ama. Por mi parte lo olvido todo, y me alegraré tenerle por cuñado.

—¡Gracias!

El conde Farandola y Polo llegaron juntos más tarde.

Polo, después de inclinarse ante la marquesa y Frida y estrechando la mano á Jorge, dijo saludando á Inés:

—Siempre somos amigos, ¿verdad?

Inés entreabrió los labios con dulce sonrisa.

—¡Debería usted preguntárselo á sí mismo!—exclamó.

—Por mi parte—contestó maliciosamente el joven—, ahora que lo sé todo no puedo menos que admirarla.

—Mire usted á quien debemos admirar—replicó bromeando Inés después de dirigir una mirada de gratitud al conde—: á mi prima Matilde, que entra ahora con su padre y su madrastra. Permítanme que salga á su encuentro.

Polo permaneció un momento absorto en la contemplación de la joven condesa de Rioero. Vestida con un traje blanco, con una rosa blanca prendida en su cabello aparecía de una belleza maravillosa.

—¡Está estupenda!—susurró el conde al oído del amigo—. Comprendo que pueda enloquecer á un hombre; pero yo prefiero á Inés. ¡Las morenas son mi ideal!

Morval no respondió, no podía responder, demasiado abstraído en su éxtasis.

Pero el encanto se rompió cuando Matilde se dió cuenta de ello. Sus ojos se encontraron.

El se inclinó, sonrojándose, con un violento latido de su corazón: Matilde saludó con una leve seña con la cabeza, y pasó por delante de él, tranquila, fría, indiferente.

## XXIII

Aquella indiferencia no era sincera. Desde hacía algún tiempo, la imagen de Polo se imponía á Matilde, desplazando casi la de Oscar.

Verdad es que, reflexionando sobre la culpa del aviador, ella se sentía penetrada de un sentimiento de horror; pero, no obstante, ella sabía ya que el hijo de sus entrañas había sido engendrado por Polo, que ella había sido suya, aunque sin intervenir su propia voluntad y mediante un delito. Pero seguramente, para que Polo se hubiera atrevido á tanto, había sido preciso que hubiese perdido la razón, arrastrado á tal locura por su pasión vehemente, irresistible.

¿Merecía, pues, tanto desprecio? ¿Le encontraba irremisiblemente indigno de perdón? ¿No le había ya infligido un terrible castigo, haciéndole creer que aquel niño fuese de Oscar, y tratando á Polo con el mismo desprecio con que habría tratado á un vil esclavo? ¿No se había ensañado bastante con él haciéndole aparecer á los ojos de los demás como un vulgar aventurero sin fe y sin honor? ¿Debía continuar atormentándole como había hecho hasta ahora?

Matilde había pasado varios días alterada por estos pensamientos.

Pero siempre terminaba diciéndose que, por mucha compasión que le infundiese, nunca podría él alabarse de obtener su corazón. ¡No y no! Ni Polo ni ninguno ocuparían el puesto de su Oscar.

Matilde observaba también que Polo no buscaba ya el acercarse á ella, y si, por casualidad sus ojos se encontraban con los del joven aviador, ella desviaba en seguida los suyos de los de él.

El señor Pontevico, después de lo que había ocurrido, parecía más encariñado todavía con Morval, como si hubiera querido compensarle de las calumnias circuladas á su costa.

El orgullo del hijo de Coleta, que quiso restituirle el dinero aceptado á título de empréstito, en lugar de ofender al industrial, acreció en éste la estimación por su protegido.

Por lo cual le complacía en todo lo que deseaba para sí y para sus amigos, para realizar el sueño audaz de su juventud, desafiando con su aeroplano la viabilidad de los cielos, combatiendo contra los elementos por la conquista de la victoria.

Pero el señor Pontevico ignoraba el fuego que animaba la llama del entusiasmo de Polo.

Aquella noche, en casa de la marquesa Provaglio el industrial se apoderó en seguida de Polo para interrogarle acerca del vuelo victorioso de un aviador francés.

Morval dió las explicaciones requeridas sin perder de vista á Matilde, la cual, por su parte, mientras hablaba con la marquesa Provaglio, dirigía de cuando en cuando una rápida mirada hacia Morval.

Ella no podía por menos que admirar la varonil figura de rostro tan bello y expresivo, y cada movimiento, como cada palabra de Polo, traslucían su temperamento fiero y apasionado, hecho para dominar y vencer.

En aquel momento se le acercó Jorge, y Matilde se estremeció bruscamente, como de un sueño.

Entonces, para castigarse por haberse ocupado demasiado de Morval, se puso á hablar vivamente con su primo, como si quisiese demostrar la satisfacción que le proporcionaba su presencia.

Polo Morval se dió cuenta de ello; pero continuó hablando con el señor Pontevico para reprimir de dolor y los celos, que le atenaceaban.

Cuando Matilde volvió á la quinta, después de separarse del padre y la madrastra pasó á sus habitaciones.

Jenara la esperaba. La camarera no llevaba ya sobre su rostro ninguna huella de los pasados sufrimientos. Las mejillas habían recuperado su hermoso colorido, en sus labios aleteaba la sonrisa.

—¿Se ha divertido la señora condesa?—preguntó.

—Sí—respondió Matilde según se dejaba desnudar—. ¿Se ha despertado el niño?

—No, señora; duerme tranquilo. Coleta lo vela.

—¡Bien! Tráeme la bata blanca, y luego vete á descansar, porque no te necesito.

—¡Buenas noches, señora!

Matilde pasó á la alcoba contigua á la cual estaba la del niño; entró en ésta muy despacio, y á la claridad de la lamparilla vió á Coleta que se había quedado dormida vestida sobre la cama, con la mano derecha apoyada en la cuna, y sosteniendo en la izquierda un librito encuadernado en piel.

Matilde creyó que sería algún libro de oraciones, lo tomó, lo abrió y su rostro se encendió.

Había leído estas palabras, escritas de puño y letra de Polo:

«¡Maldigo al Destino, que me ha obligado, desde niño, á vivir al lado de ella! ¿Cómo no iba á amarla? Aunque sus pies me hubieran pisoteado, no habría dejado escapar un lamento.»

Coleta suspiró levemente. Matilde la miró asustada, temiendo que despertase, y apretó el librito entre sus manos.

Pero Coleta no abrió los ojos.

Tranquilizada, Matilde escapó á su habitación, y en vez de acostarse leyó todo aquel diario, que era la historia del corazón y del pecado de Polo Morval.

Matilde temblaba á la revela-

AÑO XXXII NUM. 11.944

# El Liberal

DOMINGO 28 AGOSTO DE 1932

**TEMPERATURA**

Tomada en la Universidad el día 27 de Agosto

| | |
|---|---|
| Máxima al sol . . . . . . | 00,0 |
| " á la sombra. . . . . | 34,2 |
| Mínima . . . . . . . . . | 16,8 |

**SANTOS DE HOY**

San Agustín, ob. y fr.

JUBILEO.—RR. de San Leandro.

## Manifestaciones del ministro de Agricultura

### Un gran avance en la discusión de la reforma agraria.—La baja del trigo.

Madrid 27.—Al hablar hoy el ministro de Agricultura, señor Domingo, con los periodistas, les dijo que ayer se había avanzado mucho en la discusión de la reforma agraria.

Fué aprobada la base décima, y se discutieron todas las enmiendas presentadas á la undécima, relativas al Censo de campesinos.

También se avanzó bastante en el examen de la base décimotercera.

Habló luego el ministro de la baja en el precio del trigo, y dijo que era general, y que Francia la sufre más intensamente que España.

En la próxima semana—añadió—se dispondrán por decreto medidas para lograr la solución del problema.

Manifestó por último que hay salía para Cataluña, y que mañana pronunciará un discurso en Miranda de Ebro.

## Lo que ha de ser la Milicia Nacional Republicana, según el autor del proyecto, don Antonio Jaén, diputado y catedrático

Madrid 27.—Nuestro fraternal colega «Heraldo de Madrid» publica una interviú con el catedrático y diputado cordobés don Antonio Jaén, en la que éste explica su proyecto sobre creación de la Milicia Nacional de la República.

Dice, entre otras cosas, el señor Jaén:

La experiencia inmediata y la afirmación de un país que aspira á la plenitud civil ha demostrado que el pueblo es el más firme sustentáculo de la República.

En los días de la última conmoción, el pueblo andaluz cercano á Sevilla, y en la propia ciudad, pedía armas para defender la República. Multitud de gente joven y animosa cercaba algunos Gobiernos civiles pretendiendo alistarse para la probable contienda.

Sea cualquiera que sea el concepto histórico que se tenga de lo que han sido y se han llamado en España Milicias Nacionales, siempre es cierto que alentaron éstas en pro de las ideas liberales, y más de una vez su esfuerzo decidió la contienda. Cuando fueron vencidas coincidió siempre con un eclipse de la libertad.

La historia de las Milicias es uno de los capítulos más calumniados y menos percibidos en su honda integración de nuestro siglo XIX.

Dar armas al pueblo. ¿Por qué no? ¿Es que lo prefieren indefenso y sólo para palabreo tumultuoso?

Afirma á continuación que se organizará un grupo de Milicia Republicana, de carácter voluntario, en cada capital de provincia, bajo la dirección inmediata de gobernador.

Para inscribirse en el cuerpo será preciso tener más de veinte años, pertenecer á un partido republicano ó á una organización socialista por el tiempo mínimo de un año, carecer de antecedentes penales por delitos comunes, estar capacitado físicamente, etc.

Será el cargo de miliciano absolutamente particular, con más carga de deberes que número de derechos; no tendrá uniforme, pero sí la insignia que se determinará.

Continúa diciendo que el arma del miliciano será el fusil, que no tendrá en su poder el inscripto sino en el momento que se determine.

Los gobernadores nombrarán directores y organizadores, que cuidarán de la organización militar del Cuerpo; se establecerán campos de tiro é instrucción.

Como esta Milicia es para defender la República, no serán en ella admitidos los elementos afectos á organizaciones apolíticas.

Después el señor Jaén se extiende en otros razonamientos para justificar la necesidad de crear la Milicia de la República.



## Noticias de Barcelona

Barcelona 27.—Comunican de Badalona que una familia, compuesta por Francisco Casilla, Juana Navarro y tres hijos del matrimonio, domiciliada en la calle Tortosa, se sintió atacada de graves síntomas de intoxicación á causa de haber comido pescado en malas condiciones.

A consecuencia del envenenamiento han fallecido los niños María y Miguel Casilla Navarro, de siete y cinco años, respectivamente.

La madre, Juana Navarro, se encuentra en tan grave estado que se teme fallezca.

Parece que en la misma barriada hay otras familias intoxicadas por igual causa.

—A instancia de uno de los inquilinos, la portera de la casa número 53 de la calle Rosellón denunció que un vecino del piso segundo de la malos tratos á un niño de seis años.

Cuando los agentes entraron en el piso encontraron al desgraciado niño, que se llama Rafael Pantoja, atado con una cadena á la mesa del comedor.

Ha sido detenido el cruel atormentador de la criatura, que se llama Román Vidal y cuenta 46 años.

—A la salida de los obreros de la fábrica Fidel, Sociedad anónima, un grupo de huelguistas de la misma fábrica agredió á Miguel Gisbert por negarse á secundar el paro.

El lesionado ha facilitado á la policía el nombre de uno de sus agresores.

—En las paredes de las calles, especialmente de las cercanas al Paralelo, han aparecido pasquines solicitando de los obreros ayuda para los que se encuentran sin trabajo.

—De Tarragona comunican que mañana llegará á Reus el ministro de Instrucción Pública. El señor Domingo visitará Mira, Batellos y Fatarella, donde se celebrarán actos en su honor.

## El epílogo de la intentona fracasada

### ACTUACIONES EN GUADALAJARA

Madrid 27.—A consecuencia de la transformación sufrida por la prisión de Guadalajara ésta ha pasado á depender del fuero de Guerra.

...uez delegado, señor Iglesias Portal, y el teniente fiscal del Tribunal Supremo, señor Vallés, se trasladaron hoy á Guadalajara para tomar declaraciones.

### NOMBRAMIENTO DE DEFENSOR

El general Fernández Pérez ha designado para que lo defienda en el próximo Consejo sumarísimo al letrado señor Canalejas.

### UN ABOGADO ENCARTADO

En cumplimiento de un exhorto del Juzgado de Gijón, ha sido detenido, y esta tarde ha ingresado en la Cárcel, el abogado madrileño don Cirilo Tornos.

Este señor se hallaba reclamado por aquel Juzgado, por el que se le sigue proceso por haber hecho en un mitin manifestaciones que se consideran injuriosas para el Gobierno y por ataques á la República.

### EL GENERAL RIQUELME DESMIENTE AUTORIZADAMENTE QUE SE ADOPTEN MEDIDAS CONTRA EL EJERCITO

Valencia 27.—Anoche, en relación con los rumores que venían circulando, el general Riquelme facilitó la siguiente nota:

«Con motivo de haber circulado rumores acerca de un decreto de Guerra sobre la disolución del Ejército, el general de la División, señor Riquelme, se ha dirigido al ministro de la Guerra para eonocer sobre los mismos, recibiéndose como contestación el siguiente despacho: «Desautorice V. E. lo refeernte á medidas extraordinarias con relación al Ejército, en las que no ha pensado en ningún momento el Gobierno.»

### EMBARGO DE EFECTOS DEL EX CAPITAN SANJURJO

Barcelona 27.—Cumpliendo un exhorto del Juzgado especial de Sevilla que instruye proceso por el levantamiento del ex general Sanjurjo, un Juzgado de Barcelona se personó en el Hotel Ritz, procediendo al embargo de los bienes que pudiera tener el ex cepitán Sanjurjo.

El Juzgado se incautó de ropas, maletas y objetos de relativo valor, que han quedado bajo la custodia de la familia Comín, de la que en breve entrará á formar parte el ex capitán Sanjurjo.

### LA RECLUSION DEL GENERAL SANJURJO

Santander 27.—Como es sabido, en el penal del Dueso ocupa el ex general Sanjurjo la celda número 52, que es una de las situadas en la planta baja del edificio.

En la habitación sólo hay una cama de hierro grande, una mesa, una silla y un perchero.

Al llegar á la prisión el ex general se negó á tomar otro alimento que un vaso de leche, pues sólo deseaba descansar.

Durante las horas que lleva en el penal da muestras de abatimiento.

### HALLAZGO DE ARMAS EN UN CONVENTO

Lorca 27.—La policía efectuó un registro en el convento de franciscanos, por haber recibido confidencias de que allí se ocultaban armas.

La diligencia dió por resultado el hallazgo de 53 cápsulas de diferentes calibres, un bastón de estoque y un trozo de cinta con los colores de la antigua bandera.

Durante el registro, uno de los frailes, llamado Laureano López, arrojó por una ventana una caja de cápsulas, las cuales explotaron, aunque sin ocasionar desgracias.

El gobernador ha ordenado la detención del guardián del convento Manuel Castaño Ortiz y de los frailes José Moyá López y Laureano López.

### DETENIDO EN LIBERTAD

Oviedo 27.—El gobernador, después de haber interrogado al detenido José Mola, por suponérsele complicado en los pasados sucesos, ha ordenado que sea puesto en libertad por no resultar cargo alguno contra él.

### OTRO JEFE DEL EJERCITO DETENIDO

Valencia 27.—Ha ingresado en la Cárcel Modelo el teniente coronel de Infantería retirado don José Gandía.

La detención se llevó á cabo en una finca de las inmediaciones de Agrés, donde veraneaba.

Primeramente fué conducido á la cárcel de Cocetanza; luego, á la de Alicante, y, por último, á esta capital.

### EN ESPERA DE ORDENES

Vitoria 27.—El gobernador ha manifestado que espera recibir órdenes de Madrid para poner en libertad á varios de los militares que se encuentran aquí detenidos.

### PROPIETARIOS ENCARCELADOS

Teruel 27.—Han ingresado en la cárcel los propietarios don Manuel Hinojosa y los hermanos don Antonio y don Leopoldo Igual, por orden del gobernador de Zaragoza.

En un registro practicado en casa de Hinojosa se encontraron cartas comprometedoras y algunas armas.

### HALLAZGO DE EMBLEMAS MONARQUICOS

Valencia 27.—Un agente de policía encontró en la calle, extraviado por su dueño, un paquete que contenía un brazalete con los colores monárquicos.

Como el paquete estaba envuelto en un papel que llevaba el membrete del establecimiento, se practicó un registro en éste, encontrándose un considerable «stock» de brazaletes del mismo género.

El gobernador ha impuesto quinientas pesetas de multa al industrial vendedor.

### CONTRA EL HIMNO NACIONAL

Teruel 27.—Comunican de Labarca que durante las fiestas celebradas ayer, y cuando la banda interpretaba el Himno de Riego, el vecino Abdón Muro quiso repetidas veces interrumpir la música.

Los agentes de la autoridad le llamaron al orden; pero Abdón, lejos de obedecer, intentó agredirlos, obligándoles á detenerlo.

Esta resolución no agradó á varios de los circunstantes, que protestaron contra ella.

El gobernador ha ordenado la detención de los protestantes, imponiendo al propio tiempo á Muro la multa de quinientas pesetas.

### TRASLADO DEL HAPSBURGO A SEVILLA

Barcelona 27.—Mañana, en el correo de Valencia, saldrá para Sevilla el titulado archiduque Carlos de Hapsburgo y Borbón, conducido por agentes de policía.

## MADRID

### EL NUEVO PROYECTO DE LEY DE LINEAS INTEROCEANICAS

Madrid 27.—Ha terminado sus trabajos la Comisión interministerial que ha elaborado el anteproyecto de ley de líneas interoceanicas. Estas serán:

Norte de España: Cuba-Méjico, con escala en Nueva York; Mediterráneo: Puerto Rico-Costa Firme, prolongándose al Pacífico y regresando por América Central, Cuba y Nueva York; Mediterráneo: Nueva York-América Central, prolongándose al Pacífico y regreso por Colombia, Venezuela y Puerto Rico; Norte de España: Argentina, y Mediterránto: Argentina, con escalas en Brasil y Uruguay.

Estos itinerarios se llevarán á cabo con los buques existentes y en posibilidad de explotación y con la construcción de tres grandts trasatlánticos de catorce mil toneladas de registro y diecinueve millas de velocidad por hora.

Se atenderá en primer término á la línea más productora y de segura clientela, como la de Cantábrico-Méjico.

### DON MELQUIADES, DEFENSOR DE BERENGUER

Madrid 27.—La Comisión parlamentaria de Responsabilidades recibió á última hora el pliego de contestación á los cargos formulados contra el general don Dámaso Berenguer. Firma dicho pliego don Melquiades Alvarez.

### RECORDANDO UNA PROHIBICION

Madrid 27.—Se ha recordado á las autoridades correspondientes la prohibición de transportar viajeros en los vehículos destinados al transporte de mercancías.

## Provincias

### LA REPATRIACION DE LOS DEPORTADOS

Las Palmas 27.—En el vapor «Villa de Madrid» han embarcado 18 deportados que habían llegado procedentes de Villa Cisneros, para ser repatriados á la península.

Otros siete llegados hace días de Fuerte Ventura serán en breve repatriados.

Unicamente queda aquí Francisco Ascano, que se encuentra reclamado por un Juzgado de Vitoria.

Según manifestaciones del deportado, esta medida debe obedecer á que en cierta ocasión prestó una declaración con nombre falso.

Ascano se encuentra á disposición del director general de Seguridad.

### ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Carmona 27.—En la carretera de Sevilla á Madrid, á unos dieciocho kilómetros de esta población, en el sitio conocido por Venta de la Portuguesa, volcó esta tarde un automóvil de la matrícula de Sevilla á causa de habérsele reventado una de las ruedas delanteras.

Otro coche que acertó á pasar por aquel lugar recogió á los ocupantes del automóvil, trayéndolos á la casa de socorro de esta ciudad, donde por el personal de guardia se procedió á curarlos.

Manuel Sánchez fué asistido de la fractura abierta del dedo medio de la mano izquierda, que hubo necesidad de amputarle, y de contusiones en distintas partes del cuerpo; su hermano Jesús fué curado de una herida contusa en la cabeza de seis centímetros de extensión.

Ambos heridos, que son vecinos de Sevilla, fueron trasladados á su domicilio en un automóvil que aquí se les facilitó.—Corresponsal.

### UN HOMICIDIO DEL QUE ES VICTIMA UN OFICIAL DEL EJERCITO

Ecija 27.—Esta tarde, en calle Canalejas, un sujeto llamado Emilio Hernández Domínguez disparó un tiro de revólver contra don Fernando Benítez Real, de veintiocho años, oficial de complemento del Ejército y representante de varias casas comerciales.

Varios vecinos llevaron á la víctima del cobarde atentado á casa del médico titular don Juan Jiménez, quien se apresuró á prestar al herido los auxilios necesarios; pero sus esfuerzos resultaron inútiles, pues la herida era mortal y el infortunado señor Benítez Real falleció á los pocos momentos.

El trágico suceso ha producido en el vecindario enorme sensación, cerrando el comercio sus puertas en señal de duelo.

El acto del entierro, que se verificará mañana, promete ser una sentida manifestación, pues la víctima del atentado era queridísima en esta ciudad.

El finado deja varios hijos y á su esposa encinta.

El homicida se presentó en el cuartel de la Guardia civil.

Como es de rigor, el Juzgado actúa con diligencia.

Se ignoran los móviles del crimen.—Roldán.

### EN ESPERA DEL PRESIDENTE

San Sebastián 27.—Ha llegado el ministro de Obras Públicas, don Indalecio Prieto, acompañado de su hija.

Su viaje tiene por objeto conferenciar con las autoridades para confeccionar el programa de los actos que habrán de celebrarse con ocasión de la próxima visita del Presidente de la República.

### EL SR. AZAÑA EN ALCALA DE HENARES

Alcalá de Henares 27.—Durante la celebración del concierto que se celebró ayer tarde en la plaza de Cervantes, y en el momento en que la banda de música interpretaba el Himno de Riego, se presentó el jefe del Gobierno, señor Azaña, hijo de este pueblo.

El público, al reconocer á su ilustre coterráneo, le tributó una cariñosa salva de aplausos.

### REPUBLICANOS Y ALBIÑANISTAS

Bilbao 27.—En un café situado en una de las vías más céntricas se encontraron varios amigos, quienes al saludarse dieron vivas á Euzkadi y á la República.

Al oir estos gritos varios albiñanistas que se encontraban en otras mesas, se levantaron en actitud hostil. Uno de los albiñanistas, el ex marqués de Vargas, hizo ademán de sacar una pistola y un republicano se abalanzó sobre él y lo sujetó con objeto de evitar que pudiera hacer uso del arma, como al pareeer pretendía.

Esto produjo un poco de barullo y confusión; pero por fortuna no tuvo otras consecuencias.

Del hecho no han debido tener conocimiento las autoridades, por cuanto no han adoptado decisión alguna.

### EL SR. BERGAMIN EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián 27.—Procedente de la capital de la República se encuentra en ésta el ilustre jurisconsulto don Francisco Bergamín.

El señor Bergamín interrumpió su viaje en El Escorial con objeto de recoger á una nieta suya que le ha acompañado.

Como es sabido, el señor Bergamín tuvo que salir precipitadamente de Madrid por el grave estado de su esposa, que se encuentra en esta capital. Dejó al ausentarse encargo de que le comunicasen noticias del indulto de su defendido el ex general Sanjurjo. Recibió la primera impresión en Avila y la confirmación en Medina.

### EXCESOS DE LOS COMUNISTAS EN BILBAO

Bilbao 27.—Esta mañana se repartieron gran número de hojas clandestinas firmadas por el Comité comunista, invitando á los obreros á la huelga general como protesta contra el indulto del ex general Sanjurjo.

El manifiesto no ha sido atendido en ninguna fábrica ni taller. Sin embargo, los extremistas, divididos en pequeños grupos, han tratado de ejecutar actos de violencia, como el intento de detener un tren en la estación de Azbarren, lo que no consiguieron.

Respecto á la zona fabril, circularon rumores que no han tenido confirmación.

Un grupo detuvo un tranvía de la línea de Durango, obligando, pistola en mano, á los empleados y viajeros á que dejaran el vehículo.

Una vez desalojado éste, lo rociaron con gasolina y le prendieron fuego, huyendo hacia el monte.

La intervención rapidísima de los empleados impidió que fuera pasto de las llamas el tranvía, que á poco reanudaba la marcha.

En aquel momento llegaban los bomberos y los guardias de Asalto, cuya intervención ya no fué precisa.

También fué cortada la línea telefónica en el barrio de la Peña, quedando reparada la avería á los pocos minutos.

El Comité del partido comunista ha enviado una nota á la Prensa diciendo que no tiene el partido ninguna relación con el conflicto de las barracas de la feria, y que aun cuando está siempre al lado de los obreros contra las demasías de la clase patronal, no aprueba los procedimientos empleados, por considerar que con ellos no se atiende á obtener las debidas reivindicaciones.

LEA USTED TODOS LOS DIAS «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

## Extranjero

### UN COMENTARIO DE UN DIARIO INGLES A LA SITUACION DE ESPAÑA

Londres 27.—El «Manchester», diario de Inglaterra, ocupandose de la concesión del indulto á Sanjurjo, dice que don Alfonso de Borbón podrá haberse convencido á su costa que la mayoría de los españoles son enemigos de las ejecuciones. La República—continúa diciendo—debe quedar agradecida á los contrarrevolucionarios, ya que han venido á demostrar con su fracasada intentona la fortaleza del régimen y el espíritu de los españoles, contrario á las fuerzas reaccionarias.

### UN ROSAL VENDIDO EN 60.000 FRANCOS

Berlín.—En una Exposición de horticultura una variedad de rosal, perteneciente á la especie Gertrud Huck, ha sido vendido, para ser cultivado en América, en la suma de 60.000 francos.

### LA SUPRESION DE LA ESCLAVITUD EN ABISINIA

Londres.—Comunican de Addis-Abeba que un decreto del emperador ha creado el departamento de esclavitud, con independencia del ministerio del Interior.

Esta nueva dependencia tiene por objeto la supresión de la esclavitud en toda Abisinia y será colocada bajo el patronato del emperador.

### UNA NUEVA AMENAZA DE HITLER

Berlín.—Ante el veredicto de Beuthen, que condenó á muerte á cinco miembros del partido nacional socialista por el delito de asesinato, el de los nazis, Hitler, ha declarado que luchará, hasta triunfar, contra un Gobierno que tolera tal condena.

Parte de la Prensa se pregunta si el Gobierno de von Papen cederá ante las amenazas de los hitlerianos.

### UNA NUEVA HAZAÑA DE LOS HITLERIANOS

Varsovia.—En Jansy (Silesia alemana) un grupo de hitlerianos atacó, incendiándola, una casa perteneciente á la familia polonesa Barowski.

Durante la noche fué lanzada una bomba por una de las ventanas del dormitorio de los jóvenes Ignacio y Víctor Barowski, que se habían negado á colaborar al movimiento hitleriano.

La casa fué totalmente destruida por el incendio.

### RATIFICACION DEL PROTOCOLO DE LAUSANA

Viena.—El Parlamento vienés ha ratificado definitivamente el protocolo de Lausana por 82 votos contra 80.

Votaron en favor los cristianos socialistas y la Federación agraria, y en contra los socialistas y el partido «grandes alemanes».

La sesión fué tumultuosa por los ataques contra el Gobierno Dollfuss, que al fin logró la insignificante mayoría de dos votos.

### UN COMPLOT CONTRA EL REY ZOGU

Londres.—El corresponsal en Viena del «Daily Herald» telegrafía la noticia de la existencia de un complot contra la vida del rey Zogú de Albania.

Con este motivo han sido detenidos varios jefes políticos del país.

Este complot parece que ha sido tramado en París por los emigrados políticos albaneses.

### UNA DISCIPULA DE GANDHI, CONDENADA

Calcuta.—La inglesa miss Slade, ferviente discípula del mahatma Gandhi, ha sido condenada á un año de prisión por haber infringido la orden que le prohibía el acceso á la región de Bombay.

### UN COMENTARIO FAVORABLE A ESPAÑA

Londres 27.—Comentando el indulto del ex general Sanjurjo, «The Daily Express» dice que si bien España no conserva el inmenso poderío de otros tiempos continúa siendo el país de los grandes «gentlemens».

### LA FLOTA AEREA DE LOS SOVIETS ES LA QUINTA DEL MUNDO

París 27.—Un periódico ruso, «Las últimas noticias», que se edita en París, publica una interesante información acerca de la flota aérea de los Soviets.

Según este periódico, dicha flota la forman 5.270 aviones, 5.000 pilotos y cuarenta fábricas, que bajo la dirección principal de ingenieros alemanes trabajan para la Aviación.

La flota de la U. R. S. S. ocupa así el quinto lugar entre todas las del mundo, después de los Estados Unidos, con 1.752 aparatos; de Francia, con 1.687; de Italia, con 1.507, y del Japón, con 1.384.

### PROPAGANDA SOVIETICA EN INGLATERRA

Londres 27.—«The Daily Express» dice saber que los comunistas de la Gran Bretaña han recibido de Moscou la orden de emprender una gran campaña contra las organizaciones religiosas.

El citado periódico añade que ya se han creado cincuenta centros de propaganda en diversas ciudades inglesas.

### HUELGA DE OBREROS TEXTILES

Mánchester 27.—La huelga de los obreros de hilaturas de algodón parece inevitable.

La huelga, que tendrá efectividad el lunes, alcanzará á unos doscientos mil obreros.

### NUEVO CONGRESO DE LA PAZ

Viena 27.—El canciller Dollfruss ha aceptado la presidencia del 29 Congreso Mundial de la Paz que se reunirá en esta capital el 1.º de Septiembre.

### YUGOESLAVIA SE ADHIERE A LA LIMITACION DE ARMAMENTOS

Belgrado 27.—El ministro de Negocios Extranjeros ha comunicado al jefe del Gobierno francés, Mr. Herriot, que el Gabinete de Belgrado se ha adherido á la recomendación formulada sobre limitación y disminución de armamentos el 3 de Julio último.

El Gobierno yugoeslavo acepta también que la tregua de armamentos se prorrogue por un plazo de cuatro meses, á partir del 1.º de Noviembre, en las mismas condiciones de la tregua vigente desde 1.º de Diciembre de 1931.

## La "utrerada" de anoche

### Vito hijo, Bengala y Portillo

A la corrida de seis utreros de la ganadería de don José Anastasio Martín, celebrada anoche, asistió bastante público á las localidades de sol, hasta llenarlas, y muy escaso á las de sombra alta y baja, en las que la entrada era mala.

Los bichos, mansos casi todos ellos, y de mal estilo, dieron una lidia nada fácil, contribuyendo á ello los innumerables capotazos que recibieron, y si á esto se añade que los tres espadas se pusieron de acuerdo para torear deslucidamente y no confiarse, está explicada la larga lata de anoche. Y si no, que se lo pregunten al gitano Bengala.

Los utreros dieron el siguiente peso: Primero, 194 kilos; segundo, 171; tercero, 181; cuarto, 197; quinto, 223, y sexto, 197.

A Vito, hijo, que en la anterior «nocturnada» se destacó notablemente banderilleando, le correspondió de primera un bicho que se quedaba en las acometidas, echando á todo trapo las manitas por delante. Nada pudo hacer con el capote, á pesar de los buenos deseos con que empezara. A este bicho clavó Vaquerito de la Isla dos buenos pares, y el veterano Alvaradito, para no ser menos, prendió bien, y aprovechando, el cuarto, ya que en su primero no tuvo suerte al clavar. Y allá va el viejo torero, de afición desmedida, camino de Málaga, para actuar esta tarde. También metió Mesita, al tercero, un buen par.

El hijo del también veterano Manuel Pérez Vito muleteó demasiado movido y precipitado, sufriendo un serio achuchón. Empleó con el acero un pinchazo y una estocada atravesada, humillándole el animal antes de tiempo y yéndose con el diestro ambas veces, viéndose éste obligado á refugiarse. Después de cinco intentos de descabello, dobló el primer utrero, que fué pitado en el arrastre.

En el cuarto se vió en peligro al capotear, distrayéndose el bicho con el capote cuando el diestro cayó al suelo. Ni con el percal ni con la muleta estuvo bien ni confiado. Un pinchazo y una estocada corta, caída, fué suficiente. En donde Vito hijo rayó á gran altura fué banderilleando á este bicho. Metió tres pares, dos de ellos superiores y de ejecución magnífica, primero y tercero por el lado derecho y el segundo por el izquierdo. Fué ovacionado. En esto de los palos es gente el hijo de Vito.

Miguel Rodríguez (Bengala) capoteó mal y sumamente despegado al segundo utrero. Al trastear sufrió en las primeras de cambio un respetable achuchón, y á partir de ello la descomposición fué general. No se arrimaba ni en broma. Pinchó una vez levemente, siguiendo con un medroso amago. El animalito, por no querer nada con Bengala, se declara en franca huída, hasta que por fin cayó de un sopapo en las partes bajas. Hubo petición de oreja en determinada forma y serenata de viento. Dió Bengala al quinto unos capotazos pegado á las tablas y otros en el tercio, todos ellos de «fané» calidad. Con el trapo rojo empleó unos chicotazos por delante, sufriendo una arrancada con regular achuchón. Dió fin del quinto utrero de la noche de un pinchazo á bicho humillado, sin soltar, y otro profundo en los bajos, llevándose también el acero. En este bicho no escuchó Bengala serenata alguna. Las cosas, como son.

Portillo también estuvo deslucidísimo toreando con capote y muleta en sus dos bichos, viéndose achuchado á cada momento y en forma descompuesta y movidísimo, especialmente al muletear al sexto. Se metió superiormente á herir tres veces en el tercer utrero, agarrando dos pinchazos, y como final una buena estocada. Hubo ovación, vuelta al ruedo, petición de oreja y salida al tercio. Pasaportó al que cerró plaza metiendo cerca de medio estoque donde mejor pudo, arrancándosele el bicho antes de tiempo.

Portillo al dar un lance al segundo utrero fué enganchado y volteado con mucha lentitud, resultando ileso.

Y se acabó la «utrerada» de anoche, la cual, si bien resultó latosa en general, tuvo algunas partes ó detalles que solazaron á los parroquianos.

Terminada la lidia del tercer bicho, se procedió á la rifa de los seis regalos, dando el siguiente resultado: Primero, número 3.017, quinientas pesetas, á Antonio Ruiz; segundo, 4.246, cuatrocientas, á Francisco Román; tercero, 4.113, trescientas, á José Morilla; cuarto, 628, doscientas cincuenta, á Manuel Morilla, primo del anterior; quinto, 9.802, cuatro jamones, á José Cabello, y sexto, 4.770, cinco billetes del próximo sorteo número 32.043, á José Tevané.

Salud á todos y «bengada».

DON CRITERIO.

## Un enérgico decreto del Gobierno alemán

Berlín 27.—Según se afirma, en la próxima semana aparecerá un decreto de emergencia el más enérgico de los redactados hasta ahora.

No se dan detalles acerca de su contenido, sobre el que se guarda gran reserva; pero se asegura que comprenderá los tres puntos esenciales siguientes:

Primero.—Un empréstito obligatorio de dos á tres mil millones de marcos.

Segundo.—Limitación de las importaciones.

Tercero.—Reducción del tipo de interés bancario que se fijará en el cuatro por ciento.

Se espera que este decreto coincida con la reapertura del Reichstag.

## Bombardeo de un aeródromo civil

Londres 27.—Comunican de Buenos Aires que informes procedentes de Río Janeiro anuncian que una escuadrilla de aparatos federales ha bombardeado el aeródromo rebelde de Guaratinaneta.

Un avión rebelde quedó destruído.

El aeródromo está emplazado en la línea principal que une á Río Janeiro con San Pablo.

Este número de El Liberal consta de SEIS paginas

AÑO XXXII NUM. 11.948 MARTES 30 DE AGOSTO DE 1932

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCIA DE VINUESA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25348
25 ejemplares, 1,75 ptas.

# El Liberal

SEVILLA

Suscripciones: SEVILLA: Un mes ........ 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre.... 6 » EXTRANJERO: Trimestre.... 15 »
Número suelto, 10 cts.

UN MANIFIESTO DE LA C. G. T. FRANCESA

## Hacia una economía "consciente"

La Confederación General del Trabajo de Francia ha publicado recientemente una Memoria de extraordinario interés acerca de la crisis económica, de los medios más adecuados para combatir sus graves efectos y de la acción fundamental de rectificación, reajuste y reorganización que exige. No se trata de un simple Manifiesto circunstancial, sino de un verdadero programa en que se reflejan preocupaciones natural y directamente ligadas con los proyectos internacionales que en estos momentos están en estudio.

Es de señalar que sus principales conclusiones apoyan de modo rotundo la resolución del grupo obrero en Ginebra pidiendo una acción económica internacional genuina y eficaz. No estará de más recordar que en dicha resolución se exigía la reunión de una Conferencia financiera y monetaria mundial; de esta misma Conferencia que luego el Gobierno británico tomó la iniciativa de proponer, y que el de los Estados Unidos, con otros muchos, ha aprobado en principio.

Ya se ha discutido y polemizado bastante en torno á la crisis económica, que mientras tanto no ha cesado de agravarse desde que estallaron sus primeros síntomas en Norteamérica, en el otoño de 1929. Hoy ya no niega nadie seriamente que la crisis es la consecuencia de un desequilibrio enorme entre la producción y el consumo. Y se reconoce por todos que los esfuerzos de reconstrucción deben tender todos á restablecer el equilibrio roto.

Subsisten, en cambio, les desacuerdos en cuanto á los medios que deben emplearse. Hay un hecho indiscutible: la experiencia de estos dos años y medio ha puesto de manifiesto, sin duda posible, la imposibilidad de mantener una actitud meramente expectante, menos aún de creer ya en el valor de las fórmulas tradicionales del liberalismo. ¿Quién se atreverá hoy á hablar del clásico «laisser faire»? No surte ya efecto. El famoso automatismo capitalista, que debía corregir espontáneamente los errores cometidos ó los excesos del sistema, no puede invocarse ya sin ironía por ninguna persona sensata. Ya no se trata tampoco de discutir los méritos ó las desventajas de esa tesis tradicional. Hay un hecho que lo domina todo: que las condiciones presentes de la economía excluyen tal doctrina, y que ni siquiera puede pensarse en que jamás sea posible ya volver á ella.

Por lo tanto, ya no cabe eludir este dilema: ó bien tolerar el desorden económico creado por el capitalismo, aparentando creerse todavía en la virtud reguladora de una competencia desenfrenada, ó bien admitir la necesidad imprescindible de una economía dirigida, organizada, de una economía consciente, como decía, pocos días antes de su muerte, el malogrado Albert Thomas.

Mas, ¿cómo debe organizarse la economía? ¿Hacia qué objetivo debe coordinarse el juego de las fuerzas múltiples que la componen? Aquí también la experiencia ha dado una respuesta categórica. Todas las tentativas que se han hecho para hacer llevar el peso de la crisis á los obreros, rebajando el nivel de sus condiciones de vida, disminuyendo sus conquistas, tan penosamente logradas, en el terreno de la legislación social, han sido desastrosas para la economía de los países en que esas tentativas se han llevado á cabo. El restablecimiento del equilibrio entre las producción moderna y una capacidad de consumo cada vez más reducida presupone, en primer lugar, el restablecimiento del poder adquisitivo.

La Memoria de la Confederación francesa del Trabajo examina minuciosamente este problema fundamental. Pone de manifiesto el desorden monetario, fuertemente agravado por la crisis financiera comenzada hace un año: desplazamiento brusco y en masa de capitales, y ocultación, atesoramiento, sin precedentes. Des fenómenos que contribuyen á exasperar aún más la crisis económica, á dislocar todavía más la economía mundial y á paralizar los intercambies internacionales.

Después de analizar á fondo estos desórdenes, el documento de la Confederación obrera estudia les remedios posibles. La nivelación de los precios mundiales, merced á una acción amplia de orden monetario, es una idea que se va imponiendo más cada día. Por otra parte, la organización obrera formula un programa positivo, permitiendo volver á invertir unos capitales esterilizados por la crisis de confianza, empleándolos en la ejecución de grandes obras públicas, nacionales é internacionales.

Finalmente enseña el camino que tiene que emprenderse urgentemente. Lanza un llamamiento para una acción vigorosa de toda la nación, á quien sus recursos materiales y su autoridad moral permiten y aun ordenan el desempeñar un papel decisivo en este esfuerzo de reconstrucción general.

Es de desear que tal llamamiento encuentre eco en el país y fuera de él. El mundo debe comprender, por fin, que su interés exige una colaboración real, efectiva, entre todos les países. Las perspectivas inmediatas son, para tedos, de una gravedad nunca vista. Les Gobiernos, que durante tanto tiempo se han mostrado indiferentes, cuando no hostiles, á la acción indispensable, se ven ahora obligados á tomar sus responsabilidades. Hace ya tiempo que los trabajadores han trazado y asumido la suya.

**León Jouhaux.**

Delegado obrero de Francia en la S. D. N.

(Prohibida la reproducción.)

(A. L. T. E. A.—Servicio exclusivo en Sevilla para EL LIBERAL.)

CONFERENCIA MUNDIAL JUDIA

### En Alemania son declarados fuera de ley

París.—Una Conferencia mundial judía acaba de celebrarse en Ginebra, la cual ha reunido 130 delegados procedentes de veinticinco países donde hay repartidos doce millones de judíos. Las cifras son de Mr. Bernard S. Deutsch, presidente del Congreso judío americano, quien fué también el que definió el objeto de la reunión en estos términos:

«Las Comunidades judías piden una intervención fuerte y valerosa, porque muchas de ellas están abrumadas por la miseria y los malos tratamientos.»

Naturalmente, fué estudiada la situación de los israelitas en Alemania. Se sabe que en el programa hitleriano el antisemitismo es artículo de fe y que catorce millones de votos han aprobado considerar á los judíos fuera de la ley.

### Movimiento de tropas

Mañana saldrán para Madrid los batallones números 1 y 6, que vinieron á Sevilla con motivo del levantamiento del general Sanjurjo.

Dentro de esta misma semana marcharán á su destino las dos baterías de Artillería que vinieron con el mismo objeto.

Por la División militar se ha ordenado que marche de Cádiz á Algeciras el regimiento número 15, que fué á la capital vecina á raíz de los pasados sucesos.

### Importantes declaraciones de Mussolini

#### La Paz, el fin del capitalismo y la prohibición yanqui

Interviuvado Mussolini por un periodista neoyorquino, ha hecho las declaraciones siguientes:

«La experiencia de mi vida no me permite creer en una paz internacional perpetua. Sin embargo, esta opinión no significa que yo no desee la paz. Por el contrario, la deseo con toda mi alma. Para obtener esta paz es preciso desarmar, y es lo que yo trato de conseguir. Si el mundo no desarma, eso será la guerra, una guerra que hará desaparecer la civilización.»

Hablando de la situación de los Estados Unidos, el «Duce» añadió:

«América no tiene necesidad de un Mussolini; ella encontrará en sí misma los remedios á la situación presente. El capitalismo llega á su fin, así como las deudas de guerra y las reparaciones. Es preciso que los Estados Unidos se hagan á esta idea.»

Sobre la cuestión de la prohibición, Mussolini manifestó que él era opuesto, á ella, por considerarla inútil. Norteamérica, añadió, debe inspirarse en el ejemplo que le da ahora Finlandia.

### AVIADORES CARBONIZADOS

Chartres.—El capitán Delmás y el teniente Pancheux han perecido carbonizados á consecuencia de un accidente que sufrió su aparato.

CRÓNICA POLÍTICA INTERNACIONAL

### Italia y Ginebra

Italia no oculta ya cierta actitud hostil contra Ginebra. Es la ofensiva fascista—se dice—contra la Sociedad de las Naciones. La Prensa refleja esa actitud. El «Pöppole d'Italia», diario fundado por Mussolini, acusa por boca de Balbo á Francia, Inglaterra y los Estados Unidos de entenderse para burlar á Italia. Véase cómo se expresa el ministro del Aire italiano:

«La Sociedad de las Naciones constituye una entidad en donde tres potencias detentadoras de la mayoría de votos imponen en absoluto la ley, reparten entre sus clientes los puestos en las oficinas y Comisiones, mientras no cuentan para nada Italia, Alemania y Rusia. Esta suerte de dictadura tricéfala no ha tenido en Ginebra más que dos objetivos: rechazar toda moción que pueda significar una disminución de sus armamentos y buscar fórmulas que ataquen únicamente á la fuerza militar de Italia.»

La Prensa fascista no pierde ocasión de reivindicar la necesidad de asegurar la defensa, la independencia italiana. Resalta el hecho estos días de cierta similitud y concordia entre la actitud tomada por Italia en Ginebra y las actitudes de von Schleicher y von Papen, coincidencia que si no se debe más que á la casualidad, no por eso deja de producir menos inquietudes en los Círculos políticos y diplomáticos.

También las maniobras navales que acaba de verificar Italia en el Mediterráneo parecen subrayar le que hay de inquietante en la actual política de Roma.

Este número consta :: de ocho páginas ::

INFORMACIONES VERANIEGAS

## POR LA SIERRA Y POR EL MAR

### En la Peña de los Angeles



Cuando se celebraban las famosas romerías á la Peña de los Angeles los fotógrafos sorprendían muchas escenas como esta.

¡Sierra pura! ¡Valiente «punto» estaría el amigo Arias Montane, cuando se le ocurrió establecerse en la Peña de los Angeles!

Si Montane levantara la cabeza y viera la carretera que están construyendo para Fuenteheridos y que casi llega á la ermita famosa, se liaba á trompazos con Andrés Vázquez y con los serranos que han trabajado para conseguir esa montaña rusa.

¡El misterio de la Peña era que no subieran coches! El progreso acaba con todos los misterios habidos y por haber.

La misma Gruta de las Maravillas, ¿no es obra de la Naturaleza? Pues ya hay un veraneante sevillano haciéndose una gruta para él solo.

¡No dejan vivir á nadie!

Ahora, en serio. Con carretera ó sin ella, subiendo ó no los coches hasta los alcornoques, la Peña de los Angeles será siempre el lugar más pintoresco de la serranía de Huelva. En la Peña se instala un Sanatorio para enfermos del pecho y al año es famoso en toda España.

Yo no sé los metros que estará la ermita sobre el nivel del mar; pero desde luego está la Peña á bastantes menos metres del cielo.

A esa altura, desde la que se ve á los vecinos de Alájar como muñecos de nacimiento, hay una fuente que es nuestra obsesión de siempre. ¡Per que se desperdicia aquel caudal de agua tan rica!

A nosotros se nos ocurren la mar de tonterías para aprovecharla. Entubarla hasta Sevilla, venderla embotellada. ¡Cualquier cosa menos dejar correr aquel «buey» de agua hacia los castañares, los melocotoneros, los membrillos, los bruños ó los melonares. La fruta sabe al agua riquísima que riega sus raíces. Un melocotón que haya estado en la fuente de la ermita se convierte á los cinco minutos en un helado de esta fruta.

El viaje en automóvil es comodísimo. Un poco de cuidado en las curvas—el peligre está en las curvas—y nada más. Aracena es otra estación veraniega. Los hoteles de la sierra—¡preciosos!—están todos alquilados y en la plaza de la ciudad serrana vemos muchas caras conocidas. La gente, por lo visto, prefiere la sierra al mar, ó es que sobra público para las dos clases de veraneo. ¡Eso será, sino que ahora hay muchos llorones que hablan de no tener dinero á causa de la República! ¡Como esperen á tenerlo cuando se vaya, están aviados! El dinero hay que gastarlo aquí, en la tierra, hermanos.

La Guardia civil de la provincia de Huelva debe estar aguardando el paso de «otro Sanjurjo», porque para los coches tres y cuatro veces.

—¡Hacen el favor de los documentos!—dicen muy finos, muy atentos.

Entregamos el flamante carnet de concejal republicano, los guardias lo miran, lo remiran, y... nos piden la cédula. ¡Con lo tontos que estamos nosotros con el carnet firmado por Pedro Crespo, y resulta que la cédula vale más. Entregamos la cédula, el carnet de periodista, firmado por un gobernador republicano.—¡Montante!—, el oficio de delegado de tranvías, el de diputado provincial, un ejemplar de EL LIBERAL con nuestra firma, y por fin continuamos el camino. ¡Todo eso nos parece muy bien «por si las moscas».

En Aracena se comenta el golpe de Estado en voz baja.

Aracena, que es el pueblo más serio de la sierra, está en estas semanas animadísimo, muy concurrido por los veraneantes, aunque algunas las familias que aquí veranean y los chicos corretean al lado del que aquí se queda toda la semana sudando el... quintal.

—¿Por qué no almorzais aquí en el Casino?—nos dice Vázquez.

—¡No, per Dios! Bajo techado, no. O en la sierra ó en el mar es el lema de estas excursiones.

Y es entonces cuando se decide, por el jefe de la expedición el viaje á la Peña de los Angeles, al viejo domicilio de Arias Montano, que ha quedado consagrado, por los siglos de los siglos, como el hombre que mejor sabía buscar casa.

No hay en el mundo, así, ¡en el mundo!, un sitio más pintoresco, más bonito, más limpio, más fresco y con mejor agua que este nido de águilas, llamado Cerro de los Angeles, porque una vez se cayó del cielo un angelito y no se hizo daño. ¡Estará cerca del cielo!...

Ahora, con la nueva carretera que dobla hacia Fuenteheridos, perderá algo su encanto. ¡Ya suben hasta el cerro las señoras gordas! ¡Antes la que subía juraba no volver á hacerlo más! Aquella cuesta es para las muchachas, los chicos y las... chivas. Y conste que nosotros utilizaremos la carretera nueva, donde en su mitad existe una curva que huele á yodo, á algodón hidrófilo, á Juzgado de guardia...

En Alájar veranean este año muchas familias de Sevilla, que se hacen lenguas de la simpatía de sus habitantes, de la bondad del clima, de la frescura del agua, y sobre todo, del baratura de la vida. En Alájar se vende la chacina como los trajos. Hay chorizos



Y esta romera, también de la misma época, realizó este alarde de valor que veis.

de verano, morcones de invierne, jamones de primavera y un lomo de entretiempo que huele á gloria.

¡Valiente «punto» estaría el amigo Arias Montano, querido Pepe Andrés!

¡Ah! Y muchas gracias por todo.

**GALERIN.**

## GOBIERNO CIVIL

### Cesa en el mando de la provincia el Sr. Calviño y llega para posesionarse del mismo el Sr. Peña Novo, que regía la de Cáceres

#### Manifestaciones del Gobernador saliente

Desde el sábado último teníamos conocimiento extraoficial de que el señor Calviño, que había sido designado á partir del pasado movimiento sedicioso para desempeñar interinamente el cargo de gobernador de esta provincia, cesaría en el mismo y sería nombrado en su lugar don Luis Peña Novo, que actualmente lo era de la provincia de Cáceres.

Cuando acudimos á dicho Centro oficial se encontraba en el mismo el nuevo gobernador, señor Peña Novo, conversando con el saliente, señor Calviño, que esta tarde sale en auto para Madrid, donde permanecerá un par de días, marchando seguidamente para las Vascongadas, para reintegrarse en su cargo de gobernador de aquellas provincias.

Durante su breve estancia en la capital de la República conferenciará el señor Calviño con el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga.

Las distintas dependencias de este Centro oficial se han visto durante la mañana y mediodía de hoy concurridísimas de personalidades políticas, entre éstas los diputados á Cortes señores Fernández y García de la Villa, García y Bravo Ferrer y Fernández Castillejo y el alcalde, señor González y Fernández de la Bandera, quienes acudieron al Gobierno para saludar al nuevo gobernador y despedirse del señor Calviño.

Los informadores periodísticos, á quienes acompañaban los repórteres gráficos, fueron recibidos por el señor Calviño, quien al notar la presencia de los últimos dijo en tono humorístico:

—¡Vamos á tener fotos! Voy á salir muy triste.

Seguidamente conversó breves momentos con los periodistas, á quienes manifestó que se marchaba de Sevilla profundamente reconocido á las autoridades, partidos políticos, Prensa y pueblo de Sevilla, siendo grande su gratitud á todos por las atenciones de que había sido objeto durante su corta estancia en el mando de esta provincia.

Continuó diciendo que al llegar á Sevilla significó que no era hombre de programa y que hablarían los hechos, y ahí están para que los juzguen.

Recomendó á la Prensa con el mayor encarecimiento que hiciera lo posible por levantar el espíritu ciudadano y á Sevilla, de la cual hizo un entusiasta y cariñoso elogio, agregando que la hermosa capital de Andalucía viene siendo víctima de los extremistas de las derechas y de las izquierdas y que se hace preciso reaccionar al objeto de que cese el actual estado de cosas.

Después el señor Calviño presentó á los representantes de la Prensa al nuevo gobernador, señor Peña Novo, para quien tuvo frases de verdadero elogio, significando al propio tiempo que el señor Peña Novo viene dispuesto con el mayor entusiasmo y mejor voluntad á realizar una labor verdaderamente eficaz y constructiva. El señor Peña Novo se limitó á manifestarles á los reporteros que hoy sólo era un huésped, pues aun no había recibido el nombramiento, y que mañana, y ya de manera oficial, tendría sumo gusto en recibirles y darles las mayores facilidades para cuanto se relacione con sus deberes informativos.

Sea bien venido el nuevo gobernador, señor Peña Novo, á quien deseamos los mayores éxitos en su nuevo cargo, para lo cual puede contar de antemano con nuestra sincera cooperación.

El señor Calviño, verdaderamente emocionado, se despidió con el mayor afecto y cariño de los periodistas que hacen información en este centro oficial, quienes quedan sumamente reconocidos á las atenciones y deferencias que para ellos ha tenido durante su corta estancia al mando de la provincia de Sevilla.

Es de justicia consignemos que es digna de los mayores elogios la plausible, constante y eficaz labor que ha realizado el señor Calviño en el tiempo que ha regido la provincia de Sevilla, por lo que es acreedor á la más profunda gratitud de todes.

* * *

Los obreros del río Viar, en número de dos mil, elevaron al señor Calviño el sábado anterior un escrito denunciando las malas condiciones higiénicas en que trabajaban.

En vista de ello el señor Calviño ordenó seguidamente al inspector provincial de Higiene realizara una detenida inspección en aquellas trabajos y le informara acerca de la misma.

También piden los mencionados obreros varias mejoras relacionadas con el servicio de correspondencia y otras que el señor Calviño tiene solicitadas del ministro de la Gobernación.

Asimismo llamó el señor Calviño al ingeniero de dichas obras para tratar de cuanto se relaciona con el despido de cuarenta obreros, al objeto de buscar rápida solución al asunto.

* * *

Durante la actuación de señor Calviño en el mando de la provincia se ha procurado normalizar la vida administrativa de algunos Ayuntamientos en los que por la suspensión de algunos miembros ó la existencia de Comisiones gestoras, funcionaban mal. Estos Municipios han sido los siguientes:

El del Madroño, donde se ha sustituido la Comisión gestora por otra que responde más á las peculiaridades políticas y sociales de dicho pueblo.

Castillo de las Guardas, dende han side repuestos el alcalde y el primer teniente de alcalde, que habían sido suspendidos, sin tener en cuenta las dimisiones presentadas por muchos concejales, por no ser reglamentarias.

Y Gilena, en donde ha sido repuesto el Pleno del Ayuntamiento de elección, que estaba suspendido.

* * *

El secretario particular del señor Calviño, nuestro querido amigo y antiguo camarada don José María Herrera, también es de estricta justicia consignemos que merece unánimes elogios por la acertadísima y plausible labor que ha realizado y el enorme trabajo que ha desarrollado durante el desempeño de su cargo.

El señor Herrera, que marcha mañana á Madrid para reintegrarse en su cargo afecto al ministerio de la Gobernación, presentó á los repórteres á su colega el secretario particular del nuevo gobernador, señor Peña Novo, don Francisco Gastañada, persona de vasta cultura y competentísima en la materia, quien se mostró deferentísimo con los periodistas, quedándoles éstos muy reconocidos.

### No ha llegado el archiduque Carlos Hapsburgo de Borbón

Aunque se decía que en el directo de Barcelona llegaría hoy á nuestra capital, reclamado por el gobernador, señor Calviño, el archiduque don Carlos Hapsburgo de Borbón, no ha sido así.

Estuvimos en la estación, logrando entrevistarnos con el agente de servicio, el cual nos manifestó que de la estación de Barcelona no había salido dicho viajero.

Ignoramos cuándo llegará á Sevilla el archiduque, y si se mantiene el requerimiento de las autoridades para tomarle declaración en ésta.

### Entre compadres

Miguel Gamazo Archidona, que habita en Pelay Correa, 11, fué curado en la casa de socorro de Triana de heridas en la cabeza y en la cara.

Lo agredió su compadre Manuel Rueda, con un cántaro.

¡Eso se hace con su compadre!

### Arrollado por el tren

Cerca de la estación de Guadajoz fué arrollado por un tren de mercancías un súbdito portugués llamado Jacinto Sivario, de veintinueve años.

Ingresó en gravísimo estado en el Hospital.

### Por matar dos canarios pasa á la Cárcel

Por matar dos canarios y por amenazar de muerte al amo de los pájaros.

El caso es que Gonzalo Gómez Montero, que vive en la calle Aníbal González (Cerro del Aguila), denuncia á su vecino Emilio Caro, quien lo insultó y lo amenazó de muerte con un revólver.

Como Gonzalo, se callara, Emilio entró en su casa y le mató dos canarios, que valora su dueño en cincuenta pesetas.

El juez envió á la Cárcel al cazador doméstico.

¡Qué dañes le harían los pajarillos!



## De los pasados sucesos

### El magistrado juez especial en la Base Aérea

Esta mañana recibió á los periodistas el magistrado juez especial, don Dimas Camarero.

Mucha amabilidad, mucha sonrisa, una cordialidad á la que quedamos reconocidos y... ni una noticia.

Don Dimas es el secreto del sumario mismo. No hay forma de arrancarle una palabra.

Y es que no debe haber nuevos autos de procesamiento.

Acaso mañana...

El señor Camarero estuvo ayer domingo, mañana y tarde, en la Base Aérea de Tablada.

Hoy ha vuelto por la mañana y repetirá la visita esta tarde.

—¡Mucho trabajo!

—Abrumador.

—¿Cuándo se marcha usted á Madrid?

—Quiero irme para fines de semana.

—¿Con todo terminado?

—A falta de minucias.

—¿Tiene mucha importancia lo actuado en la Base?

—La tiene. Las diligencias las llevo yo solo.

—¿Habrá procesamientos?

—Vuelvan ustedes mañana á mediodía.

—¿Volvemos esta tarde?

—No; mañana.

Y esa es la noticia de hoy: Que mañana...

Ahora pregunta un compañero:

—¿Tú crees que habrá procesamientos en Tablada?

—Yo, sí. ¿Y tú?

—Yo también. Y más de uno.

—Pues hasta mañana.

**EL SECRETARIO EN PINEDA**

El secretario señor Quintanilla estuvo este mediodía en Pineda, ultimando las diligencias ya practicadas, de las que ha hecho entrega al señor Camarero.

El procedimiento á seguir es rapidísimo.

La mayoría de los procesados han designado ya abogado defensor.

El señor Blasco Garzón se ha hecho cargo de varias defensas de militares.

**EN LIBERTAD**

El Juzgado especial dejó en libertad al impresor señor Blanco, pues el hecho de imprimir el bando de Sanjurjo no se estimó como delito por llevar pie de imprenta.

Más tarde fué detenido el señor Blanco por haberlo denunciado alguien como amigo de Sanjurjo y figurar en una fotografía á su lado.

El señor Blanco salía de la Cárcel de día y se reintegraba de noche.

Ayer ordenó el gobernador quedara totalmente en libertad, por no resultar cargo alguno contra él.

Antes de marchar de Sevilla el señor Calviño ha ordenado la libertad de dieciséis individuos de Sevilla y de los pueblos que se encontraban presos con motivo de los pasados sucesos.

Han salido también algunos jóvenes integristas y albiñanistas.

Quedan en la cárcel los individuos que á juicio de la autoridad se han significado más en el movimiento.





Susán Flewing, joven actriz que, en plena apoteosis de triunfo, ha escalado con una rapidez insospechada los primeros planos de la admiración pública, al mismo tiempo que ha conquistado los más avanzados puestos del generalato femenino de Hollywood.

Estrella de gran magnitud en el arte frívolo de la comedieta mundana, con tendencia al vodevil, es una de las figuras predilectas de la juventud del día.

Reúne Susán Flewing para triunfar talento, juventud y una pícara ingenuidad que la hacen sugestiva y atrayentemente deliciosa.

La gentilísima figura de Susán Flewing cada vez que aparece proyectada sobre el lienzo de plata provoca murmullos unánimes de admiración y suma nuevos devotos de su arte, de su gracia y de su personalidad pimpante, juvenil y triunfadora.

# EL LIBERAL hace veinticinco años

## Ojeada retrospectiva

**29 AGOSTO DE 1905**

«Don Criterio» publicaba un artículo sobre la retirada del matador de toros Algabeño, con el que había tenido una interviú en Sanlúcar de Barrameda, donde el torero se hallaba veraneando. Nuestro crítico taurino—aunque el diestro ni desmentía ni confirmaba la noticia ya publicada—había sacado la impresión de que el Algabeño no volvería á vestir más el traje de luces.

—El Consejo de guerra celebrado en Madrid condenó á reclusión perpetua al guardia civil Pardiñas.

—En la segunda corrida de toros de la feria de Almería, celebrada el día anterior, el espada Bombita dió la alternativa al diestro Relampaguito.

—Según comunicaban de Madrid, en los términos de Ocaña y Quintanar habían descargado grandes tormentas, acompañadas de pedriscos, que causaron enormes destrozos en viñedos y olivares. La impetuosidad de los aguaceros hizo que se inundasen muchas casas y el pedrisco rompió los cristales en la mayoría de ellas. Varios obreros del campo resultaron heridos, pues habían caído piedras hasta de 600 gramos de peso.

—De Tánger decían que había circulado el rumor de que Abd-el-Aziz había sido asesinado en su palacio de Fez.

Otro despacho confirmaba oficialmente la proclamación de Muley-el-Haffid y que 600 jinetes habían llegado á Mazagán para hacer entrega al gobernador de la plaza de un autógrafo de Muley-el-Haffid y lo proclamaron emperador. Después marcharon á Mogador, Saffi, Larache y Rabat con el mismo objeto.

—En un barrio obrero de Lisboa hizo explosión una bomba, que causó la muerte á dos individuos y graves heridas á otros dos. También á bordo del crucero «Vasco de Gama», anclado en el puerto de Lisboa, hubo una explosión de grisú que causó heridas á varios marineros. Uno de ellos quedó en estado muy grave.

# DEL MUNICIPIO

### EL GOBERNADOR EN EL AYUNTAMIENTO

Esta mañana estuvo en el Ayuntamiento, en visita de despedida, el señor Calviño, saludando en el despacho de la Alcaldía al señor La Bandera y á los concejales que se encontraban en el mismo.

### LA COMISION DE ASISTENCIA PUBLICA Y SANITARIA

En el Ayuntamiento se ha reunido la Comisión de Asistencia Pública y Sanitaria bajo la presidencia del señor Puelles y con la asistencia de los señores Romero Llorente y Castro Rosa.

Se acordó aprobar vales por pedidos urgentes de material con destino á distintos Centros sanitarios.

Dióse cuenta de la moción que tenía presentada el señor Romero Llorente sobre la instalación de un botiquín de urgencia en el edificio que posee el Ayuntamiento en Sanlúcar de Barrameda para albergue de las Colonias, acordándose que los señores Puelles y Romero Llorente giren una visita al referido albergue para estudiar sobre el terreno la posibilidad de llevar á efecto lo pedido en la moción indicada.

### LA COLONIA ESCOLAR DE MAR

Esta mañana salió, ocupando automóviles de la Compañía Sevillana de Tranvías, la tercera Colonia escolar [illegible] en Sanlúcar de Barrameda, compuesta esta vez de varones. Acompañando á los niños marcharon el teniente de alcalde presidente del Consejo local de Primera enseñanza, señor Talavera; el secretario de dicho Consejo, señor Mateo Silva, y los tenientes de alcalde señores Sánchez Suárez, Azcona, Carretero, Jiménez Tirado y Domínguez Alfaro.

A primeras horas de esta noche regresará la Colonia de niñas que ha estado veraneando últimamente en la referida playa sanluqueña.

### LA COMISION DE HACIENDA

Para mañana, á las doce, está citada en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda.

### COMISION DE POLICIA DE SUBSISTENCIAS, MERCADOS Y MATADEROS

**Delegación de Panaderías**

Por la Guardia municipal del segundo distrito que presta servicios en la barriada de Amate se han decomisado al industrial panadero don Fernando Soriano Silgado, domiciliado en calle Castilla, número 83, la cantidad de ochenta kilos de pan por falta de peso.

Este patrono ha sido propuesto para la aplicación de una fuerte sanción, ya que resulta de una cuantía extraordinaria la defraudación en contra de los intereses del vecindario.

# LA FIESTA DE TOROS

### EN CADIZ

**Toros de Ortega para Cañero, Chicuelo, Corrochano y El Estudiante.**

Cádiz 29.—Con un lleno se celebró la corrida anunciada, en la que se lidiaron ocho toros de don Ramón Ortega, que resultaron mansos, siendo fogueado el primer bicho, que correspondió á Chicuelo.

Cañero tuvo una actuación desigual. En el primero, en el que colocó tres rejones y dos pares de banderillas buenos, muleteó con voluntad, aunque con precauciones, matando de media estocada baja, echándose fuera, y un descabello; pero se le aplaudió.

En el segundo, Cañero estuvo muy pesado, pues colocó seis rejones bajos, y, echando pié á tierra, trasteó distanciado, con el pico de la muleta, entre pitos, despachando de cinco pinchazos malos, tirando el estoque y huyendo, hasta doblar el animal. (Muchos pitos y algunas palmas de simpatía.)

En la lidia de los dos toros empleó cincuenta y cinco minutos, resultando pesadísimo.

En la lidia ordinaria, Chicuelo lanceó á su primero brevemente, pues el toro, manso, salía de estampía. En los quites se lució mucho, escuchando palmas, y con la muleta realizó una faena breve, luchando con las malas condiciones del animal, que fué fogueado, y entrando bien, mató de media estocada algo trasera y un descabello al segundo golpe.

En su segundo, que era de más kilos, Chicuelo dió unos lances finísimos, que se aplaudieron; en el primer quite instrumentó algunas chicuelinas excelentes, y previa una faena valiente y voluntariosa, aunque con vista para librarse de las tarascadas del morlaco, despachó de un pinchazo trasero y media estocada en las agujas, sin puntilla. (Ovación.)

Alfredo Corrochano (que sustituía á La Serna), en su primero lanceó con quietud y valentía, escuchando palmas, así como en los quites, toreando de farol y de frente por detrás admirablemente.

Colocó dos magníficos pares de banderillas, y previo un trasteo que inicia con un muletazo sentado en el estribo, intercalando algunos de pecho, un molinete y un rodillazo. mató de media estocada atravesada y cinco intentos de descabello.

En su segundo lanceó también con arte y de cerca; toreó de frente por detrás en quites. Realizó una faena valentona, saliendo empitonado por el muslo izquierdo, sin consecuencias; matando de dos medias estocadas algo atravesadas, otra media corta y delantera y otra algo baja. Recurre al descabello, y acierta al tercer golpe, al tiempo que caía el toro.

El Estudiante, en su primer enemigo, dió seis lances, de ellos tres excelentes. En su turno, al intentar adornarse, es cogido por el muslo izquierdo, suspendido y arrojado al suelo, sin más consecuencias que la taleguilla destrozada.

Trastea de cerca y valiente, sufriendo dos desarmes, para media estocada muy atravesada, un pinchazo entrando lejos, otro alargando el brazo, media más, atravesada, escuchando un aviso cuando el toro dobla. El público protesta, por estimar que no había transcurrido el tiempo reglamentario, y aplaude al espada.

En el último, que se lidió casi de noche, lanceó valiente, muleteó breve de aliño, matándolo de media estocada baja.

La corrida resultó pesadísima, pues duró tres horas menos cinco minutos.

La corrida de ayer dió un promedio de 269 kilos.—*Gómez.*

### EN MADRID

Madrid 29.—Con buena entrada se celebró una corrida más. El ganado fué de Alipio Pérez Tabernero, para que lo hubieran lidiado tres novilleros buenos; pero los de ayer no tuvieron más que voluntad, que no es poco, excepto Fuentes Bejarano, que fué á salir del paso del mejor modo posible.

A este muchacho le tocó un novillo, su primero, para haber armado un escándalo, un novillo de bandera; pero no quiso exponer ni un alamar; unos trapazos para un pinchazo, media atravesada y un descabello. Se aplaudió al toro y se pitó al torero. En el cuarto hizo lo propio, y terminó de una entera, entrando á una velocidad de exprés, y un descabello.

El segundo de la terna, Manolo Agüero, empezó voluntarioso y terminó medroso. Además, se nota en él un gran desentrenamiento. A trompicones, y después de un gran palizón, terminó con su cometido. Su primero lo finiquitó de un bajonazo y al quinto de otro bajonazo.

Madrileñito, nuevo en esta plaza, estuvo muy voluntarioso en su primero. Lo toreó con gran valor, aunque no con gran arte, y con la muleta [illegible]. Con la espada lo hizo á la perfección, y entrando con ganas, enterró el estoque en todo lo alto. Se le dió la oreja y dió la vuelta al ruedo. Al que cerró plaza, un novillo reparado de la vista, lo despachó como Dios le dió á entender. Sufrió varios revolcones, y, al final, respiró, y respiramos todos. Entró varias veces, todas ellas con decisión, aunque sin fortuna.

Y no quiero terminar sin dedicar unos palabras de elogio para el banderillero Mili, que estuvo toda la tarde muy bien y de padre protector de los voluntariosos muchachos.—*M. Vega.*

### EN JEREZ

Jerez 29.—En nuestra plaza de toros celebróse en la tarde de ayer un festival á puerta cerrada.

Se corrieron dos toros de don Juan Pedro Domecq (antes Veragua), para entrenamiento del espada Joaquín Rodríguez Cagancho.

Entre los espectadores, que no pasaban de un centenar, destacóse la presencia de muchas damas y distinguidas señoritas de Jerez y de las colonias veraniegas de Sanlúcar, Puerto de Santa María y Chipiona.

Cagancho, en los dos bichos, que resultaron manejables, toreó con su estilo propio por verónicas, simulando varios lucidos quites.

Con la muleta dió pases de todas marcas, que entusiasmaron á los espectadores, escuchando el cañí nutridas palmas.

Al primer novillo puso dos magníficos pares de banderillas al cambio.

Despachó al primero de dos pinchazos y media estocada, y al segundo de una corta en las agujas. (Oreja y rabo.)

Después corrióse una becerra de Curro Chica para Miguelito del Pino, Niño del Matadero II, que puso cátedra con la capa y muleta.

También destacóse en este bicho otro chiquillo de Jerez, hijo de Pepe el Pollo, empleado de la Casa Matadero.

Bregando se distinguieron El Mosco y El Inglés. Este colocó un buen par de las cortas.

Chicorro, nieto del que fué famoso espada jerezano del mismo apodo, fué también muy aplaudido con la capa.



# "El Liberal" en Huelva

## NOTAS DEL DIA

**DE LOS PASADOS SUCESOS.— TRABAJOS DE UNA COMISION. EL MITIN DE HOY.—LA FERIA DE LA PALMA.**

Continúa actuando la Comisión depuradora de posibles responsabilidades con motivo de los pasados sucesos.

Ha sido puesto en libertad el juez municipal de Almonte.

La Comisión recibió declaración al ex gobernador civil don Javier Molina, para aclarar algunas confusiones en una conferencia telefónica celebrada con relación á la detención de dicho juez municipal.

Están citados para declarar varios individuos de Aracena.

* * *

Dicen de La Palma que la Comisión respectiva está organizando un gran programa de festejos, con motivo de la próxima feria, que se celebrará en los días 8, 9 y 10 de Septiembre.

Habrá grandes iluminaciones eléctricas, verbenas, partidos de fútbol entre equipos de Sevilla, Osuna, Ríotinto y La Palma, fuegos artificiales, bailes de sociedad, etc. etc.

Los festejos serán amenizados, probablemente, por las bandas municipales de Sevilla y Huelva.

En uno de los partidos de fútbol contenderán el Betis Balompié y otro equipo de primera categoría, aún no designado.

El Ayuntamiento de La Palma tiene gran entusiasmo por el mayor lucimiento de las populares fiestas.

* * *

Con motivo de las vacaciones concedidas al personal, el ferrocarril de Thársis al río Odiel suspende el servicio desde el día 29 del actual al 5 de Septiembre, ambos inclusives.

* * *

Ya está ultimado, según nos dicen, el cartel para la corrida de feria.

Se lidiarán seis toros de Guadalets por las cuadrillas de Chicuelo, Barrera y Ortega.

La corrida se celebrará el día 7 de Septiembre.

Aún no se sabe si habrá novillada el día siguiente. Pero se habla de ésto.

Se gestionará de las Compañías ferroviarias la organización de trenes especiales, en las mismas condiciones de los «domingueros».

* * *

El mitin organizado por la Alianza de izquierdas republicanas, se celebrará esta tarde en la plaza de toros.

Empezará á las cuatro.

—Ha fallecido en el Hospital provincial el desgraciado camarero Francisco Pérez Coca, que fué herido hace días en la barriada del Matadero.

**Pepe de la Rábida.**



## Partido Socialista Obrero

**AGRUPACION DE SEVILLA**

Por la presente se convoca á todos los afiliados de la Agrupación Socialista á una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 30, á las nueve y media de la noche, en primera convocatoria, y á las diez, en segunda.

Reglamentariamente han sido citados todos los afiliados en sus domicilios; mas si alguno por haber cambiado éste no recibiera la convocatoria, dese por citado por esta.

Para entrar en el salón donde se ha de celebrar la asamblea (calle Trajano, 16) hace falta acreditar la condición de afiliado por medio de carnet ó último cupón de cuota, lo que se advierte á los afiliados para general conocimiento.

Orden del día: Discutir una cuestión urgente planteada por la minoría municipal socialista del Ayuntamiento.

Esperamos que no ha de faltar á esta asamblea ningún afiliado.

Por el Comité, el secretario, Alfonso Mejías.

## Acción Republicana

El pasado sábado han regresado de Madrid el presidente del Consejo provincial de Acción Republicana, don Manuel Pérez Jofre, acompañado de su secretario político, señor Merchán, los cuales en dicha capital se han entrevistado con el presidente del Consejo de ministros con objeto de tratar importantes asuntos relativos á la *situación política* creada en nuestra capital con motivo de los últimos sucesos.

# NUESTRA PAGINA DEPORTIVA

## NOTAS DEPORTIVAS MADRILEÑAS

### La mancomunidad entre las regiones Centro y Sur

Los grandes Clubs de Sevilla y Madrid se han dado cuenta al fin de que la mejor combinación que podían hacer para que sus intereses no quedasen perjudicados por los campeonatos regionales era mancomunarse. La solución, salvando, naturalmente las conveniencias de los modestos Clubs que han de quedar malparados por el cambio, es la mejor que podía desearse. Ha sido preciso, sin embargo, atendiendo al gesto generoso y político de la Federación Centro que, cual un Guzmán el Bueno cualquiera acoge en su seno á los que son rechazados por los otros, admitir á un Club más en la competición. Nos referimos al Valladolid, cuya compañía rechazaron asturianos y cántabros. La innovación para los Clubs andaluces representa una magnífica complicación, toda vez que el desplazamiento hasta la sede de Royo Villanova implica mayores gastos que han de ser en parte compensados. Pero, de todas suertes, la Mancomunidad Centro-Sur constituye un gran acierto para los dirigentes centrales y andaluces que la imaginaron. Comprendemos qué razones románticas han de exponer los modestos Clubs que se vean perjudicados, y no las suscribimos porque estamos seguros de la conveniencia que para el fútbol—espectáculo y negocio—tiene la nueva orientación; pero es preciso rendirse á la evidencia de los hechos. La Mancomunidad conviene tanto á andaluces como á castellanos, porque los partidos—la competición toda—han de estar rodeados de un interés extraordinario. Los campeonatos regionales no tienen vida casi en ninguna región porque fuera del gran choque entre los favoritos—que, desgraciadamente, nunca son más que dos—los demás encuentros se reducen á ver cómo tropieza uno de ellos. Y los lectores convendrán con nosotros en que esto ocurre ya muy pocas veces. Un partido entre el Madrid y el Sevilla tiene, á nuestro modo de ver, bastante más importancia que otro entre el primero de dichos equipos y el de la Ferroviaria, pongamos por caso. Y lo mismo en Sevilla, donde al aficionado le agradará mucho más ver al mismo Madrid con un Betis que á éste contra el Málaga. Y también es un ejemplo...

Estamos seguros de que tanto el Betis y el Sevilla como el Madrid, el Athlétic y el Nacional y el Valladolid han de liquidar provechosamente la temporada, porque los partidos que entre sí disputen esos Clubs han de tener la virtud de atraer á los aficionados.

No podemos decir, desgraciadamente, otro tanto del otro grupo que se forma á base del Castilla, la Ferroviaria, el Rácing cordobés, el Málaga, el Malagueño...

A éstos los toca bailar con la más fea. Los desplazamientos adquieren para ellos caracteres de mayor carestía; las entradas, naturalmente, son más reducidas; el dinero, en fin, se rebela contra ellos. Todo, para ellos, es más difícil. No sacamos á relucir el cuento de la Cenicienta porque, además de ser una cursilería, no nos iban á hacer caso más que los interesados.

Pero á lo mejor resulta que nos equivocamos y quienes salen con las manos en la cabeza son los otros.

Que todo es posible en este valle de copiosas lágrimas...

**Eme Erre.**

## FUTBOL

### Comienza el Campeonato regional de Cataluña

#### EL BARCELONA BATE AMPLIAMENTE AL SABADELL

Barcelona 29.—Ayer dió comienzo el campeonato regional de Cataluña de futbol.

En la capital le correspondió jugar su primer encuentro al equipo azulgrana, siendo, por lo tanto, el campo de Las Corts escenario del primer encuentro oficial jugado por los campeones de Cataluña.

Sus contrarios fueron los animosos muchachos del once del Vallest, que no fueron enemigo en ningún momento de sus fuertes contrarios.

La iniciación de este campeonato ha constituido un triunfo de las huestes de Samitier. El Sabadell, que se ha distinguido siempre como equipo «coco» de los grandes conjuntos catalones, fué vencido por el estrepitoso tanteo de siete goles á uno.

El encuentro, sobre todo en los primeros cuarenta y cinco minutos de lucha, fué interesantísimo. Ambos onces desarrollaron un buen juego, los que al fin fueron vencedores por mediación de sus líneas de ataque, y los vencidos por los componentes de su trío defensivo.

En la primera mitad se marcaron cinco tantos: cuatro á favor de los azulgranas y uno para los de la Creu Alta.

Samitier y Arocha, dos cada uno, marcaron por los propietarios del terreno. El ex jugador del Cataluña Miró, que debutaba como delantero centro en el Sabadell, marcó el que había de ser único gol para los sabadellenses

En la segunda parte, el juego bajó mucho. Asegurada la victoria por el Barcelona, sus jugadores aflojaron el tren que habían marcado, y aun así y todo, marcaron tres tantos más. Samitier, Bestit y Parera, por este orden, fueron sus autores.

En el capítulo de distinguidos hay que mencionar por el Barcelona á Alcoriza, Samitier, Parera y Arocha. Por el Sabadell, los mejores Masip y Oro.

Dirigió la lucha con acierto el catalán Arribas.

Equipos.—Barcelona: Vidal, San Felíu, Alcoriza, Martí, Arocha, Pedrel, Piera, Bestit, Samitier, Ramón y Parera. Sabadell: Massip, Oro, Giner, Querolt, Durand, Pons, Elguera, Beltrán, Miró, Calvet y Esteba.

#### EL ESPAÑOL VENCE AL SANS CON FACILIDAD

Barcelona 29.—En el campo de Sans contendieron los propietarios del terreno y el Español. El partido, que fué interesante, terminó con la victoria de los blanquiazules por cuatro goles á dos.

En la primera parte los españolistas consiguieron tres goles por uno de sus contrarios. Durante toda ella los de Sarriá realizaron un bonito juego, que sus contrarios no pudieron contrarrestar.

El marcador fué inaugurado por un tanto marcado por Edelmiro. Escolá I poco después empató al recoger con acierto un rechace del meta españolista Florenza. Antes de terminar el tiempo Garreta logró dos tantos más para su equipo.

En la segunda mitad el juego fué más accidentado y la clase de las jugadas en él realizadas fué muy inferior en relación con las que se habían presenciado en la primera parte.

Un gol logró cada equipo; Redo consiguió el de los vencedores y Mota el de los sansenses.

Se distinguieron Florenza y la línea delantera por los blanquiazules, y Burguete, el medio centro, que estuvo enorme, Sarrán y Gironés por el Sans.

Arbitró bien Casterlenas.

Equipos.—Español: Florenza, Arater, Pérez, Trabal, Solé, Pausas, Prat, Edelmiro, Garreta, Redo y Bosch. Sans: Serrán, De Mur, Torredeflot, Soligo, Burguete, Bertoli, Gironés, Escolá II, Escolá I, Mota y Calcina.

#### EL BADALONA PIERDE ANTE EL MARTINEC POR UNO A CERO

Badalona 29.—Ayer, y en el campo del Club costeño jugaron el encuentro del campeonato regional de Catauña los propietarios del terreno del Martinec. Triunfaron los martienses por un gol á cero, que fué marcado en la segunda parte por Xigfreu.

El encuentro careció de interés, dirigiendo la lucha el señor Vilaita, que alineó así á los equipos:

Badalona: Florenza, Borrás, Martín, Stuy, Pradell, Josa, Betancourt, Castro, Abadal, Forgas y Berruezo.

Martinec, Uriachs, Cloch, Viñas, Altos, Rosalen, Sibecaa, Vila, Bertoli, Joven, Xigfreu y Casas.

#### JUPITER, DOS; PALAFRUGELL, UNO

Barcelona 29.—En Pueblonuevo, el Júpiter inició sus encuentros de campeonato regional luchando contra el Palafrugell. Triunfaron los jupiterinos por dos tantos á uno.

En la primera parte cada equipo marcó un tanto, logrando Barceló el del Júpiter, y España el del Palafrugell.

En la segunda mitad, Pueyo marcó el gol de la victoria.

Arbitró Camorera.

Equipos.—Júpiter: Francas, Claudio, Ibáñez, Font Martí, Ortuño, Muñoz, Palacios, Barceló, Pueyo y Morales.

Palafrugell: Ruiz, Gual, Colomer, Pons, Carballo, Cabanas, Coredeño, Espada, Miquel, Rocard y Abeli.

### Partidos amistosos

Valencia 29.—Ayer, en el vecino pueblo de Bujarsot, y en el partido amistoso, contendieron el Valencia F. C. y el Burjasot, venciendo los primeros ampliamente por seis goles á uno.

La lucha careció de interés, ya que, como se desprende del resultado, únicamente hubo en el campo un equipo.

Dirigió el encuentro el valenciano Sanchiz Orduña.

#### EL CELTA VENCE AL EIRIÑA

Pontevedra 29.—En el campo del Progreso se enfrentaron amistosamente el Celta de Vigo y el Eiriña, local.

Los marcadores de los goles fueron Polo y Marcial, por los célticos, y Vuela, de «penalty», por el Eiriña.

#### EL RACING DEL FERROL DERROTA AMPLIAMENTE AL LEMUS

Ferrol 29.—En su campo del Inferniño, el Rácing se enfrentó amistosamente con el Lemus, de Monforte, al que derrotó por el amplio margen de ocho á tres.

#### JUGADOR GALLEGO QUE REGRESA A ESPAÑA

Pontevedra 29.—Procedente de la Habana, donde estuvo jugando con el Club gallego de aquella capital, ha llegado á ésta el jugador gallego Gonzalo Lorenzo, hermano de Edelmiro, el actual delantero centro del Español barcelonés.

Se cree que fichará por el Eiriña.

#### EL CASO CHACHO

Coruña 28.—El Deportivo local celebró asamblea general de asociados, para tratar del caso planteado por el extremo izquierda de su equipo, Chacho, que, como se sabe, está declarado en rebeldía.

Por 480 votos recayó el acuerdo de que el citado jugador sea retenido ó traspasado á cualquier Club que deje al Deportivo 40.000 pesetas libres.

## Hípica

#### EL GRAN PREMIO DE SAN SEBASTIAN LO GANO «PRETEL»

San Sebastián 29.—Ayer, en el Hipódromo de Lasarte, se celebró una jornada hípica de importancia, por figurar en el programa el Gran Premio de San Sebastián.

Este resultó deslucido, porque en él se habían inscrito quince caballos, y solamente se pusieron á las órdenes del «starter» cinco.

De este lote se impuso la mejor clase de «Pretel», caballo de la yeguada nacional, que hábilmente conducido por el jockey Pere..i, y respondiendo á todos los pronósticos, atravesó vencedor la meta.

En la reunión se registraron algunas sorpresas.

Los resultados de las carreras fueron los siguientes:

Premio Sigillos.—3.000 pesetas.—1.100 metros.

Primero, «Vivacity», del conde de la Cimera, montado por V. Jiménez.

Segundo, «Scarabe», de Paulino Peña (Leforestier).

Distancias: Tres cuerpos, cuatro cuerpos, cuarto y medio.

Tiempo: Un minuto, 14 segundos, 4/5.

Apuestas: Ganador, diez pesetas; colocados, 5,50 y 6.

Premio Lasarte, de venta.—2.000 pesetas.—1.850 metros.

Primero, «Sala», del marqués de La-Casta (Leforestier).

Segundo, «Pomposa», del marqués de Loriana (C. Díez).

Distancias: Cuerpo y medio, cinco cuerpos, dos cuerpos.

Tiempo: Dos minutos, 5 segundos, 3/5.

Apuestas: Ganador, 22 pesetas; colocados, 11,50 y 20.

Premio Bruner.—3.000 pesetas.—2.000 metros.

Primero, «La Cachucha», del marqués de San Damián (Leforestier).

Segundo, «La Bombilla», de Coello Covarrubias (Redondo a.).

Distancias: Uno y medio cuerpo, dos cuerpos.

Tiempo: Dos minutos, 14 segundos, 4/5.

Apuestas: Ganadores, 7,50 y 20; colocados, 8 y 13,50.

Gran Premio San Sebastián.—10.000 pesetas.—2.000 metros.

Primero, «Pretel», de la yeguada nacional (Perelli).

Segundo, «Estella» (Leforestier), de la condesa de San Martín.

Distancias: Uno y medio cuerpo, dos cuerpos, cuatro cuerpos.

Tiempo: Dos minutos, 13 segundos 3/5.

Apuestas: Ganador, 8,50; colocados, 6,50 y 7.

Premio Atlántida, handicap.—1.850 metros.

Primero, «Foret de Soignes», de Valero Pueyo (Chavarrias).

Segundo, «Shailan», de Alfredo Bueno (P. Gómez).

Tercero, «Wet Win», del conde de Monte Lirios.

Distancias: Tres cuerpos, uno y medio cuerpo, dos y medio cuerpo.

Tiempo: Dos minutos, 35 segundos, 4/5.

Apuestas: Ganador, 73 pesetas; colocados, 15,50, 18 y 10.



## Ciclismo

#### EL ITALIANO MEINI TRIUNFA EN LA CARRERA VALENCIA-ALCOY Y REGRESO

Valencia 29.—Ayer, con participación de los mejores «routiers» españoles y algunos extranjeros de los que recientemente han tomado parte en la prueba Barcelona-Madrid, se celebró la carrera Valencia-Alcoy y regreso, en la que se disputaban una copa del Presidente de la República y el Gran Premio Bambú.

El trayecto á recorrer era de kilómetros 222,500. Había inscriptos 38 corredores, de los cuales sólo faltaron en la meta de salida tres.

Se dió la salida de la plaza de Castelar, marchando neutralizados hasta el pueblo de Benetu, donde á las cuatro cincuenta y uno de la madrugada se dió la salida oficial. La carrera no tuvo interés. En el trayecto de ida los corredores llegaron al viraje en compacto pelotón, siendo los primeros en emprender el regreso Meini y Albiñana.

A la vuelta la marcha fué lenta, teniendo que retirarse Cepeda y Nicolau; el primero por sufrir lesiones al caerse y el mallorquín por rotura de la máquina. La llegada tuvo lugar en la Alameda, donde entraron la mayor parte de los corredores en pelotón, venciendo al «sprint» el italiano Meini, que invirtió en el recorrido ocho horas, 25 minutos y 40 segundos. Se adjudicó la copa del Presidente de la República y 750 pesetas.

Segundo, Pascual Martínez; tercero, Salvador Cardona; cuarto, Figueras; quinto, Martínez; sexto, Paulo; séptimo, Vicente Albiñana; octavo, Jiménez; noveno, Elviro Rodríguez; décimo, Federico Ezquerra; undécimo, Vicente Machero. La velocidad media desarrollada fué de 26,50. Contribuyó á la lentitud de la carrera el calor sofocante, que agotó por completo á todos los corredores.

#### EL CAMPEONATO DEL MUNDO

Roma 29.—Ayer tarde, á las siete, ha comenzado á disputarse el campeonato del mundo de medio fondo tras moto. En las primeras eliminatorias participa el español Vicente Prieto.

Por la mañana se entrenaron todos los corredores que participarán en la carrera de hoy lunes por carretera. Al entrenamiento ha acudido incluso el francés Andrés Leducq, que llegó en avión.

De los corredores españoles el que mejor impresión ha producido ha sido el irundarra Ricardo Montero, que realizó la escalada de la Cuesta del Papa, la más dura de todo el recorrido, á un tren fantástico y superando á los corredores de otros países.

Los catalanes Cañardo y Campama han causado peor impresión.

De todas formas el favorito absoluto de la prueba sigue siendo Learco Guerra.

#### FERRANDO TRIUNFA EN EL CAMPEONATO DE MANRESA

Barcelona 29.—Ayer en Manresa, y sobre un trayecto de 120 kilómetros, se celebró el campeonato ciclista local, resultando vencedor Ricardo Ferrando, que invirtió cuatro horas 26 minutos. En el segundo y tercer puestos se clasificaron con el mismo tiempo Tudela y Borras.

#### LA PRIMERA VUELTA A LA CORUÑA

Coruña 29.—Ayer se celebró la primera vuelta ciclista á la Coruña sobre un recorrido de veinte kilómetros y participando 17 corredores.

La clasificación fué la siguiente:

1.° Eurique Lobón, 43 minutos.
2.° José Díaz, 43 m. y 4 s.
3.° José Montes, 44 m.
4.° José Rivadulla, 44 m. y 5 s.

## Varios

### ATLETISMO

#### La vuelta á pie á Sans fué ganada por Antonio González

Barcelona 29.—Ayer se celebró la tradicional carrera pedestre Vuelta á Sans. Resultó vencedor Antonio González, seguido de Angel Mur y Clemente.

### MOTORISMO

#### La primera carrera en Cuesta de San Ginés de Vilasar

Barcelona 29.—Ayer se celebró por primera vez la carrera en Cuesta de San Ginés de Vilasar, patrocinada por el Ayuntamiento de la localidad. El trayecto á recorrer era de 2.300 metros. Tomaron parte en la prueba los mejores corredoes catalanes, egistrándose los siguientes resultados:

250 c. c., Pérez, á una velocidad media de 76'430.

350 c. c., Ernesto Vidal, á una velocidad de 72'415.

500 c. c., Fernando Aranga, á una velocidad media de 76'360

Sidecars hasta 600 c. c., Picas, á 62'498 kilómetros por hora.

### BOXEO

#### El cinturón de Madrid

Madrid 29.—Ayer en el campo de la Ferroviaria continuaron celebrándose las eliminatorias para disputarse el Cinturón Madrid.

Hubo los siguientes resultados:

Moscas: F. Fuentes vence por puntos á J. Díaz.

Gallos: L. Sánchez vencedor de F. Higueras por puntos.

Alfaro también por puntos á Pineda.

Plumas: A. del Moral derrotó por incomparecencia de F. Izquierdo.

A. López Moreno á José Gómez, por abandono de éste al tercer asalto.

Benjamín Ruiz á F. Moreno, por puntos.

Ligero: Manuel Pedrero abandonó en el primer «round» frente á F. Guadalupe.

A. López Moreno derrota á Félix Ballesteros por puntos.

Medios: M. [illegible] abandonó al segundo asalto frente á Gregorio Villalba.

#### Una reunión en la Coruña

Coruña 29.—En la plaza de toros y con motivo de las fiestas que actualmente se celebran en esta capital se verificó una reunión pugilística, cuyos resultados fueron los siguientes:

Moscas: Neira vence á los puntos á Santos.

Plumas: Arturo venció á Rey Otero por abandono.

El campeón gallego de este peso, Bamio, que ponía en juego su título frente á Meiras, hizo «match» nulo.

Gallos: Tobas derrotó por k. o. en el primer asalto á Quinta II.

### TENNIS

#### Torneo de San Sebastián-Burdeos

San Sebastián 29.—Ayer terminó el torneo de tennis San Sebastián-Burdeos.

La situación después de la jornada del sábado era: San Sebastián, dos victorias; Burdeos, una.

A los partidos de ayer asistió mucha gente. Los resultaron fueron los siguientes:

Quesada vence á Blanchy por 6/3 6/3.

Journu á Villota por 11/9 2/6 6/4.

Olivares á Dermont 7/5 6/0.

Brausse á Domínguez 8/6 7/5.

Quesada y Olivares á Blanchy y Journu por 6/3 6/3.

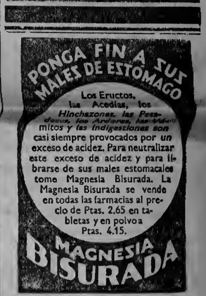
Ruiz Cerrada-Villota á Brausse-Dermont por 6/2 5/7 6/2.

Como la jornada estaba decidida con los resultados anteriores, los franceses renunciaron á jugar el partido Blanchy-Villota.

En definitiva ha vencido San Sebastián por siete victorias contra tres de Burdeos.

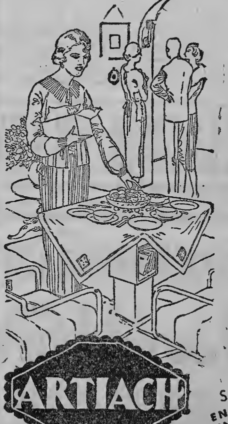
Hoy lunes se disputará el campeonato interregional.









## El mitin de las izquierdas republicanas de ayer en Huelva

Huelva 29.—En la plaza de toros se celebró ayer el anunciado mitin de la alianza de izquierdas republicanas.

El acto, organizado por el partido federal onubense, empezó á las cuatro de la tarde.

Presidió el jefe provincial de los federales, señor Ponce Bernal, que pronunció un elocuente discurso, presentando á los oradores y haciendo una apología del programa federal.

Fué muy aplaudido.

Siguiéronle en el uso de la palabra el escritor sevillano señor Graciani y el abogado don Justo Feria.

Ambos oradores, en párrafos vibrantes, que arrancaron muchos aplausos, se ocuparon, entre otros asuntos de política general, de los pasados sucesos y de las altas pruebas de republicanismo y amor á la democracia dadas por el pueblo sevillano, que reaccionó virilmente en los momentos más difíciles.

### EL SEÑOR SEDILES

Habló en tonos templados y con elocuencia.

Combate la actuación del Gobierno y de los diferentes partidos políticos.

Ensalza la alianza de las izquierdas republicanas, de la que puede esperar mucho la democracia, así como las reivindicaciones del proletariado.

Dedica un sentidísimo recuerdo á los capitanes Galán y García Hernández.

Ataca á la plutocracia, al militarismo y al fanatismo religioso, dirigiéndose, al tocar este último punto, á las mujeres que asisten al mitin.

Es muy ovacionado.

### EL SEÑOR FRANCO

Es aplaudidísimo al levantarse á hablar.

Dedica un cariñoso saludo á Huelva, de la que tiene tan buenos recuerdos.

Censura, también, y duramente, á los partidos políticos, y especialmente al radical, en el que dice han entrado elementos que no han sido republicanos hasta ahora.

Dirige ataques á la actuación del Gobierno Azaña.

Combate también el clericalismo en tono algunas veces humorístico.

Escucha muchos aplausos al terminar.

### EL SEÑOR BARRIOBERO

También es saludado con aplausos al aparecer en la tribuna.

Como los anteriores oradores, censura la actuación de los gobernantes.

También censura á los diferentes partidos políticos, y también particulariza al radical, en el que han ingresado muchos republicanos que no lo fueron hasta el 14 de Abril del año pasado.

Hace un amplio y elocuente elogio del programa federal que ostentara el ilustre repúblico don Francisco Pi y Margall.

Se extiende en atinadas consideraciones acerca de la ley agraria.

Dice que por encima de todo hay que dar de comer al obrero y viviendas baratas y medios decorosos de vivir, (Grandes aplausos).

Dedicó un saludo cariñoso á Huelva, que hace tanto tiempo conoce y á la que tanto quiere, (Ovación).

### EL SEÑOR SORIANO

También saluda efusivamente á Huelva, tierra destinada á altos designios históricos.

De aquí salió Colón; de aquí salió Franco, ese águila de las alturas...

Aquí fué detenido Sanjurjo...

Esta es la tierra de la libertad.

Combate la actuación del Gobierno y la de los partidos que colaboran en el Poder.

Aconseja á los radicales que no se unan á los elementos derechistas, porque esto será su fracaso.

Alude á las murallas de Niebla, y dice que representan las ruinas del feudalismo.

Elogia y defiende á la clase proletaria.

En tono humorístico, añade que algunos ricos que años atrás veraneaban en las hermosas playas del Norte van á veranear este año en la Cárcel Modelo.

Encarece la alianza de las izquierdas, que defienden los principios de la democracia y la libertad. (Grandes aplausos).

Al mitin asistió numerosísimo público, reinando completo orden.

Se habían instalado altavoces.

* * *

Nota saliente del mitin: Sediles.

**Pepe de la Rábida.**





# VIDA SOCIETARIA

Por error en el montaje de los títulos de varios de los comunicados que aparecieron insertos en las ediciones de la tarde del sábado y domingo por la mañana, á la comunicación enviada por el Sindicato General de Dependientes de bebidas y similares, se le puso el título que correspondía al de los auxiliares de Farmacia, la de éstos, apareció con el título de la Asociación de Dependientes de Industria y Banca, y el comunicado de estos últimos apareció con el título de los Dependientes de bebidas.

Subsanamos el error sufrido con esta aclaración.

**C. N. T.—Federación Local de Sindicatos Unicos de Sevilla.—A todos sus afiliados y á la opinión general.**

Esta Federación Local, recurre á la opinión para poner de manifiesto el proceso que llevan las gestiones hechas para conseguir la reparación de una injusticia cometida por la Empresa de Tranvías, de acuerdo con el que fué por aquel entonces gobernador civil de esta provincia, señor Sol Sánchez, despidiendo de la Compañía á veintiún padres de familias, lanzándolos al hambre, por el sólo motivo de haber cumplido un deber de solidaridad con sus hermanos los campesinos de la provincia.

Este Comité Local, no ha parado de buscar fórmulas para conseguir dicha reparación, pues, en distintas ocasiones visitó al señor Valera Valverde, y este señor, siempre que del asunto les hablábamos, se negaba á intervenir, manteniendo una posición francamente defensiva en favor de dicha Empresa.

Pero todo cuanto antecede ha podido pasar, porque aprovechaban la clausura de nuestros Centros; pero en manera algunas estamos dispuestos, ya que nuestros Sindicatos los tenemos abiertos, á continuar permitiendo que la justicia no triunfe por encima de todos cuanto pretendan poner trabas en su camino. Y de inmediato nos dirigimos al Gobierno civil, para visitar al señor Calviño, y comprobar si en realidad venía con propósitos de hacer verdadera justicia, pero fuímos recibido por su secretario particular.

En primer lugar, nos dijo que se hiciera una información por escrito, á cuyo requisito accedimos sin la menor dilación, á pesar de que el caso era bastante claro para no precisar gran estudio, toda vez que en síntesis fué producido por la imposición de un gobernador de la actual «República de trabajadores». Y claramente su solución radica en una rectificación del actual gobernador, si es, que se tiene el buen criterio, de que rectificar es noble y no merma en nada el principio de autoridad.

Pues bien, á pesar de todo, proseguimos nuestras gestiones, hasta ver en que quedaba el asunto, y como siempre delegan el caso, en el delegado regional del Trabajo, quien nos convoca á una entrevista con la Empresa, á una reunión que había de celebrarse el día 24, á las diez y siete, y la convocatoria llega á nuestro poder, á las veinte y tres horas del mismo día, es decir, cuatro horas más tarde de la indicada para la reunión.

Este último párrafo, demuestra claramente nuestra razón, cuando decimos que, esos organismos creados para solucionar los conflictos entre el capital y el trabajo. lo que hacen es, entretener el tiempo.

Y para terminar, os decimos que frustrada toda esperanza de solución por parte de las autoridades, ya que el camino que nos indican para su solución, es inaceptable por nuestra central sindical, esperamos os preparéis para prestar todo nuestro esfuerzo al triunfo de la causa de nuestros hermanos de lucha despedidos.

Con saludos fraternales os saluda. —Por la Federación Local.—El Comité.

**Sociedad de obreros harineros-faeneros**

Compañeros: Por la presente os citamos á todos á la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 del corriente en la Asociación de Dependientes de Comercio, Sierpes, número 8, á las nueve de la noche, para tratar el siguiente orden del día:

Primero. Lectura del acta anterior y correspondencia.

Segundo. Estado de cuentas del mes de Julio.

Tercero. Lectura de las bases de trabajo provinciales aprobadas en el pleno del Jurado Mixto.

Cuarto. Reforma del Reglamento.

Quinto. Proposiciones generales.

Esta Directiva espera la más puntual asistencia de todos por tratarse de asuntos de gran interés para lo que se precisa la presencia de todo el gremio en general.

En espera de que sabréis cumplir con vuestro deber societario, os salúda fraternalmente por la causa obrera.—El presidente, Pedro Conde.—El secretario, Isidro Rebollo.

**U. G. T.—Sociedad de obreras de la aguja.—Sección de gorreras.**

Compañeras: Por la presente se os convoca á una asamblea ordinaria que se celebrará el día 31 del corriente, á las siete y media de la tarde, en calle Sierpes, 8, principal, para tratar del siguiente orden del día:

Primero. Lectura del acta anterior.

Segundo. Dar á conocer las bases de trabajo aprobadas

Tercero. Ruegos y preguntas.

Siendo de gran importancia los asuntos á tratar, esperamos vuestra puntual asistencia.

Quedando cordialmente vuestras y de la causa obrera.—El Comité.—A. Aranda, secretaria.

**U. G. T.—Sociedad de empleados de oficinas.**

Concedida la libertad de expresión pública, según declaración del gobernador, señor Calviño, esta Sociedad, siguiendo la campaña de propaganda que tiene emprendida por la consecución de las siete horas de trabajo, dará comienzo á la ya acordada de forma oral, el próximo día 4 de Septiembre, con un acto público, como asimismo durante todos los domingos del citado mes. En los actos intervendrán los oradores siguientes:

Día 4.—José Blázquez Rogerio, Manuel Jiménez Tirado y Hermenegildo Casas.

Día 11.—Miguel Casado Rubio, Adolfo Carretero y Mariano Moreno Mateo.

Día 18.—José Alonso Soriano, Manuel Barrio y Eladio Fernández Egocheaga.

Y día 25.—Raimundo Tiple, Alberto Fernández Ballesteros y Mariano Rojo.

Estos actos serán presididos por el presidente de esta Sociedad, José Estrada Parra.

Oportunamente publicaremos los locales en que han de celebrarse, así como la hora en que den comienzo.—Por el Comité, el secretario, M. Casado,

**I. S. R.—Sindicato de obreros municipales de Sevilla.**

Por la presente se convoca á todos los miembros del Comité central de este Sindicato á una reunión que tendrá lugar el martes día 30 del corriente mes de Agosto, en nuestro domicilio social, provisional, calle Arenal, número 3, á las nueve y media de la noche.

Saludos proletarios.—El presidente, *Manuel Roldán.—El secretario,* Antonio Carballo.

**Contra la ejecución de los reos de Scottsborog**

La célula 8, radio 5, del partido comunista, ha enviado al embajador de los Estados Unidos, en Madrid. un telegrama en el que se pide que no se lleve á efecto la ejecución de los ocho obreros negros de Scottsborog, el menor de trece años y el mayor de veinte.

En el mismo despacho se pide que se pongan en libertad á todos los obreros por delitos políticos y sociales y que interceda cerca del Gobierno español para que ésto conceda una ampla amnistía para todos los encartados per los mismos sucesos.

* * *

El Sindicato general de Dependiente de bebidas y similares, afecto á la I. S. R. ha enviado también otro telegrama al embajador de los Estados Unidos, en Madrid, concebido en análogos términos.

**I. S. R.—Unión Local de Sindicatos.—A todas las obreras pelliceras y gabaneras de Sevilla.**

Camaradas: El hecho de no haber constituído todavía el Frente único de todas las obreras de este oficio, nos crea grandes dificultades para defendernos debidamente contra los ataques diarios de la patronal. Y también para seguir el curso normal en la lucha de clases para las reivindicaciones morales y económicas inmediatas. Un número considerable de patronos del gremio, obliga á las obreras de sus casas á trabajar en condiciones inferiores á las que están fijadas en nuestro contrato colectivo de trabajo; otros, como la casa Jiménez é Iglesias, idean un nuevo tipo de prendas para que parezcan que no están incluídas en las bases y, esperando que entre nosotros se establezca una competencia suicida, ofrece por separado á ambos grupos la realización de esa «nueva» prenda.

No debemos llevar nuestro fanatismo hasta el extremo de que los patronos jueguen impunemente con nuestros intereses. Dejemos á un lado todo partidismo y unámonos para defender nuestro trabajo.

Para estudiar ésto y ver si llegamos á un completo y definitivo acuerdo, convocamos á todas las pelliceras y gabaneras de Sevilla á una reunión que se celebrará el martes, día 30 del corriente, en calle Aurora, número 5 (Centro de las Cigarreras), á las ocho y media de la noche, y en la que se tratará el siguiente orden del día:

Primero. Lectura de acta.

Segundo. Sobre la propuesta de trabajo hecha por la casa Jiménez é Iglesias.

Tercero. Régimen de organización.

Cuarto. Proposiciones generales.

Camaradas: ¡Todas á la reunión de la calle Aurora!

¡Viva la unión de todas las obreras pelliceras y gabaneras de Sevilla.

Por el Grupo de oposición sindical, Basilia Samino, Elena de los Santos y Carmen Aragón.



## Servicio Meteorológico Nacional

**Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) á las doce horas del día de hoy**

Sevilla 29 de Agosto 1932.

Sobre el Atlántico Norte al Suroeste de Islandia se encuentra una borrasca que va aproximandose lentamente á Europa.

Las altas presiones están más hacia el Norte y ocupan hoy la Península escandinava.

Por casi todo el Occidente de Europa la presión se mantiene próxima á la normal. En la Europa Central é Inglaterra el tiempo es de muchas nubes y vientos generalmente flojos.

Sobre España el cielo está bastante despejado; por Galicia y Cantabria se observan algunas nieblas.

La temperatura continúa elevada.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 40 grados en Ecija y la mínima de hoy ha sido de 11 grados en Soria. En Madrid la máxima de ayer fué de 32 grados y la mínima de hoy ha sido de 17 grados.

Tiempo probable hasta las siete horas del día 30:

Cantabria y Galicia, vientos del Oeste y cielo nuboso.

Resto de España, buen tiempo.

Navegación marítima: El mar estará tranquilo por las costas españolas.

**Centro Regional y Oficina Meteorológica de la Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir**

*Las temperaturas de la cuenca,* son:

En Córdoba la mínima de hoy ha sido de 18 grados. En Jaén la máxima de ayer fué de 33 grados y la mínima de hoy de 21. En Baeza la máxima fué de 30 y la mínima de 15. En Ecija la máxima fué de 40 y la mínima de 19. En Llerena la máxima fué de 23 y la mínima de 19. En Aracena la máxima fué de 33 y la mínima de 20. En Santa Elena la máxima fué de 32 y la mínima de 16. En Huescar la máxima fué de 31 y la mínima de 16. En el Observatorio de Tablada (Sevilla) la máxima fué de 36 y la mínima de 16.

# DIPUTACION PROVINCIAL

## Manifestaciones del presidente, Sr. Casas

El presidente de la Diputación, señor Casas, hizo hoy á los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Esta mañana recibí aviso telefónico de que por la tarde, á las cuatro, salía para Madrid el señor Calviño. Inmediatamente me trasladé á su despacho para mostrarle mi sentimiento, por estimar que su ausencia de Sevilla en estos momentos podía perturbar la buena marcha de la provincia, aunque habiendo recaído el nombramiento de gobernador en el que hasta ahora lo fué de Cáceres, persona de dotes excepcionales, confiamos en que éste ha de continuar en el surco abierto con tanto acierto por el señor Calviño.

Añadió el señor Casas que había acompañado al señor Calviño en su despedida al alcalde y al general de la división, señor Ruiz Trillo, trasladándose con él después á la Diputación, donde se despidió oficialmente de la Corporación, y acompañándole hasta la puerta las personas que había en su despacho.

La Diputación provincial espera que el señor Calviño siga sirviendo á la República con igual acierto y fervor que hasta ahora donde quiera que encuentre y hace constar ante la opinión pública que el señor Calviño ha actuado de modo democrático y republicano, como no estábamos acostumbrados desde los tiempos del señor Montaner, esperando que la conducta del señor Calviño será imitada de aquí en adelante.

Finalmente, el señor Casas facilitó copia del telegrama que ha dirigido al ministro de la Gobernación y al presidente de la Diputación de la Coruña, respectivamente, y que dice así: «Presidente de la Diputación de Sevilla á ministro de la Gobernación.—Corporación provincial muestra á V. E. satisfacción inmensa por la rectitud y acierto del señor Calviño durante rápido mando de la provincia, lamentando ausencia de quien restableció el prestigio de la República, rigiendo la ciudad con normas fundamentales republicanas, de las que siempre carecimos. Seguros estamos de que el Gobierno de la República sabrá corresponder como merece á tan excelso servidor del régimen.—Presidente Diputación, Hermenegildo Casas.»

En iguales términos va redactado el telegrama al presidente de la Diputación de la Coruña.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»



# NOTICIAS

En su finca «Las Morenas», del término de Aznalcázar, ha dado á luz felizmente un hermoso niño la distinguida esposa de nuestro querido amigo el teniente de alcalde y reputado facultativo señor Puelles de los Santos.

Tanto la madre como el reciénnacido gozan de excelente salud.

Celebramos muy de veras este fausto acontecimiento familiar del señor Puelles.



Las últimas noticias recibidas de San Sebastián dicen que se ha iniciado ligera mejoría en la grave enfermedad que padece el ilustre médico sevillano don Luis Vázquez Elena.

Mucho lo celebramos, deseando que dicha mejoría continúe hasta su total restablecimiento.



Ha regresado de Cádiz nuestro particular amigo el doctor don Salvador Amores con su distinguida familia, donde han pasado la temporada de verano.

Para Madrid, en uso de licencia, marchó anoche en el expreso el juez suplente de instrucción de San Román, don Luis Joaquín Pedregal.

El industrial pintor don Francisco Navarro Garrido nos ruega la aclaración de que no es el firmante de un telegrama en que se pedía el máximo castigo para el general Sanjurjo, como alguien pudiera creer por la coincidencia del nombre y primer apellido.

Durante la presente semana prestará el servicio de guardia el Juzgado de instrucción de San Vicente, compuesto por el juez don Eduardo Pérez Sánchez, Secretaría del señor Priego Godoy, oficial don Jesús Fernández, y forense señor Rodríguez.

Procedentes de la Coruña se encuentran en Sevilla don Alejandro Luna y Fraga y don Angel Lage Vázquez, íntimos del ex gobernador civil, señor Calviño, á quien estuvieron saludando en su despacho.



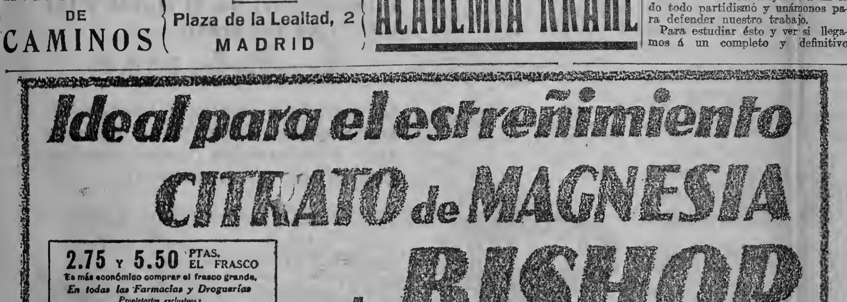










# MADRID

## Lo que han dicho los ministros

### El de Gobernación, que no puede facilitar la lista de los que serán deportados; el de Justicia, que ya tiene ultimado su discurso para el acto de apertura de los Tribunales, y el de Trabajo, que tiene redactado un decreto regulando el trabajo de los extranjeros en España

**EL PRESIDENTE INTERINO DEL SUPREMO DICE A LOS PERIODISTAS QUE EL SUMARIO POR LOS SUCESOS DE MADRID, PODRA SER SUMARISIMO U ORDINARIO, SEGUN LO ACUERDE LA SALA**

Madrid 29.—El presidente interino del Supremo, conversando con los periodistas, les ha manifestado:

—Hasta la fecha, el proceso sobre los sucesos sediciosos ocurridos en Madrid se instruye con carácter sumarísimo; pero la ley permite que pueda ser convertido en ordinario para todos ó algunos de los encartados, y el momento de determinarlo por la Sala será cuando lleguen á su cabal conocimiento las diligencias instruídas por el señor Iglesias y las cuales exceden actualmente de los mil folios. Estos serán objeto de un concienzudo examen antes de adoptarse el acuerdo de si el juicio va á ser sumarísimo ú ordinario.

Sólo podrá incoarse el procedimiento sumarísimo contra los procesados en flagrante delito, que lleven aperejado la sanción de pena capital ó reclusión perpetua. Hay, desde luego, procesados que se encuentran en este caso. El sumario estará terminado con la máxima diligencia.

Lo que no puede determinarse con precisión es la fecha en la cual estará concluso.

El sumario contra Sanjurjo y los restantes encartados constaba de unos doscientos folios, y el de Madrid pasa ya de los mil y aún le faltan unos doscientos. El de Sevilla será también muy voluminoso.

Cuando la Sala conozca el resultado y estudie la práctica de diligencias, entonces será llegado el momento, la ocasión de declarar si ha de ser sumarísimo ó no.

Desde luego la duración del Consejo será mucho mayor que lo fué el de Sanjurjo.

Después de la sentencia contra el general Sanjurjo, el primero que mostró su inclinación por el indulto del general sublevado fué el propio presidente del Consejo de ministros, señor Azaña, á pesar de constarle que en el caso de haber triunfado el alzamiento, la primera víctima lo hubiera sido él. El señor Azaña no disimuló su opinión favorable al indulto.

Por los sucesos de Madrid se sentarán en el banquillo de catorce á quince personas, sólo por lo que respecta á lo ocurrido en la capital de España.

El Gobierno atiende ahora á defender la Administración civil de los funcionarios monarquizantes, por haberse puesto de manifiesto en esta ocasión que á los elementos militares seguían aristócratas y funcionarios civiles.

**DISPOSICIONES SOBRE SITUACION Y DESTINOS MILITARES**

Madrid 29.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica orden disponiendo cese en el mando de la séptima división orgánica el general de brigada don Pedro de la Cerda y López Mollinedo.

Disponiendo pase á la primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el general de brigada don Enrique Ruiz Fournel.

Idem ordenando sea baja en el Ejército, con la pérdida de todos sus grados, sueldo y haberes pasivos, el general don José Sanjurjo y Sacanell.

Idem separando definitivamente del servicio al comandante de Infantería don José Malcampo.

Idem dejando en situación de disponibles gubernativos á los capitanes de Caballería don Ricardo Uhagón, don Enrique Sánchez Ocaña, don José Sanz de Diego y don José Fernández Pérez.

Idem á los tenientes del mismo Cuerpo y Arma don Alfonso Gómez Pineda, don Daniel de Aló, don Francisco Manella, don José García Sánchez, don Rafael López Heredia, don Pedro Larrán, don Francisco Pérez Rojo, don Luis Valderrábano, don Antonio Santa Cruz, don José Vallejo, don Ignacio Moreno, don Enrique Barragán Marchena y don José Sánchez.

**EL FISCAL DE LA REPUBLICA DICE QUE EL JUICIO SERA O NO SUMARISIMO, SEGUN EL CARACTER DE LOS HECHOS DELICTIVOS**

Madrid 29.—El fiscal general de la República ha manifestado a los periodistas que ignora aún si el juicio por los sucesos de Madrid será ó no sumarísimo, lo cual lo determinará en cada caso el carácter de los hechos.

Por ejemplo, contra el general Cavalcanti puede ser ordinario, ya que no fué soprendido en [illegible] delito, deteniéndosele después de tres horas de cometidos los hechos.

Sin embargo, podrá sostenerse el criterio de que sea sumarísimo contra el capitán y las tropas de la Remonta y contra el general Fernández Pérez, y la Sala será la llamada á resolver sobre estos extremos.

Se sustanciarán desde luego dos juicios: uno, por los sucesos de Madrid, Alcalá de Henares y Tetuán de las Victorias, y otro por los de Sevilla, Jerez y el planeado por el general González Carrasco en Granada.

En total se sentarán en el banquillo 150 procesados, y actuarán igual número de defensores.

La vista de la causa no se celebrará hasta los primeros días de la primera quincena de Septiembre, y esto en lo tocante á los sucesos de Madrid.

Creo que el jefe de la rebelión lo es el general Barrera, más que nada por sus características y sus dotes para organizar un movimiento.

Eso de la huida del general Barrera al extranjero no está del todo claro, y creo que la policía indagará si está oculto ó no en Barcelona.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SALDRA PARA PRIEGO**

Madrid 29.—El Presidente de la República saldrá, como se ha dicho repetidas veces, para su finca de la «Gimena», en Priego, donde estará el día 1 de Septiembre.

Desde sus posesiones se trasladará á Córdoba, para asistir á la inauguración del local social del Sindicato Ferroviario.

El próximo día 6 regresará á Madrid, donde permanecerá tres ó cuatro días, presidiendo un Consejo de ministros, y luego emprenderá su viaje al Norte, empezando por San Sebastián. En este viaje le acompañará como ministro de jornada el de Estado, señor Zulueta.

**EL MINISTRO DE TRABAJO LLEVARA AL PROXIMO CONSEJO UN DECRETO REGULANDO EL TRABAJO DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA**

Madrid 29.—El señor Largo Caballero, hablando con los periodistas, les ha dicho:

—Hace tiempo que tengo en estudio, y ya redactado, un decreto que llevaré al próximo Consejo á la aprobación de mis compañeros. No es posible determinar en nuestro país, á semejanza á cómo se hace en otros, el porcentaje de los técnicos y obreros.

Según informes que he recibido del Director de la Escuela de Ingenieros de Minas, sólo en la Empresa de Riotinto trabajan como técnicos más de sesenta ingenieros y numerosos capataces extranjeros. Esto no puede continuar y hay que adoptar enérgicas y severas medidas para remediar la situación y establecer otra más justa y equitativa.



**LA JUBILACION DE LOS EMPLEADOS DE LA MAGISTRATURA**

**Necesidad de adaptar cuanto concierne á los funcionarios civiles á las instituciones republicanas**

Madrid 29.—El ministro de Justicia ha dicho á un redactor de la «Hoja Oficial de los Lunes» que el proyecto de ley leído en las Cortes sobre jubilación de los funcionarios de la Magistratura, no supone una iniciación del asunto, sino la continuación de la dirección y orientaciones trazadas por el Gobierno de la República. Además, esto tiene antecedentes históricos, que demuestran la necesidad de adoptar esta medida de organización en lo que respecta á los funcionarios de la Justicia.

Las Cortes Constituyentes de Cádiz declararon que los Magistrados debían de ser adictos á la Constitución. No obstante esto, dejaría de ser justo si no proclamara públicamente la austeridad y la competencia que imperan en muchos de los sectores que la componen.

El problema, pues, es de adaptación á las instituciones republicanas democráticas y populares como lo es la nuestra. No ha dejado de ser difícil el llegar á la solución anhelada.

Se trata, pues, de llegar á la reforma con los menores perjuicios y hay que adaptarla á las nuevas instituciones políticas. Hay que imponer otro tono, otra manera, que es la que la República exige de todos los organismos. Una nueva orientación política y social.

**EL JEFE SUPERIOR DE POLICIA ANUNCIA QUE LA LISTA DE LOS FUTUROS DEPORTADOS SERA CONOCIDA MAÑANA**

Madrid 29.—De madrugada llegó á la Dirección de Seguridad el jefe superior de Policía, el cual manifestó á los periodistas que habíanse evacuado muchas é importantes diligencias relacionadas con los sucesos de Alcalá de Henares en lo que respecta á su participación en el fracasado complot.

Añadió que la lista de los que serán deportados está terminada y quedará mañana en poder de quien corresponda.

Terminó diciendo que mañana sería conocida.

**CON DESTINO A LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS**

Madrid 29.—El ministro de Hacienda anuncia una emisión por valor de 420 millones de pesetas con destino á la construcción de escuelas.

**UNAS MANIFESTACIONES DEL JEFE SUPERIOR DE POLICIA**

Madrid 29.—Hoy, al mediodía, al recibir el señor Abadonal á los periodistas, y refiriéndose á una noticia importante que había circulado con respecto á importantes detenciones, dijo que ésta se debía referir á la detención de ocho comunistas que se verificó hace siete ú ocho días.

**EL MINISTRO DE LA GOBERNACION DICE A LOS PERIODISTAS QUE NO PODIA FACILITAR LA LISTA DE LAS PERSONAS QUE VAN A SER DEPORTADAS**

Madrid 29.—El ministro de la Gobernación, al recibir hoy á los periodistas, les dijo que ignoraba cuál fuese la lista de las personas que iban á ser deportadas con motivo de los últimos sucesos.

Es este un asunto—añadió—que requiere un detenido examen de los expedientes. Yo no voy á cometer la insensatez de enviar confinada á una persona cuyo expediente no esté debidamente examinado.

Hasta las cuatro de la madrugada última—agregó—había permanecido en su despacho estudiando expedientes, y hasta tanto no estén impuestas las sanciones no comenzarán las deportaciones, pues no voy á utilizar un barco para enviar sólo cuatro ó cinco personas cuyos expedientes están sancionados.

Cuando todo esté ultimado—terminó diciendo—facilitaré á la Prensa una lista con los nombres.

Añadió que la tranquilidad en España era completa y que mañana se celebraría el anunciado Consejo de ministros.

**SOBRE EL PROXIMO VIAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA**

Madrid 29.—El Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, no tiene fijada aún la fecha en que emprenderá su viaje á Priego, aunque desde luego se sabe que será muy en breve.

**EL SEÑOR ALCALA ZAMORA RECIBE EN AUDIENCIA AL GENERAL BENEDICTO Y A VARIOS CORONELES DE LA GUARDIA CIVIL**

Madrid 29.—Hoy recibió en audiencia extraordinaria el Presidente de la República al general Benedicto, perteneciente á la Guardia civil, y á los coroneles de los tercios 1, 14 26 y 27.

Todos manifestaron de una manera muy efusiva su adhesión personal más entusiasta al Presidente y al régimen republicano.

**MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA**

Madrid 29.—El ministro de Justicia dijo á los periodistas que ya tenía acordados los nombramientos de los comisarios inspectores de Tribunales y Juzgados, cuyos nombres facilitaría cuando firmase los nombramientos correspondientes.

También dijo el señor Albornoz que ya tenía preparado el dircurso que pronunciaría con motivo de la apertura de Tribunales, y que sería un programa que abarcase sus puntos de vista en las reformas de la ley de la Administración de Justicia que estima necesarias en España.

## Varios sucesos

**Un herido grave**

En la casa de socorro de Triana fué asistido Gumersindo Gutiérrez, de cincuenta y un años, que vive en la calle Alfarería, 73.

Sufre este individuo heridas contusas en la cabeza, en la cara, oreja, nariz, diversas contusiones y alcoholismo agudo.

Lo condujeron á la casa de socorro dos empleados del tranvía de Coria, que lo encontraron tendido en la entrevía en la calle Reyes Católicos.

Ignora el herido si lo arrolló un automóvil ó un tranvía.

Su estado es grave.

**Las bicicletas**

Manuel Oliva Castro, que vive en la calle Vesubio, número 2, denuncia que durante la madrugada anterior le han quitado dos bicicletas, ignorando quién haya salido en «tándem» de su casa.

**Entre ellos**

Juan Cortés Suárez, de veintiocho años, fué asistido en la casa de socorro de San Lorenzo, de una herida incisa en el cuello, de pronóstico reservado.

En la Comisaría declaró que lo había herido en la Alameda de Hércules, sin saber cómo una joven llamada Angustias Gutiérrez Armario, que vive en el Pasaje de Quijano.

Lo que no dijo Juan y hoy lo ha visto el juez en su despacho es que Angustias tiene la cara como un mapa y que el autor del trabajo «caligráfico» es el mismo lesionado.

¡Cosas de ellos!

LEA USTED TODOS LOS DIAS «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO



# Provincias

## Un discurso de Marcelino Domingo en Mora de Ebro

Mora de Ebro 29.—Marcelino Domingo ha pronunciado un elocuente discurso en el Centro Instructivo Republicano Federal. Dijo que la República había logrado separar al pueblo de las Comunidades religiosas, consiguiendo al propio tiempo que éstas se sometan y queden dentro de la ley. Se ocupa de la reforma agraria y dice que con ella se logrará que la tierra sea bien labrada y racionalizados los cultivos. Añadió que acabar con la monarquía, no es tan sólo el alejar al rey; es también el acabar con los organismos, personas é instituciones de carácter monarquizante. Habla de la capacidad del pueblo español y agrega que hay que cambiar la estructura del Estado. Hay muchas personas que se acercan al Gobierno con análogas exigencias á la República que las que teniánse con la monarquía, que pasó para no volver, por lo que hay que extirpar ese viejo espíritu político, que dañaría al nuevo régimen. Al referirse al fracaso de complot, dice que si ésto le pasa á la monarquía, cierra el Parlamento, y en la República, todo ello se ha limitado á procesar á un general, á convertido en delincuente.

**INFORMACION DE LAS PALMAS.—VARIAS NOTICIAS.**

Las Palmas 29.—El deportado Francisco Ascaso, detenido y á disposición del juez de Vitoria, ha quedado en libertad mediante orden telegráfica. Embarcará en Tenerife el miércoles ó el jueves próximo, en unión de otros diez y ocho deportados.

Ya no queda ninguno de estos en Villa Cisneros ni en Fuerte Ventura, donde estaban confinados diez individuos, que forman parte de la expedición que regresa á la Península.

—El gobernador ha impuesto multas á varios asociados de la Acción Popular.

—Habiéndose observado una excesiva cantidad de licencias de armas, el gobernador ha ordenado que se haga una escrupulosa revisión de las mismas

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA NO QUIERE ALOJARSE EN EL PALACIO DE MIRAMAR**

San Sebastián 29.—Se sabe que el ministro de Obras públicas, señor Prieto, conferenció desde Bilbao con el presidente de la República, y que éste le manifestó que de ninguna manera se alojaría durante su estancia en esta capital en el palacio de Miramar.

En vista de ello está acordado que se aloje en el chalet del señor Echevarría, que está próximo al Gobierno civil.

El señor Prieto acompañará al Presidente en el viaje de éste á Vitoria y Logroño.



## Manifestaciones del Alcalde

Esta tarde tuvimos ocasión de saudar en el Hotel Majestic, adonde acudió para despedir al señor Calviño, al alcalde señor González y Fernández de la Bandera.

Le preguntamos por su estado de salud y nos contestó lo que sigue:

—Continúo igual, aunque no por ello abandono las muchas obligaciones del cargo. Esta mañana estuve en la Alcaldía, y si no pude recibir á ustedes, como de costumbre, fué porque á esa hora marché al Gobierno civil para cumplimentar al nuevo gobernador.

Mi estado de salud me obliga á alterar las costumbres y á limitar mi permanencia en la Alcaldía, no acudiendo por las tardes al despacho.

Sé que todo esto motiva muchos comentarios, al extremo de que alrededor de ello se han dicho cosas fantásticas. Pueden ustedes negar todos esos bulos.

Desgraciadamente estoy enfermo.



## Marcha del Sr. Calviño

Esta tarde, poco después de las cuatro, marchó á Madrid en automóvil el gobernador de las Vascongadas, don José Calviño.

El auto salió del Hotel Majestic, donde el señor Calviño se hospedaba.

Al arrancar el vehículo, un numeroso grupo de republicanos que aguardaba en la puerta, estalló en una prolongada ovación, dándose vivas al gobernador republicano.

El coche siguió muy despacio hasta las afueras, agradeciendo el señor Calviño la espontánea manifestación de simpatía.



# EXTRANJERO

## Nuevos detalles de la revolución brasileña

### La huelga textil inglesa alcanza á 250.000 obreros

**LA HUELGA TEXTIL INGLESA**

**Se cree pararán 250.000 obreros**

Londres.—Ha expirado el plazo fijado por el Consejo central de la Federación de industrias textiles de los condados del Norte de Lancaster.

La huelga general de la sección de hiladores de la industria algodonera es, pues, efectiva; el trabajo no se reanudará el lunes, pues la perspectiva de una solución inmediata del litigio es bastante vaga.

El presidente de la Asociación de manufactureros é hiladores de algodón ha dicho que los patronos creen que han llegado al límite de las concesiones posibles sobre las cuestiones en litigio y que no tienen intención de intervenir nuevamente para comenzar otras negociaciones.

A la misma hora en que el Gobierno se reunía por primera vez desde hace algunas semanas, se declaraba la huelga general de los obreros de las industrias textiles en el Lanchashire. El movimiento afecta á doscientos mil hombres.

Las negociaciones para evitar el conflicto fueron intensísimas y la última reunión duró hasta primeras horas de la noche, sin encontrar ninguna solución.

Los tejedores del distrito de Radcliffe no han querido obedecer la orden de huelga dada por las organizaciones obreras.

En general, la orden de paro ha sido obedecida en los demás sectores, y si este conflicto dura demasiado, irrogará serias pérdidas para la industria textil inglesa.

Las entidades obreras afectas á la huelga textil del Lanchashire afirman que el movimiento alcanzará una extensión insospechada. Se cree que la huelga será verdaderamente general, en cuyo caso se hallarán parados 250.000 hombres y mujeres.

Las entidades obreras afirman tener medios de resistencia para auxiliar á los obreros parados.

**COMENTARIOS DE LA PRENSA FRANCESA AL INDULTO DEL EX GENERAL SANJURJO**

París 29. — Los periódicos franceses coinciden en elogiar la actitud del Gobierno español por su gesto de indulgencia aplicado á la sentencia del ex general Sanjurjo.

A este respecto dicen que un general condenado por haberse alzado en armas dió el ejemplo de rebeldía. El Gobierno ha tenido clemencia para este general de brillante historia militar, teniendo en cuenta la inutilidad del gesto de derramar sangre. Con ello hace honor el Gobierno á sus sentimientos humanitarios y á la tradición y la hidalguía españolas.

El nuevo régimen, que se inspira en un sincero liberalismo, ha querido limitar la represión á lo estrictamente necesario para salvaguardar el orden y la seguridad de la República.

Los elementos afiliados á la causa monárquica se habrán convencido de toda imponibilidad de restauración.

Las figuras de Ferrer Guardia Fermín Galán y otras no habrán dejado de acudir á la memoria del pueblo español ante el indulto de Sanjurjo y contrastarán los rigores de la monarquía con la benevolencia de la República, que no ha querido inútil derramamiento de sangre, extremando su bondad y su sagacidad.

**LA REVOLUCION DEL BRASIL**

**El Estado Minas Garaes se declara contra Vargas**

Río de Janeiro.—Oficialmente se anuncia que los rebeldes han bombardeado el hospital de Guapiara, á consecuencia de lo cual han muerto tres hospitalizados y han resultado heridos seis.

En los centros constitucionalistas de Sao Paulo se afirma que en Minas Geraes se extiende un movimiento hostil al dictador Vargas y que otros cincuenta mil hombres se han unido recientemente á las fuerzas constitucionalistas.

**En las calles principales de Río Janeiro los federales disparan contra la multitud**

La situación en la capital va siendo muy grave, habiéndose visto las tropas federales obligadas á disparar sobre la multitud, en una de las principales arterias de la ciudad.

Se agrega que son numerosos los oficiales de Marina que parece han significado á sus superiores que simpatizaban con los rebeldes de Sao Paulo.

Londres.—Telegrafían de Río de Janeiro á la agencia Reuter que en algunos círculos de aquella capital se calcula que ascienden ya á cerca de quince mil los hombres que han sacrificado desde que se declaró la guerra civil en el Brasil, si bien esta cifra sólo puede aceptarse bajo grandísima reserva, pues en la confusión que reina actualmente en dicho país, es imposible obtener una confirmación.

Hacia las líneas federales de Cruzeiro y Sao Paulo han sido enviadas nuevas tropas, en previsión de que de un momento á otro se reanude la ofensiva contra los rebeldes.

Por otra parte, el general Monteiro anuncia que después de una visita de inspección que ha efectuado á la línea de combate, que alcanza una extensión de 150 millas, se ha emprendido una nueva ofensiva general.

**DESPUES DE LAS GRANDES MANIOBRAS**

Perusa.—En el valle de Gubbio, con asistencia del rey y del señor Mussolini, ha tenido lugar una revista, en la que han participado todas las tropas que han tomado parte en las recientes maniobras.

**¿UNA REVOLUCION EN ECUADOR?**

Nueva York.—Comunican de Guayaquil á la Associated Press que según informaciones de Quito, que aún no han sido confirmadas, la guarnición de la capital del Ecuador se ha sublevado, proclamando nuevo presidente al señor Neptalio Bonifaz, que había sido elegido para el cargo en otoño último, siendo declarada nula la elección por no ser dicho señor ecuatoriano.

**NUEVOS DETALLES DEL FORMIDABLES TIFON QUE HA DEVASTADO LA ISLA DE FORMOSA**

Tokío.—Hasta el momento se cuentan unos veinte muertos. Millares de hectáreas de terreno cultivado se encuentran inundadas. Las ciudades de Tai-Hu-Ko y de Kee-Lung son las que han resultado particularmente más afectadas por el desastre. Se experimenta ansiedad por carecer de noticias de cuatro vapores que tenían que haber llegado ya al puerto de Kee Lung.

**Noticias desconsoladoras**

A consecuencia del tifón que ha devastado buena parte de la isla de Formosa, se cuentan por ahora cincuenta muertos, innumerables heridos, y pérdidas materiales incalculables.

A consecuencia de dicho tifón un tren se ha precipitado dentro de un río que había salido de su cauce, y la mayoría de los viajeros han perecido entre las aguas.

Millares de acres de terreno sembrado se hallan completamente inundados, pudiéndose dar por perdida toda la cosecha.

Se cree que el número de víctimas será mucho mayor, á medida que vayan conociéndose noticias de las poblaciones que ahora han quedado incomunicadas. Las poblaciones de Kee-Lung y Tai-Hu-Ko, están casi totalmente bajo las aguas.

**SOBRE EL RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO MANCHURIANO**

Tokio.—El conde Ushida ha pronunciado en la Dieta un importante discurso sobre la debatida cuestión del reconocimiento del Gobierno de la Manchuria.

En los Centros políticos se asegura que dicha resolución gubernamental se llevará á cabo en el próximo mes de Septiembre.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

# Espectáculos

CINE-NEVERIA UNIVERSIDAD
HOY MARTES, RISA
LA PURA VERDAD
En español—Mañana
SALGA DE LA COCINA
En español

La Playa
EL MARTES
Del mismo barro
La mejor película, en español

GRAN CINEMA PLAZA NUEVA
Hoy martes, único día
«CARBON»
(La tragedia de la mina)

**Funciones para el martes 30**

**COLISEO ESPAÑA.** EMPRESA S. A. G. E. Teléfono 25.375.—Desde las 7 á 2 de la madrugada, «Con Byrd en el Polo Sur». Butacas patio, 0'75.

**CINE FLORIDA.** Recaredo, 55.—«Jóvenes de Nueva York», por Claudette Colbert. Un film Paramount.

**CINE LA ALICANTINA.**—«La Marsellesa».

**NEVERIA LA ALICANTINA.**—«Los Rondán». Gran éxito.

**CINE HISPANO** (Alameda).—«Al día siguiente», por Billie Dove.

**CINE SEVILLA.**—«Gente alegre», en español.

**CINE SAN LUIS.**—«Lo apuesto todo», por Clara Bow.

**VILLA SOL.**—«Toda una vida», por Carmen Larrabeiti.

**CINE SAN LORENZO.**—«Dixiana», por Bebé Daniels.

**CINE SAN FERNANDO.**—«La carta», por Carmen Larrabeiti, en español.

**CINE CAMPOAMOR.** Plaza Jáuregui.—Martes 30: «Sombras de circo», en español.

**ZAPICO.** Cuadro flamenco. A las diez de la noche, baile en la pista.

# EDICION DE LA MANANA

## UN SUCESO MACABRO EN ALCALÁ DEL RÍO

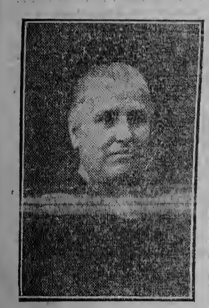
## Aparece fuera de su nicho y con mutilaciones el cadáver de una mujer que fué enterrado hace unos meses

**El hecho fué descubierto por un hijo de la víctima.—Lo que dicen los familiares y las autoridades del pueblo.—En Alcalá del Río hay gran efervescencia.**

**Visión inquieta de un pueblo, que ya no cree ni en la paz de los sepulcros**

Aquel pueblecito blanco, á la subida del cerro, es Alcalá de Río; un pueblo tranquilo, de buenas gentes, que han perdido el sosiego ante la amenaza de una tragedia de tipo macabro.

A medida que vuestro coche avanza, la imagen del pueblo inquieto se agranda á nuestra vista. Ya distinguimos en la parte más alta del cerro, dominando el poblado, un grupo negruzco de altos cipreces. Allá está el cementerio, sobre el que se



Doña Ana Millán, cuyo cadáver ha sido encontrado fuera de su nicho, mutilado.

vuelven en estos momentos las miradas del vecindario, ahora, más torvas y estáticas que nunca.

Los rumores llegados hasta la capital, comienzan á confirmarse. Apenas abandonamos la lenta embarcación, que nos ha traspuesto á la orilla, sobre que se apoya el pueblecito inclinado de Alcalá, nos enfrentamos con un hombre tosco, campero típico. Sentimos interrumpir el examen mudo y minucioso de que en estos momentos estamos siendo objeto, y el buen hombre, á su manera, hace llegar hasta nosotros, las primeras vibraciones de gentes á *quienes la revelación de un extraño suceso*, ha hecho dudar de la paz de los muertos...

**El cabo-comandante de la Guardia civil dice que no ha intervenido en el suceso**

Al pie de aquella torrecita que se ve á lo lejos—nos han dicho—está la casa de los civiles. Y bajo aquel norte, caminamos dificultosamente, por las enrampadas calles que conducen al centro del poblado.

Momentos después, estamos ante el cabo-comandante del puesto de la Guardia civil, don Manuel de la O García.

—La gente es muy impresionable, sabe usted. Una mujer que murió en accidente de automóvil y fué enterrada en este Cementerio. Debido sin duda á una confusión, se vació el nicho, creyendo tal vez, que era uno de los que habían cumplido los diez años, y se enterró á un hombre en él. La incomprensión del sepulturero, hombre viejo, hizo lo demás. Como el cadáver de la mujer estaba fresco aún y no podía trasportarlo hasta el osario, lo dobló, metiéndolo en una espuerta. De ahí las señales que se observan en el mismo. Después el hijo de la muerta, al ir á colocar la lápida, descubrió el hecho.

La instrucción de diligencias ha correspondido al juez municipal, don Fernando Olmedo Castaño. Yo me limité á ir al Cementerio para comprobar el rumor público. No he intervenido, porque como se trata de un suceso de índole especial...

Estamos de nuevo en la calle. Veremos lo que nos dice el juez municipal que ha instruído las primeras diligencias...

**Cómo relata el suceso, el juez, señor Olmedo. — Las diligencias se han enviado al Juzgado de la Magdalena**

El juez municipal de Alcalá del Río, es un obrero, alto, fornido, de mirada despierta. Todo amabilidad.

—El hecho existe, y si no ha habido delito, existió una negligencia grave, por parte de las personas que intervinieron. La última palabra la dirá el juez de la Magdalena de Sevilla, á quien hemos enviado las primeras diligencias realizadas.

Y don Fernando Olmedo, con gran lujo de detalles, comienza á relatarnos...

El día 26 de Octubre del pasado año, falleció á consecuencia de un accidente de automóvil, ocurrido en la carretera de Alcalá á Sevilla, cerca de la Cruz del Campo, la vecina de este pueblo, doña Ana Millán, de 56 años de edad. El conductor del vehículo era un hijo de la víctima llamado José Osuna Millán, que quedó al poco tiempo en libertad, por haberse demostrado que no tuvo culpa del accidente.

Los hijos de la doña Ana costearon el traslado del cadáver á ésta, recibiendo sepulutra, días más tarde, en un nicho de los llamados de cañón. El día 19 del corriente fué al Cementerio uno de los hijos llamado Manuel, acompañado del albañil Manuel Fernández Nieves, para colocar la lápida, observando que en el nicho de su madre había colocada una lápida con otra inscripción. Regresaron al pueblo, y tras de comprobar en la Administración de Arbitrios el número exacto



Don Manuel Osuna Millán, hijo de doña Ana, que descubrió la profanación cometida con el cadáver de su madre.

del nicho, marcharon de nuevo al Cementerio, destapando el cañón mencionado. La sorpresa fué grande, por cuanto el cadáver que allí se encontraba no era el de su madre, y sí el de Luis Vallés, que fué enterrado envuelto en una bandera roja en Abril último.

El hecho resultaba aún más extraño, por cuanto el nicho de doña Ana había sido adquirido en propiedad. Su hijo Manuel Osuna halló al pie de aquél, la cerradura del féretro, comprobándose con la llave que la familia conservaba.

Se inquirió al sepulturero para que diera cuenta de lo ocurrido, y éste por toda respuesta, abrió el osario, diciendo: «A ver si está ahí». La escena que se desarrolló debió ser todo lo trágica que es de suponer, por cuanto Manuel Osuna reconoció el cadáver de su madre, en el que, por no estar aún descompuesto, se observaban grandes mutilaciones.

Por la tarde de aquel día se presentó la denuncia de los hechos ante mí y tomé declaración seguidamente, al sepulturero Manuel Blanco López, de 81 años de edad; al marido de la víctima, don Manuel Osuna, administrador del duque de Andria, que reside en la finca «Su Eminencia», del término de Sevilla; al hijo de éste, Manuel, y al albañil que fué á colocar la lápida.

El sepulturero manifestó que al señalársele por el secretario del Ayuntamiento, según costumbre, los nichos que tenía que desalojar, se le indicó el número 15 de la fila 1.ª, perteneciente á doña Ana Millán. Al llevar á cabo dicha operación y como observase que el cadáver estaba aún sin descomponer, fué al pueblo y expuso el caso al secretario, diciéndole que el cadáver pesaba mucho. Aquél le contestó, que lo llevase á donde había que llevarlo, y el sepulturero, sin atender otros razonamientos, «lo llevó como pudo»—esto es, doblándolo sobre una espuerta—, para depositarlo en el osario.

**El administrador de Arbitrios y el sepulturero destituídos**

Hasta aquí lo manifestado, por el juez, señor Olmedo, resumen de las diligencias por él realizadas. Por gente del pueblo hemos podido saber, que el alcalde al tener noticias de los hechos, ordenó la destitución del sepulturero y la del administrador de Arbitrios, don Francisco Sánchez Bautista.

**Una sesión del Ayuntamiento muy movida**

Al domingo siguiente de ocurrir estos hechos, el Ayuntamiento celebró Cabildo ordinario, tratándose del caso, que tánto apasiona al vecindario. Al irse á dar cuenta del mismo, el alcalde invitó al hijo del sepulturero, Francisco Blanco Ruiz, concejal del Ayuntamiento, para que se ausentara, respondiendo éste que saliera también el secretario, que había tenido parte en el asunto.

Después de un dilatado debate, en el que menudearon los incidentes, se acordó por mayoría de votos, que el secretario quedase suspenso de empleo y sueldo durante quince días, hasta que se esclarecieran las responsabilidades; pero éste, alegando un artículo de las Ordenanzas municipales, ha permanecido en su puesto.

**Los familiares de la víctima están consternadísimos**

Hemos tenido ocasión de saludar al hijo de doña Ana Millán, Manuel Osuna, el cual está abatidísimo, desde el día en que descubriera el hecho. Aún no se ha borrado de su rostro, la impresión terrible que recibiera. Varios amigos nos han aconsejado que no le hablemos del caso. Así lo hemos hecho, obedeciendo á un deber de humanidad.

La esposa de Manuel, doña Carmen Muñoz Rendón, fué explícita con nosotros, relatándonos los sucesos en la forma que dejamos más arriba reseñada.

Amablemente nos facilitó las fotos que insertamos en la presente información, aclarándonos que el cadáver al ser descubierto por su esposo, aparecía con la cabeza separada del tronco, presentando otras mutilaciones de cintura para abajo.

**Los comentaristas del pueblo.—El vecindario es presa de gran inquietud**

En torno á este macabro suceso, que afecta á una familia muy querida en el pueblo, se hacen por los vecinos los más variados comentarios. Unos culpan exclusivamente al sepulturero Blanco. Otros no se explican el error del secretario del Ayuntamiento y del administrador de Arbitrios, tratándose de una sepultura, que fué adquirida en propiedad.

El vecindario es presa de gran inquietud, pues con motivo de este suceso, se relatan ya otros parecidos que se descubrieron, no presentando denuncias los familiares que los conocieron, para evitar los disgustos que ello pudiera producir.

En estos momentos, todos los vecinos dudan de que se hallen sus difuntos en los nichos donde los depositaron.

## DE LOS PASADOS SUCESOS

## El honor es como la nieve...

Se conocen detalles interesantes de la fracasada intentona. Algunos de ellos se publicarán más adelante. Hay quien habla de hacer un folleto interesante.

La anécdota que hoy vamos á relatar es la siguiente:

Uno de los jefes militares que tomaron parte en la intentona, y que está procesado por ello, se ausentó de Sevilla con un pasaporte falso, proponiéndose, como otros muchos complicados, internarse en Gibraltar.

Al llegar á Algeciras, el citado jefe mostró su pasaporte á un carabinero, quien notó algo anormal en la documentación, y así se lo hizo saber á su poseedor.

Trató éste de sincerarse, y el carabinero entonces se apresuró á decirle:

—¿Jura usted por su honor que ese pasaporte es de usted?

El interpelado, sin vacilar un momento, replicó:

—Hombre; por mi honor, no.

—¿Luego no es de usted?

—No, señor. Es falso.

Entonces ocurrió algo que pone de manifiesto el alto concepto que los militares tienen del honor.

El jefe que trataba de huir se dirige al carabinero, diciéndole:

—¿Me deja usted marchar á Sevilla á presentarme á las autoridades? Le juro por mi honor que así lo haré.

—Puede usted marcharse ahora mismo, que va á salir el auto de Algeciras-Sevilla.

—Pues telefonee que á la llegada del auto me aguarden dos agentes de policía.

—Así se hara.

El jefe militar montó en el automóvil. El carabinero comunicó á sus superiores lo ocurrido y ellos comunicaron á Sevilla la noticia.

En la parada del auto de Algeciras aguardaban su llegada los dos agente, quienes no tenían ni las señas del viajero.

Llegó el coche, los agentes se colocaron en la portezuela y preguntaron en voz alta:

—¿Viene aquí un señor detenido bajo su palabra de honor?

Y un señor joven, vestido de paisano, que viajaba en el departamento de primera, contestó, cuadrándose militarmente:

—Servidor de ustedes.

Y se entregó á los agentes.

Actualmente, este militar, que tiene en tan alta estima el concepto del honor, se encuentra procesado y detenido, en Pineda.

Algún día publicaremos su nombre.

G.

## LOS DEPORTES

**Una nueva y brillante actuación del Club Natación Sevilla**

La excelente actuación del Club Natación de Sevilla el domingo 21 fué tan del agrado del público gaditano, que nuevamente el domingo 28 tuvo lugar un segundo festival á cargo del citado Club sevillano.

Primeramente se celebraron pruebas de natación, una á 200 metros libre, que dió el siguiente resultado:

Primero, Sebastián Recaséns, del Club Natación Sevilla, y segundo, Manuel Recanséns, del mismo Club.

La prueba de los cien metros, braza de pecho, fué ganada por Schaferdel, del Club sevillano.

Por la tarde, á las siete y media, se celebró el encuentro de wáter polo entre Cádiz Natación Club y Club Natación Sevilla. La piscina estaba abarrotada de público, que esperaba impaciente el comienzo del partido.

Puesto el balón en juego se apoderó de él el Sevilla, haciendo un avance sobre la puerta gaditana. Los primeros momentos se jugaron á gran tren. Los gaditanos iban por el triunfo y lucharon por él; pero á poco se impuso la delantera sevillana, marcando cuatro veces por cero de los gaditanos.

Por el Cádiz se distinguieron Mariñas y Pinillo, capitán y delantero centro, y por el Club Natación Sevilla, Manuel Recaséns, autor de tres «goals», y Luis Recaséns.

## Cotización de Bolsa

**MADRID 29**

| | |
|---|---|
| Interior 4 % | 64,50 |
| Amortizable 4 % | 00,00 |
| » 5 % | 00,00 |
| Banco de España | 521,00 |
| Tabacos | 000,00 |
| Francos | 48,80 |
| » suizos | 241,60 |
| Libras | 43,10 |
| Dólares | 12,44 |
| Liras | 63,80 |

**A nuestros suscriptores que se ausenten de Sevilla**

**durante los meses de Verano se les enviará el periódico al lugar de su nueva residencia, sin ningún aumento, con sólo pasar aviso a esta Administración o llamar al Teléfono 26.367 :::**

## EXPOSICION IBERO-AMERICANA

**DIRECCION DE HACIENDA**

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora de la Exposición Ibero-Americana, se sacan á concurso los derribos con aprovechamiento de materiales siguientes:

1.º Postes de hierro para alumbrado de cuatro brazos instalados en la zona del Sector Sur

2.º Cerramiento de celosía del Parque de Atracciones.

3.º Armaduras de alumbrado público.

Se admitirán proposiciones el día catorce de Septiembre próximo para dichos concursos en pliegos cerrados, presentándolas en las oficinas de la Dirección de Hacienda de la Comisión Liquidadora de siete á ocho de la tarde.

En dichas oficinas informarán y facilitarán el examen de los pliegos de condiciones en los días hábiles de seis á siete de la tarde.

La Comisión se reserva la facultad de rechazar todas las proposiciones, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios.



## EL LIBRO DE DON CRITERIO

puede usted adquirirlo en los siguientes sitios:

Sevilla, en todas las librerías, en la Administración de EL LIBERAL, Bar el 9 y á los repartidores de EL LIBERAL.

Melilla, Boix Hermanos, Librería.

Granada, Librería Comercial y Francisco Negreste.

Ayamonte, Antonio Aveiro.

Ecija, José Delgado.

Malaga, Rafael Alcalá, Librería.

Puerto de Santa María, Viuda de J. Cortés.

San Fernando, Francisco F. García.

Cádiz, Raimundo Arias, Librería.

Madrid, Editorial Pueyo, Arenal, 6; Librería Editorial, Arenal, 9, y Roberto San Martín, Puerta del Sol, 6.

Barcelona, Librería Francesa, Rambla Centro, 10; Francisco Sintes, Ronda Universidad, 4, y José Bosch, Pelayo, 52.

Zaragoza, Librería Cosca, Coso, 31.

Valencia, Antonio Huici, P. Castelar, 13, y A. Chiribella, Zaragoza, 14.

Huelva, Justo Toscano, Librería.

Tánger, Librería Hispano Africana.

Carmona, Gracia Fernández.

Sanlúcar de Barrameda, Ignacio Luengo.

Y á todos los corresponsales de EL LIBERAL en los pueblos.

Para comodidad, pueden enviar el importe de 5,40 por giro postal y se les enviará á domicilio.

Jerez de la Frontera, Miguel Gener.

## CARTERA DE NOTICIAS

En el expreso de Madrid marcharon anoche don Pablo Bos y familia, don Luís Moliní Avila, don Demetrio Delgado de Torres, don Guillermo Moreno Calvo, don M. Martínez y don Rafael González Abreu.



Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la distinguida señora doña Luisa Sánchez Ramades, esposa de don Gonzalo Lobo Gallardo, perito industrial afecto á esta Jefatura provincial.

Tanto la madre como el reciénnacido disfrutan de excelente salud.

Por tan agradable acontecimiento familiar, expresamos á los padres del reciénnacido nuestra enhorabuena muy cordial.



En viaje de novios marcharon anoche en el expreso para Madrid y París don Manuel Morillo Rodríguez y su bella señora doña Encarnación Pacheco Rodríguez.

Anoche marcharon en el expreso para Madrid los diputados á Cortes señores Fernández y García de la Villa, García Bravo Ferrer, Barrobeo (don E.), Soriano (don R.) y Sediles, siendo despedidos por muchos amigos políticos y particulares.

Ha regreado de El Pedroso, donde ha pasado una temporada, la bella y simpática señorita Dolores Doblado Quesada, directora de la Sucursal de Madame X en Sevilla.

Por orden gubernativa han sido nombrados para los servicios en las estaciones de M. Z. A. y Andaluces, el inspector de Policía don Francisco Conill García y los agentes don José Durán Aguilar, don Juan Bulnes Ulleu, don José Acedo Cobenga y don Bernardo Fernández Rodríguez.

Ha marchado á Madrid el teniente coronel de Estado Mayor de esta división, señor Tudela.

Durante su ausencia se ha hecho cargo del mando del Estado Mayor el comandante señor Linares.

Marcharon á Cádiz don Miguel Martínez de la Fuente y sus hijos Maruja y don José.

El próximo día 31 saldrá para Cádiz, donde embarcará para Nápoles (Italia), el perito mercantil de esta plaza don Manuel Albor Lucena. Le acompaña su sobrino don Guillermo O'Shee Rodríguez.

En el vecino pueblo de Herrera han firmado el contrato de esponsales, ante la presencia del celoso párroco de aquella villa, don Antonio Tineo, la encantadora señorita María Solís Gallardo y el redactor de «El Correo de Andalucía» don Antonio Cantos López.

El acto tuvo lugar en familia por el reciente luto que guarda el novio, habiéndose fijado la boda para el próximo día 12 de Septiembre, en que celebra la iglesia la festividad del Dulce Nombre de María.

Con tal motivo están recibiendo los novios numerosos regalos de sus amistades.

Para pasar unos días con su bella hija Amelia, culta profesora de Instrucción, cuya carrera cursó en Sevilla con notable aprovechamiento, llegó de Minas Peña de Hierro el ilustrado maestro de las Escuelas de aquel Centro minero don José Antonio Pérez de León, querido amigo nuestro.

## EXPOSICION IBERO-AMERICANA

**DIRECCION DE HACIENDA**

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora de la Exposición Ibero-Americana, se saca á concurso libre el arrendamiento del Teatro y del Casino de la Exposición, conjunta ó separadamente.

Se admiten proposiciones en pliegos cerrados y lacrados en las oficinas de Hacienda de la Comisión Liquidadora (Plaza de España) todos los días hábiles de diez á doce de la mañana, hasta el día seis de Septiembre próximo.

En dichas oficinas, y en los mismos días y horas, podrá examinarse el pliego de condiciones que regirá para este concurso. Los gastos de anuncios serán de cuenta del adjudicatario.





EL LIBERAL de Sevilla — FOLLETIN núm 67

CAROLINA INVERNIZIO

# El Aviador

Novela traducida del italiano por Gonzalo Calvo

Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166. = Barcelona

ción de aquel amor que había invadido el alma del aviador desde la niñez y que ella siempre había ignorado.

No era el amor tímido é ingenuo de Oscar, sino una de esas pasiones violentas, capaces de sacrificios y también de errores, que no ceden ante ningún obstáculo y que triunfan de todas las dificultades.

¡Al leer aquellas páginas, Matilde se sentía subyugada por la fuerza sobrehumana de aquel amor, y perdió la fuerza para odiar!

La descripción de la culpa de Polo no produjo en ella el horror de otro tiempo, sino que le producía escalofríos extraños.

«Es preciso sufrir, como yo he sufrido, escribía Polo, para comprender la lucha reñida dentro de mí cuando yo supe que Matilde sería de otro.

Bajo el golpe del dolor más atroz, partí, y cuando torné y la vi feliz, aumentada su belleza por el amor, sonriendo á su prometido, me pareció caer fulminado á sus pies.

Estuve pocos minutos ante ella; pero fueron un siglo de agonía.

Un compañero mío me había regalado unas píldoras que, disueltas en cualquier líquido, proporcionaban un sueño inmediato que duraba algunas horas.

Yo, que sufría de insomnios, tenía aquellas píldoras conmigo. Mientras los prometidos se encontraban en la terraza y los criados a la mesa, me encaminé á la alcoba de Matilde y eché en su vaso dos de quellas píldoras. Después hui á mi habitación, y esperé. Horas de tortura que nublaron mi cerebro hasta enloquecerme; mi conciencia fué sofocada por la fuerza de mi amor.

Así cometí la culpa...

El despertar de mi razón fué horrible; el amor no podía disculpar mi infamia porque había ultrajado á la hija de mi bienhechor. ¡Era mejor que hubiese muerto!»

Aquí, el joven se había extendido en describir todos los acontecimientos que siguieron y que le pusieron á punto de suicidarse. Narraba el renacimiento de sus esperanzas por la inesperada muerte del conde, y decía que hubiera dado la mitad de su sangre por conocer el secreto de aquella noche de bodas.

Después describía la profunda emoción experimentada cuando supo que Matilde era madre; su loca esperanza, bruscamente truncada al saber que aquel niño era hijo de Oscar.

Un dolor profundo, especie de feroces celos, se destilaba de aquellas páginas de Polo, que exponían sus sufrimientos cuando sintió desplomarse todo su orgullo, toda su voluntad. No le quedaba otro recurso que morir.

Morir era su sueño; pero antes quería conseguir su empeño: dejar un nombre glorioso para ser compadecido por Matilde, que acaso entonces hubiera creído en su amor.

La condesa Rionero leía ávidamente, y de cuando en cuando una lágrima caía sobre aquellas hojas, que encerraban toda la existencia de Polo.

El diario terminaba con estos párrafos:

«Ya he sufrido tanto, que siento la necesidad de concluir de una vez, para siempre, con este tormento.

¡Pero que ella no conozca nunca el secreto de esta alma! ¡Moriré con la sonrisa en los labios en pleno triunfo!»

Matilde sentía que su cabeza abrasaba por tantas ideas como se agolpaban en su cerebro.

Pero ahora veía las cosas bajo un nuevo aspecto. La culpa de Polo subsistía; pero no faltaba la excusa, y á la excusa se unía un infinito sentimiento de piedad.

Polo se le aparecía bajo otro aspecto, que alejaba de ella todo rencor.

—Yo no quiero que muera —murmuró mal de su grado.

Volvió á cerrar el librito, y retornó á la alcoba del hijo.

Coleta se había despertado, y rebuscaba por todas partes asustada.

Matilde se acercó.

—¿Buscas este librito? — preguntó dulcemente.

La pobre mujer dió un grito.

—Sí—balbució con dificultad—. ¿Lo ha leído usted?

—Sí—respondió Matilde.

Coleta cayó de rodillas á los pies de la viuda.

—¡Perdón...! ¡Perdón—exclamó entre sollozos—. Polo me lo dió haciéndome jurar que lo destruiría en seguida. Yo se lo prometí...; pero habiéndolo [illegible] lo en mi armario, me olvidé de él. Esta noche lo volví á encontrar, y me había propuesto quemarlo en la chimenea. Tenía tiempo. Usted estaba fuera. El pequeño no quería dormirse. Le he cantado la *nana, nanita*, hasta que ha cerrado los ojos. Cansada, me eché en el lecho, tomé el libro y lo abrí; pero había leído muy pocas líneas, cuando el sueño me venció.

Matilde levantó á Coleta entre sus brazos y la besó con infinita ternura.

—No tengo nada que perdonarte —dijo—. Estoy, por el contrario, contenta porque la casualidad me ha hecho conocer los sentimientos de Polo. Déjame ese librito; pero no digas á tu hijo que está en mi poder.

Coleta estaba aturdida.

—¿No guardará usted rencor á Polo por su atrevimiento? — preguntó con ansiedad

—Desde el momento en que quiere que sea destruído este librito es que ha comprendido su error, y yo no tengo derecho á castigarle.

—¡Qué buena es usted!

—Tú misma me has enseñado á ser así; tú, á quien amo tanto. Guarda, pues, el secreto que Polo quería destruir.

—Obedeceré—dijo Coleta.

Matilde la abrazó de nuevo con una gracia casi afectuosa, con un impulso tan conmovedor, que la pobre mujer sintió llenársele los ojos de lágrimas.

Un momento después, Matilde volvía á entrar en su habitación, y se acostaba. Pero no pudo dormir, pensando en lo que había leído, y tuvo el remordimiento de olvidar, por Polo, á su pobre difunto.

### XXVI

Al día siguiente se recibió la noticia de la detención de Paván, efectuada por la perspicacia de Rocheta, el criado del conde Farandola, con la cooperación de los valientes mecánicos Martino, Tosi y Carleti.

He aquí en qué circunstancia se realizó la captura:

Para algunas labores del parque se admitieron algunos jornaleros, entre ellos un tal Durot, que se decía desertor francés, cansado, según contaba, de los malos tratos de que le hacían objeto las clases de su compañía. Durot tenía sus papeles en regla y demostraba tal deseo de vivir en Italia, adaptándose á cualquier trabajo honrado, que fué sin más trámites contratado por el administrador del señor Pontevico, y le dieron alojamiento, bajo un cobertizo, en la parte rústica de la finca.

Durot hablaba poco, y en mal italiano, con frases inconexas, pero trabajaba denodadamente todo el día; así que, al cabo de una semana, se había captado la confianza

# VIDA SOCIETARIA

### Pro amnistía

Se ha cursado á Madrid el siguiente telegrama:

«Señor ministro Gobernación.—Por la Federación de I. C. E. y por la célula 2, radio 5, pedimos amnistía presos políticos-sociales, ofrecida día 10 corriente, golpe Estado Sanjurjo, el cual no se ha llevado á efecto.—El secretario político, Cecilio Redondo.»

### El Sindicato de confiteros, torteros, ensalmadores y sus ramos afines

(Sección de confiteros)

...los trabajadores del ramo en general y á los obreros confiteros en particular.

Camaradas: Requerimos de todos hagan acto de presencia los días 31 de Agosto y 1 de Septiembre, á las seis y media de la tarde, en nuestro domicilio social, Trajano, 16, para discutir y aprobar el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Discusión de las bases de trabajo; y

Tercero.—Proposiciones generales.

Por el Comité de Sección, A. Cerezo.

Nota.—La actitud tomada con los compañeros retraídos ha sido porque si estamos en el convencimiento de que es implícita la labor de minorías ante las potencias colectivas, no es menos cierto que los Sindicatos son potentes no por la cantidad numérica que los componen, sino por las voluntades que los integran.

### Telegrama de protesta

«Señor ministro de la Gobernación.—La célula número 8 del radio 5 protesta enérgicamente suspensión mitin del partido comunista y asamblea de la Unión Local de Sindicatos. Pide amnistía para los obreros, soldados y campesinos y la reaparición de «Mundo Obrero».—El secretario de organización, Carlos Quintala.»

### Sindicato de la Industria de la panificación de Sevilla y su provincia

A todas las Asociaciones de obreros panaderos de la provincia de Sevilla.

Queridos compañeros: Por la presente convocatoria quedáis citados al pleno de este Sindicato que se celebrará en Sevilla, en nuestro domicilio social, Peral, 34, el viernes 2 de Septiembre, á las tres de la tarde, donde discutiremos el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Lectura del ajuste de cuentas.

Tercero.—Nombramiento de una Comisión revisora de cuentas.

Cuarto.—Informe del delegado á la Conferencia de unidad sindical.

Quinto.—Informe del delegado á la Conferencia nacional contra la guerra imperialista.

Sexto.—Dar cuenta del estado de los conflictos de Guadalcanal y El Pedroso y resoluciones á tomar para la solución de los mismos.

Séptimo.—Normas á seguir para, con arreglo al decreto del Ministerio de Trabajo y Previsión, cobrar la semana de vacaciones.

Octavo.—Proposiciones generales.

Noveno.—Régimen de organización.

Camaradas: Imposibilitado este Sindicato de celebrar sus plenos, según se determina su reglamento, por la larga clausura que ha pesado sobre el mismo, creemos innecesario decir cuán importante es que concurran absolutamente todas las delegaciones pertenecientes á este Sindicato y los delegados de aquellas organizaciones de panaderos de esta provincia que sin pertenecer al mismo simpaticen con nuestra labor, encaminada únicamente á solventar y defender los intereses de los obreros panaderos de la provincia de Sevilla.

Los delegados deberán traer una relación con los nombres y apellidos y cargos que en el trabajo ocupan los obreros panaderos pertenecientes á su respectiva organización. Deberán traer también el sello de la organización, para sellar el censo profesional.

Asimismo las organizaciones pertenecientes á este Sindicato que se hallen atrasadas en el pago de las cuotas al mismo procurarán enviar con sus delegados las respectivas cantidades.—El secretario general, Víctor Sotillo.

### Por la libertad de un detenido

Ayer se hizo entrega en el Gobierno civil del siguiente escrito:

«Excelentísimo señor gobernador civil de la provincia de Sevilla.

Los abajo firmantes, empleados del Cine-Nevería Universidad, á vuecencia respetuosamente

Suplican: ordene la libertad del detenido Juan Gómez de Lara, compañero nuestro, y por el cual declaramos que no ha tenido participación alguna en la fracasada intentona militar, esperando de la bondad de S. E., que no habiendo por tanto cargo alguno contra él, decretará rápidamente su libertad, por cuyo favor le quedarán muy reconocidos.

Sevilla á 28 de Agosto de 1932.—Luis Rodríguez, Juan Fernández Suárez, Rafael Díaz, José Durán, Jesús Lajier, José Izquierdo, Antonio Aranda, Luis León, Federico Fernández, Joaquín Benavente, Manuel González, Manuel Fernández, León, Antonio Baños y José Ruiz. Todos rubricados.»

### Mozos de comercio, hoteles é industrias

La Sociedad de Mozos de Comercio, Hoteles é Industrias de Sevilla, á la sección femenina de la Industria Hotelera de esta ciudad:

Compañeros: Esta Directiva, siempre atenta en todo lo que atañe á los intereses de todos los afiliados y al prestigio y seriedad de este Sindicato, queremos por el presente escrito poner en vuestro conocimiento lo que os concede la ley del 27 de Noviembre de 1931.

Nos referimos á la sección femenina y á los mozos de la misma industria, que son hasta la fecha los que no tienen Bases de trabajo establecidas; todas nuestras secciones del Comercio disfrutan de un contrato en vigor. Causas muy ajenas á nuestra buena voluntad, bien conocidas por todos, son motivo de que nuestras secciones de la Industria Hotelera no disfruten de unas Bases de trabajo que regulen sus deberes y derechos en esta materia.

Determina la ley antes mencionada que los trabajadores disfrutarán de un permiso anual de siete días con sueldo íntegro. Este precepto alcanza á todos los obreros que llevéis más de un año prestando servicios en una casa.

Por lo tanto, esta Directiva os lo comunica á los efectos y para que hagáis uso de vuestros derechos.

Os saluda con saludos proletarios.—La Directiva.

### U. G. T.—Sociedad de obreras de la aguja.—Sección de confección.

Habiendo llegado á nuestro conocimiento una convocatoria para una reunión de las compañeras pelliceras y gabaneras que se celebrará el día 30 en la calle Aurora, 5, encarecemos á nuestras compañeras afiliadas no acudan á dicha reunión, ateniéndose únicamente á las instrucciones que reciban de esta Sociedad.

Sevilla 29 de Agosto de 1932.—Por el Comité, la secretaria, Angeles Aranda.

### I. S. R.—Sindicato general de Dependientes de bebidas y similares.

Camaradas: Por la presente quedan convocados todos los dependientes de bebidas y similares á una magna asamblea el miércoles 31, á las nueve y media de la noche, en nuestro domicilio social, Arenal, 3, en la que se tratarán asuntos de gran importancia para el gremio, esperando concurran todos nuestros compañeros á la importante asamblea, en la que se tratará el siguiente orden del día:

Primero. Lectura del acta anterior y correspondencia.

Segundo. Situación del Sindicato y tareas á realizar.

Tercero. Conflictos pendientes y solucionados.

Cuarto. Asunto de los parados del gremio.

Quinto. Proposiciones generales.

¡Compañeros dependientes de bebidas y similares! Todos á la gran asamblea, donde han de ventilarse importantes asuntos para el gremio.

Esperando vuestra asistencia, proletariamente os saluda.—El Comité.

### Pro «Mundo Obrero».—A todos los obreros de Sevilla y su provincia.

Camaradas: Por nota anterior publicada en la Prensa sabéis que para todo lo que se relacione con la campaña pro la reaparición de «Mundo Obrero», el diario de la clase trabajadora, debéis dirigirse a Manuel Borrego, calle Arenal, número 3, Sevilla, de una á cinco, todos los días laborables.

Por la presente este delegado regional tiene la satisfacción de comunicaros que habiendo llegado ya los boletines que teníamos anunciados, todos los obreros pueden pasarse por el citado local para hacer efectivas sus aportaciones, así como para recoger boletines si en ello tienen voluntad, para hacer recaudaciones entre otros compañeros de trabajo ó entre sus amistades.

Los delegados de las células deben pasarse también á recoger los boletines.

Los Sindicatos que hagan aportaciones colectivas, pueden comunicarlo á esta Delegación regional, remitiendo el dinero directamente á la Comisión central ó bien entregándolo en esta Delegación.

Los Comités de fábricas y lugares de trabajo deben proponerse votar resoluciones y cantidades á cotizar cada semana durante un cierto número de ellas por todos los obreros, nombrando un delegado para que recoja el material, boletines, etcétera, y sea el responsable ante los obreros de esta gestión por ellos encomendada.

Todas las dudas, pedidos de material, correspondencia, etc., á la citada dirección: Manuel Borrego, Arenal, 3.—El delegado regional.

### Un nuevo escrito del Socorro Rojo Internacional sobre la situación anómala de los presos políticos y sociales en el penal del Puerto de Santa María

El Comité Regional de Andalucía Occidental del Socorro Rojo Internacional nos ha enviado un nuevo escrito relativo á la situación anómala y al régimen á que están sometidos los presos por delitos políticos y sociales en el penal del Puerto de Santa María.

Se recuerda en el citado escrito la visita hecha en el pasado día 22 al entonces gobernador civil, señor Calviño, y la entrega de un escrito en el que se hacían denuncias concretas de la mayor gravedad, y que en extracto fué publicado por la Prensa local, con la finalidad de hacer llegar hasta la Dirección de Prisiones y el Gobierno el clamor de los presos, que no pueden hacerlo por el régimen á que están sometidos, y de las familias de éstos, alarmadas por la situación de los suyos.

Estiman que dicha finalidad ha resultado inútil, pues á pesar de los ocho días transcurridos, la situación de los presos sigue siendo la misma, si no ha variado para empeorar.

Señalan la diferencia de trato que hay para estos sesenta obreros presos con el que reciben los que han ido á aquel penal como consecuencia de los pasados sucesos, que están en los mejores departamentos y reciben todas las visitas.

Piden la destitución del director y oficiales de dicho penal, y termina el escrito dirigiéndose á todas las organizaciones societarias y á los obreros de todas las ideologías para que intensifiquen su campaña en pro de sus compañeros presos, hasta lograr la amnistía que se pide.

### Dos telegramas de la Federación Tabaquera Española, Sección Sevilla Nicot

Se han cursado los siguientes despachos:

«Madrid.—Ministro Gobernación.—Obreros y obreras Fábrica de Tabacos Sevilla, en número 1.700, piden á V. E. amplia amnistía para todos los presos por delitos políticos y sociales, y el que no sean objeto de malos tratos, como viene ocurriendo en el penal del Puerto de Santa María. La Directiva.»

«Madrid.—Ministro Obras Públicas.—Sociedad Nicot, obreros tabaqueros, en nombre 1.700 afiliados, pide de V. E. total abolición decreto 29 Julio concerniente ferrocarril Sevilla-Alcalá-Carmona, evitando con ello el aumento crisis de trabajo existente y dejar en la miseria 150 hogares de trabajadores.—La Directiva.»

### Agrupación de practicantes de la Unión General de Trabajadores

Estimados camaradas: Citamos á ustedes para la asamblea extraordinaria que se ha de celebrar hoy 30, en la Casa del Pueblo, Valencia, 16, á las diez de la noche.

La asamblea es exclusivamente para tratar de la adaptación de nuestro reglamento á la nueva ley de Asociaciones.

Esperamos vuestra puntual asistencia é interés por dicha orden del día.

Vuestro y de la causa, por el Comité, el secretario general, Ruiz Pérez.

### Por los reos de Scottsborog

Ha enviado telegrama al embajador en Madrid de los Estados Unidos pidiendo el indulto de los reos de Scottsborog el Sindicato de confiteros de Sevilla El Progreso, en nombre de sus 500 afiliados, y pidiendo además la libertad de los mismos.

También por igual vía ha cursado su petición en términos idénticos la Unión de Obreros Metalúrgicos de Sevilla en nombre de sus 4.500 afiliados.

# Quejas del público

Suscrita por vecino de las calles Pozo, Sagunto y Contreras, hemos recibido una carta, en la que se quejan de la falta absoluta de vigilancia nocturna que existe en dichas vías y en otras colindantes.

Consecuencia de dicha ausencia de agentes de la autoridad, ha sido el que en la semana última se hayan registrado en las tres calles citadas hasta cuatro desvalijamientos por balcones y ventanas, habiendo sido la más preferida la calle Sagunto, donde se han registrado dos asaltos por los balcones en el plazo del tiempo citado.

En la calle Pozo actuaron los amigos de lo ajeno al terminar una fiesta que con ocasión de un bautizo se celebraba en una casa de vecindad, lo que parece indicar que son bien conocedores de las costumbres del vecindario.

Ya los vecinos, ante el desamparo en que se encuentran, han pensado en organizar un somatén para turnar en la vigilancia de las calles de aquel sector; pero como esta actuación pudiera originar incidentes en que los propios «somatenistas» habrían de llevar las de perder, estimamos muy en su punto la petición de nuestros comunicantes para que de vez en cuando se vea por aquellos lugares aunque sólo sea un «salakof» para ver si de este modo se consigue ahuyentar á los rateros.



# Información regional

## ARACENA

### Sobre la visita del gobernador civil de Huelva

El presidente del Centro Obrero de Aracena «Sociedad de Recreos», don Rafael Pérez, nos envía un escrito de aclaración al publicado por los Comités de la Agrupación Socialista y Sindicato Agrícola de dicha ciudad, relativo á la visita que á la misma hizo el gobernador civil de Huelva, señor Solsona. De dicho escrito reproducimos las siguientes líneas:

«Sólo me interesa salir al paso de las alusiones á este Centro, que tengo el honor de presidir, como homenaje al extenso número de sus socios y á la verdad maltratada con ligereza indisculpable.

Por el hecho cierto de que yo milite en las filas del partido radical, nunca puede ser lícito afirmar que este Centro tenga hoy «filiación radical». La finalidad de esta Sociedad es reglamentariamente apolítica, y á eso se atiene rigurosamente la Junta directiva, y colectivamente el Centro, en el que conviven personas de todas las ideas políticas, incluso de las que dicen sustentar los que hacen esa afirmación gratuita. Lo que no puede evitar, ni esta directiva, ni creo que nadie, es que cada cual piense y discuta con arreglo á su ideología, porque la misión nuestra debe reducirse á asegurar la convivencia y el respeto y... nada más. El reglamento contiene normas terminantes para sancionar las infracciones comprobadas que tiendan á perturbar esas convivencias en el respeto mutuo.

Por esto la Junta directiva espera que se le prueben documentalmente y con firmas responsables de socios del propio Centro, esos actos antirepublicanos que, según los autores de la repetida protesta, se produjeron en la mañana del día 11. Desde ahora puedo afirmar que si se pone de manifiesto la verdad de la reclamación, recaerá sanción inmediata sobre aquellas personas que hubiesen quebrantado la neutralidad colectiva de la Sociedad.»

## PUEBLA DE LOS INFANTES

### Aclaración á un suceso

El alcalde de Puebla de los Infantes, don Antonio Cantos, nos envía una carta rectificando el suceso que publicábamos, ocurrido el día 17 del actual y del cual resultó lesionado de gravedad el joven José Hurtado.

De la citada carta son las siguientes líneas que contienen la rectificación que se solicita:

«El presente año, con motivo de las tradicionales fiestas locales, el Ayuntamiento, en vista de su apurada situación económica, acordó: Celebrar exposición de ganados los días 17 y 18 del corriente mes, en lugar de las dos becerradas que se han venido dando los años anteriores, con un becerro de muerte cada día, y precisamente el día 17, al ser expuesto el ganado del rico propietario don Enrique Hinojosa Núñez, completamente manso, no faltaron mozalbetes, que sin poderlo evitar la vigilancia, se pusieron á capear las vacas, desde luego sin ningún resultado, dando motivo á que una de los animales se desmandase, y al salir corriendo asustado el joven José Hurtado fué á refugiarse á una empalizada, dándose tan fuerte golpe sobre uno de los palos, que se lesionó gravemente el ojo derecho, habiendo sido asistido en el acto por el médico titular y conducido inmediatamente después al Hospital más próximo de Lora del Río, en donde se le hizo la operación con la pérdida de dicho ojo.

Esta es la realidad exacta de los hechos.»

## F. U. E.

### Asociación Profesional de Estudiantes del Magisterio

Por el presente anuncio se ruega á todos los alumnos á quienes falten algunas asignaturas para terminar la carrera y deseen hacer la oposición de ingreso á Escuela Normal, se sirvan pasar por esta Secretaría, Menéndez Pelayo, 40, el próximo miércoles, de siete á ocho de la tarde.—Vega Navarro, secretario.

## Nuevo comandante de las fuerzas de Seguridad

En el expreso llegó á Sevilla el nuevo comandante de las fuerzas de Seguridad con destino á ésta, don Francisco Corrás Cazorla, que cumplimentó al jefe de la división y al gobernador civil.

El señor Corrás marchó seguidamente al cuartel de Seguridad, tomando posesión del mando de las fuerzas, á las que revistó esta tarde.

## Sobre la suspensión del ferrocarril de Sevilla-Alcalá-Carmona

Ha sido cursado el siguiente despacho:

Madrid.—Ministro Obras Públicas.

En nombre Comisión Gestora, esta Diputación provincial suplícole que no sólo por conveniencia región, sino por humanidad ante paro forzoso que llevará á la miseria 200 familias, acuerde en tanto se encuentra fórmula definitiva arreglo prorrogar plazo suspensión ferrocarril Sevilla-Alcalá-Camona, que vence mañana. — Presidente, Hermenegildo Casas.»

## Colegio Hispalense de Formación Profesional

Escuela Elemental y Superior de Trabajo

(Curso 1932-33)

Durante todo el mes de Septiembre queda abierta la matrícula para alumnos oficiales y libres de ambas Escuelas, Elemental y Superior de Trabajo.

Sevilla 29 de Agosto de 1932.—El director, José León Trejo.

AÑO XXXII NUM. 11.946 MARTES 30 DE AGOSTO DE 1932

**TEMPERATURA**

Tomada de la Universidad el día 29 de Agosto

Máxima al sol . . . . . . . . 00,0
" á la sombra . . . . . 36,0
Mínima . . . . . . . . . 18,2

# El Liberal

**SANTOS DE HOY**

Santa Rosa de Lima.

JUBILEO.—RR. de San Leandro.

## El jefe de los radicales, señor Lerroux, replica á una afirmación del defensor de Sanjurjo, señor Bergamín

Madrid 29.—El señor Lerroux ha declarado lo siguiente en nuestro fraternal colega «Heraldo de Madrid», replicando á la afirmación hecha á un periodista donostiarra por el señor Bergamín, respecto á que el jefe radical «sabe que el complot de Sanjurjo no era monárquico»:

La afirmación del señor Bergamín —dice el jefe del partido radical— forzosamente había de encontrar una réplica. Conozco ya estas declaraciones y ciertamente no se me alcanza lo que se ha propuesto con ellas. Si como creo sólo se trata del afán de mejorar la situación de su defendido, lo indicado era que el señor Bergamín me hubiera citado á declarar ante la Sala y yo lo hubiera hecho. Omitir esa posibilidad si pensaba que yo podía haber dicho algo en favor de su defendido, resulta sencillamente inexplicable en un letrado de la experiencia del señor Bergamín.

—Esa es la primera parte del supuesto—observó el periodista.

—Exactamente—contestó el señor Lerroux—. La segunda es ésta. Si contra lo que yo creo el señor Bergamín persigue una segunda intención, entonces yo le exijo de un modo terminante, categórico y público, diga qué es y por qué lo que supone que yo sé respecto al carácter del complot de Sanjurjo.

## LA FIESTA DE TOROS

### EN TETUAN

Madrid 29.—Se lidiaron novillos de Vonancio Robles.

Antoñete Iglesias tuvo que despachar tres, por el percance sufrido por el Niño de Haro. En los tres estuvo muy valiente, sobre todo en el último, del que cortó la oreja.

Niño de Haro, al pasar de muleta á su primero, fué cogido, recibiendo un fuerte varetazo.

Jardinerito, torpón, pero valiente.

### EN COLMENAR VIEJO

Madrid 29.—Toros de don Félix Gómez, cumplieron.

Noain, valiente en sus tres toros.

Chiquito de la Audiencia fué constantemente ovacionado toreando de capa y muleta, mató muy bien y fué sacado en hombros de los entusiastas.

### EN TARAZONA

Tarazona 29.—Ganado de Antonio Fuentes, cumplió.

Manolo Martínez, bien en uno y superior en el otro.

Palmeño fué avisado.

Maravilla muy bien en los dos suyos, cortando orejas.

### EN DAX

Dax 29.—Toros de Muruve, buenos.

Marcial Lalanda, superior en el primero y regular en el otro.

Barrera *fué muy aplaudido en su* primero y en el otro cortó la oreja.

Manolo Bienvenida alcanzó un buen éxito.

En su primero fué aclamado al torear de capa y banderillear. Con la muleta realizó una faena como no se recuerda otra igual, no cesando de tocar la música durante ella. Mató de una gran estocada y se le otorgaron las dos orejas y el rabo de su enemigo.

Al otro le dió superiores lances de capa, estuvo muy bien banderilleando y después de una gran faena de muleta, lo despachó de un pinchazo y una entera.

Los entusiastas lo pasearon en hombros por el redondel.

### EN BARCELONA

Barcelona 29.—Novillos de Fermín Martín, cumplieron.

Niño del Matadero, bien en uno y regular en el otro.

Gitanillo de Triana II, regular en uno y pésimo en el otro, que le echaron al corral.

Garza, voluntarioso.

### EN BOUCAIRE

Boucaire 29.—Ganado de Ayala, bueno.

Rayito, superior en sus dos toros, cortando orejas.

Liceaga, bien en uno y superior en el otro.

Carnicerito de Méjico, valiente.

### EN MALAGA

**Cogida de Pepe Gallardo**

Málaga 29.—Con excelente entrada se celebró la corrida de novillos de los festejos.

El ganado de Mora Figueroa, antes de García Pedraja, fué manso y de difícil lidia.

Juanito Jiménez, por el percance sufrido por Gallardo, tuvo que estoquear tres novillos, quedando en conjunto bien, sobre todo toreando con el capote, á pesar de las dificultades que presentaron los bichos. Fué bastante aplaudido.

Diego de los Reyes toreó superiormente de muleta á su primer novillo, al que mató bien, siendo ovacionado, con petición de oreja y vuelta al ruedo.

En su segundo, un novillo mansísimo, estuvo valiente y breve con el estoque, siendo aplaudido.

Pepe Gallardo, que reaparecía después de su última cogida de Barcelona, no pasó de regular en la lidia y muerte del primer novillo que le correspondió.

Fué cogido por su segundo, ingresando en la enfermería contusionado. Las lesiones que sufrió, según el parte facultativo, son de carácter leve.

### EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián 29.—La entrada un lleno. Se lidiaron miuras, para Fortuna, Solórzano y Pepe Bienvenida, y dos novillos de Contreras para Simao da Veiga.

Este rejoneó muy bien, escuchando palmas. Los dos novillos fueron muertos por López Reyes, de Triana, que escuchó muchos aplausos, matando bien.

En la lidia formal, Fortuna estuvo muy bien en su primero, al que trasteó con valor, matando superiormente. Cortó oreja.

En su segundo no pasó de regular.

Solórzano mal en su primero y pésimo en su segundo, siendo broncqueado.

Pepe Bienvenida logró en sus dos toros un señalado triunfo. En su primero, lucióse en quites, le colocó tres monumentales pares de banderillas, teniendo después que salir á los medios á saludar.

Hizo una valerosa faena de muleta y mató de dos pinchazos en lo alto y un gran volapié.

En el que cerró plaza lanceó con arte, banderilleando también entre constantes ovaciones.

Al dar un natural fué empalado por el muslo, salvándose milagrosamente de una cornada. Encorajinado con el percance, hizo una faena entre los pitones, matando de una entera. (Gran ovación y oreja).

## Detalles de la despedida al señor Calviño

Como dejamos dicho en nuestra anterior edición, á las cuatro de la tarde marchó á Madrid en automóvil el gobernador general de Vascongadas y Navarra, señor Calviño, *á quien despidieron más de doscientas personas*.

En el patio del hotel donde se hospedaba vimos al alcalde, señor La Bandera; al inspector del Ejército, general Ruiz Trillo; los diputados señores González Sicilia, Fernández Castillejo, Aceituno y Casas; el rector de la Universidad, señor Del Campo; el delegado regional del Trabajo, señor Barrios; el ex gobernador de Cádiz señor Taltabull; concejales del Ayuntamiento de Sevilla y Comisiones y representaciones de los partidos políticos de Acción Republicana, Radical, Socialista, Radical-Socialista y Republicano Liberal Demócrata.

Antes de marchar el señor Calviño dirigió la palabra, significando la gratitud que sentía por la colaboración que le han prestado todos. Dedicó sentidas frases de elogios para Sevilla, y muy emocionado terminó diciendo que no se sentía dispuesto para hablar.

Una calurosa salva de aplausos y muchos vivas á España, á la República y al gobernador Calviño acogieron sus palabras.

El alcalde, dirigiéndose á todos los reunidos, dijo que aquellos momentos sólo eran para gritar: ¡Viva España! y ¡Viva la República!

Al partir el automóvil, en el que hace su viaje el señor Calviño, acompañado del ilustre catedrático señor Pedroso, todos los reunidos le tributaron una gran ovación. Varios automóviles con concejales y representaciones políticas acompañaron al señor Calviño hasta Carmona.

## En el Hospital ingresó un hombre gravemente herido por arma de fuego

En el Hospital ingresó anoche á última hora Antonio Alvarez Castilla, de cuarenta y seis años de edad, que presentaba una herida por arma de fuego en el antebrazo izquierdo, con fractura del cúbito y radio y fuerte hemorragia.

Las lesiones fueron calificadas de pronóstico grave.

El herido manifestó que el hecho habíale ocurrido en Bollullos del Condado.

Dijo que á las ocho, cuando un hijo suyo, llamado Francisco, regresaba al pueblo, de haber estado guardando unas cabras de su propiedad, el ganado se internó en un sembrado.

Entonces el guarda de la finca, Juan Cruz, salió al encuentro del hijo, propinándole una fenomenal paliza.

Al tener yo—continuó el herido—conocimiento del hecho fuí á buscar al guarda, que por toda explicación me hizo un disparo, causándome las lesiones que tengo.

Yo—por mi parte dice el Alvarez —agredí con un hacha al guarda, causándole lesiones leves.

A la una de la madrugada, en vista de la gravedad de Antonio Alvarez, el doctor Acal le practicó una nueva cura, quedando el herido en estado satisfactorio.

Juan Cruz ha sido detenido.

## Las ramificaciones del fracasado complot

### Continúan practicándose detenciones, pero van siendo puestos en libertad aquellos cuya complicidad no está bien probada

### El príncipe Carlos Hapsburgo de Borbón es expulsado de España

#### GARCIA DE LA HERRANZ, INFANTE Y EL CAPITAN SANJURJO PASARAN A LA CARCEL

Madrid 29.—Según noticias particulares, parece ser que muy en breve serán trasladados á la Cárcel Modelo el general García de la Herránz, el teniente coronel Infante y el capitán Sanjurjo, quienes irán á la prisión común, por haber perdido su condición de militares. Ingresarán en la citada prisión, si antes las autoridades superiores no ordenan que pasen á otras.

#### SE ORDENA LA SUSPENSION DE LA SALIDA DEL ARCHIDUQUE DE AUSTRIA

**Se le imponen 10.000 pesetas de multa y la expulsión de España**

Barcelona 29.—El gobernador civil ha leído á los periodistas el texto del telegrama recibido del Ministerio de la Gobernación, según el cual se suspende la salida del archiduque don Carlos Hapsburgo para Sevilla, imponiéndosele una multa de 10.000 pesetas.

Se ha comprobado que no tomó parte en el fracasado complot de modo directo, y se castiga en él el uso de emblemas monárquicos de la tenencia monarquía.

Como se trata de un extranjero que realiza trabajos contra el régimen, se le expulsará de España.

Con relación al rumor de que la Guardia civil hallábase disgustada porque á un Cuerpo de reciente creación se le concedían las mismas atribuciones que al referido Instituto, el gobernador contestó á esto que no creía en tal disgusto, que ni remotamente podía tener fundamento alguno.

#### CITACION DEL CONDE DE VALLELLANO

Madrid 29.—Se ha publicado en la «Gaceta» un edicto diciendo que en virtud de lo acordado por resolución del juez de instrucción del distrito de Oriente, del partido de Gijón, en sumario que instruye por delito contra la forma del Gobierno, entre otros contra don Fernando Suárez Tangil, conde de Vallellano, vecino de Madrid, que se dice reside en Francia, veraneando, se le cita para que en término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado, á fin de ser oído respecto á los conceptos emitidos en el mitin celebrado en los Campos Elíseos, de Gijón, el 9 de Julio próximo pasado, en unión de otros, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho de no comparecer.

#### HOMENAJE A LOS JEFES DE SEGURIDAD Y POLICIA

Madrid 29.—El jueves próximo, día 1 de Septiembre, se verificará el homenaje al director general de Seguridad, señor Menéndez, y al jefe supremo de Policía, señor Aragonés, por su actuación durante los pasados sucesos.

Firman la invitación don Alejandro Lerroux, el alcalde don Pedro Rico, don Miguel Maura, la señorita Clara Campoamor y otras personalidades.

#### DETENIDOS Y LIBERTADOS EN CORDOBA

Córdoba 29.—Las diligencias practicadas con relación al pasado complot han dado por resultado la detención en Pozoblanco de don Antonio Cañuelo y don Hipólito Cabrera Calderón, en Doña Mencía de don Francisco Campos Nava y en Rute de don Manuel Ecija.

Han sido puestos en libertad por no haber resultado cargos contra ellos don José Lastres Hoces y don Rafael Cavana Pareja.

#### DETENCION DE UN ARISTOCRATA

Bilbao 29.—A instancias del gobernador de Zaragoza ha sido detenido en su casa de Deusto el ex marqués de Montemuso, que ha ingresado en la Cárcel de Larrinaga á disposición del Juzgado especial que instruye sumario por los pasados sucesos.

#### NO HAY NOTICIA OFICIAL

Valencia 29.—En el penal de San Miguel de los Reyes no hay ninguna noticia oficial respecto al ingreso en el mismo del ex general García de la Herranz, para cumplir la condena impuesta por el Tribunal Supremo, según dijeron algunos periódicos de Madrid.

#### NUEVAS DETENCIONES EN VALENCIA Y SU PROVINCIA

Valencia 29.—Esta mañana se presentó en el Gobierno civil don Vicente Lasala, ex diputado á Cortes, contra el que había orden de detención por suponérsele complicado en el complot fracasado.

Después de recibírsele declaración pasó á la Cárcel á disposición del juez especial.

Los agentes de policía enviados á Gandía y á otros pueblos han detenido como complicados en el movimiento á Hermenegildo Bisedo Belda, José Santamaría Martínez, Juan Romero, Emilio García Oliver, José Canoller Rubio, Miguel Pastor Gómez, Andrés Costes y Luis Climent Domínguez.

#### ACTUACIONES GUBERNATIVAS

Alicante 29.—El gobernador ha ordenado que sean puestos en libertad el dependiente de comercio Emilio Lafuente y el comerciante Victoriano Albentira, que se hallaban detenidos.

Se cree que será también puesto en libertad José García Martín.

El gobernador, después de interrogar al detenido Ramón Alberola, ordenó que volviera á ingresar en la Cárcel.

## MADRID

### IMPRESIONES BURSATILES

Madrid 29.—Dice «Luz»:

La Bolsa comienza la semana en un plan francamente optimista.

Hay bastante actividad en los fondos y en los valores que se cotizan á plazo, y además la influencia de Barcelona coopera á mantener el tono alcista en la mayor parte de unos y otros.

El cambio extranjero, aunque mantenido, acusa indicios favorables a nuestra moneda.

### RECHAZANDO UNA INCULPACION

Madrid 29.—En el ministerio de Guerra han facilitado una nota, que dice:

El señor Malvy, diputado y presidente de la comisión de Hacienda de la Cámara francesa, ha dirigido al jefe del Gobierno el siguiente telegrama:

«Enterado de que el señor Ortega y Gasset me ha acusado en una sesión de Cortes, de haber intervenido cerca del prefecto de Policía en favor de monárquicos españoles residentes en París, permítame le envíe mi protesta contra tales dichos, rogando comunique á la Prensa que los únicos españoles, en cuyo favor he utilizado mi amistad con el prefecto de Policía, han sido el señor Sánchez Guerra y familia, don Indalecio Prieto, don Marcelino Domingo y otros republicanos y socialistas perseguidos por la monarquía. Con viva simpatía, Malvy.»

### NUEVO DIRECTOR DE LA PRISION MILITAR DE SAN FRANCISCO

Madrid 29.—Ha sido nombrado director de la Prisión militar de San Francisco, el general de brigada don Manuel Romerales.

## Una señorita belga inventa un traje aislador del fuego

Bruselas.—Ante significadas personalidades del mundo científico se ha verificado en Loos-les Lille una experiencia curiosa y del más alto interés.

La joven Susana Biget, licenciada en Derecho, revestida con un traje ignífugo de su invención, se rodeó toda ella con algodón impregnado de esencia, al que se le prendió fuego. Cuando fué consumida esta materia inflamable, la señorita Biget salió indemne con su vestidura protectora.

Dice Susana Biget que su invención es destinada principalmente para los aviadores, que tan frecuentemente perecen carbonizados.

Dicha señorita estudia ahora otro traje insumergible destinado á los náufragos.



El nuevo gobernador civil de Sevilla, D. Luis Peña Novo.

## PROVINCIAS

### El ministro de Instrucción Pública en Pontevedra y el señor Unamuno en Jaca pronuncian sendos discursos

### Se aplaza hasta el 1.° de Octubre la aplicación del régimen de pasaportes para atravesar la frontera hispano portuguesa

#### CLAUSURA DE UN CURSILLO DE MAESTROS PARA LA AMPLIACION D EESTUDIOS

Pontevedra 29.—Ayer, á la una y veinte de la madrugada, llegaron el ministro de Instrucción pública y el director general de Primera Enseñanza, con objeto de asistir á la sesión de clausura de un cursillo de ampliación de estudios organizados por los maestros de la provincia.

Esta mañana, á las once tuvo lugar en el teatro Principal la sesión de clausura, presidida por el presidente del cursillo, don Martín March.

Seguidamente el alcalde pronunció un breve discurso de bienvenida á los ilustres huéspedes, lamentando que lo intempestivo de la hora de llegada impidiese al pueblo tributarle una manifestación de afecto demostrativa de su fervor republicano.

El rector de la Universidad de Santiago, señor Rodríguez Cardoso, saludó al ministro en breves palabras.

Seguidamente hizo uso de la palabra el director general de Primera Enseñanza, señor Llopis, quien se congratuló de que desde el advenimiento de la República se multipliquen estas Asambleas de maestros, en las que no se ventilan como antes problemas económicos, sino otros valores espirituales, que prueban que el Magisterio va haciéndose merecedor de las altísimas esperanzas que en él tienen depositadas España y la República.

Señaló las nuevas orientaciones pedagógicas, afirmando que el Gobierno de la República no dejará solos á los maestros en sus afanes de cultura.

Al levantarse para hablar el ministro de Instrucción pública los concurrentes, puestos en pie, le tributan una calurosa ovación.

Empezó recordando el concepto que le merece al insigne Unamuno la mujer gallega, «dulces andares y expresión», lo cual revela el carácter temperamental gallego.

Dijo que en España sólo hay tres hombres que saben lo que quieren: el castellano, el vasco y el gallego, aunque á éste le falta cohesión.

Añadió que durante todo el siglo XIX el problema pedagógico era saber lo que había de enseñarse, mientras en el siglo XX estriba en cómo debe enseñarse lo que se considera digno de ser sabido.

Para ello la escuela debe convertirse en laboratorio, donde el alma del niño se moldee en ansias de cultura y en estímulos de superación.

Encomió la utilidad del conocimiento de las lenguas, pues el estudio de cada una de ellas abre un horizonte mostrando el alma de cada pueblo.

En una hermosa disertación histórica bosquejó la España del siglo XVI que tuvo en corto á toda Europa, porque todos los pueblos se consideraban inferiores á ella.

Terminó encareciendo á los maestros la necesidad de fundamental su labor en una idea moral para que España vuelva á ser con la República tan grande ó más que lo fué en el siglo XVI.

Al terminar el señor De los Ríos su admirable discurso, se le tributó una prolongada ovación.

A continuación tuvo lugar un banquete en honor de los señores De los Ríos y Llopis, asistiendo más de trescientos comensales.

#### INVITACION AL PRESIDENTE

Vitoria 29.—Hoy han marchado a San Sebastián el gobernador, el alcalde y el presidente de la Diputación, para entrevistarse con el ministro de Obras Públicas, don Indalecio Prieto, para hacerle oficialmente la invitación para que el Presidente de la República visite esta ciudad.

Antes las autoridades tuvieron una reunión para tratar de los festejos que habrán de celebrarse en caso de que el Presidente de la República acepte la invitación.

#### EL PASO DE LA FRONTERA HISPANO-LUSITANA

Barcelona 29.—El gobernador ha recibido un telegrama del director de Seguridad, diciendo que, deseosos los Gobiernos de España y Portugal de evitar los perjuicios que pudiera ocasionar la inmediata aplicación del régimen de pasaportes establecido el 19 del actual mes que cursa, han acordado prorrogar hasta el 1.° de Octubre las actuales facilidades para el paso de la frontera.

#### UNA CONFERENCIA DEL SEÑOR UNAMUNO

Jaca 29.—Anoche llegó á esta ciudad don Miguel Unamuno, que fué muy atendido y agasajado por las autoridades y por los profesores de la Universidad de verano.

Hoy ha dado una conferencia en el teatro, que se hallaba abarrotado de público, del que formaban parte muchas señoras.

El acto fué presidido por el alcalde.

El ilustre conferenciante desarrolló el tema «El dialecto», demostrando su pasmosa erudición que alternaba con hábiles paradojas y conceptos plenos de humorismo. Fué aplaudidísimo.

#### PREPARANDO LA ESTANCIA DEL PRESIDENTE EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián 29.—El ministro de Marina ha dirigido un telegrama al alcalde, comunicándole que la flota de destructores permanecerá en este puerto los días que dure la estancia del Presidente de la República.

El alcalde ha visitado repetidas veces la casa de los señores Echevarría, donde se alojará S. E.

#### MANIFESTACION SUSPENDIDA

Zaragoza 29.—Ayer domingo debió celebrarse una manifestación por los ferroviarios afectos á la Confederación Nacional del Trabajo, como protesta contra los mezquinos aumentos de sueldos y jornales concedidos por las Compañías.

El gobernador había autorizado esta manifestación; pero el sábado por la noche los comunistas repartieron unas hojillas, invitando á otra manifestación que había de organizarse á la misma hora y partir del mismo sitio que la de los ferroviarios.

Para evitar confusiones é incidentes, el gobernador suspendió la manifestación de los ferroviarios.

#### REGRESO DE UN MINISTRO

Barcelona 29.—Ha regresado á Madrid en el expreso el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo. Fué despedido en la estación por las autoridades y numerosos amigos políticos.

Antes de marchar conferenció extensamente con el gobernador civil.

#### UNA SOCIEDAD PARA ESTAFAR A LOS INCAUTOS

**Expulsión de concejales**

Barcelona 29.—Procedente de un pueblo de la provincia de Murcia, llegó ayer un sujeto llamado Angel Solana para hacer efectivas unas pólizas que había adquirido á costa de grandes sacrificios.

Esta mañana se presentó en la Sociedad Caja Mutua de Barcelona para hacer efectivas las pólizas, se vió con la natural sorpresa que le entregaban una cantidad insignificante. Protestó, y el empleado le recogió las pólizas, negándose á devolverlas.

El perjudicado presentó denuncia en el Juzgado de guardia, y éste ha ordenado la detención del empleado y del director de la Sociedad.

—Organizado por el Comité local de Ezquerra republicana, se celebró ayer un mitin para justificar la actitud del partido ante la mayoría consistorial.

Se acordó excluir de su seno á cinco concejales, entre los que figura el alcalde, y que los ocho concejales no representen al partido en el Municipio.

#### PROXIMA VISITA DE LERROUX

Barcelona 29. — Parece ser que en un centro político se ha afirmado que el jefe del partido radical, don Alejandro Lerroux, llegará á esta capital el sábado próximo. Permanecerá ausente de Madrid ocho días y durante ellos visitará Gerona, Tarragona y Lérida, para estudiar la nueva organización del partido.

#### PAULINO UZCUDUN HA LLEGADO A ESPAÑA

San Sebastián 29.—Ha llegado del Havre, donde desembarcó procedente de Nueva York, el boxeador Paulino Uzcudun.

Hablando con los periodistas ha manifestado que no peleará más en Nueva York.

Ahora no es ya su ilusión conquistar el campeonato mundial; pero seguirá luchando, porque boxear es su oficio.

Refiriéndose á la crisis económica en Norte América, dice que en Nueva York la miseria es espantosa y que á diario se ve á centenares de personas durmiendo en las calles por carecer de alojamiento.

Uzcudun ha hecho el viaje desde El Havre en un magnífico automóvil de su propiedad. Además trae otro automóvil de gran lujo.

#### UN DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS SEPULTA, MATANDOLOS, A CUATRO NIÑOS

Palencia 29.—En Cubillas de Cerrato jugaban en unas cuevas inmediatas al cuartel de la guardia civil el niño de tres años Antonio González, hijo del comandante del puesto, Demetrio González, y los niños de otro guardia Elías, *Sebastiana y Alejandro*, de seis, cuatro y tres años, respectivamente.

Un súbito desprendimiento de tierras sepultó á los cuatro, y cuando sus padres y otros vecinos acudieron á auxiliarlos, eran ya cadáveres.

#### ASAMBLEA DE CLASES SANITARIAS

Málaga 29.—Los practicantes y matronas celebraron ayer la segunda asamblea sanitaria para tratar de la crisis que atraviesa la clase.

Acordaron, entre otras conclusiones, recabar el pronto pago de los sueldos que les deben algunos Ayuntamientos por trabajos de Beneficencia, interesar del gobernador y del Colegio de Médicos que cooperen á este fin y que se provean las vacantes que existen.

## EXTRANJERO

#### UN COCHE CON SESENTA PERSONAS SE DESPEÑA, RESULTANDO DIECINUEVE MUERTOS

San Juan de Puerto Rico 29.—Un autobús ocupado por sesenta viajeros, al tomar una curva pronunciada, se lanzó al espacio desde una altura de treinta pies, cayendo en el cauce de un acueducto seco.

Cuando se pudo acudir en auxilio de las víctimas de la catástrofe, diecinueve eran cadáveres, y había otras treinta personas heridas, algunas de ellas de gravedad.

#### EN MOSCOU LA IGLESIA TIENE VIDA MUY PRECARIA

Berlín 29.—De las quinientas sesenta iglesias que había en Moscou, sólo existen ahora cincuenta y seis.

Las iglesias, magníficos edificios en su mayoría, se hallan convertidas en círculos para obreros, escuelas, cines, Museos, cantinas y refugios para los que carezcan de hogar.

Las cincuenta y seis que quedan tienen vida muy precaria y no se abren todos los días, sino cuando el número de fieles es suficiente para costear el servicio religioso.

#### DE LA INSURRECCION EN EL ECUADOR

Londres 29.—Comunican de Guayaquil que las tropas fieles al Gobierno han cercado á los que se sublevaron el sábado en Quito, proclamando presidente al señor Bonifaz.

Guayaquil.—Las tropas federales se han apoderado de Magdalena, á seis kilómetros de Quito, después de un violento combate con los sublevados.

#### LOS ESTUDIANTES ESPAÑOLES EN PARIS

París 29.—Los estudiantes españoles con su profesor Kreisler y el agregado cultural señor Viñas estuvieron en la Embajada de España, donde fueron obsequiados con un refresco por el embajador, señor Madariaga.

Durante el acto el embajador conversó con los estudiantes.

Asistieron al acto funcionarios de los ministerios de Instrucción y Negocios Extranjeros, el director del Liceo Hoche, donde los estudiantes se hospedan, periodistas y otras personalidades.

La Prensa francesa dedica extensas informaciones á la visita de los estudiantes españoles.

#### EL «RAID» SOBRE EL SUDAN

Perpignán 29.—El conde Sebour, que con su familia va á intentar el «raid» sobre el Sudán, vía España, ha llegado á las cinco y cinco minutos de la tarde.

Ha declarado que piensa continuar el viaje mañana por la mañana.

#### LAS TROPAS SUBLEVADAS DE QUITO PIDEN PARLAMENTO A LAS LEALES AL VIEJO REGIMEN

Nueva York 29.—Noticias de Guayaquil dicen que las tropas sublevadas de Quito, que han apoyado el golpe de Estado del señor Bonifaz, han sido atacadas por las tropas leales al viejo régimen. La situación en que los han colocado es tan difícil, que han solicitado parlamentar.

#### UN PERIODICO INGLES DICE QUE LA SITUACION DEL GOBIERNO ESPAÑOL ES CLARA Y FUERTE

Londres 29.—El «Observer» publica un artículo comentando las cosas de España, y dice que la situación del Gobierno del señor Azaña, es clara y fuerte, lo que le ha permitido ser clemente en esta ocasión, medida oficaísima en la política española.

#### LA REVOLUCION BRASILEÑA

Londres.—La Agencia Reuter da cuenta de un radio captado en Buenos Aires, según el cual en Río Janeiro se ha visto precisada la tropa á disolver con ametralladoras una reunión de protesta contra la guerra civil.

Varias personas fueron muertas, y los heridos son numerosos.

El Cuartel general del Gobierno revolucionario de Sao Paulo anuncia oficialmente que las fuerzas federales se vieron obligadas á retirarse hacia la región de Cunha, donde una gran batalla se estaba realizando.

Se ignoran los detalles.

AÑO XXXII NUM. 11.947

# El Liberal

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINUESA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25348
25 ejemplares, 1,75 ptas.

MIÉRCOLES 31 AGOSTO DE 1932

SEVILLA

Suscripciones: SEVILLA: Un mes ........ 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre.... 6 » EXTRANJERO: Trimestre... 15 »

Número suelto, 10 cts.

DE LA CIUDAD

## La labor que ahora se impone

Quedan á la Justicia por liquidar las culpabilidades que se hubiesen originado como consecuencia de los sucesos pasados; ella allá con su labor y que su fallo sea justo y sereno, como así será. pero el instante apasionado y vehemente, el momento de confusionismo, y con él determinadas subversiones espirituales, deben terminar.

Ya conocemos qué fin tienen las aventuras políticas muy siglo XIX y nadie dudará hoy del afianzamiento del régimen republicano, con el que hay que colaborar lealmente—aunque sea desde posiciones opuestas y cada uno conservando su ideología—si se quiere servir á la nación, anteponiendo el concepto de patria á todo otro ideal particularista.

La vida ciudadana tiene que volver á ser serena y ecuánime; recobrar su ritmo de producción y trabajo; intensificar sus actividades; poner el pensamiento y el corazón en el presente de Sevilla, nada grato y nada fácil, é intentar una colaboración estrecha de todas sus clases tan vertical y profunda, que pueda operarse el milagro de cambiar radicalmente el panorama espiritual sevillano.

Nada debe ahorrarse que tienda á la pacificación de los espíritus: concordia, armonía, inteligencia, cordialidad, amnistía para los presos por delitos políticos y sociales, al objeto de llevar la tranquilidad y el pan á muchos hogares, y esto sin exclusiones, que son las que crean el ambiente enrarecido y hostil. Serenidad y con la serenidad, sevillanismo. Anteponer á todo el amor á la ciudad nativa, llegar por ella á cuantos sacrificios sean precisos.

Sevilla, que arrastra la pesada cadena de la liquidación del Certamen, que ve comprometida su economía, en un momento difícil á su industria y comercio, agudizada la crisis de trabajo que crean las legiones de los cruzados de brazos, no debe entregarse á bizantinismos, sino darse perfecta cuenta de la realidad en que vive, y con fe en sí propia, en sus destinos—que actualmente podrán estar desviados de su trayectoria, pero no apartados definitivamente de ella—emprender sin exagerados optimismos, que al no lograrse inmediatamente traen el desfallecimiento y la derrota moral, la obra de su reconstrucción, de rehacer su hacienda, de reedificar su patrimonio, de inyectar con nuevas actividades y crecientes energías sus medios de riqueza.

Para esta obra hay que sumar el máximo de las aportaciones, conjuntando el esfuerzo de capital y trabajo, no excluyendo ninguna actividad y en contacto íntimo dirigentes y dirigidos, encaminados los esfuerzos á la obra común.

Seguramente, en los rectores de la vida sevillana, y en todos los sectores y clases de la ciudad, se impondrá el buen sentido, y por el interés de la ciudad y por el bien de todos buscarán y encontrarán esa colaboración espiritual y material que es indispensable para devolver á Sevilla su rango y su ritmo.



La vuelta aérea á Europa.—El italiano Colombo, el primer clasificado hasta hoy á su llegada á Roma.

(Foto Agencia Gráfica) (Fdo. Gori.)

## La labor del Juzgado especial

### Autos de procesamiento y prisión contra oficiales de la Base Aérea

Esta mañana al recibir el señor Camarero á los periodistas les dijo que había noticias de interés.

—Ayer—dijo—no se podía adelantar nada. Hoy, sí. Pueden ustedes decir que ha sido procesada toda la oficialidad de la Base Aérea de Tablada.

—¿Muchos detenidos?

—Ocho capitanes y diez tenientes.

—¿Nos autoriza usted para publicar los nombres?

—No hay inconveniente.

Y apuntamos los que siguen:

Don José Alorda Bujosa.
Don Antonio de Rueda Ureta.
Don Juan Carmona Rey.
Don Carlos Soler Madrid.
Don Julio Martínez Barberana.
Don Alberto Aguilera Lorente.
Don Antonio Rodríguez Carmona.
Don Carlos Rute Villanova
Don Gerardo Ferrández Pérez.
Don José Company Fernández Bernal.
Don Antonio Aragón Sepúlveda.
Don Francisco López Cantoro.
Don Francisco Pina Arduyne.
Don Guillermo Romero Ume.
Don Manuel Torres Laguna.
Don Gabriel Peña Márquez.
Don José Guitar Rodríguez.
Y don Cándido Pimentel Naranjo.

La prisión es sin fianza, exigiéndosele á cada uno 100.000 pesetas para la responsabilidad civil.

El jefe de la Base, comandante don Tomás Barrón, no figura en esta lista.

Hoy ha dedicado el Juzgado todo el día á trabajo de gabinete, como ellos dicen. Esto es, á clasificar y ordenar papeles.

Trabajan á las órdenes del señor Camarero cuatro mecanógrafas.

**Siete jefes de Estado Mayor procesados : : : : :**

El Juzgado especial ha dictado auto de procesamiento contra siete jefes y oficiales de Estado Mayor.

Y ha quedado detenido en Pineda el comandante señor Pinzón.

El Juzgado continuará sus diligencias en los cuarteles de Ingenieros y Artillería.

**Los detenidos en la cárcel**

Continúan declarando ante el comisario señor Villarrubia los detenidos por orden gubernativa.

Salen de la cárcel en grupo de cuatro para declarar ante el comisario, que ha establecido su oficina en el piso principal del Gobierno civil.

Algunos, después de prestar declaración quedan en libertad.

Otros vuelven á la cárcel hasta que demuestren con entera claridad cómo invirtieron las horas del famoso día 10.

En los registros practicados en diversos domicilios se han intervenido armas, principalmente escopetas de caza.

Se han presentado contadas denuncias firmadas.

La mayoría de las detenciones obedecen á denuncias verbales de los primeros días.

Según nuestras noticias, ha ingresado en la cárcel un señor que en los primeros momentos lo utilizó la Policía como confidente.

La labor que viene realizando el comisario señor Villarrubia es digna por todos conceptos de generales elogios, ya que no admite la menor recomendación y ordena la libertad de los individuos tan pronto éstos demuestran su inocencia.

Los funcionarios á sus órdenes trabajan asimismo activamente mañana, tarde y noche.

De continuar así la labor policíaca terminará muy pronto.

A cada detenido se le lleva su respectivo expediente para hacerlo llegar á la superioridad, que será la encargada de imponer la sanción.

## Le ha sido autorizada á Hitler la entrada en Austria

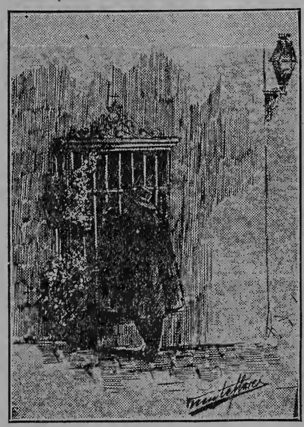
Berlín 30.—Adolfo Hitler, jefe de los «nazis» alemanes tomará parte en el Congreso del partido nacional-socialista de Austria.

La autorización para penetrar en el territorio austriaco le ha sido concedida por el Gobierno de Viena.

COSAS DE LOS TIEMPOS

## EL "PELAR LA PAVA" POR TELÉFONO

Siempre se ha dicho: «En Sevilla está el amor»; «Sevilla, la de los ardientes amores»; «la gloria del amor en Sevilla», y en todo tiempo se ha dicho así con justicia.



Mas por las nuevas señales nos asalta el temor de que bien pronto la gentil ciudad de la Giralda haya de perder en tal aspecto su prestigio.

Y no hay más claro indicio de ello que la costumbre que se ha comenzado á introducir en las relaciones del amor de «pelar la pava» por teléfono, lo que ha hecho exclamar con harta iracundia á un castizo de la Macarena: «Esto ya no es raza ni ésta es Sevilla ni esto es amar á lo sevillano».

Y al hombre le sobra la razón.

Siempre se peló la pava en estas tierras andaluzas en la ventana, separados los novios por las afiligranadas rejas engalanadas con claveles y jazmines, en las horas de la noche propicias al misterio que tanto aviva y embriaga al amor. Las palabras quedas, los juramentos y suspiros y á veces las breves lágrimas, de ternura ó de celos, resbalando por las mejillas encendidas de la novia, iban labrando las raíces del querer hasta hacerlo eterno y fidelísimo, confundiendo á los corazones de los amantes en un sólo amor inmortal.

¡Cuán ardiente hoguera de pasión, y de entusiasmo y de cariño, la de la ventana! Todo juramento era una nueva llama, toda ... un nuevo aire que la encendía; toda queja era como un hondo remover del fuego que le prestaba resplandor y calor. Y con tan vivo elemento los corazones se consumían en delicados y tiernos sentires hasta que quedaba por siempre el amor esclavizado.

Malo propio que ocurría en la reja sucedía en la cancela ó en algún rinconcillo del zaguán á la mortecina luz de un farol, cuando la casa carecía de ventana ó ya otro novio había adquirido mejor derecho á disfrutarla.

Pero siempre se procuró estar lo más cerca posible de la persona querida para mirarse en sus ojos y adivinar en ellos sus pensamientos, para sentirse embriagado con sus palabras melosas como un vino centenario, para sentirse desfallecer de deliquio, en fin, ante los arrebatos y las esperanzas y las promesas.

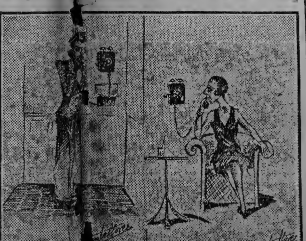
Y si el novio era un muchacho campero, no perdía ocasión antes de marchar á la hacienda ó al cortijo de lucir su gentileza, jinete sobre el hermoso caballo, y de arrancar algunas plumas á la «pava» consabida.

Cuando las relaciones eran ya formales, se pedía la ve... los padres de la novia para entrar en la casa ... el invierno hablaban los novios al calor del ...o y en el verano sentados á la puerta al ... de la familia. Se iba adquiriendo la natural confianza entre todos y el noviazgo era una felicidad.

Pero el progreso, que altera y modifica las costumbres, no ha respetado la de «pelar la pava» de cerca, y ha metido por en medio de las relaciones amorosas el teléfono, que es un engaño.

Y se ha generalizado tanto la costumbre, que habrá que pensar en poner en los casinos más frecuentados por la juventud un teléfono para novios y crear cuota especial para el nuevo servicio.

Porque ... hay una sola vez que intente uno hablar por el aparato que no lo esté utilizando algún novio para sus relaciones amorosas.



Bien ... castizo macareno: «Esto ya no ... Y habrá ... por perdida á la juventud ...

J. Muñoz San Román.

## Los grandes reformadores

### KRISHNA

III

En un fresco valle al pie del monte Meru habitaba una colonia de pastores gobernada por el patriarca Nanda, amigo de los anacoretas, y allí, buscando refugio contra las persecuciones del tirano de Madura, dió Devaki al mundo á su hijo Krishna. El maravilloso niño crecía entre rebaños y pastores, y le llamaban el «Radiante» porque su sola presencia, su sonrisa y sus grandes ojos tenían la virtud de esparcir la alegría por doquiera. Amando á todos y por todos amado, sonreía á su madre, jugaba con los niños y los corderillos, y conversaba con los sabios ancianos. Impávido, audaz y sorprendente en los hechos, le encontraban á veces tendido en el bosque abriendo las fauces á las panteras sin que se atreviesen á morderle, y en ocasiones le embargaba extraña tristeza, apartándose grave, concentrado y mirando sin responder.

Cuando Krishna tuvo quince años, Devaki fué llamada por el jefe de los anacoretas y desapareció sin despedirse de su hijo, quien preguntó á Nanda: «¿Donde está mi madre?», replicando el patriarca: «Hijo mío; tu madre partió para un largo viaje al país de donde viniera é ignoro cuándo volverá». Triste, solitario, perdido en sus pensamientos, anduvo durante varias semanas errando por el monte Meru hasta escalar su alta cima, cuando de improviso descubrió á venerable anciano, de blanca barba y de aspecto secular, erguido bajo los gigantes cedros:

—¿A quién buscas?—preguntó el anciano.

—A mi madre.

—No está aquí.

—¿Y dónde la encontraré.

—Cerca de Aquel que no cambia jamás.

—¿Y á El cómo hallarle?

—Búscale.

—¿Podré volverte á ver?

—Sí; cuando la hija de la serpiente te incite al delito, me verás en una aurora de púrpura, y entonces aplastarás su cabeza.

El anciano alzó las manos para bendecirle y su cuerpo se hizo transparente, desapareciendo en luminosa vibración.

Krishna parecía transfigurado al descender del monte y todo su sér irradiaba nueva energía y nueva potencia dominadora. Reúne á sus compañeros, y les dice: «Marchemos á luchar contra las serpientes: marchemos á defender á los buenos y consolar á los afligidos.» Krishna y sus compañeros los pastores, armados de arco y de espada, mataron animales salvajes, declararon la guerra á los reyes y libertaron á los pueblos oprimidos; pero profunda tristeza se apoderó de Krishna, acuciado por el intenso, misterioso y oculto deseo de encontrar á su madre y al sublime anciano, cuyas promesas recordaba y no se cumplían, á pesar de haber luchado y vencido.

Habiendo oído hablar de Kalayeni, el rey de las serpientes, quiso luchar, en presencia del negro mago, con el más terrible de estos animales, que ya había devorado á centenares de hombres. De las profundas tenebrosidades del templo salió un largo reptil de color azul verdoso, que al ver á Krishna alzó el grueso tronco, hinchó la roja cresta y con sus pequeños y penetrantes ojos enviaba aceradas reflejos á las lucientes escamas de su monstruosa cabeza. «Es un demonio de gran potencia, dijo Kalayeni; te ha visto, te mira, estás bajo su poder; adóralo, si quieres escapar de la muerte.» Krishna, indignado por estas palabras, se arroja sobre la serpiente, ruedan ambos las gradas del templo, y antes que el reptil le aprisionara con sus fuertes espiras, con el puñal le cortó la cabeza, que triunfante mostraba en su siniestra. La cabeza, aún viva, mirando á Krishna, le habló así: «Hijo de Mahadeva, ¿por qué me has matado? ¿Por ventura crees encontrar la verdad matando á los vivos? Insensato; no la hallarás sino con tu muerte, porque la muerte es la vida y la vida es la muerte».

Tras un mes de abluciones y plegarias á orillas del Ganges, después de purificado en la luz del sol y en el pensamiento de Mahadeva, regresó á su país natal entre los pastores del monte Meru. Cansado de las vanas luchas de la tierra, soñaba con las luchas celestiales y con el cielo infinito. Cuanto más pensaba en su madre radiante y en el sublime anciano, más reprobable encontraba sus gestos infantiles.

El rey Kansa supo la victoria de Krishna contra la gran serpiente de Kalakoni, y haciéndole venir le ofreció el alto puesto de conductor de su carro y primero de sus consejeros, confiándole la defensa de su reino. Nysumba contempla al héroe del monte Meru y arde con sus impuros deseos de la carne. Como maga experta conocía el secreto de adquirir fugaz belleza por medio de potentes filtros. Introduce secretamente al hijo de Devaki en su gineceo y le recibe casi desnuda sobre lecho de púrpura, adornada con brazaletes de oro, piedras preciosas y envuelta en nubes de olorosos perfumes.

«Krishna—dijo la hija del rey de las serpientes—, tu frente está tranquila como la nieve y tu corazón arde como el rayo. Tu inocencia brilla sobre la de todos los reyes de la tierra, y yo sé quién eres, aunque nadie te ha reconocido. Sabe que los Devas te han hecho el señor de los hombres; pero yo puedo hacerte señor del mundo. ¿Aceptas?»

«Si Mahadeva me habla por tu boca—replicó gravemente Krishna —, dime en dónde se hallan mi madre y el sublime anciano que me habló bajo los cedros del monte Meru.»

«Lo ignoro—respondió desdeñosa, Nysumba—. Persigues vanos sueños y no ves los tesoros de la tierra que puedo ofrecerte. Hay reyes que ciñen la corona y no lo son; existen hijos de pastores que llevan la soberanía en la frente y desconocen su poder. Eres joven, fuerte y bello; todos los corazones son tuyos; mata al rey durante el sueño y pondré la corona sobre tus sienes y serás el señor del mundo. Te lo ordeno y lo quiero porque te amo y estás predestinado para mí.»

«Soy fiel al rey—contestó nuestro héroe—, que me proclamó su defensor, y tú, sábelo, morirás.»

Nysumba lanzó un grito y rodó por el suelo mordiendo la púrpura, desvaneciéndose su ficticia juventud, y, vieja y arrugada, quedó entregada á la cólera.

FRITZ

## Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir

El día 29 por la mañana, en presencia del personal de la Mancomunidad, tuvo lugar el acto de dar posesión el delegado del Gobierno, dimisionario, don Demetrio Delgado de Torres, al ingeniero jefe de la división Hidráulica del Guadalquivir don Rafael ... la Escosura como delegado del Ministerio de Obras Públicas de los servicios hidráulicos de la cuenca del Guadalquivir.

El señor Delgado de Torres expuso la orientación seguida por la superioridad al reorganizar y fusionar los servicios de las Mancomunidades hidrográficas y las divisiones hidráulicas, simplificando la organización de modo que el nuevo organismo quede más directamente unido al Poder central de lo que antes estaban las Mancomunidades y funcionando así á semejanza de como lo hacen otros servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas. Parte de las funciones actuales de la legislación del Gobierno quedan absorbidas por el Ministerio, donde al mismo tiempo, se han creado los organismos de enlace adecuados.

Agradeció el ex delegado del Gobierno la colaboración prestada por el personal de la Mancomunidad durante su gestión, gracias á la cual fué posible conseguir en la primavera pasada que trabajaran más de diez mil obreros y que hoy haya varios proyectos pendientes de aprobación en Madrid, que podrán permitir una intensa campaña de otoño.

Por último, dedicó un elogio á las condiciones y competencia del señor Escosura, esperando que con él todos continúen aportando el mismo entusiasmo á la obra ...

GOBIERNO CIVIL

## Manifestaciones del nuevo gobernador, Sr. Peña Novo

El nuevo gobernador civil de la provincia, señor Peña Novo, después de recibir buen número de visitas y Comisiones y de despachar con el nuevo comandante de las fuerzas del Cuerpo de Seguridad, don Francisco Corrás Cazorla, recibió á los representantes de la Prensa, haciéndoles las siguientes manifestaciones:

**Sobre las derivaciones de los pasados sucesos : : :**

Comenzó diciendo el señor Peña Novo que de momento nada podía anticipar, pues necesita la natural orientación y conocer los problemas.

En cuanto á las derivaciones del frustrado movimiento sedicioso, manifestó que habíale informado con todo detenimiento su antecesor el señor Calviño, como también de las medidas que adoptara, agregando que seguirá la pauta por aquel trazada.

**El problema fundamental es el que afecta al trabajo.—El ferrocarril de Sevilla-Alcalá-Carmona : : : : :**

Continuó diciendo el señor Peña Novo que el problema fundamental de la provincia de Sevilla es el que afecta al trabajo, y á ello se dedicará en lo futuro.

A dicho efecto, dijo que había telegrafiado al ministro de Obras Públicas, señor Prieto (don Indalecio), interesándole cuanto se relaciona con la paralización del ferrocarril de Sevilla-Alcalá-Carmona, que según parece está indicada para pasado mañana, debido al pequeño déficit que tiene la Compañía.

Para ver la forma de enjugarlo—prosiguió diciendo—se propone igualmente convocar á los alcaldes de los pueblos á los que afecte dicha línea para procurar que á prorrateo pueda ser enjugado el mencionado déficit y evitar pueda llegarse á la paralización de los servicios.

**Los turnos de trabajo y las bases para la recolección de la uva y de la aceituna de verdeo : : : : : : :**

También dijo el señor Peña Novo á los representantes de la Prensa que igualmente se había dirigido á los alcaldes de la provincia para ... relaciona con las ... Comisiones mixtas de trabajo, considerando más justo que se establezcan los turnos en todos los pueblos de la provincia.

Añadió que como está próxima la recolección de la uva y de la aceituna de verdeo, también ha convocado á una reunión de propietarios para tratar de la reglamentación de las bases de trabajo para las mencionadas faenas.

**El orden público y el respeto á la República : : :**

Igualmente manifestó la autoridad gubernativa que en lo que se refiere al mantenimiento del orden público y el respeto á la República será inflexible é implacable, no estando dispuesto á tolerar en manera alguna la menor transgresión de las leyes, añadiendo que la tranquilidad, tanto en Sevilla como en la provincia, era absoluta.

**Quiere ponerse en contacto con todas las Agrupaciones políticas republicanas : :**

Con relación á este extremo, manifestó el señor Peña Novo á los informadores periodísticos que quiere ponerse en contacto, con la mayor frecuencia, con todas las Agrupaciones políticas republicanas para asesorarse y tener la debida orientación, á cuyo efecto habían acudido hoy á su despacho, convocadas por él, algunas de las Agrupaciones mencionadas, con las que cambió impresiones acerca del particular, agregando que proseguirá entrevistándose con todas las demás.

**Sobre el comienzo de los actos de propaganda : : :**

Uno de los compañeros preguntó al señor Peña Novo si los actos de propaganda de los partidos políticos y las organizaciones obreras comenzarían á partir del próximo domingo, como había anunciado su antecesor el señor Calviño, contestando el gobernador que acerca de este extremo nada puede anticipar, añadiendo que como se quieren hacer manifestaciones pro paz, pudiera aprovecharse esto para otros fines.

Finalmente dijo sobre este particular que es su deseo normalizar todo cuanto se refiere á propaganda y recibir instrucciones del Gobierno.

**Las deportaciones se realizarán pronto, según la impresión del gobernador :**

Otro de los compañeros preguntó al señor Peña Novo qué había acerca de las deportaciones.

Nada—replicó la autoridad gubernativa—, añadiendo que tenía la impresión de que aquéllas se realizarán pronto y que se están instruyendo con la mayor actividad los oportunos expedientes, y una vez terminados resolverá el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga.

El señor Peña Novo se ofreció á los reporteros oficial y particularmente, así como compañero, pues ha sido periodista, habiendo pertenecido á la Redacción de «El Pueblo Gallego», de Vigo.

Los reporteros se despidieron del señor Peña Novo, quedándoles agradecidísimos á sus atenciones y deferencias.

* * *

En el Gobierno civil nos hicieron entrega, para su publicación, de la siguiente nota:

«El administrador jefe de la Fábrica de Tabacos de esta capital protesta ante el Gobierno civil de la información publicada en varios periódicos, en la que se dice que el referido administrador se opuso al paro acordado por la Federación Tabaquera como protesta contra el acto sedicioso del día 1 .

En apoyo de su protesta, el señor administrador acompaña varios escritos en los que se hace constar que la Empresa tiene por norma, seguida rigurosamente, no mezclarse en la ideología política de sus obreros, ocurriendo lo mismo al administrador de dicha fábrica, dado el carácter de confianza que su cargo tiene, por lo que mal pudo adoptar la actitud de que se le acusa y que no está autorizada en los reglamentos de la fábrica, que es un establecimiento industrial de una renta del Estado que administra ... Compañía Arrendataria, no pudiendo en modo alguno el administrador abrirla ó cerrarla sin orden expresa del director de la Compañía, del gobernador civil ó del delegado de Hacienda.»

## Sobre el macabro suceso de Alcalá del Río

### Una aclaración del secretario del Ayuntamiento

El secretario del Ayuntamiento de Alcalá del Río nos ruega hagamos constar, con relación á la información publicada esta mañana sobre el desenterramiento de cadáveres en el cementerio de aquel pueblo, que él es completamente ajeno al hecho realizado, del que es únicamente culpable el sepulturero, más por ignorancia que por maldad, pues se trata de un anciano de escasa inteligencia, que equivocó al administrador de arbitrios con la fecha del cumplimiento de sepulturas, haciéndoselas expedir para nichos que no estaban cumplidos, sacando de ellos indebidamente cadáveres cuando llevaban poco tiempo de sepultados, y que dicho obrero fué el que procedió á la profanación del cadáver, mutilándolo.

La cuestión de las sepulturas—termina diciendo el secretario—es cuestión completamente ajena á la Secretaría municipal.

## Los bolivianos son rechazados

Londres.—Un despacho oficial comunica que las tropas paraguayas de la guarnición de Falcón rechazaron un ataque de las fuerzas bolivianas.



El equipo americano femenino de natación que ha llegado en primer lugar durante el concurso de 100 metros con motivo de la décima Olimpiada.

(Foto Agencia Gráfica) (Fdo. Gori.)

# EL LIBERAL hace veinticinco años

## Ojeada retrospectiva

**30 DE AGOSTO 1906**

Con el título «La guerra en globo» publicábamos un artículo de Antonio Corton, en el que divagaba, dados los inventos—en aquella época asombrosos—de Santos Dumont, que habían dado gran impulso á la navegación aérea sobre la posibilidad de convertir algún día esos aparatos en máquinas de combate, y decía, incrédulo, el articuusta:

«Hay más todavía; para que marche este negocio pr ciso es que el inventor, un día y otro día, ponga en peligro su persona. El, solo él, acierta á pilotar sus máquinas. Pues bien; ¿se puede asegurar que la solución de este problema no se obtendrá, efectivamente, sino el día en que el buque del espacio pueda salir con cualquier tiempo y ser dirigido por cualquiera que esté al cabo de la maniobra? De este maravilloso sueño estamos muy lejos todavía.»

Eso creía el señor Corton; pero los hechos han demostrado todo lo contrario. La guerra aérea hace ya bastantes años que es un hecho.

—El célebre Pernales tuvo un tiroteo con la Guardia civil en un cortijo próximo á Linares. El bandido y los que le acompañaban lograron fugarse.

—En una asamblea anarquista celebrada en Amsterdam se acordó la organización internacional del partido.

—Se recibieron noticias de Fez diciendo que la ciudad había sido asaltada y saqueada por los cabileños. Muchos edificios fueron incendiados.

El Sultán había escrito al ministro de la Guerra pidiéndole con urgencia el envío de fuerzas, pues la situación era tan grave que se hallaba sitiado en el palacio imperial.

—Un despacho de Tánger decía que en virtud de la orden del Maghzen de marchar á Fez las «mehallas» imperiales para defender á Abd-el-Azis, Tánger quedaba desguarnecido y á merced del Raisuli. Se había acordado designar varios puntos para que se refugiasen los europeos y los hebreos en caso de ocurrir desórdenes. Dichos puntos eran las Legaciones de España, Italia, Francia y Alemania y varios hoteles que serían defendidos por marinos de los cruceros de guerra que estaban en el puerto.

# Vida societaria

### Incumplimiento de bases de trabajo

Desde Real de la Jara nos escribe el obrero y concejal socialista de aquel pueblo Francisco Núñez, en nombre propio y de quince obreros más perjudicados, rogándonos hagamos llegar á quien corresponda la queja de dichos obreros, por no haberse resuelto una denuncia que hace tiempo formularon cerca del ex gobernador, señor Valera Valverde, sobre incumplimiento de unas bases de trabajo.

Estima el firmante que es injusto esta dilación en resolver un asunto del que depende el sustento de tantas familias necesitadas.

### Los presos de Alanís

Los familiares de los presos sociales del pueblo de Alanís, nos envían un escrito de súplica para las autoridades, pidiendo se haga lo posible por aliviar la situación en que se encuentran las familias de los mismos, restituyéndoles la libertad.

### Sociedad de cortadores y oficiales sastres «La Unión»

El próximo miércoles, día 31 del actual, á las diez de la noche, se celebrará junta general de oficiales sastres destajistas, en nuestro domicilio social, Sierpes, 8, con el siguiente orden del día: [illegible] ...ificadora de casas.

Segundo. Informes de la Comisión.

Tercero. Proposiciones generales.

La Directiva ruega á todos los compañeros oficiales no dejen de asistir á esta reunión, pues en ella se van á tratar asuntos de capital interés para la clase.—La Directiva.

### Sindicato general de Dependientes de Comercio

Compañeros y compañeras: La Junta directiva se dirige á todos los afiliados de la organización por medio del presente manifiesto, para hacerle saber que habiéndose de hacer unas reformas en nuestro Reglamento, para colocarlo dentro de la nueva ley de Asociaciones promulgada por las Cortes Constituyentes de la República, el día 8 de Abril del año actual y venciendo el 31 del corriente mes el plazo que se concede á todas las Asociaciones de España para acogerse á dicha ley, convoca á una asamblea general que tendrá lugar en el Salón Imperial hoy martes, día 30, á las diez de la noche, bajo el siguiente orden del día:

Primero. Lectura del acta anterior.

Segundo. Aprobación de la reforma del Reglamento.

Terminado este acto y pasados quince minutos, pasaremos á discutir entre otros puntos, el referente á uno de los problemas más trascendentales del Sindicato. La lectura y aprobación del Reglamento de los «Comités de Casas», tanto en nuestro periódico, como por la propaganda hecha de éstos dentro de las casas, y más por las manifestaciones de muchos compañeros al acordarse la implantación de éstos en la pasada asamblea, comprenderéis la importancia vital que para todos tiene, dar este paso que cimentará sólida y definitivamente la vida de nuestra organización.

Esta segunda parte de la asamblea se llevará por el siguiente orden:

Primero. Preguntas y proposiciones.

Segundo. Elección de cargos.

Tercero. Lectura y aprobación del Reglamento de los Comités de Casas.

La dirección del Sindicato espera de todos sus afiliados, la puntual asistencia al acto que por el presente manifiesto convocamos.

Compañeros y compañeras: los Comités de Casas serán el puntal más firme para el triunfo de las nuevas bases.

Por la consolidación de nuestras fuerzas de lucha, todos á la asamblea.—La Directiva.

### Desautorizando un «boicot»

El Sindicato general de dependientes de bebidas y similares sale al paso de una maniobra más de las que contra esta Sociedad se vienen tramando día tras día por individuos que, llamándose afiliados, se abrogan de por sí una representación y autoridad que no tienen para imponer su capricho al resto de la dependencia de Sevilla.

Hoy 30 han sido puestos unos letreros por la barriada de la Macarena en los cuales se lee: «Boicot á la casa Apolonia», cuya señora doña Apolonia Moral, San Luis, 115, «Café Numancia», cumple con las cuestiones que afectan á este Sindicato, siendo la tal obra de provocadores con el sólo propósito de perjudicar los intereses de esta organización. Esta Sociedad desautoriza tal boicot é invita á la clientela de la casa citada rechace los argumentos falsos que contra la citada «Casa Apolonia» se propalen por los provocadores en cuestión.—Por el Comité ejecutivo, el presidente, Francisco Nieves.

### Telegramas á Madrid

El Sindicato de Transportes, sección de carreros, ha enviado un telegrama al embajador en Madrid de los Estados Unidos pidiendo el indulto de los res negros de Scottsborog.

También pide una completa amnistía para todos los procesados por delitos políticos y sociales.

—La célula número 9 del Radio 4 ha enviado un telegrama al presidente del Consejo de ministros protestando del indulto de Sanjurjo y pidiendo una amplia amnistía para los que sufren prisión por delitos políticos y sociales.

# Eclipse total de sol

Mañana miércoles se verificará un eclipse total de sol, que no será visible en España.

El fenómeno será visible en los Estados Unidos y el Canadá.

# POR LA PAZ

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor nuestro: Hace unos días hemos leído en el periódico de su digna dirección un escrito en contra de la guerra, firmado por varias señoras, con cuyo contenido nos sentimos perfectamente de acuerdo. Pero cuando hemos querido demostrar nuestra conformidad por la idea lanzada por aquel grupo de firmantes, nos hemos encontrado con que habían omitido el dar una direceión á donde pudiesen dirigirse las adhesiones.

Como estamos seguras de que habrá una gran cantidad de mujeres que quisieran asimismo mostrar su adhesión á la labor tan humana de la contraguerra, le rogamos á usted la publicidad de estas líneas con objeto de que al llegar á conocimiento de las primeras iniciadoras del movimiento, puedan dar satisfacción á lo que pedimos, lo cual redundará en beneficio de todos.

Dándole las gracias anticipadas, quedamos de usted atentas y ss. ss., Isabel Pardá, Josefa Navarro, Dolores Rodríguez, Amparo Romero, Mercedes Gallarza, Lorenza Velázquez, Amalia Gallarza, Carmen Toledo Ruiz, A. Rodríguez, Angela Bancell, Isabel Antúnez, Asunción Torres, Angeles Torres, Manuela Pardá, Esperanza Moreno y Teresa Suárez.





# Campaña georgista

## El marciano

Un habitante del planeta Marte hizo un viaje á la tierra, y se apeó en un maravilloso país donde grandes ríos regaban su suelo de una pasmosa fertilidad.

El marciano recorría el país con gran contento cuando vió venir un habitante de la tierra que parecía mohino.

—Buenos días, amigo. ¿Qué os pasa?—preguntó el marciano.

—Tengo hambre.

—¿Y por qué no comeis?

—No tengo dinero.

—Trabajad y lo ganaréis.

—No encuentro trabajo.

—Cultivad este hermoso terreno.

—El propietario no quiere emplearme.

—¿El qué?...

—El propietario.

—¿Qué es un propietario?

—¡Anda! El que es dueño de la tierra.

—¡Dueño de la tierra!

—Naturalmente.

—Pero, dígame: ¿no es la Naturaleza quien ha creado esta tierra?

—Eso dicen.

—¿Y no la ha hecho para todos los hombres en general?

—Así parece; pero yo no lo sé.

—Entonces, ¿cómo es que un hombre puede ser propietario del suelo?

—Por la ley que se lo da.

—¿Quién hace la ley?

—Pues... nosotros.

—¿Quiénes sois vosotros?

—Pues nosotros los electores, lo que se llama el Cuerpo electoral.

—¡Cómo! ¡Vosotros, el pueblo soberano, sois los que hacéis las leyes que dan un campo como este á un solo hombre, á un hombre que tiene el derecho de impedir que trabajéis, aunque lo mendigueis y os esteis muriendo de hombre!

—Sí, señor; desgraciadamente es así.

—¿Me quiere usted hacer el favor de descubrirse para que yo vea la forma de su cabeza?

**Dr. G. W. Carey.**



# El público escribe

En nombre de los vecinos de la casa de calle Valme número 6 nos escribe Antonio Villalón, dando cuenta de ciertos abusos que se cometen por la casera. Añade que en repetidas ocasiones han intentado visitar al propietario para proponerle que les cobre directamente, no habiendo éste querido entregarse en las cantidades que les ofrecien los vecinos.

Relata, por último, la odisea de unos vecinos que van á ser desahuciados por sentencia judicial y reiteran sus deseos de entenderse con la propiedad sin intermediarios, abonando las rentas que sean justas.

### LA BANDA MUNICIPAL

Recibimos un escrito en el cual se ensalzan los méritos de los profesores de la banda municipal sevillana y se pide á las autoridades municipales que se vea la forma de aumentar el número de profesores y de dotar á Sevilla de un kiosco en lugar público, apropiado para la ejecución de conciertos por dicha banda, propagando así la cultura musical sevillana.

* * *

Suscrita por una Comisión de inquilinos de las casas de pisos que forman la manzana conocida por la de Díaz, con fachadas á las calles Menéndez Pelayo, Oriente y Florida, hemos recibido una carta, en la que se nos quejan del silencio de la propiedad de dichas fincas ante la súplica de aquéllos para que se les dote del agua filtrada del Guadalquivir, ya que la de los Ingleses no hace su presentación más que muy de tarde en tarde y tienen que acarrearla y subirla á los principales y á los segundos pisos.

También se quejan los aludidos vecinos del mal estado de las viviendas, por el deplorable aspecto de puertas, solerías, paredes y retretes (instalados casi todos dentro de las cocinas), estando dispuestos, dicen, á denunciar estos casos á la Comisión de Aguas, Alcantarillado y Delegación de Higiene.

# Por la amnistía de los presos políticos y sociales

El alcalde de Cazalla, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«El Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra, ante la petición que le hacen por escrito y verbalmente miles de ciudadanos de todas clases, acuerda dirigirse y lo hace al Presidente de la República, al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Justicia, solicitando se conceda una amplia amnistía para los presos sociales y políticos por delitos cometidos antes del día 10 de Agosto. Y lo hace porque estima que la República debe ser generosa y porque la medida afecta principalmente á la clase trabajadora, firme baluarte del régimen, y por último para celebrar esta fecha gloriosísima de afianzamiento republicano ante las embestidas de la reacción.

Por si las Corporaciones de la provincia de Sevilla y demás provincias hermanas á donde llegue esta nota desean cooperar á tan nobilísimos y humanos fines, se inserta en la Prensa sevillana, á quien rogamos dé una muestra más de sus sentimientos de justicia y humanidad haciendo campaña en favor de la amnistía que es tanto como hacerla en pro de la paz social.—Carmelo Cuberos.»

# DIPUTACION PROVINCIAL

### Comisión gestora

Bajo la presidencia de don Hermenegildo Casas Jiménez, y con asistencia de los vocales señores López Macías, Martín de la Portilla, Vargas Durán, el secretario y el interventor, se reunió anoche la Comisión gestora.

Se aprobó el acta de la sesión anterior (22 del actual).

Se acordó admitir la renuncia que de su cargo de jefe de Servicios de transportes mecánicos y rodados presenta don Rafael Alvarez Ossorio, ex marqués de Morantes.

Se acordó jubilar al jefe de Administración, don Rafael Picamill González.

Idem ídem al jefe de Negociado, don Vicente del Río Tejero.

Se acordó quedara sobre la Mesa el expediente de jubilación del oficial primero, don Antonio de la Cámara Montero.

Se dió cuenta de una circular del excelentísimo señor ministro de la Gobernación sobre aplicación de la ley de 12 del presente mes para depurar las responsabilidades de los funcionarios.

Se concedieron anticipos reintegables á varios funcionarios.

Se acordó instruir expediente con arreglo á la antes citada ley al oficial don Joaquín García Tapial.

Se despacharon diversas reclamaciones por clasificación en el padrón de cédulas personales.

Idem ídem un expediente sobre [illegible]nación previa y anteproyecto [illegible] carretera de Paradas á Osuna pasando por Marchena.

Se despacharon diversos asuntos de trámite de los Negociados de [illegible]s y Obras y Beneficencia.

Se aprobaron pedidos y facturas.

# El fútbol modesto

El pasado domingo se celebró un interesante encuentro entre los primeros equipos del C. D. Avance y el Rácing Andaluz, venciendo los primeros por tres á uno.

El equipo vencedor alineó á Lamonte, Cardoso, X, Nani, Saladill, Sevillano, Poli, Rubio I, Anoñ, Rubio II é Hilario.

El pasado domingo se celebró un partido amistoso en el campo de las Carolinas entre el Club Deportivo Puerto y el C. D. Humeros.

Terminó el encuentro con la victoria del Puerto por tres á uno.

En asamblea general quedó constituida la siguiente Junta directiva del Titán F. C.:

Presidente, don Manuel Ruiz Narbez.

Vicepresidente, don Antonio Fernández.

Secretario, don Vicente Oviedo.

Tesorero-contador, don José Peña.

Vocales: don Francisco Herrera y José Morillo.

Capitán del primero, José Portal.

Delegado representante, don Antonio Alvarez Domínguez.

Al mismo tiempo todos los Clubs que deseen concertar partidos pueden enviar la correspondencia al domicilio social, calle Demetrio de los Ríos número 6.

El pasado día 27 celebró junta general la Sociedad deportiva Alegría F. C. para la elección de nueva Junta directiva, quedando formada por los señores siguientes:

Presidente, Juan Barberá.

Secretario primero, Manuel Aranda; secretario segundo, Alfonso del Villar; capitán, Pedro Camacho; vicecapitán, Antonio Alvarez; vocales: Juan Camacho y Fernando González; entrenador, Juan Ruiz.

Este equipo reta á todos los que deseen disputarse banderines en la Alegría del Museo (café), plaza del mismo nombre.

El pasado domingo se celebró un partido amistoso entre los equipos San Francisco F. C. é Ibérica F. C., ganando el primero por la diferencia de cuatro á dos.

El San Francisco alineó á Liberal, Benavente, Eugenio, Adame, Mansilla, Gallo, Anillo, Real, Currito, Diez y Veras.



# Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Sevilla

A los efectos que se determinan en el capítulo 3.º, artículos 25 y siguientes del Reglamento definitivo de las Cámaras de la Propiedad Urbana de 6 de Mayo de 1927, las listas electorales de todos los propietarios de fincas urbanas sitas en la capital y en los pueblos de la provincia que constituyen esta Cámara mediante la colegiación obligatoria, están expuestas al público en su domicilio social en Sevilla, calle San Pablo, 2, principal, durante los diez primeros días del mes de Septiembre, admitiéndose durante este tiempo y segunda decena del mismo, las reclamaciones sobre inclusión, exclusión ó clasificación en categorías y grupos.

Terminados los plazos de reclamación sin haberse presentado ninguna, ó resuelto las formuladas, la Junta de gobierno aprobará definitivamente el Censo que quedará en vigor para todas las elecciones que se celebren durante el año de su vigencia.

Sevilla 28 de Agosto de 1932.—El secretario, **Manuel Pavía y Pereyra.**



# MUNICIPIO

### MANIFESTACIONES DEL SR. LA BANDERA

El alcalde, señor La Bandera, hizo esta mañana á los periodistas, al ser visitado por los mismos en su despacho de la Alcaldía, las siguientes manifestaciones:

Aunque me encuentro algo mejorado de la enfermedad que padezco, no estoy, sin embargo, del todo bien.

Ha regresado de Málaga el concejal de nuestro Ayuntamiento señor Contreras, que había sido delegado por mí para que asistiera á las fiestas realizadas durante la semana anterior en honor de las capitales andaluzas. El señor Contreras ha regresado satisfechísimo de las atenciones que con él han tenido tanto las autoridades de la capital hermana como el pueblo, por lo que he dirigido hoy un telegrama al alcalde de Málaga agradeciendo vivamente las inequívocas muestras de afecto y de simpatía que se han dado á la representación de nuestro Municipio.

Esta tarde—terminó diciendo el señor La Bandera—se reunirá la Comisión liquidadora de la pasada Exposición Ibero-Americana, prometiéndome asistir á la misma si el estado de salud me lo permite.

### LA COMISION DE HACIENDA

En el Ayuntamiento se ha reunido la Comisión de Hacienda, presidida por el señor Talavera y con la asistencia de los señores Jiménez Tirado, Lara Cansino, Pardo Gil y Contreras.

Ha tomado los siguientes acuerdos: Aprobar un anteproyecto de transferencia de crédito para suplementar el que figura en el presupuesto ordinario vigente con destino al personal eventual del Cementerio; ídem las liquidaciones presentadas por el Tribunal Tutelar de Menores de Sevilla, correspondientes á los meses de Mayo á Julio; conceder un socorro de ciento cincuenta pesetas á cada una de las viudas de tres obreros municipales; acceder á la solicitud de un profesor excedente de la banda municipal de música en que pide su reingreso, y que desde el próximo día primero del mes de Septiembre se reúna esta Comisión de Hacienda, de cinco y media de la tarde á ocho de la noche, todos los días, hasta terminar el estudio del proyecto de presupuesto ordinario municipal que deberá regir durante el ejercicio de 1933.

# Arbitrios municipales

Ingresos efectuados en la Caja municipal el día 28 de Agosto.

Arbitrios ordinarios, 38.568,96 pesetas.

Arbitrios indirectos:

Carnes, 9.084,53 pesetas.

Vinos, 5.990,60.

Gasolina, 8,10.

Arbitrios extraordinarios (Leyes de 1914), 10.925,67 pesetas.

Total, 64.577,86 pesetas.

# Carmona

Ha sido enviado por las distintas Sociedades obreras de esta localidad un telegrama que copiado al pie de la letra dice:

«Excelentísimo señor presidente Consejo ministros.—Madrid. — Sociedades obreros campesinos, panaderos, albañiles, carpinteros, metalúrgicos, zapateros y oficinas, en nombre 5.390 trabajadores ruegan V. E. amnistía presos políticos sociales.—Por los campesinos, José Rodríguez Escamilla; por los panaderos, Antonio Pérez; por los albañiles, Manuel Ruda; por los carpinteros, José Castro; por los metalúrgicos, Antonio Villa; por los zapateros, Luis Caro; por oficinas, Antonio G. Leria; por la Sociedad de albañiles «El Trabajo», Pedro González.»

—Por los agentes de policía gubernativa señores don Casimiro Vivas y Vegas han sido detenidos siete significados maleantes por haber hurtado maíz, los cuales han sido puestos á disposición del Juzgado de instrucción.

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta al secretario de este excelentísimo Ayuntamiento, que después de pasar varios días de veraneo en San Sebastián, se ha reintegrado á su puesto nuevamente.

—Se nos quejan varios vecinos de esta localidad de que no haya sufrido baja el pan, á pesar de haber sufrido el trigo una baja considerable.

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta á nuestro querido amigo don Manuel Rodríguez Reyes.

—Se encuentra delicado de salud el niño de nueve años Manuel Toranzo.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

—A la edad de 65 años ha dejado de existir en ésta don Juan Garrido, empleado del Matadero.

El transporte de su cadáver al cementerio constituyó una sentida manifestación de duelo, dadas las generales simpatías con que contaba el finado.

De todo corazón nos asociamos al duelo popular y á la justa pena que en estos momentos embarga á sus hijos y demás familiares del finado.

—Para festejar el completo restablecimiento del director de la orquesta Los Babis, se ha celebrado en el día de hoy un baile, que se ha visto concurrido por el elemento más bello del sexo débil de esta localidad.

Celebramos muy de veras el restablecimiento de don Juan Pérez y agradecemos la invitación á la fiesta.

—Por conducto particular sabemos que al señor alcalde de esta, don Francisco Rodríguez Ojeda, se le prepara un homenaje por el Círculo Republicano Radical de Sevilla con motivo de su brillante actuación en los sucesos del día 10.

—Se nos quejan los vecinos de las calles Siete Revueltas, Vieja y Traquerilla por no tener estas dos últimas rótulo y por falta de luz.

—Siguen muy adelantadas las obras de adorno para celebrar la fiesta de nuestra Patrona, Nuestra Señora de Gracia.—J. Montes.

# La Junta Liberalista á las fuerzas de izquierdas

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Una vez más la Junta Liberalista de Andalucía se dirige al pueblo, deseosa de inspirar un criterio constructivo.

Continuamente llega hasta nuestros oídos el murmullo del pueblo en general, que en desconcierto clama por algo práctico y realizable que pueda afianzar los anhelos populares de mejoramiento y paz. Y es por esta causa por la que salimos á decir:

No hay más que una forma de poder evitar el gran desconcierto que reina, con peligro no sólo para la República, sino para las clases productoras. Este camino, que creemos un objetivo necesario dentro del fin que nos proponemos conseguir todos los españoles de ideas redentoras, tiene que venir á andarse por todas las fuerzas de izquierdas conjuntamente, toda vez que hace falta el apoyo decidido de todos, primero, para salvar á la República, y segundo, para conseguir nuestros propósitos, que necesitan, como firme pedestal, los cimientos de un régimen republicano.

Como ya hemos afirmado en anteriores notas, venimos á determinar una vez más cuál es el camino que «necesariamente hay que recorrer» para el logro de los deseos de mejoramiento, fraternidad y paz. Es, pues, necesario que se unan en un bloque compacto todos los grupos de ideas renovadoras, sin perder cada grupo su peculiar carácter, concretando, mediante un general acuerdo, los tres ó cuatro puntos necesarios para el mejoramiento general del pueblo; afirmar este pacto de alianza sólo para este fin de consolidación para el régimen republicano, que por ser republicano lo es ya del pueblo, y una vez conseguido esto, puede quedar cada grupo en libertad de volver á actuar con fines á sus peculiares aspiraciones. Es decir, que sólo son las fuerzas de izquierdas verdad las que pueden salvar á España del caos que se avecina; pero para ello se requiere que estas fuerzas, en vez de perder sus energías en aspiraciones por separado, se aunen y se complementen, poniéndose bajo la dirección de un mando, que puede estar en un Comité ó Junta popular que se nombre con las representaciones de todas las ideologías de izquerdas, y á las que se preste obediencia con gran disciplina para conseguir la afirmación del régimen republicano.

Es, pues, este un paso necesario para el objetivo que nos proponemos de transformar á España, y recordemos á este punto la fábula de los conejos: mientras discutimos, los galgos se nos echan encima y nos comen.

Por nuestra parte, desde este momento empezamos á laborar por la celebración de una asamblea de representaciones de todas las fuerzas de izquierdas para acordar esta realización práctica, porque creemos que debemos cumplir con un deber en estos momentos trascendentales, en que empieza á surgir á la luz la nueva España.

Un requerimiento amistoso, noble y leal nos impulsa á ello. Pedimos la ayuda de todos para la formación de este bloque, en el que nosotros no aspiramos más que á defender lo que tan difícilmente se ha ganado ya en las aspiraciones de un pueblo que late por su propia vida.—La Junta Liberalista de Andalucía.»

# BUENA VISTA

### Una conferencia cultural

Invitado por la Directiva del Ateneo Popular de la barriada de Buena Vista, el domingo pasado dió su anunciada conferencia sobre el tema «Divagaciones históricas» don Joaquín Julio Fernández.

El salón estaba concurridísimo y abundaban las mujeres.

Presidió el señor Lardín, quien después de dirigir un saludo al auditorio explicó el objeto del acto é hizo la presentación del conferenciante.

Don Joaquín Julio Fernández saludó con frases muy cordiales al numeroso público que llenaba el salón é hizo un canto á la mujer como factor importantísimo en la cultura y progreso de los pueblos. Después agradeció á la Directiva del Ateneo la para él grata ocasión que le han proporcionado de ocupar esta tribuna, haciendo constar que dada la índole de la misma sentía defraudar las esperanzas de los que esperaban que se ocupase del candente problema político-social.

Entró de lleno en el vasto campo de la Historia universal con suficiencia y acierto, siendo interrumpido distintas veces con aplausos emocionados.

El progreso de los pueblos no ha marchado con mayor celeridad—dijo—debido á la falta de filosofía de los historiadores y muy particularmente de los historiadores españoles, pues generalmente el historiador se ha limitado á narrar los hechos más salientes de las luchas del hombre contra el hombre, sin filosofar, sin profundizar el fundamento de las causas que produjeran y producen estas calamidades sociales, buscando los medios para evitarlas.

Y ello es debido á que los historiadores, como los grandes enciclopedistas, han estado siempre entregados en brazos y al capricho de una clase social, interesada en que subsistan estas luchas fratricidas entre los seres humanos.

Hizo un relato detallado de los hechos más salientes de las revoluciones políticas y sociales de todos los pueblos y civilizaciones, pasando por la francesa y la rusa como ejemplares entre todas ellas, haciendo constar que entre sus víctimas hay un gran contingente de mujeres porque la mujer, por su exquisita sensibilidad, es más propicia á las emotividades, y llevó al ánimo de los que le escuchaban que estas revoluciones no han sido más provechosas para la Humanidad por las causas antes señaladas: por falta de filosofía en los historiadores y por exceso de cosmografía y carencia de antropología de los enciclopedistas, que no han entendido que es mucho más interesante para el hombre conocer la constitución, desarrollo y conservación, etc., etc. de su propio organismo animal, que la creación, desarrollo, etcétera, etcétera de cualquier astro.

Volviendo sobre las civilizaciones, dijo que la última que padecemos es la capitalista, y que así como todas las anteriores murieron para dar paso á otras, ésta, que tiene su basamento en los ya decadentes intereses y privilegios de una pequeña minoría de hombres, notoriamente incapacitados para sostenerse, ha de caer también.

No creo—dijo—que los momentos sean revolucionarios en España, y toda convulsión que produzcamos por apasionamientos no serán más que algaradas callejeras, que lejos de terminar de una vez y para siempre con el malestar general, servirá para inmolar más vidas, sirviendo de inyección reactiva del enfermizo cuerpo de nuestro enemigo.

Aconseja á todos que se apresten á formar cultura.

Terminada la conferencia se organizó un baile familiar, amenizado por el Trío de Dos Hermanas, compuesto de violín, laúd y guitarra, por los artistas Manuel Tinoco, José Alpiste y Rafael Millán.



# NOTICIAS

En el expreso marchó á Alemania y Suiza el doctor don José María González Galván.



En el expreso de Madrid marcharon anoche el procurador don Fernando Luna y don Antonio y don José Luis Ordóñez.



En la iglesia parroquial de San Vicente se celebró el sábado por la noche el bautizo de un hijo de don Francisco Ciudad.

Al nuevo cristiano se le puso por nombre Francisco, y fué apadrinado por sus tíos María y José Ciudad, hermanos del padre.

Los padrinos obsequiaron espléndidamente á cuantos asistieron á la ceremonia religiosa, organizándose una animada fiesta típicamente andaluza, que duró hasta hora bastante avanzada de la madrugada.

El sábado por la noche contrajeron matrimonio la señorita Margarita Moya Martín con don Angel Gago Loaisa, en la iglesia de la Magdalena, y ante la Virgen del Amparo, sirviendo de padrinos el padre del novio, y la tía de la novia. Fueron testigos, don Manuel Fernández Valdés y don Manuel Flores Martín.

Doña Margarita Florindo, esposa de nuestro distinguido amigo don Rosendo Vázquez Rodríguez, ha dado á luz, con toda felicidad, una niña, tercer hijo del matrimonio.

Ha regresado de su excursión veraniega el doctor don José Román Chico.

En el Hospital lo ha sido amputado el brazo izquierdo al vecino de Bollullos del Condado, Antonio Alvarez Castilla, herido de un tiro por su convecino Juan Cruz.

Continúa el herido en grave estado.



El Liberal
LOS NUMEROS DE NUESTROS TELÉFONOS SON:
ADMINISTRACIÓN . 26.367
REDACCIÓN. . . 25.348

# PROVINCIAS

## En Andújar son encontrados armas y un manifiesto de dun Afonso Carlos de Borbón

### DERIVACIONES DEL COMPLOT

**Varios registros. — Intervención de un manifiesto de Alfonso Carlos y de varias armas.**

Jaén 30. — Desde hace días venían circulando rumores de que en distintos domicilios de Andújar y en una finca del término de esta última ciudad se habían celebrado reuniones relacionadas con el pasado complot.

Practicado un registro en la finca rústica de referencia y en el domicilio de don Juan Moreno, la policía se incautó de un manifiesto de don Alfonso Carlos, al pueblo español y unas cartas interesantes.

Parece comprobado que habíanse verificado distintas reuniones y que á ellas acudían en aeroplanos y por otros medios de locomoción, los conjurados.

Un hijo del dueño de la finca rústica y un cuñado del mismo hacían propaganda entre los vecinos de aquellos lugares, tratando de acarrearse prosélitos.

En el registro realizado en el convento de frailes de Andújar, se halló una escopeta, y en el de don Rafael Pérez Vargas, dos carabinas y un rifle, sin licencia.

### LA HUELGA MINERA, APLAZADA

Oviedo 30.—Por acuerdos tomados á última hora, se ha aplazado la huelga que los mineros tenían planeada para el día de hoy.

### EL EX MINISTRO SEÑOR ESTRADA EN LIBERTAD

Málaga 30.—Se ha decretado la libertad del ex ministro señor Estrada, y la de los señores Benítez Fernández y Ruano González.

### EL MARQUES DE COPRANI Y EL CANONIGO COL, PASAN A LA CARCEL

Málaga 30.—Han ingresado en la cárcel el marqués de Coprani, el canónigo señor Col, el ex gobernador civil, señor Méndez, y otros individuos de Acción Popular.

### NOVILLOS EN LOJA

Loja 29.—Con motivo de la feria se ha celebrado hoy una corrida de novillos, lidiándose cuatro de la ganadería de López Plata, que fueron buenos.

Angel Fuentes tuvo éxito completo en sus dos novillos, siendo constantemente ovacionado y cortando la oreja del primero.

Reverte, muy valiente en los suyos y bien matando. Oyó grandes aplausos.

La corrida, en conjunto, muy animada.

### INFORMACION DE BARCELONA

**La policía busca al general Barrera.—No se han confirmado los rumores de huelga general.—Detención de un militar retirado.**

Barcelona 30.—El gobernador civil manifestó á los periodistas que había recibido ochenta y cinco denuncias sobre los supuestos domicilios en los que puede ocultarse el general Barrera. La Policía, que tiene órdenes durísimas para la detención, los ha registrado todos infructuosamente.

Mañana reaparecerá el «Correo Catalán», suspendido á raíz de los pasados sucesos.

Dijo el gobernador que no se han confirmado los rumores de huelga general, ya que no se ha planteado una sola. Añadió que los Sindicatos tienen especial interés en vivir en constante clandestinidad y buscan motivos para la clausura de los mismos; pero no lo lograrán si no dan la cara, plan al cual no se deciden.

Hoy ha ingresado en la Cárcel el teniente coronel retirado don Cayetano Reina, reclamado desde hace unos días por la Jefatura de Policía.

## Servicio Meteorológico Nacional

Sevilla 30 de Agosto de 1932.

**Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) á las doce horas del día de hoy**

Apenas ha variado la situación barométrica de ayer á hoy. Persiste estacionaria la borrasca de Islandia y la zona de altas presiones de Europa está sobre Escandinavia. La de la misma índole de las Azores ocupa también la misma posición. El tiempo en las Islas Británicas, Norte de Francia y Dinamarca es de muchas nubes y los vientos son generalmente flojos.

En la Península Ibérica la presión atmosférica tampoco ha variado y continúa el cielo en general con pocas nubes, régimen de vientos flojos y temperatura elevada; solamente por las costas del Cantábrico y de Galicia persisten las nieblas y se han producido ligeras lluvias.

En el Estrecho de Gibraltar sopla el levante moderado.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 38 grados en Ecija y la mínima de hoy ha sido de 12 grados en Segovia. En Madrid la máxima de ayer fué de 33 grados y la mínima de hoy ha sido de 17 grados.

Tiempo probable hasta las siete horas del día 31:

Cantabria y Galicia, vientos flojos y cielo nuboso.

Resto de España, buen tiempo.

Navegación marítima: Marejadilla en el Golfo de Vizcaya.

**Centro Regional y Oficina Meteorológica de la Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir**

Las temperaturas de la cuenca, son:

En Córdoba la máxima de ayer fué de 36 grados y la mínima de hoy de 10 grados. En Baeza la máxima de ayer fué de 31 grados y la mínima de hoy de 19. En Jaén la máxima fué de 33 y la mínima de 21. En Llerena la máxima fué de 25 y la mínima de 13. En Ecija la máxima fué de 38 y la mínima de 18. En Huescar la máxima fué de 32 y la mínima de 17. En Santa Elena la máxima fué de 33 y la mínima de 17. En Aracena la máxima fué de 33 y la mínima de 19. En el Observatorio de Tablada (Sevilla) la máxima fué de 36 y la mínima de 16.

## Sanlúcar de Barrameda

**Un mitin**

En el teatro Victoria celebróse un mitin de afirmación sindical, organizado por los elementos obreros adheridos en ésta á la Confederación Nacional del Trabajo.

Usaron de la palabra diversos oradores, todos los cuales trataron de temas relacionados con la táctica sindical de la C. N. T.

El teatro estaba completamente lleno.

**Carreras de motos**

Organizadas por el Moto Club de Andalucía celebráronse el domingo las carreras de motos anunciadas.

El acto tuvo lugar en la playa, presenciándolo una concurrencia extraordinaria.

El resultado de las carreras fué el siguiente:

Primera carrera.—Para motos de 2,50 C. C. con válvulas laterales. Recorrido, seis kilómetros. Toman parte tres corredores. Entró en primer lugar, con un tiempo de siete minutos, siete segundos y dos quintos, José Carballo. Seguíanle Antonio Muñoz Villegas y Eulogio Lupianez.

Segunda carrera.—Montos de 2 50 C. C. con válvulas en cabeza. Corren cuatro, entrando en primer lugar José Corrales, de Jerez, que hizo el recorrido en cinco minutos, 32 segundos y cuatro quintos. Detrás entraron José Carballo, de Sevilla, y Enrique Muñoz, de Arahal.

Tercera carrera. — Para motos de 3,50 C. C. con válvulas laterales. Recorrido, ocho kilómetros. Entra en primer lugar Ramón de Rego; en segundo, Jorge Grael, y en tercero, José Carballo. Todos de Sevilla.

Rego hizo el recorrido en siete minutos y 27 segundos.

En esta carrera sufrió un accidente el corredor sevillano conocido por Mijitas, que fué lanzado á gran distancia. Afortunadamente no sufrió lesión alguna.

Cuarta carrera. — Para motos de 3,50 C. C. con válvulas en cabeza. Recorrido, ocho kilómetros. En esta prueba fué vencedor el corredor Alfonso Verdugo, que se «bebió» la distancia en siete minutos, 33 segundos y un quinto.

Quinta carrera.—Fuerza libre. Para todas las categorías. Recorrido, doce kilómetros. Entró en primer lugar el corredor sevillano Manuel Colchón Alvarez, que empleó nueve minutos, 37 segundos y cuatro quintos. Le siguen otros corredores por este orden: Alfonso Verdugo, José Garrido y Fernando Balseras.

Terminadas todas las pruebas, les fueron entregados á los vencedores sus trofeos, consistentes en sendas copas de plata y algún que otro objeto de arte.

Las carreras respondieron en un todo al éxito que ya tenían previsto los organizadores. El Moto Club de Andalucía puede estar satisfecho de su actuación en Sanlúcar.

Debido á la aglomeración de público hubo que lamentar un accidente desgraciado. Uno de los corredores, al salir de la meta, alcanzó, inmediatamente, por cruzarse ellas cuando pasaba, á las hermanas Carmen y Caridad Jiménez Franco de cinco y doce años, respectivamente. Fueron curadas en la Cruz Roja, la primera de «stock» traumático, de pronóstico reservado, y la segunda de contusión leve en la pierna derecha. Fueron asistidas por el médico de guardia doctor Farrio.—Zambrano.

## CAMPOFRIO

Después de pasar unos días al lado de su familia, regresó de Fuente de Cantos (Badajoz) nuestro estimado compañero don Pablo Sánchez Báez, corresponsal de nuestro diario.

—Regresó de Huelva nuestro estimado amigo don José Sánchez Rosario, comandante del puesto de esta villa.

—Ha circulado estos días un manifiesto dirigido por el Sindicato minero y agrario á la opinión pública, en el que después de condenar enérgicamente el movimiento militar fracasado, se solidariza, y al mismo tiempo hace un llamamiento al pueblo para que no se deje embaucar de intentonas.

—Ha estado unos días en Nerva y Salvochea la bellísima señorita Dolores Serrano Arjona, hija de nuestro particular amigo don José María Serrano.—Corresponsal.



# MADRID

## Son bajas definitivas en el Ejército el general García de la Herranz y el teniente coronel don Emilio Esteban Infante

## Se decreta la baja del teniente general don Emilio Barrera y de don Miguel Ponte y Manso de Zúñiga, con pérdida de todos sus derechos

### Manifestaciones del Jefe superior de Policía acerca de nuevas detenciones

### EL GENERAL GARCIA DE LA HERRANZ Y EL TENIENTE CORONEL DE ESTADO MAYOR SEÑOR INFANTE, BAJAS EN EL EJERCITO

**También es baja el teniente general don Emilio Barrera**

Madrid 30.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica un decreto disponiendo sean baja en el Ejército, con pérdida de todas las pensiones, grados, sueldos y derechos pasivos, el general de brigada, en situación de primera reserva, don Manuel García de la Herranz, y el teniente coronel de Estado Mayor don Emilio Esteban Infante.

Otro que dice así: «Haciendo uso de las facultades que me concede el artículo primero de la ley del 11 del actual, á propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo único.—Se separa definitivamente del servicio, sin perjuicio de las responsabilidades que puedan caberle por incumplimiento de las órdenes del ministro de la Guerra, al teniente general, en situación de segunda reserva, don Emilio Barrera Lullando.

Dado en Madrid á 29 de Agosto de 1932. Rubricado. El presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. El presidente del Consejo de ministros, Manuel Azaña Díaz.»

Otro separando definitivamente del servicio, sin perjuicio de la responsabilidad que le corresponda por incumplimiento de órdenes del ministro de la Guerra, al general de brigada, en situación de reserva, don Miguel Ponte y Manso de Zúñiga.

Idem disponiendo que el general de división don Pedro de la Cerda y López Mollinedo fije su residencia en Madrid, quedando en concepto de disponible.

Idem idem el general inspector del Cuerpo de Carabineros don Elíseo del Moral.

### LA REFORMA DE UN ARTICULO DEL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR

Madrid 30.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica orden disponiendo que el apartado primero del número séptimo del artículo 7 del Código de Justicia militar quede redactado definitivamente en la siguiente forma:

«Se considerará incurso en este artículo, por razón del delito de jurisdicciones, á quien, con conocimiento del mismo, cometa atentados y desacatos contra las autoridades militares, las corporaciones militares ó el Ejército, siempre que se refieran al ejercicio ó menoscabar el prestigio ó á relajar los vínculos de disciplina, ó que subleven los organismos armados. Cuando se cometa el delito oralmente, en actos públicos, ó por medio de la imprenta, el grabado ó cualquier otro procedimiento mecánico, sólo conocerá del delito la jurisdicción de guerra, si los encartados pertenecen al Ejército.»

### DISPOSICIONES SOBRE LA SITUACION Y DESTINOS MILITARES

Madrid 30.—El diario del Ministerio de la Guerra publica órdenes disponiendo queden en situación de disponibles gubernativos el teniente de Caballería don Luis Alvarez Romero, el brigada del mismo Cuerpo don José Gamero Rodríguez y el capitán de igual Arma don Manuel Pérez Fernández.

Otra fijando destinos á varios jefes y oficiales de la Guardia civil.

Idem dejando en situación de disponibles gubernativos á varios jefes y oficiales del instituto, cuyos nombres se indican.

Idem disponiendo que un jefe y siete oficiales que se indican fijen su residencia en los puntos que se señalan en la expresada orden.

Idem concediendo el retiro al teniente de la Guardia civil don Miguel López Díaz.

Idem dando de baja en el Cuerpo á clases é individuos de tropa.

### LA SITUACION EN QUE QUEDAN EL GENERAL INSPECTOR DE LA GUARDIA CIVIL DON MANUEL GOMEZ GARCIA; EL GENERAL SUBDIRECTOR, DON BENITO PARDO, Y OTROS JEFES

Madrid 30.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica órdenes disponiendo que el inspector y general en la segunda zona de la Guardia civil, don Manuel Gómez García, quede en situación de disponible en Sevilla y afecto para el cobro de sus haberes al 28 Tercio.

Idem que el general subdirector del mismo Cuerpo fije su residencia en Madrid, quedando en situación de disponible.

Idem que el teniente coronel de la Guardia civil don Ramón González López quede igualmente en situación de disponible.

Idem idem el coronel de la Guardia civil, con destino en la Dirección, don Luis Grijalbo.

Otra disponiendo que los coroneles de la Guardia civil don Federico Santiago y don Fernando Valero pasen á mandar el segundo y el 23 tercios.

### DON JUAN IGNACIO LUCA DE TENA Y DON RAMIRO DE MAEZTU, EN LIBERTAD

**El primero queda á disposición del director de Seguridad**

Madrid 30.—Se ha decretado la libertad de don Juan Ignacio Luca de Tena y de don Ramiro de Maeztu.

No obstante la orden de referencia, el señor Luca de Tena continuará en la Cárcel Modelo á disposición del Director general de Seguridad.

También han sido puestos en libertad don Honorio Maura y el ex subsecretario de la Presidencia don José Celis y Lequerica.

### UN MANIFIESTO DE LOS RADICALES SOCIALISTAS

**Estos proponen un homenaje al regimiento número 1, que salió para Sevilla**

Madrid 30.—La juventud radical socialista de Madrid ha lanzado un manifiesto invitando á todos los sectores de izquierda á que concurran al homenaje que debe tributarsele al regimiento número 1, que en los instantes de la sublevación marchó á Sevilla para sofocarla, como una de las fuerzas más leales al Gobierno.

### MANIFESTACIONES DEL JEFE SUPERIOR DE POLICIA

Madrid 30.—El jefe superior de Policía, don José Aragonés, dijo á los periodistas que había estado de madrugada en Alcalá de Henares, y que como resultado de sus actuaciones habían sido detenidos el coronel del regimiento número 1, don Pedro Poderoso; el teniente coronel, don Joaquín Alcouchel; el capitán, don José González Esteban y los de la misma graduación don Julio Muñoz y don Antonio Sáez.

También han sido detenidos los tenientes don Alfonso López Heredia y don Enrique Mellado. Los detenidos se hallan á disposición del Juzgado especial y pasarán á la Prisión militar de Guadalajara.

Refiriéndose á los deportados, dijo que nada sabía respecto de la salida inminente de los individuos que han de ir en la primera expedición.

Los periodistas supieron después que el director de la Cárcel Modelo había sostenido una conferencia telefónica con el Director de Seguridad, y aún cuando no pudieron tener referencias de lo tratado, se supone que guarda relación con la primera expedición de deportados á Villa Cisneros.

### EN EL PALACIO DE BUENAVISTA

## Los ministros se reúnen en Consejo

### Ha sido separado de su cargo el comandante de Marina del puerto de Sevilla

### El ministro de la Gobernación habla de los periódicos suspendidos en Madrid

### Se ha aprobado un decreto modificando el ingreso en la carrera diplomática, que no se hará público hasta que lo conozca el Jefe del Estado

### A LA ENTRADA

Madrid 30.—A las once y media de la mañana quedaron los ministros reunidos en Consejo.

El de Marina dijo antes de entrar á los periodistas que llevaba á la reunión varios asuntos para la promulgación de leyes, un decreto separando del servicio al comandante de Marina de Sevilla don Francisco Calvo Pino y varios reglamentos relacionados con la Subsecretaría de la Marina civil.

El de Trabajo dijo que llevaba al Consejo un decreto regulando el trabajo de los extranjeros en España.

La reunión terminó á las tres menos veinte.

### A LA SALIDA

**Manifestaciones del ministro de Estado**

El ministro de Estado dijo á los informadores que había dado cuenta á sus compañeros de un proyecto de reorganización del Cuerpo diplomático, habiéndose aprobado un decreto relativo al ingreso en la carrera diplomática. No puedo dar detalles de estos asuntos hasta que no los conozca el Jefe del Estado. De pué de esto os daré amplios detalles del proyecto.

El señor Largo Caballero manifestó que no había podido dar cuenta del decreto que llevaba al Consejo por no haber llegado el turno.

**Lo que dice el ministro de la Gobernación sobre los periódicos suspendidos**

El señor Casares Quiroga, á preguntas de los periodistas, dijo que los periódicos suspensos en Madrid continuaban en esta situación, si bien se les permitía la apertura de sus talleres para que pudiesen utilizarlos en otra clase de trabajos.

Esta noche—agregó—se dará la lista de los periódicos que en provincias pueden reanudar su publicación.

### LA NOTA OFICIOSA

Dice así:

Estado: Se acordó la presentación á las Cortes de un proyecto de ley aprobando el convenio sobre propiedad literaria, concertado entre España y la República Dominicana.

Marina. Decretos sobre promulgación de leyes.

Idem idem para la construcción de un sumergible.

Idem modificando el párrafo 23 del artículo quinto de la ley, referente al contrato entre el Estado y la Compañía Trasatlántica.

Idem reorganizando el Cuerpo de auxiliares del servicio técnico en los Arsenales.

Idem modificando los artículos 58 y 93 de la ley orgánica y atribuciones de los Tribunales de Marina.

Idem nombrando una Comisión que se encargará de señalar las pensiones al personal de la Compañía Trasatlántica.

Decreto separando definitivamente de la Armada al capitán de navío don Francisco Calvo Pino, en la actualidad comandante de Marina de Sevilla.

Otro sobre diversos asuntos de trámite.

Idem aprobando los reglamentos provisionales para la ejecución de la ley de la Marina civil.

Otro creando la Subsecretaría de la Marina civil con sujeción á lo siguiente:

Primero.—Reglamento general de la organización.

Segundo.—Reglamento del servicio marítimo.

Tercero.—Idem del Cuerpo general de servicios marítimos.

Cuarto.—Idem de auxiliares de oficinas.

Quinto.—Idem del Cuerpo de auxiliares de Seguridad y Vigilancia en los puertos.

Sexto.—Idem de oposiciones y concursos.

Séptimo.—Idem del Cuerpo de servicios auxiliares de Vigilancia y Pesca.

Octavo.—Idem de la plantilla de la Subsecretaría de la Marina civil.

Gobernación: Decreto nombrando gobernador civil de Sevilla á don Luis Peña Novo, que lo era de Cáceres.

Idem idem director general de Telecomunicación á don Miguel Sastre Picatoste.

Hacienda: Se aprobó un proyecto de ley sobre créditos extraordinarios.

Idem un proyecto de ley sobre reorganización del servicio.





# EXTRANJERO

## Lluvia de cenizas en la Argentina

### Una importante Conferencia financiera

### UNA IMPORTANTE CONFERENCIA FINANCIERA

Nueva York.—M. Montagu Norman, gobernador de la Banca de Inglaterra, ha conferenciado en Bar Harbour (Maine) con los principales banqueros de Nueva York, Washington y Filadelfia.

El nombre de estos banqueros se ha tenido secreto; pero la Prensa, con rara unanimidad, publica sus nombres.

Se trata—dicen—de la más importante conferencia financiera del año.

Generalmente se cree que fué discutido el pago que la Gran Bretaña debe hacer á los Estados Unidos en Diciembre próximo, como deuda de guerra, y la elaboración de un plan concreto de colaboración internacional, á fin de obtener la revalorización de los precios.

### UN DIPUTADO FRANCES A MOSCOU

París.—El señor Charles Barón, presidente de la Comisión de Minas, ha marchado á Moscou, vía Berlín.

Antes de salir ha hablado con el señor Herriot y ha visitado al embajador de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas.

### OTRA LLUVIA DE CENIZA EN LA ARGENTINA

Buenos Aires.—En la provincia de San Juan se ha desencadenado un violento ciclón con lluvia de cenizas. Faltan detalles.

### VIOLENTA TEMPESTAD EN BELFORT

Belfort.—Se ha desencadenado una violenta tempestad en esta región, que ha causado importantes daños.

### RECORD MUNDIAL FEMENINO DE PERMANENCIA EN EL AGUA

Dortmund.—La nadadora Ruth Litzig, campeona suiza de natación, ha batido el record mundial de permanencia en el agua, nadando sin interrupción 73 horas 47 minutos.

El anterior record lo detentaba la inglesa Mercedes Gleitze, con 72 horas 9 minutos.

Más de 20.000 espectadores presenciaron esta prueba, aclamando á la nadadora suiza.

### EL CAMPEONATO DE MOTORISMO

París.—En el velódromo de Búfalo se celebró una interesante reunión de «dirt-track» en la que disputaba el campeonato del mundo, participando los mejores corredores de todas las naciones en que se ha popularizado este deporte.

Venció, tras dura pelea, el australiano Blucy.

### ATAQUE EN RIO DE ORO A UNOS TIRADORES SENEGALESES

Dakar.—Un grupo móvil compuesto de 110 tiradores senegaleses y marroquíes ha sido atacado al Noroe te de Nonakchot por un grupo de tribus disidentes de Río de Oro.

El grupo móvil ha perdido un oficial, cinco suboficiales y 50 soldados indígenas.

Los rebeldes han huído, perseguidos por aviones y grupos móviles.

### LAS TROPAS SOVIETICAS NO HAN PASADO LA FRONTERA DE MANCHURIA

Moscou.—El cónsul general soviético de Karbin ha declarado sin fundamento las noticias comunicadas por la Comisión diplomática de K. rin, relativas á haber atravesado la frontera de Manchuria tropas soviéticas, que efectuaron construcciones militares en territorio manchú.

### UNA CATASTROFE EN EL PAIS DE GALES

Londres. — Comunican de País de Gales que al romperse el cable de un tren aéreo, cayó al abismo un vagón ocupado por 50 viajeros. Han resultado numerosos muertos y heridos.

### LA SITUACION POLITICA DE ALEMANIA

París.—Los corresponsales de Berlín comunican que, según se dice en los Centros políticos mejor informados, el general Schleicher, ministro de la Guerra y alma del Ejército alemán, se ha pronunciado contra la posibilidad de que se forme un Gabinete compuesto de ministros pertenecientes al centro católico y de miembros del partido nacionalsocialista. El general es partidario de un Gabinete presidencial, pues considera que en ello está la única solución para los asuntos alemanes.

Esta actitud del general Schleicher es tanto más comentada cuanto que hasta ahora no había querido dar su opinión en ningún momento, y su nombre había sonado como candidato al puesto de canciller para presidir una coalición de católicos é hitlerianos.

Por otra parte, en los clubs hitlerianos se da como segura la combinación con los católicos. Strasser, que ha llevado las negociaciones en nombre de Hitler, ha marchado á Munich para dar cuenta al caudillo nacionalista del estado de la cuestión.

### LA TRAVESIA DE PARIS A NADO

París.—Participando numerosos nadadores, se celebró la travesía de París á nado.

El marsellés Raván fué el vencedor de la prueba, invirtiendo en el recorrido una hora, cuarenta y siete minutos y treinta y ocho segundos.

## Espectáculos



## Partido Social Revolucionario

**Agrupación de Sevilla**

El Comité local de este partido, dando una prueba más de democracia, no obstante la confianza que siempre otorgó á la labor revolucionaria del camarada Cuerda, se vió en la necesidad de escuchar la crítica que algunos elementos se hicieron y un análisis de su siquiera justificó los hechos hicieron de su actuación.

A pesar de que se han recibido infinidad de felicitaciones por su ejemplar y valeroso comportamiento del histórico día 10, este Comité quiso aclarar debidamente este importantísimo asunto, sacando en consecuencia que la situación del acusador pasó á ser la de acusado, para cuyo efecto, en asamblea general se nombró un Comisión depuradora, que dió por resultado la expulsión de dicho individuo en la siguiente reunión extraordinaria celebrada á dicho objeto, no por el ataque á la persona de Cuerda, que es un camarada como otro cualquiera del partido, sino por la indisciplina y lucha descarada contra el mismo.

Por tanto, este partido, que no otorga méritos ni honores, sino que únicamente concede ó no su confianza á sus militantes, reitera plenamente ésta al camarada Cuerda por votación unánime, por considerar que obró en todos momentos, y especialmente durante el período faccioso, como consecuente revolucionario, por lo que nos congratulamos de que pertenezca á este partido.—El Comité local.

## Los sucesos en los pueblos

**Detención de un atracador**

En la barriada de San José del pueblo de la Rinconada ha sido detenido por la Guardia civil de aquel puesto Tomás Luna Parientes, de 33 años, natural de Higuera la Real, sin domicilio conocido, autor del atraco al súbdito portugués Manuel Serafín Guerrero, y á Matías Ramos Gamboa, sustrayéndole al primero 61 pesetas y dos décimos de lotería números 8.292 y 25.838, y el segundo 18 pesetas, á quien también maltrató de obras.

El atracador ingresó en la cárcel á disposición del Juzgado correspondiente.

**Incendio en dos almiares de paja**

Comunicado de varias fincas de don Miguel Sánchezdalp, enclavadas en el término de la Rinconada, Antonio Adorna Jaramillo, puso en conocimiento de la Guardia civil de aquel puesto que se había declarado un incendio en dos almiares de paja, quemándose veinticuatro mil arrobas, valoradas en ochos mil pesetas.

De las diligencias practicadas se deduce que el siniestro fué casual.

**Reyerta entre colonos**

La Guardia civil del puesto de Los Molares ha detenido á los hermanos Francisco y Manuel Avilés Fernández, por haber agredido, lesionándole, á Juan García Humanes, colono, como sus agresores, de terrenos del cortijo denominado «Fuentes».

Motivó la reyerta el haber hecho daño ganado del agredido en un maizal propiedad de los hermanos Avilés.

EDICION DE LA MANANA

# La labor depuradora en la Diputación

La Comisión nombrada por la Diputación para aplicar el reciente decreto de la República, continúa actuando, con arreglo á lo dispuesto por el director general de Administración local.

Hasta ahora han solicitado su jubilación tres empleados, los señores Del Río, Picamill y Cámara.

Ha presentado la dimisión de su cargo, el jefe de los servicios de tracción mecánica.

Se ha abierto expediente á cinco funcionario, sobre los que se han hecho denuncias por escrito.

La Comisión no ha emitido todavía su fallo, pues siguen declarando en los mismos varios compañeros.

Los expedientes se abren de la siguiente forma:

Unavez recibida la denuncia formulada, se cita para el día siguiente al denunciante para que se ratifique.

Si no comparece se le cita de nuevo, y al no comparecer, se deja de incoar el expeditne.

Si se ratifica se le lee la denuncia al interesado y se le escucha para incoar el expediente.

Una vez que la Comisión emita su fallo, tendrá que aprobarlo ó puede rechazarlo la Comisión gestora.

Terminado este trámite, pasa el expediente al Gobierno civil, para que el Gobierno dicte el fallo definitivo.

### Lo que dice el presidente de la Diputación de Madrid

La revista «Administración y Progreso» que dirige persona tan calificada por su fervor republicano como es el diputado á Cortes radical don Rafael Salazar Alonso, que al mismo tiempo preside la Diputación Provincial de Madrid, alude en su editorial del último número publicado, á la destitución de funcionarios con el siguiente párrafo:

«Mucho cuidado con las represalias. Esa autorización para separar libremente á los funcionarios es dn arma peligrosa. Invita á la delación. La delación encubre la venganza ó la envidia. Y sobre todo ¡es tan inútil! Cuando un funcionario delinque, se le separa sin inventar nuevas leyes, por su delito. Mientras así no suceda, sólo se castiga el pensamiento, y eso...»

# Vida societaria

### Sindicato único del ramo de alimentación

(Sección de vaqueros, repartidores y similares)

Al gremio en general: Por la presente convocatoria citamos á todos los obreros que integran el ramo de vaquerías á una junta general que celebraremos el jueves 1 de Septiembre, á las diez de la noche, en nuestro domicilio social, Amor de Dios número 23, para tratar y discutir el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del acta anterior y correspondencia.

Segundo.—Qué acuerdos hemos de tomar en caso que la patronal no conteste á las bases que le hemos presentado.

Tercero.—En caso de que sobrevenga un conflicto, ¿debemos servir la leche á los Consultorios de Niños de Pecho y Casas de Beneficencia?

CSuarto.—Tratar de la semana de vacaciones.

Quinto.—Régimen interior y proposiciones generales.

A los compañeros repartidores que expenden leche por su cuenta:

Estando próxima la fecha en que se plantee un conflicto á causa de la intransigencia por parte de varios patronos que componen la Directiva del Sindicato Agrícola de Criadores de Raza Lechera, es preciso que todos unidos concurráis á esta junta general, para que tengáis conocimiento de los asuntos que hemos de tomar. Siendo de suma importancia, este Comité de Sección ruega á todos puntual asistencia.

Saludos fraternales.—Por el Comité de Sección: Manuel Benítez, Rafael Huelva y Cristóbal Romero.

### La jornada juvenil contra la guerra

Firmado por el Comité Regional de Andalucía Occidental de la Unión de Juventudes Comunistas de España hemos recibido un escrito dirigido á todos los jóvenes obreros y á los trabajadores en general dándoles cuenta de que el próximo día 4 de Septiembre tendrá lugar la jornada internacional juvenil contra la guerra.

Se añade en el citado escrito que en los momentos presentes los países imperialistas preparan una guerra mundial, en la que la juventud, por ser el principal elemento de combate, será la que principalmente sufra las consecuencias.

Afirman que los países imperialistas irán contra China para destruir el poder de sus Soviets, y citan el caso de la actual contienda entre Bolivia y Paraguay, el de las manifestaciones de Mussolini considerando imposible que no estalle la guerra y las maniobras militares que se preparan en España, y que el total de esta hostilidad va dirigido contra la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Termina aconsejando á todos los jóvenes obreros, sin distinción de ideología, que el próximo día 4 se unan en frente único contra la guerra imperialista.

### Telegramas á Madrid

«Sr. Ministro de la Gobernación.—Madrid.—Las células 3 y 4 del radio 3 del partido comunista protestan enérgicamente indulto de Sanjurjo, de suspensión mitin del partido y asamblea Unión Local, piden amnistía para obreros, soldados y campesinos presos; reaparición de «Mundo Obrero».—Por el secretario político de la célula 4, Francisco Fajardo.»

—«Ministro Obras Públicas.—Madrid.—El Sindicato confiteros Sevilla, con 500 afiliados, pide á V. E. urgente favorable solución conflicto ferroviario Sevilla-Alcalá-Carmona.—El Comité.»

—«Ministro de la Gobernación.—Madrid.—El Sindicato de confiteros de Sevilla, con 500 afiliados, protesta trato favor monárquicos detenidos é indultados, siendo sometidos en contrario los presos políticos y sociales del Puerto Santa María y demás prisiones á régimen excepción por protestar de dicho favor. Exigimos la promesa hecha por las autoridades á obreros, la amplia amnistía para todos los presos políticos-sociales.—El Comité.

—«Sr. Ministro Gobernación.—Madrid.—La célula 5, radio 3, del partido comunista protesta enérgicamente indulto Sanjurjo, suspensión mitin del partido y asamblea Uinó Local. Pide amnistía para obreros, soldados y campesinos presos y reaparición de diario «Mundo Obrero».—El secretario de organización, Manuel Vidal.»

—«Ministro Obras Públicas.—Obreros sombrereros, con 600 afiliados, pide total abolición decreto 19 Julio, concerniente ferrocarril Sevilla-Alcalá-Carmona, evitando con ello el aumento crisis trabajo existente y dejar en la miseria 200 hogares.—La Directiva.»

—«Embajador Estados Unidos.—Obreros sombrereros, con 600 afiliados, pide el indulto de los ocho obreros negros de Scottsborog, el menor de trece años y mayor de veinte.—La Directiva.»

—La fración comunista de la Ciudad Jardín, compuesta de 80 miembros, ha enviado un telegrama de tonos enérgicos al jefe del Gobierno, protestando del régimen de excepción á que están sometidos los presos por delitos políticos y sociales del penal del Puerto de Santa María, y pidiendo una amplia amnistía para todos los que sufren prisión por ambas clases de delitos. Lo firma el secretario de la fracción, M. Romero.

### EL II CONGRESO DE LA FEDERACION PROVINCIAL OBRERA DE LA U. G. T.

#### A todas las organizaciones de la provincia de la U. G. T.

Recordamos á todas nuestras organizaciones que los días 1, 2 y 3 de Septiembre tendrá lugar en Sevilla el II Congreso provincial de la U. G. T., que fué aplazado por esta Federación á causa de los sucesos ocurridos el pasado día 10 de Agosto.

Por última vez insistimos cerca de nuestras organizaciones para encarecerles la extraordinaria importancia del menci nado Congreso y la conveniencia de prestarle al mismo la cooperación y el entusiasmo que la trascendencia del aeto á celebrar reclama, ya que los acuerdos que se adopten han de afectar á la clase trabajadora y han de traducirse en beneficios para todos.

Todas las organizaciones deben tener el mayor interés en enviar delegados al Congreso, y por ello las que aun no hayan nombrado sus delegados procurarán hacerlo hoy mismo, pues á ninguna organización de la U. G. T. le conviene carecer de representación en el Congreso, por la importancia que ha de revestir.

Encarecemos á todos los compañeros delegados se pasen por la Secretaría de la Federación Provincial Obrera do la U. G. T., calle Trajano número 16, donde se le darán las instrucciones referentes á lugar y hora donde se ha de celebrar el Congreso.

Reiteramos á todas las organizaciones el contenido de las distintas circulares enviadas con motivo de la celebración del mencionado Congreso.

Por la Ejecutiva de la F. P. O. de la U. G. T.—El secretario general, J. Moya.

## Vida Religiosa

Hoy, día 31, comenzará en la capilla del Museo un solemne tríduo en honor de San Ramón Nonnato, ante la presencia de Jesús Sacramentado.

Dará comienzo á las seis y media de la tarde, ocupando la sagrada cátodra el doctor don José Rodríguez Sayago, cura ecónomo de San Vicente.

## Las instalaciones y puestos en la próxima feria de Septiembre

La Alcaldía anuncia para general conocimiento que el día 9 del corriente, á las doce horas, se verificará en la Sala Capitular subasta pública por el procedimiento de pujas á la llana para la adjudicación de puestos é instalaciones provisionales, terrenos de la calle de espectáculos, etc., que se instalarán en el Prado de San Sebastián con motivo de la próxima feria de Septiembre, que tendrá lugar en los días 28, 29 y 30 de dicho mes, sirviendo de base para la licitación los precios que se fijan en la Ordenanza fiscal respectiva.

El pliego de condiciones y plano se encuentran de manifiesto en el Negociado de puestos públicos y mercados de la Administración de Rentas Municipales (calle Montes Sierra número 12) hasta la víspera de la subasta, desde las diez hasta las doce horas.

## La supresión del ferrocarril Sevilla-Alcalá-Carmona

Por el Sindicato ferroviario de Sevilla-Alcalá-Carmona se cursaron anoche los siguientes telegramas:

«Madrid. — Ministro Obras Públicas.

Rogamos acceda ampliación plazo pedido decreto 29 de Julio; intranquilidad pueblos interesados no saber solución adoptada.—Ferroviarios Sevilla-Alcalá-Carmona.»

* * *

«Madrid. — Teodomiro Menéndez.—Ministerio de Obras Públicas.

Sindicato ferroviario Sevilla-Alcalá-Carmona ruego á usía interceda cerca señor ministro conceda prórroga decreto 29 Julio pasado, ser necesaria aportación datos interesados.—Presidente, Angel Cobos.»

* * *

«Valencia.—Martínez Barrio. Partido radical.

Hoy termina plazo señalado decreto 29 Julio, imprescindible ampliación; movimiento Sanjurjo interrumpió vida municipal esta zona, no siendo posible presentar soluciones por organismos interesados.—Ferroviarios Sevilla-Alcalá-Carmona.»

* * *

«Madrid.—Fernando Coca G. Saavedra. Diputado á Cortes.

Ferrocarril Sevilla-Alcalá-Carmona vése amenazado decreto Obras Públicas 29 Julio pasado; paralizar servicio causaría enorme daño intereses pueblos afectados y generales nación. Rogámosle interceda cerca influencia ministros no paralice explotación, dando solución favorable. — Presidente Sindicato, Angel Cobos.»

# NOTICIAS

Anoche marchó en el expreso para Madrid nuestro querido amigo y antiguo compañero, actualmente empleado del Ministerio de la Gobernación, don José María Herrera, acompañado de su distinguida señora.

Fueron despedidos en la estación de M. Z. A. por sus amistades en Sevilla, personal del Gobierno civil, jefes, comisarios y agentes de vigilancia.



En el expreso de anoche marcharon á Madrid don José de la Cámara Benjumea, don Francisco Gil Fernández, don Joaquín Benjumea Burín, don Francisco Palomo Rodríguez Garay y el diputado á Cortes don José Domínguez Barbero.

Regresó en el expreso de Madrid, procedente de Suiza, el ex matador de reses bravas Juan Belmonte, marchando directamente en automóvil á su finca de campo «La Capitana».

Le ha sido concedida licencia por un mes, que empezó á disfrutar el domingo anterior, al vicepresidente de la Diputación y rector de esta Universidad don Estanislao del Campo.

Regresó de su veraneo, acompañado de su distinguida esposa é hijos, nuestro distinguido amigo el doctor en Medicina don José del Barco Monterior.

## F. U. E.

Se cita á los señores que componen el Comité de verano á la Junta que tendrá lugar hoy miércoles en la Universidad, á las seis y media de la tarde.

Dado el interés de los asuntos á tratar, se ruega la puntual asistencia.—El secretario.

## Los mismos precios

Insistimos una vez más en asegurar que los precios más bajos que hoy rigen en Sevilla para los artículos de comer son los de siempre del famoso restaurant económico «El Ocho», plaza del Pozo Santo.

## EL LIBRO DE DON CRITERIO

puede usted adquirirlo en los siguientes sitios:

Sevilla, en todas las librerías, en la Administración de EL LIBERAL, Bar el 9 y á los repartidores de EL LIBERAL.

Melilla, Boix Hermanos, Librería.

Granada, Librería Comercial y Francisco Negreste.

Ayamonte, Antonio Aveiro.

Ecija, José Delgado.

Málaga, Rafael Alcalá, Librería.

Puerto de Santa María, Viuda de J. Cortés.

San Fernando, Francisco F. García.

Cádiz, Raimundo Arias, Librería.

Madrid, Editorial Pueyo, Arenal, 6; Librería Editorial, Arenal, 9, y Roberto San Martín, Puerta del Sol, 6.

Barcelona, Librería Francesa, Rambla Centro, 10; Francisco Sintes, Ronda Universidad, 4, y José Bosch, Pelayo, 52.

Zaragoza, Librería Cosca, Coso, 31.

Valencia, Antonio Huici, P. Castelar, 13, y A. Chiribella, Zaragoza, 14.

Huelva, Justo Toscano. Librería.

Tánger, Librería Hispano-Africana.

Carmona, Gracia Fernández.

Sanlúcar de Barrameda, Ignacio Luengo.

Y á todos los corresponsales de EL LIBERAL en los pueblos.

Para comodidad, pueden enviar el importe de 5,40 por giro postal y se les enviará á domicilio.

Jerez de la Frontera, Miguel Gener.

# NOTAS REGIONALES

## CADIZ

### Regreso de deportados

A bordo del vapor «Villa de Madrid» llegaron, procedente de Fuerteventura y Las Palmas, diecinueve deportados pertenecientes al último grupo, que cumplían la sanción impuesta por el Gobierno.

En el mismo barco continuaron para Barcelona, donde desembarcarán.

### Otras noticias

Al tomar un tranvía en marcha en el paseo de Canalejas el botones del Cine Gades, Francisco Orihuela Barranco, de 14 años de edad, resbaló y cayó al suelo, siendo alcanzado por el remolque, produciéndose diversas heridas en ambas piernas y otras partes del cuerpo, de pronóstico grave, ingresando en el Hospital de San Juan de Dios, en el que quedó.

—Ha llegado á nuestro puerto el vapor inglés «Viceroy of India», conduciendo un importante contingente de turistas, 131 de los cuales salieron para Sevilla en tren especial, quedando el resto en Cádiz.

El barco continuará viaje para Londres y otros puertos.

—En la mañana de ayer dejaron de entrar al trabajo los obreros de Construcciones Aeronáuticas, por haberse negado la Dirección á admitir á varios obreros despedidos, admitiendo, en cambio, á otro nuevo.

El gobernador dispuso que se suspendiera la admisón de referencia hasta que se resuelva con arreglo á las bases de trabajo, para ver si es procedente.

En vista de esto, á la una de la tarde los obreros reanudaron el trabajo.

### Las Carreras de caballos

Con enorme animación han comenzado las carreras de caballos de la temporada, asistiendo numerosas familias de la provincia, especialmente de Jerez.

La playa de la Victoria ofrece animadísimo aspecto.

En la primera carrera obtuvo la copa de la Casa Domecq y 600 pesetas el caballo «Pamplinas», del marqués de Casa Arizón, montado por su propietario; el segundo, 200 pesetas, «Orbita», de la Yeguada nacional, y el tercero, 100, «Honra», de don Juan León Orbaneja.

La segunda carrera, premio Daniel Mac-Pherson, copa del comandante militar de la plaza y 1.000 pesetas, lo ganó el caballo «Cartablanca», del conde de Ruiz Castilla; el segundo, 200 pesetas, «Airoso», del marqués de Casa Arizón», y el tercero, 100 pesetas, «Los Madriles», del Conde de Ruiz Castilla.

Tercera carrera.—Premio Andalucía, copa del vicealmirante jefe de la Base naval y mil pesetas al primero, 200 al segundo y 100 al tercero.

Obtuvo el primero «Casual», del marqués de Casa Arizón, montado por su propietario; el segundo, «Giatau», de la Casa Domecq, y el tercero, «Raidi», de Paúl hermanos.

Cuarta carrera.—Premio Jerez.—Para caballo de polo. Al primero, un objeto de arte, donado por el Jockey Club de Jerez, y 600 pesetas; al segundo, otro objeto y 150 pesetas, y 50 al tercero.

Llegó en primer lugar «Gaucho», del marqués de Torresoto; en segundo, «Tom», de don Fernando González Gordón, y en tercero, «Gumiana».

Quinta carrera.—Premio Hotel Playa.—Un objeto de arte y 700 pesetas al primero; 200 al segundo y 100 al tercero.

Llegó el primero «Piamonte», de la Yeguada nacional; el segundo, «Nez de Frurez», de don Manuel García, y el tercero, «Bruja», del conde de Montelirios.

Sexta carrera.—Premio Hernández Menor.—Militar, lisa, para jefes y oficiales de la guarnición de Cádiz.

Llegó en primer lugar «Rabat», montado por don Juan Romero Fabra; en segundo, «Randa», por el coronel don Ildefonso Puigdengola, y en tercero, «Clarito», por don Javier Martínez Valdeavellano.—F. Gómez.

## UBRIQUE

### Apertura de un Sindicato

Por motivos de haber dirigido las Sociedades obreras y políticas telegramas de protestas al gobernador civil de la provincia por la continua clausura del Sindicato de obreros agricultores, afectos á la Confederación Nacional del Trabajo, que fué clausurado cuando la última huelga general planteada por dicha Central sindical, ha tenido lugar la apertura del referido Sindicato, siendo acogida con bastante alegría por todos los obreros.

### Para las fiestas de la próxima feria

Por el Ayuntamiento ha sido nombrada una Comisión organizadora de festejos para la elebración de la próxima feria, que tendrá lugar durante los días 14, 15, 16 y 17 de Septiembre, la que está trabajando incansablemente por que figuren el mayor número posible de atracciones y festejos que le den un positivo realce á esta renombrada feria. Forman la Comisión los concejales señores Vallejo Canto, García Fernández, Moreno del Castillo y García Suárez. No dudamos que de sus buenos deseos y del buen espíritu que les animan, sabrán presentarnos un bonito y animado programa.

### En el Teatro Moderno

Ha sido inaugurada la nueva temporada teatral en el Teatro Moderno; con el debut de la compañía de vodevil de Juanito Fernández. Tuvo lugar el estreno del gracioso vodevil, n un acto, de J. F. Sebastián, titulado «El baño de Marta», representado por toda la compañía, lo que se prestó graciosamente á la interpretación del mismo. La vedette, Conchita Alonso, supo mostrar sus buenas cualidades de artista en varias canciones, que fué muy aplaudida, así como también la Mari Sevilla en su cante flamenco. Y como último, el imitador de estrellas Dorián hizo admirar el exquisito arte que posee en sus acertadas imitaciones, recibiendo bastantes aplausos.

### Para pasar temporada

Ha llegado á ésta para pasar temporada en la finca «Santa Isabel», propiedd de don Luciano Rodríguez, el conocido comerciante de Medina don José Carrasco Ramos, acompañado de su distinguida esposa é hija.—A. Ramos.

### Una aclaración de nuestro corresponsal literario

Nuestro corresponsal literario en Ubrique, señor Ramos Morales, nos hace constar que la información que en EL LIBERAL, correspondiente al día 27, con relación á la celebración de una boda aparecida con la firma El corresponsal, que él no ha transmitido dicha información.

## LA PALMA

### Las próximas fiestas para la feria

En la sesión celebrada en este Ayuntamiento el miércoles último se acordó, de acuerdo con las leyes vigentes, designar los tres días de fiesta oficial que cada municipio puede señalar los días 8, 9 y 10 del próximo Septiembre.

Las fiestas prometen tener gran importancia

La Comisión de Festejos del Ayuntamiento trabaja incansablemente para proporcionar al pueblo unos días de regocijo.

Se habla de contratar los equipos Betis Balompié, de Sevilla, y otro también de gran importancia para que se enfrenten en nuestro magnífico campo, el tercero de la provincia.

También se da por seguro que amenice las fiestas la banda municipal de Sevilla ó Huelva.

Habrá fuegos artificiales en la Avenida de Alejandro Lerroux y funciones especiales de cine.

—Hemos recibido de la Junta directiva del Casino de La Palma una nota en la que se detallan los bailes y festejos que dicha sociedad organiza.

Consisten en seis magníficos bailes de sociedad en el Casino, durante los tres días; tres de ellos por la mañana, y los otros por la noche.

Este casino tiene contratado un magnífico quinteto sevillano, y el gran salón de bailes lucirá un exorno especial, que con las reformas recientemente hechas en él resultará una verdadera delicia.

Las plazas de la Libertad y Pablo Iglesias, así como las espaciosas Avenidas de Alejandro Lerroux y Capitán Galán lucirán espléndida iluminación con millares de bombillas y á la veneciana.

Las calles de la República, Doctor Marañón, Cervantes, Ramón y Cajal, Largo Caballero, Fernando de los Ríos, Indalecio Prieto, Alcalá Zamora, Mártires de la Libertad y otras muchas también lucirán alumbrado extraordinario.

Nuevamente insistimos cerca del señor alcalde para que vea la forma de que la feria se instale donde los años anteriores y no en la plaza de la Libertad, por los daños y molestias que causaría al vecindario.—Corresponsal.

## LEBRIJA

### Importante obra

Con motivo de las recientes visitas que hace á esta población nuestro paisano el culto ingeniero de caminos y director de las obras en las Marismas del Guadalquivir, don Juan Gavala Laborde, supimos por nuestro alcalde, señor Falcón Cano, de que al mencionado ingeniero le había sido confiada por el Gobierno de la República una importante obra, entrevistándonos seguidamente con el mismo, el cual, con la amabilidad que la caracteriza y enterado de la representación que llevaba para trasladarla á las columnas de EL LIBERAL, nos dió los siguientes datos:

La obra de que se trata es el estudio y proyecto para el alumbramiento de agua en el sitio de El Cuervo, para lo cual está todo decidido en el Ministerio correspondiente, esperándose sólo el nombramiento del topógrafo que haya de auxiliarle en los mencionados trabajos, y como confiamos en la competencia del citado ingeniero á la vez de que conoce por tener un estudio perfecto del suelo geológico de este término, esperamos será un éxito la mencionada obras que consideramos de vital interés para esta población y pueblos circunvecinos, que por lo costoso de la obra no ha sido posible acometerla por ninguno de ellos por sus situaciones económicas, razón que ha tenido en cuenta el Gobierno de la República al hacer lo más principal, por cuenta del Estado, á la vez que ello ha de reportar también algún trabajo, precisando más en estos momentos en que por todos se estudia el modo de atenuar en lo posible el difícil problema del paro forzoso.

### Asunto uvero

Como estaba anunciado, los viticultores celebraron su segunda reunión, en la que después de numerosas discusiones sobre el particular, tomaron el siguiente acuerdo:

Fijar el precio de la uva en cuatro pesetas arroba y no hacer compra de uvas de otros mercados los bodegueros de ésta mientras existan la de este término, esperando el resultado de las negociaciones que se llevan á cabo, aunque la creencia general es que debido á la crisis por que atraviesa el mercado vinatero es muy exagerado, dado el precio de otros centros importantes de este producto. No obstante, como siempre, cada uno cederá de su parte para no lesionar intereses de nadie.

### Varias noticias

Después de pasar una larga temporada en Málaga ha regresado á ésta la bella y joven esposa del médico director de este Dispensario Antipalúdico, nuestro buen amigo don José María Domínguez.

Sea bien venida.

—Se encuentra muy mejorado de la enfermedad que sufre el monísimo niño Paquito, hijo de nuestro querido compañero el corresponsal de «A B C» en ésta, don José Ruiz Jiménez.

Nos alegramos muy de veras, deseándole rápida y total curación.

—Han regresado de Chipiona, de temporada veraniega, nuestro querido amigo don Teodoro Guerra-Librero y Moreno, acompañado de su distinguida esposa.

—Después de haber guardado cama á consecuencia de un enfriamiento durante unos días, se encuentra en convalecencia la distinguida esposa del rico propietario de ésta, nuestro querido amigo don Ramón Mendaro Gutiérrez.

Nos alegramos muy de veras.

—Pasa temporada en ésta, en casa de su madre, la señora viuda de Torres García (don Benito), la distinguida esposa de nuestro apreciable amigo y paisano el culto médico de Sanidad Militar con residencia en Villa Sanjurjo (Marruecos), don Benito Cárdenas.

—De la misma procedencia hemos tenido el gusto de saludar al joven teniente de Artillería don Diego López de Soria y su distinguida esposa é hijo.—Morillas.

# T. S. H.

### Programa para el miércoles 31

Sobremesa, de dos á tres:

El Serrallo (obertura), Mozart; Liebestraume, Liszt; Estudiantina, Turina; Bohemios (intermedio), Vives; La Arlesiana (segunda suite), Bizet.

a) Pastoral. — b) Intermedio.— c) Minuetto.—d) Farandola.

La Montería (fantasía), Guerrero; La brigada de los fantasmas, Middleton; Triana, Albeniz.

Flamenco.

Noche, de nueve á once:

Vals en «la bemol», Chopin; Estudios sinfónicos, Schumann; Adagietto, Poulenc; Danza de «Petrouchka» Strawinsky.

Noticias de Prensa, cotizaciones de Bolsa y Mercados y Boletín meteorológico.

Cante flamenco: Malagueñas, Fandangos, Tarantas, Fandango serrano, Soleares, Milongas y Fandanguillos.

Bailables.

## Servicio Meteorológico Nacional

Sevilla 30 de Agosto de 1932.

Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid), á las veintidós horas de hoy:

Hemos recibido muy incompletos los datos de América; parece, sin embargo, que aquel continente en su parte septentrional está sometido al influjo de presiones bajas.

En nuestra Península tampoco ha variado sensiblemente la presión atmosférica y continua el cielo en general con pocas nubes; régimen de vientos flojos y temperatura elevada. Solamente por las costas del Cantábrico y de Galicia persisten las nieblas y se han producido ligeras lluvias. En el Estrecho de Gibraltar sopla Levante moderado.

La temperatura máxima de hoy en nuestra Península ha sido de 36 grados en Córdoba y la mínima de hoy ha sido de 12 grados en Palencia y Avila. En Madrid la máxima de hoy ha sido de 33 grados y la mínima ha sido de 18 grados.

Tiempo probable hasta las dieciocho horas del día 31:

En toda España, vientos flojos y cielo bastante claro; algunas nubes en la región septentrional.

Agricultura: Cielo con pocas nubes en toda España.

Navegación marítima: Mar poco agitado por las costas españolas.

### Centro Regional y Oficina Meteorológica de la Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir

Tiempo probable en la cuenca del Guadalquivir hasta las dieciocho horas del día 31:

Buen tiempo.

## Aclaración justa

Nos ha visitado don Ernesto Gómez de Arce, capitán de Caballería incorporado á la Aviación y adscrito á la Base de Tablada, aclarándonos que no todos los oficiales de la misma están sujetos á procesamiento y prisión, puesto que sobre él y otros varios compañeros no se sigue procedimiento alguno, y que sólo el gran número de los encartados puede haber dado lugar á tal error de considerar incursos en el procedimiento sumarial á la oficialidad entera.

Gustosos hacemos pública esta aclaración, por considerarla de justicia.

## El motor 104 y el remolque 83

Sin duda los servidores de estos dos coches de la Compañía de Tranvías intentaban anoche batir un ignorado «record», á juzgar por lo que sigue:

Es costumbre en los conductores acortar la marcha en las proximidades de las paradas evontual s para facilitar el descenso de los viajeros y la subida al coche del nuevo pasaje, librándose en ocasiones de la parada obligada por la agilidad de quienes descienden ó suben. Pues bien, en la última parada de calle Feria, que corresponde al cruce de calle Escoberos, poco más allá, un pasajero hizo por dos veces la señal para que el motor parase, y que marcha no llevaría, que cuando el conductor pudo quedarse con el coche, estaba ésto ya casi en calle Resolana. Inútil es decir que el pasajero tuvo que dar su carrerita también para poder alcanzar el democrático vehículo.

Poco más allá está la parada, término de recorrido, la de la puerta de la Macarena. Suben y bajan los pasajeros en tropel, y en la confusión que esto, naturalmonte, produce, sube una señorita al remolque, en tanto una señora anciana que la acompañaba, presa de un poco de aturdimiento no sabe á qué asiento subirse, por parecerle todos ocupados, y suena el pito del tranviario, el coche arranca con velocidad, la pobre señora queda en tierra, la señorita intenta bajar con el coche en marcha, de lo que la disuaden los compañeros de viaje, y ante las reiteradas indicaciones, el coche pára. ¿Dónde? En la próxima parada, en la esquina del Hospital Militar.

Surge la protesta de los pasajeros, el conductor del remolque se excusa con que su compañero tocó el pito; el diálogo va subiendo de tono y un agente de la autoridad manda callar. ¿Al empleado por la sinrazón de su conducta? A los pasajeros que protestaban.

Y á nosotros se nos ocurre esta duda. Si un pasajero asido al coche no logra subir por un arranque del motor inesperado como en el caso que se relata, ó por falta de agilidad y se ve arrastrado por el vehículo, ¿el conductor no está obligado á parar hasta la próxima parada?



## Sindicato de auxilio para los riegos del valle inferior del Guadalquivir

Habiendo quedado aprobados definitivamente los proyectos de Ordenanzas de la Comunidad de regantes del valle inferior del Guadalquivir y Reglamentos de su Sindicato, Juntas locales y Jurado de riegos en la Junta general celebrada el día 24 del actual de propietarios de terrenos y demás interesados en el aprovechamiento de las aguas comprendidas en la zona de riego del canal del valle inferior del Guadalquivir, por el presente anuncio se comunica á todos los interesados en ello que los citados proyectos se encuentran depositados en las oficinas de este Sindicato, calle 14 de Abril número 14, donde podrán ser examinados por todo el que lo desee, así como presentar las reclamaciones que sobre los mismos se juzguen oportunas, todos los días laborables de tres á seis de la tarde, hasta el día 10 de Octubre próximo.

Sevilla á 25 de Agosto de 1932.

Por el presidente, el secretario habitual, Juan Martínez.



EXCURSION MARITIMA

—Me parece que he hecho mal en venir sola con usted, D. Polidoro. Temo que me digan que soy una mujer ligera.

—¡Por Dios, D.ª Facunda! Al que diga semejante absurdo invítele á que la dé un paseito en barca.

# Indicador Económico

O'10 por palabra. Pago anticipado

## MEDICOS

**Venereo, Sífilis, Males** secretos orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

**Clínica Inglesa. Nervión.** Se hacen toda clase de tratamientos y curaciones á enfermos no hospitalizados á precios muy económicos. Teléfono 31.600.

## COMPRAS

**Automóviles, camiones,** cómpranse rápidamente. — Apartado 327.

**Compro Radio ocasión.** Apartado 301.

## ARRIENDOS

**Almacenes se arriendan** desde 1,50, detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

**Arriendo piso bajo setenta pesetas, principal ochenta,** segundo setenta. Blanquillo, 12.

**Arriendo huerta con es.** pléndido caserío barrio Fontanal. Razón, Oriente, 89.

**Se arriendan pisos eco**nómicos, Enladrillada, 9.

**Arriendo panadería en** Constantina. Razón, Sevilla, plaza Mendizábal, 13, segundo.

**Piso principal, siete ha**bitaciones, 135 pesetas, Rodrigo Caro, 17. Informarán portería.

**Piso, cuarto baño. To**rres, 14.

**Almacenes. Santa Clara** 42, desde 2 pesetas.

**Piso principal, interior,** moderno, 16 duros.— Lumbreras, 7.

**Alquilo piso amueblado,** Argote Molina, 28.

**Piso segundo exterior,** muy amplio, 20 duros. Lumbreras, 5 y 7.

**Arriendo casa almacén** grandísima, propia para industria. Enladrillada 26.

**Se arriendan pisos eco**nómicos en calle Santa Clara, desde 60 pesetas. Razón, Arroyo, 3, fábrica.

**Pisos. Santa Clara, 78.** Razón, Zurradores, 8.

**Hermosa habitación ca**ballero, sitio céntrico, sin. Razón, Zaragoza, 40. Verse de 11 á 5.

**Pisos, 70 pesetas.** Campo Mártires, frente 10.

**Alquilase piso amuebla**do, 35 duros. Pureza, 110.

**Piso independiente por** 60 pesetas, Rocía, 7 (Triana). Razón, Sierpes, 27.

**Alquilanse pisos de 15 á** 18 duros. Pureza, 110.

**Arriéndase piso, Rodrí**guez Bover, 9, barrio Nervión.

**Arriéndase local con vi**vienda, calle Sierpes, casa entera, renta barata. Dirigirse Publicidad Galerín, número 21.508.

## VENTAS

**Véndese camión Dodge.** Garage San Miguel. Navarros 6.

**Labradores: Estiércol pa**ra abono, el mejor-. Finca El Inglés, entre Pañoeta y Camas.

**Ausencia véndense rope**ro, aparador, dormitorio, piano Erard. Alameda Hércules, 41.

**Máquina Singer, ropero,** aparador, dormitorio, varios muebles. Faustino Alvarez, 14.

**Por dejación negocio, rea**lizamos maderas, maquinaria, ruedas, etc. Taller carros Morales. — Antonia Díaz, 14.

**Motocicleta de ocasión, le** ofrece a usted El Turista. Trajano. 14.

**Calzados Sublime no** necesitan limpieza por la bondad de sus pieles y perfecta construcción. Salmerón, 15 (Chicarreros).

**Muebles, máquina escri**bir, cuadros óleo. Reinoso, 8.

**Máquina Singer bobina,** otra lanzadera, 14 duros. San Luis, 48.

**Vendo estantería, mos**trador cristal, vitrinas, puerta cristal. Feria, 56.

**Vendo enseres bar casi** regalados. Joaquín Noguera, Montes Sierra, 2.

**Ciclistas — Liquidamos** nuestro stok de goma. Cubiertas, a 7'50; cámaras, a 2'35. El Turisa. Trajano 14.

**Maquinaria eléctrica de** ocasión. Compra-venta, Jesús Pardo. Jamerdana, 4.

**Registradora National.** Véndese barata. Cuna. 52.

**Automoviles, camiones,** marcas preferidas, matriculas altas, precios asombrosamente baratos. Apartado 327.

**La Higiénica, callejón de** los Pobres, 1, Sevilla, los mejores preservativos de goma irrompibles y garantizados.

**Cafés buenos, Marciano.** Lineros, 5.

**Casa particular nueva** próximo Capuchinos, nueve habitaciones, patio, baño, 32.000 pesetas. Alameda, 85, barbería.

**Grandísima ocasión tras**paso acreditado taller costura con tiendecita quincalla. Razón, estanco San Román.

**Se venden mostrador de** mármol y aparador propio para bar. Jáuregui, 34, cine. Puede verse á cualquier hora.

**Véndese automóvil Ci**troen barato. José Peña Morón.

**Riquísimas tortas aceite** Peñas Cuna, 52.

**Máquina Singer bobina** central. Azafrán, 39.

**Prensa, enseres para fa**bricar losetas. Sandiego, 16.

**Se vende casa en 27.000** pesetas en Sevilla, renta mensual 400. Lisa Correos señora Rivero Vidal.

## OFERTAS

**Niquelado, plateado, do**rado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

**Consultorio Venéreo-si**filítico. Análisis de sangre, finosis. A. Bermejo, San Luis, 5. Consulta, 2 á 4. Económica, 6 á 8.

**Carreras por correspon**dencia. Pedid libreto gratis. Popular Instituto Politécnico. Aparado 105. Sevilla.

**Automovilistas: El alam**bre partido del neumático lo pone nuevo y garantiza Arrebolera, 3.

**Cuotas militares. Ante**cedentes penales Habilitación pasivos. Miguel Escámez, Albareda, 64.

**Soto, mudanzas, O'Don**nell, 25.

**Transportes económicos** por camiones cortas largas distancias, toda clase mercancías. Avisos, teléfono 25.356.

**Profesor inglés: inglés,** caligrafía, taquigrafía inglesa y adaptación española. Cuna, 45, tercero.

**Caballero formal ayuda**ría señorita agraciada doscientas pesetas mensuales. Escribid á Enrique Valdés, Santa María la Blanca, 37.

**Se traspasa por poco di**nero bonito establecimiento con ó sin existencias, Puerta Carne, renta poco. Razón, García Vinuesa, 36, segundo.

**Traspaso tienda comes**tibles barata, con vivienda. Gallinatos, 4.

## DEMANDAS

**Dos amigos desean dos** habitaciones en casa particular, pensión completa de 6 á 7 pesetas. Escribid detalles José Pérez, Caja Recluta.

**Se busca piso amuebla**do con baño. Ofertas, M. M., apartado 214.

**Ofrezco portería muje**res solas Gravina, 4.

**Caballero formal desea** pensión único huésped casa poca familia. Escribid José Martín, lista correos.

**Agencia de Aduana y** Transporte busca empleado joven para correspondencia y gestiones muelle, estación, etc. Absténganse hacer ofertas los que no tengan perseverancia y exactitud en el trabajo. Ofertas con detalles y pretensiones, apartado 239.

**Señora desea habitación** sin muebles, exterior. Razón, Plaza Salvador, 38 (estanco).

**Caballero formal desea** habitación independiente casa familia. Escribid condiciones R. E., Sierpes, 89.



## HUESPEDES

**Pensión en familia se** desea Escribid Lux, Anuncios Macho. José Rizal, 18.

**Admítense huéspedes en** familia. Lagar, 11.

**Pensión en familia, ha**bitación amueblada. Razón, estanco Mateos Gago.

**Camas una peseta. Amor** de Dios, 44.

**Habitación para uno ó** dos amigos, con ó sin, inmediata Campana. Regina, 4.

**Pensión Rubio. Amplias** habitaciones, teléfono, baño. Goyeneta, 19.

**H. La Sevillana, Valen**cia, 39, pensiones económicas, sírvense cubiertos precios especiales.

**Pensión económica, Cas**tellar, 28.

**Particular dos estables.** Rioja, 20.

**Habitación exterior, ro**pero, pensión completa 4'50 Gravina, 19.

**Huéspedes en familia con** sin, San Pablo, 6.

**Habitación dos estables.** Bilbao, 10.

## Regimiento de Infantería núm. 9

Necesitando este regimiento ser suministrado de los artículos relacionados á continuación, se anuncia para conocimiento de los que deseen presentar proposiciones hasta el día 6 de Septiembre próximo en la Oficina de Mayoría de este cuartel, calle Baños, número 50.

Las proposiciones serán extendidas en papel de 1'50 pesetas, debiendo presentar el interesado su cédula personal y recibo de la contribución industrial, siendo de cuenta de aquel á quien se le adjudique el importe de este anuncio.

Carne de vaca, carne de cordero y carne de cerdo, con hueso y sin él. Pescado. Frutas y verduras. Huevos.

Sevilla 28 de Agosto de 1932.—El comandante mayor, José Gutiérrez. Visto bueno. El coronel, Solís.



## EL LIBERAL es el periódico mejor informado

---

EL LIBERAL de Sevilla — FOLLETIN núm. 68

CAROLINA INVERNIZIO

# El Aviador

**Novela traducida del italiano por Gonzalo Calvo**

Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166. = Barcelona

si no las simpatías, de sus compañeros y del capataz de los obreros.

Y digo *si no las simpatías*, porque su cara no era á propósito para inspirarla.

Era de color terroso, casi plúmbeo; de mirada atravesada; el rostro, cubierto, en gran parte, por espesa barba rojiza é inculta; el cabello, de igual color, cubierto por una gorra á la marinera, que no se quitaba jamás, saludando militarmente.

Durot vestía una blusa, también á la marinera, y llevaba unos borceguíes bastante estropeados. Pero nadie se fijaba en su indumentaria: trabajaba bien y era respetuoso, y esto bastaba.

Rocheta, al salir una madrugada, á cosa de las cuatro, mientras amos y mecánicos dormían profundamente, vió á Durot que ambulaba de modo sospechoso en torno al pabellón.

No conociéndole, se le enfrentó atrevidamente.

—¿Qué quiere usted aquí? ¿Qué busca?—le preguntó.

Durot saludó humildemente, llevándose la mano á la gorra.

—Nada, mi buen señor—respondió—; no quiero nada. Soy un trabajador á las órdenes del administrador de la finca; trabajo en el parque, y en espera de la hora de llamada al trabajo, me estoy paseando.

Mientras hablaba, Rocheta le observaba con atención, y una sospecha extraña se fué abriendo camino en su cerebro.

Pero era demasiado astuto para dejarlo traslucir.

—Perdóneme usted si le he interpelado bruscamente— dijo —; pero rondan tantos vagabundos por los alrededores, que concluye uno por desconfiar hasta de los caballeros.

—Tiene usted razón, señor.

—¿Y desde cuándo trabaja usted en el parque?

—Desde hace una semana.

—¿Está usted alojado en la quinta...?

—Duermo bajo un cobertizo, porque no tengo familia ni conozco á nadie; soy forastero, y no tengo un céntimo en el bolsillo para pagarme otro alojamiento.

—¿Cómo ha venido usted á parar aquí?

—Por una casualidad. He salido de Francia desertando. Busqué trabajo en el Piamonte, sin encontrarlo, y ahora he venido á Liguria.

—¡Pobre hombre! ¿Quiere usted fumar?

Y le ofreció un cigarro, que Durot aferró ávidamente.

—¡Gracias, buen señor, gracias! ¿Es usted el dueño del pabellón?

Rocheta se echó á reir.

—No—respondió—; soy, sencillamente, el criado de tres amos jóvenes, riquísimos y originales. ¡Ah! Si yo tuviese solamente una parte del dinero que hay encerrado ahí dentro, ya podría andar en automóvil todo el resto de mi vida, pero tengo que contentarme con dar guardia al tesoro.

Durot parecía ocupado en mirar al suelo.

—Dios le recompensará á usted —le dijo—por haber resistido á la tentación del oro. Yo soy como usted: moriría de hambre, antes que tocar una cosa de otro.

—¡Bravo! Deme usted la mano. Me hace usted gracia, y para demostrárselo, véngase esta noche á pasar una hora en mi compañía y le daré un vasito de un vino que le confortará el estómago.

—¿Y si me ven sus amos de usted?

—No nos verán, porque esta noche hay una fiesta en la quinta Provaglio, aquí cerca, y los señoritos pasarán allí toda la noche.

—¿Está usted solo en el pabellón?

—Solísimo.

Durot dejó escapar una frase imprudente.

—¡Me habían dicho que habitan ahí los mecánicos!

Rocheta tomó una actitud de ingenuidad.

—No le han informado mal: ahí viven, en efecto; pero yo no los he visto nunca, porque habitan al otro lado, y no pueden pasar por la puerta de mis amos. ¿Vendrá usted?

—Sí, señor. No cae todos los días la suerte de beber un vaso de buen vino y charlar un rato con un hombre honrado como usted, que no se avergüenza de un pobre diablo como yo.

—El hábito no hace el monje.

—Tiene usted razón... ¿A qué hora puedo venir?

—A las diez tendrá usted la seguridad de no encontrar á nadie.

—A las diez, aquí estaré.

—¡Perfectamente!

Rocheta tendió su mano á Durot, que osó apenas tocarla.

Después saludó humildemente, aunque sin quitarse la gorra, y se alejó.

El criado estuvo mirándole hasta que se perdió de vista.

Cuando entró en el pabellón, una sonrisa enigmática plegaba sus labios.

Media hora después salía de nuevo y entraba en la habitación de los mecánicos.

La aparición de Rocheta fué saludada con gritos de júbilo.

El doméstico del conde se había conquistado en seguida las simpatías de todos, porque sabían que él, al igual que su amo, no dejaba de intentar nada para encontrar á Paván, y vengar, al mismo tiempo, á Rodolfo, á Polo y á Jenara.

Pero los días pasaban y no había ninguna noticia de Paván, por lo cual los mecánicos concluyeron por perder las esperanzas de ver castigado al culpable.

—He encontrado á Paván, y esta noche le apiolaremos—dijo Rocheta después de haber saludado á los bravos muchachos.

Grandes exclamaciones de sorpresa le interrumpieron.

¿Era posible? ¿No se equivocaría? ¿Habría confundido á algún hombre honrado con aquel bribón?

Rocheta no se alteró.

—Estoy seguro de lo que digo—dijo—, y vosotros mismos juzgaréis.

Contó que había sorprendido á un individuo á las cuatro de la mañana rondando en actitud sospechosa en torno del pabellón; repitió el coloquio sostenido con él, añadiendo que mientras hablaba le observaba minuciosamente y vió la famosa cicatriz de la mejilla, de la cual habían hecho la descripción al darle las señas de Paván. La cicatriz estaba, en parte, tapada por la barba rojiza; pero él habría jurado que aquella barba, como el cabello que escapaba por debajo de la gorra del presunto desertor francés, eran postizos.

Añadió que después de haber aceptado la invitación para ir al pabellón á beber un vaso de vino, el individuo le había preguntado si vivían allí los mecánicos y les repitió su respuesta, y que al saber que no pasaban por la misma puerta, no pudo ocultar un movimiento de satisfacción.

Los mecánicos habían escuchado con atención.

—¡Vaya un polizonte astuto que harías!—exclamó Martino—. Vales más que nosotros, y si podemos echar el guante á ese granuja, el mérito todo será tuyo.

—El mérito será de todos—respondió Rocheta—, porque sin vuestro concurso no podría actuar.

—Todos estamos dispuestos á ayudarte. ¿Qué debemos hacer?

Rocheta se había sentado en el borde de una cama y parecía reflexionar.

Los mecánicos callaban.

—Primeramente—dijo después

AÑO XXXII NUM. 11.947 MIERCOLES 31 AGOSTO DE 1932

# El Liberal

**TEMPERATURA**

Tomada de la Universidad el día 30 de Agosto

| | |
|---|---|
| Máxima al sol . . . . . . | 00,0 |
| " á la sombra. . . . . | 36,4 |
| Mínima . . . . . . . . | 22,0 |

**SANTOS DE HOY**

San Ramón Nonnato, cf.

JUBILEO.—Iglesia de San Antonio de Padua

# Las tareas de las Cortes Constituyentes

## En la sesión de la tarde se le dió un gran avance al proyecto de ley de bases para la reforma agraria, y en la nocturna prosigue la discusión del Estatuto de Cataluña

Madrid 30.—El señor Besteiro abre la sesión á las cuatro y cinco minutos.

Hay una gran desanimación.

En el banco azul está sólo el ministro del Trabajo.

Se aprueba el acta de la anterior.

Entran, y se sientan en el banco azul los ministros de Marina y de Obras públicas.

Se entra en el orden del día.

**Crédito extraordinario : :**

Se aprueba definitivamente un proyecto de ley sobre un crédito extraordinario de 78.875 pesetas con destino á Instrucción pública y para obras de consolidación en la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Asimismo se aprueba otro relativo á la inclusión de dos plazas de Veterinarios en el Instituto de Higiene.

Otro, que pasa á los presupuestos generales del Estado.

Otro dando fuerza de ley al decreto de 16 del corriente mes referente á la supresión de la Dirección general de la Guardia civil.

**Dos proposiciones de ley :**

El señor Zugazagoitia apoya una proposición de ley sobre exenciones de los impuestos del Timbre y derechos reales en lo que afecta á la Ciudad Universitaria.

Es tomada en consideración, lo que ocurre también con otra del señor Salas relativo al impuesto de transportes.

En ésta pide su autor que á los efectos del impuesto se tenga en cuenta y se haga el cómputo del recorrido de los coches por carretera en las islas Canarias.

Otra del señor Royo Villanova que tiende á que los propietarios tengan derecho á que se les haga pagar por el valor de sus fincas, pudiendo impugnar el tributo cuando lo estimen excesivo.

Al preguntar el presidente si se toma en consideración esta proposición de ley, la Cámara contesta afirmativamente, y el señor Pérez Madrigal se levanta y dice:

—Pido votación nominal. (Grandes risas).

Se pone á votación una enmienda del señor Lamamié de Clairac, y se desecha por 120 votos, obteniendo diez á favor.

Se aprueba la base décima.

El señor Feced da lectura también á la nueva redacción de la base undécima pendiente de aprobación, y se acepta por la Comisión sin ningún voto en contra.

Se pasa á examinar la base novena que quedó pendiente y se retiran algunos votos y enmiendas, quedando aprobada esta base después de breves observaciones de los señores Mirasol, Fernández Castillejo y Casanueva.

El señor Ossorio y Gallardo presenta una enmienda en la que propone una base intermedia entre la novena y la décima, y el señor Feced, por la Comisión, ruega al firmante que aplace el defender su enmienda hasta que se discuta el artículo 21, en el que cree que encaja perfectamente.

El señor Ossorio y Gallardo accede.

El señor Feced declara que la Comisión no ha podido estudiar y redactar el dictamen sobre la base décimotercera, por lo que solicita que se pase á la décimocuarta.

A esta base hay presentada por el señor Recaséns una enmienda; pero como no se encuentra en la Cámara el autor, la enmienda queda rechazada y se aprueba la base décimocuarta.

A la base 15 se admite una enmienda del señor Torres Campaña, que se incorpora al dictamen y queda aprobada la base, con el voto en contra del señor Ossorio y Gallardo.

El señor Alvarez Mendizabal, en nombre de la Comisión, hace algunas observaciones acerca de que el dictamen había sufrido alguna modificación, cual es la de que las indemnizaciones sean en metálico.

El presidente de la Comisión estima que la modificación no es esencial para requerir una nueva redacción y queda aprobada la base definitivamente.

A la base décimosexta el señor Marcos Escribano presenta, y la Comisión admite, un voto particular.

En cambio rechaza una enmienda del señor Torres Campaña, que su autor defiende y luego retira, y por la que solicitaba que las comunidades, una vez en posesión de las tierras, procedieran al cultivo de las mismas con arreglo á las bases y normas que fijen los asesores técnicos de las Juntas.

Se aprueba en votación ordinaria la base décimosexta, nuevamente redactada.

Pasa á discutirse la base 17.

El señor Guallart dice que á la base 16 tiene presentadas varias enmiendas. La Comisión niega que hayan llegado á sus manos. El presidente así lo afirma, y como el señor Guallart exhibe una enmienda impresa, el señor Feced la lee.

Queda aprobada la base 17.

Se suspende el debate y se levanta la sesión para reanudarla á las diez y media de la noche.

Son las ocho y treinta y cinco.

## LA SESION NOCTURNA

### El Estatuto de Cataluña

A las once menos veinte minutos declara abierta la sesión el señor Besteiro.

Desanimación en la Cámara.

El presidente advierte que los turnos de totalidad serán de media hora en lugar de cuarenta y cinco minutos.

Se reanuda el debate sobre el Estatuto de Cataluña.

Combate la totalidad del título cuarto el señor Marraco.

Hace uso de la palabra el señor Corominas, quien comienza estudiando históricamente la Hacienda española.

Afirma que el acceder á lo que Cataluña pide es ponerse al ritmo de la economía nacional, al par que se sigue la tradición española.

Termina recordando la situación difícil y los antagonismos entre Cataluña y España en 1907.

El ministro de Estado da lectura al proyecto, aprobado en el Consejo de hoy, acerca de jubilaciones y depuración del personal de la carrera diplomática.

El señor Del Río (don Cirilo) defiende una enmienda á la totalidad del título que se discute.

El señor Poza Juncal, en nombre de la Comisión, le contesta, no aceptando la enmienda.

El señor Balbontín pide la palabra para plantear varias cuestiones de orden.

Dice que no se explica la interpretación que se da al reglamento en cuanto se relaciona con las interpelaciones al Gobierno.

El señor Besteiro le contesta, haciéndole ver la tramitación que se sigue.

El señor Del Río retira la enmienda.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á la una y media de la madrugada.

## La interpelación sobre construcción de buques

Continúa la interpelación sobre construcción de buques por la Compañía Trasmediterránea.

El ministro de Marina dice que la Compañía Trasmediterránea ha puesto en conocimiento del Gobierno que ante la necesidad de renovar su flota, cumpliendo las condiciones del contrato, además de los barcos que va á construir en Bilbao con la subvención del Gobierno, va á construir otros en los astilleros de Levante.

Con esto—agrega el señor Giral—creo que puede darse por terminada la interpelación.

Los señores Samper y Aldasoro se congratulan de las palabras del Gobierno.

**El pantano de Alarcón : :**

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión de Obras públicas relativo á la construcción del pantano de Alarcón, en el río Júcar.

El señor Hidalgo (don Diego) defiende un voto particular.

Dice que el proyecto presentado es un proyecto negativo, porque equivale á no realizar la obra ó realizarla muy tarde.

Añade que no cree que los socialistas deban oponerse á que se facilite trabajo á los obreros.

El señor Velao, por la Comisión, refuta los argumentos del señor Hidalgo.

Interviene el ministro de Obras Públicas.

Dice que si alguien ha dicho al señor Hidalgo que una compañía determinada le ha hecho alguna propuesta, ese alguien miente.

Añade que ninguna entidad, empresa ó particular puede contar con las garantías que ofrece el Estado para la realización de la obra.

El Gobierno—agrega—ha traído el proyecto á requerimiento de los representantes en Cortes de las provincias interesadas que son opuestas á que pudiera ir á una empresa particular.

Insiste en que el proyecto obedece á una demanda justa.

Rectifican los señores Hidalgo y Prieto, manteniendo sus respectivos puntos de vista.

Intervienen los señores Santa Cruz, Samper, Lamamié y Santaló.

El señor Hidalgo retira su voto y se aprueba el proyecto.

## La reforma agraria

Se pone á debate el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de bases para la reforma agraria.

Quedan rechazadas algunas enmiendas y votos particulares.

El presidente de la Cámara recuerda que en la base sexta quedó pendiente de votación una enmienda del señor Lara, que la Comisión aceptó en parte y que ha motivado una nueva redacción de la base, que lee el señor Feced.

Esta base es la séptima del dictamen, que pasa á ser sexta.

Queda aprobada la base por aclamación con el voto en contra de los agrarios.

# NOTICIAS DE CORDOBA

**Siguen las detenciones y libertades**

La Policía, siguiendo instrucciones del gobernador civil, continúa practicando detenciones de monárquicos.

Ultimamente se han llevado á cabo: en Cabra la de don Ramón Roldán Córdoba; en Pozoblanco, don Antonio Cañuelo Blanco y don Hipólito Cabrera Calderón; en Doña Mencía, don Francisco Campo Navas, y en Rute, don Manuel Ecija Villeu.

De estos detenidos fué libertado momentos después de ingresar en el Gobierno el señor Roldán.

También han sido libertados don José de la Lastra Hoces, don Rafael Cabanás, el marqués de B il, don C. io Valverde Cano, don Enrique Quintela Barrios y don Bartolomé y don Antonio Torino, contra quienes no resulta cargo alguno.

**Incendiario**

La benemérita de Valenzuela ha detenido á Francisco Otero Zurita, autor del incendio de veintidós olivos en el sitio conocido por Las Hileras, de aquel término.

**La nueva Diputación**

El gobernador ha manifestado á los periodistas que á primeros del mes de Septiembre se reconstituirá la Diputación provincial.

**Religiosos falsamente acusados**

La primera autoridad civil de la provincia rogó esta mañana á los periodistas que desmintieran el rumor que hace días circuló y algún periódico recogió, acerca de que en el convento del Carmen de Puerta Nueva, residencia de carmelitas calzados, se había tocado la Marcha Real, pues dicha autoridad había comprobado con la declaración de vecinos y agentes municipales que no era cierto el rumor, pues si bien un guarda particular oyó interpretar en un gramófono dicha marcha, no pudo asegurar que lo fuese en el convento, ni tampoco precisó hacia dónde la oyó.

**Otro libertado**

Esta tarde ha sido libertado el señor Campos Navas, por hallarse enfermo.

**Accidente desgraciado**

Varios cazadores vecinos de esta capital salieron ayer al campo, haciendo alto en el puente de los Arevales, con objeto de beber agua en el arroyo.

Uno de los cazadores, Rafael Galán Sánchez, dejó caer una de las escopetas, que se disparó, causándole una herida grave en la pierna izquierda, cuyo miembro fué necesario amputarle en la casa de socorro.

**Muertes repentinas**

Esta mañana se registraron en el término de esta capital dos muertes repentinas.

Una fué en el cortijo «Trapero», donde el gañán Alfonso Castilla Sáinz, de setenta años, sintióse enfermo, y la otra fué la de Dolores Ruiz, de ochenta años, en el cortijo «Poza del Guarda».—Viguera.

## Por desafecto al régimen

Madrid 30.—En Robregordo, los vecinos Martino Sanz, Eugeuio Jiménez y Felipe Sous venían haciendo alarde de su monarquismo, dando gritos en cuantas ocasiones se les presentaba de abajo la República y sus consiguientes vivas al Rey.

Requeridos por el alcalde se ratificaron ante éste en sus manifestaciones.

En vista de su contumacia, el gobernador les ha impuesto sendas multas de 500 pesetas.

## Clausura de Sindicatos

Logroño 30.—Esta madrugada envió el gorbenador á Santo Domingo de la Calzada agentes de Policía y guardias de Seguridad para que procedieran á la clausura de los Sindicatos y del Centro Jaimista.

Parece comprobado que el individuo que resultó muerto por la explosión de la bomba es el joven sindicalista Pablo Zaldívar.

Se dedicaba á la fabricación de bombas, de las que tenía llenas tres. La cuarta fué la que explotó, causándole la muerte.

Quedaron diecisiete tubos de hierro sin cargar.



## La labor de la Oficina Internacional del Trabajo

Madrid 30.—Ha regresado de Ginebra y se ha reintegrado á sus tareas oficiales, el subsecretario del ministerio del Trabajo, señor Fabra Ribas.

Preguntado por los periodistas acerca del objeto de su visita á la capital suiza, manifestó que había sido el tratar de la organización de la próxima reunión del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo.

Dicho Consejo de Administración se reune cada tres meses en sesión ordinaria, y cuando los asuntos á tratar así lo exigen, en sesión extraordinaria, como la que se celebrará el 22 de Septiembre, para tratar de la crisis de trabajo en el mundo y de la conveniencia de la actual jornada de trabajo.

Todas las reuniones se celebran en Ginebra, excepto una cada año, que tiene lugar en uno de los países adheridos. Hasta ahora se han celebrado reuniones en París, Berlín, Roma, Bruselas, Viena y Estocolmo. La próxima tendrá lugar en Madrid el 20 de Octubre y terminará el 29 del mismo mes.

Además, esta reunión tendrá más importancia por coincidir con la reunión de Comisiones técnicas como la de libertad sindical, la de reglamento y alguna otra.

Forman parte del Consejo de Administración, como es sabido, representaciones gubernamentales, patronales y obreras.

Asistirán á la reunión de Madrid cuarenta y dos delegados.

La reunión de este Consejo de Administración tiene una importancia sólo comparable á la del Consejo de la Sociedad de Naciones.

## Reaparición de periódicos

Madrid 30.—Se ha autorizado la reaparición de los periódicos siguientes:

«Heraldo Alavés», «Luz», de Astorga; «El Pensamiento Astorjano», «Diario de Avila», «El Luchador», de Baleares; «El Correo Catalan», de Barcelona; «La Gaceta del Norte», de Bilbao; «El Pueblo Vasco», de San Sebastián; «El Defensor de Córdoba» y «La Verdad», del Ferrol.

## La Fiesta de Toros

**EN LINARES**

Linares 30.—Se ha celebrado la segunda corrida de feria, lidiándose ocho toros de don Celso Pellón por Chicuelo, Fuentes Bejarano, Niño de la Palma y el Estudiante.

PRIMERO.—Chicuelo inicia la faena de muleta con un pase por alto, saliendo perseguido. Sigue tirando sólo á aliñar, y mata de un pinchazo y una estocada delantera. (Pitos)

SEGUNDO.—Fuentes Bejarano torea de muleta muy valiente, haciendo una faena artística, para una estocada impecable. (Ovación, oreja y rabo.)

TERCERO.—Niño de la Palma hace una faena de su peculiar estilo y receta media estocada en las agujas. (Ovación y oreja.)

CUARTO.—El Estudiante muletea con inteligencia, para un pinchazo y una estocada caída.

QUINTO.—El Estudiante inicia la faena con la mano izquierda, dando dos naturales superiores. Sigue valiente y artístico, y receta un pinchazo y una buena estocada, acabando con un descabello. (Ovación y oreja, despidiéndosele con otra ovación.)

SEXTO.—Chicuelo, además de vulgar está medroso, y receta dos pinchazos y media estocada ladeada. (Pitos)

SEPTIMO.—Bejarano hace una faena de torero, recreándose en algunos pases y dando otros de rodillas, con toque de pitones y otros adornos. Termina con un pinchazo y media en las agujas. (Ovación y oreja.)

OCTAVO.—Niño de la Palma le echa á la faena alegría y salsa torera, y receta un pinchazo, para acabar con una buena estocada. (Ovación, oreja y salida en hombros.)

**EN CONSTANTINA**

Constantina 30.—Con buena entrada se ha celebrado la acostumbrada corrida de feria, lidiándose cuatro novillos de López Plata, y actuando los diestros Pazos y Reverte.

Los toros no pasaron de regulares.

Pazos ha tenido un gran triunfo cortando orejas y rabos y siendo conducido en hombros hasta el hotel.

Reverte, á quien tocó el peor lote ha estado desgraciado.

**DOS TOREROS GRAVEMENTE HERIDOS**

Perpignán 30.—En Prat de Mollo se ha celebrado una corrida de toros. Resultaron heridos de cornadas el espada Marcelino de la Cruz y el banderillero Chiqolina. Ambos pasaron al Hospital en gravísimo estado.

## Cotización de Bolsa

**MADRID 30**

| | |
|---|---|
| Interior 4 % . . . | 64,50 |
| Amortizable 4 % . | 00,00 |
| » 5 % . . | 00,00 |
| Banco de España. . | 000,0 |
| Tabacos. . . . . | 000,00 |
| Francos. . . . . | 48,80 |
| » suizos . . | 16 .,80 |
| Libras. . . . . . | 43,30 |
| Dólares. . . . . | 12,45 |
| Liras. . . . . . | 63,80 |

# NOTAS PARLAMENTARIAS Y POLITICAS

## AMPLIACION AL CONSEJO DE MINISTROS

## El Jefe del Gobierno desmiente que haya sido nombrado el señor Calviño Alto Comisario en Marruecos

**Hablando con el ministro de Marina : : : : : : :**

Madrid 30.—Los periodistas preguntaron al ministro de Marina si podía facilitarles alguna ampliación del Consejo de ministros celebrado esta mañana, y el señor Giral les dijo que el ministro de Estado había leído un proyecto de ley reorganizando el Cuerpo diplomático, que había sido aprobado. Además, se autorizó al señor Zulueta para que presente el proyecto á las Cortes oportunamente.

Después se refirió el ministro á la prórroga del contrato con la Trasatlántica, y á este respecto manifestó que había sido nombrada una Comisión encargada de investigar si había cumplido con los preceptos de la ley de Comunicaciones Marítimas, que dispone se deje un cuatro por ciento de los beneficios para los fondos del Montepío.

Se pensó en principio—agregó—que se nombrara la Comisión si se comprobaba que había existido alguna irregularidad; pero después se decidió nombrarla desde luego para que realizara sus gestiones.

La Comisión estará integrada por cinco miembros, de los cuales nombrará el Gobierno tres y dos los empleados.

Se le preguntó al señor Giralt si en el Consejo se había tratado de las deportaciones, y contestó negativamente. Yo, al menos—dijo—, no tengo noticias de que haya salido de Cádiz el barco destinado para ellos.

En el barco—siguió diciendo—se han acondicionado 266 literas, é irán en el mismo 40 marineros, al mando de un capitán de corbeta y un alférez de navío.

El crucero «Canalejas» custodiará al «España núm. 5».

Haciendo comentarios sobre este asunto, dijo el señor Giralt que el lugar dode se llevará á los deportads no era malo.

—Sobre todo—replicó un informador—, llevando dinero. Los sindicalistas no lo llevaban.

—No, tan poco dinero—dijo el ministro poniendo término á su charla con los periodistas.

**Una breve charla con el señor Azaña : : : : :**

Cuando el jefe del Gobierno salía del Palacio Nacional de poner á la firma del Presidente de la República algunos decretos, los periodistas le preguntaron si era cierta la noticia de que el señor Calviño había sido designado para el cargo de alto comisario en Marruecos.

El señor Azaña contestó humorísticamente, y ante las reiteradas instancias de los periodistas, agregó:

Esto que les he dicho en broma pueden ustedes interpretarlo como quieran; pero en serio les digo ahora que no hay nada de eso.

Le hablaron luego los informadores del proyecto del ministro de Estado, reorganizando el Cuerpo diplomático, y el señor Azaña les dijo que podían tomar lo que quisieran del de reformas judiciales, pues tiene la misma orientación que éste y se persigue el mismo objeto, aparte de que el señor Zulueta dará pronto cuenta á las Cortes.

**Alcance del decreto de Estado aprobado en el Consejo de hoy : : : : : :**

Madrid 30.—Nuestro colega «Heraldo de Madrid» dice:

«Persona perfectamente informada, y que nos merece crédito absoluto, nos ha dicho:

El decreto que se ha aprobado hoy en el Consejo de ministros referente al ministerio de Estado, y que será sometido á la firma del presidente de la República es idéntico al dictado hace días por el ministro de Justicia.»

Se trata de que estén comprendidos en el mismo las personas desafectas al régimen á las que no comprende la ley que se votó en las Cortes contra los que conspiran contra la República.

Tiene dos bases fundamentales. Una, en virtud de la cual se autoriza al ministro para jubilar, separar del servicio ó dejar en situación de disponibles á las personas que se muestren desafectas al régimen, y otra, que otorga la facultad de nombrar á individuos que no pertenezcan á la carrera diplomática para los cargos de ministros plenipotenciarios, y posiblemente de cónsules.

Los futuros diplomáticos, después de sufrir examen, servirán un año en España y otro en el extranjero, con remuneración.

Se trata con esto de dar entrada en el Cuerpo diplomático á la clase media, quitándole el tinte aristocrático de que hoy está investido.

**El señor Lerroux aún no ha recibido contestación de Bergamín : : : : : :**

Al llegar esta tarde al Congreso el señor Lerroux se vió rodeado al punto de diputados y periodistas.

Uno de éstos le preguntó si había recibido alguna contestación del señor Bergamín acerca de sus manifestaciones, y el jefe radical contestó:

—No he recibido contestación alguna hasta ahora. Como ustedes habrán visto, mis declaraciones eran bastante apretadas.

Se le preguntó si era cierta la noticia de su próximo viaje á Cataluña, y contestó que, en efecto, marchará en los primeros días del mes próximo, aunque no está aún determinada la fecha. Allí tomará parte en varios actos políticos organizados por el partido radical.

Terminó el señor Lerroux expresando la creencia de que muy en breve quedarán aprobados los proyectos de Estatuto y de reforma agraria, porque están todos deseosos de descanso y de un poco de tranquilidad.

**La reaparición de los periódicos de provincia : :**

En los pasillos del Congreso, el diputado sacerdote don Basilio Alvarez sostuvo una animada conversación con el jefe del Gobierno, tratando del levantamiento de la suspensión de periódicos.

El señor Azaña le dijo á su interlocutor que había leído atentamente el suelto que publicó en un periódico gallego tratando del mismo asunto, y añadió que todos los periódicos de provincias serán autorizados para salir inmediatamente, y que por lo que respecta á los de Madrid, ya se ha empezado por autorizar la utilización de sus talleres para otros trabajos.

Ya ve usted cómo le atendemos—terminó el señor Azaña.

**La base sexta de la reforma agraria : : : : :**

Por su importancia damos íntegramente el texto de la base sexta del proyecto de reforma agraria tal como ha quedado definitivamente redactada:

Base sexta.—Quedarán exceptuadas de la adjudicación temporal y de la expropiación las siguientes fincas:

A) Los bienes comunales pertenecientes á los Municipios, vías pecuarias, abrevaderos y descansaderos de ganados y las dehesas boyales de aprovechamiento comunal.

B) Los terrenos dedicados á explotaciones forestales.

C) Las dehesas de pasto y monte bajo y las de puro pasto, así como los baldíos, eriales y espartizales no sujetos á un cultivo permanente en un 75 por 100 de su extensión superficial.

D) Las fincas que por su ejemplar explotación ó transformación puedan ser consideradas como tipo de buen cultivo técnico ó económico.

**Al proyecto del ministro de Estado seguirá un decreto complementario : : : :**

Después de haber leído en la sesión el proyecto aprobado en el Consejo, leyó el ministro de Estado á los informadores el texto de un decreto complementario del mismo, con el que se tiende á abreviar los trámites para el ingreso en la carrera diplomática.

Se creará un Cuerpo de aspirantes, los cuales, después de sufrir examen, pasarán al servicio del Estado un año en España y otro en el extranjero.

Con este procedimiento se irá seleccionando el personal, con objeto de que ingresen en la carrera diplomática muchachos jóvenes, abogados con espíritu moderno, con lo cual se les quitará el tinte aristocrático que antes tenía.

Aspiro—dijo el señor Zulueta—á que los que ingresen en la carrera como aspirantes tengan beca y de esta manera hasta los más humildes podrán ser aprovechados.

# PROVINCIAS

**UN RECLAMADO**

Gijón 30.—Procedente de Madrid, y conducido por agentes de la autoridad, ha llegado el abogado madrileño don Cirilo Tornos, reclamado por el Juzgado especial que instruye sumario con motivo del mitin de derechistas en los Campos Elíseos.

Contra el señor Tornos, que ha ingresado en la Cárcel, se ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza.

**FRAILES CONSPIRADORES**

Alicante 30.—Ha sido detenido el superior del convento de franciscanos de Monforte del Cid, padre Anglio Estanislao.

Conducido al Gobierno civil, prestó declaración, pasando después á la cárcel.

Se le considera complicado en el fracasado complot monárquico.

También se sospecha que haya tenido intervención en el viaje de una persona misteriosa que fué á Lorca, depositando una maleta con municiones en el convento de franciscanos, lo que motivó un registro de la Policía y la detención de tres frailes.

**UN ALEMAN, AL QUE SE DETUVO COMO COMPLICADO, HA SIDO PUESTO EN LIBERTAD**

Vigo 30.—Ha sido puesto en libertad el súbdito alemán Gustavo Krukembery, detenido á raíz del movimiento militar, y en cuyo poder se encontraron armas largas.

Al declarar dijo que las armas pertenecían al Tiro Nacional, y que él sólo era el depositario.

Se le exigía la finza de cien mil pesetas.

**LA HOLGANZA DE LOS PRESOS EN GUADALAJARA**

Guadalajara 30.—El jefe de servicio en la prisión y dibujante, señor Lopez Rey, publicó en el último número del periódico local «Fuente» una caricatura alusiva á la vida de holganza que hacen los reclusos con motivo del fracasado movimiento.

Los aludidos protestaron airadamente, llevando sus quejas al director de la prisión, al que anunciaron que su actitud era irreductible mientras el señor López Rey prestara servicio y amenazando con agredirle.

El director general de Prisiones Militares, general Romerales, ha dispuesto que el mencionado señor López Rey cese en su cargo dentro de la prisión.

Esta determinación de la superioridad ha causado muy mala impresión en el vecindario, que está escandalizado por el trato de favor que se tiene con los detenidos y que reclama sean destinados á prestar servicio en la prisión funcionarios de bien probado republicanismo.

**AGRESION A TIROS DENTRO DE UNA IGLESIA**

Santander 30.—Francisco Floy Sánchez Asensio, de 27 años, casado y con tres hijos, entró en la iglesia de San Francisco, donde encontró á Julián Hernández Jovel, presidente del Círculo Mercantil, y al verle, le disparó tres tiros, causándole muy graves heridas.

Parece ser que Sánchez Asensio había sido despedido de una casa propiedad del agredido y que desesperado por la falta de recursos se vió impulsado á agredirlo.

**VIAJE DEL «ZEPPELIN»**

Tenerife 30.—A las nueve de la mañana ha cruzado por esta ciudad con rumbo á América, el dirigible «Conde de Zeppelín».

**PRESENTACION DE RECURSO**

Barcelona 30.—El gobernador ha manifestado que el detenido Carlos Hapsburgo de Borbón ha presentado recurso ante el ministro de la Gobernación por la multa le diez mil pesetas que se le ha impuesto.

La policía ha detenido á un sujeto llamado Manuel Ortiz, conocido timador, estafador y contrabandista.

# Extranjero

**HINDENBURG FIRMA EL DECRETO DE DISOLUCION DEL REICHSTAG**

Berlín 30.—El Presidente de la República, mariscal Hindenburg, ha firmado un decreto autorizando al Gobierno para que pueda disolver el Reichstag, cuando lo estime oportuno.

**EL POLACO ZWIEKO GANA EL PREMIO DEL AERO CLUB DE FRANCIA**

Berlín.—El premio que había sido ofrecido por el presidente del Aero Club de Francia al que triunfara en la «challenge» europea de aviones de turismo, ha sido ganado por el polaco Zwieko.

**APERTURA DEL REICHSTAG**

Berlín 30.—Ha sido elegido presidente del Reichstag, por 367 votos, el nacionalsocialista Goering.

Se presentaron también á la elección el socialista Loebe, que obtuvo 135 votos, y el comunista Torgler, que alcanzó 80.

Fueron elegidos vicepresidentes Esser, perteneciente al partido del centro, y Grael, del partido nacional alemán.

La sesión de apertura fué presidida, como decano de edad, por la comunista Clara Zetkin, que cuenta setenta y cinco años.

Pronunció un discurso examinando la situación política desde el punto de vista comunista, en medio de general silencio.

**EL PASO DE LA FRONTERA LUSO-ESPAÑOLA**

Lisboa 30.—El directer de la policía internacional ha confirmado la noticia de mantenerse el paso de la frontera hasta final de Septiembre mediante la exhibición de la cédula personal para los españoles, y del carnet de identidad para los portugueses.

Añadió que este sistema podrá mantenerse indefinidamente si en España se adoptase un carnet como el portugués ó cualquier documento análogo que llevase la fotografía del portador.